

You have either reached a page that is unavailable for viewing or reached your viewing limit for this book.



You have either reached a page that is unavailable for viewing or reached your viewing limit for this book.



You have either reached a page that is unavailable for viewing or reached your viewing limit for this book.

2d Harl. 1-6

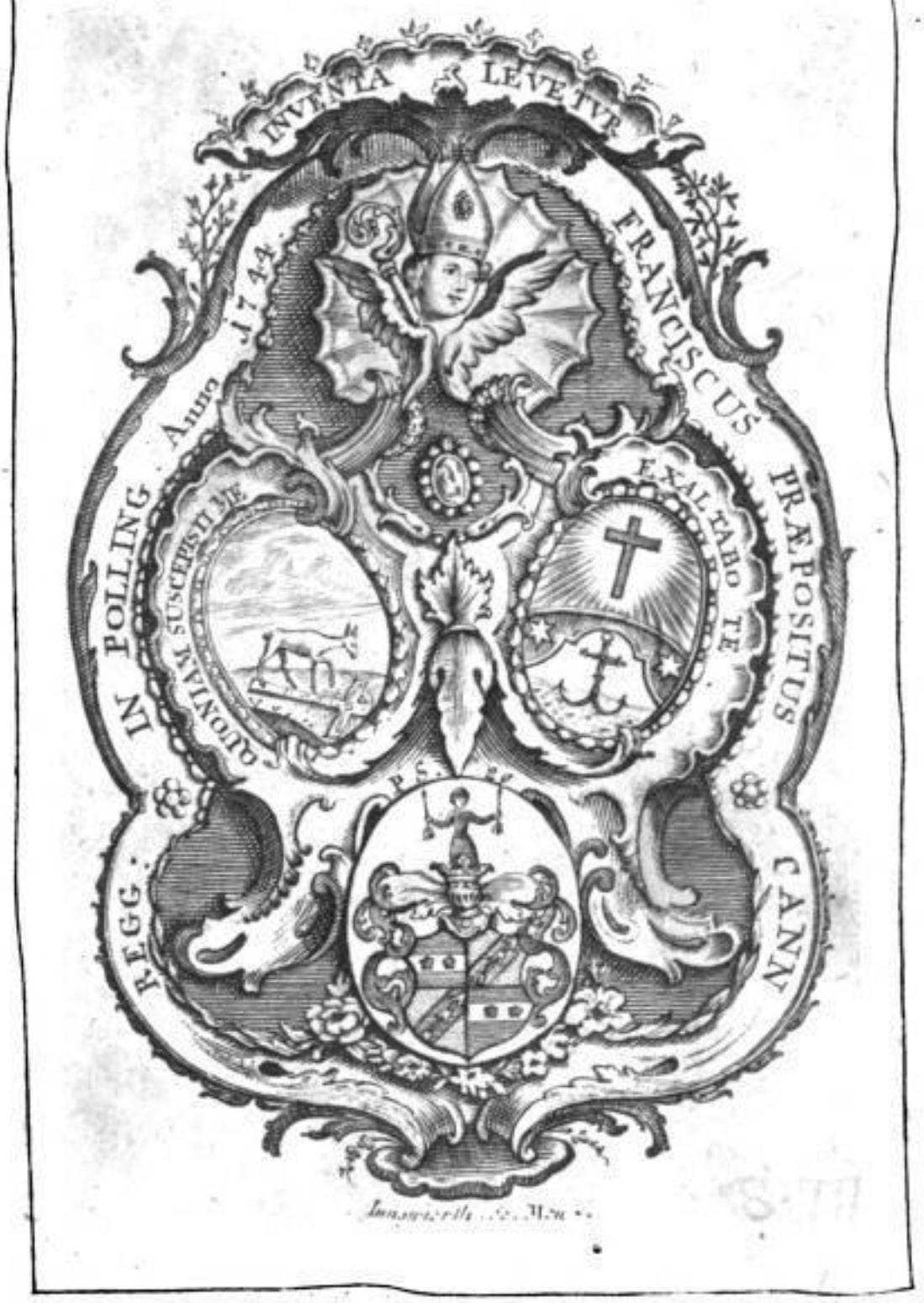

Jor: Cs.

<36610020990013

<36610020990013

NON FECIT TALITER OMNI NATIONI

Pone me vt Signaculum sup cor tuum vt signaculum super Brachiũ tuum. Cant. c. 8.

S. B. N.

S. B. R.

Signaculum Regium Crux est S. Bernardo pass. Domini. 2.

HISTORIA DE LAS Ordenes Militares de Santiago, Calatraua, y Alcantara desde su fũdaciõ hasta el Rey Don Filipe Segundo Administrador perpetuo dellas.

ORDENADA POR EL LICẼCIado Frãcisco Caro de Torres Con acuerdo de los Señores del Cõsejo Real de las Ordenes: Siẽdo Comiss. Don Fernãdo Pizarro y Orellana Cauallero del Ordẽ de Calatraua Comẽdador de Vetera del mismo Cõsejo.

DIRIGIDA AL REY DON FILIPE IIII. Nuestro Señor.

CON PRIVILEGIO REAL.

En Madrid, Por Iuan Gonçalez, Año de 1629.

CARLOS. V.

FILIPE. IIII.

Super montem caliginosum Leuate signum; exaltate vocem Leuate manũ, et ingrediãtur portas duces. Isaiæ. c. 13.

CAROLI CÆSARIS AVSPICIO LABORE INGENIO ATQ IMPENSA DVCIS PICARRO INVENTA ET PACATA

IN DEFESO LABORE MEO FIDEM PRÆOCVLIS HABENS TOLLO CONPARAVI DIVITIAS.

Et erunt Reges nutritij tui et reginæ nutrices tuæ, vultu in terra demisso adorabunt te. Isaiæ. c. 49.

Alardo de Popma fecit Matriti.





Bayerische
Staatsbibliothek
München

Digitalizado por Google

HISTORIA

DE LAS ORDENES MILI-tares, Bulas Conſeruatorias, y defenſa de ſu juriſdicion.



Suma de Priuilegio.

TIENE Priuilegio el Autor deſte libro para hazerle imprimir por tiempo de diez años, ſin que otra perſona lo pueda hazer ſin ſu licencia, ſo las penas en el dicho Priuilegio contenidas. Que fue deſpachado en el Pardo a nueue dias del mes de Febrero de 1628. años. Refrendado de Iuan Laſſo de la Vega, Secretario del Rey nueſtro Señor.

SVMA DE TASSA.

EStà taſſado eſte libro por los Señores del Conſejo a quatro marauedis y medio cada pliego, como conſta de ſu taſſa, deſpachada por Marcos de Prado y Velaſco, Eſcriuano de Camara del Rey nueſtro ſeñor. En Madrid a 18. de Enero de 1629. años.

ERRATAS.

FOlio 92. col. 3. lin. 20. de Potoſi, lee de Portoſi, col. 4. lin. 2. de Potoſi, lee de Pertoſi. fo. 109. col. 1. lin. 32. cõ la verdad, lee cõ toda verdad, col. 2. lin. 38. y en otros, lee y en algunos, col. 3. lin. 37. para eſta la, lee para eſcala. fol. 110. col. 3. lin. 45. ſupliendo el, lee lo el fol. 111. col. 2. lin. 9. no creyan, lee no dauã credito, lin. 38. ſe quexa, lee ſe quexaua, col. 3. lin. 14. el buen, lee a el buen, fo. 112. col. 1. lin. 43. y pueſto, lee y pueſtos, col. 3. lin. 23. ventiſeis, lee ventiocho, col. 4. lin. 5. ventiſiete, lee vẽtinueue. fo. 115. col. 2. lin. 27. como valeroſo, lee a nueſtro valeroſo, fol. 116. col. 1. lin. 16. coraçones, lee coracinas, col. 3. lin. 47. que verificaſe bien, lee que ſe verifica bien, fo. 117. col. 3. lin. 37. concertado, lee concertada fol. 120. col. 4. lin. 18. no llegara, let no llegaſſe, fol. 123. col. 4. lin. 28. Tumpiz, lee Tumpiz ſe les atreuieron, fo. 124. col. 2. lin. 23. los Chriſtianos nueſtra ſagrada Religiõ, lee los Chriſtianos a predicar nueſtra ſagrada Religion, lin. 24. en los Indios, lee a los Indios, lin. 44 y el tercero parte en Caxamalca, lee y el tercero en Caxamalca, col. 3. lin. 38. era introduzir, lee era por introduzir, col. 4. lin. 2. q̃ aunque auian, lee que aunque le auian, lin. 45. ſe conformò, lee ſe confirma, fo. 124. que auia de ſer, fo. 125. col. 1. lin. 13. ni lo que, lee ſino lo que, col. 3. lin. 11. de Iuan Pizarro, lee que fue Iuan Pizarro, lin. 36. confirmò los, lee confirmò ſus, lin. 39. con la gente q̃ quiſo hazer, lee con la gente q̃ lo quiſo ſeguir, fol. 127. col. 2. lin. 23. a las caſas, lee en las caſas, col. 4. lin. 4. y la poca gente, lee y con la poca gente, fo. 128. col. 1. lin. 37. Collaſuyo, lee Collao, fo. 129. col. 2. lin. 47. atreuimiento, lee entendimiento, col. 3. lin. 3. moris, ſi ſon prendas, lee moris vel ſi ſon prẽdas, col. 4. lin. 40. fue para, lee fue parte para que. fo. 131. col. 3. lin. 45. porque pues ſera, lee porque ſera, col. 4. lin. 25. ni Idolos, lee a los Idolos, lin. 36 ellos dudauan, lee ellos aun no creian, lin. 40. ſe defendian dellos, lee ſe defendian de los nueſtros, fo. 133. col. 2. lin. 25. q̃ huyen, lee en que huìan, fol. 137. col. 3. lin. 15. bizieronſe, lee bizieranſe, lin. 34. y ques, lee y deſpues, fo. 139. col. 3. lin. 43. de la guerra, lee deſpues de la guerra fo. 140. col. 2. lin. 15. Eſpañoles alentados, lee Eſpañoles ſe alentaron, col. 3. lin. 15. tan poblada, lee tan doblada, f. 150. col. 3. lin. 27. hija del Conde de Altamira, lee hija del Marques de Almaçan, f. 191. col. 4. lin. 10. y le canonizara con breuedad, lee le canonizò, f. 244. col. 2. lin. 19. de preſcritos, lee de preſeruatiuos, f. 252. col. 4. lin. 28. reconocimiento, lee razonamiento. En la cenſura del ſeñor don Fernando Pizarro, q̃ eſtà al principio en la letra P. lin. 23. Pedro Gregorio, lee Pedro Fabro.

Eſta hiſtoria de las Ordenes Militares, compueſta por el Licenciado Caro de Torres, con eſtas erratas correſponde con ſu original. En Madrid a 12. dias de Diziembre 1628.

El Lic. Murcia de la Llana.

Digitalizado por Google

Censura del señor Licẽciado Gregorio Lopez Madera, del Consejo de su Magestad.

POR Encomienda del señor Cardenal Presidente se me truxo este libro, y por parecer contenia materia de sucesiones de linages, pareciò al Consejo, que yo le viesse, antes de remitirle aquiẽ le censure. He lo hecho, y no parece tiene inconueniente: podrase censurar. En Madrid ocho de Nouiembre de mil y seiscientos y veinte y siete años.

Licenciado Gregorio Lopez Madera.

M. P. S.

POR Mandado de V. Alteza he visto la Historia general de las Ordenes Militares de Santiago, Calatraua, y Alcantara, que cõ grande curiosidad, y diligencia, en maior honor destos Reynos ha escrito el Licenciado Francisco Caro de Torres: y tambiẽ he visto el Apologetico, y lo demas añadido por don Fernãdo Pizarro, y Orellana, del Consejo de las Ordenes, ilustrando con su mucha erudicion y prudencia esta Historia, y lo que en estos Reynos es tan estimado, y precioso. V. Alteza dè licencia para que se imprima, que quando lo estè, se le daran las muchas gracias que merece, y sele deuen. Madrid, Nouiembre onze de 1628.

Maestro Gil Gonçalez Dauila.

Digitalizado por Google

Aprouacion del Obiſpo de Vgento.

HE Viſto por comiſsion del Ordinario eſta Hiſtoria de las Ordenes Militares de Eſpaña, ordenada por el Licẽciado Frãcisco Caro de Torres, perſona en quien conozco, de muchos años, vna natural inclinacion, a enſalçar en ſus conuerſaciones, y depoſicio nes, las honras de todos, y aunque otras vezes eſte miſmo natural, le ha pueſto felizmẽte la pluma en la mano, en mucha autoridad, y reputaciõ de algũ particular, en eſta Hiſtoria de tantas maneras iluſtre deſtas tres eſclarecidas Religiones de Caualleria, (ornamento, eſplendor, y grandeza de las Coronas de eſta Monarquia, y ſus aliados) parece, que ha igualado el decoro del eſtilo, a la grauedad del argumento, tratando hazañas de tan valeroſos Caualleros con tal variedad de ſuceſſos dichoſos, que parece que ninguno de los ſeñalados con tan iluſtres, y ſantas inſinias, vio jamas las eſpaldas a la fortuna, no ſolo no cõtiene coſa que obſcurezca la luz de nueſtra ſanta Fè, ni buenas coſtũbres, antes biẽ, vitorias infinitas de las que atribuye ſan Pablo a la miſma Fè, con que executaron los Santos, y obraron tales valentias glorioſamente: Sancti per fidem vicerunt Regna, operati ſunt iuſtitiam, &c. vſque fortes facti ſunt in bello, ad Hebr. 11. Y aſsi ſiendo ſeguros los intereſſes de licion donde Fè, obras, y obreros ſon intereſſados, me parece ſe le puede, y deue dar al Autor la licẽcia que pide. En Madrid a diez y ſeis de Diziembre de mil ſeiſcientos y veinte y ſiete.

Fray Iuan Brauo de Laguna
Obiſpo de Vgento.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

HE Hecho ver eſte libro; no tiene coſa contra la Fè, y buenas coſtumbres: por lo q̃ a mi toca ſe puede imprimir. En Madrid a diez y ſeis dias del mes de Diziembre de mil y ſeiſcientos y veinte y ſiete años.

Licenciado Velaſco
y Azeuedo.

Por ſu mandado, *Simon Ximenez Notario.*

Digitalizado por Google

DON Felipe por la gracia de Dios Rey de Caſtilla, de Leon, de Aragon, de las dos Sicilias, de Ieruſalen, de Portugal, de Nauarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorcas, de Seuilla, &c. Adminiſtrador perpetuo de la Orden, y Caualleria de Santiago, por autoridad Apoſtolica. A vos el Licenciado don Fernando Piçarro y Orellana, Comendador de Veterà, del nueſtro Conſejo Real de las Ordenes, a quien cometemos el negocio y cauſa, que de yuſo en eſta nueſtra carta ſe harà mencion. Sabed, que en el vueſtro Conſejo de las Ordenes ſe preſentò la peticion ſiguiente. Muy poderoſo ſeñor, El Licenciado Franciſco Caro de Torres. Digo, que con el deſeo que he tenido de ſeruir a V. Alteza, he ordenado vna Hiſtoria de las Ordenes Militares, proſiguiendo, y alargando la que hizo el Licenciado Rades de Andrada: y haziendo mas larga relacion de los ſuceſſos y victorias, que Dios nueſtro Señor ha concedido a los Maeſtres, y Caualleros della en diferentes batallas: y para que mas bien pueda concluirla, y que ſalga con la careza que conuiene. Suplico a V. Alteza ſe dè orden a vno de los del vueſtro Conſejo, para que la vea, y ſe me entreguen los papeles que fueren neceſſarios de los archiuos de las dichas Ordenes, para que mas bien pueda ſeruir a V. Alteza, que en ello recebire merced. El Licenciá do Franciſco Caro de Torres. Y viſta la dicha peticion, que de ſuſo va incorporada por los del dicho nueſtro Conſejo, fue acordado, que deuiamos mandar dar eſta nueſtra carta para vos, en la dicha razõ, y Nos tuuimoslo por bien, por la qual os cometemos, y mandamos, que como la recibais, o con ella fueredes requerido por parte del dicho Licenciado Franciſco Caro de Torres, veais los papeles, y libros, que el ſuſo dicho ha hecho de los ſuceſſos, y vitorias de los Maeſtres, y Caualleros de la dicha Orden, que tuuieron en diferentes batallas, y la diſpoſicion y certeza que tienen, y ſi conuiene ſalgan a luz, y ſe proſiga en continuar la relacion de todo lo ſuſodicho, dareis cuenta al dicho nueſtro Conſejo de lo que en todo os pareciere. Y ſi para ſu comproua cion fuere neceſſario el traer, y ſacar de los archiuos de los Conuentos de la dicha Orden, o de las de Calatraua, y Alcantara, qualeſquier papeles, y eſcrituras, lo podàis hazer, y traerlas, que para todo os damos poder y comiſsion en forma, ſin limitacion alguna, que aſsi es nueſtra voluntad, de lo qual mandamos dar, y dimos eſta nueſtra carta ſellada con el ſello de la dicha Orden. En Madrid a cinco de Iunio de mil y ſeiſcien

Digitalizado por Google

tos y veinte y ſiete años. El Licenciado D. Alonſo de Cabrera. Doctor D. Iuan de Occo. Licenciado D. Miguel de Caruajal y Meſsia. Licenciado D. Gregorio de Tobar. Yo Gregorio de Tapia eſcriuano de Camara del Rey nueſtro ſeñor la fize eſcriuir por ſu mandado, con acuerdo de los de ſu Conſejo de las Ordenes. Regiſtrada. Claudio de Cos. Chanciller. Gregorio de Tapia.

Digitalizado por Google

ILLVSTRI DOMINO, AC GE-
NEROSO HEROI D. FERDINANDO PIZARRO
de Orellana, in Senatu nobilitatis Apostolico, & Regio iudici, item
ex equestri Ordine Cistercense signato, necnon Commendam
de Vetera fructuanti, etiam villæ de la Cumbre
dominationem habenti.

THOMAS GVTERIVS AVENDANNVS
bonarum litterarum professor

Fœlicitatem optat.

OMNIVM, Qui historiam adhuc, suis perpoliunt, atq; conficiunt monumentis, neminem propè vnum inuenies (Ferdinande literatissime) quem Momorum obtrectationes non perstrinxerint dentibus, lacerauerintq;. Pro testimonio dicunt autorum elegantissima scripta, quamuis inculpata, & omnibus eloquentiæ calamistris compta, tamen in locis Aristarchorũ lituris percusa inuenies. Molestissimè admodum ferri potest, non eruditi, & frugi homines tantũ sententiam apériant, sed inepti quoq; & qui carent naso, de odoratu sentire conentur: & inanissimæ elocutionis genere dictitant, improbantq; cogitata, factaq; aliorum, vt non satis à stoliditatis fæce deterſa. Ex horum numero sunt, qui in conuiuijs, dũ selectissimas notas fermocinantur, gestiunt, & in spe ctatum stomachum erumpunt: Ignari arbitrantur, sibi tantũ decessisse, quantũ accessit alteri. Sic rem non solũ, verũ etiam mentẽ incusant; hìc verbis confragosis inflatur, hic humi serpit, in hoc affectatã arguũt obscuritatem, in illo stylum languidum, & ineruem: nihil reperies, quod suis dentibus liuor non configat. Sed eorum dicteria futilia, ac commentitia sunt, præstatquè sexcentas ab huiusmodi latratoribus plãgas accipere, quã à literatis vnã, nam ab eruditis vnicũ stigma, instar multorũ est.

Franciscus Caro de Torres volumen vnum libri gratissimi scripsit, & iudicio tuo roboratum edidit: narratio eius distributa, partim, in Apologiam iuxtà aliquos libellos contra vetustatem Ordinum militariũ nobilitatam, in qua adnectit quantũ diligẽtia scriptorũ hactenus perueſtigauit. Scripserunt de origine ordinum, & fundatione, & de gestis equitũ Radas, Illescas, Sandoual, Mariana: vide quot habent præcones Ordines Militares! Qui tamen omnes eundẽ torserunt funem, ineudem omnes eundem tutuderunt; sed non omnes experti veritatis scripserunt,

vnde

Digitalizado por Google

vndè tã varias opiniones imbibit copia auctorum,& offudit tenebras, vel caliginem claritate inſtitutionis,Ordinum,Mijoq; cæli decretoD. Alphonſus de Cabrerâ eruditiſsimus omnium,qui ex noſtris, vel illis temporibus togam induerunt,cuius hoc tempore ſapientia tanti fit, vt oraculi diuini inſtar habetur, & per quem Apollinis vaticinatio iudicium fundit,præfectoram Conſilij nobilitatis accendit: hic tàm ſplendoris,quàm literarum lumen Franciſco Caro mandauit, vt ad veritatem traduceret inſtituta prima, & venerabilia decreta ſanctiſsimorum Pontificum,& Hiſpaniæ Regum,quibus Ordines Militares gubernantur,tibiquè confidit,vt ex prototypis è cuſtodia edûctis notitiam aperires,cæteris latentem,& Franciſco Caro exponeres, qui ab erroribus ſcriptorum hiſtoriam Ordinum Militarium auerteret. Tequè auxiliante,te aurigante,opus feliciter conſumauit. Siquis vocare in dubium de veritate huius expoſitionis intendit,erit abhorrere à ſapientia.

Partimquè epitomem de Indorum debellatione in Regnis Pirù,per validos milites,Pizarrum nempe & Almagrum In illum conferunt culpam de nece iſtius,quam purgat ampliſsimè, Caro tot præclaris teſtimonijs comparatis,cùm pœnam delicti,nec dubitatio quidem effugere potuiſſet,vt quid caſtigatione,& obiurgatione dignus Feridnandus Pizarro poſtquam tàm multis eum factis,decretiſquè iugulaſſet? Hiſpanorum acta in Pirù,quæ recordationis æternæ digna videntur ex traditionibus mihi ſcripſerunt hiſtorici,relatis ab opificibus,quorum manibus opimæ terræ glebæ perpurgarunt,non ab ijs primis Colonis, qui cũ Ferdinando Pizarro,ſcrutantibus maria ignota,in Occeanum claſſes miſerunt,nouos orbes piſcaturi. Mirum in hunc modum latuit veritas craſsis occultata,& circumfuſſa tenebris,vſque ad noſtrum Carum,qui veritatem petiuit ab animis dolore ſubiectionis imbuti,quæ conſtat ex antiquiſsimis Indorũ literis,atque monumentis,quæ nunc extant. Quis hunc ordinem ſcriptionis emaculabit? Quis addet,aut detrahet? Quis inuertet,aut in his recantauit elegantiùs? nec potiùs recantabit? nec id ambitione adductus exarauit,ſed veritate,vt euelleret ex animis hominum tantam opinionem,tam penitùs inſitam.

Partim etiam, perifraſim acta referens à Gondiçalo Fernandez de Cordoua in ampliſsimo Regno Cãpaniæ,quod aſſociauit Regnis Ferdinandi,& ab illo vſque ad Philippi Secundi gubernationem Hiſpanorum facta,ad memoriam reuocans,tàm in Italia,quàm in Prouincijs Belgicis. Hæc omnia luculenter elaborarunt in Ephemeridis, & annalibus & hiſtorijs,Illeſcas,Sãdoual,Mariana,Cabrera, Herrera,Sueiro, præter alios obſcurioris famæ. Nulla quidem meo iudicio eſt ars, aut diſciplina,quæ maiorem voluptatem ſine tædio afferat,quàm hiſtoria: hiſtoriam amplectuntur omnes. cuius ſcriptores tanto quondã in pretio fuerunt, vt ad audiendum Libium non humiles ſolum & gregarij homi-

Digitalizado por Google

homines; sed clarissimi quoque Principes ab extremis Hispaniarum finibus Romam vsque turmatim venerunt, & de Salustitio cecinit Martialis.

Hic erit, vt perhibent doctorum corda virorum
Primus Romana Crispus in Historia.

Vicissim porrò fastidio afficiuntur lectores, anagnostesque, cùm in triplici genere narrationis explicatur Historia, videlicet, Vnum genus, in quo ipsa causa, & omnis ratio Historiæ continetur; Alterum, in quo digressio aliqua extra causam, aut laudationis, aut criminationis, aut amplificationis causa interponitur. Tertium genus est remotum à ciuilibus causis, quod delectationis causa, non inutili cum exercitatione, dicitur, & scribitur. Tunc difficilis, & lubrica explicatio proponitur, & narratio prolixa fastidium, & nauseam parit. Franciscus Caro, vt Florus, qui scripsit Historiam Romanorum succincta breuitate, item Epitomen in libros Lilij, sequitur facetos chirographos eius, suauitate sensus animum deliniens, quin asteriscо, & obelo posteritatis notetur. Si quis dicat, iam esse nobis affatim Auctorum, qui hæc diffusè, latèque scripserunt, respondebo, nullum propterea detrimentum ex copia nasci: nam Alexandri gesta scriptis mandarunt Aristoholus, Philippus Calidensis, Philo Tebanus, & plures, nec tamen probro datum est Curcio, quod eandem retexuerit telam. Hæc omnia ad Militares Ordines spectant, tanquam effectus militum, quorum vexillum in pectore fulgens, vt Dij tonantes Idololatras, & hæreses diruunt, ad maiorem gloriam Dei, ad elationem Ordinum his testimonijs, quæ bellicæ laudis victoriæ, quæ insignia, & monumenta sunt ordinum Militarium, corroboratur Bulla Ferdinandi Regis in honorem sancti Spiritus Salmanticensis, quam expediuit in gratiarum actione, ob victoriam in Compostella impetratam orationibus, quibus præsules Ordinum Militarium continuò exercitus munitos comparabant, ad pulsandos hostes.

Huic etiam volumini accessit, ad splendorem eius, Apologia tuo exarata stilo, pro tutela Bullarum Ordinum Militarium, quam nec eruditio, nec emulatio ignorabit, sed potius vtraque decantabunt. Per elegans, & subtilis oratio tua grauissimis verbis, sententijsque plena inflat animum ad percipienda, collendaque summa obseruantia statuta solemnia, nam cùm de rebus grandioribus dicis, ipsæ res verba rapiunt. Nec enim profectò Athletam eum solum coronari, & celebrari omnium existimatione video, quem gloria ex Martiali palæstra nascitur, sed etiam indui toga purpurea,

Digitalizado por Google

rea, & in ſella aurea coronari, qui in Licæo animum exercuit, monte dimicando, ſic tantum ad certamen corporis, quantum animi ſtudium oportet. Iſocrates nullum eſſe Athletam affirmabat, quem oporteret tanto ſtudio corpus exercere, quanto debent, qui de rebus publicis tractant, mentem ſuam excolere.

Quid inde librum exornat? Vita venerabilis ſereniſsimæ Sanctiæ Regis Alphonſi Leonis filiæ, ſancti Iacobi Ordinis, quæ ob iniuriam temporum memoriæ lapſa, & in carceribus humi iniecta, vt Lucifer ſignum ſcintillat, & in elogijs tuis viuit, veris, ac proprijs generis ſui laudibus, & incorrupto præconio commendata ad omnem memoriam. Studium igitur tuum in commendatione, in tuto collocas, nam laus vni virtuti debetur, nec Horatius reprehendet eum, cùm ſic canit.

Qualem commendes etiam, atque etiam aſpice, ne mox
Incutiant tibi aliena peccata pudorem.
Fallimur, & quendam non dignum tradimus, ergo
Quem ſua culpa premit deceptus, omitte tueri.

De ijs librum agit, quòd attento animo euolui, & ſententiam tuam de eo perlegi eruditione plenam, tot tantis locis ſacræ Scripturæ, & Hiſtoriæ exornatam; clariſque coloribus Poëtarum depictam, non enim eſt iuriſprudentiæ Aula à Gratijs deſtituta, nec procul à Muſæis tuis habitant Deæ: nam quod primis curriculis attigiſti, in ordine Senatorio non deſpiciendum putaſti. Sic Ouidius.

Cætera iam pridem didici puerilibus annis,
Non tamen idcirco prætereunda mihi.

Tua enim ſcripta, varijs generibus illuſtrata, admirationem pariunt, & ſimilia ſunt cum opiparis adeò dapibus, ſic fortaſsè ſalubrioribus, in menſa inuitatoria conſtructis, quæ non admirationem modò nobis, ſed cum admiratione vtilitatem adferunt.

Nihil profectò eſt in me, Ferdinande eruditiſsime, quod tuis laudibus reſpondere valeat, teſtimonia enim earum in præcordijs hominum deliteſcunt, quàm in linguis verſantur, & cum Plinio iuniore dicam. Non noſtri Cæſar ingenij, ſed tuæ virtutis tuorumq; meritorum voces fuerunt. In tuis etiam ſcriptis vadimonium Franciſco Cato denunciamus contra iacula, quæ hinc, & inde circonfuſa parantur in eos, quorum labores typis mandantur, ſed nomen tuum eo magis ſolidicatem, ac firmitatem patefacit, quàm

Clypeum

Digitalizado por Google

Clypeum, & ægyde à Vulcano in Olympo fabricatum. Tu qui omni fulges doctrina, & nobilissimis moribus institutus progenitorum vestigijs inhærens sacrum virtutibus domicilium præstas, huic meæ voluntati, vt faueas vehementer rogo, & hæc qualia, qualia sunt benuolo animo accipe, & vale.

Thoma Guterius Auendamas.

TRASLADO DE LA PROVISION QVE SV MAgeſtad manda deſpachar todos los años, para que quatro Iuezes determinen definitiuamente las causas y pleytos de que se suplica del Consejo Real de las Ordenes para su Mageſtad: y este año de 1628. lo son el Licenciado don Iuã de Frias Meſia, Cauallero de conocida virtud, y letras, y que ha seruido a su Mageſtad en las Chancillerias de Granada, y Valladolid, y Consejo de Hazienda, con muy grande aprouacion: de alli fue promouido al Consejo Real, donde oy sirue, profeſſando el Abito de san Pedro, y el Licenciado don Pedro Marmolejo, y Doctor don Iuan Ximenez de Oco, y don Fernando Pizarro, de los quales se ha ablado en su lugar.

DON Felipe por la gracia de Dios Rey de Caſtilla, de Leon, de Aragon, de las dos Sicilias, de Ieruſalen, de Portugal, de Nauarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorcas, de Seuilla, de Cerdeña, de Cordoua, de Corcega, de Murcia, de Iaen, de los Algarues, de Algecira, de Gibraltar, señor de Vizcaya, y de Molina, &c. A vos los Licenciados don Iuan de Frias Meſia, y don Pedro Marmolejo del nueſtro Conſejo, y Doctor don Iuan Ximenez de Oco, Cauallero de la Orden de Santiago, y don Fernando Pizarro de la Orden de Calatraua del nueſtro Conſejo de las Ordenes. Sabed que a cauſa de la dilaciõ que auia en ver, y determinar los proceſſos de los pleitos, y cauſas de que ſe ſuplica, del nueſtro Conſejo de las Ordenes, para ante nueſtra perſona Real, y por eſcuſar el perjuyzio, y daño que ſe ſeguia a las partes a quien tocauan, cometimos, y mandamos a los Licenciados don Pedro Marmolejo, y Franciſco de Alarcon del nueſtro Conſejo, y don Iuan Serrano Zapata, y don Miguel de Caruajal del nueſtro Conſejo de las Ordenes, q̃ haſta el fin del mes de Diziembre del año paſſado de mil y ſeiſcientos y veinte y ſiete vieſſen, y determinaſſen los dichos pleitos en el dicho grado de ſuplicaciõ las tardes de los dias que no huuiere Cõſejo, por no impedir los negocios del, y ſi alguno de voſotros, o de los que dẽde en adelãte fueſſen nombrados para ver y determinar los dichos pleitos, y cauſas no os juntaſſedes, y dexaſſedes de ir a los continuar, pudieſſedes los tres que os juntaſſedes acabarlos de ver, y que el que huuieſſe faltado lo vieſſe en ſu poſada, y deſpues de viſtos os jumtaſſedes todos quatro a votar los dichos pleitos, y cauſas y negocios, y porque aya en ello masbreuedad, y menoscoſta, por eſta nueſtra carta, como Rey, y

señor

Digitalizado por Google

ſeñor natural os cometemos y mandamos que deſde el dia de la data della haſta el fin del mes de Diziembre deſte preſente año de mil y ſeiſcientos y veinte y ocho, veais, y determineis los dichos pleitos, y cauſas en el dicho grado de ſuplicacion aunque por otras cartas ayamos cometido la viſta, y determinacion dellos a los dichos don Pedro Marmolejo, y Franciſco de Alarcon del nueſtro Conſejo, y don Iuan Serrano Zapata, y don Miguel de Caruajal del nueſtro Conſejo de las Ordenes, y a otros qualeſquier de los dichos Cõſejos. Lo qual mãdamos que guardeis y cumplais como de ſuſo ſe contiene, dentro deſte dicho año, vien anſi y tancumplidamente como ſi a voſotros, o qualquier de vos fueren dirigidas, y en los pleitos de mayor quantia con currireis a la viſta, y determinacion dellos todos quatro, y los tres hagan ſentencia, y en los pleytos de menos quantia le hagais los dos no ſiendo mas de tres los juezes. Y mandamos que los pleitos que vieredes dentro del dicho año, y no huuieredes determinado los podais ſentenciar, y determinar aunque ſea paſſado el dicho año: Y otroſi mandamos, que las ſentencias que en los dichos pleitos, y en cada vno y qualquier dellos dieredes, y pronunciaredes, valgan, y ſean guardadas, cumplidas y executadas, como ſi fueſſen dadas y pronunciadas en grado de reuiſta por el Preſidente, e Oidores de la nueſtra Audiencia y Chancilleria, y que en las executorias de los dichos pleitos cometemos, y mandamos a vos los dichos Doctor don Iuan Ximenez de Oco, y don Fernando Pizarro, y a qualquier dellos que hagais en todo el dicho año los autos de los dichos proceſſos, y acada vno, y qualquier de vos en el dicho grado de ſuplicacion, llamadas, e oidas las partes haſta concluirlas para ſentencia difinitiua como haſta aqui ſe ha vſado, y acoſtumbrado hazer, y anſi concluſos los veais, y determineis ſegun, y como de ſuſo ſe contiene, y en caſo de enfermedad, o auſencia pueda ver, y determinar los dichos pleitos qualquier dellos otros del nueſtro Conſejo, en lugar de los dichos don Iuan de Frias Meſia, y don Pedro Marmolejo, que faltare, qual fuere nombrado por el Preſidente de el y que anſi miſmo pueda ver, y determinar los dichos pleitos, o qualquier dellos en lugar de los dichos Doctor don Iuan Ximenez de Oco, y don Fernando Pizarro, o qualquier de vos, o otro del nueſtro Conſejo de las Ordenes, qual por el Preſidente del fuere nombrado. Y mandamos que hagais, y cumplays lo ſuſodicho, en virtud deſta nueſtra comiſsion, ſin que proceda otra particular para ello ni para alguna coſa dello tocante para lo qual y cada vna coſa, y parte dello, vos damos poder cumplido a vos los ſuſodichos, o al que por enfermedad, o auſencia fuere para ello

Digitalizado por Google

ello nombrado, y ſeñalado, ſegun y como de ſuſo ſe contiene, con ſus incidencias, y dependencias, anexidades, y conexidades. Dada en el Pardo a veinte y tres dias del mes de Enero de mil y ſeiſcientos yvein te y ocho años. YO EL REY. Yo Iuan Laſſo de la Vega Secretario del Rey nueſtro ſeñor la fize eſcriuir por ſu mandado. El Cardenal de Trejo. Regiſtrada. Don Diego de Alarcon. Chanciller mayor, Don Diego de Alarcon.

Cõcuerda con la comiſsion original que queda en el oficio de la eſ criuania de Camara del Conſejo Real de las Ordenes, en lo tocante a la de Santiago, de que doy fee. Franciſco de Queuedo.

Digitalizado por Google

A CATOLICA
Y REAL MAGESTAD DEL REY DON FELIPE NVESTRO SEÑOR, QVARTO deste nombre, Rey de las Españas, &c. Administrador perpetuo de las Ordenes, y Cauallerias de Santiago, Calatraua, y Alcantara.

SEÑOR.

LA Historia de las Ordenes Militares llega a los Reales pies de V. Magestad, tan necesitada de su amparo, quanto de mas humilde, y menos conocido Autor escrita, no con afectacion de estilo, sino con la sincera verdad, que para dar a la memoria cosas tan grandes, los santos, *a* y antiguos Filosofos *b* vsaron en viuo espejo, *c* representadas las heroycas hazañas de los Caualleros Religiosos Militares, que como naturales nuestros son de mayor exemplo, y vtil para el gouierno de la Republica, *d* escurecen las encarecidas lisonjas de los Poetas, y fabulosas imaginaciones de los historiadores Gentiles, *e* por ser tales, están mas expuestas a la emulacion y embidia, no solo de los estraños, sino de los

¶ nues-

a Basil. Mag. in sermone in Gordian. Mart. Cæsarjens. ibi: *Sacra schola, præceptaq; rectorum, aut instituta non sequitur, nudam rerum expositionem pro encomijs habet, quam & nobis, & sanctis satis esse existimat.*

b Io. ad Promoth. apud Aeschilem, vt vertit Petr. Gregor. lib. 17. de Republica, cap. 17. num. 10. ibi: *Dicam tibi plane rem omnem quã scire cupis nihil enigmatis implicando, sed oratione simplici, si quidem ipse scio.*

c Tanquam in speculo, ornare, & cõponere vitam tuam ad alienas vites.
Plut. in Timoleonte.

d lib. 1. hoc præcipuè salubre ac frugiferum omnis te exempli documenta in illustri posita intueri: vt inde tibi tuæquè Reip. quod imitare, capias, in te fœdum in cæptu, fœdũ exitu, quod vites.

e August. lib. 1. de Abraham, c. 2. ibi: *Minus & illa finxit quàm quod isti gessit; maior quàm ambitioso mendacio, simplex veritatis fides*, idem August. lib. 1. de

nueſtros, tanta es la comun inclinacion de reprehender. Para eſto ſe enciende el animo con prompta lengua: y tanto mas ſe leuanta y opone, quanto los hechos que impugna ſon mayores de toda admiracion: y quando eſtos, por ſer tan diuinos, no recibian peſegrinos detrimentos, ſe bolueràn contra el Autor que los refiere. Llegarà (pues) a puerto ſeguro, ſi V. Mageſtad (que como Adminiſtrador perpetuo deſtas Ordenes, tomò por ſu cuenta la defenſa) le ampara, con que ſe animarà a proſeguir eſta hiſtoria, donde ſe pueden eſperar ſuceſſos, no menos felizes del tiempo de V. Mageſtad, cuya Catolica y Real perſona guarde nueſtro Señor como la Chriſtiandad ha meneſter, para amparo de ſu Religion.

de Ciuit. Dei, & in hiſtoria, Ionàs in tractat. ad Ionam, Tertulian. in Apolog. c. 21. ibi: *Multò veriùs quã apud nos à ſeuerare de Romulo Preſuli ſolèt.*

El Lic. Francisco Caro de Torres.

CATOLICA
Y REAL MAGESTAD
DON FELIPE NVESTRO
CENSVRA

Digitalizado por Google

¶ CENSVRA DE LA HISTORIA DE LAS Ordenes Militares (que el Licenciado Franciſco Caro de Torres recopilò) de don Fernando Pizarro y Orellana, ſeñor de la Villa de la Cumbre, Cauallero de la Orden de Calatraua, Comendador de Vetera, del Conſejo de ſu Mageſtad en el Real de las Ordenes.

CON particular atencion, y mayor guſto aſſiſtì, y leì la hiſtoria de las Ordenes Militares, que el Licenciado Franciſco Caro de Torres recopilò por comiſsion del Conſejo donde ſiruo; hallè en ella la grauedad del autorizado eſtilo, que ſiguiẽdo el Conſejo de ſan Pedro Chriſologo [a] ſe deue imitar, teniendo atencion a la ſuſtancia de las obras màs que a la flor de las palabras, a que mira lo que dize el Profeta Ezequiel [b] contra los q̃ no atienden en lo que leen mas de al ſonido dellas: comprouè con los archiuos de los Conuentos de las Ordenes Militares ſu verdad, que deshaze la malicia de otros, que por ſer bien recebidos del barbaro vulgo (que aſsi lo llama ſan Geronimo [c]) (mõſtruo inuidioſo de la nobleza) lle naron ſus hiſtorias de coſas indecentes, y falſas, de manera, que aun para dichas en conuerſacion en ſus tiempos eran no ſolo perniciosas, pero deteſtables, quanto mas para dexarlas ſin funda-

[a] Diuus Pet. Chriſolog. ſerm. 28. ibi: *Qui maturitatis fructum quærit, amena camporum deſpicit: violæ, roſæ, lilia, narciſsus grati flores, ſed gratior panis, quòd eſt odor naribus, hoc eſt, auribus ſermonis ornatus, quòd dat panis vitæ, hoc ſcientia dat ſaluti: ſeponenda eſt ergo eloquentiæ voluptas, quando ſcientia deposcitur fortitudo.*

[b] Ezechiel. cap. 33. ibi: *Filij populi tui audiunt ſermones tuos, & non faciunt eos, quia in canticum oris conuertunt illos, & auaritiam ſuam ſequitur cor eorum: & eſt eis, quaſi carmen muſicũ, quod ſuaui, dulciquè ſono canitur.*

[c] D. Hieron. in epiſt. 22. ad fin. ibi: *Os barbarũ, & prouocax, in conuitia ſemper armatũ, quidquid nouum inſonuerit, aut author, aut aggregator.*

Digitalizado por Google

mento, cauſa, ni verdad conſagradas a la poſteridad. Guarda en eſta hiſtoria el precepto de Tulio [d] en no eſcriuir las acciones poco conſiderables de miniſtros, y perſonas grandes, que como a particulares les ſucede, que es lo que los Santos afirman de Danid, diziendo, que en ſu proceder no declinò ſino fue en el caſo de Vrias, ſi bien la Sagrada Eſcritura nos le deſcriue colerico contra Nabal, que como dize el Padre Maeſtro Marquez, [e] tales enojos no ſe han de tener por defetos Reales, ni dellos ſe ha de hazer caſo para ponerlos en Hiſtorias. Sigue la vnidad, y conformidad del lenguage, que aconſeja Horacio. [f] Con breue eſtilo comprehende coſas grandes, que es lo que tuuo por dificultoſo el autor de la Hiſtoria de los Macabeos [g]. Manifieſta con verdad muchas coſas ciertas, que el tiempo tenia ſepultadas, que es lo que dixo el Ayax [b] de Sophocles eran efetos ſuyos. Excede en ſu verdad, y llaneza de eſtilo a Chirilo a quien entre otros muchos Filoſofos, y Poetas eligio por eſta cauſa por ſu Hiſtoriador Alexandro. Con ſu modeſtia ſe conuencen muchas faltas en que los de nueſtros tiempos han caido, no haziendo eſpecial mencion dellos por ſer tan faciles de conuencer, pues repreſentando al mundo eſtas verdades, quedan con

[d] Cicero pro Deiotaro, & lege Manilia, ibi: *Frugi hominem dici, non multum habet laudis in Rege fortem, iuſtum, ſeuerum, grauem, magnanimum, largum, beneficum, liberalem, hæc ſunt Regiæ laudes, illa priuata eſt.* Horat. ad Piſſones, ibi:

Et quæ deſperat tractata nitescere poſſe relinquit.

[e] Marquez lib. 1. del Gouernador cap. 31. in fine.

[f] Horatio, ibi:

Sit denique quod vox ſimplex dum taxat & vnum.

[g] 2. Machabeor. cap. 2. verſ. 27. ibi: *Hoc opus breuiandi cauſa ſuſcipimus, nō facilem laborem imò vero, negotium plenum vigiliarum, & ſudoris aſſumpſimus.*

[b] Ayax in Sophoclem, ibi: *Congruum & immenſum tempus occulta profert, & manifeſta abſcondit.*

Digitalizado por Google

con el dedo señalados los que miserable, o maliciosamente faltaron a ellas, restituida en su antiguedad la nobleza, y grandeza de la fundacion de las Ordenes. Cõcluyendo con demostraciones euidentes, que aunque en las piedras hizieron señal, pues oy se muestran las veneras de los Abitos, en el sitio que se dio la batalla de Clauijo, no se conuencen sus coraçones mas duros que pedernales, apartandose de vna verdad fundada en tan solidas autoridades, y razones, por solo dezir, que no ay instrumentos por donde conste de su fundacion, deuiendo aduertir, que los Santos refieren muchas tradiciones de la Iglesia, por las quales consta auerle gouernado quinze años antes que se escriuiesse el Euangelio, como lo dize el Arçobispo don Martin de Ayala [i] Religioso de la Orden de Santiago, que de las tradiciones de la Iglesia se deriuaron los Euangelios. El Venerable Beda [l] sobre el capitulo vltimo del Euangelista san Iuan afirma, que sus Euangelios no salieron a luz hasta setenta y cinco años despues de la Ascension de Christo nuestro Señor a los Cielos, que de todo se infiere la fuerça de las tradiciones, cuya autoridad es tanta en las cosas que la santa Iglesia Catolica nuestra Madre tiene aprouadas, como si estuuieran escritas, y les

[i] Ayala de diuinis traditionibus 2. part. assert. 1. versic. 3. scriptor, in fine, ibi: *Hoc itaque exploratum est quindecim annis Ecclesiam sine scripto verbo fuisse, in quo omnes sancti concordant.*

Idem Ayala eodem tract. 1. par. postulat. 1.

[l] Beda sup. cap. vlt. sanct. Ioan. Euangel.

Digitalizado por Google

dan los Catolicos a pesar de los Hereges tanta fe, y credito cõmo si se hallaran incorporadas en los Euangelios, y bastaua ser los motiuos contrarios, oposicion de Hereges, para que los Catolicos no los siguiessen resistiendo a la verdad que defendemos, y pues el vso tiene fuerça de ley, [m] y admite las tradiciones, no importa que no esten escritas fundaciones.

Tambien es sin fundamento poner sospecha en el instrumento de donacion del Conuento de Santispiritus de Salamanca, por solo dudar de su estilo, que entre personas Ecclesiasticas, y tan graues no auia de ser el vulgar, era promisquo el poner Era, o año en aquellos tiempos, demas de que el priuilegio que està presentado en tantas partes, y el vso de la antiguedad con la aprouacion de tantas sentencias como en su virtud se han dado, le atribuyen perpetua autoridad.

Y la torpeza del que dixo, que eran de baxos principios, se cõuence con euidencia, aduirtiendo lo que se refiere en el prologo de la Orden de Santiago. *Y prometieron* (dize de sus Caualleros) *de no ir contra aquellas cosas, que las santas escrituras defienden, y de lidiar siempre contra los Paganos por tener a Dios aplacado cerca de si de viuir ordenadamente por autoridad de la ley diuina, &c.* Esta virtud christiana, y valor militar fueron los prin-

[m] §. Constat, & §. Ex nõ scripto, inst. de iure nat. gent. & ciuil. ibi: *Constat autem ius nostrum, quo vtimur, aut scripto, aut non scripto, & ibi ex non scripto ius venit, quod vsus approbauit, nam diuturni mores consensu vtentium comprobati legem imitantur.*

Digitalizado por Google

principios deſtos Caualleros; y como dize Horacio, * y otros ſola la virtud moral es la que merecè eſtimarſe mas que todo el oro; y riquezas: ſegun eſto mal juzga quien eſcriue, que eran de mala conciencia, ſiendo fuera de ſu nobleza y valor; excelentes en virtud, como tambien lo manifieſtan aquellas palabras de la regla: *Poniendo ſus cuerpos à continuo martirio de Jeſu Chriſto ſe esforçaron de complazer primeramente à Dios, y deſpues a los hombres por Dios.* Aſsi los llama la Bula de Gregorio Decimotercio verdaderos Athletas de Ieſu Chriſto, que es lo mismo que luchadores expueſtos a perder ſus vidas en las guerras por ſu Dios, y Religion, como lo nota Pedro Suberto. ° Deſta ſuerte explica Pedro Gregorio, ᵖ refiriendo a Tertuliano, eſta palabra *Athletas.* Subordinaronſe a los Arçobiſpos: con que ſe manifieſta, que por ſer antes del Concilio Lateranenſe les daua muy gran autoridad eſta aprouacion. Los Arçobiſpos pidieron al Cardenal Iacinto, que vino a Eſpaña por Legado de ſu Santidad, que confirmaſſe eſta congregacion: el lo hizo, y deſpues la recibio en ſu proteccion Alexandro Tercero, con lo qual ſe declara euidentemente ſer la nobleza deſtos Caualleros conocida, ſu intencion recta y ſanta, aſsi en ſus principios, como

* Horat. lib. 1. epiſtol. 1. ibi: *Vilius argentum auro, virtutibus aurũ.* Saluſtius in Catilin. ibi: *Et diuitiarum, & formæ gloria, fluxa, atque fragilis eſt, virtus clara, æternaque habetur: quæ homines arant, nauigant, ædificant, virtuti omnia parent.*

° Pet. Subert. de cultu vineæ Domini 7. p. c. 7. ibi: *Septimo per ſanctos religioſos habentes proprium in commune, & per alios non habentes proprium, ſed in mendicantem proficientes, & per ordines militares, & aliarum profeſsionum probatos Athletas.*

ᵖ Petr. Gregor. lib. 2. Agoniſticõ c. 5. fol. mihi. 231. ibi: *Cæterùm ex Tertuliani loco de quo monebamus modò, hæc verba ſunt: de ſchemate martyres tanquam Athletas, ac fortes alloquentes, ita epiſtles veſter Chriſtus Ieſus, qui vos ſpiritu vnxit, & ad hoc ſchema produxit voluit vos ante diẽ agonis ad duriorem tractationem à liberiore conditione ſeponere.*

Digitalizado por Google

deſpues, y ſu mucha antiguedad antes de ſu confirmacion. Aunauanſe con Religioſos Eccleſiaſticos, con los quales diuidian los deſpojos que ganauan en la guerra, de los enemigos de la Fè, como de Abrahan, y Dauid cuenta la ſagrada Eſcritura, q que promulgaron ley, que entre los que peleauan, y los Sacerdotes ſe diuidieſſen los deſpòjos, y mientras eſto ſe guardò tuuieron de ſus enemigos las vitorias que la Hiſtoria refiere: tanto, que es cierto lo que muchos afirman, que deſpues de la Creacion del mundo, y redencion del genero humano, vna de las coſas mayores que en el han ſucedido, fue la conquiſta del Nueuo Mundo, como dize Garibay, r y Pedro Martir de Angleria, y otros, y ſe hizo por Capitanes de la Orden de ſeñor Santiago, como ſe pondera en nueſtro Apologetico.

Conſidereſe pues, que a eſto ſe añade, que los buenos ſucceſſos, que en las demas partes del Orbe han tenido los Eſpañoles, ſucedierõ ſiendo Capitanes generales Religioſos de las Ordenes Militares, que obrando las mayores hazañas del mundo (fuera de ſu creacion, y redencion) ſe expuſieron a ſer martires por ſu Ley, y Religion, entendiendo por ellos el lugar de Abdias, ſ como eſtà interpretado en nueſtro Apologetico, y que paſſen eſto en ſilencio los Hiſto-

q Geneſ. c. 14. ibi: *Exceptis his quæ comederunt iuuenes, & partibus virorum, qui venerunt mecum, Aner. Eſchol. & Mambrè, iſti accipiẽt partes ſuas*, & 1. Reg. cap. 30. verſ. 24.

r Garibay, y Pedro Martir de Angleria in Chronica noui orbis cap. 1.

ſ Abdias c. 1. verſ. 20. ibi: *Transmigratio Hieruſalem, quæ in Boſphoro eſt poſſidebit ciuitates Auſtri*, Maluenda lib. de Antichriſto c. 17. verſic. *Nimirum non parui faciendo miſterio tota poſſeſsio, & conuerſio ad fidem tribuitur ab Abdia ipſi diuino Apoſtolo.*

Digitalizado por Google

Hiſtoriadores, y ſi lo tocan, ſea tan de priſa, que arguyen ſoſpecha embaraçandoſe en liuiandades inciertas, indignas de eſcriuirſe en Hiſtorias, dãdo motiuo a otras naciones, para q̃ las ponderen, y digan, q̃ de nueſtros hiſtoriadores las ſupieron, lamẽtable coſa es! y mucho mas, que ſiendo contra todo el Reyno traten de q̃ a coſta ſuya ſe bueluan a imprimir aquellas obras. Bien pudieramos auiſarle con el Epigrama que Marcial [s] eſcriuio a Mariano en aquella ſentencia, como puede querer bien el ofendido al ofenſor: pero no nos toca. Lo que me pertenece es dezir, que me ha parecido tambiẽ eſta obra de Frãciſco Caro de Torres, que por introduzirme en alguna parte della, he procurado, que ſe impriman dos diſcurſos, que ſiendo Fiſcal hize. El vno en fauor de la jurisdicion de las Ordenes, y el otro Militar, cõ eſta hiſtoria (q̃ aũ para los Conſejeros es ſumamẽte neceſſaria, ſegun Lãpridio [v]) en ella ſe repreſentã ſuceſſos que imitar, q̃ ſin encomendarlos a la memoria quedarian muy eſcurecidos, como dixo Cicerõ, [x] en el diſcurſo Apologetico: defenſa de ſu jurisdiciõ, en el militar caſtigo, para los q̃ faltan a ſu obligacion, cõ q̃ parece ſe incluye en eſte libro la eſfera del gouierno politico, q̃ cõſiſte en premio y caſtigo, (como dixo Solõ, [y]) nueſtros Caualleros fueró tã virtuoſos, q̃ con ſus oraciones en las batallas hazian

[s] Mart. in Epigramat. ad Mariaꝝum, ibi:

Scis te captari, & ſcis qui captat auarum,
Et ſcis qui captat quid Mariane velit
Tu tamen hunc tabulis hæredem ſtulte ſupremis
Scribis, & eſſe tuo vis furiose loco
Munera magna quidem miſsit, ſed miſsit in hamo,
Et piſcatorem piſcis amare poteſt?
Hic cine, deflebit vero mea fata dolore
Si cupis vt ploret, des Mariana nihil.

[v] Lamprid. in Alexand. ibi: *Conſilijs Togæ, & militiæ literatos adhibebat, & maxime eos, qui hiſtoriam norant.*

[x] Cicero lib. 11. de Oratore, ibi: *Exempla enim omnia ſubiacerent in tenebris, niſi literarum lumen accederet, hæc lux veritatis, magiſtra vitæ,* Diodor. Sicul. lib. 1. Bibliot. ibi: *Cuſtos illuſtrium virorum virtutis, teſtis malorum ſceleris benefica in omne humanum genus.* Ariſtot. 1. retho xico. c. 5. *Vtiles ad publicas deliberationes rerum geſtarum hiſtoriæ.*

[y] Solon, ibi: *Duobus his pœna, & præmio omnem Rempublicam cõtineri, dixit,* authore Cicerone in quadã ad Brut. epiſtola & Vlpianus in l. 1. ff. de iuſtitia & iure, Plinius in Panegirico *præmio bonorum, malorumque bonos, ac malos faciunt.*

Digitalizado por Google

zian detener el Sol, que es el milagro de los milagros, como dize el gran Nazianzeno, [z] como aduertimos en nueſtro Apologetico, los mentiroſos encarecimientos de los Gentiles no llegaron a dezir, que ſe detenia el Sol, aunque eſſotra hechicera que pintò Virgilio ſe burlaua cõ la Luna, y Eſtrellas, y vemos que ſe detuuo a la voz del Maeſtre Pelay Perez Correa, que peleando vn dia de nueſtra Señora contra los Moros, dixo: Santa Maria deten tu dia, y ſe parò el Sol como a otro Ioſue varon de Dios, que eſtaua pendiente de la oracion de Moyſes, [a] que quãdo oraua feruoroſamente vencia ſu pueblo los poderoſos exercitos contrarios, q̃ fiados en ſu multitud no hazian caſo del, tanta era la confiança que los Santos [b] tenian en la oracion, que obligauan a los Cielos a eſtar pendientes della, afirmando, que no llouieria mas de lo que ellos dixeſſen, como del gran Patriarca Elias cuenta la ſagrada Eſcritura, [c] y por oraciones de mugeres tomandolas Dios por inſtrumento ſe vencieron los fortiſſimos enemigos, Siſara, Abimelec, y Holofernes: [d] y aſsi vengo a penſar, que las portentoſas victorias que nueſtros Caualleros Religioſos de las Ordenes Militares conſeguian de ſus enemigos (aunque interpuſieron ſu grã eſfuerço) era principalmente por

[z] Nazian. orat. 12.

[a] Iudith cap. 3. verſi 3. ibi: *Memores eſtote Moyſis ſeruꝰ Domini, qui Amalec confidentem in virtute ſua, non ferro pugnando, ſed precibus ſanctis orando, deiecit.*

[b] Beda in Exod. c. 26. Abulenſ. q. 5. ſuper Exod. c. 25. illud Pſal. *Eleuatio manuũ mearum ſacrificium veſpertinum*, Paul. ad Timoth. 1. c. 2. ibi: *Leuantes puras manus.*

[c] Lib. 3. Reg. c. 17. Iudith c. 4. verſic. 9. S. Iacobi epiſt. 1. cap. 5. ibi: *Elias homo erat ſimilis nobis paſſibilis, & oratione orauit, vt non plueret ſuper terrã, & non pluit annos tres, & menſes ſex, & rurſum orauit, & cœlum dedit pluuiam, & terra dedit fructum ſuum.*

[d] Iudith cap. 13.

Digitàlizado por Google

¶ Tertul.in Apologetic. c.39. ibi: *Coimus in cœtum,& congregationem, quaſi manufacta precationibus ambiamus, hæc vis Deo grata eſt.* D. Athanaſ. in epiſt. ad Marcel.de interpret.Pſalmor.ibi: *Verùm fide & ſana affectione opus eſt, vt lex noſtris precibus cooperetur,& olim Iſraelita in recitandis Scripturis ſacris, dæmones expellebant,& eorum inſidias detegebant contra homines: quia & Dæmones ſanctorum virorum voces exhorrent,& ferre nequeunt, eodē modo iſta ſuper eos, quæ patiuntur, recitanda ſunt, ac magis profueris,& tuā ipſius fidem veram firmamque eſſe approbaueris, adeò vt eam reſpiciens, Deus ſolidum remedium indigentibus præſtet.*

por medio de las oraciones de ſus Religioſos Eccleſiaſticos, que como dize Tertuliano, ¶ quādo ſe juntan las religioſas comunidades a orar por los ſuceſſos de los Catolicos, ſon tan eficazes, q̃ eſpantando los demonios tutelares de los exercitos cõtrarios, hazen fuerça al Cielo, que tanto obran las oraciones de los Religioſos deſde ſus Conuentos para vencer las batallas, como los ardides de los Capitanes generales, como ſe moſtrò con el Rey don Fernando en la batalla de Compoſtela, y lo confieſſa en aquellas palabras del priuilegio que dio con la Encomienda al Conuento de ſanta Ana de Salamanca, que oy llaman de Santiſpiritus, donde dize: *Que por ſus oraciones, y ruegos auiamos acabado con Dios, que la fuerça de las armas, ni ſoberuia (que es lla ſoberuia lla que Dios mas aborrece) no nos empeza, y que ſi lo prometia, que el me faria vitorioſo: è otrotanto fue dicho al Maeſtre, y Gouernador de la Orden, aunque pobre deſeoſo del ſeruicio de Dios, por ganar honra ſe lo prometimos.* Tiene ſu fecha eſte priuilegio a quinze del mes de Nouiembre de mil y treinta años, de cuya fe dudar, cauſa eſcandalo, pues deſde entonces ſe llamò la Abadeſſa Comendadora, y goza aquel Conuento deſta renta por las cauſas referidas. Mas proximas ſon a nueſtros tiempos las ſantas oracio-

Digitalizado por Google

ciones de nueſtra ſanta Infanta doña Sancha Alfonſo, hija del Rey don Alonſo, que por ſus muchos milagros, y exemplar vida ſe trata de canonizar, y por el gran deſcuido de ſu Orden no ſe ha hecho. Las oraciones del gran Arçobiſpo don fray Franciſco Gimenez en la conquiſta de Oran. Las oraciones del fundador de la Orden de Calatraua, que entonces lo era de los Cirſtenſes, que a fuerça dellas reſiſtio, y defendio de los Moros la villa de Calatraua, quando los mayores Potentados, y Grandes de Eſpaña no ſe atreuieron a recebirla en ſu proteccion, que en vida, y muerte hizo muy grandes milagros. Eſto pues me mouio a entender, que en eſtos ſantos Conuentos auia inſignes hombres en virtud, cuyas oraciones eran cauſa de tan grandes vitorias como los pocos Caualleros Religioſos alcançauan de ſus enemigos. Ofreciendoſe ir a la elecciõ de Prior de Veles, pocos dias ha, hallè, y leì con ſuma veneracion eſcrita la vida milagroſa del gran Prelado Pedro Alfonſo, por el inſigne Arçobiſpo de Valencia don Martin de Ayala, cuya doctrina reſplandecio tanto en el ſacro Concilio Tridentino, que fue aſſombro de los Hereges, exemplo a los Catolicos: y oy ſe haze informacion de ſu vida para cano-

Digitalizado por Google

canoniçarle, y para que todos gozen della la hize traduzir, imprimiendola en lengua Latina, por la autoridad de quien asi la dexò escrita, con lo qual se acusa el descuido que los Religiosos de su Orden han tenido en no auer manifestado al mundo virtudes tan heroycas, y portentosas : y la que se puede entender ayudaua a las hazañas, que los Caualleros de las Ordenes obrauan, era el cuidado que tenia de macerar su cuerpo con penitencia, y continua oracion, que el Viernes aplicaua por sus hermanos, que no cumplian con su obligacion (siguiendo el consejo del Apostol Santiago.[e]) Iustamente tuuo nuestro insigne Arçobispo Ayala esta caridad por mayor de toda admiracion.

Esto contiene este libro, y si solo el auer intentado embarcar se en pielago de tan profundas cosas merece premio,[f] el conseguirlo con tanta claridad, y verdad, en honra de nuestra nacion, sin dexar accion considerable en Leuante, y Poniente, que no se escriua, justamente obliga que el Consejo le honre representando a su Magestad tan notable seruicio.

[e] D. Iacob. c. 5. Canonicæ epistolæ vers. 19. ibi: *Fratres mei, siquis ex vobis errauerit à veritate, & conuerterit, quis eum: scire debet, quoniam qui cõuerti fecerit peccatorem ab errore viæ suæ, saluabit animam eius à morte, & operit multitudinem peccatorum*, & in vers. 16. ibi: *Confitemini ergo alterutrum peccata vestra, & orate pro inuicem, vt saluemini: multum enim valet deprecatio iusti assidua*, vbi glossa ordinaria verbo saluabit littera f. ibi: *Quidam Codices habent saluabit animam suam à morte. & verè, qui errantem corrigit, per hoc ampliora gaudia vitæ cælestis sibi conquirit.*

[f] *Fert animus causas tantarum exprimere rerum. &c.* Luc. lib. 1. Phar sal.

PRO-

Digitalizado por Google

PROLOGO.

EN los primeros años de mi juuentud,con los peligros della,y la rienda con que me dexaron a mi aluedrio mis padres en la Vniuerſidad de Salamanca,con eſperança,y deſeo de que en la facultad de Derechos hizieſſe tan vtiles progreſſos,como en mi patria Seuilla auia hecho en las buenas letras de Humanidad: por vna ocaſion incitada del eſpiritu de amigos en fauor de mi nacion (peligro en que ſe anegan muy grandes ingenios) me perdì,por fauorecer algunos opoſitores con armas,y otros exceſſos en las Catedras, en que tuuimos encuentros con otros Eſtudiantes de diferentes naciones inconſideradamente, como ſi no fueramos Chriſtianos,y amigos. Fueme forçoſo paſſar a Italia en las galeras que el gran Marques de Santacruz gouernaua ; en ſu milicia ſurquè los mares,y en las ocaſiones que ſe me ofrecieron, me vio pelear , como aquella edad incitada de las obligaciones de mis antepaſſados pedia. Supliquèle me dieſſe licencia para ſeguir la milicia de Flandes (que en aquella ocaſion andaua muy viua.)Cõcediomela,y aſsi paſsè algunos años en aquellos Eſtados.No refiero las ocaſiones en que mè hallè, porque no le parezca al amigo,aunque atento lector,que eſte es memorial de ſeruicios,y no prologo de mi hiſtoria. Al fin deſpues de algunos años fue forçoſo dar la buelta a mi patria, deſde adonde ſe me ofrecio paſſar a las Indias con el Conde del Villar,que iva por Virrey del Pirù, inſigne varon en virtud, y gouierno, con quien tuue feliciſsimo viage. Por darle guſto leìamos las hiſtorias que en nueſtra lengua eſtauan eſcritas , aſsi de las guerras de Italia,y Flandes,como de las Indias.Leì muchas coſas de las que en mi preſencia ſucedieron,muy diferentes de lo que auia viſto, oydo,y obſeruado.Con eſte cuidado me informè en llegando al Pirù, aſsi de los antiguos Eſpañoles, como de los Indios , que por ſus nudos conſeruan la memoria de los paſſados en ſus hiſtorias.

Deſpues de algunos años,que con particular atencion, y aſsiſtencia eſtuue atendiendo al gouierno del Virrey, ſe ofrecio hazer leua de gente para las guerras de Chile, donde me embiò por Cabo de vnas compañias. Gouernaua aquella Prouincia don Alonſo de Sotómayor,el qual aficionado de mi proceder,pidio al Virrey me quedaſſe con algunas Compañias de las que auia traido a aquel Reyno,donde aſsiſti a ſu lado en las ocaſiones de paz, y guerra que ſe ofrecieron, haſta que la mudança del Gouernador le obligò a venir a Eſ-

Digitalizado por Google

a España acompañòle en este viaje. Llegamos à Panamà, donde estuuimos algun tiempo, en el se ofrecio infestar aquellas Prouincias el famoso cosario Ingles Frãcisco Draque, despues de auer saqueado otras, le resistiò aquella valerosamente por la gran milicia de don Alonso, que desbaratò la gente Inglesa, y de corage vino a morir el enemigo comun, que tanto auia turbado y alterado los puertos de España, y Indias. Embiòme dõ Alonso cõ la nueua deste feliz sucesso a España a la Magestad Catolica del Rey don Felipe II. N. S. que fue tambiẽ recebida, como estimada la persona de don Alonso. Hallè tan diferentemente escrito este sucesso, q̃ me obligò a escriuir su vida: y assimismo por auer oydo las verdades de las conquistas de las Indias escritas por los historiadores Españoles, tan diferentes de como passaron, y por ser hijo de vno de los primeros conquistadores, a quien oì en mis primeros años contar lo que auia sucedido, y visto, y que él mismo deseaua padecian las de Italia y Flandes, que yo auia manejado, y erarada, y las que se anegauan en la calma del olui[illegible] cõ las de los valerosos Capitanes, Generales de las Ordenes Militares, a quienes se deuia atribuir los buenos sucessos, y aun en las que de sus Maestres estauan escritas, eran en las cosas serias y grandes, tan cortas, quanto largas en los quentos particulares, que ni para exemplo, ni para historia pueden ser de prouecho. Auiendo pues colgado las armas en el templo de la paz, y buelto a las primeras letras de humanidad, tratando en mis postrimerias de la milicia Eclesiastica, donde estoy manejpado, y dedicado a la deuocion del glorioso Apostol Santiago, y regla del grã Doctor de la Iglesia S. Agustin mi Padre, me parecio forçoso renouar la memoria de los grandes Maestres, y sus Caualleros de las Ordenes Militares, y referir lo q̃ despues de incorporados sus Maestrazgos en la Regia persona, con q̃ por felicissimos medios, a pesar de la embidia, los Maestres se vnizieron Reyes, y los Reyes Maestres, con mi corto, si bien verdadero, estilo, veras escrita esta primera parte de historia, temo mucho que no se ha de agradar, porque no tiene lo picante de las malicias de otras, que aunque con mucho escrupulo escritas, tãto han apoyado algunos de nuestra nació, que con sus dudas pretenden deshazer verdades, q̃ las mismas piedras pregonan, y las que en daño de otros por quentos ridiculos refieren, se tienen por Euangelio. Sigo en esta parte el consejo de Tulio, que cõ ser Gentil, aduierte, Que en las historias solo se deue escriuir lo que como personas publicas han obrado los grandes varones, no como particulares, pues quando sean verdades, no todas se han de dezir, y mucho menos consagrarse a la posteridad, sino las que se deuẽ imitar, y no dan escandaloso exemplo. Si hallares que en algunas cosas de las que en este libro estan escritas, he estendido la pluma donde otros la han limitado, y acortadome en las que otros se alargan, es, por ser deste linage, y apurandolas, he hallado que son imaginaciones y malicias escritas, por

quien

Digitalizado por Google

quien ni las vio, ni las supo, mas que por la tradicion del vulgo, a quien se las retornan impressas, y lo estan tanto en sus coraçones, que es escusado tratar de borrarselas. Estense muy enorabuena con su engaño, que yo no trato de sacarles del, sino que el discreto y Christiano Lector, q̃ fuere amigo de apurar verdades, verifique las que se escriuen, y reciba mi buena intencion, que si tuviere entrañas el lugar que merece, llegarà a sus manos la segunda parte de lo que los insignes Caualleros de las Ordenes Militares han obrado en la paz y guerra, en las felizes vidas de los grandes Monarcas, y glorioſos Reyes Felipe Tercero, y Quarto, administradores perpetuos destas Ordenes Militares. Y si al Lector no le agradare, poco se aurà perdido, que yo con auerlas intentado me contento, y le doy ocasion para que las mejore.

Dudo que se oluidarà deste trabajo mio la objecion del ocioso, pidiendo margenes con Autores y lugares, vnos acreditando mis escritos, y otros refutadas sus opiniones: Respondere empero, que mi intencion no ha sido hazer disputables las hazañas de Maestres, y Caualleros de Ordenes Militares, ni ajustar las causas que tuuieron los Reyes de su tiempo para las ocasiones de guerra, sino desnudamente tratar de los hechos, que los Maestres, y sus Caualleros hizieron, sacandolos de todos los que han escrito historias de España, Italia, y Flãdes, y Indias, y los que yo vi, cuyos sucessos felicisimos se han dispuesto por los señores Reyes, administradores perpetuos, que en lugar de los Maestres gouiernan las Ordenes Militares, sin auer dexado de assistir a todos ellos Caualleros de Orden, con regimientos de soldados, armadas, ò auenturcros. Y si alguno deseare aueriguar con mas precision los hechos de otros Caualleros ilustres, que concurrieron en las mismas ocasiones, y aqui van omitidos por no ser desta profession, y las opiniones que ay escritas en los principios de guerras y pazes, podra leer los mismos Autores que professaron escriuir las historias de aquellos tiempos, y darà satisfacion a sus dudas, y a su deseo, pues con tanta puntualidad estã escritas, que yo con el Cardenal de la Mirandola en la epistola a Hermolao dire: *Vulgo non scripsimus, sed tibi, & tuis similibus.* Vale.

HISTO-

Digitalizado por Google

HISTORIA
DE LAS ORDENES MILITARES
DE SANTIAGO, CALATRAVA, Y ALCANTARA,
desde su fundacion, hasta el Rey don Felipe Segundo,
Administrador perpetuo dellas.

LIBRO PRIMERO.

CAPITVLO PRIMERO DE LA ANTIGVEDAD de la Orden de Santiago.

MVY Conocido ha sido en todas edades y tiẽpo el valor de los Españoles, y aunque las demas Naciones, cõ embidia y emulacion se toman el primer lugar, confiessan que tras la suya se deue la gloria, a la Española: reconocen que son animosos, sufridos en los trabajos, agiles para expugnar ciudades, desseosos de honra, como lo han mostrado en las tres partes del mundo, conocidas por los antiguos, y en el descubrimiento y conquista de la quarta parte, casi igual a las antiguas. Los Romanos despues de auer sugetado las demas Naciones, y triunfado dellas, confiessan sus historiadores, passaron grandissimo trabajo en las guerras que truxeron con los Españoles, y que la parte de Cataluña y Vizcaya jamas la pudieron sugetar a su Imperio, lo demas señorearon, poniendo en ella sus Procons[illegible] legiones de soldados Romanos, hasta que con la declinacion de su Imperio, y la entrada en Europa de las Naciones Septentrionales, los Godos se señorearõ de España, eligiendo Reyes de su Nacion, y no dexando en ella rastro de milicia Romana, juntandose cõ los verdaderos Españoles, que eran los nobles, y entre ambas Naciones se cõgregaron, sustentando su Imperio contra Frãcia, y los demas conterraneos, y toda España reconocio Reyes superiores, vnas vezes por eleccion, y otras por herencia, estimando el valor de las personas, hasta q̃ los vicios y ociosidad fueron causa de que afloxassen en la virtud, y los Reyes fuessen poco amados y respetados, de q̃ nacio su ruyna en tiẽpo del Rey D. Rodrigo su vltimo Rey, muerto a manos de los Moros, que de algunos años atras se auian apoderado de la Mauritania, y professando la secta de Mahoma, auian fundado el Reyno

Digitalizado por Google

deFez,cuyoRey,inſiſtidodelCondedon Iulian,embiò poderoſos exercitos,con q̃ ſe apoderò de lo mas y mejor de Eſpaña, con gran mortandad de toda la Nacion, y que los mas ſe eſcondieron en las aſperezas de las Aſturias y Montañas,y cõ el trabajo,y tan gran caſtigo,boluieron a Dios,ſuplicandole aplacaſſe ſu rigor, y los ayudaſſe para recobrar ſus tierras,y echar dellas la peruerſa ſecta de Mahoma. Y es de entender,que deſde eſte ſiẽpo procuraron juntarſe en Hermandades, para ayudar a D.Pelayo,Principe de laSangre de los Godos,q̃ en las Aſturias eligieron por Capitan general y caudillo,ydeſpues por Rey,al qual ayudò Nueſtro Señor cõ milagros,dandole tan buenos principios, que vencio grandes exercitos de Moros con muy poca gente,començando avaler ſe del ayuda y fauor del Apoſtol Santiago:a quien inuocauan los Eſpañoles, como a ſu Patron y Abogado, y a quien ſe deue la reſtauracion,que fuecreciẽdo por mano de los ſuceſſores de D. Pelayo, llamandoſe Reyes de Aſturias,y deſpues de Leon, haziendo grandes eſtragos en los Moros,y alcançãdo dellos grandes vitorias,recuperando todas las tierras, que ſe contienen haſta [illegible] Burgos,donde tãbiẽ ſe fundò otro nueuo Eſtado, llamado Caſtilla,con titulo de Conde,que començò en el valeroſo Cõde Fernã Goncalez, y el y los Caſtellanos proſiguieron la guerra, ayudados del fauor y amparo del Apoſtol Sãtiago,el qual en tiempo delRey don Ramiro el Primero, fue viſto en vn cauallo blanco,pelear contra los Moros, ayudando a losChriſtianos,que fue cauſa de que luego inſtituyeſſen Hermandad, (ya que no la llamemosOrdẽ Militar,por no hallar noticia, de que tuuieſſe por entonces confirmacion de la Sede Apoſtolica, y por ignorancia de aquellos tiempos no ſe ſepa de cierto quien fuerõ Maeſtres, ò tuuieron el primer lugar en la Hermandad.)Lo q̃ ſe puede afirmar es,que el Rey don Ramiro vio al Santo Apoſtol, eſtando a punto de dar la batalla a vn grueſſo exercito de Moros,cerca de Clauixo, y certificadoꝺe ꝑꝛ4e de Dios, que alcançaria glorioſa vitoria delſos, y aſsi la alcançò,y fue viſto el glorioſo Apoſtol. Y los Chriſtianos apellidaron Santiago, como lo acoſtumbran,y en hazimiento de gracias, fundaron ſu Hermandad Religioſa; como parece por el prologo de la dicha Orden, en que haze relacion, de que los Caualleros inſtituydores, antes q̃ tuuieſſe forma de Religion, tenian Congregacion y Hermandad,para ayudar a los Reyes en la reſtauracion deEſpaña,como parece por vna carta de Hermandad en Latin,aũque algo corrupto,que para fundar eſta antiguedad,ſerà bien ponerla a la letra.

ANTIGVA CARTA DE *Hermandad de Santiago,que fue inſtituyda en Eſpaña.*

§.I.

IN Nomine Domini noſtri IeſuChriſti.Amẽ.Hęc eſt carta,quam feceunt Cofrades de la Cofradia de Sãcte Iacobe,ad honorem Dei,& BeatæMariæ,& Beati Iacobi, & aliorum Sanctorum, & omniumChriſtianorum viuorũ,ac defunctorum, ita diſponientes ſocietatem ſuã, vnà quoque diem feſto ſancti Iacobe cõueniant in vnum cõfratribus, dent ſingulas quartas denarij, ſi non dederint, ad octo dies duplens la quinta parte de la meſa dent pauperibus, deinde Confrates comedant cum ſilentio,ſiquisConfrater mẽſam violauerit,vel de pugno ferierit, aut per capilos traxerit, pectet 40.ſolidos à Capitulo extra las caloñas del Señor.Cõfrater qui ſuo Confratre dixerit gafo, vel cornudo,vel ſodomita,aut puto, aut qualecumque nomina quę male dicenda ſunt, pectet 40.ſolidos.Clerici habeant ſuperpeliceas,qui non aduxerit,pectet vn marauedi. Los que non fueren Clerigos rezen cincuẽta Pſalmos ſobre el cuerpo.Si quis Confrater grauiter infirmaret, mitat nũtium adClerici,& reconciliem eum.Si autem obierit,vn marauedi al año monitori dent octo dineros Confrate difunto muniat munitorius Fratresqui prope fuerint, & venient ad vigiliam, ſinautem pectet octo dineros. In craſtinum verò veniant omnes

Digitalizado por Google

ōmnes Confrates Clerici cum ſuperpellicijs,& ſingulos panes,& candele,cubitum vnum,& pané dent pauperibus, cãdele verò ad cereo defuncto Confrates ſepeliãt, prout meliùs potuerint. Si quis Confratũ ad ſepolturã non venerit,niſi infirmũ fuerit,vel negotio dñi ſui,aut mortuo præſẽte detẽtus fuerit,pectet inde vn marauedi,in die ſepulture conſortiũ faciant, qui habuerit pignorare,pignoret cũ monitore,qui excuſerit pignus monitori, pectet quinque ſueldos, & munitori det pignus querelloſo. Nullus Cõfratre nõ pignoret pluma,neq, de ſuo lectu,neq; veſtitu,Cõfrate aliud pignus habendo in domo, qui hoc fecerit,pectet quinque ſueldos,& tornet pignora doblada. Qui excuſerit pignus ad Maiordomus,pectet x. ſueldos,qui ad Capitulũ 40. ſueldos. Cõfrate qui longiùs fuerit, Cõfrates vadãt pro illo tantũ, qui poſsint reiterare à domibus ſuis, etſi in via trasnoctauerint, parẽtes del muerto,dẽt deſpẽſa quantũ abũdauerit. Cõfrate qui fiador ſe fecerit, ſuper ſua pena, & noluerit recipere,faciat teſtes de duos fratres,& pectet quinque ſueldos al ren curioſo,qui habuerit iudicio,habere cũ Cõfrate ſuo,vadat monitori,& clamet tres Cõfrates,& iudicẽt illos,& ſi non placuerit illo iudicio,vadãt ad Capitulũ maioré,& Capitulo iudicet pro directo, ſecundũ ſuũ adbitriũ,qui probãdo iudicauerit, ſedeat excõmunicatus,& ſua iura nõ ſea leale. Cõfratre qui fuerit infirmus àdie del ſege,dẽt ei ſuã portionem in die del ſege,totos los Cofrates ſedeãt in vnũ, & quale concibũ ſe conuenerint,tale comedãt,& illi qui nõ fuerint perdant ſuã rationé,quãdo los Cõfrates exierint del ſege,ò del cõfuerco,totos in vnũ vadeãt ad Eccleſiã ad orationé, & rogẽt pro anima difũcti, qui nõ fuerint pectẽ vnũ marauedi.'&c. §. II.

Otras muchas coſas contiene eſta carta de Hermãdad,y della ſe infiere ſu antiguedad,y q̃ auia Hermandad en eſtos tiẽpos, de q̃ no ay memoria en particular,por los poços Hiſtoriadores q̃ auia en ellos. La eſcritura eſtà en el Archiuo de la Orden de Santiago,y eſtà en el caxõ de ſu fundaciõ. Para pruçua de nueſtro intẽto,y de que el principio deſta Ordẽ es del tiẽpo del Rey don Ramiro de Leon,deſde el qual, haſta el reynado del Rey D. Fernando el Magno,no podemos certificar de otro inſtruméto por dõde cõſte,y aſsi referire el priuilegio,q̃ dio al Moneſterio de ſancti Spiritus de Monjas en la ciudad de Salamanca,por el qual ſe prueua euidẽtemente, q̃ auia Caualleros q̃ peleauan cõtra los Moros,y q̃ auiã inſtituido Orden, y jũtadoſe cõ los Canonigos de Sãt Loy,q̃ les adminiſtraſſen las coſas perteneciẽtes al culto diuino,el tenor del priuilegio es el que ſe ſigue.

D. Fernãdo por la gracia de Dios,Rey d̃ Caſtilla,Leõ,y Galicia,Prouincias de Portugal,ſeñor de las Vizcayas. A vos nueſtros amados hijos,D. Sãcho, D. Alonſo,y D. Garcia:yvos las Infantas nueſtras hijas D. Vrraca,y D. Eluira:y à vos los Caualleros,Cõdes,y Ricoshomes,Maeſtres,y Comẽdadores,y Prelados de las Ordenes,y à toda la otra gẽte,a quien eſta carta fuere moſtrada,ſalud y gracia. Sepades, q̃ en la batalla q̃ nos ouimos cõ los Moros,cerca de Santiago,q̃ llaman Cõpoſtela, nos fue moſtrada vna viſiõ clara, en q̃ nos mãdò, q̃ el primer Cauallero de la Ordẽ de Sãtiago,de aq̃llos Caualleros q̃ ſu voto auiã tomado,murieſſe,q̃ la tierra,y lugares, y rẽta,ſe dieſſe para el Cõuento, y Monjas de Sãcti Spiritus,de la Ordẽ de las Religioſas de S. Ana,de la ciudad de Salamãca, y q̃ la q̃ fueſſe Abadeſa ſe llamaſſe Comẽdadora,y q̃ para ſiẽpre jamas aſsi fueſſe, que por ſus oraciones y ruegos auiamos acabado cõ Dios,q̃ la fuerça de las armas,ni ſoberuia,q̃ es la ſoberuia la q̃ mas Dios aborrece,no nos empezca,yq̃ ſi aſsi lo prometia,q̃ el me faria vitorioſo. Y otro tãto fue dicho al Maeſtre,y Gouernador de la Ordẽ,aũq̃ pobre deſeoſo del ſeruicio d̃ Dios: y por ganar prez y hõra ſe lo prometimos Porq̃ vos mãdamos,q̃ aora,ni de aqui adelãte naide ſea oſado a poner Comẽdador, ni dalle la Encomiẽda del caſtel de la Atalaya,cõ ſu lugar y terminos,y del caſtel de Palomera,cõ ſus lugares,y caſerias,ymajadas,y otros,ſegũ q̃ lo ſoliã gozar los otros Comẽdadores,a quiẽ aq̃lla Encomienda era dada,q̃ de Dios,y del Apoſtol me fue mãdado,q̃ aq̃lla Encomiẽda fueſſe dada à

Digitalizado por Google

àq̃llas Mõjas Sãtas,q̃ antes que la batalla fueſſe comẽçada,murio de vna ſaeta Aluar Sãchez,el q̃ lo Encomiẽda la tenia,ypues Dios tanta merced nos hizo,queremos q̃ ſea la rẽta, y Encomiẽda del Monaſterio, y Cõuento de ſanctiSpiritus de Salamãca,y q̃ la Abadeſa ſe llame Comẽdadora. Y porq̃ en ſu Ordẽ à Dios haze ſeruicio,y de ſu oracio es cõtento,queremos y es nueſtra merced,q̃ la Comẽdadora no ſea tenuda a ſalir de ſu Ordẽ,llamamiẽto nueſtro, ni de ſu Maeſtre,ſi ella no querra:y ſi à viſitar ſu Encomiẽda quiera,hagalo,y ponga ſeſmeros,y mayordomos,como bien querrà. Ymas la eſcuſamos de todo llamamiẽto,aſsi de guerras,como de jũtas:y queremos,q̃ ſu Encomiẽda ſea mui releuada de todos pechos,ſon ſus diezmos a Dios,que vienẽ a ella,y el ſeñorio. Y por eſta carta de merced,y mãdamiẽto de Dios, queremos,q̃ aſsi ſea. Y mãdamos a D.Sãcho y à D.Alõſo,y à D.Garcia,y à qualquiera de mis fijas, q̃ heredarẽ nros Reinos, que les guardẽ à las Monjas eſta nueſtra carta de mando y merced, ſo la pena de la nueſtra merced,y maldiciõ de Dios,q̃ nos lo mãdò,y q̃ ſiẽpre tẽgan en coraçon de hazer merced a aq̃llas hermanas del Monaſterio de S.Spiritus. Y por mas cierto les dimos eſta nueſtra carta de priuilegio rodado, y ſellado cõ nueſtro ſello, firmada de nueſtro nombre. Dada y otorgada 15.dias del mes de Nouiẽbre,de 1030. años. El Rey.

§. III.

Por eſte priuilegio cõſta biẽ claro,q̃ en tiẽpo del Rey D.Fernãdo el Magno,q̃ cõmẽçò a reinar año de 1017.ya auia en Eſpaña Cõgregaciõ de Caualleros,q̃ auiã tomado la Ordẽ de Sãtiago,y tenian Superior,a quiẽ obedeciã cõ titulo de Maeſtre, y llamauã a eſta Cõgregaciõ ò Hermãdad Ordẽ de Sãtiago,como la llama el Rey. Y no ſe q̃ aya fundamento para dezir, q̃ eſte priuilegio no ſea cierto y verdadero, auiẽdolo aprouado ſiẽpre todos los Hiſtoriadores antiguos y modernos. Vaſco, Illeſcas, Ambroſio de Morales,y Fr.Iuã de Marieta en la hiſtoria de los Sãtos de Eſpaña, Villegas en el Flos Sanctorũ,y otros muchos. Y la deuociõ general q̃ tiene Eſpaña a eſta Religiõ,y â los milagros q̃ Dios N.S ha hecho por interceſsiõ del Apoſtol,y ſu venida a Eſpaña,à predicar en ella, y ſido ſu Patron y defenſor. Y aſsi inſpiró en eſtos Caualleros para q̃ fundaſſen eſta Religiõ Militar,cõtra las barbaras naciones, q̃ ſe auiã apoderado de Eſpaña: para q̃ en ſu ſanto ſeruicio,y defenſa de ſu ſanta Fẽ, y reconocimiẽto de las vitorias q̃ alcãçauã dellos,cõfirmãdolo cõ tãtos milagros, q̃ el primero de q̃ tenemos prueua baſtãte es el del tiẽpo del Rey D.Ramiro I.q̃ apareciò en la batalla de Clauijo, armado de todas armas,en vn caballo,y traìa vn pendon blãco,y en el vna cruz colorada, y en la mano derecha vna eſpada,cõ q̃ hizo grã de eſtrago en los Moros. Lo qual parece auer ſido inſtituciõ, y modelo de la ſeñal de la cruz,q̃ eſta Ordẽ trae en los eſtãdartes,y de la ſeñal de eſpada, q̃ trae en el pecho por Abito. Y aſsi auiẽdo alcãçado vitoria,cõcedio el voto de los celemines de trigo a ſu Igleſia,y le diò muchos dones,y ſu hijo D.Ordoño lo miſmo,y D.Alõſo el III. llamado el Magno labrò la Igleſia muy ſumptuoſamẽte,para lo q̃ ſe hazia en aq̃llos tiẽpos:y ſu hijo el Rey D. Ordoño el II.y los demas Reyes cõfirmarõ los priuilegios,dãdole otros de nueuo por hõra del Apoſtol. Y lo miſmo hazian los Sumos Põtifices,embiãdo perſonas, q̃ en ſu nombre viſitaſſen ſu cuerpo, y inſtituyeſſẽ los 12.Cardenales q̃ oy dia tiene. Eſto ſe cõtinuò haſta el tiẽpo del Rey D.Fernãdo el I.y de D.Alõſo ſu hijo,en cuyo tiẽpo florecieró S.Domingo de la Calçada, y ſan Iuã de Ortega, q̃ ſe emplearõ en ſeruicio deſta Cõgregacion,q̃ eſtaua vnida cõ los Canonigos de Sant Loyo,q̃ acudiã à ayudar los peregrinos q̃ veniã de todas partes a viſitar el ſepulcro,y los Caualleros a pelear cõ los Moros:inſtituyẽdo eſta Orden en honra del Apoſtol,y biẽ de ſu Igleſia,y enſalçamiento de la Cruz, y en memoria de la q̃ auiã viſto al Apoſtol,y en ſu nombre,como ſe lo auia dicho al Rey D.Ramiro,quedãdo aſſentada la coſtũbre tã guardada,de apellidar en las batallas los Eſpañoles,Sãtiago,quãdo quierẽ acometer. Y el no tener cõfirmaciõ del Sumo Põtifice, ſeria por no vſarſe, y parecelles q̃ baſtaua la aprouaciõ de los Obiſpos en ſus Obiſpados.

Digitalizado por Google

dos. Y deſpues deſto ſe mandò, q̃ acudieſſen a Roma por confirmacion por el Papa Inocencio III. en el Concilio Lateranenſe, q̃ ſe celebrò año de 1225. y no parece que para afirmar lo contrario, ſea razõ baſtãte auerſe confirmado deſpues eſta Religion por el Papa Alexãdro III. en los tiempos del Rey don Alonſo IX. de Caſtilla, y don Fernando de Leon, que como iva creciendo en bienes y hazienda, fue neceſſario hazer nueuas cõſtituciones, y que ſe aprouaſſen por el Sumo Pontifice, y ſe les dieſſen otras de nueuo: y la confirmacion antes prueua, que auia inſtituto antiguo, y hermandad, y el deſcuydo de los Hiſtoriadores de aquel tiempo no ha de perjudicar a coſa tan cierta prouada con priuilegios de los Reyes, guardados haſta eſtos tiẽpos, y de los miſmos de la confirmacion, pues ſe vè, que el encuentro q̃ tuuo cõ ellos el Rey don Fernãdo de Leon, era porque ya eran poderoſos: y de recelo que auiã de ayudar al Rey de Caſtilla, el qual obligado de ſu lealtad y ſeruicios, los amparò y fauoreciò, haziendoles nueuas mercedes de donde han tomado ocaſiõ a penſar, q̃ fue en ſu tiempo la inſtitucion, q̃ llamaremos reſtauracion, y aumẽto: porque deſde el tiẽpo de don Ramiro deuiã de auerſe diſminuido, como parece por el prologo de la Bula de la cõfirmacion, ſin q̃ aya duda de que en las partes de Eſpaña auia eſta Congregacion, y tenian muchas villas y caſtillos, ſin los que les quitô el Rey don Fernando de Leon: y eſto ſe cõpruena por el epitafio que eſtâ en la ſepultura del Maeſtre don Pedro Fernãdez de Puente-Encalada, que fue el que ganò la confirmacion, que dize aſsi:

Mens pia, larga manus, os prudẽs, hæc tria clarã cælo fecerunt, & mũdo, te Petre Ferdinand. Militiæ Iacobi Magiſter, Stitor, Rector q̃; fuiſti, ſic te pro meritis dictauit gratia Chriſti, Era 1222. 5. Kalendas Iulij.

Que en Caſtellano, dize, alma piadoſa, mano liberal, boca prudente, eſtas tres coſas te hizieron reſplandeciente en el cielo, y en la tierra, a ti Pedro Fernãdez, q̃ fuiſte Maeſtre de la Caualleria de Sãtiago ſu Cõſeruador, y Gouernador, deſta manera Ieſu Chriſto te enriquezio con ſu gracia, y premiò tus buenas obras, Era 1222. a 27. de Iulio.

Aqui ſe vè claramente, q̃ no ſe nõbra Inſtituidor, ni Fundador de la Orden, ni primero Maeſtre: porq̃ deſde ſu principio tuuierõ Superior, q̃ ſe llamaria por otro nõbre, y ſi lo fuera ſe puſiera; y aſsi ſe le dan de q̃ la reſtaurò, ſuſtentò, y alcançò cõfirmacion, y cõſeruò, y aſsi lo ſientẽ muchos Autores. Y no es de conſideracion, q̃ diga el Rey don Fernãdo de Leon, q̃ fue de nueuo eſtatuida, porque ſe ha de entẽder, q̃ fue reſtauracio̅, porque no dize, q̃ ſe ordenò: y tãpoco ſe ha de conſiderar, q̃ diga el prologo, q̃ en los tiempos de Alexandro III. puſieron la Cruz en forma de eſpada, porq̃ antes la auian traìdo, y ſi traían otro, es coſa muy vſada, porq̃ muchas Religiones hã mudado abitos, y no por eſſo hã perdido la antiguedad del primero, y aunq̃ comẽçaſsẽ avſar de la inſignia en eſte tiẽpo, no ſe prueua por eſſo, q̃ entonces ſe inuẽto la Orden, pues el origen verdadero eſtà cõprouado con auerlo viſto al Apoſtol en la batalla de Clauijo, donde aparecio cõ eſta inſignia, y abito de Cruz, en forma de eſpada peleando, y enſangrẽtadola en la ſangre de los Moros, donde principiò eſta Orden, y la deuocion a eſte Santo, haziendole Alferez, y defenſor de la Cruz, dandole eſta Religion en Eſpaña, para q̃ ſe ampliaſſe, y dilataſſe en todo el mundo cõ tãtas hazañas, como ſe veran en el diſcurſo deſta Hiſtoria.

§. IIII.

Al Rey D. Fernando el Magno, ſucedierõ ſus hijos D. Sancho, q̃ fue muerto ſobre Zamora, y D. Alonſo, q̃ ganò a Toledo; y en ſu conquiſta, es de creer, q̃ ſiruieron los Caualleros de la Ordẽ, q̃ por deſcuido de los Hiſtoriadores de aquel tiẽpo, no ſe tiene noticia particular. A don Alonſo ſucedio doña Vrraca, q̃ casò con D. Ramon de Toloſa, y tuuo a D. Alonſo, q̃ ſe llamò Emperador, y fue muy valeroſo, y alcãçò muchas vitorias. Diuidio los Reynos de Caſtilla y Leon, dãdo a don Sancho ſu hijo mayor el de Caſtilla, y a don Fernando el de Leon, con q̃ diſminuyò las fuerças de ambos Reynos, y ſe ſiguieron grandes guerras entre los ſuceſſores. A D. Sancho ſucedio D. Alonſo, valeroſo Rey, q̃ vencio la batalla de las Nauas de Toloſa; al qual dexò muy pequeño, y en poder de tutores, que le defendieron del Rey

Digitalizado por Google

don Fernãdo de Leon ſu tio, q̃ deſeò apoderarſe de ſu perſona, y los vaſſallos le guardaró cõ grá fidelidad. En tiẽpo deſtos dos Reyes ſe juntarõ los Caualleros q̃ profeſſauan la Regla y Ordẽ de Santiago, y eran perſonas nobles, y de valor, entre los quales el mas ſeñalado, fue don Pedro Fernandez natural de Punte-Encalada, q̃ es pueblo en el Obiſpado de Aſtorga; el qual pidio confirmacion al Pontifice Alexandro III. y el lo cometio al Cardenal Iacinto ſu Legado, que venia a Eſpaña, para poner paz entre los dos Reyes, al qual acudieron eſtos Caualleros, y a ruego de los Reyes D. Fernando de Leõ, y D. Alonſo de Caſtilla, y D. Alõſo de Aragõ, y de ſus varones, y ricos hõbres, y por interceſsion de D. Pedro Arçobiſpo de Sãtiago, q̃ eſtonces era Obiſpo de Salamanca, a quiẽ daua mucho credito, recibio al dicho Maeſtre y Caualleros ſo proteccion de la ſanta Igleſia Romana, y confirmò la dicha Ordẽ, y deſpues fueron a Roma, y el Pontifice Alexandro cõfirmò lo hecho por ſu Legado, y los recibio por hijos; y deſpues de largo eſtudio, y examen, y tratadolo con perſonas ſantas y diſcretas, q hallaró ſer la dicha Orden inſtituyda para enſalçar la Fè, y defender la ſanta Igleſia, y en gran ſeruicio della, fue aprouada, y confirmada con parecer de muchos Arçobiſpos, y Obiſpos, q̃ todos cõcordaró, en q̃ la dicha Ordẽ era ſanta, y digna de ſer cõfirmada. Y el Cardenal Alberto varon ſanto y religioſo, aprouãdo por autoridad Apoſtolica, ſer ſanta y digna de cõfirmacion, dictò, y ordenò la regla por ſu boca, y la eſcriuio por ſu mano.

De la venida de Santiago a Eſpaña, no ſe puede dudar por tantos teſtimonios, como ay della, y q̃ quando ſe repartieró los Apoſtoles para predicar el Euãgelio, le tocò venir a Eſpaña, dõde predicò la Fè de Chriſto el primero de todos; y deſpues boluio a Ieruſalẽ a predicar, y fue degollado, por mandado de Herodes. Sus dicipulos puſieron el cuerpo en vna naue, y cõ ella aportaró a Galicia, y en Cõpoſtela le dieró ſepultura, y por las muchas perſecuciones que padecian los Chriſtianos, eſcõdieró el cuerpo en vna arca, ò tumba de marmol, y le puſieron en vna cueua, y crecio vn grã boſque, donde eſtuuo cubierto mas de quinientos años. Y en el lugar donde agora eſtà ſepultado con luzes, q̃ en aquel monte fueró viſtas, fue hallado por el Obiſpo Teodomaro, en tiempo del Rey D. Alonſo el Caſto, q̃ fue deſpues de la reſtauracion de Eſpaña, q̃ con ayuda deſte Sãto Apoſtol, ſe fue recuperando; el qual aparecio muchas vezes en grandes aprietos de guerra, peleãdo contra los Moros, como lo teſtifica el hymno q̃ ſe cãta en ſu fieſta, y ſe vio en la batalla, q̃ dio el Rey D. Ramiro I. deſte nõbre, que llaman de Clauijo, contra Abderamen Rey de Cordoua; el qual embiò a pedir el tributo de las ciẽ donzellas Chriſtianas, y a requerirle, q̃ no ſe llamaſſe Rey de Eſpaña. De lo qual eſtuuo muy ſentido, y llamãdo los Eſtados del Reyno, deſpidio los Embaxadores Moros, diziẽdoles, q̃ no penſaua hazerlo: y luego juntò ſu exercito, y entrò por la tierra de los Moros, y le ſalieron al encuẽtro grã multitud dellos, y les dio la batalla, y al principio por ſer tãtos retiraró a los Chriſtianos a vn collado jũto al caſtillo de Clauijo, donde les tomò la noche, en la qual el Rey, y los ſuyos hizieró deuotas oraciones a Dios, ſuplicandole los libraſſe de la multitud de los Moros, y ſe durmio, y entre ſueños le aparecio el Apoſtol Santiago, y le dixo no temieſſe, q̃ mayor era el poder de Dios, q̃ el de los Moros, y q̃ el le auia encargado la guarda de Eſpaña; y aſsi le venia a ayudar, q̃ ſe leuãtaſſe, y esforçaſſe ſus gẽtes, y confeſſados, y oîda Miſſa, començaſſen la batalla; en la qual le veriã en vn caualloblãco, y en la mano vna ſeñal de Cruz, y hirieſſen ſin temor, llamando a Dios, y a Sãtiago, y q̃ ſerian vẽcedores. El hizo lo q̃ le mãdò, y al romper la batalla, diziendo, Santiago, le vieron ir delante en la forma que auia dicho, ayudando fuertemente, y murieron de los Moros mas de ſeſenta mil, y de los Chriſtianos muy pocos: y aſsi con ſu ayuda vẽcio la batalla. Y en hazimiẽto de gracias con acuerdo de los Perlados y Grandes del Reyno, hizo el voto de los celemines de ceuada, de cada yunta de bueyes, y q̃ tuuieſſe parte de los deſpojos que ſe ganaſſen de alli adelante, la Igleſia Compoſtelana, como vn ſoldado de a caualloj pues ſe le deuia por eſtar alli el cuerpo de ſu Patron y defenſor, q̃

nos

Digitalizado por Google

hos libró de tan grán vituperio como era el tributo de las cien donzellas.

El Códe Fernan Gonçalez dió otra batalla al Rey Almançor, juntó a Piedrahita, dónde el Conde, y los demas Christianos se vieró en grá peligro, y el Conde oyó vna voz, q̃ le dixo: No desmayes, q̃ gran ayuda te viene, y alçádo los ojos, vio cerca de sí al Apostol Santiago, con grá cõpañia de cruzados, q̃ se entiende erán Angeles, y los Moros espantados huyeron, quedando muchos muertos en el campo, y los Christianos muertos fueró lleuados a enterrar a S. Pedro de Arlança, y el Conde, y los suyos se tornaron a sus tierras muy ricos y honrados.

Y en tiépo del Rey D. Fernando el grande, en el año de 1045. estádo sobre la ciudad de Coimbra, queriendola ganar de los Moros, auia venido desde Grecia vn Peregrino a visitar el sepulcro del Apostol, el qual era Obispo, y se llamaua Estefano, oyó dezir como el Apostol Santiago se aparecia a los Christianos de España en las batallas cõtra los Moros, a cauallo armado peleando cõtra ellos. El Obispo hizo burla desto, y dixo con risa: Santiago, Pescador era, y no Caualler o, ni Soldado. El Sãto Apostol para desengañar al Obispo, le aparecio aquella noche armado de muy hermosas armas, en vn grã cauallo cõ dos llaues en la mano, y dixole: Porq̃ no dudes mas de q̃ soy hombre de guerra, y peleo como tal por mis Españoles contra los Moros, he querido me veas assi, y quiero tambien, q̃ sepas, q̃ mañana abrire al Rey D. Fernãdo la ciudad de Coimbra con estas llaues. Otro dia lo contó el Obispo, y se entendio auia sucedido assi, y se confirmó la verdad, aumentando la deuocion de los Christianos con este Santo Apostol.

Tãbien aparecio en el Reyno de Valécia, en tiépo del Cid Rui Diaz de Biuar, y fue desta manera: Estando el Cid en Valencia, el Rey Bucar se embarcó en Africa para venir cõtra el, con treinta y seis Reyes Moros, y grãde exercito de a pie, y de a cauallo; y sabido por el Cid, q̃ venia, se apercibio a la defensa, y hizo salir todos los Moros de Valécia al Alcaidia; y vna noche estando en su cama pensando en lo q̃ deuia prouer para la defensa, le aparecio vn hõbre viejo, con vna grã llaue en la mano, y le dixo: Rodrigo, duermes? y aunq̃ el Cid se turbó, le dixo: Requierote de parte de Dios me digas, quien eres? y el viejo le dixo: No temas, que yo soy el Apostol S. Pedro, q̃ vẽgo a hazerte saber, q̃ de oy en 30. dias dexaras este mũdo, y irás a la vida bienauẽturada, y quiere Dios, q̃ siẽdo tu ya muerto, vẽças al Rey Bucarcõ ayuda de Sãtiago: por tãto trabaja en hazer enmienda de tus pecados, y bolverte a Dios, y seras saluo a mi suplicacion, y por la hõra q̃ a mi casa has hecho de Cardeña; y el Cid quedó muy cõsolado, y otro dia llamó a sus Caualleros, y personas principales, y les represento lo que S. Pedro le auia dicho de su muerte, y q̃ les daria ordẽ como vẽciessen al Rey Bucar: y será q̃ muriendo yo, doña Ximena, y vosotros sin duelo, ni sentimiento vnjais mi cuerpo con el balsamo, y mirra, y quãdo el Rey Bucar llegare, hareis subir todas las gẽtes en los muros, y torres, tañẽdo las trõpetas, y atambores con la mayor alegria q̃ pudieré, y aparejaos todos para ir à Castilla, sin q̃ los Moros lo siẽtan, q̃ muerto yo, no podreis sustẽtar esta ciudad, y vos Gil Diaz tened cargo de hazer ensillar mi cauallo Bauieca, y armarlo, y poned mi cuerpo armado en la silla, de manera q̃ no se pueda caer, y ponedme en la mano mi espada Tizona, y vos Obispo don Geronimo, y Gil Diaz, guiad mi cauallo; y vos Pedro Bermudo, lleuad mi seña, como soleis; y vos D. Aluarfañez, fazed el oficio de Capitá general, y ordenad las batallas, y id a pelear con el Rey Bucar, y sed ciertos q̃ vẽcereis, y coged del cãpo infinitas riquezas, y lleuadme a Castilla; y despidiosse de todos, y cõfessosse con el Obispo D. Geronimo, y recibio el SS. Sacrãmẽto cõ grã deuocion, y hizo su testamẽto, y auiẽdo encomẽdado su anima a Dios, dãdole muchas gracias, por las muchas mercedes q̃ le auia hecho en este mundo, dio el alma a Dios N. S. Y muerto el se hizo todo lo q̃ auia ordenado. Y luego desembarcó el Rey Bucar en la playa de Valécia cõ sus 36. Reyes Moros, y el mayor poder q̃ núca Rey Moro traxo de allẽde el mar, y auidos algunos encuẽtros cõ los Moros, y muerto muchos dellos, y adereçado el Cid para lleuarlo a Castilla vestido, y sus armas, y vna Capellina en la cabeça de pergamino, y el cuerpo entre dos tablas, q̃ no se podia doblar, ni

Digitalizado por Google

caer,y el roſtro deſcubierto,y los ojos abier tos,y ſu barba luéga,y ſu eſpada en la mano. Salierõ por la mañana ordenadas las batallas, para irſe a Caſtilla,500. caualleros en guarda del Cid,y otros 500. en guarda de D.Ximena, y otros 500. en guarda del fardaje, y recamara , y D. Aluar Fañez ordenadas las batallas fue a herir en los Moros, q̃ eſtauan deſcuidados,y mataró muchos, y fue tã grãde el alboroto,q̃ no tuuieró lugar de armarſe;yaſsi los Chriſtianos mataron infinitos,y los demas ſe fueró huyédo a la mar, pareciédoles q̃ iva tras ellos gran multitud, y entre ellos vn Cauallero en vn cauallo blãco,y en la mano ſinieſtra vna ſeña,ò vãdera colorada con vna Cruz bláca,y vna eſpada,q̃ parecia de fuego , y hazia gran mortãdad en los Moros,q̃ era coſa marauilloſa, y todos creyeron,q̃ era el Apoſtol Santiago,y muchos Angeles los q̃ ayudaró a los Chriſtianos,vẽciendo a los Moros, como S. Pedro lo auia dicho al Cid:y el Rey Bucar,y los q̃ eſcaparon ſe embarcaró, y boluieró a ſus tierras,y y murieron 22.Reyes Moros, y la gente de Aluar Fañez recogio el cãpo, y muy grãdes deſpojos,y riquezas,y fueróſe para Caſtilla. Y los Moros de Valẽcia eſpantados de verlos ir,entraron en la ciudad,y no hallaron a nadie,ſino vnas letras en Arabigo , que Gil Diaz hizo poner , y dezian como el Cid era muerto,y le auiã ſacado para vencer al Rey Bucar,y ſe ivan a Caſtilla, y dexauã a Valẽcia a los Moros. Entendidas las letras los Moros ſe boluieron a la ciudad , y la poſſeyeron, haſta que don Iayme Rey de Aragõ, Primero deſte nõbre, la gañô año de 1238.

§. VI.

Deſpues enel año de 1096.el Rey D.Pedro de Aragó deſte nõbre, cõtinuando el cerco de la ciudad de Hueſca,q̃ ſu padre el Rey D. Sãcho auia pueſto, vino cõ los Moros a batalla,y alcançò dellos vna ſeñalada vitoria, en la qual ſe vio peleãdo vn Cauallero con vna Cruz roja en los pechos, q̃ todos tuuieró por cierto,q̃ fue el Apoſtol Sãtiago;yaſsi eſtã oy en el miſmo lugar dõde ſe peleò,vna Ermita del miſmo nõbre , y eſte Rey tomò por armas vna Cruz roja de color de fuego.

Reinãdo en Caſtilla el Rey D.Alõſo IX. año de 1212.fue la ſangrienta batalla de las Nauas de Toloſa,q̃ ſe celebra en Eſpaña en 16.de Iulio,a hõra dela S.Cruz,q̃ ſe llama el Triũfo dela Cruz:porq̃ ſe alcãçò por virtud de la Cruz,la qual ſe aparecio enel cielo colorada al tiẽpo q̃ ſe dio la batalla,y q̃ ſu viſta dio animo a los Chriſtianos, y le quitò a los Moros,y la Cruz q̃ lleuaua el Arçobiſpo D.Rodrigo delãte de ſi en manos de Domingo Paſqual , Canonigo de Toledo , y paſsò por todo el exercito de los Moros,ſin q̃ el q̃ la lleuaua recibieſſe daño alguno , ni le pudieſſen detener , antes ivã cayẽdo por dõde paſſaua cõ la Cruz, ſin ver quié los derribaua,y ſe aparecio en eſta batalla Santiago.

Reinando D. Fernando III. en la batallá de Xerez peleò eſte S.Apoſtol en nueſtro fauor,y muchos Chriſtianos dignos de credito,dixerõ auerle viſto ſobre vn cauallo bláco, con vna ſeñal bláca en la mano izquierda,y en la derecha vna eſpada , y q̃ andauan cõ el otros muchos Caualleros de armas blácas,peleando cõtra los Moros,teniẽdo por cierto,q̃ era el Apoſtol Santiago, Patron de Eſpaña , y los otros algunos Angeles , que Dios embiò para q̃ peleaſſen por el pueblo Chriſtiano. Tãbien los Moros certificaron auer viſto a eſtos Caualleros blancos , q̃ les hazian la guerra, y deſpues de la batalla, no fueron viſtos mas. Hallòſe en eſta batalla el Maeſtre don Pedro Gonçalez Mengo, y muchos Caualleros.

En vn libro antiguo, que eſtà en el Conuento de Vcles,compueſto por el Papa Calixto II. eſtà pintado el camino de las eſtrellas , que llaman la via Lactea , la qual ſe le aparecio al Emperador Carlomagno, eſtãdo mirando el cielo , y vio vn camino de eſtrellas, que començaua en el mar de Frigia, y venia por entre Alemania, Italia, y Francia,y por medio de Gaſcuña, Nauarra,y Caſtilla,haſta fenezer en Galicia, y mirandola muchas vezes le aparecio Santiago, y le dixo, como ſu cuerpo eſtaua en Galicia ſugeta a los Moros,y que el le auia eſcogido para abrir el camino para alla , y el camino de eſtrellas que auia viſto , fue ſeñal de lo que auia de hazer : y aſsi le aparecio tres vezes, y el entrò poderoſo en Eſpaña a allanar el camino de Sãtiago,ocupado de los Moros, y la primera ciudad que cercò,fue Pamplona,y la tuuo cercada tres meſes, y hizo oracion a Dios, ſuplicandole, que pues era hõra

Digitalizado por Google

ra de la Fè derribaſſe los muros, como los de Iericò, y le oyò Dios, y fueron derribados los muros, matò los Moros que en ella eſtauan, q̃ no ſe quiſieron conuertir, y paſsò cõquiſtãdo haſta Sãtiago, y quedò la deuociõ a los Franceſes de viſitar ſu ſanto ſepulcro.

Son tantos los milagros, y marauillas, que Dios à obrado, por los ruegos de Santiago, que no ſolo en Eſpaña ſe han viſto los milagros que hemos referido, ſino en las conquiſtas del nueuo mundo, particularmẽte el año de 1519. en vna batalla que Hernando Cortes, Conquiſtador de los Reynos de la Nueua-Eſpaña, dio a los Indios en Titla, contra quaréta mil Indios, hallandoſe con quinientos hombres, y treze de a caualllo, le vio peleando vn hombre en caualllo blãco, que matò muchos Indios, y todos creyeron, que fue Santiago; y en otras muchas batallas, y rencuẽtros que tuuo le vieron los Eſpañoles, y los Indios dezian, que no ſe podian defender de vno de vn cauallo blanco armado, que los mataua.

§. VII.

Y aſsi miſmo en la conquiſta del Peru hecha por el Marques D. Franciſco Pizarro, auiẽdoſe leuantado los Indios, y juntando grãde exercito, y cercado la ciudad del Cuzco, que era la cabeça del Imperio de los Ingas, Mango Inga, que era el ſeñor dellos, la apretò de manera, q̃ fuera impoſsible librarſe, ſin el ayuda del Apoſtol Santiago, el qual aparecio viſiblemẽte delãte de los Eſpañoles, en vn cauallo blanco, embraçada vna adarga, y en ella la diuiſa de ſu Orden Militar, y en la mano derecha vna eſpada, q̃ parecia relampago, ſegun el reſplãdor q̃ echaua de ſi. Los Indios ſe eſpantaron de ver el nueuo Cauallero, y vnos a otros dezian, quien es aquel Viracocha, q̃ trae aquella illapa en la mano, que ſignifica relampagò, ò trueno, ò rayo. Donde quiera q̃ el Santo acometia, huian los Indios, como perdidos, deſatinados, haogauanſe vnos a otros huyendo de aquella marauilla, y tan preſto como los Indios acometian a los fieles, por la parte dõde el Santo no andaua, tan preſto lo hallauã delante de ſi, y huian dèl deſatinadamente, con lo qual los Eſpañoles ſe esforçaró, y pelearon de nueuo, y mataron inumerables enemigos, ſin que pudieſſen defenderſe, y los Indios ſe acouardarõn de manera, que huyeron a mas no poder, y deſampararon la pelea, y con el ayuda del Santo alcançaron vitoria los Chriſtianos, que ya eſtauan perdidos. Y otro dia ſiguiente, y todos los demas q̃ los Indios querian pelear, luego q̃ arremetian a los Chriſtianos ſe atontauan, y no ſabian a que parte echár, y ſe boluian a ſus pueſtos, y allà ſe preguntauan vnos a otros, diziendo, Que es eſto, como nos hemos hecho gallinas, y puſilanimes, y con eſta ayuda ſe librò aquella ciudad, y proſiguieron los Eſpañoles la conquiſta de aquellos grandes Reynos.

Los milagros que ſe han referido, baſtan para tener por implo a quien dexare de creerlos, y la deuocion tan aſſentada, que ay en Eſpaña, deducida de la tradicion antigua, que es la verdadera hiſtoria, y que no ay nacion ninguna que no aya experimentado a ſu coſta el valor de la Orden, y Milicia de Santiago; aſsi quãdo el Maeſtre, y Caualleros ayudauan a los Reyes de Caſtilla, como deſpues cada vno en particular, en diferẽtes jornadas, è empreſas, como ſe referira en ſus lugares. Boluiẽdo a dezir como, deſpues de auer paſſado ciento y quarenta años, ſe juntaron eſtos Caualleros, que traìan por inſignia la eſpada, y ſe concordaron con los Canonigos Reglares, que eſtauan en el Monaſterio de ſan Eloyo, en el Reyno de Galicia, y el año de 1170. hizierõ ſu acuerdo, y concertaró de juntarſe en vno, profeſſando la Regla de S. Aguſtin; los quales ſe ocupauan en fauorecer los Chriſtianos, y Peregrinos q̃ venian a viſitar el ſepulcro, y los Caualleros de Santiago, pareciendoles que era neceſſario viuir religioſamẽte, y tener Clerigos que tuuieſſen cuidado de ſus animas, trataron con don Celebruno Arçobiſpo de Toledo, y don Pedro Arçobiſpo de Santiago, y otros Prelados, y de ſu conſejo, y con ſu interceſion, trataron cõ el Prior, y Canonigos de q̃ los recibieſſen en ſu hermandad: y aſsi en el dicho año el Prior, y Canonigos de S. Eloyo, recibieron a los Caualleros, y a otros que entraron en la Orden, y recebidos, ſe acordò entre los vnos, y los otros de hazer cõſtituciones. Ya en eſte tiẽpo era Maeſtre don Pedro Fernandez, y Prior del Monaſterio de Loyo, D. Fernãdo, q̃ deſpues

Digitalizado por Google

fue Obispo, y murio en el año de 1173. antes q̃ se confirmasse por la Sede Apostolica, y assi quedaron vnidas y incorporadas debaxo de la Regla de S. Agustin, y vn cuerpo de Religion de Freiles, Clerigos, y Freiles Caualleros, vnos para acudir al culto diuino, y otros para pelear contra los infieles, como lo auian hecho desde el tiempo del Rey don Ramiro.

Este año de 1173. recibieró de D. Pedro Arçobispo de Santiago, y de su Iglesia Cõpostelana la mitad de los votos de Zamora, y Salamanca, y sus terminos, y todos los votos por entero de la ciudad de Auila, ò de sus terminos, y otras cosas con ciertas condiciones, y pactos; consta por escritura Era de 1209. pridie idus Februarij. Y este mismo año entraron haziẽdo guerra en Estremadura, por la parte de Caceres, en seruicio del Rey D. Fernãdo II. de Leõ, el qual ganò este castillo, y la villa de Caceres, hallandose en la conquista el Maestre y Caualleros, y hizoles donacion della, para que la defendiessen: y assi este año el Maestre puso en ella Conuento, y por esto fueron llamados Freiles de Caceres.

Despues en este mismo año se hallaron en seruicio del mismo Rey, en el cerco de Badajoz, y assistieron en el, hasta q̃ se ganò cõ los lugares de Albuera, Luzena, y Cãtiñana, y el castillo de Montemayor, y el Rey de Leõ se los dio para esta Orden: y este año les dio el mismo Rey el castillo de Almofrax: y Vrraca Gonçales muger de Freyla Ramirez, les dio vna heredad que tenia en Villalon, y en Arcello, y en Villarebello.

Este mismo año, por otra parte el Rey D. Alonso de Castilla deseaua mucho, q̃ estos Caualleros hiziessen assiẽto en sus Reynos, para tener en ellos gẽte tan valerosa, y dioles el castillo de Mora, q̃ es en el Reyno de Toledo, y le dio la villa de Moncod, y vnas casas en Toledo, y otras en Maqueda, cõ sus viñas, y mas dos mil mrs en las rẽtas Reales, en cada vn año, y q̃ todo esto ouiessẽ por juro d̃ heredad para siẽpre. La escritura nõbra a estos Caualleros Freiles de Caceres, su fecha en Segouia a 23. de Março Era de 1209.

Y assi mismo les dio en la ribera de Tajo a Oreja, y el año siguiẽte el castillo de Alharrilla, cõ todas sus pertenẽcias, y terminos, dõde oy està muchos pueblos: como son el Villarejo de Saluanes, Estremera, Fuentidueña.

En este mismo año de 1172. vino a Espaã por Legado D. Iacinto de Acordo, Cardenal, q̃ despues fue Sumo Pontifice, y se llamò Celestino III. al qual embiò el PP. Alexãdro III. para poner paz entre los dos Reyes de Leõ y Castilla, y llegando a la diocesis de Osma, recibio al Maestre don Pedro Fernãdez cõ algunos de los Caualleros, q̃ le visitaró: y en este tiẽpo algunos Caualleros de la ciudad de Auila de los mas principales, y mas ricos, recibieró el abito desta Ordẽ de Sãtiago, y dieró la obediẽcia al Maestre D. Pedro Fernandez, y a sus sucessores, prometiẽdo viuir cõforme a la regla, como cõsta de la escritura q̃ hizieró, en q̃ dizen: q̃ si los Moros fueré echados de Espaã a las otras partes del mar, y el Maestre, y Capitulo determinaren ir a tierra de Marruecos, q̃ le seguirã para la cõquista, y lo mismo harã si fuere necessario ir a Ierusalẽ, y q̃ el Comẽdador, q̃ ellos eligieré para si, lo cõfirme el Maestre; y en caso, q̃ se aya de deponer, sea depuesto, por la mayor parte del Capitulo, y el Maestre y Capitulo elijã otro en su lugar. Y su fecha es a 10. de Mayo de 1210. reinãdo el Rey D. Fernãdo en Leon, Galicia, Asturias, el Rey D. Alõso en Castilla, Toledo, Nagara. Iacinto por la gracia de Dios, Legado de la santa Sede Apostolica lo confirma, Pedro Arçobispo de Sãtiago lo confirma, y ay cõfirmaciõ de otros Obispos, y ricos hõbres

Este mismo año les dio el Rey D. Fernãdo de Leõ, el castillo de Castrotorafe, por mano del dicho Cardenal Iacinto, y en su nõbre, el qual lo dio a estos Caualleros con cierto censo, en cada vn año, como consta de la escritura dello.

En el año siguiẽte de 1133. el Rey D. Alõso de Castilla, dio al Maestre D. Pedro Fernandez, y a la Orden la veintena de los estipẽdios, y pagas q̃ diesse a los soldados de su Reyno, por juro de heredad para siempre. Consta por el priuilegio su fecha en Segouia a 30. de Iulio Era de 1211.

Despues a 4. dẽ Enero de 1174. les dio el castillo, y villa de Vcles, cõ todos sus terminos, y aldeas, donde passaron el Cõuento, q̃ estaua en Alharrilla, dõde ha quedado vna Ermita nõbrada S. Maria de la Alharrilla, q̃ esta

Digitalizado por Google

eſtà ribera de Tajo, y por aquel cõtorno ay grãdes ſeñales de poblaciones y caſtillos de la Ordẽ, donde ſe defendian de los Moros, en cuya frõtera eſtauã; y deſtos lugares paſſaron a Vcles, deſde donde hizierõ muchas entradas en tierra de Moros, hàzia la ciudad de Cuenca, moſtrando grã valor, y poniẽdo ſus perſonas en parte, dõde auian de morir ò vencer, por eſtar en la frontera de los Moros por la parte de Guete, y Cuẽca, y la Mãcha, de manera, que por todas partes eſtauã cercados; y aſsi quedaron en el caſtillo de Vcles, que era mas fuerte, y mas acomodado para la conquiſta de las demas tierras.

El Rey dõ Fernãdo de Leõ, era muy ſoſpechoſo, y amigo de enſanchar ſu Reyno, y de dar credito a hõbres mal intencionados, a perſuaſiõ de los quales, quitò à algunos Caualleros ſus tierras: y viẽdo muerto al Rey D. Sancho de Caſtilla ſu hermano, y que ſu ſobrino el Rey D. Alonſo quedaua niño, y en poder de tutores, procurò auerlo en ſu poder, pero con traça ſe lo ſacaron vnos Caualleros, y lo traxeron a Caſtilla, de lo qual indignado entrò con exercito en Caſtilla, y a poderoſe de la mayor parte della. Y creciendo ſu ſobrino don Alonſo dando mueſtras de virtud y valor, tuuo Cortes en Burgos año de 1170. en las quales ſe determinò la guerra cõtra el Rey D. Fernãdo de Leõ, para cobrar las tierras q̃ auia vſurpado en ſu niñez, en la qual guerra les fue forçoſo a los Caualleros de Santiago, ayudar al Rey de Caſtilla, como quiẽ tenia mas juſticia, y aſsi lo hizierõ, de q̃ el Rey D. Fernãdo recibio mucho enojo, y los deſterrò de ſu Reyno, desheredãdolos de lo q̃ teniã, y les quitò la villa de Caſtrotorafe; por lo qual ſe vinierõ a Caſtilla, y el Rey D. Alonſo les dio, lo q̃ auemos referido en los años paſſados, ſiruiẽdole cõ grã fidelidad, aſsi cõtra el dicho D. Fernãdo de Leõ, como cõtra el Rey de Nauarra, de los quales recobrò cõ grã valor todo lo q̃ le auiã tomado, hallandoſe en muchas batallas, el Maeſtre D. Pedro Fernãdez, y los Caualleros de la Ordẽ de Sãtiago, q̃ ya eſtauã en el Couento de Vcles, de q̃ les auia hecho merced, obligãdolos q̃ hizieſsẽ alli cabeça de ſu Religiõ, y lo hizieron, tratãdo de acudir al Sumo Põtifice por la cõfirmació, acõpañando al Cardẽal D. Iacinto, quando boluio a Roma, y llebò conſigo al Maeſtre D. Pedro Fernandez, y muchos de los Caualleros y Canonigos, y preſentòlos al Papa Alexãdro III. el qual cõfirmò la Orden, y eſtablecimientos antiguos, el año de 1175. en el qual boluio a Eſpaña el Maeſtre, y viſitò al Rey dõ Alõſo, en la ciudad de Toledo, dãdole cuẽta de lo q̃ auia negociado en Roma, como a ſu Rey y ſeñor, de quien auia recebido tantas mercedes, y a quiẽ auia ſeruido cõtra el dicho Rey D. Fernãdo de Leõ; y aſsi todos ſus ſuceſſores han cõſeruado el dicho Cõuento de Vcles, haziẽdoles ſiẽpre nueuas mercedes, y luego ſe la hizo el dicho Rey D. Alõſo de vna viña q̃ tenia en S. Olalla termino de Toledo, en el año de la Era 1214. ſeis meſes deſpues de la cõfirmaciõ; y el Maeſtre y Caualleros fueron a ſeruirle cõtra el Rey de Nauarra, y cõtra el de Leõ, y defendierõ a Vcles cõtra los Moros de la ciudad de Cuẽca, y villas de Alarcõ y Moya, q̃ robaron y talarõ la tierra, y a inſtãcia del Maeſtre jũtò el Rey exercito, y puſo cerco a Cuẽca, paſſando por el Conuẽto de Vcles, y allanò la tierra, y la ganò, hallandoſe en la conquiſta el Maeſtre y Caualleros.

Bien claro ſe ha dado a entẽder el yerro, q̃ han hecho los q̃ niegã la antiguedad deſta Ordẽ, pues por hiſtorias, priuilegios, y eſcrituras conſta, q̃ quãdo el Pontifice Alexãdro la cõfirmò, auia mas de 150. años q̃ ſeruia en las guerras contra los Moros, en forma de Hermandad, cõ acuerdo de los Obiſpos, y Prelados, y q̃ auia Superiores, y Maeſtre; y aſsi lo fue D. Pedro Fernandez, a cuya inſtancia la cõfirmò el Papa Alexandro, ſin q̃ por ello ſe pueda entender q̃ tuuo principio entõces: pues conſta lo cõtrario, y q̃ ya tenian muchos bienes, y Encomiẽdas en el Reyno de Leon, antes q̃ el Rey D. Fernãdo los deſpojaſſe, y auian hecho Hermãdad cõ los Canonigos de Loyo, q̃ eſtauan en el dicho Reyno; los quales ſe paſſaron en ſu cõpañia al Conuẽto de Vcles, dexãdo vn Hoſpital q̃ tenian en S. Marcos de Leon: donde embiarõ deſpues de ſoſſegadas las rebueltas, vn Canonigo, y el Monaſterio de Loyo vino a poder de la Igleſia Metropolitana de Sãtiago, por vn trueque q̃ hizo, y retiene el nom-

Digitalizado por Google

nõbre de S. Eloyo, annq̃ eſta derribado, es en el Obiſpado de Lugo. Y aſsi es ſin duda, q̃ deſde Vcles ſalio el Maeſtre, y Caualleros en cõpañia del Cardenal D. Iacinto, y fueró a dar la obediẽcia al Papa Alexandro, a quié preſentaró ſu regla, y dieró cuẽta de lo q̃ tenian en Eſpaña, y de ſu inſtituto; ſuplicãdole los recibieſſe por ſus hijos, y aprouaſſe, y cõfirmaſſe ſu modo de viuir, declarandolos por Religioſos Militares, debaxo de la regla de S. Aguſtin, q̃ profeſſauan deſde que ſe auiã juntado cõ los Canonigos de Loyo, cõ quié auian hecho ciertas capitulaciones, y q̃ queriã hazer tres votos de Religiõ, viuir ſin propio, y obediẽcia q̃ prometieſſẽ a ſu Maeſtre, y de caſtidad cõjugal, y q̃ auian tomado por abito regular la ſeñal de la Cruz en forma de eſpada, cõ la inuocacion del Apoſtol Santiago, para eſtar, y moſtrarſe mas ſeñaladamẽte obligados al ſeruicio de Dios, a quié tenian ofrecidas ſus perſonas, y quãto teniã, exponiendoſe a qualeſquier peligros, y martirios por ſu ſanto ſeruicio, y de la S. M. Igleſia: q̃ aũque los Obiſpos de Eſpaña, y el Cardenal Iacinto ſu Legado auiã aprouado, y cõfirmado la Ordẽ, para mas fauor, y autoridad, ſuplicauan a ſu Sãtidad la confirmaſſe. El Papa Alexandro los recibio con grande amor y caridad, y deſpues de largo eſtudio, hallò ſer ſanta Orden, y vio lo q̃ auian ſeruido cõtra los Moros, deſde ſu principio; y aſsi la cõfirmò, aprouando los capitulos de ſu regla, y ordenãdo otros de nueuo, como parece por la Bula, que es del tenor ſiguiente.

§. IX.

Bula del Papa Alexandro III. de la confirmacion de la Orden, y Caualleria de Santiago.

ALexandro Obiſpo, ſieruo de los ſieruos de Dios; a los amados hijos Pedro Fernandez Maeſtre de la Caualleria de Santiago, y ſus hermanos Clerigos y Legos, aſsi preſentes como por venir, en comun vida profeſſos, para perpetua memoria. Bendito ſea Dios para ſiẽpre en ſus dones, y ſanto en todas ſus obras, q̃ a ſu Igleſia ſiẽpre enriquece cõ nueuo linage; y aſsi como haze en ella leuãtar los hijos en lugar de los padres, y como eſparce la noticia de ſu marauilloſo nõbre, y la luz de la Fe Chriſtiana, de generaciõ en generaciõ, como las eſtrellas ſe ſigué vnas a otras en el firmamento, hàzia dõde el Sol ſe pone, antes de ſu nacimiẽto; aſsi las generaciones de los juſtos, ſuceden vnas a otras, por los tiẽpos, en los grados de la ſanta Igleſia, antes que vẽga el dia del Señor, grãde y eſpantoſo, la claridad del verdadero Sol alũbre nueſtras tinieblas. Y aſsi como muchas vezes, muchos ſon lãçados en tierra por la cola del dragon, aſsi por la adopciõ del Eſpiritu Santo ſea hecha reparaciõ cotidiana de los perdidos, y muchos ſe leuanten del profundo del infierno, para buſcar las coſas celeſtiales, y de tal manera ſean detenidos corporalmẽte en la tierra q̃ cõuerſen en los cielos por pẽſamiẽto, y deſeo como ciudadanos de los Sãtos, y domeſticos de la caſa de Dios. Y a noſotros por cierto nos gozamos, q̃ por la gracia de Dios eſto ſea hecho en nueſtros tiempos, en las partes de Eſpaña, donde vnos nobles varones enlazados en pecados por merced de aquel, q̃ llama aquellas coſas q̃ no ſon como las q̃ ſon, fueron inſpirados de gracia celeſtial, y tocados de dentro de dolor de coraçõ por muchos exceſſos q̃ auian cometido, haziẽdo penitẽcia de ſus pecados paſſados, determinaró de dar por Dios N. Señor, no tan ſolamẽte las poſſeſsiones terrenales, mas tãbien ſus cuerpos en qualeſquier peligros de muerte, a exẽplo de N. Señor Ieſu Chriſto, q̃ dize: No vine a hazer mi voluntad, ſino la de mi padre, q̃ me embiò, determinaron viuir debaxo de la obediencia de vn Maeſtre, en abito y conuerſaciõ religioſa, y cõ tal tẽplança ſu propoſito, y ordẽ moderaró, q̃ aſsi como toda la cõpañia de los fieles, ſe diuide en caſados, y cõtinẽtes, y N. S. Ieſu Chriſto, no ſolamẽte por los hõbres, pero aun tãbiẽ por las mugeres, quiſo nacer de muger, y cõuerſar con los hõbres, aya en la dicha Ordẽ quiẽ haga vida ſin caſarſe, ſi quiſiere, ſiguiẽdo el exẽplo de S. Pablo, q̃ dize no tẽgo mãdamiẽto de Dios de virgines: mas doy cõſejo aya tãbien quiẽ ſegũ el eſtablecimiẽto de Dios tẽgã mugeres por auer hijos, y por euitar de caer en incõtinẽcia, y jũtamẽte cõ ellas ſe esfuercẽ paſſar deſte valle de lagrimas y terrenal peregrinacion a la morada de la patria celeſtial, y ſi ſobre ſu fundamẽto, q̃ es Chriſto

Digitalizado por Google

Christo, le acõtesciere edificar heno y pajas por deseo de la carne, y amor de los hijos, la ueſe en lagrimas, y cõ obras de piedad, y como otros mas deſembaraçados y caſtos, edifiqué oro, y plata, y piedras precioſas: pero vnos y otros ſiruá á vn Rey, y ſobre vn fundaméto edifiqué vna caſa celeſtial, esforçados en el Señor, q̃ cõ la promeſa del Pſalmiſta, tãbien anima los menores miébros de la Igleſia, y dize: Tus ojos vieron mi imperfeccion, y en tu libro ſerá todos eſcritos. Deſte Colegio de Fieles en Ieſu Chriſto, tu amado Pedro Fernádez por volũtad de Dios, tomaſte el Magiſterio y prouîdencia ſobre los otros, y cõ algunos de tus hermanos veniſte a nueſtra preſencia, y cõ humildad deuida pediſte de la Sede Apoſtolica, q̃ nos vos recibieſſemos, como a propios hijos, en nueſtra defenſion, y el lugar dõde fueſſe hecha cabeça de Ordé, recibieſſemos en derecho y propiedad de la S. Igleſia Romana. Por lo qual àvueſtra deuociõ, y comũ deſeo en Ieſu Chriſto; de comun cõſejo de nueſtros hermanos os recebimos en eſpeciales y propios hijos d̃ la S. Igleſia de Roma, y cõfirmãdo vueſtra Orden, por autoridad Apoſtolica la validamos por priuilegio deſta preſente eſcritura, eſtatuyendo, q̃ qualeſquier poſſeſsiones, y bienes q̃ al preſente legitimamente poſſeeis, y adeláte por cõceſsiõ de Põtifices, ò por dadiuas de Reyes, Principes, ò por ofrecimiẽto de Fieles, ô por otras juſtas vias, ſiendo Dios ſeruido, pudieredes auer, permanezcã firmes y eſtables, a voſotros, y à vueſtros ſuceſſores. De las quales coſas quiſimos declarar eſtas por ſus propios nõbres. Loyo, y el Monaſterio cõ ſu coto y pertenécias: el Burgo de Puéte de Miño, contra Loyo con ſus pertenécias. Quintanilla de Pedro Fernandez, cõ ſu coto y pertenécias. Barno con ſu coto y pertenécias. Létamo cõ ſus pertenécias. S. Saluador Deſtriana, cõ ſu coto y pertenécias. Mõcor cõ ſu coto y pertenencias. Penauſende, cõ ſus pertenécias. Vcles cõ ſus pertenencias. Alfarilla cõ ſus pertenencias. Oreja cõ ſus pertenécias. Mora cõ ſus pertenécias. Moraueja cõ ſus pertenécias. Las decimas de Valera, y portazgo, cõ ſus pertenécias. Eſtremera cõ ſus pertenencias. Alcaçar cõ ſus pertenécias. Almodaua cõ ſus pertenécias. La Rõda cõ ſus pertenécias. La Zarça cõ ſus pertenécias. Aſsimiſmo mãdamos q̃ ninguno os pueda quitar por ocaſiõ de poſſeſsiõ antigua, ò eſcritura, aq̃llas coſas q̃ los Moros poſſeyerõ tanto tiépo, q̃ la memoria de los hõbres no es en cõtrario, quales ya teneis adquiridas, ò adelante cõ ayuda del Señor podeis auer, por donaciones de Principes, ò por vueſtra diligécia y trabajo, pues q̃ voſotros teneis ſingular cuidado de pelear por defenſiõ del nõbre Chriſtiano, y no ſolamẽte poneis vueſtras haziẽdas, pero aũ tãbiẽ vueſtras perſonas, cõ grã dîligencia, por defenſa de vueſtros hermanos. Mucho podria impedir eſta obra, y loable diligencia, ſi vueſtros trabajos y galardones, q̃ en comun aprouechã, fueſſen quitados por otros ociosos, y pereçoſos en ſus trabajos, q̃ buſcan las coſas q̃ ſon ſuyas, y no las de Ieſu Chriſto, y quieſſen aq̃llos prouechos, q̃ por tãtos trabajos os ſon dados, àvoſotros, y a los pobres de Ieſu Chriſto. Aſsi como dize el Apoſtol: Quiẽ no trabaja no coma. Entre las coſas, q̃ en la profeſsiõ de vueſtra Ordé eſtà eſtablecido q̃ guardeis, es lo primero, q̃ ayais de viuir ſin propios, debaxo de la obediẽcia devn Maeſtre, cõ toda humildad, y concordia, tomãdo exẽplo en aq̃llos Fieles, q̃ por la predicaciõ de los Apoſtoles, cõuertidos a la Fê Chriſtiana, vẽdian todas ſus haziẽdas, y poniã todo el precio a los pies dellos, y erã repartidas à cada vno como tenia la neceſsidad, y ninguno dellos, de aq̃llas coſas q̃ poſſeia dezia ſer alguna ſuya, mas todas les erã comunes. Otroſi porq̃ las criaturas ſeã criadas cõ temor de Dios, para remedio de la flaqueza humana, aq̃l q̃ no pudiere ſer cõtinente, caſeſe, y guarde a ſu muger la fee no corrõpida, y la muger a ſu marido. porq̃ no ſe quebrãte la cõtinencia del talamo cõjugal, ſegũ la inſtituciõ de Dios, y la permiſsiõ del Apoſtol, q̃ dize: Bueno es al hõbre no tocar muger: pero por eſcuſar fornicaciõ, cada vno tẽga ſu muger, y la muger a ſu marido: y ſi los maridos a caſo primero fallecieré, y las mugeres q̃ quedaren, q̃ recibierõ la Orden, ſe quiſieren caſar, hagãlo ſaber al Maeſtre, ò al Comendador, para que con ſu licencia, con quien quiſieren ſe caſen, ſegun las palabras del Apoſtol, que dize: Muerto el varon, ſuelta es la muger de la obligacion que al varon tenia, y caſe con quien quiſiere en el

el ſeñor. Eſto tãbien ſe ha de guardar en los varones: porq̃ vnos y otros por vna ley ſean auidos. Eſtablecemos tãbien, q̃ ninguno de los Freiles, ò Freilas, deſpues q̃ ouiere recebido vueſtra Ordé, y ouiere prometido obediécia, no ſe oſe paſſar al ſiglo, ni paſſar à otra Ordé ſin licẽcia del Maeſtre, pues en vueſtra Ordẽ ay lugares eſtablecidos, dõde cada vno pueda mas eſtrechamẽte viuir. Y ninguno ſea oſado de amparar al q̃ ſe fuere de vueſtra Ordé, mas ſea cõſtreñido a boluello por cẽſura Eccleſiaſtica. Y para q̃ todas las coſas de vueſtra Ordẽ ſeã tratadas cõ mayor deliberacion, eſtablecido eſtá entre voſotros, q̃ algũ lugar ſea ſeñalado, en que cada vn año por la Fieſta de Todos Santos ſe haga general Capitulo, y ſea aí Conuẽto de Clerigos, y Prior, q̃ tẽga cuidado dellos, y de los otros Clerigos q̃ fueren de vueſtra Orden, el qual quando fuere neceſſario, prouea vueſtras animas. Aya mas treze Freiles en vueſtra Ordé, q̃ quando fuere neceſſario ſeã cõ el Maeſtre en Conſejo, y en ordenar la caſa, y tẽgan cuidado de eligir Maeſtre competente. Y el Prior de los Clerigos, quãdo el Maeſtre paſſare deſta vida, tẽga el gouierno de la caſa y de la Ordé, al qual ſean todos obediẽtes, aſſi como al Maeſtre, haſta q̃ por prouidencia de los treze Freiles ſea hecha eleccion de Maeſtre. Eſte Prior llamará ſin dilacion aq̃llos treze Freiles quãdo les fuere notificada, ò ſupiere la muerte del Maeſtre. Y ſi alguno dellos por enfermedad, ò por otra juſta cauſa, no pudiere venir dẽtro de cincuenta dias, elijan otro en ſu lugar del auſente, con cõſejo de los otros, q̃ preſentes fueren: porq̃ la eleccio del Maeſtre no ſe dilate por ausẽcia dellos. Y eſtos treze Freiles tẽgan poder cõ conſejo del Prior de los Clerigos, y de la mas ſana parte del Capitulo de la caſa mayor, de corregir, y tãbié de remouer al Maeſtre q̃ en aq̃l tiẽpo fuere malo, dañoſo, o ſin prouecho. Y ſi alguna queſtiõ ſe leuãtare entre el y el Capitulo, ellos le põgã deuido fin, porq̃ ſi por juezes de fuera ſe ouieſſe de hazer, la Ordẽ recibiria daño, y los bienes tẽporales della ſe deſtruiriã. Por tãto eſtos Freiles no ſe enſoberuezcã, mas ſean a ſus Maeſtres humildes y obediẽtes. Y ſi alguno deſtos muriere, ò ouiere de ſer remouido por ſu culpa, ò por alguna otra cauſa, el Maeſtre, cõ cõſejo de los demas, ò de la mayor parte, põga otro en ſu lugar. Aſsimiſmo al Capitulo, q̃ ya diximos, q̃ en cada vn año ſe celebraſſe, eſtos Freiles, y los Comendadores de las caſas, vengã ſin dilaciõ al lugar ordenado, ſi no fueré impedidos por grande y euidente neceſsidad, y traté todas aq̃llas coſas q̃ deuẽ ordenar para prouecho de la Orden, y ſalud de las almas, y ſuſtẽtaciõ de los cuerpos: dõde principalmẽte ſeã amoneſtados q̃ entiẽdan la defenſiõ de los Chriſtianos, eſtrechamẽte les ſea encomẽdado, q̃ no ſeã crueles contra los Moros por la vanagloria del mũdo, ni por deſeo de derramar ſangre humana, ni por codicia de las coſas terrenales: mas ſeñaladamẽte en las batallas procuré la defenſiõ de los Chriſtianos, ò por traer los Moros à la Fè de Ieſu Chriſto. Elijãſe aſsimiſmo Viſitadores idoneos, q̃ entre año viſitẽ las caſas de los Freiles, los quales corregirã aq̃llas coſas, q̃ hallaren dignas de correcciõ, ò las traerã para q̃ ſeã corregidas en Capitulo general. Otroſi los Clerigos de vueſtra Ordẽ eſtẽ jũtamente por las villas, y lugares, y ſeã obediẽtes al Prior q̃ les fueré pueſto, y enſeñẽ letras a los hijos de los Freiles, q̃ por el Maeſtre les fueré encomẽdados; y adminiſtrẽ los Sacramẽtos, y coſas eſpirituales à los Freiles, aſsi en la vida como en la muerte. Veſtiran ſobrepellices, y tendrã Cõuento y Clauſtro debaxo de la obediẽcia de ſu Prior. Y hagan cõ humildad aq̃llo, q̃ ſegũ Dios y Orden les fuere mãdado, y encomẽdado. Donde tãbien los Freiles q̃ el Maeſtre traxere, por bien q̃ eſtẽ, no ſeã ocioſos, mas denſe a oracion, y à las otras obras de piedad. Los diezmos ſean dados a los Clerigos por los Freiles por ſus trabajos, y los otros bienes q̃ Dios les diere, para q̃ hagan libros y los ornamentos q̃ fueren neceſſarios para las Igleſias. Y prouean a la neceſsidad del cuerpo conueniente: y ſi alguna coſa les ſobrare, ſea repartida en vſo de pobres, a prouidencia del Maeſtre. Y porque la cõcordia, y caridad ſea guardada entre voſotros, todos ſe deuen abſtener de maldezir, y murmurar. Y el Comendador q̃ fuere inſtituido en qualquier lugar, dè a cada vno lo q̃ le fuere neceſſario, aſsi en ſalud como en enfermedad, cõ tal cuidado y caridad, ſegun la facultad de la caſa, que no ſea viſto tener falta

en

Digitalizado por Google

en los bienes, ni aspereza en las palabras. Tened cuydado principal de los huespedes, y de los pobres, y dadles liberalmente lo necessario, segun la facultad de la casa. Sea dada honra y reuerencia a los Prelados de la Iglesia, y sea dado consejo, y ayuda a todos los Fieles Christianos, Canonigos, ò Monges Templarios, y a los del hospital de Ierusalem, y a otros qualesquier, que esten puestos en observancia de santa Religion, y la necesidad de todos los demas sea cumplida, conforme a la posibilidad de la casa: porq̃ Dios sea glorificado en vuestras obras, y los que lo vieren sean prouocados por el exẽplo de vuestra humildad y caridad. Ordenamos, demas destas cosas ya dichas, que si algun lugar viniere a vuestro poder, en q̃ aya de auer Obispo, ayalo, el qual con las Iglesias, y su Clerecia, reciba las rentas, y possessiones a ellos assignadas, y los derechos Episcopales: y todas las otras cosas vengan a vosotros, y queden en vuestra disposicion, sin contradició alguna. Y por esto no queremos, que los Obispos sean defraudados de su derecho en las Iglesias Parrochiales que tuuieredes: pero si en los lugares desiertos, ò en las tierras de los Moros de nueuo hizieredes Iglesias, gozen de entera libertad, y no sean grauadas por los Obispos en demandarles los diezmos, ò otras cosas. Y podais gouernar las dichas Iglesias cõ sus pueblos por Clerigos idoneos de los vuestros, y no seã molestados por los Obispos con entredicho, ni excomunion, y podais cantar siẽpre los Oficios diuinos, assi en la Iglesia mayor, q̃ fuere cabeça de Orden, como en las otras, echados fuera los excomulgados y entredichos. Otrosi porque no podais ser impedidos de la defension de los Christianos, por humanas vexaciones y calumnias, determinamos, por autoridad Apostolica, q̃ ninguno ose poner entredicho, ni excomulgar a vuestras personas, sino fuere Legado de la Sede Apostolica, embiado à Latere del Papa. Lo qual tãbien mandamos se guarde en vuestros Familiares, y seruidores, q̃ de vosotros reciben salario, entre tanto que estuuieren aparejados de estar à derecho, si la culpa no fuere tal, que ipso facto esten excomulgados. Tãbien la Crisma, y Olio santo, y cõsagracion de los Altares, y de las Iglesias, y Oratorios; y las Ordenes de vuestros Clerigos, que ouieré de ser promouidos a Ordenes sacros, receb irlò heis del Obispo Diocesano, si fuere Catolico, y tuuiere gracia y comunion de la Sede Apostòlica, y os quisiere dar lo sobredicho de gracia, y sin ninguna vexacion, y de otra manera seraos licito yr à qualquier Obispo Catolico que quisieredes, el qual por nuestra autoridad os conceda lo que assi le fuere pedido. Assimismo podais hazer Oratorios en vuestros lugares, donde ouiere quatro Freiles, òmas, en los quales los dichos Freiles, y vuestra familia tan solamente puedan oir los diuinos Oficios, è auer Eclesiastica sepultura: porque assi queremos proueer à vuestra necessidad, que las Iglesias comarcanas no recibã desto injuria. Quando ouiere en la tierra general entredicho, seaos licito celebrar lòs diuinos Oficios en voz baxa, no tañendo campanas, cerradas las puertas, lãçados fuera los excomulgados y entredichos. Otrosi por este presente decreto ordenamos, q̃ si alguno pusiere manos violentas en alguno de vuestros Freiles, ò Freilas, sea ligado de sentencia de excomunion: y para vuestro fauor aquello mismo se guarde, assi en la sentẽcia, como en la pena que està establecida para defensa de los Clerigos, en Concilio general, por el Papa Inocencio nuestro predecessor de buena memoria. Por tanto ordenamos, q̃ ninguno pueda osadamẽte perturbar vuestros derechos y possessiones, ò quitarvuestros bienes, ò quitados retenerlos, ni diminuirlos, ò fatigaros por algunas vexaciones, mas todas vuestras cosas sean conseruadas enteras, y no destruidas, para que en todo tiempo aprouechen para los vsos de aquellos, para cuya gouernacion y sustentacion fueron concedidas, salua la autoridad de la Sede Apostolica. Y en señal de la liberalidad recebida de la Sede Apostolica, pagareis a nos, y à nuestros sucessores diez Malachinos. Por tanto, si alguna persona Eclesiastica, ò Seglar, a sabiendas tentare

Digitalizado por Google

tare osadamente venir contra nuestra carta de instrucion, y siendo amonestados dos ò tres vezes, si con digna satisfacion no reuocare su atreuimiento, carezca de la dignidad de su poder y honra, y conozca que està culpado por juizio diuino, por el mal que hizo, y sea ageno de recebir el santissimo cuerpo y sangre de nuestro Dios y Señor Iesu Christo, y en el vltimo examen esté sugeto a estrecho castigo. Y à todos aquellos que os guardaren vuestros derechos, sea la paz de nuestro Señor Iesu Christo, en tal manera, q̃ ellos lleuen el fruto de la buena obra, y delate del justo Iuez hallé premios de eterna paz. Amen. Enseñame, Señor, tus caminos. S. Pedro, S. Pablo. Alexandro Papa Tercero. Firmada de muchos Cardenales, a cinco dias del mes de Iulio, año de 1175.

§. X.

Este es el Breue de la confirmació, que alcançò en Roma el Maestre don Pedro Fernandez. Por donde se vee claramente, que la tenian antes de los Obispos de España, y que para mas autoridad, porque la Ordé yua creciendo en rentas y vassallos, les parecio tenerla de la Sede Apostolica, para defenderse del Rey de Leon, que los començaua a molestar. Y de aqui han tomado ocasion de dezir, que començò en este tiempo, q̃ reynaua en Castilla el Rey don Alonso el Noueno, que començò à reynar año del Señor de 1158. porque este Rey dio al Maestre las villas y castillos de Vcles, Alharilla, Mora, y Oreja, con otros heredamientos: pero quien começò à fauorecerlos fue el Rey dõ Fernãdo de Leon y de Galicia, en cuyo Reyno se hallan las personas, que trataron de su acrecentamiento, que fueron vnos Españoles nobles de Linage. Y es cierto que vno dellos fue Pedro Fernandez, natural de Fuéte-encalada, que es pueblo en el Obispado de Astorga, pues es el primer Maestre de quien tenemos noticia, y en cuyo tiempo parece fue confirmada por la Sede Apostolica, aprouando el intento y fin para que fue instituida, que fue para pelear cõtra los infieles enemigos de la Cruz de Christo. Para lo qual es licito fundar Orden de Religion Militar. El fruto que ha hecho en España, para echar della los Moros, por las Coronicas de España se verà, y por lo que se dirà en esta, despues que salieron del Reyno de Granada, passando a Italia, y Alemania, y al mundo nueuo Caualleros desta Religion, en seruicio de los Reyes de España, que son Maestres, y Administradores perpetuos della.

Cosa cierta es, que tuuo su principio en España (como lo dize la Bula de aprouacion) y deuio de ser en Galicia, que fue dõde estuuo el Monasterio de Loyo, como queda prouado por la concordia, que hizieron con los Canonigos, antes de la cõfirmacion, y professaron la regla de S. Agustin, y hizieron nueuas constituciones, y reglas para el modo de viuir, que auian escogido, las quales presentaron al Cardenal Legado, y despues al Sumo Pontifice, las quales se han alterado, y reformado en diuersos Capitulos generales, y en el vltimo que se celebrõ en Madrid, se ordenaron, y establecierõ las que se guardã, como parece por el compendio dellas, q̃ se mandò imprimir, que alli las podrà ver a la larga quien quisiere, la principal dellas es la que toca a la nobleza, que ha de tener el que recibiere el Abito desta Religion, y las calidades, que son las que se siguen.

Primeramente ordenamos, que el que quiere de tener el Abito de nuestra Ordé, sea hijodalgo de sangre de parte de padre, y de parte de madre, y no de priuilegio.

Iten declaramos, que puedan tener el Abito de nuestra Orden los legitimos, de legitimo matrimonio nacidos, y los naturales, descendientes de soltero y soltera tambien le puedan tener: pero los bastardos de qualquier manera de bastardia, aũ que su padre y madre sean hijosdalgo, no le puedan tener: lo qual se entienda siendo ellos, ò sus padres, y abuelos bastardos: y que las bastardias de los bisabuelos, y los demas ascendientes, no les dañe. Y si en algun caso suplicaremos a su Sãtidad, que dispense con algunos de los dichos bastardos, ò descendientes dellos, q̃ nos, y nuestros sucessores seamos obligados, como Reyes naturales, a hazer a las tales

personas

Digitalizado por Google

perſonas, hidalgos primero que ſe les dè el habito por el gran inconueniéte, que ſeria que fueſſe dado por pechero quien tuuieſſe el dicho Abito.

Iten mandamos, y eſtrechamente prohibimos, que no pueda tener nueſtro Abito perſona alguna que tenga raza de Iudio, ni Moro, ni Conuerſo de parte de padre, ni de madre en ninguno grado por remoto y apartado que ſea.

Iten ordenamos y mandamos, que quando alguno de qualquier eſtado, ò condicion que fuere condenado por el ſanto Oficio, por herege, hora ſea relaxado al braço ſeglar, ò reconciliado por ſoſpechoſo en la Fè, penitenciado publicamente en cadahalſo, ò Igleſia, ò en qualquiera otro lugar, los deſcendientes ſuyos por linea maſculina, ò femenina haſta el quarto grado incluſiue, ſean inhabiles, è incapaces para tener el Abito de nueſtra Orden, lo qual aya lugar, no ſolo en los nacidos deſpues de la heregia, mas aun en los antenacidos.

Eſtablecemos y mandamos, que no ſe pueda dar el Abito a ninguno que aya ſido mercader, ò cambiador, ò que aya tenido oficio vil, mecanico, ô ſea hijo de los que lo han tenido, lo vno, ò lo otro, aunque prueue ſer hijodalgo. Y declaramos, que mercader ſe entiende para eſte efecto, aquel que huuiere tenido tienda de qualquier genero de mercancia que ſea, reſidiendo en ella por ſu perſona, ò por los miniſtros y cambiadores, los que tienen banco publico, y tienen por trato dar dineros a cambio por ſi, ò por ſus fatores, y oficios viles, y mecanicos, ſe entiende platero, ò pintor, que lo tenga por oficio, bordador, canteros, meſoneros, taberneros, eſcriuanos, que no ſean Secretarios del Rey, ò de qualquier perſona Real, Procuradores publicos, ò otros oficios ſemejantes a eſtos, ò inferiores de ellos, como ſon ſaſtres, y otros ſemejantes, que viuen por el trabajo de ſus manos. Y aſsi miſmo no ſe reciban al Abito de la Orden mugeres que viuan con otras, ni ſiruan a nadie, ſino mugeres principales, y que ſean hijas de hombres de calidad.

Eſtablecemos aſsi miſmo, y ordenamos, que demas de las preguntas, que haſta aqui ſe han acoſtumbrado à preguntar en las informaciones del que ha de entrar en la Religion ſi ſaben que el tal Cavallero eſtà infamado de caſo graue y feo, de tal manera, que ſu opinion eſtà cargada entre los hombres hijoſdalgo, y que declaren los caſos particularmente, porque ſiendo de tal calidad, que nueſtra Orden no pueda ſer honrada con el tal Cavallero, no queremos que ſea admitido.

Iten mandamos, que ningun Cavallero retado ſea recebido a nueſtro Abito, ſino huuiere ſido ſaluo del reto, y ſi contra de eſto fuere recebido, le quiten el Abito, y le lancen fuera de la Orden, ſegun las antiguas Conſtituciones de nueſtra Religion.

Si contra lo eſtatuido por nueſtra Orden, cerca de las calidades, que los Cavalleros han de tener para recebir el Abito de ella por ſu Santidad à ſuplicacion nueſtra fuere diſpenſado. Mandamos, que en la prouiſion y titulo, que para el Abito ſe le diere, ſe declare y expreſe el defeto, ſobre que fuere diſpenſado, y que el eſcriuano ſea obligado a leer la dicha prouiſion en voz alta inteligible ſin omitir nada.

Todas las demas Conſtituciones, y eſtablecimientos ſe hallaràn en el libro del dicho Capitulo, que ſe celebrò en Madrid a treinta de Nouiembre de mil y ſeiſcientos años, en que ay diferentes Ordenes, que no ſon de la Hiſtoria.

§. XI.

Los Fundadores deſta Orden y Reli-

Digitalizado por Google

gion puſieron ſobre ſus pechos la ſeñal de la Cruz a manera de eſpada, y eſta es la inſignia, que todos los ſuceſſores en ella han trayda, y traen ſobre sus veſtidos ſuperiores, de paño, ò ſeda de color colorada, a la qual el vulgo llama Lagarto, ſiendo como es forma de eſpada antigua, y por eſſo ſe llama la Orden de Santiago de la eſpada, dizelo el Arçobiſpo don Rodrigo en ſu Coronica con la letra, que dize *ruber enſis ſanguine Arabum*, que quiere dezir, la eſpada eſtà colorada con la ſangre de los Moros: porque los Cavalleros deſta Orden trayendo en ſus pechos la eſpada de ſeda, ò paño enſangrentauan la de hierro, y azero en las continuas batallas que traian contra los Moros. Y eſta inſignia deuieron de ver, quando ſe aparecio Santiago, y han conſeruado traerla en vna venera, que ha ſido tenida por inſignia de eſte Santo, como parece por los ſellos antiguos deſta Orden, aſsi de los Maeſtres, como del Conuento. Tienen por armas vna eſpada bien formada, y ſobre la eſpada vna venera debaxo de la guarnicion, como ſe vè en el archiuo de Vcles, aunque para diferencia del ſello del Maeſtre al del Conuento, auia eſta ſeñal: que el ſello del Maeſtre ſobre la eſpada tenia a la vna parte vna Eſtrella, y a la otra vna media Luna, y el del Conuento tenia a entrambas partes vna Cruz. Tambien ſe eſtablecio, que no puedan tener venera por inſignia, ſino los Cavalleros, y las Monjas, que fueren nobles.

En la Regla de eſta Orden, y en la Bula de la aprouacion de ella eſtà ordenado, que aya treze Freyles Cavalleros, con cuyo parecer y conſejo el Maeſtre haga todas las coſas importantes: y por eſto fueron llamados Trezes; los quales eligian Maeſtre, y tienen preeminencia mas que los otros Comendadores. En los Capitulos generales vſan de manto negro, y bodete como Canonigos Reglares. Ay otra Dignidad, que es el Priór de la Caſa mayor de la Orden, a quien pertenece el gouierno y adminiſtracion de ella, no auiendo Maeſtre, y a el tocaua conuocar los Trezes para la eleccion del futuro Maeſtre, como parece por la dicha Bula de aprouacion. Ay Prior en Vcles, y en ſan Marcos de Leon, y ambos vſan de mitra y baculo, y de otras inſignias Obiſpales, por conceſsion Apoſtolica, ſolian ſer perpetuos, mas ya ſon trienales. Ay otra Dignidad de Comendador mayor de Caſtilla, y otra de Comendador mayor de Leon, y eſtos Comendadores al principio de la Orden, no tenian renta particular, que fueſſe de la Encomienda mayor, antes ſiendo Comendadores de otras Encomiendas ſe les daua titulo de Comendadores mayores: aſsi en los Capitulos antiguos ſe intitulauan fulano Comendador de Segura mayor en Caſtilla, y fulano Comendador de Alhange mayor en Leon, y otros de otras Encomiendas: deſpues fue diputada renta para las Encomiendas mayores, y el de Montaluan ſe llama Comendador mayor de Aragon de la Orden de Santiago: porque en aquel Reyno ſolia ſer Lugarteniente del Maeſtre, y Superior de los Cavalleros del.

La villa y caſtillo de Vcles, deſpues que los Moros ſe apoderaron de Eſpaña el año de ſetecientos y catorze, eſtuuo en ſu poder, haſta el tiempo del Rey don Alonſo el Sexto, que ganò a Toledo, el qual tuuo ſeis mugeres, y la vna de ellas fue Zayda, hija del Rey de Seuilla, que ſe conuirtio a nueſtra ſanta Fè, y ſe llamò doña Maria: con eſta ſeñora huuo el Rey en dote la villa y caſtillo de Vcles, con otras muchas, tuuo el Rey de ella vn hijo, que ſe llamò don Sancho. Y ſiendo el Rey viejo entrò por ſus tierras el Miramamolin, y puſo cerco a la villa de Vcles, y el Rey la embio a ſocorrer, y por Capitan del exercito al Infante don Sancho, y por ſu ayo al Conde don Garcia de Cabra, vino a batalla con los Moros en vn llano entre Vcles, y Tarancon, y en ella

Digitalizado por Google

ella fueron vencidos los Christianos, y Infante muerto con la gente mas principal que le acompañaua en la batalla, y en el alcance, y tomaron la villa de Vcles, y la ciudad de Cuenca, y otros lugares de aquella Comarca, hasta que el Rey don Alonso nieto suyo, la ganô otra vez. Y el Rey don Alonso el Noueno la dio al Maestre don Pedro Fernandez de Puente-Encalada, en la hera de mil y dozientos y doze, que fue año del Nacimiento de mil y ciento y setenta y quatro, para esta Orden, dizen que la dio con condicion, que el Maestre fundasse en ella el Conuento mayor; pero en la escritura de donacion, no lo dize. Desde entonces huuo Freyles y Cavalleros en el dicho Conuento, hasta que se fundò Conuento formado, que fue el año de mil y ciento y nouenta y cinco, y viuieron conuentualmente, a donde se vinieron los Cavalleros del Reyno de Leon, por diferencias que tuuieron con el Rey D Alonso de aquel Reyno; el qual les tomò por fuerça todas las villas y castillos que tenia la Orden, y se vinieron a Castilla, y assentaron en Vcles con los Castellanos, y lo mismo hizieron los Canonigos Reglares del Conuento de Loyo, que ya tenian hecha hermandad con los Cavalleros desta Orden, y era la casa mas nombrada que tenian en el dicho Reyno de Leon: y assi quedò el Cõuento de Vcles por cabeça, llamandose el Maestre de Santiago de Vcles.

La antigua Casa de san Marcos de Leon, no se nombra en la Bula de Alexandro III. nombrando todos los demas, despues en otra Bula de confirmacion, dada año de mil y ciento y ochenta y siete, se haze mencion desta Casa: y assi se entiende, que en vno de los años que passaron vino â poder de la Orden, auiendo sido Hospital, fundado por ciertos Cavalleros Leoneses, para hospedar los Peregrinos, que ivan a Santiago, y que lo administrauan los Canonigos Regulares de Loyo, que lo desampararon, quãdo se vinieron al Cõuentõ de Vcles, de donde embio el Maestre Freyles Clerigos de la Orden, dandoles modo como auian de viuir en san Marcos, y hospedar los Peregrinos: aunque aquel Conuento pretende ser la Casa mayor de la Orden, como lo deuio de ser el tiẽpo que huuo Reyes en el Reyno de Leõ, y se celebraron en el algunos Capitulos. Pero despues que se juntò con el Reyno de Castilla, en tiempo del Rey don Fernando el Santo, quedò por Casa mayor desta Orden el Conuento de Vcles, donde acudian todos los Cavalleros de la Orden para yr a la conquista de Seuilla, y de Cordoua, Iaen, y Murcia, quedando siempre el Conuento de san Marcos por mayor en el Reyno de Leon.

El Estandarte y Pendon deste Orden, en tiempo de los Maestres tenia por insignia vna Cruz colorada de la hechura de la de Calatraua, y en ella cinco veneras, con que se diferenciaua. Ay en el Conuento de Vcles vn Pendon, que se llama Pendon Romano, que testifica el Cardenal de Santa Maria in Cosmerin auerlo bendezido en presencia del Papa Gregorio Onzeno, y de los otros Cardenales, y de muchos Condes y Marqueses, estando en el Monasterio de san Vitores en Marsella, a instancia y suplicacion de Iuan Ramirez de Arellano, y de Diego Fernandez Comendador de los bastimentos, y Embaxador del Maestre don Fernando Osores: y manda el Papa, que los Maestres y Cavalleros de esta Orden vsen deste Pendon en las batallas, para temor de los infieles enemigos de la Cruz de Christo, y para confortacion del exercito Christiano. Y este es el Pendon que los Reyes entregauan a los Maestres.

Digitalizado por Google

CAPITVLO II.

Del Maeſtre don Pedro Fernandez de Fuente-Encalada.

POR lo dicho conſta, que quando el Papa Alexãdro deſpachò la Bula de cõfirmacion, era Maeſtre D. Pedro Fernandez de Fuente-Encalada, natural de vn pueblo q̃ ſe llama aſsi, en el Obiſpado de Aſtorga, ò alomenos fue electo deſpues de alcãçada en Roma, dõde fue con otros Cavalleros de los q̃ cõſeruauan eſta Religiõ deſde ſu principio: pues cõſta, q̃ el año de 1030. auia Maeſtre, con quien habla el priuilegio de Sãcti Spiritus de Salamanca, y el deſcuido de los Hiſtoriadores ha cauſado que no aya memoria de ſu nombre, ni de los demas q̃ huuo en los ciento y quarẽta años q̃ paſſaron, haſta la confirmaciõ del Põtifice, q̃ aunque no la tenian en forma de hermandad ſe cõſeruaron y hizierõ muchos ſeruicios a los Reyes: y aſsi ſerà el primero en la cuẽta. Siruio en tiẽpo del Rey D. Fernando de Leon y de Galicia, en la conquiſta de Eſtremadura, q̃ eſtaua en poder de los Moros, con ſu perſona, y las de los Cavalleros de ſu Religion, entrãdo por la parte de Caceres a hazerles guerra, y correr la tierra, porque no traìa baſtãte exercito para cercar el pueblo, quemò y robò lo q̃ pudo, y boluioſe a Coria, donde el Rey de Leõ eſtaua. Fue bien recebido. De alli a pocos dias entrò por la miſma parte con mayor exercito, y el Maeſtre y Cavalleros con el; y deſta vez ganarõ el caſtillo y villa de Caceres, y otros en aquella Prouincia. De los quales agora no ay memoria por la variedad de los tiẽpos. El Rey pareciendole buen medio, para que aquella tierra de nueuo conquiſtada ſe conſeruaſſe, y permaneciеſſe en poder de Chriſtianos, hizo donacion de la villa de Caceres, y ſus terminos al Maeſtre don Pedro Fernandez, y a ſu Orden: como conſta por el tìtulo deſtà merced, que originalmente eſtà en el archiuo de Vcles: y puſo en Caceres Conuento de Freyles y Cavalleros, que defendieſſen la villa y tierra, y fueron llamados Freyles de Caceres; deſpues ſe perdio la villa con otras de aquella Comarca, que boluieron a poder de los Moros. Y con eſte nombre de Freyles de Caceres ſe hallaron con el Rey don Fernando de Leon en el cerco de Badajoz, todo el tiempo que durò, haſta que fue tomada la ciudad por fuerça y combate. Ganò el Maeſtre los lugares de Bueja, Luzena, y Montemayor, en tierra de Badajoz, y el Rey ſe los dio para la Orden, y tambien el caſtillo de Almofragen la ribera de Tajo, los quales boluieron a ganar los Moros.

Eſte miſmo año el Rey don Alonſo el IX. de Caſtilla, viendo quan bien empleauan ſus perſonas el Maeſtre y Cavalleros de la Orden de Santiago; y deſſeando que en ſu Reyno hizieſſen aſsiento. Dio al Maeſtre don Pedro Fernandez para ſu Orden la villa de Mera en termino de Toledo, y en la eſcritura de donacion los llama Freyles de Caceres: dioles tambien el caſtillo de Alharrilla, con ſus terminos y aldeas, que era en la ribera de Tajo. Y en aquellos tiempos fue caſtillo principal, cuyas aldeas fueron Eſtremera, Fuentidueña, Saluanes, y otros pueblos, y agora es vna Ermita con raſtros de caſtillo, que ſe llama Alharrilla, donde puſo el Maeſtre algunos de los Cavalleros, para que lo defendieſſen de los Moros, que en aquel tiempo no eſtauan lexos: porque Cuenca era de Moros, y no ſe contentaron con defender ſu tierra, mas entraron en la de Guete, que era ſuya; pero no ganaron villa, ni fortaleza: mas robaron, y quemaron muchas aldeas, y cautiuaron muchos Moros que viuian en ellas. Y el Rey don Alonſo viendo la vtilidad que ſe ſeguia, y de la manera que procedian: y pareciendole que ſiendo mas ricos y poderoſos podrian hazer mayores efectos:

Digitalizado por Google

ctos: hizo merced al Maestre, y a sus Cavalleros de la villa de Vcles, que estaua seis leguas mas en frontera de los Moros, y dioselа con todos sus terminos y aldeas en la era de 1212. que es año del Señor de 1174. Puesta la villa de Vcles en poder del Maestre, luego los Freyles de Alharrilla se passaron al castillo de Vcles, como mas fuerte, y mas hallegado a la frontera de los Moros de Cuenca, y su tierra, y ganaron dellos muchos pueblos, con que ensancharon los terminos y señorios de su Orden en grande vtilidad destos Reynos.

Este año los Moros de Estremadura, pusierõ cerco a la villa de Caceres, y ciudad de Badajoz, que tres años antes auiá ganado los Christianos por andar el Rey de Leon diuertido en guerras contra el Rey don Alonso de Castilla, y de Portugal, y no pudo acudir a tiẽpo a socorrer estos pueblos: y assi boluierõ à poder de los Moros, y el Conuento que estaua en Caceres se boluio à Castrotoraf. Y el Rey don Fernando les dio la villa y castillo, por mano del Cardenal Iacinto, que auia venido à España por Legado, en cuya compañia fue el Maestre. Y a la buelta hallò al Rey don Alonso en Toledo, y diole cuenta de lo que auia negociado en Roma, como à quien tanto fauorecia la Orden. El Rey se holgò mucho de la confirmacion, pareciẽdole quedaua mas autorizada: y conociendo el bien que de su instituto auia de venir a sus Reynos de Toledo. Passò el Maestre a Zamora à besar la mano al Rey don Fernando de Leon, que tambien la fauorecia.

Hera de 1214. año del Señor de 1176. el Maestre y sus Cavalleros se hallaron en seruicio del Rey don Alonso el IX. de Castilla, contra el Rey de Nauarra su tio, que le auia tomado por fuerça, en tiempo de su tutela, las villas de Nauarrete Entrena y Grañõ, y la ciudad de Logroño, con otros muchos pueblos y castillos hasta Briuiesca, diziendo pertenecerle, por ser del antiguo Ducado de Cantabria, cuya cabeça es Najara, donde los antiguos Reyes de Nauarra tuuieron su Corte. Cobrò el Rey don Alonso todos estos pueblos por fuerça de armas ayudado del Maestre y Cavalleros de la Orden de Santiago.

Este mismo año los Moros de Cuenca entraron por tierra de Vcles, que ya era de la Orden de Santiago, y la robaron y talaron: pero no pudieron ganar el castillo, ni el de Alharrilla, por el valor de los que lo defendian, que les resistieron valerosamente, y el Rey mandò juntar vn gruesso exercito à persuasion del Maestre y Cavalleros desta Orden, y de la de Calatraua, y el Templo: y fue a poner cerco a la ciudad de Cuẽca. Partio con su exercito de Toledo, y passando por Vcles, entrò en tierra de Moros, haziendo grande estrago; y despues de tenerla cercada mucho tiempo la ganò año dela hera de 1215. y por los seruicios que en su conquista le hizo el Maestre y Cavalleros, les dio para su Orden vnas casas principales en la misma ciudad, cõ ciertos molinos, y otros grandes heredamientos, que agora son de vn Hospital, que la Orden alli tiene. Y el mismo año ganò la villa y castillo de Alarcõ, y otros muchos de aquella Comarca, en cuya conquista le truxeron, y les dio algunos heredamientos, y boluio por Vcles, donde era el Conuento de los Cavalleros Freyles y Legos.

El Maestre cõ desseo de ensanchar los terminos de su Religion, acompañado de algunos de sus Freyles, Cavalleros de su Orden, fue a la Tierra Santa con intento de fundar en ella vn Conuẽto para expugnacion de los infieles, donde Vaamundo Principe de Antioquia, hijo del Principe D. Raymundo, dio al Maestre la villa de Castelbetule con sus terminos, sacadas quatro casas que tenian los Templarios, y los castillos de Geres y Gerenes con otros heredamientos en su Principado: y le prometio, que si boluia à aquella tierra con sus Freyles dẽtro de vn año le daria para su Orden todas las villas y castillos que ganassen de los Moros pertenecientes a la conquista de su Principado.

Digitalizado por Google

El ſiguiente año de 1181. hizo confederacion, y hermandad con la Orden y Cavalleria de Calatraua; por la qual ſe confederaron, que entre ellos huuieſſe perpetua paz y amiſtad: y porque la Orden de Calatraua tenia los diezmos reales de Vcles, dioſelos a la Orden de Santiago, por la villa de Alcouelo, y mas le dio la villa de Ocaña por cien marauedis de juro perpetuo, ſobre las ſalinas de Eſpartinas, que deuiã de ſer de oro, y todos eſtauan en ſeruicio del Rey don Alonſo, en la conquiſta de la ciudad de Cordoua.

Murio el Maeſtre año de 1184. auiẽdo gouernado la Orden treze años, los quatro antes que fueſſe confirmada por la Sede Apoſtolica, y nueue deſpues. Fue ſepultado en la Igleſia de ſan Marcos de Leon, y en ſu ſepultura puſieron el letrero, que queda referido, que ſe hallô quãdo ſe deshizo el arco para paſſarle a la Igleſia nueua.

CAPITVLO III.

Del Maeſtre don Fernan Diaz.

EL ſegundo Maeſtre de Santiago fue don Fernan Diaz natural de Auila, electo en el año del Nacimiento de 1184. reynando en Caſtilla don Alonſo el IX. y en Leon don Fernãdo ſu tio. Muerto el Maeſtre don Pedro Fernandez, los Cavalleros que ſe hallaron en el Reyno de Leon a inſtancia del Rey don Fernando, eligieron por Maeſtre a don Sancho Fernandez: y por otra parte los Cavalleros deſta Orden, que ſe hallaron en Caſtilla, a inſtancia del Rey don Alonſo, eligierõ a don Fernan Diaz, de que ſe ſiguio ciſma: y como la Orden tenia muchas villas y caſtillos en el Reyno de Leon y Galicia, que eran del Rey don Fernando, y en Caſtilla otras, cada vno de los Reyes quiſiera que en ſu Reyno ſe hizieſſe la cabeça de la Orden: y aſſi quedò diuidida. Pero el Maeſtre don Fernan Diaz hizo guerra a los Moros, y ganò muchas villas y caſtillos en el Cãpo de Montiel: porque el Rey don Alõſo le hizo merced de la conquiſta de aql partido por ſer vezino à Vcles, que era de la Orden, tambien los Cavalleros del Reyno de Leon, hizierõ guerra a los Moros por la parte de Eſtremadura, y ganaron el Caſtillo de Valdehenar.

Año de 1186. el Maeſtre don Fernan Diaz a inſtãcia del Rey D. Alonſo renuncio el Maeſtrazgo; aſsi por auer quedado muy mal herido, como por quitar la ciſma q̃ auia, teniendo dos Maeſtres. Diole el Rey D. Alõſo el Monaſterio de S. Audito, que es en la ſierra de Buytrago, para q̃ viuieſſe alli con los Freyles de ſu Orden, que le quiſieſſen acompañar, y alcãçò Bula de excepcion para no ſer ſubdito al Maeſtre que ſucedieſſe: alli viuio y murio, y fue Sacerdote, y acabò ſantaméte.

Maeſtre don Sancho Fernandez.

EL tercero Maeſtre de Santiago, fue D. Sancho Fernandez, natural de Lemos, villa en Galicia, ſu primera elecciõ queda referida, q̃ fue en diſcordia. Y deſpues por la renunciacion q̃ hizo ſu anteceſſor, fue otra vez electo en conformidad en el año de 1186. en el qual fundò el Conuẽto, y Priorato de S. Saluador del Villar de Donas en el Reyno de Galicia, en vn Monaſterio patrimonial, q̃ le dieron Iuan Arias Dean del Hugo, y ſus hermanos, hijos de Arias Perez Mõterroſo, y puſo en el Prior y Freyles de ſu Orden, agora es Priorato, pero no ay Conuẽto.

Aſsi miſmo fundò el Hoſpital de Santiago en la ciudad de Toledo, para redẽcion de cautiuos, aunque antes auia ſido para curar los enfermos y heridos en la guerra: pero agora fue dotado de ciertas heredades, que auia dado a la Orden la Condeſa D. Eluira Perez hija del Conde don Pedro Señor de Molina: las quales auia heredado en termino de Toledo, y de Hazaña, y la mitad de los portazgos, que ſe cobrã en la puerta de Viſagra; los quales auia dado a eſta Orden el Rey D. Alonſo el IX. y de otros bienes en diferẽtes tiẽpos anexando la que tenian otros Hoſpitales. Tiene la admiſtracion vn Freyle Clerigo.

Digitalizado por Google

Este año se hallò en seruicio del Rey don Alonso de Portugal, contra los Moros, que cercaron la villa de Santaren en compañia del Rey de Leon, que aunq̃ auia tenido guerras con el de Portugal, que era su suegro, y auia quedado enfermo de vna pierna, pareciendoles a los Moros buena ocasion, y que nò quedaua para pelear, le cercarõ en Santaren, donde se hallaua. Lo qual sabido por el Rey de Leon, que estaua en Estremadura, fue con su exercito a socorrerle llevando al Maestre, y a sus Cavalleros, que andauan peleando contra los Moros en la dicha conquista: y sabido por los Moros alçaron el cerco de Santarẽ: pero el Maestre y sus Cavalleros, y otra gente Leonesa, los siguieron y mataron muchos, siguiendo el alçance, y traxerõ muchos presos, de que el Rey de Portugal quedò muy agradecido, y les hizo donacion de tierras.

Este año se fundò el Monasterio de mõjas de S. Eufemia de Cocollos en Castilla la vieja, del qual hizo merced el Rey D. Alonso a esta Ordẽ, para q̃ fundasse vn Conuento de monjas, como lo hizo, mãdando q̃ estuuiessen en el las mugeres de los Freyles, y Cavalleros della, que de su volũtad elegian viuir recogidas; el qual despues enriquezio doña Berẽguela Lopez, dandole las villas de S. Romá y Derronada; y lo mismo hizo D. Sancha Alõso, hija del Rey D. Alonso de Leon, y de D. Teresa Gil. Este Conuento se passò a Toledo por mandado de los Reyes Catolicos D. Fernãdo V. y D. Ysabel con el nõbre de S. Ẽ, donde se professa mucha virtud y religiõ, y ay muchas hijas de Señores y personas nobles con el habito de Santiago, para que hazẽ prueuas, y se ven y despachan en el Consejo de las Ordenes en la forma q̃ las de los Cavalleros

El año de 1188. se fundò por este Maestre el Hospital de la ciudad de Cuenca, para redencion de cautiuos, dotandolo de los bienes que alli tenia la Ordẽ, y de otros, que dio Tel-Perez de Meneses, y don Pedro Gutierrez, fue muchos años Encomienda del Hospital de Cuenca, agora lo administra vn Freyle Clerigo.

Tambien se fundò el Hospital desta Ordẽ en la villa de Alarcon, que fue Encomienda, y agora es anexo de Cuenca, fue dotado por el Rey don Alonso IX. estando en Alarcos: el qual salio con su exercito año de 1195. a resistir los Moros, que se entrauan por el Reyno de Toledo, y les dio batalla junto al castillo de Alarcos, que es vna legua de Ciudad-Real: vencieronla los Moros con muerte de muchos Christianos, y entre ellos de los Cavalleros de Santiago, que pelearon valerosamente, salieron muchos heridos, y entre ellos el Maestre, que murio de alli a pocos dias, fue sepultado en el Monasterio de san Saluador del Villar de Donas, que auia fundado y poblado de Freyles desta Orden, gouernola nueue años, y mas los dos, que tuuo titulo de Maestre en el Reyno de Leon.

En tiempo deste Maestre, tomò el Abito desta Religion D. Fernan Rodriguez de Azagra; el qual en el testamento que hizo se intitula vassallo de santa Maria, y señor de Albarrazin, y manda a don Pedro Fernandez su hijo, auido en doña Teresa Yañes su muger, la villa de Huelamo, y toda su hazienda sin hazer mencion de Albarrazin; porque quando tomò el Abito la dio al Maestre D. Sancho Fernandez, para despues de sus dias, y dexa la villa de Huelamo, en poder de los Freyles de Vcles, hasta que el dicho su hijo tenga edad de veinte años, y a otro hijo natural, manda la hazienda que tenia en Nauarra. Despues se concerto con la Orden, que le dexasse la villa de Albarrazin para su hijo, dandole por ella ciento y cincuenta marauedis alfonsies, y ciertos heredamientos en Huelamo, era descendiente de don Rodrigo de Azagra Cavallero Nauarro, señor de Albarrazin, que se la dio vn Rey Moro, a la qual puso nombre santa Maria de Albarrazin; luego la hizo poblar, y puso Obispo con autoridad Apostolica. Alli viuio este Cavallero sin reconocer vassallage a Rey, ni señor alguno, lo qual pudo hazer: porque los Reyes de

Digitalizado por Google

Caſtilla, y Aragon tenian diferencia ſobre aueriguar, en qual de ſus Reynos eſtáua Albarrazin, y como era poderoſo, cada vno queria tenerle por amigo, y no por vaſſallo, por lo qual, y por no llamarſe ſeñor de ſanta Maria, tomò titulo de vaſſallo de ſanta Maria, y ſeñor de Albarrazin, no tuuo hijos, y dexò por heredero a ſu hermano don Fernan Rodriguez de Azagra, Cavallero deſta Orden. ſucedio en el ſeñorio de Albarrazin D. Pedro Fernãdez ſu hijo, y del ſucedio doña Tereſa Albarez de Azagra, que caſò con dõ Iuan Nuñez de Lara, el qual deſde Albarrazin hizo guerra al Rey don Pedro de Aragon, y el le quitò el ſeñorio, y lo dio a don Fernando ſu hijo baſtardo.

CAPITVLO IIII.

Del Maeſtre don Gonçalo Rodriguez.

EL quarto Maeſtre de Santiago, fue don Gõçalo Rodriguez, electo por la mayor parte de los Trezes, a quien tocaua la eleccion en Vcles, en el año de 1195. reynando toda vía en Caſtilla don Alonſo IX. y en Leon don Alonſo ſu primo, que ya don Fernãdo era muerto, fundò el Hoſpital de villa Martin en Caſtilla la vieja, hizo donacion de la villa a la Orden, doña Violante Sanchez hija baſtarda del Rey don Sancho el Brauo, y de doña Maria de Vzero, que auia ſido caſada con don Fernan Rodriguez de Caſtro, y ſe entrò Mõja en el Monaſterio de Sancti Spiritus de Salamanca, y dio a eſta Orden la dicha villa y otras.

No ceſſaron las rebueltas de los Reyes de Leon y de Caſtilla antes los dos primos començaron a tener guerras cõ tanta paſsion, que el de Leon ſe confederò con el Rey Moro de Cordoua, el qual le dio cantidad de Moros, yçon ſu ayuda entrò por tierra de Campos, talando y quemando los pueblos, lleuando en ſu ſeruicio algunos Cavalleros de la Orden que viuian en los Reynos de Leon y Galicia, los quales a inſtancia ſuya eligierõ otro Maeſtre, que fue don Gonçalo Ordoñez, por no ſer ſugetos a don Gonçalo Rodriguez, q̃ era el verdadero Maeſtre en Caſtilla. El Rey don Alonſo de Caſtilla ſe confederò con el Rey don Pedro de Aragon, que vino con ſu perſona y vaſſallos à fauorecerle, fue contra el de Leon, y entrando con grueſſo exercito por ſu Reyno, le tomò por fuerça de armas las villas de Bolaños, Valderas, Caſtroverde, Valencia, el Carpio, y Paradinas. Otro ſi dieron eſtos dos Reyes el Real de los Moros, que auian venido en fauor del Rey de Leon, y ſe boluian, y mataron la mayor parte dellos. Hallaronſe en eſta guerra, en ſeruicio del Rey de Caſtilla, el Maeſtre don Gonçalo Rodriguez, y ſus Cavalleros, contra el otro Maeſtre, y los ſuyos, que ſeguian el partido del Rey de Leon.

Sabiendo Iucep Rey Moro, que el Rey de Caſtilla eſtàua ocupado en la guerra contra el de Leon, y tenia en ſu ſeruicio las Ordenes Militares, que era a quien auian cobrado temor los Moros; entrò con grande exército por la Mancha, y corrio las tierras de Toledo, Madrid, Alcala, Vcles, Guete, y Cuenca, donde derribò algunas fuerças, robò las aldeas, prendiò y cautiuò muchos Chriſtianos: Y finalmẽte ſacò grandiſsima preſſa. En Vcles auia algunos Cavalleros, y Freyles deſte Orden, mas como el Maeſtre, y la mayor parte de las perſonas della andauan en la dicha guerra, que ſe hazian los Reyes de Caſtilla y Leon, los que auia en Vcles, no podian reſiſtir a tanto numero de Moros, pero defendieron el caſtillo y villa de Vcles. Deſta entrada aſſolaron los Moros el caſtillo de Alarrilla, q̃ era cerca de Fuentidueña, cuyas aldeas eràn Saluanes, Eſtremera, y otros pueblos, que ſon deſta Orden. El Rey de Caſtilla proſiguiendo ſu guerra contra el Rey de Leon le tomò por armas los caſtillos y villas de Caſtro Leon, Ardon, Caſtro-Gonçalo, Caſtil de Tierra, Alua de Liſta, y otros haſta cerca de Aſtorga; de alli dando

Digitalizado por Google

dando la buelta por las tierras de Salamanca, y Alua de Tormes, yendo en su compañia el Maestre don Gonçalo Rodriguez con los Cavalleros de la Orden, llegò a Montemayor, y tomò la villa y castillo. Finalmente por bien de paz, fue concertado que el Rey de Leon se casasse con doña Berenguela, hija primogenita del Rey don Alonso de Castilla, y le fuessen dados en dote los castillos y villas, que su padre auia tomado del Reyno de Leon. El Rey de Leon tuuo en esta señora dos hijos y dos hijas, los hijos fueron don Fernando, que fue Rey de Castilla y Leó, llamado el Sãto, y don Alonso Señor de Molina: las hijas fueron doña Costança, Abadesa de las Huelgas de Burgos, y doña Berenguela, que fue casada con Iuan de Breña, Rey que auia sido de Ierusalé, el matrimonio fue disuelto, despues de auer tenido estos hijos, por sentencia del Papa, por auerse casado sin dispensacion, siendo como eran deudos en segundo grado.

Quedò tan sentido el Rey de Leon de ver la ayuda que auian dado el Maestre y Cavalleros de Sãtiago al Rey de Castilla, que por fuerça y violentamẽte los desposeyò de todas las villas y castillos, que tenian en su Reyno, y las auian ganado de los Moros en Estremadura, y de los que auiã adquirido por donaciones. Por lo qual los Cavalleros se juntaron con los Canonigos del Monesterio de Loyo, y se vinieron al Reyno de Castilla; donde el Rey don Alonso les dio muchas possessiones, despues de auerse quexado al Papa de que el Rey de Leon, sin causa, los despojasse de sus bienes, el qual cometio la causa à algunos Obispos de España, los quales citaró al Rey de Leõ, y porque no quiso parecer, ni embiar procurador pusieron entre dicho en su Reyno, el Rey se endurecio mas, y no solamente no quiso restituirlos castillos, antes hizo otras molestias a las personas de la Orden, hasta que desistio desta domanda cõ que el Rey les restituyesse la villa y castillo de Castrotorafe, con las mejoras: pero ellos se quedaron en Castilla vnidos con los Canõnigos reglares de Loyo, y todos huyendo de los malos tratamiẽtos del Rey de Leon, assentaron su Casa y Conuento en Vcles, juntandose con los Cavalleros Castellanos, que alli residian, y tenian su Conuẽto: murio el Maestre año de 1203. auiendo gouernado la Orden ocho años, fue sepultado en el Conuento de Vcles.

CAPITVLO V.

Maestre don Gonçalo Ordoñez.

EL quinto Maestre de Santiago, fue don Gonçalo Ordoñez hermano de Garci Ordoñez, señor de Villamayor, y de Celada del Camiño, fue electo primeramẽte en el Reyno de Leon por la menor parte de los Trezes, y segunda vez le eligieron en Vcles, todos en conformidad, por muerte de D. Gõçalo Rodriguez en el año de 1203. reynando en Castilla el Rey don Alonso el Noueno, y en Leon don Alonso su primo, hallose en las guerras destos dos Reyes, siguiendo el partido del de Leon, y viendo el mal passo que le dio se vino a Castilla, y dio la obediencia al Maestre don Gonçalo Rodriguez: y assi no ay cosa notable que dezir del, porque murio el segundo año despues de su legitima elecciõ, de manera, q̃ aunque en el Reyno de Leon tuuo titulo de Maestre en el de Castilla no viuio mas que año y medio.

CAPITVLO VI.

Del Maestre don Suero Rodriguez.

EL sexto Maestre de Santiago, fue don Suero Rodriguez, natural del Reyno de Galicia, hijo de don Ruy Belazquez, el qual viendo en paz los Reyes de Castilla y Leon, juntò sus Cavalleros para yr cõtra los Moros, conforme su costumbre, y entrò por los Campos de Montiel, y corrio la tierra de Alcaraz, ganò a Castil-Segura, y Vi-

Digitalizado por Google

Hanuena, y otras villas y caſtillos, cõ poco daño de ſu gente, y en el miſmo año renuncio el Maeſtrazgo, porque ſe hallò viejo, y enfermo para acudir a las coſas de la guerra.

CAPITVLO VII.

Del Maeſtre don Sancho Rodriguez.

EL ſeptimo Maeſtre de Santiago, fue don Sancho Rodriguez, hijo de Ruyperez de Lores el Caſtellano, año del ſeñor de 1203. reynando el Rey don Alonſo. el qual le dio la Caſafuerte, llamada Gerocica, viuio muy poco tiempo; y aſsi no ay coſa notable que dezir. Fue ſepultado en el Conuento de Vcles.

CAPITVLO VIII.

Del Maeſtre don Gonçalo Fernandez de Marañon.

EL octauo Maeſtre de Santiago, fue D. Gonçalo Fernãdez de Marañon, electo en el año del Nacimiento de 1206. reynando en Caſtilla don Alonſo, y en Leon don Alonſo ſu primo: fue hijo del Conde don Gonçalo de Marañon, Cavallero principal, y de eſtima del Reyno de Nauarra. El ſegundo año de ſu eleccion ſe hallò con muchos de ſus Cavalleros en ſeruicio del Rey don Alonſo IX. de Caſtilla, contra el Rey D. Sancho de Nauarra, que traia trato y confederacion con los Moros; la cauſa fue, porq̃ el Rey de Nauarra mientras el de Caſtilla andaua ocupado en guerras contra el de Leon, auia entrado por las partes de Soria y Almaçan, haziẽdo guerra a fuego y a ſangre: y aſsi auiẽdo hecho pazes cõ el Rey de Leon, queriendo vengarſe del de Nauarra, confederoſe con el de Aragon, y ambos juntos entraron con ſus exercitos por el Reyno de Nauarra, y tomaron por fuerça de armas algunos lugares que el Rey de Aragon dezia pertenecerle de derecho, tomaró otros para el Rey de Caſtilla: otro año puſo cerco a la ciudad de Vitoria, y la ganò, juntamẽte a Loyda, Alaua, Guipuſcoa, ſan Sebaſtian, Fuente Rabia, y otras villas y caſtillos. En todo lo qual ſe hallò el Maeſtre con ſus Caualleros, y quedò por Lugarteniente en Vcles don Pedro Arias Comendador mayor con algunos otros Cavalleros para defender la tierra del poder de los Moros, don Diego Lopez ſeñor de Vizcaya, que ſe auia hecho vaſſallo del Rey de Nauarra, y tenia en feudo la ciudad de Eſtela, hizo guerra a los pueblos de Caſtilla comarcanos à Logroño; ſabido por el Rey de Caſtilla le cercò en Eſtela, mas don Diego ſe defendio tan valeroſamente, que el Rey alçò el cerco, por verque el pueblo era fuerte, y que ſu gente recebia mucho daño. En eſte cerco ſe hallaron algunos Cavalleros deſta Orden, ſiendo ſu Capitan Ximeno de Leçana, Comẽdador del Hoſpital de Alarcon, y Treze. Fue el dicho don Diego Lopez ſeñor de Vizcaya, hijo de don Lope Diaz, que llamaron el de Nauarra, à quien el Rey D. Alonſo el VIII. de Caſtilla, por hazerle ſu vaſſallo dio en feudo la ciudad de Najara, con otras tierras, y por eſſo deſpues le llamaron don Lope Diaz el de Najara, y el Arçobiſpo don Rodrigo le llama Conde de Najara, diziendo como tuuo vna hija llamada doña Vrraca, que fue Reyna de Leon, muger del Rey don Fernando. Sucedio en el Señorio de Vizcaya, y feudo de Najara el dicho don Diego Lopez ſu hijo, el qual ſe deſavino del Rey de Caſtilla, porque no quiſo fauorecerle contra el Rey de Leon don Alõſo, con quien traia guerra, ſobre que auia quitado a la dicha doña Vrraca ſu hermana ya viuda, madraſtra del Rey: las villas de Monteagudo de Leon, Valuerde, y otras que el Rey ſu padre le auia dado en harras, por eſto don Diego dexò la ciudad de Najara, y las otras tierras que tenia en feudo, por no ſer vaſſallo del Rey

Digitalizado por Google

Rey de Caſtilla, y ſe pasò à Nauarra. Y el Rey viendo quã valeroso Cavallero era, porq̃ boluiesse a su seruicio, le hizo grandes mercedes, y entre ellas fue darle por juro de heredad la villa de Haro, donde tuuo su casa; por lo qual se llamò de alli adelante don Diego Lopez de Haro, el qual apellido conseruaron sus descendientes.

En tiempo deste Maestre el Rey don Pedro de Aragon con muy buen exercito, entrò por el Reyno de Valencia, que era de Moros, y ganò algunas villas y castillos. Y el Maestre acometio por otra parte con sus Cavalleros, y otra gẽte por la parte de Murcia y Albarrazin, haziendoles guerra à fuego y sangre. Tomò por fuerça los castillos de Iaueloyas, Villaqueada, y Fontaner, de aî se fue a juntar con el exercito del Rey de Aragon, y jũtos pusieron cerco al castillo de Montaluan, que antes auia sido del Rey de Aragon, y se lo auiã tomado los Moros. Despues de auer estado sobre el algunos dias se fue a resistir vn exercito de Moros, que por otra parte se entrauan en Aragon, y quedò el Maestre en el cerco del castillo, y lo apretò de manera que lo ganò por fuerça y combate. Y el Rey le hizo merced al Maestre para su Orden de la villa y castillo, con sus terminos y aldeas, donde luego se fundò vna Encomienda, que agora tiene titulo de Encomiẽda mayor del Reyno de Aragon. De alli a pocos dias murio el Maestre, auiendo gouernado la Orden quatro años: fue sepultado en el Hospital de Alarcon.

CAPITVLO IX.

El Maestre don Pedro Arias.

EL noueno Maestre de Santiago, fue D. Pedro Arias hijo de Arias Fernandez de Rouerceda, natural del Reyno de Leon, fue electo año de 1248. que es año del Señor de 1210. en el qual tiempo teniendo el Rey don Alonso de Castilla treguas con los Moros, se tratò de que el Maestre y Cavalleros de las Ordenes Militares, no eran obligados a guardarlas. Parecia por otra parte, que lo eran por ser vassallos del Rey, pero era cõtra su instituto. Los Moros se quexaron, de que durante el tiẽpo de las treguas el Maestre don Fernan Gonçalez de Marañon confederado cõ el Rey de Aragon les auia hecho guerra, de lo qual se enojò el Rey de Castilla. Acudieron a Roma al Papa Inocencio: el qual declarò no ser obligados a guardar las treguas. Y despues el Papa Honorio III. a instancia de la Orden de Calatraua escriuio a los Reyes de Castilla, Leon, y Aragon, y Nauarra, prohibiendo que no les impidiessen a las Ordenes Militares hazer guerra a los Moros: y assi el Maestre se fue al Reyno de Leõ, porque su Rey no tenia treguas con los Moros, y con su consentimiento les començò à hazer guerra por la parte de Estremadura à vn que no ganò villa, ni castillo, sacó gran presa de cautiuos, y ganados, y quemò muchas aldeas.

Año de 1212. el Maestre y todos los Cavalleros de su Orden se hallaron en aquella venturosa y nombrada batalla de las Nauas, en seruicio del Rey don Alõso el Noueno, contra el Miramamolin Rey de Marruecos, y otros Reyes Moros sus vassallos. En la qual murieron casi dozientos mil Moros, sin faltar de los Christianos veinte y cinco. Fue herido en ella el Maestre don Pedro Arias, auiẽdo peleado el, y sus Cavalleros valerosamente: y los Reyes de Aragon, y de Nauarra, los quales ayudados de sus gentes con que auiã venido en socorro del Rey don Alonso; el qual ayudado del Arçobispo don Rodrigo, peleaua y gouernaua su exercito con gran valor, animãdolos con grandes razonamientos. Durò mucho tiempo la batalla, hasta que los Moros començaron a huir siẽdo tantos los muertos. Su Rey Miramamolin huyò por cõsejo de su hermano, y llegò a Baeça, y de alli a Iaen, a puesta de Sol. Fueró tomados los Reales de los Enemigos, que robaron los Aragoneses: porque los demas siguieron y executaró el alcance.

Las

Las preſeas del Rey ſe dieron a los Reyes de Aragon, y de Nauarra, y vna tienda de ſeda roja y carmeſi, ſe dio al Rey de Aragon, por orden del Rey don Alonſo; y lo demas ſe repartio entre los ſoldados cada vno lo que pudo. Vioſe milagroſamente la ayuda del Apoſtol Santiago; porque aunque no ſe vio como otras vezes a cavallo, ſe vio vna ſeñal de la Cruz en el ayre de varias colores al tiempo del pelear. Y Domingo Paſqual Canonigo de Toledo con la Cruz y Guion que lleuaua delante del Arçobiſpo don Rodrigo, paſsò por los eſquadrones de los enemigos dos vezes ſin recebir algũ daño, aunque todos le pretendian herir con dardos y ſaetas, y quedauan hincadas en la aſta de la Cruz, coſa milagroſa, y que ſe ha de atribuir al fauor de Santiago. Fue tanta la cantidad que hallaron de lanças y ſaetas de los enemigos, que en dos dias enteros no fue menester leña para la gente del exercito Chriſtiano, que era en gran numero. Nunca la gloria del nombre Chriſtiano parecio mayor, ni las naciones Chriſtianas eſtuuieron mas glorioſas, particularmente los Cavalleros de la Orden de Santiago. Fauorecidos del Rey D. Alonſo. El Rey de Nauarra por memoria de tan gran vitoria, añadio al eſcudo de ſus armas por orla vnas cadenas, por auer rompido las del palenque del Rey Moro, y lo miſmo hizieron otros muchos Cavalleros de todas las naciones. El Rey don Alonſo deſpedidos los Reyes, entrò en Toledo a manera de triunfador cõ grande aplauſo, y aclamacion y regozijos, fundo vna fieſta en memoria deſta vitoria que ſe celebra en España en nombre del triunfo de la Cruz a diez y ſeis de Iulio, y proſiguio la guerra todo aquel año: y hizo merced a la Orden de Santiago el caſtillo de Exnauejor, y el Maeſtre no pudo conualecer de la herida, que ſacò de la batalla, y murio glorioſamente en ſeruicio de Dios y de ſu Rey.

CAPITVLO X.

Del Maeſtre don Pedro Gonçalez de Aragon.

EL dezimo Maeſtre de Santiago fue don Pedro Gonçalez de Aragon, electo en el año del Señor de 1213. reynando en Caſtilla don Alõſo, y en Leon don Alonſo ſu primo. Luego que fue electo ſe hallò en ſeruicio del Rey, en la entrada que hizo en tierra de Moros, por el puerto del Muradal, quãdo ganò el caſtillo de Dueñas, y le reſtituyò a la Orden de Calatraua cuyo era; y paſsò a cercar la ciudad de Alcaraz aſſentada en vn collado aſpero y empinado. Durô el cerco dos meſes peleando el Maeſtre, y ſus Cavalleros ſe ganò por fuerça a veinte y dos de Mayo: y aſsi miſmo otros lugares de menos nombre, y en eſte cerco fue herido el Maeſtre, y murio de la herida: y fue ſepultado en la Igleſia del Hoſpital de Alarcon. Gouernò la Orden quatro meſes, muriendo en ſeruicio de la Religion peleando con los Moros.

CAPITVLO XI.

Del Maeſtre don Garci Gonçalez de Candamio.

EL onzeno Maeſtre de Santiago fue don Garci Gonçalez de Cãdamio, à quien otros llamaron don Garci Sanz: fue electo en el cerco de Alcaraz, donde murio ſu anteceſſor en el año del Señor de 1213. Halloſe en el cerco haſta que la ciudad fue tomada. Y en eſte miſmo año el Rey don Alonſo de Caſtilla ſe confederò con el Rey don Alonſo de Leon, para que cada vno por la parte de las tierras pertenecientes a ſu conquiſta, entraſſe con el mayor exercito que pudieſſe en tierra de Moros, haziendoles guerra a fuego y a ſangre, lleuando con ſigo los Cavalleros deſta Orden

Digitalizado por Google

Orden, y a ſu Maeſtre, repartiendo los del Reyno de Leon, que tenian villas y caſtillos en aquella, parte a cargo de don Nuño Freyle de Andrada, Comendador de Santa Maria de la Vara, como Tenié te del Maeſtre, que fueſſe en ſeruicio del Rey de Leon, en la entrada que hizo por las tierras que los Moros tenian en Eſtremadura, entre los rios Tajo y Guadiana, en que eſtos Cavalleros ſe ſeñalaron mucho en la conquiſta de las villas de Alcantara, y Montanches, y otras de aquella Comarca. Tambien ſe hallaron en la conquiſta de Caceres, pueblo que auia ſido deſta Ordē, en tiempo del Rey don Fernando de Leon, y auia tenido en ella Conuento de Freyles, Cavalleros, y Clerigos; la qual no fue reſtituida a la Orden, aunque la pidio, porque el Rey don Alonſo de Leon la incorporò en ſu Reyno.

Por otra parte el Maeſtre don Garci Gonçalez con los Cavalleros Caſtellanos de ſu Orden, fue en ſeruicio del Rey don Alōſo de Caſtilla, en la entrada que hizo por el Campo de Calatraua, haſta llegar a Baeça, que la poſſeian los Moros. En eſta entrada aſſolaron algunos caſtillos y aldeas, y alçaron el cerco de Baeça por falta de baſtimentos, y ſe bolvio el Rey a Toledo. Y el año de 1214. murio en vna aldea de Arenalo, llamada Gutierre-Muñoz. Fue ſepultado en el Monaſterio de las Huelgas de Burgos, que el auia fundado. Sucedio en los Reynos de Caſtilla y Toledo don Enrique ſu hijo Primero deſte nombre; el qual de alli a poco tiempo murio en Palencia de vna herida que le dio vna teja, que cayò de vn tejado, no dexò hijos, y por eſto heredò los Reynos doña Berenguela ſu hermana, muger que auia ſido del Rey don Alonſo de Leon, de quien eſtaua apartada por mandado del Papa, por auerſe caſado ſin diſpenſacion ſiendo primos, la qual los renuncio en don Fernā do ſu hijo, a quiē deſpues llamaró el Santo, q̄ començò a reynar el año de 1216. Y en la Ordē de Santiago ſe ofrecio cō tiēda, por cauſa de q̄ el Rey don Alonſo de Leon, viendo que ſu hijo don Fernā do auia heredado el Reyno de Caſtilla y Toledo, por la renunciacion que le auia hecho la Reyna doña Berenguela ſu madre. Y enojado de que para ponerle en poſſeſsion del Reyno ciertos Cavalleros Caſtellanos, por Orden de la Reyna le auian ſacado de ſu poder, con dezirle que iva a ver a ſu madre. Mouio guerra contra Caſtilla, diziendo auia de tener la tutela de ſu hijo, y la gouernacion del Reyno. Algunos Cavalleros Leoneſes de la Orden de Santiago a inſtancia del Rey, apartandoſe de la obediencia de ſu Maeſtre, eligieron otro, que ſe llamaua don Martin Pelaez, cauſando mucho deſſoſiego en las perſonas de ella, que fue cauſa de no hazer guerra a los Moros, antes ſe diuidieron Caſtellanos y Leoneſes con grandes diferencias, llegando muchas vezes a las manos: haſta que viēdo el Rey de Leon los grādes daños que ſe cauſauan de la diſcordia, hizo a don Martin Pelaez que dexaſſe el titulo de Maeſtre, que auia tomado, y que los Cavalleros boluieſſen a la obediencia de D. Garci Gonçalez, el qual celebrò Capitulo en la caſa de ſan Marcos de Leon, año del Señor de 1222. en que ſe hizieró nueuas Ordenes para el buen gouierno de la Religion; en la qual tomò el Abito el Conde don Aluaro de Lara, ſeñor de Lara y Lerma, era hijo del Conde don Nuño de Lara, halloſe en la batalla de las Nauas, y fue Alferez del Eſtandarte Real; con el qual a peſar de los Moros, entrò envn cerco que tenian hecho de cadenas, y lo ſuſtentò, defendiendoſe dellos valeroſamente. Por lo qual el Rey don Alonſo le dio la villa de Caſtroverde, y le dexò por tutor del Rey D. Enrique ſu hijo, y por ſu muerte pretendio ſerlo de don Fernando, que le ſucedio. Pero los Grandes de Caſtilla perſuadieron a la Reyna doña Berenguela ſu madre, que tomaſe la tutela, y no ſe la dieſſe al Conde don Aluaro, era muy poderoſo: porque tenia los caſtillos de Cañete, Alarcon, Amayatariego, Cicafeo, Villafranca, Vilhorado, Najara, y Pancoruo,

Digitalizado por Google

coruo, tenia por hermanos a don Fernándo, y don Gonçalo, que eran muy poderoſos; los quales ſe confederaron para hazer guerra contra el nueuo Rey, y deſpues de algunos rencuentros, fueron deſbaratados, y el Conde don Aluaro fue preſo en Herrera, donde eſtuuo en priſion, haſta que entregó los dichos caſtillos al Rey, y fue ſuelto. Murio en Toro, y eſtà enterrado en el Conuento de Vcles. Murio el Maeſtre en el año de mil y dozientos y catorze, auiendo gouernado la Orden diez.

CAPITVLO XII.

Del Maeſtre don Fernan Perez Cozi.

EL XII. Maeſtre de Santiago, fue don Fernan Perez Cozi, electo en el año del Señor de mil y dozientos y veinte y quatro: en el qual año huuo vna gran diferencia entre los Cavalleros de la vna parte y ſu Maeſtre, y de la otra el Prior y Clerigos de la miſma Orden, ſobre la inſtitucion, y aſsiento de la caſa. Reſultò que el Maeſtre y Cavalleros echaron del Conuento de Vcles afrentoſamente al Prior y Clerigos, auiendoles tomado todos ſus bienes, y ellos ſe lleuaron la plata y oro de la ſacriſtia, y el Maeſtre nombrò otro Prior, y recibio otros Clerigos. Y el deſpojado ſe quexò deſte agrauio al Romano Pontifice; el qual cometio la cauſa a los Obiſpos de Burgos, Palencia, y Calahorra, eſtos Prelados, auiendoſe juntado en Peñafiel, dieron ſentencia: por la qual mandaron. Que ambos Priores dexaſſen el titulo, nombrando otros por Adminiſtradores: deſpues D. Iuan Obiſpo de Sabina, y Nuncio Apoſtolico Iuez arbitro, acabò de aſſentar el negocio cõ los Capitulos ſiguientes. Que cada vna de las partes perdonaſſe las injurias que de la otra huuieſſe recebido por obras, ò palabras. Que el Maeſtre y Cavalleros reſtituyeſſen a los Freyles Clerigos toda la hazienda que les auian tomado. Y que los Clerigos boluieſſen à la ſacriſtia la plata y oro, q̃ ſacaron della. Que la eleccion de Prior pertenezca a los Freyles Clerigos. Que el Prior dè los Abitos a los Clerigos. Murio el Maeſtre auiendo gouernado la Orden vn año, ſin que aya otra coſa notable que dezir de ſu tiempo

CAPITVLO XIII.

Del Maeſtre don Pedro Alonſo.

EL XIII. Maeſtre de Santiago fue don Pedro Alonſo hijo baſtardo del Rey don Alonſo de Leõ, que es la primera perſona Real que conſigio eſta dignidad, que ya en eſtos tiempos era de mucha eſtimacion, por auer crecido la Orden en renta y vaſſallos, y tener el Abito muchas perſonas de calidad, y que tenian el primer lugar en el Reyno: como eran los del linaje de Lara, que tanto dieron que hazer a la Reyna doña Berenguela, y a ſu hijo el Rey don Fernando, aunque ellos ſe perdieron, y ſe paſſaron a los Moros. Fue electo en el año del Nacimiento de mil y dozientos y veinte y cinco. Halloſe cõ el Rey de Leon ſu padre, en vna entrada que hizo en tierra de Moros, por la parte de Badajoz, donde vencio al Rey Abenhue, y ganò muchos pueblos allende Tajo, donde pelearon el, y ſus Cavalleros muy valeroſamente. Gouernò la Orden vn año ſin auer otra coſa de que hazer memoria.

CAPITVLO XIIII.

Del Maeſtre don Pedro Gonçalez Mengo.

EL XIIII. Maeſtre de Santiago fue don Pedro Gonçalez Mengo, hijo de Gonçalo Gil, natural de Aguilar de Campò. Fue electo en la ciudad de Merida, eſtando alli los Trezes ſen ſeruicio del Rey don Alonſo de

Digitalizado por Google

de Leon, que hazia guerra a los Moros en aquella Prouincia, en el año de 1226. reynando en Castilla don Fernando el Santo. El Maestre con sus Cavalleros y vassallos prosiguio la guerra contra los Moros, en la parte de Estremadura, y ganó algunas fortalezas, las quales hizo assolar, por no poderlas sustentar, estando tã cerca de los Moros. En su tiempo restituyô el Rey don Alonso a la Orden el castillo y villa de Castrotorafe en el Obispado de Zamora, que la auia quitado muchos años auia: y se obligò, que si ganaua de los Moros las villas de Truxillo, Santa Cruz, y Medellin, las daria a la Orden, por los buenos seruicios que le auian hecho, y en recompensa de lo que le auia quitado: entre las quales eran Caceres, Balduerna, Oterdeotorio, y otras en el Reyno de Galicia, y quando les entregò el castillo de Castrotorafe, tomò juramento y pleitomenage al Maestre y Cavalleros desta Orden, que acogerian en el su persona Real, y a las Infantas doña Sancha y doña Dulce sus hijas, quando quiera que quisiessen entrar en el, y harian del guerra y paz por ellas. Este pleitomenage tomò el Rey con cautela, porque ya tenia ordenado su testamento, en que desheredaua a don Fernando su hijo, que yá por parte de su madre era Rey de Castilla, y a los otros sus hijos y hijas auidos en la Reyna doña Berenguela su muger y hazia herederas a las dichas Infantas auidas en otra que se llamò doña Teresa, a vna de las quales dexaua el Reyno de Leon, y a la otra el de Galicia. Y como entendio, que despues de su muerte auia de auer guerra sobre la sucesion de sus Reynos: quiso tener prendado al Maestre y Cavalleros desta Orden, mediante aquel pleitomenage, para que en aquel castillo, que es de los fuertes de su Reyno, sustentassen la voz de aquellas Infantas. Murio el Rey don Alonso de Leon en el año de mil y dozientos y treinta, en Villanueua de Sarria, y fue sepultado en la Iglesia de Santiago. Luego los ricos hombres del Reyno se diuidieron en vandos, y parcialidades, sobre quié auia de reynar, siguiédo vnos la voz del Rey de Castilla, y otros la de las Infantas sus hermanas, que auian tomado titulo de Reynas en Castrotorafe, donde su padre las dexò: y assi el Maestre y Cavalleros de Santiago, tomaron la voz destas Infantas, pareciendo estar obligados a ello por el juramento y pleitomenage que auian hecho al Rey su padre. Por otra parte don Fernando Rey de Castilla, como hijo del Rey don Alonso de Leon, sabiendo que su padre no pudo justamente desheredarle, partio de Toledo a tomar la possession del Reyno de Leon. El primer castillo que tomò fue el de san Ciprian, y de alli fue a Villalon, donde luego fue obedecido por Rey, y los de la ciudad de Toro tambien le obedecieron. Finalmente en pocos dias se apoderò de la mayor parte de los castillos y villas de los Reynos de Leon y Galicia, otras muchas estauan por las Infantas. Viendo la Reyna doña Berenguela, que si por fuerça se huuiessen de cobrar estos castillos costaria mucho dinero y gente, aconsejò a su hijo que se concertasse con las Infantas, y el Rey fue a la ciudad de Leon, como à cabeça del Reyno a tomar la posesion del, y la Reyna su madre: fue a Valencia de don Iuan, donde estaua la Reyna doña Teresa madre de las Infantas, y se concertò, que estas señoras dexassen la accion que dezian tener a los Reynos, y entregassen las fortalezas al Rey su hermano, y q̃ el Rey en recompensa les diesse en cada vn año treinta mil mrs de oro; y luego fuerõ entregados todos los castillos al Rey, saluo el de Castrotorafe, que se concertò, que le tuuiessen las Infantas por sus dias, ò hasta que se casassen, ò entrassen en Religion. El Maestre y Cavalleros desta Ordé que sustentauan la voz de las dichas Infantas, no quisieron consentir, q̃ dexando ellas el titulo de Reynas de Leon y Galicia, tuuiessen aquel castillo de su Orden, pues el Rey tenia otros que les dar, y dezian que la Orden tenia aquel castillo en feudo de la Iglesia Romana, cuya era la propiedad, y assi era

Digitalizado por Google

era: porque el Rey D Fernando auia hecho donacion del al Cardenal Iacinto, para la Igleſia Romana, y el Cardenal lo dio en feudo a don Pedro Fernandez de Fuente-Encalada Maeſtre deſta Orden. El Rey fue allà à hablar al Maeſtre, el qual ſabiendo ſu venida, por no ſer forçado a dar conſentimiento, partioſe de la villa para ſu Conuento de Vcles. El Rey embio tras del ciertos Cavalleros, los quales le hizieron boluer contra ſu volũtad, y los Prelados perſuadieron al Maeſtre y Cavalleros, que cõſintieſſen tener las Infantas aquel caſtillo; pues ſolo faltaua eſto para quedar el Rey en pacifica poſſeſsion del Reyno. Dieron el conſentimiento, y las Infantas quedarõ en Caſtro toraſe ſin titulo de Reynas.

En tiempo deſte Maeſtre fue aquella famoſa batalla de Xerez, donde aparecio el Apoſtol Santiago, en vn cavallo blanco, con vna ſeña blanca en la mano yzquierda, y en la derecha vna eſpada, y andauan cõ el otros muchos Cavalleros de armas blancas, que peleauan contra los Moros, en ayuda de los Chriſtianos, y del exercito, que auia entrado por las tierras del Andaluzia a cargo del Infante don Alonſo hermano del Rey don Fernando ſeñor de Molina, lleuando en ſu compañia a don Aluar Perez de Caſtro el Caſtellano, ſeñor de Paredes de Naua, y otras villas. Entraron el Infante con ſu exercito por la tierra de Calatraua, dõde los Cavalleros deſta Orden le ſiruieron juntãdoſe con ſu campo, y todos entraron por el puerto del Muradal, y corrieron las tierras de Andũjar, y Cordoua. De alli fueron a Palma, y tomaron la villa por combate, donde paſſaron à cuchillo todos los Moros q̃ hallaron dentro, y corrierõ la tierra de Seuilla, donde cautiuaron quinientos Moros, y ſacaron gran preſa de oro y plata. De alli paſſaró a tierra de Xerez de la Frontera, donde aſſentaron ſu Real ribera de Guadalete. El Rey Moro Abenhuc hizo jũtar todos los Moros, y juntò muy grande numero, que auia diez para cada Chriſtiano, y llegò donde eſtauan los Chriſtianos, y viẽdo quan pocos eran, y teniendo por cierta la vitoria, mandò a los ſuyos q̃ ſe proueyeſſen de cordeles para atar los Chriſtianos, que cautiuaſſen: el Infante y don Aluar Perez de Caſtro no partieró ſu gẽte, ſino todos juntos acometieron, llamãdo a Santiago, y començaron a pelear cõ las eſquadras de los Moros, y los rompieron, matando y derribandolos cõ el ayuda de Santiago: y ellos eſpantados y cõfuſos, boluieron las eſpaldas huyendo a meterſe en la villa, y los Chriſtianos en ſu ſeguimiento, prendiendo y matando muchos, de manera, que al entrar ſe impidian vnos a otros, y ſe hizo gran matãça en ellos. Murio el Rey Moro a manos de Garci Perez de Vargas, y eſcaparon pocos de muerte, ò priſion; y fue vna de las ſeñaladas vitorias q̃ ha auido en Eſpaña, y donde mayor deſpojo ſe hallò peleando los Cavalleros deſta Orden con ſu acoſtumbrado valor, imitando al Infante don Alonſo, que hizo el oficio, como muy valeroſo y experimentado Capitan General, y lo miſmo don Aluar Perez de Caſtro, y Garci Perez de Vargas, Diego Perez de Vargas ſu hermano, que en eſta batalla ganò el nõbre de Machuca; porque auiẽdoſele quebrado la lança y eſpada, tomò vn oliuo, y con el ſe metio en lo mas rezio de la batalla, y matò muchos Moros, dandoles en la cabeça, y viendolo don Aluar Perez de Caſtro dixole, aſsi Diego machuca, machuca, y otros muchos Cavalleros de Caſtilla pelearon valeroſamente.

Halloſe el Maeſtre con ſus Cavalleros en el cerco de Vbeda, y la ganaron: y aſsi miſmo otras villas, como fueron a Ezija, Eſtepa, Luzena, Porcuna, Marchena, Cabra, Oſuna, Baena, cõotras muchas aldeas. Algunas de las quales ſe dieron a la Orden de Santiago, los Moros procuraró ayudas de Africa, y vino vn exercito dellos, guiado de vno de los que ſe llamauã Almohades: pero los nueſtros le vẽcieró, y fue preſo. Y por la parte de Eſtremadura ſe ganò la villa de Medellin, por orden de don Rodrigo Yañez Comendador de Montãches, con ayuda de los

Digitalizado por Google

los Cavalleros della, y el Rey les hizo merced de diez yuntas de tierra, en termino de la dicha villa.

Año de 1234. el Rey don Fernando ganò la ciudad de Cordoua con el auiſo, de que entrando por la Axarquia, que es vn arrabal pegado a las murallas, que le tenian a ſu cargo vnos Moros, que llamauan Almogauares, los quales ofrecian de dar lugar a los Chriſtianos, para que por aquella parte eſcalaſſen la ciudad, y la entraſſen: el numero de los ſoldados, que entraron era pequeño para ſalir con empreſa tan grande, tomarõ algunas torres, y apoderaronſe de la puerta de Martos con intencion y eſperança q̃ les vendria ſocorro de todas partes: y aſsi deſpacharon menſageros que auiſaſſen de lo hecho, y del aprieto en que quedauan, ſino los ſocorrian cõ preſteza los Moros: a la mañana ſabido que paſſaua, y que la ciudad era entrada, ſe puſieron a punto para combatir aquellas torres, y lançar por fuerça a los que en ellas eſtauan don Aluar Perez de Caſtro, cuyo valor fue muy conocido deſde Martos, donde ſe hallaua, fue el primero que llegò a Cordoua: lo miſmo hizo el Rey deſde la ciudad de Leon, donde tuuo el auiſo con alguna gente la q̃ pudo recoger, mandando a los demas que fueſſen en ſu ſeguimiento: en el camino procurô rendir vn caſtillo, que ſe llama Bienquerencia, no le pudo tomar, y paſsô adelante, hallò que auian acudido de muchas partes al ſocorro, ſi bié no llegauan a tener baſtante exercito. El Rey Abenhut ſe hallaua en Ezija, apreſtado para qualquiera ocaſion que ſe le ofrecieſſe con vn poderoſo campo, con el qual acudio al ſocorro de Valencia. Luego que llegò el Rey don Fernando puſo cerco ſobre lo demas de la ciudad, defendieronſe los Moros con grande esfuerço, como los que ſe hallauan en el vltimo aprieto, que ſuele hazer a los hombres esforçados: el gran numero de gente que dentro tenian, y los ſocorros que eſperauan los hazian confiados peleauaſe de ordinario, haſta que ſe ſupo de la muerte de Abenhut Rey de Granada: con eſto perdieron la eſperança de poderſe defender, trataron de rendirſe, tuuieron platica con perſonas ſeñaladas de ambas partes, y deſpues de muchos debates ſe dieron a partido, ſaluas las vidas, con que ſalieron para otras partes, y en Cordoua ſe auezindaron los Chriſtiános, repartiendoles caſas y tierras entre los ganadores, que era gente muy noble, y de quien proceden caſas muy grandes en Caſtilla, y ſe ha conſeruado haſta nueſtros tiempos, fundandoſe muchos mayorazgos, y a los Cavalleros de la Orden de Santiago, hizo el Rey muchas mercedes por lo bien que le ſirnieron en la conquiſta.

El Maeſtre quedò tan trabajado de lo que auia ſeruido en eſtas guerras, q̃ adolecio y murio, auiendo gouernado loablemẽte diez años la Orden, ſiruiendo al Rey don Fernãdo en todas las empreſas que auia hecho contra Moros, y peleando valeroſamente. Eſtà ſu cuerpo ſepultado en la Igleſia de ſan Marcos de Leon.

CAPITVLO XV.

Del Maeſtre don Rodrigo Yñiguez.

EL XV. Maeſtre de Santiago fue D Rodrigo Yñiguez, natural de la ciudad de Eſtela en Nauarra: electo ſiendo Comendador de Montãches, año del Señor de 1237. reynãdo en Caſtilla y Leon el Rey D. Fernando III. con el qual fue cõtra los Moros del Andaluzia, lleuando ſus Cavalleros, como era ſu profeſsion a cercar los caſtillos de la tierra de Cordoua, los quales ſe ganaron, quedando toda aquella comarca libre, y en poder de Chriſtianos: y en eſte tiempo don Pay Perez Comendador de Portugal, con otros Cavalleros Portugueſes y Gallegos, ganò de los Moros las villas y caſtillos de Aluiti, Mertola, y Ruſtiel, y el Rey D. Sãcho de Portugal ſe las dio para la Ordẽ de Sãtiago, cõ cargo que en la villa de Alcazar fueſſe fundado vn Conuento de Freyles Cavalleros, para defenſa de ſu Reyno en el año de mil

Digitalizado por Google

y doziétos y treinta y nueue, celebró Capitulo general de su Orden, en la ciudād de Merida, que ya era desta Orden, donde se ordenaron algunas cosas tocantes al gouierno de la Orden. Y de alli salió con los Cavalleros della, y entrò en tierra de Moros haziendo guerra en las tierras donde agora son las villas del Almendralejo, Fuente el Maestre, Llerena, Vsagre, y Guadalcanal: y en esta jornada ganò muchos castillos y aldeas que quedaron para la Orden, que no retienen el nombre antiguo. Y auiendo gouernado la Ordē seis años, murio año de 1242. fue su cuerpo sepultado en la ciudad de Merida en la Iglesia mayor.

CAPITVLO XVI.

Del Maestre don Pelay Perez Correa.

EL XVI. Maestre de Santiago fue D. Pelayo Perez Correa, que por otro nombre se llama don Pay Perez conforme al lenguage de Portugal, donde era natural, hijo de Pedro Perez Correa, y de doña Dordea Perez de Aguiar: eligieronle por Maestre en Merida, siēdo Comendador de Portugal en el año del Señor de 1242. y el año siguiēte, estādo el Rey D. Fernādo enfermo en Burgos, embiò al Infante D. Alōso su hijo a proueer lo necessario para sustentar la ciudad de Cordoua, y las otras q̄ auia ganado de Moros en Andaluzia: y passādo el Infante por Toledo hallò ciertos Embaxadores de Abenhudiel Rey de Murcia, los quales ivā a la Corte del Rey su padre, con embaxada de parte de su Rey, ofreciēdose por su vassallo, y que le entregaria todo su señorio con ciertas condiciones y capitulos. Sabido por el Infante, no los dexò passar a delāte, mas él en nombre del Rey su padre acepto su demanda; y con esto se boluieron à Murcia. El Infante embiò luego a llamar al Maestre don Pelayo Perez Correa, que estàua en Ocaña, el qual luego fue a Toledo, y se concertarō de yr à tomar la posesion del Reyno de Murcia, en nombre del Rey. Con esta determinacion partieron de Toledo el Infante y el Maestre con sus gentes, y muchos Cavalleros de su Orden: y llegados a la ciudad de Murcia, luego les fue entregada el Alcazar, y fueron apoderados en todo el señorio con ciertas capitulaciones: tambien se les dieron las otras villas y castillos salvo Lorca, Mula, y Cartagena, que por entonces no se quisieró dar. El Infante y Maestre anduuierō por el Reyno de Murcia fortaleciendo y basteciendo los castillos, por si los Moros quisiessen mudar proposito, y pacificando los que se auian dado, y conquistando los lugares rebeldes; en lo qual gastò este Maestre mucha hazienda con la gente que traìa a su costa, à quien proueìa de mantenimientos, y de todo lo necessario, y dexando Cavalleros de su Orden en guarda de los castillos y fuerças del Reyno de Murcia. Vinieron a Castilla, y dieron parte al Rey de lo que auian hecho, el qual lo agradecio mucho, y les mandò boluer a conquistar las villas de Lorca, Mula, y Cartagena, haziendolos proueer de bastimētos, y de otras cosas, que para ello conuenian. Boluierō a poner cerco a la villa de Mula, la qual tuuierō cercada, hasta que se dio a partido: vinose el Maestre despues de ganada, à Martos, donde estaua el Rey con su exercito, el qual se holgò mucho con su venida, y le pidio fuesse con el à la conquista de Iaen: porque tenia mucho deseo de ganar aquella ciudad, q̄ era del Reyno de Granada, y su Rey se llamaua Rey de Arjona: y sabiendo que el Rey Don Fernando la tenia cercada, se fue al Real, y le suplicò le recibiesse por su vassallo, y hiziesse del y de su tierra lo q̄ fuesse seruido. El Rey le recibio muy bien, y por su vassallo, con q̄ le diesse de tributo en cada vn año 150. mil mrs alfonsies, y fuesse obligado á yr a sus Cortes, y cō esto se quedasse cō todas sus tierras y señorios, como antes, saluo la ciudad de Iaē, la qual auia de entregar luego al Rey, pues la tenia cercada, y auia gastado muchos dineros en el cerco. Cō estos capitulos la ciudad fue entregada al Rey de Castilla; el

Digitalizado por Google

el qual entrò en ella, y hizo consagrar la Mezquita mayor a titulo de Santa Maria, y dixo Missa en ella don Gutierre Obispo de Cordoua, en el año de mil y dozientos y quarenta y cinco, estuuo el Rey en Iaen ocho meses fortaleciendola y poblandola.

Como su animo era tan valeroso, y se hallaua tambien seruido del Maestre, y Cavalleros de la Orden de Santiago, con su acuerdo y parecer se determinò yr a cercar la gran ciudad de Seuilla cabeça del Andaluzia; lleuando mucha gente con que le ayudaron las ciudades y villas de su Reyno: y passando por Cordoua, llegò a Carmona, donde robaron los soldados todo lo que hallaron fuera de los muros, y talaron el campo. Fueron a Alcala de Guadaira, la qual se entregò al Rey: despues el Infante don Alonso, y el Maestre don Pelayo Perez, corrieron el Axarafe de Seuilla, y el Maestre con sus Cavalleros, que serian hasta dozientos y setenta, fue a passar el rio, y passò de aquella parte a vado por debaxo de Alnalfarache a gran peligro suyo y de su gente: porque Abenhamafur Rey de Niebla estaua de aquella parte, y defendia reziamente el passo, y toda la tierra era de Moros, y auia tantos, que eran sin numero, assi de a pie como de a cavallo, y de todo el Axarafe acudian muchos, de manera que el Maestre y sus Cavalleros cada dia se veian en mucho peligro, ya con vno, ya con otros, que no podian descansar, y las mas vezes salian con vitoria, haziendo en ellos grande estrago. Pues como el Rey don Fernando viesse el peligro en que estana el Maestre, dixo no es cosa justa, ni cortesia partir tan mal con los que estan de la otra parte del rio: porque acà somos mil Cavalleros, y ellos no llegan a trecientos: bien serà passen allà algunos, entonces mandò a don Alonso Flores, y Alonso Tellez, y a Fernando, Yañez, que pasassen allà, y estos Cavalleros passaron a la otra parte con ciento de a cavallo, y con su ayuda los apretò el Maestre; y desde alli fueron a la villa de Gelues, y le dieron combate tan reziamente, que la entraron por fuerça, y mataron y prendieron quantos Moros hallaron dentro, y robaron el lugar donde hallaron muchas y muy ricas cosas que tenian los Moros. De alli fueron a Triana, donde pelearon con gran cantidad de Moros, de los quales mataron, y cautiuaron muchos. El Maestre se boluio vitorioso a su estancia de donde salia a pelear con los de Asnalfarache. Vn dia el Maestre les mandò poner vna celada, y los Moros, saliendo como solian, dieron en ella, y aunque fue descubierta, antes que fuesse acabada de passar, con todo esso la gente del Maestre puso tanta diligencia, que antes que se acogiessen los Moros, mataron y prendieron mas de trecientos, y fueron tras de los demas hasta meterlos en Asnalfarache, los quales quedaron tan escarmentados, que no ossauan salir a pelear con la gente del Maestre, como solian. Viendo el Rey, que por la puente de Triana entrauan bastimentos a los de Seuilla, hizola quebrar: y mandò juntar su gente con la de la Orden, y combatieron a Triana por tierra, y por agua: mas viendo, que el combate se hazia con perdida de los suyos, mandò que cessasse por entonces, y que Ramon Bonifaz su Almirante con la armada que auia traìdo de Vizcaya, que eran treze naos, se pusiesse a la boca de Guadalquiuir, y vencio y desbaratò la armada de los enemigos que se auian juntado en Ceuta y Tanjar para socorrer a Seuilla. Salieron del puerto con veinte y tres naues y galeras, pelearon con gran porfia los de Africa; pero los Vizcaynos confiados en la ligereza de sus nauios, y en el valor y destreza que tienen para pelear en la mar, aferraron con sus naues, y passaron los mas a cuchillo, tomaron tres naues, y echando a fondo dos, y los demas huyeron: con que quedo la vitoria por los Christianos. El Rey don Fernando tenia gran deseo de ganar aquella ciudad por ser la mas noble y rica, y

Digitalizado por Google

cabeça del Andaluzia, y de las mejores de Europa fuerte por las murallas, los edificios publicos y particulares parecé caſas Reales, la hermoſura y arreo de los moradores. Entre la ciudad, yvn arrabal, que ſe llama Triana paſſa el rio Guadalquiuir adornado con grandes reparos, y de fondo baſtante, para naues grueſſas, y por eſſo muy a propoſito para la contratacion y comercio de los dos mares Oceano, y Mediterraneo, con vna puente de madera fundada ſobre barcos, ſe jũta el arrabal con la ciudad, y ſe paſſa de vna parte a otra. En la ciudad eſtà la caſa Real, en que los Reyes antiguos viuiã, en el arrabal vn Alcazar de obra muy firme, que mira al nacimiento del Sol: vna torre eſtà leuãtada cerca del rio, que por el primor de ſu edificio la llaman de oro vulgarmente. Otra torre edificada de ladrillo, que eſtà en la Igleſia mayor, es la mayor marauilla; tiene ſeſenta varas de ancho y quatro tanto mas alta, ſobre la qual ſe leuanta otra torre menor, pero de baſtante grãdeza adornada de pinturas hermoſas: tiene la ciudad veinte y quatro mil vezinos, diuididos en veinte y ocho Parroquias. La primera y principal, es la Igleſia mayor, en el qual Templo en anchura de edificio, y en grandeza ninguna de toda Eſpaña ſe le iguala; tiene ſu fabrica de rẽta treinta mil ducados en cada vn año; la del Arçobiſpo llega ciento y veinte mil: las Dignidades y Calongias, aſsi en numero como en lo demas reſponde a eſta grandeza. Los cãpos ſon muy fertiles, llanos, y muy alegres por todas partes, en el Axarafe grã cantidad de oliuares, cuyo eſquilmo es muy prouechoſo, por las azeytunas que ſe lleuan a todas partes, y la abundancia de azeyte. Ay gran numero de eſtrangeros y mercaderes. Era el Rey de Seuilla por nombre Axarafe, y viendoſe en gran peligro, auia llamado ſocorros de los lugares comarcanos, haſta deſde Africa, prouey endoſe de armas, cavallos por tierra, naues y galeras para la mar, determinando de defender la ciudad. El Rey don Fernando juntaua de todas partes gente para aumentar el exercito que tenia, con gran deſſeo de concluyr eſta guerra, el cerco ſe fue apretando, y por la parte de Tablada tendido a la ribera del rio, eſtaua el Rey, y el Maeſtre de Santiago con ſus Cavalleros de la otra parte del rio, caudillo de gran esfuerço, y de grande experiencia en las armas, y que fue quien mas ſe auentajò en eſte ſitio, y a quien ſe deue gran parte de la gloria. Peleauaſe de ordinario con los Moros, que hazian gran esfuerço en la defenſa, procurando quemar nueſtra armada, como lo intentaron con fuego de alquitran. La vigilancia, y cuidado del Almirante Ramon Bonifaz, hazia que todos ſus intentos falieſſen en vano, y todos los Capitanes por mar y por tierra procurauan no ſe recibieſſe algun daño; y entre los demas don Lorenço Xuarez de Figueroa, cuyo esfuerço è induſtria en todo el tiẽpo de eſte cerco fue muy ſeñalado, y ſobre todos Garci Perez de Vargas, Cavallero natural de Toledo de cuyo esfuerço ſe refieren coſas grandes, y conſta por el letrero de la puerta de la dicha ciudad, que dize: Hercules me edificò, Iulio Ceſar me cercò de muros y torres altas; el Rey Santo me ganò con Garci Perez de Vargas, el qual ſalio vn dia con otro compañero por la ribera del rio, y toparon con ſiete Moros a cavallo, el compañero fue de parecer, que ſe retiraſſen, replicò Garci Perez, que aunque ſe perdieſſe no penſaua boluer a tras, ni con huir dar mueſtra de couarde, el cõpañero ſe fue, y el tomò ſu lança; ycalò la viſera, los enemigos que le conocieron, no quiſieró pelear, paſsò por ellos, echò de ver que al enlaçar la capellina, y ponerſe la zelada ſe le auia caido la eſcofia: boluio por el miſmo camino a buſcarla, mirauale el Rey deſde los Reales, y tomada ſu eſcofia, paſſo ante paſſo ſe boluio ſano y ſaluo a los ſuyos, y nunca quiſo dezir, quien era ſu compañero. Proſiguioſe el cerco, y vino el Infante don Alonſo, trayendo en ſu compañia a don Diego de Haro: aſsi miſmo

vino

Digitalizado por Google

vino Alhamar Rey de Granada, acompañado de buen numero de ſoldados, ſocorro muy a propoſito: porque los ſoldados Chriſtianos eſtauã muy canſados, y con la dificultad de la empreſa, comẽçauan a tratar de deſamparar los Reales, y las vanderas, y auian ſobreuenido muchas enfermedades, y era paſſado el Inuierno, ſin hazer efecto, y el Rey eſtàua muy dudoſo ſi alçaria el cerco, porque los de dentro ſe defendian valeroſamente: pero eſtuuo conſtante y animado con los ſocorros de los fieles, que cada dia llegauan en gran numero. Los Maeſtres de Calatraua, y Alcantara, los Infantes, don Fadrique, y don Enrique, don Pedro de Guzman, don Pedro Ponce de Leon, don Gonçalo Giron cõ otro numero de ricos hombres: no ſe podian atajar los mantenimientos a los cercados por ſer la ciudad tan grande, aunque ſe ponia cuidado: el General Bonifaz deſſeaua quebrar la puente, para que no pudieſſen comunicarſe los de Triana con la ciudad, y que ſe conquiſtaſſe a parte; era negocio dificultoſo por eſtar la puente ſobre barcos, que con cadenas de hierro eſtan entre ſi trauadas. Apercibio para ello dos naues, y con la creciente de la mar, y viento en popa, la vna de las naues enviſtio la puente, y la quebro con grande alegria de los nueſtros. Los ſoldados con eſperança de la vitoria, acometieron a entrar en la ciudad eſcalando los muros, y derribandolos con trabucos y maquinas con tanta porfia, que los cercados perdieron la eſperança de poderſe defender: pero con todo ſe defendian valientemente, aunque ſentian falta de vitualla, y viendo el esfuerço de nueſtra gente acordaron de tratar de rendir la ciudad, y pidieron les dieſſen lugar de hablar con el Rey. Embiaron Embaxadores para tratar de concierto, con tal que las condiciones fueſſen tolerables, en particular, que quedaſſe en ſu poder la ciudad. A eſto reſpondio el Rey, que el ſabia el eſtado en que eſtauan ſus coſas, y que no ſe partiria ſin tomarla, y que ſino fueſſe con rendirla, no daria lugar a que ſe trataſſe de cõcierto, ni de concordia. Hizieron treguas, y ceſſo la bateria, prometiã acudirian con las rentas y tributos, todos los que acoſtumbrauan a pagar a los Miramamolines: deſechada eſta cõdiciõ ofrecieron la tercera parte de la ciudad. Al fin ſe aſſentò, que el Rey Moro, y los ciudadanos con todas ſus alhajas y preſas ſe fueſſen ſaluos donde quiſieſſen. Y que fuera de ſan Lucar, Aſnalfarache, y Niebla, que quedauan por los Moros, rindieſſen los demas pueblos y caſtillos del termino de Seuilla. Dioſe de termino vn mes para cumplir eſtas capitulaciones el caſtillo luego ſe entregò. Salieron de la ciudad entre varones, y niños, y mugeres cien mil perſonas, parte de ellos paſsò a Africa, parte ſe repartio por otros lugares y ciudades de Eſpaña. Gaſtaronſe enel cerco diez y ſeis meſes: aſsiſtiendo ſiempre el Maeſtre y Cavalleros de eſta Orden a todas las entradas y ocaſiones de guerra moſtrando ſu valor.

§. I.

El Maeſtre don Pelay Perez Correa, haziendo guerra a los Moros por la parte de Llerena, huuo con ellos vna batalla al pie de Sierramorena, cerca de donde agora es S. Maria de Tentudia, y peleando con ellos muchas horas ſin conocerſe vitoria de vna parte a otra: como vieſſe que auia muy poco tiempo de Sol, cõ deſſeo de vencer aquella batalla, y ſeguir el alcance, ſuplicò a Dios fueſſe ſeruido de hazer, q̃ el Sol ſe detuuieſſe milagroſamente: como en otro tiẽpo lo auia hecho con Ioſue, Caudillo y Capitan de ſu pueblo de Iſrael: yporque era dia de nueſtra Señora, poniẽdola por interceſſora: Dixò eſtas palabras: Sãta Maria detẽ tu dia, y milagroſamente ſe detuuo el Sol, por eſpacio de tiempo, haſta que alcãçò el Maeſtre vitoria, y proſiguio el alcãce. Y en memoria deſte milagro edificò vna Igleſia, a la qual puſo nombre de S. Maria de Tentudia a ſu coſta, y agora ſe llama ſanta Maria de Tudia.

Murio el Rey don Fernando el Santo en la ciudad de Seuilla año del Señor

Digitalizado por Google

de mil y dozientos y cincuenta y dos. Sucedio en los Reynos de Caſtilla y Leon don Alonſo ſu hijo, que fue llamado el Sabio. El qual proſiguiendo la guerra contra los Moros, ganò la ciudad de Xerez de la Frontera: en cuya conquiſta ſe hallò el Maeſtre y ſus Cavalleros, y en la de las villas de Arcos, Lebrija, Begel, Medina Sidonia, Rota, y ſan Lucar, que deſpues las ganaron los Moros, y el Rey don Alonſo las boluio a cobrar. Vinierõ nueuas, que de Africa venia vna grãde armada con mucha gẽte y pertrechos, aunque Pedro Martinez Almirante del mar, acometio y ſugetò los Moros de Cadiz, que hallò deſcuidados: era dificultoſo mantener aquella ciudad, ò Iſla, y por eſta cauſa la dexarõ al Rey de Marruecos cuya era, por ganar ſu voluntad, y ſoſſegarle. En eſte tiempo ſe quexauan los grandes de que el Rey tenia deſabrida condicion, y ſe alborotaron mouiendo platicas perjudiciales al Rey, y al Reyno, diziendo, que hazia muchos deſafueros: juntaronſe el Infante don Felipe ſu hermano, don Nuño, y don Lope de Haro, y perſuadieron al Maeſtre, que ſe juntaſſe con ellos: Buſcaron fauores de otros Reyes, y acudieron al de Nauarra, que rehuſò fauorecerlos: acudieron al de Portugal, y a los Moros para hazer guerra a Caſtilla, dando por cauſa, que el Rey gouernaua mal el Reyno, y que quebrantaua los fueros a los hijoſdalgo, y fatigaua a los labradores con exceſſiuos tributos, y repartimientos. El Rey don Alonſo auiſado de eſtos tratos, procurò reduzir los Grandes que eſtauan en Palencia, para ver ſi podia con induſtria apartarlos de aquel propoſito; particularmente deſſeaua reduzir al Maeſtre don Pelayo Perez Correa, que le tenia por muy valeroſo, y de gran conſejo: y aſsi eſcriuio al Maeſtre, mandandole dexaſſe el partido de los nobles. Y deſſeando paſſar a recebir la corona del Imperio a Alemania, ſe concertò con los mas validos dellos, que eran el Maeſtre, y don Fernando de Caſtro, y Rodrigo de Saldaña, y vinieron a verſe con el à Auila, do ſe hazian Cortes del Reyno, y acabadas deſſeando proſeguir la guerra de los Moros, no pudo por las ocupaciones de la pretenſion del Imperio, que le lleuaron a Francia, de donde boluio ſin auer alcançado del Põtifice, que le ayudaſſe. Hizole gracia de las tercias de los diezmos de las Igleſias de Eſpaña, para que ſe gaſtaſſen en la guerra contra los Moros, que en eſte tiempo eſtauan ſoſſegados, y el Maeſtre ſe ocupò en el gouierno de ſu Religion, y tuuo Capitulo general en Merida, dõde compuſo las Encomiendas de la Orden, poniendo gouierno en los lugares, que le auian dado muchas perſonas deuotas della, y concertandoſe con otras, dandoles otros lugares en trueque, procurando el acrecentamiento de la Orden, y recibiendo a ella perſonas Reales; como fue a doña Violante Sanchez, hija del Rey don Sancho el Brauo, dexandole toda ſu hazienda, como fue la villa y caſtillo de Vzero con ſus aldeas, el lugar de Traſnedo en Valde-Eſguena, y la hazienda que tenia en termino de Burgos, Sahagun, Cea, y Villamafa, y la villa de Villamarin, y la villa de Arcos, de la Condeſa con el Soto de Ganzeda, todo en tierra de Santiago y Galicia. Auia heredado eſtas villas de don Fernan Rodriguez de Caſtro ſu marido, de quien tuuo vn hijo, que ſe llamò don Pedro Fernandez de Caſtro, de quien decienden muchos Cavalleros en Eſpaña deſte apellido.

Año de mil y dozientos y ſetenta y cinco murio el Maeſtre auiendo gouernado la Orden treinta y tres años. Fue ſepultado en la Igleſia de ſanta Maria de Sentudia, que auia fundado.

CAPI-

Digitalizado por Google

CAPITVLO XVII.

Del Maestre don Gonçalo Ruyz Giron.

EL XVII. Maestre de Santiago fue don Gonçalo Ruyz Giron, electo siendo ya muy viejo, en el año del Señor de mil y dozientos y setẽta y cinco, reynandò en Castilla y Leon don Alonso el Sabio. Fue hijo de D. Ruy Gonçalez Giron, el que llamarõ de Cisneros, y de su muger D. Mayor. En el qual tiempo los Reyes Moros de Granada y Guadix se concertaron, y llamaron en su ayuda al Rey de Marruecos llamado Iacob Abenxuçaf, ofreciendole, que con su ayuda recobrarian todas las tierras, q̃ los Christianos auiã ganado en el Andaluzia. El qual mandò leuantar gente por todas sus tierras, y embiò Alcaides q̃ se apoderassen y touiessen en su nombre las ciudades de Algezira, y Tarifa, q̃ eran del Rey de Granada, para q̃ sirviessen como de baluartes para la guerra, q̃ aparejaua, y el desembarcò cõ diez y siete mil cauallos, y mucho numero de infantes, llamãdo todos los Moros, q̃ estauã en España, y reconciliandolos entre si con su autoridad, como lo hizieron: juntaronse los de Malaga y Guadix, cõ el Rey de Granada, y determinaró, q̃ se hiziesse la guerra por dos partes. El Rey de Marruecos tomò a su cargo la tierra de Seuilla, y el de Granada la de Iaen, para hazer entradas por ellas. Era D. Nuño de Lara frontero cõtra los Moros, auisò al Infante D. Fernando, que con toda presteza embiasse la mas gente que pudiesse, porque el peligro no sufria dilacion, y el se metio en Ezija con la gente que pudo: vino mucha nobleza en su socorro, y el Maestre con todos sus Cavalleros: y confiados en que era mucha gente, y porque los Barbaros no cobrassen mayor esfuerço: puestos sus esquadrones en ordenança, se encontrò con el enemigo, trauose la pelea, y aunque al principio los Moros ivan de caida, como eran tantos vencieron, y los fieles fueron desbaratados cõ muerte D. de Nuño de Lara, y el Maestre quedò muy mal herido, y muertos los mas Cavalleros de la Orden de Santiago, lleuarõ el Maestre mal herido: y murio año del Nacimiento de nuestro Señor de mil y dozientos y ochenta, auiendo gouernado la Orden quatro años.

CAPITVLO XVIII.

Del Maestre D. Pedro Muñiz.

EL XVIII. Maestre de Santiago fue don Pedro Muniz, electo en el año dicho de mil y dozientos y ochenta, reynando en Castilla don Alonso el Sabio. Luego dio el Abito a muchos Cavalleros, porque de los antiguos auian escapado muy pocos de la batalla passada. Muriò el Infante don Fernando hijo mayor del Rey don Alonso, yendo a la guerra de los Moros, esperando en Villa-Real la gente que se auia leuantado, y el Infante don Sancho su hermano, se declarò contra su padre, pretẽdiendo, q̃ por ser su hijo segundo auia de heredar el Reyno: si bien don Fernando dexõ dos hijos de su muger la Infanta D. Blanca, llamados don Alonso y don Fernando. El Infante don Sancho era de ingenio agudo, y de grande industria: y assi se hizo Capitan para la guerra de los Moros, valiendose del ayuda y fauor del Maestre don Pedro Muñiz; el qual vino a la ciudad de Iaen, donde estaua, y le ofrecio de seguirle en la empresa, porque se sentian muy agraviados los Grandes del Rey su padre. Hizieron confederacion con la ciudad de Toledo; en que se obligaron de seguir al Infante, y obedecerle por Administrador y Gouernador del Reyno, y procurar que todos le obedeciessen, guardando en todo lo demas lealtad al Rey don Alonso; el qual congojado con tantos disgustos, y verse a causa de su vejez poco estimado de muchos, dauale pena el deseo que veia en sus vassallos de cosas nuevas para acudir a este daño tan grande, y ganar reputaciõ entre los suyos con gẽte de guerra

Digitalizado por Google

que juntò, se determinò à hazer nueua entrada en tierra de Moros, con que los robò, y talò la campaña, y les hizo otros daños, aunq̃ su edad era mucha, y el cuerpo tenia quebrantado de los muchos trabajos y pesadumbres. Don Sancho rezeloso, de que el Rey don Alonso trataua de fauorecer los nietos, acordò de preuenirse y ayudarse del socorro delos Moros, assentò confederacion con el Rey de Granada, y tratò con el Rey de Aragon, que se viessen. Señalaron para ello cierto lugar, entre Requena y Bullon; y alli se juntaron, y pusieron confederaciõ para ayudarse en el tiempo de la necesidad, y se vino a Badajoz, donde su padre estaua, que auia venido de Seuilla a verse con don Dionis su nieto, Rey de Portugal. De alli se fue por su orden a hazer leuas de gẽte por todo el Reyno, diziendo eran contra el Rey de Granada: pero los naturales se ivan aficionando al Infante don Sancho, y le persuadian, que concluyesse con los sobrinos, y quitasse a su padre el mando, y la Corona: el padre no se recataua. Partiò pues don Sancho el año siguiente la buelta de Iaen, y entrò por las fronteras de Granada, talò, y quemò toda la campaña, hasta ponerse a vista de la misma ciudad, quemò muchas aldeas, y pueblos: Recogio gran presa de gente andando siempre en su cõpañia el Maestre y Cavalleros de la Ordẽ. Con el buẽ suceso desta guerra ganò mas autoridad, y grangeò las voluntades de la gẽte, por assegurarse en la sucesiõ del Reyno, que era lo que pretendia: porque sabia que muchos irritauan al Rey D. Alonso, cõtra el, embiô à Aragon al Maestre de Sãtiago; y el Rey juntò Cortes en la ciudad de Toledo, para ver si en alguna manera se podria sossegar la voluntad de su hijo, sin poner mano a las armas, y passaron grãdes debates: y toda España se partio. Vnos acudierõ al Rey D. Alonso, y otros al Infante don Sancho, y cada vno se valia de ayudas de fuera. El Rey escriuio al Rey de Marruecos, y a don Alonso Perez de Guzman, pidiendo ayuda contra su hijo: El qual estaua muy poderoso, haziendo poco caso de las diligencias quẽ su padre hazia en Francia, y en Roma cõtra el, quexandose al Sumo Pontifice de que le vsurpaua el Reyno, excomulgò a los que ayudauan a su hijo: y despues de grandes contiendas se vieron padre y hijo, y no se cõcertaron, por los malos terteros: al fin al Rey don Alonso le sobrevino la muerte. Fallecio en Seuilla año de mil y dozientos y ochenta y quatro, y en su testamẽto dexò los Reynos de Castilla y Leon a don Alonso su nieto, hijo del Infante don Fernando su primogenito, que auia muerto en su vida. El Infante don Sãcho su hijo segundo, que ya estaua apoderado de lo mas y mejor del Reyno, no curando del testamento de su padre, luego tomò titulo de Rey de Castilla. Estaua a la sazon en Auila el Maestre, y todos los Grandes luego le obedecieron, y juraron por su señor y Rey. Y de alli a pocos dias murio el Maestre sin gozar del premio que le diera por auerle seruido, desde que començò a pretender la herencia del Reyno; gouernò la Ordẽ tres años poco mas.

CAPITVLO XIX.

Del Maestre don Gonçalo Martel.

EL XIX. Maestre de Santiago fue don Gonçalo Martel; natural de la villa de Madrid, de padres Gallegos. Fue electo siendo de los Cavalleros modernos de la Orden: porque lo pidio a los Trezes el Rey don Sancho el Brauo, que ya reynaua en Castilla y Leon año del Señor de 1284. Vino el Rey al Conuento de Vcles, donde se vio con el Rey de Aragõ su tio, hermano de la Reyna D. Violante su madre, para tratar de contradezir la pretension del Infante D. Alonso, hijo de don Fernando de la Cerda al Reyno de Castilla y Leon. Passados dos meses despues de su eleccion murio el Maestre de vna caida de vn cavallo. Y fue sepultado en Vcles, sin que hiziesse cosa memorable.

CAPI-

Digitalizado por Google

CAPITVLO XX.

Del Maestre don Pedro Fernandez Mata.

EL XX. Maestre de Santiago fue don Pedro Fernandez Mata, electo en el año del Señor de 1284. reynãdo en Castilla y Leon don Sancho el Brauo. Y el Rey de Marruecos Abaguſa puſo cerco a la ciudad de Xerez de la Frontera, y el Rey fue en persona con su exercito, llenando al Maestre y Cavalleros de la Orden de Santiago, que eran la fuerça del Reyno a socorrerla. Mas el Rey Moro no se atreuio á aguardar, antes sabiẽdo que el Rey era llegado à Lebrija, mandò alçar el cerco. Los Christianos por no boluerse, sino hazer alguna cosa notable; corrieron la tierra de los Moros cerca de Xerez, y sacaron della muchos cautiuos, y ganados.

Mandò el Rey prender estando en la villa de Alfaro al Conde don Lope Diaz de Haro, señor de Vizcaya, que era vn poderoso Cavallero, y que le auia seruido mucho; pero mudado de intẽto queria seguir la voz del Infante don Alonso, sobrino del Rey, y meterle en estos Reynos con titulo de Rey dellos, como à hijo del Infante don Fernãdo de la Cerda primogenito del Rey dõ Alonso. Era el Conde don Lope Diaz señor de Vizcaya, y de otros muchos estados, hijo de don Diego Lopez de Haro, y de doña Costança de Bearne, casado con D. Iuana Alonso, hija del Infante don Alonso, señor de Molina; tenia muchos deudos poderosos, à quien el Rey auia hecho por su respeto grandes mercedes, y el era altiuo, y con el fauor del Rey muy soberuio, con que vino a ser muy mal quisto de los nobles. Auia casado vna hija cõ el Infante don Iuan hermano del Rey. El Rey deseaua descõponerle por las quexas que le dauan del. Y particularmente el Rey de Portugal le pidio, que si queria ver su Reyno sossegado, procurasse hacatir a don Lope de Haro, y recibiesse en su gracia a don Aluar Nuñez de Lara; porque a causa de las grandes riquezas y poder de aql linage igual a su nobleza, era a proposito para contraponerle y amansar el orgullo de aquel personage: hizolo assi, de que quedò resentido don Lope, y con ocasion de que iva à visitar a Gaston Conde de Verane, se salio de la Corte, y tratò de ayudar al Infante, quexandose del Rey, y aun en su presencia ayudado del Infante don Iuan su yerno. El Rey sufria, y disimulaua hasta hallar ocasion para castigarle, que bien sabia que no le era leal. Vinose a Alfaro, que es vna villa de Castilla, puesta a los confines de Aragõ, acompañaronle don Lope, y el Infante don Iuan, muy confiados, y sin guarda bastante, con que se asseguraſſen: mãdoles el Rey que le entregassen los castillos y plaças que tenian en su poder, y para esto alçassen el juramento a los Alcaides: escusauanse de obedecer, y mandolos prender: don Lope puesta mano a la espada, y rebuelto el manto al braço con palabras muy injuriosas, llamò al Rey tirano, fementido, cruel, y lo demas que el enojo le mouio: lo, que estauan presentes pusieron mano a sus espadas, y del primer golpe le cortaron la mano derecha, y le mataron. Don Iuan su yerno, como vio muerto a su suegro se huyò, y acogio al aposento de la Reyna, que se puso delante para ampararle del Rey, que venia en su seguimiento con su espada desnuda, y por sus ruegos y lagrimas, le librò de la muerte, pusieronle en prision, para que estuuiesse a juizio. Los parientes de D. Lope y su muger, que era hermana de la Reyna, aunque los procurò sossegar, no fue posible. Passaronse con don Diego Lopez su hijo à Aragon, buscando fauores contra el Rey, el qual no se descuidò, porque supo que auiã puesto en libertad al Infante don Alonso, y don Diego, y otros Cavalleros de su vando le alçaron por su Rey y señor, y le besaron la mano. Y los Vizcaynos sus vassallos algaron pẽdones por el, haziendo guerra al Rey D. Sancho; el qual ayudado del Maestre D. Pedro Gonçalez Mata con los Cavalle-

Digitalizado por Google

ros de ſu Orden, ſiruio al Rey don Sancho, que juntando exercito, ſitio el caſtillo de Caytay, y la villa y caſtillo de Orduña, y otras muchas fortalezas de Vizcaya, y de la Rioja, y las tomò por fuerça de armas, quitandolas al dicho don Diego de Haro. En todo lo qual le ayudaró los Cavalleros deſta Orden, haſta que ſe ſoſſegaron las alteraciones.

Por eſte tiempo ſe encendio en Badajoz vna rebuelta muy grande: eſtauan aquellos Ciudadanos de tiempo antiguo diuididos en dos vandos, es a ſaber Bexaranos, y Portugaleſes: fueron los Bexaranos deſpojados de ſus haziendas por los contrarios, y obligados à auſentarſe de la ciudad, y hizieron recurſo al Rey, para que deshizieſſe el agrauio: mandolo aſsi a los dañadores, no quiſieron obedecer el mandato. Acudieron los Bexaranos a las armas, y con gente que tenia apercebida, mataron gran numero del otro vando, hecharon los que quedauan de la ciudad. A eſte atreuimiento de quererſe vengar por ſus manos, añadieron otro mayor: y fue, que como ſe huuieſſen fortificado en lo mas alto de la ciudad, apellidaron por Rey a don Alonſo de la Cerda; dio eſto gran peſadumbre al Rey don Sancho, el daño que reſultò a aquella ciudad, fue notable, grande es la fuerça del pueblo. Embiò el Rey ſu exercito a cargo del Maeſtre de Santiago: rindieronſe a partido, ſaluas las vidas, no les guardaron el concierto; todos los Bexaranos fueron paſſados a cuchillo en numero de quatro mil hombres y mugeres.

Todo eſte año gaſtò el Rey en componer los Grandes de Caſtilla, que andauan procurando nueuas rebueltas, particularmente don Iuan Nuñez de Lara, que cõ hazerle el Rey nueuas mercedes, no ſoſſegaua. Sacò el Rey de la priſion al Infante don Iuan ſu hermano, y reduxò a ſu ſeruicio otros grandes ſeñores, en q̃ ſiempre le ayudò el Maeſtre y ſus Cavalleros manteniendo ſu voz contra la pretenſiõ de los hermanos Cerdas, los quales tenian muchos aficionados, y que le ofrecian ayudas. El Rey fue a Galicia cõ intento de viſitar el ſepulcro del Apoſtol: y reduxo a ſu ſeruicio a D. Iuan Alõſo de Alburquerque, Cavallero principal, que en Galicia andaua alborotado, a inſtancia de don Iuan de Lara. El qual jamas ſoſſegaua, haſta que ſe paſsò a Frãcia, y quedò Caſtilla con algun ſoſsiego.

Los Moros de Berberia ſiempre eſtauan atentos a las rebueltas que auia en Caſtilla, y los encuentros con los Reyes de Aragon y Portugal. Y aſsi el Rey Moro de Marruecos con vna grande armada queria paſſar a Eſpaña, y juntò en Tãjar vn grãde exercito, y embarcò en veinte galeras la mayor parte, las quales deſbaratò el Almirante Benito Zacarias, tomando las trece, con vn armada que auia traido de Vizcaya. Y con eſte buen ſucceſſo deſeando el Rey don Sancho emplear ſus fuerças contra los Moros, deſembaraçado de las diſcordias de ſu Reyno, juntò vn buen exercito con ayuda del Maeſtre y de ſus Cavalleros, ſitiò la villa de Tarifa, y deſpues de largo cerco, y auer tenido muchas batallas con los Moros la ganò. Dexò en ella a don Rodrigo Maeſtre de Calatraua, y boluio a Caſtilla, donde no ceſſauan los alborotos, porque don Iuan ſu hermano, y don Iuan de Lara el moço començauan nuebos encuentros; y el Rey como ſagaz con intẽto de eſtoruar la guerra, que amenaçaua, procurò de ſoſſegarlos con tanto cuydado, que lo conſiguiò con los Laras: pero el Infante don Iuan ſe fue a Portugal, y ſe juntò con don Iuan Alonſo de Alburquerque, y corrieron la tierra de Leon a cuya reſiſtencia ſe opuſo el Maeſtre y ſus Cavalleros, y el Infante ſe paſsò a Tanjar, donde le recibiò el Rey de Marruecos, por penſar era ſu venida muy a propoſito para con ſu ayuda hazer guerra a Eſpaña: y deſpues de recebirle muy cortesmente, y tratarle con mucha honra, y regalo, le embiò con cinco mil ginetes à combatir a Tarifa. Paſsò en Eſpaña, y combatio aquella plaça con grã porfia, y con todos los ingenios que ſe puede penſar. Los de dentro confiados en las

buenas

Digitalizado por Google

buenas murallas, y animados por don Alonso Perez de Guzman el Bueno, à quien se auia encargado la defensa de aquella plaça por su conocido valor en Africa. En el tiempo que siruio al Rey de Marruecos, siendo Capitan general de sus empresas: y buelto a España pidio la tenencia de aquella plaça, con q̃ le diessen la tercia parte de lo que a otros se les solia dar. Era señor de san Lucar de Barrameda, y de otros estados en el Andaluzia, y llamado por excelencia el Bueno, titulo que retienen los de su casa. De este Cavallero decienden los Duques de Medina Sidonia, señores de los principales de España, assi de renta como de vassallos. Casò su nieto don Iuan Alonso de Guzman, con doña Beatriz, hija del Rey don Enrique el II. que le dio en dote el Condado de Niebla, y despues los demas Reyes se le han dado de Duque, siruiendo siempre con gran valor en todas las guerras que se han ofrecido hasta nuestros tiempos. Vn hijo que este Cavallero tenia vino a poder del Infante, y de los Moros, sacále a vista de los cercados amenaçálos, sino se rindé de degollarle, no se mudò el padre por aquel lastimoso espectaculo, antes dezia, que cien hijos que tuuiera era justo auenturarlos todos por no amanzillar su honra, echoles desde la muralla vna daga cõ que executassen su saña, como lo hizieron, y alçando el cerco se boluierõ a Africa, y el Maestre y Cavalleros a sus casas, donde muriendo gouernado la Orden diez años.

CAPITVLO XXI.

Del Maestre don Iuan Osores.

EL XXI. Maestre de Santiago fue don Iuan Osores, hijo de Osor Aluarez Cavallero Asturiano. Fue electo año del Señor de 1294. y el año siguiente murio el Rey don Sancho de Castilla; el qual fue casado con doña Maria, hija del Infante don Alonso, Señor de Molina su primo segundo sin dispensacion, la qual no quiso conceder el Papa: porque el Rey de Francia lo impidio; dando a entender, que el Rey don Sancho tenia vsurpados los Reynos a su sobrino don Alonso, que por parte de D. Blanca su madre era su sobrino del Rey de Francia, y que para la restitucion de los Reynos conuenia no cõcederla. Dexò el Rey en doña Maria su muger a D. Fernando, à quié la mas parte de las ciudades, y grandes del Reyno recibieron por su Rey y señor, no obstante que auia otros pretensores, y entre ellos don Alõso, que se llamaua Rey de Castilla y Leõ, y le ayudauan los dos poderosos linages de Haros y Laras con su acostumbrada deslealtad. Por otra parte el Infante don Iuan hermano del Rey D. Sancho difunto, por cuya muerte dezia pertenecerle la sucesion destos Reynos: porque a los hijos que dexaua no los tenia por legitimos, por no auerse casado con dispensacion. Cõtra todos ellos se opuso el Maestre don Iuan Osores con sus Cavalleros, ayudando al Rey don Fernando niño, y a su madre la Reyna doña Maria, la qual mostrò grã valor en la tutela que el Rey le auia encomendado, resistiendo a las malas traças del Infante don Enrique su cuñado, que la persuadia se casasse con el Rey de Aragon: lo qual rehuso con animo constante, y el Maestre le siruio, quãdo se juntaron en Valladolid el Infante don Iuan, y don Alonso su sobrino, con los Grandes que les ayudauan, y con el fauor de los Reyes de Aragon y Portugal, que todos pretendian parte de los Reynos, y se concertaron, y don Alonso entrò en Castilla con mil Aragoneses, à quien se juntò el Infante D. Iuan en Valtanas, y no pararon hasta llegar a Leon, la qual se rindio, y en ella fue alçado por Rey el Infante don Iuan de Leon y de Galicia, y Seuilla, y poco despues en Sahagun, dieron a don Alonso de la Cerda titulo de Rey de Castilla, y alçaron por el los pendones. De alli passaron a ponerse sobre Mayorga, defendiose la villa valerosamente por tener buenas murallas, y estar guarnecida de gente y armas.

El

El cerco durò haſta fin de Agoſto. Mandaró jũtar en Valladolid todos los Grãdes del Reyno, y los Procuradores de las ciudades; acudio don Enrique, hazian leuas de gente para acudir al peligro, el Maeſtre y ſus Cavalleros ayudaron a la Reyna: de manera, que deſuaneciendoſe las fuerças de los contrarios, y muriendo el Infante don Pedro de Aragon, que era General, ſe boluieron los Aragoneſes ſin ganar a Mayorga. Por otra parte el Rey de Portugal entrò por Caſtilla con grande exercito, pretendiendo poner cerco a Valladolid, donde eſtauan el Rey y ſu madre, à quien el Maeſtre fue a ſeruir con ſeiſcientos de a cavallo, y muchos Cavalleros de ſu Orden. El Rey de Portugal llegò con ſu exercito a Simancas, y ſabiendo que los Aragoneſes eran bueltos a ſu Reyno, y que el Maeſtre eſtaua dentro de Valladolid con el Rey, ſe boluio ſin poner cerco a la villa. Deſpues ſe hizieró pazes entre los Reyes de Caſtilla, y Portugal: y los pretenſores del Reyno, ſe concertaron con el Rey don Fernando. El qual quedò con todos los Reynos de ſu padre, y alcançò legitimacion del Romano Pontifice. Hizo merced al Maeſtre de la mitad de todos los ſeruicios, y pedidos que le concedieſſen ſus vaſſallos, que no los pagaſſen los de las Ordenes. Murio el Maeſtre año de 1306. auiendo gouernado la Orden con gran valor y chriſtiandad, en ſeruicio del Rey don Sancho, y don Fernando ſu hijo, y ayudandoles a conſeruar el Reyno contra perſonas tan poderoſas, y en tiẽpos de tantas rebueltas y dudas ſiempre eſtuuo firme en ſu ſeruicio: gouernò la Orden diez años.

CAPITVLO XXII.

Del Maeſtre don Diego Muniz.

EL XXII. Maeſtre de Santiago, fue D. Diego Muniz ſobrino del Maeſtre don Pedro Muniz, elẽto en el año de 1306. reynando en Caſtilla y Leon don Fernando el IIII. a tiẽpo que don Iuan Nuñez de Lara, que ſeguia la voz de don Alonſo de la Cerda, hijo del Infante don Fernando en la pretenſion de los Reynos de Caſtilla tenia las fortalezas de Moya y Cañete, hazia guerra a los pueblos Comarcanos, el Maeſtre acudio con ſus Cavalleros a defender la tierra: tuuieron muchas eſcaramuças, en que murieron algunos Cavalleros de la Orden, y deſpues le ſiruieron en el cerco de la villa de Tordehumos, donde eſtaua el dicho don Iuan; y de alli ſe concerto con el Rey, y alcançó perdon.

El Infante don Enrique, que eſtaua encargado del gouierno del Reyno acudia floxamente al remedio, y la Reyna diſimulaua, viendole neutral: pero los Cavalleros y Grandes del Reyno le perſuadierõ que hizieſſe entrada en el Andaluzia: y aſsi lo hizo, y ſe encontrò con vn exercito de Moros junto a Arjona, en que fue vencido: ſintiolo el Rey don Fernando, y determinò con acuerdo de los Maeſtres de Santiago, y Calatraua hazer guerra a los Moros, ofreciendoſe los Maeſtres a ſeruirle con ſus Cavalleros y vaſſallos. Partio de Toledo el Rey con mucha gente de guerra, y con los Maeſtres, y la ſuya ſe juntaron en la villa de Almagro y fueron haziendo guerra haſta llegar a la ciudad de Algezira, a la qual puſieron cerco con ayuda del exercito que vino de Aragon, y los Moros vinieron con el ſuyo para ſocorrerla, y viendo los nueſtros que les repreſentauan la batalla, les acometieron, y al principio no ſe conocio ventaja: porque los Moros peleauan con grande eſfuerço: pero en fin fueron vencidos, y pueſtos en huida con gran daño y matãça; y lo miſmo ſucedio otra vez, que los Moros acometieron el Real; apretauaſſe el cerco; pero las murallas tan fuertes, y los muchos ſoldados que dentro auia impedian los Chriſtianos, para que ſus aſſaltos no hizieſſen efecto, determinaron de acometer a Gibraltar villa pueſta ſobre el monte Calpe con eſperança de apoderarſe de ella, porque no tenia tanta defenſa. Fueró pa-

Digitalizado por Google

ra eſte efecto, el Arçobiſpo de Seuilla don Iuan Nuñez de Lara, y don Alonſo Perez de Guzman con gente, y cercaron la ciudad, y en vn rencuentro que tuuieron con los Moros en el monte Gauſin quedò muerto, cavallero el mas ſeñalado de aquellos tiempos, coſa que ſintio mucho todo el Reyno. La villa de Gibraltar ſe entregô al miſmo Rey don Fernando, que acudio al efecto. Dioſe libertad a los Moros para paſſar en Africa, y lleuar conſigo ſus bienes, entre los demas vn Moro mui viejo, ya que queria partirſe hablò al Rey, diziédole, Que deſdicha es eſta mia, por mi mal hado, ò por mis pecados cauſada, que toda mi vida ande deſterrado, y a cada paſſo me ſea forçoſo mudar de lugar, y hazer alarde de mi fortuna por todas las ciudades. D. Fernando tu viſabuelo me echò de Seuilla, fuime a Xerez de la Frontera, eſta ciudad conquiſtò tu abuelo don Alonſo, y a mi me fue neceſſario boluerme a Tarifa, ganò eſta plaça tu padre el Rey don Sancho, a mi me fue forçoſo paſſar a Gibraltar, cuidaua con tanto poner fin a mis trabajos, y eſperaua la muerte, como puerto ſeguro de todas eſtas deſgracias engañome el penſamiento, al preſente, de nueuo ſoy forçado a buſcar otra tierra, yo me reſueluo a paſſar en Africa por ver ſi con tan largo deſtierro puedo amparar lo poſtrero de mi triſte vejez, y paſſar en ſoſsiego eſto poco de mi vida, que me puede quedar. Los ſoldados que eſtauan en Algezira, dado que era gente feroz, y denodada cãſados cõ los trabajos, y mal parados con el frio del Inuierno, a cada paſſo deſamparauan las vanderas, ſin que el Maeſtre de Santiago y Cavalleros lo pudieſſen eſtoruar, porque la gẽte principal andaua deſabrida, porque el Rey daua oidos a gente baxa, y de intẽciones dañadas. El Infante don Iuan, y don Iuan Manuel, fueron de poco proue cho en eſta guerra, antes ocaſion de mucho daño: porque partidos ellos, con ſu exemplo muchos ſe ſalieron del campo, y deſampararon los Reales. Don Diego Lopez de Haro murio de enfermedad, con lo qual ſe alçô el cercõ de Algezira, capitulando los Moros que reſtituyeſſẽ las villas de Queſſada y Bedmar, que tomarõ el tiempo paſſado, y pagaſſen quarenta mil ducados para el ſuſtento de la gente, y con eſto ſe alçò el cerco.

El Rey don Fernando deſeando boluer a la guerra de los Moros, nõbrò por General al Infante don Pedro ſu hermano. Llegada la Primauera del año de mil y trecientos y doze, apreſtado ſu exercito, fue ſobre Alcaudete, y el Rey en ſu ſeguimiento haſta la villa de Martos: Alli ſucedio vna coſa notable: por ſu mandado dos Cavalleros hermanos Pedro y Iuan de Caruajal, muy nobles y valeroſos, fueró preſos achacandoles vna muerte de vn Cavallero de la caſa de Venauides, que fue muerto en Palencia al ſalir de la caſa Real, y no ſe pudo aueriguar quien fueſſe el matador, aunque por indicios fueron muchos maltratados, en particular eſtos Cavalleros. Oído ſu deſcargo, fueron condenados de auer cometido aquel crimen contra la Mageſtad, ſin ſer conuencidos en juizio, ni confeſſar ellos el delito, coſa muy peligroſa en ſemejãtes caſos: mandarlos deſpeñar de vn peñaſco que alli ay, ſin que ninguno fueſſe parte para aplacar al Rey, por ſer intolerable quando ſe enojaua, y no ſaber refrenarſe en la ſaña, y por ſaber ſu condicion los Corteſanos ſe aprouechauan della para derribar a los que ſe les antojaua: al tiempo que los lleuauan a juſticiar a vozes ſe quexauan, que moriã injuſtamente, y a gran tuerto ponian a Dios por teſtigo, al cielo, y a todo el mũdo, dezian: que pues las orejas del Rey eſtauan ſordas a ſus quexas y deſcargos, que ellos apelauan para ante el diuino tribunal, y citauan al Rey, para que en el pareciеſſe dentro de treinta dias. El Rey ſe partio para Alcaudete, donde tenia ſu exercito, donde le dio vna enfermedad, y le lleuaron a Iaen, aunque los Moros ofrecian entregar la villa, como lo hizieron. Retiroſe a dormir deſpues de auer comido, acabo de rato le hallarõ muerto en edad de veinte y quatro años, quando mas

Digitalizado por Google

mas proſperamente ivan ſus coſas, huuo varios juizios ſobre la cauſa de ſu muerte: porque deſde el dia que fue citado por los Carnajales ſe contaron preciſamente treinta dias, y por eſto le llamaron D. Fernando el Emplaçado, enterroſe en Cordoua.

§. I.

Por la muerte del Rey don Fernando ſe ſiguieron en Caſtilla grandes torbellinos, y tempeſtades, y diſcordias ciuiles, como era forçoſo, por ſer el Rey niño, que no tenia mas de vn año y veinte y ſeis dias. Alçaronle por Rey luego que murio ſu padre, a inſtãcia del Infante D. Pedro ſu tio, que ganò con eſto las volũtades de los vaſſallos: El niño Rey eſtàua en Auila, la Reyna doña Maria matrona valeroſa, abuela del niño Rey, eſtàua en Valladolid retirada del gouierno. La Reyna doña Coſtança en Martos cargada de triſteza, luto, y lagrimas por la perdida de ſu marido en la flor de ſu mocedad, y no ſabia lo que ſucederia adelãte. El Infante don Iuan era ydo a Valencia, don Iuan de Lara a Portugal: el vno, y el otro en deſgracia del Rey don Fernando, por diſguſtos que ſucedieron poco antes de ſu muerte. Era forçoſo poner quié ayudaſſe la tierna edad del Rey, y gouernaſe el Reyno, y fueſſe perſona ſeñalada en nobleza y valor: auia muchos que lo deſeauan. Don Alonſo ſeñor de Molina, hermano de la Reyna doña Maria. El Infante don Felipe, tio del Rey, y don Iuan Manuel; procurauan encaminar ſu negocio los Infantes tio y ſobrino, don Iuan, y don Pedro, el qual era el deudo mas cercano, y todos le tenian aficion, don Iuan era mas viejo, pero de condicion inquieta y mudable. Las Reynas por ſer mugeres, no eran baſtantes para coſas tan graues, bié que todos entendian ſu autoridad y fauor, ſeria de grã momento a qualquier parte que ſe arrimaſen, aunq̃ no ſe cõcertauan. Las coſas del Andaluzia quedaró a cargo del Infante D. Pedro, hizo pazes cõ el Rey Moro, porq̃no podia atéder a la guerra, por acudir a ſus pretenſiones del gouierno: comunicoſe con la Reyna doña Coſtança, ſobre la criança del Rey. Acordaron de yr a Auila con eſperança de que los ciudadanos le entregarian la perſona del Rey. Por otra parte don Iuan tio del Rey don Fernando, y don Iuan de Lara, hizieron entre ſi liga, procurando atraer á ſi a la Reyna doña Maria con eſperança, que le darian la criança de ſu nieto. Don Iuan de Lara fue el primero que llegò à Auila, pero no pudo auer a las manos al Rey, porque el Obiſpo D. Sancho le metio dẽtro de la Igleſia, y alli ſe hizo fuerte: con el vinieron luego el Infante don Pedro, y doña Coſtança, y ſucedioles lo mĩſmo, que a don Iuan de Lara. Tratoſe de medios, y acordoſe, que el Rey no ſe entregaſſe a ninguna de las partes, ſi primero en Cortes no ſe acordaſſe, a quien ſe deuia entregar. Hizieronſe en Palencia, donde huuo grandes debates, fauoreciendo, vnos a la vna parte, y otros a la otra: el Maeſtre y Cavalleros de Santiago ſe declararon en fauor del Infante D. Pedro, como deudo mas cercano, y lo miſmo hizieron otros grandes Cavalleros. Y aſsi quedò cõ el gouierno, y la Reyna doña Coſtança con la criança del Rey. El Infante don Pedro que ſe hallaua poderoſo a titulo de fauorecer al Rey de Granada ſu confederado, tomò a los Moros vn caſtillo muy fuerte en la comarca de Granada, llamado Rute, y hizo grandes correrias por toda aquella campaña: con la toma de Rute, ſe aumẽtò el credito del Infante don Pedro, no paſsò a delante por las rebueltas que andauan dentro del Reyno: concordaronſe por la muerte de la Reyna doña Conſtãça, que la criança ſe encargaſſe a ſu abuela la Reyna doña Maria, y que el gouierno ſe partieſſe entre los dos Infantes, gouernando cada vno las ciudades que tuuieron ſu partido en las Cortes de Palẽcia: y aſsi el Infante don Pedro acudio a la guerra con los Moros, por tener edad a propoſito. Llegò al Andaluzia, no ceſſaua de apercebirſe para la guerra, lleuando conſigo los Maeſtres de Santiago y Calatraua: eſtaua la ciudad de Guadix muy

Digitalizado por Google

muy falta de baſtimentos, y queriẽdo ſocorrerla, ſalieron los Moros al encuentro, gente de Granada en gran numero, y muy gallarda, y por ſu Caudillo Oſmin. Acometieron los de la vna y otra parte con grãde animo, trauoſe la batalla, que fue muy reñida, alcaron los Chriſtianos la vitoria con el valor de los Cavalleros de Santiago, que ſiẽpre ſe ſeñalauan como perſonas tan nobles, y que era ſu profeſsion pelear contra infieles, murieron mil y quinientos ginetes Moros: ganada eſta vitoria, Guadix quedò baſtecida, y ſe ganaron de los Moros Cambil y Algabardor por fuerça de armas. Proſiguieron la guerra con nueuas ayudas de gente y dineros que dieron las ciudades, y hizieron entradas en tierra de Moros, con q̃ trabajaron aquella comarca, y traxeron preſas de gente y ganados; llegando a viſta de la ciudad de Granada, los Moros rehuſaron de venir a batalla, ganaron la villa y caſtillo de Velmez.

El año de 1319. ſe concertaron los dos Infantes don Iuan y don Pedro de acometer los Moros: y aſsi ſe partieron para el Andaluzia, cada vno por ſu parte, don Pedro ganò por fuerça de armas la villa de Tiſcar, que era vn ſitio muy fuerte por naturaleza, y que tenia gran copia de gente: el Infante don Iuan eſtaua en Baena muy codicioſo de moſtrar ſu gallardia, determinò de paſſar adelante con ſu gente, haſta ponerſe a la viſta de Granada; juntaronſe ambos Infantes en Alcaudete con toda ſu gente, en que ſe contauan nueue mil de a cavallo, y muchos infantes: Entrando por la tierra de los Moros deſtruîan quanto topauan, dõ Iuan regia la vanguardia deſeoſo grãdemente de ſeñalarſe, don Pedro la retaguardia, y en ſu compañia los Maeſtres de Santiago, Calatraua, y Alcantara, tomaron la villa de Alora; pero por la prieſa que lleuauan, quedò el caſtillo por ganar, llegaron a viſta de Granada, eſtuuieronſe en ſus eſtancias aquel dia, y el ſiguiente ſin hazer coſa de momento. El dia tercero viſtas las dificultades en todo començaron a retirarſe don Pedro en la vanguardia, y don Iuan en el poſtrer eſquadrõ cõ el bagage. Auiſados los Moros deſta retirada ſalieron de la ciudad, haſta cinco mil ginetes, y gran multitud de gente de a pie mal ordenada, pero era ſu Caudillo Oſmin: no lleuauan eſperança de vitoria, ni intẽto de pelear, ſino ſolamente como quien tenia noticia de la tierra: pretendian yr picando nueſtra retaguardia, hallauanſe los nueſtros alexados del rio al tiempo que el Sol mas ardia, ſin yr apercebidos de agua, coſa que a los Moros preſentaua ocaſion de alguna faccio ſeñalada, embiſtieron pues con ellos, trauoſe la pelea por todas partes; no ſe oîa ſino vozeria, y alaridos de los que morian, y de los que matauan D. Pedro oîdas aquellas vozes reboluio con ſu eſquadron, para dar ſocorro a los que peleauan: los ſoldados deſparzidos y cãſados apenas podian ſuſtentar las armas, ni auia quien rigieſe, ni quien ſe dexaſſe gouernar. Empuñada pues la eſpada, y deſnuda animando ſu gente, con el trabajo que ſentia, y la demaſiada calor que le aquexaua, cayò deſmayado, y ſin poderle acudir rindio el alma, lo miſmo ſucedio al Infante don Iuan, ſaluo que priuado de ſentido llegò haſta la noche, publicada eſta triſte nueua por el exercito, los ſoldados ſe cerraron entre ſi, y ſe apiñaron gouernados de los Maeſtres y Cavalleros de Santiago, los Moros ſe retiraron: eſto y la eſcuridad de la noche fue ocaſion de que ſe ſaluaſſen muchos, los cuerpos de los Infantes lleuaron a Burgos, y alli los ſepultaron. Luego nacierõ nueuas cõtiẽdas ſobre la tutela del Rey. La Reyna doña Maria pretendia tocarle el gouierno, y con deſeo de apaciguar las alteraciones: eſcriuiò a las ciudades en que les amoneſtaua no dieſſen oîdos ni ſe dexaſſen engañar de nadie, en menoſcabo de ſu honra, y de la lealtad que eran obligados: ſin embargo por ſer muger era tenida en poco, pareciales no tenia fuerças baſtantes para peſo tan grande. Muchos de los Grandes aun tiempo pretendian apoderarſe de todo: los principales erã el Infante don Felipe tio del

Rey

Rey don Iuan Manuel, y el otro D. Iuan el Tuerto, ſeñor de Vizcaya, todos muy poderoſos, que poſſeian grandes riquezas, y nobiliſsimos por la Real proſapia de que decendian: a eſtos ſe entregò el cuidado y mando del Reyno, no de comun conſentimiento de los pueblos, antes andauan diuerſos en vandos y pareceres. Iuntaronſe las ciudades, no todas en vno, y repartieron entre los tres, el gouierno del Reyno, don Fernando de la Cerda tenia pocas fuerças, y era tenido de los dos por ſoſpechoſo, y por las antiguas competencias, no hazian caſo del: determinò de llegarſe a don Iuan ſeñor de Vizcaya. Murio la Reyna doña Maria en Valladolid, y con ſu muerte ſe doblaron los trabajos: y el Maeſtre de Santiago murio auiendo gouernado la Orden treze años, cumpliendo ſiempre con ſus obligaciones, acudiendo al ſeruicio del Rey, y de los que gouernaron en ſu nombre.

CAPITVLO XXIII.

Del Maeſtre D. Garci Fernandez.

EL XXIII. Maeſtre de Santiago, fue don Garci Fernandez, hijo de Fernan Garcia de Truxillo, que fue Portugues, y ſe caſò en la ciudad de Merida con doña Sancha Rodriguez, en quien huuo à eſte Cavallero. Fue electo en el año de 1318. reynando en Caſtilla don Alonſo el XI. Luego que el Maeſtre vio los vandos que auia en Caſtilla, para preuenirſe, de manera que no vinieſſe daño a la Orden; hizo confederacion y hermandad con don Garci Lopez de Padilla Maeſtre de Calatraua, y con don Suer Perez Maeſtre de Alcantara, en que eſtas tres Ordenes ſe obligaron a eſtar cõformes en todas las coſas que contra de eſto ſe recrecieſſen, y tenerſe vna voz cõtra todas las perſonas del mundo, guardando la deuida lealtad a ſu ley y Rey, halloſe en vna entrada que don Iuan Manuel tutor del Rey don Alonſo, hizo en el Reyno de Granada, donde tuuo batalla con Oſmin Capitan Morõ valeroſo; cerca del rio Guadalete en que los Chriſtianos vencieron con muerte, y priſion de muchos Moros.

El Rey don Alonſo tenia ya edad en que daua mueſtras de que ſeria Principe ſeñalado, y como llegaſſe a edad de quinze años, acordò en Valladolid de encargarſe del gouierno, aunque la edad era flaca para tan grande carga: pero las coſas no dauan lugar a mas tardança, era prudente, agrauiaróſe don Iuan Manuel y don Iuan el Tuerto, y ſin pedir licencia ſe ſalieron de la Corte, moſtrauanſe muy deſabridos con color que traîan al Rey engañado, para preuenirſe juntaron ſus fuerças contra todo lo que les podia ſuceder, tenia pueſto en gran cuidado a todos los criados del Rey la auenencia de eſtos dos Principes, los quales puſieron al Rey en neceſsidad de atender a ſus mañas y enredos, procurando ſoſſegarlos prometiendo de caſar con hija de don Iuan Manuel, y caſar a don Iuan de Lara con doña blanca, hija del Infante D. Pedro, vino a la Corte fiado en los fauores del Rey, y fue muerto por ſu mandado, de que quedò atemorizado D. Iuan Manuel buſcando nueuos fauores: y el Rey ocupado en eſtas coſas, no pudo hazer guerra a los Moros como deſeaua. Vino a Seuilla con preſteza, deſde donde corria las fronteras de los enemigos, y les hazia notable daño, tomoles a Oluera, Pruna, y Aramonte. Don Alonſo Iofre Almirante tuuo vna vitoria ſeñalada en la mar contra los Moros, en que de veinte y dos galeras que traîan les tomò tres y quatro echò a fondo: eran eſtas galeras, parte del Rey de Granada, y parte Africanas, mataron y cautiuaron mas de mil y dozientos Moros.

Viendoſe el Maeſtre viejo y flaco para la guerra, renuncio el Maeſtrazgo, y llegando el Rey a Merida le ſuplicò, que atento q̃ no podia ſeruirle, y el auia meneſter la ayuda de los Cavalleros de Sãtiago, que era ſu coſtumbre ſeruir en las guerras le dieſe licencia para renunciar el Maeſtrazgo, y le pedia por merced, que

Digitalizado por Google

que mandasse a los Trezes y Comendadores, que hiziessen otro Maestre, q̃ fuesse cón el a la guerra de los Moros, porq̃ no faltasse el seruicio que la Ordé hazia. El Rey viẽdo lo que el Maestre, pedia tuuolo por bien, y el Maestre renuncio luego el Maestrazgo: gouernò la Orden seis años, y passados otros dos murio en Merida, y fue alli sepultado.

CAPITVLO XXIIII.

Del Maestre don Vasco Rodriguez de Cornado.

EL XXIIII. Maestre de Santiago, fue D. Vasco Rodriguez de Cornado, este fue su propio apellido, del qual ay oy Cavalleros en Galicia. Su eleccion fue en Merida año del Señor de 1324. por la renunciacion del Maestre: Luego el y los Cavalleros de su Ordẽ, partieron de Merida con el Rey a la guerra contra los moros del Reyno de Granada, en la qual jornada siruio el Maestre tan valerosamẽte, que el Rey le nombrò por Adelãtado de la Frontera. En el qual tiempo don Iuan Manuel hijo del Infante don Manuel, señor de Villena y Almãsa, y otros muchos pueblos en la Mancha, de Aragon, y Reyno de Murcia, y señor de Peñafiel, Cuellar, Aza, Roa, y Escalona, andaua desauenido del Rey don Alonso, haziendole guerra en sus tierras dende estas villas, y desde los castillos de Cuenca y Alarcon, cuya tenencia era suya. La causa fue auerse desposado el Rey con doña Costança Manuel hija deste Cavallero, por palabras de futuro: no quiso casarse con ella: antes la mandò tener a recaudo en el Alcaçar de Toro, y se casò con doña Maria hija del Rey de Portugal: y suplicandole muchas vezes don Iuan la diesse licencia de poderse casar, no lo quiso hazer, antes estorbò, que no se casasse con persona fuera destos Reynos, que pudiesse fauorecer a don Iuan Manuel su padre: por lo qual hizo guerra en los castillos del termino de Veles, y en otras villas desta Orden; estando el Maestre y Cavalleros della en la guerra contra los Moros de Granada: Sabido por el Maestre vino a defender su tierra, y tuuo muchas refriegas y escaramuças con la gẽte de D. Iuan, en las quales murieron muchos Cavalleros de ambas partes: dierõse batalla junto a Veles, donde murieron muchos Cavalleros de esta Orden, y quedò tan soberuio D. Iuan que luego mandò labrar vn castillo en vn lugar arriscado y fuerte cerca de Veles, y labrò mucha parte del para cõtinuar la guerra contra la Orden, teniendo tanta gente de guarda, que no fue parte el Maestre para impedirselo por armas: y assi tomò otro medio, que fue suplicar al Rey mandasse a d. Iuan desistiesse de la obra, y tratãdo D. Iuan de cõcertarse con el Rey, le hizo seruicio de assolar lo que auia edificado. Y desembaraçado el Maestre de la guerra de don Iuan Manuel por las treguas hechas, entrò por tierra de Moros poderosamente jũto con el exercito del Rey, y tomaró por fuerça de armas Mas villas de Teba, Cañete, y Pliego, y la villa de Ortexicar, la qual con otros heredamientos, dio a la Orden por lo bien que le auian seruido el Maestre y Cavalleros.

En este tiempo reinaua en Marruecos Albohazen de la familia y linage de los Merinos, posseia vn grãde Imperio, auia hecho guerra a todos sus comarcanos, y deseaua aspirar al señorio de España. Mahomat Rey de Granada, passò a Marruecos a verse con el, fue recebido muy bien, y concertarón a persuasion del de Granada, que le refirio todos los daños que auian recebido de los Christianos, quan arrinconados los tenian en la ciudad de Granada, y las vitorias que auian alcançado quemandoles las tierras, y lleuandoles los ganados, que le ayudasse, y hiziesen la guerra de consuno, y que passaria a España con todos sus exercitos, y que embiaria delante a su Abomelique con vn buen golpe de gente de a cavallo para continuar la guerra: entre tanto sus Capitanes, que auian quedado en la ciudad de Granada,

Digitalizado por Google

Reduan y Abuzebet entraron en tierra de Murcia, talaron y robaron los cãpos, destruyeron en particular, y quemaron a Guadamar, lleuaron cautiuas mil y dozientas personas. Venido el Rey Mahomat a Granada don Iuan Manuel, y los demas sedicioſos se determinaron a tratar con el de conciertos: boluiendo otra vez a sus tratos y mañas. El Rey mandò al Maestre, q̃ con mil hombres estuuiesse contra los castillos de Garci Muñoz, y Alarcon a costa de las Ordenes, para que don Iuan Manuel cuyas eran, no pudiesse hazer daño, como hazia con su gente en las tierras del Rey, y en las de la Orden: y porq̃ el mismo D. Iuan no pudiesse salir del castillo de Garci Muñoz dõde estaua, ni lleuar, ni embiar a D. Costãça su hija al Reyno de Portugal, como queria lleuarla para casarla cõ el Principe de aquel Reyno, hasta tener de su parte al Rey su padre contra el Rey de Castilla. El Maestre cũplio lo que le fue mãdado, y D. Iuã Manuel no pudo hazer cosa alguna de las dichas. Y el Maestre entrò por las tierras de D. Iuan Manuel, haziendo guerra a fuego y a sangre, y le tomò por fuerça de armas muchas villas y castillos, los quales por sentẽcia del Rey fueron cõfiscados, y hizo merced dellos a la Orden, por los seruicios q̃ le auiã hecho los Cavalleros della contra el dicho D. Iuan, porquanto el hizo muchas quemas, y muertes de hõbres en la tierra del Rey, y el Maestre ganò y tomò los dichos lugares, haziendo en ello señalado seruicio al Rey; el qual se hallaua sobre la villa de Lerma, teniendo cercado en ella a D. Iuan Nuñez de Lara, q̃ andaua cõfederado con el dicho don Iuan Manuel, y perseuerò en el cerco, hasta que ganò la villa, y luego hizo assolar la cerca y fortaleza. Despues de todas estas rebueltas D. Iuan Manuel se concertò con el Rey, y boluio a su seruicio: fue casado y dexò vn hijo llamado don Fernando Manuel, que sucedio en el señorio de Villena, y otras muchas villas. Murio el Maestre en el año de 1338. auiendo gouernado la Orden catorze años.

CAPITVLO XXV.

Del Maestre don Vasco Lopez.

EL XXV. Maestre de Sãtiago fue don Vasco Lopez, sobrino del Maestre don Vasco Rodriguez, hijo de Lope Suarez, Cavallero de Galicia: Su elecciõ fue en el año del Señor de 1338. y sabida por el Rey D. Alonso, que a lá sazon estaua en Cuenca la muerte de su anteceſſor, embio a llamar a los Trezes mandandoles, q̃ no eligiessen Maestre sin su parecer y licencia, y que viniessen a Cuenca, q̃ alli se trataria de la eleccion, donde los aguardaua, y pareciẽdoles q̃ aquel mandato era cõtra sus estatutos y libertades: respondieron, q̃ ellos eligirian persona qual conuiniesse para el seruicio de Dios, y del Rey: pero q̃ no les era licito hazer la eleccion en Cuẽca, ni en otro pueblo q̃ no fuesse de la Orden: y eligieron luego en el Conuẽto de Vcles al dicho D. Vasco Lopez, no obstante, q̃ algunos de los Trezes, y otros Comendadores cõtradixeron la eleccio. El Rey quãdo lo supo boluio a escriuir a los Trezes, mãdandoles so graues penas, que no diessen la possesion de las villas y fortalezas de la Orden a D. Vasco Lopez, y q̃ luego fuessen a la ciudad de Guadalajara donde el estaua: ellos no ossando hazer otra cosa, fueron allâ, y dieron cuenta al Rey de lo q̃ auian hecho, y de las causas y razones q̃ les mouieron. El les pidio q̃ se diesse por ninguna la eleccion de don Vasco, haziendo processo cõtra el de algunos delitos q̃ auia cometido, dignos de ser priuado del Maestrazgo: y que su voluntad era, q̃ don Fadrique su hijo tomasse el Abito de la Orden, y le eligiesse por Maestre. Los Trezes dixerõ, que les placia de lo hazer, y se fuerõ a Ocaña, villa de la Orden, donde juntaron Capitulo pleno. El Maestre don Vasco que tuuo noticia de lo que passaua fuesse al castillo de Montanches, y tomò el tesoro que la Orden tenia, y algunas preseas, que los Maestres auian dexado, y passosse con ello a Portugal, los Trezes, y otras personas desta Orden, estando

Digitalizado por Google

do juntos en Ocaña, embiaron a D. Sancho Fernandez Comendador de Segura a Madrid donde el Rey estaua, haziédole saber como estauan juntos, suplicádole fuesse seruido de yr a Ocaña, y mandar fuesse su hijo don Fadrique a recebir el Abito para poder ser Maestre. El Rey lo hizo, hallandose presente en el Capitulo general, en el qual dos Cavalleros de la Orden pusieron acusacion contra don Vasco Lopez su Maestre, y le acusaron en ausencia, de que auia hecho labrar moneda falsa, en que auia cometido delito de lesa Magestad, que auia entrado en vna villa del Rey, que se llamaua Almoguera por encima de los muros, que auia tomado del castillo de Montanches el tesoro de la Orden, y se auia ydo con el a Portugal: afirmaron los acusadores, que podian prouar estos delitos; y luego sin mas informacion el Capitulo dio sentencia de priuacion y deposicion contra don Vasco Lopez: no eligieron por Maestre a don Fadrique, por ser de pequeña edad, y que no podia administrar la Orden: por lo qual el Rey les pidio, que eligiessen a don Alonso Melendez de Guzman: y assi quedò priuado don Vasco Lopez, que aunque fue Maestre, como queda dicho, no le dexò el Rey gouernar la Orden.

CAPITVLO XXVI.

Del Maestre don Alonso Melendez de Guzman.

EL XXVI. Maestre de Santiago fue D. Alonso Melendez de Guzmá, electo año del Señor de 1338 en el Capitulo general de Ocaña a instáncia del Rey D. Alonso, fue hijo de D. Pedro Nuñez de Guzman, y de D. Maria de Goes su muger, y hermano de doña Leonor de Guzman, en quien el Rey don Alonso tuuo muchos hijos; de los quales fue vno don Enrique, que despues fue Rey de Castilla. El Maestre fue luego con sus Cavalleros a correr la Vega de Granada, lleuando consigo a don Iuan Alonso de Guzman señor de san Lucar, y don Pedro Ponce de Leon á talar los panes, huertas, y viñas de la villa de Archidona: y como los Moros saliessen a resistirlos, huuieron batalla con ellos, y despues de auer peleado, el Maestre y los Cavalleros de su Orden, y los que ivan en su compaña, vencieron con muerte de muchos de los Moros, y otros quedaron presos, y entendiendo el Rey de Granada de vengarlos salio personalmente cõ mil y quinientos de a cavallo, y mas de seis mil peones à correr la tierra de los Christianos, y cercò el castillo de Silos, que era desta Orden, en el Obispado de Iaen, y començô a combatirlo. Supolo el Maestre D. Alonso Melendez, q̃ estaua en Vbeda, y juntando la gente que pudo, fue a socorrer el castillo, y los Moros dexando el cerco le salieron al encuentro, y el animando los suyos les dixo: que mirassé como auiã ydo a socorrer aquel lugar de su Rey y señor y de su Ordé, y a saluar las vidas de los Christianos que en el estauan, y que pues los moros le salian al encuétro, no podia escusar la batalla, pues seria gran mengua, si por no pelear dexassen perder aquel castillo y villa, y los Christianos que en el estauan, y que el estaua determinado de pelear, rogaua a todos hiziessen lo mismo. Respondierõ algunos de los Cavalleros, que los Moros eran muchos, y parecia temeridad pelear contra ellos, que se escusase la pelea, y que no era mẽgua, siendo vn Rey tan poderoso dexar vn Maestre de Santiago de pelear, no teniẽdo bastãte exercito: a lo qual respondio el Maestre, Cavalleros yo agradezco la buena intẽciõ con que me aconsejais, mas los Maestres mis antecessores no temieron pelear cõtra Reyes Moros de Granada, y de otros Reynos, y puesto que mi linage, no es mejor que el de aquellos Maestres, no quiero menguar cosa alguna de aquello que hizieron los del linage de Guzman de donde yo vengo: por tanto pido por merced demos la batalla, que gran confiança tengo en Dios, y en el Apostol Sãtiago mi Patron, que con su ayuda, aunque somos pocos venceremos al Rey

Digitalizado por Google

Moro, que confia en la multitud de los ſuyos: dicho eſto ſin oyr mas replica mo nio ſu pendon, y partio para los Moros, y viendo ſu valor todos cobraron esfuer ço, y juntos entraron por los eſquadrones de los Moros, hiriendo y matando muchos, defendiendoſe ellos valeroſamente: de manera, que durò la batalla gran parte del dia: porque como eran muchos puſieron a los Chriſtianos en grande aprieto: mas cõ el ayuda de Dios fueron los Moros vencidos, quedando muchos muertos, y otros preſos: ſiguieron al alcance dos leguas, haziendo grãde eſtrago, huuieron mucho deſpojo, y los eſclauos, y tienda, y lo demas repartio el Maeſtre entre los Chriſtianos que le ayudaron: y haziendo lleuar al caſtillo los baſtimetos, reparò los portillos, que los Moros auian hecho en la cerca. Vinoſe à Ocaña para preuenir las coſas que fueſſen meneſter para boluer a la guerra contra los Moros.

En eſte tiempo Abomelique hijo del Rey de Marruecos, como quedò concertado con el Rey de Granada, paſsò el eſtrecho de Gibraltar, y en Algezira ſe intitulò Rey della, y de Ronda. Vinieron con el de Africa ſiete mil ginetes con codicia de enſeñorearſe de toda Eſpaña. Puſo cerco a Gibraltar, combatieronla ſus gentes con mantas, y con todo genero de maquinas militares. El Rey ſe detuuo algunos dias en Caſtilla la vieja; pero embiò al Almirante Iofre Tenorio, y al Maeſtre de Santiago con ſus Cavalleros, para que por tierra ſocorrieſſen à los cercados, deſigual exercito para tantos como eran los Motos. Padecian gran falta de mantenimientos en la villa, por culpa de ſu Alcaide Vaſco Perez, que por hazer de la guerra grangeria (coſa muy culpable) no la tenia apercebida de pertrechos, ni de ſoldados. Por otra parte el Rey de Granada hizo entrada en tierra de Cordoua, grandes robos, y quemas, y tomò a Cabra, derribole el caſtillo, y lleuò cautiuos todos ſus moradores, por traicion del Alcaide, que llamò los moros, y los metio dentro de la villa, y les entregò el caſtillo. Gibraltar deſpues de padecidos grandes trabajos, y perdida la eſperança de poderſe defender, ſe dio a partido, ſaluo la libertad, y vidas de los ſoldados, y de los vezinos. El Alcaide Vaſco Perez por acuſarle ſu conciencia de la maldad cometida, y temer la indignacion del Rey ſe paſsò en Africa. Eſta perdida cauſo de preſente grande dolor. El Rey de Caſtilla hizo grandes llamamientos y juntas de gente de guerra; y puesto en orden vn buen exercito, aunque era en lo rezio del Eſtio, vino a Seuilla, tarde para el ſocorro de Gibraltar, que ya hallo en poder de Moros, tuuo la nueua en Xerez. Cõ eſperança de cobrarla antes que los Moros la fortificaſſen, y con gran preſteza fue ſobre ella cerca del pueblo: con varios ſucceſſos ſe eſcaramuçò muchas vezes: la batalla campal ambas partes la rehuſauan, Abomelique no ſe deſcuidaua. El Rey tenia eſperança de boluer a cobrar a Gibraltar; pero la falta de baſtimentos, que ſe començò a ſentir en los Reales, y muchos ſoldados deſamparauã el Real, y caian en manos de Abomelique, que tenia puestas celadas en los lugares a propoſito: puſo en eſto tanta vigilancia, y cuidado, que cautiuò muchos ſoldados, y en tan gran numero, que con gran deshonra y mengua del nombre Chriſtiano, ſe dize, que ſe vendia vn cautiuo por vna dobla de oro. Acudio el Rey de Granada, con cuya venida Abomelique por ver nueſtro exercito diſminuido, y ſus fuerças quebrantadas cobrado nueuo esfuerço y animo, ſe determinò de preſentar al Rey la batalla. Con eſta reſolucion ſacò todo el exercito tres vezes en campaña. Al Rey de Caſtilla le parecio que era el mejor conſejo, el mas ſeguro eſcuſar la batalla por no ponerlo todo a la temeridad de la fortuna, los mas cuerdos y prudentes aconſejauan, que ſe tomaſe la Ciudad de Gibraltar, que era a lo que auian venido: cercaron los Reales con vn foſo, y albarrada para eſcuſar los rebatos de los enemigos, creîan que era de miedo, con que les crecio

Digitalizado por Google

creció el animo, y tuuieron esperança de la vitoria. Y estando el Rey ocupado en tan santa empresa, y los Maestres de las Ordenes, y los Cavalleros, D. Iuan Manuel, y don Iuan Nuñez de Lara, y sus amigos puesta confederacion con el Rey de Aragon hazian grandissimos daños en la raya de Castilla: auiaseles juntado don Iuan de Haro, señor de los Cameros, Cavallero rico, poderoso, y de muchos vassallos. Assi de la parte que auian de venir socorros y gente, de alli resultò daño: por esto a pedimiento de los Moros les concedio el Rey treguas por termino de quatro años, con que el Rey de Granada pechasse y acudiesse cõ las parias que solia. Con tanto se quedò Gibraltar por los Moros, no sin gran nota, y menoscabo de la Magestad Real: pero el que consideraua prudentemente el peligro, juzgò aquellos partidos por seguros, por el deseo que tenia de castigar a don Iuan Manuel, y a los de su valia, que jamas cessauan de hazer daños y alborotar el Reyno estoruando la guerra de los Moros. El Rey de Granada se fue a su tierra, y Abomelique a Algezira.

Passado algun tiempo se juntaron en Seuilla el Rey y el Maestre de Santiago, y los demas por tener nueua que de Africa venia gran cantidad de Moros, y que auia embiado tres mil de a cavallo, para hazer demonstracion de su esfuerço, corrian la tierra de Arcos, Xerez, y Medina Sidonia, y les talaron los campos: mas como se boluiessen con grande presa, salieron los de Xerez a ellos, cargaron de sobresalto sobre los que ivan descuydados, desbarataronlos y quitaronles la presa con muerte de dos mil dellos. Iuntose todo el exercito de los Moros en Algezira por negligencia del Almirante Tenorio, y el Rey juntò en Seuilla todos los Grandes, y Prelados del Reyno para consultar lo tocante a la guerra, y les dixo, Parientes y amigos bien veis el peligro en que està todo el Reyno, y lo que he trabajado en sossegar los alborotos del. La guerra de los Moros me dà cuidado, vosotros amigos mios a solas podeis consultar lo que se deue hazer conforme a vuestra prudencia, que para que con mayor libertad podais dezir vuestro parecer, yo me quiero salir fuera; solo os aduierto mireis, que de vuestra resolucion no se siga algun graue perjuizio a esta Corona Real, ni a esta espada deshóra, ni afréta alguna, la fama del nombre Español no se mengue. Huuo varios pareceres, pidieron socorro à los Reyes de Aragon, y Portugal, y al Pontifice, para que concediesse la Cruzada, y para reconciliar a don Iuan Manuel, y dar gusto al Rey de Portugal, se dio licencia, para que doña Costança su hija se desposasse con el Infante don Pedro. Vieronse los Reyes de Castilla, y Portugal, y quedaron muy amigos, y de todas partes acudiá a Seuilla muchas gentes de guerra; juntauase el exercito tanto con mayor priesa, porque vino auiso, que Albohazen, y el Rey de Granada tenian cercada a Tarifa, assentaron sobre ella sus Reales, combatianla furiosamẽte con trabucos, con mantas, y picos, cõ que pretendian arrimarse a los Moros. El Rey temeroso no se perdiesse la ciudad con mucha diligencia solicitaua el socorro. Llegò el Rey de Portugal con mil cavallos puestas en orden, y apercebidas todas las cosas para la jornada. Partieron de Seuilla con determinacion de forçar al enemigo a que leuantasse el cerco, ò darle batalla; tenian grande animo de alcançar vitoria, aunque no tenian la quarta parte de gente, que los Moros, los de a cavallo eran catorze mil, y los de a pie serian hasta veinte y cinco mil: Con este exercito marcharon poco à poco la via de Tarifa. Los Reyes Moros auisados del disinio que los nuestros lleuauan, pegaron fuego a las maquinas y torres con que combatian la ciudad, y por mejorarse de lugar, ocuparon vnos cerros cercanos a su Real: no se fortificaron por tener entendido que consistia la vitoria en venir a las manos. Llegaron los nuestros a vna aldea que se llama la Peña del Cieruo, y alli descubrieron los enemigos, y se hi-

Digitalizado por Google

zo conſejo para conſultar lo que ſe denia hazer. Tomòſe reſolucion, que a la media noche ſe embiaſsé a Tarifa mil cavallos, y quatro mil infantes, para que eſtuuieſſen de guarnicion, y aſſeguraſſen la plaça: juntamente lleuauan orden, que al tiempo de la pelea acometieſſen los enemigos por vn lado, y echarlos de los cerros: a los demas ſe les mandò, que deſcanſaſſen, y tomaſſen refreſco, y que eſtuuieſſen apercebidos para dar por la mañana en los enemigos. Huuo grande regozijò aquella noche en nueſtros Reales. Al apuntar del alua los Reyes, y los demas con ſu exemplo recibieron el ſantiſsimo Sacramento, y luego ſe formaron los eſquadrones, en orden de batalla. Dioſe la vanguardia à don Iuan de Lara, y a don Iuan Manuel, que ya andauan en ſeruicio del Rey, y con ellos al Maeſtre de Santiago. La retaguardia ſe encomendò a don Gonçalo de Aguilar, don Pedro Nuñez de Guzman quedò de reſpeto con buen golpe de gente de a pie, el cuerpo y fuercas del exercito: quedò a cargo de los Reyes con otros grandes del Reyno. El Rey de Portugal tomò a ſu cargo de acometer al Rey de Granada: hazianle compañia los Maeſtres de Calatraua y Alcantara. El Rey de Caſtilla ya que tenia las hazes en orden, a punto de arremeter con Albohazen, animò a los ſuyos, exortandolos con razones de gran valor, dandoles a entender, que aquella muchedumbre de barbaros venia con codicia de apoderarſe de Eſpaña, y que no les atemorizaſſe el ſer tantos, y otras palabras con mageſtad Real, que ponian nueuo animo a los ſuyos. Luego empeçaron los eſquadrones à adelantarſe, y mouerſe àzia el enemigo, corria entre los dos campos vn rio, que llaman el Salado, de quien eſta memorable vitoria tomò el nombre, los que primero lo paſſaſſen eran los primeros a pelear. Embiô el Rey Moro dos mil ginetes, que eſtoruaſſen el paſſo, y animò tambien ſus ſoldados, haziendoles ſu razonamiento encareciendo los grandes hechos que auian hecho en Africa y Eſpaña: de parte de los Chriſtianos guiaron al rio, y llegaron los primeros, el Maeſtre de Santiago, don Iuan Manuel, y don Iuan de Lara, y otros ricos hombres, y Cavallaros de la Orden: y como huuieſſen paſſado el rio, los que lleuauan el pendon del Maeſtre, y el de don Iuan Nuñez guiaron por vn otero al otro, donde el Rey de Marruecos eſtaua, y ſiguiolos la mayor parte de la gente. El Maeſtre, aunque ya auia trauado la batalla con los Moros que guardauan el paſſo, y los lleuaua huyendo, dexolos yr, y acudiò al otero, por donde ivan los pendones: y aſsi todos juntos dieron en el Real del Rey de Marruecos, donde auia gran cantidad de Moros guardandole, los quales acometidos le deſampararon, y ſe fueron huyendo camino de Algezira. El Rey aun no auia paſſado el rio Salado, mas entre tanto que los ſuyos dierõ en aquel Real, paſsò el rio, y acudieron tantos Moros contra ſu gente, que ſe viò en aprieto: viendo eſto los ſuyos, que auian paſſado delante, boluieron donde el Rey eſtaua, y pelearon tan animoſamente, que los Moros boluieron las eſpaldas. Por otra parte el Rey de Portugal con las Ordenes de Calatraua y Altantara, paſsò el rio, y dio en el Real del Rey Moro de Granada, donde el y los ſuyos pelearon tan valeroſamente, que los Moros huyeron al Real del Rey de Marruecos, penſando que juntandoſe ſe mejorarian; pero los Chriſtianos los tomaron en medio, y los vencieron, y desbarataron, con muerte de dozientos mil Moros, y otros muchos cautiuos, y de los Chriſtianos no murieron mas de veinte. Don Gil de Albornoz, Arçobiſpo de Toledo nunca ſe quitò del lado del Rey de Caſtilla, que ſiendo en la batalla ſe metia con gran furia, en donde veîa mayor golpe de Moros, mas el Arçobiſpo le echò mano del braço, y le detuuo, diziendole no puſieſſe en contingencia la vitoria con arriſcar inconſideradamente ſu perſona. Ganòſe eſta batalla

Digitalizado por Google

talla el año del Señor de mil y trecientos y quarenta.

Los Moros vencidos y desbaratados se recogieron a Algezira, de donde por no confiarse de la fortificacion de aquella ciudad con temor de ser assaltados de los nuestros, el Rey de Granada se fue Amarbella, y Albohazen, a Gibraltar, y la misma noche se passò en Africa. Nuestros Reyes vitoriosos se bolvieron la misma noche a los Reales, los soldados que executaron el alcance bolvieron cansados de herir y matar: otros que tuvieron mas codicia bolvieron cargados de despojos. El dia siguiente se fueron a Tarifa, repararon los muros, que por muchas partes quedaron arruynados, bastecieronla, y pusieron en ella buen presidio, y bolvieronse a Sevilla. El Rey de Portugal de toda la presa de los Moros tomò algunas preseas, y alfanjes, para que quedasen en memoria y señal de tan insigne vitoria, y bolvióse a su Reyno.

En el principio del año de mil y trecientos y quarenta y vno, desde Cordova do se mandò juntar el exercito, se hizo entrada en el Reyno de Granada, y alcançaron vna famosa vitoria, mas con industria, y arte, que con poder y fuerças. Embiarò algunas naves cargadas de mantenimientos para desmentir al enemigo con dar muestras, que se queria poner cerco sobre Malaga: Ocuparonse los Moros, y embebecieronse en bastecerla. Y luego el Rey de improviso cercò à Alcala la Real, que se le entregò à partido, con que dexasse salvos y libres a los de la villa. Causò esta perdida gran dolor a los Moros, por ver como fueron engañados. Tomada esta villa Pliego, Rute, Venamexi, y otras villas y castillos de aquella comarca se rindieron al Rey: vnas dellas por su voluntad se entregaron, y otras fueron entradas por fuerça. Tenia el Rey puesto todo su cuidado en cercar à Algezira: y assi fue allà para por mar reconocer el sitio de ella, y la calidad de su tierra; supo que no estava bien bastecida de trigo, con que tuvo mas deseo de ganarla, y quitar a los Moros vna guarida tan fuerte y segura como alli tenian; pero tenia pequeño exercito, y pocos bastimentos. Con gran presteza juntò algunas compañias de los pueblos comarcanos, y llamó por si muchos grandes, y entre ellos al Maestre de Santiago en cuyo valor confiava mucho, con buena copia de Cavalleros de su Orden, y los Maestres de Calatrava, y Alcantara. Los Concejos del Andaluzia con el deseo de que esta conquista se hiziesse, embiaron a su costa mas gente, que aquella que por antigua costumbre tenian obligacion. El Rey se partio a la ciudad de Sevilla para proveer lo necessario a esta guerra: avianse juntado dos mil y quinientos cavallos, y hasta cinco mil peones; con este exercito se puso el cerco de Algezira, la guarda del mar se encomendò a las armadas de Castilla y de Aragon: entendiose que los cercados fiados en la fortaleza de la ciudad, y en la mucha gente que en ella tenian, no se querian rendir, ni entregar la ciudad, tenian ochocientos hombres de a cavallo, y doze mil flecheros, bastante numero, no solo para defender la ciudad, sino tambien para dar batalla en campo abierto; hazian los Moros muchas salidas, y con varios sucessos escaramuçavan, ganoseles la torre de Cartagena: y en esta sazon muriò el Maestre de Santiago don Alonso Melendez de Guzman de vna larga enfermedad, varon en paz y en guerra muy señalado, y por la privança que tenia con el Rey, muy estimado: su cuerpo fue llevado al puerto de Santa Maria, governò la Orden quatro años con gran valor.

(·.·)

Digitalizado por Google

CAPITVLO XXVII.

Del Maestre Don Fadrique hijo del Rey.

EL XXVII. Maestre de Santiago fue don Fadrique hijo del Rey don Alonso, auido en doña Leonor de Guzman, hija de Pedro Nuñez de Guzman, natural de Seuilla, y hermana del Maestre don Alonso Melendez de Guzman, nacio en la ciudad de Seuilla: y fue electo por Maestre año del Señor de 1342. siẽdo de edad de diez años. A instancia del Rey muerto el Maestre don Alonso, los Cavalleros y Freyles, que estauan en el cerco de Algezira, donde murio: y otros que fueron llamados, tratarõ de eligir Maestre, y no pudiendo conformarse en la eleccion, pidieron al Rey les diesse al dicho don Fadrique su hijo para darle el Abito, y Maestrazgo, el Rey lo huuo por bien: y luego mandõ que el pendon y vassallos de don Fadrique se fuessen a passar cõ los Freyles de Santiago, y embiò a Roma por dispensaciõ, para que su hijo pudiesse tener el Maestrazgo, no obstante que era de menor edad, y no nacido de legitimo matrimonio. El Papa se lo concedio, y luego le eligieron por Maestre, dandole por Coadjutor y Lugarteniente a don Fernando Rodriguez de Villalobos, Comendador mayor de Leon, que siruio con los Cavalleros de su Ordẽ en la prosecuciõ de aquel cerco. Los Reyes Moros deseauan socorrer los cercados; el Rey de Marruecos estauase quedo en Ceuta; el Rey de Granada no se atreuia con solas sus fuerças a dar batalla a los nuestros: mas porque no pareciesse que hazia algo embiò algunas de sus gentes, à que corriessen la tierra de Ezija, y el fue a Palma, pueblo que està edificado a la junta de los dos rios Genil y Guadalquiuir, saqueò y quemò esta villa, no osò dexar en ella guarnicion, ni detenerse mucho en aquella comarca, porque tenia auiso, que las ciudades vezinas se apellidauã contra el, la otra gente fue desbaratada por Fernando de Aguilar, que salio a ellos, y les quitò vna grande presa. Era ya entrado el año de 1343. y en Algezira no se hazia cosa alguna que fuesse de importancia. Està Algezira assentada sobre el cerro mayor, de subida agria y pedregosa: era esta ciudad en España el assiento del Imperio Africano: la gran diligencia del Rey, y la guarda de los soldados, hazia q̃ no entrassen a los cercados bastimentos. Gastados muchos dias, y trabajos en el cerco, los nuestros se hallauan dudosos y suspensos si alçarian el cerco, aconsejauan al Rey, que hiziesse algun buen concierto con los enemigos; pero el Rey estaua determinado de no hazer concierto con el Rey de Granada, si primero no dexaua la amistad del de Africa. El perdida la esperança de concertarse acercò sus Reales al rio Guadiaro a cinco leguas de Algezira, con que antes daua à entender el miedo que tenia, que no se pensase venia con animo de presentar la batalla. En el puerto de Ceuta tenian aprestada vna gruessa armada, allegada de las fuerças de toda Africa, para que luego que diesse lugar el tiempo passar en España. Venian estos descansados, los Christianos se hallauan quebrantados, con los cõtinuos trabajos; pero llegoles nueuo socorro a cargo de don Iuan Manuel, y don Iuan Nuñez de Lara, que traxeron mucha gente de socorro, con que los Moros trataron de treguas, y embiaron Embaxadores; pero no se dexaua de combatir la ciudad con muchas armas y piedras, en especial tiraqan muchas valas de hierro cõ tiros de poluora, que fue la primera vez que se vieron en España. Los Moros por entẽder que se auia ydo mucha gente de nuestro exercito de los forasteros que auian venido a la cõquista, se determinaró de dar batalla: la qual se dio en que los Moros fueron vẽcidos, y puestos en huyda. En la ciudad se padecia estrema necessidad de bastimentos: y assi trataron de entregarla con partido, de que el Rey de Granada, como fendatario del Rey de Castilla pechase

Digitalizado por Google

de las parias, que solia dar antes que se rompiesse la guerra, que todos los cercados quedassen libres, y pudiessen yrse con sus haziendas a donde quisiessen: hizieronse treguas con los Moros por diez años, y muchos Moros se passaron a Africa: y el Rey de Castilla entrò en la ciudad, y de alli se fue a Seuilla.

Passado algun tiempo deseaua el Rey de Castilla deshazer la tregua que con los Moros auia puesto, ofreciosele la muerte del Rey de Marruecos, con quien se auia capitulado, y con el que auia heredado, parecia que no obligaua la promessa. El deseo de renouar la guerra, y de cõquistar a Gibraltar les acuciaua, y el que tenia toda España de desarraigar los Moros: y assi hizieron al Rey seruicio todas las ciudades della en Cortes, y decretaron se hiziesse la guerra contra los Moros, y para ello en todo el Reyno se hizo mucha gente, y se proueyeron armas, cauallos, lanças, bastimentos, dineros, y todo lo necessario. Iuntado el exercito, fueron al Andaluzia, assentarõ su Real sobre Gibraltar, cercaronla con grandes fosos, y trincheas, y muchas maquinas que leuantaron. La villa se hallaua bien apercebida para todo lo que le pudiesse acaecer: tenia hechas nueuas defensas y fortificaciones, muy altas murallas con sus torres, saeteras, trauesses, y troneras a la manera que entonces vsauan muchos, y buenos soldados de guerra, que a la fama del cerco vinieron muchos Moros de Africa. Puesto el cerco se quemaron y derribaron muchas casas de placer, y muchas guertas, que estauan en contorno de la ciudad, por ver si los Moros mudauan de parecer, y se rendian por escusar el daño que recebian en sus haziendas y heredades, batieron los muros con las maquinas militares. Los Moros se defendian con grande esfuerço, con piedras, fuegos, y armas, que arrojauan sobre los contrarios, toda via les dieron tal priesa, que los Moros començaron poco a poco a desmayar, y perder la esperança de poder sufrir el cerco, ni defender el pueblo, los que mas desfallecian eran los ciudadanos: gastauasse el tiempo, y el cerco se alargaua, los nuestros estauan con esperança de tomar el pueblo, los Moros de Granada dauã muchos rebatos en los Reales, y parauan celadas a los nuestros: salian muchas vezes los soldados de la ciudad a pelear, y auia muchas escaramuças. En este estado vinõ vna enfermedad de peste en el Real, morian cada dia muchos, don Iuan de Lara, y don Fernando Manuel, que por muerte del padre era señor de Villena, instauan que se leuantasse el cerco, mas el Rey con el deseo que tenia de ganar la villa, que en su tiempo se perdiera, se animaua y proseguia el cerco, fue dañosa la pertinacia del Rey; alcançole la mala contagion, diole vna landre de que murio en veinte y seis de Marco de 1380. Este fin tuuo don Alonso Rey de Castilla XI. deste nombre muy fuera de sazon, y antes de tiempo a los treinta y ocho años de su edad: por su muerte se alçò el cerco. Lleuaron su cuerpo a Seuilla, y alli le enterraron en la Capilla Real.

§. 4.

Sintieronse en Castilla grandes torbellinos, furiosas tempestades, guerras ciuiles. Luego que murio el Rey D. Alonso, su hijo don Pedro acudio cõ su legitima muger, fue en los mismos Reales apellidado por Rey, si bien no tenia quinze años, y estaua ausente en Seuilla, donde se quedò con su madre. Tenia el Rey por hermanos hijos de doña Leonor de Guzman, don Enrique Conde de Trastamara, don Fadrique Maestre de Santiago, don Fernando señor de Ledesma, don Tello señor de Aguilar, don Sancho, D. Iuan, y don Pedro: sus hermanos no se confiauan de la voluntad del Rey, que temiã se acordaria de los enojos passados, en especial la Reyna doña Maria era la que mandaua al hijo, y la que atizaua los disgustos. Doña Leonor de Guzman, que se veia caida de vn tan grande estado, recelauase de la Reyna. Partio de los Reales con el acompañamiento del cuerpo del Rey, mas en el camino mudada de voluntad se fue a meter en Medina Sidonia

Digitalizado por Google

pueblo ſuyo y muy fuerte: alli eſtuuo dudoſa y con deliberacion de aſſegurar la vida en aquella fortaleza, ò ſi ſe fiaria del nueuo Rey. Comunicado con ſus parientes y amigos, le parecio que podia, mas acerca del nueuo Rey la memoria y reuerencia de ſu padre difunto, y el reſpeto de ſus hermanos, que las quexas de ſu madre; por lo qual no ſe puſo en defenſa, y porque D. Iuan Alonſo de Alburquerque, que lo gouernaua todo amenaçaua, que ſi otra coſa intentaſſe vſaria de violencia. Tomado eſte acuerdo ella ſe fue a Seuilla, los parientes ſe diuidieron, y ſe fueron a diferentes fortalezas y caſtillos: aun no eran acabadas las honras del Rey, quando doña Leonor de Guzman eſtaua preſa en Seuilla, ſu hijo don Enrique echado de Algezira, como debaxo de ſeguro ſe fueſſe al Rey, ſe caſò cõ doña Iuana Manuel, hermana de don Fernando ſeñor de Villena, para tener nueuas ayudas contra la potẽcia del Rey ſu hermano. Don Fadrique Maeſtre de Santiago, vino a la villa de Llerena, dõde el Rey auia llegado recibiole con buẽ ſemblante, y el Maeſtre le hizo muchas fieſtas, y concertaron de tratarſe como hermanos: pero mandò que los Freyles y Cavalleros, que tuuieſſen fortalezas de la Orden hizieſſen juramento de no acoger en ellas al Maeſtre, ſin eſpreſo mandado del Rey: porque no ſe dieſſe lugar a las alteraciones que ſe temian: y en todas las otras coſas quedò aſſentado, que don Fadrique fueſſe tenido y obedecido por legitimo Maeſtre. Quando el Rey paſsò por Llerena lleuaua preſa a doña Leonor madre del Maeſtre, el qual le ſuplicò ſe la dexaſſe ver, y el ſe lo cõcedio: todo era fingido, porque llegando a Talauera, mandò matar a doña Leonor de Guzman, coſa que ſintio el Maeſtre como deuia, con todo acudio a las coſas del gouierno de ſu Orden. Celebrò Capitulo general della en la villa del Corno, donde a ruego del Rey dio la villa y caſtillo de Caſtrotorafe a D. Iuan Alõſo de Alburquerque ſu Ayo, y Priuado por ſus dias, y paſſados dos años le fue a ver a la villa de Cuellar, y procurò la amiſtad de doña Maria de Padilla, de quié el Rey eſtaua ya muy pagado, y le gouernaua ella, y ſus deudos, que eran Iuan Fernandez de Hineſtroſa ſu tio, y Diego Garcia de Padilla ſu hermano. La Reyna y don Iuan Alonſo de Alburquerque trataron de que el Rey ſe caſaſſe, y embiaron a Francia, y ſe efectuò con doña blanca, hija de Pedro Duque de Borbon poderoſo y nobiliſsimo Principe de la caſa Real de Francia. D. Enrique Conde de Traſtamara de las Aſturias, donde ſe recogio deſpues de la muerte de ſu madre; ſe paſsò a Portugal deſconfiado de la voluntad del Rey. El de Portugal mouido de laſtima de don Enrique, le pidio le perdonaſſe; vieronſe en Ciudad Rodrigò, y alcançò del que le perdonaſſe y reſtituyeſſe ſus bienes. Embiò a Francia para traer a doña Blanca al Maeſtre D. Fadrique, y llegò a Valladolid. D. Alonſo de Alburquerque queria que ſe hizieſſen luego las bodas, peſauale que los deudos de doña Maria de Padilla vinieſſen a ſer los mas intimos y priuados del Rey, y por eſto le deſeaua ver caſado. Pero el aficionado a doña Maria, lo rehuſaua. De aqui tuuo principio ſu caida, y el Rey le mandò tomar ſus bienes, y entre ellos la villa de Medellin, y puſo cerco ſobre Alburquerque, haziendo ſu Capitan general al Maeſtre don Fadrique. D. Iuan Alonſo ſe retirò a Portugal, deſde donde procurò aunarſe con el Maeſtre, y cõ D. Enrique ſu hermano, para que todos fueſſen contra el Rey, y ſe vino a ſu villa de Alburquerque, y dio al Maeſtre dinero con que pagaſſe ſu gente, y entregole los caſtillos de Alburquerque, Cobdezera, Azagala, y Alconchel, para que fueſſẽ ſeguros, que no ſe apartaria deſta confederacion: hizieron gente todos tres, y cada vno de por ſi procurò de apoderarſe de algunas fortalezas, y el Maeſtre llegò a la de Montiel, que era de ſu Orden; pero no quiſo acogerle en ella Pedro Ruiz de Sandoual Comendador de Montiel; por el juramento que auia hecho al Rey. De alli ſe fue el Maeſtre a Segura de la Sierra

Digitalizado por Google

Sierra villa desta Orden, y D. Lope Sanchez de Auendaño Comendador della, le entregò el castillo. Publicauan el Maestre, y don Enrique, y don Iuan Alonsó de Alburquerque, que se auian confederado, porq̃ el Rey auía dexado a la Reyna doña Blanca luego que se desposó cõ ella, loco por los amores de doña Maria de Padilla: sin que pudiessen los ruegos de su madre y tia, y del Cardenal don Gil de Albornoz, sin que mas el Rey tuuiesse memoria, ni lastima de la Reyna su muger, antes la mandò lleuar a Arenalo, y començò a perseguir a todos los que fauorecian su partido: particularmente mandò prender a D. Iuan Nuñez de Prado Maestre de Calatraua, por amigo de don Iuan Alonso de Alburquerque, y hizo eligir en su lugar por Maestre a don Diego de Padilla, sin aguardar el orden que en semejantes elecciones se acostũbrá, y le hizo morir en la fortaleza de Maqueda, en que le tenian preso. Embiô Embaxadores al Rey de Portugal, pidiẽdole le entregasse la persona de D. Iuan Alonso de Alburquerque, el qual iva creciendo en fauores de los Grandes de Castilla, porq̃ a todos pesaua de las desordenes del. Iuntose con ellos D. Fernãdo de Castro, y las ciudades de Toledo y Cordoua, Iaen, Cuenca, y Talauera, y los hermanos Infantes de Aragon. El Rey que no se descuydaua, tomò los lugares de don Iuan Alonso, y queriẽdo yr a cercar a su hermano don Fadrique, que se auia hecho fuerte en el castillo de Segura, ya que se queria partir, embio a Iuan Fernãdez de Hinestrosa, para q̃ traxesse presa a la Reyna D. Blanca, y la pusiesse a recado en el Alcaçar de Toledo. Vinose à Ocaña, y hizo juntar algunos Comẽdadores, y Freyles desta Orden, dixoles, que el Maestre su hermano auia cometido traicion, y era perjuro, por auer entrado como entrô en el Castillo de Segura cõtra el juramento, y confederacion que auia hecho, y que deuia ser priuado del Maestrazgo, y que assi lo deuian declarar en su Capitulo, y que su voluntad era, que luego eligiessen por su Maestre a D. Iuan Garcia de Padilla, hermãno de D. Maria. Los Cavalleros por temor q̃ tuuiẽ ron del Rey, hizieron todo lo que quisó, y luego don Iuan se intitulò Maestre de Santiago, y por esso le ponen en el Catalogo de los Maestres: mas es cierto, que su eleccion no fue canonica; y assi fue declarado por el Romano Pontifice, aunq̃ con el fauor del Rey, tomò la possession de algunas villas y castillos de la Orden: Fue casado, no auiendolo sido sus antecessores, y de alli a delante lo fuerõ. Crecian los alborotos, y los Grandes se juntauan contra el Rey, y la mas gente principal ayudaua a esta demanda: Acudio à Castilla la vieja para juntar gẽte, para poner en los castillos, llegò a Tordesillas do estaua su madre la Reyna. Los de Toledo llamaron al Maestre dõ Fadrique, para q̃ los ayudasse: vino luego con setecientos de a cavallo, todos deseauan obligarle à que dexasse a doña Maria de Padilla, y la embiasse fuera del Reyno, que quitasse del gouierno a sus parientes, y se ofreciã a seguirle: enojose, y los Grandes quedaron desconfiados, y sin esperança de que de su volũtad haria cosa de las que le pedian. Fuesse a Medina del Campo, y la ganò. acudio a esta villa el Maestre don Fadrique, y á la sazon murio don Iuan Alõso de Alburquerque, con yeruas que le dio en vn jaraue vn medico Romano, q̃ le curaua, induzido con grandes promessas de parte del Rey. Este fin tuuo este Cavallero, que alcançò en Castilla grande señorio, aunque era Portugues, hijo de don Alonso de Alburquerque, y nieto del Rey don Dionis; auiendo sido gran Priuado del Rey, y su Ayo, despues fue del aborrezido, y acabò en su desgracia. Su cuerpo segun el mandò en su testamẽto, los señores de su valia, como lo teniã jurado le traxeron embalsamado consigo, sin darle sepultura, hasta tanto que aquella demanda se concluyesse.

§. II.

Boluieron los Grandes a tratar de medios con el Rey, suplicandole hiziesse lo que le auian pedido, y tuuiesse lastima de la

de la Reyna doña Blanca, que en nada era culpada: dilatò la reſpueſta ſin querer hazer coſa, antes ſe fue con doña Maria de Padilla. La Reyna ſu madre viendo ſu obſtinacion los hizo yr a Toro, donde ella eſtaua, y les entregò la ciudad: Alborotaron al Rey eſtas nueuas, y boluio a Toro, y en ſu cõpañia Iuan Fernandez de Hineſtroſa: recibiole la Reyna ſu madre con mucho amor, y el le dixo, que venia a ponerſe en ſu poder, y hazer lo que ella guſtaſſe, quitaronle luego las perſonas que con el venian, y pueſtos en priſion, mudaron los principales oficios de la caſa Real. Al Maeſtre don Fadrique hizieron Camarero mayor, Chãciller mayor al Infante don Fernãdo de Aragon, a don Iuan de la Cerda Alferez mayor, Mayordomo a don Fernando de Caſtro, que caſo con doña Iuana hermana de los Infantes; luego lleuaron à enterrar el cuerpo de don Iuan Alfonſo. Y el Rey viendoſe cercado de perſonas à quien aborrecia, ſe fue a Segouia, haziẽdole guardia ſu hermano don Tello, â quien moſtraua amor aquellos dias. Los Grandes ſe diuidieron, D. Iuan de la Cerda ſe fue a Segouia, el Maeſtre don Fadrique a Talauera, dõde auia dexado ſus gentes: don Fernando de Caſtro a Galicia; don Tello a Vizcaya; don Enrique, y la Reyna ſe quedaron en Toro, y el Rey en Medina del Campo; el Maeſtre y don Enrique, juntado ſus gentes en Talauera, ſe fueron a encaſtillar en la ciudad de Toledo, para preuenir los intentos del Rey. Paſſado el rio quiſieron entrar por el puente que llaman de Alcantara. Auiſado el Rey del peligro en que la ciudad eſtaua, vino a grande prieſa, los hermanos la deſampararon, coſa que les valio las vidas: matò muchos ciudadanos, y prendio al Obiſpo de Siguença don Pedro Gomez Barroſo, porque fauorecia a la Reyna doña Blanca, a la qual embiò preſa a la fortaleza de Siguença. Cercò a Cuenca, y no ſe atreuio a vſar de violẽcia por ſer aquella ciudad muy fuerte. Cerco la ciudad de Toro, donde eſtaua ſu madre, y con ella el Maeſtre don Fadrique, y don Enrique, y otros Cavalleros de la liga, y los tuuo cercados mucho tiempo. Don Iuan de Padilla, que ſe intitulaua Maeſtre de Santiago fue muerto en vn rencuentro que tuuo entre Tarancon y Vcles: venciole don Gonçalo Mexia Comẽdador mayor de Caſtilla, y Gomez Carrillo, que por orden del Maeſtre don Fadrique le ivan a prender y deſpojarle de la dignidad que auia vſurpado, que le coſtò la vida. El Rey a inſtancia de vn Legado que vino de Roma ſoltò al Obiſpo don Pedro Gomez Varroſo, don Enrique ſe fue a Galicia, don Fadrique ſe reconcilio con el Rey, y ſe paſsò a ſu ſeruicio, con ſeguridad que le dio, y con eſto ſe apoderò de la ciudad de Toro, y hizo matar muchos Cavalleros en preſencia de ſu madre, la qual le echò muchas maldiciones, y paſſados algunos dias ſe fue a Portugal, y el Rey ſe boluio a Tordeſillas, y D. Enrique ſe fue a Vizcaya; y de alli ſe paſsò a la Rochela en Francia por eſtar a la mira.

El Rey de Aragon recibio en ſu proteccion y amparo al Conde don Enrique, deſnaturalizandoſe de Caſtilla, y haziendo pleitomenage de ſer perpetuamente vaſſallo y amigo del Rey de Aragon, que fueſſen ſuyas todas las villas y caſtillos, excepto Albarrazin, que tuuo el Infante don Fernando de Aragon, que el Rey dieſſe ſueldo para ſeiſcientos de a cavallo, y otros tantos Infantes que anduuieſſen debaxo de ſu pendon y vandera. Començoſe la guerra entre los dos Reyes de Caſtilla y Aragon, con grã paſſion. Al de Aragõ ſeruia el Cõde de Traſtamara, don Enrique con otros Capitanes de ſu Reyno al de Caſtilla. Don Fadrique Maeſtre de Santiago, fiado de la amiſtad del Rey mas de lo que deuiera, los dos Infantes de Aragon, don Iuan de la Cerda, todos quexoſos de ſu Rey, con lo qual el Rey de Aragon con facilidad, los ganò y truxo a ſu ſeruicio, y los tuuo de ſu parte. Don Iuan de la Cerda, y Aluar Perez de Guzman fueron los primeros que ſe apartaron del ſeruicio del Rey de Caſtilla ſentidos de los agrauios que les

Digitalizado por Google

les auia hecho, paſſaronſe al Andaluzia, donde tenian muchos deudos y amigos, y grande eſtado: pretẽdian leuantar y alborotar aquella Prouincia, como lo començaron a poner por obra. El Rey de Caſtilla en eſtá ſazõ tenia cercado vn caſtillo de Aragõ, junto a la raya, que ſe dize Tebal; álli tuuo nueua de la yda deſtos Cavalleros al Andaluzia; fue luego en pos dellos, y boluioſe a encender la guerra entre ellos. Y el Conſejo de Seuilla que ſiempre fue leal al ſeruicio de ſu Rey, juntando ſus gentes a cargo de Iuã Ponce de Leon, ſeñor de Marchena, y el Almirante Gil Bocanegra vencieron y mataron a don Iuan de la Cerda, D. Fernando Infante de Aragon, que ſiempre auia ſeruido al de Caſtilla ſe paſsò al ſeruicio de ſu hermano el de Aragõ, parecia coſa natural ayudar a ſu hermano deſde la villa de Iumilla, q̃ auia ganado a los Moros. El Rey mandò al Maeſtre de Santiago D. Fadrique, que fueſſe ſobre ella: tomòla a los Aragoneſes: y eſtando el Rey en Seuilla embiole a llamar cõ palabras amoroſas. El Maeſtre en recibiendo la cartá, partio para Seuilla, y vna jornada antes que entraſſe, el Rey hablò a D. Iuá Infante de Aragon ſu primo, y a Diego Perez Sarmiento Adelantado mayor de Caſtilla, y tomole juramento ſobre la Cruz y ſantos Euangelios, que le tendriá ſecreto, y auiendolo jurado, dixo, Primo bien ſe yo, y vos tambien lo ſabeis, que el Maeſtre don Fadrique mi hermano os quiere mal, y aũ creo, que aſsi hazeis vos a el, yagora por algunas coſas en que anda contra mi ſeruicio, quiero lo matar, por ende yo vos ruego, que me ayudeis a ello, y en eſto me hareis gran ſeruicio: y luego que el ſea muerto, yo entiendo partir de aqui a Vizcaya, y matar a don Tello mi hermano, que tiene aquel ſeñorio por doña Iuana de Lara ſu muger. Y muerto mi hermano, es mi voluntad dar tos los ſeñorios de Lara, y Vizcaya, y vos ſois caſado con doña Yſabel de Lara, hija de don Iuan Nuñez de Lara, y de doña Maria ſu muger, ſeñores de aquellas tierras. El Infante don Iuan reſpondio al Rey, y dixo, Señor, yo os tengo en grã merced, que queráis fiar de mi vueſtro ſecreto; y es verdad ſeñor, que yo quiero mal al Maeſtre de Santiago don Fadrique, y al Conde don Enrique ſu hermano, y ſoy cierto, que ellos me quieré mal a mi: por ende ſeñor, yo ſoy mucho plazétero de lo que teneis ordenado de matar al Maeſtre, y ſi la vueſtra merced fuere yo le matare. El Rey ſe holgò mucho de la reſpueſta del Infante, y dixole aſsi: Infante y primo, yo os agradezco lo que dezis, y os ruego, que lo hagais aſsi: Diego Perez Sarmiento, pareciendole mal que el Infante mataſſe al Maeſtre, dixole eſtas palabras: Señor plegaos de lo q̃ el Rey hiziere, que auiendo de morir el Maeſtre, no faltaran ballefteros que le maten. El Rey, que para dar color al hecho quiſiera, que el Infante matara al Maeſtre, no ſe holgò de la reſpueſta de Diego Perez: y aſsi de alli adelante nunca le quiſo bien, y le tomò las villas que le auia dado. Dizen que eſtè concierto, vino a oîdos de vn eſtudiante, no ſe ſabe porque via; mas de que ſalio al camino, por donde el Maeſtre auia de entrar en Seuilla, y aunque por temor del Rey, no ſe atreuio a darle auiſo claramente de lo que contra el eſtaua ordenado, dixoſelo por ènigmas y comparaciones: mas el Maeſtre no curando de ſus palabras, entrò en Seuilla Martes veinte y nueue de Mayo, hera de 1396. Luego que llegò al Alcazar beſò las manos a ſu hermano, el qual le recibio con buen ſemblante, y preguntole de que pueblo auia partido aquel dia, y ſi tenia buena poſada. El Maeſtre le reſpondio, que auia partido de Cantillana, y que de la poſada aun no ſabia; pero que tenia entẽdido ſeria buena. El Rey viendo que auia entrado mucha gente con el Maeſtre en ſu apoſento, dixole, que ſe fueſſe a repoſar a ſu poſada. Con eſto ſe ſalio del apoſento del Rey, y fue a hablar a doña Maria de Padilla, que eſtaua en otro quarto del Alcazar, que llaman el Caracol: doña Maria que ſabia lo que eſtaua ordenado contra el Maeſtre, no pudo diſsimular la triſteza

Digitalizado por Google

teza en viendole: y aſsi le moſtrô tá triſte ſemblante, que todos pudieron entender, que no le placia de ſu muerte: porque era dueña muy buena, y de buen ſeſo, y no ſe pagaua de las crueldades que el Rey hazia, y peſauale mucho de la muerte que al Maeſtre le eſtaua ordenada para aquel dia: por eſto ſe entiende, quan falſo es dezir, que ella le hizo matar. El Maeſtre deſpues de auer viſitado a doña Maria de Padilla, y a ſus hijas; deſpidioſe dellas para yrſe a ſu poſada, y quando el, y los que ivan con el llegatô a la entrada del Alcaçar, dôde auian quedado ſus cavalgaduras, no las hallaron, porque los porteros auian echado fuera toda la gente y cavalgaduras, y cerrado las puertas. Lo qual viſto por el Maeſtre, no ſabia ſi bolueria al apoſento del Rey, y viendole en eſta duda vn Cavallero de la Ordẽ, llamado Suer Gutierrez de Nauales, y entendiendo que auia algun mal, dixole eſtas palabras: Señor, el poſtigo del corral eſtà abierto, ſalid fuera del Alcaçar, que no faltaran mulas. Eſto le dixo muchas vezes, pareciendole que ſalido el Maeſtre del Alcaçar, no podria prenderle la gente del Rey, porque los Cavalleros de ſu Orden le defendieran haſtà morir en la demanda. Eſtando en eſto llegaron al Maeſtre, Fernan Sáchez de Touar, y Iuan Fernandez de Touar ſu hermano, los quales ſin ſaber el ſecreto, le dixeron de parte del Rey, que le mandaua boluer a ſu apoſento: el Maeſtre viẽdo tan malas ſeñales, ya ſe recelò de algun mal, y con todo eſſo boluio donde el Rey eſtaua: y aſsi como iva entrando por las puertas de los apoſentos le ivan quitando parte de los Cavalleros que lleuaua, de manera, que quando llegò al apoſento del Rey, no entrò con el perſona alguna, ſaluo don Diego Garcia de Padilla maeſtre de Calatraua, que auia ſalido a recebirle, y no ſabia coſa alguna de eſte hecho, y otros dos Cavalleros del Maeſtre, que eran Aluar Rodriguez de Auendaño, y Ruchacon. El Rey eſtaua en vn palacio, que dezian del Yeſſo, las puertas cerradas; y como los dos Maeſtres llegaron a ellas, no les abrieron luego: mas de alli a poco eſpacio de tiempo abrieron vn poſtigo, por donde entrarô. Luego el Rey, que eſtaua a la puerta en pie: dixo a Pedro Lopez de Padilla ſu balleſtero mayor: Pedro Lopez prended al Maeſtre, y como eſtaua alli el de Santiago y de Calatraua, dixo Pedro Lopez al Rey: Señor, a qual de los Maeſtres prẽdere? dixo el Rey: Prended al Maeſtre de Santiago: Luego Pedro Lopez de Padilla, trauò del Maeſtre, y dixole: Sed preſo por el Rey: El Maeſtre eſtuuo quedo, y muy eſpantado: y el Rey mandò a los balleſteros de maça que le mataſſen, y como no ſe atreuieſſen à hazerlo: dixoles Ruy Gôçalez de Atiença criado del Rey que ſabia el ſecreto, traidores, traidores, que hazeis, no ois como el Rey os manda matar al Maeſtre. Los balleſteros que eran Nuño Fernandez de Roa, y Iuan Diente, y Rodrigo Perez de Caſtro, como oyeron eſto alçaron las maças para herir al Maeſtre, y el con animo valeroſo ſoltoſſe de las manos de Pedro Lopez de Padilla, que le tenia, y por vna ventana, ò corredorzillo baxo, ſaltò en el patio, y puſo mano a ſu eſpada, mas nunca la pudo ſacar: porque la tenia debaxo de vn tabardo que tenia veſtido, y trauoſele la cruz en la correa. Los balleſteros fueron tras del, y en buen eſpacio, no pudieron herirle por la ligereza cô que andaua huyendo de ſus golpes. Finalmente Nuño Fernandez de Roa, que le ſeguia mas que los otros, le dio con la maça en la cabeça, de manera que luego cayò en tierra, y los otros balleſteros llegaron, y le acabaron de matar: y tambié el Rey, antes que acabaſſe de eſpirar ſacô vn puñal que traîa en la cinta, y diolo a vn moço de Camara ſuyo, para que con el le acabaſſe de matar. Murio el año del Señor de 1358. auiendo ſido Maeſtre diez y ſeis años, y ſiendo de edad de veinte y ſeis.

§. III.

El dicho Maeſtre don Fadrique hijo del Rey don Alonſo, y de doña Leonor de Guzman, dexò dos hijos, el vno fue don

Digitalizado por Google

don Alonso Enriquez, a quien el Rey don Enrique su tio despues que fue Rey de Castilla hizo Almirante, y le casò con doña Iuana de Mendoça, hija de Pedro Gonçalez de Mendoça señor de Ita y Buytrago; tuuo en ella dos hijos, el vno fue don Fadrique Almirante, y el otro don Enrique Enriquez, de quien decien de el Conde de Alua de Liste, y otros Cavalleros: Tuuo nueue hijas todas casarõ con grandes señores, doña Leonor con el Conde de Benauente, doña Beatriz, con Pedro Puertocarrero, señor de Moguer, de quien decienden los Condes de Medellin y de Palma; D. Aldonça cõ Pedro Aluarez Osorio, señor de Cabrera, y Ribera; doña Ysabel cõ Iuã Ramirez de Arellano, señor de los Cameros, de quié vienen los Cõdes de Aguilar; doña Ynes con Pedro Gonçalez de Mendoça, señor de Almaçan, de quien deciende el Conde de Monteagudo; doña Costança con Iuan de Touar, señor de Berlanga, de quien decienden los Marqueses de Berlanga, oy Condestables de Castilla de la casa de Velasco; doña Blanca muger de Pedro Nuñez de Herrera, señor de Pedraça; doña Iuana se casò con don Iuan Manrique Conde de Castañeda, de quié deciende el Marques de Aguilar; doña Maria con Iuan de Rojas señor de Moncon, de quien vienen los Marqueses de Poza.

El dicho D. Fadrique Enriquez fue Almiráte de Castilla, de quié deciẽde la casa del Almiráte, Duque de Medina de Rioseco, y Conde de Melgar, y Modica, por casamiento con la Condesa de Modica de su hermano don Pedro Enriquez, que fue Condestable de Castilla, y casò con doña Ysabel de Castro hija de don Fernãdo de Castro, Pertiguero mayor de tierra de Santiago, y señor de Lemos, y de otras villas, las quales don Pedro heredò con esta señora, de quien decienden los Condes de Lemos. Vino este Estado a poder del Duque de Arjona, y por su muerte: le heredò su hermana, que casò con Pedro Aluarez Osorio, señor de Cabrera y Ribera, que fue Cõde de Lemos, y lo de Arjona boluio a la Corona. Deste Cavallero deciẽde doña Beatriz de Castro, que casò con don Teodosio de Portugal, hijo del Duque de Bergança, de la casa Real de Portugal, de quié son sucessores los Condes de Lemos y Andrada, que posseen este Estado.

De la casa del Almirante fue hijo don Pedro Enriquez, que casò con doña Catalina de Ribera hija del Adelantado del Andaluzia Pedro Afan de Ribera, que fue Marques de Tarifa, y del decienden los Duques de Alcala, y los Marqueses de Villanueua, y otros muchos señores y Cavalleros.

Assi mismo la casa del Conde de Alua de Liste deciende de hijo del primer Almirante, que casò con doña Teresa de Guzman hija del Conde de Niebla, de quien deciende el Conde de Alua, que es oy, y de su casa el Marques de Alcañizes, y el Conde de Villaflor, y el Marques de Valderrauano los señores de Bolaños, y otros muchos Cavalleros.

CAPITVLO XXVIII.

Del Maestre don Garci Aluarez de Toledo.

EL XXVIII. Maestre de Santiago fue don Garci Aluarez de Toledo: Su eleccion fue en el año de 1359. auiendo sido vaco el Maestrazgo algunos dias. No fue hecha la elecciõ por todos los Trezes, a quien tocaua, sino por aquellos que seguian al Rey don Pedro: y assi los que seguian a don Enrique su hermano Conde de Trastamara, que en este tiempo tomò titulo de Rey de Castilla, eligieron por Maestre a don Gonçalo Mexia, mas por entonces don Garci Aluarez fue puesto en la possessiõ cõ fauor del Rey; el qual le hizo Mayordomo mayor de don Alonso su hijo, auido en doña Maria de Padilla. Luego que fue muerto dõ Fadrique se partio el Rey a Vizcaya, en busca de su hermano don Tello, el qual lo sospechò y huyose a Frãcia en vn nauio. Proseguiasse en el Rey-

no

Digitalizado por Google

nō vna gran carniceria, matò a la Reyna doña Leonor de Aragon ſu tia, y a las dos ſeñoras de la caſa de Lara. Entraron de repente en Caſtilla don Enrique, y el Infante don Fernando. Dō Enrique deſtruia y aſſolaua la tierra de Campos, de Soria, y Almaçan. Don Fernando hazia guerra en el Reyno de Murcia a entrambos incitaua el juſto ſentimiento de la muerte de ſus hermanos. El Rey de Caſtilla con miedo de la entrada deſtos Cavalleros, ſe fue al Burgo de Oſma para proueer lo neceſſario a eſta guerra. De alli embio a quexarſe al Rey de Aragon de que le quebrantaua la tregua, y hazia que ſus gentes entraſſen en ſu tierra eſtando deſcuydado, y deſapercebido a eſto reſpondio el Rey de Aragon, que el era forçado a tomar las armas por el deſafuero que le hazia. Embio a don Gutierre Gomez de Toledo, a que puſieſſe cobro en las coſas del Reyno de Murcia, y el ſe partio a Seuilla. Tenia alli pueſta en orden vna armada de doze galeras, con las quales ſe juntaron otras ſeis que vinieron de Genoua. Con eſta armada corrio la coſta del Reyno de Valencia, y tuuo vna rezia tormenta con que perdio algunas. Boluio a la guerra por mar y por tierra: y el de Aragon hizo entrada en Caſtilla, haſta que por orden del Cardenal Guido de Boloña ſe tratò de concordia. Pidio el Rey de Caſtilla, que echaſe de Aragon los Caſtellanos, y le boluieſſe las tierras que tenia, que auiā ſido de la Corona de Caſtilla, no ſe pudo efectuar nada: y aſsi boluio el de Caſtilla con otra nueua armada a correr las coſtas haſta Barcelona, y el de Aragon ſalio con otra, no ſe encontraron: porque al de Aragon le perſuadieron los ſuyos, no areſgaſe ſu perſona en vna batalla. Y aſsi ſe apartaron las armadas ſin rompimiento. Y la del Rey de Caſtilla ſe boluio a Seuilla a tiempo que don Enrique, y ſu hermano don Tello con ſetecientos Aragoneſes de a cavallo ſe encontraron cō los Capitanes de la frontera de Caſtilla; venido a las manos pelearon muy esforçadamente: fueron los de Caſtilla vencidos y desbaratados, quedaron muertos en el campo, y preſos muchos Cavalleros; entre los quales fue muerto Iuan Fernandez de Hineſtroſa tio de doña Maria de Padilla, y don Fernando de Caſtro eſcapò a vña de cavallo. El enojo del Rey fue tan grande, que mandò matar dos hermanos ſuyos, que tenia preſos en Carmona, el vno de diez y ocho años, y otro de catorze, con que acabò de echar el ſello a ſus crueldades, y a ſer generalmente aborrezido. Muchos nobles Cavalleros de temor ſe fueró a Aragon eſcarmentados, y entre ellos Diego Perez Sarmiento Adelantado mayor de Caſtilla, y Pedro de Velaſco, y los que no lo hizieron eſperimentaron ſu crueldad. Partio de Seuilla para Leon por prēder a Pedro Nuñez de Guzman Adelantado mayor de Leon, no ſalio con ſu intento: porque el Adelantado fue auiſado, y ſe paſsò a Portugal, deſpues hizo matar a Pedro Aluarez Oſorio comiendo con don Garcia de Padilla Maeſtre de Calatraua, de quien era combidado: paſsò de Leon a Burgos, donde executò otras muertes. Tuuo nueua que auiā entrado ſus hermanos por la Rioja, y auian ganado la villa de Haro, y la ciudad de Najara: juntò ſu exercito, y fue en buſca dellos, que eſtauan en ella, ſalieron a el, tuuieron vn brauo rencuentro, en q̄ fueron desbaratados, y con mucho daño y perdida los hizieron boluer las eſpaldas y huirſe a la ciudad, deſampararonla, y el Rey metio en ella guarnicion de ſoldados, pueſto recado en aquella frontera, ſe boluio a Seuilla. Tratò con el Rey de Portugal, que ſe entregaſſen el vno al otro los Cavalleros que andauā huidos. Entregò el Rey de Portugal los que eſtauan en ſu Reyno, y entre ellos al Adelātado Pedro Nuñez de Guzman, a quié hizo matar en Seuilla, y a Gomez Carrillo en la villa de Alfaro. Hizo matar a Gutierre Fernandez de Toledo ſu Repoſtero mayor, y que le auia ſeruido mucho tiempo. Sabida la muerte por ſus ſobrinos Gutierre Gomez de Toledo, Prior de ſan Iuan, y Diego Gomez: ſu hermano

Digitalizado por Google

mano hubierõ mucho miedo, y ſe fueró a Aragon. El Cardenal Legado trabaxò tã to, q̃ al cabo concertò pazes, aunq̃ fingidas. Cõcertoſe, q̃ ſe reſtituyeſſen los pueblos q̃ ſe auiã tomado: q̃ los foragidos de Caſtilla fueſſé echados de Aragõ. El Rey ſe fue a Seuilla, D. Enrique y ſus hermanos conformandoſe con el tiẽpo ſe retiraron a Frãcia, eſcalõ, y camino para hazer tẽblar á Aragõ y â Caſtilla, y de renouarſe la guerra cõ mayor furia y obſtinacion. Mandò matar en eſte tiẽpo a ſu muger D. Blanca, porq̃ muchos Caualleros y otros ſeñores la teniã laſtima, y crecia el odio cõtra el Rey. Doña Maria de Padilla murio en eſta ſazon: ſintiolo el Rey, y enterrola con gran pompa.

Boluio otra vez a romper la paz q̃ tenia aſſentada cõ el Rey de Aragõ, y para ello ſe confederò con el de Nauarra, que tenia algunas quexas del, ſiendo ſu cuñado. Iuntò ſu gẽte, y cercò la villa de Sos, que tomò al cabo de muchos dias q̃ la tuuo cercada. El Rey de Caſtilla juntò vn grueſſo exercito de diez mil cauallos, y treinta mil infantes, cõ q̃ entrô poderoſamente en el Reyno de Aragon con intẽto de poner cerco ſobre Calatayud. El Rey de Aragon embiò a pedir ſu ayuda à Francia, y a rogar a don Enrique, y a don Tello le vinieſſen à ayudar: Rindioſe Calatayud, ſaluas las perſonas y haziendas dexò en ella con buena gente de guarnicion al Maeſtre de Santiago: y de alli ſe boluio à Seuilla, dõde ordenò ſu teſtamẽto, llamando a la ſucceſsiõ de Caſtilla los hijos de D. Maria de Padilla, con quien prouò auerſe caſado: dexaua por ſu tutor al Maeſtre de Santiago, y daua mueſtras de piedad: con todo proſiguio la guerra contra Aragon con gran furia, eſperauã a D. Enrique que venia en ſu ſocorro cõ tres mil lanças Frãceſas, y con ſu venida ſe reforçò tãto el exercito, q̃ pudo hazer roſtro a ſu enemigo, no ſe juntaron para auer batalla, porque ambos la rehuſarõ, antes ſe retiraron a ſus lugares. El Rey de Nauarra procurò concordarlos, porque le peſaua de los malos ſucceſſos del de Aragon, que era ſu pariente, y le peſaua de la proſperidad del Rey de Caſtilla, y ſus hechos le eran muy deſagradables. Hallaron al Rey de Caſtilla, para cõcluir las diferencias: procuraron la deſtruiciõ de don Enrique, Conde de Traſtamara, y del Infante don Fernando de Aragon. El Rey de Caſtilla deſeaua eſto muy hainadamente, pero pareciale hecho atroz y feo, toda via por agradar al Rey de Caſtilla: mandò matar a ſu hermano dõ Fernando, con ſu muerte quedô el Conde don Enrique mas deſembaraçado de vn gran competidor para la pretenſion del Reyno de Caſtilla, poco faltò q̃ no le anublaſſe el contento. Otro dia deſpues de la muerte de D. Fernando, ſin ſaberlo el corrio grã rieſgo ſu vida. Los Reyes de Aragon y Nauarra tenian concertado, q̃ juntamente cõ don Enrique ſe vieſſen en el caſtillo de Vncaſtel, q̃ era de Aragon, en la raya de Nauarra, y que alli le mataſſẽ. Receloſe el Cõde, puſſo q̃ no ſabia nada deſtos tratos, de entrar en aquella fortaleza, para aſſegurarle la puſieró en poder de Iuan Ramirez de Arellano, que para eſto nombraron por Alcaide de ella, y era natural de Nauarra, hizo confiança don Enrique de aquel cauallero, y entrò debaxo de ſu ſeguro. No le valio eſte recato, menos q̃ la vida, a cauſa q̃ los Reyes nunca pudieron acabar cõ el Alcaide de q̃ permitieſſe le hizieſſe ningun daño, dezia q̃ el Conde don Enrique era ſu amigo, y fiò ſu vida de ſu palabra y ſeguridad q̃ le dio, q̃ por coſa de las del mũdo el mãcharia ſu linage cõ infamia ſemejante, ni conſentiria la muerte de vn tã gran Principe; el qual ſe boluio a reconciliar con los Reyes, porque no ſupo el peligro en q̃ auia eſtado: hizieron liga entre ellos, y amiſtades, no mas duraderas q̃ otras vezes: boluieró à guerrear, haſtaq̃ cãſadoſe el de Aragõ ſe fue a Barcelona, y el de Caſtilla a Murcia, boluio a renouar la guerra: Tomò à Ayora en el Reyno de Valẽcia D. Gutierre de Toledo Maeſtre de Calatraua, fue por mãdado ſuyo a baſtecer a Móuiedro acometieróle en el camino, golpe de Aragoneſes, y en vn récuétro q̃ tuuierõ le desbarataró, y fue muerto é la pe-

Digitalizado por Google

lea cõ otros muchos. Por ſu muerte dierõ el Maeſtrazgo a D. Martin Lopez de Cordoua, Repoſtero mayor del Rey. En eſte tiẽpo vinierõ de Frãcia en ayuda de Aragõ, grãde numero de ſoldados, llamados por el Cõde D. Enrique, a quiẽ queriã biẽ deſde el tiẽpo q̃ alla eſtuuo: ſeñalãſe entre ellos muchos Caualleros y ſeñores de cuẽta: los mas principales eran Beltrã Claquin Bretõ, y Hugo Carbolayo Ingles, llegarõ a Barcelona. El Rei de Aragõ les hizo muy buena acogida, y el Cõde dõ Enrique renouò la amiſtad, y ſe cõcertò, q̃ la Infanta D. Leonor, hija del Rey de Aragõ, caſaſſe cõ D. Iuã, hijo del Infante D. Enrique, el qual como tuuo jũto todo el exercito, entrò poderoſamẽte en el Reyno de Caſtilla por Alfaro camino derecho a Calahorra: luego le abrieron las puertas Fernan Sanchez de Touar, q̃ la tenia por el Rey de Caſtilla: aqui tomò titulo de Rey a perſuaſion de Beltran Claquin, que le hizo vn diſcreto razonamiento: deſplegarõ los pendones y con mucho regozijo por las calles publicas de la ciudad, dizen a vozes, Caſtilla, Caſtilla por el Rey don Enrique: el Rey hizo muchas mercedes, a vnos ciudades, a otros villas y caſtillos. El Maeſtrazgo de Santiago ſe dio a don Gonçalo Mexia, y todos quedaron contentos.

§. I.

Cõ los dos Reyes, q̃ ſe intitulauã de Caſtilla todo el Reyno andaua alborotado. El Rey D. Pedro por ſu mucha crueldad era aborrecido: deſeãdo vẽgar la ſangre de ſus pariẽtes comẽçaron vna cruel guerra. El Rey D. Pedro deſamparãdo los lugares q̃ auia tomado al de Aragon, fue a Burgos, y de alli a Toledo. Alli ſe detuuo algunos dias en aſſegurar aquella ciudad y dexarla à buen recado: mãdò quedar en ella por General a D. Garci Aluarez de Toledo Maeſtre de Santiago. Partido el Rey de Burgos, los de la ciudad embiarõ por ſus cartas a llamar a D. Enrique, dierõle titulo de Cõde; pero ofreciãle la Corona de Rey, ſi la fueſſe a tomar en ſu ciudad, pues por ſu antiguedad y nobleza ſe le deuia. Aceptò la oferta, y luego ſe partio para aq̃lla ciudad, enq̃ le recibierõ cõ grãdes aclamaciones: en el Monaſterio de las Hũelgas fue coronado, y recebido por Rey. Cõ el exemplo de Burgos, las mas ciudades vinierõ a dar la obediẽcia: cõ eſto no quedò nada inferior a ſu contrario, ni en fuerças, ni en vaſſallos. Aſſẽtadas las coſas de Caſtilla y Leon, fue dõ Enrique a Toledo: alli ſin ninguna dificultad, antes cõ mucho regocijo le abrierõ las puertas. Renũcio el Maeſtrazgo D. Garci Aluarez de Toledo: diole el Rey dõ Enrique en recõpenſa del Maeſtrazgo, y de q̃ ſe paſsò a ſu ſeruicio la villa de Oropeſa, y Valdecorneja, con q̃ dõ Gonçalo Mexia quedò ſin contradicion, por Maeſtre de Santiago, por muerte de don Garci Aluarez. Lo de Oropeſa quedò a ſu hijo Fernan Aluarez de Toledo, q̃ en ſu muger D. Eluira de Ayala, tuuo a Garci Aluarez de Toledo, ſeñor de Oropeſa, y a Diego Lopez de Ayala, cabeça de los Ayalas de Talauera, ſeñores de Cebolla, de quien deciẽden los Condes de Oropeſa. Auiẽdo por caſamiẽtos entrado en ſu caſa el Cõdado de Veluis y Deleytoſa, y otros Eſtados, q̃ vinieró al vltimo Cõde, q̃ por falta de hijo varõ lo heredò ſu hija D. Beatriz de Toledo, q̃ caſò con hija de D. Duarte de Portugal, hijo del Duque de Vergança, y de la ſeñora D. Catalina, hija del Infante D. Duarte, y nieta del Rey D. Manuel de Portugal, decẽdiẽte por todas partes de la linea d̃ los Reyes de Portugal, y de la Camara del Rey D. Felipe IIII. y de ſu Cõſejo de Eſtado, cuyo hijo es el Cõde de Oropeſa, q̃ caſò cõ hija del Cõde de Benauẽte, y murio moço, dexãdo al Cõde q̃ oy viue, en quiẽ queda la de cẽdẽcia de Fernã Aluarez d̃ Toledo, hijo del Maeſtre D. Garci Aluarez de Toledo.

Lo de Valdecorneja, quedò a otro Fernã Aluarez de Toledo, hermano ò ſobrino del Maeſtre, de quiẽ vienẽ los Duques de Alua, llamãſe Valdecorneja, el Barco de Auila, Piedraita, Horcajada, y Almirõ caſò cõ D. Mẽcia Carrillo, hija de Pedro Carrillo de Toledo; diolesdeſpues el Rey D. Iuã II. la villa de Saluatierra, ytãbiẽ adquirierõ la de Coria, dexole a otro Caus

llero

Digitalizado por Google

llero su descendiente la villa de Alua de Tormes, por vinculo de mayorazgo, dõ Gutierre de Toledo, Obispo de Palencia, que despues fue Arçobispo de Toledo, a quien la auia dado el Rey en remuneracion de muchos y grandes seruicios que le hizo siruiendole a su costa, con mucha gente en la guerra, que tuuo contra los Infantes de Aragon sus primos, cuya era aquella villa. Diole titulo de Conde de Alua de Tormes, y don Garci Aluarez de Toledo, fue el primero Duque de Alua. Deste Cauallero fue heredero don Garcia de Toledo, que murio peleando contra los Moros, en la jornada de los Gelues, casado con hermana del Conde de Benauente, y dexô por hijo a don Fernando Aluarez de Toledo gloria de España, y Capitan general famoso del Emperador Carlos Quinto: en cuyo tiempo triunfò de todas las naciones de Europa, Turcos, Alemanes, Franceses, Flamencos, y Italianos: porque de todos alcançò famosas vitorias, que se referiran a su tiempo, castigando los rebeldes de Flandes, conquistando el Reyno de Portugal, donde murio cargado de vitorias y trofeos. Don Diego de Toledo su hijo segundo, porque el mayor don Fadrique de Toledo, no tuuo hijos, heredò la casa siendo casado con la Condesa de Lerin, hija del Condestable de Nauarra, de quien heredò aquellos Estados, que dexò a su hijo, y los possee oy don Fernando de Toledo, que casò con la Marquesa de Villanueua del Rio, y acrecentò este Estado a su casa.

De la casa del Duque de Alua fue hijo don Pedro de Toledo, Marques de Villafranca, Visorey que fue de Napoles, y padre de don Garcia de Toledo, General de la mar, y Visorey de Sicilia, y aguelo de don Pedro de Toledo, Marques de Villafranca, y Duque de Fernandina, que oy possee esta casa: que todos tres han hecho grandes seruicios a los Reyes de Castilla, y por ellos tienen titulo de Grandes, como se dirà en la vida de cada vno dellos.

Assi mismo han salido desta casa los señores de Higares, que han seruido a los Reyes de Castilla, y tienen su casa y mayorazgo en la ciudad de Toledo, que al presente la possee don Fernando de Toledo, Cauallero de la Orden de Sãtiago, Capitan general del Reyno de Portugal.

Los señores de la Horcajada y Bohoyo, son assi mismo descendientes de esta casa, que possee oy dõ Antonio de Toledo, Cauallero de la Orden de Alcantara, Mayordomo de la Reyna nra Señora.

Los señores de las Vilorias, que oy es el Conde Ayala, deciendé desta gran casa de Toledo, possee el señorio de Ayala en Guipuzcoa, y en Castilla, las villas de Coca y Alaexos, por casamientos que han hecho los señores desta casa con los de Fonseca y Ayala, que tan grandes Caualleros han sido en Castilla: Sirue en el Reyno de Napoles, donde al presente es Visorey el Duque de Alua.

Los señores de Manzera, que ya tienẽ titulo de Marques son desta casa, possee la don de Toledo, Cauallero de la Orden de Alcantara del Consejo de Guerra de su Magestad, que sirue en Napoles, cerca de la persona del Duque de Alua.

No ay en España, ni en Francia, ni en Italia, casa de gran señor, que no tenga por casamiento paréteſco con la de Toledo. Hija de don Pedro de Toledo, Visorey de Napoles, fue doña Leonor de Toledo muger de Cosme de Medicis Duque de Florencia, padre de don Francisco, que casò con hija del Emperador dõ Fernando, y fueron padres de la Reyna de Francia, Maria de Medicis, madre del Rey Luys XIII. y de la sereniſsima Reyna doña Ysabel de Borbon nuestra Reyna.

El Duque de Florencia dõ Fernando de Medicis, fue hijo de la dicha D. Leonor de Toledo, cuyo nieto es el Duque de Florencia que oy viue.

Don Garcia de Toledo Duque de Fernandina, casò con hermana de Marco Antonio Colona, Duque de Paliano, Condestable de Napoles, y demas

Digitalizado por Google

de ſu hijo dõ Pedro de Toledo, tuuo por hija a la Duquesa de Alua, muger de don Fadrique de Toledo primogenito del Duque don Fernando: otra casò con el Marques de Velada: otra cõ el Marques de Tauara: otra con el de Cerraluo, q̃ de todas ay ſucesſion. Los Condes de Alua de Liſte han casado muchas vezes con hijas de la casa de Alua, y todos los mas Grandes que ay en Castilla.

CAPITVLO XXIX.

Del Maeſtre D. Gonçalo Mexia.

EL XXIX. Maeſtre de Santiago fue don Gonçalo Mexia, hijo de Gonçalo Mexia, y de doña Yſabel Tafur ſu muger: ſu eleccion primera fue en el partido del Rey don Enrique, hecha por los Caualleros deſta Orden, que le ſeguian y obedecian por Rey de Caſtilla, contra el Rey don Pedro ſu hermano, no obſtante que la mayor parte de los Trezes auiá elegido a don Garci Alnarez de Toledo, que tenia la poſſeſsion de las villas de eſta Orden, en Caſtilla y Leon, y ſiruio al Rey don Pedro en todas las ocaſiones que ſe hã referido, haſta que ſus crueldades, y las muertes que auia executado en tantos parientes, y amigos, les obligò a dexar ſu partido, y entregar al Rey don Enrique la ciudad de Toledo, y paſſarſe a ſu ſeruicio, haziendo dexacion del Maeſtrazgo de Sãtiago, recompenſandole el Rey don Enrique con darle por juro de heredad las villas de Oropeſa y Valdecorneja, con que ſe cumplio la merced que auia prometido a don Gonçalo Mexia, quando ſe intitulò Rey al tiempo que entrò en Caſtilla, que le ayudò y ſiruio en todos ſus peligros y deſtierros, con confiança de que auia de confirmar la dicha merced, en ſiendo Rey, como lo hizo: porque el tiempo que anduuo en ſu ſeruicio ſe intitulaua Maeſtre en el Reyno de Aragon, y en otras partes donde acompañò, y ſiruiò al Rey don Enrique, haſta que a inſtancia ſuya el Maeſtre don Garci Aluarez renunciò el Maeſtrazgo, y luego ſegunda vez fue electo don Gõçalo Mexia. Halloſe con el en la batalla de Najara, y aunque alli vencio el Rey don Pedro, ſiempre el Maeſtre ſuſtentò la voz del Rey don Enrique, y ſu titulo de Maeſtre. Boluio el Rey don Enrique con nueuo exercito de Francia: y llegando a Toledo, ſupo como el Rey don Pedro venia del Andaluzia con mucha gente contra el, y ſaliole al encuentro, y don Pedro ſe recogio al caſtillo de Montiel, y alli don Enrique le cercò, y finalmente le matò por ſus manos. El puñal con que le matò le tiene en ſu recamara el Conde de Aguilar. Halloſe el Maeſtre don Gonçalo Mexia en eſte cerco en ſeruicio del Rey don Enrique, à quien ſiempre auia acompañado y ſeruido: y aſsi le hizo merced, diziendo en la donacion que le hizo de Villanueua aldea de Alcaraz: Por conocer en vos don Gonçalo Mexia Maeſtre de la Caualleria de Santiago, los muy altos, y muy grandes, y ſeñalados ſeruicios, que vos el dicho Maeſtre, y la dicha vueſtra Orden nos hiziſtes, y auedes fecho con nuſco en eſta pelea, que huuimos cerca de Montiel: Por ende por vos dar galardon de los dichos ſeruicios. De alli a dos años murio el Maeſtre, auiendo gouernado la Orden cinco años, deſpues de ſu ſegunda eleccion. Deſcendiẽte deſte Maeſtre fue don Gõçalo Mexia Comendador de Segura, que casò con doña Tereſa Carrillo, ſeñora de ſanta Eufemia, de quien vino don Gonçalo Mexia, que casò con doña Ynes Mexia de Guzman, ſeñora de la Guardia, hija de Rodrigo Mexia, y de doña Mencia de Guzman ſu muger, de quien deciende el Marques de la Guardia, y otros muchos Caualleros de las ciudades del Andaluzia.

CAPI-

Digitalizado por Google

CAPITVLO XXX.

Del Maestre D. Fernando Osores.

EL XXX. Maestre de Santiago, se llamò don Fernãdo Osores, hijo de Osorio Perez Cauallero de esta Ordẽ: fue su eleccion año del Señor de 1371. reinãdo en Castilla con alguna quietud don Enrique II. deste nombre a quien siruio en el cerco de Carmona, dõde estaua cõtra su seruicio D. Martin Lopez de Cordoua Maestre de Calatraua. Fue el cerco largo, y dificultoso, y passarõ entre los cercados, y los del Rey algunos hechos notables en las continuas escaramuças, q̃ teniã. Los de la villa, peleauã cõ grande animo y valor, y muchas vezes a la iguala con los q̃ la tenian cercada, tan confiados, y con tã poco temor, q̃ de dia ni de noche no cerrauã las puertas, ni jamas rehusauan escaramuça. Sucedio q̃ vn dia se descuidaron las centinelas por ser medio dia, y los soldados recogidos en sus tiendas por el excessiuo calor q̃ hazia: aduirtierõlo desde la muralla. Los cercados salieron de la villa, arremetieron furiosamente, ganaró en vn punto las trincheas, y con la misma presteza; corrierõ derechos a la tienda del Rey, para con su muerte fenecer la guerra: algunos Caualleros viẽdo el peligro, acudierõ a entretener la furia y impetu de los enemigos, hasta q̃ llegò mas gente con cuya ayuda, despues de pelear gran rato cõ ellos dẽtro de los Reales los forçaron a q̃ se retirassen a la villa. El Rey viẽdo que no podia ganar por fuerça esta villa, mãdola escalar vna noche con grã silẽcio, subierõ quaréta hõbres de armas, y ganaron vna torre: pero como lo sintiessen las cẽtinelas, tocaron al arma, alborotaróse los de la villa primero por pẽsar q̃ era entrada: mas boluiẽdo sobre sí, y cobrado esfuerço, rebatieron los q̃ auian subido, y cõ el grande peso de los q̃ baxauan, se quebraron las escalas, aunque quedaron presos dẽtro de la villa, los mas de los q̃ estauan en la torre; a los quales hizo matar el Maestre de Calatraua don Martin Lopez de Cordoua, de que recibio el Rey grãde enojo: y despues tomada la villa vẽgo sus muertes con la del que los mandò matar. El Maestre de Santiago y sus Caualleros siruierõ al Rey don Enrique en este cerco con su acostumbrado valor, y apretaron, de manera, que don Martin Lopez se rindio al Maestre con seguro que le dio; pero no le valio: porque el Rey estaua muy enojado por la muerte, que auia dado a los soldados, y le mandò justiciar en Seuilla.

Los Reyes de Aragon y Portugal, viẽdo la felicidad de don Enrique, y como era obedecido en Castilla, cada vno por su parte deseaua hazerle guerra: y assi le acometieron por las fronteras, y con mas passion el de Portugal, rompiendo la paz que se auia hecho, dandole por muger la Infanta doña Leonor hija del de Castilla; pero el se casò con doña Leonor de Meneses, de quien estaua muy aficionado a disgusto de sus vassallos, que se alborotaron en Lisboa, y tuuo mucho trabajo en sossegarlos, y por persuasion de los foragidos, que andauan en su Reyno Castellanos que les pesaua de la paz. Hallauase el Rey en Zamora: desde alli despachò a don Alonso su hijo bastardo, acompañandole el Maestre de Santiago con los Caualleros de su Ordẽ, para que diesse guerra por Galicia, y el entrò poderoso, y quemò los campos, y tomò la ciudad de Viseo, y dio vista a la ciudad de Coimbra, y a Lisboa, y se apoderò del arrabal, y quemò algunos nauios de los q̃ estauan en el puerto. Aqui se desafiaron los Caualleros Castellanos de la Ordẽ de Santiago con otros tantos Portugueses, sobre q̃ los Portugueses no querian obedecer por Maestre al de Castilla: murieron tres de los Portugueses, y quedò la vitoria por los de Castilla. Hizieronse pazes entre los dos Reyes a instancia del Legado, casandose don Alõso Conde de Gijon, hijo bastardo del Rey con doña Beatriz, hermana del de Portugal, y que echasse de su Reyno los Castellanos: y cõ esto se boluio el Rey D. Enrique a Castilla. Y el Maestre murio año del Señor de mil y treciẽtos y ochenta y tres: auiendo

Digitalizado por Google

gouernado la Orden doze años, y ſeruido ſiempre al Rey don Enrique con mucha lealtad.

CAPITVLO XXXI.

Del Maeſtre Don Pedro Fernandez Cabeça de Vaca.

EL XXXI. Maeſtre de Santiago, fue don Pedro Fernandez Cabeça de Vaca, electo en el dicho año, ſiẽdo ya muerto el Rey D. Enrique. Y reinãdo el Rey D Iuan el I. y la Reyna D. Leonor ſu muger, nacio el Infante D. Enrique, q̃ heredò los Reynos de Caſtilla. El Rey don Pedro auia caſado vna de ſus hijas llamada doña Coſtança, con el Duque de Alencaſtre, hermano del Rey de Inglaterra, con cuyo fauor pretendia la ſuceſsion deſtos Reynos. Viniendo à conquiſtarlos con poderoſa armada, valioſe del Rey de Portugal, y hizo liga cõ el, juntando ſus fuerças. Dõ Alonſo Cõde de Gijon era inquieto, y deſeaua reboluer el Reyno. Su hermano el Rey dõ Iuan vino a Ouiedo aſſoſegarle: juntò ſu gente contra Portugal, llamò al Maeſtre y Caualleros de Santiago, que era la principal parte en los exercitos. Partieron la buelta de Portugal, y por la mar fue vna buena armada, la qual peleò con la de Portugal, y la desbaratò, y prendio ſu General don Alfonſo Tellez de Meneſes, Conde de Barcelos: aunque la armada de Inglaterra llegò a Lisboa, y jũtaron ſus fuerças contra el Rey de Caſtilla. Los Ingleſes eran tres mil de a caualllo, y otros tantos infantes, y los Portugueſes tres mil cauallos, y muchos Infantes. Tenia el Rey de Caſtilla cinco mil cauallos, y mucha gente de a pie: tratòſe de pazes y concierto; y al fin ſe concluyeron, cõ q̃ la Infanta doña Beatriz heredera de Portugal caſaſſe con el Infante don Fernando hijo ſegundo del Rey don Iuã, porque no ſe juntaſſe con el Reyno de Caſtilla, y cõ eſto ſe acabò la guerra con Portugal.

Aſſentadas eſtas pazes con deſcanſo del Rey de Caſtilla, murio la Reyna doña Leonor de partõ de vna hija. El Rey lo ſintio mucho; pero al Rey de Portugal, dio ocaſion de mudar de parecer, y alterar el capitulo del cõcierto paſſado, porque aunq̃ el Rey de Caſtilla tenia dos hijos, quedaua en la flor de ſu edad: ofrecio le por muger a doña Beatriz ſu hija heredera. Aceptò el de Caſtilla, y capituloſe el matrimonio cõ condiciõ, q̃ por muerte del Rey D. Fernando de Portugal, la Reyna viuda gouernaſſe, haſta tanto q̃ la Princeſa tuuieſſe hijo de edad cõpetẽte. Celebraroſe lasbodas, y a poco tiẽpo murio el Rey don Fernando de Portugal de vna larga dolencia, por cuya cauſa ſe recrecieron nueuas y ſangrientas guerras, entre Portugal y Caſtilla. La gente plebeya, y aun la principal, por el odio q̃ á Caſtilla tenia, no podia lleuar, q̃ Rey eſtraño los mandaſſe. Pretendian que de ſu naciõ fueſſe alguno nõbrado por Rey. Otros le perſuadiã por cartas fueſſe a tomar la poſſeſsion de aquel Reyno, cõ intento de grangearle. D. Iuan Maeſtre de Auis: cõ artificio y maña procuraua grãgear para ſi las volũtades del pueblo. En Caſtilla huuo diuerſos pareceres ſobre lo q̃ deuia hazer el Rey don Iuan. Reſoluioſe a yr delante de paz, y tras dèl fueſſe exercito para allanar los rebeldes, y mal intencionados. El Rey y la Reyna partierõ a Plaſencia, y de alli a Portugal, auiãle recebido en Lisboa por orden de don Fernando Manuel tio del Rey y de la Reyna viuda, aunque el pueblo ſe comẽço à alborotar, y huuo algunas muertes. El primero q̃ mataroõ fue el Cõde de Andeyro, à quien en el miſmo palacio Real dio de puñaladas el Maeſtre de Auis: la demaſiada cabida q̃ tenia cõ la Reyna le acarreò ſu perdicion. Comẽçò el pueblo à hazer muchas deſordenes: la Reyna D. Leonor ſe ſalio de Lisboa, y ſe fue a Sãtaren. El Maeſtre de Auis tenia partes auẽtajadas, era agraciado, bien apueſto, corteſano, comedido, liberal: y por el miſmo caſo bien quiſto generalmente. El Rey don Iuan era corto en demaſia, por lo qual ſe eſtrañaron los Portugueſes: paſsò el Rey a Santaren por viſitar a la Reyna ſu

Digitalizado por Google

su suegra a su instancia, para tomar con ella acuerdo de lo que se deuia hazer, y como se podian encaminar aquellas pretensiones: acompañauanle quinientos de a caualllo bastante numero para entrar de paz, mas para sossegar los alborotados muy pequeño: acordarõ que la Reyna renunciasse en el Rey su yerno la gouernació de aquel Reyno. La nobleza, y el pueblo aborrecian á par de muerte sugetarse a Castilla por el odio que entre estas dos naciones tienen. El sentimiẽto era general: bien que algunos principales, como tenian que perder se mostraró de parte del Rey don Iuan. Estos eran don Enrique Manuel Conde de Cintra, Iuan Texeda, don Pedro Pereyra Prior de san Iuan: algunos pueblos de la comarca entre Duero y Miño, por la buena diligẽcia de Lope de Leyra se dieron: Alõso Pimentel entregò a Vergança en cuya tenencia estaua, lo mismo hizo Iuan Puertocarrero, y Alonso de Silua de las fuerças que tenian.

Las pretensiones del Rey de Castilla procedian en Portugal, sin daño notable, los Portugueses lleuauan mal que huuiessẽ preso en Castilla al Infante dõ Iuan, solo porque no les acudiesse siẽdo hermano de su Rey muerto. Pusieron los ojos en el Maestre de Auis, q̃ era persona sagaz, y de negocios, y que sabia grangear las voluntades, y prendarlas. Conocio la ocasion que le presentaua la gran aficiõ del pueblo: ofrecioſſe a ponerse a qualquier riesgo y trabajo por el bien comũ, y pro de la patria. La ciudad de Lisboa se declarò contra Castilla, arrimaronsele muchos señores y fidalgos, vnos al descubierto, otros de callada, el que mas se señalaua era Nuño Aluarez Pereyra: era este Caualllero moço brioso, y de grande ingenio, acertado consejo, y muy diestro y osado, fundador del Estado de Bergança, el mas poderoso de Portugal. Nombraron por general al Maestre de Auis, y a Nuño Pereyra, que con la gente que pudiesse juntar, corriesse las tierras de Castilla, hizolo assi: acudio a la defensa gente del Rey don Iuan por su orden, vinieron a las manos cerca de Badajoz, en que los Castellanos fueron vẽcidos con muerte del Maestre de Alcantara don Diego Gomez Barroso, escaparonse don Iuan de Guzman Conde de Niebla, y el Almirante Touar, el daño fue grande, pero mayor la mengua. Trataose de poner cerco a Lisboa, ciudad la mas rica de Portugal por ser cabeça de aquel Reyno, y estar en ella lo mejor, y mas granado de la tierra: cercarõla talãdo los campos, quemãdo las aldeas. Para mas apretar el cerco por tierra, y por mar, armaron en Seuilla treze galeras, y doze naues, sin otros vaxeles menores. Entrò esta armada por la boca del rio Tajo, y echò ancoras enfrente de la ciudad con intento de que no entrasse por aquella parte prouision, ni socorro a los cercados. La muchedumbre del pueblo era grande, por ser aquella ciudad de suyo muy populosa, por los muchos que se recogen a ella de todas partes, por dõde muy presto se començò a sentir la falta de vituallas, y mantenimientos: muchos adolescieron de los que estauan en los Reales, por la destemplança del cielo, y no estar los de Castilla acostumbrados à aquellos ayres. Murio el Maestre don Pedro Fernandez, despues de auer seruido con los de su Religion al Rey en esta jornada.

Por muerte del Maestre don Pedro Fernandez Cabeça de Vaca, huuo diferencias acerca de la eleccion de futuro Maestre, entre don Pedro Ruyz de Sandoual Comendador mayor, y Ruy Gonçalez Mexia Comendador de Segura, murio don Pedro Ruyz, y fue electo por Maestre el dicho Ruy Gonçalez Mexia: pero no se tiene por canonica su eleccion, porque no fueron llamados a ella los Trezes ausentes, ni los Priores de Veles y Leon; por lo qual, y porque de alli a pocos dias murio en aquel cerco de Lisboa, sin auer tomado la posseſſion del Maestrazgo, no se pone en el Catalogo de los Maestres.

Digitalizado por Google

CAPITVLO XXXII.

Del Maeſtre don Pedro Muñiz de Godoy.

EL XXXII. Maeſtre de Santiago fue don Pedro Muñiz de Godoy, electo en el cerco de Lisboa año del Señor de 1384. al fin del, ſiẽdo Maeſtre de Calatraua, que en aquel tiempo rentaua mas el de Santiago. Y proſiguiendoſe el cerco de Lisboa, fue aquella nombrada batalla de Aljubarrota, entre el Rey don Iuan de Caſtilla, y dõ Iuã Maeſtre de Auis que ya tenia titulo de Rey de Portugal, donde los Portugueſes vencieron, y don Iuan ſalio con ſu intento. Halloſe en ella el Maeſtre don Pedro Muñiz, ſiruiendo al Rey: vencida eſta batalla, quedò el Rey de Portugal tan poderoſo, y tan vitorioſo, que començò à hazer guerra a los Reinos de Caſtilla. Cõfederoſe con el Duque de Alencaſtre, q̃ pretendia los Reynos de Caſtilla y Leõ, en nombre de doña Coſtança ſu muger, hija del Rey don Pedro. Eſta confederacion fue cauſa de muchas guerras en eſtos Reynos: porque el Duque de Alencaſtre vino con grande armada por la mar, y deſembarcò en la Coruña; y con el ayuda del Rey de Portugal ſe apoderò de algunas ciudades y villas del Reyno de Galicia: y el Rey de Portugal ſe caſò cõ doña Felipa hija del Duque. Al fin ſe hizieron pazes, con que el Principe dõ Enrique heredero de Caſtilla ſe caſaſſe con doña Catalina hija del Duque, y le dieſſe en arras la ciudad de Soria, con las villas de Atiença, Almaçan, Deza, y Molina, y a la Duqueſa ſu madre dieſſe para ſus dias la ciudad de Guadalajara, y las villas de Medina del Campo y Olmedo: y al Duque por los gaſtos q̃ auia hecho, le dieſſe ſeiſcientos mil francos: y cõ eſto el Rey quedaſſe pacifico en ſus Reynos. Deſpues que el Maeſtre de Auis cõ titulo de Rey de Portugal vencio la batalla de Aljubarrota, embiò a don Nuño Aluarez Pereyra ſu Condeſtable, y a don Aluaro Gonçalez Camero, Prior de ſan Iuan con ochocientos hombres de armas, y ſeis mil peones, que entraſſen por Caſtilla: y aſsi entraron por la parte de Merida y Xerez de Badajoz. Salierõ cõtra ellos el Maeſtre D. Pedro Muñiz con los Caualleros de ſu Orden, y don Gonçalo Nuñez de Guzman Maeſtre de Calatraua, y don Martin Yañez de la Barbuda Maeſtre de Alcantara, y don Iuan Alonſo de Guzman Conde de Niebla, con otros Caualleros de la Frontera: vinieron a batalla cerca de Valuerde, donde peleando el Maeſtre fue muerto, auiẽdole antes muerto el cauallo, por cuya cauſa los demas dexaron la pelea: gouernò la Orden menos de vn año.

CAPITVLO XXXIII.

Del Maeſtre don Garci Fernandez de Villagarcia.

EL XXXIII. Maeſtre de Santiago fue don Garci Fernandez de Villagarcia, electo ſiendo Comendador mayor de Caſtilla año de 1385. reinando en Caſtilla el Rey don Iuan el Primero. Fue ſeñor de Villagarcia la de Eſtremadura, que agora es del Duque de Arcos, fue ſobrino del Maeſtre don Fernando Oſores, y primo de don Lorenço Xuarez de Figueroa, que deſpues fue Maeſtre de Santiago, caſò con doña Maria Ramirez de Guzman, en quien tuuo vn hijo, que ſe llamò de ſu nombre, y pretendio ſer Maeſtre de Santiago, ſiẽdo Comendador mayor de Caſtilla: fue valeroſo Cauallero, y ſiruio al Rey don Iuan en las ocaſiones de Portugal y Caſtilla antes y deſpues de ſer Maeſtre. Halloſe a la muerte del Rey don Iuan, que ſucedio en Alcala de Henares, de la caida de vn cauallo, que cayò con el y le matò, ſiendo de edad de treinta y dos años. Y el Maeſtre murio auiendo gouernado la Orden dos años.

CAPI-

Digitalizado por Google

CAPITVLO XXXIIII.

Del Maestre don Lorenço Xuarez de Figueroa.

EL XXXIIII. Maestre de Santiago fue don Lorenço Xuarez de Figueroa, hijo de don Gomez Xuarez de Figueroa, Comendador mayor de Leon; que murio en la batalla del Campo de Araniana, en tiempo del Rey don Pedro, y de doña Teresa de Cordoua su muger: fue electo año de 1387. en la ciudad de Merida, siendo Comendador mayor de Castilla. Su eleccion fue sin faltar voto de todos los Trezes, y cõfirmada por el Obispo de Badajoz: gouernò la Orden prudentissimamente, y en ella hizo establecimientos para lo espiritual y temporal, sirviò valerosamente al Rey don Enrique el enfermo, que por muerte del Rey don Iuan su padre heredò estos Reynos en la guerra que tuuo con los Portugueses, y con el Duque de Benauente su tio, persona muy poderosa, y que tenia muchos vassallos, y su Estado a la raya de Portugal: el qual ofendido, de que auiendo pretendido casar con doña Leonor Condesa de Alburquerque, tratò de casarse con doña Beatriz hija bastarda del Rey de Portugal: y determinado de ayudar a los Portugueses, fue el primero que salio en campaña, con quinientos de a caualllo, y gran numero de infantes: puso sus estacias cerca de Pedrosa, no lexos de la ciudad de Toro. El Rey de Castilla cuidadoso por este mouimiento del Duque, deseaua aplacarle: no aprouecharon embaxadas, antes pretendio ganar la ciudad de Zamora, por trato con el Alcaide, y no pudiendo, reboluio sobre Mayorga de cuyo castillo se apoderò. Al fin se hizieron treguas con el Rey de Portugal, con algunas cõdiciones; pero el Duque de Benauẽte, y el Conde de Gijó, no se apaciguaron, antes continuaron el reboluer el Reyno, y el Rey, para atajarle los pasos, acudio a las Asturias, dõde se auia recogido: apoderose de la ciudad de Oniedo, y del Estado del Cõde, y el se fue a Frãcia. Los Portugueses por aprouecharse de la ocasion, q̃ la poca salud del Rey don Enrique les presentaua, trataron de boluer a las armas, juntaron gentes, y se apoderaron de Badajoz. Continuose la guerra por espacio de tres años con el mismo tesson y porfia, que la passada. El Rey nombrò por General de su gente a don Ruy Lopez de Auales, a quien auia hecho Condestable de Castilla; el qual socorrio a la villa de Alcantara a tiempo, y hizo alçar el cerco, y hizo retirar los Portugueses, y entrò por las fronteras de Portugal: corrio y robò la tierra, y se apoderò de algunos pueblos de poca cuenta: y enfrenò la osadia de los contrarios, hasta que se concluyeron las pazes, y el Rey don Enrique se ocupò en el gouierno de su Reyno, ordenando leyes, y reformando las que no eran a proposito, hasta que fallecio en Toledo año de mil y quatrocientos y siete.

Succedio en el Reyno de Castilla don Iuan el II. el qual quedò niño en tutela de la Reyna doña Catalina su madre, y del Infante don Fernando su tio, que despues fue Rey de Aragõ. Luego el mismo año huuo grande alteracion en la ciudad de Sevilla, sobre las Alcaldias y Regimientos, que el Rey don Enrique auia quitado, y la Reyna embio al Maestre don Lorenço Xuarez, y a don Alonso Enriquez Almirante de Castilla, para que se apoderassen de la ciudad, de manera, que aquel escandalo no passasse a delante, y sossegaronlo con hazer boluer a los Regidores en sus oficios: porque en aquella ocasion conuenia sossegar aquella ciudad. El mismo año estando el Maestre por Capitan general en Ezija contra los Moros: vino a el vn Moro, y le dixo: Que queria ser Christiano, y entregarle el castillo de Pruna: luego el Maestre le hizo bautizar, y le embiò al Comendador mayor de Alcantara, que estaua en Moron: el qual oìdo lo que el Moro le dixo: partio de alli con la gente que pudo recoger, y fue sobre Pruna, donde el moro ya

Digitalizado por Google

Chriſtiano le moſtrò vn lugar, por el qual luego fue tomada: y el Maeſtre embiò vna requa con viandas y mantenimientos para ſuſtentarle. Deſpues deſto el Maeſtre mandò llamar a los Comendadores, y dixoles: Como queria embiar a Teua baſtimentos, todos callaron, de lo qual peſo mucho al Maeſtre: viendo eſto el Comendador mayor primo ſuyo, que tambien ſe llamaua don Lorenço Xuarez de Figueroa, dixo al Maeſtre: Señor, ſi vos mandais yo metere los baſtimentos en Teua, dandome gente para la guarda de ellos: deſto ſe holgò mucho el Maeſtre, y diole gente con que ſocorrio la villa. Hallò en Teua a Garci Mèdez ſeñor del Carpio, y ambos fueron a correr la tierra de Antequera, donde huuieron batalla con los Moros, y mataron muchos dellos peleando valeroſamente el Maeſtre y ſus Caualleros. El miſmo año el Rey de Granada tomò el caſtillo de Velmar, que era deſta Orden tres leguas de Baeça, y lo tenia Sancho Ximenez Caualler o della, el qual murio defendiendolo y otros Caualleros con el: pero no lo ſuſtentò el Rey de Granada, antes le hizo quemar, y aportillar, y el Maeſtre le hizo reparar, y baſtecer. Deſpues deſto el Maeſtre y ſus Caualleros ſe hallaron en ſeruicio del Rey, con el Infante don Fernando ſu tio, en la conquiſta de Setenil, y de otras villas y caſtillos de Moros: Y eſtando ſobre Setenil el Infante, embiò al Maeſtre y a otros ricos hòbres con haſta mil y quinientas lanças â combatir el caſtillo de Otexica, y los Moros ſe dieron al Maeſtre, con que les dexaſſe yr libres con ſu hazienda, y les compraſſe el baſtimento, que allí tenian. De allí el Maeſtre repartio la gente en dos partes, y con la vna fue por Capitan don Pedro Ponce de Leon; el qual entrò por el Val de Cartama, y quemò el lugar de Cutilla, y las villas de Santillan, y Luxan en tierra de Malaga. Con la otra fue por Capitan Gomez Xuarez de Figueroa hijo del Maeſtre, y quemò el arrabal de Cartama, y las aldeas de Palmete y Camacherten cerca de Coin, y ſacò del campo ſiete mil vacas, y doze mil ouejas: lo qual todo traxeron ſaluo al Real, y mas Moros cautiuos: todo lo qual ſe hizo en cinco dias. Otros muchos y muy notables ſeruicios hizo el Maeſtre al Rey don Iuan, y al Infante dõ Fernando en ſu nombre en la guerra de los Moros, particularmente en la toma de Antequera. Salio el Infante don Fernãdo, y ſe encaminò con ſu campo la buelta de Cordoua en ſazon que los moros para poder tomar el caſtillo, deſampararon la villa de Zaara, y los nueſtros a toda prieſa repararon los adarues, y puſieron aquella plaça en defenſa: la gẽte del Infante eran diez mil peones, y tres mil y quinientos caualios la flor de la milicia de Caſtilla, ſoldados luzidos, y braũos: acompañauãle el Maeſtre don Sancho de Rojas Obiſpo de Palencia, Aluaro de Guzman, Iuan de Mendoça, y Iuan de Velaſco, Ruy Lopez de Aualos, y otros ſeñores y ricos hombres. Con eſte campo ſe puſo el Infante ſobre la ciudad de Antequera con reſolucion de no partir mano de la empreſa, haſta apoderarſe de aquella plaça. El Rey Moro embiò para ſocorrer a los cercados cinco mil caballos, y ochenta mil infantes, gran numero, ſi las fuerças fueran iguales: dieron viſta a la ciudad, y fortificaron ſus eſtancias muy cerca de los contrarios, ordenaron ſus hazes para dar la batalla, que ſe dio, y en ella quedaron los Moros deſbaratados cõ perdida de quinze mil, que perecieron en la pelea, y en el alcance cõ el miſmo impetu les ſaquearon los Reales. Vitoria muy ſeñalada, porque de los Chriſtianos no faltaron mas de ciento y veinte: para apretar mas el cerco, hizieron vn foſo al rededor de la villa, el Rey Moro no ſe atreuia a ſocorrerla. Tomaronſe algunos pueblos en aquella comarca Coſa, Teuar, Alcana, vnos por fuerça, y otros ſe rẽdian: fortificaron a Archidona, que eſtà dos leguas de Antequera, y viniendola a ſocorrer fueron desbaratados y muertos, mas de dos mil. Proſiguiẽdo el cerco de Antequera là entraron por fuerça, y el caſtillo ſe dio a partido. Dexò

Digitalizado por Google

xò el Infante por Alcaide a Rodrigo de Naruaez, y boluioſe a Seuilla, y el Maeſtre ſiruio en toda eſta jornada cõ los Caualleros de ſu Orden, y acompañò al Infante. Y atendiendo al acrecentamiento de la Orden, fundò en aquella ciudad vn Conuento de Freyles de Santiago, y puſo en el ſeis Religioſos con ſu Prior. Fundole en vnas caſas que la Orden tenia en la colacion de ſan Lorenço, y dotole de bienes de la Orden: ay agora muchos Religioſos, y es de los buenos Conuentos de la Orden. El Maeſtre ſe ocupò todo lo mas del tiempo que viuio en ſeruicio del Rey don Iuan en las coſas de la guerra de los Moros, y del gouierno del Rey, ſiẽdo de ſu conſejo, y de los que mas ayudaron a la pacificacion de las rebueltas que ſe ofrecian por la diſcordia del Infante don Fernãdo, y la Reyna doña Catalina, a los quales cõfirmò, y ayudò, aſsiſtiendoles ſiempre. Murio en la villa de Ocaña, auiendo gouernado la Orden veinte y dos años.

Fue caſado dos vezes, la primera con doña Yſabel Mexia, en quiẽ huuo a Gomez Xuarez de Figueroa, que ſucedio en ſu Mayorazgo: la ſegunda con doña Maria de Orozco, en quiẽ huuo a D. Catalina de Figueroa, muger del Marques de Santillana, madre de D. Diego Hurtado de Mendoça, Duque del Infantado, y del Conde de Tendilla, y Marques de Mondejar, y del Conde de Coruña, y de don Pedro Gonçalez de Mendoça Cardenal de Eſpaña, y Arçobiſpo de Toledo, y otros de quien deſcienden muchas caſas en Eſpaña. Gomez Xuarez de Figueroa, fue muy esforçado y valeroſo cauallero, en tiempo del Rey don Iuan el II. ganò las villas de Pliego y Cañete, ſiẽdo Adelantado de la Frontera, caſò con doña Eluira Laſo de la Vega, hija del Almirãte de Caſtilla D. Diego Hurtado de Mẽdoça, y de D. Leonor de la Vega ſu muger, ſeñora deſta caſa, que es de las mas nobles y antiguas de Caſtilla: fue ſu hijo don Lorenço Xuarez de Figueroa, primer Conde de Feria, que caſò con doña Maria Manuel ſeñora de Meneſes y Mõtealegre, deſcendiente del Infante don Manuel hijo del Rey don Fernando el Santo, de quien tuuo muchos hijos y hijas, que caſaron con grandes ſeñores de Caſtilla. Caſò el Cõde don Pedro ſuceſſor en eſta caſa con doña Catalina Fernãdez de Cordoua Marqueſa de Pliego, en quien tuuo muchos hijos y hijas. El mayor el Cõde don Pedro, y el ſegundo don Alonſo de Aguilar. El Conde don Pedro no tuuo hijo varon, y dexò a doña Catalina Fernandez de Cordoua Marqueſa de Pliego, ſeñora de aquel Eſtado, con quien caſò don Alonſo de Aguilar ſu tio, de quien decienden el Marques de Pliego, y el de Celada. El Duque dõ Gomez Xuarez de Figueroa, fue Comendador de Segura de la Sierra, Capitan de la guarda Eſpañola del Rey don Felipe II. à quien ſiruio en muchas jornadas. Caſò en Inglaterra con prima de la Reyna, y es ſu nieto el Duque don Gomez Xuarez de Figueroa, que oy viue, Comendador de Segura, Viſorey, y Capitan general del Reyno de Valencia, donde gouernò con gran valor y prudencia, manteniendo juſticia en aquel Reyno, coſa muy dificultoſa. De alli paſsò por Gouernador de Milan, en tiempo que el Duque de Saboya con grandes fuerças acometio a la Republica de Genoua, aſsiſtido de los Franceſes: opuſoſe el Duque a la defenſa: y ſalio de Milan con el mayor exercito que pudo juntar: llegò a Gabi, donde ſe apoderò de lo que alli auia, y proſiguio en la defenſa de la Republica de Genoua, haſta que ſe concluyò la paz, y vino a Madrid, donde ſu Mageſtad le mandò ſeruir en ſu Conſejo de Eſtado, caſò con hija del Marques de Pliego.

Hijo ſegũdo deſta caſa fue Garcilaſo de la Vega, Comendador mayor de Caſtilla, y que ſiruio a los Reyes Catolicos de Embaxador de Roma: caſò con doña Sancha de Guzman ſeñora de Vatres y Cuerua, de quien deciende el Conde de los Arcos, y de Añouer, Mayordomo del Rey nueſtro Señor, y deſta caſa otros grandes Caualleros en todas las ciudades del Reyno.

CAPI-

Digitalizado por Google

CAPITVLO XXXV.

Del Maeſtre el Infante don Enrique de Aragon.

EL XXXV. Maeſtre de Santiago fue don Enrique Infante de Aragon, hijo del Infante D. Fernando, que al tiempo de ſu eleccion gouernaua a Caſtilla, como tutor del Rey don Iuan el II. ſu ſobrino, y era ſeñor de Lara, Duque de Peñafiel, Conde de Mayorga, ſeñor de Cuellar, Santiſteuan de Gormaz, y Caſtroxeriz, y por ſu muger, era Duque de Alburquerque, Conde de Ledeſma, ſeñor de Haro, Briones, y Vilorado, y otras villas que auia heredado de don Sancho ſu padre, hijo del Rey dõ Alonſo el XI. y de doña Leonor de Guzman; el qual fue Rey de Aragõ, por muerte del Rey don Martin: porque los Aragoneſes le eligieron entre los demas pretenſores. Siẽdo tutor del Rey don Iuan, muerto el Maeſtre don Lorenço Xuarez de Figueroa, procurõ el Maeſtrazgo para ſu hijo, y eſcriuio a los Trezes, y aunque don Garci Fernandez de Villagarcia Comendador mayor de Caſtilla lo contradixo, pretendiendo ſer Maeſtre, los Trezes ſe juntaron en Bezerril, y le dieron el Abito, y el Maeſtrazgo, reduzidoſe el miſmo dõ Garci Fernandez a inſtancia del Infante don Fernãdo, aunque deſpues reclamò, y ſe fue a Eſtremadura, y procurò apoderarſe de los caſtillos de Alhanje, y Montanches. El Infante auiſò a los Alcaides deſtos y de otros caſtillos; mandandoles q̃ no acogieſſen en ellos al dicho Comẽdador: y aſsi lo hizierõ. Tãbien embiò a Fr. Iuan de Sotomayor, Gouernador de Alcantara con cien lanças, para que le prendieſſe, mas fueſſe a Portugal, deſpues le perdonò el Infante, por ruego de la Reyna doña Beatriz de Portugal. El Rey don Fernãdo ſe fue a coronarà Aragon, y en Zaragoça fue recebido con gran contento de los Aragoneſes, por ſu mucho valor era biẽ querido. Hallarõſe muchos ſeñores de Caſtilla, y entre ellos el Maeſtre ſu hijo, q̃ yà era ſeñor de Alburquerque, y otras villas que le auia dado ſu padre: y los demas Infantes ſus hermanos don Iuan, que erá Duque de Peñafiel, y don Sancho Maeſtre de Alcantara, y don Pedro, que ſe llamaron los Infantes de Aragon, de quien tanta memoria auia en Caſtilla, por auer tenido tantos Eſtados en ella, que perdieron por encuentros con el Rey don Iuan el II. ſu primo, que los repartio entre los Caualleros, q̃ oy los poſſeen cõ diferentes titulos de Duques y Condes. El Maeſtre eſtuuo algun tiempo en Aragõ: y de alli fue nõbrado por Embaxador del Rey don Iuan, y de la Reyna doña Catalina ſu madre al Concilio de Conſtancia, aũque no hizo la jornada, porque el año de 1416. murio ſu padre, y ſucedio en el Reyno de Aragon ſu hermano mayor don Alonſo, que fue deſpues Rey de Napoles. Y aſsi miſmo murio en Caſtilla la Reyna doña Catalina tutora del Rey dõ Iuan; de lo qual ſe ſiguieron grandes diferẽcias en el Reyno ſobre la tutela y gouierno. Y al fin ſe acordo, que gouernaſſen algunos Prelados y Caualleros, de los quales pretendio el Maeſtre ſer vno, y no lo pudo conſeguir, de que ſe ſintio agrauiado, y de que no le dieſſen por muger a la Infanta doña Catalina, hermana del Rey don Iuan, y en dote el Marqueſado de Villena: valioſe de don Aluaro de Luna, que ya era grã priuado del Rey, y de Fernan Alõſo de Robles: pero ellos que deſeauan deshazer el caſamiento en lugar de fauorecer al Maeſtre: procurauã impedirlo, ſabiendolo el Maeſtre, juntò trecientos hombres de armas, y fingiendo, que auia de yr a viſitar a la Reyna doña Leonor ſu madre, fue con ellos a palacio, donde el Rey eſtaua, y mandò cerrar las puertas, y fue al apoſento donde dormia Iuan Hurtado de Mendoça, y le prendio eſtando en la cama; era muy poderoſo, prendieron tambien a Pedro de Mendoça ſu ſobrino ſeñor de Almaçan: paſſaron a la Camara del Rey, que eſtaua durmiendo, y en ſu apoſento don Aluaro de Luna, y el Maeſtre le dixo, que ſe leuan-

Digitalizado por Google

leuantaſſe, que era tiempo. El Rey fue admirado, y dixo, Que es eſto? con grande enojo. El Maeſtre le reſpõdio, Señor, yo ſoy aqui venido por vueſtro ſeruicio, y por echar de vueſtra caſa algunas perſonas, que hazen coſas feas, y muy contra vueſtro ſeruicio, y por ſacaros de la ſugecion en que eſtais: y por eſſo Señor he preſo en vueſtro palacio a Iuan Hurtado de Mendoça, y a Mẽdoça ſu ſobrino, de lo qual os harè relacion, deſpues que os leuanteis. El Rey conocio la intenciõ del Maeſtre, y dixole: Como primo, eſto auiades vos de hazer! Don Aluaro de Luna començò à alborotarſe, pero el Condeſtable don Ruy Lopez de Aualos dixo, que eſtaua muy bien hecho: porque Iuan Hurtado gouernaua el Reyno, dandole a entender, que lo que ſe hazia era por ſeruicio ſuyo, y bien vniuerſal del Reyno: y aſsi el Rey a perſuaſsion del Maeſtre, y de los otros Caualleros, que con el eſtauan, mandò a todos ſus oficiales ſe fueſſen a ſus caſas, ſaluo a don Aluaro de Luna: y luego el Maeſtre puſo otros en ſu lugar. Hecho eſto, y apoderado el Maeſtre de la perſona del Rey, pareciẽdole no eſtar bien ſeguro en Tordeſillas, fueſe con el Rey a Segouia, lleuando tambien a la Infanta doña Catalina, con quien pretendia caſarſe: maś ella que no lo deſeaua, pidio licencia para entrar en el Monaſterio de ſanta Clara de Tordeſillas a deſpedirſe de la Abadeſa, y quando ſe vio dentro no quiſo ſalir, haſta que el Obiſpo de Palencia mandò a la Abadeſa, que la echaſſe fuera: y Garci Fernãdez Manrique le certificò, que ſi no ſalia haria derribar el Monaſterio: entonces ſalio con pleitomenage, que le hizieron de que no ſe le haria opreſion alguna, para que ella huuieſſe de caſar con el Maeſtre: El Infante don Iuan Duque de Peñafiel, hermano del Maeſtre, eſtaua en Nauarra celebrando ſus bodas con doña blanca Reyna propietaria de aquel Reyno, mas Fernan Alonſo de Robles le eſcriuio, dandole cuenta de todo, y certificandole, que la voluntad del Rey era ſalir de poder del Maeſtre, y que le haria gran ſeruicio en venir a ponerle en libertad. El Infante, que ya era Rey de Nauarra, vino a Peñafiel, y de alli a Cuellar, donde ſe juntò con otros Caualleros para tomar eſta empreſa: mas el Rey les embiò à dezir, que ſe ſoſſegaſſen, y ſupieſſen, que el eſtaua en ſu libertad, y a ſu voluntad. Deſpues ſe fue a Talauera, lleuãdo conſigo a la Infanta doña Catalina, con quien ſe deſpoſo el Maeſtre en la torre de Alamin, y en llegando a Talauera ſe publicô. El Rey dio en dote a ſu hermana el Marqueſado de Villena con todas ſus villas, lugares, y caſtillos: y mandò que el Maeſtre ſe llamaſſe Duque de Villena. De alli a pocos dias el Rey viẽdo que el Maeſtre, y los de ſu parcialidad ſe apoderauan dèl, y del Reyno, determinò ſalirſe de ſu poder: y comunicado con don Aluaro de Luna, fingiendo yr a caça lleuandole conſigo ſe fue a Montaluan, que es vn caſtillo aſſentado en vn ribaço en medio de Talauera y Toledo, ribera de Tajo. Lleuò mal eſto el Infante don Enrique, receloſo de lo que auia hecho, y juntadas arrebatadamente ſus gentes, puſo cerço a Montaluan, pero no le cõbatio por el reſpeto del Rey, que eſtaua dentro. Concurrieron los Grandes para vengar eſte nueuo deſacato, el Arçobiſpo de Toledo, el Infante don Iuan, el Almirante don Alonſo Enriquez: don Enrique ſe fue a Ocaña, alçando el cerco, villa de ſu Maeſtrazgo con intento de defenderſe, ſi le hizieſſen guerra, y de boluer a ſus mañas. El Rey dio la buelta a Talauera, ſalieronle al encuentro los Infantes don Iuan y don Pedro, vinieron con el al caſtillo de Villalua, hizieronſe grandes caricias, y cumplimientos, fueſe a Caſtilla la vieja. D. Enrique era Marques de Villena, que ſe le auia dado en dote a peſar de todo el Reyno, guarneciò de ſoldados los pueblos dèl, mandòle el Rey dexar las armas, y deſpedir los ſoldados, y no obedecio: fuele quitado el Eſtado con las fuerças del Rey don Enrique: partio a Ocaña, reſuelto de yr en buſca del Rey, con mil y quinientos de a cauallo: paſsò los puertos ſin reparar, haſta

Digitalizado por Google

haſta donde el Rey ſe entretenia en Arenalo corria peligro, no ſe vinieſſe a batalla, y a las manos: la Reyna doña Leonor cuydadoſa de la ſalud de ſu hijo don Enrique, hablaua ya a los vnos, y a los otros, procurando ſoſſegar aquellas diſcordias. Aconſejauan a don Enrique dexaſſe las armas, el qual lo hizo, y el Rey ſe vino a Toledo à hazer Cortes. Llamaron a ellas a don Enrique, el qual ſe eſcuſò por dezir, que algunas perſonas poderoſas le tenian enemiſtad: pero al fin vino acompañado de Garci Fernandez Manrique. Recibieronlos bien, y el dia ſiguiente llamados por el Rey, fueron al Alcaçar a beſarle la mano, los prendieron: a don Enrique embiaron al caſtillo de Mora, y dieronle en guarda a Garci Aluarez de Toledo, ſeñor de Oropeſa: puſieronles acuſaciones de que eran cómplices en el delito del Condeſtable don Ruy Lopez de Aualos: Leyeronſe catorze cartas eſcritas al Rey de Granada: cófiſcaronles los bienes, encargoſe la adminiſtracion de la Orden de Santiago à D. Gonçalo Mexia, Comendador de Segura. El Rey ſe fue a Alcala, y el Maeſtre ſe eſtuuo preſo en el caſtillo de Mora, mas de dos años y medio. El Rey don Iuan de Nauarra ſu hermano eſcriuio al Rey de Caſtilla, ſuplicandole ſe le entregaſſe, y dandole ſu palabra de tenerle preſo, haſta que el Rey de Aragon ſu hermano derramaſe la gẽte de guerra, que tenia junta para fauorecer al Maeſtre. El Rey de Caſtilla hizo lo que el de Nauarra pedia, y el Maeſtre fue entregado al Mariſcal Pedro Garcia de Herrera, el qual cõ quiniẽtos hombres de armas le ſacò del caſtillo de Mora, y le lleuò a la villa de Agreda, que es en los confines de Aragõ y Caſtilla, donde el Rey de Nauarra le aguardaua, y le ſalio a recebir, y el Mariſcal ſe le entregò, y ſe fueron a la ciudad de Taraçona, donde eſtaua el Rey don Alonſo de Aragon ſu hermano, y la Infanta doña Catalina, muger del Maeſtre. Tratò el Rey de Nauarra viniendo à la ciudad de Toro con el Rey de Caſtilla, que perdonaſſe al Maeſtre, y le reſtituyeſſe ſus bienes; mas no lo pudo alcançar, de lo qual quedò muy ſentido, y ſecretamente hizo ſus tratos con el Rey de Aragon, y con el Maeſtre, y para efectuarlos le puſo en libertad, y el ſe fue a la villa de Ocaña: y tenia de ſu parte a los Maeſtres de Calatraua, y Alcantara, y otros grandes ſeñores que le ſeguian cõjurados contra don Aluaro de Luna. Llegados todos eſtos grandes a Valladolid, començaron a tratar de que el Maeſtre fueſſe deſagrauiado, y la Infanta doña Catalina ſu muger, fue a beſar la mano al Rey don Iuan ſu hermano, y a ſuplicarle le dieſſe recompenſa por el Marqueſado de Villena: diole las ciudades de Truxillo y Alcaraz con ſus terminos y aldeas, ya en eſte tiempo ſe auia aueriguado ſer falſo lo que ſe auia opueſto al Condeſtable don Ruy Lopez de Aualos, de las cartas que auia eſcrito al Rey Moro de Granada, por confeſsion de Iuan Garcia ſu Secretario, que lo auia confeſſado, y ſe auia hecho juſticia del.

§. I.

No podia eſtar ſoſſegado el animo del Maeſtre dõ Enrique: yaſsi boluio a nueuos tratos contra el Rey fauorecido de ſus hermanos, y ſabiendo los embio a dõ Rodrigo Alonſo Pimentel, Conde de Benauente, con alguna gente, y con poder para juntar la que fueſſe neceſſaria, y que echaſſe al Maeſtre de ſu villa de Ocaña, y la tomaſſe por el Rey: el Maeſtre no quiſo eſperar al Conde, antes ſe fue al caſtillo de Segura, lleuando ſu muger: el Conde fue en ſu ſeguimiento, y el Maeſtre boluio a reſiſtirle, y huuieron algunas eſcaramuças mas al fin entrò en Segura: de alli ſe fue a Truxillo, y hizo guerra cõtra el Rey en Eſtremadura: y porque el Conde de Benauente tenia poca gente, el Rey embiò al Condeſtable don Aluaro de Luna, con otra mucha. El Maeſtre ſe partio de Truxillo, quando ſupo ſu venida, dexãdo quemado vn arrabal, y fueſſe al caſtillo de Alburquerque, con trecientos hombres de armas, y mil peones por eſtar en pueblo mas fuerte, y cerca

de

Digitalizado por Google

de Portugal auiase juntado con el el Infante D. Pedro su hermano: el Condestable llegò a Truxillo, y la ciudad se dio luego por el Rey: de alli se fue a Merida, donde se juntò con el Conde de Benauẽte, y fueron cerca de Alburquerque con animo de dar batalla al Maestre, que publicaua quererla. El Rey fue en persona à la villa de Alburquerque, pensando que el Maestre le acogeria en ella, pero no quiso hazerlo, antes hizo cosas contra su seruicio: y el Rey mandò boluer a confiscar sus bienes, y los repartio. La villa de Ledesma, y su tierra dio a don Pedro de Zuñiga, con titulo de Conde. A D. Luys de Guzman Maestre de Calatraua dio la villa de Andujar: A D. Garci Fernandez Manrique Conde de Castañedo la villa de Galisteo: a D. Pedro Ponce de Leon, señor de Marchena la villa de Medellin con titulo de Conde: a Yñigo Lopez de Mendoça, señor de Ita y Buytrago, dio quinientos vassallos en tierra de guadalajara, que eran de la Infanta doña Catalina. A Fernan Aluarez de Toledo, señor de Valdecorneja, la villa de Saluatierra, à Pedro Garcia de Herrera dio la villa de Mõtemayor, al Dotor Peri Añez la villa de Granadilla, las villas de Truxillo y Alcaraz quedarõ en la Corona: el Maestrazgo de Santiago se puso en administracion, en D. Aluaro de Luna, Cõdestable de Castilla. El Rey se partio de sobre Alburquerque, dexãdo por Capitan cõtra el Maestre a D. Iuan de Sotomayor, Maestre de Alcantara; pero el de Santiago se salio, y se fue à Aragon con su hermano, en cuyo seruicio se hallò en vna batalla, que el y el Rey de Nauarra tuuieron en la mar cerca de la Isla Poncia cõtra vna armada de Genoueses, en la qual todos tres hermanos fueron presos, y lleuados a la ciudad de Saona, y de ai a Milan, donde el Duque les dio libertad. El de Nauarra, y su hermano don Enrique, puestos en libertad determinados de ayudarse de la ocasion, que auia en Castilla, por auerse conjurado los grandes della contra D. Aluaro de Luna, y llegado a formar exercito, pidiendo al Rey que le castigasse, y con deseo de recobrar los Estados que los años passados les quitaron con quinientos de a cauallo, se metieron por las tierras de Castilla, no se sabe al principio lo que pretendian: y assi en vn mismo tiempo los combidaron a seguir su partido, el Rey, y por otra los cõjurados. Ellos tomado su acuerdo se resolvieron, que el de Nauarra fuesse a Cuellar, do se hallaua el Rey de Castilla, y D. Enrique a Peñafiel, pueblo que fue suyo antes: era su intẽto estar a la mira, y aguardar a ver como se ponian aquellas alteraciones, y en q̃ parauan, y seguir el partido que pareciesse mejor, y mas a proposito para cobrar sus estados. El Rey de Castilla deseaua traer a su seruicio al Infante D. Enrique: con este intento se vio con el en Renedo, y en Tudela, y en Tordesillas, platicas sin prouecho: porque el Infante se declarò en fauor de los señores conjurados con acuerdo del Rey de Nauarra, que procuraua dexar entrada para recõciliarse cõ la vna, ò con la otra parte; pero muchos de los señores, que seguian al Rey, y posseîan los pueblos q̃ auian sido de los Infantes, entretenian las pazes por tener entendido, que no se podrian hazer, sino se restituîan en primer lugar aquellos pueblos: andaua la gente congojada con sospechas de nueua guerra. Metierõse de por medio personas graues y religiosas; y acordaron el Rey, y los Grandes concordia, con que don Aluaro de Luna se ausente de la Corte, por espacio de seis meses: a los Infantes les sean bueltos sus Estados, lugares, y dignidades: despidase la gente de guerra, ninguno sea castigado por auer seguido el partido de Aragon. El Rey se fue a la ciudad de Toro, alli le vino nueua que la Infanta D. Catalina muger del Infante D. Enrique de Aragon fallecio de parto en Zaragoça, sin dexar sucesion. El se boluio a casar con doña Beatriz, hija del Conde de Benauente, y el Rey de Nauarra, que tambien estaua viudo, con doña Iuana Enriquez, hija del Almirante don Fadrique, para con estos parentescos, y matrimonios tener mas fuerças en Casti-

lla

Digitalizado por Google

lla los alborotos nõ ceſſauan, aunque dõ Aluaro de Luna eſtaua auſente de la Corte. El Rey de Nauarra, que ſolicitò ſu deſtierro, fue por apoderarſe de la priuãça del Rey de Caſtilla, y con ella mandaua a ſu voluntad, y con alguna aſpereça, tenia al Rey, como preſo: ſu hermano dõ Enrique en el Andaluzia renouaua las alteraciones, y en Caſtilla el Principe dõ Enrique con ayuda de los Grandes que fauorecian el partido de don Aluaro de Luna, juntaua gente, y lo miſmo hizo el de Nauarra, juntò dos mil cauallos, y cõ ellos marchò contra los Grandes, y cada dia ſe haziã mas fuertes cõ nueuas gétes, q̃ les acudiã, dieronſe viſta los vnos a los otros, y con ligeras eſcaramuças ſe boluieron a ſus Eſtados. Los grandes, y el Rey de Nauarra a ſu Reyno: el Maeſtre don Enrique ſe vino de la Andaluzia a la villa de Ocaña, donde le acometieron el Principe don Enrique, y el Condeſtable don Aluaro de Luna, y por tener pocas fuerças ſe fue al Reyno de Murcia, donde Alonſo Fajardo, que era adelantado, y ſeguia aquella parcialidad le dio entrada en Lorca, donde voluio a buſcar nueuas ayudas. El Rey de Nauarra por Atiença, entrò por el Reyno de Toledo, con quatrocientos de a cauallo, y ſeiſcientos de a pie, pequeño numero: apoderoſe de Torija y de Alcala de Henares, con otros lugares y villas de aquella comarca. El Rey paſsò al Eſpinar, para eſperar le acudieſſen de todas partes vanderas y ſoldados. Boluio a Madrid, y poco deſpues à Alcala; eſtaua por alli cerca alojada la gẽte del Rey de Nauarra, y ya auia venido ſu hermano don Enrique, y ſe fortificò en las cueſtas de Alcala la vieja, cõ determinacion de no venir a las manos, ſino fueſſe con ventaja: no huuo encuentro, ni los del Rey acometieron a combatir, ni deſalojar los contrarios: y aſsi los Aragoneſes por el puerto de Tablada ſe fueron à Arcualo: ſiguiolos el Rey de Caſtilla reſuelto de combatirlos, marchaua n a poca diſtancia los vnos eſquadrones de los otros, tanto que en vn miſmo dia llegaron todos à Arcualo. El de Nauarra ſe apoderò por fuerça de la villa de Olmedo. El Rey paſsò a media legua, y barreo ſus eſtãcias junto a los Molinos que llamã de los Abades, tenia dos mil cauallos, y otros tantos infantes: acudieron el Principe don Enrique, don Aluaro de Luna, Iuan Pacheco, y otros: con los Infantes ſe juntaron el Almirante, el Conde de Benauente, el Conde de Caſtro, Diego Gomez de Sandoual, y Iuan de Touar, cõ mas de mil cauallos: trato ſe de cõcordia, y no tuuo efecto. El Principe don Enrique con el brio de moço ſe acercò al muro con cincuenta de a cauallo, ſalieron del pueblo otros tantos, pero cõ eſpaldas de los hombres de armas. Eſpantaronſe los del Principe de ver tãta gente, y bueltas las eſpaldas ſe puſieron en huida: ſiguieronlos los Aragoneſes haſta las trincheas de los Reales, pareciò gran deſacato, y atreuimiento: ſalieron las gentes del Rey en guiſa de pelear en la vanguardia, el Condeſtable dõ Aluaro por frente, y a los coſtados los hombres de armas, y por ſus Capitanes, don Alonſo Carrillo Obiſpo de Siguença, y ſu hermano Pedro de Acuña, Yñigo Lopez de Mendoça, y el Conde de Alua en el cuerpo de la batalla: iva el Principe don Enrique, con quinientos y cincuenta hombres de armas, debaxo del gouierno de don Gutierre de Sotomayor, Maeſtre de Alcantara: cerrauan el eſquadron el Rey, y en ſu compañia dõ Gutierre de Toledo y otros, eſtuuieron gran parte del dia, ſin q̃ de la villa ſalieſſe nadie, haſta que dos horas antes que ſe puſieſſe el Sol. Salieron los Aragoneſes con gran alarido a cargar en los contrarios, penſando que la eſcuridad de la noche, que eſtaua cercana, ſi fueſſen vencidos los cubriria, y ſi los vencieſſen no los eſtoruaria por ſer platicos de la tierra, y por ſus muchos cauallos, cerraron los primero los cauallos ligeros, acudieron los demas, con que la pelea ſe auiuò, las gentes de Aragon ivan en eſquadrones. El vno lleuaua por Caudillo al Infante don Enrique acometio a los del Condeſtable don Aluaro: el de Nauarra car-

gò

Digitalizado por Google

gò contra el Principe D. Enrique su yerno, pelearon valerosamente por ambas partes: adelantaronse el Maestre de Alcantara Yñigo Lopez de Mendoça, para ayudar a los suyos, que andauan apretados: muchos de ambas partes huían en quien podia mas el miedo que la vergüença, en especial los Aragoneses eran en menos numero, y con la muchedumbre de los contrarios començauan a ciar: cerraua la noche. El de Nauarra, y dõ Enrique su hermano, cada qual por su vanda particular discurrian por las batallas, socorrian a los suyos, cargauan a los cõtrarios, donde quiera que los veían mas apiñados: acudian a todas partes, mas no pudieron ponerlos en ordenança, porque con la escuridad de la noche huían. Los Infantes desbaratados, y huidos los suyos se retiraron a Olmedo. El de Benauente, y el Almirante se acogieron à otros lugares. Los Infantes por no fiarse en la fortaleza del lugar, la misma noche se partieron à Aragon. Don Enrique murio en Calatayud de vna herida que le dieron en la mano izquierda, entendiose le atosigaron la llaga, con que se le pasmò el braço: fue hombre de grãde animo, pero bullizioso: del segundo matrimonio dexò vn hijo de su mismo nombre, a quien llamarõ el Infante Fortuna: criose en Barcelona despossehído del señorio de su padre. Despues siendo mancebo, y pretendiendo el Rey don Enrique IIII. dexar el Reyno de Castilla a doña Iuana, que dezia ser su hija, quiso casarle con ella, y le hizo venir de Barcelona a Castilla. Llegado a Getafe aldea de Madrid: mandò el Rey que se aposentase alli, con intencion de yr secretamente a verse con el, y hazerle recebir solemnemente, como à heredero del Reyno; vieronse otro dia, pero no se concluyò el despossorio con doña Iuana, por causa de algunos señores, que temiã perder los Estados, que auian sido de su padre. Despues estuuo en Castilla detenido por el Rey don Enrique, sin que se efectuase nada, ni heredase doña Iuana; por lo qual se voluio a Aragon, donde el Rey don Iuan su tio le dio el Ducado de Segorue. Caso con doña Guiomar de Portugal, hija del Conde de Faro, hermano del Duque de Bergança. Tuuieron por hijo a don Alonso de Aragon, primer Duque de Segorue, que caso con doña Iuana Folch, hija de los Duques de Cardona, sucessora de sus grandes Estados, cuya grandeza se ha conseruado desde Carlo Magno, por mas de ochocientos años. Iuntaronse ambos dos Estados con este casamiento, y del procedieron don Francisco de Aragon, Duque de Segorue, y de Cardona, que casò con doña Angela de Cardenas, hija de los Duques de Maqueda, y doña Iuana de Aragon. Don Francisco no tuuo sucession: y assi heredò doña Iuana, que casò don Diego Fernandez de Cardona, Marques de Comares, Alcaide de los Donzeles; que despues de auer sido los señores desta casa, tanta parte en la conquista del Reyno de Granada, y quiẽ prendio aquel Rey. Passaron a Africa, y conquistarõ a Mazalquebir, y con sus auisos el Cardenal don Francisco Ximenez, conquistò a Oran, y despues lo gouernò dõ Diego Fernãdez de Cordoua, q̃ tuuo por hijos a D. Luys de Aragon Cordoua y Cardona, sucessor en estas casas. Casò con D. Ana Enriquez de Mendoça, hija del Almirante de Castilla, de quien tuuo a D. Enrique de Aragõ, Cordoua, y Cardona, y a D. Luys de Cordoua Caualiero de la Orden de Santiago, Maestre de Cãpo de Lombardia. Auiendo seruido en todas las guerras que alli se ofrecieron, con el valor heredado de sus passados, y a la Duquesa de Frias, madre del Condestable de Castilla, y a la Cõdesa de Medellin, don Enrique de Aragon, Caualliero de la Orden de Santiago, del Cõsejo de Estado, Presidẽte del Cõsejo de las Ordenes, Duque d̃ Cardona, y Segorue, y los demas Estados, casò cõ D Iuana Fernandez d̃ Cordoua, hija del Marques de Pliego, señor de la casa de Aguilar, de quien tiene por hijos a D. Luys de Aragõ Cõde de Prades, Caualliero del Tuson, y heredero destos estados y Baronias, D. Ana de

Digitalizado por Google

Aragon, caſada con el Marques de Zaara, primogenito del Duque de Arcos. Doña Catalina Fernandez de Cordoua, con don Luys Mendez de Haro, Caualliero de la Orden de Santiago, Gentil hombre de la Camara de ſu Mageſtad, deſcendiente de don Lope de Haro de los ſeñores de Vizcaya, primogenito de la caſa de los Marqueſes del Carpio, y a don Pedro Antonio de Aragon de la Orden de Alcantara, y a don Antonio, don Vicente, y don Paſqual de Aragon.

CAPITVLO XXXVI.

Del Maeſtre don Aluaro de Luna.

EL XXXVI. Maeſtre de Santiago fue don Aluaro de Luna, electo el año de 1445. ſiendo Condeſtable de Caſtilla, Conde de Santiſteuan, y ſeñor de otras muchas villas y caſtillos: fue hijo de don Aluaro de Luna, Copero mayor del Rey don Enrique el Segundo, ſeñor de las villas de Iubera y Cornago; fue ſobrino de dõ Pedro de Luna, Arçobiſpo de Toledo, el qual le traxo a Caſtilla, y le aſsétò por paje del Rey don Iuan el II. De alli a poco fue Maeſtreſala, y ſe caſò cõ doña Eluira Puertocarrero, hija de Martin Fernandez Puertocarrero, ſeñor de Moguer, y el Rey le dio las villas de Cornago y Iubera, como la sauia tenido ſu padre y abuelo. Deſpues le dio la villa de Santiſteuan de Gormaz, con titulo de Conde, y otras muchas en diuerſos tiempos. Caſò ſegunda vez con doña Iuana Pimentel, hija de don Rodrigo Alonſo Pimentel: y ſabida la muerte del Infante don Enrique, el Rey don Iuã mandò a los Trezes, y otros Comendadores ſe juntaſſen en Auila. Vinierõ algunos, ſaluo dõ Rodrigo Manrique Comẽdador de Segura, que no quiſo hallarſe preſente, antes por eſcrito embiò a la Congregacion muchas razones, por las quales no deuia ſer electo el Cõdeſtable: mas todos los otros le eligieron, y le beſarõ la mano, y el Rey le dio las villas de Arzagala, y Alburquerque. El Rey de Aragõ eſcriuio a D. Rodrigo Manrique, diziendole, que el Papa le auia proueido del Maeſtrazgo de Santiago, no embargante la eleccion del Condeſtable, y que podia intitularſe Maeſtre de Santiago. Don Rodrigo conocida la diuiſiõ que ſe començaua, entre el Rey don Iuan, y el Principe don Enrique ſu hijo, tomò luego titulo de Maeſtre, ſin tener las Bulas del Papa, ni la voluntad del Rey, ni el voto de los Comẽdadores. Luego eſcriuiò al Principe, y a don Iuan Pacheco, haziendoles ſaber la empreſa que auia tomado, y pidiendoles fauor para ſalir con ella. El Principe holgo dello por ver que era buen medio para poner a ſu padre en neceſsidad, y prometio darle ſu fauor. Sabido por el Maeſtre D. Aluaro de Luna, alcançò del Rey, que embiaſſe gente cõtra D. Rodrigo Manrique, para defender las villas del Maeſtrazgo. Y aſsi el Rey mandò a don Gabriel Manrique, Comendador mayor de Caſtilla, y a don Garci Lopez de Cardenas, Comẽdador mayor de Leon, y al Mariſcal Diego Fernandez de Cordoua, ſeñor de Baena, que fueſſen con treciẽtos hombres de armas contra D. Rodrigo Manrique, y le hizieſſen cruel guerra, y trabajaſſen por le tomar las villas y fortalezas que tenia dela Ordẽ. Partieron con ſu gente, y tomaró las villas llanas, que don Rodrigo tenia, y mas las fortalezas de Alhambra: y eſte don Rodrigo, queriendo vengarſe hablò con algunos vezinos de Hornos, y les pidio, q̃ dixeſſen al Mariſcal, que ſi queria tomar aquella villa le darian entrada. El Mariſcal acetò la oferta, y fue a la villa, con ciento y cincuenta de a cauallo, dõde ya eſtaua don Rodrigo Manrique con mucha gente. Quando el Mariſcal llegò a la villa, mandò poner la eſcala donde auia quedado concertado, y los de dentro dexaron ſubir por ella haſta cincuenta eſcuderos, los quales fuerõ luego preſos: y don Rodrigo mandò a ſu hermano D. Gomez ſalieſſe fuera de la villa cõ ciẽ hombres de armas a pelear con el Mariſcal; y aſsi lo hizo, y le vencio en el campo,

Digitalizado por Google

po; donde muchos de los suyos fueron muertos y presos, y otros heridos, y el Mariscal fue a la villa de Siles. Otros encuentros passaron de vna parte y de otra por fauorecer el Rey al Maestre, y el Principe a don Rodrigo: y en Castilla se leuãtaron grandes alborotos entre los señores ofendidos de la priuança demasia de don Aluaro, que lo mãdaua todo a su voluntad, de que el Principe don Enrique se quexaua fomentado de don Iuan Pacheco su priuado, que deseaua la caida de don Aluaro, sobre que passaron grandes cosas: y al fin se juntaron contra el, el Principe, el Marques de Villena, el de Santillana, el Almiráte, y otros muchos persuadidos de don Rodrigo Manrique, que se llamaua Maestre de Santiago: quexaronse del mal gouierno de don Aluaro de Luna, que por su causa a los señores de Castilla mandauan desterrar, despojados de sus Estados; y que cada dia se aumentaua su poder, y soberuia, y que no le faltaua nada, para reinar, pues tenia ganadas las voluntades de los naturales, posseia castillos, y fuertes. Ofrecioſse vna buena ocasion, para derribarle. Y fue, que don Pedro de Zuñiga Conde de Plasencia se auia retirado en Bejar pueblo de su Estado, por no estar en la Corte, en tiempos tan estragados. Don Aluaro creyendo que se ausentaua por su causa, resoluioſe à hazerle todo el mal y daño que pudieſſe. Està cerca de Bejar vn castillo que se llama Piedraita, desde donde don Garcia, hijo del Conde de Alua, no cessaua de hazer correrias y robos en vengança de que tenian preso a su padre. Don Aluaro fue de parecer, que le sitiassen con intento de prender tambien al improuiso con la gente que juntassen al Conde de Plasencia. El Conde de Haro, y el Marques de Santillana, a instancia del Conde de Plasencia, trataron entre si, y se hermanaron para dar la muerte al autor de tantos males. El Rey era venido a Valladolid, para prouecr a la guerra, que tenia con los Nauarros. Embiaron los Grãdes quinientos de a cauallo à aquella villa con orden que les dieron de matar a don Aluaro de Luna, que estaua desçuydado de la trama: echaron fama que ivan en ayuda del Conde de Benauente contra don Pedro Osorio Conde de Trastamara con quien tenia diferencias. Supolo don Aluaro de Luna, y hizo que el Rey boluiesse a Burgos, era Yñigo de Zuñiga Alcaide del castillo de aquella ciudad. El Rey que estaua cansado de don Aluaro, acordò de llamar al Conde de Plasencia su hermano del Alcaide, con orden que traxesse gente bastante para atropellar a don Aluaro de Luna su enemigo declarado: el Conde no pudo yr por estar enfermo de la gota: embiò en su lugar a su hijo mayor dõ Aluaro, que parò en Curiel: auiso el Rey a don Aluaro de Luna, que se fuesse a su Estado, pues sabia el odio que le tenian, escusosse don Aluaro, y al mismo tiempo matò en su posada a Alonso Perez Viuero, y le hizo echar en el rio desde la ventana de su casa, siendo Contador mayor del Rey. Este exceſſo apresurò su perdicion, y que el Rey embiasse mensaje a don Aluaro de Zuñiga. Llegò a la ciudad arreboçado, seguianle hasta ochẽta de a cauallo de trecho en trecho, auisaron a los del castillo: no pudo ser tan secreto, que no corriesse la fama, y vn criado suyo llamado Diego de Gotor, le auisò de que se dezia, que le querian prender, y le aconsejò, que pues era de noche se salieſſe a vn meson del arrabal: no recibio el consejo, y esperô lo que viniesse, fiado en si mismo, y menospreciando sus enemigos. Cercaron al amanecer las casas de Pedro de Cartagena con gente armada, en que posaua, no parecio vsar de fuerça, aunque algunos soldados fueron heridos por los criados de don Aluaro de Luna, que les tiraron con ballestas desde las ventanas de la casa, anduuieron en demandas, y respuestas, hasta que el Rey don Iuan por vna cedula firmada de su nombre, que le embiò le asseguro, que no le seria hecho agrauio, que era darle buenas palabras: el se rindio, y fue puesto en prision

Digitalizado por Google

en las miſmas caſas de ſu poſada. Fue el Rey a Miſſa, y al boluer paſo por ellas: venia al lado del Rey don Alonſo de Fõſeca, que era Obiſpo de Auila, y como le viesſe deſde vna ventana, pueſta la mano en la barba, dixo, Para eſta de vn clerigui llo, que me la aueis de pagar. El Obiſpo reſpondio: Pongo a Dios por teſtigo, q̃ no he tenido parte alguna en eſte conſejo, y acuerdo que ſe ha tomado, no mas que el Rey de Granada: aun no tenia ſus brios amanſados. Pidio licencia para hablar al Rey, no ſe la dieron: reſpondio el Rey, que el miſmo le auia dado por conſejo, que no hablaſſe a perſona, a quien huuieſſe mandado prender: mandò que le traxeſſen las llaues de los cofres, y tomò todo el oro y plata, y joyas que en ellos hallò: y mãdò, que el Maeſtre fueſſe entregado a Ruy Diaz de Mendoça ſu Mayordomo mayor. De alli fue el Rey a Portillo, y cogio veinte y ſiete mil doblas que el Maeſtre alli tenia, y otras nueue que tenia en ſanta Maria de la Armedilla. Luego el Rey fue a tomar el caſtillo de Maqueda, que tenia Fernando de Ribadeneyra, por el Maeſtre, y le entregò con ciertas condiciones. De alli fue a Eſcalona, donde eſtaua la Condeſa muger del Maeſtre, y don Iuan de Luna ſu hijo, con grandes teſoros, mas no pudo tomar la villa. Mandò hazer proceſſo contra el Maeſtre, y le mandò ver a los Letrados, que auia en aquel tiempo; los quales le condenaron, a que fueſſe degollado, y pueſta ſu cabeça en vn clauo alto, ſobre vn cadahalſo, para exemplo, y eſcarmiento de otros Grandes del Reyno. Oîdo por el Rey, lo que los Letrados auian acordado, mandò ſe ordenaſſe la ſentencia, para firmarla eſtando en Valladolid; y mandô fueſſen a Portillo, donde auian lleuado al Maeſtre, y le traxeſſen a Valladolid, donde ſe hizo vn cadahalſo. Sacole de Portillo Diego de Zuñiga hijo del Mariſcal Yñigo de Zuñiga, y al camino ſalieron dos Frayles del Abrojo, y como le ſaludaron; luego el Maeſtre entendio que le lleuauan a degollar; dixeronle, que miraſſe bien como eſte mundo daua el galardon a los que le ſeruian, y que creian, que el auia ſeruido al mundo, pues le daua eſte: y otras coſas le dixeron para animarle a bien morir. Llegado a Valladolid le lleuaron a las caſas que fueron de Alonſo Perez Viuero, a quien el auia hecho matar injuſtamente, y los criados dieron grandes gritos, diziendole palabras feas, lo qual ſintio mucho el Maeſtre. Luego a la noche le lleuaron a las caſas de Alonſo de Zuñiga, y otro dia por la mañana oîdo Miſſa, y recebido el Sacramento, pidiò que le dieſſen alguna coſa con que beuer: dieronle vn plato de guindas, de las quales comio pocas, y beuio vna taça de vino puro. Luego le ſacaron de alli en vna mula, acompañado de muchos Caualleros, con voz de pregonero, que dezia: Eſta es la juſticia, que manda hazer el Rey nueſtro Señor, ha eſte cruel tirano, vſurpador de la Corona Real, en pena de ſus maldades le mandan degollar por ello: lleuaronlo por cal de Francos, y por la Coſtanilla, haſta que llegaron a la plaça, donde eſtaua hecho vn cadahalſo, y en el vna cruz, y algunas achas ardiendo, y vn garauato de hierro, pueſto en vn madero. Deſpues que adorò la cruz, leuantòſe en pie, y dio dos paſſeos por el cadahalſo, y dio a Morales ſu paje vna ſortija de ſellar, diziendo: Toma el poſtrero bien que de mi puedes recebir. Hecho eſto el verdugo ſacò vn cordel para atarle las manos: mas el Maeſtre ſacò vna cinta de los pechos, con que ſe las ataſſe; luego preguntò, Para que era el garauato? y el verdugo le dixo: como ſe auia de poner alli ſu cabeça; Reſpondio el Maeſtre, deſpues que yo ſea degollado hagan del cuerpo, y de la cabeça lo que quiſieren; començò a deſabotonar el jubon, y tendioſe en el eſtrado, donde el verdugo le cortò la cabeça, y la puſo en el garauato. Alli eſtuuo nueue dias, y el cuerpo en el eſtrado tres, con vna fuente de plata a la cabeçera, pidiendo limoſna para enterrarle, paſſados los tres dias la Cofadria de la Miſericordia le enterrò, en la

Digitalizado por Google

en la Ermita de san Andres, y de alli fue trasladado al Conuento de san Francisco, y despues fue lleuado el cuerpo con la cabeça a vna Capilla, que auia mandado hazer en la Iglesia mayor de Toledo. Fue su muerte año de mil y quatrocientos y cincuenta y tres; auiendo gouernado la Orden ocho años.

Dexó el Maestre vn hijo llamado Iuan de Luna, auido en doña Iuana Pimentel su segunda muger, el qual era Conde de Santisteuan, y tuuo vna hija, que casò con don Diego Lopez Pacheco Marques de Villena, y Duque de Escalona, y se juntaron estos Estados, que oy posee el Duque de Escalona.

Tuuo mas el Maestre a doña Iuana de Luna, que casò con el Duque del Infantado, de quien descienden los señores de aquella casa.

Tuuo otro hijo, que se llamò Pedro de Luna, que fue señor de Fuentidueña, de quien vienen los Condes de Fuentidueña, que oy posee el Conde del Montijo por casamiento con la Condesa.

CAPITVLO XXXVII.

Del Infante don Alonso Administrador.

POR muerte del Maestre don Aluaro de Luna, quedò vaco el Maestrazgo de Santiago, y luego el Rey D. Iuan el II. suplicò al Papa le diesse la administracion del entretanto que se trataua de eligir Maestre: y assi lo hizo. El Rey estuuo muy enfermo, y renuncio la administracion en el Infante don Alonso su hijo a todos los Trezes, fue cosa muy agradable, que el Maestrazgo le tuuiesse el Infante. Murio el Rey D. Iuan el año siguiente, y sucedio en el Reyno don Enrique IIII. su hijo, a quien el Papa dio la administracion, mientras don Alonso su hermano llegasse a tener edad legitima para gouernar.

CAPITVLO XXXVIII.

Del Maestre don Beltran de la Cueua.

EL XXXVIII. Maestre de Santiago fue don Beltran de la Cueua: electo en el año de 1462. Fue hijo de Diego de la Cueua, a quien el Rey dio titulo de Vizconde de Huelma. Fue don Beltran paje de lança del Rey don Enrique IIII. y hechura suya, y su Mayordomo: diole la villa de Ledesma, cõ titulo de Conde della, y le hizo otras muchas mercedes, como a su priuado, cõ gran embidia de muchos Grandes: casose con hija del Marques de Santillana, con gran gusto del Rey, que se hallò presente en Guadalajara; y deseando el acrecentamiento deste Cauallero, y teniendo la administracion del Maestrazgo de Santiago, por autoridad Apostolica, para darlo al Infante don Alonso su hermano, quando tuuiesse edad para poderlo tener, suplicò al Papa lo diesse a don Beltran de la Cueua, como se lo dio, y se le dio la possessiõ del Maestrazgo: consintiendo en ello los Trezes, con gran pesar de don Iuan Pacheco, Marques de Villena, y de los Condes de Alua, y Benauente, y otros muchos Grandes del Reyno. Lo vno, porque el Maestrazgo se quitaua al Infante don Alonso: lo otro, porque don Beltran se hazia tan poderoso contra todos, y despues de auer suplicado al Rey lo remediasse. Visto que no lo hazia, quisieron alçar por Rey al Infante, pero remediose, con que don Beltran renunciò el Maestrazgo en fauor del Infante, y en lugar y recompensa dello le dio el Rey por juro de eredad, las villas de Cuellar, Roa, Molina, y Atiença, y tres cuentos y medio de juro perpetuo, situados en Vbeda, y Baeça, y la villa de Alburquerque, con titulo de Duque: Siruio como valeroso Cauallero al Rey don Enrique, en la batalla de Olmedo, donde le sucedio vna cosa de muy valiente

Digitalizado por Google

Caualleró; y fue que la nóche antes don Alonſo de Fonſeca Arçobiſpo de Seuilla le dio auiſo de como quarenta Caualleros hijoſdalgo de los que ſeguian la voz del Infante don Alonſo, llamandole Rey, auian jurado, que todos y cada vno dellos le buſcarian, y le prenderian, ò matarian, ò moririan ſobre ello: portanto que le rogaua como amigo, no ſalieſſe a la batalla con armas conocidas. El Duque agradecio el auiſo, pero dixo al menſajero: Dezid a eſſos Caualleros, que con eſtas inſignias que aqui veis ſaldre a la batalla, para que me conozcan, y entiendan quien es el Duque de Alburquerque: aſsi lo cumplio, y los Caualleros ſus enemigos le tomaron en medio, y peleó con ellos tan valeroſamente, que nunca quiſo darſe a priſion, aunque le puſieron a rieſgo de perder la vida, haſta que le ſocorrio el Marques de Santillana ſu ſuegro: deſpues ſiruio muy lealmente a los Reyes Catolicos, en cuyo tiempo murio.

Dexò eſte Maeſtre vn hijo llamado don Diego de la Cueua, que ſucedio en el Ducado de Alburquerque, y Condado de Ledeſma, y Marqueſado de Cuellar, y otro don Antonio de la Cueua, à quien dexò la villa de Ladrada, de quien deſciende el Marques de Ladrada.

Dexò otro hijo que ſe llamaua don Yñigo de Velaſco, y de la Cueua, que ſucedio en el ſeñorio de Roa, y en el Condado de Siruela.

Infante don Alonſo.

POR la renunciacion que hizo del Maeſtrazgo don Beltran de la Cueua, ſe prouyò otra vez en el Infante don Alonſo, por el Papa Paulo II, a ſuplicacion de la Orden, y tambien del Rey don Enrique ſu hermano, deſpues algunos Caualleros alçaron al Infante por Rey de Caſtilla, viuiendo el Rey don Enrique, que fue cauſa de grandes alborotos, y eſcandalos en eſte Reyno, y como por ſer Rey vacaua el Maeſtrazgo de Santiago, que tenia el Infante, eligieron a don Iuan Pacheco: y de alli a pocos dias murio el Infante en Cardeñoſa cerca de Auila, año de mil y quatrocientos y ſeſenta y ocho. Fue enterrado en Auila.

CAPITVLO XXXIX.

Del Maeſtre don Iuan Pacheco Marques de Villena.

EL XXXIX. Maeſtre de Santiago fue don Iuan Pacheco Marques de Villena, electo en el año de mil y quatrocientos y ſeſenta y ſiete: fue hijo de don Alonſo Tellez Giron, ſeñor de Velmonte, y nieto de Iuan Fernandez Pacheco, que vino de Portugal, en tiempo del Rey don Enrique III. hermano de don Pedro Giron Maeſtre de Calatraua, fue paje del Principe don Enrique, con quien priuò tanto, que por ſu interceſsion el Rey don Iuan el Segundo ſu padre, le dio el ſeñorio de Villena, con titulo de Marques que auia ſido del Infante don Enrique Maeſtre de Santiago, y ſe lo auia quitado el Rey, como ſe ha dicho. Antes q̃ fueſſe Maeſtre ſe auia caſado con doña Maria Puertocarrero, hija de don Pedro Puertocarrero, ſeñor de Moguer, y de doña Beatriz Enriquez ſu muger, hija del Almirãte don Alonſo Enriquez; y deſpues de muerta eſta ſeñora ſe caſo con hija de don Pedro Fernandez de Velaſco, Conde de Haro, y de doña Maria Manrique ſu muger: tenia ya muchos hijos, el mayor dellos dõ Diego Lopez Pacheco ya muy hombre, a quien caſo cõ doña Leonor de Luna Cõdeſa de Santiſteuan. Siẽdo priuado del Rey don Enrique, antes que fueſſe Maeſtre; cayò en deſgracia, y deſeò prenderle en Valladolid, entendiendo que eſtaua confederado con don Pedro Giron ſu hermano Maeſtre de Calatraua, y con otros Caualleros, que andauan en ſu deſeruicio, y ſiendo auiſado de ello reconciliò a ſu hermano con el Rey don Enrique, y boluio a ſu priuança, aunque deſpues ſe aparto de

Digitalizado por Google

tò de ſu ſeruicio, y confederandoſe con otros grandes del Reyno, alçaron por Rey al Infante don Alonſo, publicando muchas faltas del Rey don Enrique; por las quales no deuia gouernar el Reyno, de lo qual ſe ſiguierō grandes guerras ciuiles en Caſtilla. Y como ſupieſſe que dō Rodrigo Alonſo Pimentel ſu yerno auia pedido al Rey el Maeſtrazgo de Santiago, que lo tenia en adminiſtracion, y que el Rey ſe lo auia prometido, fueſſe a Oca ña, dōde ſe juntauā los Trezes, y alli hizo que le eligieſſen por Maeſtre, ſin dar parte al Rey, ni al Pontifice, el año de 1467. Y aunque muchos Alcaides de los caſtillos de la Orden, no quiſieron entregarſelos, como era tan poderoſo, y de tanto animo, todos ſe le rindieró. Eſtando ocupado en eſto, ſucedio la batalla de Olmedo, en que el Rey vencio a los Grandes, que auian tomado la voz del Principe dō Alonſo ſu hermano, y por eſto el Maeſtre no ſe hallò en ella. De alli a poco tiēpo murio el Infante en Cardeñoſa cerca de Auila año de 1468. por cuya muerte el Maeſtre y los Grandes quedaron ſin cabeça, y luego tomaron la voz de la Infanta doña Yſabel ſu hermana, à quiē ſuplicaron ſe intitulaſſe Reyna de Caſtilla, porque aſsi conuenia al bien del Reyno: La Infanta como diſcreta y Chriſtiana, reſpondio, Que no tomaria tal titulo en vida de ſu hermano el Rey don Enrique: pero que le placia ſer jurada por Princeſa, y vnica heredera deſtos Reynos, para deſpues de ſus dias, pues era ſu hermana, y no tenia otro heredero mas propinquo. Con eſto ſe contentaron el Maeſtre y los ſuyos, y trataron con el Rey, que boluerian a ſu ſeruicio, ſi hazia jurar por Princeſa a la dicha ſu hermana: no obſtante que auia hecho jurar a doña Iuana, que ſegun el dezia era ſu hija, aunque la mayor parte del Reyno entendia lo contrario, por ſer a muchos notoria la impotencia del Rey, para poder tener hijos. Viendoſe el Rey apretado hizo jurar la Infanta en vna junta de Caualleros, Prelados, y Procuradores de las ciudades, que ſe hizo en los toros de Guiſando; y el dicho Rey la jurò por Princeſa en manos del Maeſtre, el qual con eſto boluio a ſu ſeruicio, y alcançò confirmacion del Maeſtrazgo, y del Marqueſado de Villena, y del ſeñorio de Villanueua de Barca-Rota, Saluatierra, y Salualeon, y Medellin, las quales le auia dado el Rey don Iuan el Segundo ſu padre, y el titulo de Marques para don Diego Lopez Pacheco ſu hijo: deſpues murio Luys de la Cerda, que tenia vſurpada la villa y caſtillo de Eſcalona, y la mandò entregar al Rey, y el Maeſtre la pidio al Rey, por juro de heredad ſe la dio, y fue en perſona a ponerle en la poſſeſsion, entendiendo que los vezinos harian reſiſtencia, por no ſer de ſeñorio. Eſta villa poſſeen agora ſus deſcendientes con titulo de Duques, la qual el dicho Maeſtre fortificò, y ennoblecio mucho: deſpues ſe caſò la Infanta con don Fernando Rey de Sicilia, y Principe de Aragon, y deſto peſò mucho al Maeſtre, entendiendo, que ſi venia a reynar en Caſtilla por la dicha ſu muger, le quitaria el Marqueſado de Villena, y por eſſo dexo de ſeguir la voz de doña Yſabel, como lo auia hecho antes, y tomò la de doña Iuana, que dezia ſer hija del Rey don Enrique, pretendiendo caſarla con el Rey don Alonſo de Portugal ſu tio; y deſta manera conſeruar ſu eſtado. Con eſte intento boluio a hazer con el Rey, que reuocaſſe todo lo que ſe auia hecho en fauor de la Infanta doña Yſabel, y de nueuo juraſſen a doña Iuana por Princeſa, como ſe hizo en Valdeloçoya, jurandola el, y muchos Prelados, y Caualleros. Y como el Rey don Enrique fueſſe a Eſtremadura, y el en ſu compañia le pidio la ciudad de Truxillo, y el Rey le hizo merced della, mas quando fue a tomar la poſſeſsion, no ſe la quiſieron dar los vezinos della, gente valeroſa, y donde auia muy buenos Caualleros: y aſsi no pudo apoderarſe del Alcaçar, por el valor del Acaide Gracian de Seſe, a quien vencio la codicia: y porque le dio la villa de Sahelizes de los Gallegos ſe la entregò: y eſtando en el cer-

Digitalizado por Google

co de la ciudad en el lugar de Santacruz, le nacio vna poſtema en el carrillo de q̃ murio: y aſsi no gozò del ſeñorio de Truxillo, y a Gracian de Seſe los vezinos de Santelizes le mataron a pedradas, que aſsi ſe goza lo mal ganado. Murio el Maeſtre año de 1474. auiendo gouernado la Orden ſiete años.

El primer hijo fue don Diego Lopez Pachecho, que le ſucedio en el Marquesado de Villena, y Ducado de Eſcalona, caſado como ſe ha dicho con doña Leonor de Luna Condeſa de Santiſteuan: ſu hijo don Iuan, que ſucedio en el Eſtado, caſò con la Marqueſa de Moya, por dõde ſe juntò con eſte Eſtado, aunque deſpues ſe ha diuidido, de quien deciende el Marques de Villena, y el de Moya ſu hermano.

Tuuo otro hijo el Maeſtre, que ſe llamò don Pedro Puertocarrero, tomando el apellido de ſu madre, y el Mayorazgo del ſeñorio de Moguer, y los lugares de Villanueua de Barca-Rota, y Salualeon, que añadio a eſta caſa, cõ titulo de Marques de Villanueua: caſò con doña Iuana de Cardenas, hija heredera del Maeſtre don Alonſo de Cardenas, y tuuieron dos hijos, a don Iuan dexò el Marqueſado de Villanueua de Barca-Rota, y a dõ Alonſo de Cardenas el ſeñorio de la puebla del Maeſtre, que era ſuyo, de quien decienden los Condes de la Puebla del Maeſtre, que oy poſſee don Lorenço de Cardenas, con titulo de Marques de Vacares, para ſu hijo

Otro hijo fue don Alonſo Tellez Giron, a quien dexò la Puebla de Montaluan, y deſte Cauallero deſciende el Conde de la Puebla de Montaluan, y otros muchos Caualleros.

Tuuo muchas hijas, que todas caſaron con grandes ſeñores: la primera, con don Rodrigo Alonſo Pimentel, de quiẽ deſcienden los Condes de Benauente.

Otra caſo con don Rodrigo Ponce de Leon, Marques de Cadiz, de quien no quedò ſucceſsion.

Otra con don Alonſo Fernandez de Cordoua, ſeñor de Aguilar y Montilla, de quien deſcienden los Marqueſes de Pliego.

Otra caſò con don Yñigo Lopez de Mendoça, Conde de Tendilla, de quien deſcienden los Marqueſes de Mondejar, y otros grandes Caualleros, que han ſalido deſta caſa.

Doña Maria Pacheco, caſò con Pedro Puertocarrero, y le dio la villa de Medellin en dote, de quien deſcienden los Condes de Medellin: fue muy valeroſa, y ſuſtentò en Eſtremadura mucho tiempo la voz del Rey de Portugal, en ſeruicio de doña Iuana, hija que entendia ſer del Rey don Enrique, aunque deſpues ſe reduxo como los demas al ſeruicio de los Reyes Catolicos, que preualecieron contra ella, y contra el Rey de Portugal ſu tio y eſpoſo.

Tuuo otra hija, que caſò con Pedro Lopez de Padilla, Adelantado de Caſtilla, y ſeñor de Calatañazor, de quien deſciẽde el Cõde de Santagadea, y Adelantado de Caſtilla, que oy poſſee el Duque de Lerma por ſu madre, hija de D. Martin de Padilla, el vltimo ſeñor deſta caſa, de quien deſcienden otros muchos Caualleros del apellido de Padilla.

CAPITVLO XXXX.

Del Maeſtre don Alonſo de Cardenas por Rodrigo Manrique.

POR muerte de don Iuan Pacheco Maeſtre de Santiago, y Marques de Villena: huuo en eſta Orden grandes diuiſiones y parcialidades, don Diego Lopez Pacheco ſu hijo Marques de Villena ſe intitulò Maeſtre, porque don Iuan ſu padre auia renunciado en el el Maeſtrazgo, con conſentimiento de la mayor parte de los Trezes y Caualleros de la Orden. Y aſsi luego que ſu padre murio le dio el Rey el Maeſtrazgo de hecho, en virtud de la renunciacion, y deſta que el llamaua eleccion. Muerto el Rey don Enrique ſe reboluio el Reyno, y ſe partieron en vandos, vnos por los Reyes Catolicos, y otros por do-

ña

Digitalizado por Google

ña Iuana, y deſtos fue el Màrques, diziẽdo, que le pertenecia el Reyno de Caſtilla contra la Reyna doña Yſabel, la qual y el Rey Catolico ſu marido auian pedido al Sumo Pontifice la adminiſtracion, para quando vacaſſe: y aſsi por muerte del Maeſtre don Iuan Pacheco la pidieron, y el Pontifice por eſcuſar los eſcandalos y daños, que ſe temiá ſobre la elec cion de Maeſtre: y porque la Ordẽ fueſſe mejor gouernada, dio a los Reyes la adminiſtracion della, por el tiempo que fueſſe ſu volũtad. Por otra parte el Prior de ſan Marcos de Leon conuocò capitulo de los Trezes, y Comendadores, que quiſieron yr a ſu llamamiento, diziendo pertenecerle el derecho de cõuocarlos, por auer muerto don Iuan Pacheco, vltimo poſſeedor del Maeſtrazgo en la Prouincia de Leon: y los que ſe juntarõ eligieron por Maeſtre a don Alonſo de Cardenas, Comendador mayor de Leõ, el qual ſe apoderò de las villas y caſtillos de aquella Prouincia, por otra parte el Prior del Conuento de Vcles conuocò otro Capitulo en el Conuento, diziẽdo pertẽecerle el derecho de conuocar por ſer Prior de la caſa mayor de la Ordẽ, y ſer eſtatuto della, que los Maeſtres ſean eligidos en Vcles. Los Trezes y Caualleros de la Prouincia de Caſtilla, que fueron a eſte llamamiento eligieron por Maeſtre a don Rodrigo Manrique, Conde de Paredes, y Comendador de Segura, hijo del Adelantado Pedro Mãrique, ſeñor de Treuiño, y de doña Leonor de Caſtilla ſu muger, hija del Duque de Benauente, hijo del Rey don Enrique el II. Deſta manera eſtos dos Caualleros don Alonſo de Cardenas, y don Rodrigo Manrique en vn miſmo tiempo ſe llamaron Maeſtres de Santiago; don Alõſo en la Prouincia de Leon, y don Rodrigo en la de Caſtilla. No pudieron los Reyes Catolicos eſtoruarlo, porque tenian guerras con el Rey de Portugal, y contemporizauan con ambos q̃ eran grandes Caualleros, y muy poderoſos. Trataremos del Maeſtre don Rodrigo Manrique, y luego del don Alonſo de Cardenas, porque fue electo ſegũnda vez.

El Maeſtre don Rodrigo Manrique ſiruio valeroſamente a los Reyes D. Fernando y doña Yſabel en muchas coſas: Andaua en deſeruicio ſuyo el Marques de Villena: y por eſto los de la ciudad de Alcaraz, que ſe hallauan opreſos de ſu ſeñorio, deſeando ponerſe en libertad con voz de los Reyes, puſieron cerco al Caſtillo deſta ciudad, el qual tenia por el Marques don Martin de Guzman, y pidieron fauor a don Rodrigo Manrique, Maeſtre de Santiago, el qual ſin tardança les embiò la gente que pudo: y de alli a pocos dias fue en perſona con gẽte de a cauallo, y de a pie, y apretò mas el cẽrco. El Marques de Villena ſabiendo eſto fue à Alcaraz con la gente de ſu caſa, y la del Maeſtre de Calatraua ſu primo, y del Arçobiſpo de Toledo, a ſocorrer la fortaleza, que eſtaua por el: los de la ciudad viendo que tanta gente venia contra ellos temieron que el Maeſtre los deſampararia, y como el lo entẽdieſſe, les dixo: Amigos tened buen animo, y perſeuerad en vueſtro esfuerço, porque con ayuda de Dios, y del Apoſtol Santiago, entendemos dar la orden que cõuiene en eſta empreſa, para que no recibais el daño que temeis, y conſigais el fin que deſeais; y ſabed, que aquellos de quié yo vengo, ni acoſtumbraron a huir de los enemigos, ni deſamparar a los amigos, ni yo lo hare, antes entiendo dar aqui fin a eſte cerco defendiendolo, ò à mi honra muriendo. Oydas eſtas palabras los de la ciudad ſe esforçaron, y continuaron el cerco. De alli a pocos dias llegò el Obiſpo de Auila, y Alonſo de Fonſeca, ſeñor de Coca, con gente que embiaron los Reyes en fauor de la ciudad. Viſto por el Marques de Villena, que no podia ſocorrer a ſu Alcaide, fueſſe de alli, y con eſto la fortaleza fue entregada al Maeſtre, en nombre de los Reyes, luego le embiaron poder a el, y al Conde de Cabra, para que hizieſſen guerra en las tieras del Marques de Villena, y del Maeſtre de Calatraua, y Conde de Vreña ſus primos, que ſeguian la voz de doña Iua-

Digitalizado por Google

na:de tal manera ſe huuieron en eſta gue rra,que eſtos Caualleros hizieron harto en defender ſus tierras, y dexaron de acudir al Rey de Portugal, con quien la dicha doña Iuana eſtaua deſpoſada. Los vezinos de Villena ſe rebelaron contra el Marques con voz de los Reyes Catolicos, los quales les prometieron de no apartar aquella villa de la Corona Real: lo miſmo hizieron las villas de Vtiel, Almanſa, y otras del Marqueſado a perſuaſión del Maeſtre, el qual les amoneſtò, que ſiruieſſen a los Reyes Catolicos, ſin hazer mudança.

Deſpues deſto el Marques ſe fue a la villa de Vcles, la qual, y la fortaleza eſtauan por el Marques de Villena, y las tenia por el Pedro de Plaçuela, deſpues que murio el Maeſtre don Iuan Pacheco, y no las queria entregar, diziẽdo, que no conocia otro Maeſtre, ſino al Marques de Villena ſu ſeñor, en quien ſu padre auia renunciado el Maeſtrazgo. Viẽdo el Maeſtre la determinacion del Alcaide, q̃ ni temio las amenazas, ni acepto los ofrecimientos, entrô por fuerça en la villa, y puſo ſitio ſobre la fortaleza. Eſtuuo el Alcaide cercado dos meſes, en los quales de ambas partes murieron muchos hombres: y al fin faltandole mantenimientos eſcriuio al Marques, dandole a entender la neceſsidad en que eſtaua, y ſuplicandole fueſſe a ſocorrer aquella fortaleza. El Marques que eſtaua en Alcala de Henares dio parte dello al Arçobiſpo de Toledo don Alonſo Carrillo, y ambos con haſta tres mil de a cauallo, y quatro mil peones, fueron a ſocorrerle. El Maeſtre quando ſupo el grande ſocorro que venia al Alcaide, por conocer el animo de los Caualleros que con el eſtauan, pidioles parecer ſobre ſi aguardaria al Marques, y la mayor parte dellos fueron de parecer, que no eſperaſſe mas. El Maeſtre, que era muy esforçado Cauallero, y auia gaſtado la mayor parte de ſu vida en guerras, conſiderando q̃ apartarſe de aquella que auia començado le era grande afrenta: acordò eſperar, y para eſto hizo fortificar las eſtancias, que por dedẽtro de la villa tenia puẽſtas a la fortaleza, y guardar las puertas y muros della, y ſeñalò Capitanes de gente en cada parte, para guardarlas. El Arçobiſpo y el Marques llegaron con ſus gẽtes haſta la villa, por la parte de la fortaleza, y hizieron apear muchas de ſus gentes de armas que traiã: eſtos entraró en la fortaleza por fuera de la villa, y ſalieron a pelear con los de las eſtancias, que eſtauan contra la fortaleza. Eſta pelea durò mucho, y en ella murieron muchos de ambas partes, pero mas de la parte del Marques: porque las cabas y defenſas ayudauan mucho a las del Maeſtre. Viendo eſto el Marques, y el Arçobiſpo que no auian traido viandas para ſuſtentarſe alli mas tiempo; dexaron alguna gente en la fortaleza, y boluieronſe a Alcala: mas dentro de veinte dias boluieron con mas gente, y con pertrechos, y artilleria para combatir las eſtancias, que les impedian la paſſada deſde la fortaleza à la villa. En eſte medio dõ Diego Hurtado de Mendoça Duque del Infantado, conſiderando, que ſi el Arçobiſpo y Marques desbaratauan al Maeſtre ſe ſiguiria deſeruicio grande a los Reyes, embiò a don Hurtado de Mendoça ſu hermano, con gente de a cauallo, y de a pie, de la que tenia en Madrid. Eſtando alli en el cerco ſobre el Alcaçar, don Hurtado llegò a Vcles, antes que el Marques, y puſo ſu gente entre la fortaleza, y los contrarios, para impedirles la entrada. El Maeſtre con eſte nueuo ſocorro, mudò el propoſito que tenia de eſperar a los contrarios dentro de la villa, y dexando ſus eſtancias bien fornidas, ſalio con toda la otra gente al campo, y juntoſe con don Hurtado. El Arçobiſpo y el Marques viẽdo, que no les eſtaua bien pelear, boluierõſe a vn caſtillo llamado Caſtil de Acuña, que era de Lope Vazquez de Acuña, hermano del Arçobiſpo don Alonſo Carrillo: el Maeſtre mandò à algunos de los ſuyos, que fueſſen en ſu ſeguimiento, y les hizieron algun daño en el fardage. A la mañana el Arçobiſpo y el Marques ſe fueron à Alcala, y el Alcaide entregò la

Digitalizado por Google

la fortaleza al Maestre con seguro, que le otorgò de la vida.

Este Cauallero antes que fuesse Maestre de Santiago, hizo muchas cosas cõtra moros; ganòles la villa de Huescar, en tiempo del Rey dõ Iuan el II. despues tomò titulo de Maestre de Santiago, en tiempo del mismo Rey: porque el Papa le auia proueído al Maestrazgo. Mas preualecio don Aluaro de Luna, que fue electo por votos, como se ha dicho, y vino a ser Maestre en tiempo de los Reyes Catolicos: era casado con hija de Diego Hurtado de Mendoça el de Cuenca, Mótero mayor del Rey. Murio el año de 1467. Està enterrado en la Capilla mayor del Conuento de Vcles; gouernò la Orden tres años.

Dexò vn hijo que se llamò don Pedro Manrique, y fue Conde de Paredes, a quien sucedio don Manuel Manrique, vltimo Conde deste Estado.

Maestre dõn Alonso de Cardenas.

EL vltimo Maestre de Santiago fue don Alonso de Cardenas, natural de Ocaña, hijo de don Garci Lopez de Cardenas, Comendador mayor de Leon: su primera eleccion fue en discordia, que huuo entre los Comendadores, Caualleros, y Freyles de la Prouincia de Castilla, y los de la Prouincia de Leon, por muerte del Maestre don Iuan Pacheco: porque los de Castilla eligieron a don Rodrigo Manrique, y los de Leon a este Cauallero, siendo Comendador mayor de Leon año de 1464. con este titulo, se llamò Maestre en aquella Prouincia, y siruio muy lealmente a los Reyes Catolicos, don Fernando y doña Ysabel, contra el Rey dõ Alonso de Portugal, que pretendia ser Rey de Castilla, por estar despossado, como se ha dicho, con doña Iuana, hija que dezia ser del Rey don Enrique. Entrò el Rey de Portugal poderosamẽte en el Reyno de Castilla, y viendo el Maestre, que el Reyno de Portugal quedaua sin fuerça, ni gente de guerra; recogio la gente que pudo en las fronteras de Portugal, y entrò quinze leguas dentro del Reyno, y robò todos los ganados, y quemò toda aquella tierra, y boluio con gran presa para Castilla. Despues murio el Maestre don Rodrigo Manrique su competidor: y como lo supo la Reyna doña Ysabel, y que el Maestre venia de la Prouincia de Leon a la de Castilla, con gente de armas, para hazer que los Trezes, y otras personas desta Orden le eligiessen por Maestre de Santiago, en concordia, en el Conuento de Vcles. Vino la Reyna en tres dias de Valladolid, y mandò juntar las personas del Abito de Santiago, que alli se hallaron, y les dixo: Que bien sabian, que el Maestrazgo de Santiago, era vna de las mayores dignidades de toda España; y demas de ser grande en rentas y vassallos, tenia muchas fortalezas derramadas en frontera de los moros, y de los otros Reynos comarcanos: y por esta causa los Reyes sus progenitores muchas vezes auian tomado el Maestrazgo en administracion, y lo auian dado a hijos suyos, ò a otras personas fieles a la casa Real, y aunque don Alonso de Cardenas Comẽdador mayor de Leon, que pretendia ser Maestre era persona leal al Rey su señor: y assi pero por agora tenia deliberado, que el Rey tuuiesse esta dignidad en administracion, y auia suplicado a su Santidad lo concediesse, y que por tanto les mandaua suspendiessen la eleccion, que queriã hazer, porque no cumplia al Rey su señor y suyo: y tambien les pedia, que pidiessen al Pontifice les diesse por administrador al Rey su señor; porque assi conuenia a la buena gouernacion de la Orden, y de sus bienes.

§. I.

Mientras esto passaua don Alonso de Cardenas estaua en el Corral de Almaguer con gente de armas, y la Reyna le embiò a dezir, que dexasse la solicitud de auer el Maestrazgo: porque assi conuenia al seruicio del Rey y suyo, y que le prometia por su fè Real, que si el derecho, que dezia tener a esta dignidad se aue-

Digitalizado por Google

auerigua ſſe, que ella ſe lo mandaria dar enteramente: los Trezes, Caualleros, y Freyles, obedecieron en todo lo que la Reyna les mandò: tambien don Alonſo, aunque ſe le hizo graue el mandamiento de la Reyna, ſe determinò a obedecerlo, y luego ſe boluio a la Prouincia de Leõ a ſeruir al Rey, y a la Reyna en la guerra que tenian contra Portugal: y les ſiruio tan lealmente con titulo de Maeſtre en la Prouincia de Leon, como ſi le huuierã dado el Maeſtrazgo: porque propuſo no auerlo ſino limpiamẽte, ſiẽdo eligido ſegun las Conſtituciones de ſu Ordẽ, y cõ volũtad del Rey, y de la Reyna, ſegũ era coſtumbre en Caſtilla. Eſtãdo en la Prouincia de Leon, y raya de Portugal, entrò otras dos vezes con gente de armas en aquel Reyno, donde hizo grandes quemas de lugares, talas, robos, y otros grandes eſtragos, cõ que puſo a los Portugueſes en tanto eſtremo, que no oſſaron venir a Caſtilla, donde ſu Rey eſtaua, aunque muchos dellos eſtauan para venir, huyendo ſiempre, y ſuplicando cõ humildad a los Reyes fueſſen ſeruidos de guardarle ſu derecho, aſsi en la eleccion hecha en el Reyno de Leon en diſcordia, como en la que con voluntad ſuya querian hazer de nueuo en concordia. El Rey y la Reyna, que ya tenian el Maeſtrazgo en adminiſtracion, conſiderando los ſeruicios, y obediencia de don Alonſo, y que por la contradicion que le puſieron, para auer el Maeſtrazgo, no ſe mudò de la conſtancia, que ſiempre tuuo en ſu ſeruicio, dieron licencia para que las perſonas de la Orden le eligieſſen en concordia: con tanto que dieſſe cada vn año tres cuentos de marauedis, para el reparo y baſtimento de los caſtillos, que eran en la frontera de Granada, y deſiſtieron de la adminiſtraciõ: atento a que la Orden eſtaua bien reformada, y reſtaurada: y las fortalezas reſtituidas ſe quiſieron informar de la juſticia que tenia don Alonſo de Cardenas para ſer Maeſtre, y de ſu idoneidad y ſuficiencia para gouernar la Orden, y hallaron ſer perſona digna de aquella dignidad, y de otra mayor. Por tanto, que el Rey renũciaua la adminiſtracion, y todo qualquier derecho que tenia al Maeſtrazgo, y daua licencia para eligir Maeſtre de nueuo. Poco antes que hizieſſe el Rey eſta renunciaciõ, dio cedulas conuocatorias para los Trezes, Comendadores, Caualleros, y Freyles, mandandoles ſe juntaſſen a Capitulo general en Azuaga, villa de la Orden, donde el Rey penſò aſsiſtir: mas deſpues ſobreuino cierto impedimento, y cometio ſus vezes a don Iuã de Velaſco Prior de Veles. En eſte Capitulo todos vnanimes eligieron ſegunda vez por ſu Maeſtre al dicho don Alonſo de Cardenas año del Señor de 1477. auiẽdo tres años que ſe llamaua Maeſtre en la Prouincia de Leon. Luego fue dada la Encomienda mayor de Leon a don Gutierre de Cardenas, y el Maeſtre embiò a tomar la poſſeſsion de los caſtillos y villas de la Orden, en la Prouincia de Caſtilla a Ruy Diaz Ceron ſu primo.

Eſtando el Maeſtre en la villa de Lobon, fue auiſado, que el Rey de Portugal embiaua al Obiſpo de Euora con mucha gente de armas, para que ſe metieſſe en la ciudad de Merida, que con el ayuda de D. Beatriz Facheco Condeſa de Medellin, ſe auian entregado al Rey de Portugal, y de alli hazia guerra a los pueblos comarcanos. Salio el Maeſtre de Lobon con gente de armas, a eſtoruar la entrada de los Portugueſes en Merida: y porque don Alonſo de Monrey Clauero de Alcantara, que ſe llamaua Maeſtre, era del partido de los Portugueſes, y ſe apercebia de gente para juntarſe con ellos: Conſiderando el Maeſtre de Santiago el daño, que ſeria ſi el Clauero tuuieſſe lugar de juntarſe con ellos: porque ſerian en mayor numero de gente que la ſuya, y no podria pelear con ellos; mandò a ciertos Caualleros fueſſen a correr el cãpo, haſta cerca de Merida; y el cõ la otra gente ſe puſo en celada en vn lugar cerca de alli, que ſe llama Albuhera, por donde los Portugueſes auian de paſſar. El Clauero, que conocio la celada, receloſo de ella, mandò que ninguno de los ſuyos ſalieſſe

Digitalizado por Google

lieſſe à pelear, antes todos ſe recogieſſen a Merida, y aunque ſabia que venia la gẽte Portugueſa, no ſabia el dia que llegarian a Merida, ni lo pudo ſaber, por las grandes guardas que el Maeſtre tenia pueſtas, para que no lo ſupieſſe. Aſsi como el Maeſtre iva delante al encuentro de los Portugueſes: aſsi el Clauero ſe guardaua mas de ſalir de la villa: porque veîa las atalayas y guardas que el Maeſtre auia pueſto; a los quales auia mandado, que ſe moſtraſſen algunas vezes, a fin que el Clauero las vieſſe, y eſtuuieſſe ſiẽpre en recelo de ſu celada, porque no ſalieſſe de Merida a juntarſe con los Portugueſes. Llegò el Obiſpo de Euora con los ſuyos a dos leguas de Merida, y traxo conſigo ſetecientos hombres de armas, Caſtellanos que ſeguian el partido del Rey de Portugal, llamãdoſe Rey de Caſtilla. El Maeſtre como ſupo que los Portugueſes llegauan, y conocio, que traîan animo de pelear, hizo poner a punto ſu batalla, y a don Martin de Cordoua Sãcho del Aguila, y Alonſo Enriquez Capitanes que el Rey le auia embiado, y à toda la otra gente que con el eſtaua; y repartiolos en tres eſquadras, y teniendolos juntos les dixo: Señores, y amigos la honra de que goza el hijo dalgo toda ſu vida, en vn dia tal como eſte la gana, haziendo lo que deue, ò la pierde, ſino lo haze: aſsi miſmo tenemos cierta eſperiẽcia en las batallas, que los enemigos no nos haràn tanto mal peleando, quanto nos haremos a noſotros miſmos huyẽdo: por tanto vos ruego, que cada vno pienſe en la vida y honra que gana el vencedor, y en la muerte, y deshonra que recibe el vencido: y conſiderando eſto apercebid los braços, y esforçad los coraçones, para que ſin temor acometamos a eſtos enemigos, que yo fio en Dios, y en el Apoſtol Santiago, que oy en eſte ſanto dia primero de Quareſma auremos la vitoria, que deſeamos; de mi os aſſeguro, que no verè a ninguno de voſotros en peligro, que no ofrezca mi perſona, por ſaluar la ſuya. Acabado eſte razonamiento, todos quedaron muy esforçados, y luego el Maeſtre les hizo tomar por ſeñal ſendas retamas, y por apellido Santiago, y començò à andar de vnos en otros esforçandolos, y haziendolos poner a punto: y dio cargo a Rodrigo de Cardenas, hermano del Comẽdador mayor de Leõ don Gutierre de Cardenas, y primo del Maeſtre, que con algunos Caualleros ſe adelantaſſe a romper la batalla del Obiſpo de Euora: porque ſi la deſconcertaſſe fueſſe mas ligeramẽte vencida. Los Portugueſes, y aquellos Caſtellanos, que cõ ellos venian, como vieron que el Maeſtre les auia ſalido al camino, ordenaron ſus batallas, y con impetu rigurofo ſe vinieron las vnas hazes contra las otras; rompieron las lanças, y a los primeros encuentros cayeron muchos Caualleros de ambas partes. Los peones del Maeſtre como vieron eſto, y los encuentros de los cauallos, y las batallas rebueltas, apartaronſe, y huyeron, y los Caualleros de la vna parte, y de la otra perdidas las lanças, vinieron a las eſpadas, y andauan tan mezcládos hiriendoſe, que muchos por eſtar tan juntos no podian aprouecharſe de las eſpadas, y peleauan con los puñales. Deſta manera eſtuuo la batalla dudoſa por eſpacio de tres horas, ſin conocerſe vẽtaja de ninguna parte, y murieron muchos de ambas. El Maeſtre como bien eſperimentado andaua de vnas partes a otras ſocorriendo los lugares mas flacos, y juntando los que eſtauan derramados, y peleaua por ſu perſona contra los que andauan mas esforçados, y donde entraua hazia tal eſtrago en los contrarios, que ya al fin del dia ſe moſtrò la vitoria. Algunos vencidos huyerõ, otros ſe recogieron en vn cerro, y fueron deſbaratados por Rodrigo de Cardenas; el qual con algunos que le ſiguieron matò algunos Portugueſes, y el fue herido de muchas heridas: Déſta manera el campo quedò por el Maeſtre, y fueron tomãdas todas las vanderas de los Portugueſes, y preſo el Obiſpo de Euora ſu Capitan mayor por vn eſcudero, a quien prometio tanta ſuma de oro que le ſoltò, y ſe fue a Merida, donde eſtaua el Clauero de Alcanta-

Digitalizado por Google

cantara, por el Rey de Portugal. Tambié fueron preſos ſus Capitanes, y otros muchos Portugueſes, a quien los Reyes Catolicos dieron libertad, por interceſion de la Infanta doña Beatriz, tia de la Reyna, hermana de ſu madre: fueron preſos muchos de los Caſtellanos, y algunos de ellos degollados por ſer contra ſu Rey. Tomaró los del Maeſtre el deſpojo que los Portugueſes traîan, que valio gran ſuma de dinero: porque era gente principal, y auian traîdo muchos bienes, y ſu dinero con propoſito de hazer aſsiento en Merida, y en las otras villas que eſtauan por el Rey de Portugal. El Maeſtre ſacò de la batalla dos heridas, y luego como boluio a Lobon, hizo curar los heridos, y proueer a los que perdieron armas, o cauallo, dandoles de ſu hazienda, y no quiſo tomar parte alguna del deſpojo. Luego hizo ſaber al Rey y a la Reyna, q̃ eſtauan en Truxillo la vitoria que Dios le auia dado; los quales dieron gracias a Dios, y embiaron al Maeſtre vna carta, en que le hizieron merced de los tres cuentos con que ſe auia obligado a ſeruirles cada vn año, para reparo de los caſtillos fronteros de Moros. De alli a pocos dias la Reyna mandò al Maeſtre puſieſſe cerco a la ciudad de Merida con ſu gente, pues era de ſu Orden: y aſsi lo hizo: mandò hazer grandes valuartes, cabas, y otras defenſas, para que ſu gẽte eſtuuieſſe ſegura; aſsi de los cercados, como de los que vinieſſen a ſocorrerlos: durò el cerco cinco meſes, en los quales huuo muchas eſcaramuças, y murieron algunas gentes de ambas partes, haſta que ſe hizieró pazes entre los Reyes de Caſtilla y Portugal, y Merida boluio a poder de la Orden de Santiago, por el valor y lealtad del Maeſtre.

§. II.

Boluieron los Reyes Catolicos las armas contra los Moros del Reyno de Granada, que por las rebueltas que auiá tenido en el principio de ſu reynado, no lo auian podido hazer, y ſus antepaſſados con las que auian tenido los auiá dexado crecer: y determinados de hazerles guerra de propoſito, conociendo el valor del Maeſtre, le eſcogieron por vno de los principales Capitanes para aquella guerra: nombraronle por Capitan general de la frontera de Ezija. Y eſtando alli fue informado, que podia hazer guerra a vnos Moros que viuian en vnas ſierras cercanas al mar, llamadas el Axarquia: dio parte a don Rodrigo Ponce de Leon, Marques de Cadiz, y ambos eſcriuieron a don Iuan de Silua, Conde de Cifuentes, que eſtaua por Aſsiſtente en Seuilla, y a don Alonſo, ſeñor de Aguilar, y a don Pedro Enriquez Adelantado del Andaluzia, q̃ ſe juntaſſen en cierta parte con el Maeſtre, trayendo la mas gẽte que pudieſſen. Todos eſtos Caualleros, y algunos otros ſe juntaron con el Maeſtre en la ciudad de Antequera, y de alli partieron todos con mucha gente: y otro dia bien tarde llegaron a vnas aldeas de las dichas ſierras, y fueron ſentidos por los Moros, de manera que tuuieron lugar de poner en cobro ſus ganados y bienes, y de retraerſe a las torres y ſierras, en lugares fuertes: los Chriſtianos quemaron algunas aldeas que hallaron deſpobladas, y derramaronſe a buſcar moros y ganados. El Maeſtre iva en la retaguardia con ſu gente, y paſſando por vn aldea de las quemadas, que ſe llamaua Mollinete, ſalieron los moros que eſtauan recogidos en el caſtillo, y como vieron la gente de a cauallo metida en vnas grandes ramblas y barrancos, donde los Caualleros no ſe podian rodear con los cauallos, ſalieron de la fortaleza, y pelearon con ellos: alli el Maeſtre recibio mucho daño en ſu gente, y llamò la que iva delãte, para que vinieſſen a ſocorrerle: luego fue el Marques de Cadiz con gẽte de a cauallo, y algunos peones, lo qual viſto por los moros ſe retraxeró, y la gente del Maeſtre tuuo lugar de ſalir de los barrancos. Viendo el, y los otros Caualleros, q̃ aquella tierra era diſpueſta para recebir daño, y no para hazerlo a los moros: acordaron boluerſe, y los Adalides guiaronlos por vn lugar, donde

Digitalizado por Google

de aun los peones con dificultad podian andar. Los moros sabiendo esto; y teniendo entera noticia de los passos de aquella sierra, tomaró la delãtera à los Christianos, y mataron muchos dellos cõ piedras y saetas, sin poder los Christianos hazerles mal alguno. El Maestre viendo el daño, que su gente recebia, dixo a los otros Caualleros, Muramos aqui haziẽdo camino con el coraçon, pues no lo podemos hazer con las armas, y no muramos muerte tan torpe, subamos esta sierra, como hombres, y no estemos abarrãcados esperando la muerte, y viendo morir nuestras gentes, no las pudiendo valer. Diziẽdo estas palabras, vnos a caualllo, y otros a pie, acordaron de ponerse al peligro que podian recebir en la subida de la sierra, y no esperar, el que veiã estando en aquellos barrancos; y defendiendose como mejor pudieron, subierõ a la sierra donde los moros estauan. En aquella subida se perdio el Alferez del Maestre con su seña, que se llamaua el Comendador Diego de Bezerra; y murio peleando Iuan Osorio primo del Maestre, y Iuan Vaçan, señor de la Grája, con otros muchos de los parientes y criados del Maestre. El Marques de Cadiz, que subiò por otra parte de la sierra, passò adelante con su gẽte, al qual no pudieron seguir el Maestre y los otros Caualleros: porque quedaron peleando cõ los moros: tuuieron lugar de ponerse entre la gẽte del Maestre, y la del Marques, a su saluo, como quien sabia la tierra, de la qual los Christianos tenian poca noticia, tambien la noche hazia muy escura, por donde recibieron mucho daño, y murieron muchos; entre los quales fueron don Diego, don Lope, y don Beltrã, hermanos del Marques de Cadiz. El Maestre viendose desta manera, dixo: O buen Dios! Grande es por cierto la ira que el dia de oy has querido mostrar cõtra los tuyos: pues vemos que la desesperacion, que estos moros tenian, se les ha cõuertido en tal osadia, que ellos sin armas ayan vitoria de nosotros armados! Los Caualleros le dezian, Señor, ya veis este perdimiento, dexad el esfuerço para pelear, y aued consejo para escapar, pues veis que no ay otro remedio. El Maestre viendo que no auia lugar de pelear, y que todos moririan, si alli esperassen, dixo: No bueluo yo las espaldas por cierto a estos moros: pero huyo la tu ira Señor Dios, que se ha mostrado oy contra nosotros, y te ha placido castigar nuestros pecados con las manos destas gentes infieles. Luego le dierõ vn cauallo, porque estaua a pie, y guiandole vn adalid, por lugares muy asperos se puso en saluo.

Estando en Toledo los Reyes Catolicos por honrar al Maestre le entregaró los pendones, è insignias del Maestrazgo de Santiago: mandarõ celebrar vna Missa solemne en la Iglesia mayor, y el Sacerdote bendixo los pẽdones; y luego el Maestre con hasta quatrocientos Caualleros de su Orden, con sus mantos, anduuieron en procesion, y hincadas las rodillas ante los Reyes, recibio de su mano los pendones, y le dixerõ, Maestre Dios os dè buenas andanças contra los moros enemigos de nuestra santa Fè Catolica. El Maestre les besõ las manos, y les pidio licencia, para hazer guerra a los moros, despues se hallõ en seruicio de los Reyes en el cerco de Loxa, y en la toma de Tajora, y en la cõquista de otros pueblos del Reyno de Granada, y en remuneracion de sus seruicios, le dieron la villa de la Puebla, y la de Vacares, y otras. Hallose en la conquista de la ciudad de Granada, y en las capitulaciones que se hizieron con el Rey moro, y confirmò, como vno de los Grandes del Reyno. Y auiendo gouernado la Orden con gran satisfacion de los Caualleros della, y en tanto aumento siruiendo con la lealtad que se ha dicho a los Reyes Catolicos contra el Rey de Portugal, y sus aliados, murio año de 1499. fue enterrado en la villa de Llerena, en la Iglesia de Santiago, que fundò y dotò.

Fue casado con doña Leonor de Luna, prima del Condestable don Aluaro, y huuierõ vna hija, que se llamò doña Iuana de Cardenas, que casò con don Pedro Puer-

Digitalizado por Google

Puertocarrero, ſeñor de Moguer y Villanueua de Barca Rota, y tuuieron muchos hijos, el mayor Marques de Villanueua, de quien vienen los ſeñores deſta caſa, y los Condes del Montijo, Marqueſes de Alcala, y otros muchos Caualleros de Eſtremadura, y otras partes. El ſegundo ſe llamò don Alonſo de Cardenas, a quien heredaron en el Condado de la Puebla del Maeſtre, y Mayorazgo de don Alonſo de Cardenas, tomando el apellido y armas del Maeſtre. Caſò con hija de don Lorenço Xuarez de Figueroa Conde de Feria, de quien aſsi miſmo tuuo muchos hijos, y entre ellos don Lorenço Xuarez de Figueroa y Cardenas, que caſò con doña Lorença de Valda, ſeñora de la caſa de Valda de las mas antiguas y nobles de Guipuzcoa parienta mayor, cuyo nieto es don Lorenço de Cardenas y Balda, que al preſente es Conde de la Puebla del Maeſtre, y Marques de Vacares de la voz de Calatraua, Mayordomo de ſu Mageſtad, y del Conſejo de Guerra, y de Indias, Aſsiſtente de Seuilla, y Capitan general de ſu tierra: Preſidente de la Contratacion de las Indias. Tiene por hijo a don Diego de Cardenas Marques de Vacares, por merced del Rey don Felipe IIII.

CAPITVLO VLTIMO.

Del libro primero.

POR muerte del Maeſtre don Alõſo de Cardenas, el Rey Catolico, entrò en la adminiſtracion del Maeſtrazgo de Santiagò, por Bula del Papa Inocencio VIII. y lo miſmo del de Calatraua, y Alcantara, por muerte de don Garcia de Padilla, vltimo Maeſtre de Calatraua, y por renunciacion de don Iuan de Zuñiga vltimo Maeſtre de Alcantara, dandole el Arçobiſpado de de Seuilla, y el Rey quedò por Maeſtre de todas tres Ordenes, por el tiempo de ſu vida. Y vltimamente el Papa Adriano a contemplacion del Emperador Carlos, concedio a el, y a ſus ſuceſſores. El Rey Catolico año de mil y quatrocientos y nouenta y tres, auiendo reinado en Caſtilla, deſde el año de mil y quatrocientos y ſetenta y cinco, por muerte del Rey don Enrique, y apaciguado las alteraciones, que ſe ofrecieron ſobre la poſſeſsion del Reyno: venciendo al Rey de Portugal, en la batalla de Toro, en la qual le ſiruieron los Maeſtres cõ ſus Caualleros: y deſpues en la cõquiſta del Reino de Granada. Echados los Moros de aquel Reyno, y los Iudios de Eſpaña, coméçaron nueuas conquiſtas en Italia, y en las Indias. Propagando ſus Reynos, y haziendo nueuas hazañas por mano de Caualleros deſtas Ordenes: porque como no auia Maeſtres, cada vno ſeruia a ſu voluntad en las empreſas que el Rey les encomendaua, ò ſe ofrecian.

(·.·)

LIBRO

Digitalizado por Google

LIBRO II.

DE LA HISTORIA DE LAS ORDENES MILITARES.

CAPITVLO PRIMERO.

De la Fundacion de la Orden de Calatraua.

LA Orden y Caualleria de Calatraua tuuo su principio en tiempo del Rey don Sancho el Deseado, el qual hallãdose en la ciudad de Toledo, propuso, q̃ si algũ Cauallero, ò persona poderosa se atreuiesse a tomar a su cargo y riesgo la defensa de la villa de Calatraua, se la daria por juro de heredad, para el y para sus herederos, con todos sus terminos, castillos, yaldeas: Era aquella empresa tan temida de todos por auerla dexado los Tẽplarios, cuya auia sido, y fueron despojados por la condenació que hizo de su Orden, por el Papa Clemẽte V. y aguardar el exercito de los Moros q̃ venia a cercarla, q̃ no huuo en la Corte, ni en todo el Reyno persona que se atreuiesse a tomarla, aunq̃ era grãde la promesa q̃ el Rey hazia. Hallòse en la Corte D. Raimundo Abad del Monasterio de S. Maria de Fitero, q̃ es en el Reyno de Nauarra de la Ordẽ de Cistel, y era su compañero Fr. Diego Velazquez Monge de su Orden, noble de linage, y q̃ antes de ser Monge auia sido muy exercitado y platico en cosas de guerra, era natural de Bureua cerca de Burgos, auiase criado en la Corte del Emperador dõ Alonso, padre del Rey don Sancho, y assi lo trataua el Rey familiarmẽte, y comunicaua con el algunos negocios. Estando pues el Rey congojoso de ver q̃ los Templarios auian dexado la villa de Calatraua, y q̃ los Moros queriã venir sobre ella, y el no podia acudir a socorrerla, ni embiar bastante numero de gente; porque el Rey don Fernando de Leon su hermano trataua de hazerle guerra, dixò a Fr. Diego la angustia en q̃ estaua pidiendole parecer sobre esto, como a quien bien conocia por hombre de buen entendimiẽto, y experto en las armas. El buen Monge, q̃ no era menos animoso, q̃ generoso, dixo al Rey, q̃ tuuiesse firme cõfiança en Dios, por cuya prouidencia todas las cosas son gouernadas, y que confiaua en su bondad, y misericordia, que daria animo, y esfuerço à alguna persona para pedir, y tomar aquella empresa de Calatraua, y no permitiria que la villa de Calatraua llaue del Reyno de Toledo, boluiesse a poder de Moros; quando esto dixo, ya auia pensado lo que hizo. El Rey quedò consolado, y le respondio: Padre Fray Diego, vos aueis hablado deuotamente, como Frayle, y animosamente, como buen Cauallero, y tengo entendido, que con el fauor de Dios dareis algun buen corte en estos negocios, de manera, que yo defiẽda mi tierra del Rey de Leon mi hermano, q̃ haze liga contra mi cõ el de Nauarra, y por esto no se pierda la tierra que tengo en frontera de Mo

Digitalizado por Google

ros;cõ eſto ſe fue el Monge, y como quié ſabia que coſa era la villa de Calatraua, inſpirado de Dios, como es de creer, tratò con ſu Abad Raimundo, que pidieſſe al Rey eſta villa, y tomaſſe la defenſa de ella, y aunque al Abad al principio parecio dificultoſo, pudieron con el tanto las buenas razones del Monge, que ſe determinò à hazer lo que ſe le pedia, y luego fue al Rey, y le pidio aquella empreſa; y anuque muchos teniá por demaſiado atreuimiento del Abad pedirla, y poca conſideracion del Rey concederla, Dios inſpirò en el Rey, para que ſe la concedieſſe, como el miſmo lo dize en la carta de donacion: y aunque eſta conceſsion y donacion fue en Toledo, la eſcritura della ſe hizo en Almaçan, paſſando por alli el Rey.

El año de 1158. don Raimundo Abad de Fitero, y Fr. Diego Velazquez Monge ſuyo, a quien el Rey auia hecho donacion de la villa de Calatraua; trataron cõ el Rey don Sancho, que ſeria bien fundar en Calatraua vna Orden de Caualleria, y con parecer de don Iuan Arçobiſpo de Toledo, que les dio cantidad de limoſna para comprar baſtimentos para Calatraua, y concedio Indulgencia a las perſonas que fueſſen a ella, ò fauorecieſſen con dineros, armas, cauallos, ò otra qualquier coſa. Con eſto ſe mouio tanta gente de Toledo y otras partes, que el Abad juntò grande exercito, y muchos Caualleros, armas, y dineros; luego el Abad y Diego Velazquez con eſta gente ſe fueron a Calatraua, y la baſtecieron y fortificaron para eſperar los Moros; mas ellos ſiendo informados del buen recado que auia en Calatraua, no ſe atreuieron a venir ſobre ella, como lo auian determinado: Entonces muchos de aquellos a quien la deuocion auia incitado a ir con el Abad, tomaron vn abito moderado, y templado, de Religion, como conuenia para el exercicio de la guerra, conforme a la inſtitucion que hizo el Abad de Orden Militar debaxo la Regla del Ciſtel, que llaman de ſan Bernardo, con el qual abito al punto començaron â hazer guerra a los Moros, y ouieron dellos vitoria muchas vezes. Viendo el Abad, que los terminos de ſu villa de Calatraua erá grá des, y la tierra fertil, y poco poblada, acordò buſcar pobladores; y aſsi boluio a ſu Monaſterio de Fitero, dexando en Calatraua por caudillo al Monge Fr. Diego Belazquez. Lleuò de Fitero a Calatraua; los Monges dexando los viejos y enfermos, lleuò muchas bacas y ouejas, y mas de veinte mil hombres para poblar y defender la tierra, llamò la Orden de Calatraua por la auer inſtituido en eſta villa, y viuir alli todos, aſsi Freiles, como Caualleros haſta ſer encomendados, peleauan contra los Moros Clerigos y legos.

Aunque las perſonas que entraron en eſta Orden de Calatraua, tomarõ vn abito moderado, y templado, como cõuenia para el exercicio de la guerra, y dexaron el que traîan los Monges del Ciſtel, vſaron traer vna capilla, ò eſcapulario a manera de muceta de Obiſpo, como los Canonigos Reglares, del qual vſaron haſta el año de 1397. el Papa Benedicto XIII. diſpensò, que dexaſſen la capilleta, y que en ſu lugar traxeſſen vna Cruz colorada de paño, ò de grana ſobre ſus veſtiduras ſuperiores en el lado izquierdo, la qual fueſſe de la forma y hechura de quatro flores de Lis por remate: luego dexaron las capilletas, y puſieron la Cruz, aunque de atras traîan por armas vna Cruz de la miſma forma con dos trauas negras a diferẽcia de las veneras que trae la de Santiago. Era el Abad Raimundo, natural de Barcelona, gouernò la Orden con titulo de Abad, ſin tener ſuperior en lo eſpiritual, ni temporal, ſino era el capitulo general del Ciſtel, ò el Pontifice: hallòſe en las guerras cõtra Moros, que ſe entrauan en la tierra de Calatraua, aunque ſiẽpre lo encargaua a Fr. Diego Velazquez por la experiencia que tenia de las coſas de la guerra: gouernò la Orden ſeis años, y ſucediole dõ Garcia, cõ titulo de Maeſtre; muriô en la villa de Ciruelos, cerca de Toledo, donde al preſente eſtà enterrado en el Monaſterio de S. Bernardo, que es fuera de los muros.

La

Digitalizado por Google

La cabeça y casa mayor desta Orden de Caualleria, es el Conuento de Calatraua, quatro leguas de la villa de Almagro, alli residen los Freiles Clerigos de esta Orden dedicados para el coro, y vida contemplatiua en este Conuento reciben el abito los Freiles Caualleros de Calatraua dedicados para la guerra contra infieles. El Prior deste Conuento vsa de mitra y baculo Pastoral. Muerto el Abad Raymundo, los Caualleros, no quisieron llamar a su Superior, Abad, ni estar en compañia de Monjes de la Orden de Cistel, sino luego eligieron Maestre; y assi mismo eligieron Freiles Clerigos, para que celebrassen los diuinos Oficios, y administrassen los Sacramentos, y los Monjes del Cistel, se diuidieron, y fundaron su Conuento aparte, demas de la dignidad de Maestre. Ay en esta Orden otras dignidades. La primera, es Comendador mayor, es Lugarteniente del Maestre, assien la paz como en la guerra: gouierna la Orden en el tiempo que ay vacante de Maestre, y tocale conuocar el Capitulo, es Capitan de trezientas lanças, con que esta Orden, y los Caualleros della tienen obligacion de seruir a su Magestad, en guerra contra infieles. La segunda dignidad, es Clauero, y el oficio es tener las llaues desta Orden, que se entiende la guarda del Conuento, quádo residian en el el Maestre y Caualleros, y en ausencia, y falta del Comendador mayor, sucede el Clauero. La tercera dignidad desta Orden, es el Prior. La quarta dignidad, es la Sacristia, que es tener a su cargo la plata, y esta la tiene Freile Clerigo. La quinta, es Obrero mayor, que tiene a su cargo los reparos del Conuento.

(·.·)

CAPITVLO II.

Del Maestre de Calatraua don Garcia.

EL Primer Maestre de Calatraua fue don Garcia, no se sabe de que linage fuesse, mas de que lo era el año de 1174. por la Bula de confirmaciõ, en que el Papa Alexandro III. aprouò, y cõfirmò esta Ordẽ, y habla cõ este Maestre, que fue al principio del reinado del Rey don Alonso el IX. hijo de don Sancho, Fundador desta Orden. El Maestre tuuo guerra con los Moros, que intentaron entrar en Castilla, y por la parte de Calatraua, el Maestre defendio muy bien su tierra, y la entrada, en lo qual hizo notable seruicio al Rey, y por esto sus tutores en su nombre le hizierõ algunas mercedes; no se sabe el año que murio, pero en el de 1168. auia otro Maestre, que era D. Fernãdo Escasa, en cuyo tiẽpo se cõfirmò la Ordẽ, como parece por la Bula de confirmacion, que es del tenor siguiente.

§. I.

Confirmacion de Calatraua.

ALexandro siruo de los siruos de Dios, a los amados hijos Garcia, Maestre y Freiles de Calatraua, presentes y por venir, viuientes segun la Orden del Cistel, perpetuamente. A los deseos justos de los que algo pidẽ, conuiene dar nuestro consentimiento facilmẽte, y cumplir los que del camino de la razon no desuian, Por lo qual amados hijos en el Señor a vuestras justas peticiones condecẽdiendo cõ alegre volũtad, el dicho lugar de Calatraua, en el qual para seruir a Dios estais dedicados a su diuino culto, lo recebimos debaxo de la protecciõ de S. Pedro, y S. Pablo, y nuestra, y cõ la ayuda, y patrocinio de las presentes letras y estilo confirmamos, y la institució q̃ los amados hijos, el Abad, y Freiles del Cistel, para el dicho lugar hizierõ: cõuiene a saber, q̃ guardareis su Ordẽ firmemẽte, y d̃ armas de hõbres militares, temi

Digitalizado por Google

dos contra los Moros, por la defensiõ del dicho lugar pelearíades: nosotros teniendola por firme, y buena la confirmamos por autoridad Apostolica, cõforme auia deuocion, y pedimiento, ordenando que qualesquiera possesiones y bienes, que el dicho lugar justa y canonicamente possee, ò en lo venidero, por concesiõ de Obispos, merced de Reyes, y Principes, y oblacion de fieles, ò por otros justos modos, mediante Dios, podra adquirir os sean firmes, y estables a vosotros, y vuestros sucessores. Otrosi todas aquellas cosas que cerca de vuestra comida y vestidos, el sobredicho Abad y Freiles del Cistel, y todo el Capitulo de la misma Ordé, vos han mandado guardar regularmente por autoridad Apostolica las confirmamos, y lo que ordenaron, fue, que solamẽte en los paños menores os fuesse licito vsar de lienço, y que traxessedes tunicas idoneas para andar a cauallo, y q̃ pudiessedes traer ropas de cornerinas, aunque sean cortas, y mãteos aforrados en ellas, y capas, y vn escapulario por abito de Religion, vestidos, y ceñidos dormireis, y en el oratorio, dormitorio, refitorio, y cozina, guardareis continuo silencio, y guardarosheis, q̃ en ninguna de vuestras vestiduras, podais ser notados de superfluidad, ò curiosidad. Por tanto los paños de vuestros vestidos, sean en color, y grosor semejãtes a los de los dichos Freiles. Tẽdreis licẽcia de comer carne tres dias en la semana, Martes, Iueues, y Domingo, con mas las fiestas principales, y comiendo carne, contentarosheis con vn solo plato della, y de vn solo genero de carne a la mesa; en todo lugar guardareis silencio. Y ordenaron demas desto, que a ninguno de la Orden del Cistel sea licito recebir en su Orden alguno de la vuestra, sin vuestro consentimiento: mas tambiẽ vosotros guardareis la misma ley con ellos, y quando fueredes à alguna Abadia de la Orden del Cistel: porque hasta agora no teneis bien entendidas sus costumbres, sereis retebidos, no en el Conuento, sino en las hospederias, honesta, y caritatiuamente, y lo mas familiarmente que ser pudiere: en los ayunos la misma obseruancia tendreis, que tienen los professos de su Orden: a los Capellanes professos en vuestra casa reciben los dichos Freiles a la participacion del bien de su Orden, assi como a vosotros. Iten, que de vuestras haziendas, las que por vuestras manos, ò a vuestras expensas labrardes, y de la criança de vuestros ganados, ninguno osse lleuar diezmos, ò primicias: y vedamos, q̃ a ninguno de vuestros Freiles, despues de auer hecho en el dicho lugar profession, sea licito, sin consentimiẽto de vuestra Congregacion, salir del, y si saliere sin testimonio patente de vuestras letras ninguno osse retenerlo. Y ordenamos tãbien, q̃ a ningun hombre sea licito perturbar atreuidamente el dicho lugar, ò quitar las possessiones, y bienes del, ò quitadas retenerlas, ò disminuirlas con otras vexaciones y molestias fatigaros, sino q̃ todas las dichas cosas enteras y saluas se os conseruen para el vso, y aprouechamiento de aquellos, para quiẽ fueró diputadas, salua la autoridad de la Sede Apostolica: si alguna persona en lo venidero Eclesiastica, ò seglar contra esta nuestra carta de cõstituciõ assabiendas, y osadamẽte venir a tẽtare, y segunda, y tercera vez amonestado, no enmendare su atreuimiento cõ satisfacciõ bastante carezca del poder, y honra, y dignidad, q̃ tuuiere, y conozca ser culpada en el diuino juizio, por auer cometido este mal, y sea agena dla comuniõ del sacratissimo cuerpo y sangre de Iesu Christo nuestro Dios y Señor y Redẽtor, y en el juizio final à riguroso castigo sea sugeto, mas a todos los q̃ al dicho lugar sus derechos guardaren, sea la paz de N. S. Iesu Christo, en tal manera, que aca reciban el fruto de su buena obra, y delante del justo Iuez hallen galardon de paz eterna. Yo Alexandro Obispo de la Catolica Iglesia.

Luego estan subscripciones de muchos Cardenales, y despues dize, dada en Senon por manos de hermano Subdiacono, y Notario de la santa Iglesia, a las siete Calendas de Octubre en la indiciõ treze año de la Encarnaciõ del Señor de

1164.

Digitalizado por Google

1164. en el ſexto año del Pótificado del ſeñor Papa Alexandro III.

Deſpues de la dicha aprouació, el Rey don Alonſo el IX. de Caſtilla, para principio de la remuneració de los ſeruicios, que eſte Maeſtre, y ſus Caualleros le auiá hecho, y continuamente hazian en tiempo que lo auia bien meneſter, les dio para eſta Orden la mitad de los caſtillos del Almaden, y Chillon, con todos ſus heredamientos, año del Señor de 1168. Deſpues los ganaron los Moros, quando vécieron la batalla de Alarcos, murio eſte año el dicho Maeſtre.

CAPITVLO III.

Del Maeſtre de Calatraua don Fernando Eſcaſa.

EL II. Maeſtre de Calatraua fue D. Fernando Eſcaſa, natural de la Frontera de Nauarra de vna villa q̃ ſe dize Iubera: era Maeſtre año del Señor de 1169. Sabiendo q̃ el Rey D. Alõſo tenia cercado el caſtillo de Zurita, que llamaron de los Canes, acudio a ſu ſeruicio con doziẽtos de a cauallo entre Freiles, Caualleros de ſu Orden, y vaſſallos della, eſtãdo en el cerco el Conde D. Põce de Cabrera. Hizo donació al Maeſtre D. Fernãdo Eſcaſa d̃ vnos molinos en Toledo, debaxo de la puẽte de la gran anoria: fecha en el cerco de Zurita en la era de 1207. al tiẽpo que el Conde don Nuño, y el Conde D. Ponce eſtauan alli preſos, y detenidos, por aquel mal hombre Lope de Arenas. Y fue el caſo, q̃ Gutierre Fernandez de Caſtro tuuo en feudo muchas villas y caſtillos en tiẽpo de D. Alõſo Emperador, y del Rey don Sancho el Deſeado ſu hijo. Eſte Rey D. Sancho mãdò en ſu teſtameto, q̃ Gutierre Fernández y los otros ricos hombres q̃ tenian caſtillos en feudo volũtario, los tuuieſſen haſta q̃ el Rey don Alõſo ſu hijo cumplieſſe edad de quinze años; murio Gutierre Fernandez, y porque no dexò hijos, ſucedio en ſus bienes y feudos don Fernã Ruiz de Caſtro ſu ſobrino, y otros hermanos ſuyos, hijos de Rui Fernandez de Caſtro el Caluo; entre otros caſtillos qué cupieró a don Fernan Ruiz de los que ſu tio tuuo en feudo, fue el de Zurita, y puſo en el por Alcaide a Lope de Arenas. Paſſados ocho años de como vino a ſu poder, ſucedio, q̃ el Rey don Alonſo, antes de cumplir los quinze años, por conſejo de los Condes, don Manrique, y don Nuño de Lara ſus tutores, ſalio de Auila con alguna gente para cobrar las villas y caſtillos, q̃ en tiẽpo de ſu niñez auian ſido tiranizados, aſſi por el Rey D. Fernando de Leon ſu tio, como por algunos Caualleros, auiendo cobrado la ciudad de Toledo por Orden de don Eſteuan Illan, y echado della a D. Fernan Ruiz, que la tenia por el Rey de Leon: fue al caſtillo de Zurita, por orden del Conde D. Nuño de Lara, y como llegò al caſtillo pidio al Alcaide llamado Lope de Arenas, q̃ le acogieſſe en el, como a ſu Rey, el Alcaide reſpondio, que ſi queria entrar ſolo con dos caualleros, el abriria las puertas como a ſu Rey, cuyo vaſſallo era; pero dexar entrar mas gente no cũple al omenage q̃ tenia hecho a D. Fernan Ruiz de Caſtro, cuyo es eſte caſtillo, haſta q̃ cũpla quinze años, conforme al teſtamento del Rey D. Sancho. El Rey inſiſtio mucho en q̃ le entregaſſe el caſtillo, pidiẽdoſelo por ruegos, y ofreciẽdole mercedes, y otras vezes cõ amenazas, acordò de no partirſe de alli ſin cobrar el caſtillo, y mãdò q̃ le acudieſſen los Cõcejos de algunas villas y ciudades, y el Maeſtre don Fernando Eſcaſa: el caſtillo es muy fuerte, y Lope de Arenas tenia dentro gente y baſtimentos. Tratòſe de medios, y fueron al caſtillo dos Condes con cedula de ſeguro, que les dio, y el Rey les dio poder para capitular con el. Los Condes fueron don Nuño Perez de Lara, y el otro el Conde don Ponce: entrados los Condes en el caſtillo, trataron de los conciertos, y pedia tantas coſas, que no queriendolas conceder los Condes, los puſo en priſion, haſta q̃ fue muerto por vn criado ſuyo, y ganò el caſtiilo; del qual hizo merced a eſta Orden, por juro de heredad, para que los Freyles le defendieſſen de los Moros, que eſtauá

Digitalizado por Google

muy vezinos en Cuenca; y aſsi fueró luego pueſtos en Zurita Freyles, Clerigos, y Caualleros deſta Orden, que viuieron conuentualmente en obediencia de vn Prior, y defendieron la tierra, tambien la villa es deſta Orden.

Ganado el caſtillo de Zurita el Maeſtre boluio a ſu villa de Calatraua la Vieja con ſus dozientos de a cauallo, y acordò hazer entrada en tierra de Moros, con otros vaſſallos que acudieró a ſu ſeruicio; entrò por el puerto del Muradal, y cercò el caſtillo de Ferral, en el qual auia ſeſenta Moros, y los lleuò cautiuos, y dexò en el caſtillo los Caualleros que le parecio ſer neceſſarios para ſu defenſa, y paſsò adelante haziendo grande eſtrago en los campos y aldeas, quemandolas, y cautiuãdo mucho Moros, y tomado mucho ganado, ſe boluio a ſu Conuento de Calatraua la Vieja, y queriendo los Moros de Vueda y Baeça vengarſe del daño que el Maeſtre auia hecho en ſu tierra; juntaron vn exercito de ocho mil hombres, y entraron por el puerto del Muradal; detuuieronſe diez dias en combatir el caſtillo de Ferral, que lo defendieron muy bien los Caualleros deſta Orden: y el Maeſtre que ſupo la venida de los Moros, eſcriuio a la ciudad de Toledo, pidiendo ayuda contra los Moros, y breuemente juntaron dos mil hombres, que embiaron al Maeſtre, y por Capitan Gomez Fernandez Barroſo: con eſtos, y los que el Maeſtre recogio en las villas de ſu Orden, que por todos eran cinco mil hombres, ſalio contra los Moros, que ya auian dexado el combate del Caſtillo de Ferral, trauoſe la batalla cerca del lugar donde deſpues fue aquella famoſa de las Nauas. Murieron en eſta muchos Caualleros y peones de ambas partes: mas finalmente la vitoria quedò por los nueſtros, y los Moros boluieron las eſpaldas huyendo: ſiguiò el alcãce el Maeſtre haſta el caſtillo de Ferral, del qual ſalieron aquellos Caualleros Freyles que le guardauan, y como vieron q̃ los Moros ivan huyendo, fueron en pos dellos, y cautiuaron muchos; porque como ya no lleuauã orden facilmente ſe rendian. Boluio el Maeſtre cõ ſu exercito a Calatraua, y alli repartio el deſpojo, dando la mayor parte a la gente de Toledo por la ayuda que le auian hecho.

Como la Ordé de Calatraua tenia opiniõ de q̃ ſus Caualleros erã tã valeroſos, el Rey D. Alõſo de Aragon teniẽdo guerra có los Moros de Valẽcia, y queriẽdo entrar cõvn poderoſo exercito por ſu tierra, eſcriuio al Maeſtre de Calatraua, rogãdole que le embiaſſe algunos Caualleros de ſu Orden, para que le ayudaſſen en aquella entrada, pues ſu Orden era inſtituyda para pelear contra los Moros. El Maeſtre embio a D. Martin Perez de Siones, Comendador, que ſe llamaua de Calatraua, que era Comendador mayor, y otros muchos de la Orden; los quales cõ el exercito del Rey de Aragon entraron por tierra de Moros, y deſta entrada ganarõ las villas y caſtillos de Fauara, Maella Macaleon, y muchas otras villas, que ſon deſta Orden.

Deſpues entrò por Sierra-Morena cõ ſus Caualleros a correr la tierra de Cordoua, y ganò vn caſtillo en la ribera de Guadalquiuir, que en lengua Arabiga ſe llama Oſpipa, y no pudiendolo ſuſtentar lo hizo aſſolar, porque deſde alli corrian los Moros la tierra deſta Orden: cautiuò muchos Moros, y tomò mucho ganado, con que el y ſus Freyles boluieron ricos a Calatraua. De alli a pocos dias renuncio el Maeſtrazgo, porque era viejo.

CAPITVLO IIII.

De la inſtitucion de la Orden de Alcantara, y ſu primer Maeſtre.

LA Orden y Caualleria q̃ al preſente ſe dize de Alcantara, antiguamẽte ſe dixo de S. Iulian del Pereyro, por el nõbre del lugar dõde fue inſtituyda, cuyo ſitio era en el Obiſpado de Ciudad Rodrigo, en la ribera del rio Coa, con eſte titulo, y nombre de Caualleria de S. Iuliã del Pereyro: es de la Orden del Ciſtel, la qual llaman Orden de S. Bernardo, milita debaxo de la regla de S. Be-

Digitalizado por Google

S. Benito, moderada, y limitada por particulares estatutos, como conuiene a Ordẽ de Caualleria, no se sabe el año en que fue su fundacion, mas fue aprouada en el año de 1177. como se vè por la data de la Bula, y vn año antes consta, que auia Freyles en el Pereyro por el priuilegio q̃ les dio el Rey don Fernando de Leon, y de Galicia, en el año del Señor de 1176. que es del tenor siguiente.

En el nombre de la santa, è indiuidua Trinidad, Padre, Hijo, y Espiritu Santo, que de todos los fieles Christianos es vna claridad es hõrada, y adorada. De los Catolicos Reyes es ampliar los santos lugares, y personas religiosas, y segun sus meritos dotanlas de grãdes beneficios. Por tanto yo el Rey don Fernando, juntamẽte con mi hijo el Rey don Alonso, y con mi muger la Reyna doña Teresa, a todos los de mi Reyno, y a vosotros mis buenos vassallos, y amigos de todo el Cõcejo de Ciudad-Rodrigo, y a los otros que estas letras vieren: hago saber, que recibo en mi Encomienda y defension el Pereyro, y a los Freyles, assi presentes, como por venir, q̃ alli siruẽ a Dios, y todas sus grãjas, y ganado, y todo lo que tienen, y de aqui adelante han de tener en mi Reyno, y en otros; y mando para siempre confiado, que assi mi generacion, como los que me amaren, y quisieren la salud de mi anima, cumplan, y guarden esto; y qualquier que de aì adelante les hiziere violencia en sus possessiones, y casas, ò si fuere de mi Reyno, y sus terminos, y les hiziere injuria en la persona, ò en las granjas, ò ganado, ò en quanto tienen serà mi enemigo, y aleuoso, y boluera con el doblo, lo que tomare, y demas desto pagara mil marauedis de pena, ô dara su cuerpo para satisfazer a la Iusticia, y el Concejo, que no enmendare la querella, q̃ desto le hizieré incurra enmi ira, y de mi generaciõ, y pague dos mil ducados a mi, y a mi parte Real, y el malhechor sea maldito, y esta donacion, y caucion hago al Pereyro, y a sus pertenencias, por remedio de mi anima, y de mis padres, y a ruego de mi Corte, por el buen seruicio, que los Freyles hazen a Dios, del qual espero tener parte. Y quien esto violare, y rompiere lo aqui ordenado, serà mi enemigo, y padecera en todo la carga de la pena susodicha, y porque todo esto no pueda ser perturbado, antes siẽpre sea firme, y permanezca sano, la presente escritura otorgò y la fortalezco con mi Real sello, y con las subscripciones de los nobles, para siẽpre. Fecha la carta en Ciudad-Rodrigo, por el mes de Diziembre hera de 1214. reinando el Rey don Fernando en Leon, Galicia, Asturias, y Estremadura. Yo don Fernando por la gracia de Dios Rey de las Españas, juntamente con mi hijo el Rey don Alonso, y con mi muger la Reyna doña Teresa: este escrito que mandè hazer confirmò: tiene las confirmaciones ordinarias de los Obispos y ricos hõbres del Reyno de Leon.

El superior desta Ordẽ al principio no tuuo titulo de Maestre, sino de Prior, y el primero de quien se halla memoria, y en cuyo tiẽpo se entiende començò esta Orden, fue don Gomez de cuyo linage no se halla cosa autẽtica que dezir. Este Caualllero tiniẽdo titulo de Prior, pidio aprouacion, y confirmacion desta Orden al Papa Alexandro III. en el año del Señor de 1177. que viene a ser vn año despues de la data del priuilegio: el Papa dio su Bula de aprobacion del tenor siguiente.

Bula de aprouacion.

ALexandro Obispo sieruo de los sieruos de Dios, a los amados hijos, don Gomez Prior de S. Iuliã del Pereyro, y a sus Freiles, assi presentes como por venir, q̃ professã vida religiosa, para siempre. Quando se nos pide lo q̃ se entiende, que conuiene a la Religion, conuiene que lo concedamos, con animo voluntario, y q̃ a los deseos de quien lo pide demos conueniẽte fauor. Por tãto, amados hijos en el Señor, a vuestras justas peticiones con clemẽcia nos inclinamos, y la dicha casa de S. Iuliã en la qual estais diputados para el seruicio de Dios, recebimos debaxo de la proteccion del

Digitalizado por Google

bienauenturado ſan Pedro y nueſtra, y la fortalezemos con el priuilegio de la preſente eſcritura. Y eſtatuymos, que qualeſquier perſonas y bienes que la dicha caſa de ſan Iulian al preſente juſta y canonicamente poſſee, ò por tiempo pudiere adquirir por conceſsion de Pontifices, donacion y merced de Reyes, de Principes, ò por oblacion de fieles, ò por otros juſtos modos, con el fauor de Dios ſean para vosotros, y para vueſtros ſuceſſores, firmes, y ſanos; en los quales eſtos que ſe ſiguen quiſimos declarar por ſus propios vocables el miſmo lugar: en el qual la dicha caſa eſtá fúdada cõ ſu Igleſia, y todas ſus pertenencias, y con tierras, y viñas, boſques, prados, paſtos, aguas, y ſus corrientes, y molinos: mas de vueſtros nouales, que por vueſtras manos, ò a vueſtra coſta labrais, y delas crias de vueſtros animales ninguno preſuma lleuar diezmos. Seaos licito recebir a vueſtra conuerſion Clerigos, ò legos libres que huyen del ſiglo, y retenerlos en vueſtra Congregacion, ſin contradicion de perſona alguna. Demas deſto prohibimos, que a ninguno ſea licito deſpues de auer hecho profeſsion en aquel lugar ſalirſe del ſin licencia del Prior, y al que ſaliere ſin comun teſtimonio de letras, nadie le oſe retener, ſaluo ſi quiſiere paſſar a mas eſtrecha vida. Tambien ordenamos, que la ſepultura ſea libre en aquel lugar: porque la deuocion, y eſtrema voluntad del que acordare ſepultarſe alli, por nadie pueda ſer impedida, ſaluo a los que fueren excomulgados o entredichos, quedando a ſaluo la juſticia de las Igleſias de donde los cuerpos de los muertos fueren tomados, y quando el Prior deſte lugar muriere, ò qualquiera de ſus ſuceſſores, ninguno ſea pueſto alli, por ſurepcion, o aſtucia, ò violencia, ſino fuere aquel a quien los freiles con comun conſentimiento, ò la mayor parte, y demas ſano conſejo, ſegun el temor de Dios, eligieren.

Todo lo demas es fuerças ordinarias, que ſe ponen en las Bulas: al fin dize, dada en Benauente año del Señor de 1177. No ſe trata en eſta Bula del abito q̃ auian de traer las perſonas deſta Orden de ſan Iulian del Pereyro, ni de la Religiõ que auian de guardar, como ſe trata en las Bulas de aprouaciõ de las Ordenes de Santiago y Calatraua; pero entiendeſe, que ſiempre ſe fundo la regla de ſan Benito moderada y limitada como conuenia, para el exercicio de la guerra contra Moros, para que fue inſtituyda, la qual ſe entiende ſer como la de Calatraua, que es la que ſe dio a los de Calatraua, por el Capitulo general del Ciſter, confirmada por el Papa Inocencio Tercero año de 1199.

En quanto al abito no ſe ſabe qual era, mas de que ſe entiende, que los Caualleros legos andauan en abito de ſeglares honeſtos, y los Clerigos en abito clerical, ſaluo, que para diferenciarſe de los ſeglares, los vnos, y los otros traian vnas chias de paño, y vn eſcapulario: deſpues en lugar de las chias ſe les dio la Cruz verde.

Luego como la Orden fue confirmada por verdadera Religion Militar; el Prior don Gomez tomò titulo de Maeſtre del Pereyro, y aſsi le llama el Papa Luzio III. en vna Bula que ſegunda vez aprouò eſta Orden el año del Señor de 1183. Alli mandò que las perſonas della guardaſſen la regla de ſan Benito, limitada, y moderada, ſegun los eſtatutos, como conuenia para la Caualleria: hizo exempta eſta Orden, y que fueſſe nullius Diœceſis a ſuplicacion del dicho Maeſtre: de los Prelados de Santiago, Lamego, Ciudad-Rodrigo, Salamanca, Coria, Viſeo, eſtá en eſta Bula nõbrados los bienes que eſta Orden tenia al tiempo de ſu data, que ſon ſan Iulian del Pereyro con ſus terminos las Raîgadas, Villar de Turpino, Herrera, Colmenar, Almendraſeca, la Grãja de Ponſeca, deſpues el Maeſtre don Fr. Benito, y los ſuceſſores, juntamente con ſus Freyles, y Caualleros adquirieron otros muchos bienes, aſsi villas y caſtillos, que ganaron de Moros, como otros grandes heredamientos en los partidos de la Serena, y de Alcantara.

El

Digitalizado por Google

El dicho Maeſtre don Gomez, y los Freyles de ſu Orden ſe hallaron en ſeruicio del Rey don Fernando de Leon, en la guerra que tuuo contra el Rey don Alõſo de Portugal ſu ſuegro, y particularmente en la batalla de Argañali, dõde le ſiruieron cõtra los Moros, y no quiſieró ir deſpues contra el Rey de Portugal en las diferẽcias q̃ cõ el tuuo el Rey de Leõ don Fernando; el qual murio año de mil y ciento y treinta, y por eſte tiempo murio el Maeſtre, diez años gouernò la Orden.

CAPITVLO V.

Del Maeſtre de Calatraua don Martin Perez de Siones.

EN eſte tiempo fue Maeſtre III. de Calatraua don Martin Perez de Siones, natural dela ciudad de Tarazona, en Aragon: luego como fue electo entrò con ſus Caualleros, y Soldados haziendo guerra en el Obiſpado de Iaen, que era de Moros, y deſpues de auer robado el campo, y quemado algunas aldeas, ſupo que los Moros por otra parte auian entrado en el Reyno de Aragon, y tenian pueſto cerco a vnos caſtillos de la Orden, y luego fue con ſus Caualleros a ſocorrer a los cercados. Los Moros quando ſupierõ de la llegada del Maeſtre, alçaron el cerco; y aſsi el Maeſtre no entrò por entonces en el Reyno de Aragon, antes ſe boluio a Calatraua: Entretanto los Moros auiã entrado por otra parte de Sierra-Morena, y llegado al caſtillo de Almodouar del Campo, el qual auian tomado, y muerto en el mas de ſeſenta Chriſtianos. Sabiendo eſto el Maeſtre, y que toda via los Moros corriã la tierra de Caracuel, Alarcos, y Benauẽte, y ſe recogieron con la preſa al caſtillo de Almodouar; fue contra ellos con la mas gente que pudo recoger en tierra de Calatraua: los Moros ſabiendo eſto deſſampararon el caſtillo, y el Maeſtre fue en ſeguimiẽto dellos, haſta vn lugar que ſe llama Fuen-Calda, en Sierra-Morena, y aora ſe llama la Fuen Caliente, y alli mataron muchos Moros, y cautiuaron mas de dozientos, los quales por mandado del Maeſtre fueron paſſados a cuchillo.

Los Caualleros deſta Orden enojaróſe mucho, porque el Maeſtre hizo degollar aquellos Moros cautiuos, diziendo, que fuera mejor venderlos para los gaſtos de la guerra, ò reſcatarcõ ellos otros tantos Chriſtianos cautiuos. Por eſto, y porque no repartio el deſpojo a ſu guſto, algunos dellos eſcriuieron a don Diego Garcia, que auia quedado en Calatraua la Vieja, donde eſtaua el Conuento, diziendole que el Maeſtre en aquella entrada ſe auia moſtrado poco prudente, y les auia hecho muchos agrauios, y que todos tenian voluntad de quitarle la obediencia, y elegir por Maeſtre al don Diego Garcia: Por tanto le pedian por merced lo aceptaſſe por el bien de la Orden, y no dexaſſe entrar al Maeſtre en Calatraua, don Diego Garcia reſpondio, que no podia hazer lo que le pedian, ſi primero no priuauan del Maeſtrazgo a don Martin Perez de Siones, y dauan ſus votos, para que el fueſſe Maeſtre; los Caualleros recibieron eſta reſpueſta, eſtando ya de buelta en Almodouar, y luego algunos dellos pidiendo licencia al Maeſtre, con otro color ſe fueron a Calatraua, y alli eligierõ por Maeſtre a don Diego Garcia eſtando ſu verdadero Maeſtre haziendo reparar el caſtillo de Almodouar. Los Freyles Clerigos que no quiſieron ſer en eſta eleccion, dieron auiſo deſte hecho al Maeſtre, el qual con los Caualleros de la Orden, que tenia en ſu compañia, fue a Calatraua, y don Diego con los ſuyos ſintiendoſe poco poderoſos para reſiſtirle la entrada, fueronſe al caſtillo de Saluatierra, mas de alli a poco tiempo boluieron todos a la obediencia del Maeſtre.

El Rey don Alonſo el IX. de Caſtilla puſo cerco a la ciudad de Cuenca, y la tomò por fuerça de armas. Hallòſe en el cerco el Maeſtre de Calatraua con ſus Caualleros, y por el ſeruicio que alli hizieron al Rey les dio vnas caſas princi-

Digitalizado por Google

pales, y otros heredamientos. El Rey de Aragon les dio la villa de Alcañiz, para que puſieſſen Conuento, en que ouieſſe Freyles, y Caualleros con vn Superior, a quien obedecieſſen: y de alli tomaró ocaſiõ los Caualleros Aragoneſes a llamarle Maeſtre: pero ſiempre ha quedado con nombre de Comendador mayor haſta nueſtros tiépos. El Maeſtre murio auiendo gouernado la Orden doze años.

CAPITVLO VI.

Del Maeſtre don Benito Xuarez de Alcantara.

EL II. Maeſtre de la Caualleria de ſan Iulian del Pereyro fue don Benito Xuarez, fue hijo de Suer Frueles, noble Caualleró de Galicia, ſeñor del caſtillo de Cornado, y de la villa de Bauſende; era Maeſtre en el año del Señor de mil y dozientos y dos, en que hizo concierto con don Gonçalo Rodriguez Maeſtre de Santiago, para que la vna Orden ſe ayudaſſe a la otra en la guerra contra Moros, y partieſſen los deſpojos. En ſu tiempo boluio a confirmar la Orden el Papa Inocencio III. por otra Bula como la primera. En eſte tiépo el Rey de Leon hizo treguas con los Moros por quatro años para defenderſe del Rey de Caſtilla, y mandò al Maeſtre las guardaſſe, pues erã ſus vaſſallos, y por eſto no pudo hazer guerra a los Moros: murio en el año de mil y dozientos y ocho.

CAPITVLO VII.

Del Maeſtre de Calatraua don Frey Nuño Fernandez.

EL III. Maeſtre fue don Fr. Nuño Fernandez en el miſmo año, en tiempo de los primos, Reyes de Caſtilla y Leon, llamados don Alonſo: no ſe hallò en la dicha batalla de las Nauas de Toloſa, porque el Rey de Leon le tuuo ocupado en otras guerras contra los Moros de Eſtremadura, haſta que el Rey don Alonſo de Leon ſe concertò con el de Caſtilla, para que cada vno por ſu parte entraſſen con gente de guerra por tierra de Moros: y aſsi el de Caſtilla entrò por la parte de Baeça, y el de Leõ, por el Obiſpado de Coria, y de eſta entrada ganò la villa de Puente de Alcantara, que en aquellos tiempos era vna de las principales fuerças de Eſtremadura. Luego el Rey la dio al Maeſtre de Calatraua, con cargo de que fundaſſe en ella vn Conuento de ſu Orden, el qual fueſſe cabeça della en el Reyno de Leon, como lo era en el de Caſtilla el Conuento de Calatraua. Con eſta donacion la villa de Alcantara con ſus terminos y aldeas eſtuuo en poder de la Orden de Calatraua por tiempo de cinco años, y en ella reſidieron Freyles de la dicha Orden, Caualleros y Clerigos para defenderla de los Moros, que eſtauan muy vezinos, y deſpues fue dada a la Orden del Pereyro.

Año del Señor de mil y dozientos y diez y ocho, D. Martin Fernandez Maeſtre de Calatraua, pareciendole coſa dificultoſa, y de mucha coſta ſuſtẽtar en Alcantara otro Conuento con tantos Caualleros de ſu Orden, que baſtaſſen a defenderla de las continuas guerras de los Moros: pidio parecer al Rey don Alonſo de Leon del medio que ſe auia de tener para ſuſtentar aquella villa, diziendo como la Ordẽ de Calatraua tenia ſu principal Conuento en otra frontera de Moros, y teniendo otro tan lexos, no podiã acudir a todo: el Rey dixo al Maeſtre que la dieſſe a la Orden de ſan Iulian del Pereyro, con ſus terminos y aldeas, con cargo, y condicion que ſe incorporaſſe en la Orden de Calatraua, pues ambas eran de la del Ciſtel, y que el Maeſtre, y Freyles del Pereyro fueſſen viſitados, y reformados por el Maeſtre de Calatraua, que por tiempo fueſſe. Aceptolo don Nuño Fernandez con cargo, que el Maeſtre de Calatraua no pudieſſe poner Prior, ſino que las perſonas della lo eligieſſen; y que para la eleccion del Maeſtre de Calatraua fueſſe llamado el del Pereyro, y que el

Maeſtre

Digitalizado por Google

Maeſtre de Calatraua no pudieſſe enagenar los bienes del Pereyro. Otorgòſe eſcritura en Ciudad-Rodrigo el miſmo año, con autoridad del Rey, quedaron en gran conformidad las dos Ordenes, y fue entregada la villa de Alcantara al Maeſtre del Pereyro, donde fue recebido por ſeñor; deſpues porque los de Calatraua, no quiſieron admitir a la eleccion de Maeſtre al del Pereyro, pretendieron auer quedado libres, y alcançaron Bula, por la qual pretenden ſer exemptos, auiéndo tomado la poſſeſsion de la villa de Alcantara: celebrò Capitulo en la Igleſia de ſan Iulian, y fue determinado que el Conuento deſta Orden, en que reſidian el Maeſtre y Freyles, aſsi legos como Clerigos ſe paſſaſſe a la villa de Alcantara, para defenderla de los Moros, y poderles hazer guerra: deſde alli eſtando mas en frontera dellos, que en ſan Iulian del Pereyro, pero antes que ſe mudaſſe: murio el Maeſtre año de mil y dozientos y diez y nueue.

CAPITVLO VIII.

Del Maeſtre don Nuño Perez de Quiñones de Calatraua.

EL IIII. Maeſtre de Calatraua fue don Nuño Perez de Quiñones, natural de la villa de Auiles, en el Reyno de Leon, fue Comendador de Nambroca, y Comendador mayor, y gouernò la Orden entretanto que las perſonas della ſe juntauan a elegir Maeſtre, hizo confederacion, y hermandad con don Pedro Fernandez de Puente-Encalada, Maeſtre de Santiago, y con ſu Orden; y le dio la villa de Ocaña: luego le eligieron por Maeſtre, y entrò a correr la tierra que los Moros tenian en las partes del Andaluzia, y como boluieſſe con buena caualgada de eſclauos y ganados, ſalio a quitarſela vn hermano de la Reyna Mora de Cordoua, con gran numero de Moros, y vinieron a pelear en la ribera del rio Xandula, donde el Maeſtre véncio, y el dicho Capitan fue preſo, por cuyo reſcate dio el Rey Moro cincuenta Chriſtianos: deſpues entrò don Martin Arçobiſpo de Toledo, con grande exercito por el campo de Calatraua, contra los Moros del Andaluzia, y paſſando por Calatraua la Vieja, dõde eſtaua el Maeſtre y Conuento deſta Orden, el Maeſtre hizo juntar ſus Caualleros, y otra gẽte ſuya; y todos entraron en la Andaluzia, por Cordoua y Iaen, donde hizierõ grandiſsimo eſtrago; y deſpues de auer muerto muchos Moros, y cautiuado otros, boluieronſe a Calatraua, donde repartieron la preſa, y al Maeſtre y Caualleros cupieron mas de treziẽtos cautiuos, mucho ganado, y otros bienes, entendiendo embaſtecer y fortalecer la villa, porque ſe tenia nueua, que el Rey Moro de Cordoua auia embiado Embaxadores a Africa al Miramamolin, pidiendole embiaſſe todos los Moros que pudieſſe, para entrar a hazer guerra a los Chriſtianos en vengança de las entradas que ellos auian hecho en el Andaluzia: Dio el Rey la tenencia del caſtillo de Alarcos a don Diego Lopez de Haro.

El Rey don Alonſo embio al Infante don Fernando ſu hijo, y heredero, que auia de ſer, con mucha gente, para que entraſe en tierra de Moros, y el Maeſtre de Calatraua con ſus Caualleros y vaſſallos ſe juntò con el, y todos juntos corrieron las tierras de Vueda, Santiſteuan, Iaen, y Anduxar, donde robaron muchos pueblos, talaron el campo, mataron muchos Moros, y cautiuaron otros: con eſto boluieron ricos a Calatraua, donde el Rey los eſperaua: murio el Infante en la villa de Madrid año de mil y dozientos y onze.

Eſte Maeſtre ſe hallò en la batalla de Alarcos, que perdio el Rey don Alonſo, como queda dicho, y no ay certeza de que murieſſe en ella, antes la ay de que le hizo merced de vnos heredamientos en el lugar de Ronda, en la ribera de Tajo, que auian ſido de los Freyles de Truxillo, por auer perdido la caſa de Calatraua mucha hazienda en eſta batalla; porque ganada la batalla, fueron los Moros

ſobre

Digitalizado por Google

ſobre el caſtillo de Alarcos, y auiendolo ganado, fueron ſobre Calatraua la Vieja, donde eſtaua el Conuento deſta Orden, con muy pocos Caualleros, que ſe auian eſcapado de la batalla de Alarcos, y por fuerça y combate, ganaron la villa, donde paſſaron a cuchillo a todos los Freyles, y Caualleros, y Clerigos, y otros muchos Chriſtianos, porque no quiſieron darſe luego. Con eſte grande infortunio de la perdida de Calatraua, y ſus terminos, vino la Orden a diminuciõ, aunque le quedaron las villas de Ciruelos, Zurita, Almonacid, y otras. Viẽdo pues el Maeſtre don Nuño Perez de Quiñones ſu Orden tan diſminuida, aſsi de rentas y ſeñorios, como de Caualleros, recogioſe con los pocos que le quedauan a vna villa ſuya llamada Ciruelos, que deſpues fue aldea de Toledo, no lexos de Yepes, donde aſſentò ſu Conuento, y dio el abito de ſu Orden a muchos Caualleros que lo pidieron, aunque parecia que la Orden iva de caida, cõ auerſe perdido tantas y tan buenas villas en el campo de Calatraua. Por otra parte los Caualleros deſta Orden, que reſidiã en Aragon, ſabida la perdida de Cálatraua, juntandoſe en Alcañiz eligieron por ſu Maeſtre a don Garci Lopez de Mouẽta, y le dieron titulo de Maeſtre de Alcañiz de la Orden de Calatraua, con intento de hazer caſa y Conuento mayor, que fueſſe cabeça de toda la Orden en aquella villa, y dioles fauor para ello el Rey de Aragon. Con eſte titulo don Garci Lopez tuuo Conuento en el caſtillo de Alcañizes, y gozò de los frutos y rentas de aquella villa, y de las otras que eſta Orden tenia en Aragon. haſta que murio, aunque el titulo de Maeſtre dexòlo por concierto, y quedòſe con titulo de Comendador mayor de Alcañiz.

Siendo ya el Maeſtre muy viejo gouernaua la Orden don Martin Martinez, Comendador mayor, el qual, y los Caualleros della con los vaſſallos que tenian de Ciruelos, Zurita, Cogolludo, y otras villas, que por todos eran quatrocientos de a cauallo, y ſetecientos peones, entraron por la parte de Mançanares en el cãpo de Calatraua, que le tenian los Moros: y auiendo corrido la tierra haſta llegar cerca del caſtillo de Saluatierra, y cautiuado muchos Moros en el campo, vno dellos dixo al Comendador mayor, que ſi le prometia libertad le daria ordẽ como facilmẽte ganaſſe aquel fuerte caſtillo de Saluatierra, el Comendador mayor le prometio libertad: y con eſto el Moro le dio auiſo de que en el caſtillo auia pocos Moros, y tenian falta de mãtenimientos, porque como eſtaua tan adentro del campo de Calatraua, no ſe temian de que los Chriſtianos fueſſen ſobre el, dexando atras tantos, y tan buenos caſtillos. Dixoles que por vn poſtigo podrian entrar de noche ſin ſer ſentidos. El Comẽdador dando credito al Moro, ſin poner mas dilacion, porque no vinieſſe ſocorro a los Moros, hizo apercebir ſu gente, y a deshora llegaron al caſtillo, y quebrantaron aquel poſtigo; por el qual començarõ a entrar. Los Moros acudieron a defenderlo, mas ya eſtauan dentro tantos Caualleros, que baſtauan contra los Moros. Deſta manera ſe apoderaron del caſtillo, y todos los Moros fueron muertos, ò preſos: quedòſe alli el Comẽdador mayor, y ſus Caualleros con el, y eſcriuieron al Maeſtre lo que auian hecho. El Maeſtre les reſpondio, que pues lo auian hecho tan valeroſamente, y tenian animo para poner ſu Conuento en aquel caſtillo tan cerca de Moros, entẽdieſſe ſer coſa de Dios, y tenia confiança, que deſde alli auian de conquiſtar ſu tierra de Calatraua: por tanto, que el renũciaua el Maeſtrazgo por verſe viejo, y queria quedarſe en Ciruelos cõ los Freiles Clerigos, y les rogaua eligieſſen por Maeſtre a don Martin Martinez: todo eſto ſe hizo; y aſsi ſe trasladò el Conuento a Saluatierra, y el Maeſtre viuio quatro años, y fue ſepultado en Ciruelos.

(·.·)

CAPI.

Digitalizado por Google

CAPITVLO IX.

Del Maestre de Alcantara don Diego Osan-Diez.

EL IIII. Maestre de Alcantara fue don Diego Osan-Diez, que fue electo en el año del Señor de mil y dozientos y diez y nueue, reinando en Leon don Alonso, y en Castilla don Fernando el Santo su hijo, que auia heredado el Reyno, por parte de doña Berenguela su madre, que lo renuncio en el: fue primo de dõ Rodrigo. Este maestre hizo trasladar el Conuento de la Orden de S. Iulian del Pereyro, a la villa de Alcantara, y fue puesto en el castillo; al qual por esta razon llaman el Conuento viejo, respeto del otro, que muchos años despues fue fabricado en la misma villa. En este tiempo esta casi destruydo el Conuento viejo, para vese la forma que tenia. Estuuo alli el Conuento desta Orden por tiẽpo de dozientos y cincuenta años, y auia vn quarto para los Maestres, el qual hizo labrar el Maestre don Gutierre de Soto-Mayor, cuyas armas estan en vn lienço de la pared; despues en tiempo del Maestre don Gomez de Caceres anduuo la Orden tan mal gouernada, que los Caualleros residian donde querian, y los Freiles Clerigos dexando de viuir cõuentualmente, viuia cada vno en su casa particular, todos en la villa de Alcantara, solamente se juntauan en el Conuento a la Missa, y horas canonicas. Durò hasta que los Reyes Catolicos, viendo que esto era contrario a la Religion, siendo Administradores perpetuos desta Orden, mandaron reformar el estado della, y hizieron, que el Conuento de Freiles Clerigos se passasse a vn lugar fuera de la villa de Alcantara, que al presente se dize, san Benito el viejo. Y pareciendo que no estaua bien en aquel lugar fue edificada vna casa principal en la villa de Alcantara, y a ella se trasladò, como està agora.

Hecha la traslacion del Conuento de san Iulian del Pereyro a la villa y castillo de Alcantara; luego se intitulò Maestre del Pereyro, y de Alcantara, hasta que la Iglesia de san Iulian del Pereyro con sus terminos se hizo Encomienda, y los Maestres se intitularon de Alcantara, y el Rey don Alonso de Leon les dio todas las villas y Castillos que conquistassen y ganassen de Moros en Estremadura, reseruando para si el supremo señorio.

En tiempo deste Maestre, el Rey don Alonso de Leon salio de Zamora con grande exercito contra los Moros, que aun tenian mucha parte de Estremadura perteneciente a su conquista, y el Maestre con sus Caualleros y vassallos se juntò con el Rey en la ciudad de Coria, y de alli partio el exercito junto, y pusieron cerco a vn castillo llamado Portillo, que era en vna sierra, no muy lexos de Ceclauin, ganaronle por combate, y prendieron en el mas de dozientos Moros: de alli fueron al castillo de Montanches, y le tomaron por combate, aunque con muerte de muchos Christianos, yà este castillo auia sido ganado otra vez por el Rey don Alonso de Leon, el mismo año que se ganò la villa de Alcantara, mas auianlo ganado otra vez los Moros, con otros lugares de Estremadura; los quales se boluieron a recuperar en diferẽtes tiempos; el Maestre murio en esta conquista año de mil y dozientos y veinte y siete.

CAPITVLO X.

Del Maestre de Calatraua don Martin Martinez.

EL V. Maestre de Calatraua, y primero de los que se llamaron de Saluatierra, fue don Fr. Martin Martinez, electo en el Castillo de Saluatierra año de 1198. tuuo alli en Saluatierra su Cõuento, y dexando en el por su Teniente a don Rui Diaz, Comendador mayor, fue al Reyno de Aragon para reduzir a su obediencia a don Garci Lopez de Mouerita, que se llamaua Maestre de Alcañiz, y tenia con este titulo vsurpada la villa, y proueia las Encomiendas desta Orden

Digitalizado por Google

Orden en aquel Reyno: el Rey don Alóſo de Aragon que fauorecia a don Garci Lopez, hizo con el Maeſtre que le dexaſſe aquella villa, y eſtando el Maeſtre en eſte negocio murio, y fue ſepultado en Alcañiz.

CAPITVLO XI.

Del Maeſtre de Alcantara don Arias Perez Gallego.

EL V. Maeſtre del Pereyro, y de Alcantara fue don Arias Perez Gallego, electo en el año de mil y dozientos y veinte y ſiete, reinando en Galicia don Alonſo, y en Caſtilla dõ Fernando ſu hijo, por la Reyna doña Berenguela ſu madre. Eſte Cauallero fue hijo de Pedro Arias, y nieto de Arias Perez de Monteroſo; el año de ſu eleccion ſe hallò cõ ſus Caualleros en ſeruicio del Rey don Alonſo de Leon, en la conquiſta de la ciudad de Badajoz, la qual antes auia ſido ganada por el Rey don Fernando ſu padre, mas auianla tomado otra vez los Moros, juntamente con la ciudad de Merida, y otras villas, y para recuperarlas, ſe hallò el Maeſtre, y el Rey le dio vnas caſas.

Murio el Rey de Leon y Galicia, en el año de 1230. y dexò por herederas de ſu Reyno a doña Sancha, y a doña Dulce ſus hijas, desheredando al Rey don Fernando de Caſtilla, como ſe ha dicho. El Maeſtre de Alcantara, como vaſſallo del Rey de Leon, y natural del Reyno de Galicia, no quiſiera que eſtos Reynos vinieran a poder del Rey de Caſtilla, y por eſto ſiguio el partido de las hijas, y en todas las villas de ſu Orden hizo alçar pendones por ellas, luego que ſupo que ſu padre las auia hecho herederas: pero ſiendo informado de que el Rey de Leon no pudo desheredar a ſu hijo, dexaron aquella voz de las Infantas, y dieron la obediencia al Rey don Fernando ſu hermano, y el Maeſtre le beſo la mano, como ſu vaſſallo. De alli a pocos dias el Maeſtre, y ſus Caualleros ſe hallaron con el Infante dõ Alonſo en la entrada que hizo en el Andaluzia, en la batalla de Xerez de la Frõtera como ſe ha contado.

El año ſiguiente el Maeſtre juntò haſta quinientos de a cauallo, y muchos peones, con los quales entrò en vna parte de Eſtremadura, que aun eſtaua en põder de Moros, y ganò por fuerça de armas la villa de Magacela con ſu caſtillo, la qual antes auia ſido ganada por el Rey de Leon, y auia buelto a poder de Moros, y agora ſe recobrò, y el Rey don Fernãdo hizo merced della a la Orden; murio el Maeſtre año de 1234. y enterroſe en el Conuento de Alcantara.

CAPITVLO XII.

Del Maeſtre de Calatraua don Rui Diaz.

EL VI. Maeſtre de Calatraua, y ſegundo de Saluatierra fue don Rui Diaz, natural de la villa de Anguas; fue electo año de 1206. auiendo gouernado la Orden, como Teniente del Maeſtre, y auiendo tenido eſta Orden treguas con los Moros, como las tenia el Rey don Alóſo de Caſtilla, no ſiendo cũplido el termino. Salio de Toledo el Rey con ſu exercito, y el Maeſtre ſalio con el ſuyo de Saluatierra con concierto, que cada vno por ſu parte entraſſe en tierra de Moros, el Rey por el campo de Calatraua, cõtra los Reynos de Iaen y Baeça, y el Maeſtre por la otra parte de Sierra-Morena, contra la villa de Andujar, y ſu comarca. Sucedio a los dos exercitos muy proſperamente en aquella entrada; porque hizieron grande eſtrago y daño en tierra de Moros, quemando y talando los campos, robando los pueblos, aſſolando caſtillejos y atalayas, y cautiuãdo muchos Moros en las aldeas, el Maeſtre ganò los caſtillos de Montoro, Feſira, Pipafoni, y Viltes, y ſolo eſte dexò en pie, y los demas hizo aſſolar.

El año de 1210. el Rey don Alonſo de Caſtilla, hizo poblar el caſtillo de Moya, con otros algunos en las fronteras, que en

Digitalizado por Google

en aquel tiempo eran de Moros, los quales con gran poder cercaron el castillo de Saluatierra, y le tomaron con muerte de muchos Caualleros de la Orden que se defendieron con gran valor, y el Rey no la pudo socorrer, porque tenia poca gente. El Maestre con los Caualleros y Clerigos de la Orden, como no les auia quedado villa, ni castillo en todo el campo de Calatraua, fueronse al castillo de Zurita, que era suyo, y alli pusieron su Conuento, y luego el Maestre dio el abito a muchos hijosdalgo de Toledo, y de otras partes; y tuuo alli su Conuento, hasta que Calatraua fue ganada, y quando se passaron, quedaron alli en Zurita algunos Caualleros y Freiles para defensa de aquella tierra, que estaua cerca de los Moros. Viendo el Rey don Alonso, quan libres andauan los Moros, propuso de hazerles guerra, llamando en su ayuda los Reyes de Aragon y Portugal, como se ha dicho, y consiguio aquella memorable vitoria de las Nauas de Tolosa, en la qual el Maestre y sus Caualleros pelearon valerosamente, y se metieron en lo mas peligroso de la batalla con el pendon de Calatraua: salio el Maestre herido en vn braço, de tal manera, que no quedò para poder pelear por esto, como Cauallero celoso del bien de su Orden en el mismo lugar de la batalla, juntò sus Caualleros, y renuncio el Maestrazgo, dandoles licencia para que eligiessen otro Maestre, tal que pudiesse proseguir aquella entrada, que el Rey hazia en tierra de Moros, auiendo dexado el Maestrazgo se bolvio a Calatraua la Vieja, donde estaua ya el Conuento. Y alli viuio religiosamente, y fue muy respetado hasta que murio, y està enterrado en santa Maria de los Martires Iglesia de Calatraua.

(5)

CAPITVLO XIII.

Del Maestre de Alcantara don Pedro Yañez.

EL VI. Maestre de Alcantara fue don Pedro Yañez, electo año del Señor de 1234. reinando en Castilla y Leon don Fernando el Santo, entrò con los Caualleros y vassallos de su Orden haziendo guerra en la Prouincia de la Serena, y tomò por fuerça de armas la villa y castillo de Medellin con otras fortalezas, y aldeas de su comarca, por esto el Rey don Fernando le dio para su Orden algunos de aquellos castillos: esta villa auia sido tomada otra vez por el Rey de Leon, mas auiase perdido cinco años antes que el Maestre la ganasse; y despues se quedò para la Corona Real, sin embargo de auerla ganado el Maestre el mismo año estando el Rey don Fernãdo en la villa de Benauente, supo que los suyos auian tomado vn arrabal de la ciudad de Cordoua, y con deseo de ganar tá principal pueblo, aunque le llegò la nueua estando comiendo dentro de vna hota partio de Benauente con ciento de a cauallo, dexando dada orden como se hiziesse gente de guerra, y fuesse a Cordoua con toda breuedad, passò por la villa de Alcãtara, y dexò mãdado al Maestre hiziesse gente en Estremadura para el mismo efeto, lo qual el Maestre hizo con tanta diligencia, que dentro de seis dias, juntò seiscientos de a cauallo, y dos mil peones: con esta gente fue el Maestre a Cordoua, y de alli a pocos dias fue ganada, como queda dicho, y el Rey dio a esta Orden vnas casas.

Despues desto el Maestre de Alcantara con la gente que auia lleuado a Cordoua, puso cerco al castillo de Bienquerencia, y ganòlo por combate, en el qual murieron muchos Moros, y el Rey le hizo donacion del para la Orden: hallòse en la conquista de las villas de Zafra, Fuente Roniel, y otras que en tiempo del Rey don Fernando el Santo, fueron ganadas, y al-

Digitalizado por Google

y algunas dio a eſta Orden. Hallòſe en la conquiſta del Reyno de Murcia, con el Infante don Alonſo ſu hijo, heredero del Reyno, y por eſto le dio para ſu Ordē vn pueblo en el Reyno de Murcia, al qual el Maeſtre puſo nombre Alcantarilla: deſpues ſiendo Rey tomo a la Orden eſte pueblo, y le dio en recompenſa los caſtillos de Elues.

Deſpues de auerſe hallado en la conquiſta de Murcia ſe hallò con el Rey don Fernando ſu padre, en la conquiſta de Seuilla, como ſe ha contado, donde les dio caſas, y heredades, y dos aldeas. Deſpues deſto ſe hallô con el Rey don Alonſo en la conquiſta de la villa de Tejada, la qual tenia vn Moro llamado Hamete, q̄ ſe intitulaua Rey: ganaron los Chriſtianos juntamente con otras villas y caſtillos en la comarca de Seuilla, y fueronle dadas por aldeas: en todas eſtas guerras moſtrò el Maeſtre tanto valor, y diſcrecion, y hizo coſas tan ſeñaladas, que el Rey le fue muy aficionado: y aſsi a inſtancia del miſmo Rey, auiendo gouernado la Orden por tiempo de veinte años, fue electo Maeſtre de Calatraua, y alli ſe proſigue lo de mas de ſu vida.

CAPITVLO XIIII.

Del Maeſtre de Calatraua don Rodrigo Garces.

EL VII. Maeſtre de Calatraua fue don Rodrigo Garces, fue electo en el Real del puerto del Muradal, eſtando vaco el Maeſtrazgo por la renunciacion que hizo el Maeſtte don Rui Diaz, año del Señor de mil y dozientos y doze. Eſte Maeſtre con ſus Caualleros, fue en ſeruicio del Rey don Alonſo, quando auiendo vencido la batalla de las Nauas, paſsò adelante con ſu exercito contra los Moros de Andaluzia, hallandoſe el y ſus Caualleros en el cerco de Vbeda y Baeça, de donde ſe vino el Rey a Calatraua la Vieja, y de alli a Toledo, de donde boluio a ſalir otro año con vn buen exercito contra los Moros de Andaluzia, y paſsò por Calatraua, donde el Maeſtre y ſus Caualleros partieron de alli juntos, y fueron contra el Caſtillo de Dueñas, que era en el puerto del Muradal, y le tenian los Moros; tuuieronlo cercado algunos dias, y al fin por combate le tomarō, luego el Rey lo dio a eſta Orden, cuyo auia ſido: De alli fueron a otro caſtillo llamado Eſnauegote, que auia ſido de la Orden de Santiago; y aſsi como el Rey lo ganò ſe lo reſtituyò: paſſando el Rey adelante con las dos Ordenes de Calatraua, y Santiago, puſo cerco a la muy fuerte ciudad de Alcaraz; tuuieronla cercada mucho tiempo, y la tomaron por fuerça: el Rey ſe boluio a la villa de Santorcaz, y entrò otra vez por Calatraua contra los Moros Andaluzes, en cuyo ſeruicio fue el Maeſtre con ſus Freiles y vaſſallos, fueron derechos a Baeça, que ya eſtaua poblada, y puſieron cerco a la ciudad, haſta que el Rey hizo treguas cō los Moros, y ſe boluio a Calatraua la Vieja; de alli ſe fue el Rey a Toledo, quedòſe el Arçobiſpo de Toledo don Rodrigo con ſu gente en Calatraua, para fauorecer a los Chriſtianos, ſi los Moros quiſieſen hazer algun daño en aquella frōtera. Eſtuuo alli ſeis meſes, y en todo eſte tiēpo hizo la coſta a ſu gente, y a otros muchos Caualleros ſeglares.

Eſte año que fue el de mil y dozientos y treze, el Maeſtre don Rodrigo Garces, dio al Maeſtre y Freiles de la Orden, y Caualleria de Auis, que es en el Reyno de Portugal, dos Alcaçares, que eſta Orden tenia en la villa de Ebora, y otros heredamientos, porque ſe ſugetaron a la Orden de Calatraua, y ſe obligaron a guardar ſus eſtatutos y leyes, y admitir las viſitas, y reformaciones que en ſu Orden quiſieſſen hazer el dicho Maeſtre de Calatraua, y ſus ſuceſſores. Eſta Orden y Caualleria de Auis conforme a las Coronicas de Portugal, ſe començó el año de 1147. en tiempo del Rey don Alonſo Primero de Portugal, y ſe llamò la Caualleria de Ebora, porque tuuo ſu principio en vna ciudad de eſte nombre. El primero Maeſtre ſe llamò don Fr. Fernando Mon-

Digitalizado por Google

Monteiro. Deſpues ſucedio don Fernan Yañez, à quié el Rey D. Alonſo dió el caſtillo de Auis el año del Señor de 1180. porq̃ luego el Conuẽto ſe trasladò al dicho caſtillo. La Ordé fue llamada de alli adelante de Auis. Su antiguo ſello tiene por armas vna cruz, como la de Calatraua, y al pie de la cruz dos aues. Siẽpre fue ſugeta a la de Calatraua, y fue viſitada, y reformada por ella, haſta que don Iuan Maeſtre de Auis, hijo del Rey de Portugal, fue alçado por Rey, y fue el q̃ vencio la batalla de Aljubarrota, contra el Rey D. Iuan I. de Caſtilla. Entonces mandò a los Caualleros de Auis, q̃ no obedecieſsẽ, ni conſintieſſen viſita, ni reformaciõ del Maeſtre de Calatraua, y aſsi no quiſieron recebir al Maeſtre don Gonçalo Nuñez de Guzman, q̃ fue a viſitarlos. Quexoſe deſte agrauio la Orden de Calatraua en el Concilio, y aunq̃ ſe mãdò q̃ fueſſe ſugeta, no quiſierõ obedecer los Portugueſes. El Maeſtre fue a viſitar el Reino de Aragon, donde eſtuuo mas de vn año, donde murio, y eſtà ſepultado en el Conuento de Alcañiz: gouernò la Ordé tres años.

CAPITVLO XVIII.

Del Maeſtre de Alcantara don Garci Fernandez.

EL VII. Maeſtre de Alcantara fue don Garci Fernandez Barrantes, electo año del Señor de 1254. reinando en Caſtilla y Leon don Alonſo el Sabio, cuyo priuado fue el Maeſtre, y tuuo de ſu perſona tanto credito el Rey, que no ſolamẽte en vida le encargò muchos y mui arduos negocios, mas en el articulo de la muerte le dexò por albacea. A inſtancia ſuya confirmò a eſta Orden todos los priuilegios que los Reyes ſus progenitores le auian dado. Hallòſe con los Caualleros de ſu Orden en la conquiſta de las villas de Arcos, y Lebrija, y de la de Niebla, y de todo el Algarue. Deſpues ſiruio al Rey contra el Infante don Felipe ſu hermano, que ayudado de algunos Grandes del Reino, anduuo en ſu deſſeruicio. Lo miſmo hizo quando el Infante don Sancho hijo del Rey, ſe alçò con la gouernacion de eſtos Reinos ſiẽdo viuo ſu padre: y aunq̃ la mayor parte de las ciudades y villas, y Grãdes del Reino, ſiguieró la voz del Infante, el Maeſtre perſeuerò ſiempre en ſeruicio del Rey.

Andando las coſas deſte Reino en las diſcordias y parcialidades q̃ ſe hã dicho, Fernan Gomez de Roa criado del Infante don Pedro, cõ vn exercito de tres mil hõbres entrò por las tierras de la Orden de Alcantara, haziendo guerra como en tierra de Infieles, ſin auer dado el Maeſtre ocaſion para ello, mas de ſer fiel al ſeruicio del Rey. El Maeſtre, q̃ eſtaua en Alcantara, mandò juntar la mas gente q̃ fueſſe poſsible, y ſalio contra el dicho Fernã Gomez. Eſte Cauallero, quando ſupo el buen exercito q̃ el Maeſtre lleuaua, no ſe atreuio a eſperar batalla, antes ſe fue recogiendo haſta ſalir de la tierra de la Orden. El Maeſtre, ſabiendo las crueldades q̃ aq̃l Cauallero auia hecho en los pueblos de ſu Orden, fue en ſu ſeguimiento haſta Galiſteo, y como ſu gente fueſſe ſin orden, los alcançò, y auiendolos preſo, mãdò que los ſoltaſſen, ſin hazerles otro daño. Gouernò la Orden treinta años, y murio ſiendo ya muy viejo.

CAPITVLO XIX.

Del Maeſtre de Calatraua don Martin Fernandez.

EL VIII. Maeſtre de Calatraua ſe llamò don Martin Fernandez de Quintana, fue natural de vna villa q̃ ſe llama Quintana, en el Obiſpado de Burgos, año del Señor de 1216. reinãdo en Caſtilla el Rey D. Enrique el I. hijo de el Rey D. Alonſo el IX. Viendo el Maeſtre, que el ſitio de Calatraua la vieja era muy enfermo, por cauſa del rio Guadiana, que bate en ſus muros, hizo trasladar el dicho Conuento a vn caſtillo, que eſtà ocho leguas de Calatraua la vieja, a la parte de Calatraua la vieja, el qual

Digitalizado por Google

a cauſa deſta translacion de alli adelante fue llamada Calatraua la nueua, donde paſſaron los cuerpos de los Maeſtres que eſtauan en Calatraua la vieja. Alli ha permanecido el Conuento deſta Orden, y en el eſtuuo el Rey don Felipe II. año de 1560. viſitandole, y tuuo en el la ſemana ſanta, y la Paſcua de Reſurreccion.

Año del Señor de 1218. don Martin Fernandez Maeſtre de Calatraua dio a don Nuño Fernandez Maeſtre de la Caualleria de ſan Iulian del Pereiro la villa de Alcantara cõ ſus Reynos, la qual auia ganado de los Moros el Rey don Alonſo de Leon, y dadola a eſta Orden de Calatraua, con cargo, que tuuieſſe en ella vn Conuẽto de Caualleros, para que peleaſſen cõtra los Moros de Eſtremadura por defenſa de aquella tierra. Diola el Maeſtre de Calatraua al Maeſtre del Pereiro, con cargo que el y ſus Freiles, aſsi Caualleros como Clerigos, preſentes y por venir, ouieſſen de ſer viſitados, corregidos, y reformados por el Maeſtre de Calatraua, y ſuceſſores para ſiempre, y dello ſe otorgõ eſcritura, la qual aceptaron los del Pereiro. Y luego el Conuento fue puesto en la villa de Alcantara, y por eſto la Caualleria, que ſe dezia del Pereiro, ſe llamò de Alcantara, y aſsi fue viſitada, corregida por los Maeſtres de Calatraua. Poco deſpues murio el Maeſtre en Calatraua la nueua, auiendo gouernado la Orden tres años.

CAPITVLO XX.

Del Maeſtre de Alcantara don Fernan Paez.

EL VIII. Maeſtre de Alcantara fue don Fernan Paez, electo año de 1284. en el reinado del Rey don Sancho el Brauo, el qual confirmò a eſta Orden todos ſus priuilegios. Eſte año el Infante don Alonſo de Portugal, ſeñor de Portalegre, y Ronches, ſe alçò contra el Rey don Dionis de Portugal ſu hermano, y le tomò algunas villas y caſtillos. El Rey de Portugal pidio fauor al de Caſtilla, ſu primohermano, y al Maeſtre don Fernan Paez, que era Portugues. El Rey don Sancho fue en perſona con gente de ſu Reyno muy eſcogida, y el Maeſtre de Alcantara con ſus Caualleros y vaſſallos, y puſieron cerco al dicho Infante en el caſtillo de Roches los dos Reyes, y el Maeſtre, tuuieronle cercado muchos dias, y al fin ſe rindio, con condicion q̃ el Rey ſu hermano le perdonaſſe.

En Caſtilla ſe reuelaron contra el ſeruicio del Rey don Sancho el Infante dõ Iuan, y don Lope Diaz de Haro ſeñor de Vizcaya, y ſu ſobrino, hijo del Infante D. Pedro, que era ſeñor de Ledeſma, Miranda, y otros lugares, los quales tomarõ la voz de don Alonſo de la Cerda, hijo del Infante don Fernando, y començaron a hazer guerra a las tierras de Coria, y Ciudad-Rodrigo, contra el Rey don Sãcho de Caſtilla, el qual teniendo noticia dello, mandò al Maeſtre de Alcantara, que con ſu gente, y la de Plaſencia y Coria, fueſſe a reſiſtir eſte daño, y tomaſſe los pueblos y caſtillos de don Sancho, y aſsi le tomò la villa de Granadilla, y la de Sabogal, y puſo cerco a Galiſteo. Y con eſto ceſſaron las alteraciones por aquella comarca. En la ciudad de Badajoz ſe leuantaron grandes vandos y rebueltas entre dos linages de Bejaranos, y Portugaleſes, y vinieró a las manos, y fueró muertos los Portugaleſes, y los Bejaranos ſe apoderaron de la ciudad, y tomaró la voz de don Alonſo de la Cerda. Alçaron pendones en ſu nõbre, intitulandole Rey de Caſtilla. El Rey eſcriuio luego al Maeſtre de Alcãtara, mãdandole acudieſſe a Badajoz con ſus Caualleros, y vaſſallos, y à los Maeſtres de las demas Ordenes. Acudierõ todos a Badajoz en ſeruicio dl Rey. Defendieronſe los Bejaranos en la ciudad, mas al fin ſe rindierõ a los Maeſtres, cõ ſeguro q̃ les prometieron, q̃ no ſerian preſos, ni muertos por aq̃l delito: no quiſo el Rey cũplir lo q̃ los Maeſtres auian cõcertado, y hizo en ellos cruel caſtigo, haziendo degollar àtodos los de aq̃l linage. De alli a poco tiempo murio el Maeſtre, auiendo gouernado la Ordẽ 8. años.

C A.

Digitalizado por Google

CAPITVLO XXI.

Del Maestre de Calatraua don Gonçalo Ibañez.

EL IX. Maestre de Calatraua fue D. Gõçalo Ibañez, fue electo año de 1218. aũque no fue con acuerdo de todos los Caualleros, antes algunos eligieron a don Martin Ruiz, el qual se intitulò Maestre, mas preualecio el Maestre don Gonçalo Ibañez, y su eleccion fue confirmada. Este Caualleró se auia señalado mucho en la batalla de las Nauas, y era muy valeroso. En su tiẽpo se fundò el Monasterio de Monjas de S. Felizes de Amaya, dotado de grandes possessiones y rentas, que le dieron muchos señores de aquel tiempo. Despues fue trasladado por orden del Rey dõ Felipe Segundo a la ciudad de Burgos, donde al presente està. Ha sido siempre casa muy autorizada, y donde han professado la Ordẽ muy grandes señoras destos Reynos, viuiendo con gran Religion.

El Maestre de Calatraua, y el de Santiago, con sus Caualleros y vassallos entraron juntamente por tierra de Moros, por la parte de Alcaraz, y auiendo robado, y talado los cãpos, quemado muchas aldeas, y cautiuado muchos Moros, fueron a juntarse con el exercito del Rey don Fernando, que estaua en Guadalimar haziendo guerra al Rey Moro de Baeça, y le siruieron en todas las conquistas de los lugares de Cordoua, y laen, como se ha visto en la de Santiago, hallandose con los Caualleros de su Orden en todas las ocasiones que se ofrecieron en seruicio del Rey don Fernãdo, hasta que fue ganada la ciudad de Cordoua, y el Maestre murio año del Señor de mil y dozientos y treinta y ocho, auiendo gouernado la Orden veinte años.

(·.·)

CAPITVLO XXII.

Del Maestre de Alcantara don Fernan Perez Gallego.

EL IX. Maestre de Alcantara fue don Fernan Perez Gallego, electo año de 1292. reinando en Castilla don Sancho el Brauo, en cuyo seruicio se hallò en la conquista de Tarifa, y le hizo merced de diez mil marauedis en las rentas de las villas de Alcantara, Valencia, y Salualeon. Y auiẽdo muerto el Rey don Sancho, y sucedido en estos Reynos el Rey don Fernando su hijo, a quien llamaron el Emplaçado, tuuo las contradiciones dichas, y el Maestre de Alcantara siempre estuuo en su seruicio contra el Rey de Portugal, que fauorecia a los contrarios, y tomò muchas villas desta Orden, y la Iglesia, y fortaleza antigua de san Iulian del Pereiro, y se quedò con ellas, y la dio a la Orden de Auis. Murio el Maestre auiendo gouernado la Orden quatro años. Fue enterrado en el Conuento viejo de Alcantara.

CAPITVLO XXIII.

Del Maestre de Calatraua don Martin Ruiz.

EL X. Maestre de Calatraua fue dõ Martin Ruiz, fue electo en el año del Señor de 1238. reinãdo en Castilla y Leon don Fernãdo el Santo. Visitò personalmente la Orden y Canalleria de Auis, y buelto de la visita, entrò con sus Caualleros y vassallos en tierra de Moros, y ganò los castillos de Alcobin, y Susana, los quales hizo merced el Rey don Fernando a esta Orden, aunque despues en tiempo del Maestre don Garcia Lopez de Padilla se perdieron estos castillos, que los tomaron los Moros. De alli a poco tiempo murio el Maestre, auiendo gouernado la Orden dos años.

(·.·)

Digitalizado por Google

CAPITVLO XXIIII.

Del Maeſtre de Alcantara don Gonçalo Perez.

EL X. Maeſtre de Alcãtara fue dõ Gonçalo Perez, año del Señor de 1296. reinãdo en Caſtilla el Rey don Fernando IIII. Fue ſobrino del otro Maeſtre ſu anteceſſor, hijo devn Cauallero noble de Galicia, llamado dõ Pedro Fernandez. Eligieronle por Maeſtre por el valor de ſu perſona, y porque don Fernan Perez ſu tio auia gouernado la Orden muy bien, y ganado las voluntades de ſus ſubditos. Siruio al Rey don Fernando, que era niño, en las alteraciones del Reyno ſobre ſu tutela, quando el Infante don Iuan, que ſe llamaua Rey de Galicia y Seuilla, con algunos Leoneſes, y Eſtremeños, que ſeguian ſu partido, y con gente Portugueſa q̃ le embiò el Rey de Portugal, tomò por fuerça de armas la puente de Alcantara, y pretendio apoderarſe de la villa y caſtillo: mas los Caualleros que alli eſtauan lo defendieron. El Maeſtre eſtaua en Valladolid con algunos Caualleros de ſu Orden, en ſeruicio del Rey don Fernando. Y quando lo ſupo, luego ſe partio para Alcãtara, y lleuò poder del Rey para cõpeler a las ciudades y villas de Eſtremadura que le dieſſen gẽte de guerra, para hazerla al Infante don Iuan, y cobrar la puente de Alcantara. Fue el Maeſtre por Plaſencia, y ſacò de alli la gente que pudo recoger, y embiò a mandar de parte del Rey a la villa de Caceres, que le embiaſſe cierto numero de gente. Y con eſtos dos Cõcejos de Plaſencia y Caceres, y con ſus vaſſallos, puſo cerco a la puente, y torre de Alcantara por ambas partes del rio. Teniala por el Infante don Iuan vn Cauallero llamado Garci Gutierrez, el qual ſe defendio por tiempo de tres meſes en vna torre, que en aquel tiempo auia en medio de la puente; y en otra, que eſtaua entre la puente y la villa, que era puerta para entrar en ella, y ſe continuaua con el caſtillo. Al fin de los tres meſes la puente y torres fueró ganadas por el Maeſtre por combate, y luego hizo degollar al Caualllero que la tenia, y otros que fueron hallados.

En otras coſas tambien ſiruio el Maeſtre al Rey don Fernando, y por eſto le diõ para ſu Ordẽ el lugar de Elges aldea de Coria, y la villa y caſtillo de Almorchon. Y demas de ſeruirle con ſu perſona, y cõ los Caualleros de ſu Orden a ſus propias expẽſas, le diò preſtadas tres mil doblas ſobre el alcaçar de Truxillo para pagar a la gẽte de guerra, que para aquel tiempo fue vn empreſtido muy notable. Con eſte titulo de empeño tuuo el Maeſtre el caſtillo de Truxillo por todos ſus dias, y tambiẽ lo tuuo el Maeſtre dõ Ruy Vazquez, en cuyo tiempo fue deſempeñado. Murio el Rey don Fernando, y ſucedio en los Reynos de Caſtilla ſu hijo don Alonſo XI. deſte nombre, quedò niño de poca edad, y ſobre ſu tutela vuo grandes diſſenſiones, y parcialidades, tanto q̃ vnas de las ciudades tomaron por tutor al Infante don Iuan, y otras al Infante dõ Pedro. El Maeſtre de Alcantara ſiguio al Infante dõ Pedro, y aſsi en las tierras de ſu Orden fue obedecido por tutor del Rey. Murio el Maeſtre, auiendo gouernado la Orden diez y ſeis años.

CAPITVLO XXV.

Del Maeſtre de Calatraua don Gomez Manrique.

EL XI. Maeſtre de Calatraua fue don Gomez Manrique, hijo natural de don Mãrique Gomez, y nieto del Conde don Gomez de Mãçanedo. Fue en el año de 1240. reinando en Caſtilla y Leon don Fernando el Santo. Tuuo la mayor parte de los votos para ſer Maeſtre, aunque muchòs Caualleros y Clerigos votaron por don Fernando Ordoñez, Comendador mayor, y muy priuado del Rey. Por eſto vuo diuiſiõ entre las perſonas deſta Ordẽ; yaũq̃ la elecciõ de dõ Gomez fue cõfirmada por el

Digitalizado por Google

el Cardenal dõ Iuã Legado Apoſtolico, y fue pueſto en poſſeſsion del Maeſtrazgo. Con todo eſſo muchos de los Caualleros apelarõ de la cõfirmaciõ, y no quiſieron darle la obediẽcia. Cõfirmò la cõfederacion y hermandad q̃ eſta Ordẽ tenia hecha con la de Santiago, y ſe hallô con los Caualleros de ſu partido en la guerra q̃ el Rey don Fernando hizo contra los Moros, y ganò el caſtillo de Alcaudete, q̃ por eſto fue de la Ordẽ. Deſpues a inſtãcia del Rey don Fernando, por quitar la ciſma que auia en la Orden, renunciò el Maeſtrazgo, quedando por Comẽdador mayor, con que pudieſſe viuir en la caſa fuerte de Aluillos en tierra de Campos, exempto de la juridiciõ del Maeſtre. Gouernò la Orden dos años.

CAPITVLO XXVI.

Del Maeſtre de Alcantara don Ruy Vazquez.

EL XI. Maeſtre de Alcantara fue don Ruy Vazquez, electo en el año del Señor de 1312. reinando el Rey don Alonſo el XI. y el Infante dõ Pedro ſu tio, q̃ era ſu tutor, pagò al Maeſtre las tres mil doblas, que el Maeſtre dõ Gonçalo Perez auia empreſtado al Rey don Fernando ſobre el Alcaçar de Truxillo. Eſto fue deſpues que el Maeſtre ſe auia hallado con los Caualleros en ſeruicio del Infante, como tutor del Rey, en vna entrada que hizo en la vega de Granada, talando los panes, viñas, y huertas. Deſta vez ganò el Infante la villa y caſtillo de Belmes, ocho leguas de Granada, auiendole tenido cercado veinte y vn dias, y quemò los arrabales de Aznalloz, y Piña, y Montegica, y ſacò grande caualgada. Y en la toma del caſtillo de Iſcar. Tambien ſe hallò en la entrada que los Infantes hizieron en la vega de Granada, donde ambos murieron. Sucedio luego vna grande diuiſion: porque el Maeſtre don Ruy Vazquez, y don Fr. Gõçalo Rodriguez Comendador mayor, y don Frey Nuño Rodriguez Clauero, hizieron muchos, y grandes agrauios, y malos tratamientos a los otros Freiles, Caualleros, y Clerigos, y no pudiẽdo ſufrirlos, acudieron a don Garci Lopez de Padilla Maeſtre de Calatraua, q̃ como padre, y reformador de la Orden de Alcantara, remediaſſe aquellos agrauios. El Maeſtre de Calatraua fue perſonalmente a la villa de Alcantara, y lleuò cõſigo dos Abades de la Orden del Ciſtel, q̃ fueron los de Valparaiſo, y Valdeigleſias: y tambien lleuô muchos de los Caualleros de ſu Orden, y otra gẽte. Llegados a la villa, el Maeſtre de Alcantara, y Comendador mayor, y Clauero, cõ algunos Caualleros de ſu vãdo, ſe hizieron fuertes en el Cõuẽto, que en aquel tiempo eſtaua incorporado con el caſtillo. Otros de los Caualleros de Alcantara, q̃ ſe auian ſalido del Conuento, y apoderadoſe de vna puerta d̃ la villa, por donde entrò el Maeſtre de Calatraua; le perſuadierõ q̃ cõbatieſſe el caſtillo y Cõuento, y proueyeronle de las coſas neceſſariaspara ello, con intento de q̃ entraſſe en el Conuento, y celebraſſe Capitulo, en el qual priuaſſe del Maeſtrazgo a dõ Ruy Vazquez, y les dieſſe licencia para elegir otro. El Maeſtre de Alcantara, y los Caualleros q̃ con el eſtauan, hizieron ſus requerimientos al Maeſtre de Calatraua, que no ſe entremetieſſe en lo que no le pertenecia, y que ſu Orden no ſe tenia por filiacion de la de Calatraua, ni auia por que lo fueſſe, y que ſi aquellos Caualleros de Alcantara ſe ſentian agrauiados de ſu Maeſtre, auian de pedir juſticia ante el Romano Pontifice, y no ante el Maeſtre de Calatraua, que no tenia ſuperioridad, ni dominio ſobre las perſonas de la Orden de Alcantara. Y que ſi por la vnion que ſe hizo de la Orden del Pereiro con la de Calatraua, fue capitulado que fueſſe viſitada, y reformada por el de Calatraua, ya eſte derecho ſe auia perdido, por no auer vſado del los Maeſtres de Calatraua por tiempo de mas de cincuenta años, y porque no auia cumplido la Orden de Calatraua otro capitulo, en q̃ ſe obligò a llamar al Maeſtre del Pereiro, y de Alcantara a las elecciones

Digitalizado por Google

de Maeſtre de Calatraua, y no le auiá llamado. A todo eſto reſpondio el Maeſtre de Calatraua lo q̃ le parecio, y no pudiendoſe aſſentar eſte negocio por eſcritos, ni alegaciones, determinò de proſeguir el combate del caſtillo y Cõuento, y deſpues de auer muerto muchos Caualleros de ambas partes, vnos cõbatiẽdo, y otros defendiendo, fue entrado el Conuento por fuerça. El de Calatraua, con parecer de los Abades, celebrò Capitulo en el Conuento de Alcantara, donde oida la acuſacion q̃ los Freiles Caualleros, y Clerigos agrauiados puſieron cõtra ſu Maeſtre, y contra el Comẽdador mayor, y Clauero, dio ſentencia de depoſicion contra ellos, y licencia a las perſonas de la Ordẽ para que eligieſſen otros en ſu lugar, aũq̃ no eran ſino veinte y dos Freiles Caualleros y Clerigos: porq̃ los otros ſeguian el partido del Maeſtre don Rui Vazquez, y quando vieron q̃ el de Calatraua auia entrado en el Conuento, muchos dellos ſe ſalieron por vn lugar ſecreto, y otros, q̃ fueron preſos, no quiſieron dar ſus votos a la eleccion de otro Maeſtre. Los otros eligieron por Maeſtre a don Fr. Suer Perez Comendador de Bienquerencia, y prendieron al Maeſtre don Rui Vazquez en el caſtillo de Alcantara, y por fuerça conſintio la ſentencia de ſu depoſicion, y de alli a algunos dias ſe fue a Valencia de Alcantara, pretendiendo hazer alli otro Conuento: porque acudieron alli los Caualleros de ſu vando, proteſtando contra todo lo que ſe auia hecho en Alcantara. de el Maeſtre cõ los Caualleros de ſu Orden le ſiruio. Y paſſaron ſobre Granada, donde ſupo que los Moros Gaçules auian puẽſto cerco a la villa de Martos, que era deſta Orden. Luegô embiò al Infante don Alonſo ſu hermano, y a don Fernando Ordoñez ſu Maeſtre con ſus Freyles, mas quando llegaron, ya los Moros auian alçado el cerco: porque los otros Freiles y Caualleros deſta Orden, que eſtauan en Martos, no ſolamente auian defendido la villa, mas auian ſalido fuera a pelear con los Moros, y los auian vencido en batalla, donde auian muerto muchos, y otros quedaron cautiuos, hallando en el Real muchos cauallos, armas, y baſtimentos, con que los Caualleros deſta Orden quedaron ricos. Luego ſe ganò la ciudad de Iaen, como queda dicho, y en ello ſe hallò el Maeſtre con ſus Caualleros. Y de alli paſſaron a la conquiſta de Seuilla, en la qual ſe hallò deſde el principio haſta el fin don Fernando Ordoñez Maeſtre de Calatraua con los Caualleros de ſu Orden, donde pelearon muchas vezes con los Moros con gran valor, haziendo muchas entradas en los arrabales, haſta que la ciudad ſe entregò, como queda dicho, y el murio, auiendo gouernado la Orden once años. En ſu tiẽpo tomò el Abito deſta Orden el Infante don Alonſo ſeñor de Molina, hermano del Rey don Fernando el Santo, y ſe entrò en el Conuento de Calatraua. Aunque fue caſado, y tuuo hijos y hijas, deuio de ſer con diſpenſacion.

CAPITVLO XXVII.

Del Maeſtre de Calatraua don Fernando Ordoñez.

EL XII. Maeſtre de Calatraua fue don Fernando Ordoñez, electo en concordia por la renunciacion del Maeſtrazgo, hecha por el Maeſtre dõ Gomez año de 1243. reinando en Caſtilla y Leon el Rey don Fernãdo el Santo. Fue en ſu ſeruicio en la entrada que hizo en el Andaluzia, quando ganò la villa de Arjona, dõ

CAPITVLO XXVIII.

Del Maeſtre de Alcantara don Suer Perez.

EL XII. Maeſtre de Alcantara fue don Suer Perez, natural del Reyno de Galizia, hijo de Giraldo Perez Maldonado. Su eleccion fue de la manera que ſe dixo, por depoſicion del Maeſtre don Ruy Vazquez. Luego le fue neceſſario, para quitar la ciſma, yr con gente a la villa de Valẽcia de Al-

Digitalizado por Google

Alcantara, donde estaua don Rui Vazquez con titulo de Maestre, y le puso cerco, y viẽdose apretado, y sin mantenimiẽtos. Salioſe vna noche secretamente, y fuesse a Borgoña, donde estaua cõgregado Capitulo general de la Ordẽ del Cistel; y alli dio cuenta de lo q̃ el Maestre de Calatraua auia hecho en Alcantara, y como le auia priuado del Maestrazgo. El Capitulo remitio la causa al Abad de Mari-Múdo, y el Abad despues de auer visto el processo, y oído lo que dõ Rui Vazquez quiso dezir y alegar, aprouò la eleccion del Maestre Suer Perez, y mãdo a dõ Rui Vazquez, so pena de excomuniõ mayor, q̃ luego se boluiesse a España, y diesse la obediencia al Maestre. D. Rui Vazquez lo hizo; y assi el Maestre le recibio con toda caridad, y le dio la Encomienda de Magacela.

En las rebueltas del Infante D. Felipe, y D. Iuã Manuel, y D. Iuã el Tuerto, procurò el Maestre apaciguarlos, acudiendo al seruicio del Rey D. Alõso el XI. el qual por su poca edad, no podia gouernar el Rey no: pero luego que salio de tutela el Maestre le siruio en vna batalla que dio a Osmin Capitã Moro, y en la cõquista de otras villas del Reyno de Granada, acõpañò al Rey, y a su hermana, quãdo fue a casarse con el Rey de Aragon; buelto de alla, fue al socorro dela ciudad de Gibraltar, que se auia perdido; pero no pudierõ boluer a ganarla, aunq̃ le pusierõ cerco, y la villa quedò en poder de los Moros: murio D. Suer Perez, gouernò la Orden diez y seis años, y fue sepultado en el Conuẽto de Alcantara.

CAPITVLO XXIX.

Del Maestre de Calatraua don Pedro Yañez.

EL XIII. Maestre de Calatraua fue D. Pedro Yañez, fue electo por Maestre de Calatraua, siẽdo Maestre de Alcantara, y auiendo gouernado aquella Ordẽ veinte años, su eleccion fue año del Señor de 1254. y el año siguiẽte se hallò con los Caualleros de la Ordẽ de Calatraua, en seruicio del Rey D. Alonso el Sabio, en las conquistas de Xerez, Arcos, y Lebrija, y en las demas q̃ se le ofrecierõ. El Rey le dio para su Orden las aldeas de Matrer, y Camellas en tierra de Arcos. Y viendo los grãdes seruicios q̃ el Maestre y Caualleros de la Ordẽ de Calatraua le auian hecho, y haziã particularmẽte en las cõquistas del Andaluzia, y en defensa del castillo de Vtrera, fundò vn Conuẽto desta Ordẽ en la villa de Osuna, para q̃ residiessen en el Freiles, Caualleros, y Clerigos, y el Superior dellos se llamasse Comẽdador mayor de Osuna. Dio a este Conuẽto la villa con sus aldeas, para que el Conuento de Calatraua se trasladasse a Osuna, donde estuuiesse mas en frontera de Moros, no huuo efeto la translacion, mas fue fundado otro de esta Orden en Osuna, la qual estuuo en poder de la Orden, hasta que el Maestre dõ Pedro Giron la tomò para si, para incorporarla en su Mayorazgo, y dio por ella, y por la de Caçalla las villas de Fuẽte-Ouejuna, y Velmez, y viẽdose el Maestre muy viejo, tomõ por Coadjutor del Maestrazgo a don Iuan Gonçalez Clauero, y consintio que se llamasse Maestre: y de alli a dos años murio, auiendo gouernado esta Orden treze años, y la de Alcantara veinte.

CAPITVLO XXX.

Del Maestre de Alcàntara don Rui Perez Maldonado.

EL XIII. Maestre de Alcantara fue don Rui Perez Maldonado, hermano del Maestre don Suer Perez, hijos de Giraldo Perez Maldonado, Cauallero Gallego; su eleccion año de 1334. reinando en Castilla el Rey don Alonso XI. Luego este año estando el Rey en el cerco de Lerma, donde tenia cercado a don Iuan Nuñez de Lara: el Rey de Portugal cercò la ciudad de Badajoz, y como el Rey de Castilla lo supo, escriuio a don Rui Perez, Maestre de Alcantara, que luego fuesse con los Caualleros y vassallos de su Orden a socorrer aquella Ciudad; y assi lo hizo:

Digitalizado por Google

lo miſmo hizieron por mandado del Rey don Iuan Alonſo de Guzman ſeñor de Medina Sidonia, y de ſan Lucar, y dõ Pedro Ponce de Leon, ſeñor de Marchena, y otros Grãdes del Andaluzia, y a las ciudades de Seuilla, Cordoua, Caceres, y Truxillo, Plaſencia, y Coria. Tambien embio el Rey a don Pedro Fernandez de Caſtro, ſeñor de Lemos, el qual pocos dias antes auia llegado a ſeruir al Rey en el cerco de Lerma, con ochocientos de a cauallo, y cõ ellos fue a ſeruirle en el cerco de Badajoz, mas ſu gente lo hizo tan mal, que ſe detuuo en el camino, robando, y agrauiando los labradores de tal manera, que no pudo llegar a tiempo para cumplir lo que el Rey le mandò. Llegô el Maeſtre de Alcantara con los Cõſejos de Plaſencia, Coria, Truxillo, y Caceres, ſiendo Capitan general de todos eſtos Conſejos; aſſentò ſu Real media legua de Badajoz, para aguardar mas gente de Eſtremadura, que ivan al ſocorro. El Rey de Portugal viendo que los de Badajoz ſe defendian valeroſamente, y teniendo noticia del grande ſocorro que les venia, hizo alçar el cerco, y fueſſe a ſu Reyno, aunque no ſin daño de los ſuyos, porque los Caualleros Andaluzes auian vencido vn Capitan ſuyo, llamado Pedro Alonſo de Soſa, que tenia por el a Villa-Nueua de Barca-Rota; y tàbien el Maeſtre de Alcantara con ſus Caualleros, y cõ la otra gente que tenia, fue en ſeguimiento de los Portugueſſes, y antes que entraſſen en Portugal, alcançò algunos que ivan ſin orden, y los mandò prender, y traer a ſu villa de Alcantara, y tomô muchos cauallos y azemilas: con todo eſſo ſe diſguſtò el Rey, pareciendole que el Maeſtre no auia hecho lo que deuia, pues teniendo tanta y tan buena gente, no llego a pelear con el Rey de Portugal: y aſſi por eſto, como porque no fue a ſeruirle en el cerco de Lerma, a donde acudieron todos los Grandes del Reyno, ſaluo los Maeſtres de Santiago y Calatraua, que por ſu mandado tenian pueſto cerco a don Iuan Manuel en el caſtillo de Garci-Muñoz; tomò el Rey tanto enojo con el Maeſtre, que tratò con los Caualleros de ſu Orden, que le acuſaſſen de algunas coſas por donde fueſſe priuado del Maeſtrazgo. Y aſsi miſmo lo tratò cõ el Abad de Mari-Mundo de la Orden del Ciſtel, que a la ſazon eſtaua en Caſtilla viſitando la Orden. El Maeſtre viendo la indignacion del Rey, renunciò el Maeſtrazgo, y dio el ſello y pendones de la Orden al Abad, y gouernò la Orden vn año.

CAPITVLO XXXI.

Del Maeſtre de Calatraua don Fr. Iuan Gonçalez.

EL XIIII. Maeſtre de Calatraua fue don Fr. Iuan Gonçalez, año de 1267. auiendo dos años que ſe intitulaua Maeſtre, por ſer Coadjutor del Maeſtre don Pedro Yañez. Reinaua en Caſtilla y Leon don Alonſo el Sabio, a quien hizo grandes ſeruicios contra el Infante don Felipe ſu hermano, a quien ayudauan don Nuño Gonçalez de Lara, don Lope Diaz de Haro, ſeñor de Vizcaya, don Fernan Ruiz de Caſtro, don Eſteuan Ferdandez de Caſtro: y otros pidieron ayuda al Rey de Granada, y el Infante don Fernando embiò al Maeſtre de Calatraua, que hablaſſe con ellos, y trataſſe de reduzirlos al ſeruicio del Rey, dãdole baſtantes poderes, para que de ſu parte aſſentaſſe con ellos los capitulos q̃ le pareciеſſen. El Maeſtre partiò de Cordoua, donde eſtaua con ſus Caualleros en ſeruicio del Rey contra el de Granada, y llegò a vna villa de ſu Orden, que ſe llamaua Porcuna, y de alli embio a Fr. Pedro Gomez Barroſo, y a Fr. don Eſpinel, Caualleros deſta Orden con ſus cartas para a aquellos ricos hombres, pidiéndoles que ſe vieſſen en la parte que les pareciеſſe para dar vn medio conueniente en las coſas que pedian, ellos reſpondieron: Que ſi el Rey llanamente no hazia lo que le auian pedido, no auia para que tratar de otro medio, por otra parte embiaron a don Eſteuan Fernandez de Caſtro a la villa de Porcuna, para que como

Digitalizado por Google

mo cosa q̃ el hazia sin orden de los otros Caualleros tratasse con el Maestre algun buen concierto. El Maestre y don Esteuã fueron a Alcala de Vençayde, donde estauan los otros ricos hombres para entrar a hazer guerra en tierra de Christianos: el Maestre los detuuo, y tratò de reduzirlos al seruicio del Rey don Alonso, entregandoles ciertos capitulos, que ellos pidieron, y ellos se boluieron a Granada, y el Maestre a Cordoua, donde estaua el Infante don Fernando, que le auia embiado a tratar destos negocios, en virtud de los poderes que tenia del Rey don Alonso su padre. Alli pidio el Maestre al Infante ratificacion de los capitulos, que auia assentado con aquellos Caualleros, mas el Infante no lo hizo, diziendo, que auia de dar parte al Rey, que estaua en Castilla, el qual no quiso cõfirmar los capitulos, antes escriuio al Infante reprehendiendole por lo que auia hecho; pero estimando al Maestre, y diziendo del Maestre de Calatraua, vos digo, Que como quier que yo le amo, y le tengo por home bueno se quanta cosa es de Lope Diaz, porque todo su linage, y aquellos que el amaua suyos son; pero marauillome mucho dar vos el tal consejo, entendiendo que el Maestre era muy amigo de don Lope Diaz, señor de Vizcaya. El Maestre boluio otra vez a Granada, y en nombre del Rey hizo nueua capitulaciõ con aquellos Caualleros, mediante la qual boluieron a su seruicio.

Estando el Maestre enfermo don Gõçalo Romeu, Comendador mayor de la Orden, fue con los Caualleros de ella a Iaen para juntarse con don Sancho Arçobispo de Toledo, hijo del Rey dõ Iayme de Aragon, que con mucha gente de las ciudades de Toledo, Talauera, Madrid, Alcala, y Guadalajara, auia entrado por el Andaluzia, contra los Moros del Reyno de Granada, y quando el Comendador llegò, hallò que el Arçobispo auia peleado con los Moros, y auia sido vencido, y preso, y le auian cortado la cabeça. El Comendador escriuio al Rey Moro, pidiendole la cabeça del Arçobispo, y se la embio, y juntandola con el cuerpo, fue lleuado á sepultar a la santa Iglesia de Toledo, despues desto se hallò el Maestre con sus Caualleros en el cerco de Algezira, y en las de mas jornadas que hizo, y en las rebueltas del Infante don Sancho contra su padre, siguio la voz del Infante, y murio auiendo gouernado la Orden diez y siete años.

CAPITVLO XXXII.

Del Maestre de Alcantara don Fernan Lopez.

EL XIIII. Maestre de Alcantara fue don Fernan Lopez, año del Señor de 1335. siendo Comendador mayor desta Orden, y auiendo renunciado don Rui Perez, fue electo contra la voluntad del Rey dõ Alonso, que procurò el Maestrazgo para don Gonçalo Nuñez de Ouiedo, y fue electo por algunos, pero don Fernan Lopez, que estaua en Alcantara celebrõ capitulo, en que se hizo elegir por Maestre, por otra parte don Rui Perez, que auia renunciado el Maestrazgo, fuesse cõ algunos de sus Caualleros a Magazela, y alli rẽtuuo el nõbre y titulo de Maestre, por tiempo de dos años; pero don Fernan Lopez se quedò con el nombre de Maestre, y le tuuo en el Conuento, y villa de Alcantara, cõtra la voluntad del Rey don Alonso: pero pocas villas le obedecieron por Maestre, y murio dentro de seis meses de como fue electo.

CAPITVLO XXXIII.

Del Maestre de Calatraua don Rui Perez Ponce.

EL XV. Maestre de Calatraua fue don Rui Perez Ponce, fue electo siendo Comendador mayor de Alcañiz, año del Señor de 1284. reinando en Castilla el Rey don Sancho el Braũo, fue hijo de don Pedro Ponce, y de doña Aldonça su muger, hija del Rey don

Digitalizado por Google

Alonſo de Leon, y fue nieto del Conde don Ponce, y biznieto del Conde dõ Vela Ponce. El año ſiguiente fue el cerco de Xerez, y el Rey don Sancho fue a ſocorrerla, y el Maeſtre de Calatraua fue en ſu ſeruicio. Supo deſpues el Rey que don Diego Lopez de Haro, adelantado mayor de la frontera que eſtaua en la villa de Carmona trataua de paſſarſe al Reyno de Aragon, y juntarſe con don Diego Lopez ſu ſobrino, tomando la voz por don Alonſo de la Cerda, hijo del Infante don Fernando, que dezia pertenecerle los Reynos de Caſtilla y Leon: luego el Rey eſcriuio al Maeſtre de Calatraua, que fueſſe a Carmona, y de ſu parte dixeſſe a don Diego, que no ſe apartaſſe de ſu ſeruicio, y fueſſe a ſu Corte, y que le daria el ſeñorio de Vizcaya: El Maeſtre fue a Carmona, y hablò con don Diego, de manera, que ſe vinieron juntos a Vizcaya, donde el Rey eſtaua: mas llegados a la villa de Aranda de Duero, don Diego ſe ſalio de noche de la poſada, y ſe fue al Reyno de Aragon. Salioſe con los Maeſtres de Santiago y Alcantara, en ſeruicio del Rey en reduzir a ſu ſeruicio la ciudad de Badajoz, que eſtaua por el dicho don Alonſo a cauſa de los vandos de los dos linages, Portugaleſes, y Bexaranos.

Hallòſe el Maeſtre en la conquiſta de Tarifa, con los Caualleros de ſu Orden ſiruiendo valeroſamente, quando la ganò el Rey don Sancho, el qual pareciendole muy dificultoſo ſuſtentarla, eſtaua determinado de mandarla aſſolar, mas el Maeſtre le ſuplicò no lo hizieſſe, dandole a entender lo mucho que le importaua tener aquella villa para la guerra contra los Moros, y ſe obligò a ſuſtentarla con dos cuẽtos de marauedis, que el Rey le dieſſe en cada vn año, el Rey aceptò el partido, y dexò la villa al Maeſtre de Calatraua con titulo de Capitan general, y la defendio con los Caualleros de ſu Orden, aunque los Moros pretendieron ganarla; deſpues don Alonſo Perez de Guzman ſe ofrecio a ſuſtentar la dicha villa, y ſe le entregò.

Por la muerte del Rey don Sancho ſucedio en los Reynos de Caſtilla y Leon, don Fernando ſu hijo, fue ſu Ayo el Maeſtre, y le hizo muy notables ſeruicios en la contradicion que tuuo a cerca de la ſucceſsion en ellos, y con vn exercito de Caualleros deſta Orden, y de los vaſſallos de ella, que eran ya muchos, entrò por tierra de Moros por el Obiſpado de Iaen, haſta llegar al Reyno de Granada, Tomòvn fuerte caſtillo llamado Alficen, y lo hizo aſſolar, auiendo hallado en el mucha riqueza de oro, y plata, y otras coſas que los Moros auian recogido en el, por tenerlo mas ſeguro, ſacò muy grande caualgada de eſclauos, cauallos, ganados, y otras coſas, las quales repartio entre ſus Caualleros y Soldados, liberalmẽte fueſſe llegando a Granada, y ſalieron a el muchos Moros de diuerſas partes del Reyno, vinieron a batalla cerca de Aſnallos, en la qual, aũque el Maeſtre quedò con la vitoria, murieron muchos de ſus Caualleros, y el fue malamente herido, y murio dentro de dos dias, en la villa de Arcos. Sintio mucho la Reyna doña Maria la muerte del Maeſtre, porque entendio la falta que le auia de hazer al Rey ſu hijo, que aun no reinaua pacificamente, gouernò la Orden onze años.

CAPITVLO XXXIIII.

Del Maeſtre de Alcantara don Suero Lopez.

EL XV. Maeſtre de Alcantara fue don Suero Lopez, ſu eleccion fue como la de ſu tio don Fernan Lopez en el Conuento de Alcantara, por los Caualleros, y Freiles Clerigos, que alli eſtauan fuertes contra el Maeſtre dõ Rui Perez, que auia renunciado el Maeſtrazgo, y contra dò Gõçalo Nuñez de Ouiedo, que tambien ſe llamaua Maeſtre de Alcantara. En la Corte del Rey a cinco meſes de como fue electo el otro Maeſtre don Rui Perez, aunque auia renunciado. Salio de Magacela con gente de guerra que tenia, y con otra que le dio don Vaſco

Digitalizado por Google

Vasco Rodriguez Maestre de Santiago, deudo suyo: de la qual fue por Capitan don Gonçalo Rodriguez su hermano. Con esta gente fue a poner cerco al castillo y Conuento de Alcantara, donde estaua el Maestre don Suero Lopez, el qual conociendo ser poca su posibilidad para resistir a tanta gente, embiò vn Cauallero suyo a don Ruy Perez, pidiendo concierto, y aceptòlo, demanera que renunciò el derecho que podia tener al Maestrazgo en fauor de don Ruy Perez, con q̃ le diesse en cada vn año mil doblas, situadas sobre la mesa Maestral. Con esto don Ruy Perez se apoderò del Conuento. Y desseando el Rey don Alonso que don Goncalo Nuñez de Ouiedo fuesse Maestre, hizo que don Iuã Nuñez Maestre de Calatraua, y el Abad de Marimundo, visitassen la Orden de Alcantara, y para esto mandò hazer gente de guerra en Plasencia, Caceres, y Truxillo: porq̃ si el Maestre don Ruy perez quisiesse resistir la visita, el Abad y Maestre de Calatraua inuocassen el fauor del braço seglar, y con este titulo fuesse aquella gente a tomar el Cõuento de Alcantara. El Maestre dõ Ruy perez, viendo que el Rey tomaua este negocio tan a pechos, entendio que no le conuenia porfiar a retener el Maestrazgo, y assi embiò carta al Rey, diziendo, q̃ pues era seruido de q̃ no fuesse Maestre, el queria de nueuo renunciar el Maestrazgo, y assi le renunciò.

CAPITVLO XXXV.

Del Maestre de Calatraua don Diego Lopez de Sansoles.

EL XVI. Maestre de Calatraua fue don Diego Lopez de Sansoles, natural de Toledo, que fue electo siẽdo Comendador mayor, reinando en Castilla don Fernando el Quarto. Gouernò poco tiẽpo: pero es cierto que fue electo a instancia de la Reyna doña Maria, muger del Rey don Sancho el Brauo, año del Señor de 1295. aunque don Carci Lopez de Padilla Clauero tuuo algunos votos, y por ello se llamò Maestre, el dicho dõ Diego lo fue menos de dos años

CAPITVLO XXXVI.

Del Maestre de Alcantara don Gonçalo Nuñez de Ouiedo.

EL XVI. Maestre de Alcantara fue don Gonçalo Nuñez de Ouiedo, el que auia sido electo en Truxillo por algunos Caualleros, a instancia del Rey don Alonso, el qual le mandò luego que fue electo en Calatraua canonicamente, que fuesse a Badajoz con sus Freiles y vassallos, para hallarse en la entrada que queria hazer en Portugal. El Maestre lo hizo assi, y entraron por Yelues, donde hizo talar las huertas y viñas. De alli fue a Ronches, y supo que el Rey de Portugal entraua por Xerez de Badajoz, y por Burguillos, y Alconchel. Sabido esto diò la buelta con intento de pelear con el Rey de Portugal; y fue tan a priessa, que anduuo su exercito en vn dia doze leguas, hasta llegar a vn pueblo en la ribera de Guadiana, llamado Cheles. Estando alli supo que no era cierta la venida del Rey de Portugal, mas de que algunos Caualleros suyos auian corrido la tierra de Burguillos, y hecho algũ daño. De alli fue el Rey a Oliuẽcia, y se boluio a Badajez, por vna enfermedad q̃ le dio, y dexando por Capitan general al Maestre de Alcantara, se boluio a Seuilla.

De alli a poco tiempo, puestas treguas entre Castilla y Portugal, el Rey de Castilla partiò de Seuilla con grande exercito, y cõ el todas las Ordenes de Caualleria, y entre ellos don Gonçalo Nuñez de Ouiedo Maestre de Alcantara con sus Freiles, y assi fueró hasta la ciudad de Antequera, donde el Rey mandò talar el cãpo, y lo mismo mandò hazer en los terminos de Turon Ardeles. Finalmente despues de auer hecho mucho daño en tierra de Moros, dexò por Capitan general al Maestre de Alcantara, entretanto que el vino a Castilla a entender en embiar mas gente y bastimentos, porque tenia nueua

que

Digitalizado por Google

que el Rey de Marruecos paſſaua a Eſpaña en fauor del Rey de Granada. Luego el Maeſtre, con los Caualleros que cõ el quedaron, y con algunos Concejos de las ciudades y villas de la frõtera, entrò por tierra de Moros, haſta llegar a Alcala de Vençaide, y ſus gentes tomaron los Moros y ganados que andauan por los campos, y muchos baſtimentos, que yuan para la villa de Pliego, y con eſto ſe boluieron a Alcaudete, y de alli a Ecija. Eſtãdo alli, ſupo el Maeſtre q̃ el Infante Abomelique Rey de Algezira, hijo del Rey de Marruecos, auia entrado a correr la tierra de los Chriſtianos haſta Xerez de la Frontera, y luego ſe partio con ſus gẽtes a reſiſtir eſte daño. Iuntaronſe con don Iuan Alonſo de Guzman ſeñor de Medina Sidonia, y con Aluar Perez de Guzman ſu hermano, y don Pedro Ponce de Leon ſeñor de Marchena, y Fernan Perez Puertocarrero, y otros Caualleros, que iuan en ſeguimiento de los Moros: demanera que por todos ſerian ochocientos Chriſtianos de a cauallo; los Moros eran mil y quinientos de a cauallo, y eſcogidos; y quando ſupieron que los Chriſtianos iuan en ſu ſeguimiento, dexaron los trecientos dellos en guarda de los ganados y cautiuos, y otras muchas coſas que auian ſacado de tierra de Seuilla y Xerez; y los mil y doziẽtos ordenarõ ſus hazes para venir a la batalla. Llegados los Chriſtianos, luego ſe trauò la pelea, y fue muy reñida: porq̃ en ambas partes auia Caualleros muy ardides, y de grandes coraçones, y aſsi eſtuuieron muy firmes en la batalla. Finalmente fue Dios ſeruido q̃ los Chriſtianos vẽcieſſen, y murio la mayor parte de los Moros, y los demas quedaron cautiuos. Por otra parte Fernã Perez Põce, que deſpues fue Maeſtre de Alcantara, eſtando en Arcos por frõtero, ſalio de alli con la gente q̃ tenia, y peleò cõ los trecientos Caualleros Moros q̃ eſtauan en guarda de los ganados, y los venciò, y cobrò toda aquella caualgada. Todo eſto fue cerca de la villa de Arcos, y à eſta villa ſe recogieron los Chriſtianos aquella noche.

Eſtando el Maeſtre por Capitan general con los Caualleros de ſu Orden, y cõ los ricos hombres ya dichos en la villa de Arcos, tuuo noticia que el Infante Abomelique, Rey que ſe dezia de Algezira, iva con ocho mil Moros de a cauallo, y grande numero de peones, a tomar la villa y caſtillo de Alcala de los Gazules. El Maeſtre determinò yr a ſocorrer eſta villa, y envirtud de los poderes que tenia del Rey hizo llamamiento de los Concejos de la frontera, y quié primero acudio fue la ciudad de Ecija, cuyo Capitan fue Fernan Gonçalez ſeñor de Aguilar. Partieron todos de Arcos, y luego ſe les juntò el Concejo de Xerez; demanera que por todos erã dos mil de a cauallo, y dos mil y quinientos peones, y anduuierõ todo vn dia y gran parte de la noche, haſta que llegaron donde el Infante Abomelique eſtaua con muy grande preſa de ganados, que auia ſacado de tierra de Xerez. Quando los Chriſtianos con la noche eſcura vieron las luminarias del exercito de los Moros, ouieron ſu acuerdo, ſi ſeria bien llegar a herir en ellos antes q̃ amanecieſſe, ò ſi aguardarian al dia. Eſtãdo en eſta duda, començò a amanecer, y las gẽtes de a pie, que auian ſubido a vna ſierra, como vieron los Moros, comença ron a dar vozes, Caſtilla, Caſtilla, Santiago. Los Moros, aunque ſintieron el apellido, no hizieron caſo dello: porq̃ penſaron que eran los mil y quinientos de a cauallo, que auian ſalido de ſu miſmo Real, no ſabiendo que eran vencidos, y muertos, ò preſos todos, y penſaron que dauan aquellas vozes por burlar, y ponerte mor a los Moros del Real: por eſto no curaron de apercebirſe, ni de enſillar los cauallos, y dezian, que aunque ſe juntaſſen todos los Chriſtianos de la Frõtera, no ſe atreuerian a llegar donde el Infante Abomelique eſtaua, con tanta, y tan luzida gente. El Maeſtre, y los ricos hombres, quando oyeron el ruido que los ſuyos auian hecho con aquellas vozes, ſe enojaron, penſando ſeria cauſa para que los Moros ſe apercibieſſen. Y por aquello, y porque ſe llegaua la luz del dia, anduuie-

Digitalizado por Google

duuieron quanto pudieron, y llegaron al rio Patute, donde hallaron hasta quinientos Moros de a cauallo, que ya se auian rezelado de aquellas vozes. Contra estos començò el Maestre con los suyos la pelea, y algunos dellos a pesar de los Moros passaron el rio, y otros quedaron peleando a la otra parte. Entre los que passaron fue vn Freile de Alcantara, y luego acudio a resistir el paso vn Moro, llamado Aliatar, primo del Infante Abomelique, con hasta ciẽto de a cauallo. El Frey le encontró con su lança en la mano a Aliatar, porque los otros Christianos pudiessen passar el rio, y el Moro le tirò vna azagaya con tanta fuerça, que dãdole en los pechos, le passò vn lorigon, y saliò la punta por las espaldas, y cayò muerto en tierra. El Maestre viendo que ya era de dia, y que los Moros eran tantos, que si les dauan tiempo para ponerse a punto de guerra, podian tomar los Christianos a mano, hizo que su gente buscasse otro lugar por donde passar el rio breuemẽte, y assi cada vno passò por donde pudo, y començaron a pelear contra aquel Moro Aliatar, y luego fue muerto. Con esto entraron en el Real del Infante Abomelique, y como los Moros aun estauan descuidados, los Christianos començaron a herir tan a su sabor, que en muy poco tiẽpo mataron grãde numero. Otros no curando de pelear, desampararon el lugar, y los cauallos y tiendas, que en el tenian, y se fueron huyendo a Algezira, y otros a vna sierra que alli cerca estaua. Los Christianos fueron en su seguimieuto, y mataron tantos Moros, que ya estauan muy cansados de herir en ellos. El Infante Abomelique se salio huyẽdo a pie, y como se sintiesse cãsado, metiose en vna çarça, y viẽdo passar los Christianos, echòse en tierra como muerto, mas vn Christiano se llegò a el, y como le vio con aliento, diole dos lançadas, no sabiendo que era el Infante. Y como los Christianos passaron adelante, quedò alli herido, y le hallò vno de sus Moros, y quiso lleuarle a cuestas, mas el Infante viendo que se desangraua mucho, dixo q̃ le dexasse, y se fuesse a Algezira, y dixesse que viniessen por el. Con esto se fue el Moro, y el Infante, como pudo, se llegò a vn arroyo a beuer agua, y alli se quedò muerto. Vẽcidos los Moros, luego los Christianos tomaron grandes riquezas de cauallos, oro, y plata, que hallaron en el Real, y la presa que los Moros auian sacado de Xerez.

Estando el Maestre don Gonçalo Nuñez de Ouiedo en opinion de muy valeroso Capitan, y siendo muy priuado del Rey don Alonso, y que tenia parte en todos sus consejos, y las rentas estauan a su disposicion, y gouernaua la casa Real, doña Leonor de Guzman, a quien el Rey don Alonso queria mucho, y tenia della algunos hijos, cobrò odio al Maestre, y pretendia que don Alonso Melendez de Guzman no fuesse Maestre de Santiago, de que se enojò mucho, y dixo al Rey, q̃ el Maestre dezia mucho mal del y della, y lo prouò con algunos Caualleros, que estauan mal con el Maestre: el Rey, dandole credito, le escriuio a Xerez donde estaua, que se viniesse a la Corte, que estaua en Madrid, y escriuio a don Iuan Alõso de Guzmã señor de Medina Sidonia, y al Corregidor de Xerez, que si el Maestre no quisiesse venir le traxessen preso. El Maestre tuuo auiso dello, y apercibio se dissimuladamente, demanera que no lo pudiessen prender, y se partio de allí con sus Caualleros, y otros ricos hombres, y fuese a la villa de Moron, que era de su Orden. Desde alli escriuio al Rey vna carta con palabras muy desacatadas en respuesta de su carta, y partiendose de Moron, tomò pleito omenage a vn Caualiero de su Orden, que dexò alli por Alcaide, y a otros que con el quedaron, que no acogeriã en la villa ni castillo al Rey, ni a otra persona por el, y fuese a Magacela, y Bienquerencia, y tomò a los Alcaides el mismo juramento y pleito omenage, y lo mismo hizo a los de Valencia de Alcantara, y de los otros castillos, que la Orden tiene en la frontera de Portugal. Luego hizo bastecer y reparar todos los castillos mas fuertes de su Orden, y se apercibio todo lo que pudo. El Rey quãdo

Digitalizado por Google

do vio la carta del Maeſtre,y ſupo lo que auia dicho,eſcriuiole ſegunda vez, diziédo,que ſe marauillaua de no auer venido a ſu mandado,auiédole hecho tãtas mercedes:y que de nueuo le mandaua viniesſe a Madrid ſin rezelo ni temor: porque aunque le auia hecho enojo en algunas coſas,eran mucho mayores los ſeruicios que del auia recebido,y por ellos le perdonaria lo paſſado:El Maeſtre reſpõdio, que el auia ſeruido como leal vaſſallo, y no auia hecho,ni dicho coſa que no deuieſſe,y que pues ſu Alteza daua credito a perſonas,que no tratauan de lo q̃ conuenia a ſu Real ſeruicio,ſino de ſus particulares intereſſes, le tuuieſſe por eſcuſado,que no iria a la Corte. Algunos de los Freiles,Caualleros y Clerigos de la Orden, viendo las coſas en que andaua el Maeſtre, y temiédo que pretendia hazer alguna coſa en deſſeruicio del Rey,apartaronſe de ſu obediencia,y apoderaronſe de la villa y caſtillo de Alcantara, con ſu puente.Como el Rey lo ſupo,eſcriuioles, agradeciendoles lo que auian hecho, y mandoles que eligieſſen por Maeſtre a don Nuño Chamiço Freyle Cauallero deſta Orden,y Comendador de Santibañez.Ellos hizieron lo que el Rey les mãdò.Y el Maeſtre, que eſtaua en Valencia de Alcantara, eſcriuio al Rey de Portugal,ofreciendole aquella villa porque le ayudaſſe contra el Rey,y contra el nueuo Maeſtre. A tiempo que el Rey de Caſtilla vino a Eſtremadura,rezelando el daño,y tuuo auiſo del Maeſtre don Nuño Chamiço,de que ſe partia a Valencia de Alcantara con la gente que auia podido recoger.El Rey mandò a los Concejos, que embiaſſen gente al nueuo Maeſtre, y partioſe para Valencia. Ya el Maeſtre auia tomado por fuerça de armas la villa, mas el caſtillo eſtaua por el contrario, que lo defendia valeroſamente con mucha gente que tenia conſigo, y Leoneſes, y Aſturianos deudos ſuyos, y eſperaua al Infante don Pedro de Portugal, que venia con gente de guerra a ſocorrerle:pero el ſabiendo la fuerça del Rey de Caſtilla ſe detuuo,y el Rey proſiguio el cerco del Caſtillo, ofreciendo al Maeſtre,que le perdonaria ſi le entregaſſe,y dandole ſeguro de la vida. El Maeſtre no lo aceptò,y el caſtillo fue entrado por fuerça,deſpues de auerſe defendido con grande obſtinacion,y peleado cõtra el Rey,por lo qual auia condenadole por traidor,y al fin le prendieron,y ſe executò la ſentencia por mano de don Pedro de Aguilar, y de doña Leonor de Guzman, los quales murieron deſpues por mandado del Rey don Pedro.

CAPITVLO XXXVII.

Del Maeſtre de Calatraua don Garci Lopez de Padilla.

EL XVII. Maeſtre de Calatraua fue don Garci Lopez de Padilla, que ya otra vez auia ſido electo por algunos Caualleros. Su elecciõ fue por el año de 1296.ſiendo Clauero:pero no fue por todos los Caualleros; antes algunos eligieron a don Gutierre Perez Comendador mayor. Luego cada vno de los electos ſe apoderò de los mas pueblos,y caſtillos de la Orden que pudo mas, el del Conuento de Calatraua eſtuuo por don Garci Lopez. Eſtuuo la Orden en eſta diuiſiõ por tiempo de quatro años,haſta que los dos electos ſe concertarõ,que ambos entregaſſen los caſtillos al Maeſtre de Alcantara,para que los tuieſſe por la Orden de Calatraua, haſta tanto que en Roma ſe determinaua qual era legitimo Maeſtre,y dada la ſentẽcia los entregaſſe a quiẽ fueſſe declarado por Maeſtre. Declaroſe ſerlo don Garcia Lopez,yaſsi fue obedecido en cõcordia por Maeſtre.Y el miſmo año don Fernã Ruiz Clauero,y otros Caualleros de la Ordẽ, cuyas culpas auia caſtigado el Maeſtre cõ algun rigor,ſe alçaron cõ el Conuento y caſtillo,y eſcriuieron al Infante don Enrique, tutor del Rey don Fernando IIII. diziendo que el Maeſtre ſe auia confederado con los ricos hombres, que pretendian hazer Rey a don Alonſo de la Cerda.El Infante lo cometio al Abad de ſan Pedro

Digitalizado por Google

Pedro de Gumiel, que era Visitador, que recibiesse informacion de lo que el Clauero dezia, y la hizo con los testigos que quisieron, y por virtud della el Abad, estando en el Conuento de Calatraua, dio sentencia de deposicion contra don Garci Lopez. El Maestre apelò della, y sin embargo nombraron doze Freiles, Caualleros, y Clerigos, para que juntamente con el Infante eligiessen Maestre. Y siendo nombrados, eligieron a don Aleman Comendador de Zurita, Cauallero muy valeroso: y fue confirmada su eleccion por el Abad de Gumiel de la Ordé de Cistel, y puesto en la possessión. El Maestre se fue a Roma en seguimiento de su apelacion, y el Papa remitio la causa al Capitulo general de la Orden del Cistel, donde fue reuocada la sentencia, y el Capitulo embiò al Abad de Betania con grandes poderes, para que hiziesse obedecer por Maestre a don Garci Lopez. Este Abad, lleuando cõsigo a los de Valbuena, Bardones, y Palaçuelos, fue al Conuẽto de Calatraua, dõde juntô Capitulo, y quitè la possession del Maestrazgo a don Aleman, y la diò a dõ Garci Lopez, el qual quedò quieto. Y siendo ya muerto el Rey don Fernando, se hallò en seruicio del Infante don Pedro, tutor del Rey don Alonso, en la batalla que se tuuo cõ los Moros junto a Martos, donde vencierõ los Christianos, y murieron muchos dellos. Y en las demas entradas que el dicho Infante hizo en tierra de Moros, hasta llegar a tres leguas de Granada. Y se hallô en la toma de Tiscar, fuerça importante, donde vn vassallo del Maestre, llamado Pedro Hidalgo, subio en vna peña muy alta, que era vna de las fortalezas de la villa, y matò diez Moros que la guardauã, y con esto, auiẽdo tomado la peña, se dio la villa.

Siendo ya el Maestre muy viejo, y no estãdo para el exercicio de las armas, fue importunado por sus Caualleros, que entrasse con ellos por tierra de Moros, aunque no fuesse mas que para darles consejo de lo que auian de hazer. El Maestre lo hizo, y partio de su villa de Almagro con gente muy luzida, y desseosa de mostrar sus fuerças contra los Moros. Entrô por el puerto del Muradal, y por las tierras de Vbeda y Baeça, hasta llegar a la vega de Granada. Despues de auer hecho grande estrago en tierra de Moros, salio grande exercito dellos cõtra el Maestre, y se trauò la batalla en vn llano cerca de Baena. Todos pelearon cõ tanto animo y esfuerço, que en mas de tres horas no se conocio señal de vitoria. Sobreuinieron de refresco tantos Moros, que se reconocio la vitoria de parte dellos. El Maestre procurò retraer su gente, y hazerse fuerte en vna sierra que alli cerca estaua, y assi mandò a don Fernã Luis de Toledo su Alferez, que guiasse el pendon, y el Maestre se fue tras del. Muchos de los Caualleros, y soldados, que no entendieron el intento del Maestre, como vieron boluer atras el pendon de la Orden, pensaron que yua huyendo, y desmayaron de tal manera, que los Moros vencieron la batalla, muriendo en ella muchos Caualleros de la Orden. Iuã Nuñez de Prado, y otros Caualleros perseueraron, hasta que no auia remedio d escapar de muerte, ò prision: y viẽdose perdidos, procuraron saluarse, y nô quisierõ yr dõde estaua el Maestre, antes don Iuan Nuñez de Prado, y los que con el yuan, quitaron la obediencia al Maestre, y dixerõ al Rey, que el Maestre auia tenido culpa en la perdida de la batalla, acusandole de otros delitos, con fin de que le priuassen del Maestrazgo. El se procurò defender con la gente que le seguia, y vinierõ a batalla, en que murieron muchos Caualleros, y otros vezinos de Ciudad-Real, que eran contrarios del Maestre. Contra el qual procedio el Rey don Alonso, a instãcia de don Iuan Nuñez de Prado. Nombrò juezes, los quales dieron sentẽcia, en que le priuaron del Maestrazgo, y luego eligieron por Maestre al dicho don Iuan Nuñez. Apelò para el Capitulo general del Cistel, donde fue dado por libre, y restituido en la possessión del Maestrazgo, aunque don Iuan Nuñez no quiso dexar el titulo, ni las villas que tenia de la Orden,

Digitalizado por Google

den, y como era fauorecido del Rey, pudo conſeruarſe contra el Maeſtre verdadero, el qual canſado de tantos trabajos, y pleitos, renunciò el Maeſtrazgo, quedandoſe con la Encomienda de Zurita.

CAPITVLO XXXVIII.

Del Maeſtre de Alcantara don Nuño Chamiço.

EL XVII. Maeſtre de Alcantara fue don Nuño Chamiço, electo año del Señor de 1338. reinando en Caſtilla y Leon don Alonſo XI. En ſu tiempo el Rey Moro de Marruecos, llamado Albohacen, paſsò a Eſpaña cõ grã poder. Venciole el Rey don Alonſo cerca del rio Salado, en la batalla que llamã de Bellamarin, en la qual ſe hallò el Maeſtre don Nuño Chamiço con ſus Caualleros, y deſpues en otras guerras que tuuo contra Moros: y fue vno de los Capitanes, que por ſu mandado quedaron por fronteros, entre tanto que el vino a Caſtilla. Halloſe en ſeruicio del Rey en el cerco que puſo à Algezira, que durò mucho tiẽpo. Y mandò el Rey que el Maeſtre, y Fernan Gonçalez ſeñor de Aguilar con la gente de Cordoua, Ecija, Carmona, y Xerez, fueſſen a lleuar baſtimento a los Chriſtianos, que tenian vna torre a la otra parte del rio Guadaranque, muy importante para la conquiſta de la ciudad de Algezira. Partieron el Maeſtre, y Fernan Gonçalez, del Real, y hallarõ el paſo del rio ſin guarda: porque los Moros, que ſolian guardar el vado, y defender q̃ no fueſſen baſtimentos a los Chriſtianos de la torre, ſe auian ydo al Real, y paſſaró el vado muy a ſu ſaluo, y puſieron los baſtimẽtos en la torre. A la buelta no aduirtieron que el rio eſtaua mas hondo, a cauſa del altura que auia tomado el agua cõ la creciente del mar, ni lo pudieron ver, por ſer la noche muy eſcura y lluuioſa. Y aſsi luego como entraron en el rio perdieron el tiento del vado, y aunque los mas ſalieron a la ribera nadãdo, muchos ſe ahogaron en el rio, y entre ellos el Maeſtre con algunos de los Freiles Caualleros de ſu Orden, y Fernan Gõçalez ſeñor de Aguilar y Montilla. El cuerpo parecio a la orilla del rio de alli a tres dias, mas el del Maeſtre no ſe pudo hallar. Tuuo el Maeſtrazgo cinco años.

CAPITVLO XXXIX.

Del Maeſtre de Calatraua don Iuan Nuñez de Prado.

EL XVIII. Maeſtre de Calatraua fue don Iuan Nuñez de Prado, ò Carpintero, fue hijo de Pedro Eſteuanez Carpinteiro, y de doña Blanca, hija del Rey don Alfonſo de Portugal. Auia mucho tiẽpo que ſe llamaua Maeſtre, deſde que depuſieron a ſu anteceſſor: porque con el fauor del Rey, ſiempre retuuo el nombre, y poſſeia la mayor parte de las villas y caſtillos. Halloſe en la batalla de Bellamarin con ſus Caualleros, y en el cerco de Gibraltar.

Murio el Rey don Alõſo año de 1350. y ſucedio en los Reinos el Rey don Pedro llamado el Cruel, a quien eſte Maeſtre ſiruio muy bien, aunque le diò mal pago. Fue ſu Capitan general, y caudillo mayor en todo el Obiſpado de Iaen contra los Moros del Reino de Granada, y en eſte oficio le hizo muy notables ſeruicios con los Caualleros deſta Orden, y los de Iaen. Deſpues por los diſguſtos que ouo en el Reyno, por el apartamiento que el Rey hizo de la Reyna D. Blanca, el Maeſtre fue vno de los que mas reprehendieron al Rey eſte hecho: y el Rey entendio que lo hazia por odio, y enemiſtad cõ D. Maria de Padilla, a quien el Rey queria mucho, y por ſer parienta del Maeſtre D. Diego Garcia de Padilla. Con eſto el Maeſtre dexò la Corte, y ſe fue al caſtillo de ſu Conuento. Amenaçòle doña Maria de Padilla que le auia de hazer prender, por lo qual ſe fue a la villa de Alcañiz, que es en Aragon. Alli eſtuuo cõ muchos Caualleros de ſu Orden por tiempo de ocho meſes, no oſando boluer a Caſtilla, de temor que doña Maria de Padilla le

Digitalizado por Google

le queria hazer matar, por los agrauios q̃ auia hecho a don Diego Garcia de Padilla. Supo el Rey que se confederaua con el Rey D. Pedro de Aragon, y tenia desseo de cogerle en Castilla, y prenderle. Embiòle vna cedula de seguro para q̃ se boluiesse a estos Reynos, en la qual le prometio por su fee, y palabra Real, q̃ no recibiria agrauio, ni daño en su persona, ni Estado, por cosa alguna que hasta aql dia ouiesse dicho, ò hecho contra su seruicio, si dentro de quinze dias se presentasse en su Corte. El Maestre, cõfiado en esta cedula, vinose para Castilla, y fue a besar las manos al Rey, que estaua en Talauera, y de alli se fue a su Conuento de Calatraua, muy contento del acogimiento que el Rey le auia hecho. Passò el Rey por la villa de Almagro, que era la Corte de los Maestres de Calatraua, y alli tenian sus Palacios Magistrales. El Maestre, que se hallò en la villa, hospedò muy bien al Rey, haziendole muchos regalos y presentes. Venia con el Rey don Diego Garcia de Padilla, hermano de la dicha doña Maria de Padilla, al qual, y a otros algunos Caualleros auia dado parte de su voluntad, en prender alli en Almagro al Maestre. Y estando el Rey comiendo, y el Maestre a su mesa, estos Caualleros prendieron al Maestre al tiempo que el Rey les hizo la seña que entre ellos auian concertado. Luego el Rey mandò pregonar por la villa, q̃ so pena de muerte ninguno saliesse de su casa con armas ofensiuas. Obedecieron al Rey. El Maestre fue preso en el lugar de su Orden: porque no era bien quisto. Luego el Rey mãdò, que los Freyles y Caualleros se juntassen a Capitulo general en el Conuento de Almagro, para elegir Maestre, y priuar a don Iuan Nuñez de Prado, como se hizo, aunque algunos Caualleros se ausentaron, y fueron al castillo de Osuna, y de Martos, por no hallarse en el Capitulo. Fue priuado, y condenado en carzel perpetua, oponiendole los cargos que el Rey quiso, y hizo elegir por Maestre a don Diego Garcia de Padilla su priuado, sin que se atreuiesse a contradezirlo. Luego fue al Conuento el nueuo Maestre, y tomò la possesion: y embiò à don Iuàn Nuñez preso al castillo de Maqueda, y de alli à pocos dias le hizo degollar en aquel castillo. Murio en el año del Señor de 1355.

CAPITVLO XL.

Del Maestre de Alcantara don Pedro Alonso Pantoja.

EL XVIII. Maestre de Alcãtara fue D. Pedro Alõso Pãtoja. Como el Maestre D. Nuño Chamiço se ahogô en el rio Guadaráque, el Rey D. Alõso, q̃ se hallaua en el cerco de Algezira, donde el otro Maestre murio, mandò a don Iuan Nuñez de Prado, Maestre de Calatraua, que acaudillasse, y recibiesse en su compañia a los Freiles y Caualleros desta Orden de Alcãtara en aql cerco, entretanto q̃ eligiessen Maestre. Estuuieron las dos Ordenes jũtas, obedeciẽdo en aqlla guerra al Maestre de Calatraua por tiempo de dos meses, y fue al dicho cerco D. Pedro Alonso Pãtoja, Cauallero de la de Alcãtara, con algunos Caualleros de su Ordẽ, para q̃ ellos, y los q̃ antes estauã, eligiessen Maestre, como el Rey lo mãdaua. Eligierõ por Maestre al D. Pedro Alonso Pãtoja, año del Señor de 1343. Siruio el Maestre cõ los Caualleros de su Ordẽ en la prosecuciõ de aql cerco de Algezira, hasta que el Rei ganò la ciudad: y assi se hallò en la batalla del rio de los Palmones cõ D. Iuan Nuñez de Prado Maestre de Calatraua, y D. Fernãdo hijo bastardo del Rey, con sus pẽdones y gẽtes defendierõ valerosamẽte el vado del dicho rio cõtra el exercito del Rey Moro de Granada, q̃ pretẽdia passar a fauorecer a los de Algezira: cargò tãta multitud de Moros cõtra los Maestres, q̃ se vierõ en grãde aprieto, aũ q̃ estaua cõ ellos D. Fernãdo Infãte de Aragõ cõ muchos de à cauallo, y el Rei embio en su socorro a D. Iuã Alõso señor de Alburq̃q̃ y Medellin cõ el pẽdõ al Infante D. Pedro, hijo y heredero del Reino: cõ esta gẽte, q̃ fue de nueuo, desmayarõ tãto

Digitalizado por Google

los Moros, q̃ ſe apartaron del vado, y los nueſtros mataró grã numero dellos. Y en el encuentro fue herido el Maeſtre: y aunque la herida fue ligera, murio dentro de dos meſes: porque no dexò de pelear, y ſeruir al Rey en lo que ſe ofrecio. Gouernò la Orden dos años, y ſiempre en el cerco de Algezira.

CAPITVLO XLI.

Del Maeſtre de Calatraua don Diego Garcia de Padilla.

EL XIX. Maeſtre de Calatraua fue D. Diego Garcia de Padilla, hijo de Iuã Garcia de Padilla ſeñor de Villajera, y de D. Maria Gomez de Ineſtroſa ſu muger, hermano de D. Maria de Padilla. La eleccion fue en el año 1355. No fue obedecido al principio en cõformidad: porq̃ para ſu eleccion faltaró muchos votos, mas cõ el fauor del Rey quedò cõ el Maeſtrazgo. Fue al Conuẽto de Calatraua, donde eſtaua vn ſobrino de ſu anteceſſor, el qual la entregò quando fue preſo el Maeſtre D. Iuan Nuñez de Prado. Eſtaua D. Pedro Eſteuañez Carpintero, Comendador mayor, cõ algunos Caualleros en la villa de Oſuna, q̃ era de la Encomienda mayor, y quando ſupo lo q̃ auia paſſado, juntò quinze Freiles, y Caualleros de la Orden, y perſuadiolos q̃ le eligieſſen por Maeſtre, como lo hizieró. Iuntôſe con los Caualleros conjurados contra el Rey D. Pedro, auiendoſe apoderado de las villas de Oſuna, Martos, Viuoras, Porcuna, y otras deſta Orden, y valioſe dellos, para q̃ le ayudaſſen contra el Maeſtre don Diego Garcia de Padilla, y ellos lo hizieron, y le dieron gente, y juntò ſeiſcientos de a cauallo, y muchos peones, y entrò por el cãpo de Calatraua, haſta llegar al Conuento, donde eſtaua el Maeſtre don Diego Garcia de Padilla cõ muchos Caualleros de la Orden, biẽ proueidos de baſtimentos. Y aunq̃ dõ Pedro Eſteuañez le embiò a deſafiar, diziẽdo, q̃ ſe libraſſe aquel negocio para batalla, no quiſo ſalir a ella. Y viẽdo D. Pedro q̃ era coſa ſin fruto tener cercado el Conuẽto, y q̃ podria acudir gẽte dl Rey en fauor dl Maeſtre, alçò el cerco, y fue cõtra los caſtillos de Almodouar y Caracuel, los quales tomò. Salio el Maeſtre del Conuento cõ grãde exercito cõtra D. Pedro Eſteuañez, mas el no quiſo eſperar batalla, y ſe boluio a Oſuna, dõde puſo Prior, y Freiles Clerigos, dãdo a entẽder q̃ auia de ſer cabeça de la Ordẽ. Y dexãdo gente ſe fue a la villa de Talauera, dõde eſtaua D. Iuã Alonſo de Alburquerque, con quiẽ ſe cõcertò de ſeguir la empreſa, y demanda, q̃ el y los ricos hombres auian tomado cõtra el Rey don Pedro. De alli ſe fue a la ciudad de Toro cõ la Reina D. Maria madre del Rey: fue el Rey allà con mucha gente de guerra, y en ſu cõpañia el Maeſtre D. Diego Garcia de Padilla, cõ ciẽto y veinte de a cauallo. Los q̃ eſtauã en Toro, defendieron la puẽte, q̃ eſtà a la enrrada, ſobre el rio Duero, por donde el Rey pretendia entrar: y cõbatiẽdo vna torre, q̃ eſtà a la entrada, fue herido el Maeſtre con vna piedra, q̃ arrojaron de la torre. Auiendo cõbatido la torre, y ganado la entrada por fuerça de armas, ganaron la puerta de la ciudad, aunq̃ con daño de los Caualleros q̃ ſeruian al Rey, el qual entrò en vna pieça del Alcaçar, donde eſtaua la Reyna D. Maria ſu madre, y muchos Caualleros, de los q̃ ſeguian aquel partido, y entre ellos don Pedro Eſteuañez, q̃ ſe puſo junto a la Reyna, entendiendo que el Rey por ſu reſpeto no le ofenderia: pero el, que eſtaua muy enojado por lo que auia hecho contra ſu ſeruicio, le diò de eſtocadas delante de la Reyna ſu madre, y matò otros muchos Caualleros de ſu Orden, de que la Reyna ſintio gran peſar y turbacion. Luego el Maeſtre cobrò las villas, y fortalezas del Andaluzia, y fue por Capitan general de la frontera de Aragon en ſeruicio del Rey don Pedro contra el de Aragon. Fueron con el ciẽto y cincuenta Comendadores y Caualleros deſta Orden, con los quales, y con la gente que el Rey le diò, eſtuuo por frõtero en la villa de Serõ, que es en la raya de Aragon, cerca de la ciudad de Soria.

Digitalizado por Google

Soria. Allí siruio muy bien al Rey, defendiendo las fronteras de Castilla, y entrando muchas vezes en las de Aragon por la parte de Ariza, y tomò por fuerça vn pueblo llamado Villaroya, y le sustentò muchos dias. Tuuo muchas refriegas, y peleas con los Aragoneses. Y los Caualleros desta Orden pelearon con tanto esfuerço, que siempre salieron con vitoria, y dieron bien en que entender a los Aragoneses. Y el Rey de Castilla se apoderò de muchos pueblos en aquel Reyno, tanto que puso Corte en la villa de Borja, y celebrò Cortes generales de los Reynos de Castilla, y hizo jurar por Princesa a doña Costança su hija mayor, y de doña Maria de Padilla: y à falta della otras hermanas, sobrinas del Maestre don Diego Garcia de Padilla: porque el Rey dezia ser sus hijas legitimas: porque afirmaua auerse casado con ella, y aunque no tuuo efecto: porque don Enrique su hermano le quitò la vida, y el Reyno, fue cõ causa de muchas guerras, por el derecho que pretendio la dicha doña Costãça al Reino, las quales se concertaron, como se ha dicho.

El Rey don Pedro boluio las armas cõtra los Moros del Reino de Granada, en la qual guerra se hallò el Maestre don Diego Gardia de Padilla con todos los Caualleros de su Orden. Auia grandes disensiones entre los Moros de aquel Reyno: porque auia diuersos Reyes. Entrò el Rey con grande exercito por el Reyno de Granada, y despues de auer hecho mucho daño en el, y sacado muy grãde caualgada, dexò en aquella frontera por su Capitan general al Maestre con todo su exercito, y boluiose a Castilla, y el Maestre con los Caualleros de su Orden, y con otros del exercito, entrò por tierra de Moros, talando los campos, saqueando, y quemando los pueblos, y haziendo grande estrago en la tierra. Metiose muy a dentro en la tierra de Moros, y juntaronse mucho numero dellos, y vinieron a dar batalla al Maestre muy cerca de la ciudad de Guadix. Andauan los nuestros cõ la codicia desparramados y no se pudierõ jũtar tã à tiẽpo, q̃ pudiessen defenderse. El Maestre, cõ los q̃ pudo acaudillar, hizo rostro a los Moros, peleãdo como valeroso Capitã: mas auiẽdole conocido en las armas, cargarõ tãtos Moros cõtra el, q̃ le prẽdierõ estãdo herido en vn braço. Los Caualleros Moros, que prendieron al Maestre, lleuaronle a presentar al Rey Bermejo de Granada con grãde alarido y regozijo, como lo haziã siẽpre q̃ cautiuauan algũ Caualler o de las Ordenes Militares: porq̃ teniã contra ellos particular enemistad. Y muchos Moros, siẽdo cautiuos, afirmarõ que ellos temian mas vn Caualler o de Cruz en los pechos, q̃ diez de los otros. El Rey Moro recibio biẽ al Maestre, y le tratò muy hõradamẽte: lo vno por su persona, y dignidad de Maestre: y lo otro por ser tio de las hijas del Rey. Luego le mãdò rescatar, con ocho Caualleros desta Ordẽ, q̃ cõ el fuerõ presos, prometiẽdole q̃ le seria buẽ amigo, y que no fauoreceria al Rei Mahomat su contrario con gẽte, dinero, ni armas, y q̃ suplicaria al Rey D. Pedro le fauoreciesse. El Maestre lo jurò, y el Rey le diò licẽcia para venirse a su tierra cõ sus Caualleros, y cõ otros de los suyos, le mãdò acompañar hasta Seuilla, donde estaua el Rey.

Cõfiado en el fauor q̃ tenia en el Maestre para cõ el Rey D. Pedro, fue à Seuilla cõ grãde acõpañamiẽto, lleuãdo grãdes riquezas de oro, piedras, y vestidos: el Rey D. Pedro, por asegurarle le hizo buẽ recibimiẽto, y mãdole aposentar muy bien: mas de alli à pocos dias le tomò todas las riq̃zas, y lo que tenia, y le mãdò acañauerear en el cãpo de Tablada, estando presente a la executiõ; y el mismo le tirò vna lança, cõ q̃ le acabò de matar. El Maestre quando supo la determinada voluntad del Rey, para mandar hazer este castigo en el Rey Bermejo, sintiolo tanto, que se partio de su Corte sin despedirse, y se vino a su Maestrazgo, y tãto mayor sentimiẽto tuuo desto, quanto auian sido grandes las promesas q̃ el Rey le auia hecho de fauorecer al Rey Bermejo por su respeto, agradecido de la liberalidad que con el

Digitalizado por Google

auia vſado, libertandolo de la priſion por contéplacion y reſpeto del Rey, eſtando en ſu villa de Almagro muy agrauiado el Rey don Pedro, ſupo que don Enrique ſu hermano Conde de Traſtamara auia tomado nóbre de Rey de Caſtilla, y q̃ eſtaua en Toledo, para donde partio de ſu villa de Almagro con 20. Caualleros de ſu Orden, y besò la mano a D. Enrique, y ſe ofrecio por leal vaſſallo, y le ſeruiria en aq̃lla empreſa, y el Rey le prometio de ampararle en el Maeſtrazgo. Sintio grandemente el Rey D. Pedro eſte hecho del Maeſtre, y eſcriuiole, que ſe marauillaua mucho, que ſiendo tio de ſus hijas, y que ellas auian de heredar ſu Reyno, ouieſſe dado la obediẽcia àvn tirano, q̃era cõtra ellas y contra ſu padre: lo qual no creyera, porque tenia mas confiãça del que de otro ninguno. Y q̃ ſe acordaſſe de ſu hermana doña Maria de Padilla, y que auia ſido teſtigo de ſu caſamiẽto antes que ſe caſaſſe con doña Blanca, y por eſto ſus ſobrinas erá legitimas, y como tales deuiã heredar el Reyno, y don Enrique no tenia derecho ninguno a ellos, le rogaua ſe apartaſſe de aquella demanda, y le daria por juro de heredad la ciudad de Andujar, y las villas de Talauera, y Villareal. El Maeſtre ſe hallò confuſo, y los Reyes vinieron a batalla cerca de Naxara, en la qual fue vencido y desbaratado don Enrique. Y como lo ſupo, fueſe a Caſtilla cõ dozientos de a cauallo, adonde eſtaua el Rey don Pedro, penſando darle a entender que venia a ſeruirle con aquella gente, antes que ſupieſſe el ſuceſſo de la batalla. Bien lo entendio el Rey, que lo hazia mas de temor que de amor: pero diſsimulò el enojo que cõtra el tenia, y dixole, q̃ le agradecia la buena voluntad cõ que le yua a ſeruir, con que anduuo el Maeſtre en la Corte, y fue con el al Andaluzia, dõde el Rey le hizo prender, y fue pueſto en priſion en el caſtillo de Alcala de Guadayra con muchas guardas, y alli murio en la priſion, auiendo gouernado la Orden treze años.

(··)

CAPITVLO XLII.

Del Maeſtre de Alcantara don Fernan Perez Ponce de Leon.

EL XIX. Maeſtre de Alcãtara fue dõ Fernan Perez Ponce de Leon, electo año del Señor de 1346. reinãdo en Caſtilla D. Alõſo el II. Fue hijo de Fernan Perez Ponce ſeñor de Marchena, y de doña Iſabel de Guzman, hija de Alonſo Perez de Guzman ſeñor de Sanlucar de Barrameda. Siruio al Rey don Alonſo en las guerras de ſu tiempo, y ſe hallò en la del rio de los Palmones, y en la toma de Algezira: y de alli paſsò al cerco de la ciudad de Gibraltar, donde murio el Rey. Y los Caualleros q̃ alli ſe hallaron, vnos ſe quedaron, y otros fueron acõpañando el cuerpo; y étre ellos fue el Maeſtre, el q̃al ſe quedò en Medina Sidonia, acõpañãdo a D. Leonor de Guzmã, de temor del Rey D. Pedro, q̃ ya reinaua: y ſabia q̃ D. Leonor de Guzman los auia jũtado para que fauoreciеſſen a ſus hijos D. Enrique, y D. Fadrique, y del Rey D. Alõſo, pretẽdiẽdo auer ſido ſu muger, en perjuizio del dicho Rey D. Pedro. Ellos ſe fueró à ſus tierras, y el Maeſtre ſe fue a la villa de Moron, q̃ en aq̃l tiẽpo era de la Ordẽ de Alcãtara, y la hizo fortalezer, y baſtecer de municiones para defenderſe, y ampararſe en ella, ſi el Rey D. Pedro quiſieſſe hazerle algũ agrauio. D. Pedro Póce ſe fue a ſu villa de Marchena. D. Aluar Perez de Guzmã, Fernã Enriq̃z, à Algezira. Como el Rey ſupo lo q̃ eſtos ricos hõbres auiã echo, tuuo grã ſoſpecha q̃ pretẽdian hazer Rey à D. Enrique Cõde de Traſtamara, è â D. Fadrique ſu hermano Maeſtre de Santiago, cõ color de q̃ erã hijos del Rey D. Alonſo. El Rey procedio cõtra el Maeſtre, y le embargò las rẽtas del Maeſtrazgo, y el acudio à la obediẽcia del Rey, diſculpãdoſe, y ofreciẽdo ſeruirle en las rebueltas, q̃ ſe auiã cauſado por el Cõde de Traſtamara, y ſe fue al caſtillo de Morõ, y fue en ella ſu Capitã general cõtra los Moros del Reino de Grãnada. Murio en la villa de Morõ, auiẽdo gouernado la Ordẽ 8. años

CAPI-

Digitalizado por Google

CAPITVLO XLIII.

Del Maestre de Calatraua don Martin Lopez de Cordoua.

EL XX. Maestre de Calatraua fue don Martin Lopez de Cordoua, natural de Cordoua, hizole elegir por Maestre el Rey D. Pedro, siẽdo Maestre de Alcantara, por muchos, y muy buenos seruicios q̃ le auia hecho. Su elecciõ fue en el Conuento de Calatraua: y cõfirmòla el Romano Pontifice a pedimiẽto del Rey D. Pedro, y de muchos Freiles, Caualleros y Clerigos, año del Señor de 1365. aunq̃ otros, q̃ seguiã el partido del Rey D. Enriq̃, se fueron al Reino de Aragõ, dõde estaua, y dierõ la obediẽcia a D. Pedro Muñiz de Godoy, q̃ en aq̃l Reyno se intitulaua Maestre de Calatraua. Siendo ya Maestre D. Martin Lopez de Cordoua, y teniẽdo la possessiõ del Maestrazgo, le embiò el Rey D. Pedro a la ciudad de Cordoua, con titulo y poderes de Visorrey, para q̃ gouernasse la ciudad y Reino. Y porq̃ auia en ella grandes parcialidades y vandos entre Gonçalo Fernandez de Cordoua, y otros Caualleros naturales, q̃ auian sido causa de grandes mouimientos y alteraciones, mandò el Rey al Maestre secretamente, q̃ despues de auer se apoderado de la ciudad, hiziesse degollar al dicho Gonçalo Fernãdez de Cordoua, y à otros q̃ el nõbrò, y a los q̃ mas culpados hallasse en auer seguido el partido de don Enrique Conde de Trastamara, llamandole Rey. Ausentaronse de Cordoua antes q̃ el Maestre llegasse, el qual entrò en Cordoua, y mostrando sus poderes, se apoderò del Alcaçar y torres: hizo aueriguacion, y cortò las cabeças a algunos que hallô culpados. No se contẽtò el Rey con esto, antes se enojò con el Maestre, porq̃ le dixeron auia auisado a Gonçalo Fernandez, y à los demas que se ausentaron, y assi tratò con vn Freile de su Ordẽ, q̃ matasse al Maestre, ofreciẽdole q̃ le ayudaria para serlo, mouido por la codicia lo prometio. Concertaró, que el Rey mandasse al Maestre, q̃ fuesse a la fortaleza de Martos, para comunicar cõ el ciertas cosas de su seruicio. El Maestre confiado en sus seruicios, fue à Martos, acompañado con quatro Caualleros de su Orden, y algunos criados. El Comendador tenia en la fortaleza cincuenta hombres bien armados, y recibio al Maestre con dissimulacion, diziẽdole, que essa noche auia de acudir el Rey a la fortaleza. Y quando entendio q̃ era hora, hizo señal, y acudieron los cincuenta, y prendieron al Maestre, y à sus quatro Canalleros. Tenia grande amistad con el Rey Moro de Granada, por las treguas que auia puesto entre ellos, y assi le auisò de su prisiõ. El Alcaide no se atreuio a matar al Maestre, aunq̃ el Rey se lo auia mãdado: porq̃ quiso darle auiso como lo tenia preso. Recibio vna carta del Rey Moro de Granada, en q̃ le dezia, q̃ auia llegado a su noticia q̃ el virtuoso Cauallero D. Martin Lopez de Cordoua, Maestre de Calatraua, su amigo, estaua preso en Martos por su mãdado, sin auer cometido delito alguno, digno de castigo, y le pedia cõ grãde instãcia le mãdasse soltar, cõ apercebimiẽto, q̃ si no lo hazia, vẽdria a Martos cõ todo su exercito, y sacaria al Maestre de prision. El Rey D. Pedro, viendose cercado de guerras, no quiso leuantar otra de nueuo, y assi, por intercessiõ del Rey de Granada hizo soltar al Maestre.

El Rey D. Enriq̃ se apoderò de las mas ciudades de Castilla, por el aborrecimiẽto q̃ auiã tomado cõtra el Rey D. Pedro por sus crueldades, y assi vinieró à las manos en el cãpo de Mõtiel, dõde fue muerto D. Pedro a manos de su hermano. El Maestre se fue a Carmona, dõde tenia sus hijos y haziẽda, y se apoderò dellos, solicitãdo las ciudades del Andaluzia à q̃ obedeciessẽ alguno dellos. Supolo el Rey D. Enriq̃, y acudio cõ presteza, cõ gente de guerra al Andaluzia, y cercò la villa de Carmona, dõde estaua el Maestre, y ẽbiò à D. Pedro Muñiz, q̃ ya se llamaua Maestre, al Cõuẽto de la Ordẽ, y tomò possessiõ del Maestrazgo: de alli fue à Carmona cõ algunos caualleros d' la Ordẽ, y el Rey le dexò por Capitã general cõtra D. Martin, y se fue a Seuilla, a procurar q̃ la ciudad no le ayudasse. Durò el cerco mucho tiẽpo, porq̃ la gẽte de aq̃lla villa es muy vale-

Digitalizado por Google

valeroſa: pero al fin los dos Maeſtres vinieron a batalla, q̃ fue muy reñida: porq̃ auia muchos Caualleros deudos de don Martin, q̃ eſtauan en ſu cõpañia, y auian determinado morir en aq̃lla empreſa, y quedò la vitoria por el Maeſtre D. Pedro Muñiz de Godoy. Don Martin fue preſo en la batalla. Apoderoſe del Alcaçar de Carmona, y de los hijos del Rey don Pedro. Fue lleuado a Seuilla, dõde fue degollado, y confiſcados todos ſus bienes.

CAPITVLO XLIIII.

Del Maeſtre de Alcantara don Diego Gutierrez de Zauallos.

EL XX. Maeſtre de Alcantara fue dõ Diego Gutierrez de Zauallos, año de 1351. reinando el Rey don Pedro el Cruel. Supò el Rey, eſtãdo en Toro, que el Maeſtre don Fernan Perez Ponce era muerto en Moron, y hizo juntar Capitulo de los Caualleros y Clerigos deſta Orden, y les mandò eligieſſen por Maeſtre a don Diego Gutierrez de Zauallos, ſin tener el Abito: rehuſaronlo, diziẽdo q̃ auia de ſer en la Ordẽ Cauallero profeſo, cõforme a los Eſtablecimiẽtos. Mãdò q̃ le dieſſen el Abito, y le eligieſſé por Maeſtre, q̃ el traeria cõfirmaciõ del Põtifice. No oſaron los Caualleros hazer otra coſa, y aſsi le eligierõ. El Rey le embiò con algunos Freiles y Caualleros por ſu Capitã a la villa de Palençuela cõtra los ricos hõbres, q̃ ſe auiã rebelado cõtra ſu ſeruicio. Y eſtãdo alli dixeró al Rey, q̃ trataua de ſeguir el partido y voz q̃ ellos ſeguian con don Enrique y don Fadrique ſus hermanos. El Rey admirado de ſu ingratitud, auiẽdole hecho elegir cõtra los Eſtatutos de la Ordẽ, y fauorecidole, embiòle vna carta amoroſa, diziẽdole, tenia neceſsidad de ſu perſona, para comunicar cõ el ciertos negocios, q̃ fueſſe à Morales, y dexaſſe la gẽte a D. Pedro Manuel ſu primo, Comẽdador mayor de Alcãtara. Fue a ſu llamamiẽto con quatro Caualleros. En entrãdo le hizo prẽder, ſin dezirle la cauſa, ni quererle oir, y fue entregado a Iuan Alõſo de Benauides juſticia mayor de la caſa del Rey, el qual le lleuò al Alcaçar de Zamora, y alli le dexò preſo cõ 20. hõbres de guarda, tratado muy aſperamẽte, porq̃ Iuan Alonſo no era ſu amigo. Y viniẽdo a noticia de Iuã Fernãdez de Ineſtroſa, deudo del Maeſtre, pidio al Rey, mandáſſe ſacarle de poder de Iuã Alõſo, y entregarle a otro Cauallero q̃ le trataſſe como conuenià a ſu autoridad. El Rey mãdò q̃ le fueſſe entregado, y el tuuieſſe cargo de ponerle guardas. Fue a Zamora, y alli le fue entregado el Maeſtre, y cõ la decẽcia q̃ cõuenia le lleuò a vna caſa fuerte ſuya, dõde eſtuuo algunos dias en priſion, haſta q̃ vna noche ſe ſalio por vna vẽtana, ò le dieron de mano: Fueſe a Aragon, donde eſtuuo en ſeruicio del Rey. No tomò poſſeſsion de las villas de la Orden, porque no durò en el Maeſtrazgo mas de dos meſes, q̃ luego q̃ le prendio mandò elegir otro Maeſtre.

CAPITVLO XLV.

Del Maeſtre de Calatraua don Pedro Muñiz de Godoy.

EL XXI. Maeſtre de Calatraua fue D. Pedro Muñiz de Godoy. Fue del partido del Rey D. Enrique, y con titulo de Maeſtre le ſiruio en la batalla de Naxara. Siẽdo preſo por los Ingleſes, q̃ vinieron en fauor del Rey D. Pedro, de los quales ſe reſcatò, y fueſe en ſu buſca, y boluio cõ el quãdo ſe apoderò del Reyno, y le hizo elegir por Maeſtre año de 1369. Tomò poſſeſsiõ del Cõuẽto de Calatraua, y fue ſe al cerco de Carmona cõtra ſu anteceſſor, como ſe à dicho. Hizole Adelantado de la frõtera, y le diò muchos heredamiẽtos cerca de Carmona: y en la merced dize, q̃ por los grandes y leales ſeruicios, q̃ el y ſu Ordẽ de Calatraua le hizierõ contra la villa de Carmona, y contra el traidor D. Martin Lopez de Cordoua, que ſe dezia Maeſtre de Calatraua. Proſiguio ſiempre en ſu ſeruicio contra el Rey de Portugal, y en todo lo que mas ſe ofrecio, haſta que fue elegido por Maeſtre de Sãtiago. Gouernò la Orden tres años.

CA-

Digitalizado por Google

CAPITVLO XXXVI.

Del Maestre de Alcantara don Suero Martinez.

EL XXI. Maestre de Alcantara fue don Suero Martinez, llamado el Asturiano, sobrino del Maestre don Gonçalo Nuñez de Ouiedo. Estádo preso el Maestre dó Diego Gutierrez de Zauallos, el Rey dó Pedro hizo a los Caualleros y Freiles, que se juntassen en Zamora, y que eligiessen Maestre, cóforme a sus Estatutos. Diuidieróse los votos de manera, q̃ tuuo la mayor parte dellos dó Pedro Manuel Comendador mayor; y otros muchos votaron por dõ Suero Martinez, q̃ era muy fauorecido del Rey don Pedro, y pocos dias antes le auia hecho dar la Claueria: el Rey mandò q̃ votassé otra vez, y fauoreciendo la parte del, don Suero salio con mas votos. Siruiole en la guerra contra sus hermanos, y contra el Rey don Pedro de Aragon, y fue vno de sus Capitanes fronteros, estando en la villa de Gomara cerca de la ciudad de Soria con los Caualleros de su Orden, y otros muchos, que por todos eran treziétos de a cauallo, y grã numero de peones. Despues tuuo el mismo cargo, quando el Rey ganó a Calatayud, y otros pueblos de Aragon, siruiédo como leal vassallo. Fue a la ciudad de Soria, dõde el Rey estaua, a comunicar con el ciertos negocios, y alli murio. Fue sepultado en la Iglesia d̃ S. Saluador. Gouernò la Orden 6. años.

CAPITVLO XLVII.

Del Maestre de Calatraua don Pedro Aluarez Pereira.

EL XXII. Maestre de Calatraua fue don Pedro Aluarez Pereira Portugues, electo año del Señor de 1384. reinando en Castilla don Iuã el I. Fue primero de la Orden de san Iuã, y Prior de Ocrato en Portugal. Su padre se llamô don Aluaro Gonçalez Pereira. Fue hermano de don Nuño Aluarez Pereira Condestable de Portugal, y Conde de Barcelos, linage muy antiguo y principal en el Reyno. La eleccion del Maestre fue hecha a instãcia del Rey D. Iuan, por auerse declarado en su seruicio quãdo heredò el Reino de Portugal la Reina D. Beatriz su muger, hija del Rey D. Fernando, contra don Iuan Maestre de Auis. Ouo grandes guerras entre Castilla y Portugal; y don Pedro Aluarez sustétò la voz del Rey don Iuã, assi en el castillo de Ocrato, como en otras partes: pero como preualecio la parte del Maestre de Auis, fue forçoso a este Cauallero venirse a Castilla, acompañado de algunos Caualleros. Y viendo el Rey, que por su seruicio auia perdido el Priorato, y dexado su tierra, hizole elegir por Maestre de Calatraua, dispensando el Pontifice para passar de vna Religion a otra. Gozò el Maestrazgo menos de vn año: porque el año siguiente fue con los Caualleros desta Orden con el Rey don Iuan de Castilla, a seruir contra el Maestre de Auis. Y se hallò en la batalla de Aljubarrota, en la qual fue de los que mas se auentajaron en pelear, y alli murio como esforçado Cauallero, auiendose metido con el pendon de Calatraua en lo mas rezio de la batalla, y otros muchos Caualleros de la Orden.

CAPITVLO XLVIII.

Del Maestre de Alcantara don Gutierre Gomez de Toledo.

EL XXII. Maestre de Alcãtara fue D. Gutierre Gomez de Toledo, hijo de Gomez Fernandez de Toledo, y de D. Ines Barroso su muger. Fue electo en el año de 1361. Siempre siruio al Rey don Pedro en todas las guerras que tuuo. Y auiendo experimentado su valor y prudẽcia, le hizo Adelãtado mayor del Reyno de Murcia, y su Capitã general cõtra el Rey de Aragõ. Tuuo grãdes encuẽtros cõ dõ Pedro Muñiz de Godoy Capitã dl Rey de Aragõ, q̃ se intitulaua

Digitalizado por Google

Maestre de Calatraua, y tenia vsurpadas las villas que aquella Orden tiene en Aragon, y vinieron a batalla en vn lugar cerca de Valencia, y en ella murio el Maestre de Alcantara, y muchos Caualleros de su Orden, auiendola gouernado dos años y medio.

CAPITVLO ILIX.

Del Maestre de Calatraua don Gonçalo Nuñez de Guzman.

EL XXIII. Maestre de Calatraua fue don Gonçalo Nuñez de Guzman, electo en el año de 1385 siẽdo Maestre de Alcantara, y reinãdo en Castilla el Rey dõ Iuan el I. Siruio al Rey don Iuan en las guerras que tuuo contra el Rey de Portugal, y Duque de Alencastre, y alcançò el tiempo del Rey don Enrique su hijo, y despues de assentadas las pazes, entrò cõ los Caualleros de su Orden, y con otros seglares, y grande numero de peones por tierra de Moros, hasta llegar a la vega de Granada, haziendo grande estrago en la tierra. Tambien don Martin Yañez de la Barbuda Maestre de Alcantara entrò en la vega por otra parte, y siẽdo juntas las dos Ordenes, passaron hasta las puertas de la ciudad de Granada: porque lleuauan tanta, y tã luzida gente, que desseauan auer batalla cõ los Moros. El Rey Moro de Granada mãdò so pena de muerte, q̃ ninguno de los suyos saliesse de la ciudad a fuera, y assi los Maestres, despues de auer robado algunas casas, que estauan fuera de la muralla, dieron con las lanças en las puertas, y dexaron en ellas hechas muchas Cruzes, en señal de que auian llegado alli. Cõ esto se boluieron, haziẽdo daño en toda la tierra, quemando aldeas, talando cãpos, y cogiendo los ganados, y sacaron grandissima presa de cautiuos, y boluierõ muy ricos. Dexò de salir a ellos el Rey Moro, porque la ciudad de Granada estaua muy alterada con vandos y parcialidades cõtra su seruicio, y tuuo sospecha que algunos de sus Caualleros tenian amistad cõ los de las Ordenes para desposeerle del Reyno.

En el año del Señor de 1397. el Maestre suplicò al Papa dispensasse con todos los Freiles, Clerigos, y Caualleros, q̃ dexassẽ de traer cierta capilla, que soliã traer por Abito, y en lugar della trahessen por insignia, y Abito de Religion vna cruz colorada, de la forma que aora la traen. El Papa lo concedio, y luego todos tomarõ por insignia la Cruz. Siẽdo muy viejo el Maestre, fue con los Caualleros de su Orden por Capitan general en vna entrada que el Rey dõ Enrique III. mandò hazer en el Reyno de Granada, y despues de auer tomado algunos castillos, y destruidolos: porque era muy dificultoso sustentarlos, quedò el Maestre por frontero, y Capitã general de los Obispados de Cordoua y Iaen, y de alli vino enfermo a su villa de Almagro, y murio. Fue sepultado en el Conuento de Calatraua, en vn sepulcro de alabastro muy bueno. Gouernò la Orden diez y nueue años.

CAPITVLO L.

Del Maestre de Alcantara don Martin Lopez de Cordoua.

EL XXIII. Maestre de Alcantara fue don Martin Lopez de Cordoua, fue electo año del Señor de 1364. a instancia del Rey don Pedro, a quien siruio en todos los encuentros que tuuo con don Enrique Cõde de Trastamara su hermano, y se hallò en la batalla de Naxara de parte del Rey don Pedro, el qual le hizo elegir por Maestre de Calatraua, como queda dicho: y su fin y muerte desgraciada dexò por su hija a doña Leonor Lopez de Cordoua, que fue muy querida de la Reyna doña Catalina, madre del Rey don Iuan el Segundo, y fiò tanto della, que gouernaua las cosas del Reyno.

(··)

CAPI.

Digitalizado por Google

CAPITVLO LI.

Del Maestre de Calatraua don Enrique de Villena.

EL XXIIII. Maestre de Calatraua fue don Enrique de Villena, hijo de don Pedro Condestable de Castilla, y Marques de Villena, y nieto de don Alonso primer Marques de Villena, en tiempo del Rey don Iuan el I. el qual se apoderò del Marquesado de Villena, y en recompensa le diò el Còdado de Cangas y Tineo, y le casò con D. Maria de Albornoz señora de Valdeoliuas Salmeron y Alcocer, y otras villas q̃ llamaron del Infantado. Y estando vaco el Maestrazgo por muerte de don Gonçalo Nuñez de Guzman, el Rey don Enrique el III. que reinaua, mandò a los Caualleros, y Clerigos desta Orden, suspendiesse la eleccion del Maestrazgo, hasta que el fuesse al Conuento de Calatraua; porque assi conuenia a su seruicio. Ellos lo hizieron assi, y entretanto el Rey tratò cõ los mas ancianos y principales, q̃ eligiessen a don Enrique. Respondieron, que no se podia hazer, porque no tenia el Abito, y era casado cõ doña Maria de Albornoz. El Rey dixo, que el matrimonio no era valido, por quanto el era impotente: y q̃ doña Maria pedia diuorcio, y el matrimonio se daria por nulo, y el quedaua libre para entrar en la Religiõ y Caualleria de Calatraua. Los Caualleros lo oviero por bien, y doña Maria puso la demãda, y fue dado el matrimonio por ninguno, y ella se entrò en vn Monasterio, y el renunciò el Condado de Cangas y Tineo en la Corona Real: y con esto en Toledo le dierõ el Abito de Calatraua, y la professiõ por Breue del Pontifice, y le eligieron por Maestre, hallandose el Rey presente a todo. Y otros Caualleros, que les parecio q̃ no era justificado lo que se auia hecho eligieron por Maestre a don Luis Gõçalez de Guzman en el Conuento de Calatraua. El Rey lo supo, y fue allà, llenando a don Enrique. Y entendiendo don Luis la voluntad del Rey, no quiso aguardar en el Conuento, porque no le hiziesse renũciar. Llegado el Rey, hizo elegir de nueuo a don Enrique, para mayor fuerça de su derecho, y tomò la possession. D. Luis de Guzman se fue al Reino de Aragon, y residio mucho tiempo en la villa de Alcañiz, que es de la Orden, para seguir su justicia ante el Pontifice, a quien embiò sus procuradores: pero no alcançò justicia mientras el Rey viuio. Fue don Enrique de Villena grãde Astrologo, y supo otras ciencias, en que escriuio algunos libros, que fueron quemados por parecer de dõ Lope de Barrientos Obispo de Segouia, a quien el Rey cometio que los examinasse, por auerle dicho auia en ellos cosas supersticiosas. Muerto el Rey don Enrique, luego los Caualleros de la Orden le quitaron la obediencia, y se juntarõ a Capitulo general en el Conuento de Calatraua, estando el Maestre en la Corte; y alegaron que no auian podido elegirle, por quanto el diuorcio con doña Maria auia sido negociació con testigos falsos, y que despues que era Maestre auia tratado con ella, y que assi no auia podido ser Maestre. Dieron la eleccion por ninguna, y por vaco el Maestrazgo, y eligierõ a don Luis de Guzman Comendador mayor, que ya otra vez auia sido elegido. D. Enrique tuuo noticia de lo que auian hecho, y tratò de defender las villas y castillos que tenia de la Orden, para que nõ se apoderasse dellos don Luis. Quedò la Orden muy alterada, porque muchas personas della permanecieron en seruicio, y obediencia de dõ Enrique, y otros siguieron el partido de don Luis. Durò la contienda seis años, y el pleito en Roma, y fue cometida la causa al Capitulo general de la Orden del Cistel, que estaua congregado en Borgoña. El Capitulo informado de todo lo que auia passado, dio sentencia, por la qual declarò no auer sido valida la eleccion de don Enrique, y confirmò la de don Luis, por ser hecha conforme a los Estatutos de la Orden, y mandò fuesse obedecido por legitimo Maestre, y luego desampararõ a don Enrique.

Digitalizado por Google

rique. Deſta manera ſe quedò ſin el Maeſtrazgo, y ſin el Condado de Cangas, que auia renunciado, boluio a hazer vida cõ ſu muger, y murio en la villa de Valladolid año de 1434.

CAPITVLO LII.

Del Maeſtre de Alcantara don Melen Suarez.

EL LXXIIII. Maeſtre de Alcantara fue don Melen Suarez, electo en el año 1369. Siendo Clauero, y auiendo tenido el Maeſtrazgo en adminiſtració. En eſte año murio el Rey don Pedro, como quedà dicho, y el Rey de Portugal pretendio eſtos Reinos, y mouio guerra a don Enrique Conde de Traſtamara: y el Maeſtre ſiguio la voz del Rey de Portugal, en Galicia, y en la tierra de ſu Ordé: pero algunos Caualleros della ſiguieron la voz de don Enrique, y tomaron por ſu caudillo a D. Diego Martinez Clauero. El Comendador mayor, que ſe llamaua Ruy Diaz de la Vega, eſtaua por Embaxador del Rey en Aragon. Peleò el Clauero contra el Maeſtre, y le echò de la villa de Alcantara, cõ fauor de algunos pueblos de Eſtremadura, que ſeguian la voz del Rey don Enrique, como las demas ciudades del Reyno. El Maeſtre ſe fue a Portugal a la Corte del Rey don Fernando, por cuyo ſeruicio auia perdido ſu Eſtado, y ſe entiende que le hizo Maeſtre de Auis, y no fue reſtituido en el de Alcantara, porque el Rey mandò juntar los Freiles y Caualleros, y ſe hizo proceſſo contra el, y fue priuado del Maeſtrazgo.

CAPITVLO LIII.

Del Maeſtre de Calatraua don Luis de Guzman.

EL XXV. Maeſtre de Calatraua fue dõ Luis de Guzman, la ſegũda elecciõ fue año de 1407. reinãdo el Rey don Iuan el II. a quien ſiruio valeroſamente en las guerras quẽ el Infante don Fernando ſu tutor y tio hizo a los Moros del Reino de Granada. Eſtando el Infante don Fernando ſobre la villa de Setenil, el Maeſtre con quatro cientos de a cauallo, y muchos peones, entrò a correr la vega de Granada con gente de los Concejos de Cordoua, y Iaen, con intento de impedir el ſocorro, que los Moros querian dar a Setenil. Hizieron gran preſa de ganados, y eſclauos. Y de alli fue al cerco, y le ſiruio en el, yen todos los demas que el Infante puſo. Y deſpues que el Rey don Iuan ſalio de tutela, y ſe començaron las diferencias cõ los Infantes de Aragon ſus primos, el Maeſtre eſtuuo firme y conſtante en ſu ſeruicio, y ſiempre le ſiruio con ſu perſona, y los Caualleros de ſu Orden, ſin hazer mudança en tiempo de tantas rebueltas. Diole el Rey la ciudad de Anduxar por juro de heredad. Entrò el Rey el año de 1431. por la vega de Granada, haziendo guerra a fuego y a ſangre. Fue en ſu ſeruicio el Maeſtre don Luis de Guzman cõ ciento y ſeſenta Caualleros de ſu Orden muy luzidos, y cõ otros vaſſallos, aſsi del campo de Calatraua, como de las villas de Martos, Andujar, Porcuna, y otras del Andaluzia, y tenia ochocientos de a cauallo, y ſeis mil peones, y ſe juntò con el exercito del Rey don Iuan. El Rey ſe lo agradecio mucho, y le hizo Capitan de vno de los eſquadrones, en que repartio el exercito. Boluio el Rey muy vitorioſo, y conociendo el valor del Maeſtre, le dexò por General de los Obiſpados de Iaen, y Cordoua: y al Adelantado Diego de Ribera por Adelantado y Capitan general de Seuilla. Los quales por mandado del Rey fauorecieron al Infante don Iucap Abenalmao Moro, para apoderarſe, como ſe apoderò, del Reyno de Granada, con el fauor deſtos Caualleros, y quedò por Rey della, y vaſſallo del Rey don Iuan. Y agradecido al Maeſtre, le eſcriuio: Al honrado, y preciado Cauallero el Maeſtre de Calatraua, ſeñor de la villa de Andujar. Siruio al Rey en todo lo que ſe ofrecio, como leal vaſſallo. Alcançò

Digitalizado por Google

cançò Bula del Pōtifice para poderſe caſar el, y los Caualleros deſta Orden. Y eſtando el Maeſtre muy viejo, y enfermò, y ſiendo ſu Teniente don Fernādo de Padilla Clauero de la Orden, en Toledo, dō de eſtaua la Corte, ſe dixo que el Maeſtre era muerto, y como lo entendieſſe dō Iuan Ramirez de Guzman Comendador mayor, pidio fauor, y gente al Infante don Enrique, cuyo priuado era, para apoderarſe de los caſtillos, y villas de la Orden, para obligar a los Caualleros y Freiles a que le eligieſſen por Maeſtre. El Infante le dio alguna gente, y juntò dozientos hombres de armas, y cien ginetes, cō los quales entrò por las tierras del Campo de Calatraua. Sabido por el Clauero, que gouernaua la Orden, juntò haſta ciēto y ochenta hombres de armas, y doziētos y veinte ginetes, y con eſta gēte ſalio a reſiſtir a don Iuan, y ouieron batalla en el campo de Barajas, muy reñida y ſangrienta de ambas partes: porque todos eran valeroſos Caualleros, y peleaṙō tres horas. Vencio el Clauero, y el Comendador mayor fue preſo, juntamente cō don Ramiro, y don Fernando de Guzman ſus hermanos, y don Iuan ſu hijo. Murieron en eſta batalla muchos Caualleros, y entre ellos quatro ſobrinos del Comendador mayor. Lleuolos preſos a la villa de Almagro, donde el Maeſtre eſtaua muy enfermo, y de alli los lleuò a la fortaleza de Calatraua. El Rey don Iuan quando lo ſupo moſtrò gran ſentimiento de la muerte de aquellos Caualleros, y priſion del Comendador mayor, y mādò al Clauero los ſoltaſſe. Reſpōdio, que no le tocaua el caſtigo: porque el Maeſtre era viuo, y quando no lo fuera, auian de ſer caſtigados por el Capitulo de ſu Orden. El Rey embiò otra vez vno de ſu Conſejo, mandando al Clauero los ſoltaſſe, ò los entregaſſe. No quiſo obedecer, antes apelò para el Pontifice. El Maeſtre eſtaua muy enfermo, y enojado, por lo q̄ auia intentado el Comēdador mayor, ſiendo ſu primo. Murio luego, y fue ſepultado é el Cōuēto de Calatraua. Dexò vn hijo, q̄ ſe llamò don Iuan de Guzman, el qual herdò la ciudad de Anduxar, que el Rey don Iuan le auia dado: pero mouieronle pleito, y boluio a la Corona, y a don Iuan le fueron dados en recompēſa vaſſallos en tierra de Seuilla, de quien decienden los Marqueſes del Algaua, que oy ſon de Ardales, y Condes de Teba, y los ſeñores de Trigueros, y otros muchos Caualleros de Seuilla.

CAPITVLO LIIII.

Del Maeſtre de Alcantara don Rui Diaz de Vega.

EL LXXV. Maeſtre de Alcantara fue don Rui Diaz de Vega, fue electo ſiēdo Comendador mayor en el año 1371. Eligieronle eſtando por Embaxador del Rey don Enrique en Aragon, deſpues de auerſe dado ſentēcia de depoſicion contra el Maeſtre dō Melen Suarez. No fue eſta eleccion cō libre volūtad de los Electores, antes depuſieró por tener entendido que el Rey guſtara de que eligierā por Maeſtre al Clauero don Diego Martinez, por auerle hecho tan grande ſeruicio en cobrar la villa de Alcantara. Mas el Rey les dixo, que le ſeruirian en elegir a Ruy Diaz de Vega, y aſsi lo hizieron luego. Vino de Aragō, y ſiruio al Rey con ſus Caualleros en la guerra contra el Rey don Fernando de Portugal: demanera que en poco tiempo cobrò las fortalezas deſta Orden, que eſtauan por el Rey de Portugal, y otras de la Corona Real, que tambien tenian ſu voz. Embiò mucha gente contra la villa de Alcantara, y por Capitan della a don Lorenço de Acuña ſeñor de Morgado, y tomaró algunos pueblos llanos en la frō tera, y puſieron cerco a la villa de Alcantara, mas el Maeſtre, y los Caualleros de ſu Orden la defendieron tan valeroſamē te, que los Portugueſes recibieron mucho daño, y les fue forçado alçar el cerco, y recogerſe a ſu tierra. Murio el Maeſtre, auiendo gouernado la Orden quatro años.

CAPI-

Digitalizado por Google

CAPITVLO LV.

Del Maestre de Calatraua don Fernando de Padilla.

EL XXVI. Maestre de Calatraua fue don Fernando de Padilla, su eleccion fue año de 1443. sin saberla el Rey don Iuã. Fue hijo de Pedro Lopez de Padilla señor de Calatañazor y Coruña. Sabiendo el Rey desta eleccion, embiò al Doctor Diego Gonçalez de Toledo con cartas para las personas desta Ordẽ, en que les requeria desistiessen della, y se apartassen de la obediencia del electo, y les rogaua eligiessẽ a don Alonso hijo bastardo del Rey don Iuan de Nauarra, que despues lo fue de Aragon. Los Caualleros y Freiles, respõdieron, que ellos auian elegido Maestre conforme a los Estatutos de su Ordẽ, por tanto su Alteza no deuia impedir el efecto de su eleccion. Viẽdo esto el Rey, hablò con Pedro Lopez de Padilla, y mandole fuesse al Conuento de Calatraua, a tratar con su hijo, que desistiesse de la eleccion, y le haria mercedes, mas el no quiso renunciar. Y en este tiẽpo tenia preso en su poder al Comendador mayor D. Iuan Ramirez de Guzman, y soltole, con juramento que le hizo de obedecerle siẽpre por su Maestre, aũque de alli a pocos dias la quebrantò, y le fue contrario. Fauorecian al electo el Infante don Enrique, el Almirante de Castilla, el Cõde de Alua de Tormes, y otros Grandes: pero eranle contrarios el Rey don Iuan, los Infantes de Aragon, y otros grandes señores. Al fin llegò el negocio a terminos, q̃ don Enrique Infante de Aragõ, en nombre del Rey de Castilla con poderes suyos, y mucha gente de guerra, fue al Cõuento de Calatraua, donde el electo estaua, con hasta cincuenta de a cauallo, y otros tantos peones, y le puso cerco. Alli acudio el Comendador mayor con mucha gente a seruir al Infante contra el electo, a quien auia jurado fidelidad, alegãdo auello hecho por temor, estando preso. De alli a pocos dias que el Infante pũso cerco al castillo, sucedio que el electo, andando visitando sus estancias, vn criado suyo, tirando vn mandron al Real, dio a su señor en la cabeça, y le hirio de tal manera, que dẽtro de quatro dias murio, auiendo tres meses que auia sido electo. Está su cuerpo sepultado en el Conuento entre los dos Coros.

CAPITVLO LVI.

Del Maestre de Alcantara don Diego Martinez.

EL XXVI. Maestre de Alcantara fue don Diego Martinez, electo siendo Comendador mayor, en el año de 1375. reinando en Castilla dõ Enrique el Segũdo. Siendo Clauero reduxo a su seruicio la villa de Alcantara. Y despues siendo Maestre siruio al Rey, juntando muchos Caualleros, y otra gente, y de los vassallos del Rey, y fue sobre la villa de Valencia, que la auia ganado el Rey don Fernando de Portugal, y estaua en ella por Alcaide Iuan Fernandez de Andeiro, que despues fue Conde de Oren. Y aũque el Maestre le tuuo cercado algunos dias, no pudo ganar el castillo, que era muy fuerte, y estaua bien bastecido. Tuuo algunas refriegas con los Portugueses, que pretendian hazerle alçar el cerco: y al fin le alçò, porque supo venia el Rey de Portugal con grande exercito. Y assi quedò Valencia por el, y la tuuo algunos dias. Muerto el Rey D. Enrique, y heredado dõ Iuã el Primero, murio el Maestre año del Señor de 1383 auiendo gouernado la Ordẽ ocho años.

CAPITVLO LVII.

Del Maestre de Calatraua don Alonso de Aragon.

EL XXVII. Maestre de Calatraua fue don Alonso de Aragon, hijo del Infante don Iuan Duque de Peñafiel, q̃ fue Rey de Nauarra, y despues de

Digitalizado por Google

de Aragon, y padre del Catolico dõ Fernando. Eligieronle sin auer hecho profession, por mandarlo el Rey don Iuan el II. su tio. El año de 1443. siendo ya Maestre, el Rey don Iuan su padre se apartò de la gracia del Rey don Iuã de Castilla, y vinieron a tener diferencias, y guerras. El Maestre fauorecio a su padre contra el Rey de Castilla, siendo su vassallo. Preualecio el de Castilla, y el de Nauarra fue desposeido de las villas que tenia: y auiẽdo quedado la vitoria por el de Castilla, y echado della al Rey de Nauarra, se tratò de castigar a los Caualleros que le auian ayudado, y como vno dellos fuesse el Maestre, a quien el amor paternal hizo oluidar la obligaciõ, que como Maestre de Calatraua tenia al Rey de Castilla. Mandõ a las personas desta Orden, se juntassen a Capitulo, y conociessen de los delitos del Maestre. Hizose el Capitulo, y por parte del Rey le fue puesta acusaciõ de que auia tomado armas cõtra su Rey. Dieron sentencia contra el, que le cõdenaron a deposicion de la Dignidad, estãdo ausente en el Reyno de Aragon, y trataron de elegir Maestre: y la mayor parte de los votos tuuo don Pedro Giron, y otros don Iuan Ramirez de Guzmã, Comendador mayor, con que las personas de la Orden se diuidieron en tres partes, y los que permanecieron con el Infante don Alonso, se fueron a Aragon, y con ellos, y los de aquel Reino, tuuo su Conuẽto en Alcañiz. Y aunque le notificarõ la sentencia de deposicion, apelò della para Roma, y no dexò el titulo de Maestre. Otros siguieron el partido de don Pedro Giron, a quien el Rey don Iuan hizo entregar el Conuẽto, y muchas villas y fortalezas. Otros siguieron a don Iuan Ramirez, el qual con titulo de Maestre se apoderò de las villas de Osuna y Martos, y de otras que la Orden tenia en Andaluzia. Don Alonso sustentò en Aragon el titulo de Maestre por otros diez años: despues renũciò el titulo que tenia al Maestrazgo a instancia del Principe don Enrique, y dexò el Abito de Calatraua, y se casò. Tuuo el Maestrazgo en Castilla tres años: El Rey de Aragon su padre le hizo Duque de Villahermosa, y Conde de Ribagorça, de quien descienden los señores de aquel Estado, y otros muchos Caualleros en estos Reynos.

CAPITVLO LVIII.

Del Maestre de Alcantara don Diego Gomez.

EL XXVII. Maestre de Alcantara fue dõ Diego Gomez, hijo de Gomez Perez Barroso, natural de Toledo. Su elecciõ fue año de 1383. reinãdo don Iuan I. Murio luego el Rey don Fernando de Portugal, sin dexar hijo varon, y los Portugueses eligieron a don Iuan Maestre de Auis, quedando el Reyno a doña Beatriz su hija, muger del Rey don Iuan: de que nacieron las grandes guerras entre Portugueses y Castellanos. El Maestre siruio al Rey en la entrada que hizo en Portugal, y se hallò en el cerco de Lisboa, y despues sustẽtò los castillos de la parte de Estremadura, y fue Capitã General de la frõtera, por donde entrò cõ vn grãde exercito Nuño Aluarez Pereira, haziendo grãde estrago por tierra de Badajoz. Salio el Maestre cõtra el con los Caualleros de su Orden, y con gente de los Concejos de Badajoz, Caceres, y Truxillo, y don Iuan Alõso de Guzman Conde de Niebla, y con otros Caualleros de Estremadura y Andaluzia, vinieron a batalla entre Badajoz y Albufera, en la qual los Castellanos fueron vencidos, y el Maestre muerto, peleando valerosamente. Gouernò vn año, y fue sepultado en el Conuento de Alcantara. Murieron cõ el muchos Caualleros de la Orden.

CAPITVLO LIX.

Del Maestre de Calatraua don Pedro Giron.

EL XXVIII. Maestre de Calatraua fue D. Pedro Giron, electo año de 1445 rei-

Digitalizado por Google

reinando en Caſtilla don Iuan el II. Era ſeñor de las villas de Vreña, y Tiedra, q̃ ſe las auia dado por interceſsion del Principe don Enrique ſu hijo, y aſsi las dexò en ſu mayorazgo. Fue hijo de Alonſo Tellez Giron ſeñor de Belmonte. Don Iuã Ramirez de Guzman, por auer tenido algunos votos, ſiendo Comendador mayor, quando depuſieron al Infante don Alonſo, ſe intitulò Maeſtre, y juntando mucha gente de guerra en Oſuna, pretendio tomar las villas, y caſtillos de la Orden, y ſe apoderò de la villa de Martos, y de otros del Andaluzia, y ſiguierõ ſu voz todos los que le eligieron. Por otra parte don Pedro Giron tenia el Conuento, y todo el cãpo de Calatraua, juntò mucha gente de guerra contra don Iuã Ramirez. Eſtando a punto de pelear los Caualleros de la Orden, vnos contra otros, metieronſe de por medio el Rey D. Iuã, y el Principe don Enrique, para concertarlos, de manera que no vinieſſen a rompimiento. Puſieronles treguas por treinta dias, y capitularon, que don Iuan Ramirez renunciaſſe el derecho que dezia tener al Maeſtrazgo. Que fueſſe al Conuento de Calatraua, y beſaſſe la mano al Maeſtre don Pedro Giron, y le hizieſſe la obediencia que los demas Comendadores, como a ſu Perlado; y lo miſmo hizieſſen todos los Caualleros que auian ſeguido ſu partido. Que entregaſſe todas las fortalezas, que tenia de la Ordẽ, quedandoſe con la Encomienda mayor, y otras que tenian ſus hijos. Que los que le auian ſeguido no fueſſen caſtigados, y ſe les boluieſſe lo que les ouieſſen quitado. Que don Pedro Giron le dieſſe cincuẽta mil marauedis de juro en cada vn año, ſituados en la renta de la Meſa Maeſtral. Que el Rey le dieſſe otros ciento y cincuenta mil marauedis de juro perpetuo, ſituado ſobre las rentas Reales, y mas trecientos vaſſallos en tierra de la villa de Atiença, que eran de los bienes confiſcados al Rey don Iuan de Nauarra, y aſsi quedò en la pacifica poſſeſsion del Maeſtrazgo don Pedro Giron. El año ſiguiẽte el Principe don Enrique pretendiò quitar la gouernacion del Reyno al Rey dõ Iuan ſu padre: porque ſe gouernaua por el parecer de don Aluaro de Luna Condeſtable de Caſtilla, con quien los Grandes, y los Concejos de las ciudades teniã grande enemiſtad. Para lo qual el Principe hizo ligas y confederaciones ſecretas con don Pedro Giron Maeſtre de Calatraua, y con don Iuan Pacheco ſu hermano Marques de Villena, y con otros Grãdes del Reino. Tenia el Principe las tierras del Principado de Aſturias, dõde leuantò gẽte de guerra, y ſe apoderò de muchas villas, y fortalezas del Reyno de Leõ y Galicia, y en Caſtilla de las de Arcualo y Simancas. El Rey ſu padre entendio q̃ ſe queria alçar con el Reyno, y mandõ hazer gente contra ſu hijo, dando a entẽder que era contra Moros. Conocio el Principe el intento, y aſsi eſcriuio al Maeſtre don Pedro Giron, q̃ recogieſſe ſu gẽte en la villa de Almagro para lo que ſucedieſſe. El Maeſtre juntò ochenta Caualleros de ſu Orden muy eſforçados, y otros dozientos hõbres de armas, y muchos peones de las villas de ſu Maeſtrazgo, y mandò que todos eſtuuieſſen a punto de guerra. Tambien eſcriuio a don Iuan Pacheco Marques de Villena, que con la gente de ſu Marqueſado, y con la demas que pudieſſe, acudieſſe a la dicha villa de Almagro, y ſe juntaſſe con el Maeſtre. Lo miſmo eſcriuio a don Diego Gomez de Sandoual Conde de Caſtro, y todos hizierõ lo que el Principe mandò. Con intenciõ de obligar al Rey, que apartaſe de ſi a dõ Aluaro de Luna. Iuntò el Principe en Almagro ſiete mil de a cauallo, y grande numero de peones: y viendoſe tan poderoſo, començò a declararſe contra el Rey ſu padre, pidiendole, mandaſſe a don Aluaro de Luna ſalieſſe de la Corte: y proteſtando que ſeria a ſu culpa qualquier mouimiento que ouieſſe en el Reyno. Durò eſta contienda mucho tiempo, ſin que ſe vinieſſe a rompimiento de armas, haſta que don Aluaro de Luna fue degollado. Y luego murio el Rey don Iuã, y ſucedio en los Reynos don Enrique, cuyo priuado y Camarero mayor era el Maeſtre D. Pedro,

Digitalizado por Google

Pedro, desde que fue Principe. Iuntò vn poderoso exercito de gente muy luzida, para yr contra los Moros del Reyno de Granada por consejo del Maestre, el qual fue en su seruicio con todos los Caualleros de Calatraua, y muchos vassallos de su Orden, y se juntò vn grande exercito: porque acudieron los otros Maestres, y las mas ciudades del Reyno. Hallose cõ catorze mil hombres de a cauallo, gente muy escogida, y ochenta mil peones. Llegò a la vega de Granada, y assentò su Real en ella, y mandò talar las viñas y huertas, y quemar los pueblos, y alquerias, y hazer todo el daño posible en la tierra. Llegauan junto a la ciudad de Granada, incitando los Moros a que saliessen a pelear con ellos. Estuuo el Real en la vega muchos dias, y no quiso el Rey combatir la ciudad de Granada, ni otra fortaleza alguna, y aunque los Moros salieron a escaramuçar, nunca cõsintio que los Christianos saliessen a pelear con ellos. Pretẽdia hazer talas y quemas, para poner a los Moros en tanta hambre, que facilmente se pudiessen conquistar. No satisfazia esto a los Grandes, y insistieron mucho en que se pusiesse cerco a Granada, ò peleassen con los Moros, que andauã cerca del Real escaramuçando. Quien mas porfiò fue don Pedro Giron: porque el auia persuadido al Rey jũtasse aquel exercito para poner cerco a Granada, y como era tã valeroso, juzgaua que no se podria dexar de tener por gran cobardia, y falta de animo, boluerse con vn tan poderoso exercito sin hazer cosa notable. No pudo acabarlo con el Rey, antes mandò alçar el Real para boluerse a Castilla. El Maestre y otros Grandes, viendo la flaqueza q̃ el Rey auia mostrado, teniendo junta la flor de la Caualleria de toda España, y tã grande numero de peones escogidos, y deseosos de pelear; entendieron que no era amigo de guerras, y recibieron tanto disgusto, que dixeron algunas palabras descomedidas contra su seruicio, y quisieron prenderle, y alçar por Rey al Infante don Alonso, como despues lo hizieron. Y el Rey tuuo auiso desta determinacion, y se fue por la posta a dormir a Cordoua. Y se entendiò que el principal mouedor fue el Maestre don Pedro Giron. El se desgraciò con ellos, y los amenazò, y temieron ser castigados, y hizieron sus confederaciones y ligas cõ el Arcobispo de Toledo don Alonso Carrillo, q̃ era tio del Maestre, para defẽderse de qualquier agrauio que el Rey quisiesse hazerles. Tã bien se concertaron con el Rey D. Iuan de Aragon, que auia sido despojado de las villas de su patrimonio, y pretẽdia cobrarlas por las armas. Viendo el Rey don Enrique el gran poder del Maestre, y el camino que lleuaua de reboluer el Reyno, tratò con don Iuan Pacheco su hermano, Marques de Villena, que procurasse reduzirlo a su seruicio; el Marques dixo, que atemorizado por las amenazas del Rey, auia procurado defender su persona y Estado, y para esto auia hecho grã des gastos en fortalezer y bastecer sus castillos, y que se le hiziesse alguna recõpensa con algunos vassallos, que su Alteza le diesse de su patrimonio Real, y que cõ esto el le reduziria a su seruicio. El Rey le prometio numero de vassallos, y cõ esto el Marques fue medianero para que boluiesse al seruicio del Rey, el qual le dio por juro de heredad, para el, y para quien fuesse su heredero, la villa y castillo de Moron en el Andaluzia, y los lugares de Fuẽteouejuna, y Belmes, que eran aldeas de Cordoua, y luego tomò la possession dellos. Y passados algunos dias, tratò en vn Capitulo, que le diessen las villas de Osuna, y Caçalla, por los lugares de Fuẽteouejuna y Belmes: porque le veniã mas a quento, para juntarlas con la de Moron, y dexarlas vinculadas en su mayorazgo. En el Capitulo ouo diuersos votos, mas el Maestre pudo tanto, que les hizo mudar de proposito, y consentir en esta permuta, aunque era muy notorio el agrauio que recibia la Orden. Hizose la informacio a gusto del Maestre, para embiarla a Roma, en que se prouò ser vtil a la Orden dar Osuna y Caçalla por Fuenteouejuna y Belmes: y vino licencia de Roma para efetuarse el contrato, y se hi-

Digitalizado por Google

zõ cõn el Marques de Villena, porque fueſſe juſtificado, y el las traſpaſsò en el Maeſtre.

Año de 1459. el Rey dõ Enrique mãdô hazer gente contra el Rey de Nauarra, para quitarle la ciudad de Logroño, y algunas villas de ſu comarca, q̃ el Rey de Nauarra le auia tomado, vino el Maeſtre don Pedro Giron con todos los Caualleros de la Ordé de Calatraua, y otros vaſſallos ſuyos, que por todos eran mil y quinientos de a cauallo, los mejores que ouo en el exercito, ſoldados viejos, y mui experimentados en la guerra. El Rey recibio gran contento de ver tan luzida gẽte como el Maeſtre lleuò, a tiempo que la auia meneſter: porque el Rey de Nauarra ſe le entraua por ſu Reino, donde tenia muchos amigos, y deudos de D Iuana ſu ſegunda muger, hija del Almirante de Caſtilla. Entrò el Maeſtre en Aranda con ſu pendon de la Orden de Calatraua, y partieron de alli el Rey y el Maeſtre contra el Rey de Nauarra, y llegados a la ciudad de Logroño, que eſtaua en poder del Nauarro, ſin reſiſtencia alguna la tomaron, y el Rey le diò la tenencia della al Maeſtre. De Logroño entraron por el Reino de Nauarra, y tomaron por fuerça de armas la villa de Arcos, y S. Vicente, cõ otros pueblos pequeños. Deſpues fueron ſobre la villa de Viana, donde eſtaua por Capitan Moſen Pierres de Peralta, Cõdeſtable de Nauarra, que la defendio como valeroſo Cauallero muchos dias, y al fin por no poder ſufrir los daños, que los ſuyos recebian de las bombardas, y otros tiros que tirauã del Real, vino a partido de entregar la villa al Rey, con ſeguro que ſe le diò de la vida, aſsi la entregò, y ſalio della cubierto de luto. Luego entrò en ella el Maeſtre, y hizo poner en las torres los pendones Reales de Caſtilla, y el de la Orden de Calatraua. Hizole merced de las villas de Peñafiel, Briones, Sãtibañez, y Sahelizes de los Gallegos, que auian ſido del Rey don Iuan de Nauarra. Y fue tanto ſu poder, que hizo que en las Cortes de los Reynos de Caſtilla aprouaſſen las donaciones que el Rey le auia hecho, por ſer en remuneraciõ de los ſeruicios que le auia hecho.

Año de 1461. el Rey nõbrò por ſu Capitan general al Maeſtre don Pedro Giron contra los Moros de Granada, y le dio poderes baſtantes para hazer gente en qualquiera parte de ſus Reynos. Luego embiò a muchos de ſus Caualleros Freiles deſta Orden a muchas ciudades de la Mancha, y Andaluzia, con titulo de Capitanes, para que leuantaſſen gente, y juntò gran numero de hombres de armas, y peones, y entrò por tierra de Moros, haziendo grandiſsimo eſtrago, haſta llegar a la villa de Archidona, q̃ era vna de las fuerças principales del Reyno de Granada. Tuuola cercada el Maeſtre dos meſes, en los quales la combatiò cõ bõbardas, y otros ingenios. Los de la villa ſe defendieron valeroſamente, y mataró algunos Caualleros de los del Maeſtre, aſſi ſeglares como Freiles: pero combatieron la villa con tanto animo y conſtancia, que la entraron por fuerça de armas; y murieron en el combate mas de mil y ſeiſcientos Moros. Auisò al Rey, q̃ moſtrò gran contento, y dio poder al Maeſtre para repartir entre ellos las caſas y heredades que tenian los Moros.

Por los deſcuidos, y floxedad del Rey don Enrique en la gouernacion deſtos Reynos, y tomando por ello ocaſion muchos Grandes y Caualleros, le quitaron la obediẽcia, y alçaron por Rey al Infante don Alõſo ſu hermano en la ciudad de Auila. Y el principal en eſte hecho fue don Pedro Giron, y don Iuan Pacheco ſu hermano Marques de Villena, y don Alõſo Carrillo de Acuña Arçobiſpo de Toledo ſu tio. Procuraron que las ciudades y villas tomaſſen eſta voz por el Infante don Alonſo. El Maeſtre en el Andaluzia juntò vn buen exercito de ſus vaſſallos, y de los de la Orden, y entrò en Cordoua, y procurò que tomaſſen la voz, y alçaſsé pendones, publicando grandes defectos del Rey don Enrique. Los de Cordoua la tomaron perſuadidos del Maeſtre, q̃ les prometio grandes mercedes en nombre del Infante. Lo miſmo hizo en la ciudad de

Digitalizado por Google

de Seuilla, y otras muchas del Andaluzia, anduuo por toda ella haziendo guerra al Prior de S. Iuan D. Iuan de Valéçuela, tomandole los lugares de su Orden. Y de alli se vino al cãpo de Calatraua, y jũtò en Almagro trecientos de a cauallo, y hizo guerra en las tierras de la Ordẽ de S. Iuã, y prendiò al Prior. El Rey, q̃ se vio apretado, y sin fuerças, porq̃ todos le auiã desamparado, tratò de reduzir a su seruicio al Maestre don Pedro Giron, pareciẽdole q̃ era el q̃ mas podia en el Reyno, y valiendose de don Alonso de Fonseca Arçobispo de Seuilla, reduxo al Maestre, dãdole, y prometiẽdole grãdes mercedes por q̃ dexasse la voz del Infante, y boluiesse a la obediẽcia del Rey, y hiziesse en las ciudades lo mismo. Y q̃ todos los Caualleros de su Orden obedeciessen al Rey. Y q̃ reduxesse a don Iuan Pacheco su hermano Marques de Villena. Y q̃ prestasse al Rey sesenta mil doblas. Y q̃ siruiesse contra el Infante con tres mil de a cauallo. Que le perdonaua todas las cosas, que el y sus Caualleros auian hecho en su desseruicio. Y q̃ le daria por muger a la Infanta doña Ysabel su hermana, que despues heredò los Reynos de Castilla y Leõ. Todo esto se concertò, y el Maestre embiò a Roma por dispensacion para poderse casar, y para renũciar el Maestrazgo de Calatraua en don Rodrigo Tellez Giron su hijo, de ocho años. El Pontifice dispẽsò, y venidas las Bulas celebrò Capitulo general en el Conuento de Calatraua, y renunciò el Maestrazgo en dõ Rodrigo su hijo, y en señal de possessiõ fue puesto en la silla Maestral, y todos le besarõ la mano: y el Maestre se fue a la villa de Almagro, donde hizo grãdes gastos en libreas y arreos para su casamiento. Y partio de Almagro acompañado de sus deudos, q̃ erã Girones, Pachecos, y Acuñas, Carrillos, y otros principales Caualleros. Llegò a dormir a Villarrubia, y alli le diò vna calentura, que en quatro dias le quitò la vida, sin que los Medicos entendiessen el mal. Grande fue el sentimiẽto del Marques de Villena, y de los demas sus deudos. Murio año de 1466. auiendo gouernado la Orden veinte años. Fue sepultado en el Conuento de Calatraua.

Dexò tres hijos. El mayor don Alonso Tellez Giron, en quien fundò su mayorazgo. El segundo fue don Iuã Tellez Giron. El tercero don Rodrigo Maestre de Calatraua. El mayor no tuuo hijos, y assi heredò las villas de Vreña, Osuna, y Peñafiel, y Moron, y fue Conde de Vreña, don Iuan Tellez Giron, de quien descienden los Duques de Osuna. El primero, D. Pedro Tellez Giron, Visorrey de Napoles, abuelo del que possee.

CAPITVLO LX.

Del Maestre de Alcantara don Gonçalo Nuñez de Guzman.

EL XXVIII. Maestre de Alcantara fue D. Gõçalo Nuñez de Guzmã, hijo de don Pedro Nuñez de Guzman señor de Vililla, y Auiados, Adelantado mayor del Reyno de Leon. La elecciõ fue el año del Señor de 1384. y el año siguiente se hallò en seruicio del Rey don Iuan cõ los caualleros de su Ordẽ en la batalla de Aljubarrota, y en ella murio el Maestre de Calatraua, y luego fue promouido al Maestrazgo de la Orden, auiẽdo gouernado la de Alcãtara vn año. Lo demas se dize en la de Calatraua.

CAPITVLO LXI.

Del Maestre de Calatraua don Rodrigo Tellez Giron.

EL XXIX. Maestre de Calatraua fue D. Rodrigo Tellez Giró, hijo de D. Pedro Giró Maestre de la dicha Ordẽ. Sucedio a su padre en el Maestrazgo, por la renũciaciõ q̃ en el hizo cõ autoridad Apostolica, y los caualleros, y comẽdadores, q̃ se hallarõ en Villarrubia al tiẽpo q̃ su padre murio, y otros q̃ acudieron, eligieron de nueuo por su Maestre al dicho don Rodrigo Tellez Giró, y lo ratificaron en el Conuento de Calatraua año de 1466. reinando en Castilla don Enrique IIII. Era niño de ocho años, y die-

Digitalizado por Google

dieronle por coadjutor a don Iuá Pacheco ſu tio, Marques de Villena, Maeſtre de Santiago, el qual gouernò la Ordé haſta que murio. Siendo el don Rodrigo de edad de diez y ſeis años, comẽçô a gouernarle por ſu perſona, y el miſmo año murio el Rey don Enrique, por cuya muerte ſe renouaron los vandos y parcialidades entre los Grandes del Reyno: porque la mayor parte dellos obedecieron por ſu Reyna y ſeñora a la Infanta doña Iſabel, hermana del Rey don Enrique, y por ella a don Fernando ſu marido Rey de Sicilia, y Principe de Aragon. Otros dezian pertenecer el Reino a doña Iuana, que afirmauan ſer hija del Rey don Enrique, la qual eſtaua en poder de don Diego Lopez Pacheco Marques de Villena, primo del Maeſtre. Auiaſe deſpoſado eſta ſeñora con don Alonſo ſu tio, Rey de Portugal, y ſeguian ſu partido para hazerle Rey de Caſtilla los Girones, Pachecos, y otros Grandes del Reyno. El Maeſtre ſiguio eſte partido por induzimiento del Marques de Villena ſu primo, y con eſta voz hizo guerra en las tierras de la Mancha y Andaluzia. El Maeſtre juntò en Almagro treciẽtos de a cauallo, entre Freiles de ſu Orden, y ſeglares, con otros dos mil peones, y fue contra Ciudad-Real cõ intento de tomarla para ſu Orden, por la donacion que el Rey don Sancho hizo della a eſta Orden. Los de Ciudad Real ſe puſieron en defenſa, por no ſalir de la Corona Real, y huuo guerra étre el Maeſtre y ellos. Tomò la ciudad por fuerça de armas. Tuuola muchos dias, y hizo cortar la cabeça a muchos hombres della, porque auian dicho algunas palabras injurioſas contra el, y hizo otros caſtigos. Los vezinos acudieron a quexarſe a los Reyes Catolicos, y ellos embiaron al Cõde de Cabra, y a don Rodrigo Manrique Maeſtre de Santiago, con mucha gente de guerra. Llegaron a Ciudad Real, donde eſtaua el Maeſtre, y pelearon valeroſamente, y de ambas partes murierõ muchos, mas como los dos Capitanes auian lleuado mucha gente, y los de la ciudad les ayudauan, vencieron, y echaron fuera al Maeſtre. Eſtuuieron alli los dos Capitanes mucho tiempo, haziendo guerra a las tierras de la Orden, a fin de ocupar al Maeſtre, para que no pudieſſe ayudar al Rey de Portugal, que auia entrado en eſtos Reinos: y aunque el Maeſtre ſeguia ſu partido, muchos de los Caualleros deſta Orden ſiruieron a los Reyes Catolicos contra el Rey de Portugal, tomãdo por ſu Capitan a dõ Garci Lopez de Padilla, que era Clauero, y procuraron reduzir al Maeſtre, que paſſados algunos años, y auia crecido en edad y entendimiento: conocio auer errado en tomar la voz cõtra los Reyes Catolicos, y procurò reduzirſe a ſu ſeruicio, ſuplicandoles le perdonaſſẽ lo paſſado. Los Reyes le perdonaron con liberalidad, y holgaron de que el les quiſieſſe ſeruir, por ſer tan poderoſo. Con eſto boluio a ſu ſeruicio, y deſde alli les fue muy leal vaſſallo, y ſiruio en todo lo que ſe ofrecio, aſsi en la paz como en la guegurra, y ellos le honraron, y hizierõ mucha merced. Tambien ſe reconcilio cõ el Clauero, que por auer ſeguido diferente partido eſtauan enemiſtados.

Año de mil y quatrociẽtos y ochenta y dos el Maeſtre partio de Almagro con trecientos de a cauallo, y grande numero de peones, con gran deſſeo de ſeruir a los Reyes Catolicos, en la guerra que hazian contra Moros. Fue con ellos a ſu villa de Porcuna, que es en Andaluzia, y alli ſe le juntaron otros ciento de a cauallo, y ochocientos peones de los pueblos que eſta Orden tiene en Andaluzia. Salio de Porcuna con ſu pendon tendido, y fue a Cordoua, donde el Rey don Fernãdo eſtaua recogiendo ſu gente. Iuntaronſe ocho mil de a cauallo, y diez mil peones, cõ los quales entrò el Rey en el Reino de Granada, y en ſu ſeruicio el Maeſtre. Fuerõ a la ciudad de Alhama, q̃ poco tiẽpo antes ſe auia ganado, y dexarõ gẽte para ſu defenſa. De alli fuerõ a poner cerco a la villa de Loxa, y aſſentaron el Real en vnos oliuares cerca del rio Guadagenil. El Rey mãdò al Maeſtre, y al Cõde de Vreña ſu hermano, y a los Marqueſes de Cadiz, y Villena, y a D. Alõſo de Cordoua

Digitalizado por Google

doua, señor de la Casa de Aguilar, q̃ con sus gẽtes se pusiessen en vna cuesta, llamada Albohazẽ, q̃ estaua cerca de Loxa. Los Moros de dentro tenian por Capitan a Latar, hombre muy esforçado, y platico en la guerra. Salian a pelear con los del Real por todas partes. Salieron por aquella parte, donde estaua el Maestre, y los otros Caualleros. Salio el Maestre a pelear contra ellos. Los Moros se pusieron en huyda fingidamente, con intento de q̃ siguiendolos los Christianos, se apartassen de su estancia: y viẽdolos apartados, vino otro esquadron de Moros, que estauan puestos en celada, y subiendo a la estancia del Maestre, en la qual auian quedado muy pocos Christianos de guarda, entraron los Moros en ella con estruendo y alarido, y mataron algunos Christianos. El Maestre, y los otros Caualleros, que auian ydo en seguimiento del otro esquadron de Moros, quando vieron que los otros auian dado en su estancia, dexaron de seguirlos, y boluieron contra los que auian acometido la estancia, y los otros vinieron en su seguimiento, y tomaron enmedio los Christianos, y trauòse la batalla. Pelearon todos valerosamente, y entre todos el Maestre mostrò su esfuerço y valentia, andando de vna parte a otra, acudiendo adonde auia mas necessidad. Dieronle dos saetas, y vna dellas debaxo del braço, por la escotadura de las coraças, como le traìa alçado con la espada peleando. Tocòle la herida en el coraçon, y fue a caer del cauallo: tuvole vn Caualiero, llamado Pedro Gasca, que se abraçò con el, y le lleuò a su tienda, donde luego murio, con sentimiento de los Reyes Catolicos, y generalmente de todos, por su poca edad, y era muy buẽ Caualiero, de edad de veinte y quatro años, auiendo tenido el Maestrazgo diez y seis. Està enterrado en el Conuento de Calatraua con el estandarte que lleuò en aquella batalla.

(..)

CAPITVLO LXII.

Del Maestre de Alcantara don Martin Yañez de la Barbuda.

EL XXIX. Maestre de Alcantara fue don Martin Yañez de la Barbuda, natural del Reyno de Portugal, y muy valeroso Caualiero. Fue antes Clauero en la Orden de Auis, y passò a Castilla, por auer seguido la voz de la Infanta doña Beatriz cõtra el Maestre de Auis, y se hallò en la batalla de Aljubarrota; y el Rey de Castilla por premialle le hizo elegir por Maestre de Alcantara año del Señor de mil y trecientos y ochenta y cinco, y con los Caualleros de su Orden, y seiscientos de a cauallo, y muchos peones, fue a socorrer la villa de Valencia de Alcantara, la qual tenia vn Cauallero Portugues, llamado Martin Freyle. Tuuo puesto cerco a la villa mucho tiempo, hasta que los Portugueses, viendo que su Rey no los socorria, se la entregaron, con seguro que les dio de la vida. Dexò por Alcaide a Frey Diego Flores, Comendador de Piedrabuena, con la gente que le parecio necessaria, y con la demas entrò en tierra de Portugal, haziendo cruel guerra. Quemò algunos pueblos que hallò sin gente, y sacò vna grnessa caualgada. Entretanto Martin Freile, con animo de cobrar la fortaleza de Valencia, juntò la gente que pudo, y vna mañana sin ser sentido, amaneciò sobre ella, y la tomò por fuerça, con muerte de algunos Caualleros de la Orden. Y Frey Diego Flores, y algunos otros, se escaparon como mejor pudieron. Despues huuo pazes, y la villa se entregò a la Orden, cuya era.

Hechas pazes con el Rey de Portugal, el Maestre boluio las armas contra los Moros del Reyno de Granada, y no con contẽto cõ auer hecho algunas entradas en seruicio del Rey D. Iuan, y en cõpañia del Maestre de Calatraua, cõ los Caualleros de su Ordẽ, y otros vassallos de Estre

Digitalizado por Google

madura,entrò por el Reino de Granada haziendo guerra. Aconſejaronle ſus Caualleros,que ſe boluiera,porque auia tomado gran preſa, y muchas joyas de oro y plata: pero auiendole reuelado vn Hermitaño, que auia de ganar la ciudad de Granada, paſsò adelante haſta cerca della. El Rey Moro embiò vn grande exercito contra el, y por otra parte los Moros de los pueblos que dexaua atrás, ſe juntaron, y tomandolo enmedio le vencieron y desbarataron, con muerte de muchos Caualleros de la Orden, y otros ſeglares. Y el Maeſtre murio en ella peleando valeroſamente. Sepultaron ſu cuerpo en la villa de Alcantara, y en ſu ſepulcro ſe puſo vna letra, que dize: Aqui yaze aquel, que por ninguna coſa huuo pauor en ſu coraçon.

CAPITVLO LXIII.

Del Maeſtre de Calatraua don Garci Lopez de Padilla.

EL XXX. Maeſtre de Calatraua fue don Garci Lopez de Padilla. fue electo ſiendo Clauero, año de mil y quatrocientos y ochenta y dos, en tiempo de los Reyes Catolicos don Fernando y doña Yſabel. Fue hijo de Pedro Lopez de Padilla ſeñor de Calatañazor. Siruio a los Reyes Catolicos ſiendo Clauero, en las guerras que tuuieron cõ el de Portugal, y deſpues en la conquiſta del Reyno de Granada, ſe hallò en ſu ſeruicio con todos los Caualleros de ſu Orden. Murio auiendo gouernado la Orden ſiete años, eſtà enterrado en la Capilla mayor del Conuẽto de Calatraua.

Deſpues de la muerte del Maeſtre, don Garci Lopez de Padilla, el Comendador mayor don Diego Garcia de Caſtillo jũtò Capitulo general en el Conuento de Calatraua para elegir Maeſtre, y auia grãdes vandos ſobre quien lo auia de ſer, y tenian votos el dicho Comendador mayor, y don Alonſo Pacheco Comendador de Villafranca, hermano del Marques de Villena. Los Reyes Catolicos embiaron vn Cauallero de ſu caſa al Cõuento con vna Bula del Papa Inocencio Octauo, en que reſeruaua para ſi la prouiſion del Maeſtrazgo, y requiriò a los Freiles, y Caualleros, y Clerigos, que no procedieſſen a elegir Maeſtre, haſta que ſu Santidad mandaſſe lo que ſe auia de hazer. Y los Reyes eſcriuieron a los del Capitulo, y cõ eſto ceſsò la elecciõ. Y el Papa ſe le dio en adminiſtraciõ y Encomiẽda al Rey don Fernando, por todos los dias de ſu vida; no ſe le dio en titulo, porque no tenia el Abito de Calatraua, y por que pretendia tener los otros dos Maeſtrazgos de Santiago y Alcantara. Gouernò la Orden con gran rectitud, mandandola viſitar, y celebrando muchos Capitulos generales, en que ſe ordenaron muchos Eſtatutos para el buen gouierno de la Religion. Murio el Rey don Fernando año de mil y quatrocientos y diez y ſiete.

Por muerte del Catolico Rey don Fernando, que tuuo por ſus dias la Adminiſtracion del Maeſtrazgo de Calatraua por autoridad Apoſtolica, ſucedio en ella el Emperador don Carlos, como Rey de Caſtilla, aunque eſtaua auſente. Trataron los Caualleros de elegir Maeſtre. Supolo el Cardenal Adriano, que gouernaua eſtos Reynos, y embiò vno de los del Conſejo, para que requirieſſe al Capitulo general que no eligieſſẽ Maeſtre, por quanto el Sumo Pontifice auia dado en Adminiſtracion el Maeſtrazgo al Principe don Carlos. El Cardenal fue en perſona a Guadalupe, y perſuadio a los Comendadores no eligieſſen Maeſtre, ellos de ſu volũtad eligieron al Principe por Maeſtre, ò Adminiſtrador de ſu Orden. Era de edad de diez y ſeis años quando le eligieron. Deſpues fue electo Emperador de Romanos. Celebrò Capitulo general de la Orden en Burgos año de mil y quinientos y veinte y tres, donde juró, que guardaria a la Orden todos ſus priuilegios. Y ſe ordenaron muchas coſas, tocantes a la buena gouernacion eſpiritual, y temporal

Digitalizado por Google

y temporal de las personas della, el Papa Adriano anexò este Maestrazgo, y los demas perpetuamente a la Corona Real. Y la principal causa fue, por las alteraciones que muchas vezes se recrecieró en estos Reynos sobre elegir Maestres, con gran daño de los vassallos de la Orden, y de los Freyles y Caualleros, y como los Maestres eran tá poderosos en estos Reynos, dauan fauor a los que leuantauan vandos, ò mouimientos, y auia rompimiento de guerra, y en la Orden auia gran desassosiego, y pleitos.

CAPITVLO LXIIII.

Del Maestre de Alcantara don Fernã Rodriguez de Villalobos.

EL XXX. Maestre de Alcãtara fue don Fernã Rodriguez de Villalobos. Fue electo siendo Clauero de la Orden de Calatraua, y muy viejo, el año de 1394. Siruio al Rey don Enrique III. en el cerco de Badajoz, contra el Rey de Portugal. Despues entrò con sus Caualleros por aquel Reyno, haziendo guerra, y tomò por fuerça dos castillos. Y siruio todo el tiempo que durò la guerra, hasta que hechas las pazes atendiò al gouierno de su Orden, la qual gouernò catorze años.

CAPITVLO LXV.

Del Maestre de Alcantara el Infante don Sancho.

EL XXXI. Maestre de Alcantara fue el Infante don Sancho, hijo del Rey don Fernando de Aragon, hermano de los Infantes de Aragon, tan nombrados en ella. Su eleccion fue el año de mil y quatrocientos y ocho. Auiendo vacado el Maestrazgo por muerte de don Fernan Rodriguez de Villalobos, los Caualleros de la Orden tuuieron diferencia sobre la eleccion: porque vnos querian a don Iuan de Sotomayor Comẽdador mayor, y otros a Frey Gonçalo Fernandez Clauero. Y sabiendolo el Infante don Fernando, que era tutor del Rey don Iuan el Segundo su sobrino, y Gouernador destos Reinos, procurò que eligiessen a don Sancho su hijo, escriuiendo a los Caualleros, rogandoles le diessen su voto. Y alcançando del Sumo Pontifice dispensacion en la edad: porque el Infante era niño. Los Comendadores, a ruego del Comendador mayor dieron sus votos al Infante, y le eligieron por Maestre, y en Valladolid lo confirmaron, hallandose presente el Rey don Iuan. Dieronle por Coadjutor, y Gouernador del Maestrazgo, a don Iuan de Sotomayor, Comendador mayor.

En el año del Señor de 1411. el Maestre, con parecer del Comẽdador mayor, y de los otros Caualleros de su Orden, suplicò al Romano Pontifice, dispensasse con todas las personas desta Ordẽ de Alcantara, para que pudiessen dexar vnos capirotes que traian por Abito de su Religion, con vna chia tan ancha como la mano, y larga como vna tercia de vara: y en lugar della pudiessen tomar por Abito, è Insignia vna Cruz de paño verde, de la forma y hechura de la que traian los de Calatraua. El Papa lo concedio, y luego vsaron de la gracia, mudando el Abito. Y auiendo heredado el Infante don Fernando su padre el Reyno de Aragon, se hallò en su coronacion en la ciudad de Zaragoza, con otros muchos Grandes de Castilla, que fueron por seruir al nueuo Rey, tio y tutor del suyo, y que auia tenido en ella muchos aficionados, y grandes Estados de su muger doña Leonor, Condesa de Alburquerque, los quales perdieron sus hijos, por los encuentros que tuuieron con el Rey don Iuan su primo, que hizo merced dellos a muchos de sus priuados. Boluio el Maestre a Castilla, y murio en la villa de Medina del Campo, año de 1416. Tuuo el Maestrazgo siete años.

(*)

Digitalizado por Google

CAPITVLO LXVI.

Del Maestre de Alcantara don Iuan de Sotomayor.

EL LXXXII. Maestre de Alcantara fue don Iuan de Sotomayor, electo siendo Comendador mayor, y Gouernador del Maestrazgo, reynando en Castilla don Iuan el Segundo. Fue hijo de vn Cauallero, llamado Alonso de Sotomayor, natural de Galicia. Tuuo gran contradicion en tomar la posfesion de las villas y castillos de la Orden por parte de la Reina doña Catalina, madre y tutora del Rey don Iuan, la qual por todos los medios posibles pretendio el Maestrazgo para Gomez Carrillo de Cuenca, ayo del Rey don Iuan. Puso tanta diligencia en esto, que con saber que los Freyles, Caualleros, y Clerigos auian elegido canonicamente al D. Iuan, escriuio al Papa, pidiendole el Maestrazgo para Gomez Carrillo por via de gracia, y no lo quiso conceder, pareciendole era cosa injusta. Començose la discordia entre el Rey, y los Infantes de Aragon sus primos, que residian en Castilla. El Maestre siguio siempre el partido del Infante don Enrique, Maestre de Santiago, que fue causa de su ruyna: porque determinado el Rey don Iuan de romper con sus primos, y haziendo junta de Grandes para ello, donde se hallò el Maestre, auiendo declarado el Rey su intencion, y aprouado el echar los Infantes de Castilla, el Maestre no fue deste parecer, y la guerra se començò, entrando los Infantes con gente de guerra por las fronteras de Almaçan. El Rey juntò exercito, y passò a Aragon, y despues se boluio a Castilla, donde se continuò la guerra por el Infante don Enrique, que como Maestre de Santiago, era el mas poderoso en Castilla, particularmente en Estremadura, y en las tierras de la Orden de Alcantara. Embiò el Rey contra ellos al Condestable don Aluaro de Luna por Capitan general, de lo qual se agrauio el Maestre, pareciendole que el Rey no se fiaua del, el qual despues de auer tenido puesto cerco a Alburquerque, se boluiò a Castilla, y dexò por Capitanes de aquella frontera al Maestre don Iuan, y aun hijo de don Pedro Ponce de Leon señor de Marchena. Dio sentencia contra los Infantes, y confiscoles sus bienes, y repartiolos entre sus vassallos y priuados, sin que hiziesse merced de ninguno dellos al Maestre don Iuan de Sotomayor, de que se agrauiò mucho, y al Rey le dixeron que auia hecho liga con los Infantes. El Rey se lo escriuio, y le encomendò, que se huuiesse de tal manera contra los Infantes, que no diesse ocasion para que se pudiesse dezir del, que trataua cosas contra su seruicio, pues tanto fiaua del. El Maestre le respondio, escusandose mucho, y le certificò, que no auia hecho cosa contra su Real seruicio, y que estaua muy aparejado para seruirle siempre con toda lealtad. Con todo le venian cada dia auisos al Rey de Estremadura, que el Maestre no le seruia como era obligado. Y para averiguar la verdad embiò a la villa de Alcantara a Sancho Romero su Secretario, el qual dixo al Maestre todo lo que se dezia del, y le rogò, y amonestò sirviesse al Rey con toda lealtad contra los Infantes. El Maestre dio su descargo, mas quexose de que no le huuiesse hecho merced de alguna de las villas que auia quitado a los Infantes, auiendole seruido tan bien como los demas a quien las auia dado, por lo qual le dio la villa y castillo de Alconchel, que auia sido del Infante don Enrique, y cantidad de marauedis de juro. Pero no aprouechò, porque daua fauor a los Infantes para los robos que hazian desde Alburquerque, y como el Rey lo entendio, escriuiole, que fuesse a su Corte, que estaua en Palencia, el Maestre se escusò con buenas palabras, de que el Rey concibio mayor sospecha, y embiò

a la

Digitalizado por Google

á la villa de Alcantara á don Gutierre Gomez de Toledo Obiſpo de Palencia, q̃ era muy amigo del Maeſtre, y al Doctor Diego Gonçalez Franco, para q̃ aſſeguraſſen al Maeſtre, con quien tuuierõ diferentes platicas, diziendo lo q̃ el Rey entendia del: y ellos le aſſeguraron de ſu parte, y ſe concordaron, pidiendo que le auian de aſſegurar, que el Rey no le llamaria a ſu Corte, y q̃ ſi le llamaſſe, pudieſſe eſcuſarſe, y dexar de cumplir el mandato, ſin caer por ello en pena alguna, y cõcediendoſelo, temia que el Rey no lo cũpliria. Y dixeronle, que auia dicho que le auia de cortar la cabeça. Con eſto boluio a ſus mañas, haziendo nueua liga y amiſtad con los Infantes, y les diò fauor de gente al deſcubierto, penſando q̃ con eſto aſſeguraua ſu vida y Eſtado. Quando el Rey lo ſupo procurò priualle del Maeſtrazgo, y embiò a ſecreſtar las rentas de la Meſa Maeſtral, y embiò ſus cartas a las ciudades, mandandoles que no ſiguieſſen al Maeſtre; y a los Alcaides, que no le acogieſſen en las fortalezas, ſo pena de muerte. Tuuo noticia dello el Maeſtre, y acabò de declararſe en fauor de los Infantes, y ofrecioles de entregar las fortalezas de ſu Orden para ſeguro de todos. El Rey, que deſſeaua reduzirle a ſu ſeruicio, le embiô nueuos terceros, que fueró don Aluaro de Iſerna ſu pariente, Obiſpo de Cuenca, y el Doctor Franco, y el Licenciado Paez, para que le deſengañaſſen, no fue poſsible, y aſsi ſe boluieron muy deſcontentos, aunque los boluio a llamar, y pidio nueuas ſeguridades: y eſtando tratando dellas, ſe reſoluio a dexar la voz del Rey, y tomar la de los Infantes. Y eſcriuio al Infante don Enrique Maeſtre de Santiago, que eſtaua en ſu villa de Alburquerque, como no queria ſeguir el partido del Rey, ſino el del dicho Infante, y que le entregaria la villa y caſtillo de Alcantara, y otras fortalezas deſta Orden. El Infante don Enrique ſe holgò mucho de lo que el Maeſtre prometia, y luego el, y el Infante don Pedro ſu hermano con alguna gente partieron de Alburquerque, y fueron a la villa de Alcantara: y porque la villa eſtaua cõ guardas, apoſentaronſe en el arrabal, haſta que ſe dieſſe orden en lo que el Maeſtre auia prometido. Quando ſupo el Doctor Franco, que eſtaua en la villa, q̃ los Infantes eſtauan en el arrabal, entendio yr los negocios de mala, y eſcondio los papeles de los conciertos, que procuraua con el Maeſtre, y fue a ſu apoſento, y dixole. Señor Maeſtre, ſabido he q̃ los Infantes don Enrique y don Pedro eſtan en el arrabal deſta villa, queria ſaber ſi há venido por orden de V. Señoria. El Maeſtre dixo: Los Infantes han venido, porque aſsi conuiene a mi Orden, y a mi, por tanto dadme los papeles. El Doctor dixo, que los auia embiado al Rey ſu ſeñor, y por eſto el Maeſtre le hizo poner en priſiones en el Conuento y caſtillo. La noche ſiguiente el Doctor hablò con D. Gutierre de Sotomayor, Comendador mayor, y ſobrino del Maeſtre, y dixole, quan grande error hazia ſu tio en ſeguir los Infantes, y entregarles las fortalezas de la Orden: y que ſi el remediaſſe eſto, haria muy ſeñalado ſeruicio al Rey, dandole a entender que ſe alçaſſe con la villa contra el Maeſtre, y q̃ el Rey haria de manera, que ſe quedaſſe con el Maeſtrazgo. Y aunque don Gutierre lo entendio, no reſpondio otra coſa, ſaluo que ſeruiria a ſu Alteza en todo lo que pudieſſe. Por otra parte el Maeſtre tratò con los vezinos de la villa aquella noche, que dexaſſen entrar en ella a los Infantes, y aſsi a la mañana entraron ſin contradicion alguna, y el Maeſtre hizo entregar el caſtillo y Conuento al Infante don Pedro. Hecho eſto, el Maeſtre dixo al Comendador mayor: Sobrino, yo quiero yr a la villa de Valencia, y hazer entregar la fortaleza della, y otras deſta Orden, al Infante don Enrique: porque ſegun andan las coſas deſtos Reinos, no veo otro mejor medio para conſeruar mi vida y Eſtado. Y con toda la amiſtad que veis entre el Infante y mi, no dexo de rezelar, que auiendole yo entregado las fortalezas, quiera prenderme, y dar el Maeſtrazgo

Digitalizado por Google

trazgo a quien quiſiere, ſegun veo las grandes mudanças que ha tenido. Por tanto ſobrino, conuiene quedeis en eſta villa, y ſi entendieredes que el Infante me pone en priſion, ò roba mis teſoros, prendereis vos aqui en el Conuẽto al Infante don Pedro ſu hermano, para q̃ con ſu priſion ſe aſſegure mi vida y Eſtado. Otro dia el Maeſtre tomò todos ſus teſoros, y partioſe de Alcantara en compañia del Infante don Enrique, con intento de yr a la villa de Valẽcia, y q̃ el Maeſtre hizieſſe entregar la fortaleza al Infante. Mas en el camino mudaron propoſito, y dexando la via de Valencia tomaró la de Alburquerque contra ſu voluntad. Y algunos, como mejor pudieron, ſe bolnieron a Alcantara, y dixeron al Comendor mayor, como el Maeſtre ſu tio yua preſo. Lo miſmo le eſcriuio el Alcaide de Valencia. Y acordandoſe el Comendador mayor de lo que ſu tio le auia ordenado al tiempo de ſu partida, diò credito a lo que de ſu priſion ſe dezia, y por eſto, y por hazer al Rey notable ſeruicio en reduzir la villa y fortaleza de Alcantara a ſu ſeruicio, determinò poner al Infante don Pedro en priſion. Tratòlo con algunos Caualleros de ſu Orden, de quié mas confiança tenia, que ſerian en ſu fauor, y como los hallaſſe aparejados, hizo armar veinte eſcogidos, y cõ ellos entrò en vn aposento, donde el Infante dormia la ſieſta con ſolos dos eſcuderos de guarda, y antes que tuuieſſe lugar de poderſe defender el Infante, fue preſo. Hizole poner en vna torre del Conuento viejo, y luego ſe apoderò del caſtillo y puente, y los de la villa tomaron ſu voz muy de buena voluntad, y ſe apercibieron para defenderſe por el en nombre del Rey don Iuan.

En eſte tiempo eſtauan por Capitanes del Rey en Caceres don Fadrique Enriquez Almirante de Caſtilla, y don Pedro Manrique Adelantado mayor de Leon, y como ſupieron que el Comẽdador mayor tenia preſo al Infante don Pedro, acudieron a la villa de Alcantara con mucha gente de guerra, teniendo entendido que el Maeſtre don Iuan de Sotomayor acudiria a la villa, y daria orden como el Infante fueſſe ſuelto. El Comẽdador mayor ſe holgò de la venida de aquellos ſeñores, porque entendio el fin que lleuauan: pero no les conſintio entrar en la villa, antes les rogò ſe apoſentaſſen en el arrabal, diziẽdo conuenia al ſeruicio del Rey. Hizolo, rezelando que ſi entrauan en la villa con tanta gente de guerra como lleuauan, ſe apoderarian del caſtillo y puente, y de la perſona del Infante, y haziendoſe autores de ſu priſion, ſeria defraudado de la gloria de auerle preſo, y de la merced que por ello eſperaua del Rey don Iuan. El Almirante y Adelantado ſe contentaron cõ eſtar en el arrabal, y auiendo loado el hecho del Comendador mayor, le requirieron no ſoltaſſe al Infante: porque de ſu priſion pendia la pacificacion deſtos Reynos. El Comendador mayor auia eſcrito al Maeſtre ſu tio, que eſtaua en Alburquerque, y dadole cuenta de como tenia preſo al Infante, y de la ocaſion que tuuo para prenderle. El Maeſtre recibio grande turbacion con eſtas nueuas: porque entendio auerſe mouido ſu ſobrino por penſar que el eſtaua preſo en Alburquerque. Salioſe de aquel pueblo, y fueſe a vn caſtillo de ſu Orden llamado Piedrabuena, para que ſe entendieſſe como no eſtaua preſo en Alburquerque, antes tenia libertad para eſtar donde quiſieſſe. De alli embiò a la villa de Alcantara à Fr. Diego Manjarrès, Clauero de la Orden, con cartas para el Comendador mayor, en que le certificaua como no eſtaua preſo, ni lo auia eſtado, antes eſtaua en libertad en ſu caſtillo de Piedrabuena, y nunca el Infante don Enrique le auia tomado ſu teſoro, antes le auia hecho mucha corteſia. Y que en todo caſo ſoltaſſe luego de priſion al Infante don Pedro. Tambien el Infante D. Enrique le eſcriuio, rogãdole lo miſmo, prometiendole las villas de Galiſteo, y Granadilla por juro de heredad, ſi ſoltaua al Infante don Pedro ſu hermano, y dexaua la voz y partido del Rey. Por otra parte el Almirante, y Adelantado, que eſtauan en el arrabal de Alcantara, rogauã de

Digitalizado por Google

de su parte, y de la del Rey requerian al Comendador mayor, no soltasse al Infante, ni le diesse en guarda a persona alguna, encareciendo mucho el seruicio, digno de eterna memoria, que auia hecho al Rey, con vtilidad del Reyno, en prender al Infante, y como perderia la gloria de tan famoso hecho si no lo lleuasse adelante. Dezian mas, que las mercedes que le prometia el Infante serian de palabra, y mayores serian las que el Rey le haria. Respõdio al Clauero, que dixesse a su tio, que al pũto que prendio al Infante, lo hizo saber al Rey su señor, y por tanto no lo podia soltar sin su expresso mandado. Assi fue, que lo auia escrito al Rey, el qual recibio la carta en Valladolid, y al punto embiò vn criado suyo, llamado Iuã de Perea, a la villa de Alcantara, cõ su carta de creencia para el Comẽdador mayor. Llegò Iuan de Perea al Conuento de Alcantara en tres dias, y por virtud de la carta de creencia dixo al Comendador mayor, que el Rey su señor auia recebido en señalado seruicio el hecho de la prision del Infante don Pedro, y mandaua no le soltasse, antes le pusiesse nueuas guardas, y no admitiesse ruegos, ni promesas de persona alguna, en caso de soltarle, ni entregarle a otro. Y que haziendo esto le daua su fee y palabra de hazerle tantas mercedes, quantas el no podia pensar. El mesmo dia que Iuan de Perea entrò en Alcãtara, auia recebido el Comendador mayor vna carta del Maestre su tio, en la qual dezia, que si no soltaua al Infante, su vida del mismo Maestre corria grã riesgo: porque le haria matar el Infante don Enrique. Assi el Comendador mayor estuuo confuso, viendo por vna parte conuenir al seruicio del Rey lo que en su nombre se le pedia. Y por otra, considerando el peligro del Maestre su tio, y el gran poder del Infante don Enrique, el qual otra vez le auia escrito, prometiendole grandes mercedes si soltasse al Infante dõ Pedro. Viendo Iuan de Perea la confusion, en que el Comendador mayor estaua, insistio en prometerle mercedes de parte del Rey porque no soltasse al Infante. Y assegurole, q̃ el Rey perdonaria al Maestre su tio, con que renunciasse el Maestrazgo: y haria que el fuesse elegido por Maestre, y le haria otras señaladas mercedes. El Comendador mayor se resoluio en hazer lo que el Rey le mandaua: y porque la torre en que el Infante estaua preso no era muy fuerte, ni auia otra que lo fuesse en Alcantara, acordò sacarle de alli, y lleuarle a la fortaleza de Valencia de Alcantara. El Almirante, y Adelantado, pensando que la mudança del Infante era cõ algun trato doble entre el Maestre y el Comendador mayor, para que saliessen al camino gentes del Maestre, y lo quitassen por fuerça a los que lo lleuauan, dixeron que ellos querian yr en su guarda, con la gente que tenian, hasta dexarle en Valencia: mas el Comendador mayor, rezelando que estos dos señores pretendian apoderarse del Infante, no consintio en lo que le pedian, antes con su gente lleuò al Infante vna noche a Valencia, y le dexô entregado a vn tio suyo que era Alcaide.

Queriendo el Rey gratificar al Comẽdador mayor sus buenos seruicios, mandò que se celebrasse Capitulo desta Ordẽ en el Conuento de Alcantara, y se hiziesse processo contra el Maestre don Iuan de Sotomayor, y se conociesse de sus delitos, por los quales merecia ser priuado del Maestrazgo. Estando congregado el Capitulo, fue puesta acusacion contra el Maestre de parte del Rey, de muchos y graues delitos, y principalmente de auer cometido crimen de lesa Magestad. Fue dada sentencia de deposicion, y priuacion del Maestrazgo, y aunque apelò, y embiò procuradores a la Corte Romana, no alcançò reuocacion de la sentencia. Y en el mismo Capitulo, a instancia del Rey, fue electo por Maestre de Alcãtara don Gutierre de Sotomayor, y fue puesto en la possession del Maestrazgo, del qual auia sido priuado el Maestre su tio, auiendo gouernado la Orden diez y seis años. Perdonole el Rey como lo auia prometido al don Gutierre su sobrino, y el mismo le escriuio, rogandole boluiesse al

Digitalizado por Google

al ſeruicio del Rey, pues le auia perdonado lo paſſado, y ſe obligò a darle quatro mil florines de renta en cada vn año, ſituados en la Meſa Maeſtral de Alcantara.

CAPITVLO LXVII.

Del Maeſtre de Alcantara don Gutierre de Sotomayor.

EL LXXXIII. Maeſtre de Alcantara fue don Gutierre de Sotomayor, electo año de 1432. reinando en Caſtilla y Leon don Iuan el Segundo, a quien ſiendo Comendador mayor auia ſeruido tan lealmente como hemos viſto, contra los Infantes de Aragon. Tomada poſſeſsion del Maeſtrazgo, partio de Alcantara, acompañado de muchos Caualleros de ſu Orden, y fue a Ciudad Rodrigo, donde eſtaua el Rey don Iuan, a beſarle la mano, y recebir el el pendon de ſu Orden della, como era coſtumbre. El Rey le recibio con mueſtras de grande amor, y deſpues de auerle agradecido de palabra el notable ſeruicio, que le auia hecho en la priſion del Infante don Pedro, le entregò la confirmacion de ſu eleccion; el Maeſtre le besò la mano. Y eſtando otro dia en Miſſa en la Igleſia Mayor de Ciudad Rodrigo, diò al Maeſtre los pendones de la Orden, cõ la ſolemnidad acoſtumbrada. Aquel dia quiſo el Rey hõrar al Maeſtre, y fue, que le ſentô a ſu meſa, y le diò cierta cantidad de marauedis de juro, y le hizo otras mercedes muy ſeñaladas. Tambien hizo merced por ſu interceſsion a los vezinos de Alcãtara de franqueza, y libertad perpetua, para que los vezinos ſeã libres de pechos y repartimientos, por el ſeruicio que le hizieron en fauorecer al Maeſtre, ſiendo Comendador mayor, quando ſe alçò con el Conuento y caſtillo por el Rey, contra los Infantes.

El año de 1432. mandò el Rey don Iuan al Maeſtre don Gutierre eſtar en la ciudad de Ecija por Capitan general, cõ los Caualleros de ſu Orden, y otra mucha gente, contra los Moros del Reynõ de Granada, y eſtando alli fue informado, que los caſtillos y villa de Archidona, y Ouil, eſtauan con poca gente, y eran poco fuertes, y que los podria tomar facilmente, y ſacar dellos muy gran preſa de eſclauos y ganados, y otros bienes. Luego ſe partio de Ecija con ochocientos de a cauallo, y muchos peones, y por no lleuar buenas guias, entraron por vna tierra tan aſpera de montes, y peñas, que aun los peones con mucha dificultad podian caminar por ella, y para los caualllos no auia paſo, fue neceſſario paſſar vno a vno por vna angoſta ſenda, y como por eſta razon ſe detuuieſſen mucho en paſſar, fueron ſentidos, y deſcubiertos por los Moros, que eſtauan en las atalayas, y dieron auiſo a los de los pueblos. Deſta manera dentro de dos horas ſe jũtaron muchos Moros, y haſta quinientos dellos balleſteros, y honderos, tomaron la delantera a los Chriſtianos por otros paſos, que ellos ſabian, y ocuparon en aquel eſtrecho, por el qual neceſſariamente auia de paſſar el Maeſtre y ſu gente: otros muchos Moros ſe ſubieron en lo alto de vna ſierra, y con piedras y galgas, q̃ tiraron a lo baxo por donde paſſauan los Chriſtianos, mataron gran numero dellos. Tambien los otros, que ſe auiã pueſto en la delantera, llegaron por otra parte, y como gente bien vſada a caminar por aquellas breñas, dieron en los Chriſtianos, y hizieron tal eſtrago en ellos, q̃ ſin poderſe defender, ni ayudar vnos a otros, murieron tantos, que de todos los que ſalieron de Ecija con el Maeſtre, no quedaron ſino haſta ciento, y todos los demas fueron muertos, ò cautiuos. Entre los que ſe eſcaparon fue el Maeſtre, al qual vn ſoldado, natural de aquella tierra, guiò por vn ſendero ſecreto, haſta ponerle en ſaluo. Murieron muchos Caualleros de la Orden, y otros de la tierra.

El Rey don Iuan, quando tuuo nueua deſta entrada, ſintiolo mucho, por la perdida de tantos, y tan buenos Caualleros, mas queriendo conſolar al Maeſtre, le eſcriuio

Digitalizado por Google

triũfo vna carta, diziendo, que en las cosas de la guerra muchas vezes suelen acaecer semejãtes desgracias sin culpa de los Capitanes. Y finalmente, diziendole otras palabras de consuelo. Embiole poder para proueer los oficios de algunos Caualleros, que auian muerto en aquella jornada.

Despues de auer estado el Maestre en Ecija algun tiempo, firmio otra vez contra los Infantes de Aragon en la villa de Medina del Campo, adonde el Rey estuuo cercado, y en las demas partes. Y estãdo la ciudad de Seuilla cercada por el Infante don Enrique Maestre de Santiago, fue con los Caualleros de su Orden, y cõ otra gente que lleuò a su costa, y a pesar del Infante le metio en Seuilla, y con su gente, y la de la ciudad salio a pelear cõtra el Infante, y le hizo alçar el cerco. Y sabiendo que el Rey tenia su Real cerca de la villa de Olmedo, y que los Infantes de Arugon estauan dẽtro en la villa muy poderosos, desseandò dar batalla al Rey don Iuan, y molestandole con escaramuças y rẽcuentros, demanera que queria hazer con ellos partido. El Maestre juntò seiscientos de a caballo, y trecientos hombres de armas, y trecientos ginetes, y fue con ellos a seruir al Rey en aquella guerra, a tiempo que por este socorro dexò de hazer concierto con sus enemigos. Con esta gente que el Maestre lleuò al Real de Olmedo se determinò el Rey de dar la batalla a sus enemigos, y con ella los venciò y desbaratò. Por este seruicio, y los demas, le dio el Rey la villa de Alconchel y sus terminos, quitandola al Maestre don Iuan de Sotomayor su tio. Diole la villa de Alcocer, y sus terminos, y aldeas, que eran de la juridicion de la ciudad de Toledo, y le diò juridicion por si. Y escriuiò a los Concejos no obedeciessen los mandatos de la ciudad de Toledo, ni acudiessen a ella con los pechos, y alcaualas. Assimismo les hizo saber, que el auia mandado a su buen amado, y muy leal Caualler̃o don Gutierre de Sotomayor, Maestre de Alcantara, tuuiesse en su Real nombre la gouernacion de todos aquellos pueblos, como en encomienda y deposito. Por tanto les mandaua le admitiessen por su Gouernador y Administrador, y en todo lo que les mandasse le obedeciessen, como a su Real persona. Muy bien entendieron los vezinos ser este mãdato con intento de enagenarlos, y apartarlos de la Corona Real, y por esto se pusieron en defensa contra el Maestre, mas el Rey dio segunda y tercera prouision, para que su mandado se cumpliesse, y assi huuieron de recebir al Maestre por su señor en nombre del Rey, el qual de alli a poco tiempo le hizo merced de todos estos pueblos, y sus terminos por juro de heredad, para el, y para sus herederos y sucessores, en remuneracion de sus seruicios. La ciudad de Toledo puso grãdissima resistẽcia en la enagenaciõ destos pueblos, por ser como eran sus aldeas; y aun dezia auerlas comprado, y ser bienes propios de la ciudad. Mas no obstante esta contradicion, el Rey mandò tuuiesse efecto la merced hecha al Maestre. Tratòse pleito entre la ciudad de Toledo y los Condes de Belalcaçar sus sucessores, que durò muchos años, y al fin se dio sentencia por los Condes. Murio el Maestre año de mil y quatrocientos y cincuenta y seis. Gouernò catorze años.

Dexò el Maestre don Gutierre de Sotomayor dos hijos, auidos en vna donzella noble, hija de don Gõçalo de Rando na, Comendador de Lares, que auia sido casado. El mayor fue don Alonso de Sotomayor, q̃ sucedio en el Estado de Belalcaçar. Y al otro don Iuan de Sotomayor dexò la villa de Alçonchel.

Don Alonso de Sotomayor, hijo mayor, fue Conde de Belalcaçar, casò con hija de don Aluaro de Zuñiga, Duque de Arcualo, Conde de Plasencia, y señor de Bejar. Fue su hijo don Gutierre de Sotomayor, que casò con hija del Almirante de Castilla, y murio de edad de veinte y quatro años, en seruicio de los Reyes Catolicos, en el cerco de la villa de Caçarabonela, herido de vna saeta por vn Moro, dexando a dõ Alonso de Sotomayor, que casò con doña Felipa de Portugal, hija

hijo de don Aluaro de Portugal, hermano del Duque de Bergança, y nieto del Rey don Iuan de Portugal, hermana del Conde de Gelues. Fue ſu hijo don Francisco de Sotomayor, que caſado con doña Tereſa de Zuñiga, heredò el Marquesado de Ayamonte, y deſpues el Ducado de Bejar: y dexò tres hijos, el mayor Duque de Bejar, de quien deſcienden aquellos ſeñores, el ſegundo Marques de Ayamonte, y el tercero Marques de Villamanrique, y à la Condeſa de Niebla.

Tuuo el Maeſtre vna hija, que casò en Truxillo con Luis de Chaues, Cauallero poderoſo y rico, cabeça de aquella noble familia, de quien deſcienden en Truxillo muchas Caſas y mayorazgos, y la Marqueſa de Villahermoſa doña Lorença de Sotomayor, hija de don Alonſo de Sotomayor Comendador de Villamayor, del Conſejo de Guerra de ſu Mageſtad, y otros muchos.

CAPITVLO LXVIII.

Del Maeſtre de Alcantara don Gomez de Caceres.

EL LXXXIIII. Maeſtre de Alcántara fue don Gomez de Caceres y Solìs, hijo de Diego de Caceres, que murio en ſeruicio del Maeſtre don Gutierre de Sotomayor, en la entrada que hizo en tierra de Moros. Fue muy esforçado Cauallero, y el Rey don Enrique ſe le aficionò por ſus buenas partes, y le recibio en ſu caſa, y le hizo ſu mayordomo, auiendo experimentado ſu valor, y fue poderoſo. Y eſtando vaco el Maeſtrazgo de Alcantara, el Rey viendo que algunos Grandes de ſu Reyno andauan alterados contra ſu ſeruicio, queriendo aſſegurar ſu Eſtado, acordò de ſublimar ſus criados, de quien mas confiança tenia, y hazerlos grandes ſeñores en Caſtilla, para que ſiendo poderoſos en rentas y vaſſallos, pudieſſen reſiſtir a los que pretendian alterar el Reyno. Con eſte intento hizo Condeſtable de Caſtilla a dõ Miguelutas, y el Maeſtrazgo de Alcantara hizo dar a don Gomez por voto de los Freyles y Caualleros. Era ſu apellido Solìs, aunque comunmente le llaman de Caceres, por naturaleza que tenia en aquella villa. Siruio lealmente a ſu Rey cõtra aquellos Grandes, que eſtauan rebeldes, los quales fueron cauſa de grandes alteraciones en eſtos Reynos, ſobre la ſuceſsiõ dellos, como ſe ha dicho. El Maeſtre don Gomez de Caceres y Solìs ſe juntò con don Pedro Puertocarrero Conde de Medellin, y ambos con mil hombres de a cauallo, de los Comendadores, y Caualleros deſta Orden, fuerõ a ſeruir al Rey a Olmedo, como perſonas tan obligadas a ſu ſeruicio. Encontraron con Gonçalo de Saauedra, y con el Secretario Aluar Gomez, los quales le certificaron, que el Rey tenia determinado de prẽderlos luego que llegaſſen a ſu Corte, con animo de engañarlos, y que ſe juntaſſen con los que ſeguian la parte del Infante don Alonſo. Y conſiderando que Gonçalo de Saauedra era del Conſejo del Rey, y Aluar Gomez era ſu Secretario, juzgaron q̃ le dezian verdad. Por temor de ſer preſos y deſtruidos dexaron el camino que lleuauan, y con ellos ſe fueron a la ciudad de Plaſencia, que era de don Aluaro de Zuñiga, donde eſtauan el, y los otros Grandes, que ſeguian la voz del Infante don Alõſo: y creciò ſu partido con la llegada deſtos Caualleros. Deſpues ſucedio el alçar por Rey al Infante, con ocaſion de que el Rey no gouernaua como deuia. Y auiendo el Maeſtre beſado la mano al Infante, ſe boluio a ſu Maeſtrazgo cõ los Caualleros de ſu Orden, y otra gente de guerra, con la qual començò a hazer guerra, con titulo de Capitan general ſuyo, contra las ciudades, y villas de Eſtremadura, que ſeguian la voz del Rey don Enrique. Tomò por fuerça la ciudad de Badajoz, y villa de Caceres, y las tuuo a deuocion del Infante don Alonſo: y teniendo algunos encuentros con don Alonſo de Monroy, Clauero de aquella Orden, ſobre diferencias particulares, ſabiendolo el Rey don Enrique, ſe holgò mucho, y mandò al Clauero hizieſſe guerra al

Maeſtre

Digitalizado por Google

Maeſtre como mejor pudieſſe, prometiédole por ello grandes mercedes, y entre ellas que le haria elegir por Maeſtre de Alcantara. El Clauero aceptò lo que el Rey le mandaua, y para ponerlo en execucion fue a la villa de Beluis, que era de don Fernando de Monroy ſu hermano, al qual pidio fauor para aquella empreſa. Don Fernando, aunque eſtaua ocupado en guerras con otro don Fernando de Monroy, llamado el Beçudo, ſu primo, ſeñor de Monroy, no dexò de fauorecer al Clauero con alguna gente de ſus villas de Beluis, Almaraz, y Deleitoſa. Iuntò el Clauero haſta dozientos de a cauallo, y trecientos peones, y fue contra la ciudad de Coria, que la auia tomado el Maeſtre don Gutierre de Caceres por el Rey don Alonſo, y la tenia Gutierre de Solìs y de Caceres ſu hermano. Llegò el Clauero antes del dia, y tomòla facilmente, por q̃ no era fuerte, y eſtauan deſcuydados. El Maeſtre, que eſtaua en Caceres, quando ſupo q̃ el Clauero auia tomado a Coria, partio de alli con ochocientos de a cauallo, y dos mil peones contra el, y eſcriuio a Fernan Gomez de Solìs ſu hermano, q̃ tenia la ciudad de Badajoz, rogandole, q̃ dexando buena guarda en la ciudad, ſe partieſſe luego con la mas gente que pudieſſe recoger, y fueſſe a Coria, y aſsi lo hizo. El Duque de Arcualo, que ſeguia el miſmo partido, le embiò dozientas lancas, y quatrocientos peones, de los quales fue por Capitan Pedro de Hontiueros. Con eſtas gentes el Maeſtre tuuo cercada la ciudad de Coria nueue meſes, en los quales huuo muchas peleas entre los ſuyos, y los del Clauero, q̃ ſaliã a pelear. Como los del Clauero no fueſſen ſocorridos por el Rey, ni por otra perſona, dioſe a partido, que el Maeſtre quedaſſe con la ciudad de Coria, y le dieſſe las Encomiendas de Piedrabuena, y Mayorga, cõ ſus caſtillos. Aſsi ſe hizo, y el Maeſtre boluio a Caceres.

Los deſta villa, que ſe auia apoderado della el Maeſtre violentamente, eſcriuieron al Clauero don Alonſo de Monroy, que eſtaua en Azagala, diziendole como deſſeauan echar de aquella villa al Maeſtre, que les hazia malos tratamientos, pidiendole fauor para ello. El Clauero, ſin poner dilacion alguna, ſalio de Azagala con trecientos de a cauallo, y quatrocientos peones, y auiendo llegado a Caceres a tiempo que ſalia el Sol. Entrò por fuerça de armas por la puerta que llaman de Coria. El Maeſtre entẽdiendo que la entrada del Clauero auia ſido con fauor de los de Caceres, deſamparò la villa, rezelando alguna traicion, y la villa quedò por el Clauero en nombre del Rey don Enrique, el qual con Diego de Raudona Comendador mayor, fue a las Broças, que es vna villa de la Encomienda mayor, con haſta dozientos y cincuenta de a cauallo, y otros tantos peones, que yuan a las ancas de los cauallos, por tomar deſcuidados a los que alli eſtauan por el Maeſtre, que eran quiniẽtos hombres, no eſtauan tan deſcuidados como el Clauero auia penſado, y aſsi no pudo tomar la villa: pero puſole cerco. El Maeſtre juntò en Alcantara ſeiſcientos de a Cauallo, y muchos peones, con los quales, y con otra gente que le embiò el Cõde de Alua de Tormes, y tambien D. Gutierre de Solìs, que tenia a Coria, llegò a las Garrobillas, alli ſe detuuo haſta ſaber la gente que tenia el Clauero, el qual fue a las Garrobillas, donde el Maeſtre eſtaua algo deſcuidado, y ſin tener lugar de defenderſe, entrò el pueblo, que no tenia cerca, y fue a las caſas donde poſaua el Maeſtre, y alli pelearon vnos con otros. Y al fin los del Maeſtre fueron vencidos, y preſos, y muertos la mayor parte dellos. El Maeſtre, y el Conde de Coria ſu hermano ſe eſcaparon en ſendos cauallos ligeros, como mejor pudieron, y ſe fueron a Alcantara. Auida eſta vitoria, el Clauero boluio a la villa de las Broças, y la tomò, y la diò al Comendador mayor, cuya era. Luego fue ſobre el caſtillo de Zalamea, y lo tomò por fuerça de armas, y dexò en el a Gonçalo de Raudona Comendador de Lares, con mil y quiniẽtos peones, y dozientos de a cauallo, que ſe le auian juntado. Dexando eſta gente en Zala-

Digitalizado por Google

Zalamea,fue con ciento de a cauallo, y quatrocientos peones a Alcantara, y tomò la villa, mas el caſtillo no lo pudo tomar,y por eſto ſe boluiò a Zalamea.

Andando las coſas deſta Orden tan rebueltas murio el Infante don Alonſo, a quien el Maeſtre, y los de ſu parcialidad llamauan Rey de Caſtilla, y auiendoſe reconciliado don Aluaro de Zuñiga Conde de Plaſencia con el Rey, y paſſadoſe a ſu ſeruicio, le hizo merced de la ciudad de Truxillo. Sabido por los Caualleros de aquella ciudad, puſieronſe en defenſa para reſiſtir la poſſeſsion al Conde don Aluaro. Supolo el Rey, y partioſe para Truxillo, a poner a don Aluaro en la poſſeſsion. Mas Gracian de Seſe, que tenia la Fortaleza, no quiſo entregarſela, antes reſpondio, que Truxillo no ſe podia enagenar, por ſer del patrimonio Real. Aqui vino el Maeſtre don Gomez de Caceres y Solis, y pidio perdon al Rey, de la ofenſa que le auia hecho en ſeguir al Infante don Alonſo ſu hermano, diziẽdole, Que el temor de ſer preſo y deſtruido le auia apartado de ſu ſeruicio, por lo que Gonçalo de Saauedra, y Aluar Gomez le auian dicho, a los quales dio credito, como a perſonas de ſu Conſejo. El Rey viẽdo la humildad del Maeſtre, y acordandoſe de los ſeruicios que le auia hecho, perdonole lo paſſado, cõ que juraſſe, que de alli adelante le ſeruiria lealmente, y no tomaria voz alguna contra ſu ſeruicio: y cõ que luego reſtituyeſſe la ciudad de Badajoz, y villa de Caceres. El Maeſtre lo cumplio, y el Rey, por aſſegurarle mas en ſu ſeruicio, dio a don Gutierre de Caceres y Solis ſu hermano por juro de heredad, la ciudad de Coria, de la qual eſtaua apoderado, con voz del Infante dõ Alonſo, que ſe llamaua Rey. Las enemiſtades entre el Maeſtre y el Clauero paſſaron adelante: y porque el Maeſtre trataua mal a los Comendadores, muchos dellos ſe apartaron de ſu ſeruicio, y ſe juntaron con el Clauero, y con ſu ayuda fue ſobre la villa de Alcantara, con intẽto de apoderarſe del caſtillo y Conuento, y hazerſe elegir por Maeſtre. Lleuò trecientos de a cauallo, y quinientos peones, y luego tomò la villa de Alcantara, q̃ no es fuerte por donde no la cerca el rio Tajo. Tomada la villa, puſo cerco a la puente, para que no entraſſen baſtimentos al caſtillo y Conuento. El Maeſtre don Gomez, que ſe hallaua en Caceres, quando ſupo que el Clauero auia tomado la villa de Alcantara, y pretendia tomar el caſtillo, juntò ſetecientos de a cauallo, y dos mil peones, y por deshazer la gente, y poder del Clauero, fue contra la que eſtaua en Zalamea, cuyo Capitan era don Diego de Raudona, Comendador mayor de la Orden, y tomò la villa y caſtillo por fuerça y cõbate. Alli fue preſo el Comendador mayor, yvn hijo ſuyo, que ſe dezia Iuan Gonçalez de Raudona, los quales el Maeſtre dio en guarda a Diego de Caceres, y le mandò entregar el caſtillo de Bienquerencia, para que alli los tuuieſſe a buen recaudo. Tomada Zalamea, y puеſto en el caſtillo gẽte de guarnicion, partio de alli para la ciudad de Coria, que era de don Gutierre de Solis ſu hermano, para juntar alli grande exercito, con que poder yr a cobrar ſu villa de Alcantara. El Conde de Coria le dio la gente que pudo darle, y tambien el Cõde de Alua de Tormes don Fernando Aluarez de Toledo, y don Alonſo Carrillo Arçobiſpo, le embiarõ gente, y deſta manera juntô vn exercito de mil y quinientos de a cauallo, y dos mil y quinientos peones balleſteros. El exercito del Clauero ſe engroſaua cada dia: porque don Aluaro de Zuñiga Duque de Arcualo, y Conde de Plaſencia le embiò dozientos de a cauallo, con ſu Capitan Pedro de Hontiueros. Tambiẽ acudio en ſu fauor don Fernando de Monroy ſu hermano ſeñor de Beluis, Almaraz, y Deleitoſa, cõ mucha gente. Tambiẽ acudieron don Fernando de Monroy ſu primo ſeñor de Mõroy, con alguna gente, aunque eran grandes enemigos el y el Clauero. Con eſta gente, y con los Caualleros deſta Orden, que ſeguian ſu partido, ſe puſo en vn cerro que llaman de las Vigas, cerca de la puente de Alcantara, por donde ſupo q̃ el

Digitalizado por Google

el Maestre venia a entrar en la villa, y sabiendo que lleuaua grueſſo exercito, vsò de vn ardid, que mandò hazer muchas hoyas en vn paſo, por donde los del Maeſtre auian de paſſar, y dexò paſo ſeguro, para que por el paſſaſſen los ſuyos ſin recebir daño, y dieſſen en los del Maeſtre. Cubrieron eſtas hoyas con ramas y yeruas, y puſieronſe alli cerca muchos de los peones del Clauero, para que quando los caualleros del Maeſtre arremetieſſen, ca yẽdo en las hoyas fueſſen preſos por los peones. Aſsi fue, que como los Caualleros que venian delante arremetieron cõtra los del Clauero, cayerõ en las hoyas, y muchos fueron preſos por ellos, y otros muertos. El Maeſtre, que venia atras cõ los ginetes, quando vio que tan repentinamente auian ſido preſos, y muertos ſus Caualleros, tuuo temor que los ginetes boluieran las eſpaldas, y para ponerles animo, dixoles muchas palabras, de las q̃ en tales trances ſuelen dezir los buenos Capitanes, y mandò mouer ſu batalla poco a poco. Deſta manera vinieron à rompimiento; todos pelearon muy bien, mas el cãpo quedò por el Clauero, y el Maeſtre fue vencido, y herido malamente en el roſtro. Murieron muchos de ſu parte, y fueron preſos mas de quinientos, y el ſe eſcapò. El Clauero apretò mas el cerco, que tenia pueſto al caſtillo y Conuento viejo de Alcantara, en el qual perſeuerò treze meſes: porque los Caualleros de la Orden, que eſtauan dentro con voz del Maeſtre don Gomez, ſe defendieró muy bien, teniendo mantenimiento en el caſtillo. El Conde de Coria, dexando al Maeſtre ſu hermano en ſu caſa herido, fue a la villa de Alua de Tormes, y contò al Conde de Alua, tio de ſu muger, la perdida del Maeſtre, y pidiole fauor de gẽte contra el Clauero. El Conde de Alua reſpondio, que le placia yr perſonalmente en ſu fauor con alguna gente de guerra: pero que no era juſto fueſſe eſto a ſu coſta, ſino a la del Maeſtre, en cuyo fauor auia de yr, ò a la del Conde de Coria que lo pedia, y aſsi era neceſſario pagar el ſueldo de la gente, que huuieſſe de lleuar. El Conde de Coria dixo, que el Maeſtre ſu hermano, y el, eſtauan muy gaſtados, y no podia pagar luego el ſueldo: pero que le daria en prendas vn lugar de los ſuyos de tierra de Coria. No ſe contentò el Conde de Alua con aldea ninguna de las de Coria, antes pidio la miſma ciudad en prendas, con ſu fortaleza y juriſdicion, y el de Coria ſe la dio, para que la tuuieſſe por ſuya, haſta que el ſueldo le fueſſe pagado. Con eſta ſeguridad el Cõde de Alua juntò mucha gente de a cauallo, y de a pie, y con ella ſe partio para Alcãtara en fauor del Maeſtre.

El Clauero, y los Comendadores de ſu partido, que tenian cercada la fortaleza, y puente de Alcantara, quando ſupieron que los Condes de Alua y Coria yuan en fauor del Maeſtre, para hazerle alçar el cerco, hizieron quebrar todas las puẽtes, que eſtauan ſobre los rios de Tajo, y Adagon, por donde ſe entendia que los enemigos podian paſſar ſin manifieſto peligro, no lo pudieron hazer, por la gente q̃ el Clauero tenia en guarda de los rios, y aſsi ſe boluieron, y por entonces la ciudad de Coria ſe quedò en poder del Conde de Alua, por el ſueldo de la gente, y quedò llanamente por ſuya. Eſtando las coſas de la Orden tan rebueltas, don Aluaro de Zuñiga, que ya ſe llamaua Duque de Plaſencia, y la Duqueſa doña Leonor Pimentel ſu muger, hija del Conde de Benauente, deſſeando auer el Maeſtrazgo de Alcantara para don Iuan de Zuñiga ſu hijo, y pareciendoles tiempo oportuno, por ſeguir vnos Caualleros al Maeſtre, y otros al Clauero, pretendieron apoderarſe de la villa de Alcantara con eſte intento: porque el Duque eſtaua viejo, y enfermo. Fue la Duqueſa a la villa de Belnis, donde eſtaua don Fernando de Monroy ſeñor della, y de Almaraz, y Deleitoſa, el qual aunque era hermano del Clauero, tenia grande enemiſtad con el. Llegada la Duqueſa, hizo ſu concierto con eſte Cauallero, que le fauoreciеſſe en aquella empreſa, y aſſentò cõ el, que le daria dos quentos de renta ſobre vaſſallos en tierra de Plaſencia, ſi le hazia entregar

Digitalizado por Google

gar la villa y fortaleza de Alcantara. Y la manera como ſe auia de conſeguir fue, q̃ la Duqueſa embio a Pedro de Ontiueros con ſeiſcientas lanças y mil peones, contra el Clauero de Alcantara, a titulo de querer fauorecer al Maeſtre. El Clauero eſtando ya alcançado de gente, por el mucho tiempo q̃ auia durado aquel cerco, pidio algun buen concierto a la Duqueſa: porque entendio que el Maeſtre acudiria, y juntandoſe con aquella gente le deſtruirian. La Duqueſa ſe fue a la villa de Alcantara a verſe con el Clauero, y deſpues de muchas demandas y reſpueſtas, ſe concertaron, en que la fortaleza y villa de Alcantara fueſſe pueſta, como en depoſito, en poder de don Fernando de Monroy ſeñor de Beluis, hermano del Maeſtre. Eſto hizo la Duqueſa, porque eſte Cauallero tuuieſſe lugar de cumplir lo q̃ con ella tenia capitulado. Mas el Clauero, que no ſe fiaua de ſu hermano, ſacò de partido, que le auia de dexar entrar en la fortaleza cõ quatro criados, ſin armas, y cada y quando que quiſieſſe. Con eſto ſe ſuſpendieron las guerras, y el Clauero ſe quedò en la villa de Alcantara: y como entraſſe en el caſtillo, como eſtaua capitulado, tuuo manera como metio armas por otra parte, y el, y ſus quatro criados entraron ſin ellas, y acudiendo adonde eſtauan las que auian metido, pelearon cõ el ſeñor de Beluis, y los ſuyos, y aunq̃ erã mas en numero, vencieronlos, y echarõlos fuera, porque muchos dellos no pelearon como pudierã, a fin de que el Clauero quedaſſe en el caſtillo. Y viendoſe apoderado de lo que con cerco de treze meſes no auia podido alcançar, hizo juntar los Caualleros, y Religioſos de ſu parcialidad en el miſmo caſtillo, y alli dierõ ſentencia de priuacion cõtra el Maeſtre don Gomez de Caceres y Solis, y eligieron por Maeſtre al Clauero don Alonſo de Monroy. Luego cobrô por fuerça de armas en breue tiempo todas las fortalezas de la Orden, ſaluo la de Magazela, que la tenia Franciſco de Solis, y la de Bienquerencia, que la tenia Frey Diego de Caceres.

El Maeſtre don Gomez, quando ſupo que el Clauero ſe auia hecho elegir por Maeſtre, hizo nueua liga, y confederaciõ con dõ Aluaro de Zuñiga, Duque de Plaſencia, y con don Iuan Pacheco, Maeſtre de Santiago, y con los Condes de Alua, y de Medellin, con cuyo fauor juntò mucha gẽte, y ſe puſo en Magazela, para alli dar guerra al Clauero. El quando lo ſupo, dexò en el caſtillo y villa de Alcantara por ſu Capitan al Comendador Aldana, y ſalio con trecientas lanças, y quiniẽtos peones, y fueſe al caſtillo de Montanches, que le tenia vſurpado a la Orden de Santiago. Puſoſe alli con ſu gente, para hazer guerra a los pueblos de la Serena, porque ſe teniaa por el Maeſtre. Eſtando en Montanches eſcriuio a don Fernãdo de Monroy ſu primo, ſeñor de la villa de Monroy, pidiendole fueſſe con alguna gente a fauorecerle, y le daria dos Encomiendas para dos hijos ſuyos. Don Fernando fue con ſeſenta de a cauallo, y ciẽ peones, y con ſus hijos, al vno de los quales dio el Clauero la Encomienda de Mayorga. Y en eſta ſazon murio el Maeſtre, deſpojado de ſu Maeſtrazgo, en Magazela, año de 1433.

CAPITVLO LXIX.

Del Maeſtre de Alcantara don Alonſo de Monroy.

EL XXXV. Maeſtre de Alcantara fue don Alonſo de Monroy, hijo de don Alonſo de Monroy, ſeñor de Deleitoſa, Beluis, y Almaraz, y de doña Iuana de Sotomayor, hermana del Maeſtre don Gutierre de Sotomayor: y ſiendo de treze años le embiò ſu madre a ſu caſa, para que le criaſſe, y le dieſſe de comer por la Orden. El Maeſtre le dio luego el Abito, y la Encomienda de Ceclauin, y deſpues la Clauceria. Las rebueltas que tuuo con el Maeſtre don Gomez de Caceres y Solis, ya ſe han viſto, y como ſe hizo elegir por Maeſtre. Proſiguiendo pues, digo, que en ſabiendo la muerte del Maeſtre, quiſo re-

ualidar

Digitalizado por Google

cion, y assi fue de nueuo electo por la mayor parte de los Freyles y Caualleros y Clerigos; y su eleccion fue aprouada por el Rey, y confirmada por el Papa. Y prosiguiendo la guerra cõtra los amigos del Maestre, que no le querian obedecer, fue a poner cerco a las fortalezas de la Orden, que estauan en poder de sus sobrinos Francisco de Solìs, y Pedro Pantoxa, y Diego de Caceres, y hizieron cruel guerra en Estremadura por tiempo de dos años, sin que los Reyes lo pudiessen remediar, ni auia seguridad en los campos, ni los labradores ossauan sembrar. Y cõ estas rebueltas doña Leonor Pimentel, muger del Duque don Aluaro de Zuñiga, que como se ha dicho desseaua alcançar el Maestrazgo de Alcantara para dõ Iuan de Zuñiga su hijo, viendo la turbacion que auia en la Orden, acudio al Rey Don Enrique le diesse licencia para pedir el Maestrazgo al Pontifice. El Rey se la dio, y le prometio fauor; y la Duquesa suplicò al Papa le diesse el Maestrazgo para don Iuan de Zuñiga su hijo, y el Rei lo pidio, y su Santidad dio sus Bulas, en que le hizo gracia del Maestrazgo. Notificaronse, porque venian con censuras; pero los Caualleros y Freyles de la Orden no le quisieron recebir por Maestre. Algunos obedecieron las Bulas, y dierõ el Abito y possession del Maestrazgo a don Iuan: pero la mayor parte suplicò dellas. La Duquesa ayudada de D. Fernãdo de Móroy señor de Veluis y Deleytosa, jũtò seyscientos hombres de acauallo, y dos mil peones: y con mãdamiento q̃ tenian del Rey, para tomar la possessiõ del Maestrazgo en el Cõuento de la Orden. Partierõ de Plasencia para la villa de Alcantara, donde se tenia la voz del Maestre D. Alonso de Móroy, q̃ estaua en Magacela. Tuuierõ cercada la villa y castillo mucho tiẽpo, y vẽciẽdo a vnos cõ promessas, y à otros cõ amenazas, le entregaron la villa con su Castillo y Conuento.

En el año de 1464. murio el Rey D. Enrique, y sucedio en estos Reynos la Princesa Doña Isabel su hermana, y por ella Don Fernando su marido; y viendo que el Duque de Plasencia seguia la voz del Rey de Portugal, escriuieron a don Alonso de Monroy, que les haria notable seruicio en proseguir la guerra en Estremadura contra el Duque, y contra todos los que fauoreciã aquel partido. Cõ esto el Maestre tomò animo, y mostrando las cartas se le juntaron muchos Caualleros para seruirle en aquella empressa, desseando emplearse en el seruicio de los Reyes Catolicos, contra el Rey de Portugal, y los Grandes que le ayudauã. Fue sobre la ciudad de Truxillo, donde estaua luã Ternero por el Duque de Plasencia con la voz del Rey de Portugal; y Luys de Chaues cauallero poderoso, natural de la dicha ciudad, le dio vna puerta por donde entrò y peleò el y los suyos contra los del Duque, y en ella mataron a Iuan Ternero, y los suyos fueron desbaratados, y el Maestre se apoderò de la ciudad, y la dexò en poder de Luys de Chaues, que fue leal seruidor de los Reyes Catolicos, y quien mantuuo su voz en Estremadura, haziendo particulares seruicios contra el Rey de Portugal, y los de mas. No se contentò el Maestre con esto, sino que entrò en el Reyno de Portugal, haziendo guerra, hasta llegar a la villa de Alegrete, donde estaua vn Capitan Portugues con dozientos de a cauallo, y seyscientos peones, sin la gente de la villa. Llegò el Maestre a media noche con gran silencio, y viendo que las guardas estauan seguras, puso escalas al muro, y que subiessen por ellas algunos de los suyos, para q̃ entrãdo en la villa abriessẽ la puerta, por la qual entrassẽ los otros. Subierõ algunos Caualleros de la Orden, muy escogidos. Luego como entraron estos soldados, fueron sentidos por los Portugueses, y començaron a tocar al arma; y como los del Maestre huuiesẽ ya entrado en la villa por el muro, y no pudiessẽ retirarse sin peligro d̃ ser muertos huuierõ de pelear en las calles, para defẽder sus vidas. El Maestre quãdo entẽdio el peligro en que los suyos estauan, subio por los muros à fauorecerlos, y todos los suyos, viendo su buen animo, le si-

Digitalizado por Google

guieron y entraron en la villa. Pelearon tan valeroſamente los Caſtellanos, que quando el Sol ſaliò, los Portugueſes eran muertos y preſſos, y la villa eſtaua por el Maeſtre. Dexò en ella a Rodrigo de Monroy con dozientos de a cauallo, y el Maeſtre con la otra gente paſsò adelante, con animo de tomar otras fuerças en Portugal, y como ſupieſſe que los Portugueſes de Oliuencia y otras villas ivan contra el aguardòlos, y vinieron a batalla, en la qual los Portugueſes fueron vẽcidos, aunque eran muchos mas que los del Maeſtre, y quedaron tan atemoriçados, que no ſe atreuieron mas a juntar. Boluiòſe a la villa de Alegrete, y alli le puſo cerco vn Capitan Portugues embiado por el Rey de Portugal, cõ muy grande exercito, mas fue tanto el daño que recibio de los cercados, que ſe retirò vn poco lexos del pueblo, y alli aſſentò ſu Real, para impedir la entrada de gente y baſtimentos. Eſtuuieron los Portugueſes ſobre Alegrete mas de dos años; en el qual tiempo los del Maeſtre ſalian muchas vezes a eſcaramuçar con ellos, y ſe trauaron peleas, en que los Portugueſes lleuaron lo peor, y aſsi ſu Capitan alçò el cerco.

El Maeſtre dexò en Alegrete a Sancho de Monroy, deudo ſuyo, y boluiòſe a Montanches, y de alli fue a Truxillo â beſar la mano a la Reyna Doña Iſabel, y a ſuplicarle fueſſe ſeruida de hazerle reſtituyr la poſſeſsion de las villas y Caſtillos que Don Iuan de Zuñiga le tenia ya vſurpadas. La Reyna le recibio muy bien, y le agradecio con buenas palabras los ſeruicios que le auia hecho en aquella guerra. Y en quanto a lo que pidio del Maeſtrazgo, le prometiò lo trataria con el Rey, para que le guardaſſe juſticia. Paſſados algunos dias, y viẽdo el Maeſtre quan obligados tenia a los Reyes con ſus ſeruicios, para que le hizieſſen merced, fue a la Corte, y ſuplicòles con grande inſtancia le mandaſſen reſtituyr el Maeſtrazgo. Los Reyes reſpondieró que ſus ſeruicios ſerian remunerados como era razon: pero que en lo que tocaua al Maeſtrazgo, no podian hazer coſa alguna de nueuo, porque ſu Santidad auia dado aquella Dignidad a don Iuan de Zuñiga. El Maeſtre ſe partiò dela Corte muy deſcontento y agrauiado, y determinado de reſtituyrſe por fuerça de armas en la poſſeſsion de ſu Maeſtrazgo, pues los Reyes no querian reſtituyrſela por juſticia; y luego que llegò a Eſtremadura procurò tener aliança y confederacion con doña Maria Pacheco Condeſa de Medellin, que antes era ſu enemiga, por los vandos que auian ſuſtentado. Auiendo el Maeſtre ſeguido el de los Reyes Catolicos, y concordados con gente ſuya y de la Cõdeſa, tomò por fuerça de armas los Caſtillos de Mayorga, Caſtilnouo, Piedrabuena, y algunos otros que eran de ſu Orden. Ya en eſte tiẽpo el Maeſtre no guardaua lealtad a los Reyes, antes hazia robos y grandes agrauios a ſus vaſſallos de la Corona Real, en Eſtremadura y ſu gẽte, haziendo grandes daños por la tierra, quexandoſe de los Reyes, de que no le hazian juſticia. Embiò a la Corte a Fr. Alonſo de Almaraz deudo ſuyo, para que en ſu nombre les ſuplicaſſe otra vez le hizieſſen reſtituyr el Maeſtrazgo, y que ſi no lo hazian no le puſieſſen culpa en buſcar modo para recobrar ſu Eſtado, tomãdo la voz del Rey de Portugal, y haria q̃ los pueblos de Eſtremadura la tomaſſen tambien. La Condeſa de Medellin pidio a los Reyes la ciudad de Merida, que ella tenia tiranizada; y fuele reſpondido, que era de la Orden de Santiago, y no ſuya; y al Maeſtre lo que antes, añadiendo que la determinacion de quien era legitimo Maeſtre pertenecia al Romano Pontifice, que ellos harian juſticia en executar qualeſquier letras Apoſtolicas que ſobre eſto fueſſen impetradas, y no podian hazer otra coſa.

Tenia el Maeſtre los Caſtillos de Mayorga, Caſtilnouo, y Piedrabuena, Deleytoſa, Veluis, Caſtilblanco, y otras muchas; y la Condeſa tenia a Merida, y Medellin. Y luego q̃ recibieró la reſpueſta de los Reyes, embiarõ ſus meſageros al Rey de Portugal, ofreciendole ſu obediencia, y reci-

Digitalizado por Google

y recibiédole por su Rey, y prometiendo le q̃ si entraua en estos Reynos otra vez, le siruirian cõ mucho numero de gente, y para seguridad le entregarian luego la fortaleza de Merida. El Rey de Portugal acetò el ofrecimiento del Maestre, y de la Condesa, y luego embiò vn Cauallero suyo, a quien fue entregada la fortaleza y ciudad de Merida, y embiò al Obispo de Euora con mucha gente de armas, para q̃ se metiesse en Merida, y desde alli ayudasse al Maestre y Cõdesa a hazer guerra en toda la tierra de aquella comarca. Esta entrada del Obispo no tuuo efeto, porq̃ le resistiò don Alonso de Cardenas Maestre de Santiago, el qual venciò el exercito de Portugal, como se dixo en su vida. Los Reyes Catolicos fueron a la ciudad de Truxillo, y de alli a Caceres, para atajar los daños que el Maestre y Condesa hazian, y quedando el Rey en Caceres, la Reyna Doña Isabel fue a la villa y conuento de Alcantara, a verse con la Infanta Doña Beatriz de Portugal su tia, sobre los conciertos de paz que se trataua con el Rey de Portugal, y para seguridad de la Reyna, antes que entrasse en Alcantara, hizo que don Aluaro de Zuñiga Cõde de Plasencia entregasse la fortaleza y conuento a don Gutierre de Cardenas Comendador mayor de Leon. No se pudo concluyr en estas vistas cosa alguna, y assi la Reyna se boluio a Truxillo, donde cada dia tenia nueuas de los daños q̃ los Portugueses hazian desde las fortalezas de Merida, Medellin, y Deleytosa, y otras. Era tal el daño, que ni los caminos se andauan en aquella Prouincia, ni la tierra se labraua, y las aldeas despobladas, y toda Estremadura estaua perdida. La Reina viendo esto mandò poner cerco a las fortalezas de Merida y Medellin, y Deleytosa, a todas en vn dia; y para esto embiò a don Alõso de Cardenas Maestre de Santiago, con los Caualleros de su Ordẽ y otra gente q̃ pusiesse cerco a la ciudad de Merida, y la tuuo cercada cinco meses, hasta que se concluyerõ las pazes entre Castilla y Portugal, y fue restituyda à su Orden cuya era; y embio a Luys Fernandez Portocarrero, señor de Palma, cõ dos mil de a cauallo, y tres mil peones cõtra la villa de Medellin, donde estaua el Obispo de Euora con gente de Portugal y la Condessa con la suya. Tuuo muchas escaramuzas entre Castellanos y Portugueses, y de ambas partes murieron muchos, hasta que se hizieron las pazes. Por otra parte embiò la Reyna a Fernãdo de Monroy, con gente que le dio, a poner cerco a la villa de Deleytosa, que era deste Cauallero, y se la tenia tomada por fuerça el Maestre don Alonso de Mõroy su hermano. Tuuola cercada tres meses, y al fin dellos, viendo los que la defendiã que no venia socorro del Rey de Portugal, la entregaron saluas las vidas.

Don Alonso de Mõroy, con algunos Caualleros de la Orden de Alcantara, q̃ le seguian y obedecian por Maestre, y cõ otra gente de amigos y deudos suyos, hazia guerra a los pueblos de Estremadura, y fue a la fortaleza de Mõtãches, la qual tenia vn cuñado suyo Comendador dela Orden de Santiago. Entrò en el Castillo con achaque de ver a su hermana, con poca gente, y en son de paz, y viendo que su cuñado no estaua alli, se apoderò del Castillo, y echò fuera la gente de su cuñado, y començò a hazer guerra a la ciudad de Truxillo. La Reyna lo sintio mucho, y para remediar aquel daño mandò a don Pedro Fernandez de Velasco, Condestable, y a don Gutierre de Cardenas Comendador mayor de Leon que fuessen con la gẽte de armas que tenia en su guarda, y con los Caualleros y continuos de su casa, a cercar el Castillo de Montanches, y à resistir a don Alonso de Monroy. Quando estos Caualleros llegaron a Montãches, ya don Alonso (dexando alli mucha gente) auia ydo à las fortalezas de Piedrabuena, Mayorga, y Azagala, que son dela Orden de Alcantara, y estauan por el. El Condestable y Comendador mayor llegaron a Mõtãches, pusierõ sitio en lugar dõde impidiessen la salida àlos cercados, y supierõ q̃ don Alonso andaua haziẽdo guerra à los pueblos de Badaxoz, y Caceres, y traia gẽte dPortugal, cõ la qual hazia

Digitalizado por Google

zia quemas y robbo, y otros grãdes estragos en aquella tierra, procurando con el Rey de Portugal que no hiziesse pazes con los Reyes Catolicos; y pidiendole q̃ entrasse poderosamente a socorrer a los suyos, que estauan cercados en Merida y Medellin, Deleytosa, y Montanches; y q̃ a este particularmente conuenia socorrer, porque los demas sitios se alçarian, y juntadas sus gentes, podriã ir con grã poder sobre la ciudad de Truxillo, donde estaua la Reyna, la qual no osaria esperar, y quedaria por señor y Rey de aquella tierra, y podria conquistar lo demas de Castilla. El Rey Don Fernando estaua en Aragon tomãdo possession de aquellos Reynos, y la Infanta D. Beatriz de Portugal, y la Reyna D. Isabel concluyeron las pazes, que auia tantos dias que se trataua, con las condiciones siguiẽtes. Que el Rey de Portugal dexasse el titulo que auia tomado de Rey de Castilla. Y que los Reyes Catolicos dexassen el titulo q̃ auiã tomado de Reyes de Portugal. Que el Rey de Portugal jurasse de no casarse con D. Iuana su sobrina, por la qual pretendia los Reynos de Castilla. Que D. Iuana jurasse que se casaria con el Principe D. Iuan, primogenito heredero de los Reyes Catolicos; y sino quisiesse aguardar a que tuuiesse edad, tomaria el Abito de Religiosa de la Orden de Sãta Clara. Que el Principe de Portugal se casasse cõ la Infanta D. Isabel su hija. Que los Reyes auian de perdonar a don Alonso de Monroy, Maestre que se llamaua de Alcantara, de todo lo q̃ huuiesse hecho cõtra su seruicio, despues que tomò la voz del Rey de Portugal, y le fuessen restituydos los bienes y heredamientos, juros y rentas que por mandado de los Reyes les auian sido quitados. Y que dexasse el titulo de Maestre de Alcantara, y renunciasse el derecho q̃ dezia tener al Maestrazgo. Que el mesmo perdon fuesse dado a la Condesa de Medellin, y a todas las personas destos Reynos, que auian seguido el partido y voz del Rey de Portugal, en nombre de la dicha Doña Iuana. Efetuaronse el año de 1479. y con esto quedaron pacificos estos Reynos, y el Maestre vino a la obediencia de los Reyes Catolicos, y renunciò el Maestrazgo, por ver que ya no lo podia escusar, ni tenia fuerças para hazer guerra. Quedò por Clauero de la Orden, y dentro de pocos dias muriò, auiendo viuido con tanta inquietud y trabajos, causando tanta alteracion en las cosas de la Orden, q̃ en cada Encomiẽda auia dos Comendadores, cõforme el partido que seguia cada vno.

Capit. LXX. Del M. de Alcantara Don Iuan de Zuñiga.

EL XXXVII. Maestre de Alcantara fue D. Iuan de Zuñiga Pimentel, hijo de don Aluaro de Zuñiga Duque de Arenalo, que despues fue Duque de Plasencia, y de doña Leonor Pimentel hija del Conde de Benauente. Fue hermano de don Aluaro de Zuñiga Duque de Bexar. La primera entrada en el Maestrazgo fue en vida del Rey Don Enrique, el año de 1473. por Bula del Papa, y tuuo la possession del Conuento de Alcantara, y de la mayor parte de las fortalezas, en competencia de don Alonso de Monroy, como queda dicho, hasta que renunciò el Maestrazgo, y fue electo de nueuo en cõformidad el año de 1479. En el principio gouernò el Maestrazgo en su nombre don Aluaro de Zuñiga su padre, Duque de Arenalo, y despues de Plasencia. Despues se hallò en seruicio de los Reyes Catolicos, con los Caualleros de su Orden, en la cõquista del Reyno de Granada, y en las conquistas de Velez malaga, y en el cerco de Malaga, hasta que los Moros se rindieron. Alli tuuo vn rencuẽtro con los Moros que salieron de la ciudad con quatro esquadrones de gente, y dieron en las estancias de los Maestros de Sãtiago y Alcãtara; y siendo los Christianos subitamẽte salteados, no resistieron tã presto a los Moros, y assi murierõ algunos Caualleros de ambas Ordenes. Pelearõ valerosamẽte en la estancia del Maestre, defendiẽdo vn portillo D. Loreço Suarez đ Médoça, hasta q̃ acudio otra gẽte, y todos pelearõ cõ los Moros, matando y hiriendo muchos dellos, y á los

otros

otros hizieron retraer a la ciudad de Malaga, muriendo la mejor gente que auia en la ciudad, que fue causa que entregassen la ciudad al Rey Catolico.

El año siguiente la Reyna Doña Isabel fue informada que el Rey Don Iuan su padre, en tiempo de dissensiones y parcialidades, por importunacion auia hecho merced de la ciudad de Plasencia cō sus terminos y aldeas a don Pedro de Zuñiga señor de Bexar: la qual despues auia reuocado; y no obstante esta reuocació, se auia quedado con la possesion della, y auia sucedido en este Señorio don Aluaro de Zuñiga su hijo, Duque de Arenalo y Truxillo, despues don Aluaro de Zuñiga su nieto, sobrino del Maestre don Iuā de Zuñiga. Y siendo bien informada de todo, tratō con algunos Caualleros principales de la ciudad de Plasencia, que se apartassen de la obediencia y sujecio del Duque don Aluaro, y se reduxessen a la Corona Real. Ellos con esta licencia tomaron armas, y echaron fuera de la ciudad la justicia y oficiales que el Duque tenia puestas, y cercarō la fortaleza. Hizieronlo saber al Rey y a la Reyna, suplicandoles embiassen socorro de gente para tomar la fortaleza. Los Reyes agradecieron mucho a los de Plasencia lo que auian hecho, y escriuieron a las ciudades comarcanas que embiassen gente de guerra a la ciudad de Plasencia. El Rey fue luego a la ciudad, y el Duque don Aluaro como discreto y leal caualiero, temiēdo que si se ponia en resistencia auenturaua su Estado y patrimonio, entregò la ciudad al Rey, sin querer defender la fortaleza con su gente y la del Maestre su hijo: y fuera dificultoso ganarla. De alli adelā te se intitulò Duque de Bexar; El Maestre siempre cōseruò la gracia de los Reyes Catolicos, siruiendoles en la conquista de Baça, y de otros pueblos que ganaron de Moros en el Reyno de Granada. Y desseādo los Reyes que el Maestrazgo se les diesse en administració, por los inconuenientes que a estos Reynos se seguian, quando los Maestres eran desleales. Suplicaron al Papa q̄ reseruasse en si la prouision desta Dignidad pāra quando vacasse por muerte, ò renunciacio del Maestre D. Iuan de Zuñiga. El Papa lo hizo, y dio la administracion a los Reyes Catolicos, para que le tuuiessen y gouernassen. Trataron con el Maestre don Iuā que renunciasse el Maestrazgo, reseruādo para si todas las rentas que la mesa Maestral tenia en el partido de la Serena, y assi lo renunciò en manos de su Santidad, en cuyo nombre recibio la renunciacion el Obispo de Palencia, por comision del Romano Pontifice, y dio la possesion del Maestrazgo en administracion a los Reyes Catolicos. El Maestre hizo vn cōuento en Villanueua de la Serena, al qual se recogio con tres Caualleros, y tres Freyles Clerigos de su Orden de Alcantara. En aquel conuento estuuo algunos años hasta que fue proueido por Arçobispo de Seuilla, y el Papa le criò Cardenal a instancia de los Reyes Catolicos, y murio en el monasterio de Guadalupe año de 1494. y començò a administrar el Rey Catolico, y por su muerte el Papa Adriano anexò este Maestrazgo a la Corona Real de Castilla perpetuamente con las de Santiago y Calatraua.

CAPITVLO VLTIMO.

de la Orden de Auis.

LA Orden de Auis, q̄ se fundò en Portugal, fue visitada por la Ordē y Maestres de Alcātara, aunq̄ siēpre cōtradiziē dolo los Portugueses: pero los Maestres de Alcātara para cōseruar la preeminencia nōbrauan Visitadores, lo qual cessò porq̄ el vltimo Maestre de la Ordē de Auis fue D. Iuan Rey de Portugal, que por muerte del Rey D. Fernādo su hermano quedò por Rey de aquel Reino, auiēdose nōbrado primero Gouernador, cōtradiziēdo la sucesiō de la Reyna D. Beatriz, muger del Rey D. Iuā I. de Castilla, dōde sucedio el cerco de Lisboa, tā costoso para los Caualleros de Castilla q̄ murieron en el, y despues otros trāzes y batallas, y al fin quedò por Rey pacifico de aq̄l Reino, de quiē decēdierō los Reyes de aq̄lla

Digitalizado por Google

Corona haſta el Rey D. Enrique, por cuya muerte heredò el Rei D. Felipe II. nueſtro ſeñor, y quedò la Orden de Auis adminiſtrada por los Reyes de Caſtilla, cóforme a los Eſtatutos de Portugal, ſin q̃ el Cõſejo de las Ordenes de Caſtilla proceda en ningun caſo, el Rey la gouierna y tiene grandes Encomiendas.

Tuuo el Rey Don Iuan Maeſtre de Auis, por hijo a don Alonſo, que casò cõ hija de ſu Condeſtable Nuño Aluarez Pereyra, el qual fue Duque de Vergança y de Barcelos, y del deſcienden grandes ſeñores en Portugal y Caſtilla, y en otras partes de Europa. Los Duques de Vergança que oy poſſeen, auiẽdo caſado muchas vezes con perſonas de la caſa Real de Portugal, en Caſtilla los Condes de Lemos por don Dionis de Portugal, hijo del Duque de Vergança, que casò cõ doña Beatriz de Caſtro Cõdeſa de Lemos. Los Condes de Gelues, y Duques de Veraguas deſcienden de don Aluaro de Portugal hijo del Duque de Vergança, que vino a Caſtilla, y ſiruio a los Reyes Catolicos. Fue Preſidente de Caſtilla ſu hijo mayor, boluio a Portugal, y del deſcienden los Condes de Setubar Marqueſes de Ferreyra, hijo ſegundo de don Aluaro de Portugal: fue don Iorge de Portugal, I. Conde de Gelues, que casò con hija de don Diego Colon Almirante de las Indias, y Duque de Veragua, y de la Vega, de quien deſciende doña Catalina de Caſtro y Portugal Condeſa de Gelues, que oy poſſee. Hijo ſegundo del Conde don Aluaro de Portugal fue don Nuño Colon de Portugal, que heredò el Ducado de Veragua, cauallero de la Orden de Calatraua, cuyo hijo es don Aluaro Iacinto de Portugal Duque de Veragua, caſado con doña Catalina de Caſtro ſu ſobrina, Condeſa de Gelues, en quien ſe juntaron eſtas dos caſas.

Dõ Duarte de Portugal hijo del Duque de Vergança, y de doña Catalina nieta del Rey Don Manuel, del Conſejo de Eſtado, casò con la Condeſa de Oropeſa, cuyo nieto es el Conde que oy poſſee.

Alexandro Farneſio Principe de Parma es nieto de la caſa de los Duques de Vergança, y por caſamientos otros grandes ſeñores, como ſon el Duque de Cardona, que casò el Infante Fortuna con hija del Conde de Aro, y el de Medina Celi, y de hija de don Aluaro de Portugal el Duque de Bexar, y los demas Grãdes que decienden de hijas deſta caſa, como ſon el Duque de Arcos, y el de Medina Sidonia. De los Condes de Gelues ay en Seuilla Caualleros deſcendientes de don Diego de Portugal, y don Iorge de Portugal, hermanos del Conde Don Aluaro.

LIBRO

Digitalizado por Google

LIBRO III.

DE LA HISTORIA DE las Ordenes Militares.

CAPITVLO PRIMERO.

De la ſucceſsion del Rey Catolico.

HEmos viſto como por Bula Apoſtolica, los Reyes Catolicos fueron Adminiſtradores de las tres Ordenes Militares, ceſſando el poder y mando de los Maeſtres, que auiendo começado con tanto valor en las guerras, de los Moros, en las rebueltas y guerras ciuiles del Reyno, cauſauan alborotos, diuidiendoſe en vandos, que fue cauſa de que los Reyes hizieſſen inſtancia para q̃ ſe les concedieſſe la gracia. Començaró a gouernar las Ordenes, proueyendo las Encomiẽdas mayores, y las demas Dignidades en perſonas benemeritas, premiandoles los ſeruicios que les haziã en las guerras contra infieles, y otros enemigos que ſe recrecieron. Puſieron en los Conuentos freyles de buena vida, y Priores que gouernaſſen lo Eccleſiaſtico. Y en la Corte ordenaron vn Conſejo de caualleros Letrados, que conocieſſen de todas las cauſas ciuiles de las tierras de las Ordenes; y de las criminales de los caualleros, inhibiendo todos los de mas Tribunales y Chancillerias del Reyno, dandoles poteſtad para el gouierno de las Ordenes, y proueer los Corregimientos en perſonas dellas, con conſulta del Rey. Algunos de los Gouiernos en caualleros de Orden, y otros en Letrados, cõſultando eſtos y otros oficios de mercedes del diſtrito de los Maeſtrazgos, como el Cõſejo de Camara los de Caſtilla; y proueyendo los Beneficios en Religioſos de las Ordenes, ò Clerigos ſeglares, para que adminiſtraſſen juſticia, que por el tiẽpo eſtaua muy falta della. Acabada la guerra con el Rey de Portugal, y aſſentadas las pazes que hemos dicho, todo ſu cuydado fue acabar la guerra de los Moros, y cercar la ciudad de Granada, y los demas lugares de aquel Reyno; Para lo qual juntaron el mayor Exercito que pudieron, ayudados de las ciudades que libres de las rebueltas paſſadas, y alegres del gouierno de los Reyes deſſeauan ver acabada la guerra de los Moros, en que ſe ſeñalaron grandemente todas las del Andaluzia, como mas intereſſadas en ello: y los Grandes y ſeñores q̃ ſe hallauan bien premiados del Rey Dõ Iuan el II. y de ſu hijo, y confirmadas las mercedes, deſſeauã ſeruir a los nueuos Reyes. No lleuarõ pẽdõ de las Ordenes como ſolian, pero ſiruieron todos los caualleros dellas con el valor acoſtumbrado, y tomaron el Abito los mas ſeñores y grandes caualleros ſin Encomiendas, con eſperanças de auerlas. Entraron cõ eſte exercito por la Vega de Granada; y viendo que el cerco auia de ſer muy largo, fundaron la ciudad de Santa Fe, para tener el exercito deſcanſado, con animo de no boluer a Caſtilla ſin acabar la empreſſa. Eran los Reyes de Granada muy poderoſos, y pudieronſe defender de nueſtros Reyes, aſsi porque les venia facilmente ſocorro de Africa, como porque eran

Digitalizado por Google

eran riquiſsimos de dinero, y mantenian muy mucha gente de a pie y de a caballo. Autriguaſe que le valian al Rey de Granada las rentas mas de vn millon de ducados en dinero, ſin otras coſas de gran valor. Suſtentaua de ordinario ſiete mil hombres de armas, y hazia toda la gente de a pie, que era meneſter, y aſsi ſe pudo ſuſtentar cõtra los Reyes de Eſpaña. Hazian tá mala vezindad a los Chriſtianos, que era neceſſario viuir ſiempre con la lança en la mano, y ſe veniá a meter por las tierras. Y en las fronteras jamas faltaua guerra, de que ſe ſeguia a los Eſpañoles notable infamia, porque las otras naciones nos daman ſiempre en cara cõ los Moros, diziendo, que por ſer noſotros para poco, durauan tãto. Embio el Rey al Marques de Villena con tres mil de a caballo, para correr los montes que alli cerca eſtan. Prometio de ſeguille el meſmo con la fuerça del exercito, para ſocorrelle, ſi los Moros de aquellos montes, gente endurecida en las armas, ò los de la ciudad por las eſpaldas le apretaſſen, pudo executar el Marques el orden que lleuaua. Quemò nueue aldeas de Moros, y cargado de mucha preſa ſe boluiò al Rey. Acordaron de paſſar juntos adelante, y hazer la tala lo mas a dentro que pudieſſen. Robaron muchas aldeas, y cada dia ſalian vandas de gẽte a robar, y eſcaramuçauan con los Moros que ſalian contra ellos dela ciudad. En vna refriega paſſaron tan adelante que ganaron a los Moros el artilleria. Prendieron muchos y obligaron a los demas a meterſe en la ciudad. Llegarõ a la muralla de mas cerca que podian, y apoderarõſe de dos torres que feruian a los contrarios de atalayas. No dexauan repoſar a los enemigos ni les quedaua coſa ſegura. Canſados trataron de partidos. Salio vn Alcayde a los Reales a platicar de conciertos, y capitular. Señalò el Rey a Gonçalo Fernãdez de Cordoua cauallero de la Ordẽ de Santiago, que deſpues fue llamado Gran Capitan, y a Hernando de Zafra ſu ſecretario, y ventilado el negocio, fueron de acuerdo en las capitulaciones. Dentro de ſeſenta dias los Moros entreguen los dos caſtillos, las torres y puertas dela ciudad, hagan omenage al Rey Don Fernando, y juren de eſtar a ſu obediencia, y guardalle toda lealtad. A todos los Chriſtianos captiuos pongan en libertad ſin algũ reſcate, entre tanto den rehenenes dentro de doze dias, quedenſe cõ ſus heredades, armas y cauallo, y entreguen ſolamẽte la artilleria, tengan ſus mezquitas y libertad de exercitar las ceremonias de ſu ley, ſean gouernados conforme a ſus leyes, y para eſſo ſe les ſeñalaràn de ſu meſma nacion perſonas con cuya aſsiſtencia y por cuyo cõſejo los Gouernadores pueſtos por parte del Rey haran juſticia a los Moros. Los que quiſieren paſſar a Africa puedan vender ſus bienes, y ſe les den naues para el paſſage, en los puertos que ellos meſmos nombraren. Concertoſe la tregua con eſtas capitulaciones, y el Rey Chico ſalio al Real, y encontrò con el Rey Catolico, acompañado de la Reyna y de ſus hijos, y de muchòs Grandes y ſeñores. Diò muestra de quererſe apear para beſar la mano del vencedor. No lo cõſintiò el Rey. Entregò las llaues del Caſtillo; el Rey las dio a la Reyna, y ella al Principe ſu hijo; Del las recibio don Iñigo Lopez de Mendoça Conde de Tendilla, que tenia el Rey ſeñalado para la tenencia de aquel Caſtillo, y por Capitã general de aquel Reyno, y a don Pedro de Granada por Alguazil mayor de la ciudad, y a don Alonſo ſu hijo por General de la Armada de la mar. Entrò con buen golpe de gente en el Caſtillo. Seguiale vn buen acompañamiento de ſeñores y de Eccleſiaſticos, los quales le dieron el parabien del nueuo Reyno, con ſu entrada, y quedar apoderados de aquella ciudad. Los Moros, por voluntad de Dios dichoſamente y para ſiempre ſe ſugetaró al ſeñorio de los Chriſtianos año de 1492. Deſpacharon Embaxadores al Papa y a los Principes Chriſtianos, dando quenta de la vitoria.

Concluyda la guerra de Granada cõ tanta hõra y prouecho de toda Eſpaña, y echado por tierra el ſeñorio de los Moros,

Digitalizado por Google

ros, a cabo de tantos años que en ella duraua. Los Reyes Catolicos boluieron sus pensamientos a nueuas empressas mayores y mas glorioſas que las paſſadas, todas endereçadas al enſalçamiento de la Religion Chriſtiana, y que ſus vaſſallos moſtraſſen ſu esfuerço, y le empleaſſen en tierras y Reynos eſtraños, como ſucedio, por donde el valor de Eſpaña conocido de pocos, y apretado dentro de los angoſtos terminos della, paſsò tan adelante, que ſe derramò por Italia, Francia y Berberia, y a los vltimos fines de la tierra, de manera que de Leuante a Poniéte no quedò parte alguna donde no ayan puesto los trofeos y blaſones de ſus vitorias. Para principio de ſus buenas dichas. Los Reyes Catolicos luego que ſe vieró deſembaraçados de la guerra de los Moros, acordaron de echar de ſus Reynos todos los Iudios. Con eſta reſolucion, en Granada año de 1492. pregonaron vn edito, en que ſe mando a todos los de aquella nacion, q̃ dentro de quatro meſes ſalieſſen de todos ſus Eſtados y ſeñorios, cõ licencia q̃ ſe les dio de vender ſus bienes. Embarcaronſe en diuerſos puertos, vnos paſſaron a Africa, otros a Italia, otros a Portugal, y Eſpaña quedo libre de ſu comunicacion.

§. I.

LA Empreſſa mas memorable y de mayor honra y prouecho que jamas ſucedio en Eſpaña, fue el deſcubrimiento de las Indias Occidentales que llaman el Nueuo mundo, coſa maraui llosa, y que de tãtos ſiglos eſtaua reſeruada para los Reyes Catolicos. El principio deſta nauegacion fue en eſta manera. Cierta naue deſde la coſta de Africa donde andaua en los tratos de aquellas partes, arrebatada con vn recio temporal, aportò a ciertas tierras no conocidas: Soſegada la tempeſtad, como dieſſe la buelta muertos de hambre caſi todos los paſſageros y marineros, llegò a la Iſla de la Madera, donde eſtaua Chriſtoual Colon, perſona de grande animo y valor, y muy exercitado en el Arte del nauegar. Aluergò en ſu poſada al Maeſtre de aquel nauio, y como falleciеſſe en breue, dexò à Chriſtoual Colon los memoriales que traia de aquella nauegacion: de los quales infiriò que de la otra parte del mundo deſcubierto, àzia dõde ſe pone el Sol auia tierras muy grandes y eſpacioſas. Comunicò eſte pẽſamiento cõ el Rey de Portugal, deſpues con el Rey de Ingalaterra: pero parecioles bueno lo que dezia, y el no deſiſtiò de ſu empreſſa, antes ſe vino a la Corte del Rey Don Fernando, y como no le dieſſe mas fauor que en las demas, anduuo ſiete años, prometiendole que acabada la guerra de Granada le ayudarian: y vltimamẽte alcançò que a coſta del Rey le armaſſen tres nauios cõque hizieſſe prueua ſi ſalia verdadero lo que prometia. Es coſa notable, que con ſolos diez y ſiete mil ducados que tomaron proſtados, ſe emprendieſſe vna coſa tan grande, y que auia de ſer de tanto interes. Hizoſe a la vela de Palos de Moguer, y paſſadas las Canarias, tomando la derrota del Poniẽte, a cabo de muchos dias y de grandes dificultades que paſsò deſcubriò ciertas Iſlas q̃ las llamò del Principe. Reparò algunos dias, y dexados algunos compañeros de los que lleuaua, y por Capitan a Diego de Arana. Dio la buelta con las nueuas y muestras de las riquezas que auia en aquellas tierras que auia deſcubierto. Fue muy bien recebido; proſiguio el deſcubrimiento con nueuas nauegaciones que hizo los años ſiguientes, la Iſla Eſpañola, y Cuba; coſteò la tierra firme, y la deſcubriô. Hizieronle merced del titulo de Almirante delas Indias, y Duque de Veragua, merced deuida a ſus grandes meritos y ſeruicios; Fallecio el año de 1506. varon digno de inmortal renombre. Era perſona noble, hijo de los ſeñores del Caſtillo de Cuçaro en tierra de Italia. Continuaron otros eſtas nauegaciones, aſsi en ſu vida como deſpues de muerto, y deſcubrieron diuerſas Iſlas, y entre ellos Amerceo Veſpuſio, de nacio Florentin, deſcubriò el Braſil año de 1500. de los nueſtros Baſco Nuñez de Balboa natural de Badajoz, varon de gra coraçon,

coraçon,fue el primero que deſcubriò el eſtrecho que ay de tierra de la mar del Norte à la del Sur,en aquella enſenada q̃ haze el mar deſde el Puerto de Nombre de Dios haſta Panamà,y hallò la mar del Sur año de 1513. para grande honra y prouecho de nueſtra Eſpaña. Paſſado aquel eſtrecho de tierra àzia el mar del Sur, a la mano derecha de Panamà eſtà ſituada la Nueua Eſpaña, con la ciudad de Mexico,aſſentada en vna laguna y cabeça de aquellas Prouincias, donde,y en las Prouincias comarcanas era gran ſeñor de muchos y muy grandes Reynos el Emperador Motezuma, al qual Hernándo Cortès Cauallero de la Orden de Santiago,el año de 1520.prendio dentro de ſu meſmo Palacio, y muerto que fue por los ſuyos,de vna pedrada que a caſo tiraron a vna ventana donde ſe aſſomò para apaciguallos.Sugetò aquellas muy anchas Prouincias al Emperador Don Carlos,q̃ ya Reynaua,y para ſi ganò inmortal renombre,y dexò a ſus deſcendientes el Marqueſado del Valle. Las demas cõquiſtas ſe referiran a ſu tiempo, porque en la vida del Rey Catolico, ſolo lo que ſe ha dicho es lo cierto.

§. II.

LA entrada que hizo en Italia el Rey Carlos VIII. de Francia,fue cauſa de que los Reyes Catolicos ſe entremetieſſen en las coſas de Italia,fauoreciendo al Rey Don Fernando de Napoles ſu primo,hijo del Rey Don Alonſo de Aragõ. Auia hecho tregua con el Rey Catolico antes de paſſar a Italia,reſtituyendole el Condado de Ruyſellon: pero viẽdo que los deſpoxaua de ſu patrimonio Antonio de Fonſeca ſu Embaxador, le denunciò que el Rey Catolico ſu ſeñor no cõſentiria que a ſus primos ſe les hizieſſe agrauio,ſino que ſi alguna diferencia auia ſe auia de aueriguar por juſticia ante el Sumo Pontifice,y no por fuerça,y no podia dexar de fauorecerlos. Alborotaróſe los Franceſes, y Antonio de Fonſeca ſacò del ſeno el inſtrumento de la paz q̃ ſe auia otorgado, que eſtaua firmada de los dos Reyes,y le hizo pedaços, principio de venir los Reynos de Napoles a poder del Rey Catolico. El Rey Carlos los deſpoxò con mucha breuedad, y ellos acudieron a pedirle fauor para boluer a cobrar ſu Reyno. Hizoſe liga,y el principal della fue el Rey Catolico,y el Pontifice, y el Rey embiò a Sicilia con haſta cinco mil Infantes, y ſeyſcientos Cauallos, al famoſo y valeroſo Cauallero Gonçalo Fernandez de Cordoua,llamado por excelencia el Gran Capitan Cauallero de la Orden de Santiago,el qual ſalio de Sicilia,acompañando al Rey Don Fernando de Napoles,que deſamparado ſu Reyno ſe auia recogido à aquel,ycõ la ida de Carlos VIII.a Francia ganaron las plaças mas importantes, haſta llegar a Semenara,a donde ſupieron que venia contra ellos el Capitan Obenigno. Tratarõ ſi ſeria bien dar batalla, y el Rey y don Manuel de Benauides,y otros Eſpañoles fueron de opinion que ſe deuia pelear: pero el Gran Capitan fue de contrario parecer,y al fin ſe dio la batalla contra ſu parecer,y el Rey ſe perdio,aunque ſe recogio en Rixoles, y paſsò a Sicilia, donde juntò vna buena armada, con que ſe puſo ſobre Napoles. Eſtuuo à viſta de la ciudad dos ò tres dias,haſta que fue recebido en ella con grande aplauſo, y proſiguio en recobrar todas las demas tierras que eſtauan en poder de Franceſes, deſpues de paſſados grandes encuentros. con ellos ſe hizieron pazes,en las quales interuino el Gran Capitan, como a quiẽ ſe deuia la reſtauracion del Reyno, en q̃ dexò pacifico al Rey Don Fernando, y ſe boluio a gouernar el Reyno de Sicilia, auiendo ſido llamado por el Papa, para que echaſſe dela fortaleza de Hoſtia a vn poderoſo tirano llamado Monaldo Guerra,que deſde alli fatigaua a toda Roma,q̃ no ſe podia caminar por aquella tierra, por lo qual el Papa llamò al Gran Capitan,y le pidio tomaſſe la mano en caſtigarle,y quitar de alli los que tenia conſigo. Vino luego a Roma Gonçalo Fernandez,y tan buena diligencia puſo, que en pocos dias huuo en ſu poder a Monaldo,y

Digitalizado por Google

do, y entrò con el triunfando por la ciudad, con gran contento del Papa, el qual le eſtuuo eſperando en ſu ſala, veſtido de Pontifical. Quando llegò a beſarle el pie leuantòſe el Papa, y dandole paz en el roſtro, con grandiſsima demoſtraciõ le dio la roſa de oro que bendizen los Pontifices, y la ſuelẽ embiar a los Principes Chriſtianos en preſente; y diziendole el Pontifice que vieſſe lo q̃ queria hizieſſe por el. Reſpondio con animo grande: No quiero otra merced, ſino que V. Sãtidad perdone a Monaldo Guerra, y aſsi ſe hizo, con que el Gran Capitan quedò muy contento.

§. III.

POr muerte del Rey Don Fernando II. de Napoles, heredò aquel Reyno ſu tio don Fadrique. Y en Francia murio Carlos VIII. y heredò aquella Corona Luys XII. que luego determinò de renouar la guerra de Italia, con intento de cobrar el Eſtado de Milan, y luego el Reyno de Napoles; y para eſto juntò grande exercito, y hizo ligas con grandes ſeñores, y al Rey Catolico ofrecio que le daria la mitad del Reyno, porque le ayudaſſe a conquiſtarlo. Eſta platica oyò el Rei de buena gana, porque le auian certificado que el Rey Don Fadrique ofrecia al Frances paſſo y ayuda para conquiſtar el Reyno de Sicilia; y aunque no fueſſe cierto, baſtò para ayudar al Frances, haziendo con el liga, aunque ſecreta. Entrò el Rey Luys poderoſo en Italia, y luego deſpoxò del Eſtado de Milan a Ludouico Esforcia, y puſo los ojos en lo de Napoles, auiendo de dar al Rey Catolico las Frouincias de Pulla y Calabria, con titulo de Duque dellas, y el auia de quedar en Napoles, y lo demas cõ titulo de Rei. El Gran Capitan acabaua de ganar la Chafalonia, y el Rey Catolico le ordenò que diſsimuladamente ſe paſſaſe a Italia, y ſe eſtuuieſſe quedo haſta ver lo que los Franceſes hazian: los quales començarõ luego la guerra, y el Gran Capitan, por la parte de Calabria, coſa que a don Fadrique puſo gran temor, y no le quedò animo para poderſe defender, y ſe determinò de paſſar a Francìa, donde viuio.

Acabado que los Reyes huuieron ganado el Reyno de Napoles, reſtaua hazer la particion conforme lo capitulado, ſobre lo qual vinieron â palabras, y dellas a las armas, y de poco en poco ſe viño a encender entre ellos vna de las mas famoſas guerras que jamas ſe ha viſto en el mundo, en la qual fue tanto el esfuerço y valor del Gran Capitan Gonçalo Fernandez de Cordoua, Cauallero de la Orden de Santiago, que ganò el Reyno de Napoles, que deſpues ha quedado en poder de los Reyes de Caſtilla. Durò la guerra tres años, y paſſaron muchos rẽquentros, en que el Gran Capitã moſtrò tanto valor y induſtria, haziendo de ſu parte todos los cumplimientos con el Rey de Francia, y con ſus Generales. Antes de llegar à rompimiento vioſe con el Duque de Nemors, en vna Ermita que ſe llama S. Antonio junto a Melfi. Lleuarõ ſus Letrados que alegaſſen del derecho de las partes. Deſpidieronſe ſin concluir nada, dado q̃ entre los Generales ſe procedio con mucha corteſia; determinò el Gran Capitan de encomendarſe en ſus manos. Eſcriuio al Rey la reſoluciõ; preuinoſe de ſocorros, y gente y dinero; repartiò ſus gentes por las tierras del Principado. El Capitan Eſcalada con ſu compañia llegò al lugar de Tripalda, echò algunos Franceſes que alli aloxauan, y ſe apoderò de aquella villa, que eſtà treynta millas de Napoles. Otros Capitanes Eſpañoles ſe apoderaraõ de otras plaças. Los Franceſes con nueuos ſocorros ſe apoderaron de Venoſa, donde eſtaua el Capitan Pedro Nauarro. Tomaró otros pueblos cerca de Barleta, donde eſtaua el Gran Capitan con la mayor patte de ſu gente; preſentòles la batalla, y como no ſalieſſen a ella algunos Capitanes de cauallos les fueron ſiguiendo, y picando en la retaguardia, de manera que les mataron alguna gente, y ſaquearon la recamara del Duque de Nemors. Eſperauan los Franceſes mas gente, y por eſſo no querian auenturarſe a dar batalla. El Grã Capitan

Digitalizado por Google

Capitan pidia ſocorro al Rey Catolico,el qual embiò vna armada a cargo de Bernardo de Vilamarin, dozientos hõbres de armas,y otros tantos ginetes en algunas Galeras,y luego mandò apreſtar otro ſocorro,y que en ella fueſſe Manuel de Benauides, y lleuaſſe quatrocientas lanças,por mitad hombres de armas y ginetes,y trecientos Infantes. Poco deſpues mandò que con el reſto de la armada partieſſe Luys Portocarrero ſeñor de Palma,que auia ſeruido mucho en la guerra de Granada,para que cõ igual poder ayudaſſe al Gran Capitan en aquella guerra. Lleuò trecientos hombres de armas, y quatrocientos ginetes,y tres mil infantes. Todo fue neceſſario, por el mucho aprieto en que eſtaua el Gran Capitan; el qual ſalio en campaña, y lo meſmo hizo el Duque de Nemors,y los demas Capitanes Franceſes, los quales embiaron vn trompeta con vn cartel, en que onze Caualleros Franceſes deſafiauan otros tantos Eſpañoles,para hazer cãpo.Otro dia ſeñalaron lugar entre Varleta y Vaſeli,y aſſeguraronle.Era condicion que los vencidos quedaſſen por priſioneros de los vencedores. Acetò el deſafio el Gran Capitan; eſcogio los onze,y entre ellos a Diego Garcia de Paredes, caualliero de la Orden de Santiago, que como muy valiente que era ſiruiò en eſta guerra muy bien,y fue Coronel de ſeyſcientos ſoldados. Puſieronſe en orden el Gran Capitan para animarlos delante, Fabricio,y Proſpero Colona,y el Duque de Termenes los animò. Salieron al cãpo,y pelearon todo el dia, ſin que ſe conocieſſe ventaja,de que no quedò guſtoſo el Gran Capitan. Llegado Manuel de Benauides,y otros ſocorros de Roma, q̃ embiò el Embaxador Franciſco de Roxas,Antonio de Leyua ſoldado muy brabo y Capitan muy prudente paſſaron grãdes encuentros, que ſeria largo relatarlos,haſta que teniendo auiſo el Gran Capitan que el Duque de Nemors venia en ſu buſca,ſalio al encuentro,y deſcubriendolos no le quiſieron aguardar,antes bolvieron por el camino que auian traydo. Embiò el Gran Capitan con vn trompeta a dezir al Duque,que el yua, que le aguardaſſe. Reſpondio,que quando Gonçalo Fernandez eſtuuieſſe tan cerca de Canoſa como el llegò de Varleta, le daua palabra de ſalir a darle batalla.Repartieronſe los Eſpañoles por diferẽtes partes,y tuuieron con los Franceſes muchas refriegas,en que huuo muchos preſos y heridos de ambas partes. El Duque de Nemors llamò todas ſus gentes,con intẽto de dar batalla. El Gran Capitan tenia el meſmo deſſeo,y todos tenian gran falta de baſtimentos. Salio a buſcar al enemigo azia la Chirinola,pueblo flaco,pero tenia en el Caſtillo cantidad de ſoldados, y aloxado a ſeys millas el campo Frances,por donde ſeria forçoſo venir a las manos. Fueron a ponerſe a tres millas del campo Frances. El dia ſiguiente proſiguieron ſu viage la buelta de la Chirinola,muy en ordẽ, por tener los enemigos cerca. Fabricio Colona, y Luys de Herrera yvan con los corredores,que eran haſta mil cauallos ſigeros. La vanguardia ſe dio a don Diego de Mendoça con dos mil infantes Eſpañoles, con los Alemanes,y algunos hombres de armas, y cauallos ligeros. Quedò el Gran Capitan en la retaguardia, para hazer roſtro a los contrarios ſi los quiſieſſen ſeguir. La tierra era muy ſeca,y el dia muy caluroſo,la jornada larga; fatigoſe tanto la gente,que murieron de ſed algunos hõbres de armas,y peones de los Alemanes y Eſpañoles. Tuuieron los Franceſes auiſo deſta incomodidad,acordaron aprouecharſe de la ocaſion,y ſacar la gẽte de ſu fuerte a dar la batalla. Eran quiniẽtos hombres de armas,dos mil cauallos ligeros,y quatro mil Suiços y Gaſcones.Los de Eſpaña ſe auentajauan en la infanteria,ſino fuera tan fatigada. Los contrarios ſe ſeñalauan en la caualleria,que era muy buena y muy luzida. Con eſta ordẽ començaron los Frãceſes a picar en nueſtra retaguardia. Parecia coſa impoſsible llegar los Eſpañoles a la Chirinola, do tenian fortificados ſus Reales,ſin perder el carruage,y aun mucha parte de la infan-

Digitalizado por Google

infanteria, que quedauan tendidos por el ſuelo, por la ſed y calor grande. En eſte aprieto el Gran Capitan no perdio el animo, antes hizo que los de a cauallo tomaſſen en las ancas los peones que tenia neceſsidad, y el meſmo hazia lo que ordenaua a los otros, y daua cō ſu mano de beuer à los que padecian mas ſed. Con eſte orden llegaron al fin a ſus eſtancias, ſin que ſe recibieſſe algun daño, dos oras antes que ſe puſieſſe el Sol. En eſto aſſomò la caualleria enemiga; los de Eſpaña ſin dificultad dentro de ſus trincheas ſe puſieron en ordenança. El Gran Capitā animò a los ſuyos con muy diſcretas razones, y luego ſe començò la batalla. El de Nemors, por ſer tan tarde, quiſiera dexarla para el otro dia. El Señor de alegre hizo inſtancia que no ſe dilataſſe, ca tenia por cierta la vitoria. De cada parte auia treze piezas de Artilleria; los Franceſes jugaron la ſuya primero, ſin hazer algun daño en nueſtros eſquadrones. La Eſpañola, que como de lugar mas alto ſojuzgaua a los contrarios, hizo en ellos grande eſtrago. No pudo tirar ſino vna vez, por cauſa que vn Italiano, penſando que los Eſpañoles eran vencidos, puſo fuego a dos carros de poluora que llenauan. La turbacion de la gente fue grande, y la llama ſe eſparcio tanto, que ſe entendio eran todos perdidos. Eſtuuo el Gran Capitan tan en ſi en eſte trāce, que dixo a los que con el eſtauan: Buen anuncio amigos, que eſtas ſon las luminarias de la vitoria. Por el daño que hazia la artilleria, el Duque de Nemors quiſo trabar luego la pelea, arremetiò con ochocientos hombres de armas, cōtra los que eſtauan en ordenança, la Infanteria por frente, y los hombres de armas por los coſtados; tenian el arce y la caba delante (reparo que los Franceſes no aduirtieron,) por donde les fue forçoſo, ſin romper lança, dar el lado para boluer à enriſtrar. Entonces los arcabuzeros Alemanes que cerca ſe hallaron, deſcargaron de tal manera ſobre los contrarios, que hizieron grande eſtrago en aquel Eſquadron. Seguiaſe tras los hombres de armas el ſeñor de Chādea Coronel, de Suiços y Gaſcones, con ſu Infanteria. Contra eſtos ſalieron los Eſpañoles, y les dieron tal carga, que al punto deſmayaron. Adelantaronſe los Principes de Salerno y Melfi, que venia eſte dia en la retaguarda; Recibiolos el Gran Capitan con ſu eſquadron, como conuenia. Finalmente los Eſpañoles por todas partes cargaron de tal fuerte, que los contrarios fueron desbaratados, y puestos en huyda: ſiguieron los vencedores, hiriendo y matando hasta meter los Franceſes por ſus Reales que tenian ſeys millas diſtantes, y fueró con el miſmo impetu entrados, y ganadas las tiendas, con la cena que aparexada hallaron, y era bien menester para los qué aquel dia tanto auian trabajado, y tenian tanta falta de vituallas. El deſpojo y riquezas fue grāde. Dioſe eſta batalla à las mas nombradas que jamas huuo en Italia, a 28. de Abril. Murio el Duque de Nemors General, cuyo cuerpo mandò el Gran Capitan enterrar con toda la ſolenidad en Barleta, en la Igleſia de S. Franciſco. Murio el ſeñor de Chandea, el Cō de de Marcon, y caſi todos los Capitanes delos Suiços, los Principes de Salerno y Melfi, y Marques de lo Chiró. Salieron heridos, perdieron toda la artilleria, y caſi todas las vanderas. Muy mayor fuera el daño, ſino ſobreuiniera la noche. El dia ſiguiente ſe entregò Chirinola, y ſe rindieron a merced. Los que ſe ſeñalarō en eſta batalla fueró los Eſpañoles, y los Italianos, el Duque de Termenes; de los Eſpañoles don Diego de Mendoça, de quien dixo el Gran Capitan, que aquel dia obrò como nieto de ſus abuelos. Murieron de la parte de Francia tres mil y ſetecientos, y de los Eſpañoles no faltaron ſino nueue en la pelea, y ninguno perſona de quenta.

§. IIII.

DEſpues de ganada eſta batalla de la Chirinola, caſi todo ſo demas del Reyno ſe les allanò con facilidad. El Gran Capitan no ſe deſcuydò con la vitoria, antes tratò de ir luego ſobre la ciudad de Napoles,

Digitalizado por Google

Napoles; escriuiò a los Ciudadanos, ofreciendoles todo buen tratamiento y cortesia, y que no diessen lugar a que su gente començalle de guerra; salieron a tratar con el el Conde de Matera, y los Sindicos de aquella ciudad hizieron sus capitulaciones, y ofrecieron de entregarle. La entrada del Gran Capitan en Napoles fue a 16. de Mayo, con tan grande aplauso y triunfo como si entràra el mismo Rey: lleuaua delante la infanteria, y las vanderas de España. Acordauanse de las hazañas passadas, en fauor de los Reyes Don Fernando, y Don Fadrique; cóparauanlas có las vitorias que de presente dexaua ganadas. Pareciales hombre venido del cielo, y superior a los demas. Luego que el Gran Capitan se apeò en su posada, fue con Iuan Clauer, y otros Caualleros à reconocer los Castillos, y dar orden en el cerco que se auia de poner à Castelnouo. Llego Villamarin con su armada siete dias despues que el Gran Capitan entro en Napoles. Apretaron los Españoles a los cercados por tierra y por mar, y despues de muchos combates se entrò el Castillo por fuerça. Señalaróse Iuan Pelaez de Berrio natural de Iaé; Los que mas se señalaron en el combate fueron los Capitanes Pedro Nauarro, excelente en minar qualquier fuerça, y Nuño de Ocampo, al qual en remuneracion se dio la tenencia de aquel Castillo, restaua el Castillo del Ouo. No pudo esperar el Gran Capitan que se tomasse, dexò el cuydado de cóbatille a Pedro Nauarro, y Nuño de Ocampo. Ellos con ciertas barcas cubiertas de cuero se arrimaron para minar el peñasco por la parte que mira a Prusalcon; mataron la mayor parte de los que le defendian, y los q̃ quedaron se rindieron a condicion de salualles las vidas. Con esto la ciudad de Napoles se assegurò, y quedò por el Rey Catolico.

Partio el Gran Capitan de Napoles la buelta de San German, con intento de hazer rostro a los Franceses que estauan de la otra parte del rio Garellano; passò por Auersa y por Capua. Adelantaronse Diego Garcia de Paredes, y Christoual Zamudio con mil y quinientos soldados para combatir a San German. Rindiose la ciudad y el Castillo; assentò el Gran Capitan su Campo en el Vurgo de Gaeta, y por estar muy fortificada, y auerle llegado socorro a cargo del Marques de Saluzo, que vino en lugar del Duque de Nemors, el Gran Capitan retiro su campo a Castellon, donde no podia ser ofendido de la artilleria enemiga. El Rey de Francia embiaua grandes socorros a cargo del señor de la Tramolla, seyscientas lanças Francesas, y ocho mil Suiços, y quatro mil Franceses. El Rey Catolico embiò a don Ramon de Cardona con alguna gente, pero inferior a los Frãceses, porque el Marques de Mantua su General traia grande exercito, y el Gran Capitan estaua con gran cuydado por la dificultad que auia en ganar a Gaeta, y atajar el passo a los que veniá de socorro. Acudio muy a tiempo el Embaxador Frãcisco de Roxas con dos mil soldados que pudo recoger en Roma, entre Españoles Alemanes, Italianos, y cien cauallos ligeros, y puso en orden otros dozientos Alemanes, y quinientos Italianos para embiarlos tras dellos. Yua con esta gente don Hugo de Moncada, q̃ dexò vna conduta que tenia del Duque Valentin, por seruir al Rey. Fue este socorro muy a tiẽpo. El Gran Capitan luego que supo que los enemigos llegauan al Reyno, salio en busca dellos, y llegò a la ribera del Garellano; dexò alli a Pedro de Paz con buen golpe de gente, para guarda de cierto passo, y el fue camino de San German. Llegò en sazon que el campo Frances aloxaua en Pontecoruo distante seys millas; Traia mil Almetes, dos mil cauallos ligeros, y nueue mil infantes, la mayor parte Italianos. Tenian treynta y seys pieças de artilleria; adelantòse con parte de la gente Pedro Nauarro, para combatir el Castillo de Montecasino, que todavia se tenia por Francia. Tomòse por fuerça de armas a vista del campo Frances, y no se atreuiò a socorrello. Dixose que el de Mantua se jactaua que desseaua verse en campaña

Digitalizado por Google

compaña con aquella canalla. El Gran Capitan ſe puſo a vna milla, y le embiò à requerir con la batalla, pues tanto moſtraua deſſearla. El reſpondio, que en el Garellano ſe verian, que el paſſaria a ſupeſſar. Acudio deſde Gaeta el ſeñor de Alegre, con haſta tres mil hombres, para juntarſe con el campo Frances. Daua prieſſa que paſſaſſen el rio, y vinieſſen á las manos, que no auia eſcarmentado de la de la Chirinola. Paſsò pues el campo de los Frãceſes el rio por el vado de Ceprano. El primer lugar que toparon fue Roſaſeca; eſtauan en el los Capitanes Villalua, Piçarro, y Zamudio, con mil y dozientos ſoldados. Con eſta gente dieron en la vanguardia de los Franceſes, que venian mal ordenados, y mataron y prendieron mas de trezientos dellos. Acudieron los Franceſes a combatir aquella plaça; los de dentro moſtrauan tãto animo, que no contentos con defender el lugar, ſalieron a pelear con los Franceſes, y mataron dozientos, y a los demas retiraron a ſus reparos. Otro dia les entraron tres mil hombres de ſocorro con Proſpero Colona, y Pedro Nauarro; por otra marchaua el Gran Capitan con todo ſu campo, para acudir a los cercados. Los enemigos, ſi bien hizieron ademan de querer boluer al combate, por miedo de perder la artilleria, ſi les ſucedieſſe algun deſman, y por ſer el tiẽpo muy lluuioſo. Alçado ſu campo boluieron a oxarſe de la otra parte del rio. Deſde a dos dias ſegũda vez paſſaron el rio, y fueron à aſſentar ſu campo en Aquinio, que eſtà ſeis leguas de San German, donde era buelto con ſu gente el Gran Capitan. La tempeſtad de agua era tan grande, que impidio que no ſe vinieſſe a las manos. Retraxeronſe los Franceſes hàzia Pancoruo. El Gran Capitan por ataxarles el paſſo del rio que pretendian ponelle de por medio, caminò en ſu ſeguimiento haſta de la otra parte de Aquino, do les tornô a preſentar la batalla. Ellos ſe cerraron en vn ſitio aſaz fuerte con la artilleria, y los de Eſpaña fueron forçados a dar la buelta a Sã German. Los Franceſes boluieron a paſſar el Garellano en ſazon, que entrado Nouiembre ſe concertaron en Roma los Vrſinos y Coloneſes, de ſeruir al Rey Catolico; Vinieron con quinientos hombres de armas Fabricio Colona, con golpe de gente Eſpañola que le dierõ, combatiò y tomò por fuerça la Roca de Vandia, con grande afrenta del campo Frances que le veìa, y no pudo ſocorrer a los cercados, antes rio a baxo ſe fue a poner diez y ocho millas de San Germã, y doze de Gaeta, con intento de paſſar el rio por vna puente de piedra que alli ay. Pedro de Paz, puеſto para guardar aquel paſſo, cõ mil y dozientos infantes, y algunos ginetes que llegaron de ſocorro. Peleò tres dias y tres noches con los Franceſes, ſin que le pudieſſen ganar la puente. En eſto llegò el Gran Capitan con todo el campo, y hizo pegar fuego a vna patte de la puente, que era de madera; y aſſentò ſu Real junto a ſu entrada. Aqui huuo gran deſorden en la gente de Eſpaña, que por ſer el tiempo tan rezio, y no eſtar los ſoldados pagados, ſe deſmandauan en robar por los pueblos y caminos: demas de que muchos, aſsi de los hombres de armas, como de la infanteria, deſamparauan las vanderas, y aun los mas principales Capitanes eran de parecer que el campo ſe retiraſſe vn dia. Llegò el negocio a tanto rompimiẽto, que vn ſoldado ſobre el caſo puſo la pica a los pechos al Grã Capitan. pero el lleuaua todo eſto con gran esfuerço y coraçon. Iuntò el dinero que pudo, con que ſocorrio à cada ſoldado con cada dos ducados, y à los Capitanes que le inſtauan en vna junta con grande porfia que ſe retiraſſe, reſpondio: Yo ſe muy bien lo que al ſeruicio del Rey importa eſta jornada, y eſtoy determinado de ganar antes vn paſſo para la ſepultura que boluer atras, aunque fueſſe para viuir cien años; Aqui ſe ha de rematar eſta cõtienda como fuere la voluntad de Dios, y como pluguiere à ſu Mageſtad; nadie pretenda otra coſa. Los Coloneſes fueron los que hizieron mas inſtancia que el campo ſe retiraſſe. Soſpechòſe que por inteligencias ſecretas que traian con los Fran-

Digitalizado por Google

Franceſes, de que reſultaron diſguſtos. Fueſſe mucha gente del campo Eſpañol, con que los Franceſes tuuieron lugar de echar ſin ſer ſentidos, vna puente bien trauada ſobre ciertas Galeras y bancos, por la qual haſta mil y quinientos Franceſes paſſaron los primeros, y por eſtar los de Eſpaña deſcuydados, y tomallos de ſobreſalto, les ganaron vn reparo. Dieron armas en el campo, que era de pocos cauallos, y como cinco mil infantes. Subio el Gran Capitan en vn cauallo, y puesta en orden ſu gente, ſe apeò, y con vna alabarda fue el primero que empeçò a pelear con los contrarios, que ya erã paſſados haſta numero de cinco mil, y continuauan a paſſar con muy buen orden, y la artilleria Franceſa que tenian plantada de la otra parte del rio, no ceſſaua de jugar contra los nueſtros. Sin embargo fue tanto el denuedo de la infanteria Eſpañola y ſu corage, y cargaron tan furioſamente contra los contrarios, que los forçaron a dar las eſpaldas, y recogerſe a la puente. Con la prieſſa del paſſar quedaron muertos y ahogados mas de mil y quatrocientos hombres. Llegò el Gran Capitan ſin miedo del artilleria, haſta la entrada de la puente, y aun algunas deſus vanderas y compañias. A buelta de los Franceſes paſſaron de la otra parte del rio; al retirarſe recibierõ algun daño de la artilleria enemiga, y murierõ algunos hombres de quenta, à otros hirieron; en particular el Capitan Zamudio quedò mal herido de vn tiro. Eſta rota deſanimò mucho a los Franceſes, tanto que no ſe tenian por ſeguros con tener el rio de por medio. Guardauan con cuydado la puente, no para paſſar ellos, ſino porque los contrarios no paſſaſſen de la otra parte donde ellos aloxauan. El Gran Capitan, ſi bien tenia menos gente que los cõtrarios, ſe reſoluio de paſſar el rio, y darles la batalla. Para executarlo mandò labrar vna puẽte, y echalla ſiete millas mas arriba de la que tenian los Franceſes, ſobre ciertas barcas y carros. Dio cuydado de hazer eſto à Bartolome de Alueaño. Luego que la puente eſtaua en orden, ſaliò de Teſa, en que aloxaua, y à veynte y ocho de Diziembre paſsò con dos mil Eſpañoles, y mil y quinientos Alemanes. Dexò orden a don Diego de Mendoça, y don Fernando de Andrada, que recogieſſen aquella noche la Caualleria que tenian aloxada por aquella comarca, y cõ ella al amanecer eſtuuieſſen con el. Luego que los de Eſpaña paſſaron el rio, los Franceſes ſe retiraron de ſus eſtancias, y tomaron vna loma de vna ſierra. Rindieronſe Suy, y Caſtelforte, que ſe tenian en aquella ribera del rio por los Franceſes. Quedoſe aquella noche nueſtra gente en el campo delante de Monforte, y el dia ſiguiente fue el rio abaxo, con intẽto de dar la batalla. Los Franceſes con parte del artilleria embiaron a Pedro de Medicis, para que en vnas barcas la lleuaſſe a Gaeta. Llegò a la boca del rio, quiſo paſſar adelante, pueſto que el mar andaua alto, hundieronſe las barcas con la artilleria, y el miſmo ſe ahogò. La demas gente vna hora antes del dia, deſamparado el puente y artilleria grueſſa, las tiendas y parte del vagage, ſe apreſuraron, por meterſe en Mola, que eſtà jũto a Gaeta. Supo el Gran Capitan el camino è intento que lleuauan, embiò delante a Proſpero Colona con los cauallos ligeros, para que los detuuieſſen haſta tanto que llegaſſe la infanteria. Luego que llegò al puente de Mola, ſe trauò la pelea, q̃ no fue muy larga. En breue eſpacio los contrarios fueron rotos, y ſe puſieron en huyda. Siguieron los vencedores el alcãce, y executaronle haſta las puertas de Mola y de Gaeta. donde ſe recogio parte de los vencidos, y muchos quedaron muertos. Perdieron treynta y dos pieças de artilleria, tomaronles mil y quinientos cauallos. Señalaronſe muchos de valeroſos en eſtos encuentros, Bartolome de Abrano, y don Hugo de Moncada.

§. V.

QVIſiera el Gran Capitan aprouechar ſe de la ocaſion, y apretar el cerco de Gaeta. ganò el Monte Orlando, con perdida y muerte de mil cauallos, y dos cañones

Digitalizado por Google

ñones. Salierõ à rendirse cinquenta hõbres de Lombardia, cuyo Capitan era el Conde de la Mirandula. Acudieron de la ciudad a tratar de parte del Marques de Saluzes de algun cõcierto, y a primero de Enero del año de 1504. fueron de acuerdo q̃ el señor de Aueni, con los demas Franceses, se pusiessen en libertad. Quãto a los Italianos, que no se pudiesse hazer justicia de ninguno dellos, ni el Rey Catolico determinasse sus causas, antes que el de Frãcia touiesse lugar de embiar a España Embaxador sobre el caso, para interceder por ellos. Permitióse a los soldados que se fuessen cõ sus bagaxes y armas, a los naturales de Gaeta que quedassen con sus haziendas, y q̃ a todas las demas ciudades de aquel vãdo no fuesse en algun tiempo imputado ni parasse perjuyzio el auer seguido el partido de Francia. Tomado este assiẽto luego se començaró a embarcar. Hizose la entrega de la ciudad y Castillo de Gaeta, y los prisioneros se pusieron en libertad. El cargo del Castillo y gouierno de aquella ciudad se encomendô a Luys de Herrera, premio deuido a sus seruicios. Todas las demas ciudades de Pulla, y Calabra se encomendaron a diferentes Capitanes, conque quedò llana, y por Gouernador don Hugo de Moncada.

En esta guerra de Napoles, y en las q̃ se ofrecieron adelante en Italia, se señalaron muchos caualleros Españoles, q̃ acabada la guerra de Granada passaron allà, delos quales se hara memoria en sus lugares, los mas señalados fueron Luys Portocarrero, señor de Palma, q̃ lleuò gente en socorro del Gran Capitã, Manuel de Venauides señor de Xanalquinto, y Dia Sanchez de Caruajal señor de Iodar, y su hijo Alõso de Caruajal, q̃ mostrarõ su valor, y murierõ en la batalla de Rabena.

Dado, q̃ huuo assiẽto en las cosas de Gaeta, el Grã Capitan se fue sin dilacio à Napoles, dõde le recibierõ cõ tã publica alegria y fiesta, como si fuera su Rey natural muy amado, y q̃ entrara vitorioso. Hizo llamamiento general de los varones del Reyno, procurando con agrado de los pueblos, que el Rey fuesse seruido, y atendiendo al buẽ gouierno del Rey, y que se hiziesse justicia. Todos los Potentados de Italia desseauan tenerle por amigo, y le embiauan embaxadas. Tratauanse tregnas entre los Reyes de España y Francia, por mano del Embaxador Gralla, y Antonio Agustin, y se assentaron por tres años, en que se comprehendia el Reyno de Napoles. Iurôla el Rey Catolico en la Mejorada; Assentose que la tregua se pregonasse en Napoles, en que huuo alguna dilacion, de que resultaron odios cõtra el Gran Capitan, particularmente los Colonenses, q̃ dierõ grandes memoriales al Rey Catolico cõtra el, haziẽdole muchos cargos en materia de hazienda, y q̃ repartia pueblos y Estados y tenẽcias, como si fuera dueño de todo, q̃ embiaua al Papa suplicaciones para prouer las Iglesias a quien le parecia, cosas que pertenecé al Principe, y no al q̃ tenia su lugar, q̃ no guardaua las ordenes particulares, ni cũplia las mercedes q̃ el Rey hazia. El Grã Capitan, como su buẽ pecho y mucha lealtad lo assegurana, por ventura se estendio mas que la malicia de los tiempos sufria, y la condicion del Rey Catolico; Estos y otros capitulos encareciò mucho Prospero Colona, que vino a España a pedir se mudasse el gouierno, y se embiasse otro en lugar del Gran Capitan, y el Rey se determinò embiar vn cauallero criado de la Reyna, que se llamaua Alonso Deza, para auisarles de todos los cargos que le hazian, y encargalle para adelante que la hazienda Real fuesse bien administrada, la gente de guerra reprimida, que se abstuuiesse de hazer otras cosas, sino aquellas que tocauan al cargo de Visorrey. Esto postrero sintiò mucho el Gran Capitan, que al que conquistò el Reino con tanta y tan conocida reputacion, y gloria de España, reduxessen à las reformaciones ordinarias;

Digitalizado por Google

y que ataſſen las manos al que ganò tãtas vitorias, todo lo ſufriò con paciencia. Y auiendo muerto la Reyna Doña Iſabel año de mil y quinientos y cinco dexando por heredera a la Princeſa Doña Iuana muger del Archiduque Don Felipe, hijo primògenito del Emperador Maximiliano, y por Gouernador de los Reynos de Caſtilla al Rey Catolico; ſe ofrecieron grandes diſguſtos ſobre la venida a Eſpaña, y ſe paſsò muy adelante en los diſguſtos por cauſa de Don Iuan Manuel, que priuaua mucho con el, y ſe deſpidio del ſeruicio del Rei Catolico. No ſe deſcuydaua el Gran Capitan en lo que tocaua al gouierno del Reyno de Napoles, atẽdiendo a las reuoluciones que cauſauan Florentines y otros ſeñores de Italia. La gente de guerra ſe reformò, y embiò a Eſpaña, haziendoles el Gran Capitan mercedes, como a quien le auia ayudado a ganar el Reyno.

§. VI.

EL Rey Catolico, deſſeando aſſegurarſe del Archiduque ſu yerno, por los malos conſejos que contra el le dauan don Iuan Manuel y ſus priuados, y que ſin dalle parte auia hecho paces cõ el Rey de Francia, y concertado de caſar al Principe Don Carlos ſu nieto, y heredero de ſus Reynos, con Claudia hija del Rey, ſin que ſe tratalle de ſus coſas, procurò ganar al Rey de Francia, y con ſu ayuda preuenirſe para lo que pudieſſe ſuceder, y determinòſe de caſar en Francia con Germana de Foix, que era ſobrina del Rey, hija de ſu hermana. Embiò a pedirla; Guſtò mucho el Frances deſte caſamiento, tanto que por contemplacion del renunciò el derecho que tenia al Reyno de Napoles en ſu ſobrina; y con eſto ſe concertò el caſamiento, y el Rey Catolico ſe obligò à reſtituyr a los que auian ſeguido la parte de Francia, que llamauan Angoynos, y q̃ los priſioneros que eſtuuieſſen en poder del Gran Capitan ſe pondriã en libertad, y con eſto el Rey de Francia ſe obligò a aſsiſtir al Rey Catolico contra el Ceſar, y ſu hijo, caſo que intentaſſen remouelle de la gouernaciõ de Caſtilla, y embiò a requerir al Archiduque con vn Secretario, que no viniеſſe a Eſpaña, haſta que las diferẽcias que ſe ofrecian con ſu ſuegro ſe determinaſſen. Causò eſte aſsiento gran turbacion en el Reyno de Napoles, y cõ los varones que poſſeian las tierras de los forajidos, ſe concertaron para defenderlas. En Caſtilla ſintieron los Grandes que el Rey Catolico ſe boluieſſe a caſar, auiẽdo prometido a la Reyna Catolica, que no lo haria, dexãdolo por Gouernador, y deſſeauan eſtoruarlo. Procuraron cõ el Gran Capitan que ſe declaraſſe en fauor del Archiduque, pues con aquel matrimonio ſe quitaua la ſuceſsion del Reino de Napoles al Principe Don Carlos. El Archiduque ſintiò mucho que le quitaſſen lo de Napoles, y le puſieſſen en condicion la Corona de Aragon, ſi el Rey ſu ſuegro tuuieſſe hijo varon. El Rey Catolico le dio quenta del matrimonio, y el reſpondio con palabras generales, que ſe holgaua que el Rey ſu ſeñor era libre, y ſe podia caſar dõde mas guſto le dieſſe. El Rey Catolico embiò auiſo al Gran Capitan, de las pazes que auia hecho con el de Francia, con ordẽ que ſe viniеſſe luego a Eſpaña, para dar aſsiento en coſas que pedian la preſencia de ſu perſona, y nombrò al Arçobiſpo de Zaragoça para el gouierno de Napoles. El Gran Capitan moſtrò holgarſe de las pazes, y las hizo pregonar, y regozijar en Napoles. Quanto a ſu venida, reſpondio que eſtaua preſto, y muy en breue ſe partiria; mas ya el tiempo, y las coſas no dieron por entonces lugar: por lo qual las ſoſpechas que tenian del, ſe aumentauan. Embiò a ſu Secretario Iuan Lopez de Vergara, a dar quenta de todo lo que paſſaua, y a informar al Rey del eſtado que tenian las coſas del Reyno de Napoles.

§. VII.

Digitalizado por Google

§. VII.

Del Arçobiſpo Ciſneros.

ACà en Caſtilla, quien mas podia con el Rey Catolico, era el Arçobiſpo de Toledo, que le acudio ſiempre con gran lealtad, y fue parte para que muchos de los Grandes reprimieſſen ſus malas voluntades. Era de gran coraçon, perſuadia al Rey ſiempre, que acabada la guerra de Napoles, la hizieſſe en Berberia contra los Moros. El Rey dio orden que buena parte de los ſoldados Eſpañoles que tenia en Napoles, boluieſſen a Eſpaña, y aſsi ſe hizo. Por otra parte, el Conde de Tendilla ſe ofreciò con quarenta quentos de marauedis, que el Rey le conſignaſſe de dar conquiſtada la ciudad de Oran, y ſu puerto de Maçalquiuir, y otras villas comarcanas. Desbaratòſe eſte aſsiento por la muerte de la Reyna: pero el Arçobiſpo preſtò al Rey onze quentos, con que apreſtò en el Andaluzia vna armada de ſeis galeras, y gran numero de caraueſas, y otros baxeles, que lleuauan haſta cinco mil hombres: Don Diego Fernandez de Cordoua, Alcayde de los Donzeles, Caualiero de mucho valor, que eſtaua nombrado por General de aquella empreſſa de Malaga, ſe hizo a la vela. Lleuaua cargo de las coſas de la mar Don Ramon de Cardona. Entretuuieronſe en el puerto de Almeria, por el tiempo contrario. De alli partieron a onze de Setiembre; ſurgieron con toda la armada en el puerto de Maçalquiuir. Tenia en la punta el puerto vn baluarte con mucha artilleria, y ſus traueſes y torreones; debaxo de la qual entraron los nueſtros. Acudieron ciento y cinquenta cauallos, y tres mil peones, para eſtoruar que no ſaltaſſen en tierra. El deſembarcadero era malo, y el tiempo tempeſtuoſo. Vencio todas eſtas dificultades el eſfuerço de los Chriſtianos. Pelearon con los Moros, y hizieronlos retirar a Orã, y quedaron ſolos quatrocientos ſoldados en la fuerça de Mazalquiuir. Combatieronlos, y en el primer cõbate fue muerto el Alcayde de aquel Caſtillo, con otros muchos. Deſanimados los Moros ſe rindieron al tercero dia a partido, y ſe alçaron en aquella fuerça las vanderas de Eſpaña; Cargaron de Oran, y otras partes muchos Moros, con intencion de venir a las manos. No ſe atreuieron, aunque el Alcayde de los Donzeles puſo ſu exercito en ordẽ para dar la batalla; huuo algunas eſcaramuças cõ los nueſtros, que ſalian con eſcolta a hazer agua, ó leña. Dioſe la tenencia de aquella fortaleza, con cargo de Capitan general de la cõquiſta de Berberia, a l Alcayde de los Donzeles, y don Ramon de Cardona con la armada dio la buelta a Malaga; los que quedaron en aquel puerto trataron con los de Oran, y tomaron con ellos ſu aſsiento en que cõcertaron treguas para tratar vnos con otros. Grande fue la reputacion que cõ eſta empreſſa ganò el Rey Catolico, pues no cõtento con lo que auia hecho en Italia, boluia el penſamiento a la cõquiſta de Africa, y al enſalçamiento del nõbre Chriſtiano. El Arçobiſpo de Toledo con tan buen principio, ſe animò mucho para lleuar adelante aquella ſanta empreſſa, y gaſtar en ella buena parte de ſus rentas, haſta paſſar en perſona a Africa, para dar mayor calor a aquella conquiſta, como lo hizo poco adelante.

Entreteniaſe el Rey Catolico en Segouia, y en el boſque de Balſayn. Partio de alli para Salamanca, y mandò pregonar las pazes q̃ tenia aſſentadas con Frãcia, a tiẽpo que el Archiduque ſu yerno deſde Bruſelas mandaua apercebir los Grandes de Caſtilla, para que le acudieſſen, y don Iuan Manuel les eſcriuia, dando a entender q̃ deſſeaua la concordia con el Rey Catolico, ſi ſe puſieſſe en lo q̃ era razõ, y dexaſſe a ſus hijos el gouierno de Caſtilla, y para venir a el apreſtaua vna armada en Gelanda, aunq̃ el Rey de Francia le auia requerido no emprendieſſe aquel viage antes de concertarſe con ſu ſuegro. Temiaſſe en Caſtilla

Digitalizado por Google

ſtilla ſu venida, y ſeñalauanſe por el Rey Catolico los Siluas, y el Duque de Alua, y el Arçobiſpo de Toledo don Bernardo de Roxas, Marques de Denia, don Gutierre Lopez Comendador mayor de Calatraua, Antonio de Fonſeca, y Fernando de Vega, que eran del Conſejo del Rey: y ſus validos eran de parecer que ſe deuia eſtoruar la entrada del Rey Archiduque, ſi vinieſſe a Caſtilla, antes de aſſentar y componer aquellas diferencias. El Rey Catolico ſe le hazia muy de mal tomar las armas contra ſus hijos. Vinieron Embaxadores con poderes baſtantes, y aſſentòſe en Salamanca concordia entre los dos Reyes, con condicion que todos tres gouernaſſen, y con las firmas de todos tres, y en ſus nombres ſe deſpachaſſen las prouiſiones. Que luego que llegaſſen a eſtos Reynos fueſſen jurados por Reyes, y por Gouernador del Reyno el Rey Catolico, y don Carlos por Principe y ſuceſſor en los Reynos de Caſtilla y Leon. Que las rentas ſe diuidieſſen en dos partes iguales, la vna para el Rey Catolico, y la otra para ſus hijos. Que los oficios ſe proueyeſſen por mitad, y lo miſmo en la prouiſion de las Encomiendas de las Ordenes Militares, dado que la adminiſtracio dellas pertenecia al Rey Catolico. Con eſtas condiciones ſe concluyò eſta confederacion. Embiaron a Flandes la copia deſtas capitulaciones, y deſcontentaron al Archiduque, y a los ſuyos, pero aceptòſe la concordia, y tratòſe de la venida a Eſpaña, pareciendoles que llegados a ella ſe haria todo a ſu voluntad, porque el Archiduque ſiempre tuuo reſolucion de no paſſar por la cocordia hecha, y aſsi deſſeò deſembarcar lexos de donde eſtuuieſſe el Rey ſu ſuegro, con intento de ſaber lo que en los Grandes y pueblos tendria, para acomodarſe, y acomodar las coſas, ſegun la diſpoſicion que hallaſſe. Eſto le aconſejaua don Iuan Manuel, deſſeando que deſembarcaſſe en el Andaluzia, pero el tiempo no le dio lugar, y aſsi deſembarcò en la Coruña, à tiempo que el Rey Catolico auia celebrado ſus bodas con la Reyna Germana en Dueñas, y de alli fueron a Valladolid, donde cõfirmò las capitulaciones del matrimonio, y tuuo nueua de la llegada del Archiduque. Luego que llegò embiò a requerir a los Condes de Benauente y Lemos, y otros ſeñores de Galizia, y a los Grandes de Caſtilla, para que ſe declaraſſen por ſus ſeruidores y parciales. Como vio que ſe declarauan por el muchos, ſe determinò a no paſſar, por la cõcordia de Salamanca, y fue moſtrando grande aſpereza con los miniſtros del Rey Catolico, que le ſalian à recebir, dando grandes quexas del, por auerſe caſado con la Reyna Germana, y las cõdiciones del caſamiento fueron, llegando a la Coruña los mas grandes ſeñores de Caſtilla, el Marques de Villena, El Duque de Naxara, el Duque de Bexar, los Marqueſes de Aſtorga y Aguilar, Garcilaſo de la Vega, y vltimamente el Duque del Infantado, conque le creciò el animo, por adelantar ſu partido. En Italia auia muy grandes ſoſpechas del Gran Capitan, que fauorecia la cauſa del Rey Don Felipe, y que no guardaua las ordenes del Catolico, y que ſe entretenia en Napoles, y con ſu gran valor y prudẽcia queria entretener la platica: pero aduertido el Gran Capitan deſtas ſoſpechas, embiò delante ſus caballos y recamara, y juntamente a Pedro Nauàrro, para que le diſculpaſſe cõ el Rey Catolico, y le dieſſe informaciõ de todo, y las cauſas verdaderas porque ſe detenia, q̃ era por dexar en orden los preſidios, y contentar la gẽte de guerra que andaua alborotada por falta de dinero. Por el contrario Iuã Baptiſta Eſpinelo vino a Eſpaña a dar quexas del Gran Capitan, y poner dolo en quanto hazia. El Rey Catolico ſe reſoluio de ſacar de Napoles al Gran Capitan, proueyendo a ſu hijo el Arçobiſpo de Zaragoça por Viſorrey, y que con toda breuedad fueſſe a tomar el cargo de aquel Reyno; y por otra parte con

Iuan

Digitalizado por Google

Iuan Lopez de Vergara Secretario del Gran Capitan, le embiò vna cedula en que le prometia debaxo de juramento, y de su palabra Real, de dalle luego que llegasse a España, el Maestrazgo de Sátiago. El Gran Capitan le escriuiò, assegurandole y jurandole como Christiano, y haziendo pleyto menage, como Cauallero, de guardarle toda lealtad, y en qualquiera occurrencia acudille, y tener en su nombre aquel Reyno; y sin embargo prometia que seria muy breue en España, con que se sossegò por entõces el Rey Catolico, del qual se quexauan los priuados del Rey Don Felipe, diziendo, que hazia leuas de gente, con voz de poner en libertad a su hija, que por su indisposicion la tenian muy retirada, sin dar lugar a que persona alguna la viesse.

§. VIII.

YEra cierto, que el Rey Catolico con este color despachò sus cartas a diuersas partes, para apercebirse de gente, en caso que llegassen à rompimiento: y aun el Duque de Alua tenia leuantado golpe de gente en el Reyno de Leon, para acudir al Rey Catolico, que solo entre los demas Grandes se tuuo siẽpre por el, si biẽ veia el peligro que sus cosas corrian. Por esta causa, y que todos desamparauan al Rey Catolico hasta el mismo Condestable, que era su yerno, y el Almirante su primo, acordaron, que era mejor acudir al Rey Don Felipe, y hazelle compañia. No se contentò el Rey Catolico en hazer juntas de gente en Castilla, sino despachò vn Cauallero Aragones, llamado Iayme Albion, para dar quenta de todo lo que passaua al Rey de Francia: y le pidio, que por medio del Duque de Gueldres, y del Obispo de Lieja diesse guerra a su yerno en Flandes, para con este torcedor hazer que se humanasse mas en lo que tocaua a Castilla, y a las diferencias que con el tenia: sin embargo de todo esto se continua la platica de las vistas. El Rey Don Felipe salio de la Coruña la via de Santiago; las compañias de Alemanes marchauan delante, su artilleria tan en orden como si entrara por tierra de enemigos y d̃ cóquistalla. El Rey Catolico procurò que se viessen, y embiò al Arçobispo de Toledo, el qual tuuo diuersas platicas con don Iuan Manuel, y Mos de Vila, los quales vinieron a ver al Rey Catolico, que auia llegado a Riò negro para concertar las vistas. Passò el Rey Don Felipe a la Puebla de Sanabria, y el Catolico a Asturianos. El Rey les hablò dulce y amorosamẽte, sin dar quexa alguna, ni muestra de sentimiento. Acordaron que las vistas fuessen otro dia en vn robledal que està entre la Puebla de Sanabria y Asturianos, cerca de vn alqueria q̃ se llama Remesal. Partieron los Reyes de sus posadas, biẽ que con muy diferente acompañamiento. El Rey Catolico con los suyos, que eran hasta dozientos, en trage de paz, en mulas, y desarmados. El Rey Don Felipe a punto de guerra, a la parte de la Puebla quedauan en ordenança hasta dos mil picas, sin la gente de la tierra, y buẽ golpe de gente de acauallo, de los que fueron en compañia de los Grandes, passaron adelante hasta mil Alemanes, como para reconocer el campo. Despues desto seguian los Cortesanos del Rey D. Felipe, y el a la postre en vn cauallo, y con armas secretas. A su mano derecha venia el Arçobispo de Toledo, y a la siniestra don Iuã Manuel. Antes q̃ el llegasse, el Rey Catolico se puso en vn alto para ver los que passauan. Llegaron los Grandes y señores a besarle la mano, q̃ el acogia con muy buena gracia. Echò los braços al Conde de Benauẽte, y sintiò que yua armado, y dixole, riẽdo: Cõde, como aueys engordado tãto? El respondio: Señor, el tiẽpo lo causa. A Garcilaso dixo: Garcia, y tu tambiẽ. El respondio, Señor, por Dios assi venimos todos. En esto llegò el Rey Don Felipe, y hizo muestra de quererse apear del caũallo, y besar la mano a su suegro. El le preuino, y abraçò y besò, con muestras de mucho amor,

Digitalizado por Google

y la boca llena de riſa. Para hablar ſe entraron en vna Hermita que alli eſtaua, y en ſu compañia el Arçobiſpo de Toledo, y don Iuan Manuel. El Arçobiſpo con la reſolucion que ſolia tener, dixo a don Iuan: No es buen comedimiento, que los particulares ſe hallen a la habla de los Principes, Vamos de aqui entrambos. Don Iuan no oſsò replicar. Como eſtuuieſſen jũto a la puerta, dixole el Arçobiſpo que ſe ſalieſſe, que el queria ſeruir de portero; y con eſto cerrò la puerta, y ſentòſe en vn poyo que alli ſe hallò. Los Reyes deſpues de los cumplimientos, hablaron en diferentes materias. El Rey Catolico le dixo: Si yo miràra a ſolo mi contento y ſoſiego, y no lo que era mas apto y cũplidero, no me huuiera puesto a la afrenta y deſuios que he paſſado: pero el amor y mas de padre, es muy ſufrido, y otras muchas razones, aconſejandole lo que auia de hazer en el gouierno deſtos Reynos, y de quien ſe auia de confiar. El Rey Don Felipe reſpondiò en pocas palabras, como venia enſeñado de ſus priuados, y boluieronſe a los lugares de donde auian ſalido mas diſgutados que antes, y proſiguieron ſu camino a tres y quatro leguas vno del otro. Llegò el Rey Don Felipe a Benauente, y el Rey Catolico por ſu camino apartado, no dexaua de ſolicitar el tratado de la concordia, y que ſe continuaſſe. Pidieron los del Rey Don Felipe, que el Rey Catolico deſembaraçaſſe el gouierno a ſu yerno, y ſe fueſſe a Aragon, con retencion de los Maeſtrazgos, y que ſe cumplieſſen los demas legados que le hizo la Reyna Doña Iſabel. Con eſto hazian confederacion entre ſi d amigo àamigo, y enemigo de enemigo, ſin alguna excepcion. Vino en ello el Rey Catolico en Villafafila donde eſtaua, y juròlo en preſencia del Arçobiſpo de Toledo, y don Iuan Manuel, y el de Vila. Y otro dia lo jurò el Rey ſu yerno, en Benauente, aſſiento para el muy auentajado; tanto mas que de ſecreto hizieron y firmaron vna eſcritura, en que ſe declaraua la impotencia de la Reyna, para gouernar, que era lo miſmo que alçarſe el Rey ſu marido con todo, y quedar el ſolo por Gouernador. Hecho eſto, ſe partio para Tordeſillas; eſcriuio a las ciudades del Reyno, que dexaua el gouierno de Caſtilla à ſus hijos, y ſe ſalia dellos para gouernar los que eſtauan a ſu cargo. De alli ſe paſsò a vna villa que ſe llama Tudela, y ſu yerno ſe fue a Mucientes. Trataron de verſe otra vez en Renedo, que es vna aldea legua y media de Tudela, y dos y media de Mucientes. Partieron deſpues de comer para Renedo; Llegò primero el Rey Catolico, apeoſe en la Igleſia, y alli eſperò a ſu yerno. Las mueſtras de amor fueron muy grandes; eſtuuieron dentro de vna Capilla por eſpacio de hora y media; Auiſò el Rey Catolico a ſu yerno mas en particude lo que auia de hazer, y de lo que ſe auia de guardar para gouernar eſtos Reynos. Con eſto ſe deſpidierou ſin tratar de negocios algunos, ni de ver a ſu hija, y ſe partiò de Renedo, y continuò ſu viage a Aragon. Suplicòle el Duque de Alua le dexaſſe acompañarle haſta Napoles, donde penſaua yr en breue, y aunque hizo mucha inſtancia, no lo conſintiò, antes dixo recibiria mas ſeruicio ſe quedaſſe en Caſtilla, para acudir a ſus coſas, como ſobreſtante de los a quien las dexaua encomendadas, que eran Gutierre Lopez de Padilla, Comendador mayor de Calatraua, y Hernando de Vega, que quedaua por Preſidente del Conſejo de Ordenes, y Luis Ferrer, que dexò por ſu Embaxador: A todos los quales mandò obedecieſſen al Duque como a ſu meſma perſona. Eſta ſalida del Rey Catolico lleuò el con la grandeza de animo que ſolia las demas coſas. A los Grandes que vinieron a deſpedirſe recibio con muy buena gracia, ſin dar mueſtra de algun ſentimiento.

(?)

§. IX.

Digitalizado por Google

§. IX.

APenas el Rey Don Fernando boluiò las eſpaldas, quando en Caſtilla ſe vieron grandes nouedades, por donde los naturales començaron a entender quanta falta hazia el gouierno paſſado. Tenia el Rey Don Felipe conuocadas Cortes para Valladolid; intentò lleuar adelante el encerrar la Reyna, con color de ſu enfermedad, y que no queria entender en el gouierno; los Grandes tenia el negociado que vinieſſen en ello: y aun el Arçobiſpo de Toledo pretendia que ſe la entregaſſen, y buſcaua votos para ſalir con ello; Solo el Almirante de Caſtilla, de los que alli ſe hallauan, fue el primero que lo contradixo, y no quiſo dar conſentimiento a tan grande nouedad. Por eſto, y por el mal gouierno y mala adminiſtracion de la juſticia, ſe començaron a alborotar, y aun començaron à apellidar para poner remedio a los daños preſentes. Echauan de ver la falta que el Rey Catolico les hazia. En Andaluzia ſe juntaron el Duque de Medina Sidonia, el Conde de Viena, el Marques de Pliego y Conde de Cabra. Entendioſe tratauan de que la Reyna ſe puſieſſe en libertad, començando nueuos diſguſtos y alborotos. El Rey Catolico ſalio de Caſtilla por Monteagudo, y entrò en Aragon por Haricalabra de Zaragoça, donde primero la Reyna, y deſpues el Rey fueron recebidos con grande alegria, como de gente que eſperaua por medio de aquel matrimonio, tener Rey propio, y ſer gouernados con la moderacion, è igualdad que pediã ſus leyes, y lo vſaron los Reyes paſſados. Crecian las ſoſpechas contra el Gran Capitan; Daua ocaſion a los malicioſos, ver que ſe detenia tanto, y nunca acabaua de arrancar? Quien dezia que eſperaua la venida del Emperador. Que ſe queria embarcar en el golfo de Venecia con ocho mil Alemanes, para apoderarſe de aquel Reino. Quien le cargaua que traìa inteligencias ſecretas con el Rey de Francia, por medio del Cardenal de Ruã. Quien con el Papa por medio del Cardenal de Pauia: y que acetaua el cargo de General de la Igleſia que le ofrecian. No faltaua quien dixeſſe que trataua de emparentar con Proſpero Colona, y caſar vna hija ſuya con el hijo de Proſpero, con intento de fauorecerſe de los Coloneſes, para ſe conſeruar. Cada qual dezia lo que queria. El Gran Capitan embiò a Eſpaña a Nuño de Ocampo por la poſta, para deſcargarſe, y certificar al Rey de ſu venida: pero como lo que ſe dezia era tanto, y por tantas partes, no ſe aſſeguraua; y determinò partir para allà con toda breuedad. Nombrò por Virrey de Aragon al Arcobiſpo de Zaragoça, y de Cataluña al Duque de Calabria. Embiò a Carlos de Alagon a Napoles, à auiſar de ſu yda, con orden particular de aſſegurar a los Coloneſes, que no ſerian agrauiados, y que ſe tendria mucha quenta con ſus ſeruicios. Deſde Barcelona ſe hizo à la vela a los quatro de Setiembre, en ſu compañia la Reyna Germana, y las dos Reynas de Napoles, madre y hija, y gran numero de Caualleros Caſtellanos y Aragoneſes, que le hizieron compañia en aquel viage. La armada era grueſſa, en que yuan las galeras de Cataluña, y por ſu General Don Ramon de Cardona. Y las de Sicilia a cargo de Triſtan Dolt, fuera de otras muchas Naos. Las Galeras de Napoles quedaron en aquel Reyno, de reſpeto, para que el Gran Capitan ſe embarcaſſe en ellas, y vinieſſe en buſca del Rey, y aſsi lo hizo, que a los ſiete del miſmo mes ſalió de Napoles por tierra, por ſer el tiempo contrario para ſalir las Galeras. Detuuoſe en Gaeta haſta los veynte de aquel mes; Traìa en ſu compañia al Duque de Termenes, y muchos Caualleros Italianos, y Eſpañoles, y por priſioneros al Principe de Roſano, al Marques de Vitonto, Alóſo de Sanſeuerino, y Fabricio Ieſualdo, con otros. Llegò el Rey Catolico al puerto de Genoua; la nauegaciõ fue larga, por el tiẽpo cõtrario. Antes q̃llegaſſe aquella

Digitalizado por Google

ciudad ſe juntò con èl el Gran Capitan, que venia en buſca ſuya, con las Galeras de Napoles. Acogiòle el Rey muy graciosamente, y acabò de deſengañarſe, y entender que todo lo que ſe auia dicho y ſoſpechado de la lealtad de aquel cauallero, era falſo, dixo en publico y en ſecreto grandes alabanças de ſu perſona, que no era razon que la fama de vn tan valeroſo Capitan quedaſſe injuſtamente manchada. La gente) particularmente los Italianos) no acabauan de creer, ni perſuadirſe, que perſona tan prudente, y que podia tomar partidos tan auentajados, ſe puſieſſe en manos y poder de vn Rey tan ſagaz, y en remunerar los ſeruicios tan limitado. Hizo aquella ciudad muchos regalos al Rey, y aunque no quiſo ſaltar en tierra de Genoua, ſiguiò ſu viage, y eſtando en el puerto de Potoſi, le llegò nueua, de que el Rey Don Felipe ſu yerno era muerto. Eſcreuiale el Arçobiſpo de Toledo, y todos ſus ſeruidores, haziendole inſtancia, que oluidados todos los diſguſtos paſſados, dieſſe la buelta a Caſtilla, en que le ofrecian lo hallaria todo tan llano como en Aragõ, que no dieſſe lugar para que con la dilacion las coſas empeoraſſen, y ſe puſieſſen en termino que no tuuieſſen remedio Lo meſmo le ſuplicaua don Aluaro Oſorio, que yua en ſu compañia, con cargo de Embaxador del Rey Don Felipe: pero fue tan grande ſu coraçon, que ſin embarga deſtos ruegos, y del peligro que corrian las coſas de Caſtilla, y que bolver al gouierno, era todo lo que podia deſſear, determinò paſſar adelante con ſu viage. Eſcriuiò a los Prelados grandes, y ciudades, el ſentimiento que tenia de la muerte del Rey ſu hijo, y que les encargaua continuaſſen en la lealtad que aquellos Reynos ſiempre guardauan à la Corona Real, y obedecieſſen a la Reyna como eran obligados, que el no les podia faltar; y dexado orden en las coſas de Napoles, daria la buelta en breue, reſuelto de abraçar y hazer merced a todos como era razon, y ſus ſeruicios lo merecian.

§. X.

PAartiò el Rey Catolico de Potoſi, y llegò a Singor con toda ſu armada al puerto de Gaeta; alli y en Pruçol ſe entretuuo algunos dias, por dar lugar a los de Napoles que apreſtaſſen el recebimiẽto, que pretendian fueſſe cõ toda la magnificencia poſsible. De Pruçol ſe paſsò a Caſtil del Ouo, alli a primero de Nouiẽbre, adereçadas todas las coſas neceſſarias, ſalieron del muelle de Napoles veinte Galeras, y muy en ordẽ llegaron a dõde el Rey las atendia, que ſe entrò en la Capitana, diſpararon primero la artilleria de las Galeras, deſpues los Caſtillos de la ciudad, y Naues que en el puerto ſe hallauan. Hecha eſta ſalua, las Galeras ſe acoſtaron al muelle. El Rey y la Reyna deſembarcaron en vn puente de madera que tenian para eſto hecho. Salieron à recebirlos el Gran Capitan, y toda la nobleza de aquel Reyno. Llegaron al arco en que ſe remataua la puente, haſta dõde el Gran Capitan lleuò de la mano la Reyna, y el Rey jurò alli los priuilegios de aquella ciudad. Subieron a cauallo debaxo de vn Palio que lleuauã los electos del pueblo. El Rey yua en vn cauallo blãco, con vna ropa de terciopelo carmeſi. La Reyna en vna acanea, con vn capote ſembrado de lazos verdes. El eſtandarte Real lleuaua Fabricio Colona, que le dio el Rey de ſu mano, y le nombrò por ſu Alferez mayor en ſu compañia, los Reyes de armas; Seguiaſe el Gran Capitan con ropa de raſo carmeſi, aforrado en brocado, y a ſu mano derecha Proſpero Colona; tras dellos los demas Grandes y Embaxadores. Los que mas alegria dieron a todos fueron los priſioneros que yuan pueſtos en libertad. Cerrauan eſte acompañamiento los Cardenales de Borxia, y Sorento, que ſeguian deſpues del Palio. Con eſta orden los lleuaron por las calles principales, y por los ſexos dõde los aguardauan los Caualleros y Damas de Napoles, con muſica de vozes è inſtrumentos, y toda muеſtra de alegria. Llegaron a la Igleſia mayor, en que la Clerecia y Ordenes los recibieron en proceſsion.

En

Digitalizado por Google

En Caſtelnouo donde fueron a parar, les ſalieron al encuentro las dos Reynas, y la Reyna de Vngria. Otro dia ſalio el Rey por toda la ciudad, acompañado de todos los Grandes y varones, y por mas hõrar al Gran Capitã ſe apeò en ſu poſada; Luego ſe començò a dar aſsiento en las coſas, y tratar de reſtituyr ſus Eſtados a los varones, ſegun que lo tenian acordado. Celebròſe parlamento general; dioſe orden que juraſſen al Rey, y a ſu hija la Reyna Doña Iuana, y a ſus ſuceſſores, ſin hazer mencion de la Reyna Doña Germana, que fue notable reſolucion, y contra lo capitulado en Francia. Tratòſe de la reſtitucion, empreſſa muy dificultoſa, por eſtar repartidos entre los q̃ ſiruierõ en la cõquiſta de aquel Reyno. La prudẽcia del Rey, y ſu preſencia fue bien neceſſaria para allanar las dificultades. Quitò a vnos los pueblos que tenian; a los quales recompensò en otros pueblos, ò juros q̃ les dio. Cõprò Eſtados enteros a dinero. Todo eſto no fuera baſtãte, ſegũ eran de muchos los deſpojados, ſino ſupliera cõ Eſtados q̃ ſacò para eſte efeto dela Corona Real. Los principales que fueron reſtituydos eran los Principes de Salerno, Beſignano, y Melfi, el Duque de Traicoto, el de Ati, los Cõdes de Conça, Morcon, y Monteleon. Demas deſtos Alonſo de Sanſeuerino. Compròſe el Ducado de Seſa, que ſe dio al Gran Crpitan, recõpenſa muy deuida a ſus ſeruicios; el Principado de Teano, el Condado de Chirinola. A muchos Italianos y Eſpañoles ſe quitaron los pueblos que tenian en remuneracion de ſus ſeruicios. Entre eſtos fueron los principales el Embaxador Frãciſco de Roxas, Pedro de Paz, Antonio de Leyba, Hernando Alarcon, y Diego Garcia de Paredes, todos lleuaron de buena gana que ſu Principe por quien puſieron à rieſgo ſus vidas tantas vezes en aquel aprieto, los deſpoxaſſe de ſus haziendas. Era mas facil de lleuar eſte daño, por pretender los mas boluerſe a ſus tierras. Qualquier recompenſa en España, anteponian à mayores riquezas en aquella tierra que ellos tenian por deſtierro: aunque llegados a Eſpaña ſe les hizo pequeña recõpenſa, o ninguna, particularmente al Embaxador Franciſco de Roxas, y a Diego Garcia de Paredes. Llegaron en eſta ſazon Embaxadores del Emperador Maximiliano, para tomar aſsiento con el Rey Catolico, ſobre la gouernacion de Caſtilla. Dierõ al Rei el parabien de ſu llegada à aquella ciudad y Reyno, que al Emperador parecia buen medio quedaſſen en ella los que eſtauan diputados, que no ſe reſtituyeſſen los Eſtados a los varones Anjoynos, por el gran daño que ſeria tener dẽtro de caſa tantos enemigos, que ſe efetuaſſe caſamiento del Principe Dõ Carlos ſu nieto con Claudia hija del Rey de Francia, que para todo eſto ſeria bien que ſe vieſſen. Reſpondio el Rey Catolico, que la Reyna ſu hija era a quien tocaua el gouierno de Caſtilla; y caſo que no quiſieſſe o no eſtuuieſſe para gouernar, pertenecia a ſolo el, como a ſu padre, y que lo meſmo ſeria en caſo que murieſſe, que haſta entonces ningunos gouernadores tenia nombrados en Caſtilla. A lo de los varones reſpondiò, que tenia prometido de boluelles ſus Eſtados, y no podia faltar a ſu palabra. Quanto al caſamiẽto del Principe, que el Rey de Francia le embiò auiſar de la contradicion que ſu Reyno hazia, por lleuar mal que lo de Milan y Bretania ſe deſmembraſſe de aquella Corona; y que todos los Eſtados le ſuplicauan la caſſaſe con el Duque de Angulema, a quien pertenecia la ſuceſsion de aquel Reyno. A lo de las viſtas reſpondio, que holgaria dellas quando huuieſſe diſpoſicion. Hizieron grande inſtancia en lo de las viſtas, ofrecian que el Emperador vẽdria a Nica, que el Rey Catolico fueſſe a Roma, donde el Ceſar en breue penſaua venir a coronarſe, que en vn dia ſe podrã mejor conſumar por ſus perſonas, que en mucho tiempo por medio de terceros. El Rey Catolico daua diuerſas eſcuſas por no venir a las viſtas, que los Reynos de Caſtilla padecerian mucho daño con aquella tardança, que forçoſamente ſeria de algunos meſes, como ſe reſoluiò.

En

Digitalizado por Google

En eſto los Embaxadores le requirieron no boluieſſe aCaſtilla,ſin que primero ſe concertaſſen todas las diferencias, que de otra manera el Emperador ſeria forçado de yr allà,y que los males que dello reſultaſſen,ſe imputarian yeſtarian a qué ta del que dieſſe la cauſa. Parecio mas de ſafio,que voluntad de concierto. Todavia ſe començò a tratar por los Embaxadores y por el GrãCapitã,elCamarero,y el Secretario delReyCatolico,đ losdere chosq̃ cadavno pretédia tener por ſu parte,y delos medios q̃ ſe repreſétauan para concertarſe, muchas coſas ſe alegarõ como en negocio tan graue. Los principales puntos en que el Rey Catolico ſe fundaua,era ſer padre, y por conſiguiente tutor de la Reyna,y ſu voluntad que ſiempre dio mueſtra de querer que ſu padre gouernaſſe. Y el teſtamento de la Reyna Doña Iſabel,que aſsi lo diſponia, reſpondia por parte del Emperador, demaſias y exhorbitancias, a propoſito de reboluello todo. Apreſtaua el Rey Catolico ſu partida,ſi bien el Emperador de nueuo le boluiò à requerir con Bartolome de Samper ſobreſeyeſſe haſta que aquellas diferencias eſtuuieſſen aſſentadas. El Rey continuaua en ſu propoſito, y para deſpacharſe embiò ſus Embaxadores al Papa,que fueron bien recebidos;aunque en eſte tiempo ofrecia al Gran Capitan, el oficio de General de la Igleſia para la guerra que penſaua hazer a los Venecianos. El meſmo cargo le ofrecia aquella Señoria, por entenderq̃ era tanto ſu valor,que lleuaria conſigo muy cierta la vitoria, a qualquier parte que ſe allegaſſe,los partidos que le hazian muy auentaxados. Preuino el Rey cõ tornar a prometelle el Maeſtrazgo de Sãtiago, y por que no pareciеſſen palabras, dio comiſſion a Antonio Aguſtin, quãdo le embiò à Roma para que ſuplicaſſe al Papa le pudieſſe reſignar en ſu fauor en manos de los Arçobiſpos de Toledo y de Seuilla,y el Obiſpo de Palencia, para que con comiſion del Pontifice le colaſſen al Gran Capitan luego que llegaſſe aCaſtilla,que no hazia deſde luego la reſignacion por inconuenientes que alegaua, que podian reſultar en auſencia. El Papa venia bien en conferir al Gran Capitan aquella dignidad,pero no quiſo dar la comiſsion q̃ ſe le pedia, por no perjudicar a ſu autoridad. Con eſto ſe dilatô aquella reſignacion,no ſin gran ſoſpecha:q̃ el Rey vsò en eſto de maña,ſolo para ſacar al Gran Capitan de Italia,que a la ſazon era Duque de Seſa,y Terranoua,y gran Condeſtable de Napoles,grãdes Eſtados y mercedes,pero muy pequeñas,ſi con ſus meritos y ſeruicios ſe comparan.

§. XI.

IMportaua mucho que el Rey Catolico abreuiaſſe ſu venida, para atajar inconuenientes,y ſoſſegar los alborotos q̃ auia en Caſtilla,que el no ignoraua, mas las coſas de Napoles le deteniã haſta dexallas bien aſſentadas. Hazia inſtancia con el Papa,para que le dieſſe la inueſtidura de Napoles. Anduuieron ſobre el caſo demandas y reſpueſtas.El Pontifice ſe reſoluiò en darſela, para prendar mas al Gran Capitan,otorgò vn inſtrumento,en que daua fee de la lealtad que ſiẽpre en ſu perſona hallò,y de ſu mucho valor y ſeruicios ſeñalados, cuya copia ſe embiò â todos los Principes,porque ſi alguno auia concebido ſoſpecha, quedaſſe con el teſtimonio deſengañado. Nombrò por Viſorrey de Napoles a ſu ſobrino don Iuan de Aragon Conde de Ribagorça;y a Sicilia embiò à don Ramon de Cardona, con cargo de Teniente general; dexòle encargado que cõſeruaſſe los Vrſinos y Coloneſes; y a Bartolome de Alueano ſe reſtituyò ſu Eſtado, porque ſe reduxo a la obediencia del Rey. Proueydo todo lo que conuenia, ſe hizo a la vela con diez y ſeis Galeras; Ocho dias antes partio la armada de las Naues, y por General el Conde Pedro Nauarro. Llegò el Rey Catolico a Genoua, a los veynte y ſeys de Iunio,alli le ſaliò à recebir Gaſton de Fox ſeñor de Narbona ſu ſobrino y cuñado con quatro Galeras. Aguardaua al Rey de Francia en Saona, ſu llegada:ſaliò de Genoua para yr alla.

Fue

Digitalizado por Google

Fue grande el recebimiento que se le hizo; Salio el Rey de Francia a la marina y despues de auerse recogido, y abraçado con toda muestra de alegria los dos Reyes, el Catolico a mano derecha, el Frances a la izquierda, y en medio la Reyna, fuerõ debaxo del Palio al Castillo, do teniã hecho el aposẽto àlos huespedes. El de Francia por honrallos mas se pasò a las casas del Obispo. Oyeron Missa juntos el dia de San Pedro; aquella noche cenò la Reyna con el Rey de Francia su tio, y cõ el Rey Catolico dos Cardenales, el de Santa Praxedis, que vino por Legado del Papa, y el de Ruan Legado de Francia. Otro dia cenaron los dos Reyes y Reyna juntos, y con ellos por quarto el Gran Capitan, à instancia del Rey de Francia, que le honrò con todo genero de fauor y palabras corteses. Lo mismo hizo el Rey Catolico con el señor de Aubeni, tanto que entrò en esperança que le mandaria restituyr el Condado de Verafra, que possèia al tiempo que se rompio la guerra. Grande resolucion fue ponerse el Rey Catolico en poder de su competidor, y hazer del tanta confiança. Despedidas las vistas continuò el Rey Catolico su viage, y por ser los vientos contrarios, la nauegacion fue larga. Llegò al puerto de Cadaques en Cataluña, a los 11. de Iulio, y llegò a Valencia, donde auia aportado Pedro Nauarro con los Nauios. Fueron Grandes las fiestas que en aquella ciudad hizieron a los Reyes. La Reyna entrò debaxo del Palio, por ser alli su primera entrada. Con la nueua de la venida del Rey, lo de Castilla se allanò con facilidad, en particular el Marques de Villena puso en las manos del Rey, con promesa que le hizo de estar con el a justicia, y hazelle razon en todo lo que pretendia estar agrauiado. El Conde de Vreña se ofrecio al Rey Catolico, y en premio le dio la tenẽcia del Castillo de Carmona, que pretendia se le deuia y era suya. El Duque de Medina Sidonia, por medio del Conde stable se le dio intencion de hazelle recompensa por Gibraltar. A todo ayudana el Arçobispo de Toledo, a quien el Rey Catolico traxo el Capelo, y el oficio de Inquisidor general en los Reynos de Castilla y Leon, por cesion que hizo el Arçobispo de Seuilla. Con estos medios se sossegaron los animos de todos los grandes, y quedò tan llano lo de Castilla quanto se podia dessear. Dõ Iuã Manuel se partiò a Alemania y Flãdes, y lo mesmo hizieron el de Vila, y el de Vere, y los demas Flamencos. Encomendò el Castillo de Burgos al Duque de Naxara, y el de Iaen al Cõde de Cabra, el Alcayde de los Donzeles, Capitan general de Maçalquiuir, con cien cauallos, y tres mil infantes que llenò de España, los mas que vinieron de Napoles, hizo vna entrada muy larga en tierra de Moros, la via de Tremecen, y al dar la buelta con grande presa de ganados y captiuos no lexos de Oran, fue roto por el Rey de Tremecen, que salio en su seguimiento. Con grande Morisma pelearon los nuestros muy bien, pero no pudieron contrastar a tanta muchedumbre. Perdieron la presa y las vidas los mas. El Alcayde con setenta de acauallo rompio por los enemigos, y se metiò en Maçalquiuir, de todos los demas, solos quatrocientos se saluaron por los pies, y otros tantos quedaron captiuos, que fue vna perdida muy grãde. El Rey embiò algunas Galeras y Naos para socorrer a Maçalquiuir, si fuesse necessario.

Quedò la Reyna Doña Germana en Valencia, con cargo de lugar Teniente general, aunque en breue passò a Castilla; El Conde Pedro Nauarro fue delãte con la mayor parte de los soldados q̃ venian en la armada, la via de Almaçã. Con tanto partio el Rey de aquella ciudad a los 11. de Agosto; saliole al camino el Arçobispo de Zaragoça, los Duques de Medina Celi, y Alburquerque. Llegò a Monreagudo, que es el primer pueblo de Castilla; de alli passò a Aranda. Acudian grandes señores y Perlados a visitarle, los mas con desseo de recompensar

Digitalizado por Google

penſar con la preſteza los deſeruicios paſſados, y con fingida alegria. La Reyna Doña Iuana eſtuuo haſta eſte tiempo en Hornillos, con harta incomodidad, ſin querer ſalir de alli: pero con el auiſo que tuuo de la venida del Rey ſu padre, ſalio de aquel lugar, y fue a Tortoles, aldea que eſtà cerca de Aranda, deſde donde fue el Rey a Villauela, que eſtà media legua de Tortoles, do ſu hija le eſperaua, y fue allà. Salieron al camino el Condeſtable, y Marques de Villena con los otros Grandes que aſsiſtian cõ la Reyna, y el Arçobiſpo de Toledo, y Nuncio Apoſtolico, cõ otros Prelados. Llegò el Rey a ſu poſada, en que le eſperaua la Reyna; el Rey ſe quitò el bonete, y la Reyna el capirote q̃ traìa, echòſe àlos pies d̃ ſu padre, pàra beſarſelos, y el hincò la rodilla para leuãtarla. Deſpues q̃ eſtuuierõ vn rato abraçados entraròſe en vn apoſento. Acabada la platica la Reyna ſe boluiò a ſu Palacio, alli el otro dia la vio el Rey; eſtuuieron juntos mas de dos horas. Entendioſe por el ſemblãte que moſtrò el Rey, no la hallò tan falta de juyzio como ſe penſaua, y que le encomendò el gouierno del Reyno. Vioſe eſto por el efeto, porque luego començò a dar ordẽ en todo, y proueer oficiales como le parecio. Eſtuuierõ en aquel lugar ſiete dias, los quales paſſados ſe fueron a Santa Maria del Campo. Quiſiera el Rey que en aquel lugar ſe diera el Capelo al Arçobiſpo de Toledo. La Reyna no lo conſintiò, porq̃ dezia, no era juſto hallarſe donde ſe hiziеſſen fieſtas. Dioſele en Mahamud con gran fieſta. Hallauaſe en la Corte Andrea del Burgo, Embaxador del Emperador, hombre ſagaz y atreuido; mandòle el Rey deſpedir, con color que lleuaſſe reſpueſta de lo que le fue encomendado. Començò a poner remedio en las ciudades de Caſtilla y Andaluzia, ſoſegando los Grandes que las alborotauã, pero no pudo ſoſegar al Duque de Naxara, que retirado en ella publicaua tener poderes del Principe Don Carlos, para gouernar eſtos Reynos como Virrey. Para preuenir eſtos inconuenientes ſalio el Rey Catolico de Santa Maria del Campo, camino de Burgos; llegò a Arcos, deſde alli embiò a Hernan Duque de Eſtrada ſu Maeſtreſala, para que dixeſſe al Duque de ſu parte le entregaſſe las fortalezas, para aſſegurarſe del por aquel medio, y para que no fueſſe neceſſario paſſar a otros remedios mas aſperos. Eſcuſoſe el Duque de hazer lo que ſe le mandaua. El Rey dexando la Reyna ſu hija en Arcos, porque no queria yr a Burgos, donde perdio ſu marido, paſsò adelante con determinaciõ de proceder contra el Duque cõ rigor. Y mandò al Cõde Pedro Nauarro, que con ſu gente, y la de las compañias de las guardas y arrilleria ocupaſſe todo el Eſtado del Duque, y prendieſſe ſu perſona. Interpuſieronſe los Grandes, y particularmente el Condeſtable y Duque de Alua, que ſuplicaron al Rey templaſſe aquel rigor, y el ſe allanò à rendir las fortalezas de Nauarrete, Treuiño, y Latenẽcia de Balmaſeda. Entregaròſe al Duque de Alua, y a las perſonas que el ſeñalò; y con eſto perdonò el Rey al Duque y las fortalezas ſe entregaron a don Antonio Manrique Conde de Treuiño, hijo del Duque, conque ſe ſoſſegaron aquellos nubiados, que amenazauã alguna tempeſtad.

§. XII.

EL Emperador Maximiliano ſe moſtraua muy ſentido del Rey Catolico, porque ſe huuieſſe apoderado del gouierno de Caſtilla tan abſolutamente, ſin cõcordarſe con el. Dezia, que para vengarſe queria embiar tres mil Alemanes al Reyno de Napoles, para alterar los naturales, y ayudar las inteligencias del Cardenal Aragon, que pretendia lleuar a Napoles al Duque de Calabria, para alçalle por Rey; y aun ſe tuuo ſoſpecha del Gran Capitan, que ponia la mano en el negocio, con intento de caſar ſu hija mayor con el Duque, y que queria acetar el cargo de Capitan Generàl de la Igleſia, q̃ le ofreciã cõ ſeſenta mil

Digitalizado por Google

ta mil ducados de entretenimiento al año. Todas eſtas tramas ceſſaron, porq̃ el Emperador rompio la guerra de Milan, y el Rey Catolico puſo diligencia en guardar al Duque de Calabria, y lo traia conſigo en la Corte, y mandò al Conde de Ribagorça, hizieſſe que el Cardenal ſalieſſe de Napoles. Efetuòſe en eſte tiempo el caſamiento de ſu hija del Rey de Francia có Franciſco Duque de Angulema Delfin de Francia; y el Emperador lo ſintio mucho. El Rey Catolico no hizo mucho caſo, a trueco de aſſegurar la ſuceſsion del Reyno de Napoles en ſu nieto don Carlos, en recompenſa de lo de Milan, a que el Emperador aſpiraua; y ſe declarò y paſsò a Italia eſte año de 1508. y luego dio la buelta ſin hazer coſa de conſideracion. Alli le pidio el Obiſpo de Grrachi Embaxador del Rey Catolico, embiaſſe al Principe don Carlos a Eſpaña, para que ſe criaſſe en ella, y aprendieſſe las coſtũbres de aquella nacion, que era el verdadero camino para aſſegurar la ſuceſsiõ en aquellos Reynos, tan grandes que en los dias del Rey Catolico no corria peligro: mero ſi Dios le lleuaſſe auſente el Principe, nadie podia aſſegurar que los Grandes no acudieſſen al Infante don Fernando, que conocian; y que reſuelto lo de Eſpaña, no ſe perdieſſe lo de Italia, preuenia el Rey Catolico los inconuenientes que deſpues reſultaron, por no conformarſe con el el Emperador, que nunca quiſo dar lugar que el Principe vinieſſe a Eſpaña, ſino fueſſe dandole a el parte en el gouierno, y en las rentas del Reyno. Los Grandes del Andaluzia moſtrauan eſtar quexoſos del Rey Catolico, pareciendoles que hazia poco caſo dellos, auiẽdo hecho mercedes a los Grandes de Caſtilla, para aſſegurar ſu venida. Los que ſe ſeñalauã en eſte ſentimiento eran, el Marques de Pliego, don Pedro Fernandez de Cordoua, y el Conde de Cabra. Sucedio, que el Alcalde Hernan Gomez de Herrera, procedia contra el de Pliego, en virtud de vna comiſion que tenia contra ſus criados, y el Marques le prendio, y lleuò a la fortaleza de Montilla. Supolo el Rey Catolico, y ſalio de Burgos por fin del mes de Iulio; paſsò por Arcos, y ſacò de poder de la Reyna al Infante don Fernando, para lleualle en ſu cõpañia, aunque la Reyna lo ſintiò. Detuuoſe en Valladolid dando orden que don Iuan de Ribera ſe aloxaſſe con algunas compañias, è cerca de Arcos, y que en qualquiera neceſsidad hizieſſe recurſo al Cõdeſtable, ò Almirante, o al Duque de Alua, que quedauan en aquella comarca. Hizo llamamiento de gente, para que le acompañaſſe, publicando que yua en perſona a caſtigar aquel deſacato, porq̃ era en ofenſa de la juſticia. Hizo pregonar en Seuilla, que todas las perſonas de ſeſenta años abaxo, y veynte arriba, eſtuvieſſen apercebidos para quando ſe les ordenaſſe yr con el Rey, o con quiẽ el mandaſſe, a caſtigar al Marques. El Gran Capitan luego que ſupo el caſo eſcriuio al Marques ſu ſobrino, ſobre el yerro paſſado. Lo que os puedo dezir es, que conuiene que a la hora os vengays a poner en poder del Rey, y ſi aſsi lo hazeys ſereis caſtigado, y ſi no os perdereys. Determinaua el Marques hazer lo que ſu tio le aconſejaua. Los Grãdes procurauan amanſar la yra del Rei, como negocio que a todos tocaua, y en particular el Gran Capitan ſe agraviaua que ſe hizieſſe tan fuerte demoſtracion contra el Marques, que ſi errò, ya eſtaua arrepentido, y en ſeñal deſto ſe venia a poner en ſus manos, que era razon perdonar la liuiandad de vn moço, por los ſeruicios de ſu padre don Alonſo de Aguilar, que murio, por hazer el deuer, ya que los ſuyos eſtuvieſſen oluidados. El Rey yua muy reſuelto de no dar lugar à ruegos; El Marques al tiempo que llegaua a Toledo, ſe vino a poner en ſus manos, mandòle eſtuvieſſe a cinco leguas de la Corte, y entregaſſe ſus fortalezas. Obedecio en todo loq̃ le fue mandado. Llegaron a Cordoua con el Rey mil lanças, y tres mil peones; prendieron al Marques, acuſole el fiſcal

Digitalizado por Google

fiſcal de auer cometido crimen de leſſa maieſtate. El Marques no quiſo reſpon der a la acuſacion, ni deſcargarſe, ſolo ſuplicaua al Reyſe acordaſſe de los ſeruicios que ſus paſſados hizieron a la Corona. Suſtancioſe el proceſſo, y llegòſe a ſentencia. Algunos Caualleros de ſu caſa que hallaron mas culpados, fueron condenados a muerte, otros del pueblo juſticiados. Derribaronſe las caſas de don Alonſo de Carcamo, y las de Bernardino de Bocanegra, que ſe hallaron en la priſion del Alcalde; Al Marques ſentenciaró en deſtierro perpetuo de la ciudad de Cordoua, y toda ſu tierra, y del Andaluzia, quanto fueſſe la voluntad del Rey, en cuyo poder eſtuuieſſen las fortalezas y caſtillos, fuera de la caſafuerte que tenia en Montilla, que mandaron allanar. Deſta ſentencia tan rigoroſa ſe agrauiò el Gran Capitan. Dezia, que todo lo que el Marques tenia eſtaua fundado en la ſangre de los muertos, ſin los meritos de los viuos. Mucho mas ſentido ſe moſtraua el Cõdeſtable, por auerſe pueſto el Marques a ſu perſuaſion en las manos del Rey; Eſtuuo tan ſentido, que ſe quiſo ſalir del Reyno. El Rey paſsò a Seuilla, alli fue recebido con grande fieſta y aparato, arcos triũfales, y toda mueſtra de alegria. Lleuaua en ſu compañia la Reyna ſu muger, y al Infante don Fernando. El Duque de Medina Sidonia don Enrique era de poca edad, dexòle concertado ſu padre de caſar con doña Maria Giron, y por ſu tutor a don Pedro Giron ſu hermano, hijo mayor del Conde de Viena, y que tenia por muger a doña Mencia hermana de ſu padre. Era eſte caualle-ro muy brioſo y de gran punto; tenia la tierra alborotada, y aun auia intentado de acudir con gẽte a la defenſa del Marques de Pliego, y no ſe caſtigò por reſpeto de ſu padre, y del Condeſtable: pero aora no venian el Duque y don Pedro a hazer la reuerencia deuida al Rey, antes ſe tenian en Medina Sidonia, y aunque fueron auiſados, no vinieron; Mandò el Rey priuar a don Pedro de aquella tutela, y que ſalieſſe deſterrado de Seuilla y de todo el Eſtado de Medina Sidonia, y al Duque mandò entregaſſe ſus fortalezas. Huyeronſe los dos vna noche a Portugal, agrauiados deſte mandato; eſpecial que ſe entendia del Rey pretendia caſar al Duque con hija del Arçobiſpo de Zaragoça; mandò el Rey a los Alcaydes entregaſſen todas las fortalezas; el de Niebla, y el de Trigueros no quiſieron obedecer al Alcalde Mercado, q̃ fuè à requerir las dieſſen. Cerraron las puertas de Niebla. Indignado el Rey embiò gente, que tomò la villa a eſcala viſta, y la ſaqueò toda; con eſte termino tã riguroſo todas las fortalezas y Eſtados ſe allanaron.

§. XIII.

DEtuuoſe el Rey Catolico en el Andaluzia todo el Otoño, en dar aſsiẽto en las coſas della. Deſde alli daua calor a la guerra que ſe hazia en Africa; jũtò vna buena armada en Malaga. Saliò el Conde Pedro Nauarro General de nueſtra armada, tras de algunas fuſtas q̃ andauan en la coſta del Reyno de Granada, haſta llegar a vna Isla que eſtà en frente de Velez, donde eſtà la fuerza del Peñon, la qual guardauan dozientos Moros. Eſtos por entender que el Conde queria ſaltar en tierra, y combatir a Velez. Por acudir a la defenſa de la ciudad deſampararon la iſla. Viſta eſta ocaſion, el Conde ſe apoderò ſin dificultad de aquel Caſtillo q̃ ſojuzga aquel puerto y toda la ciudad, de tal manera que con la artilleria ſe les hizo gran daño, tanto que los Moros por eſtar ſeguros ſe metieron en las cueuas y ſoterraños. Fue eſto en veynte y tres del mes de Iulio; tuuoſe por muy importante la toma del Peñon, y dioſe orden que ſe fortificaſſe y puſieſſe en defenſa, cõ ſu guarnicion de ſoldados. Hazianſe por toda Caſtilla grandes aparejos de gente, armas y vituallas y naues, para continuar la conquiſta de Africa. Entendia en eſto el Cardenal dõ Fr. Franciſco Ximenez, con tanta aficion y cuydado, como ſi deſ-

Digitalizado por Google

si desde niño se criara en la guerra. Para dar mas calor a la empressa, no solo proueia de dinero para el gasto, sino determinò passar en persona a Africa. La masa del exercito se hazia en Cartagena; las municiones y vituallas se juntaron en los puertos de Malaga y Cartagena. Acudieron hasta ochocientas lanças de las guardias ordinarias, sin otra mucha gente que se mandò aliftar de a pie y de a cauallo, hasta en numero de catorze mil hombres. Los principales caudillos Diego de Vera Caualiero de la Orden de Santiago, que lleuaua a cargo la artilleria, y don Alonso de Granada Venegas, assi mesmo de la Orden de Santiago, que lleuaua a su cargo la gente de a cauallo, y de a pie del Andaluzia, por mandado del Rey Catolico, el Coronel Geronimo Vanelo, de quien se hazia gran caudal para las cosas de la mar, y por General el Conde Pedro Nauarro. Yuan muchos Caualieros aueturetos de todas tres Ordenes Militares. Estuuo la armada junta en el puerto de Cartagena, en que yuan diez Galeras, y otras ochèta velas, entre pequeñas y grãdes. Salièron de Cartagena a diez y seys de Mayo, y otro dia tomarõ el puerto de Maçalquiuir. Declaròse que la empressa era contra Oran, ciudad muy principal del Reyno de Tremecen, de hasta seys mil vezinos. Llegarõ los nuestros ya de noche; otro dia al alua comẽçaron a desembarcar. En esto, y en ordenar la gente se gastaron muchas horas. Formaron quatro esquadrones quadrados, de cada dos mil y quinientos hõbres, y los cauallos por los lados. Entretanto que esto se hazia, el Cardenal se entrò en la Iglesia de Maçalquiuir, al tiempo que los esquadrones estauan para acometer à los Moros, que acudierõ a tomar les el passo para la ciudad, è impedirles que no subiessen a la sierra. Salio en vna mula muy acompañado de Clerigos y Frayles; por guion vn Fr. Hernando Religioso de San Francisco que lleuaua delante la Cruz, y ceñida su espada sobre el saco, como todos los demas que alli se hallaron, por orden del Cardenal, que antes de acometer hablò a los soldados, y les hizo vna platica, exortandolos a que peleassen cõtra los infieles, con palabras de mucho animo y valor. Cercaronle los soldados y Capitanes, suplicaronle boluiesse à rogar a Dios por ellos, que cumplirian con lo que estauan obligados. Condescendiò con sus ruegos, y boluiose a Maçalquiuir, y en vna Capilla de San Miguel se estuuo rezando todo el tiempo que los suyos pelearon. Eran las tres de la tarde. El Conde por quedar tan poco tiẽpo estuuo dudoso si dexaria la pelea para otro dia; Acudio al Cardenal, el fue de parecer que no dexasse resfriar el ardor de los soldados. Luego dada la señal de acometer, començaron a subir la sierra; y dado que los Moros que se mostrauan en lo alto, en numero de doze mil de a pie, y de a cauallo, sin los que de cada hora se les llegauan, arrojauan piedras y todo genero de armas, llegaron los nuestros a encumbrar. Adelantaronse algunos soldados de Guadalaxara, contra el orden que lleuauan. Los de a cauallo, que yuan por la falda de la sierra, comencaron a escaramuçar; descargò la artilleria, que hizo daño en los enemigos. Los peones llegaron a las manos con los contrarios, y poco a poco ganaron parte de la sierra, que era muy agria, hasta llegar a vnos canos de agua; reparò alli la gente vn poco; passaron la artilleria a lo mas aspero de la sierra, con ella y con las espadas echaron della los Moros, y les hizieron boluer las espaldas. Siguieron los nuestros el alcance sin orden, hasta passar de la otra parte de la ciudad, a causa que los Moros hallarõ cerradas las puertas. Acudieron numero de Alarabes, con el Mesuar de Oran, que era el Gouernador. Mientras estos peleauan, parte de los nuestros intentaron escalar el muro; Acudieron los de dentro a la defensa. Los de las Galeras, que acometieron la ciudad, por la parte del mar, tuuieron con tanto lugar de apoderarse de algu-

nas

Digitalizado por Google

nas torres, y de toda el Alcaçaua. Deſta manera fue la ciudad entrada por los Chriſtianos, y pueſta a ſaco. Los Moros que peleauan en el campo, como vieró la ciudad tomada, y las vanderas de Eſpaña tendidas por los muros, intentaró entrar dentro; Salieron por las eſpaldas algunas compañias de ſoldados, cóque los tomaron en medio, y hizieron en ellos grande eſtrago; Murieron en eſte dia quatro mil Moros, y quedaron preſos haſta cinco mil. Tuuoſe en mucho eſta vitoria, y caſi por milagroſa, Lo vno por el poco orden que guardaron los Chriſtianos, Lo otro, porque apenas la ciudad era tomada quãdo llegò el Temeſuar de Tremecen, con tanta gente de ſocorro que fuera impoſsible ganarla. Atribuyòſe a la Fè y zelo del Cardenal, y à ſu oracion. Entrò en la ciudad con grande alegria, y conſagrò la mezquita mayor con nombre de Santa Maria de la Vitoria. Eſto hecho, otro dia con las Galeras dio la buelta à Cartagena; dexò encomendada aquella ciudad a Pedro Nauarro, haſta tanto que el Rei proueyeſſe de Capitan de Cartagena. Embiò auiſar al Rey de aquella vitoria, y el ſe partiò para la villa de Alcala, dõde entrò dentro de quinze dias, deſpues que ganò a Oran, mas como Religioſo, que como vencedor. El Rey Catolico, en vn capitulo que tuuo en Valladolid con los Caualleros de la Orden de Santiago, ordenò q̃ ſe puſieſſe en Orã conuento de aquella Orden, para que alli fueſſen los Caualleros a tomar el Abito, y con eſte intento impetrò del Papa que ſe le anejaſſen las rentas de los conuentos del Villar de Donas, y de San Martin, que ſon en la Dioceſi de Santiago, y Ouiedo, reſolucion muy acertada, ſi ſe executara. Tambien ordenò, que en Buxia, y Tripol de Berueria', que ganò el Conde Pedro Nauarro, ſe puſieſſen otros dos conuentos de Calatraua, y Alcãtara, y no ſe puſo en efeto, por las guerras de Italia, enque ſe ocupò el Rey Catolico, y los Caualleros de las Ordenes, haziendo liga con el Emperador y Pontifice, y Rey de Francia, contra los Venecianos, con intento de cobrar algunas ciudades que le tenian del Reyno de Napoles. Apercibiò en Eſpaña vna armada, en que embiò al Coronel Zamudio, con dos mil infantes, gente eſcogida, para que cõ la que tenia en el Reino de Napoles, ſe hizieſſe numero de cinco mil. Entrò el Rey de Francia en Italia muy poderoſo, llegò a Milan, y ſalio con exercito de quarenta mil hombres. Los Venecianos tenian aliſtados haſta cinquenta mil hombres, y por Capitanes generales a Bartolome de Aluiano, y al Cõde de Pitillano vaſſallos del Rey Catolico, y que tenian Eſtados en el Reyno de Napoles. Dieronſe batalla, en que fue vencido el exercito de los Venecianos, y preſo ſu General. El Virrey de Napoles auia procedido muy deſpacio, pero ſaliò contra las ciudades de la Pulla. Yvan con el Proſpero Colona, y Fabricio, y otros ſeñores Napolitanos. Los Veneccianos ſe allanaron luego, mandando â los que tenian las ciudades, las entregaſſen al Rey Catolico, el qual contento con auer cobrado lo que era ſuyo, deſpidio los Eſpañoles, y la guerra ſe continuò entre los Venecianos, y el Rey de Francia, y el Emperador con diferentes ſuceſſos. El Rey Catolico ſe concertò con el, ſobre el gouierno de Caſtilla, en que ſe obligò de dar al Principe Don Carlos treynta mil ducados cada año, y dio cinquenta mil al Emperador, conque quedò con ſoſiego. Proueyò por Viſorrey de Napoles a dõ Ramon de Cardona, en lugar del Conde de Ribagorça, y a Sicilia a don Hugo de Moncada valeroſo Cauallero.

§. XIIII.

GRan deſſeo tenia el Rey Catolico de librarſe de las guerras de Italia, y emplear ſus fuerças contra infieles, impreſſa de mayor honra y prouecho, que las que ſe intentauan contra Chriſtianos. Por eſto hizo inſtancia que cobrados los Eſtados que tenian vſurpados los Venecianos, no ſe paſſaſſe a deſtruir de

Digitalizado por Google

dè todo punto aquella Señoria, antes era de parecer ſe recibieſſe en la liga, para que con las fuerças de todos acometieſſen por mar, y por tierra al Turco, comun enemigo de Chriſtianos. Era dificultoſo confirmar voluntades tan diferentes, y tan encontradas: tratò con ſus fuerças de encargarſe de aquella ſanta guerra, y paſſar en perſona a Leuante. Comunicò eſte intento con el Papa, que venia bien en ello, y ſe ofrecia de ayudar de ſu parte. El Reyno de Napoles, y el de Sicilia eran de gran comodidad para emprender eſta conquiſta por la facilidad de proueer de gente, y mantenimientos el Conde Pedro Nauarro en el puerto de Maçalquiuir. Tenia treze naos muy bien artilladas, y armadas, embarcoſe en ellas con gente muy eſcogida, la buelta de Yuiza, donde con otra parte de armada le eſperaua Geronimo Vianelo: detuuieronſe alli algunos dias por ſer lo mas aſpero del Inuierno, publicoſe que la armada iva ſobre la ciudad de Bugia. Salieron de Yuiza primero de Enero del año de 1510. Los principales Capitanes Diego de Vera, los Condes de Altamira, y ſan Eſteuan del Puerto Maldonado. Lleuauan cinco mil hombres, mucha y muy buena artilleria. Llegò la armada a Bugia viſpera de los Reyes, no pudo la gente deſembarcar aquel dia por ſer el viento contrario. El Rey Moro por lo alto de la ſierra ſe moſtrò con diez mil peones, y algunas quadrillas de a cauallo, començaron a baxar àzia la marina para impedir, que los nueſtros no ſaltaſſen en tierra: pero la artilleria de la armada los hizo arredrar, y dexar libre el deſembarcadero. Ordenò el Conde ſu gente en quatro eſquadrones, ſubio a la ſierra para pelear con los Moros, mas ellos no ſe atreuieron a aguardar, antes ſe metierõ en la ciudad. Los nueſtros parte por vna ladera de la ciudad Vieja, que hallaron deſpoblada: otros por lo alto de la ſierra con grande orden ſe arrimarõ al muro, y le eſcalaron en breue eſpacio: dentro de la ciudad no hallaron reſiſtencia, a cauſa que como entrauan los Chriſtianos, el Rey, y los ſoldados Moros ſe ſalian por la otra parte. Puſo eſta vitoria grande eſpãto en toda Africa, mayormente, que Muley Abdalla, q̃ era legitimo Rey ſe ſoltò de la priſion en que ſu tio le tenia, y ſe vino al Cõde. Tomada la ciudad el Conde ſalio al cãpo, y acometio a los Reales de Abderamen, q̃ eſtauã ocho leguas de la ciudad, y le hizo huir ſegunda vez con toda ſu gente. Con eſto muchas ciudades de aquella Coſta ſe ponian en la obediencia del Rey, la primera fue Argel, el Rey de Tunez, y la ciudad de Tedelis, haſta el Rey de Tremecen, y los Moros de Moſtagan ſe puſieron en la obediencia del Rey, tan grande era la reputacion que ganaron los nueſtros: con todos ſe hizieron capitulaciones, en que ſe les mandaua dieſſen libertad a todos los Chriſtianos, y acudieſſen con ciertas parias çada año. En aſſentar eſtas coſas ſe detuuo el Conde Pedro Nauarro, ſin deſcuydarſe de aparejar lo neceſſario para paſſar adelante y el Rey tenia proueydo para la empreſa de Africa por General a don Garcia de Toledo, hijo mayor del Duque de Alua, porque el no podia dexar el gouierno de Caſtilla, y ſe hallaua ya con edad, y queria embiar a Italia al Conde Pedro Nauarro. Detuuoſe algunos meſes antes de partir de Eſpaña, el Conde por no perder tiempo, y porque Bugia ſe picaua de peſte y dolencias, ſalio a ſiete de Iunio con ocho mil hombres la buelta de la Gauinaria, que es vna iſleta pueſta adelante de Trapana, ciudad de Sicilia: alli acudieron las galeras de Napoles, y Sicilia, que eran onze por todas, ſin otros muchos baxeles, deſuerte que llegauan a catorze mil hombres. Con toda eſta gente llegaron a viſta de Tripol, ciudad de la Prouincia de Africa, ſujeta antiguamente a los Reyes de Tunez: pero aora tiene ſu Xeque. La mayor parte eſtà rodeada de mar, y por la tierra tenia vna caba

Digitalizado por Google

muy ancha,y llena de agua, con ſu cerca bien torreada. Acudieron muchos Alarabes, y otros Moros a la defenſa, que entre todos llegauã a catorze mil. Deſembarcò el Conde con ſu gente, que diuidio en dos partes, la vna para pelear con los Moros,que ſalieron a la marina, para impedir que no ſaltaſſen en tierra: a los demas mandò combatir la ciudad. Fuera deſto,por la parte del mar ſalieron algunos ſoldados, y marineros con eſcalas para entralla por aquel lado; la pelea fue muy braua,en dos horas que durò los Moros de fuera ſe puſieron en huìda, y la ciudad por junto a la puerta,que llaman de la Victoria ſe entrò a eſcala viſta. No quedò con eſto rendida la ciudad, antes fue meneſter ganalla palmo a palmo, y pelear por las calles con los Moros, que ſe defendian como gente deſeſperada, y que no pretendian vencer,ſino dexar ſus muertes vengadas. Murieron cerca de cinco mil Moros,y quedò preſo el Xeque: de los nueſtros faltaron algunos muy valientes ſoldados,entre ellos Cabreros,ſobrino de vn Camarero del Rey Catolico, y el Coronel Ruy Diaz de Porras,y Chriſtoual Lopez de Ariapan, que era Almirante de la armada. Dioſe la ciudad a ſaco, los deſpojos ſe dieron a los que pelearon: a los que quedaron en guarda de la armada dieron los cautiuos, y las mercaderias que en la ciudad ſe hallaron, de que todos quedaron contentos,y ricos.

§. XV.

TEnia el Rey Catolico conuocadas Cortes generales de los tres Reynos, de Aragon, Valencia, y Cataluña, para la villa de Monçon: iva con intencion,que aquellos ſus Reynos le hizieſſen algun ſeruicio para proſeguir la guerra de Africa,que era de ſu conquiſta. Salio de Madrid por la Primauera,quedò en aquella villa el Infante don Fernando, y en ſu compañia el Cardenal Arçobiſpo de Toledo,y los del Conſejo Real. Lleuô cõſigo al Duque de Medinaſidonia, y a don Pedro Giron,que ya los auia perdonado. Iuan en ſu compañia el Condeſtable, el Marques de Pliego,y el Conde de Vrueña: llegò a Zaragoça,y de alli paſsò a Monçon, y trataron en las Cortes del ſocorro para la guerra de Africa,y concedieron quinientos mil ducados,que fue vn ſeruicio muy grande para aquel tiempo, y la libertad de aquellos Reynos: pero el deſeo de que aquella conquiſta ſe proſiguieſſe lo cauſo,y la nueua de la toma de Tripol.

Apreſtoſe vna armada en que partieſſe don Garcia de Toledo con gente a la conquiſta de Africa. Solicitaua el Rey Catolico ſu ida,hizoſe a la vela del puerto de Malaga con ſiete mil hombres. Ya que los calores del verano ivã adelãte aportò a Bugia,para guarda de aquella ciudad dexò parte de ſu armadá,con tres mil hõbres. Diego de Vera dexada orden en las coſas de Bugia,ſiguio la armada, y juntos llegaron al puerto de Tripol con diez y ſeis velas, en coyuntura que el Conde Pedro Nauarro tenia embarcada ſu gente, que eran mas de ocho mil hombres,con reſolucion de ir ſobre los Gelues,que es la mayor,y mas importante isla que ay en la Coſta de Africa, mas Occidental que Tripol,en diſtancia como de cien leguas,era muy llana y arenoſa, cubierta de boſques,de palmas,y de olmos, tã allegada a tierra firme,que por vna parte ſe paſſa de vna a otra, por vn puente boxa mas de diez y ſeis millas: tiene falta de agua, no ay en ella pueblos, ſino caſerias, y a la marina vn caſtillo,y eſtancia del ſeñor ſolia ſer del Rey de Tunez,mas entonces tenia ſu propio Xeque a quien obedecian. Partieron de Tripol con toda breuedad, llegaron a los Gelues Miercoles veinte y ocho de Agoſto,deſembarcò la gente ſin hallar impedimento,ni contraſte en la iſla, y tierra firme,en vn lugar q̃ llamã la Puẽte Quebrada,ordenaron de toda la gente ſiete eſquadrones. Quiſo don Garcia

ſin

Digitalizado por Google

sin embargo que era General, ir delante de todos con los Caualleros que lleuaua en su compañia. Quien dize con voluntad, y acuerdo del Conde Pedro Nauarro, quié afirma, que a pesar suyo. El Xeque tenia hasta ciento y cincuenta de a cauallo, y dos mil de a pie, gente mal ordenada, y tan medrosa, que ofrecieron partidos muy auentajados por no venir a las manos. Era passado medio dia quando nuestros esquadrones començaron a marchar, el calor fue tan excessiuo, y el poluo de los arenales tan grande, que todo parecia echar de si llamas. Apenas caminaron dos leguas, quando algunos de pura sed se cayeron muertos, y todos la padecian estrema. Llegò el primer esquadron a vnos palmares donde por entender, que junto a vnas casas caidas auia vnos poços, la gente toda se desordenò por beuer. Aqui descubrieron los Moros, que aduertidos del aprieto de nuestra gente, se fueron para ellos: apeose don Garcia, y algunos otros que ivan a cauallo; dezianle algunos, que se retirasse adelante, dixo el: Caualleros, somos llegados aqui para boluer las espaldas? si la suerte fuere contraria, alomenos no nos hará oluidar de nuestra nobleza, ni faltar a lo que es razon: esto dixo, y tomò vna pica, y arremetio con ella a los Moros. No se pudo detener nuestra gente con el valor de su General, antes luego se puso en huida, acometieron los Moros de tropel, y de los primeros mataron a quatro de los que se apearon, que fueron don Garcia de Toledo, Garci sarmiento, Loaysa, y Christoual Velazquez, todos nobles Capitanes. Era tanta la turbacion de la gente, que huia, que sin remedio se lançauan por los esquadrones, y los desbaratauan de suerte, que todos boluian las espaldas. Entonces el Conde proueyò, que los esquadrones de don Diego Pacheco, y de Gil nieto, que quedaron cõ el en la retaguardia atajassen el passo por donde huia la gente, para que hizieste reparar a los Moros, que fue el remedio, para que todos no pereciessen. En este trance el Conde se hallò tan turbado, que sin consejo, ni valor fue de los primeros a embarcarse, puesto que pudo pretender, que las galeras recogiessen la gente, que muchos por no quererlos admitir se ahogauan en el mar. Entre muertos y cautiuos faltaron de los nuestros quatro mil, gente de cuenta, muchos Caualleros, y gentiles hombres. El cuerpo de don Garcia fue lleuado al Xeque, que despues de algunos dias escriuio a don Hugo de Moncada Virrey de Sicilia, que por entender era aquel gran señor pariente del Rey, le tenia en vna caxa para hazer del lo que ordenasse. Dexò dõ Garcia vn hijo pequeño, que fue don Fernando Aluarez de Toledo, de los mas señalados Capitanes que ha auido en el mundo. El Conde Pedro Nauarro antes que partiesse de los Gelues despachò a Gil nieto, y al Maestro Alonso de Aguilar, para dar cuenta al Rey de lo que passò en aquella jornada, y de aquel reues tã grande. Las galeras embiò a Napoles conforme al orden que tenia. Con el resto de la armada se encaminò la buelta de Tripol, y dado que corrio fortuna, llego a aquel puerto a los diez y nueue de Setiembre, puso por guarda de aquella ciudad a Diego de Vera con hasta tres mil soldados: despidio otros tres mil por mal parados y enfermos, y el con otros quatro mil, y con la parte del armada que le quedò salio para correr la Costa de Africa, entre los Gelues, y Tunez. El tiempo era contrario, y tal, que le forçò a detenerse lo mas del inuierno en la isla de la Campadosa, vna de las que caen cerca de Sicilia. Despedidas las Cortes de Monçon, el Rey Catolico dio buelta a Castilla, tenia aplaçadas Cortes para Madrid, y deseo de acudir a las cosas de Africa, donde publicaua queria passar en persona para reparar el daño que recibio en los Gelues. La guerra de Italia le tenia puesto en cuidado, porque el Em-

Digitalizado por Google

perador, y el Pontifice, y los Beneciaños, y el Rey de Francia tenian grandes rebueltas, y cada vno dellos pretendia ſu amiſtad, haſta que ſe reſoluio a declararſe por el Papa con tan grande determinacion, que alçò la mano de la conquiſta de Africa, a que penſaua paſſar en perſona: con eſta reſolucion dio orden, que el Conde Pedro Nauarro fueſſe con la gente que tenia a Napoles, donde el Virrey don Ramon de Cardona cõcolor de la guerra de Africa, tenia muy en orden toda la gente de a cauallo que tenia en el Reyno: proueyò, que Tripol quedaſſe incorporada en el Reyno de Sicilia, para que deſde alli los Virreyes la defendieſſen, y proueyeſſen lo neceſſario, para cuyo gouierno embiò a don Iayme de Requeſenes con vna buena armada, y ſacò de alli a Diego de Vera para hazerle Capitan de la Artilleria, y luego embiò otra en que fueron quiniẽtos hombres de armas, trecientos cauallos ligeros, y dos mil Infantes: lleuaua cargo de toda eſta gente don Alonſo de Carauajal, ſeñor de Iodar de los Infantes. Iva por Cabo el Coronel Zamudio, la voz era, que ivan a la conquiſta de Africa: declaroſe la liga entre el Papa, y Venecianos, y el Rey Catolico a los quatro de Octubre de mil y quiniẽtos y dozepara defenſa de la Sede Apoſtolica. Las condiciones fueron, que el Rey embiaſſe mil y dozientos hombres de armas, mil cauallos ligeros, diez mil infantes Eſpañoles a eſta empreſa. El Papa quedò de acudir con ſeiſcientos hombres de armas debaxo de la conduta del Duque de Termenes; la Señoria con ſu exercito, y con ſu armada, para que ſe juntaſſe con las onze galeras del Rey Catolico. Nombrò por General de todo el exercito a don Ramon de Cardona Viſorrey de Napoles. Iva por General de la infanteria el Conde Pedro Nauarro, y fueron muchos ſeñores Napolitanos de los Anguinos, obligados de auerſeles reſtituido ſus Eſtados. Partio el Conde Pedro Nauarro con la infanteria la via de Pontecoruo: luego ſalio la caualleria, que era muy luzida gente, en compañia del Viſorrey. Todo eſte aparato era contra el Rey de Francia, el qual no ſe deſcuidaua. Dio orden a Gaſtum de Foix ſu ſobrino General de ſu exercito, y Gouernador del Eſtado de Milan, que ſalieſſe en buſca del exercito de la liga, con la gente q̃ tenia, y la que le embiò de Frãcia, y de los Suiços pretendia leuantar gran numero, y dineruillos, que no entraſſen en la liga. Hizo grandes ofrecimientos al Emperador Maximiliano, pero el jamas reſolaia coſa de importancia. El Virrey de Napoles queria llebar ſu exercito la via de Florencia, para aſſegurarſe de aquella ciudad, que ſeguia la voz de Francia: mas el Papa no lo conſintio, y mãdò, que por el Abruzo paſſaſſe á la Romania y deſde alli a Bolonia: el tiempo era muy rezio, y la tierra muy aſpera; adolecieron muchos del exercito, murieron pocos: llegò cõ toda ſu gente a Imola, donde ſe detuuo por aguardar la artilleria de batir, que venia por la mar. El Conde Pedro Nauarro con la infanteria ſe hallaua mas adelante en Lugo, ivan a cauallo: acordò por no perder tiempo de paſſar a combatir la Baſtida, que era vna fortaleza del Duque de Ferrara, puеſta ſobre el Pò, y tenia guarnicion de dozientos y cincuenta Italianos: aprouò el Virrey eſta reſolucion del Conde, començaron a combatirla, defendieronſe los de dentro muy bien: pero al tercero dia del cõbate fue entrada por fuerça: murieron caſi todos los que tenia en ſu defenſa con ſu Capitan: ganoſe en eſto reputacion, por auer ganado en cinco dias aquella fuerça, que ſe tenia por inexpugnable. Ganada la Baſtida, el Conde Pedro Nauarro cõ ſu gẽte dio buelta a Imola en Butri, dõde ſe jũtò todo el cãpo y tuuieron grandes diſputas ſobre q̃ ciudad ſe auia de cercar, y al cabo ſe reſoluio de ponerſe ſobre Bolonia, reconocio la tierra, q̃ es muy fuerte. Paſſo adelante para ver donde

pon-

Digitalizado por Google

pondria sus estancias. Dentro de Bolonia se hallauan en esta sazon quinientas lanzas, y dos mil soldados, y por Capitan Monsiur de Alegre. El cerco fue muy reñido, y al cabo se huuo de retirar el campo dela liga, porque la ciudad fue socorrida por Monsiur de Foix, que se metio dentro. Hallaronse en este cerco Antonio de Leyua, el Capitan Aluarado, el Marques de Pescara, don Fernando Daualos, que fue despues muy famoso Capitan.

§. XVI.

ACordò el Rey Catolico de sobreseer las empresas de Africa, y de sacasse la gente de guerra que tenia en Oran, quedando alli sola la necessaria para la defensa, y que el Virrey prosiguiesse la guerra, el qual se estaua con su gente en el Condado de Bolonia sin retirarse, por la reputacion, ni atreuerse a passar adelante, ò a someter alguna empresa, si bien el Papa queria que rompiessen por el Ducado de Milan. Temian ellos no les ataxassen las vitualias que les venian de Rabena. El Rey Catolico desseaua que se entretuuiessen hasta que la gente de Venecia les acudiesse. Para persuadir esto despachò a Hernando de Valdes Capitan de su guardia, q̃ fuesse primero a Roma a tratarlo con el Papa, y de alli passasse al campo de la liga a mandarlo al General; de su parte hizo el lo que se le mandò muy cumplidamente, llegò a dõde el Virrey aloxaua, estando los campos el vno a vista del otro; desuerte que sin gran nota, o con dificultad se podia escusar el venir a las manos. El exercito de la liga se entretenia, y el Virrey determinaua aguardar alli los Franceses, y si quisiessen darles la batalla, su aloxamiento ayudaua mucho y el desseo de venir a las manos era grã de. En esta sazon llegò el cãpo de Frãcia, y con el el Duque de Ferrara, acompañado de gente muy luzida y braua. Estuuierõ los vnos a vista delos otros tres dias, sin q̃ se viniesse a batalla; los Franceses no se atreuian a acometer nuestro cãpo en lugar tã desauentajado. El Virrey queria guardar el orden q̃ le traxo Hernando de Valdes. Detuuieronse los Franceses en aquel puesto hasta postrero de Março; este dia alçaron sus Reales y se encaminaron la via de Rabena; de la qual ciudad desseauan mucho apoderarse, por ser el mercado de donde los nuestros se proueian de vitualias. Auia embiado el Rey para la defensa a dõ Pedro de Castro con cien cauallos ligeros, y a Luys Dentichi Gentilhõbre Napolitano, cõ mil soldados Italianos; la plaça era tan importante, que se determinò leuãtar luego el Real, y seguir por la huella al enemigo tan de cerca, que solas tres millas yuan distantes los dos cãpos; acordò q̃ Marco Antonio Colona se adelantasse de noche con cien lanças de su compañia, y quinientos Españoles para meterse dentro de aquella ciudad. Llegaron los Franceses a poner su Real sobre aquella ciudad, entre dos rios q̃ la cercan, diose el combate el dia siguiẽte, que fue muy brauo; defendieronse los de dentro con mucho animo, en particular Luys Dentichi, que perdio vn hermano en la bateria, y el quedò mal herido, de q̃ murio en breue. El Virrey acordò de arrimarse a vn lado de la ciudad, y seguir el rio Ronco abaxo que bate cõ los muros, y diuidia los dos campos. Llegò a ponerse dos millas dellos enemigos, en vn lugar que se llama el Molinazo, en q̃ se fortificaron. Sobre el passar adelante huuo diuersos pareceres, el Cõde de Pedro Nauarro persuadio al Virrey q̃ passasse adelãte con gran desseo de pelear, haziẽdo gran fundamento en la infanteria Española, q̃ queria auenturar contra todo el exercito. Con esta resoluciõ se adelãtaron los nuestros; salieron a escaramuçar con vna vanguardia algũ numero de cauallos Franceses, pero no se hizo cosa de momento. Los vnos y los otros se pusieron en orden de pelear; tenia los Frãceses veinte y quatro mil infantes, entre Franceses, Gascones, Alemanes, Italianos, dos mil hõbres de armas, y dos mil cauallos ligeros; las piezas de artilleria erã cinquẽta; guiaua la vãguardia el

Digitalizado por Google

Duque de Ferrara, y Monsiur de la Paliça. En la batalla yuan el gran Senescal de Normandia, y el Cardenal Saboyano. Regia la retaguarda Frederico de Bozolo el de Nemors, con golpe de caualios escogidos quedo de respeto para acudir a do fuesse necessario. El exercito de la liga, que en la fama era de diez y ocho mil infantes, no llegaua con mucho a este numero: los Españoles eran menos de ocho mil, los Italianos quatro mil, dozientos hombres de armas, y dos mil caualios ligeros, y veinte y quatro piezas de artilleria. Deuiera el Virrey partir antes del alua, y sin estruendo, para atajar a los enemigos el passo, y no dalles lugar a q̃ se pusiesse en ordenãça, como lo acõsejaua Fabricio Colona, pero el no quiso venir en ello, y assi dio lugar a q̃ los enemigos, passando vn puente que tenia en aquel rio, estuviessen muy en orden. La vanguardia de nuestro exercito lleuaua Fabricio Colona, con ochocientos hombres de armas, y seyscientos caualios ligeros y quatro mil infantes. De toda la demas gente se formaron dos esquadrones, q̃ quedaron a cargo del Virrey, y del Cõde Pedro Nauarro. Adelantaronse con esta orden al son de sus caxas; Animauã los Generales cada qual a su gente. Començò a jugar la artilleria, y como quiera que la del Virrey hizo al principio gran daño en la vanguardia enemiga, al passar el rio: pero la de los contrarios, por ser el numero doblado, y assentarse en lugar mas abierto, hizo muy mayor estrago en la gente de armas que no tenia algun reparo. Arremetiò el Marques de Pescara con los caualios ligeros, para que se comẽçasse la pelea. Mezclaronse los hombres de armas de todas partes, con poca orden. Estuuo la pelea en peso vn buen espacio, sin que se reconociesse ventaja. Cargò mucha gente Francesa, y los de la liga començaron a desmayar, y desordenarse. En este trance fue herido el caualio del Marques de Pescara, y el presso, y muerto Pedro de Paz Capitan muy señalado. El Conde Pedro Nauarro, que siempre pretendiò lleuar el prez de la vitoria, se adelantò con la infanteria Española, con passadas trecientos hombres d'armas Españoles q̃ pudo recoger. Encontrò con la infanteria Tudesca, y hirieron en ella de tal manera que la desbaratarõ, y passaron con la mesma fuerça por los Gascones, y por los Italianos, sin hallar en ellos resistencia, de manera que con vn impetu y furor estraño, passados a cuchillo los mas de los Tudescos, tanto que de doze Capitanes Alemanes murieron los nueue. Pusieron en huyda toda la demas infanteria Francesa, y no pararon hasta llegar a la artilleria, y ganarla. La caualleria Francesa, viendo aquel estrago y peligro, reboluiò contra nuestra infanteria; La carga fue tan brana, que aunque los Españoles se defendieron gran rato, como no tenian caualleria que les acudiesse, y estauan muy cansados de pelear, fueron desbaratados; Alli murieron el Coronel Zamudio, y otros Capitanes, y quedò presso el Conde Pedro Nauarro; los demas soldados se retiraron en ordenança. Acudiòles la infanteria que yua en la vanguardia, defendialos por vna parte el rio, y por otra la calçada del camino Real. Desseaua mucho el Duque de Nemors desbaratar aquel esquadron, por quedar de todo punto con la vitoria; Adelantòse con pocos contra el parecer de Monsiur de la Paliça, que le dezia se contentasse con lo hecho. Reboluieron sobre el los contrarios; y derribado del caballo, fue muerto por vn soldado Español, sin aprouecharle dezir, que mirasse tenia por prisionero al hermano de la Reyna de Aragon. Murieron assi mismo Monsiur de Alegre, y su hijo, y Monsiur de Lutreque quedò pormuerto en el campo. Con esto dexaron passar el rio abaxo como tres mil soldados Españoles. Peleaua todauia Fabricio Colona, con su gente, y la de mas que pudo recoger, contra todo

Digitalizado por Google

todo el campo Frances, hasta tanto que le dieron dos heridas, y cayò con el cauallo en poder de la gente del Duque de Ferrara. Desta manera los Franceses quedaron señores del campo, y la vitoria por ellos, pero tan destroçados que no pudieron executalla, ni seguir el alcance, ni hazer empressa de momento. Los muertos fueron muchos. El Virrey se recogiò a Pesaro, y passò a Ancona, para recoger la gente; Saluaróse el Duque de Traxeto, el Conde del Populo, Ruy Diaz Ceron, Alonso de Caruajal, Antonio de Leyba; si bien en la batalla le mataron dos cauallos, Fernando de Valdès, que quiso hallarse en esta batalla. Con esta vitoria los Franceses acudieron a Rabena, que se entregò luego, y las demas ciudades de aquella comarca. El Rey Catolico tuuo la nueua, y q̃ el daño era menor, y acordò de embiar a Italia al Gran Capitan, cuya presencia se tenia por cierto bastaua a soldar aquella quiebra, assi lo publicò y escrinio a Napoles, con el Comendador Solis, y embiò con el dos mil soldados Españoles. El Rey de Francia, luego que supo lo que auia passado, dixo: Oxalà yo perdiera a Italia, y mi sobrino y mis buenos Capitanes fueran viuos. Dõ Ramon de Cardona se boluio a Napoles, con intencion de rehazer el exercito lo mejor que pudiesse, con el ayuda q̃ le auia embiado don Hugo de Moncada Visorrey de Sicilia, de soldados de aquel Reyno, y de los que auian venido de Tripol.

§. XVII.

EL Pontifice que cuydaua de todo lo que conuenia para quitar las ayudas al Rey de Francia, y apretalle por todas partes; supo quel Rey de Nauarra tenia grande aliança, ayudandole con géte, y todo lo que podia. Acordò con parecer del Colegio delos Cardenales, de acudir al remedio que se suele tener contra los Principes que no obedecen. Pronunciò sentencia de descomunion contra el Rey de Nauarra, y Reyna; Priuòlos de la dignidad y titulo Real, y cõcedio sus tierras al primero que las ocupasse. Esta sentencia tuuo guardada el Rey Catolico, para assegurarse de aquellos Reyes, y desde Burgos donde se hallaua despachò a Pedro de Ontañon, para que les auisasse de su parte, del camino errado que lleuauã, y q̃ no diessen passo por sus tierras a los Frãceses; ellos no quisieron, antes maltratauã los seruidores del Rey Catolico, y particularmente al Conde de Lerin, a quien auian despojado desu Estado. Hazian alardes, y jũtauan gente; y si bien por don Iuan de Silua frontero de Nauarra, fuerõ auisados no diessen lugar a aquellas nouedades, no dauan oydos a nada; animauanlos las nueuas que venian de Italia, de la pujança de los Franceses, y del aprieto en que se hallaua el campo de la liga. Continuaua el Rey Catolico en requerirles le assegurassen bastantemente, q̃ por aquella parte no le harian daño. Vino a Burgos Ladron de Mauleon, de parte del Rey de Nauarra, pero sin poderes bastantes, ni comision para cõcluyr. El Rey le dixo que diessen seguridad q̃ estarian neutrales. Tenia aquel Rey grã rezelo, que despues de la muerte de Gastõ de Foix, el Rey Catolico pretendia apoderarse de aquel Reyno, por la Reyna Doña Germana, como heredera de su hermano. El Rey de Francia le prometia, q̃ en tal caso le acudiria cõ todas sus fuerças. Estas y otras ofertas mal fundadas engañaron aquel Rey, para q̃ pospuestas las obligaciones q̃ tenia de obedecer al Pontifice, y sin respeto del deudo tan cercano q̃ tenia a España, entrasse en la liga con el Rey de Francia, q̃ fue despeñarse en su perdicion. Proueyò el Rey Catolico por General al Duque de Alua, pretendiẽdo acometer a Nauarra para assegurar las espaldas en la empressa que pretendia hazer, con ayuda delos Ingleses a Guiena. Entreteniase el Duque de Alua en Vitoria, hasta que le viniesse orden de lo que auia de hazer. Tenia en Alaua, y en la Rioxa, y en Guipuzcoa, su gente, que eran

Digitalizado por Google

mil hombres de armas, y mil y quinientos ginetes, y ſeys mil infantes. Yuan por Coroneles de la infanteria Rengifo y Villalua, ſoldados viejos de la guerra de Napoles. Lleuauan veynte pieças de artilleria, y por General della a Diego de Vera. Llegò al Duque orden que ſe encaminaſſe con toda ſu gente a Pãplona, cabeça del Reyno de Nauarra. Hizoſe aſsiento en aquel Reyno a 21. de Iulio; Lleuaua la vanguardia dõ Luis de Veamonte, deſterrado de Nauarra, y deſpoxado de ſu Eſtado. Era la Reyna Doña Catalina ida con ſus hijos a Bearne, y el Rey ſe quedò en Pamplona con intento de defender aquella ciudad, pero como quier que el Duque hallò la entrada y camino llano, el Rey por ver las pocas fuerças que tenia, ſe retirò a la villa de Vimbiere. Cõ ſu auſencia los de Pamplona hizieron ſus conciertos, y ſe entregaron al Duque el miſmo dia de Santiago. Querian hazer lo miſmo caſi todos los lugares de aquel Reyno. El Rey Don Iuan por preuenir eſte daño, y reparar ſus haziẽdas, lo mejor que pudieſſe, embiò tres comiſſarios al Duque para concertarſe, reſuelto de acetar las leyes que le puſieſſen. Hizoſe el aſsiento, que fue remitirſe al Rey Catolico, para cumplir lo que ordenaſſe y por bien tuuieſſe; cuya voluntad fue que aquel Rey le entregaſſe todo el Reyno de Nauarra, para tenelle en depoſito haſta tanto que las coſas de la Igleſia ſe aſſentaſſen, y deſpues lo que ſu voluntad fueſſe. Aſsi meſmo que entregaſſe al Principe de Viana ſu hijo, para que eſtuuieſſe y ſe criaſſe en Caſtilla, condiciones tales y tan aſperas, quales ſe podian eſperar del vencedor. Con eſto el Rey Don Iuan, perdida la eſperança de poderſe valer en Nauarra, paſsò los puertos. Las villas y lugares, luego que fueron requeridas de paz, embiarõ ſus procuradores a entregarſe, ſola la fortaleza de Eſtella, y los de Valdeeſcua, confiados en la aſpereza de la montaña, no vinieron en lo que los demas. Los Rõcaleſes venian en rendirſe, pero pedian ſe les concedieſſen los fueros y libertades de Aragon. En eſta ſazon la gente Franceſa que venia en ſocorro de aquel Reyno, era llegada a Bearne, el Rey Catolico para de mas cerca dar orden en todo, de Burgos, do eſtuuo muchos meſes, paſsò a Logroño; Acudieron con gẽtes Manuel de Benauides, y don Luys de la Cueua, y don Iñigo de Velaſco Cõ deſtable de Caſtilla, a ſeruir en aquella guerra. El Obiſpo de Zamora don Antonio de Acuña, en nombre de la Sede Apoſtolica, fue a Pamplona los dias paſſados, para auiſar al Rey Don Iuan ſe apartaſſe de los que alborotauan la Igleſia; y dado que aquella ſu ida no hizo efeto alguno, el Rey Catolico acordò de embiarle a Bearne, para declarar à aquel Rey las condiciones que ſe le auiã pueſto, y amoneſtalle las guardaſſe. Prẽdieronle en Saluatierra, ſin tener reſpeto ni a ſu dignidad, ni a que yua por Embaxador, y luego por mandado del Rey fue entregado al Duque de Longauila General de la gente Franceſa, que aloxaua en Bearne, y era Gouernador de Guiena. Hazianle algunos cargos, para juſtificar la priſion, en particular que ſe hallò en la batalla de Rabena. Verdad es que poco deſpues le embiaron a proſeguir el tratado de la paz, con rehenes que dexò tres ſobrinos para ſeguridad de boluer cada y quando que dello fueſſe requerido. La conquiſta de Nauarra fue tan facil, que los Franceſes entraron en ſoſpecha de algun trato doble ò maña. Por quitar eſta ſoſpecha, el Rey Dõ Iuan fue a verſe con el Rey de Francia, para dar razon de todo, y entregò a Saluatierra, para que ſe aſſeguraſſen de ſu voluntad, y la puſieſſen en defenſa. Eſtaua el Rey de Francia reſuelto de acudir con todo ſu poder a las partes de Guiena, haſta embiar al Delfin con todos ſus buenos Capitanes, y toda la gente que auia buelto de Italia. El Rey Catolico ponia todo ſu cuydado en aſſegurarſe de los pueblos de Nauarra; Hizo que los de Pamplona le juraſſen, y le preſtaſſen ſus omenages; No ya como depoſi-

tario

Digitalizado por Google

tario de aquel Reyno, ſino como a Rei. La cauſa que para eſto ſe alegaua fue q̃ el Rey Don-Iuan no cumplio con lo capitulado, y por tanto quedaua el Reyno por el vencedor. Trataua con el Mariſcal de Nauarra, y con el Conde de San Eſteuan que ſe le rindieſſen; El de San Eſteuan, que poco deſpues llamaró Marques de Falces, ſe acomodò con el tiempo. El Mariſcal, comunicado el negocio con ſus deudos, reſpõdio que no hallaua camino para que, ſaluo ſu honor, faltaſſe a ſu Rey. La ciudad de Tudela, ſi bien entre las primeras embiò ſus procuradores, no acabaua de preſtar el omenage, mandò el Duque de Alua que el Coronel Villalua con la gente de ſu regimiento, que eran tres mil infantes, y con trezientas lanzas paſſaſſe los montes, y ſe apoderaſſe de San Iuan del Piedelpuerto; Hizoſe aſsi, y poco deſpues el meſmo Duque con todo ſu exercito ſe fue a poner en el miſmo lugar. Alli vinieron por ordẽ del Rey Catolico Hernando de Vega Comendador mayor de Caſtilla, de la Orden de Santiago, y Diego Lopez de Ayala, varones de grã prudencia, y de quien ſe hazia gran confiança. Entreteniaſe el Duque de Alua en San Iuan del Piedelpuerto, hazia ſu gẽte algunas ſalidas, y ganauan algunos lugares de poca conſideracion. Diego de Vera con gran trabajo hizo paſſar allà la artilleria. Puſieronſe los Duques de Borbon, y Longauila, el de Mopenſier, el de la Paliça y Lutreque en Saluatierra, villa de Bearne, y otros lugares comarcanos, para hazer roſtro a nueſtro campo, tenian ochocientos hombres de armas, y ocho mil infantes. El Delfin tenia otro gran numero de gente para ayudar a eſta empreſſa. Eſperauan cada dia que el Rey Don Iuan acudieſſe con ſu gente que ponia en orden para paſſar a Nauarra. Con eſta eſperança los del Valle de Salazar y Roncales ſe alçaron contra los de Caſtilla. El Mariſcal de Nauarra, que haſta entonces eſtuuo neutral, ſe declarò al tanto por Nauarra, y de Tudela, donde vino el Rey Catolico, que deſpedidas las Cortes que auia tenido en Monçon, ſe boluia, ſe fue a juntar con los Franceſes. Apreſuròſe con eſta nueua el Rey Don Iuan, y paſsò el puerto, y el Duque de Alua ſe metiò en Pamplona, y luego vino el Arçobiſpo de Zaragoça con ſeys mil hombres de guerra. El Rey Don Iuan con ſu gente llegò dos leguas de Pamplona, aſſentò ſu campo en Bros; eſperaua que los de Pamplona ſe declaraſſen por el de Caſtilla. Venian grandes ſocorros, de Traſmiera mil y quinientos ſoldados, y de Buxia aportaron a Barcelona noueciẽtos, a cargo de Lope Lopez de Arriarã. Por General deſte campo ſeñalaron al Duque de Naxara. Aun no ſe ponia cerco a Pamplona, a cauſa que los Franceſes aguardauan golpe de gente que les embiaua el Delfin. Aſſentaron ſu artilleria, dieron por dos vezes combate a la ciudad, con tanta furia de artilleria, que eſtuuo en gran peligro de ſer entrada, pero los de dentro ſe defendieron muy bien; Señalaronſe entre los demas el Coronel Villalua, y don Hernando de Toledo, Hernando de Vega, y Antonio de Fonſeca, y otros muchos. El Duque de Naxara por lo alto de la ſierra ſe moſtrò con ſu gente, que erã ſeys mil infantes, ſin la caualleria, con intento de acometer; el Real de los enemigos, en ſu cõpañia yuan los Duques de Sogorbe y Villahermoſa, el Marques de Aguilar, los Condes de Monteagudo y Ribagorça, el Aicayde de los Donzeles. Acordarõ los Franceſes de dexar el cerco, y bolueꝛſe a Francia por el puerto de Maya; Alçaron ſus Reales, ſiguieronlos el Cõdeſtable de Nauarra, y el Coronel Villalua; Mataronle alguna gente, y tomaronles treze piezas de artilleria. Con eſto ſe rematò aquella guerra, q̃ fue muy reñida; los Agramonteſes acabaron de entregar todas las fuerças que quedauã en ſu poder. La ciudad de Pamplona ſe reparò con mucho cuydado, y ſe ſeñalò lugar en que ſe leuantaſſe vn Caſtillo. Quedò nombrado por Viſorrey el Alcayde de los Donzeles, al qual ſe dio titulo

Digitalizado por Google

tulo de Marques de Comares. Entretãto que venia dexò el Duque de Alua para el gouierno a ſu hijo dõ Pedro de Toledo Marques de Villafranca, que ſe hallò con los demas en aquel cerco, y fue adelante muchos años Viſorrey de Napoles, perſona en valor y prudécia muy ſeñalado.

§. XVIII.

EL Rey de Francia mandò a Monſiur de Lutreque, que con la gente que tenia junta, paſſaſſe por Sá Iuan del Pie de puerto, que no era plaça fuerte, y que por aquel paſſo ſubieſſe los puertos, y ſe metieſſe en Nauarra. Sabido por el Marques de Comares, embiò a Valderroncal algunas perſonas, para aſſegurarſe de aquella gente, que andaua muy recatada, y no ſe tenia baſtante confiança que no dieſſen paſſo por ſus tierras al campo Frances, proueyò aſsi miſmo la gente de a pie y a cauallo que pedia Diego de Vera, para defender aquella villa. El Rey Don Iuan tenia juntos cinco mil hombres. El Mariſcal de Nauarra rompiò por las fronteras de Guipuzcoa con otros dos mil hombres, pero la gente de la tierra, por orden de dõ Luis de la Cueua, que guardaua a Fuenterrabia por ſu padre, le hizieron reſiſtencia. Acogiaſe eſta gente al Caſtillo de Maya, que era muy fuerte pueſto en tierra de Vaſcos, por donde le paſſa a Guiena. Tuuo auiſo el ſeñor de Orſua ſeruidor del Rey Catolico, que el Alcayde eſtaua auſente; acudio ſobre el Caſtillo con gente, mas era poca, y el Alcayde a la ſazon ſobreuino, no pudo ſalir con la empreſſa. Proueyò el Marques de Comares que Diego de Vera, y Lope Sanchez de Valençuela, que embiô de nueuo con gente, fueſſen a cercar aquel Caſtillo, para atajar los daños que del hazian: hizieronlo aſsi, pero tampoco lo pudieron tomar, antes por auiſo que les vino de que el Mariſcal acudia al ſocorro de los cercados con gẽte, y aſsi meſmo el Rey Don Iuan, ſe retiraron, y quedò la artilleria en Aſpicueta, a peligro de perderſe. El Marques acudio en perſona, con mas de dos mil ſoldados, y artilleria mas grueſſa que la que lleuaron antes. Los de dentro viendo que d̃ Francia no les podia venir ſocorro, y q̃ ſu Rey no tenia fuerças baſtantes para reſiſtir, rindieron aquella fuerça dentro de muy pocos dias, y con eſto quedò llana toda la tierra de Vaſcos, que eſtà de la otra parte de los puertos; y Monſiur de Lutreque Gouernador de Guiena, mouio platica al Marques de Comares, que ſe hizieſſe tregua. El Rey Catolico no quiſo ſobreſeer la guerra, y el Rey Luys de Francia murio; ſucediole Frãciſco Duque de Angulema, el qual puſo los ojos en paſſar a Italia à recobrar el Eſtado de Milá, y no pudo ayudar a los Reyes de Nauarra, con que aquel Reyno quedò en poder del Rey Catolico para ſiempre, el qual le vniò con la Corona de Caſtilla.

Falleciò el Rey Luys de Francia año de 1514. ſucediòle ſu yerno Franciſco de Valois, como pariente mas cercano de la caſa de Francia, y marido de Claudia ſu hija, el qual como moço y brioſo quiſo paſſar a Italia a cobrar el Eſtado de Milan que tenia Maximiliano Esforcia, proſiguiendo la guerra que el Rey Luys tenia començada. Paſsò con grande exercito, lleuando en ſu ſeruicio al Cõde Pedro Nauarro, que deſpechado de ver que el Rey Catolico por hazer plazer a don Ramon de Cardona, no le auia querido reſcatar; renunciò el Condado de Oliuito, que tenia en el Reyno de Napoles, y ſe concertò de ſeruir al Rey de Francia. El Rey Catolico hizo liga con el Papa, para ayudar a Maximiliano Esforcia, y mandò al Virrey don Ramon de Cardona, que ſe juntaſſe con la gente del Pontifice, de que era General Laurencio de Medici, los quales ſe concertauan mal, porque don Ramon ſe rezelaua de que tratauan de paz con el Rey de Francia, y aſsi ſe hizo el Rey de Francia ſeñor del Eſtado de Milã, y el Põtifice ſe concertò con el, y boluiò a Frãcia, dexando alli ſus miniſtros.

El

Digitalizado por Google

El Gran Capitan, retirado en su villa de Loxa, despues que el Rey Catolico le mandó boluer desde Malaga, donde auia apresta dose para yr a Italia, y gasta do mucha hazienda, murio año de 1515 dexò por su hija y heredera a doña Elui ra de Cordoua, que casò con el Conde de Cabra; y fueron padres del Duque don Gonçalo de Cordoua, que fue tan gran soldado como su aguelo, y lo mo- strò en el Estado de Milan, y en la gue- rra de Granada, donde fue Teniente del señor Don Iuan de Austria, no dexò hi- jos, y assi por esta causa heredò su casa don Antonio de Cardona Duque de So ma, en quien se juntaron estos Estados, Embaxador de Roma, padre del Duque de Sesa, que oy viue, y de don Gonçalo de Cordoua, que en las guerras de Ale- mania ha mostrado el valor de sus passa dos; y de don Francisco de Cordoua Marques de Poza, y don Ramon caua- llero de la Orden de San Iuan, y dõ Fer nãdo Camarero del Infante D. Fernãdo. Y en el año siguiẽte murio el Rey Ca- tolico, en edad de 64. años, auien- do gouernado estos Reynos quarenta y dos años; su cuerpo fue lleuado a Gra- nada, dexò por su vniuersal heredera a la Reyna Doña Iuana su hija mayor, y por ella al inuicto Carlos su nieto. Por su ausencia ordenò que tuuiesse el go- uierno destos Reynos el Cardenal de Es paña, y de Aragon el Arçobispo de Za- ragoça; Esto se guardò, aunque el Dean de Lobayna Adriano mostrò poderes del Principe, y fue admitido al gouier- no, junto con el Cardenal. Las alabãças del Rey Catolico son tantas que pare- ceria superfluo quererlas referir, siendo el intento tratar del tiempo que fue ad ministrador de los Maestrazgos de las Ordenes Militares, y que como Rey de Castilla se le ofrecieron las guerras que hemos contado, en las quales le siruie- ron los Caualleros dellas, con oficios y sin ellos; el principal de todos fue Gon çalo Fernandez de Cordoua, por sobre- nombre Gran Capitan, de quien se ha hecho memoria.

Como el intento principal de los Re- yes Catolicos era echar los Moros del Reyno de Granada, y librar a Espa- ña del daño que hazian, y ocuparse en em- presas de guerra todos los Caualleros que desseauan valer con ellos, se ocupa- uan en este exercicio, procurando auen tajarse en el, y assi huuo personas muy señaladas en valor de sus mayores Pri- uados, el primero será don Gutierre de Cardenas Comendador mayor de Leõ, de la Orden de Santiago, que se criò en seruicio de la Reyna Catolica, y ayudò tanto en el casamiento con el Rey Don Fernando, a quien siruiò siempre en las guerras que tuuo contra el Rey Don A- lonso de Portugal, y se hallò en la bata- lla de Toro, y en la conquista del Reyno de Granada. Hizieronle merced de ti- tulo de Duque de Maqueda, y Marques de Elche, casò con hija del Almirante de Castilla, y del descendiò don Bernar- dino de Cardenas Caualiero de la Or- den de Santiago, Visorrey y Capitã ge- neral del Reyno de Sicilia, que casò con doña Luysa Manrique Duquesa de Na- xara, Condesa de Valencia, señora de la Casa de los Manueles, en quien se juntaron las dos casas que oy possee dõ Iorge de Cardenas Manrique Caualle- ro de la Orden de Santiago, el qual go- uernò el Reyno de Sicilia, por muerte del Duque su padre, siendo muy moço, mostrando mucha prudencia y valor, y venido a España, en todas las ocasiones que se ofrecieron, siruio por su persona, particularmente en el socorro de la Ma mora, a donde lleuò a su costa muchos Capitanes, y oficiales reformados, y sir uio con vna compañia de infanteria, en tendiendo que los Moros pelearan, su Magestad le proueyò por Gouernador y Capitan general delas fuerças de Orã y Maçalquiuir, donde sujetò todos los aduares de Moros cercanos a aquellas fuerças, venciendolos todas las vezes q̃ vino con ellos a las manos, y teniendo la milicia de aquellas plaças muy con- tenta y obediente, y agora es Capitan ge neral, y Visorrey del Reyno de Catalu-

ña

Digitalizado por Google

ña, y aſsi meſmo dò Layme de Cardenas Manuel ſu hermano, Marques de Velmonte, Cauallero de la Orden de Alcãtara, ſeñor de la Caſa de los Manueles, Gentilhombre de la Camara de ſu Mageſtad, ha ſeruido en las ocaſiones de guerra que ſe han ofrecido, y en las dichas fronteras de Orá, en compañ a de ſu hermano, y don Iuan de Cardenas en las guerras del Piamonte, donde ſiruiò de Capitan de infanteria, peleando en las ocaſiones que ſe ofrecieron; Fue Maeſtredecampo, y Gouernador de Alexandria de la Palla, y Capitan general de la artilleria del Eſtado de Milan, y es del Conſejo de Guerra de ſu Mageſtad; era Gutierre de Cardenas Comẽdador mayor de Leon, primo hermano del Maeſtre don Alonſo de Cardenas.

Antonio de Fonſeca ſeñor de Coca y Alaexos, fue aſsi meſmo Comendador mayor de Leon, y ſiruiò a los Reyes Catolicos en las guerras contra el Rey de Portugal, y en la conquiſta del Reyno de Granada, y deſpues de acabada fue por Embaxador a Francia; y paſsò a Italia con el Rey Carlos Octauo, donde ſe le ofrecio aquella memorable hazaña de romper las capitulaciones hechas entre los Reyes, pareciendole que no era juſto deſpojar a los de Napoles de ſu Reyno, y ſe ſaliò del exercito, y fue a Roma, deſde donde ayudò al Gran Capitan Gonçalo Fernãdez, a deſpojar los Franceſes, y reſtituir en aquel Reyno a ſus Reyes, embiandole grãdes ſocorros, y deſpues en la conquiſta que hizo del, por orden del Rey Catolico, y en todas las ocaſiones de ſu tiempo ſiruiò con gran valor.

Hernãdo de Vega ſeñor de Graxal, Comendador mayor de Leon, fue gran ſeruidor de los dichos Reyes. Hallòſe en la batalla de Toro, y en las demas q̃ huuo con los Portugueſes, lleuando mucha gente de vaſſallos y parientes a la conquiſta del Reyno de Granada; fue muy ſu priuado y Conſejero, fue Preſidente del Conſejo de las Ordenes, que del tiempo de los Maeſtres no auia Cõſejo. Gouernò con gran prudencia, poniendo orden en la adminiſtracion de la juſticia, que por la deſorden de los tiempos paſſados eſtaua muy eſtragada, y en las demas coſas de la Orden, y de los Conuentos.

Garci laſo de la Vega, ſeñor de Batres y Cuetua, Comendador mayor de Leõ, ſiruiò aſsi meſmo en todas las ocaſiones del tiempo de los Reyes Catolicos, hallandoſe con ellos en todas las de ſu ſeruicio contra el Rey de Portugal, y en la conquiſta del Reyno de Granada; fue de los valeroſos Caualleros de ſu tiempo.

Don Fernando de Toledo, ſeñor de las Viſorias, hijo del Duque de Alua, Comendador mayor de Leon, ſiruiò aſsi miſmo en las guerras contra Portugal, y en la conquiſta del Reyno de Granada, y en todas las demas de ſu tiẽpo.

El Capitan Franciſco Perez de Barradas ſiruiò a los Reyes Catolicos en la conquiſta del Reyno de Granada, en todas las ocaſiones haſta la entrega de la dicha ciudad, fue Alcayde de la Peza, y venciò muchos Moros en rencuẽtros que tuuo con ellos; dexò ſu caſa y mayorazgo en la ciudad de Guadix del dicho Reyno.

Martin Fernandez Galindo, Comendador de la villa de la Reyna, ſiruiô en la dicha conquiſta, fue valeroſo caualliero, y de quien los Moros recibieron muchos daños, corriendoles la tierra, ſiendo frontero en Ezija, dõde dexò ſu caſa.

El Conde de Benauente ſe hallò en la conquiſta de Granada, donde ſiruiò con ſus deudos y vaſallos, haziendo notables ſeruicios haſta la entrega, fue Comendador de Caſtrotorafe.

Don Sancho de Caſtilla Capitan de la gente de Ronda, ſiruiò enla guerra de Granada con mucho valor.

Don Fernando de Toledo ſiruio enla conquiſta de todo el Reyno, hallandoſe en todas las ocaſiones que ſe ofrecierõ.

Don Iñigo Lopez de Mendoça, Conde de Tendilla, Capitan general del Reino de Granada, y Alcayde del Alhãbra, a quien

Digitalizado por Google

a quien entregò el Rey Catolico las llaues quando la entrega, auiendo seruido en toda la conquista, y despues todo el tiempo que viuio. Hizole merced el Rey Catolico del oficio para su casa, y descendientes.

Fernando de Valdes Capitan de la guardia del Rey Catolico, que se hallò en la batalla de Rabena, donde peleò con mucho valor, y venido a España se hallò en la guerra del Reyno de Nauarra, donde siruio.

Don Pedro Faxardo Marques de los Velez, Adelantado y Capitan General del Reyno de Murcia, del Consejo de los Reyes Catolicos, Comendador de Caranaca, hallose en toda la conquista del Reyno de Granada.

Don Lope Sanchez de Valencuela se hallò en la dicha guerra de Granada, y despues en la toma de la ciudad de Oran, con el Cardenal fray Francisco Gimenez, donde siruio con mucho valor, y en las demas guerras de aquel tiempo.

Don Alonso de Granada Venegas siruio en la toma de Granada, y despues fue Coronel de infanteria Española en la toma de Oran. Fue General de la armada de la guarda de la Costa del dicho Reyno: hizo grandes seruicios, tomando muchos baxeles de Moros, y cosarios.

Ruy Diaz Cero, passò a Italia en seruicio del Rey Catolico, y se hallò en la conquista del Reyno de Napoles, y despues en la batalla de Rabena, donde peleò como valeroso Caualiero, ayudando a que se saluasse la infanteria Española, donde se hallò

Antonio de Leyua, a quien por sus hazañas llamaron el señor Antonio. Passò a Italia en socorro del Gran Capitan, siruiò en toda la guerra de Napoles dando muestras de valeroso Capitan, y hallandose en las batallas que huuo con los Franceses, hasta echarlos de aquel Reyno. Despues passò a Lombardia donde fue Capitan General del Emperador Carlos Quinto, como se dira en su vida: fue Principe de Asculi, y fue Comendador de Yeste.

Hernando Cortès Pizarro, Caualiero del Abito de Santiago, Marques del Valle, Conquistador de la Nueua España, hijo de Martin Cortès de Mõroy, y de doña Catalina Pizarro Altamirano, descendiente del linage que ay en Aragon de los Condes de Molina, de Ricoshombres. Passò su abuelo a Castilla, y fue heredado en Medellin por el Infante don Enrique, señor de aquel lugar, y como persona de tal calidad casò en la casa de Monroy, y assi se llamo Martin Cortes de Monroy. Començò su conquista el año de mil y quinientos y diez y siete, antes que el Rey dõ Carlos viniesse a España a reynar, donde hizo hechos tan famosos, y sujeto tantas Prouincias al dominio de España, exaltando la Fè, y publicando el Euangelio. Nacio en Medellin de padres muy nobles, y passò a la isla de Santo Domingo donde gouernaua por los Reyes Catolicos Nicolas de Ouando Caualiero de la Orden de Alcantara, el qual le embiò a la conquista, y poblacion de la isla de Cuba en compañia de Diego Velazquez, Gouernador della: y despues de auer seruido armaron entre los dos vna armada para descubrir la tierra Firme de la Nueua España, y salio del puerto de la Hauana con quinientos y cincuenta soldados, con los quales conquistò muchas ciudades, y conuirtio infinidad de idolatras, y gentes barbaras, ayudandole nuestro Señor con muchos milagros. Llegò a la tierra Firme de Yucatan, y llegò al rio de Grixalua: entrose por el con los nauios menores, vio poblaciones de Indios: salieronle al encuentro de muchas canoas, gente que queria pelear; requirioles con la paz, y no quisieron, peleo con ellos, y ganò el pueblo, que se llamaua Potouchan, y fue el primero que conquistò tierra Firme de las Indias. Desde alli començaron el, y sus Capitanes a descubrir tierra, y a salir en campaña con treze caualios, y algunas

pieças

Digitalizado por Google

pieças de artilleria. Topoſe con cincuenta mil Indios, peleò con ellos, y venciolos con harto trabajo, y dificultad. Afirmaron que ſe auia viſto en la batalla peleando vn hombre de vn caual lo blanco, que matò muchos Indios, creyeron todos, que fueſſe Santiago, ſalieron heridos mas de ſetenta Eſpañoles, eſpantauanſe de los caualos, y quando los oyan relinchar penſauan que hablauan, y que era hombre, y caual lo todo vno. Tratoſe de pazes, y Cortès les dio a entender ſu venida, y como era criado del Rey de Eſpaña: dieronle la obediencia, y fueron los primeros de aquella tierra, puſieron al pueblo que fundaron Vitoria. Partioſe luego a deſcubrir mejor tierra por la Coſta del Poniente, y llegò a ſan Iuan de Vlua, y alli le vinieron a viſitar de parte del Rey Moteçuma, ſeñor de la gran ciudad de Mexico: tratòlos muy bien, y dixoles como venia de parte del Emperador don Carlos a deſengañarlos de la barbaridad de ſu ley, y a predicar la Euangelica. Lleuaron luego la nueua a Moteçuma, el qual embiò a Cortès vn gran regalo, diziendo, que holgaua mucho de ſer amigo de tan poderoſo Rey como el de Eſpaña, que miraſſe lo que auia meneſter, que todo lo mandaria proueer. Fernando Cortès deſeò paſſar a Mexico, pero poblò primero la villa de la Veracruz, tomando poſſeſsiõ, en nombre del Emperador de aquellas tierras. Supo que los moradores dellas eran grandes enemigos de Moteçuma: y aſsi trauò con ellos grande amiſtad, ofreciendo de ayudarlos, y librarlos de ſu Imperio. Eſta fue grande induſtria, porque con ſu ayuda pudo emprender lo que emprendio. Quemò los nauios que tenia en el puerto de la Veracruz, para que entend eſſen todos los ſoldados, que no auia de deſamparar aquella empreſa. Viſitò los pueblos comarcanos, q ſe auian dado por amigos, y enemigos de Moteçuma; eſcogio cincuenta hombres que dexò en la villa, y con los demas ſalio la via de Mexico, paſsò por la ciudad de Tlaſcala, que era muy enemiga de los Mexicanos, y aſsi le recibieron muy bien, aunque deſpues tuuo con ellos algunos rencuentros. Entendian que era amigo de Moteçuma ſu capital enemigo: pero deſengañados le dieron la paz, y firmieron con mucha lealtad, y le recibieron en ſu ciudad cõ grande aplauſo. Salio de alli para Mexico, y llegado a vn fuerte, alli cerca ſalieron a recebirle quatro mil hombres principales, y en llegando a Cortès ſe humillauan. Mas adelante encontrò cõ Moteçuma, venia a pie, traìanle de braço dos ſobrinos, traìa vn riquiſsimo palio de oro, y de pluma verde: ſuſtentauan el palio quatro ſeñores principales; traîavnos capatos de oro, detras del venian tres mil Indios pueſtos en dos hileras como proceſsion, quando llegô cõ el al Rey apeoſe del caual lo, y quiſo abraçarle, no le dexaron llegar, porque es gran deſacato entre ellos llegar al Rey. Hizieronſe el vno al otro muy grandes meſuras, y reuerencias, echole Cortès al cuello vn collar de cuentas de vidrio, q̃ parecia de margaritas. Boluioſe con eſto a la ciudad, y Cortès tras del, llegaro a ſu palacio, y entrando en el patio echò Moteçuma dos muy ricos collares a Cortès, tomandole la mano dixo: Holgad, y comed, que en vueſtra caſa eſtais, que luego bueluo. Entrò Cortès en Mexico a ocho de Nouiembre de mil y quinientos y diez y nueue, viſitaronſe el vno al otro, y Moteçuma hizo muchos regalos a los Eſpañoles, y ellos, y los Indios le auiſaron, que Moteçuma trataua de matarlos, y que queria para eſto quebrar las puentes. Con eſto ſe determinò a la mayor hazaña, q̃ hombre imaginò, que fue prẽder a Moteçuma dentro en ſu caſa enmedio de quinientos mil vaſſallos ſuyos, con ſolos quatrociẽtos compañeros: Para hazerla puſo ſecretamente algunos Eſpañoles de guarda en ciertos cantones, deſde ſu apoſento, haſta palacio, dexò la mitad en ſu poſada, y mandò a ciertos amigos, que ſe fueſſen dos a dos, y

tres

Digitalizado por Google

tres a tres a palacio, con sus armas secretas como el las lleuaua. Embiò a dezir a Moteçuma, que le iva a visitar, saliole a recebir a la escalera con alegre rostro: metieronse mano a mano los dos en vna sala, y tras ellos hasta treinta Españoles, començaronse Cortes, y Moteçuma a burlar el vno con el otro en buena conuersacion, como solian, y sacò Moteçuma ciertas medallas de oro bien ricas, y diolelas a Cortès, pidiole que se casasse con vna hija suya. Quexose Cortès de que huuiesse mandado matar los Españoles, y que a el lo quisiesse matar a traicion, enojose Moteçuma, y dixo con grande alteracion, que era falsedad, boluiose Cortès al Rey, y dixole: Mi señor, conuiene que seais preso, aueis de ir conmigo a mi posada, sereis tan bien tratado, y seruido como mi persona, yo mirarè por vuestra honra, como por la de mi Rey, perdonadme que no puedo hazer otra cosa, porque los mios me matarian si dissimulasse mas estas cosas, mandad a los vuestros que no se alteren, porque sabed, que qualquiera mal que a nosotros nos venga, lo aueis vos de pagar, id callando, y serâ en vuestra mano escapar. Quedose Moteçuma medio sin sentido oyendo vna cosa tan estraña, y nueua para el, y dixo con mucha grauedad: No es persona la mia para ir presa, y quando yo lo quisiesse sufrir, los mios no lo consentiran: replicole Cortès, que no se podia escusar; estuuieron en demandas y respuestas, hasta que dixo: Plazeme de ir con vos, pues me dezis, que alli mandarè, y gouernarè como en mi casa. Lleuaronle en vnas andas por medio de la ciudad con grandissimo alboroto de los suyos, que se quisieron poner en soltarle. Estuuo algun tiempo en casa de Cortès bien tratado, hasta que los suyos trataron de librarle, el los apaziguò mandandoles, que no hiziessen mouimiéto, antes los llamò, y les dixo, como estaua resuelto à dar la obediencia al Rey de Castilla, y que ellos hiziessen lo mismo, y hizo solene juramento, y vassallage al Rey don Carlos: y los Grandes que con el estauan, prometiendo de ser buenos, y leales vassallos. Dioles priessa Cortès, diziendoles, que pues eran vassallos del Rey de España, que se tornassen Christianos, Moteçuma vino en bautizarse, pero no se le cumplio el deseo, antes se mudò de voluntad, y començò a caer en la pusilanimidad que auia cometido en rendirse a vn hombre tan solo, juntò mas de cien mil hombres secretamente para rogar a Cortès que se fuesse, y si no lo quisiesse hazer, que le matassen. Quando los tuuo a punto le pidio, que se salieſſe de Mexico, que si no lo hazia le costaria la vida, prometiole grandes dadiuas para el, y para los suyos, Cortès le respondio, que de buena gana; pero que no tenia nauios, porque los en que auia venido se auian rompido, que mandasse le hiziessen otros, Moteçuma los mandò hazer, y en el inter llegò a la Veracruz Panfilo de Naruaez con comissionde Diego Velazquez para prender a Cortès, el qual lo supo, y como traìa diez nauios, y nouecientos Españoles, muchos cauallos, y artilleria. Escriuio a Panfilo de Naruaez, rogandole mucho no le esforuasse, y que se juntasse con el, no quiso, antes publicò grandes males de Cortes, y escriuio contra el a Moteçuma, y cõdenole por justicia: no pudo aplacarle, y assi se determinò de venir a verse con el, hablò a Motecuma, rogole que se estuuiesse cõ los Españoles, que luego daria la buelta; y dexando con el ciento y cincuenta de los suyos, salio de Mexico para la Veracruz con otros dozientos y cincuenta, y con algunos Indios amigos. Dioſe tan buena maña, que sin que Naruaez lo supiesse, y con perdida de solos dos de los suyos le prendio, y le hizo lleuar a la Veracruz a buen recado. Passaronsele luego todos los que auian venido con Naruaez, con que boluio a Mexico muy bien acompañado, y con mil hombres de guerra. Supo que los Indios se auian alçado contra los que

allà

Digitalizado por Google

allà dexò, y que ſi no fuera por Moteçuma los huuieran muerto. Llegò a Mexico dia de ſan Iuan del año de veinte, hallò el pueblo ſoſſegado, pero no le ſalieron a recebir, ni le hizieron fieſta, holgoſe Moteçuma en ſu llegada; pero mucho mas ſe holgaron los ſuyos, contaronle los trabajos que auian paſſado, y afirmauan, que muchas vezes auian viſto a Santiago, que peleaua por ellos, y que los Indios dezian, que no ſe podian defender de vno de vn cauallo blanco. Otro dia como llegò ſe reboluio toda la ciudad, y ſe començò vna cruel guerra, y no les dexauan ſoſſegar vn momento. Fue tan rezio el combate que dieron vn dia al apoſento, que no tuuo Cortès otro remedio, ſino hazer a Moteçuma, que ſe ſubieſſe a vna torre alta, y les mandaſſe a los Indios, que dexaſſen las armas, hizolo de buena gana, y fue ſu deſgracia, que ſe aſſomò a vna ventana a tiempo que acudieron muchas piedras juntas a ella, acertaronle con vna en la cabeça, de que dentro de tercero dia murio: murio ſin bautizarſe, que no fue pequeña laſtima. Los Indios no ſintieron mucho ſu muerte, porque ya eſtauan deſcontentos del por el fauor grande que auia hecho a los Eſpañoles, y por auerſe dexado prender dellos. Hizierõ luego Rey a vn ſobrino ſuyo, el qual mouio contra los nueſtros cruel guerra. Paſſaron grandes rencuentros y peleas, haſta que Cortês perdio la eſperança de poderſe ſoſtener en Mexico, y determinò ſalirſe della, lo qual hizo con tanto peligro, que no pudo ſacar el dinero que auia recogido. Salieron los Indios en el alcance, quitandoles lo que lleuauan, y matando mas de quatrocientos Eſpañoles, y quatro mil Indios amigos, y le mataron quarenta y ſeis cauallos, que fue gran perdida: fueron ſiempre en el alcance, acudieron mas de dozientos mil Indios, y le tomaron en medio. Viendoſe en lo vltimo de la deſeſperacion, apretò las piernas al cauallo, llamando a Dios, y a ſan Pedro ſu abogado, rompio por todos los enemigos, haſta llegar al eſtandarte Real de Mexico, dio dos lançadas al Capitan que le lleuaua, en cayendo començaron todos los ſuyos a huir, que tal era la coſtumbre de aquella gente, no pelear mas en viendo caìdo el eſtandarte, y en vn momento no parecio Indio, que todos fueron huyendo, y los nueſtros cobraron nueuo animo, y mataron infinitos dellos. Eſta ſeñalada victoria fue parte, para que las coſas de Cortès ſe puſieſſen en mejores terminos, porque de tierra de Tlaſcala le ſalieron a recebir quatro ſeñores principales con cincuenta mil hombres muy en orden, con que allanò los pueblos de aquella comarca. Publicò que queria boluer a Mexico con intencion de cercarla, de que los Indios de Tlaſcala ſe holgaron mucho. Mandò labrar treze vergantines para echarlos en la laguna de Mexico, y cercarla por agua, y por tierra: en eſtos vergantines eſtuuo toda la importancia de la conquiſta de Mexico, y ſi por ellos no fuera, no era poſsible ganarſe. Salio de Tlaſcala el año de mil y quinientos y veinte y vno, no quiſo lleuar mas de veinte mil Indios, aunque pudiera lleuar mas de ochenta mil, vino a poner cerco a la grã ciudad de Mexico, en el qual paſſaron coſas notables, y de vna parte, y de otra ſe hizieron hazañas memorables: durò el cerco tres meſes, los de dentro ſe defendieron valeroſamente, tanto, que ſe les fue ganando la ciudad por miẽbros, y barrios, y jamas quiſieron pedir miſericordia, ni perdieron el animo: acaboſe de ganar prendiendo a Quatimoac a treze de Agoſto del miſmo año de veinte y vno. Vinieró a dar la obediencia a Cortès todos los Reyes, y Caciques, y grandes ſeñores del Imperio Mexicano de dozientas, y trecientas leguas de alli, aunq̃ no faltaron algunos pueblos, que eſtuuieron duros, y fue menester conquiſtarlos, y allanarlos por fuerça. Poblaronſe muchos pueblos de Eſpañoles, deſcubrioſe la tierra haſta topar con la otra mar del Sur, donde ſe puſieron

Digitalizado por Google

ron Cruzes, y se tomò posseſsion por el Emperador. Començose la conuersion de los Indios, y bautizaronse muchos de aquellos señores, y tras dellos mucha de la otra gente. Pusose gran diligencia en reedificar a Mexico, y en pocos dias se hizieron ciento y cincuenta mil casas: hizole su Magestad merced a Cortês de titulo, y nombre de Marques del Valle.

Casò con doña Iuana de Arellano, hija del señor de los Cameros, de quien tuuo a don Martin Cortès Marques del Valle, y a doña Iuana Cortès Duquesa de Alcala, y a doña Maria Cortès Condesa de Luna, de los quales ay ilustre descendencia.

Don Martin casò con doña Ana de Arellano, hija del Conde de Aguilar, de quien tuuo tres hijos varones, el vltimo don Pedro Cortès Marques del Valle, del Abito de Santiago, casado con hija del Conde de la Puebla de Montaluan, y a doña Iuana muger del Conde de Pliego, cuya hija es la Duquesa de Terranoua, y a doña Angela Cortès Marquesa de Fromista, madre del Marques don Luis de Benauides Cauallero de la Orden de Calatraua, que casò con hija heredera del Marques de Caracena Presidente del Consejo de Ordenes, de quien tiene al Marques de Caracena.

Doña Iuana Cortès Duquesa de Alcala fue madre del Marques de Tarifa, de la Marquesa de Pliego, y de la Duquesa de Ossuna, y del Marques de Alcala, cuya hija es la Duquesa de Medinaceli.

La Marquesa de Pliego tuuo por hija a la Duquesa de Cardona, y a la Marquesa de la Algaua. Y el Marques de Pliego casò con hija del Marques de Tarifa, de quien huuo a la Duquesa de Feria.

La Duquesa de Ossuna es madre del que oy possee aquel grande Estado.

Doña Maria Cortês Condesa de Luna fue madre de la Condesa de Luna, que casò con don Iuan Alonso Pimentel Conde de Benauente, cuyos hijos son el Cõde de Benauente, que oy possee, la Marquesa de los Velez. El Conde siendo Conde de Luna casò con hija del Duque de Arcos, cuyos hijos son el Conde de Mayorga, la Condesa de Cabra, y la Marquesa de las Nauas, que todos estos señores se pueden preciar de la sangre del valeroso Caudillo Hernando Cortès.

Alonso Enriquez señor de Villalua en tierra de Salamanca, descendiente del Infante don Enrique, hijo del Rey don Fernando el Santo, siruio a los Reyes Catolicos en todas las empresas q̃ hemos dicho, y ganada la ciudad de Granada le dexaron por Corregidor della, y para que reduxesse toda aquella tierra de las Alpuxarras donde siruio con gran valor. De alli le proueyeron por assistente de Seuilla: fue el primer Alcayde del castillo de Montanches de los deste linage.

Gomez Enriquez su hijo se hallò en la conquista de Oran en compañia del Cardenal de España, siruiole con mucho valor lleuando muchos Caualleros de Salamanca en su compañia. Despues siruio en la conquista de Bugia, y en otras ocasiones, murio en la mar siruiendo al Rey.

Diego de Vera Comẽdador de Calçadilla, y Treze de la Orden, se hallò con don Alonso de Cardenas su Maestre en la batalla que dio al exercito de Portugal, que llaman de la Albufera, donde peleò con gran valor, y matò al Alferez que traìa el pendon Real. Fue Capitan general de la Orden, y siruio en la conquista del Reyno de Granada a los Reyes Catolicos. Hizieronle merced de vn priuilegio para hazer exemptos de pecho cada año treinta hombres llanos, como lo conseruan sus sucessores, y don Iuan Antonio de Vera, q̃ oy possee su casa, q̃ es en la ciudad de Merida, donde està enterrado el dicho Treze en vn muy suntuoso sepulcro.

Iuan de Vera de Mẽdoça su hijo Comendador assimismo de Calçadilla siruio

Digitalizado por Google

nio a los Reyes Catolicos en toda la guerra de Granada, y deſpues al Emperador en las comunidades de Caſtilla, fue viſitador de la Ordé por ſu mãdado.

El Coronel Aluaro Pizarro ſiruio en las guerras de Napoles, hallandoſe en todas las jornadas del Gran Capitan, ayudandole con ſu conſejo y valor, ſiendo Coronel de infanteria Eſpañola. Deſpues ſiruio al Emperador don Carlos en la guerra de Nauarra, y en las comunidades, hallandoſe en el exercito de los Gouernadores, los quales ſe guiarõ por ſu parecer en las coſas de la guerra. Boluio a las guerras de Italia donde fue Teniente general del Principe de Orange, general del Emperador, cuya caſa poſſee don Iuan Pizarro de Aragon Cauallero de la Orden de Calatraua.

Don Pedro de Beamonte y Nauarra ſiruio en la cõquiſta del Reyno de Granada, vino a ſeruir al Rey Catolico en compañia del Condeſtable de Nauarra ſu primo, cuñado del dicho Rey. Fue Alcayde de la ciudad de Hueſcar, y ambos decendiẽtes de los Reyes antiguos de Nauarra. Casò cõ doña Catalina de Bocanegra, hija de la caſa de los Cõdes de Palma, y ſu hijo don Luis de Beamõte y Nauarra ſe criò en ſeruicio de los Reyes Catolicos, ſiruiẽdo en todas las ocaſiones de ſu tiempo. Tienen ſu caſa y mayorazgo en Tudela de Nauarra.

Poſſee oy eſta caſa dõ Graciã de Beamonte y Nauarra, que casò con herma na del Marques de Cadereyta, y tiene por hijo a don Lope de Beamonte y Nauarra Cauallero de la Orden de Santiago, caſado con hija de don Aguſtin Mexia del Conſejo de Eſtado.

CAPITVLO II.

De la ſuceſsion del Emperador Carlos Quinto.

POr muerte del Rey Catolico don Fernando heredò eſtos Reynos, y la adminiſtracion de los Maeſtrazgos de las Ordenes Militares ſu nieto dõ Carlos, que a la ſazon ſe hallaua en Flandes. Quedò la gouernacion dellos al Cardenal de Eſpaña, y al Dean de Louaina Adriano, el qual no obſtante, que ſu madre era viua ſe començò a llamar Rey. Daua a los Gouernadores cuydado el Reyno de Nauarra no ſe rebolueſſe a aquella Prouincia, y en aquella ocaſion de la mudança del Principe muchos ſe declaraſſen por los Reyes antiguos. Para eſta cauſa nombraron por Gouernador de aquel Reyno a dõ Antonio Manrique Duque de Najara, perſona muy a propoſito para todo lo que ſucedieſſe, por los muchos aliados que tenia entre aquella gente, y eſtar ſu Eſtado muy cerca. Sin embargo don Pedro de Nauarra Mariſcal de aquel Reyno, y Marques de Cortes leuantò algunos bullicios, pero no fuerõ de mucho momento, porque fue preſo, y embiado a Simancas, donde paſsò lo que le quedò de vida, priuado de libertad. Demas deſto todos los intentos ſe desbarataron por la muerte del Rey don Iuan de Labrit, que fallecio en ſu Eſtado de Vearne por eſte tiẽpo, y luego la Reyna ſu muger dexando por heredero a Enrique de Labrit de la pretenſion del Reyno de Nauarra.

El nueuo Rey don Carlos de Auſtria llegò a Eſpaña, y en Villauicioſa puerto de las Aſturias: tomò puerto con ſu armada, ſaliole al encuentro el Cardenal de Eſpaña: pero llegado a Roa paſsó deſta vida. Llegò el Rey a diez y nueue de Setiembre del año de mil y quinientos y diez y ſiete, la primera coſa que hizo fue viſitar en Tordeſillas a la Reyna ſu madre, y hazer lleuar a Granada el cuerpo del Rey don Felipe ſu padre, que todauia le tenia cõſigo la Reyna. Venian con el Rey muchos Caualleros Flamẽcos, y algunos Eſpañoles. De los Eſpañoles el que mas priuaua era Franciſco de los Cobos ſu ſecretario, De los Eſtrangeros queria el Rey mucho al Dean de Lobayna, Adrian ſu Maeſtro, que ya era Cardenal, y Obiſpo de Tortoſa: pero el que lo mandaua todo

Digitalizado por Google

todo era Monſiur de Geures ſu ayo. Començò Geures, y otros amigos ſuyos en llegando a guſtar de los ricos teſoros de Eſpaña, y començaron a meter la mano en los oficios, y tenencias mas de lo juſto, y como el Rey era moço, y ellos codicioſos, hizieronle pedir nueuos ſeruicios a tiempo que en Alemania murio el Emperador Maximiliano ſu abuelo, y los Electores, aunque de parte del Rey Franciſco de Francia ſe hizieron grandes negociaciones, eligieron a don Carlos Rey de Eſpaña. Tuuo nueua de ſu eleccion en la ciudad de Barcelona, y paſsò a la Coruña, y por el mes de Mayo ſe hizo a la vela, y llegado a Flandes paſsò a Alemania, y tomò la Corona en Aquiſgran de mano del Arçobiſpo de Colonia. Hizo donacion a ſu hermano don Fernando de los Eſtados del Emperador Maximiliano ſu abuelo. Dexò por Gouernadores de Caſtilla al Cardenal Adriano. La grande auaricia de Moſiur de Geures, y las neceſsidades del nueuo Emperador fueron cauſa de que a eſtos Reynos ſe les huuieſſe de pedir ſeruicio, y algun ſocorro para poder hazer la jornada. Llamaron a la Corona los Procuradores de las ciudades, los quales concedieron el ſeruicio que ſe les pidio, y el Emperador ſe embarcò para ſu viaje, quedando los pueblos deſcontentos, y publicando muchas quexas de los miniſtros del Rey. Sucedio en Segouia, que el pueblo con fuerça diabolica ſabiendo, que en Toledo Iuan de Padilla, y Hernando de Aualos tratauan conjuracion contra los miniſtros del Rey, porque ſupieron, que el Regidor Tordeſillas auia concedido el ſeruicio, fueron con mano armada a ſu caſa, y le colgaron de vna horca a veinte y tres de Mayo del año de mil y quinientos y veinte. Sabido por el Cardenal, y por los del Conſejo, embiaron por Peſquiſidor al Licenciado Ronquillo, y porque les parecio que auria meneſter armas, dieronle gente la que parecio que baſtaua para ſeguridad de ſu perſona, y execucion del caſtigo. Los de Segouia puſieron el negocio en reſiſtencia, y vino a parar en guerra deſcubierta, fiados en que de Toledo les ayudarian los que fomentauan la comunidad, con color de que no ſe podian ſufrir los deſafueros de los Flamencos, que era bien reduzir eſtos Reynos en forma de Republica, deſeauan muchos reboluer la feria, Iuan de Padilla deſeaua ſer Maeſtre de Santiago, el Obiſpo de Zamora queria ſer Arçobiſpo de Toledo, y otros pretendian auentajarſe a los demas. Los del Conſejo embiaron gente a cargo de Antonio de Fonſeca, y los de Medina ſe rebelaron al deſcubierto, eligiendo cabeças hombres baxos. Salamança, Burgos, Auila, y otras Ciudades, y Pueblos de Caſtilla nombraron Procuradores, y hizieron vna junta en Auila, acordaron, que ſe dieſſe ayuda a Segouia, y que ſe negaſſe la obediencia a los miniſtros del Rey. Fueron a Tordeſillas con intento de apoderarſe de la Reyna doña Iuana madre del Rey, quitando de ſu ſeruicio al Marques de Denia para hazer entender al mundo, que la querian poner en libertad, y obedecerla como a ſeñora natural. Apoderaronſe della, y libraron cartas en ſu nombre. El Emperador como ſupo el trabajo en que las coſas de Eſpaña eſtauan pueſtas, embiò de Flandes nueuos poderes, cometiendo la gouernacion deſtos Reynos al Condeſtable don Yñigo de Velaſco, y a don Fadrique Enriquez Almirante de Caſtilla, los quales acetaron el oficio, aunque ſiempre tomauan conſejo del Cardenal. Aparejaronſe de gente, y de todo recado para hazer la guerra contra Iuan de Padilla, y Iuan Brauo de Segouia, Capitanes de la junta, los quales ivan la buelta de Villalpando, y que en Tordeſillas no quedaua recado baſtante de gente para defenderla, ſino los Procuradores de la junta. Ganaron la villa, y prendieron algunos de los Procuradores, y libraron la Reyna, y deſpues de otros rencuentros

Digitalizado por Google

vinieron a las manos los comuneros en Villalar donde fueron vencidos, y preſos los caudillos principales, Iuan de Padilla, Brauo, y Maldonado, de losqua les ſe hizo juſticia, y del Obiſpo de Zamora a quien dieron garrote en Simancas donde eſtaua preſo. Con eſto en grã parte ſe dio fin a eſta guerra, y ſe ſoſſegaron eſtas alteraciones mediante la autoridad de los Gouernadores. En Valencia huuo otra tal comunidad, a los quales desbaratò el Duque de Segorue, y pacificò aquel Reyno, que andaua muy alborotado. En el Andaluzia huuo algunos alborotos, que ſe ſoſſegaron por los ſeruidores del Emperador, particularmente en las ciudades de Baeça, y Vbeda donde ſe moſtrò don Diego de Carauajal, ſeñor de Xodar, con ſus quatro hijos, peleando con los que ayudauan la comunidad. En la ciudad de Truxillo eſtuuieron algunos de los que eſtauan dudoſos para ſaber el intento que tenian, que como era el paſſo de Caſtilla la Vieja deſeauan ſe moſtraſſe por ellos: reſpondio como tã leal moſtrandoſe de parte de ſu Mageſtad, por lo qual le confirmò el nombre de leal, y le concedio la feria franca en los Iueues del mercado.

§. I.

DE las comunidades de Caſtilla reſultò otra nueua guerra en Nauarra, la cauſa fue, que los nueſtros auian echado por tierra los años paſſados los caſtillos de aquel Reyno. Y por acudir a las comunidades ſacado los ſoldados, y artilleria de aquella tierra. El Rey Franciſco de Francia con deſeo que tenia de reſtituir a Enrique de Labrit en el Reyno de ſus antepaſſados, y por no dexar paſſar la buena ocaſion que para eſto ſe ofrecia, embiô vn grueſſo exercito por aquella parte, y por ſu caudillo Andres Eſparoſo, hermano menor de Odeto, ſeñor de Lutreque, entrado que huuo todo lo hallò facil, y llano haſta la miſma ciudad de Pamplona, cabeça del Reyno, por auerla deſamparado el Virrey dõ Antonio Manrique, ſin dilacion la reduxo a ſu poder. Quedaua por Eſpaña el caſtillo, batianle los Franceſes, el qual ſe rindio a partido. El Capitan Frances enſoberuecido con la vitoria, y no contento con auer recobrado aquel Reyno, ſe metio por tierras de Caſtilla, y eſtuuo muchos dias ſobre Logroño. Acudieron los nueſtros, y con ſu venida le forçaron a leuantar el cerco, entrarõſe en Nauarra, pero los Gouernadores de Caſtilla, y el Cardenal Adriano juntaron ſus gentes con tanta diligencia, que los alcançaron antes que llegaſſen a Pamplona, y les atajaron el camino que lleuauan, y ſe puſieron delante del camino de Pamplona, demanera que no pudierõ eſcuſar la batalla, y en ella, que fue bien reñida, fuerõ preſos Aſporoto, y Tornon otro Capitan principal cõ mucha perdida de los Frãceſes: con lo qual ſe cobrò luego Pamplona ſin trabajo ninguno, y los Gouernadores ſe boluieron a Caſtilla a poner fin a las reliquias de la comunidad. Grã de fue la peſadũbre que por eſte mal ſucceſſo recibio el Rey Franciſco, determinô de vengarſe, y embiò otro exercito por la parte de Vizcaya debaxo de la conduta de ſu Almiráte, y apoderoſe de Fuenterabia, villa muy fuerte en la frontera de Francia. Sucedieron grãdes trãces en eſtos encuentros, vinoſe muchas vezes a las manos, y en concluſiõ la villa ſe recobrò por los nueſtros, y el exercito de Francia ſe boluio mal parado.

El Pontifice Leõ ofendido de la arrogancia de los Frãceſes, y penado de que ſe huuieſſen apoderado del Eſtado de Milan, y le gouernaſſen con tirania, haziendoles muchas vexaciones a los Milaneſes, y con poco reſpeto que le teniã hizo liga cõ el Emperador con intento de juntar con el ſus fuerças, y echar los Frãceſes de Italia, y conquiſtar para la Igleſia las ciudades de Parma, y Plaſencia, y el Eſtado de Milan para Frãciſco Sforcia. Nõbrarõ por General del exercito a Proſpero Colona, ſeñalarõle por acom-

Digitalizado por Google

acompañado al Marques de Pescara don Fernando de Aualos con veinte compañias de Españoles, y Antonio de Leyua por General de la Caualleria. El Papa hizo General de su gente al Duque de Mantua Federico Gonçaga, el qual començò primero la guerra, y juntando la mas gente que pudo de Italianos, Suyzos, y Tudescos, fue a poner cerco sobre Parma. Acudieron Prospero, y el Marques con sus gentes; pero tan mal auenidos, que huuieron de alçar el cerco, y retirarse hasta el rio Niza. El Papa embiò al Cardenal Iulio de Medicis su primo, y auiendolos concertado, con la llegada del Cardenal Sedonense, que traxo vna buena compañia de Suyzos determinaron passar el rio, y acercarse a Milan. Mosiur de Lutreque auia salido en campaña, y viendo que nuestro exercito venia tan poderoso, fortificò el passo del rio teniendo creydo, que si lo passauan no auia de poder defender a Milan. Entendio este designio el Marques de Pescara, y sabiendo que si passaua todo su exercito junto, auia de ser sentido del enemigo, hizo ademan de quererle passar por Ripalta, y mandò a la infanteria, que passassen por otro lugar mas arriba, que se llamaua Vsprio: acudio Lescuto, y vino a batalla con los Grisones, y Españoles, que fue bien porfiada, y le vencieron, y desbarataron, y se fue con su hermano Lutreque, el qual no osò parar mas en campaña, y se fue a meter en Milan. Con su ida se cobraron luego Plasencia, y Pauia, y començaron los Franceses a perder el animo. Reboluio nuestro campo sobre Milan sin artilleria, y el Marques de Pescara acometio las trincheas de los Franceses, y las ganò, y llegandose a la puerta Romana, sin que hallasse Frances que le hiziesse resistencia, entrò en Milan, y fue recebido con grandissimo regozijo de los Milaneses, los quales acudieron a la puerta de Pauia, y metieron al Legado, y a Prospero con toda su gente. Fue tanto el temor que desto tuuieron Lotres, y los Capitanes Franceses, que se salieron huyendo por la puerta de Como, y desta manera casi sin sangre quedaron los Españoles apoderados de la ciudad: pero por auer muerto el Pontifice Leon, los Franceses boluieron a cobrar animo, y con gente que les vino de Francia a cargo de Mosiur de la Paliza, boluieron a cercar a Milan: pero el Marques de Pescara se huuo tan valerosamente, y se defendio demanera, que Lutreque determinò de alçar el cerco, y se retirò la buelta de Venasco en el camino de Pauia donde estaua Antonio de Leyua, adonde llegò Francisco Sforcia, en cuyo nombre se hazia esta guerra, deseoso de verse en Milan, y los vezinos lo deseauan; pero auia gran peligro, porque el exercito del Frances tenia tomados los passos, en vn hermoso cauallo, y con guias fieles llegò a Milan al campo donde fue muy bien recebido, y luego fue declarado por Duque de Milan. Sintiolo mucho Lutreque, y fue a ponerse con su campo sobre Pauia, donde estaua Antonio de Leyua. Fue muy reñido el cerco, vieronse los cercados en gran trabajo. Escriuio Antonio de Leyua al Marques de Pescara el trabajo en que estaua, y vino con parte del exercito a ponerse a vista de los enemigos, y Mosiur de Lutreque se fue la buelta de Milan, que sabia quedaua sola. Fue en pos del el Marques, y diose tan buena maña, que llegò primero, que fue causa que Lutreque se fuesse a meter en Monça. Salieron los nuestros de Milan la via de Monça, con deseo de venir a batalla, aloxaron en la Vicoca cinco leguas del campo Frances. Mosiur de Lutreque se determinò a prouar ventura, y acometio los enemigos, el Marques de Pescara le salio al encuentro con buena orden: començose vna de las brauas peleas que se han visto en Italia. Boluieron los Suyzos las espaldas, auiendo muerto sus Capi-

Digitalizado por Google

Capitanes,y la caualleria andaua vitoriosa,con que los Franceſes començaron a perder el animo,y la vitoria quedò por los Imperiales,y los Franceſes que quedaron viuos ſe fueron a Francia,y quedaron ſeñores del campo los Imperiales, y murieron en eſta batalla de la Vicoca haſta tres mil ſuyos,de los Franceſes algunos,y entre ellos Leſcuto,hermano de Lotreque: de los nueſtros faltaron pocos.Luego ſe fueron a Milan con Franciſco Sforcia a tratar de la forma que tendrian en proſeguir la guerra haſta ganar el caſtillo,que todauia ſe tenia por Francia, y el Eſtado de Milan quedò en poder de Franciſco Sforcia a deuocion del Emperador.

§. II.

COncertaron pazes el Emperador Maximiliano, y el Principe don Carlos en Noyon con el Rey Franciſco de Francia,porque al Rey don Carlos le conuenia venir a viſitar eſtos ſus Reynos de Caſtilla, y a dar orden en la gouernacion dellos. Y auiendo buelto a Alemania a recebir la Corona,y viendo eſtos Reynos rebueltos con las comunidades, el Rey Franciſco las rompio, como hemos viſto, por Nauarra, y por Italia,con los ſuceſſos que en ambos Reynos ſe han referido. Buelto el Emperador a Caſtilla el año de mil y quinientos y veinte y cinco, dio perdon general a todos ſus vaſſallos, con lo qual quedaron eſtos Reynos en quietud, y a deuocion, y gracia del Emperador,y Rey ſuyo hizo mercedes a todos los que le auian ſeruido en la defenſa del Reyno de Nauarra, y de Fuenterrabia:pero el Rey Franciſco teniendo muy freſcas las injurias,que ſus gentes auian recebido de los Imperiales en Lombardia,hizo el mayor llamamiento de gentes, que nunca haſta alli auia hecho,y porque por mano agena no le auian ſucedido bien los negocios, determinò de poner ſu propia perſona en ellos, y paſſar por Capitan general de ſu exercito,dexando en Francia por ſu Gouernador,y Lugarteniente a Monſur de Borbon ſu pariente muy cercano, Condeſtable de Francia. Eſtando pueſto a punto,y caſi el pie en el eſtriuo, vino a ſaber por gran ventura, que Borbon por quexas que tenia del, por auerle condenado en vn pleito,que tratana con la madre del Rey,eſtaua de ſecreto confederado con el Emperador, y el,y otros algunos de los Grandes de Francia tenian concertado de leuantarſe con el Reyno en paſſando el Rey los Alpes. Vino el Rey a ſaberlo de vno de los conjurados,hablò a Borbon,y el procurò ſatisfazerle, y aquella noche tomò la poſta, y ſin poder ſer auido ſe fue a Italia,y deſde alli quedò en ſeruicio del Emperador. Como el Rey Franciſco vio ido a Borbon,temio dexar ſus Reynos,y mudò el propoſito que tenia de paſſar en perſona a Italia, hizo Capitan general a Groferio Boniueto Almirante de Francia,el qual paſsò en Italia, y cercò a Milan, coſa que dio gran cuidado al Emperador,porque Proſpero Colona andaua muy enfermo, y el Marques de Peſcara eſtaua retirado en ſu Eſtado,no muy contento de la paga que ſe le auia hecho por lo que auia ſeruido en la guerra paſſada. Para ſocorrer a Proſpero Colona ſu Mageſtad mandò paſſar de Napoles al Viſorrey Carlos de Lanoy,y que lleuaſſe la mas gente que pudieſſe,el qual trabajò por lleuar conſigo al Marques de Peſcara,y le prometio, y ofrecio tantas coſas,que le hizo tomar el negocio de veras. Murio Proſpero Colona auiendo los Franceſes alçado el cerco de Milan, quedò el exercito a cargo del Virrey Carlos de Lanoy,y del Maſques de Peſcara, los quales proſiguierõ la guerra, y al cabo cercaron los Franceſes en Nouara, y el Marques de Peſcara dixo a ſus Capitanes:Señores ya tenemos los paxaros en la jaula,conuiene procurar q̃ no ſe nos buelen,y alojoſe entre Nouara y Bercelli.Llegaron en fauor del Almirante vn grãde exercito de Turcos,cõ los quales

ſalio

Digitalizado por Google

salio en España, el Marques los acometio con tanto valor con tres mil Españoles, y trecientos de a cauallo. Fue malherido el Almirante, y Vianesio hermano de Paliza, y todos los Capitanes de fama muertos. Los demas se pusieron en saluo, con que quedò libre el Estado de Milan a cabo de siete meses, que auia passado a el el Almirante con tan grande exercito.

Todas las guerras que los Capitanes del Emperador auian hecho en Italia fueron para restituir en el Estado de Milan a Francisco Sforcia, y para conseruarle contra el Rey de Francia, que auia intentado tantas vezes despojarle, a que ayudò Carlos de Borbon; que desabrido con el Rey de Francia, se passò a la parte del Emperador, y con ayuda de los demas Capitanes quiso hazer entrada en Francia, hasta cercar a Marsella: de lo qual irritado el Rey passò los Alpes con vn grueso exercito, cobrò a Milan, y casi todo lo demas de aquel Estado: pero como se pusiesse sobre Pauia, donde estaua Antonio de Leyua con gruessa guarnicion de Alemanes, acudieron los Capitanes del Emperador Carlos de Lanoy, Visorrey de Napoles, y Carlos de Borbon, y el Marques de Pescara, y el señor Alarcon, y con gran valor le vencieron en batalla con grande estrago de su gente, y por esso le embiaron a España. Prendieron al Rey de Nauarra Enrique de Labur, el qual se soltò. Fue la batalla a veinte y vno de Febrero año de mil y quinientos y veinte y cinco: el Rey fue traìdo a España, y en la villa de Madrid estuuo preso. Su madre que gouernaua el Reyno de Francia, con deseo de ver a su hijo puesto en libertad, embiò a su hija Madama Margarita, que estuuo casada con Carlos Duque de Alarson, la qual vino a España a tratar de concierto, y diose tan buena maña, que se concertò, y hizo assiento, y confederacion entre aquellos dos Principes, con condicion, que de alli adelante los Flamencos no apelassen para los Reyes de Francia, y que el Frances desistiesse de la pretension de Milan, y Genoua, y Hasti, y q̃ restituyesse al Emperador a Borgoña. Demas desto se tratò casamiento con la Reyna doña Leonor viuda del Rey de Portugal, hermana del Emperador, y por dote le señalô dozientos mil ducados, y que perdonasse a Carlos de Borbon, y en quanto a las diferencias que auia entre los dos, estuuiesse el Rey a derecho con el. Era Carlos Borbon casado cô Susana, nieta de Ludouico Onzeno Rey que fue de Frãcia, hija de Pedro Duque de Borbon, y de hija del mismo Rey. Assentada esta confederacion, el Rey de Francia salio de España, dexando en su lugar en rehenes: y para seguridad que cumpliria lo prometido, dos hijos suyos, Francisco el mayor, Delfin, y el segundo Enrique Duque de Orliens.

En este mismo tiempo se celebraron las bodas del Emperador don Carlos, y de doña Isabel hermana mayor del Rey de Portugal, acompañaron la nouia desde la raya de Portugal, don Fernando de Aragon Duque de Calabria, y el Arçobispo de Toledo don Alonso de Fonseca. En este tiempo los Capitanes Imperiales auian despojado del Estado de Milan a Francisco Sforcia, achacandole, que no guardaua la fidelidad que deuia al Emperador, que le auia restituido en el Estado tan a costa suya, y de sus exercitos, y tenia tratos con el Rey de Francia. El Pôtifice Clemente para salir a la defensa, hizo liga con el Frances, y Venecianos para la defensa de Frãcisco Sforcia obligãdose a poner exercito a costa de los tres, y combidò al Marques de Pescara don Fernando de Aualos, que a la sazon era Gouernador de Milan, y Capitan general del exercito Imperial en el Reyno de Napoles, ofreciendole la inuestidura, y ayuda de la liga. El como tan fiel vassallo dio cuenta al Emperador destos tratos, el qual mandò boluer a la guerra con los Franceses, y con el Papa, valiêdose del fauor del Cardenal

Digitalizado por Google

Pompeyo Colona, y de ſus deudos, que moſtraron aficion a la parte de Eſpaña, el qual mouio guerra al Papa dentro de ſu tierra, y don Hugo de Moncada, que gouernaua el Reyno de Napoles vino con exercito, y los dos puſieron en aprieto al Papa, haſta que forçado hizo treguas con ellos, ofreciendo de deshazer la liga que tenia con el Emperador: pero cumpliolo tan mal, que obligò a Carlos de Borbon, que por muerte del Marques de Peſcara gouernaua el Eſtado de Milan, que ſalieſſe con el exercito que pudo juntar en Lombardia la buelta de Roma, con intento de ſaquear aquella ciudad. Salieronle al encuentro el Duque de Vrbino, y Iuan Iacobo de Medici; pero venciolos al paſſar del rio Monſio, y llegando ſobre los muros de Roma fue muerto el Borbon de vn arcabuçaço, que del muro le tiraron: pero los ſoldados ſin embargo deſſo entraron la ciudad, y la ſaquearon, y puſieron cerco al caſtillo de ſan Angel, donde ſe retirò el Papa, y algunos Cardenales. Llegole la nueua al Emperador eſtando en Valladolid deſte deſaſtre: mandò parar los regozijos, y fieſtas que ſe hazian por el nacimiento del Principe don Felipe, que nacio en aquella villa a veinte dias del mes de Mayo de mil y quinientos y veinte y ſiete, que fue mueſtra de gran religiõ, y del peſar que recibio del deſorden de ſu exercito, dando a entender a todo el mundo, que no ſolamente fue con ſu voluntad, ſino que le pesò en eſtremo, aunque la inconſtancia del Pontifice lo auia cauſado. El Rey de Francia para ayudarle embiò a Italia otro Capitan general, ſeñor de Lutreque, con grande exercito, renouando la guerra paſſada, y juntandoſe con el de los Venecianos. Entrò furioſo por el Eſtado de Milan, que auia quedado ſolo, porque lo mejor del exercito auia paſſado a Roma, y los demas ſe auian buelto al Reyno de Napoles. Apoderole en el Eſtado de Milan de Alexandria, y Pauia, ciudades principales. Y ſe-

rà fuerça dexar eſta materia, y al Emperador ocupado en Eſpaña, cuydadoſo de paſſar a Italia a caſtigar a ſus enemigos, y particularmente vengarſe del Rey de Francia, que tan mal le auia pagado la libertad, y el auerle dado por muger a la Reyna doña Leonor ſu hermana, y que mouia nueuas guerras en Italia. Por contar lo que en eſte tiempo ſucedia en la cõquiſta de las Indias, que ſe auia començado en vida del Rey Catolico, y proſeguido por Fernando Cortès el año de mil y quinientos y diez y ſiete, el qual proſiguiendo en la de los Reynos de Mexico auia fundado nueuas ciudades de Eſpañoles, y repartido la tierra entre los que la auiã ayudado a conquiſtar. Y poblando de Eſpañoles la gran ciudad de Mexico, y embiando Capitanes a nueuas conquiſtas, deſcubriendo la mar del Sur. Y por la vanda del Norte las Prouincias de Yucatan, y la de Honduras, que llega haſta la de Panama del Reyno de Tierrafirme, que ſe llama Caſtilla del Oro, y a la vanda del Sur la de Nicaragua, corriendo mas de mil leguas de Coſta por la vanda del Norte, y la del Sur, toda tierra muy llana, y poblada de Indios, que dieron la paz, ſin q̃ en la Nueua Eſpaña quedaſſen de guerra mas que los Indios llamados Chichimecas, que ſiẽpre han eſtado rebeldes, aunq̃ los Virreyes, y Gouernadores les han hecho guerra: pero no ſalen de ſus terminos. Fundaronſe Audiencias Reales en Mexico, y en la ciudad de Guadalaxara, y otra en la Prouincia de Guatemala, y los Eſpañoles deſcubrieron cantidad de minas de plata, beneficiandolas con los Indios, y dandoſe al trato de ganados de que ay grande abundancia, y ſembrando vna fruta, que llaman Cacao, que ſirue de moneda, como en Caſtilla el bellon, y deſpues molido ſe beue comunmente en la nueua Eſpaña. Paſſaremos a dar cuenta particular de las demas conquiſtas hechas en el año de mil y quinientos y veinte y cinco, donde vamos.

CAP.

Digitalizado por Google

CAPITVLO II.

De la conquista del Pirù.

VNa de las principales partes desta historia de las Ordenes Militares que mas les toca, son las conquistas de los riquissimos, y grãdes Reynos de Mexico, y del Pirû, por auer sido sus Capitanes generales, y conquistadores Fernando Cortès Pizarro, don Francisco Pizarro, Hernando Pizarro, de la Orden del señor Santiago: y por auerse visto tantas vezes el glorioso Apostol pelear en estas conquistas en defensa de los Christianos, con que justamente dizen autores muy graues, que fuerõ de las mayores cosas que huuo en el mundo despues de su creacion, y Encarnacion de Christo nuestro Señor, y redencion del genero humano, con que me hallo obligado a estender la pluma. Y porque la de los Reynos de Mexico está por diferentes autores largamente referida, aũque no bastantemente alabada, no me alargue mas, haziendolo aora en la de los Reynos del Piru, por estar escrita cõ menos puntualidad, y mucha obscuridad, ha sido fuerça valerme de las relaciones originales, y cedulas del Real Consejo de las Indias, y alargarme por no defraudar a los conquistadores de lo que merecieron, y que se vea lo que los historiadores omitieron, y que se halle escrita con la verdad, y por esto no cansarà a quien la leyere.

En la vida del Rey Catolico se dixo como Christoual Colon fue el primero que nauegò por el ancho mar Occeano la via del Poniente, el qual descubriò, y poblò las islas de Santo Domingo, y Cuba, y otras en aquel parage. Y en otro viage de los que hizo descubriò la tierra firme, que llamò la Prouincia de Paria. No hizo el Almirante don Christoual Colon poblacion en ella: pero los Españoles passaron a conquistarla. Los que mas se señalaron fueron Diego de Nicuesa, y Alonso de Oxeda, que poblarõ la Antigua del Darien, que fue la primera poblacion de Españoles que huuo en aquella tierra. Y aunque se sospechaua, que de la otra parte de aquellas tierras auia otro mar, no auia nadie que lo supiesse de cierto, hasta que vn dia siendo Alcalde mayor de la ciudad del Antigua Blasco Nuñez de Balboa, y algunos de los vezinos de aquella villa repartiendo vn poco de oro, tuuieron palabras de pesadumbre, y viendolo vn Cacique, les dixo: Que se espantaua riñessen por aquello, que si tenian tanto deseo de oro se fuessen con el, que el los lleuaria donde hattassen la codicia. Blasco Nuñez le pidio, y rogò, que le enseñasse aquella tierra: el Indio le lleuò por las montañas de Capira, y embiò por otra parte a Francisco Pizarro vezino de aquella ciudad, que era su Teniente general, y los dos cada vno por su parte, llegando jũtos descubrieró lo q̃ deseauã, que era otro mar, que llamaron del Sur, desde vn cerro a veinte y quatro de Setiembre de mil y quinientos y treze. Tardòse quatro dias en llegar desde aquel cerrò al mar. Dia señalado de san Miguel se tomò possessiõ en nõbre del Rey Catolico, del golfo que se llamò de san Miguel. Y antes que se boluiesse Blasco Nuñez al Darien descubrio muchos secretos de aquella tierra, y que era rica, y lleuò algunas riquezas a la Antigua del Darien, de dõde començò a hazer la conquista de aquella tierra. Hallò en muchas partes Indios de guerra, a los quales venciò, y en otros rencuentros que con ellos tuuo. Despachò vn mensagero a Castilla con el auiso de lo que auia descubierto, y pidio al Rey Catolico tuuiesse por bien, que aquella tierra se llamasse Castilla del Oro. Embiole el Rey a Blasco Nuñez de Balboa titulo de Adelantado de la mar del Sur, y estando para ir a este descubrimiẽto llegò por Gouernador de la Antigua del Darien, y para que conquistasse, y poblasse aquella Prouincia, a Pedro Arias de Auila Cauallero de Sego-

uia

uia con mil y quinientos hombres. Salio de Eſpaña por el año de mil y quinientos y catorze, entrò en el Darien con proſpera nauegacion, començò la conquiſta de aquella tierra con menos felicidad de la que ſe eſperaua. Nacieron grandes paſsiones entre Pedrarias, y Blaſco Nuñez, metioſe el Obiſpo, y otras perſonas principales de por medio, y concertò, que el Adelantado ſe caſaſſe con vna hija ſuya, y ſe fueſſe a la conquiſta de la mar del Sur, como lo hizo, lleuando conſigo a Franciſco Pizarro Cauallero de Truxillo, que auia paſſado aquella tierra cõ animo de ſeruir a ſu Rey, hizole ſu Teniente general, la qual començaron con gran felicidad. Y embidioſo della Pedro Arias, le embiò a llamar, y ſin tener reſpeto al parenteſco, ni a lo que merecia por ſus ſeruicios, le puſo en la carcel achacandole, que ſe auia querido alçar cõtra el, y otras coſas. Pronunciò ſentencia de muerte contra el, y la executò cortãdole la cabeça publicamente, laſtima grande. Eſta muerte le fue a Pedro Arias muy mal contada, y por ella le quitaró el oficio de Gouernador, y le traxeró a Eſpaña deſpues de auer fundado en la Coſta de la mar del Norte la ciudad del Nombre de Dios, para eſta la de los nauios q̃ van de Eſpaña, y en la del Sur la ciudad de Panama, q̃ eſtà diez y ocho leguas donde ſe proſiguio la conquiſta de aquella Prouincia, poblãdoſe otros pueblos àzia la parte de la Nueua Eſpaña por la Prouincia de Nicaragua, que ſe comunica por la mar del Sur, por la noticia que ya ſe tenia de lo que auia hecho Hernando Cortès en la Nueua Eſpaña: pero por la otra Coſta, que va la buelta del Sur no auia deſcubiertoſe, ni nauegado nadie, haſta que por el año en q̃ vamos de 1525. con deſeo de hallar nueuas tierras, y conquiſtarlas, y poblarlas, ſe concertaron tres vezinos de la ciudad de Panama, don Franciſco Pizarro, don Diego de Almagro, y Hernando de Luque de hazer la conquiſta que ſe referira.

Vna de las coſas mas importantes, y que mas toca a eſta hiſtoria, por auerſe hecho ſiendo Capitanes Caualleros de la Orden de Santiago, y eſtar defraudados ſus grandes hechos de lo que merecen, es el deſcubrimiento, y conquiſta de las Prouincias, y Reynos del Pirù, conquiſtadas por don Franciſco Pizarro Cauallero de la Orden de Santiago, para la Corona de Caſtilla, mouido del zelo de enſanchar la ſanta Fè, es vna de las mayores hazañas que ſe han viſto en el mundo. Fue natural de la ciudad de Truxillo en Eſtremadura, de la noble familia, que ay en ella de los Pizarros ganadores de aquella Prouincia, que de antes eran moradores de la ciudad de Toledo, por auerſido de ſus cõquiſtadores. Era hijo del Coronel Gonçalo Pizarro, que en las guerras de Italia ſiruio a los Reyes Catolicos, y en las de Nauarra auia moſtrado ſu valor, ſirtuiendo con ſus dos hijos Hernando Pizarro, y Franciſco Pizarro: y murio en el aſſalto de Pamplona. El coraçõ deſte varõ mouio nueſtro Señor, para que no contentandoſe con auer ſeruido en Italia, y Nauarra con ſu padre, y en las iſlas de Barlouento, Eſpañola, y las Flores, y Tierrafirme, con Alonſo de Oxeda, Blaſco Nuñez de Balboa, y el Licenciado Enciſo, Pedro Arias de Auila, y Andres de Morales, y ſiendo ya de mas de cincuenta y quatro años, y con eſto auer engrandecido el nombre de otros, quiſieſſe tratar deſta conquiſta, eſtando en ſu caſa con muy grandes repartimiẽtos, tan juſtamẽte adquiridos, que pudiera realçar en ſumo grado el guſto de la paz no parecia, que ſu magnanimo coraçõ, y el zelo que tenia del ſeruicio de Dios, y de ſu ſanta ley eſtaua quieto, antes deſeaua enſancharle teniendo noticia, que en la parte del Sur auia riquiſsimas tierras, por lo que auia oydo tratar a los Indios, y auer tomado la poſſeſsion en compañia de Blaſco Nuñez de Balboa, buſcô dos compañeros, que con ſu hazienda le aſſiſtieſſen, y juntos pidieſſen a Pedro

Arias

Digitalizado por Google

Arias de Auila, que era gouernador de Panama, les diesse licencia para começarla. Ei ser cosa tan grande, remota, y no conocida, y en que se auian perdido algunos a quien la auian cometido, le hizo dudar en su resolucion: pero considerando el valor de don Francisco Pizarro, y la buena fortuna con que auia corrido en las ocasiones de guerra, le dio licencia, y pidio le diessen parte en la compañia que auian hecho los tres, que eran don Francisco Pizarro, Hernando de Luque, y Diego de Almagro, por escritura publica en que se obligaron, que don Francisco Pizarro acudiesse con su hazienda, y trabajo a descubrir, y conquistar aquellos Imperios, y Diego de Almagro con su caudal juntasse, y lleuasse la gente que pudiesse, y Hernando de Luque con su hazienda, que era muy grande, y con su autoridad procurasse acreditar los sucessos que se ofreciessen. Entre las personas de mayor valor, se murmuraua, que hiziessen compañia en ganancia de Reynos, e Imperios, que no se sabia si los auia en el mundo, y en caso que los huuiesse, que gente los habitaua, y lo que era menester para introduzir la conquista, y si alguna luz alcançauan, no sabian como los recibirian por lo mucho que se dezia de sus habitadores: assi que con estas, y otras razones llamauan a esta cõpañia la de los locos: pero el querer Dios castigar la gentilidad, y crueldad de aquellos Barbaros, y que en aquellos Imperios se estendiesse su Iglesia Catolica, hizo, que los cuerdos emprendiessen cosas, que parecian de locos, y aun despues de auerse conseguido, no se ha perdido el nombre, y cada dia parece menos creyble, si los efetos no lo acreditaran con las riquezas que dellos continuamente se gozan.

Salio don Francisco Pizarro por el mes de Nouiẽbre del año de mil y quinientos y veinte y cinco de Panama cõ hasta ochenta compañeros, nombrando Oficiales, Tesorero, Veedor, y Recogedor de los quintos Reales de su Mageſtad a Nicolas de Ribera, y a Iuã Carrillo, como si en España, o en otra Prouincia pacifica se los huuieran cometido, para que los administrasse, que todo esto obro la fe de vn Catolico Español, que tuuo por excelencia don Francisco Pizarro, trayendo siempre a su Dios, y a su Rey en su presencia, procurãdo manifestarlo siempre, hasta que le costò la vida. Haziendose a la vela tocò en la isla de Taboga cinco leguas de Panama, y llegò a la de las Perlas, y al puerto que llaman de las Piñas, y de alli aportaron adonde auian hallado al Cacique Berû, donde quieren se originasse el nõbre Perû, cõ la facil mudança de la letra B. en P. Passando tres dias con mucho trabajo, caminaron por vn rio arriba por muy grandes pedregales, y por estar debaxo de la equinocial donde llueue continuamente, padecieron mas de lo que se puede escriuir, ni a que puede llegar imaginacion humana, pesandoles a algunos cõ grande estremo de auer desamparado la tierra de Panama, se boluian contra el Capitan que alli los auia traido, el qual con muy grande agrado los procurana animar. No hallauan con que se sustentar hasta que llegaron a vnas casas del Cacique Boruquete, donde se proueyeron de maiz, y de otras cosas que pudieron seruir para satisfazer su necessidad. Nauegando desde alli surgieron en vn puerto, que llamarõ el de la Hambre, por auer muerto muchos della, y los demas padecieron tãta, que es increyble. Y aunque don Francisco Pizarro los consolaua, y animaua, no le aprouechaua, y la mayor parte de los que auian quedado, se quexauan descubiertamente, y tratauan de que los boluiesse a Panama. Disimulaua esto don Francisco Pizarro, acariciandolos con mucho agrado, y procurando ser el primero en los trabajos, sin consentir jamas, que en bien, ni en mal se mejorasse su partido: antes siempre quiso, que el sustento faltasse para el, que para el menor de sus soldados, con lo qual ani-

Digitalizado por Google

animaua a los mas fin aliento, y a los de valor obligaua a morir en la demanda con el. Porque con valor profetico afirmaua eſte famoſo Capitan, que paſſando aquellos trabajos ſe auia de hallar buena tierra. Con grande humanidad, y prudécia les repreſentaua quã indigno era de perſonas tales boluer a Panama ſin hazer mas de lo que otros auian hecho: y aſsi ſe determinaron de aguardar alli, y embiar vn ſoldado de valor, que llamauan Montenegro con el nauio a ver ſi podia hallar con que reparar los daños en que los auia puesto la falta de mantenimientos. Lo que le pudieron dar para el, y ſus compañeros fue vnos palmitos amargos, y vn cuero de baca muy ſeco, que echarõ en remojo. Entretanto don Franciſco Pizarro, y los que auian quedado, que eran pocos mas de veinte ſoldados buſcauan para ſu ſuſtento raizes de arboles, y palmitos. No es creyble la conſtancia, y piadoſo zelo que moſtraua aſſiſtiendo, y conſolando los enfermos, procurando alentar, y animar a otros a la proſecucion de la empreſa. Entre eſtos trabajos parece que milagroſamente vieron vn reſplandor mas diſtante ocho leguas, y don Franciſco Pizarro fue con algunos ſoldados a aquella parte, y hallaron cãtidad de cocos, y mueſtras de que auian eſtado alli muchos Indios; pero no pudieron prender mas de dos, y huuo alguno de los que ſe echaron al agua, que nadò ſeis leguas: alli hallaron vna fanega de maiz con que remediarõ parte de ſu hambre, haſta que Montenegro boluio de la isla de las Perlas con algun maiz, y palmitos con que proſiguieron ſu nauegacion con no menor trabajo, antes cada dia ſe les iva aumentando, y diſminuyendo la confiança, y valor a los ſoldados, y ſupliendo el del Capitan llegaron a Pueblo Quemado, tierra de Caribes, q̃ por ver pies, y manos de hombres muertos reconocieron que lo eran, y a vna legua hallaron vn pueblo yermo de gẽte, pero lleno de raizes, y palmitos con que mitigaron la hambre. Y por ſer muy fuerte la diſpoſicion del ſitio, reſpeto de eſtar en vna montaña, le parecio a don Franciſco Pizarro, que alli podriã aguardar, y embiar a Panama el nauio, que ya hazia agua, y aſsi lo embiò, y a Gil de Montenegro con ſeſenta compañeros a reconocer la tierra. Y corridos los Indios de que tan poca gente huuieſſe hecho pie en aquella isla los acometieron con notable furia, y los Eſpañoles les reſiſtieron con tanto valor, que aunque murieron algunos, los dexaron los Indios por acometer a los que quedaron en el lugar, pẽſando que por enfermos, y heridos ſe auian quedado alli, que aunque eran pocos y enfermos, el valor de ſu Capitan lo ſuplió de forma, que a todo era el primero animandolos, y refiriendo los nombres, y hechos, para que no temieſſen aunque la multitud de Indios era tan grande. Y viendo los enemigos, que en ſu reſiſtencia conſiſtia la vitoria, acometieron todos a el: de manera que no pudiendo ſufrirlo, le echarõ a rodar por vna cueſta abaxo, donde acudieron con grande alegria los Indios a cogerle, perſando que eſtaua hecho pedaços, le hallaron con ſu eſpada y rodela tan entero como ſi no le huuiera ſucedido coſa alguna; alli le boluieron a acometer, y el ſe defendio valeroſamẽte: pero no baſtàra, ſi no llegara en eſta ſazó Gil Mõtenegro, q̃ fue vnico remedio Con eſte nueuo ſocorro puſieron los Indios en huìda, quedando don Franciſco Pizarro herido en muchas partes. Y para curar eſtas heridas no huuo otro regalo, ni medicina ſino vn poco de azeite quemado, que fue ſolo el remedio, aunque tan penoſo para el veneno de las flechas, y lo que mas ſentia era ver, que eſtaua en partes tan remotas, que apenas hallaua con quien poder deſpachar, y embiar a dar cuenta a Pedro Arias de Auila de lo que le auia ſucedido. Y aunque el Teſorero Nicolas de Ribera exageraua, y con razon lo que el Capitan, y los demas ſoldados auian hecho,

Digitalizado por Google

hecho, y daua esperanças de descubrir tierras de grandissimas riquezas, segun lo que el Cacique Baruquete les auia dicho, Pedro Arias culpaua mucho la porfia de don Francisco Pizarro, y no sentia menos la muerte de tantos Españoles. Resoluiose de darle por compañero que le asistiesse a Diego de Almagro, que con la gente que pudo preuenir le buscò, y hallò en vna tierra infernal donde auia tantos mosquitos, y cienagas, y era tanto lo que con ellos se padecia, que fue bien menester la autoridad, apacibilidad, y valor de dõ Francisco Pizarro, para que se persuadiessen a tener paciencia. Y no mostraua tener poca quien con tanta alegria toleraua la descõformidad de tal compañia, que vnos le condenauan por atreuido, y otros querian boluerse a Panama, y esto le dauan por premio de sus trabajos, que es el que suelen dár las Republicas a los que por sus personas siruen tanto, quando los sucessos no corresponden a lo que imaginarõ algunos desde sus hogares. Disculpauase Almagro de todo esto, y echaua la culpa a Pedro Arias, y el buen don Francisco Pizarro con su acostumbrada mansedumbre admitio facilmente la satisfacion: pero no dexaua de conocer la intencion de todos. Salieron los dos Capitanes con su gente, y dieron de improuiso sobre vn pueblo, q̃ està en el rio de san Iuan, y ganãdole hallaron alguna cantidad de bastimentos, y breuage. Y auiendoles dicho los Indios, que auia campañas, determinaron passar adelante, si bien el sitio donde estauan era todo montañas muy asperas. Para executar esta determinacion acordarõ, que Diego de Almagro boluiesse a Panama a recoger mas gente, y embiò vn piloto a descubrir tierra, el qual llegò a la isla del Gallo, y a la Bahia que llamaron de san Mateo: y auiendo descubierto en alta mar vna vela Latina, y de tan grã bulto, que juzgauan por carauela, que en aquellos mares era cosa estraña, llegando a ella vieron, que era vna valsa con alguna gente, que lleuandola configo se informaron de tres mugeres, y dos Indios, que hallaron en ella, que eran de Tumpiz, y dauan a entender el poder de su Rey Guaynacap, vieron, que el traxe de los Indios era muy diferente respeto de estar vestidos, y dauan muy buena razõ en muchas cosas de las que les preguntauan, a que los Españoles no creyan, por el recelo que tenian de sus mentiras. Alentaua el Capitan lo que dezian por llegar al fin de lo que deseaua, y buscaua nueuos modos don Francisco Pizarro para animar a sus soldados, encareciendoles mucho las nueuas que le dauan de Tumpiz, prometiendoles que en boluiendo Diego de Almagro, los lleuaria a aquella tierra, el qual llegò a Panama, y hallò las cosas mudadas por el nueuo Gouernador, que era Pedro de los Rios, natural de Cordoua, y temio no auia de ayudar a sus designios por lo mucho que se quexauan en Panama de las muertes que en este descubrimiento auian sucedido. Cõ todo esto le permitio boluer, y lleuar gente, y bastimentos los que pudiesse: y con la poca que quiso ir con el llegò dõde estaua don Francisco Pizarro, que no se descuidaua, procurando que los Indios que tenia aprendiessen la lengua Castellana, y de industriarlos en la Fè de Christo, en que todos nos hemos de saluar. Discurriendo todos por la Bahia de san Mateo huuo diferentes pareceres sobre si conuendria boluer a Panama a traer mas gente, que don Francisco Pizarro se quexa mucho de que los Gouernadores no le ayudassen, pareciendole, que si le asistieran como merecia su fe y trabajo, las cosas corrieran felizmente en aquella conquista. Al fin se determinò, que boluiesse Diego de Almagro, y diesse cuenta de lo descubierto, y pidiesse mas gente, y bastimẽtos, y para acreditar su pretensiõ lleuasse la lana, y oro de los Indios que auian hallado; y aunque llegò con breuedad a Panama, hallo con diferente disposicion al Gouernador por las quexas de

los

Digitalizado por Google

los ſoldados, que las moſtrauan claramente en vna copla, que embiaron en vn ouillo de hilo, q̃ dezia deſta ſuerte:

Pues ſeñor Gouernador
Mirelo bien por entero,
Que allà va el recogedor,
Y acà queda el carnicero.

No ſolo permitio que ſacaſſe gente, pero embiò al Licenciado Tafur donde eſtaua don Franciſco Pizarro a poner en libertad a los ſoldados. Con eſto ſe deſpidio Diego de Almagro de poder boluer a la conquiſta: y aſsi ſe lo embiò a dezir el buen don Franciſco Pizarro, y quedò ſolo por ſu cuenta, y en manos de ſu fortuna, el qual perſeuerando en la demanda auia hecho vna varca para ir, y venir a Tierrafirme, no teniendo mas artifice para eſtas obras, que la neceſsidad. Cõ eſto iva engañando el deſeo, y la eſperança, y a los ſoldados al tiempo que llegò el Licenciado Tafur con poder de Pedro de los Rios, para poner en libertad la gente que auia con don Franciſco Pizarro: lo que deſto reſultò fue.

§. III.

COn la llegada del Iuez, aunque no dudò de obedecerle por lo que ſiẽpre tuuo de obſeruante de los mãdatos de los ſuperiores, ni ſu intrepido coraçon tuuo duda en la proſecucion de la conquiſta, y por ſalir de todas, y ver los que ſe declarauan metio mano a la eſpada, y con la punta hizo vna raya larga en el ſuelo àzia la parte del Pirù, y boluiendo el roſtro a los ſuyos les dixo: Señores, eſta raya ſinifica los inmenſos trabajos, que ſe han de paſſar en eſta conquiſta, haſta acabar la vida, los que tuuieren animo de paſſar por ellos, o morir en tan heroica demanda, en ſeñal, y mueſtra del valor de ſus animos paſſen la raya, y los que ſe ſintieren indignos deſta empreſa vayanſe a Panama, que yo no quiero hazer fuerça, ſino que con los que quedaren eſpero en Dios, que para mayor gloria, y honra ſuya reduziré vn nueuo mundo a ſu Fè Catolica, y al ſeruicio de mis Reyes. Todos los Eſpañoles ſe fueron a embarcar con muy gran prieſſa, porque no ſe lo eſtoruaſſen, y ſolos treze paſſaron la raya. Y porque no ſe borren los nombres de perſonas que ſe determinaron a tan valeroſo hecho los referirè. Eran Nicolas de Ribera, Iuan de la Torre, Alonſo Brizeño natural de Benauente, Chriſtoual de Peralta natural de Baeça, Alonſo de Truxillo, natural de Truxillo, Franciſco de Cuellar, natural de Cuellar, Alonſo de Molina, natural de Vbeda, y Franciſco Rodriguez de Villafuerte de Salamãca, y el grã piloto Bartolome Ruiz, Domingo de Saluze, Pedro de Candia, Pedro Alcon, Garcia de Xerez, Antonio de Carrion, Martin Brizeño. Con ſolos eſtos cõpañeros ſe alegrò de la miſma manera eſte valeroſo Capitan, como ſi fuerá quarenta mil hombres. Y aũque el Iuez no quiſo dar ſino el peor nauio, y tan poco maiz, que apenas quedaua para ſuſtentarſe dos dias, para obligarle con eſto a que dexaſſe la determinacion que tenia. Eſtas, ni otras infinitas aduerſidades no pudieron mouer ſu inuencible valor y conſtancia, y con ella, y cõ el ſe hizo a la vela, y llegò a la isla de la Gorgona, donde eſtuuo muchos meſes padeciendo infinitos trabajos, ſin caſas, ni tienda, con no mas amparo, que el de las inclemencias, y clemencias del Cielo en tierra donde perpetuamẽte llueue, y el plato mas regalado que tenia era de muy grandes culebras, que parece viuian de milagro, y que Dios los ſuſtentaua, para que ſe conocieſſen ſus marauillas. Al cabo de mucho tiempo llegò vna nao mal fletada, y ſin gente, que les embiaua Diego de Almagro cõ algunos baſtimentos, porque ni Pedro de los Rios daua lugar a otra coſa, ni auia ya quien le oyeſſe, ni acudieſſe, y con eſte ſocorro ſe alentaron, como ſi toda la Chriſtiandad les huuiera acudido. Embarcaronſe con grandiſsimo trabajo, y con no menor ſalieron de aquel ſitio, que es maliſsimo de nauegar, haziendo

Digitalizado por Google

ziendo oficio de marinero el Capitan, y sus soldados se determinaron seguir su viage á ver, que gente, y tierra auia debaxo de la linea Equinocial, nauegacion que hasta aquel tiempo no se auia intentado por los Españoles: nauegaron aquellos pocos soldados muchos dias, y aun meses padeciendo infinita hambre, que por ser tan pocos, era fuerça vsar de maña, y no llegar a las manos con los Indios, que eran muy valerosos, y ferozes. Al fin al cabo de mas de dos años despues que salierõ de la Gorgona, llegaron al valle de Tũpiz principio del Pirũ, y aũque los alegrò el auer encontrado con la mueſtra de tan buena tierra, les causaua confusion verse tã pocos, y culpaua mucho don Francisco Pizarro a los que le auian dexado, pareciendole, que si se viera con ellos pudiera emprender algunos buenos efetos. Entre estas confusiones la Magestad diuina, autor de tan grandes cosas, le inspirò, que propusiesse si auia alguno de sus compañeros, que quisiesse desembarcar en aquella tierra, y auenturandose procurar reconocer si los Indios los querian recebir de paz. Con increyble animo, y mas que humano se ofrecio a esta faccion Pedro de Candia, y armado con vna como loriga, y vn escudo en la mano izquierda, y en ella vna Cruz, saltò en tierra con tan vizarro brio como si fuera señor đ aquellas Regiones. Cercaronle gran multitud de Indios, muy bien vestidos, y erã mas corteses, y politicos, que los que hasta alli auian hallado, y como lo vieron solo, no quisieron tirarle con las flechas, antes auisando a su Cacique se lo lleuaron àzia la plaça, donde estaua aguardando con infinidad de Indios armados, y puesto en vn Teatro, que al vso de aquella tierra tenian dispuesto, como si fuera en vn anfiteatro de Roma, sacaron vn Tigre, y vn Leon, que teniã en la leonera, y eran de los que Guaynacap auia mandado guardar, y prouocandolos primero, encaminaron estos fieros animales àzia donde estaua el Catolico Christiano, que considerando el peligro en que le auian puesto, llamando en su coraçõ a Dios nuestro Señor, y acordandose, que en nombre de Christo, y aquella Cruz todos los animales se auian de sujetar, aguardò las fieras, que incitadas con la intencion de otras mayores, salieron mostrando su gran fiereza, y en llegando al Catolico soldado de Christo, de la misma suerte le començaron a regalar, como si fueran perros de falda, que el huuiera criado. Y espantados los Indios de ver milagro tan portentoso, le hizieron adoracion, y tuuieron por su Viracocha, y hijo del Sol, que era el que ellos adorauan, y como a tal le obedecian, y tratauan, y fue con grandisimo acompañamiento a hazer desembarcar su Capitan, y los demas compañeros, y todos se detuuieron alli algunos dias tomando razon de la disposicion de aquel riquisimo Imperio, y de sus Reyes, que llamauan Ingas, y le enseñaron los jardines donde de oro, y plata tenian contrahechos muchos animales, y auiendoles dado algunas ouejas de la lana de Tumpiz, dexando muy contentos a los Indios, trataron de descubrir mas tierra por aquella parte.

§. IIII.

LLeuando vn muchacho que les dieron descubrierõ el puerto de Paita, que por ser muy bueno es aora la principal escala del Pirù: y assimismo descubrieron otro puerto, que llamaron Santacruz. Diuulgòse la fama, q̃ andaua por alli vn nauio de hombres de diferentes naciones, blancos, y barbados, y que eran muy piadosos, y humanos, que dauan lo que tenian. Deseauan los Indios ver el nauio, don Francisco Pizarro los recebia con tan buena gracia, que no perdian la fe que dellos auiã concebido: y assi vna Cacica, que llamaron la Capilluda hizo muy grandes diligencias para que passassen por su tierra, donde los regalò, y festejò mucho,

Digitalizado por Google

cho,y vierõn los Indios muy bien adereçados con mantas,y veſtidos a ſu modo. Llegaron a Colaqui entre Trariga, y Chinio,lugares donde deſpues ſe fundaron las ciudades de Truxillo, y ſan Miguel,y los Indios le ſalieron a recebir con mucha alegria. Deſcubrieron el Cabo de Santa Elena, que eſtâ en nueue grados de la otra parte de la Equinocial. Y deſeando don Francifco Pizarro llegar a la ciudad de Chanicha auian oydo,que era la mejor tierra del mundo. Perſuadiendole ſus compañeros,que dieſſe buelta a Panama, pues auia conſeguido con ſolos treze,lo que nadie pudiera con el poder de los Monarcas del mundo. Condecendio don Francifco Pizarro con lo que ſus compañeros le pedian,ſi bien con propoſito de boluer con la gente que pudieſſe juntar,a proſeguir la deſcubierta fortuna,y conquiſta. Al fin del año de mil y quinientos y veinte y ſeis dio buelta a Tumpiz,y deſcubrio otras tierras donde lo llamauan, y feſtejauan los Indios por la buena gracia con que los trataua,y dezia de las grandezas de Dios, y de ſus miniſtros. El Pontifice,y el Rey Catolico, que aunque eſtauan perſuadidos,que no auia Monarca tan poderoſo como ſu Guayanapaca no las eſcuchauan mal. Y auiendo tomado poſſeſſion de aquel Imperio,y alçado vandera por ſu Rey con las ſolenidades, que tan pocos,y tan leales ſoldados pudieron celebrarla. En la punta de Santa Elena hallaron noticia de vnos hombres,que en tiempos paſſados auian llegado alli,que eran como Gigantes, y aſsi moſtrauan la proporcion de los hueſſos que les moſtraron, y tenian por cierta tradicion auian venido en barcas, de donde coligieron algunos hiſtoriadores,que eſtos hombres fueró alli de la parte del Poniente del eſtrecho de Magallanes, como lo refieren algunos Indios,y con fuego del Cielo que los abraſò,porque vſauan el pecado nefando,ſe acabaron.

Y boluiendo a lo que de nueſtro valeroſo Capitan ſe refiere,auiendo dado buelta por la Gorgona,por ſaber de algunos de ſus compañeros, y recogerlos,llegò a Panama a fin del año de mil y quinientos y veinte y ſiete, auiendo nauegado tres años con ſus treze compañeros en vna barca rota, con no mas flete,ni preuencion,que el de la Fè de Chriſto,y ſu valor,y con el mas luzido trofeo,y deſpojos que de tã cortas preuenciones,y compañia ſe han viſto, ni imaginado,que aun aora parece increyble. Los primeros dias que eſtuuo en Panama todo era tratar de la grandeza,y riquezas del Reyno del Pirû, como lo moſtrauan en lo que traian. Y aũque no creian tanto como dezian, lo q̃ deſpues ſe hallò fue mucho mas: No ſe quiſo detener mucho en procurar, que Pedro de los Rios Gouernador de Panama le dieſſe licencia para hazer gente con que boluer a ſu conquiſta, y por mucho que le inſiſtierõ no fue poſſible alcançarla,dãdo por diſculpa,que no auia de deſpoblar de gẽte ſu gouierno,para embiar a nueuas conquiſtas, a que reſpondia don Francifco Pizarro, que en los elementos,y en las fieras hallaua mejor diſpoſicion para la conquiſta,que en los Eſpañoles: y aſsi ſe determinò entre los compañeros, que don Francifco Pizarro vinieſſe a Caſtilla,y ſi no lo huuiera hecho, le quitaran con algunos fauores la conquiſta de lo que auia deſcubierto con tan inſufrible trabajo, y confiancia. Aſsi que por el año de mil y quiniẽtos y veinte y ocho trayendo conſigo a Pedro de Candia,y algunos de ſus compañeros, y de los Indios muchachos,que aprendieſſen la lengua,ſe embarcò para Caſtilla,y con ſu auſencia no faltaron algunos de ſus compañeros,que trataron en Panama de hazer armada para boluer al Pirû, ſi bien no tuuo efeto,que Dios lo desbaratò,guardandolo para quien tenia ſeñalado el principio,y fin deſta gran cõquiſta, y como ſuya le lleuò con proſpero viage a Caſtilla, donde como en ſu tierra,y con pretẽſiones no le faltaron

Digitalizado por Google

ron contradiciones, y carceles, pues eſtuuo preſo en la de la Contratacion de Seuilla a pedimiento del Licenciado Martin Fernandez Enciſo, por los encuentros del Darien. Y llegando a noticia de la Mageſtad Imperial, le mandò ſalir de la carcel con vna caucion juratoria, y que vinieſſe a ſu preſencia. Oyò el Rey la relacion, del mucho tiempo que con ſus compañeros anduuo buſcando aquellas Prouincias, y los exceſsiuos trabajos que padecieron, deſiguales a hombres humanos, ni otros Caſtellanos baſtaron a permanecer tanto tiempo con la conſtancia en que ellos perſeueraron, de que el Rey tuuo gran laſtima. Y por eſtar de partida a Italia dexò muy encargado el deſpacho deſta conquiſta a la Reyna, y a los Gouernadores, a que acudio valeroſamente, pues a peſar de los mas de ſus Gouernadores eſtrangeros, pagados de otros Capitanes que eſtauã en la Corte, muy ricos, y ofreciã lleuar mas gente, y preuenciones, no quiſo ſino darſela a perſona de quien ya tenia tanta experiencia de ſu valor, y ſeruicios, pues no auia linage de guerra, aſsi en Italia, como en las Indias, en que no ſe huuieſſe exercitado.

Capituloſe con el prometiendole oficios, y mercedes en los Reynos que deſcubrieſſe, y conquiſtaſſe, de la miſma ſuerte que ſi ſe le diera algun juro en las alcaualas de Truxillo. Hizieronle merced de vn Abito de la Orden de Sãtiago, y dieronle por armas, para que traxeſſe con las antiguas de ſu linage de los Pizarros, la ciudad de Tumpiz, el Tigre, y el Leon, que la guardauan, y otras coſas que por auerſe de referir en otro capitulo no las eſcriuo aora, y el oficio de Capitan general, y Adelantado del Pirù. Y al Maeſtreſcuela Hernãdo de Luque, que ſe haria diligencia cõ ſu Santidad, para que ſe le dieſſe el Obiſpado de Tumpiz: y a Diego de Almagro hizieron hombre noble, y Alcayde de la fortaleza que auia en Tumpiz, con cierto ſueldo, y a los treze compañeros ſe les hizo merced ſegun la proporcion de ſus miniſterios, y ſeruicios, y a los que no fueſſen nobles, los hazian tales. Don Franciſco Pizarro ſe obligó a ſalir deſtos Reynos dentro de ſeis meſes cõ los nauios apercebidos, y municiones neceſſarias, y con dozientos y cincuenta hombres muy bien armados, y preuenidos a ſu coſta, y lleuar Religioſos, y guardar todo lo que por las ordenanças de las Indias eſtaua diſpueſto. Eſtas capitulaciones ſe hizierõ en Toledo a veinte y ſeis de Iunio de mil y quinientos y veinte y nueue, refiere las Herrera, y haze mencion de otras que ſe hizieron con Simon de Alcacoba Sotomayor el miſmo dia, y de la miſma ſuerte, que no tuuieron efeto para que ſe vea, que no a todos los Eſpañoles les era licito emprender eſtas coſas.

§. V.

ACudio dõ Franciſco Pizarro a Truxillo ſu patria, y hallò alli a ſus hermanos, que con igual valor ſe determinaron a vender ſus haziendas, y ſeguirle; particularmente Hernando Pizarro, q̃ como ſeñor legitimo de la Caſa, y experimentado en las guerras de Italia, vendio, y empeñò lo que pudo, para que ſalieſſe con lo cõcertado, y lo miſmo hizieron otros deudos ſuyos: y el que dellos mas ſe moſtrò fue Iuan Pizarro de Orellana, con eſto pudieron fletar caſi todo lo que auian prometido, y con gran guſto fueron a beſar la mano a la Reyna, y deſpedirſe para hazer ſu jornada, que como quien era autor della, no ſe holgò poco tuuieſſe efeto, y tan buen expediente, con que ſeguramente ſe prometia el buen ſuceſſo de aquella conquiſta: pero no ſe le auian acabado los trabajos, y perſecuciones a nueſtro valeroſo Capitan, pues quando ſe eſtauan preuiniendo con muy gran prieſſa, y acomodandole Hernando Cortès como ſu primo, y tan grande amigo, de algunos dineros para acabar de fletarſe por orden de los Gouernadores, que no le auian querido dar la conquiſta

Digitalizado por Google

por fauorecer a otros pretendientes ſe embiò a la caſa de la Contratacion a que viſitaſſen los nauios, y ſe vieſſe ſi cumplio con lo capitulado, y ſabiendolo don Franciſco Pizarro ſe embarcò en vna carauela, aduirtiendo a ſu herma no Hernando Pizarro, a quien dexò por Teniente, declaraſſe, que con la gẽte que faltaua ſe auia hecho a la mar, y con eſto aunque los viſitaron, dexaron cumplir ſu viage, y llegaron con proſpero viento a Panama, donde hallaron quexoſo a Almagro, porque le parecia que le traia muy cortas mercedes, pues no eran iguales a las ſuyas (como ſi en algo lo fueran las perſonas.) Satisfaziale don Franciſco Pizarro con ſu acoſtumbrada blandura, con la verdad de que no auia podido mas, ni queria ſu Mageſtad, que en vn exercito huuiera dos cabeças iguales: pues lo cierto es, que el daño de lo contrario es muy conocido, nada baſtaua, y ſe hazia fuerte con la hazienda de don Franciſco Pizarro, el qual ſi creyera a ſu hermano Hernando Pizarro, deſde entonces ſe apartara del de todo punto, y no les huuiera eſtado mal: pero lleuòlo con ſufrimiento, y renunciò en el el titulo de Adelantado, con que parece quedaua quieto Almagro. Dexole orden para que luego le ſiguieſſe, y con eſto don Franciſco Pizarro ſe apreſtò a ſalir de Panama la buelta de Tumpiz, auiendo compueſto las coſas con Almagro, y al parecer de don Franciſco Pizarro, que con ſu bondad fue facil en creer, y mucho mas en concederle lo q̃ pedia, ſujetãdoſe a no pedir a ſu Mageſtad merced ninguna para el, ni para ſus hermanos, haſta q̃ ſe huuieſſe dado gouierno a Diego de Almagro, q̃ allanarſe a eſto, pudiẽdo ofrecerſe ocaſion, cuyos ſuceſſos las pidieſſẽ, era coſa torpe, y no deuia ſer participe quien no ſe auia hallado en ſus trabajos, antes en los vltimos trances le deſamparò có todo por la paz, y por ſu buena condicion huuo de conceder todo lo que el Obiſpo don Fernando de Luque Pedia. Y ſacaron por condicion, que todo lo que ſe adquirieſſe ſe auia de partir entre todos, y aun con eſtas ventajas no queria Almagro venir en eſtas capitulaciones, ni tuuieran efeto ſi Hernan Ponce, y Hernando de Soto no vinieran con dos nauios de Nicaragua, con quien ſe concertò don Franciſco para hazer a Hernando de Soto Capitan general, y Teniente de Gouernador en el pueblo mas principal que ſe poblaſſe, y que a Hernan Ponce de Leon ſe le dieſſe vno de los mas principales repartimiẽtos, y eſto obligò a Diego de Almagro que dexaſſe la compañia, que trataua de efetuar con Alonſo de Caceres, y ſiguieſſe la de Franciſco Pizarro, aunque con dañada intencion ſe quexaua de ſus hermanos.

Paſſando pues don Franciſco Pizarro por todos eſtos deſmanes, y penſando lo dexaua todo llano, ſalio de Panama el año de mil y quiniẽtos y treinta con tres nauios, que lleuauan ciento y ochenta y cinco Eſpañoles, deudos, y amigos ſuyos, que caſi todos eran Eſtremeños, y lleuauan treinta y ſiete caualos, algunas rodelas, y otras armas. Y paſſando por la isla de las Perlas, llegaron a la Bahia, que llamaron de ſan Mateo, coſteando coſta a coſta, aunque con mucho trabajo hallaron en algunas partes deſpojos de oro, y eſmeraldas, que los Indios auian dexado, y ſubidoſe a los montes aſperos, con que embiaron a Panama, y Nicaragua a hazer gente, y publicar lo que ivan deſcubriendo, para que a eſta fama acudieſſe quien les ayudaſſe. A pocos dias les dio a los Caſtellanos vna enfermedad de verrugas, que los tratò tan mal, que murieron algunos. Con el buen proceder del Capitan, y ſus ſoldados ſe divulgò entre los Indios tal credito, que llegando a otros pueblos auiſaron a los Gouernadores de los Ingas, y ellos le dieron cuenta como eſtauan en el Cuzco con poderoſiſsimos exercitos, aunque a don Franciſco Pizarro le parecia, que ſe auia errado

en

Digitalizado por Google

en auerse desembarcado tan lexos de Tumpiz, por la dilacion que auia en la conquista, y para tratar de la conuersion de aquellos Indios, y no fue assi, antes se tuuo por prouidencia diuina, y misericordia de Dios para justificar su causa, y los buenos efetos que de ahi resultaron esta dilacion, pues si llegàran antes que los dos hermanos Ingas se huuieran empeñado en sus dissensiones, y guerras ciuiles, fuera dificultosissimo, ò imposible el conseguir su intento. Assi que con el buen proceder del valeroso Capitan, y de sus soldados, los Indios Caciques apetecieron su trato, y comunicacion, por estar enterados eran muy diferentes de otros estrangeros, que auian ido por aquellas tierras. El Cacique de Passao los embiò a llamar, y los regalò con esmeraldas, y don Francisco Pizarro le pidio diesse la obediencia a su Santidad, y a los Reyes de Castilla. Y auiendose despedido del se fue a la Bahia de los Caraques, y llegando a la tierra de vna Cacica los recibieron bien al parecer, aunque de secreto se juntauan los Indios, que se preciauan de valientes, y procurauan destruir los Castellanos, y a vno que hallaron solo le hizieron pedaços: y eran tan grandes sus atreuimientos, que se determinò don Francisco Pizarro de embiar a prender los principales, y lo cometio a vna esquadra de Espanoles, que los huuieron a las manos. Y teniendolos presos don Francisco Pizarro, se huuo con tanta benignidad con ellos, que contra la voluntad de algunos soldados, solo les afeò lo mal que hazian tratar assi a los huespedes, que venian a solo hazer bien a aquellas tierras, y les rogò con gran blandura, que quedassen por sus amigos, y que se encaminassen a las Prouincias de Puerto Viejo, y assi lo hizieron, y hallaron, que era la gente diabolica, tocada del pecado nefando. Fue necessario, que el Capitan aduirtiesse a sus soldados, que por causa ninguna tuuiessen encuentro con los Indios, ni hiziessen desordenes, con lo qual se huuieron bien los vnos con los otros.

§. VI.

YA en este tiempo tenia noticia Atagualpa, que comunmente llaman Atabaliua, que los Castellanos andauan por aquella tierra, quiso embiar vn Capitan con gente, que los echasse della: pero porque le daua mas cuidado el poderoso exercito de su hermano Guascar, lo dexò para mejor ocasion. Hallandose don Francisco Pizarro cerca de la isla de la Puna determinò passar a ella, aunque lo resistian muchos de sus soldados, pidiendole los dexasse boluer a Panama: mas el Capitan, y sus hermanos, y los demas deudos que traìa en su compañia lo contradixeron, y tomando la mano con gran valor y prudencia, les representò lo que dirian los Indios si veìan que se boluian atras, y no proseguian lo començado estando tan cerca de Tumpiz, que era la puerta del Pirû, adonde pensauan dar principio a la entrada de aquella jornada. Y por auer entendido la belicosa guerra que trayan los de la Puna con ellos, se determinaron ir allâ, porque los embiaron a llamar, y juntamente balsas de Enea, para que passassen; pero con tal traicion tegidas, y orden, que a vn tiempo pudiessen destegerlas, y ahogar los que estuuiessen dentro. Y sin saber la traicion don Francisco Pizarro, les agradecio el buen recebimiento que al parecer les ofrecian. Y por detenerse Hernando Pizarro, y su compañia, fue forçoso el aguardarlas: y en este tiempo fue nuestro Señor seruido de descubrir la traicion, y auiendola entendido don Francisco Pizarro, dixo al Cacique Tomàla, que era el Gouernador de aquella isla; por auerle cabido a Guascar con el Reyno del Cuzco, que conociesse quanto les fauorecia nuestro Señor, pues auia descubierto lo que ellos pensauan hazer con tanto secreto, y preuiniendo a los soldados, que fuessen con recato en

Digitalizado por Google

las balſas,ſe arrojaron en ellas,y paſſaron a la isla de la Puna,que era de mas de doze mil moradores,gente muy belicoſa,y muy dieſtra en el pelear cõ ſus dardos,y otras armas,y que tenian muchos cautiuos de los de Tumpiz,q̃ eran ſus enemigos: aunque al parecer moſtrauan buẽ roſtro a los Eſpañoles,procuraró acabarlos en tres,o quatro ocaſiones,y llegò a tãto ſu deſuerguença,q̃ obligò a los Eſpañoles a pelear,y auiẽdolos desbaratado prẽdieron a Tomàla, y algunos Caciques, y los entregarõ a los de Tumpiz,que con la enemiſtad que tenian hizieron juſticia dellos, y a Tomàla puſieron a buẽ recado por tenerle para reſguardo,y ſeguridad de ſus vidas.

En el tiempo que eſtuuierõ en aquella isla tuuieron con los Indios, que aũ no querian quietarſe,algunas refriegas de que ſalieron maltratados, y quitaró de ſeruidumbre mas de ſeiſcientos Indios de los de Tumpiz,y por obligarlos los embiaron a ſu tierra,que como penſauan que auia de ſer el fundamento de ſus entradas, procurauan mucho acreditarſe, y que los Indios conocieſſen, que ſolo tratauan de paz, y de lo que mas bien les podia eſtar,que era introduzirlos en la ley Euangelica,juſtamente penſaua don Franciſco Pizarro,que lo auian de admitir los de Tumpiz, por lo que auian viſto los años paſſados del Tigre,y Leon que echaron a Pedro de Candia, y lo bien que les auia ido con ſu trato, y comunicacion, lo mal que los trataua Atagualpa,hijo baſtardo de Guaynacap,cuyo partido andaua mas valido,que el de ſu hermano Guaſcar en aquellas partes: tuuieron por muy buena ſuerte nueſtros Eſpañoles tener noticia deſtas diferencias, y diſſenſiones,pareciendoles,que quando llegaſſen los terminos a obligarles a pelear por defenderſe,era buena razon de eſtado valerſe de vno de los vandos. Con el de Tumpiz tenian mas andado por el antiguo conocimiento,y las buenas obras que les auian hecho, deſembaraçaronſe de algunos encuentros que los de la Puna cada dia tenian cõ los nueſtros, en que auian moſtrado,que ſolo tratauan de defenderſe. Teniendo conſideracion a eſto,mandaron con encarecimiento a ſu Cacique Tomàla, que los quietaſſe,y no baſtaua: tanta era la ira que tenian de los hueſpedes, y de ver mas validos a ſus contrarios los de Tumpiz, que aunque les coſtaua muchas vidas y ſangre,no dexauan las armas.

Executando pues don Franciſco Pizarro ſu viage a Tumpiz con pacifica intencion, penſando auian de ſer muy bien recebidos de quien tan beneficiados eſtauan: pero era el penſamiẽto de los Indios diferente,pues ſe reſoluierõ a matarlos con traicion, por liſongear a ſus Ingas: y aſsi trataron de lleuar por diferentes caminos los Eſpañoles,auiẽdo paſſado de aquella parte de la mar a la isla,comẽçaron a deſualijar algunos de los nueſtros,que llegaron a tierra, y quitarles lo que lleuauan,acometiẽdolos con gran crueldad, hizieran pedaços a los Eſpañoles,ſi Hernando Pizarro con increible valor no ſe arrojara por vna cienaga,y braço de mar,que ya eſtaua menos hondo, y podian los cauallos paſſar nadando. Y acometiendo a los Indios, y diziendo Santiago, los desbarataron,y quitaron la preſa,y los Indios quedaron eſpantados de ver aquellos hombres,que juzgauan ſer hijos del Sol,y de los elementos,pues aſſi andauan en el mar,y cienagas. Deſampararon el campo, y los Caciques pretendieron ſatisfazer con diſculpas el hecho de ſus Indios,y otros de aquel valle trataron de confederarſe con los Eſpañoles,y algunos naturales del Cuzco les refirieron las grandezas de los Ingas, y de aquella tierra, y teniendo por cierto,que el valor de nueſtros Eſpañoles la auian de conquiſtar, pidieron ſe les dieſſe alguna ſeñal, para que quedaſſen ſus caſas libres,y ſe les dio la de la Cruz,y eſta fue la cauſa de hallarla en algunas caſas del Cuzco,por auerla

pueſto

Digitalizado por Google

pueſto algunos Indios, q̃ ſe hallaron en Tumpiz quando echaron el Tigre, y el Leon a Pedro de Candia: pero de qualquier modo q̃ ſe entiéda, todos ſon efetos de vna cauſa, q̃ es la exaltació, y deuocio̅ de la Cruz. Eſtos milagros fueró los principios de tan grandes hechos, y en medio de los buenos ſuceſſos q̃ Dios embiaua al valeroſo Capitan dó Francisco Pizarro, no le faltauan ocaſiones de diſguſtos cõlos enemigos, y amigos, aquellos procurauan vſar mil crueldades cõ los Caſtellanos q̃ hallauã deſmãdados, a cuyo caſtigo acudia cõ mucha preſteza y valor: eſtos dezian mal de la conquiſta, y los q̃ ſe hallauã biẽ en ella como Hernando de Soto, tratauan de amotinarſe cõ la gente, y dexarle caminando por otra parte a Quito. A lo vno y a lo otro acudio con gran prudencia, animando a los flacos, y haziendo vna poblacion, q̃ llamaron la ciudad de ſan Miguel, adonde ſe edificò el primer tẽplo de todos los dilatados, y grandes Reynos del Pirù a honra, y gloria de Dios N.S. y alli los dexò poblãdo, y gouernando, y con Hernando de Soto cõ no menor prudencia, y blãdura ofrecióle muchas coſas, y haziendo del mucha confiança, q̃ fue cauſa de apartarſe del intento, q̃ antes auia tenido embiãdole a aquellas Prouincias, de dõde traxo muy grandes nueuas de las riquezas del Cuzco, y de Quito, y algunos texos de oro, y otras coſas precioſas cõ que ſe animaron los ſoldados ſumamente para proſeguir el intento començado, y ver el fin de aquella empreſa.

§. VII.

EN eſtos tiẽpos embio Atagualpa a vn Orejon, q̃ ellos tienen por Caualleros de los mas principales de los Indios, para q̃ ſe informaſſe de los foraſteros, y lleuaſſe nueua de los que erã. Y auiendolos viſto le parecierõ tã pocos, q̃ no hizo caſo dellos. Dõ Francisco Pizarro, embiò a ſu hermano Iuã Pizarro con cincuenta de a cauallo, cõ ordẽ de poner eſpias ſobre los exercitos de Atagualpa, por ſaber, y reconocer ſu intento. Y con el buen cuidado q̃ puſo entendio, q̃ tenia formados tres cãpos, y eſtaua muy preuenido para ir cõtra ſu hermano Guaſcar, y echar los foraſteros de ſus Reynos, que como le auiã dicho eran pocos, no le dauan cuidado. No ſe deſcuidaua don Francisco Pizarro de q̃ en los lugares, y tierras por donde paſſaua quedaſſen aſſentadas las coſas de nueſtra ſagrada Religió. Antes en eſto, y en executar las ordenes que le ivã de Eſpaña era puntualiſsimo, y algunas en otra Prouincia auian parecido aſperas, las recibio, y feſtejò, y publicò cõ trompetas y atabales. Como hazia a ſu coſta eſta conquiſta, procuraua dar a entender el guſto que tenia en obedecer a ſus ſuperiores, conſiderando, que los buenos ſuceſſos auian de nacer de la obſeruancia de la Religion, y obediẽcia a ſus Reyes, que eſtauan tan llenos de cuidados, y gaſtos en las guerras de Europa, q̃ ni con dinero, ni con gẽte, ni conſejos pudieron ayudar a eſta empreſa, para q̃ ſe conozca quan milagroſa fue en gloria, y honra de Dios, y de la nacion Eſpañola, tomando por inſtrumento la prouidencia diuina como valeroſo Capitan, que auiendo entendido las diſſenſiones que auia entre los dos hermanos Guaſcar, y Atagualpa, eſtaua muy alentado, y animaua a los ſoldados, porque juzgaua que de aquellas diferẽcias auia de ſacar Dios el fruto de la conquiſta de aquellos ricos Reynos, y conuerſion de tantas almas. Y para mas enterarſe de las diferencias de los hermanos, y de la diſpoſicio̅ de los exercitos de Atagualpa, y de ſu intento y deſignios, embiò algunos Indios de los amigos, y otros Eſpañoles con ellos, a ſu hermano Hernando Pizarro. Y halládo vn Indio que venia por eſpia, y era de los mas confidentes de Atagualpa, le contò como ſu ſeñor eſtaua muy contento, con mas de cincuenta mil hombres de guerra, y otros dos exercitos no menores repartidos en diferentes partes, todos muy alegres, y brioſos, por auer deſbaratado tres vezes el de ſu hermano Guaſcar, que por la diuiſion de las Prouincias traian muy crueles guerras, y lo

Digitalizado por Google

miſmo penſauá hazer de los forafteros, ſi bien no haziá mucho caſo dellos, por ſer tan pocos, y en mucha parte deſta relació ſe conformauan los Indios amigos, porq̃ el vno boluio muy quexoſo por el poco caſo q̃ auiá hecho del, pues lleuádo recado de los Eſpañoles a quienes tãto veneravan, no le dexarõ ver al Rey Atagualpa, y lo trataron muy mal.

Y eſtando refiriédo eſto llegarõ vnos menſageros q̃ embiaua Atagualpa a don Franciſco Pizarro cõ vn hermano ſuyo, el qual, y otros muchos Indios procurauá ſatisfazer a las quexas que daua el Indio, porq̃ el intento de Atagualpa y ſu gẽte, era diſsimular haſta la ocaſiõ el animo con q̃ venian. Y auiẽdoſe deſpedido de los Eſpañoles, q̃ los trataró bien, y los regalaron mucho, embiò dõ Franciſco Pizarro a Hernãdo de Soto con veinte de a cauallo, que viſitaſſen á Atagualpa de ſu parte, ofreciendole ſu amiſtad y ayuda. Y luego ſubio el Gouernador a la fortaleza cerca del lugar dõde eſtauan, y deſde alli reconocio la multitud de los Indios, y conforme a la diſpoſicion del cãpo, y tiendas, ocupauã mas de vna legua: y aſsi ordenõ a Hernando Pizarro, que ſalieſſe cõ otra tropa de cauallos para hazer eſcolta a Hernando de Soto, y todos hablaſſen cõ mucha reuerẽcia a Atagualpa, y con mucho comedimiẽto a los Indios, y lo miſmo preuino a los ſoldados que quedaron en Caxamalca, q̃ era el lugar, y ſitio q̃ auia eſcogido para aguardarlo, procurando mejorarſe en el para qualquier ſuceſſo de guerra, aunq̃ ſu intento fue ſiẽpre perſuadirles la paz, mientras corrio por ſu cuenta, y la de Hernando Pizarro ſu hermano, la procurò conſeruar con eſtos Indios, cuya variedad conocia. Pareciole dificultoſo, y procuraua como tã gran Capitan ſuplir la falta de gente, cõ ſobra de valor, y diſpoſiciõ de ſitio. Eſtando preuenido para qualquier acaecimiento de paz, o de guerra: llegarõ Hernando Pizarro, y Hernãdo de Soto, dõde eſtaua el exercito de los Indios muy biẽ ordenado cõ eſquadrones, lo ſupo el Inga, y les dio audiencia con grã corteſia, apeãdoſe de los cauallos le ſaludaron, y cõbidaron de parte de ſu amigo dõ Franciſco Pizarro, para q̃ aquel dia, o otro ſe fueſſe a comer cõ el. Y auiendo paſſado palabras de comedimiento, q̃ por el interprete Felipillo vno de los Indios de Tũpiz, q̃ auia venido a Eſpaña, y eſtaua dieſtro en la lẽgua ſe entendieron. Quedò muy admirado del valor de los Eſpañoles, particularmẽte de la preſencia de Hernãdo Pizarro, q̃ en poco rato conocio la diſpoſicion del exercito, y el intẽto del Indio, q̃ era muy aſtuto, y ſagaz, y dixo a ſu hermano dõ Frãciſco Pizarro, q̃ le parecia queria lleuarlo por mal, y en eſto ſe cõfirmò Hernando de Soto, y los demas Eſpañoles, e Indios: pero no le alborotò mucho al Gouernador, porq̃ lo auia criado Dios para tan grandes coſas, aũque le pesò no poder ſeguir ſu intento, introduziendo aquella gente en el ſeruicio de Dios, y de ſu Rey, con paz, y quietud. Y pareciẽdole era impoſsible, ſe reſoluio a tratar de la defenſa natural ſuya, y de ſu gente, temiendo q̃ algunos no deſmayaſſen con la nueua de tan inumerables exercitos, llamãdo ſus ſoldados cõ ſu acoſtumbrada prudẽcia, les hablò deſta manera, diziendo: Que por la miſma cauſa q̃ ellos podiã tener algũ temor de ver ſobre ſi tanta multitud de gente, el eſtaua muy alegre y contento, porq̃ mediante el diuino fauor auia de ſer para mayor confuſiõ, y perdiciõ de aquellos barbaros, como ſin duda confiaua que lo verian preſto, por la juſta cauſa q̃ lleuauan, y la fortaleza de ſus animos, Dios por cuya volũtad ſe diſponiá todas las coſas ſuperiores, e inferiores, eſtaua cierto auia de acudir, y q̃ por tãto les aſſeguraua, y certificaua, que lo podriã aſsi tener por cierto, eſtãdo alegres, y de buẽ animo, como hombres q̃ teniã la vitoria en la mano, q̃ los que no ſe ſintieſſen con animo, que de tales Eſpañoles ſe eſperaua para aguardar a ſus enemigos, ſe fueſſen antes de entrar en la ocaſion. Y Diſponiendo, y ayudando con grã vigilancia en formar ſu corto exercito, moſtraua tanta prudencia, y ale-

Digitalizado por Google

y alegria, q̃ no parecia ſino q̃ tenia ſegu ro vaticinio de lo q̃ otro dia ſucedio.

§. VIII.

EL Inga no ſe deſcuidaua, antes co- mo valeroſo, y aſtuto Capitan, q̃ tã- to auia militado en la eſcuela del vale- roſo Guaynacapa ſu padre llamò a con ſejo a ſus Capitanes, y pareciẽdole, que algunos auian quedado temeroſos de la fuerça de los cauallos, les dixo: Que no eran animales que comian hom- bres, ſino poco mas que ſus ouejas, y que el atreuimiento de auerſe entrado aquella poca gente en ſu tierra ſe auia de caſtigar con maña, caminãdo pueſ- to ſus eſquadrones en forma, y cubier- tas las armas, que erã como coraçones de hojas de palma tan fuertes, que ape- nas con lanças, y eſpadas las podiã paſ- ſar, y para cada Eſpañol auia quiniẽtos Indios deſta ſuerte apercebidos. Nueſ- tro Gouernador, que deſeaua enterarſe mas en particular del deſignio del In- ga, y de ſu gẽte, propuſo ſi auia entre la ſuya quiẽ le lleuaſſe vn recado en que le dieſſen a entẽder como lo eſtauã aguar dãdo en reſpueſta de otro q̃ le auiã da- do, para q̃ recogieſſe los ſoldados a ſus quarteles, y que apartaſſe los perros, y los cauallos, porque los Indios camina- uan temeroſos, y que aſsi cõuenia para tener paz con ellos. Ofrecioſe a haze- llo Lorençò de Aldana, y llegando dõ- de el Inga eſtaua, le dixo: Que el Go- uernador le aguardaua que ſe dieſſe prieſſa: tuuolo por deſcortesia el Inga, y fue tanta ſu colera, que ſin poderſe ir a la mano embiſtio con el, y le aſio del puño de la eſpada, y a no ſer hombre de tanto valor, y fuerças ſe la arrancara. Acudieron muchos Indios para hazer pedaços al Eſpañol, y boluiẽdo en ſi el Inga, con mucha grauedad, y manſedũ- bre lo impidio, y le dixo, que auiſaſſe a ſu Gouernador, que ya llegaua. El qual como auia viſto tantas demoſtraciones de la intencion con que caminauan los Indios diſpuſo ſu corto, y valeroſo exer cito, mandando, que ciertos arcabuze- ros que lleuaua ſe puſieſſen en vn lugar eminente de la plaça, que el Capitã Pe dro de Candia, que los tenia a ſu cargo los diſparaſſe en entendiendo la ſeñal, que era eſtender, y enarbolar vn paño colorado, y mejorarſe de lugar, y que ſe eſcondieſſen los pocos cauallos q̃ ivan con ſus Capitanes Hernando Pizarro, y Hernando de Soto, y embiſtieſſen en oyendo el tiro de artilleria, y dieſſen en los Indios por la parte q̃ ſe les ſeñalaua. Y lo miſmo mãdò a la infanteria, y el ſe quedò cõ quinze rodeleros en la plaça, de los que mas ſatisfacion tenia, y a to- dos les dio la ſeña de quando auian de embeſtir. Y por conuencer mas la per- tinacia del Inga, y aſſegurar el partido de los Chriſtianos, dio orden a fray Vi- cẽte de Valuerde frayle Dominico, pa- ra q̃ fueſſe a perſuadir al Inga los reci- bieſſe por amigos, y lo fueſſe de ſu Sãti- dad, y de la Mageſtad Imperial, y le in- ſtruyeſſe en la Fè de Chriſto N.S. Lle- gando a los Indios no los hallò menos preuenidos con ſus eſquadrones, y ar- mas que auian embiado a ſu Capitã ge- neral, para q̃ con muchos Indios eſtu- uieſſe a la puerta de la plaça, y la guar- daſſe de manera, que los Eſpañoles no pudieſſen huir. Ordenò el Inga a otro grueſſo eſquadron de Indios ſe puſieſſe en vn llano, por donde era forçoſo paſ- ſaſſen los cauallos, ſi ſe retiraſsẽ cõ mu- chos lazos para derribar los cauallos, y los degollaſſen a todos, q̃ tal era el ani- mo con q̃ eſtauan. Quãdo llegaró cerca juzgauan, que el no parecer mas de los quinze rodeleros de la plaça, era por a- uerſe eſcõdido de miedo los otros. Lle- gò el padre fray Vicente de Valuerde, y auiẽdo ſaludado al Inga muy corteſmẽ te, le hizo ſu embaxada, y cõ muy largo razonamiento le dio a entender el inté to de los Chriſtianos, con muy viuas ra zones, y exemplos morales, de manera que lo pudieſſe entender, q̃ por falta de los interpretes no tuuo buen efeto, o por la obſtinacion, y cautela con que venia el Inga, y el mal intento de caſti- gar a los foraſteros. Y auiendole dicho grandes coſas de nueſtra ley Euãgelica

Digitalizado por Google

le preguntò,que quien lo dezia: Y poniẽdole la Biblia en las manos al Inga, la arrojò cõ tã grã vituperio,q̃ obligò al Religioſo a dar vozes a los Chriſtianos,diziendoles,que boluieſſen por ſu ley,que la vltrajaua aquel barbaro gentil de quien no auia ya que eſperar.Cõ eſto el valeroſo Capitan don Franciſco Pizarro con zelo Chriſtiano,defendiẽdo nueſtra Fè mandò hazer la ſeñal para que acometieſſen, y aſsi acometierõ todos a vna tan de improuiſo, que al ſon de las pocas trompetas, pifanos, y caxas,diſparãdo el artilleria embiſtieron con tanto valor, que los Indios que eſtauan antes muy preuenidos para pelear, penſando que el Cielo los abraſaua,y la trina maquina ſe hundia para deshazerlos, no tuuieron animo para defenderſe, antes ſe puſieron en huyda con tan gran furia,que deshizieron vna pared. Los nueſtros hizieron grandes muertes ſiguiendo el alcance.

Don Franciſco Pizarro no perdio punto conſiderando,que toda la buena ſuerte de aquel dia,y el buen ſuceſſo de tã grã empreſſa cõſiſtia en la priſiõ del Inga.Con ſus quinze rodeleros, o por mejor dezir,con el valor de ſu eſpada y rodela deshizo la multitud de nueue eſquadrones de a quiniẽtos Indios que ſe le ponian delante,porque no llegaſſe a las andas del Inga:viendoſe cerca del le aſio del braço,y le derribò de ſus andas, y del riquiſsimo tablon de oro en que eſtaua ſentado con la mayor grandeza, y riqueza que jamas ſe auia viſto,y vẽcio vna de las mas importantes batallas de quãtas ſe han eſcrito,no derramandoſe mas ſangre de los Chriſtianos,que la que de vna pequeña herida,que dieron a don Franciſco Pizarro en vna mano le ſalia. Con eſto, y ſobreuenir la noche ſe concluyò eſta empreſa,y los Chriſtianos dieron gracias a Dios de auerla efetuado tan a ſu ſaluo,pues parecia mas que milagroſa, q̃ verificaſſe bien lo que puede en la milicia vna repentina ocaſion,y acometimiento para deshazer los enemigos, porque la turbacion no da lugar a la conſideracion de la defenſa.

§. IX.

PVſieron al Inga en priſiones, coſa que ſintio mucho,aunque por la interceſsion de Hernando Pizarro ſe las quitaron,y para que fueſſe ſeruido con mas reſpeto ordenò el Gouernador, que le traxeſſen ſus mugeres. Con eſto, y con lo mucho que le conſolauan Hernando Pizarro, y el Gouernador paſſaua con menos deſconſuelo,y ſe fue enterando dellos de la cauſa de ſu venida, y de la Fè Catolica, que oìa muy bien, como hombre que tenia muy grã entendimiento.(A pocos dias le traxeron nueua de la priſion de ſu hermano Guaſcar,con que ſe dio mas a conſiderar los ſuceſſos de las coſas deſte mundo.)Los ſoldados no ſe deſcuidauan en viſitar los quarteles del exercito del Inga,donde hallaron grandiſsimas riquezas de oro y plata,que cõ facilidad ſe apoderaró dellas,porque los Indios no oſſauan reſiſtilles por tener a ſu Inga preſo,y auerſelo mandado aſsi.Tratò Atagualpa de ſu reſcate, y ofrecio gran cantidad de oro, que parecia impoſsible el cumplirlo, y para hazerlo embiò a juntarlo por ſus Reynos, y el Gouernador embiò algunos de los principales Capitanes a ver las grandes riquezas del Cuzco,que tanto dezian dellas los Indios, y con la orden que del Inga lleuauan los ſiruieron,y regalaró como a ſu miſma perſona. Entre los q̃ fueron a eſta jornada ivan Fernando Pizarro,y Hernando de Soto, y en el camino tuuieron menſageros de Guaſcar el Inga, y legitimo ſuceſſor de aquel grande Imperio, pidiendo a los Eſpañoles le fueſſen a ver,y aſsi lo hizieron. Y lamentandoſeles del agrauio que ſu hermano el tirano le hazia en quitarle el Reyno,y tenerle preſo,les pidio,que pues venian a deshazer agrauios, y el era quien mayores los padecia,ſe compadecieſſen, y le ayudaſſen a ſalir de aque-

Digitalizado por Google

aquella prision, que con mas oro los seruiria, y al Emperador a cuya deuocion se ofrecia, y todo su Reyno, que era el mas rico de todas aquellas partes. Despidieronse del los Españoles, dexandole consolado con ofrecerle muy de veras su ayuda: y el desdichado Inga de donde pensaua sacar su remedio, azelerò su muerte, pues auiendolo sabido Atabaliua de las guardas que le assistian, pensando que los Españoles le auian de ayudar, mãdò, q̃ luego matasse a su desdichado hermano mayor, y assi se hizo (pero el cruel fratricida no mejorò su partido.) A este tiẽpo llegò la gente que venia con Almagro, no poco embidiosa de la buena suerte de don Francisco Pizarro, y con diferente intencion de la que merecia su buen animo, pues por vna parte Almagro auia dado a entender a Francisco de Godoy, para que se juntasse con su compañia la que el traìa, que la hermandad era vna misma, y vna sola voluntad, y por otra a su secretario, y amigos manifestaua, queria dexar a don Francisco Pizarro ir a descubrir, y conquistar por otra parte. Y fue tan grande la bondad de don Francisco Pizarro, que auiendole escrito el secretario esta resolucion que Almagro tenia, no pudo encubrirselo, antes haziendo del mayor cõfiança se lo embiò a dezir, de donde resultò, que Almagro hizo ahorcar a su secretario, y con esta buena intencion llegò a Caxamalca, y luego propuso, que se auia de partir por partes iguales el despojo que se auia hallado en el Pirù, q̃ resultaua de la prision de Atagual pata que resistian los que la hizieron, y con razon alegauan lo que auiã hecho antes, y despues: y el buen Gouernador los concertò con que se sacasse cierta parte para los que dieron la batalla, y lo demas se diuidiesse, dando a los Capitanes al doblo, y a los de a cauallo al doblo, que a los de a pie, y esto se hizo con que quedò por entonces quieto. Determinose embiar a Españа a Hernando Pizarro cõ las riquezas del quinto, y las buenas nueuas de los successos, el Gouernador aunque tuuo pensamiẽto de embiar a Atagualpa a Españа cõ Hernando Pizarro su hermano, no se determinò, y huuiera sido para todos muy acertado, y el desdichado Inga lo deseò sumamente, que con su prudencia luego que llegò Almagro temio, q̃ auia de auer en sus cosas nouedad, y assi se lo dixo Hernando Pizarro quando se fue a despedir del, dando a entender, que aquel gordo, por Riquelme, y el tuerto, por Almagro, le auian de quitar la vida, porque su hermano sin el era muy facil, y no auia de salir de lo que los otros ordenassen. Y aunque boluio a hazer instancia Hernando Pizarro, que don Francisco le diesse licencia para traer al Inga a Españа, pues era el mas hõrado presente que se podia imaginar para seruir a la Magestad Imperial: y assimismo, que se le diesse el assiento entero con sus andas en que el Inga venia, que pues era del Monarca de aquel Imperio, le pertenecia al Emperador nuestro Señor. Y por contradezirlo Almagro tan fuertemente, no quiso don Francisco Pizarro condecender con el. Con el quinto, y las demas cosas que pertenecian a su Magestad, le despachò a Españа, trayendo orden de suplicar por algunas mercedes por tan grandes seruicios para el Gouernador, y otro gouierno para dõ Diego de Almagro, dexando en no pequeño cuidado, cõfusion, y tristeza al desdichado Atagualpa, y al Gouernador don Francisco Pizarro, que si bien la felicidad de los sucessos, rematandolos con la prision de aquel gran Monarca, pudiera alentarle; el verse combatido de diferentes imaginaciones le traìa confuso. Deseaua como tã Catolico Christiano introduzir la Fè Catolica por bien, y no hallaua en los Indios la disposicion necessaria. Dauale cuidado ver, que se estauan en pie tres luzidissimos exercitos de Atagualpa vfanos, y vitoriosos de las rotas que auian hecho en los de Guascar, y viase con poca gente

Digitalizado por Google

gente,y los mas de diferétes deſignios, y penſamientos, pareciale que conuenia guardar la perſona de Atagualpa, porque con eſto ſe eſtauan los Indios ſin acometerles,q̃ a auerlo hecho fuera muy dificultoſa, y aun caſi impoſsible la defenſa. Determinoſe de embiar algunos de ſus ſoldados a la gran ciudad del Cuzco,que como la mas principal,fuerõ increybles las riquezas que hallaron en ella,y por embiar ordenes de Atagualpa fueron tan ſeguros como ſi caminàran por Eſpaña. Reſpetauanlos demanera los Indios,que a no moſtrar algunos ſoldados tan poca prudencia,y mucha codicia,los veneràran como a Dioſes, y hizieran ſeñores de ſu teſoro. Por eſta cauſa juſtaméte les perdieron el reſpeto,pues moſtrauan ellos tanta ambicion,y deſeo de lo que los Indios hazian tan poca eſtimacion. Lo que a los cuerdos Eſpañoles,que entraron en el Cuzco causò mas admiracion fue, ver la ſeñal de la Cruz en algunas partes,particularmente en caſa de vn Indio viejo, donde entrò vn ſoldado, que ſe llamaua Alonſo Ruiz, y tenia pintada la Cruz,y hizo grandes demoſtraciones del contento que recebia de que los Catolicos Eſpañoles huuieſſen llegado a aquella tierra. Y por los interpretes vino a conocerſe el deſeo q̃ tenia de ſer Chriſtiano:inſtruyendole lo mejor que pudo en la Fè Catolica. Y auiendole informado, que la vida del Indio auia ſido en la ley natural muy concertado,le bautizaron,y fue de los mas exemplares Indios que huuo en aquella tierra, y el primero que dellos entrò en el gremio de la Igleſia por el ſagrado bautiſmo.

§. X.

AVnque era tan grande el cuidado del Gouernador en las nueuas que cada dia le traìan de las conuerſiones,y que los Indios recebian la ſanta Fè Catolica,y de la grandeza de aquel Imperio,y gran ciudad del Cuzco,ſe alentaua la que padecia el grã Monarca Atagualpa en ſus priſiones era mayor de toda conſideracion, y con lo que entendio minorarla,ſe le acrecentò, que fue con la muerte de Guaſcar ſu hermano mayor. Aſsi que parece permitia la Mageſtad de Dios,que por momentos ſe le acrecentaſſen las deſdichas,y penas, pues a las mugeres que tenia mandò, que fueſſen a conſultar ſu idolo parlero, por quien ſiempre el demonio les reſpondia,y le dieron nueua,que le hallaron mudo,y fue aſsi, que deſde que el ſantiſsimo Sacramento de la Miſſa ſe celebrò en aquella tierra,ceſsò de todo punto eſte demonio parlero,y otros de ſus agoreros le traxeron nueua, que auia vn gran cometa verde,y negra,poco mas grueſſa que el cuerpo de vn hõbre,mas larga que vna pica, que ſe parecia mucho a vna que vieron antes de la muerte de ſu padre Guaynacap, con que acabò de perder la eſperãça de mejorar ſus ſuceſſos, y ſe dio por deſtruido. Y ſabiendo el Gouernador la aflicion en que eſtaua,le vio,y conſolò muchas vezes,diziendole: Que no miraſſe en aquellas ſuperſticiones, y agueros, procurando entretenerle, y que ſe le guardaſſe el reſpeto,y decoro como ſi eſtuuiera en ſu grandeza. El ſe lamentaua,y con razon,de la falta que le hazia Hernando Pizarro, porque temia mucho la facilidad del Gouernador, y lo que eſtaua ſujeto a la condicion de Almagro:y aſsi fue, que el y Riquelme. por deſembaraçarſe de ſu guarda,requirieron al Gouernador hizieſſe juſticia de Atagualpa,acuſandole de auer ſido fratricida, auiendo hecho matar a ſu hermano mayor,heredero legitimo de aquel Imperio, y otras grandes crueldades que le imputauan,y que los tenia entretenidos con la eſperança del reſcate,ſolo con animo de que ſus exercitos dieſſen ſobre los Chriſtianos de repente,y los acabaſſen de vna vez. Y ſobre eſtas cauſas examinaron algunos Indios,a tiempo que el interprete Filipillo zeloſo de que vna muger de Ata-

Digitalizado por Google

Atagualpa le huuieſſe deſdeñado, interpretò los dichos de los teſtigos eſcriuiendolos de manera, que el padre fray Vicente de Valuerde dixo, que el firmaria la ſentencia de muerte, y aſsi ſe pronunciò, y notificò con gran laſtima del Gouernador, y de algunos de ſus amigos, que procuraron eſtoruarlo, y ſobre eſto huuieran de llegar a las manos con Almagro, y ſus amigos, ſi no ſe apreſuràra la muerte de Atagualpa, el qual quando vio que no tenia remedio, pidio el Sacramento del bautiſmo. Y auiendole inſtruydo en la Fè Catolica el padre fray Vicente de Valuerde, le bautizò, y luego executaron en el la ſentencia con gran ſentimiẽto de los mas de los Eſpañoles, y increyble llanto de los Indios. Y aunque parecio ſin cauſa, y como tal lo pagaron los que interuinieron en ella, no ſin culpa, pues tan ſin ella auia ſido fratricida del buen Guaſcar.

No ſe mejoraron, ni aſſeguraron los cuidados de nueſtros Eſpañoles con la muerte de aquel deſdichado Monarca, que pocas vezes adelantan, ni aſſeguran crueldades. Sabida eſta deſdicha por los Capitanes de Atagualpa, ſe leuantaron ſiete Caciques con poderoſos exercitos, y animo de vengarlo, executando grandes crueldades en los Eſpañoles, que por auer ſido tan valeroſos no es bien que ſe oluiden ſus nombres, que eran Quiſquis, Chale, Chuquiman, Nicurabaliua, Vragaragan, Anchuelo, Cuminanud, Maytampan, que entẽdidas eſtas alteraciones por el Gouernador don Franciſco Pizarro, procurando, que no ſe juntaſſen los Indios, embiò a diferentes partes ſus Capitanes, tomando por ſu cuenta el lance de mayor peligro: huuo entre ellos diferẽ encuentros, y aunque en algunos que tuuieron contra los Eſpañoles, los Indios no quedaron poco vitorioſos, y prendieron algunos deſmandados, caſtigaron otros, que auian interuenido en la muerte de ſu Rey, y particularmẽte a Cuellar que fue el eſcriuano, y a los que auian defendido a Atagualpa perdonaron. Por la buena maña, y fortuna del Gouernador ſe deshizierõ los Capitanes Indios de manera, q̃ vnos a otros ſe dieron crueles muertes. Y no fue menor la que padecio Calleuchinia primo del Capitan general de Atagualpa, que eſtaua por priſionero de los Eſpañoles, por auerſe enterado era el autor de todos los mouimientos, y el que daua auiſo a los Capitanes Indios. Eſtando en mejor eſtado eſtas coſas, eligieron los Indios por Inga la perſona a quien por juridica ſuceſsion pertenecia aquel Imperio, que por ſer manſo, y agradable, fue cauſa de que ſe mejoraſſen, y pacificaſſen los Indios, teniendo muy gran reſpeto a los Eſpañoles. Determinoſe en eſta ocaſion el Gouernador de ir a ver el Cuzco, cabeça de aquel Imperio, por lo mucho que le dezian de aquella ciudad. Y por parecerle que deſde alli podria diſponer mejor la predicacion de los Indios, y fundar algunas ciudades de Eſpañoles, y demas Chriſtianos: pero no le dexaron executar eſtos intentos por auerſe entendido, q̃ auia deſembarcado en aquella tierra don Pedro de Aluarado Caualiero de la Orden de Santiago, vno de los Capitanes de mas importancia, que en la conquiſta de Mexico ſe moſtraron, que con color de venir a ayudar a don Franciſco Pizarro en la conquiſta de los Reynos del Pirû, pareciendole que era neceſſaria ſu ayuda para conquiſtar vn Imperio tan dilatado, y de gente tan belicoſa, y con eſto juntò en Mexico la gente que pudo de los mas valientes Eſpañoles que auia en ella, y con ellos llegò al Pirù, ſin embargo de auerle hecho contradicion los miniſtros de ſu Mageſtad, que gouernauan el Reyno de Mexico, repreſentandole los inconuenientes que ſe cauſarian llegãdo a eſtar tres cabeças iguales en el Imperio del Pirû, y que ſin nueua orden de ſu Mageſtad era temeridad hazer tal jornada. Mas no obſtante lo dicho puſo en execucion ſu intento, y llegò

Digitalizado por Google

llegò felizmente cerca de donde eſtaua don Franciſco Pizarro, y don Diego de Almagro, que recibieron no pequeña alteracion.

§. XI.

TEniendo noticia deſto el Gouernador, como prudente embiò a don Diego de Almagro con alguna gente, para que ſupieſſe los deſignios de don Pedro de Aluarado. Y llegando cerca los corredores de don Diego, los prendieron los de don Pedro, y eſtuuieron vna noche los dos exercitos a la viſta: pero con ventaja de ſitio, y gente los de don Pedro. Hablaronſe algunas perſonas de ambos exercitos, y como amigos, y todos Eſpañoles ſe conuinieron en que don Diego dieſſe a don Pedro cien mil peſos de buen oro, y que entregaſſe don Pedro la armada, y gente que traìa, y juraſſe de no boluer al Pirù en vida de don Franciſco Pizarro, y de don Diego. Con eſtas capitulaciones ſe juntaron los dos Gouernadores, y exercitos, y fueron con muy gran cõformidad a buſcar a don Franciſco Pizarro, allanando de paſſo algunos Indios, que andauan leuantados, con quié fue preciſo tener algunas refriegas, y aſsi fue neceſſario valerſe de las manos. Llegaron adonde eſtaua don Franciſco, y el los recibio con mucho agrado, ordenando, que a nadie llamaſſen Gouernador, ſino fueſſe a don Pedro de Aluarado, y que el diſpuſieſſe a ſu guſto todas las coſas, repartiendo la gente de los vnos Capitanes, y de los otros para allanar diferentes Prouincias. Moſtrole la grandeza de aquella tierra, y la pacificaron en algunos dias. En eſte tiempo no faltò quien aconſejaſſe a dõ Franciſco Pizarro, que no cumplieſſe a don Pedro lo concertado, ſino que lo prendieſſe, y embiaſſe a Eſpaña, pues lo podia hazer tan a ſu ſaluo, y con tan juſta cauſa, por auerſe venido ſin orden de ſu Mageſtad, y contra la voluntad de ſus Gouernadores entrado con gente armada en ſu gouierno del Pirû, y el reſpondio, que auia de cumplir lo que en ſu nombre ſe auia prometido. Y aunque replicauan a eſto, que aquella promeſa ſe auia hecho ſin propoſito de cũplirla, ſino con ſolo animo de euitar mayores daños, Don Franciſco ſe enfadò con los que le aconſejauan, diziendoles, que no eran ſus amigos los que con detrimento de ſu honra le dauan conſejos en fauor de ſu hazienda, que aquellos conſejos erá buenos para mercaderes, y papeliſtas, y no para Caualleros, y ſoldados. Aſsi que no ſolo le daria los cien mil peſos que auian concertado, con ſer coſa exceſsiua, pero otros veinte mil mas de ayuda de coſta, con otros regalos. Y fue tan admirado don Pedro de Aluarado de la grandeza del Gouernador, como de aquel Imperio, y ſu riqueza. Quedò muy alentado, y con grandes deſeos de edificar nueuas poblaciones, mas inquietole la nueua que llegò, de que Belalcaçar auia dexado la Prouincia de S. Miguel, que ſe le auia encargado, y idoſe por la de Quito a conquiſtar, donde tuuo buenos ſucceſſos; pero no le eſcuſaron la reprehenſion, y caſtigo, por auer hecho eſto ſin orden, y fuera mayor ſi las coſas eſtuuieran en otro eſtado.

Sintio tambien mucho la nueua de la muerte del Inga electo, por auerſe moſtrado muy blando, y apazible con los Chriſtianos, y que en todo moſtraua ſer pacifico. Al miſmo tiempo vino a ver al Gouernador Mágo Inga, que era el ſucceſſor legitimo de aquel Imperio, acompañado de ſus Curacas, y Capitanes, con gran mageſtad, a quien recibio con no menor corteſia, y el Inga le pidio le reſtituyeſſe en aquel Imperio. Don Franciſco Pizarro dio a Mango Inga la borla colorada, que era la Corona, y inſignia de aquel Imperio, con toda la ſolenidad que pudo. Y queriendoſe ir del Cuzco, mandò, que le fueſſen acompañando ſus dos hermanos, Iuan Pizarro, y Gonçalo Pizarro, y dexando poder a don Diego de Almagro, para que gouernaſſe aquella ciudad del Cuzco,

Digitalizado por Google

Cuzco, con quien quedò la mayor parte de la gente, que auia traido don Pedro de Aluarado, dio la buelta a Lima, donde tratò de hazer poblaciones, y fue la principal la ciudad de los Reyes, que fundò el año de mil y quinientos y treinta y quatro, que por auerse hecho dia de los Reyes, se llamò assi, queriendo fundar otras ciudades en partes cõuenientes para la educació de aquellas nueuas plantas en la Fè Catolica, que con el buen exemplo del Gouernador la recebian muy bien: pero el demonio que sentia, que aquellas almas que tenia por tan suyas se le fuessen de las manos, reboluiò, y inquietò esta paz, tomando por instrumento el coraçon de don Diego de Almagro, y de los ambiciosos de sus amigos, que le aconsejarõ no vsasse en el gouierno del poder de don Francisco, sino que por su autoridad los gouernasse, a que resistieron cõ mucho valor Iuan Pizarro, y Gonçalo Pizarro, notando de ingratos a los que eran causa de aquellos alborotos, porque hasta entonces no auia mas Gouernador por su Magestad con titulo Regio, que su hermano, con lo qual llegaron a echar mano a las espadas, y algunos de los contrarios corridos de lo que intentaron, los quietaron, y remitieron a que el Gouernador juzgasse la causa, y que en el interv sasse del poder don Diego de Almagro. No pudo ser esto tan apriessa, que la nueua de los primeros mouimiẽtos no llegasse a los oydos del Marques don Francisco Pizarro, por orden de los mẽsageros que sus amigos le embiauã. Y juzgando que la cosa passara mas adelante, sin aguardar otra preuencion, se puso en camino, y dexò lo que en la ciudad de los Reyes tenia començado, y llegò al Cuzco a tiempo, que aunque parecia auia alguna quietud exterior, no en los animos: pero el Gouernador con su acostumbrada beneuolencia hablò, y abraçò a su amigo, diziendole, que todo lo que el tenia era propio de Almagro, por ser intimo amigo suyo, y reprehendio a sus hermanos asperamente, porque auian puesto mano a las espadas contra don Diego de Almagro, que aunque fuesse por tan justa causa, mas queria perder de su derecho, que no q̃ se entendiesse auia diferencia entre el, y sus amigos, y compañeros. Y a don Diego le dixo lo que otras vezes auia pronosticado, y despues sucedio, que por estas cosas entendia, que no auiã de gouernar los vnos, ni los otros, y que pues tanto le auia costado el auer llegado a aquel estado, no lo perdiesse todo, siguiendo el parecer de los aduenedizos, que embidiosos de su buena fortuna los ponian en aquellos peligros, por ver si a rio buelto mejorauã su partido. Y reconociendo don Diego de Almagro estas verdades se propuso, y tratò entre los dos, que don Diego de Almagro con la gente de Indios, y Españoles que quisiesse, fuesse a conquistar los ricos Reynos de Chile, y los gouernasse, y diesse repartimientos, y jurò solenemente de no boluer al Cuzco, aunque su Magestad le hiziesse su Gouernador. Y pidio a don Francisco de su recamara grandes riquezas para embiar a España a tratar cierto casamiento de vn hijo suyo, y con esto, y auerle dexado la mejor gente q̃ auia en aquellos Reynos, para que le acompañassen en la jornada de Chile, se quietò, que aunque considerò el peligro en que se ponia haziendo Caudillo a vn hombre tan inconstante, quiso mas faltar a la razon de estado, que no a la fidelidad, y confiança que deuia hazer de su amigo, en lo que la disposicion de las cosas mostraua mas acierto, con lo qual dio la buelta a la ciudad de los Reyes, dexando muy encargada la persona de Mango Inga a Iuan Pizarro, que por ser tan blando de condicion, era persona muy a proposito para este ministerio, si la belicosa del Inga no lo estragara.

§. XII.

SAtisfecho quedò don Francisco Pizarro, cõ auer reduzido a su gracia a con

don Diegō de Almagro, y dadole la cōquiſta del riquiſsimo Reyno de Chile con los mas luzidos Eſpañoles, e Indios de quantos tenian en ſus compañias, con otros muchos que le figuierō por las promeſſas que Almagro les hazia. Con los Capitanes Eſpañoles, que le quedauan, hizo lo miſmo empleandolos en nueuas conquiſtas. Como tan buen General conocia muy bien, que los ſoldados eſtauan mal ocioſos, y aſsi tratò de ocuparlos en deſcubrimiētos. Al Capitan Alonſo de Aluarado inſigne perſona, que deſpues fue Mariſcal, y Caualiero del Abito de Santiago, y tuuo otros mayores oficios muy deuidos a ſus ſeruicios, por ſer vno de los que mas bien ſiruieron en aquellos Reynos de quantos paſſaron a ellos, embiolo a la Prouincia de los Chachapoyas: a Gárcilaſo de la Vega, y al Capitā Porcel a otras partes, y con ſocorro a la de Quito a Velalcaçar, que aunque reprehendido, y aduertido por los buenos ſuceſſos que auia tenido en aquella Prouincia, quiſo que proſiguieſſe en ſu cōquiſta. Diſpueſtas en eſta forma las coſas de la guerra, ſe boluio a ſus fundaciones de la ciudad de los Reyes, procurando, que en otras partes ſe hizieſſen otras nueuas, tratò de las fundiciones del oro del quinto para embiar a ſu Mageſtad, donde tuuo aquella demoſtracion no baſtantemente alabada de alçar el grano de oro, que ſe caya, cō la boca (y reſpondio a los q̄ ſe lo notaró) que queria dar a entender la eſtimaciō que ſe auia de hazer de la haziēda Real. Con eſta ocaſion dexò en el Cuzco a Mango Inga encargando a ſus hermanos Iuan Pizarro, y Gonçalo Pizarro. Eſtando en la ciudad de los Reyes tuuo nueua que auia deſembarcado ſu hermano Hernando Pizarro, y le traîa la merced, y titulo de Marques con los veinte mil vaſſallos, que ſe ſeñalaſſen en la Prouincia de los Atauillos, o donde a los oficiales Reales pareciеſſe mas conueniente. Y deſde luego por ſu carta, y cedula Real mādò la Mageſtad Imperial ſe llamaſſe Marques, y en las que le eſcriuio ſe lo llamaua. Tambiē traia Hernando Pizarro para Almagro titulo de otro gouierno, que ſe llamaſſe la Nueua Toledo, y tuuieſſe principio paſſadas dozientas y cincuenta leguas de la del Marques, y que ſe dilataſſe el de Almagro cien leguas de diſtrito, deſde el Sur, al Leſte. Llegò Hernando Pizarro a la ciudad de los Reyes, el Marques, y el ſe recibieron con el reciproco amor que ſe puede imaginar por ſer tan queridos hermanos, trataron de las coſas de las Indias, y de Eſpaña, y de embiar el titulo de ſu gouierno a Almagro con vn confidente ſuyo que auia dexado para eſto, con que ſe deſcubre la ſinceridad, y verdad que tratauan los dos hermanos, que pudiendo ſuſpender el embiarle el titulo de Gouernador, no lo hizieron, y fuera juſta la ſuſpēſion, pues con ſola la noticia de que ſe auia admitido bien ſu pretenſion fue cauſa de tātos alborotos; y no ſolamente hizo eſto Hernando Pizarro, a quien tenian por mal acondicionado, pero ſe lo deſpachò por la poſta. Trataron los dos hermanos, el Marques, y Hernando Pizarro con mucho guſto de hazer nueuas ordenanças para el gouierno de las nueuas poblaciones, en que ſe iva laziendo la fe, y buenos deſeos de los cōquiſtadores, y que los Indios que gozauan deſde cerca dellas, participando deſte bien eſtauan contentos, y dezian ſe auian buelto al tiempo de Guaycanapa a quien ſiempre veneraron ſumamente, y admitian con mucho guſto la predicacion Euangelica. Eſtaua embidioſo el demonio deſta paz, incitò el inquieto animo de Mango Inga, a quié por parecerle, que no ſe guardaua con el lo capitulado, dexandole de todo pūto ſu Reyno tratò de alterarle (y diſpuſo la conjuracion, y lo que en ello ſucedio ſe refiere largamente en el capitulo que toca a Hernando Pizarro) y fue de manera, que obligò a Iuan Pizarro, a cuyo cargo eſtaua ſu guarda a ponerle en priſiones. Supo eſto el Marques

don

Digitalizado por Google

don Francisco Pizarro con muy gran sentimiento de que huuiesse causa para ello, embiò a Hernando Pizarro al Cuzco, para que asisitiesse, y quietasse la persona del Inga, y procurasse por los mas suaues, y blandos medios que pudiesse reduzirle. Con este buen deseo llegò al Cuzco Hernando Pizarro, y tratò de regalar, y reduzir al Inga a su deuocion con dadiuas, y con regalos: pero aprouechole poco, porque el Inga con las conjuraciones que tenia hechas alterò de manera la tierra, que todos los Indios de su Imperio se leuantaron, tomando las armas con proposito de no dexar Christiano a vida, y en muchas partes lo executaron. Teniendo auiso el Marques, assi de los Españoles que estauan en sus lugares, como de los Indios amigos que afirmauã, que estaua ya perdido el Cuzco: como tan prudente Capitan lo dio a los Gouernadores que su Magestad tenia en aquellas partes, como fue al Gouernador de Mexico, Nicaragua, Panama, y Nombre de Dios, y embiò a llamar los Capitanes que auia repartido en diferentes conquistas, juzgando que conuendria, que toda la fuerça estuuiesse vnida. Fue preuencion bien necessaria, como a pocos dias se experimentò. Despues de auer dado el Marques estos auisos a los Gouernadores, y procurado recoger los Capitanes que tenia en algunas Prouincias, se passaron quatro meses y mas sin saber de Hernando Pizarro, ni de sus hermanos. Y aunque con mucho cuidado auia embiado algunos mensageros, no boluia ninguno. Cõ esto se determinò de embiar al Capitan Diego Pizarro con la gente que se pudo juntar, y en su seguimiento con otra tropa de soldados al Capitan Mogrouejo de Quiñones, y a estos dos mãdò, que siguiesse el Capitan Goncalo de Tapia su cuñado con dozientos Españoles, y vltimamente embiò al Capitan Francisco de Gaete. Viendo los Indios que se auian leuantado, y venian contra el Marques, y los Españoles que estauan en la ciudad de los Reyes, las compañias que marchauan, con el socorro del Cuzco, los aguardaron en los passos peligrosos, asperos, y estrechos, y los hizieron pedaços, de manera, que apenas quedò hombre, que pudiesse llouar las nueuas a vna parte, ni a otra, y afirman, que fueron mas de seiscientos Españoles los que murieron en estas ocasiones: pero haziendo tan valerosos hechos, que de otra nacion no se pueden cõtar mayores. Estaua el Marques con gran cuidado por no saber de sus hermanos, ni si auian llegado los socorros que les auia embiado, y tenia otros mayores por la nueua que los Indios amigos le traxeron, diziendole la gran multitud de Indios que venia sobre el, y los suyos publicando auian muerto todos los Españoles que auian ido al socorro del Cuzco. El Marques embiò a reconocer esto a Francisco de Godoy con veinte de a cauallo, y a poco rato encontrò con gran numero de Indios q̃ dierõ sobre ellos, y fue forçoso retirarse. Otro dia hizo, que el Capitan Pedro de Lerma salliesse con sesenta de a cauallo a castigar los Indios, q̃ ya se auiã jũtado mas de sesenta mil, y el principal dellos era vn hermano de Mango Inga, llamado Tituyupangui, encontrandolos huuo vn sangriento rencuentro. Y aunque los Españoles por lo llano pelearon valerosamente, no los pudieron vencer, porque los Indios se fueró retirando a lo alto de vn peñon, donde auiendose reparado boluierõ sobre los Españoles, y los trataron muy mal, de donde salio quebrados los diẽtes el Capitan Pedro de Lerma de vna pedrada, y mataron algunos cauallos: pero en aquella batalla no murio mas de vn Español, si bien despues de los que salierõ heridos murieron mas de treinta. Estãdo los Españoles apretados con tanta multitud de Indios, para que entendiessen el socorro que les iva mandò el Marques tocar a recoger. Despues de auer tenido algunas escaramuças, hizo, que todos los Españoles se recogiessen a la

Digitalizado por Google

a la ciudad,para que viendolos recogidos penſaſſen eſtauan atemorizados, y los Indios los acometieſſen, y Titoyupangui vino con eſte penſamiẽto. Pues determinandoſe de vencer,o morir cõ conſejo de ſus Capitanes, que venian con eſta reſolucion,acometieron la ciudad, poniendo en peligro de vna vez las vidas de todos, y con eſta determinacion pueſtos en orden ſus eſquadrones con grandes gritos, y vozerias, y con el ruido de los inſtrumentos que vſauan ſe entraron,y no hallaron reſiſtencia en las puertas, porque con conſejo de ſus Capitanes auia mandado el Marques,que ſe les tuuieſſen abiertas, repartiendo por trechos la gente de a cauallo,de manera,que en las plaças, y calles fueſſen ſeñores de ſus enemigos, eſtando aduertidos de que en los primeros encuentros deshizieſſen, y acabaſſen con los Indios Capitanes,por la experiencia que tenian de que en faltandoles deſmayarian los ſoldados, y aſsi les ſucedio,que dieron en ellos con tanto valor,que a pocos ratos derribaron de las andas a Titoyupangui,y deſbarataron gran multitud de Indios, de manera,que boluieron los que quedauan las eſpaldas, la gente de a cauallo ſiguio el alcance, haſta llegar al rio dõde murieron muchos Indios, y recogiendoſe a la ciudad hallaron,que auiá quedado alli muertos todos los principales Capitanes,que no quiſieron boluer a los ojos de ſu Inga,y peleãdo acabaron con notable deſeſperacion, que en el traxe, y diſpoſicion ſe conocio eran ſuperiores. Luego trataron los Eſpañoles de poner con la ſolenidad poſſible vna Cruz en el cerro que llamaró de ſan Chriſtoual,porque la auian quitado los Indios,y para ello hizieró vna ſolene proceſsion,dãdo gracias a quié de tantos peligros los auia librado, y deſde entonces tuuieron Indios, y Eſpañoles gran deuocion con la Cruz de aquel cerro. Con eſte buen ſuceſſo tuuo fin el cerco de la ciudad de los Reyes, pero no le tenian los cuidados de nueſtro Marques,que ſe le daua grandiſsimo no auer ſabido en nueue meſes de ſus hermanos,y juzgaua quales eſtarian por lo que por el auia paſſado,temiendo juſtamente,que eſtauan muertos, y deshechos: y el miſmo juizio hazia de don Diego de Almagro. Auiendo llegado en eſta ocaſion con ſu gente Alõſo de Aluarado,ſe determinò a embiarle al Cuzco con toda la que pudo juntar.

§. XIII.

DE auerle cometido eſta jornada a Alonſo de Aluarado moſtrò el Capitan Pedro de Lerma gran ſentimiento,porque dezia ſe la auia ofrecido,y el Marques ſe diſculpaua era en caſo, que Alonſo de Aluarado no llegara: pero embiolo con el por ſoldado, y ſubdito al que auia ſeruido de Teniente general en la defenſa de la ciudad de los Reyes,y aſsi iva quexãdoſe del Marques, y de ſu Capitan, incitandole a ello la embidia, que nacia de ſer el, y Alonſo de Aluarado de vn lugar,y eſto le ocaſionò vengarſe en llegando cerca del exercito de Almagro,que puſo en execucion vanderizando la gente de Alonſo de Aluarado, y haziendo, que ſe le boluieſſe a ſu contrario, porque quando llegò Alonſo de Aluarado ſe auian deshecho los exercitos de los Indios en el Cuzco. Y buelto de Chile dõ Diego de Almagro,y entrado con color de paz en el Cuzco, y tenia preſos a Hernando Pizarro, y a Gonçalo Pizarro por auerlos hallado deſcuidados. Y auiendoſe hecho Gouernador del Cuzco por fuerça, y hallandoſe Alonſo de Aluarado en eſte eſtado,ſe detuuo haſta dar cuenta al Marques,a quien embiò luego menſageros auiſandole de lo que paſſaua,y la priſion de ſus hermanos, y a pocos dias lo hizo de la ſuya, porque llegando a las manos los de Almagro con los de Alonſo de Aluarado, como los mas le dexaron por ſeguir a Pedro de Lerma, con poca reſiſtencia le prendio, y desbaratando la gente que

Digitalizado por Google

traìa le puſieron con los demas preſos. Los amigos que tenia dõ Franciſco Pizarro en el Cuzco le auiſaron luego de la inſolencia con que eſtauan los de Almagro, que llegaua a tanto como armar gente para ir a la ciudad de los Reyes. Eſtas nueuas hallaron a don Franciſco Pizarro veinte leguas de la ciudad, caminando con la gente que auia venido en ſu ſocorro de Mexico, Nicaragua, y de las demas partes ſugetas a ſu Mageſtad. Y el gran Hernando Cortès como tan ſu deudo y amigo, le embiò vn nauio muy bien fletado de gẽte, y municiones a ſu coſta. Con tan grande ayuda ſeguro tenia ſu partido el Marques; ſi lo quiſiera lleuar por fuerça de armas: pero como ſu intento fue no llegar con ninguno a eſtos terminos, y mucho menos con ſus compañeros Eſpañoles, y Chriſtianos, aunque perdieſſe de ſu derecho, como en todas las ocaſiones lo moſtrò, con todas las conſideraciones, y conuenencias que podian cõbidar, y obligar a la paz, embiò al Licenciado Diego de Eſpinoſa hombre de muy gran prudencia, y partes, cõ orden de que abraçaſſe qualquier medio de paz, aunque fueſſe el Marques el que perdieſſe de ſu derecho, y que repreſentaſſe a don Diego de Almagro, como ſu Mageſtad ſabia ya ſus diſſenſiones, y que no ſeruiria de otra coſa, ſino es de que los mandaſſen ſalir de aquel Imperio, y que vinieſſen otros a mandar, y gozar lo que ellos con intenſos trabajos, y cuidado auian ganado. Con eſta comiſsion fue el Licenciado Eſpinoſa, propuſolo a dõ Diego de Almagro, y a ſus Capitanes: pero como ellos eſtauan tan enſoberuecidos de los ſuceſſos paſſados, no admitieron partido con ſer los que les ofrecian mas vẽtajoſos, que los que haſta alli auian deſeado. Y aunque Diego de Aluarado ſe lo aconſejaua, no lo quiſieron eſcuchar, y toda la porfia de Almagro era por gouernar la ciudad del Cuzco, y dandoſela ſu amigo de ſu voluntad, no quiſo acetarla, y quietarſe: antes por hazer demoſtraciõ de que no acetaua los partidos del Marques, formando exercito, marchando en orden de guerra ſalio del Cuzco, dexando los preſos a cargo de Gabriel de Roxas, ſolo a Hernando Pizarro lleuò conſigo, porque no ſe le fueſſe de la priſion, que era el que mas temia, por conocerle que no era amigo de ſufrir ſinſazones, y caminando con ſu exercito por los llanos, llegò al valle de Chincha, veinte leguas de la ciudad de los Reyes, diſtrito en que no podia dudar, que no era de ſu juridició, cuyo gouierno era del Marques, y ſin embargo quiſo tomar poſſeſsion del, y en demoſtracion deſto fundò vn lugar en aquel ſitio, y deſde alli embiò grandes retos, y deſafios al Marques, que con ſu gran valor, y prudencia lo procuraua apaciguar todo: aunque tenia luzidiſsima gente, con que, ſi quiſiera ſeguir otro camino, lo desbaratara con facilidad. Como ſupo Almagro el exercito que el Marques tenia, y que con todo eſſo deſeaua la paz, auiendo tenido auiſo, que Gonçalo Pizarro, y Alonſo de Aluarado, y los demas preſos ſe auian libertado, y puesto en la priſion que ellos eſtauan a Gabriel de Roxas, llegaron a juntarſe con el Marques, caminando por la ſierra. Arrepentido de no auer acetado los partidos, y medios que ſe le auian propueſto, de parte del Marques le embiò a hablar con Alonſo Enriquez, y el fator Diego Nuñez de Mercado. Y aunque trataron de algunos medios, no vinieron en ellos, y el que acetaron fue, que ſe comprometieſſe en dos perſonas, nombrando cada parte la ſuya: dieron ſentencia, y por ella mandaron, que Hernando Pizarro fueſſe ſuelto libremente de la priſion en que eſtaua, y que ſe reſtituyeſſe la poſſeſsion de la ciudad del Cuzco al Marques, de que violentamente auia ſido deſpojado, y q̃ ſe deshizieſſen los exercitos. Eſta ſentẽcia fue conforme a derecho en todo, y en mãdar reſtituir al Marques en la poſſeſsiõ del Cuzco, y con todo no faltaró ſoldados embidioſos, y amigos de encẽder el fuego, q̃ dezian q̃ era injuſtiſsima, y por

Digitalizado por Google

la malicia deſtos, aunq̃ ſe vieron Almagro, y el Marques, no reſultò de ſu viſta mas q̃ mayores ſoſpechas. Vltimaméte por conſejo de Diego de Aluarado ſe cõuinieron, en q̃ ſe dieſſe libertad a Hernãdo Pizarro, y ſe deshizieſſen los exercitos, y ſe eſtuuieſſe gouernando cada vno lo q̃ tenia, haſta que ſe mãdaſſe por ſu Mageſtad otra coſa, y q̃ el Marques dieſſe nauio a Almagro para embiar a Eſpaña a tratar deſtas coſas. Dieron libertad a Hernando Pizarro, preſto ſe arrepintio, pero a ſazon que no tuuo remedio por auer llegado ya al exercito de ſu hermano, como ſe referirà en el capitulo q̃ toca a Hernando Pizarro.

En eſte tiépo llegò cedula de ſu Mageſtad, para q̃ cada vno gouernaſſe lo q̃ tuuieſſe, con lo qual le parecio al Marques, q̃ eſtaua el caſo decidido en ſu fauor, Almagro dezia, que era en el ſuyo, porq̃ el eſtaua en la poſſeſsiõ del gouierno del Cuzco, y eſſa ſe cõfirmaua como ſi las cedulas Reales cõfirmaſſen las poſſeſsiones tomadas por violencia, y fuerça de armas, tá en perjuizio de tercero, q̃ tenia ſu pacifica poſſeſsion, ſi con violencia no ſe la huuiera quitado. Todas eſtas razones no baſtauan para vn coraçõ tá obſtinado, y pertinaz como el de Almagro: y aſsi tomò reſoluciõ de bolueſe al Cuzco con ſu exercito en ordẽ.

§. XIIII.

DEſpues de auerſe cõferido eſtas coſas entre los dos hermanos Hernãdo Pizarro, y el Marques, ſe diſpuſo, q̃ Hernãdo Pizarro boluieſſe a gouernar el Cuzco, porq̃ los exercitos del Inga ſe eſtauan en pie, y que lleuaſſe gente de guerra, y aſsi le dieró la mas luzida q̃ tenia el Marques, y caminaſſe cõ ella por la parte q̃ cõ mas breuedad pudieſſe llegar al Cuzco, y cerca del ſe encontrò cõ la gente de Almagro en vn lugar, q̃ llaman las Salinas, donde auiendo hecho grandes proteſtas Hernando Pizarro, diziẽdoles, y requiriendoles, que le dexaſſen paſſar, y q̃ no llegaſſe el caſo a rõpimiento. Por ſu rebeldia, y obſtinaciõ ſe dio la batalla, y quedò el exercito de Almagro vencido, y roto, y el viendoſe perdido ſe retirò a la fortaleza del Cuzco, dõde le prendieró, y eſtuuo ſeis meſes preſo. Y auiendole acomulado las cauſas de deſercion de la milicia, violẽcias, y eſcãdalos, y de otros delitos que deſde la carcel trataua, para traer a ſu deuociõ con notable alboroto a los Capitanes de Hernando Pizarro, le dieró garrote en la carcel, como ſe refiere particularmente en el capitulo q̃ tratamos de la vida de Hernando Pizarro, que por ir conſequentes en la del Marques es fuerça anticipar eſtos paſſos. De la muerte de Almagro el Marques recibio pena, pero determinoſe de embiar a Hernando Pizarro a Eſpaña a q̃ dieſſe cuenta de la razõ que huuo para hazer juſticia de Almagro. Y viendoſe juntos trataron del modo con q̃ cõuenia portarſe en el reſto de la vida, y le dio por conſejo, q̃ a Gonçalo Pizarro q̃ le veia mũy amigo de los ſoldados de Almagro lo empleaſſe en nueuas conquiſtas, y le dieſſe el gouierno de Quito, para q̃ con eſſo apartaſſe de ſi aquellos ſoldados, y ſu hermano ſe ocupaſſe: y a los demas Capitanes ſus amigos embiaſſe a nueuas cõquiſtas, como lo hizo, confirmãdo la q̃ ſu hermano auia dado a Pedro de Baldiuia del poderoſo Reyno de Chile, q̃ Almagro auia dexado, donde tuuo proſperos, y aduerſos ſuceſſos. Aconſejole q̃ anduuieſſe con mucho cuidado, y recato, y ſe guardaſſe de los amigos de Almagro, particularmente de los q̃ cõ el auian ido a Chile, y no conſintieſſe, q̃ anduuieſſen cinco, o ſeis de quadrilla, teniendo por cierto, que en juntãdoſe en eſta forma tratarian de matarle. Cõ eſtos, y otros buenos auiſos ſe deſpidio, y hizo ſu viage a Eſpaña, donde tuuo los ſuceſſos que ſe contaràn en ſu vida. El Marques tratò luego de hazer repartimientos entre los Capitanes que auian ſeruido en la jornada de los Charcas, y ocuparlos en ſus miniſterios. Y aunque tuuo cedula de ſu Mageſtad, para que el padre fray Vicente de Valuerde le ſeñalaſſe los veinte mil vaſſallos del titulo, por andar ocupado en la conuerſion de los Indios no quiſo

diuer-

Digitalizado por Google

diuertirlo de tan ſanto propoſito, eſtimando en mas, q̃ ſe acudieſſe al auméto de la Religion, q̃ al acrecentamiéto de ſu caſa, y de ſus hijos, y aſsi la boluio a remitir a Eſpaña, para q̃ ſu execució vinieſſe cometida al juez q̃ venia a hazer la aueriguacion de las cauſas de la muerte de Almagro, que ſabia era vno de los ſeñores del Conſejo Real de Caſtilla, q̃ ſe llamaua Baca de Caſtro. Y ſegun las nueuas q̃ tenia del tiépo en q̃ auia ſalido de Eſpaña, le parecio no podia tardar. Y para aguardarle mas cerca, y informarle mejor de todo ſe vino a la ciudad de los Reyes, donde Hernando Pizarro auia embiado a dõ Diego de Almagro el moço, y otros ſoldados amigos ſuyos, q̃ procurauan por todos los caminos traer gẽte a ſu deuoció, particularmẽte de la q̃ venia de Eſpaña, que como amigos de nouedades facilmẽte ſe les inclinaua. De manera, q̃ tenia en aquella ocaſion mas de treciẽtos ſoldados de la ciudad. Y auiſandole ſus amigos al Marques, para q̃ lo remediaſſe cõ ſu blanda condicion, les reſpondio: Dexad los afligidos, y vencidos, q̃ no ſe les ha de afligir mas, y procurò a los principales darles algunas ayudas de coſta, y era tal la rebeldia, y dureza de ſu coraçon, y deſeo de ſu végança, q̃ no las quiſieron admitir, con ſer grãdiſsima ſu neceſsidad. Y por lleuarlos por otro camino quitò los repartimiẽtos de Indios q̃ tenia don Diego, deſeando, q̃ la neceſsidad los metieſſe por ſus puertas a prouar la benignidad del Marques, eſto antes los incitò mas: q̃ es muy propio de los hõbres perdidos, q̃ no tienen cãpo, ni heredad q̃ perder, determinarſe a perturbar la paz. Deſvergonçaronſe tanto, q̃ puſieron vna noche tres ſogas en el lugar de la horca, con tres letreros, en el vno dezia: Eſta para el Marques, en la otra: Para Iuã Velazquez ſu Alcalde mayor, y otra: Para Iuan Picado ſu Secretario. Y aconſejandole ſus amigos al Marques, que los prẽdieſſe, y procuraſſe caſtigar, les reſpondia: Que como venia ya vn juez de ſu Mageſtad, diriã, q̃ pendiẽte la cauſa inorana, q̃ no queria dar q̃ dezir en Eſpaña, y lo miſmo reſpondio a los q̃ le aconſejauã traxeſſe gente de guardia: y demas deſto, q̃ le leuantariã, q̃ lo hazia por defenderſe del juez. Tãto fue el reſpeto, y miedo q̃ tuuo a eſte nombre, y tal ſu confiança, q̃ ſe iva a ver los edificios de los molinos del campo con vn page ſolo, y entrando en vn jardin a verle, Iuan de Rada, que era el principal de los conjurados, con otros compañeros ſuyos, ſe atreuio a dezirle, que le auiã dicho, que lo queria matar, y el Marques le reſpondio: Que no le paſſaua por la imaginacion, que antes a el le auian dicho, que auia traido armas para armar ſus amigos, a quien reſpondio Iuan de Rada, que ſu Señoria tenia lanças, ſi el tenia coracinas, en ſe de que tenia mucha gente armada jũto al pueſto, le hablò tan deſembueltamẽte por obligarle al Marques, y tomar ocaſion de executar lo que hizo deſpues, y fue tal la cordura del Marques, q̃ ſin hazer caſo deſto cogio vnas naranjas, y ſe las dio, y le besò Rada la mano por ello, y por otro negocio que le concedio, cõ cuyo color le fue a ver. Tal fue la paz de Iudas en el huerto.

§. XV.

AViendo entendido los de Almagro q̃ el juez que venia no traia ordẽ de prẽder al Marques, ni de mas que hazer aueriguacion, cayerõ en el vltimo mal de la deſeſperacion, como hombres tan arrojados, y arreſtados, y dezian vnos, que era mejor aguardar a que vinieſſe, y ſi no hazia lo que ellos querian, degollarle a el, y al Marques, y a ſus amigos, a dieſtro, y a ſinieſtro, acabandolos todos, y alçarſe cõ la tierra: y otros dezian, q̃ era mejor acabar deſde luego cõ el Marques, q̃ fueſſen de los enemigos los menos, y en todo acontecimiento alçarſe cõ la tierra, y q̃ la gouernaſſe dõ Diego de Almagro, como hijo de quiẽ fue tanta parte para ganarla, quedaron con eſto los conjurados para hazerlo el dia de ſan Iuan, y aquel dia fue auiſado el Marques, y no ſalio de caſa, y otro

Digitalizado por Google

Domingo ſe quedò en ella, donde le viſitaró muchos de ſus amigos. Y paſſado el medio dia ſe deſpidieron, y quedò cõ el Marques ſolo Franciſco de Chaues, y ſu Alcalde mayor Iuan Velazquez, y oyendo ruido, dixo el Marques a Franciſco de Chaues, que vieſſe lo que era miẽtras ſe preuenia de armas, y cerraſſe la puerta para tener lugar de armarſe. Franciſco de Chaues cõ cuidado, o deſcuido, penſando auian de tener reſpeto por ſer de los principales cõjurados, vn primohermano ſuyo, de ſu miſmo nombre ſalio a ellos, y conociẽdolos les dixo: Pues ſeñores, que mandan vs.ms. y por reſpuesta le dio vno de los conjurados vna eſtocada, y aũque echò mano a la eſpada, le dio otro tan gran cuchillada en el cuello, que le quitò la cabeça. Iuã Velazquez, y los demas criados del Marques como gente de pocas obligaciones, ſalieron huyendo. Y viendo el Marques tã cerca el ruido, ſin acabarſe de armar vnas coracinas, con ſu eſpada, y adarga ſalio como tan valiente Caualliero, y ſoldado, a defenderles la puerta cõ el ayuda que le daua Franciſco Martin de Alcantara ſu medio hermano, y dos pages, hombres principales que le ſeruian: pero como no tenian armas, y vian tantos contrarios, aunque herian muchos, murierõ en la demanda, y vino a quedar ſolo el Marques en la defenſa de la puerta, que la defendio tanto eſpacio, q̃ a no auerſe huido los demas criados, y ayudarle algunos amigos, hizieran pedaços a los conjurados. Pero engañados con las vozes que dauan en la calle de que ya era muerto, y que le matauan, porque auia hecho dar la muerte al juez de ſu Mageſtad, boluieron algunos, que auian acudido, y le teniã obligacion, ſin enterarſe de la verdad, culpa que pagaron deſpues, como lo merecia ſu corto animo, con verſe acabados, y deſtruidos en fin el valeroſo Marques don Franciſco Pizarro defendiẽdo ſolo con valor la puerta, que como deſeſperados los conjurados arrojaron vno, para que ſe ceballe en el, y con eſſo ſe la pudieſſen ganar, y aſsi ſucedio, que dandole al conjurado vna eſtocada cõ que pagò, muriendo luego, ſu temeridad le ganaron la puerta. Y como eran tantos los que les acudian, aũque auia muerto a cinco, y herido otros muchos, malherido, y con ochenta años de edad no pudo defenderſe tanto, que no le dieſſen vna eſtocada en la garganta con que ſe deſalentò, y deſangrò, y vino a arrodillar, y alli le vinieron a acabar los crueles enemigos, dandole crueliſsimas heridas, cõ que acabò el Iullo Ceſar Eſpañol eſtando tan en ſi, que pidiendo cõfeſsion con tan gran acto de contriciõ, haziendo la ſeñal de la Cruz cõ ſu miſma ſangre, y beſandola murio. Y ſi a Iulio Ceſar alaba tanto Suetonio, porque en eſte pũto tirò de la toga, y cubrio ſus pies, porque no quedaſſe con deformidad ſu cuerpo. Quãto mas ſe ha de eſtimar el hecho heroyco de nueſtro inſigne Eſpañol, que en tã apretados, y vltimos trãces trato de hazer tan grã acto de contriciõ, beſando la Cruz que hizo con ſu ſangre, q̃ parece le ayudò el glorioſo Apoſtol Sãtiago, para que no faltaſſe a la obligacion de ſu Orden, y Religion, y cumplieſſe con eſpirar en la Cruz, que les ſuelẽ poner en vltimo articulo quando mueren en la paz. Y no ſe ſi por auer muerto por la juſticia que hizo ſu hermano a manos de ſus enemigos, podemos dezir, que le puſo Dios en el camino de la bienauenturança.

Eſtaua tan preuenido para eſtos caſos, que auia diſpueſto ſu teſtaméto con gran chriſtiandad, fundando Hoſpitales, y otras Capellanias, y Capillas q̃ ſe firuen en la ciudad de los Reyes, manifeſtando la deuocion que tenia a la limpia Concepciõ, en vna clauſula muy llena de eſpiritu, eſta fue la q̃ en todas ocaſiones le conſeruò en el, fauoreciendo a ſu gente viſiblemente, como ſe verà en la vida de Hernãdo Pizarro, y lo eſcriue el Inga en el libro donde refiere la defenſa del Cuzco cõ grãdiſsimos milagros, q̃ viſiblemẽte vierõ los Indios, y Eſpañoles. Dexò por ſu hija, y heredera del

Digitalizado por Google

del Marquesado de las Charcas a doña Francisca Pizarro, auida en vna hermana del Inga Emperador de aquellos Reynos, la qual mandò el Emperador traer a España, y venida casò cõ Hernãdo Pizarro su tio, Cauallero de la Ordẽ de Sãtiago. Fuerõ padres de dõ Frãcisco Pizarro, que viuio en Truxillo sin alcãçar recõpensa de tan grandes seruicios como auiã hecho. Dexò por heredero dellos a don Iuan Pizarro, q̃ oy possee su casa, pretendiendo la satisfaciõ, q̃ se le deue por tan justas causas. Y porq̃ de tã grandes, y tã heroycos seruicios solo goza su casa, y los sucessores della del blasõ de las armas, pues no se sabe de dõde ha de ser el titulo, ni se le hã señalado los vassallos, me parecio forçoso para confirmaciõ de lo dicho describir el blason dellas, q̃ aũque en estos Reynos es tan conocido, es bien, que en los estrãños sepan quã calificados, y autenticos son estos sucessos: para conuẽcer los Historiadores antiguos, y modernos, q̃ ò con poca noticia, o cõ malicia han defraudado a estos Caualleros de lo q̃ merecen, se ponẽ los priuilegios.

DOn Felipe, &c. Por quãto el Emperador mi señor, q̃ sea en gloria mandò dar, e dio vna su carta, e prouision Real firmada de su mano, refrendada de Iuã Vazquez de Molina su Secretario, por la qual hizo merced de vn escudo de armas al Marques don Frãcisco Pizarro, como en la dicha carta, e prouision Real mas largo se contiene, que su tenor es como se sigue.

DOn Carlos, &c. Por quanto Hernãdo de Zauallos Cõtinuo de nuestra casa, en nombre de vos el Marques don Francisco Pizarro nuestro pariente, y Adelantado, Gouernador, y Capitã general de las Prouincias de la nueua Castilla, llamada Pirû, del nuestro Cõsejo, nos ha hecho relacion, q̃ bien sabiamos como teniendo consideraciõ a los muchos, continuos, y antiguos seruicios q̃ nos aueis hecho, assi en estos nuestros Reynos, como en Italia, y otras partes, y en las nuestras Indias, y en la conquista, poblacion, y pacificacion de las Prouincias de Tierrafirme, llamada Castilla del Oro, y Nicaragua, y en otras partes de las nuestras Indias, y lo q̃ nos auia des seruido en el descubrimiẽto, e conquista dessas dichas Prouincias del Pirû, vos auiamos mãdado dar por armas vna aguila negra, q̃ abrace dos colunas, q̃ nos traemos por diuisa, cõ vna letra q̃ dize: *Plus vltra*. Y q̃ la dicha aguila tenga vna corona de Rey de oro en la cabeça, y la ciudad de Tũbez, q̃ fue la primera q̃ hallastes en la dicha tierra al tiẽpo q̃ la descubristes, con vn leon, y vn tigre q̃ guardẽ la puerta principal della, y algunas aguas del mar jũto a la dicha ciudad, y en ella dos nauios cõ las velas aymadas, y por orla ciertas ouejas cõ vn retulo donde esten escritas las letras siguientes. *Caroli Cæsaris auspicio, & labore, ingenio, ac impensa Ducis Pizarro, inuenta & pacata.* Y como despues siendo assimismo informados, que auiades preso al señor principal de las dichas Prouincias, q̃ se dezia Atabalipa, y tomado por fuerça de armas las ciudades del Cuzco, y Iauja, y la Iamalca, y otros algunos pueblos de Indios de la dicha Prouincia, vos auiamos mandado acrecentar las dichas armas, y daros otras de nueuo, q̃ fueró vn escudo, q̃ en la primera parte alta estaua la dicha ciudad del Cuzco en memoria de auerla vos poblado, y conquistado, cõ vna corona de Rey de oro sobre ella, de la qual està asida vna borla colorada, q̃ el dicho Cacique Atabalipa tràa, y por orla deste quarto vna letra, q̃ dize: *Indefesso labore meo, Fidem pra oculis habens, tot cõparaui diuitias.* Y en el otro quarto alto de la mano izquierda vn leon rapante de oro con vna F. colorada en las manos, y en otro quarto baxo, y mas principal del dicho escudo otro leon pardo cõ corona de Rey de oro, preso con vna cadena de oro, en memoria de la prisiõ del dicho Cacique, y por orla del dicho escudo siete grifos presos, cõ vna cadena de oro todos ellos, y q̃ cada vno dellos tenga vna vandera azul, que salga fuera del escudo, como mas largo en los priuilegios, y prouisiones que para ello

Digitalizado por Google

nueſtro muy caro, y muy amado nieto, e hijo, y a los Infantes nueſtros muy caros hijos, y hermanos, y a los Prelados, Duques, Marqueſes, Condes, Ricoshomes, Maeſtres de las Ordenes, Priores, Comendadores, y Subcomendadores, Alcaydes de los caſtillos, y caſas fuertes, y llanas, y a los del nueſtro Conſejo, Alcaldes, y Alguaziles, Merinos, Preboſtes, Ventiquatros, Regidores, Aſsiſtentes, Gouernadores, Iurados, Caualleros, Eſcuderos, Oficiales, y Homes buenos de todas las otras Ciudades, Villas, e Lugares deſtos dichos nueſtros Reynos, e Señorios, e de las Indias, e Tierrafirme del mar Occeano, aſsi a los que aora ſon, como a los q̄ ſeran de aqui adelante, e a cada vno, e qualquier dellos en ſus lugares, e juridiciones, q̄ vos guarden, y cumplan, y hagan guardar, y cumplir a vos, e a los dichos vueſtros hijos, e deſcendiétes la dicha merced, que anſi vos hazemos de las dichas armas, q̄ las ayan, e tengā por vueſtras armas conocidas, e vos las dexen como tales poner, e traer a vos, e a los dichos vueſtros hijos, e deſcendientes dellos, e de cada vno dellos, e que en ello, ni en parte alguna dello, embargo, nin contrario alguno vos non̄ pongan, nin conſientā poner en tiépo alguno, ni por alguna manera, ſo pena de la nueſtra merced, e de diez mil marauedis para la nueſtra Camara a cada vno que lo contrario hiziere, Dada en la villa de Valladolid a veinte y dos dias del mes de Diziembre año del nacimiéto de nueſtro Saluador Ieſu Chriſto de mil y quinientos y treinta y ſiete años. YO EL REY. Yo Iuá Vazquez de Molina Secretario de ſus Catolicas, y Ceſſareas Mageſtades la fize eſcriuir por ſu mandado. E aora auiendoſenos ſuplicado por parte de doña Francisca Pizarro, hija del dicho Marques don Franciſco Pizarro le mandaſſemos dar vn duplicado de la dicha prouiſion, atéto a que la primera ſe auia perdido, y no ſe hallaua. Viſto por los del nueſtro Conſejo de las Indias la mandamos ſacar del regiſtro del dicho nueſtro Cō-

ſejo donde ſe hallò, y darla como en el eſtaua aſſentado. Dada en Madrid a treze dias del mes de Otubre del año de mil y quinientos y ſetenta y ocho. YO EL REY. Yo Antonio de Eraſo Secretario de ſu Mageſtad Catolica lo fize eſcriuir por ſu mandado.

Bien merecen los ſuceſſos, y hazañas de Hernando Pizarro paragrafos a parte, pues con auer ſido tanta en conquiſtar los riquiſsimos, y dilatados Reynos del Pirù por mas de mil y ſeiſcientas leguas, fue el todo en cōſeruar lo ganado contra el poderoſiſsimo ſitio que puſo el Inga a la Imperial ciudad del Cuzco, donde huuo las apariciones del glorioſo Apoſtol Santiago, que los hiſtoriadores Indios, y Eſpañoles refieren, ſe ha de tener por mucho mayor el conſeruar lo adquirido con tan poca gēte a peſar de tantos, y tan grandes enemigos, que enſangrētados en los muchos Eſpañoles, que auian muerto por los caminos, les auian perdido el miedo. Tomaraſe principio, y ſerà forçoſo repetir algo de lo q̄ en la vida del Marques ſe ha eſcrito.

§. XVI.

AViendo pues dicho como don Franciſco Pizarro deſpues de auer deſcubierto el Pirû vino a Eſpaña a dar cuēta al Emperador de la conquiſta, y como ſe le encargò con titulo de Gouernador, y Capitan general de lo que deſcubrieſſe, y como vino a Truxillo ſu patria donde era muerto el Coronel Gonçalo Pizarro ſu padre, y auia heredado ſu mayorazgo Hernando Pizarro ſu hijo mayor, el qual auia ſeruido en las guerras de Italia, Nauarra, y Francia, y retiradoſe a Truxillo por no ſe le auer hecho merced del oficio de ſu padre, aniēdolo ſuplicado al Emperador, y por no le auer dado el oficio prometido, de irſe donde ganaſſe nueuas tierras, y Reynos, pronoſticando auia de ſer tanta parte en el del Pirû, el qual ſe conquiſtò con la ayuda de ſu perſona, y hazienda, porque vendio toda la que tenia libre para juntar la gente que

Digitalizado por Google

menguante de la mar de seis en seis horas, y se passa con baxa mar, aunque con peligro por el cieno, y lodo. Conocio la ingratitud de los Indios, y q̃ estauan desbalijádo a los Españoles, y algunos procurauan matarlos. Y dixo a Iuan Pizarro de Orellana, pariente, y amigo suyo: Que haremos, y Iuan Pizarro, no porque dudasse el acometer, sino por empeñarlos, y animarlos a todos, le respondio: Que se auia de hazer sino arrojarse a la mar, que a los animosos fauorece la fortuna. Y sin aguardar esta respuesta ya estaua su cauallo de Hernando Pizarro nadádo por la cienaga adelante, y el con animo inuencible, diziendo, Santiago, y a ellos, passò por ella siguiédole todos, y a este tiempo le atrauesaron con vna saeta vn muslo por la parte de fuera, q̃ llegò a herir al caualllo, q̃ vino a morir despues del veneno que lleuaua, y el se curò con la medicina ordinaria, que vsauã del azeite quemando, y fue tal la herida, que toda la vida le durò el sentirse algunas temporadas della. El passar de los cauallos por aquel braço de mar, que aun cõ sus balsas lo tenian por dificultoso, causò a los Indios grande espanto, que los atemorizò a todos, aunque eran infinitos, y estauan con resuelta determinacion de acabar los Castellanos. Amaynaron, y se rindieron, dexando los que tenian cautiuos, juzgandolos por hijos de los Dioses, a quien ayudauan tanto los elementos. Con este milagroso hecho, y su principio le dio este valeroso Capitan a la mayor, y mas rica conquista del mundo. Y rendidos los Indios venian postrados por el suelo a pedir perdon, y disculparse del yerro cometido. Este fue el portentoso hecho, que obligò a algunos de los Indios del Cuzco (pareciendoles auia de ser esta gente la que señoreasse aquel Imperio) a pedir señal de que guardarian su casa, y se les dio la señal de la Cruz en que todo el genero humano fue redimido, y los Indios, y sus casas las que la tenian en el Cuzco respetados. Acõsejò Hernando Pizarro a don Franc.sco su hermano se echasse vando, que nadie tomasse nada, que no querian parecer a las nueuas plantas, a quien deseauan introduzir en la Fè Catolica, codiciosos, ni crueles, sino que viessen quan suaue era el dominio, y trato de los Españoles, y de los Reyes sus señores. Y la verdad es, que los primeros conquistadores que entraron con don Francisco, y sus hermanos, procuraron siempre acreditar sus facciones, con dar a entéder la poca codicia que tenian, y la benignidad de su condiçion. Y aunque a Hernando Pizarro le tuuieron por aspero y cruel, no lo fue con los Indios, a quien trataua de introduzir en la santa Fè, sino con los soldados Españoles, que excedian, y salian de sus obligaciones.

§. XVII.

AViendo passado de Tumpiz, y poblado la ciudad de san Miguel, para que desde alli fuesse repartiendo los Christianos nuestra sagrada Religion en los Indios, que era el mayor cuidado que tenia don Francisco Pizarro; y sus hermanos, fue Hernando Pizarro con su compañia de cauallos a vadear vn rio muy grande en cumplimiento de lo que su hermano don Francisco le ordenaua, que estaua desde el lugar de san Miguel a Caxamalca, y los Indios estauan dessotra parte a la defensa del passage. Siempre iva aduertido, y con cuidado de no tratarlos mal, sino procurar por bien traerlos a nuestra deuocion, y Religion, aunque espantados de ver aquellos animales romper por las aguas, desampararo los mas el puesto. De algunos que hallaron Supieron, que Atagualpa pensaua hazer guerra a los Christianos con tres exercitos que tenia, para que no se le escapasse alguno. El vno al pie de la sierra, el otro en lo alto, y el tercero parte en Caxamalca, que era el que traìa cõsigo, y que ya el Inga Atagualpa huuiera passado adelante con sus vitorias

contra

Digitalizado por Google

ocasion, y la seña que auian dado a Hernando Pizarro, acometio con tan denodado animo con la gente de a cauallo que tenia en su compañia, como si fuera de quarenta mil hombres de armas. Y en fin fue tanto el miedo que cobraron los Indios con esta repentina inuasion, que apenas supieron mas que huir: no porque aguardassen orden de su amo para pelear, que en tiempo de tan apretada necesidad es ridiculo pensar, que gente tan barbara y preuenida guardaua essas leyes, ni lo que auia dicho el Inga, que auia de castigar los Españoles por el atreuimiento de auer entrado en su tierra, y que por esto auia dexado de acudir a las guerras de su hermano Guascar. Por esto le acometio don Francisco Pizarro, y con el ayuda de Dios le prendio en la forma que se ha dicho, y teniendole preso le consolaua Hernando Pizarro, que desde que le lleuò la embaxada le quedò aficionado. Procurò con su hermano que le aliuiasse la prision, como lo hizo. Fue por el tesoro al templo de Pachacama, donde llegò auiendo caminado con tanta comodidad por el regalo que le hazian los Indios, como si fuera en España. No hallò la riqueza que esperaua, y le auiã dicho, porque los Sacerdotes de aquel Templo la auian escondido, por la relacion que auian tenido de lo mal que auian procedido vnos Españoles en el Templo del Cuzco, haziendo burla de los idolos. Hernando Pizarro con su prudencia dezia a los Sacerdotes se apartassen de aquellas idolatrias, y creyessen en el verdadero Dios, porque su animo, y fin fue siempre de acariciarlos. Dio la buelta a Caxamalca, vinose por el valle de Iauja, donde hallò al Capitan general Cilicuchimia, que estaua en aquel valle haziendo guerra a Guascar. honrole mucho, como lo merecia su persona, y lleuandole consigo a Caxamalca para que asistiesse a Atagualpa, llegando donde estaua su hermano, como vio a don Diego de Almagro, y supo q̃ trataua de tener parte el, y los suyos en el despojo de Atabaliua, lo sintio de manera, que no le hablò al entrar, hasta que su hermano don Francisco le ordenò, que se fuesse con el a verle, y darle satisfacion, como se la dio. Embiauale luego a España cõ los quintos de su Magestad, el pedia el tablon de Atagualpa, q̃ los despojos del Rey, y Emperador del Pirû tocauan a la Magestad Imperial, y antes auia propuesto, que todo lo que deste despojo le cupiesse se le lleuasse, y haziẽdoles su Magestad las mercedes que podian esperar de que les vendria mas parte de la que les podia tocar. Y aunque en esta razon no fue admitida su platica, no la tenian los cuerdos por errada: resoluieronse, que todo estuuiesse en comunidad, señalando, que dos partes auian de lleuar los de a cauallo, y quatro los Capitanes, y oficiales, y el General doblado: que en esta buena conformidad como en la ley natural viuieron los Españoles, que entraró con don Francisco Pizarro, hasta que los de Almagro los inquietaron con sus nueuas diffensiones, y los que fueron con don Pedro de Aluarado acabaron de rematar, y acabar la conformidad primera. Procurò tambien por aplazer a Atagualpa de traerle a España, que lo deseaua mucho, porq̃ con su gran talento conocia auia de auer nouedad en sus cosas cõ la venida de Almagro, y los suyos, faltãdole Hernando Pizarro, que tan atento estaua a la defensa de los Indios, y que no se vsassen crueldades con ellos, que librò de la muerte a Cilicuchimia, que por dezir trataua de traer exercitos para quitar de la prisiõ a Atabaliua, le quiso quemar el Gouernador por consejo de Almagro.

§. XVIII.

NO pudiendo Hernando Pizarro cõseguir ninguna destas cosas que pretendia, se preuino para su jornada a España, y despidiendose del Inga lloró con el, diziendo: Que le auiã de acabar su hermano en faltandole, porque esta-

ua

Digitalizado por Google

ua muy ſujeto al tuerto, y al gordo, por Almagro, y Riquelme, y ſe moſtrauan eſtos muy deſeoſos de acabar con el. Hablò a ſu hermano encargandole mucho lo que importaua guardar la vida del Inga. Diole orden Almagro, que negociaſſe vn gouierno para el, vinieron con el a Eſpaña algunos de los que ſe hallaron en la priſion de Atagualpa, particularmẽte vn deudo, y amigo, que deſpues fue conſuegro de Iuan Pizarro de Orellana, que como hombre prudẽte conocio, que la facilidad de don Frãciſco Pizarro, y el gouernarſe por Almagro los auia de deſtruir a todos, faltando de ſu lado Hernando Pizarro, q̃ con ſu valor, y prudencia templaua eſta ſujecion, y facilidad, y tenian con el el lugar que merecian ſus deudos. Llegaron a Eſpaña con proſpero viage, fue bien recebido de la Mageſtad Imperial en Toledo, donde al beſarle la mano le dixo: ¶Fuy, y vine, y vencio Dios, y V. Mageſtad por nos, repreſentandole la gran cãtidad de oro q̃ del quinto de la priſiõ de Atagualpa Monarca del Pirû auia cabido a ſu Mageſtad, que con ſu gran beneuolencia mirandole, y acordandoſe de lo q̃ le auia dicho le reſpondio: Que bien auia cumplido ſu palabra, pues auia traldo de comer para ambos. Hizole merced para ſu hermano, como ſe ha dicho, y para Almagro le dio el gouierno de la nueua Toledo cõ cien leguas de diſtrito, y a el le confirmô los repartimientos, y le dio Abito de Santiago, y con tan breue deſpacho boluio a ſu tierra, y tratò de embarcarſe con la gente que quiſo hazer. Llegô a la ciudd de los Reyes con proſpero viage, donde auia ordenado el Marques fueſſe la cabeça de aquel Imperio por la diſpoſicion, y comunicacion para todas partes era el mejor ſitio. Y auiendoſe adelantado a embiar la nueua del gouierno de Almagro, con que deſmentia la ſoſpechoſa amiſtad que con el tenia, ſi no huuiera echado tan grandes raizes la embidia en ſu coraçon, que le durò haſta que le acabò, ſe llegaron a hablar, y recebir los dos hermanos: como tales trataron de la buena expedicion de tan grandes coſas como tenian por ſu cuenta, eſtando gozando el riquiſsimo Imperio, que auian ganado deſde la ciudad de los Reyes, y procurando con buena educacion, y dotrina introduzir en la Fè Catolica los Gentiles Indios, con quien les iva luziendo ſus buenos deſeos, por lo bien que ſe hallauan con eſtos Gouernadores, como los tralà tan grandes Hernando Pizarro, de que ſe hizieſſe algun ſeruicio a ſu Mageſtad del mucho oro que cada dia produzia aquel riquiſsimo Imperio, por eſtar tan gaſtado el Emperador ſu ſeñor, que tanto deuia con las guerras de Europa, aunque algunos cõtradezian la propoſicion, y ſe quexauã de que auiendoles prometido, y animado a todos los ſoldados, con que les auian de hazer muchas mercedes de Eſpaña, ſolo auia traìdo para ſu hermano el titulo de Marques, y para Almagro el gouierno, y el el Abito de Santiago, como ſi eſtuuiera en ſu mano. Al fin con la buena maña que ſe dierõ los dos hermanos, y con auerles amenaçado, que auian de reſtituir la eſtatua de oro de Atagualpa, que por ſer de la perſona Real le tocaua a la Mageſtad Imperial, ſe reduxeron a hazerle muy gran ſeruicio: y aſsi abrieron las fundiciones, y ſacaron vna gran partida de oro, que embiaron a Eſpaña. Eſtando en eſte eſtado, y con la quietud que podian deſear los dos hermanos, para la propagacion de la paz, y de la Fè, y aumento de los Indios de aquella tierra, que iva muy adelante, les llegò nueua, que ſus dos hermanos Iuan Pizarro, y Gonçalo Pizarro ſe lleuauan muy mal con Mango Inga, y le tenian con priſiones, con que ſe determinò, que Hernando Pizarro fueſſe con poderes baſtantes del Marques a gouernar al Cuzco, donde llegò. Era cierto lo que auian dicho, y que Iuan Pizarro, y Gonçalo Pizarro auian ido a caſtigar ciertos Caciques, que ſe auian alçado, y muerto vn Eſpañol.

Digitalizado por Google

ñol, procurò agaſſajar al Inga, y quietarle, que eſtaua muy ſentido de que le huuieſſen tenido en priſiones, regalandole con las coſas de Eſpaña, que ellos eſtimauan en mucho, le pagaua los regalos con darle del oro, y coſas precioſas de las Indias, de que el Inga ſe moſtraua muy reconocido, y con eſta buena correſpondencia eſtuuieron algunos dias, y en ellos hizo Hernando Pizarro ſe tratаſſe de dar algun donatiuo de plata para la Mageſtad Imperial, como en la ciudad de los Reyes, y en conſeguirlo no tuuo poca dificultad, que a todos ſe les repreſentaua la cauſa de embidia, que a los demas, y dezian, que el traer con libertad a Mango Inga era por obligarle a acudir con algũ oro de lo mucho que tenia, con ſer tan juſta, y recta la intencion de Hernando Pizarro, de hazer á ſu Mageſtad Imperial algun ſocorro conſiderable por los muchos gaſtos forçoſos de guerras cõtra el Turco, y Franceſes en que eſtaua la Real hazienda gaſtada. No faltaron deſcontentos a eſta propoſicion, y la atribuyan a querer de ſu voluntad ganar gracias (peligro en que ſe ponẽ los que ſe mueſtran cuidadoſos en el ſeruicio de ſus Reyes.) Vinole nueua, que los Indios del Collao ſe auian alçado, y que auian muerto ciertos Eſpañoles, que eſtauan en las minas, y que Villaoma vn Indio principal, que le veneraua como a ſumo Sacerdote, auia dexado al Adelantado don Diego de Almagro, que iva con el a Chile por Capitan de los Indios. Y por certificarſe deſto lo preguntò Hernando Pizarro al Inga, que ingenuamente le confeſsò era aſsi, que eſtauan alçados aquellos Indios, y que el ſe ofrecia de ir a conquiſtarlos por ſu perſona, como fueſſe Hernando Pizarro con el, y que era cierto, que Villaoma auia dexado a dõ Diego por los malos tratamientos que ſu gente le hazia, y que le auia querido lleuar en vna cadena, como lleuaua a Paulo, hermano del Inga. A eſte tiempo ſe publicò entre los Eſpañoles, que Paulo eſtaua en el Cuzco eſcondido, y requirieron a Hernando Pizarro prendieſſe al Inga, pues ſin duda ninguna era muy claro indicio ſe queria alçar, pues tenia a ſu hermano eſcõdido. Entendido eſto, ſatisfazia el Inga con dezir ſe lo leuantauan, que en ſu voluntad jamas auia errado, y eſtaua con mucho guſto entre los Eſpañoles, que ſi Paulo huuiera venido, para que auia de eſtar oculto, que el embiaria a llamar a Villaoma, para que todos perdieſſen la ſoſpecha que tenian. Hernando Pizarro cõmo quien tanto deſeaua introduzir la Fè Catolica por bien, le regalò en aquella ocaſion mucho. Y creyendo lleuarlo con blandura, le dixo le traxeſſe, y ſatisfizieſſe a ſus compañeros: moſtrauaſe el Inga muy contento y ſatiſfecho, que no ſe podia ſoſpechar coſa alguna, con lo qual Hernando Pizarro le dio licencia para recebir a Villaoma a las caſas del Sol, donde ſe vieron, y ſe determinaron, que no quedaſſe Eſpañol a vida. Y por moſtrar buena voluntad, y diſsimular lo tratado, ſe vinieron juntos con mucho agrado, regalandolos cõn mucho guſto, penſando ſalia cierta ſu confiança. De alli a algunos dias el Inga, y muchos Caciques principales pidieron licencia a Hernando Pizarro para ir a vn valle, que ſe llama Yucay, que eſtà vna jornada del Cuzco para celebrar ſus ceremonias a Guaynacap ſu padre, que eſtaua alli enterrado, y tenia por coſtumbre hazerlas cada año a diez y ocho de Abril. Con la cõfiança que del tenia ſe la dio, y para que lleuaſſe conſigo a Villaoma, dexando algunos Indios principales de quien los Eſpañoles tenian mas ſoſpecha. Paſſados dos dias deſpues de ſalidos del Cuzco llegò vn Eſpañol a auiſar a Hernando Pizarro, como el Inga iva camino de vn pueblo quinze leguas del Cuzco en la tierra muy fragoſa. No acabò de perſuadirſe a creer, que iva el Inga leuantado: y por moſtrar mas cõfiança de la que tenia, le embiò a dezir con vnos Indios, que ſe diſſe priſſa; por-

Digitalizado por Google

porque auiá de ir á caſtigar los Indios Caciques, que ſe auian alçado por el Collao, y como era ſu intencion diferente, no hizo caſo deſte mãdato. Y eſtando juntos muchos Caciques, y perſonas ſeñaladas, mandò traer dos vaſos muy grãdes llenos de breuage de maiz, que entre ellos ſe beue, y dixo: Yo eſtoy determinado de no dexar Chriſtiano a vida en toda la tierra, y para eſto quiero primero poner cerco al Cuzco, quien de voſotros penſare ſeguirme en eſto, ha de poner ſobre tal caſo la vida, beua por eſtos vaſos, y no con otra cõdicion. Muchos Capitanes, y otras perſonas principales ſe leuantaron a beuer debaxo deſta poſtura, que la cumplieron. Viſpera de Paſcua de Flores ſe certificò Hernando Pizarro, de que el Inga eſtaua alçado con muy dañado propoſito, y comunicando con los Eſpañoles lo que para remedio del daño que ſe eſperaua, era mejor hazer, acordò de ſalir con gente de a pie, y de a cauallo, antes que el Inga tuuieſſe lugar de hazerſe poderoſo: otro dia ſe puſo eſta determinacion en execucion. Llegò Hernando Pizarro con la gẽte que pudo a Yucay, y auiendoſe informado, que donde eſtaua el Inga no podian ir a cauallo, embiò treinta peones que le embiſtieſſen, y fue con el reſto de la gẽte en ſu ſeguimiento, caminando caſi todo el camino a pie, lleuando los cauallos de dieſtro por ſer muy aſpero, q̃ no podian andar a cauallo. Llegò tan a tiempo, que a no ſocorrerlos, perecieran todos, reconociendo, que reſpeto de ſer el ſitio tan aſpero donde eſtauan los Indios no podian hazer efeto alguno, ſe retirô. Y por embiar menſageros al Marques, dandole cuenta del apretado eſtado de las coſas, para que les embiaſſe ſocorro, embiandolo a auiſar con Indios amigos, a Iuan Pizarro que ſe auia quedado en la ciudad, ſe le vinieron a quexar los Caciques de vnos pueblos ſuyos, de la gente de guerra embió allà Eſpañoles, que les dieron crueles muertes, porque todo era cautela, y de los Eſpañoles que ſe eſcaparon ſupieron la traicion. Iuan Pizarro ſalio a ſocorrerlos, y viendo que la tierra era tã fragoſa, y la poca gente que lleuò era caſi impoſsible hazer faccion importante, antes era alentar mas a los enemigos, ſe boluio. A Gonçalo Pizarro le ſucedio lo miſmo llegando àzia la Prouincia del Collao, vna jornada del Cuzco, que viendo tanta gente de guerra, no quiſo auenturar la poca que lleuaua: y aſsi dieron la buelta todos los hermanos al Cuzco en vn miſmo dia.

§. XIX.

HErnando Pizarro ſupo como en Yucay auia mucha gente de guerra entendiendo que eſtaua alli el Inga ordenò a Iuan Pizarro, y a Gonçalo Pizarro fueſſen a caſtigarle, y con la gente que pudieron, ſalieron al punto, y antes que llegaſſen al rio, que paſſa por medio del valle, les tenian quebradas las puentes, obligandoles a arrojarſe al agua con los cauallos. Los Indios por defender el paſſo, que eran muchos, y los Eſpañoles por paſſar, fue coſa muy de ver con quanto valor les ganaron el rio, matando muchos Indios, y poniendo los demas en huida. Hernando Pizarro, y los Eſpañoles que eſtauan en la ciudad no deſcanſauan, porque cargò ſobre ella gran multitud de Indios, que ſe puſieron en tierra muy fragoſa, que la mas es aſsi. Obligòle a diuidir la poca gente que tenia en dos Compañias: la vna encomendò al Capitan Gabriel de Roxas, para que acometieſſe a los Indios por la retaguardia, y con la otra ſe quedò para embeſtir por la parte de la ciudad. Fue con tanta prieſſa, y determinacion, que los Indios deſmayaron, y huyeron. Hernando Pizarro pareciendole, que era bien executar en los principales para ponerles eſcarmiento en los demas, fue corriendo, y ſiguiendo el alcance mas de dos leguas, donde ſolo murio vn Eſpañol, que ſe deſmandò. El dia ſiguiente amanecieron ſobre

Ia

Digitalizado por Google

la ciudad del Cuzco gran numero de Indios de guerra diuididos en quatro quarteles, porque està fundada de manera, que diuide quatro Prouincias, que son Chinchasuyo, Collasuyo, y Condesuyo, y Cindesuyo. Hernando Pizarro acordò con todos los Españoles juntos dar en la sierra fragosa, donde estaua la gente de Condesuyo. Los Indios los esperaron al pie della, y tenian hecha vna albarada junto al rio, el, y sus hermanos siguiendolos, el resto de los Españoles acometieron con tanto denuedo, que por mucho que hizieron los Indios no pudieron defender el albarada. Y Hernando Pizarro llegò hasta dar con los pechos del cauallo en ella, y como era de piedra seca, hizo camino por donde todos passaron. Los Indios se començaron a mejorar en la sierra, echando piedras grandes, puestas a mano, desde lo alto, y Hernando Pizarro, y los que le seguian les dieron tanta priessa, que les ganaron el alto, y los hizieron poner en huida. Siguieron el alcance mas de tres leguas, dóde se perdio Iuan Pizarro con tres, o quatro de a cauallo. Echandole menos su hermano Gonçalo Pizarro, y conociendo, que iva solo se dio priessa a ganar vn mal passo, donde los Indios le auian de esperar, y si el no lo ganara primero que los Indios, no pudiera Iuan Pizarro dexar de perderse.

El dia siguiente embiò Hernando Pizarro a Gonçalo Pizarro con alguna gente à guardar la Prouincia de Collasuyo, donde le acometieron tantos Indios, que estuuo en grandissimo peligro, y no pudiera salir del si Hernando Pizarro, y Iuan Pizarro no le socorrieran con alguna gente de a cauallo: donde fue admirable cosa ver la escaramuça, porque Hernando Pizarro rompio por vn esquadron de los que peleauan cõ hondas y lanças, y Iuan Pizarro dio en otro que era de flecheros, y le mataron el cauallo, y se vio en muy gran peligro. Con el buen socorro dio tanta priessa Gonçalo Pizarro a los enemigos, que los pusieron en huida, y solo murio un Español: de los Indios murieron muchos. Otro dia salieron Iuan, y Gonçalo a desbaratar vn esquadrõ, que se vio a la parte de Chinchasuyo, y llegando cerca los Españoles, los Indios començaron a huir hasta meterlos en vna celada de veinte mil Indios, que les acometieron con tanto impetu, que por no poder valerse de los cauallos por la tierra tan fragosa, los hizieron retirar à la ciudad a espaldas bueltas. Y por el buen orden que los dos hermanos traian, no se perdio ninguno. En tanto que las cosas passauan en esta forma, los Indios amigos procurauan defender la fortaleza, mas como el numero era tan grande de los contrarios, desampararonla, huyendo por la ladera, que està a la parte de la ciudad. Hernãdo Pizarro como vio este desman, tomò a mucha priessa vn cauallo, y con los Españoles que pudo salio en socorro de los Indios amigos, siguiendole los pocos Españoles que auian quedado en la ciudad, y diose tan buena maña, que hiriendo, y matando los enemigos los hizo boluer las espaldas, ganandoles todas las casas que estauan delante de la muralla, y con la priessa que les dio se cansò el cauallo que traìa de manera, que fue forçoso le socorriessen cõ vna yegua, y alanceandolos boluieron a huir. Siguio el alcance con tanto valor, que los amigos lo perdieron de vista. Y como los enemigos lo sintieron, reboluieron con tanto brio sobre el, que si no fuera por su mucho valor, y fauorecerle Dios visiblemente, fuera imposible salir con la vida. Dio la buelta azia donde estauan los amigos, que tornaron a escaramuçar con los Indios que auian quedado, y mas de ciento se hizieron fuertes en vn alto, donde los cauallos no podian llegar, y era tan grãde la multitud de piedras arrojadiças, que les parecia a los Indios estauan muy seguros, y dauan grita a los Españoles. Hernando Pizarro porque no quedassen soberuios de auer salido con

con aquel atreuimiento, mandò a perſonas particulares, hombres ſueltos, y de buenos animos, que ſe apeaſſen de los cauallos, procurando con la mejor orden que pudieſſen ſubir la ſierra los eſcarmentaſſen, de donde arrojauan tãtas piedras, y tan grandes. Y como el paſſo era tan eſtrecho, y las que arrojauan tantas, paxaros aun no podian llegar ſin que los derribaſſen, ſe tuuo por milagro. Subieron a lo alto donde no dexaron Indio a vida, y los Indios amigos ſe ceuaron tanto en ellos, que fue de grandiſsima importancia el animo que cobraron para ayudar a los Chriſtianos, pareciendoles, que el fauor del Cielo era con ellos. Con eſta vitoria q̃ ſe tuuo por muy grande por los efetos que della reſultaron, hallò ſer venido Iuan Pizarro ſu hermano, aunque con vna pequeña herida de poca conſideracion. Tratò Hernando Pizarro de poner guardas a la fortaleza del Cuzco, por temer, que ſi ſe apoderauan della los Indios, les podrian cauſar gran daño, y muy a ſu ſaluo. A Iuan Pizarro le parecio, que no era bien diuidir las fuerças, que eran ya muy cortas por la falta de los Indios amigos, y heridas, y muertes de algunos Caſtellanos: pero los que quedauan procurauan ſuplir con ſu valor la falta de los amigos. Era mas acertado, que la fuerça eſtuuieſſe vnida, que en qualquier tiempo quando reſultaſſe algun inconueniente de eſtar los enemigos en la fortaleza, el ſe la ganaria, y los echaria della con muy pocos Eſpañoles que fueſſen en ſu compañia. Todos vinieron en eſte parecer, y Hernando Pizarro ſe ajuſtò a el, y aſsi ſe executò pues otro dia acometieron la fortaleza cien mil Indios de guerra, y con poca reſiſtencia, y mucha facilidad quedaron por ſeñores della, y metieron otros ochenta mil de ſeruicio, que por todas partes al rededor della eran ſeñores del campo.

§. XX.

OTro dia amanecio tomada la fortaleza, y por todas quatro partes cercada la ciudad, diuidida la gente en nueue eſquadrones, auia eſquadron de veinte mil Indios, y de a doze, y diez los mas pequeños, que por todos eran mas de dozientos mil Indios. Y como tralan tan gran anſia de vengarſe, y no dexar hombre a vida, ſin perder vn punto luego puſieron fuego por la parte de la fortaleza a las caſas, que eſtauan en la ladera. Como ſe venian quemando, venian ganando tierra, haziendo por las calles albaradas, y cabas, porque no pudieſſen ofender los de a cauallo, que eran los que mas temian. Sucedio, que eſte dia hizo muy gran viento, y como los altos eran de paxa, en vn punto parecia, que toda la ciudad ſe auia abraſado, y que era toda vna llama. La grita, y vozeria de los Indios era tan grande, penſando que eſtaua acabado todo, y el humo era tan inmenſo, y eſpeſo, que no ſe oìan los vnos a los otros. Hernando Pizarro diuidio con grandiſsima conſtancia, y valor los Eſpañoles, que tenia en quatro compañias, dandoles cargo de reſiſtir cadavno al quartel que le cabia, las tres entre el y ſus hermanos, y la otra a otro Capitan. Los Indios amigos deſeſperados del remedio afloxauan, procurando ſaluar las vidas. Los vnos Capitanes a los otros no ſe podian ayudar por tener bien en que entender en defender ſu quartel: y porque eſtauã en tan apretado eſtado, que no ſabian los vnos de los otros, ni ſabian qual auia adelantado ſu buena fortuna: y aſsi todos la librauan en la miſericordia, y poder de Dios, y la juſta cauſa que defendian, y el valor de ſus manos. Hernando Pizarro le daua mucho cuidado, acudiendo como tan dieſtro Capitan a todas partes, metiendoſe en los mayores aprietos, animando con obras, y con palabras a los Eſpañoles. Los Indios eſtauan ya tan vfanos juzgandoſe vitorioſos, y ſeñores del campo, que mano a mano ſe poniá a pelear con los Eſpañoles, y huuo alguno que hìzo roſtro a los de a cauallo, rebatiendo el golpe de la lança, con el arco ſe la

ſacò

Digitalizado por Google

ſacò de la mano, y queriendo hazer con Gonçalo Pizarro otro tanto, como era de las mejores, que auian paſſado a aquellas partes, no pudo, y ſe le rindio, y fue Chriſtiano, y ſiruio valentiſsimamente haſta la jornada de la Canela, y con ſemejantes Indios en valor, y en numero mucho mas de los referidos, peleauan nueſtros Catolicos Chriſtianos. Conociendo pues Hernando Pizarro el eſtado miſerable en que ſe hallaua la ciudad, apartò de las compañias que peleauan fuera della veinte de a cauallo, y con buena orden ſe vino retirando. Penſando los Indios que huyan, pues boluian las eſpaldas, los ſiguieron, y haſta que entrò en vn llano, que ya eſtaua en parte que diſtaua de la ſierra, rebuelue con los veinte compañeros, arremetiendo con tanto valor, que no parecia ſino vn exercito de veinte mil Eſpañoles. Quedaron los Indios tan eſpantados, que en muchos dias no oſſaron ſalir de ſus quarteles, a que ſe aparecio el glorioſo Apoſtol Santiago Patron de Eſpaña en defenſa de ſus deuotos los Catolicos Eſpañoles, gouernados por vn Cauallero de ſu Religion. Y parece que el glorioſo Santo no ſolo los quiſo alentar con ſu fauor, pero vengar el atreuimiento deſtos barbaros, ſocorriendo la ciudad del Cuzco, donde ardia el fuego, que los Indios auian puesto, que ya todos entendian que la gente de guerra no era parte para defender la ciudad, pues eſtaua toda, y la fortaleza por los Indios. Los Eſpañoles no poſſeyan mas que la plaça, y algunas caſas al rededor della, y la Igleſia donde acometieron diuerſas vezes a encender el fuego, y con hazer ayre, y ſer las partes altas de paja, ſe atajaua ſin tocar en la Igleſia, demoſtracion euidente del milagro que Dios obraua por ſus Chriſtianos: y no era menor el darles tanto valor, que ſiendo tan pocos de noche trabajauan para cegar con las paredes, que derribauan las foſas que los Indios hazian, para que en la ciudad, y plaças no ſe pudieſſen valer de los cauallos. De dia peleauan con tã to valor, que no parecian hombres humanos, aunque algunos no faltandoles el eſpiritu por ſer impoſsible a la naturaleza humana el lleuar tan inmenſo trabajo, aconſejauan a Hernando Pizarro ſe buſcaſſe camino para ſalir cõ las vidas, pues ya no les quedaua otra coſa. Sonriendoſe, y con buena gracia les reſpondia. No ſe yo ſeñores como quereis poneros en eſſo, que a mi no me ha venido temor alguno. De verguença deſtas palabras no oſſarõ declarar mas ſus propoſitos, pareciendole que ſe iva declarando mucho. Porque no llegaſſe a rompimiento, mandò llamar a Iuan Pizarro, y a Gonçalo Pizarro, y les dixo: Heos ſeñores pedido por merced, q̃ os juntaſſedes para hablaros, pareciẽdome, que los Indios cada dia ſe nos deſverguençan mas, y creo que lo cauſa el encogimiento, y tibieza, que en algunos ha conocido, que no es poco, pues claramente dezis, que deſamparemos el pueblo: porque ſi vos Iuan Pizarro tal voto dieſſedes, pareceria q̃ tuuiſtes animo para defenderlo a Almagro quãdo ſe quiſo alçar, y que ninguno oſſaria romper con ver, que para con los Indios que no le tienen reſpeto, os falta: è vos Teſorero os parecerà muy feo hablar en tal coſa, pues teneis a cargo los quintos reales, y ſois obligado a dar cuenta dellos, con la miſma obligacion que tiene el Alcayde a dar cuenta de ſu fortaleza: Y voſotros ſeñores Alcaldes, y Regidores no es razon, que el pueblo que teneis encomẽdado para adminiſtrar juſticia, le hagais tan gran ſinrazõ, que le entregueis, y deis en manos deſtos tiranos, porque mal cõtado me ſeria a mi, que la tierra, que don Frãciſco Pizarro mi hermano tiene cõquiſtada, y poblada, ſe diga, que por ninguna manera de temor Hernãdo Pizarro la deſamparaua, porque quien tuuiere atreuimiento claramente verà, que conociẽdo los Indios flaqueza, es acrecẽtar en ellos el animo, ſuſtẽtemos la ciudad en

Digitalizado por Google

ſeruicio de Dios, y del Rey, ſuſtentando vueſtras caſas, y haziendas moris, ſi ſon prendas que podeis deſampararlas, era bien buſcar el peligro que tenemos, quanto mas huirle, no pienſe ninguno en tal coſa, porque ya que lo quereis poner por obra, ha de ſer dexandome ſolo adonde con la vida pagarè la deuda que me puſo obligacion de hazer lo que digo, que no quiera Dios que ſe diga, que otro ganò el pueblo, y que yo le perdi: esforcemonos todos con la razon que tenemos de pelear, y no ſentiremos el peligro, porque ya ſabeis, que con el esfuerço ſe alcança lo que parece impoſsible, y ſin el, lo facil ſe haze dificultoſo. Eſta es mi voluntad, ſuplicoos que la de todos ſea conforme a ella, porque con diuiſion clara coſa es perdernos ſin enemigo. Todos reſpondieron, que eſtauan determinados de morir con ſu Capitan en defenſa de ſu Ley, y Rey, y de ſu ciudad, que ſe les auia encomendado. Propuſoles, que en el eſtado en que eſtauan no tenian otro remedio ſino procurar ganar la fortaleza, pues por eſtar tan eminente, y no tener los Chriſtianos por ſuya mas que la plaça, era grandiſsimo el daño que della padecian, y que el iria luego por la mañana a tomarla con la mejor gente de a cauallo que huuieſſe. Todos reſpondieron, que eſtaua muy bien, y los de a cauallo, que eſtauan diſpueſtos a acompañarle haſta morir con el, o ſalir con ello. Viendo Iuan Pizarro lo que eſtaua determinado, pareciole bien, y dixo: ¶Por mi cauſa ſe dexò de poner guardas en ella, y ſe perdio: yo prometi, que todas las vezes que fueſſe meneſter la tomaria, y pues es aſsi, mal pareceria, que aquello a que me obliguè, ſiendo yo viuo me ſaque nadie de la deuda. Y pidiendo a Hernando Pizarro le mandaſſe dar gente para ir allà, auiendolo el por bueno le dixo: Que fueſſe, y lleuaſſe conſigo a Gonçalo Pizarro con cincuenta de a cauallo, aduirtiendole, que no peleaſſe, pues no ſe podia poner zelada por la gran herida que tenia en la cabeça, que ſeria temeridad otra coſa, y que fueſſe por el camino real, que va a la ciudad de los Reyes, y ſe alexaſſe vna legua por no caer en las foſas, y albarradas que eſtauan cerca de la ciudad, que eran tantas, que ſi no rodeauan vna legua, y tomaua por las eſpaldas la fortaleza, era impoſsible llegar a ella. Quando eſtaua ordenando eſtas coſas vio, que baxaua grande infinidad de Indios a tomar vna fuerça, que ſe auia hecho para reparar la plaça, y los hombres que la guardauan ſe auian dormido: y aſsi los Indios de guerra ſe apoderaron della ſin que pudieſſen ſer ſocorridos, y al punto mandò Hernando Pizarro a los hombres ſueltos de a pie, que alli ſe hallaron los echaſſen della, y lo hizieron con gran valor, y preſteza. Hecho eſto mandò juntar toda la gente de guerra que auia quedado para ganar vna albarrada muy fuerte, que los Indios auian hecho en el camino junto al pueblo, para que no pudieſſen ſalir los Eſpañoles al campo. Eſtaua para defenſa della toda la guarnicion de la gente de Chinchaſuyo, que eran veinte mil hombres, fue bien meneſter ir toda la gente para poder ſalir con ello, como ſe hizo por eſtar tan cerca el lugar, y ſer tan de mañana, que los Indios no auian baxado a ſus quarteles, dexaron la ciudad, fue para que ſe pudieſſe conſeguir vna coſa tan importante, como deſpues ſe conocio, pues ſin eſta preuencion fuera impoſsible contraſtar, ni rendir la fortaleza.

§. XXI.

ANtes que ſe diga la reſtauracion de la fortaleza del Cuzco, ſerà bien referir

Digitalizado por Google

referir la diſpoſició qûe en aquel tiempo tenia, aduirtiendo, que ha ſido culpa de los Eſpañoles en auer deshecho la grandeza deſte edificio, pues moſtraua el valor, y riqueza de los que la auian hecho, y la de los vencedores.

¶ Eſtà fundada la ciudad del Cuzco en vn ſitio muy aſpero, por todas partes cercado de ſierras entre dos arroyos, el vno paſſa por medio de la ciudad, tiené a la parte del Norte en el cerro mas alto, y mas cercano a ella, vna fuerça: a las partes de Leuante, y del Norte eſtan las Prouincias de Andeſuyo, que ſon azia las grandes montañas de los Andes, que es donde deſpues de desbaratado, ſe recogio Mango Inga. A la parte del Sur tiene las Prouincias del Collao, y Condeſuyo: vna parte de la ciudad, tenia por nombre Anan Cuzco, y la otra Lurin Cuzco, que eran los barrios donde viuia la gente noble. Por otra parte eſtâ el cerro de Carmenga. Enmedio donde eſtaua la poblacion, auia vna plaça de buen tamaño, el rio que paſſa por medio de la ciudad tiene ſus puentes para paſſar de vn barrio a otro. Tambien tenia ſus poblaciones en diferentes barrios de los Indios de diuerſas naciones, pues los auia de Chile, Paſto, Chachapoyas, Guaras, Collas es la tierra fria y muy ſana, proueida de mantenimientos, y la que mas parecia fundada como ciudad de gente noble con muy grandes calles, aunque angoſtas, fundola Mango Capa primero Rey Inga que en ella viuio, y deſpues de auer paſſado diez ſeñores, la reedificò el Marques don Franciſco Pizarro en nombre del Emperador don Carlos nueſtro Señor año de mil y quinientos y treinta y quatro.

¶ La fortaleza era la obra mejor, y mas ſoberuia de aquel nueuo mundo, y en que moſtraron ſu mageſtad los Reyes Ingas, era de peñas muy grandes por labrar, porque ſin tener hierro, ni azero para cortarlas, y ajuſtarlas, ni hieſſo, ni cal, ni otro betun, parece que ſe pegaſſen, y fortificaſſe, moſtrando en eſte edificio los Ingas ſu gran poder, y mucha policia en la lauor de las piedras, y no ſe deſcuidaron en la diſpoſicion, y ſitio fuerte, pues la edificaron en vn cerro alto, que eſtà en el Septentrion. De la ciudad eſtà eſte cerro por la parte alta derecho perpendicularmente de manera, que eſtà ſegura la fortaleza de que por aquella parte puedan acometer los enemigos, aunque huuiera artilleria no ſe podia plantar bien alli vn muro grueſſo de canteria de piedra ricamente labrada, que tenia mas de doziẽtas braças de la largo. Cada hilada de piedra era de diferente altor, y todas las hiladas muy iguales, aſſentadas por hilo, cõ muy buena trauaçon, ajũſtadas vnas con otras por todas partes, que no admitian ninguna mezcla en eſta fortaleza. El muro era muy grueſſo, y enfrente del por la otra parte tiene el cerro vn llano muy grande, y porque la cueſta no era muy agria por aquella parte, pues podian los enemigos acometer con eſquadron formado. Hizieron tres muros, vno delante de otro, como va ſubiendo el cerro. Tendrà cada muro mas de doziẽtas varas de largo en forma de media Luna, que jũtandoſe haze vn circulo cõ eſtotro muro, q̃ eſtà bien labrado a la parte de la ciudad. En el primero deſtas tres es donde eſtan las grandes peñas, que no tienen ſeñal de que las ayan cortado. En cada cerca cabe en medio della auia vna puerta, y en cada puerta vna piedra leuadiza. Tenia cada cerca ſu antepecho donde podian pelear, vna vara de alto, con mas defenſa que al deſcubierto. Paſſadas aquellas tres cercas ay vna plaça larga, y angoſta, donde auia tres torreones muy fuertes en triangulo prolongado conforme al ſitio. Debaxo dellos auia otro tanto, y paſſauan las bouedas de vn torreon a otro, de manera, que ſe comunicauan por eſta parte los torreones tambien como por encima, en que ſe moſtraua

Digitalizado por Google

gran artificio, porque eſtauan labrados con tantas calles, que cruzauan de vna parte a otra, de vna miſma proporcion, y a poco rato que entrauan en ellas ſe perdian ſi no lleuauan tino.

§. XXII.

EN eſta diſpoſicion eſtaua fundada la Imperial, y gran ciudad del Cuzco, y con coſas mas particulares, y la fortaleza a la qual caminauan nueſtros Eſpañoles con ſu exercito, que apenas llegaua a cien perſonas, ſiguiendo el orden que Hernando Pizarro auia dado, que caminaſſen fuera del lugar vna legua para poder acometer la fortaleza por las eſpaldas, con que los Indios llegaron a dezir: Ya aquellos Chriſtianos que tienen los buenos cauallos ſe van huyendo, dexemoslos ir, acabaremos con los que quedan, y luego iremos tras ellos. A poco rato vieron a ſu coſta el deſengaño, pues llegando a cõbatir Iuan Pizarro, y los que le ſeguian a la albarrada, aunque hazian gran reſiſtencia, la rindieron, y matando muchos Indios los hizieron huir. Paſſaron cincuenta de a cauallo adelante, y ſe boluieron los demas a la ciudad, a la qual acometio vn grandiſsimo eſquadron de Indios, que eſtaua muy bien formado junto a la fortaleza. Salio a reſiſtirle Hernando Pizarro con los que con el eſtauan, y fue de manera, que los hizieron bolver a ſu ſitio, que como era de mañana no auian baxado las demas guarniciones, no ſe atreuia aquel eſquadron a reſiſtirle. Iuan Pizarro vino por lo alto de las Lomas, dando buelta a la mano derecha, eſcaramuçando con los enemigos, haſta que ſe puſo junto a las plaças que eſtauan delante de la fortaleza. Los Indios que guardauã entre la ciudad, y la fortaleza metieronſe dentro, y recogieronſe a algunas plaças mas fuertes, con que quedò el camino deſembaraçado, y pudo Hernando Pizarro auiſarle con algunos Eſpañoles, y Indios amigos, que ſe detuuieſſe haſta la noche en acometer, y no peleaſſe, pues era temeridad ponerſe a tan euidente peligro, deſarmada la cabeça, quando tan grande multitud de enemigos tenian las piedras, y la cueſta. Nueſtros Eſpañoles executando eſta orden hizieron alto, moſtrando querer hazer noche en ſus quarteles ſin pelear, con que ſe deſcuidaron los Indios. Pareciendole a Iuan Pizarro, que era el tiempo a propoſito para acometer, y que ſe tomaſſen vnas plaças cercadas, que tenia la fortaleza, lo ordenò aſsi a Gonçalo Pizarro, q̃ con toda la gente de tropel los començò a combatir. Los Indios quando los vieron ſubir, juntandoſe gran infinidad, reſiſtieron tan valeroſamente, que aun que Gonçalo Pizarro hizo lo que podia por ſalir con lo que auia intentado, començaron los Eſpañoles a afloxar, y Iuan Pizarro viendo quanto ſe aueturaua en eſte buen ſuceſſo, arreſtando ſu vida, ſin hazer caſo que no tenia yelmo arremetio con tanto valor, que el, y ſu hermano ſe metieron entre los Indios, y con ſu exemplo los ſiguieron tan valeroſamente los Eſpañoles, que les ganaron las plaças, y llegaron haſta el cuerpo de la fortaleza. Quiſo Iuan Pizarro ſeguir la vitoria, entrando dentro, y tomarla por cumplir lo que auia prometido. Era a la puerta del muro, y ſalian della a vna parte, y a otra dos paredones, haſta hazer otra puerta adelante, y los cubiertos encima, auian hecho vna caba, y ahondado todo el foſo. Los Indios como ivan huyendo cayeron vnos ſobre otros en la caba, de manera, que ſus cuerpos ſirnieron de fagina para terraplenar lo que auian quitado por ſus manos, con que pudo llegar. Hiriendo, y matando Indios cerca de la fuerça le hirieron de vna pedrada, arrojada de lo alto, con que le derribaron ſin ſentido del cauallo, de que al cabo de algunos dias murio. Gonçalo Pizarro hizo lo que pudo, aũque no le aprouechò, que deſmayauan los Chriſtianos, pareciendoles era

Digitalizado por Google

era imposible ganar la fortaleza por su fuerte sitio, y disposició, y por la mucha gente que estaua dẽtro. Hernando Pizarro aunque no auia holgado aquel dia, pues auia desbaratado grandes tropas de enemigos, considerando el apretado estado en que estarian sus hermanos, llegò al socorro del combate de la fortaleza, y mandò, que cessasse por aquella noche, hasta ver de dia la disposicion della: auiendolo tanteado y visto, que por todas partes estaua cercado de vn muro muy alto, se tuuo por imposible el tomarla sin escalas. El dia siguiente no se entendio en otra cosa sino en hazerlas, y ordenò a Gonçalo Pizarro, y a otro Capitan, que con la gente de a cauallo impidiessen no les embiasse socorro: porque los Indios a grãdes vozes desde la fortaleza le pedia, y el Inga estaua dos leguas donde tenia su real embiando gente. Este dia peleò valentissimamente Gonçalo Pizarro, y los demas Españoles, porque venia millones de Indios estimulados de su Inga, con animo de entrar en la fortaleza a socorrer a los cercados. Hernando Pizarro conociendo que la vida de todos consistia en que se ganasse la fortaleza, y quã necessario era, que no les entrasse gente a los cercados, socorriendo los suyos con la que podia, y cõ su persona haziendo cosas increibles. Los Indios pareciendoles assimismo, que en el socorro consistia su buen sucesso, animauanse, y mostrauan grandissimo esfuerço como eran los mas principales, y valerosos los que venian a este socorro, la priessa de la ciudad no era tan grande. Otro dia despues de acabadas las escalas, Hernando Pizarro con la gente de a pie començaron a combatir la fortaleza a hora de visperas por la tarde, y fue con tãta priessa y denuedo, que durò mas de nueue dias sin cessar, pues quando vno faltaua suplia otro compañero, y padecieron tan inmensos trabajos, que es imposible que hombres humanos los pudiessen sufrir si no fuera con particular socorro de Dios.

Pareciendole a Villaoma que aquella era determinaciõ a que no podia resistir, se determinò a desampararla comunicandolo cõ algunas personas principales, pusieronlo en execuciõ saltando por vnos terrados a la parte del rio, de manera, que no fueron vistos, y recogiẽdo la gente de Chinchasuyo se fueron donde estaua el Inga, que como supo lo mal que lo passauan los suyos, se queria morir de corage y pena. Otro dia se prosiguio el assalto de la fortaleza, auia quedado en su defensa vn Capitan de los mas estimados entre los Indios, y era de los que auiã beuido del breuage que se ha referido beuieron quando juraró destruir los Españoles, los quales pelearon valerosamente de dia, y de noche: de manera, que los Indios que estauan dentro començaron a afloxar, porque auian gastado todo el almacen de piedras y flechas. El Capitan Indio cõ vna porra discurria por todas partes, y el Indio que via cobarde lo hazia pedaços, echãdolo del muro, y en este tiempo le dieron dos saetaços de que no hizo sentimiento, ni demostracion. Quando ya se vio del todo perdido, y que los Españoles eran señores de las plaças, y calles de la fortaleza, mordiendo pedaços del muro, y haziendo pedaços la porra se arrojò por el abaxo, para que no triunfassen del, con que se acabò de rendir la fortaleza. Hallaron mas de mil y quinientos Indios, que a los mas castigaró como merecian, mandò Hernando Pizarro enarbolar en lo alto vna vandera con la insignia de nuestra Señora, y del glorioso Apostol Santiago, y dexò gente de a pie q̃ la guardasse. Y por no perder punto, ni detenerse, dãdo gracias a Dios en su coraçon por tan importante vitoria, baxò con su gente a la ciudad, y pareciendole que los Indios se dexauan de retirar por no tener auiso del Inga, mandò a los Capitanes, que fuessen a echarlos de sus quarteles, el tomò para si la cõpañia de Gõçalo Pizarro, y acometio la gente de Chinchasuyo, y desbaratòlos. Al tiẽpo de recoger la gente echò

Digitalizado por Google

echò menos a Gonçalo Pizarro, y boluiendole a buſcar le hallò, que venia con quatro de a cauallo, y a no auer hecho eſto los hizieran pedaços los Indios que ſe auian quedado, porque viẽdo eran tan pocos, ſe boluieron a juntar cerca de veinte mil Indios, y los embiſtieron de manera, que ya los traìan muy apurados. Llegando Hernãdo Pizarro y ſu gente, a poco rato los puſieron en huida. Fue eſta vitoria a veinte y nueue de Mayo del año de mil y quinientos y treinta y ſiete.

§. XXIII.

HErnando Pizarro como tan vigilante, y cuidadoſo Capitan, auiẽdo dado graeias a Dios por vna tã inſigne vitoria como auer cobrado la fortaleza con perdida de vn Eſpañol, y de ſu hermano Iuã Pizarro (aunq̃ los Indios por ver muerto al que era ſu terror, y eſpanto, ſe tuuieron por vitorioſos, y no ſentian la perdida de tanta gente, y de ſu fuerça) no moſtrando el ſentimiento q̃ le podria cauſar la perdida de tal hermano, antes juzgaua eſte caſo por feliciſsimo, pues ſe eternizaua el nombre de bueno con ſu ſangre, y quedaua viuo para reſtaurar lo perdido, aſſegurando aquel riquiſsimo Imperio con ſu perſona, juntando a los Eſpañoles les dixo:

¶ Que pues Dios auia ſido ſeruido de darles tan glorioſa vitoria, q̃ pudieſſen ganar la fortaleza, y deſcercar la ciudad, por dõde de aqui adelante podriã gozar de alguna hongalça y deſcanſo: Nobles, y virtuoſos ſeñores pareceme, que para aſſegurar mejor la ciudad es bien preuenir con tiempo, recogiendo baſtimentos, los quales ſe podian traer del valle de Xaquixaguama, donde por razon de la ocupacion que han tenido los Indios en el Cuzco, el maiz eſtarà por coger, y es bien anticiparnos antes que ellos baxẽ, porque pues ſerà mayor inconueniente buſcar lo mas lexos, y anos de ſer forçoſo ir a traello. ¶ Todos ſe alborotaró deſto, diziẽdo, q̃ aun no era tiẽpo de diuidir la gẽte, porq̃ los enemigos eſtauan muy cerca, y podria ſer verſe en mayor peligro q̃ el paſſado. Replicò Hernãdo Pizarro, q̃ no tuuieſſen por gran inconueniẽte el faltar veinte y cinco de a cauallo: y aunq̃ le replicarõ, que baſtimentos auia para tres meſes, y que no era poſsible ſino que en eſſe tiẽpo vendria ſocorro de la ciudad de los Reyes, ſe reſoluio en que ſe executaſſe diziendoles, que obraſſen como ſi en todo el Pirũ no huuieſſe otros Eſpañoles ſino los que alli eſtauan, y que hizieſſen el coraçon ancho para paſſar como el: y aſsi embiò a Gonçalo Pizarro, que ſe dio tan buena maña, que en cinco dias traxo Indios, y Indias cargados de rãto maiz, que huuiera para mas de vn año ſi durara el cerco, cõ que poderſe ſuſtentar. Los Indios hizieron en aquella Luna muy grandes ſacrificios al Sol, que era el Dios que adorauan, el Inga, y la gente principal a quien ſacrificauan palomas, y ouejas, y otros animales, y no hombres, ni idolos, como en otras Prouincias, y luego boluieron a cercar la ciudad. Durò el cerco veinte dias ſin que los Indios pudieſſen ganar coſa alguna della, porque ſevia, que a los nueſtros ayudaua viſiblemente el glorioſo Apoſtol Santiago. Y no atreuiendoſe los Indios a pelear de dia, acometieron vna noche el galpon de nueſtra Señora, donde eſtauan rezando los Catolicos, y les cegò de manera, que ellos dudauan con los hachos, y ſe fueron retirando, y ya no tenian remedio, ſino hazer muchos hoyos y cabas en lo llano para embaraçar los de a cauallo, con que ſe defendian dellos. Por alentar al Inga ſe atreuio vn Indio de los mas valientes del exercito a deſafiar a ſingular batalla a qualquier Eſpañol, y vno de los Indios amigos, que ſe llamaua don Franciſco Comar, pidio licencia a Hernando Pizarro para ſalir al deſafio, que ſe la dio de muy buena gana. Puſieronſe los dos braues Indios en la eſtacada, el del Inga haziendo poca eſtimacion del de los nueſtros por

ſer

Digitalizado por Google

ser de mas atentajada nacion, arremetieron con lanças, y porras, y otras vezes a los braços, donde luchando, y andando a las manos, y luego a las armas, al fin de vna hora fue tan buena la suerte de nuestro Indio, que del vltimo golpe de lança dio con el contrario muerto en el suelo, y aunque salio herido por muchas partes, no fueron las heridas mortales. Bañado en sangre cortò la cabeça al Indio enemigo, que fue vn gran espectaculo, porque ambos eran ferozes, y de grandes miembros, y fuerças. El Inga, y sus Indios quedaron atemorizados deste suceſſo, teniendolo por mal aguero por ser Indio a Indio, y el suyo de tan valiente nacion, quedasse el nuestro vencedor. Fue grãdemente de los Españoles estimado, y lo estan sus descendientes tomando esta vitoria por armas, y los Indios se retiraron muy desconsolados, y boluieron a hazer sus sacrificios para rehazerse de gente. Determinandose el Inga a boluer otra vez con mayor poder, y resolucion de acabar el sitio, y los Christianos, pareciole a Hernando Pizarro, que no era bien estarse quedos, y aguardar a que ellos boluiessen, y con cincuenta de a cauallo, aunque contra la voluntad de los mas de sus compañeros se fue a vn pueblo, que llaman Calca, adonde entendio estaua el Inga, y dio sobre ellos muy de mañana. La gente que tenia el Inga era poca, y el, y ella huyeron, y el Inga se fue por muy gran ventura por vna sierra arriba. Supo de los Indios que prendio, que la causa de estar tan poca gente con el Inga era por auer ido toda por otra parte con proposito de tomar el Cuzco. Hernando Pizarro con mucha priessa mandò a doze de a cauallo, que fuessen a entrar en el Cuzco, los quales hallaron en vn passo malo muchos Indios que se lo defendieron. Obligòles a boluer a dar cuenta a su Capitan, que a no auerlo hecho, no quedara dellos hombre a vida, juntandose todos, y llegando cerca del mal passo, en lo llano vio mil Indios que le començaron a hazer rostro, el los entretuuo sin acometerlos de veras, hasta que embiò la gente de a pie, y algunos Indios amigos, que ganassen el alto de vna sierra del mal passo, donde tenian preuenidas muchas piedras. Y quando le pareciò estaria ganado dio tras los Indios, que se fueron huyendo, y quando vieron que sus amigos los que auian quedado emboscados no auian ganado el passo, y la sierra, se perdieron de todo punto los vnos, y los otros, y los nuestros passaron muy a su saluo por auerles entendido la estratagema de los Indios: por donde se verà quanto importa el conocimiento, y preuencion de los designios de los cõtrarios. Llegò a la ciudad hallò por muchas partes gente de guerra con proposito de tornarla a cercar, mandò a los Capitanes se pusiessen en sus estancias lo mas lexos que pudiessen, porque no se acercassen los Indios tanto como la primera vez, aunque no se pudieron alargar mucho por los hoyos, y albaradas que los Indios auian hecho. Veinte y vn dias pelearon continuamente Hernando Pizarro, y los demas Capitanes con los enemigos, donde hizieron los Españoles cosas tan señaladas, que mas son para referidas al autor dellas, dando gracias a la Mageſtad de Dios, y a su bendita Mrdre, y al glorioso Apostol Santiago, cuyo Cauallero era el General.

Passadas estas cosas, como via Hernando Pizarro, que los Indios continuauan en el cerco, pareciole que era bien hazer alguna faccion para echarlos de alli: sabiendo, que en vn quartel estaua vn Capitan de los Indios muy valiente, y principal, con la mejor gente que ellos tenian, fue en persona con alguna gente a reconocerlo. Los Indios hazian sus ademanes a manera de escarnio, llamandolos que fuessen a pelear. No pudo sufrir el verlos tan desvergonçados, y sin considerar la gente que lleuaua consigo, que era poca, y la mucha y buena que

Digitalizado por Google

tenian ſus enemigos,arremetio a ellos con los que le ſiguieron. Llegando a vna albarada que tenian hecha al pie de la ſierra, hallò grandiſsima reſiſtencia , pero a ſu determinacion nada le baſtò,hiriendo y matando ſe ſubio tras dellos la ſierra arriba haſta lo alto, con tanta anſia de caſtigarlos,que quando mirò por ſi, ſe hallò en lo alto de la ſierra con ocho de a cauallo. Como los Indios reconocieron ſer tan pocos,rebueluen ſobre ellos,donde fue bien menester,que Hernando Pizarro moſtraſſe ſu valor.Y aunque en medio de la ſierra auia alguna diſtancia de llano en que podian reboluer los cauallos, con el mucho tropel,y gran prieſſa que los Indios les dauan ſe deſalentaron de manera , que les fue forçoſo diuidirſe en dos quadrillas,y que la eſcaramuça entre tantos enemigos ſe conuirtieſſe en juego de cañas , que mientras los quatro arremetian,eſſotros quatro eſtauan eſperando,y alentando los cauallos cõ que alanceauan a los Indios,que veniã con flechas,y piedras ſiguiẽdo los amigos , y los alcançauan. Pero como los Indios eran tantos,y auia durado tanto tiempo eſta nueua eſcaramuça lleuaran ſin duda los nueſtros lo peor, ſi Gonçalo Pizarro echando menos a ſu hermano,deſde ſu quartel no echara de ver en lo que andauan,que la grande poluareda,y ruido ſe lo moſtro,y con la prieſſa que pudo, ſiguiendole algunos Eſpañoles ſubio la ſierra a tiempo que ſu hermano,y ſus compañeros traìan los cauallos tan canſados ,que no podian dar paſſo,y apeandoſe dellos penſauan vender ſus vidas,haziendo todo lo poſsible haſta morir. Con el nueuo ſocorro ſe alentaron todos de manera , que puſieron en huida los enemigos,y pudieron a pie los cauallos delante baxar la ſierra , aunque los Indios viendolos retirar acometieron con mas prieſſa, y como traìan las piedras fue milagro no hazerlos a todos pedaços,ſegũ las que arrojauã,y la mucha prieſſa que les dauan.Hernando Pizarro,y Gonçalo Pizarro ivan en la retaguardia , boluiendo de quando en quando a caſtigarlos haſta que llegaron a lo llano. Y viendo los Indios quan poca gente les auia ganado la ſierra juzgaron,que ſi huuieran llegado los demas Eſpañoles, no quedara hombre a vida , ſe determinaron de alçar el real,y aſsi ſe leuantaron , ſolo el eſquadron de Chinchaſuyo perſeueraua en eſcaramuçar. Viendo eſto Hernando Pizarro,ſe juntò con ſu hermano,y los apretaron de manera, que ſiguiendo el alcance mas de dos leguas, con que ſe leuantò eſte cerco, que fue de los mas peligroſos,y grandes que ha auido.

§. XXIIII.

Y Auiendo entendido Hernãdo Pizarro,que en vn valle que ſe llama Moſina,dos leguas del Cuzco, ſe juntaua mucha gente,mandò a Gonçalo Pizarro fueſſe en ſu compañia,y llegando donde eſtauan peleò tan animoſamente , que los desbaratò , y matò mas de trezientos. Con eſta vitoria llegò a la ciudad muy contento , pero apenas le dexaua deſcanſar ſu cuidadoſo Capitã, que al punto le embiò al valle de Xaquijaguana a traer el maiz q̃ auia quedado de la otra vez. Los Indios como lo ſupieron juntaronſe a darle grita,pẽſando que le harian dexar la preſa , el rompio por ellos de manera,que murieron muchos,y traxo algunos preſos, y maiz para todo vn año. Luego puſieron los Indios otro cerco a la ciudad, aunque no con tanta furia , porque los Indios amigos,y los Eſpañoles ſe auian dado mucha prieſſa a deshazer las albaradas,y cegar los foſos, y con eſto por temor de los cauallos no ſe oſſauan llegar. Viendo Hernando Pizarro la pertinacia,y perſeuerancia que tenian en cercar la ciudad , para que cobraſſen miedo mandò , que en los alcances no quedaſſe muger a vida,para que los Indios con el miedo de perder a ſus mugeres,y ellos de morir, ſe eſcuſaſſen de venir a la guerra, y eſta traça aprouecho

Digitalizado por Google

chò mucho. No se oluidò de procurar castigar al Cacique Indio, que al principio se atreuio sin causa a matar los Españoles, que por ser el primero que se auia leuantado era bien, que con exé plo fuesse escarmentado, y ordenò a vn Capitan llamado Gabriel de Roxas, que fuesse con su compañia a hazerlo, y executòlo muy bien, auiendo tenido fuertes rencuentros con el Cacique, y su gente, los desbaratò, y venciò. Al vénirse encontrò cò la gente de los Charcas, que venian en socorro del Inga, y traian muchos tigres, y leones, y otros animales ferozes para espátar a los Españoles, diose tan buena maña, que matò muchos, y los desbaratò a todos. En este tiempo auia embiado a Gonçalo Pizarro, y su compañia àzia el Tambo, donde estaua el Inga, para reconocer sus designios, encótrò con muchos Indios de guerra de la gente de Chincha-suyo, y auiendo peleado con ellos, los desbaratò, y prendiò mas de doziétos, y a todos les cortaron las manos derechas en la plaça, y los soltaró, para que se fuessen, lo qual puso demasiado espanto, y escarmiento. Con estas dos vitorias llegaron en vn dia ambos Capitanes. Hernando Pizarro como supo, que el Inga estaua en el Tambo: porque desde alli con algunas correrias les hazia mucho daño, se determinò de ir a cercarle. Eligio para esto la mejor gẽte, y cauallos que auia en la ciudad, que seriá sesenta de a cauallo, y treinta peones, y algunos Indios amigos, ordenò luego a Gonçalo Pizarro, que procurasse con veinte de a cauallo traer las espias, y a poco rato, hallò vn esquadró de Indios flecheros, q̃ pelearon valientemente con el, aunque los desbaratò. Y por auer muerto vn soldado de a pie les dio tanta priessa la sierra arriba, que los acabò a todos. Llegò Hernando Pizarro con el resto de la gente, y auiendo sabido, que el Inga estaua en el Tãbo, que es vn lugar muy fuerte, que está entre dos sierras, y por la vna parte passa vn rio grande, y por estotra vna de las sierras, y por la disposicion en que estaua era fuerça ir peleando hasta llegar a vn llano donde pudiessen assentar el real, y assi le pusieron a fuerça de braços con muy gran trabajo. Los Españoles con el temor de las flechas no ossauan llegar a las murallas. Viendo esto Hernando Pizarro, con muy gran valor dixo a vn anciano que cò el estaua: Pues los moços no son para hazer ninguna cosa, vamos los viejos a prouarlo, y lleuando el anciano consigo arremetio a las cercas hasta dar en ellas cò los pechos de los cauallos, y alanceaton dos Indios. Y auiendo reconocido la fortaleza del lugar y sitio, quando boluieron llouieron infinitas saetas sobre ellos, y como tan diestro Capitan echò de ver, que ni con dos mil hõbres grandes artilleros, era posible tomarle, porque eran muy fuertes las paredes de las cercas. El Inga estaua en la fortaleza con mucha gente de guerra, y como vio llegar los Españoles, mãdò, que todos los Indios finjan que huyé, por ver si con codicia de seguir el alcance se descomponian, que con esto por ser la tierra toda de andenes, boluerian sobre ellos, y los desbaratarian. Hernando Pizarro echò de ver, que el huir tan de repente era alguna cautela, y que en la disposicion que estaua la tierra se podia ganar poco, mandò, que ninguno se mouiesse. Como vieron los Indios, que eran entendidos, salieron de sus quarteles infinidad dellos dando grita a los Españoles, porque no quedassen orgullosos, trauando con ellos vna grande escaramuça. Mandò el Inga, que sacassen el rio de madre por les azequias q̃ tenian hechas para empantanar aquel llano: y assi se hizo de manera, que a poco rato no se podian menear los cauallos. Hernando Pizarro sin dar a entẽder para que efeto, ordenò, que Gonçalo Pizarro fuesse a tomar vn passo jũto al rio, que los Indios tenian tomado, y auisole, que en ninguna manera le desamparasse hasta que fuesse no he escura. Gonçalo Pizarro a fuerça de braços

Digitalizado por Google

ços echando de alli los enemigos executò lo que ſe le auia ordenado. Hernando Pizarro acometiendo a los enemigos ſe ſoſtuuo con gran valor, dando a entender auia de perſeuerar en el cerco haſta rendir el lugar. Luego como anochecio llegô Gonçalo Pizarro, y ordenole, que ſe retiraſſe con ſu gente muy callados, y dexando pueſtos los ſoldados en los ſitios, para que los Indios penſaſſen que eſtauan en ſus tiendas, començaron con muy buena orden a retirarſe, pero los Indios lo ſintieron luego, y fueron tras ellos, Hernando Pizatro venia en los vltimos, haziendoles roſtro, y peleando quãdo era meneſter, y marchando. Eſtimoſe eſta retirada en tanto como ſi huuiera vencido cien mil hombres, difiriendo el caſtigo del Inga para mejor ocaſion.

§. XXV.

BOluieron otra vez a cercar la ciudad, aunque no con tanto rigor como las paſſadas, por temer el que ſeuſaua con las mugeres, que en los alcances anian a las manos. En vna rota que tuuieron los Indios boluieron las eſpaldas, ſiguiendolos Hernando Pizarro, y ſus compañeros el alcance, hallaron muchos con cabeças de hombres muertos, que por el trage, y barbas conocieron ſer Eſpañoles, que les causò grandiſsima alteracion y triſteza. Hallaron muchas cartas rotas, y entre ellas vna entera de la Emperatriz nueſtra ſeñora, en que hazia ſaber a los de aquella tierra la vitoria que la Mageſtad Imperial auia conſeguido en la Goleta, y Reyno de Tunez contra Barbarroxa, y ſus Turcos. Y por vnas cartas particulares ſe ſupo como el Gouernador don Franciſco Pizarro auia embiado gente en ſocorro de aquella ciudad del Cuzco. Hernando Pizarro para ſaber que ſe auia hecho deſte ſocorro, hizo dar tormento a algunos de los Indios preſos, que confeſſaron auia venido mucha gente de la ciudad de los Reyes en ſocorro de aquel lugar, y los Indios de guerra los auiã muerto por el camino, y que el Inga tenia dozientas cabeças de Chriſtianos, y ciento y cincuenta cueros de cauallos, y que algunas de las cabeças que tenia entre los lios q̃ auian hallado, eran dellas, y que el Gouernador, y la gente que tenia en la ciudad de los Reyes ſe auian embarcado, y dexado la tierra. Quando eſto oyeron los Eſpañoles cayò en ellos tanta triſteza, y tibieza, que no ſabian que hazer. Hernando Pizarro viendo que era tiempo de animarlos, y darles a entender, que era todo por mejor, les dixo: Eſtoy marauillado nobles, y virtuoſos ſeñores, y con mucha razon, que donde eſtan perſonas que tanto eſtiman la honra, moſtreis por ninguna via flaqueza en tiempo, que con mayores fuerças os auiades de animar, pues ſe apareja, para que con mas experiencia ſe conozca el valor de vueſtras perſonas, y el deſeo que teneis, y ſiempre aueis tenido de ſeñalaros en ſeruicio de nueſtro Principe, quanto mas, q̃ coſas de Indios no ſe há de tener por tan ciertas como las juzgais. Y ya q̃ por las mueſtras tengamos por cierto, que aſsi fueſſe, de los muertos no nos deue peſar, pues murieron en ſeruicio de Dios, y en defenſa deſtos Reynos. De ſaber que es embarcado el Gouernador, y los demas deueis alegraros: porque aquella gloria ſe ha de tener en mas, que ſe atribuye a menos: porque quando noſotros en eſta ciudad en tierras eſtrañas, trabajando de ſoſtenernos haſta que vinieſſe gẽte de Eſpaña, y quedar todas reduzidas a la Corona Real, por cierto que me parece, que gozariamos de la gloria. Yo digo, que por gozar de vna coſa tan ſeñalada como eſta, tengo por bien, que el Gouernador mi hermano nos aya dexado, porque aun con el deudo que le tengo, no querria que participaſſe conmigo de la vitoria, que pienſo conſeguir, con ſoſtener eſtas Prouincias. Baſtimentos tenemos para mas de año y medio, podemos cozer el maiz que tenemos en eſta

Digitalizado por Google

esta comarca,e tornaremos a hazer nue ſtras ſementeras con el ayuda de Dios para ſoſtener eſta ciudad ſeis años, y holgaria, que en todo eſte tiempo no nos ſocorrieſſen,porque tengo confian ça en vueſtros animos, que ſerà para mas aumentar nueſtra gloria. Dieron tanto animo eſtas razones a los Eſpañoles, que ſe conuirtieron en fortiſsimos leones, ſin embargo que verificaron, que auian muerto los Indios mas de ſeiſcientos Eſpañoles que venian de ſocorro.

El Marques don Franciſco Pizarro tuuo nueua de que el Inga, y todos ſus Indios eſtauan alçados,embiò gente de a cauallo por el camino,que ſe dize de Guaytara,y por Capitan della a Gonçalo de Tapia ſu cuñado,y por el camino de Iauja deſpachò otro Capitan cõ otra tropa de gente,para que eſtuuieſſe de guarnicion en vn pueblo que ſe dize Vilcas,y guardaſſe aquel paſſo,y pudieſſe auiſar lo que paſſaua.Gõçalo de Tapia iva muy ſatisfecho con la gente que lleuaua, que eran ſeſenta de a cauallo, que podia allanar todo aquel Imperio; y aſsi paſſaron con muy gran ſatisfaciõ vn rio grande,que eſta paſſado el deſpoblado de Guaytara. Paſſaron por la puẽte àzia vn paſſo muy fragoſo la parte de la ciudad de los Reyes:eſtauã muchos Indios de zelada,y àzia la del Cuzco muchos mas,caminaron por vna ſierra arriba por el mas eſtrecho,y fragoſo paſſo que ay en todo el Pirû. Y quando los Indios los vieron en medio de la ſierra,parecieron por lo alto infinidad de Indios arrojando piedras,que teniã pueſtas en las laderas para aquel fin. Los Eſpañoles como en aquel paſſo no podian pelear,antes ſe eſtoruauan con los cauallos vnos a otros, quiſieron retirarſe a la puente. Y quando llegaron los Indios que auian quedado àzia la ciudad de los Reyes la auian desbaratado de manera,que quedaron aislados ſin poderſe valer vnos a otros. Y aunque el Capitan,y los demas Eſpañoles pelearon valentiſsimamente por mas de tres dias, al fin dellos hechos pedaços de las piedras murieron caſi todos, ſino fueron algunos,que tomaron por priſioneros para preſentarſelos al Inga. No le ſucedio menos al otro Capitan,que ſe llamaua Mogouejo en el camino de Iauja,que aunque al principio cercò con alguna felicidad, y caſtigò algunos de los Indios de guerra,que ſe auian leuantado, al fin como toda la tierra eſtaua pueſta en armas,y algunos paſſos ſon tan eſtrechos, y los engañaron los Indios que ſe moſtraró amigos, vinieron a morir a ſus manos,padeciendo crueliſsimas muertes, aunque vendieron ſus vidas como Eſpañoles. Embiò el Marques al Capitan Franciſco de Guete,y otros con ſocorro a ſus hermanos,que eſtauan cercados en el Cuzco,y todos murieró a manos de los Indios en el camino,que fueron mas de ſeiſcientos, perdiẽdo armas,y cauallos con que eſtauan tan vſanos,que les parecia no auia de quedar ninguno. Y para hazer eſta demoſtracion echaron aquellas cabeças,y los veſtidos,y cartas. Pero Hernando Pizarro no deſmayaua aunque tenia por cierto no auiã quedado en aquel Imperio mas de los pocos Eſpañoles que eſtauan en el Cuzco. Y pareciendole que era neceſſario preueniſe de baſtimẽtos,y tenerlos ſiempre, embiò vn Capitan con todos los que tenian buenos cauallos,que ſerian haſta ſeſenta, y todos los peones, e Indios amigos haſta la Prouincia de los Canches con termino de veinte dias, para que traxeſſen cãtidad de ganados. Aloxoſe cerca de veinte leguas,donde hizo algunos caſtigos,y andando en eſto ſupo el Inga, que toda la gente andaua fuera de la ciudad, y que con Hernando Pizarro no auia ſino hombres tullidos,y cauallos mancos. Hizo menſageros a todas las Prouincias embiandoles a dezir,que aora era tiempo de acabar con los pocos Chriſtianos que auian quedado en el Cuzco, y embiò quatro mil Indios a tomar el paſſo al Capitan que auia ido por prouiſion para la ciudad

Digitalizado por Google

dad,y impedir que nò la pudieſſen ſocorrer, hizieron cabas,y foſos,y fuerças muy hôdas. Acabo de diez y ocho dias que auia partido el Capitan, como no tenia nueua del, embiò a Gonçalo Pizarro ſu hermano àzia el Tambo donde eſtaua el Inga,para que tomaſſe algunas eſpias de quien ſe pudieſſen informar de los deſignios del enemigo. Salio del Cuzco a la media noche có diez y ocho de a cauallo,porque lleuaua orden de ir,y boluer aquel dia, y era forçoſo caminar catorze leguas,y aſsi paſsò por medio de dos eſquadrones muy grandes de enemigos,ſin que ſe ſintieſſen los vnos a los otros. Embiò los nueue de a cauallo por vn camino,y el con otros nueue fue por otro:y aunque huuieron a las manos algunos Indios,como no ſabian la lengua no pudieró entender el eſtado de las coſas. Los nueue de a cauallo encontraron con quatro mil Indios de la guarnicion de Chinchaſuyo,que les acometieron valeroſamente,y como eran tan pocos, y lleuauan tã cãſados los cauallos , por lo mucho que aquella noche auian caminado,fue milagro no perderſe, y con la mejor orden que pudieron ſe retiraron àzia la ciudad. Gonçalo Pizarro, y los nueue,que con el ivan,ſe encontraron con la guarnicion del Inga, que eran haſta quinze mil Indios, gente por eſtremo luzida, y que lo pareciã mas por lleuar algunos deſpojos,y armas de los Chriſtianos,que por los caminos auian muerto. Pareciole a Gonçalo Pizarro, que no era tiempo de acometer,que ſegun ſu condicion fue la mayor vitoria, que en reſiſtirſe pudo alcançar, y acertôlo pues fuera impoſsible dexar de perderſe. Vn Indio que traîan los nueue Eſpañoles fue luego a dar auiſo a Hernando Pizarro de lo que paſſaua,que ſalio al punto con ocho de a cauallo, que auian quedado en la ciudad,y tan a tiẽpo,que a Gonçalo Pizarro que andaua en buſca de los nueue Eſpañoles,veniã ſiguiendo quinze mil Indios con grandiſsima grita,y los quatro mil de Chinchaſuyo,y auian dexado los nueue de a cauallo que Gonçalo Pizarro iva a buſcar, y los vnos,y otros le rodearon. Y pareciendole,que el mejor conſejo era vencer, o morir, poniendo las piernas al cauallo,y ſiguiendole los que con el ivan,rompio por los eſquadrones,donde hizo tantas coſas,que apenas ſe pueden dezir, ni creer de hombres humanos. Seguianle muy bien los nueue Eſpañoles, y no baſtara ſi Hernando Pizarro no llegara con los ocho de a cauallo,que ſacò de la ciudad,y eſſotros nueue que andauan a buſcar, y a mas de veinte mil Indios reſiſtieron veinte y ſeis de a cauallo en cauallos canſados,y los hizieron boluer las eſpaldas, haſta llegar a vna ſierra donde ſe rehizieron por no poder llegar alla los cauallos: y aſsi ſe boluieron a la ciudad a dar gracias a Dios por tã conocidos milagros, y al Apoſtol Santiago.

§. XXVI.

COnſiderando Hernando Pizarro el peligro en que eſtauan, que era el mayor que jamas auian tenido, por ſer tan pocos, y tan grande el numero de los enemigos, y que del Capitan que auia embiado por baſtimentos con toda la gente no ſe tenia nueua, teniendo por gran inconueniente eſperar a ſer otro dia cercados, pues era fuerça ſer conocida de los enemigos la falta de géte,le parecio,que el principal remedio conſiſtia en acometer a los Indios aquella noche,porque en aquella junta eſtauan los principales Caudillos, y gente mas eſcogida del Inga, dixo a Gonçalo Pizarro ſu penſamiẽto. Y pareciendoles que ſi llegauan a ſer cercados otra vez, no ſe auian de poder defender, y ſi lo comunicaua con los demas Eſpañoles,ſe lo auian de contradezir,porque ya eſtauan tan rendidos ſus cauallos,que no ſabian que hazer:y aſsi puſo luego aquella noche por obra juntando haſta veinte y ſeis de a cauallo, que no auia mas que pudieſſen ir,y ſa-

lie-

Digitalizado por Google

lieron de la ciudad por otro camino encubierto por no ser sentidos, hasta dar sobre los Indios, y llegaron a tiempo que se baxauan de la sierra a poner cerco a la ciudad. Gonçalo Pizarro cõ los veinte de a cauallo en el llano, que tenia vna laguna muy grande, y auia veinte mil Indios, rompio por ellos trauando vna de las mas hermosas escaramuças, que jamas se vio: porque como veìan, que en aquella estaua perdese la tierra, o ganarla, todos hazian cosas señaladissimas, y increybles. Hernando Pizarro con los seis de a cauallo, tomando por lo alto, acometio adonde estauan mil flecheros los mas valientes de los exercitos, que eran de la guarda del Inga, y peleauan muy sin miedo, y hirieron a Hernando Pizarro su caballo, ya otros dos. Tomò dello tan gran vengança, que quedaron cien Indios muertos en el campo, y los otros se subieron a la sierra, cosa señalada, que tan pocos de a cauallo, y los cauallos cansados pudiessen alcançar tan gran vitoria en que se conoce la ayuda de Dios, y del Apostol Santiago. Gonçalo Pizarro entretanto combatia a aquel grande esquadron, que como eran muchos y valientes, se defendian valientemente: pero como vieron desbaratados los flecheros en quien tenian puestas sus esperanças desmayaron, y se pusieron en huida, y alancearon trecientos Indios, y en la laguna se metieron otros muchos. Gonçalo Pizarro los acometio, y matò muchos dellos: bolvieronse los dos hermanos, y sus pocos compañeros a la ciudad admirados de tan gran vitoria. Cortaron en la plaça publica las manos a mas de quatrocientos Indios, y se las embiaron al Inga para pagarle el presente de las cabeças de los Christianos, con que se atemorizaron tanto, que se deshizieron todos los quarteles, y esquadrones. Y los quatro mil Indios que aguardauan al passo al Capitan, que fue por el bastimento: y assi pudo llegar a otro dia con mas de veinte y cinco mil ouejas, y mucho maiz, con que quedaron los Españoles con mas descanso, aunque no sin sobresalto, porque todas las Lunas nueuas tenian rebato, y cerco, y era de manera, que en saliendo Españoles no parauan los Indios, porque Hernando Pizarro no los dexaua descansar, que luego que alçauan el cerco iva, ò embiaua Capitanes a castigarlos, de manera, que en mas de vn año que durò, no se vieron juntos en el Cuzco estos pocos Españoles, ni sin pelear, hasta que el Inga se retirò. Y de los Indios que en estas ocasiones huuieron a las manos supieron la venida de Chile del Adelantado don Diego de Almagro, que puso a Hernando Pizarro en mayor cuidado.

Passado vn año de tan peligroso cerco, y tan continuos rencuentros, el Inga se auia retirado, se reforçò la nueua de la venida del Adelantado don Diego de Almagro de Chile, y los Indios amigos le auisauan, porque se lo dezian los del Inga, dandoles a entender, que tenia entre los dos grande amistad, aunque no se lo podia persuadir Hernando Pizarro. Pero teniendo nueua cierta de que estaua a siete leguas del Cuzco, y le dezian el mal proposito que traìa de entrar por fuerça en el, diziendo, que le pertenecia por el titulo de Gouernador, que le auia traido de cien leguas, passadas las dozientas y sesenta del gouierno del Marques don Francisco Pizarro, no lo podia creer por parecerle, que no auia de intentar vna cosa tan contra razõ y justicia, ni auia de entrar de hecho en deseruicio de su Magestad, sin que precediesse el medirlo conforme a los titulos, y dar el distrito a cada vno que le perteneciesse: y por certificarse dello embiò vn Indio amigo, de confiança, con vna carta al Inga en que le pedia se oluidasse de las cosas passadas, y tratasse de boluer a la gracia de su Magestad, que el ofrecia de su parte muy buena acogida. Llegò el Indio con la carta a tiempo que entraron dõde estaua el Inga, tres Españoles de don Diego de Almagro con otra carta suya,

Digitalizado por Google

ſuya,y por complazerles el Inga,les dixo:Que ſeria bien hazer matar al menſagero de Hernando Pizarro,y los Eſpañoles ayudaron tanto a eſto,q̃ auiendoſe arrepentido el Inga de moſtrar ſu intenció,vno de los Eſpañoles le cortò cõ grã crueldad la mano derecha,de q̃ le pesò mucho al Inga,y le hizo curar,y embiole deſta ſuerte a Hernando Pizarro,aunque le hizo dar mantas, y otros regalos.Tuuo junta el Inga con ſus Capitanes de lo que harian de los tres Eſpañoles, huuo algunos pareceres que los degollaſſen,y reſoluioſe el diſsimular por entonces,para aguardar mejor ocaſion de deſtruirlos a todos. Embiô a don Diego de Almagro vn preſente con muchas coſas de los deſpojos de los Eſpañoles muertos, pidiendole que ſe vieſſen.Y como por todas partes ſe certificô la venida del Adelantado, y que eſtaua tan cerca, como vian que no eſcriuia a Hernando Pizarro, los Eſpañoles que con el eſtauan ſentian mal del caſo,y tenian por cierto,que ſe auia confederado con los Indios enemigos para venir contra ellos. No lo podia creer Hernando Pizarro, y ordenò, que vn Capitan con alguna gente de a cauallo llegaſſe haſta Hurcos,y ſe enteraſſe de la verdad,y de algunos Indios que huuo a las manos ſupo era cierta la venida,y por certificarſe mas ſalio por ſu perſona al camino, donde vio los raſtros de los cauallos, que acabaron de certificarle era cierto lo que todos auian dicho de la venida del Adelantado. Y por dezirle que le tenian cercado Indios de guerra penſaua ſe venia desbaratado, caminò con gente de a cauallo a ſocorrerle,que no fue de poco prouecho(aunque mal recebida eſta demoſtracion)que con eſto juzgaron los Indios enemigos eſtauan todos los Eſpañoles amigos,y ſe apartaron del intento que tenian de deſtruir con color de paz a los de Almagro, y acabarlos a todos. Salio a el vn Capitan del Adelantado, y dixole: Que no paſſaſſe adelante, que el auia quedado alli con cierta gẽte, y el Adelantado era ido a verſe con el Inga para traerlo de paz.Hernando Pizarro le reſpondio con gran cordura,yo no vẽgo a contradezir la voluntad del Adelãtado en lo que fuere ſeruicio de nueſtro Principe,y aſsi declaradme vueſtra intencion,que yo no querria errar por eſtar mal informado.El Capitan le reſpondio:¶La intenciõ del Adelantado, y Gouernador don Diego de Almagro es,venir a tomar la poſſeſsion deſta tierra, de que le haze Gouernador ſu Mageſtad.Y como Hernando Pizarro tenia entendida la prouiſion del gouierno por auerla ſacado en Eſpaña, pareciale que no cumplia con la fidelidad que deuia,aſsi al ſeruicio de la Mageſtad,como a la confiança que del hazia ſu hermano en dar la tierra de ſu gouierno ſin expreſſo mandato de la Mageſtad Imperial, y diſsimulò haſta que por juſticia ſe vieſſe lo que ſe deuia hazer.Y aunque a los Eſpañoles que con el eſtauan les parecia, que era lo que conuenia prender al Capitan, que tanto ſe auia adelantado, y procurar hazer lo miſmo con la demas gente del Adelantado antes que ſe jũtaſſen, pues venian ſin orden, y medio desbaratados,reſpondio a los que ſe lo aconſejauan:No quiera Dios,que yo dè principio a tan gran deſeruicio ſuyo. Repreſentauanle la condicion de Almagro,y acordauanle lo que auia hecho ſin tener prouiſion, ni tanta gente, quando quiſo gouernar el Cuzco,y tuuo los encuentros con ſus hermanos, que aora que ſe via con tan gran poder,que auia de hazer,conocia eſta verdad:pero aun que ſe perdieſſe todo, no quiſo que ſe pudieſſe dezir,que fue promouedor de tan gran daño, auenturandoſe a padecer lo que le vinieſſe,por procurar toda paz y concordia,pudiendolo hazer cõ tan legitima cauſa como entrarſe por ſu diſtrito con gente armada, ſin auer preſentado los recados,y papeles ante el Cabildo,y juez ordinario.

§. XXVII.

Digitalizado por Google

§. XXVII.

BOluioſe Hernando Pizarro al Cuzco con mucha prieſſa, y mandò adereçar las caſas del Adelantado, y le eſcriuio vna carta muy comedida. Hallò el menſagero, que auia ido al valle de Yucay, que eſtá cerca del Tambo, para procurar traer de paz al Inga, diziendole, que el venia por Gouernador de aquella tierra, y ſe conſeruaria en muy gran amiſtad. Embiò vn Capitan, y vn page del Adelantado, que ſabia bien la lengua, y el Inga diſsimuláua, y dezia, que ſe llegaſſe el Adelantado al Tambo con ſu gente, tratariá de eſpacio de todo. Y como conocio por los auiſos que le daua la gente de Hernando Pizarro, que era amiſtad fingida la que el Inga ofrecia, no quiſo ir al Tambo, y ſalio de aquella tierra con no pequeño trabajo, donde los Indios del Inga entendiendo ſe deſcubria ſu intencion, cargaron ſobre los Eſpañoles, y los hizieron retirar mas que de paſſo con no pequeña dificultad, y mataron el caualllo al Adelantado. Llegô el Indio de Hernando Pizarro con la carta cõ quatro de a cauallo, y de alguno dellos ſe certificò, porque hazia oficio de eſpiá doble, que muchos de los vezinos del Cuzco eſtauan diſguſtados de la condicion de Hernando Pizarro, el qual tuuo nueua, que el Adelantado marchaua a toda prieſſa, obligole a ſalir con la ſuya media legua, donde encontrò a los quatro de a cauallo que auia embiado, y otros de la compañia del Adelantado, que le dieron vna carta ſuya, en que ſe diſculpaua de no auerle eſcrito por auer eſtado detenido, penſando traer por bien al Inga. Hernando Pizarro dixo a los menſageros de Almagro, que el auia ſalido con gente, porque le auian dicho, que el Adelantado venia con mal propoſito, y por eſſo auia acordado de ſalirle al camino, y que pues no era aſsi, que ſe boluia con mucho guſto al Cuzco, y que le dixeſſen el eſtado en que eſtauan, que ſus caſas eſtauan adereçadas, para q̃ ſe vinieſſe a apoſentar en ellas, y ordenò al Capitan Hernan Ponce, y al Teſorero Riquelme, y a Gabriel de Roxas, y al Licenciado Prado fueſſen a hablarle, y le repreſentaſſen en la diſpoſicion que eſtaua la ciudad, por donde veria, que al ſeruicio del Rey conuenia el ſoſsiego, y toda paz y concordia, pues de lo contrario no ſe podia ſacar fino el perderſe todos, y que la Mageſtad Imperial quedaſſe deſpoſſeido de aquellos Reynos, y nueſtro Señor deſeruido con la muerte de tantos Chriſtianos, que ſi algo pretendia, hizieſſe menſagero al Marques don Franciſco Pizarro, que el era tan ſu amigo, que vendria en todo lo que fueſſe juſto, y entre tanto ſe vinieſſe el, y ſus amigos a apoſentar en la ciudad, donde ſerian muy biẽ ſeruidos. Ofrecia para eſto ſu caſa, y las de los demas, con otras muchas razones de corteſia. Alguno de los menſageros hizo tan mal oficio, y metio tan gran cizaña, que ſe recibio mal por el Adelantado el ofrecimiento de Hernando Pizarro, y lo que le dieron por reſpueſtá fue, que el Adelantado no iria a la ciudad haſta que ſacaſſe ſu gente de Hurcos. Hernando Pizarro proueyò de comida para la gẽte. Otro dia por la mañana vinieron el Adelantado, y toda ſu gente junto a la ciudad, todos a punto de guerra, en la ciudad tocarõ al arma, juntandoſe en la plaça para eſperar lo que quiſieſſe hazer, creyendo que ſe venia a meter en ella, el qual dexò el camino real, y ſe metio por vna calçada, que va a dar a la fortaleza, y ſe fue por el camino de Hurcos. Y deſde alli a dos dias Lunes a diez y ocho de Abril de mil y quinientos y treinta y ſiete años aſſentò ſu real vna legua de la ciudad del Cuzco. Hernando Pizarro le bolnio a embiar ſus menſageros, diziendole, que pues eſtaua tan cerca de la ciudad, y le teniá hecho apoſento en ella, porque no ſe venia, y entraua a deſcanſar. Reſpondiole con muy gran ſoberuia: Dezid a Hernando Pizarro, que yo

no

Digitalizado por Google

no he de entrar en ella,ſino por mia,y que no tengo de poſar ſino en las caſas que el poſa. Hernando Pizarro le replicò,que miraſſe,que los Indios eſtauan de guerra, y quanto daño ſeria,que ſe entendieſſe auia entre los Chriſtianos diſſenſiones, que tuuieſſe por bien venir a la ciudad,y eſtar en ella como amigos,y en el entretanto embiarian a llamar a don Franciſco Pizarro,para que entre ellos ſe hizieſſe la diuiſion. Y ſi quiſieſſen tratar de nueuas conquiſtas ſe executaſſe con hermandad lo que mas conuinieſſe al ſeruicio de ſu Mageſtad. El Adelantado ſe reſoluio a que el tenia prouiſion de Gouernador de aquella ciudad,y que la auia de gouernar como ſuya,y que quié ſe lo quiſieſſe defender,le peſaria dello. Mientras paſſauan eſtas demandas, y reſpueſtas, no faltaron algunos embidioſos de los buenos ſuceſſos de Hernando Pizarro, enemigos encubiertos,que ivan a meter cizaña,y deſpertar la intencion del Adelantado,y de ſus compañeros, que eran muy ſoberuios. Luego caminò el Adelantado con ſus vanderas tendidas por la parte de Condeſuyo,haſta aſſentar la gente vn tiro de balleſta de la ciudad,dóde Rodrigo Orgoñes ſu General, y grande amigo ordenò la gente, haziendo vn eſquadron de toda la de a cauallo,y de los piqueros,balleſteros,y arcabuceros otro. Hernando Pizarro quando vio que caminauan àzia la ciudad,mandò tocar al arma muy contra ſu voluntad,por parecerle que no cumplia con ſu honra,y la fidelidad a ſu Mageſtad, y a ſu hermano, por quien gouernaua aquel lugar, ſi no le defendia, y ordenò la gente que le ſiguio en la miſma forma,y el eſquadron de a cauallo encomendò a ſu hermano Gonçalo Pizarro,y el ſe puſo deláte de la infanteria con vn montante,y conocio luego la tibieza de algunos que ſe auian comunicado con el Adelantado : y aſsi juntò conſigo los del Cabildo de la ciudad a tratar lo que conuendria hazer en caſos tan apretados. Y acordoſe,que fueſſe vn Alcalde con dos Regidores a requerirle de parte de ſu Mageſtad,que no alborotaſſe la ciudad, y que ſi traìa algunas prouiſiones, las preſentaſſe en el Cabildo, y ſe veria ſi ſu Mageſtad le daua el gouierno de aquella ciudad, y dandoſele,eſtauan preſtos de recibirle, el qual reſpondio, que aſsi lo haria, y aſſentaron treguas entre el,y Hernando Pizarro por aquel dia, haſta otro a medio dia. Luego por la mañana embiò a preſentar la prouiſion,y requirio, que no eſtuuieſſe Hernando Pizarro en el Cabildo. Los Alcaldes,y Regidores, con acuerdo de Letrados,le reſpondieron: Que obedecian la prouiſion de ſu Mageſtad,y que en quanto a ſu cumplimiento,pues por ella ſolo ſe le daua el gouierno de cien leguas,que ſe contaſſen deſde donde ſe acabaſſen los limites de la gouernacion de don Franciſco Pizarro, que aquella ciudad la auia poblado,y la tenia por de ſu gouernacion,que haſta que ſe midieſſe, citadas las partes, por pilotos,no ſe ſabia ſi le tocaua:y antes deſto no dieſſe lugar a tan grandes eſcandalos,pues no ſeruiria de mas que perderſe todos,pues eſtaua el Inga con ſus exercitos formados,con animo de boluer a ſitiar la ciudad. Que ſi hecha la diuiſion, le cupieſſe en ſu gouernacion, eſtauan preſtos de obedecerle,y que deſde entonces le dauan por recebido,y de otra manera no. Al Adelantado no le contentò eſta reſpueſta, y mãdò a medio dia tocar al arma, Hernando Pizarro hizo lo miſmo para defenderſe. Y por conuencerle mas embiò al Licenciado Prado, y a Riquelme el Teſorero de ſu Mageſtad, para que trataſſen de medios de paz, y lo que pudieron acabar con el,fue alargar haſta el Miercoles las treguas,porque el Adelantado dezia, que queria prouar, que la ciudad del Cuzco caìa en los limites de ſu gouierno,y ſegun lo que deſpues ſucedio,fue con cautela para dar de ſobreſalto,y ſeguro en la caſa de Fernando Pizarro, y entrarſe en la ciudad,y aſsi lo executò, pues a me-

dia

Digitalizado por Google

dia noche se entraron por las puertas de golpe, apellidando, Almagro, y mueran los traidores: y no hallando en parte alguna resistencia, acudieron a la casa de Hernando Pizarro, que estaua seguro con su hermano, y algunos criados, creyendo que se auian de guardar las treguas, sin querer dar credito a quien le dezia lo contrario. Quando vio que estaua todo perdido, pusose con vna adarga y espada a guardar vna puerta, y su hermano Gonçalo Pizarro a guardar otra, donde les tirauan flechaços, y dardos como si fueran enemigos, los quales a algunos que se auian llegado cerca auian herido, y otros muerto. Como eran tantos, tomaron por remedio poner fuego a la casa: durò tanto la resistencia, que con el fuego, y las flechas que estauan en las adargas persuadian a Hernando Pizarro que se rindiesse, el replicaua, que no auia buen rendir, apretaronle tanto, diziendole: Que llegaua el fuego junto al passo que guardaua Gonçalo Pizarro, y que su puerta se auia quemado, que por no morir abrasados se huuo de dar a prision, y desta suerte se hizo el Adelantado don Diego de Almagro por fuerça señor de la ciudad, y otro dia jurar por Gouernador del Cuzco, y aun de todo el Imperio, prendiendo a todos los amigos del Marques don Francisco, y de sus hermanos, y a Hernando Pizarro le puso en tan asperas prisiones, y le tratò muy asperamente, sin querelle ver. Aconsejauanle algunos, que le cortasse la cabeça, no se atreuio a hazerlo, lleuole muy aprisionado consigo, hasta la ciudad de los Reyes, donde se vieron don Francisco Pizarro, y Almagro (como se ha dicho.) Y considerando Hernando Pizarro el peligro en que estaua su vida, y que mientras mayor fuesse el poder de su hermano, sus enemigos se auian de vengar del, procurò, que vno de los mayores amigos que tenia Almagro, le viesse: acabòlo con el, y tratando del rigor que con el se vsaua en el modo de la prision, de lance en lance el amigo de Almagro quiso consolarle, y que se entretuuiessen en el juego, Hernando Pizarro le persuadio en el discurso del, que fuesse largo: trauaron dessa forma el juego, hizose Hernando Pizarro perdidiço, de manera, que perdio muy gran cantidad de texos de oro: no pudo pagarselos luego, diole algunos, y diole à entender la imposibilidad en que se hallaua para la paga, hasta que fuesse a sus minas, que en estando libre seria lo primero que cúpliesse. Como el priuado de Almagro le iva tan grande interes en la soltura, solicitauala con grandissimo cuydado, acertò a apretar en ocasion que no estaua con el su Capitan general. Orgoñez que era grande enemigo de Hernando Pizarro, consiguio el amigo de Almagro, que le diesse libertad, y assi lo hizo, y executò luego, capitulando con el Marques don Francisco Pizarro lo que se ha dicho. Arrepintiose presto por lo que le dixo Orgoñez, que pues auia soltado el toro, que le pronosticaua auia de morir a sus manos, procurò con mucha diligencia, que le boluiessen a la prision, embiando gente contra el. Hernando Pizarro con gran diligencia, regalando vn soldado, trocò la mula por vn caualló, y le puso las piernas corriendo hasta llegar a la gente de su hermano, que estaua seis leguas, y no paró, y quando llegaron los soldados que ivan a boluerle a la prision donde estauan los compañeros, y vieron que no parecia, se dieron por perdidos, y pronosticaron a Almagro su perdicion.

Digitalizado por Google

§. XXVIII.

INcreible contento dio al Marques don Franciſco Pizarro la libertad de ſu hermano, en tiempo que menos eſperança tenia della, por la terrible condicion de Almagro, y ſus amigos, y mucho mas ſe holgò quando ſupo el arrepentimiento ſuyo, de los miſmos ſoldados a quien auia cometido el bolverle, por dar a entender, que le embiaua con mucho guſto. Llegaron de paz al exercito del Marques, donde manifeſtaron el peſar que le auia quedado al Adelantado, y la orden que les auia dado, para que le boluieſſen a la priſion. Hizieronſe las pazes, y los conciertos con Almagro, manifeſtandole la prouiſion, que la Mageſtad Imperial auia embiado, para que cada Gouernador ſe eſtuuieſſe en el miſmo eſtado que antes, gouernando lo que auia ganado. No quiſo Almagro, ſi auia de dexar el gouierno, que auia tomado del Cuzco. Hernando Pizarro pidio licencia al Marques para venir a Eſpaña a dar cuenta de los exceſſos de Almagro. No ſe la quiſo dar el Marques, diziendo: Que en aquella ocaſion neceſsitaua mas de ſu conſejo, y aunque le replicò, diziendo: Que quedaua alli ſu hermano Gonçalo Pizarro, y los demas Capitanes, no ſe la quiſo dar. Caminò el Marques con ſus hermanos âzia el Cuzco, y ques ſe determinò a boluer a la ciude los Reyes, y embiò a Hernando Pizarro, que en virtud de las nueuas prouiſiones, con poderes ſuyos boluieſſe a gouernar el Cuzco, y para la defenſa lleuaſſe exercito, por auer entendido, que Mango Inga boluia a cercar aquella ciudad, con mucho mayor poder que el año paſſado. Caminò Hernando Pizarro con quinientos Eſpañoles, los mas dellos nueuos en el Pirù, que auian venido de Nicaragua, Mexico, y las demas islas. Apretaualos a que no hizieſſen deſordenes, por donde paſſauan, y que no hizieſſen agrauio a los Indios, y que los trataſſen bien; lleuauanlo mal los ſoldados, y ſe ivan quedando muchos. Almagro, y ſu gente auian llegado al Cuzco, donde preuenian la defenſa, fortificando la fortaleza, y la ciudad, haziendo armas de plata muy doble de la que quitauan de los quintos pertenecientes a ſu Mageſtad. Tuuieron nueua del diſguſto con que venian los ſoldados, cauſado de ſus deſordenes, y con eſto dexaron la ciudad, y ſalieron contra ellos con ſu exercito formado, como ſi fueran enemigos de otra nacion, y ley. Y el Capitan general Rodrigo Orgoñez ordenò, y preuino ſu gente, y ſalio con ella: ſerian haſta ſeiſcientos y ochenta hombres, los trecientos de a cauallo. La primera noche ſe boluieron ochenta peones, que ivan con el de mala gana. Eſte miſmo dia llegaron a el ſus corredores, que auian encontrado con los contrarios en vn pueblo pequeño en que Hernando Pizarro auia hecho noche, y le dixeron paſſaua la ſierra, y auia aſſentado el real en las Salinas. Dexô el camino real por no ſalir a vn llano, que eſtaua cerca de los contrarios. Y pareciendole a Orgoñez, que por el camino que auian marchado ſus contrarios era forçoſo parar en el llano junto a vn rio, y a vnas cienagas, adelantoſe, y tomò el mas ventajoſo ſitio, reparando la infanteria con vnas caſas caidas, y al coſtado puſo la artilleria, que la tenia mucha, y muy buena. A los Indios de Paulo Inga, que eran mas de quinzè mil, de los mas valièntes de aquellas naciones, puſo en vna ladera junto al camino real. Orgoñez ſe puſo en lo llano con toda la gente de a cauallo, de manera, que el camino quedaua en medio, juzgando,

Digitalizado por Google

gando, que si Hernando Pizarro venia por el, como era forçoso, que siendo angosto le desbarataria muy al seguro. Hernando Pizarro aquel dia se leuantò tarde, quando su gente estaua preuenida, y con ella oyò Missa con muy gran deuocion el, y todo su exercito, y sobre las armas se puso vna ropilla de damasco naranjado, y en la celada vna pluma blanca, que no temia el ser conocido. Baxò con toda su gente a lo llano, donde la puso en orden, dexando veinte arcabuceros de los mas diestros para sobresalientes, que en todas las ocasiones le fue bien con esta preuencion. De los demas hizo vn esquadron, y de los de a cauallo hizo otro, y las dos compañias de Alonso de Alnarado, y Pedro Ançures, y que Gonçalo Pizarro fuesse con ellos, y el Capitan Mercadillo con su compañia se quedasse para socorrer, y con esta orden se mouio la infanteria, los corredores boluieron a dar auiso. Y como Hernando Pizarro supo, que Orgoñez le esperaua a punto de guerra, le embiò a requerir desarmasse, y dexasse la ocupacion de aquel lugar, pues pertenecia al Marques el gouierno, y no le dexaron llegar. Y como supo la disposicion del exercito echò por vnas laderas, donde se vieron los dos exercitos. Los Indios de vna parte, y de otra pelcauan, y los de Paulo Inga lleuauan mucha ventaja por el sitio, y el numero que era mayor, y mejor. Hernando Pizarro no pudo dexar de formar su exercito, dexando el rio en medio, y vnas cienagas, que con esto, y la salida muy alta, que para Orgoñez era reparo, començò a jugar el artilleria, y con la primer pelota lleuò dos soldados: con todo esso passò el esquadron muy entero. Los sobresalientes se adelantaron, derramandose por la cienaga, y haziendose fuertes en ella no tirauan a los de a cauallo, sino al esquadron de infanteria. Viendo Orgoñez, que estaua hecho terrero de los arcabuceros, tomò por reparo vn cerro pequeño, que se haze en la falda de la sierra, con intento de dexar passar alguna gente de a cauallo, y de la infanteria, para poder mejor desbaratarlos. (Y como Almagro vio su gente retirarse detras del cerro, pareciole que era camino de perderse, baxò de vnas andas en que andaua, y subio en vn cauallo, y vinose a la ciudad, y antes que llegasse allà supo la rota de su gente.) El esquadron de los arcabuceros sobresalientes passò por la cienaga, y rio muy entero, disparando con gran destreza sus arcabuces, y haziendose fuertes sobre el rio tirauan a los de a cauallo. Passò la cienaga, y siguieronle hasta cincuenta de a cauallo: salio Orgoñez hecho vn esquadron de toda su gente, la arcabuceria jugò contra el todo lo que pudo, passando por delante de los esquadrones de a pie, y de a cauallo. Orgoñez con su infanteria se vino las picas caladas a romper con los de Hernando Pizarro, que haziendo lo mismo se ivan juntando con ellos. Orgoñez a la buelta que dio traìa intencion, y hizo muestras de romper el esquadron de a pie solo, adelantose de todos, y reboluio sobre los de a cauallo, y rompio su lança como valentissimo hombre, aunque no como sabio soldado, porque las buelras que dio fueron de hombre desatinado, y perdido, y assi le costò la vida. Hernando Pizarro, y el Capitan Pedro de Lerma se encontraron, y hizo su golpe en el cuello del cauallo, que hiriendole, le hizo arrodillar. Hernando Pizarro rompio en el su lança, hiriole de manera, que si el cauallo no le faltara, le echa vna braça de essotra parte del cuerpo. Como le vieron los contrarios el cauallo herido, y a pie, arremetieron quarèta de los de a cauallo, que estauan conjurados de

Digitalizado por Google

matarle, porque no gozaſſe de la vitoria, y por auerlo ſabido ſe auia puesto la pluma blanca, y la ſobreuiſta, para que le conocieſſen, y poniendo mano a la eſpada ſe defendio valientemente, de manera que no pudieron conſeguir ſu propoſito, porque luego le ſocorrio el eſquadron de Gonçalo Pizarro, que ſin perder ocaſion arremetio con el eſquadron de Orgoñez, que boluio las eſpaldas, dexando muerto ſu Capitan general.

§. XXIX.

LOs de Hernando, y Gonçalo Pizarro ſiguieron el alcance, porque no ſe boluieron a rehazer, con que ſe cantò la vitoria por ellos. Huuoſe Hernando Pizarro muy humanamente con los vencidos, perdonandolos a todos, y haziendo gran ſentimiéto por la muerte de Orgoñez, aunque tan contrario. Mandole enrerrar con la ſolenidad que ſe pudo, y lo miſmo hizo al Capitan Pedro de Lerma, y a los rendidos, y que le auian tratado mal en ſu priſion, con mayor apacibilidad, y al Inga Paulo, que ſiendo tan ſu amigo, ſe auia moſtrado tan contrario, perdonò con gran benignidad, de que ſe començaron a ſentir ſus ſoldados: particularmente los que auian venido con Alonſo de Aluarado, que quiſieran vengarſe de lo que los de Almagro auian hecho con ellos, y deſpojarlos: pero Hernando Pizarro les iva a la mano, y hizo enterrar los muertos, que de los de Almagro murieron cincuenta Eſpañoles con ſu Capitan general, de la de Hernando Pizarro quinze. Prendieron en el Cuzco al Adelantado don Diego de Almagro, y puſieronle en vna honrada carceleria, como merecia. Embiò a dezir a Hernando Pizarro le fueſſe a ver, aſsi lo hizo ſin atender a que quando eſtuuo preſo, no pudo acabar con el que le vieſſe, llorò con el. Hernando Pizarro le conſolò mucho, diziendole, que a las perſonas valeroſas les ſolian acaecer ſemejantes caſos, que moſtraſſe el valor de ſu perſona, que ſeria muy bien tratado, y ſu juſticia muy bien guardada. Pidiole que dieſſe licencia para que le viſitaſſen, y aſsi lo concedio. Y deſtas viſitas reſultò, que trataſſe de ir ganando voluntades para formar nuevas rebueltas. Algunos Capitanes a quien imprudentemente ſe deſcubrio, auiſaron a Hernando Pizarro, con que le fue forçoſo limitar la licencia de las viſitas, crioſele fiſcal, y puſole acuſacion de ſus delitos, que fueron: Auer deſamparado la conquiſta de Chile, que tenia por orden de ſu Mageſtad, y de ſu Gouernador dõ Franciſco Pizarro, de que auia reſultado el daño vniuerſal de aquel Reyno, y no eſtar conquiſtado: Se vino al Cuzco, donde gouernaua Hernando Pizarro con poder de ſu hermano el Marques, que era el legitimo gouernador de toda aquella tierra por ſu Mageſtad. Que vino contra el con exercito formado: Siendo el dicho Hernando Pizarro juſticia mayor, dẽtro del termino de las pazes juradas, puſo fuego a ſu caſa, y con muertes violẽtas de algunas perſonas le prendio: Que quitò los repartimientos de Indios a los que auian pedido ſe midieſſe la tierra, y conſintio que ſu gente hizieſſe muchos robos a los Indios de paz, amigos de los Chriſtianos: Que ſe concertò con el Inga, y con los Indios enemigos, que ſe rebelaſſen contra el ſeruicio de ſu Mageſtad, y los induſtriò, y enſeñò a pelear contra los Chriſtianos, con que ſe hizieron mas poderoſos. Que ordenò a ciertos Indios, que fueſſen tras vnos Chriſtianos, y los mataſſen, como lo hizieron, particularmente a Caſtañeda, con que perdieron el reſpeto, y miedo a los Chriſtianos, y cada dia ſe deſvergonçauan mas. Que viniendo Alonſo de Aluarado en nombre del Marques don Franciſco Pizarro a ſocorrer al Cuzco contra Mango Inga, que ſe auia leuantado, y muerto mas de ſeiſcientos Eſpañoles, fue contra

Digitalizado por Google

tra el el dicho Adelantado, y le dio batalla, y por fuerça de armas prendio a muchos de los que venian con el, y murieron en esta refriega algunos Españoles, que fue a buscar al Marques don Francisco Pizarro a la ciudad de los Reyes, donde estaua pacifico en su gouierno, cõ campo armado para echarle della, y le quiso dar batalla, de que se siguieron muchas muertes, y robos, y destruicion de aquella tierra, y otros muchos delitos causados destos, que son de manera, que merecian pena capital, y confiscacion de bienes. Siguiose la causa, y en el inter Hernando Pizarro ordenô a la justicia de aquella ciudad deshiziesse los agrauios, restituyendo todas las cosas a sus verdaderos dueños, aunque fuessen de los vencidos, y nombrò para ello dos personas de las de mas satisfacion, que lo executaron con no pequeño sentimiento de algunos de sus soldados, que les hizo boluer lo que auian quitado a los rendidos. Y para castigar los Indios que andauan haziendo muchos daños, y que se ocupasse la gente de guerra, embiò al Mariscal Alonso de Aluarado a la conquista de los Chachapoyas, donde estaua quando vino al socorro del Cuzco. Al Capitan Mercadillo al valle de Iauja, al Capitan Pedro de Vergara a la conquista de los Bracamoros. Y a Pedro de Candia vezino del Cuzco, y que auia sido de los primeros compañeros del Marques encomendò la conquista de los Andes, que està en la comarca de aquella ciudad, dandole alguna de la gente de don Diego de Almagro, procurando, que se pacificassen, y ocupassen en esta nueua demanda, y oluidassen lo passado, no fue posible, antes con esta ocasion parò alli cerca, y se carteò con los amigos del Adelantado, que quedaron en el Cuzco, y hablaron al Capitan Castro, que con vna compañia de arcabuceros tenia la guardia, ofreciendole quinze mil Castellanos, y mil a cada soldado si diesse lugar para que se soltasse. El como persona confidente auisò a Hernando Pizarro, el qual mandò prender a algunos, que andauan en estos tratos, y mando a Pedro Candia passasse a su conquista, el qual topò algunas montañas asperas, con que tomò ocasion para boluerse; dando a entender, que por el Collao auia mas facil entrada, publicando entre ellos, que venian a poner en libertad al Adelantado, y entraron con vandera alçada en nombre de su Magestad, procurando ganar la voz popular, y en forma de motin sacarle de la prision. Alonso Enriquez auisò a Hernando Pizarro, de que en aquella ciudad auia dozientos hombres concertados de sacarle de la prision, y no lo auian executado por estar los Capitanes presos, y a el le auian requerido lo fuesse, y que en el camino de la ciudad de los Reyes tenian gente en vn passo aspero, para quitarle si le lleuassen preso a España, que era el intento que se tenia, doblò la gente de guardia en su posada, y en esta sazon le llegò vna carta del Licenciado Villacastin Alcalde mayor de aquella ciudad, en que le auisaua, que estando en vn pueblo de su Encomienda auia llegado a el la gente de Pedro de Candia, y le auian tratado muy mal, amenaçandole, que auian de sacar al Adelantado. Y que teniendo nueua, que Gonçalo Pizarro iva a hazerlos ir a su jornada, se auian puesto en arma, y formado sus esquadrones. Obligole esta nueua, y los demas auisos a juntar el Cabildo de la ciudad, y dezirles viessen el apretado estado en que se hallauan, que viessen lo que conuenia hazer. Y porque con mas libertad lo pudiessen tratar, porque el no auia de hazer mas de lo que ordenassen, se salio del Cabildo, y auiendolo conferido entre los que alli se hallaron, llamaron a Hernando Pizarro, y le pidieron sentenciasse la causa del Adelantado, pues por los caminos todos merecia la muerte, executandola se asseguraua la tierra,

Digitalizado por Google

y ſe eſcuſarian las que ſe eſperauan. Replicoles, que miraſſen lo que hazian, que el deſcargaua ſu conciencia con ellos. Reſoluieronſe a ſentenciarle, y para poderlo hazer mas juridicamente le tomaron ſu confeſsion, confeſsò los cargos, y dio ſus deſcargos, que todos ſe fundauan en la prouiſion que tenia para ſer Gouernador deſpues de la gouernacion del Marques, (como ſi no ſe huuiera de aueriguar en que termino eſtaua aquella ciudad, que auia ocupado por de ſu gouernacion.) Concluſa la cauſa le ſentenciaron a muerte, ſin que huuieſſe firma de Hernando Pizarro. Y por euitar inconuenientes, deſpues de auerle notificado la ſentencia, y confeſſado, y comulgado, y hecho ſu teſtamento, donde dexò a ſu Mageſtad por heredero, executaron en la carcel la ſentencia por eſcuſar los alborotos, que pudiera cauſar el hazerlo en publico. Enterraronlo con gran pompa, aſsiſtiendo todos los Capitanes a ſu entierro. Salio luego del Cuzco Hernando Pizarro en buſca de la gente de Pedro de Candia, los quales ſabiendo la muerte del Adelantado, ſe eſparcieron, y huyeron, dexando los Capitanes ſolos, que le ſalieron a recebir, y hallando culpado vno dellos, que ſe llamaua Meſa, hizo juſticia del, y los demas remitio al Marques, y a Pedro de Candia, con ſer el autor, y tã ingrato deſterro ala ciudad de los Reyes.

§. XXX.

PAſſado eſte trance vinieron a quexarſe los Indios amigos de àzia el valle de Atuncolla (que es vna Prouincia belicoſa, cuyo Cacique ſe llamaua Cariapaja, ſeñor de los Pacajes) que ſe auia deſcubierto de la guerra, y cerco del Cuzco, y les haziã cruel guerra, porque erã amigos de los Chriſtianos, llamandoſe hijo del Sol, diziendo, que todos le auian de obedecer, y que ellos no podian defenderſe, por ſer la gente mucha, y muy belicoſa, que no eſtaua ſu tierra de Calapũxa mas de cincuenta leguas de Atuncolla, y cada dia les acudian ſocorros de los Indios de guerra. Hernando Pizarro ſin dilacion alguna fue con la gente de a pie, y de a cauallo, que pudo recoger àzia aquella Prouincia, y como los Indios enemigos lo ſupieron, ſe retiraro detras la ſierra. Hernando Pizarro caminando dos dias a muy largas jornadas, los procurò alcançar, y como no pudo, dio orden a Gonçalo Pizarro, que con treinta de a cauallo los ſiguieſſe, caminando a muy largas jornadas los alcançò, y peleò tan valeroſamente con ellos, que los desbaratò, y ſiguiendo el alcance ſe deſmandò vn Eſpañol, perdiendole de viſta por ſer la tierra tan doblada, canſandoſe el cauallo le tomaron los Indios a mano, y ſe lo lleuaron. Quando boluio Gonçalo Pizarro, y echò menos el Eſpañol, ordenò al Capitan Gabriel de Rojas, que con treinta de a cauallo boluieſſe en ſu buſca, y peleaſſe con los Indios, y los caſtigaſſe, porque no penſaſſen, que eran poderoſos para dar muerte a vn Eſpañol. Siguiolos, y a los que hallò de la parte de la laguna, que tiene mas de ſeſenta leguas, donde entran poderoſos, y caudaloſos rios, los desbaratò, y de los que prendio ſupo, que los Indios auian muerto al Eſpañol, y ſacrificadolo al Oratorio. Tenian los Indios en el deſaguadero de la laguna vna puente hecha de Enea, y los Indios la desbarataron, porque no pudieſſen los Eſpañoles aprouecharſe della. Llegò Hernando Pizarro, y pareciendole que no era razon, que ſe quedaſſen eſtos Indios ſin caſtigos, traìa muchos Indios amigos, que como los trataua bien, le ſeguian de buena voluntad, y los enemigos le temiã. Ordenoles, que hizieſſen vnas balſas de madera liuiana, que hallaron a la ribera de la laguna, que el famoſo Guaynacap, anteceſſor de los Ingas, auia hecho traer alli en ombros de Indios de mas de trecientas leguas para hazer balſas en que entrar a holgarſe, y dellas

ſe

Digitalizado por Google

se hizo vna grande en que entrò Hernando Pizarro con hasta quinze, o veinte hombres, y en otras balsas de Enea se mètieron otros tantos, y mandò, que toda la gente que lleuaua se pusiesse a cauallo, porque se rezelaua, que cinco mil Indios que con color de amistad se le auian juntado, con la ocasion de verlos ocupados con los enemigos, no hiziessen algun engaño, y assi fue, q̃ començando a nauegar con las balsas, se echaron al agua los Indios, y se pusierõ dessotra parte de la laguna, y fuerõ tantas las flechas, dardos, y piedras, q̃ llouian sobre los nuestros, que los q̃ remauan por arrodelarse, y defenderse dellas dexaron de remar, y la furia del agua los lleuò el rio abaxo con tanta priessa, que los Españoles no se podian gouernar: y aunque animaua a los Indios que remauan, no era posible por las muchas piedras, y flechas que llouian. Algunos Españoles de a cauallo viendo a Hernando Pizarro en tan gran peligro de ahogarse, y sus compañeros, se arrojaron al agua por socorrerlos: pero con el peso de las armas se ahogaron ocho, que no fue pequeña perdida, y todos los que auian entrado en las balsas boluieron a tierra heridos de las flechas, y piedras, y medio ahogados, y los enemigos quedaron con tanta soberuia desta vitoria, que llamauan a vozes a Hernando Pizarro, el qual hizo traer mas palos de aquella madera, y hazer otras dos balsas: ordenò, que los Indios hiziessen otras balsas para si, y metiose con cincuenta soldados en vna balsa, y en otra mandò a Gonçalo Pizarro, y a Alonso de Toro, que con el resto de los Españoles entrassen, y que por ningun caso tomassen tierra hasta que el la huuiesse ganado, porque con las flechas no los matassen los Indios los cauallos. Quando los vieron venir cargaron sobre ellos con grandissima furia, particularmente donde venian a desembarcar, defendiendoles el desembarcadero. Estaua ya cerca de la orilla Hernando Pizarro, y diziendo Santiago, se echò al agua, y estando metido en ella hasta los pechos, se llegana a tomar tierra. Como los demas Españoles vieron lo que hazia su Capitan, imitandole hizieron lo mismo, y ordenò, que boluiesse la balsa por los cauallos, que quedauan de la otra parte, y fueron peleando hasta llegar a tierra, que fue cosa increible lo que los Españoles hizieron: porque los Indios pareciendoles, que en defenderles la entrada consistia su defensa, pelearon animosamente, alentados de la buena suerte passada. Cõ todo esso los Españoles alentados con los cauallos de Gõçalo Pizarro, y Alõso de Toro (que llegaron a buen tiempo) los Indios amigos hizieron tantas balsas, que entrados en ellas se hizieron señores de la laguna, y los Españoles peleauan con el agua hasta los pechos por todas partes de la ribera, que como estauan armados no les hazian los dardos, ni las flechas mal hasta que llegaron los cauallos en las balsas. Y como los Indios amigos estauan vitoriosos pudieron con su ayuda subir en ellos, y passar de essotra parte, con que desbaratados huyeron a toda priessa los enemigos, y hizo degollar a muchos en el alcance, que se siguio mas de tres leguas, por castigar a los que auian sacrificado al Español. Con esto vinieron los demas Indios de paz. Y como vio, que los de guerra se auian retirado àzia los Charcas, caminò pacificando las Prouincias del Collao, y la de los Carangas, y la de los Soras, que le recibian de paz, y el les hazia muy buen tratamiento dandoles de sus joyas, con que los tenia muy contentos, y conocian la diferencia, que auia de tener paz con los Españoles, o sustentar la guerra. Todos los Señores, y Caciques destas Prouincias le dixerõ, como a la entrada de los Charcas auia mucha gente de guerra, que los allanasse, pues si los dexaua assi los destruyrian, por auerse hecho paz con ellos. Respondioles, que los libraria, y no los

Digitalizado por Google

deſampararia,y que eſtuieſſen muy ſeguros que no les vendria daño, ſino perpetuo deſcanſo y prouecho,y ſe partio luego àzia la dicha Prouincia a vn valle,que ſe llama Cotabamba por ſer muy abundante de comida,que ſu gente por el largo camino iva con muy gran neceſsidad de refreſco, y auiendolo tomado caminò àzia vna tierra muy aſpera, donde eſtauan los Indios que ſe puſieron en defenſa, y la defendieron cinco dias,y le puſieron en eſtrecho:al fin peleò con ellos,y los deſbaratò, y los Indios amigos ſiguieron el alcance, que por ſer tan poblada la tierra no pudierõ ſeguirle los Eſpañoles, y aſsi ſe metio en el valle, que es muy fertil,q̃ toda la gente de los Charcas tienen en el ſu comida: porque los montes ſon eſteriles, y en eſte valle ſe da muy biẽ todo lo que ſe ſiembra. Eſtando en eſte valle tuuo auiſo de que el Marques don Franciſco Pizarro eſtaua cerca del Cuzco,que auia ſubido a pacificar la tierra, y encontrado los Capitanes que ivan a las nueuas conquiſtas,confirmando todo lo que Hernando Pizarro auia hecho por ſus prouiſiones,encargandoles mucho la introducion por paz del ſagrado Euangelio, y que trabajaſſen mucho en ſeruicio de ſu Mageſtad,y acrecentamiento de aquella tierra. Como Hernando Pizarro tenia diuertida la gente en tantas partes, no pudo ſalir con ella, dexò a Gonçalo Pizarro por Capitã della,que aſsiſtieſſe haſta recoger todos los Indios amigos,y reformar la gente de los trabajos paſſados, aduirtiendole, que por ſer tierra tan doblada era mas peligroſa la ſalida,que la entrada,y la gente de aquella comarca era muy belicoſa, que en ninguna manera caminaſſe ſin auer hecho tomar los paſſos, y que ſe puſieſſe en el pueblo,que llaman Tomebamba,que eſta en medio del valle, y alli recogieſſe mucha comida, porq̃ eſtuuieſſe de todo preuenido ſi acaſo cargaſſen muchos Indios ſobre el,y que le auiſaſſe; que ſi le cercaſſen, le ſocorreria,y que ſi dentrò de quarenta dias no ſabia del,entenderia,que eſtaua cercado,y vendria a ayudarle. Dio la buelta al Cuzco por la tierra de los Indios de paz,que auia ciẽto y treinta leguas, llegò al Cuzco quando menos le agnardauan. Gonçalo Pizarro guardò las ordenes que le auian dexado, y luego ſupo, que los Indios enemigos le tomauan los paſſos eſtrechos,y ſe hazia junta de gente para venirle a cercar, que era impoſsible ſalir algũ Eſpañol. Deſpachò los Indios amigos que pudo, y como llegò el auiſo a Hernando Pizarro de que eſtaua cercado de mas de veinte mil Indios, diſpuſoſe con quarenta Eſpañoles que con el eſtauan, y cinco mil Indios amigos a reſiſtirlos,y puſo los eſquadrones de tal manera, q̃ pudieſſen ayudarſe losvnos a los otros. Pelearon vn gran rato, porque los de los Charcas eran muy valientes,y no ſe podia reconocer ventaja, arrojoſe con los demas Eſpañoles por medio dellos, y aunque ſe ſoſtuuieron algun tanto, al fin le boluieron las eſpaldas,dexando quatro Eſpañoles, y doze cauallos heridos, y gran parte de los Indios amigos muertos:pero los contrarios quedaron con tanto temor,que no oſſaron boluer al pueblo,y puſierõſe en los paſſos eſtrechos,y dieron cuenta deſte ſuceſſo a Titoyupangue, que era General del Inga en aquella Prouincia, y grande enemigo de los Eſpañoles,y en poco tiempo juntò quarenta mil Indios, y vino con ellos haſta Tubamba, teniendo por cierto,que no la podrian reſiſtir los Eſpañoles, que no eſtauan deſcuidados con ſu Capitan,pues todas las noches ſalian a dar en los Indios, que los tenian cercados,y peleauã haſta desbaratarlos.

§. XXXI.

HErnando Pizarro con la gente que pudo dio la buelta al ſocorro de ſu hermano Gonçalo Pizarro,acordando con el Marques lo que ſe auia de hazer para

Digitalizado por Google

para desbaratar al Inga, que estaua cerca del Cuzco, a lo qual embiaron al factor Illan Suarez de Carbajal. Caminò pues Hernando Pizarro cõ tãta priesa, como quien imaginaua quan necesitado estaua su hermano de socorro, y llegò a tiempo, que doze leguas de Cotabamba estauan doze mil Indios, que pensando auia de llegar a vn valle, le esperauan en los passos estrechos. Pero el hizo diligencia para saber donde estauan, y pareciendole que no era possible passar adelante, hizo que quinze de a cauallo de los que venian mas cansados se quedassen, y con los treinta caminò aquel dia, y toda la noche, y fue a dar sobre los Capitanes, y gente de guerra que venian de los Charcas, que estauan de alli quinze leguas al traues de Cotabamba. No pudo ir sin ser sentido de las espias, auisando tres leguas antes que llegasse, y cõ el sobresalto alçaron el real, sin esperarle se fueron.

Como los que estauan de guarnicio en los passos cerca de Cotabamba supieron, que los Capitanes auian huido, desampararon los sitios que teniã. Embiò a llamar a los quinze de a cauallo, que auia dexado atras, y se juntaron todos. La guarnicion de los doze mil Indios que estauan en el camino real viẽdo, que los Espãoles los tenian enmedio, y sus Capitanes auian huido, se retiraron a la sierra muy sin orden, dexãdo el camino desembaraçado: y assi se juntaron los dos hermanos. Llegaron luego otros cincuenta de a pie, y de a cauallo, con que guiò el exercito a vna Prouincia, que se dize de los Conserales, que es comarca de los Charcas. Por el camino salian a ellos los Caciques de paz a la fama de lo bien que los trataua, y Tiso, y todos los Capitanes del Inga le vinieron de paz, espãtados por auer sido el mas rebelde. Sujetose por las armas, y despues por el buen tratamiento traxo consigo muchos Caciques, los quales descubrieron a los Espãoles muchas minas de oro, y plata. Y el primero que fundò assiento dellas fue Hernando Pizarro, y a quien se deue la labor dellas, porque hasta alli no auia auido mas riqueza, que la que hallauan en poder de los Indios, que para la que se ha sacado despues acâ era muy poca cantidad. Fundò vn pueblo que aora està muy poblado, y se llama Potosi, y entonces fue en el assiento de Porco, donde fueron las primeras labores de minas, y donde tuuo muchas, y muy ricas el, y los demas soldados. Con esto se boluio al Cuzco, donde el Marques auia hecho retirar al Inga a los Andes, que son vnas montañas muy asperas, que hasta oy no se han poblado de Espãoles, y con esto se començô a entender en la pacificacion de toda aquella tierra, y se encomendaron en los Capitanes, y Caualleros repartimientos de Indios, que les pagan tributo de las cosas que se cogẽ de frutos de la tierra, y desde el Cuzco a Potosi estan los mas gruessos, y de alli a la ciudad de los Reyes no son tantos. Fundaron en la mitad del camino la ciudad de Guamanga, poblandola de vezinos, a quien repartieron todos los Indios de aquella comarca. Y con esto se determinò Hernando Pizarro de venir a Espãa a dar cuẽta a su Magestad de lo que auia seruido en aquella conquista, y en la pacificacion della, y en la defensa del Cuzco del rebelion del Inga, y del acometimiento de dõ Diego de Almagro, y de la justificacion con que auia procedido antes, y despues de su muerte, y las causas que le obligaron a hazerla, que para que se vean, pongo a la letra las cedulas que tuuo del Emperador, por donde se verà clara la passiõ de los Historiadores. Estuuo algunos años preso por ello, y al fin salio libre con alguna condenacion, y murio en su casa, dexando en ella menos acrecentamiento del que merecian tan grandes seruicios, como lo juzgarà quien los leyere, perdonando el auer sido largo, que me ha mouido a ello el auer leydo tantas Historias como se han escrito en esta materia tan difusas, y algunas con-

Digitalizado por Google

contra las relaciones que ſe embiaron a ſu Mageſtad de perſonas graues, que ſe hallaron preſentes, por las quales ſe mouio el Conſejo de Indias a deſpacharlas, y yo las he ſeguido, porque eſtan libres de paſsion, coſa tan perjudicial en quien eſcriue Hiſtoria.

DOn Cárlos, &c. A vos el Mariſcal don Diego de Almagro nueſtro Gouernador de la Prouincia de Toledo, ſalud y gracia, ſepades: Que por algunas relaciones que deſſas partes há venido, auemos ſido informados, que bolniendo vos de la jornada que auiades ido a conquiſtar las tierras, y Prouincias de vueſtra gouernacion, os auiades venido a la ciudad del Cuzco, adonde eſtaua Hernãdo Pizarro, hermano del Gouernador don Franciſco Pizarro, con otros Eſpañoles en ſu compañia, que auian ido por el oro, que en la dicha ciudad eſtaua recogido nueſtro, los quales auian eſtado cercados de los Indios naturales de la tierra: y que luego como llegaſtes embiaſtes a dezir al dicho Hernando Pizarro, que os entregaſſe la dicha ciudad del Cuzco, diziẽdo caer en los limites, y demarcacion de vueſtra gouernacion: y que el dicho Hernando Pizarro os auia reſpõdido, que le moſtraſſedes las prouiſiones que de nos teniades, que el os la entregaria: y que ſabido por vos eſta reſpueſta, auiades buſcado medios, como entre vos, y el dicho Hernando Pizarro, ſe trataſſe de conciertos, y que para ello el dicho Hernãdo Pizarro os auia embiado a don Alonſo Enriquez, y al Licenciado Prado, que eſtauan con el dentro en la dicha ciudad en ſu compañia, los quales dexãdo de hazer lo que ſe les auia encargado, y deuian, y eran obligados, diz que ſe concertaron con vos de os entregar la dicha ciudad del Cuzco, y vna noche lo puſieró aſsi por obra, y os la entregaron, y que vos poſpueſto el temor de Dios, y de la nueſtra juſticia, y en mucho deſacato della, y deſeruicio nueſtro, con grande alboroto, y mano armada os apoderaſteis de la dicha ciudad, y prendiſtes, y teneis preſos a los dichos Hernando Pizarro, y a los nueſtros oficiales que dentro eſtauan, con otras perſonas principales, y auiades hecho ſaquear al dicho Hernando Pizarro, y a todas las otras perſonas que eſtauan con el, tomandoles, y robandoles todo el oro, y plata, armas, y cauallos, y otras coſas que teniã, y lo repartiſtes entre la gẽte que traìades. De todo lo qual auiendo aſsi paſſado, nos auemos tenido, y tenemos por deſeruidos, por auer ſido coſa tan graue, fea, y de mal exemplo, y digno de gran pugnicion y caſtigo, y contra las prouiſiones, y cartas que cerca dello, q̃ por nos eſtan dadas: y porque como ſabeis, la dicha ciudad del Cuzco la deſcubriò, y conquiſtò el dicho don Franciſco Pizarro, y en ſu nombre ha eſtado. Por la preſente vos mandamos, que ſi quando eſta vos fuere notificada no lo huuieſſedes fecho, luego que cõ ella fueredes requerido, ſin eſperar para ello otra nueſtra carta, ni mandamiento, ſegunda, ni tercera juſion, y ſin poner en ello eſcuſa alguna, ni dilacion, dexeis, torneis, y reſtituyais al dicho Gouernador don Franciſco Pizarro la dicha ciudad del Cuzco, libre, y deſembargadamente, y ſolteis luego las perſonas que tuuieredes preſos, y hagais tornar, y reſtituir al dicho Hernando Pizarro, y a las otras perſonas que con el eſtauan, qualeſquier bienes, oro, y plata, y otras coſas que les ouieren ſido tomadas, cuyas, y del dicho Gouernador don Franciſco Pizarro, todos enteramente, ſin faltar coſa alguna, lo qual mandamos, que aſsi hagais, y cumplais vos, y las perſonas que con vos eſtuuieren, y en lo ſuſodicho ſe huuieren hallado, ſo pena de caer en caſo de rebelion, y aleue, y en las otras penas en que caen, è incurren los que no obedecen, y cumplen las cartas, y mandamiẽtos de ſus Reyes, y ſeñores naturales, y de perdimiento de todos vueſtros bienes, para nueſtra Camara, y Fiſco, y de los

Digitalizado por Google

los oficios,y cargos que de nos tuuieredes,en las quales dichas penas,y en cada vna dellas desde agora vos condenamos, y auemos por condenados lo contrario haziendo ipso iure, sin otra sentencia declaracion alguna, y de como esta nuestra carta vos fuere notificada,mandamos a qualquier escriuano publico, que para esto fuere llamado, que dè al que la mostrare testimonio signado con su signo, porque nos sepamos como se cumple nuestro mandado. En la ciudad de Barcelona a catorze dias del mes de Março año del nacimiento de nuestro Señor Iesu Christo de mil y quinientos y treinta y ocho años. YO EL REY. Yo Francisco de los Cobos, Comendador mayor de Leon,secretario de su Señoria,y Catolicas Magestades la fize escriuir. Por su mandado. Fr.Geartis Segutinus.

DOn Carlos,&c. A vos los nuestros Gouernadores,y otras justicias de las Prouincias de la nueua Castilla, llamada Pirù,y Tierrafirme,llamada Castilla del oro, y otras qualesquier mas justicias de las nuestras Indias, Islas, y Tierrafirme del mar Occeano,y a cada vno de vos en vuestra juridicion,a quiê esta nuestra carta fuere mostrada, o su traslado signado de escriuano publico, salud y gracia,sepades: Que auemos sido informados por algunas relaciones que dessas partes han venido, que boluiendo el Mariscal don Diego de Almagro de la jornada a que auia ido a conquistar las tierras, y Prouincias de su gouernacion,se vino a la ciudad del Cuzco, donde estaua Hernando Pizarro, hermano del Marques don Francisco Pizarro,con otros Españoles en su cõpañia,que auia ido por el oro que en la dicha ciudad estaua recogido nuestro, y pidio al dicho Hernando Pizarro, que le entregasse la dicha ciudad del Cuzco, diziendo caer en los limites, y demarcacion de su gouernacion de la Prouincia de Toledo,y que porque el dicho Hernando Pizarro no lo quiso hazer,el dicho Mariscal,y la gente que con el venia con mano armada, y con grande escandalo,y alboroto entrò vna noche en la dicha ciudad del Cuzco,y se apoderò en ella, y prendio al dicho Hernãdo Pizarro,y a los nuestros oficiales, que en la dicha ciudad estauan, con otras personas principales,y los saquearon a todos, tomandoles,y robandoles todo el oro, y plata, armas,y cauallos,y otras cosas que tenian,de todo lo qual auiendo assi passado nos auemos tenido por deseruidos. Y porque nuestra voluntad es,que las personas que fueron saqueadas, y robadas en la dicha ciudad del Cuzco, por el dicho Mariscal,y los otros que con el se hallaron, sean satisfechos, y restituidos de todo le que les fue tomado,y robado. Por esta nuestra carta vos mandamos a todos,y a cada vno de vos en vuestras juridiciones, como dicho es, que si las personas que se hallaron con el dicho Mariscal don Diego de Almagro en saquear a los que estauan en la dicha ciudad del Cuzco, embiaren algun oro, o plata, o otras cosas a estos nuestros Reynos, o otras qualesquier partes,lo detengais, secrestеis, y pongais en deposito en poder de personas llanas,y abonadas,para que lo tẽgan de manifiesto,y no acudan con ello a persona alguna,hasta tanto que sean satisfechos,y pagados las personas que assi fueron robadas,de todo lo que les fue tomado enteramente,è los vnos, y los otros no fagades endeal,so pena de la nuestra merced, y de diez mil maranedis para la nuestra Camara. Dada en la ciudad de Barcelona a catorze dias del mes de Março de mil y quinientos y treinta y ocho años. YO EL REY. Refrendada,y librada de los dichos.

EL REY. Mariscal. Don Diego de Almagro Gouernador de la Prouincia de Toledo,por algunas relaciones que nos han sido embiadas dessas partes,auemos entendido vuestra venida,de que por las nueuas que acà antes se

Digitalizado por Google

ſe han dicho, he holgado mucho, como quiera que ſi es verdad (lo que no creo) que aueis hecho lo que acà ſe ha eſcrito, que hiziſtes en el Cuzco, y en la priſion de Hernando Pizarro, y las otras perſonas que alli eſtauan, y en ſaquealles ſus haziendas con mano armada, nos auemos tenido dello por deſeruido, y eſpecialmente por ſer contra las prouiſiones, que por nos cerca dello eſtan dadas. Y ſabiendo vos, como ſabeis, que el Cuzco lo deſcubrio, y conquiſtò el Marques don Franciſco Pizarro, y en ſu nombre ha eſtado. Porende yo vos mando, que quando eſta recibieredes, no lo huuieredes hecho, luego como la recibais, torneis, y reſtituyais la dicha ciudad del Cuzco al dicho Marques don Franciſco Pizarro, y hagais tornar, y reſtituir qualeſquier bienes, y hazienda, oro, y plata, y otras coſas que ſe huuieren tomado a Hernando Pizarro, y a las perſonas que con el eſtauan ſuyos, y del dicho Marques, y luego ſin dilacion alguna ſolteis libremente los que dellos tuuieredes preſos. Y ſi pretendeis, que la dicha ciudad del Cuzco cae en los limites de vueſtra gouernacion, dareis la informacion della ante el Obiſpo de la dicha ciudad del Cuzco, y Licenciado de Legama, a quien mandamos embiar comiſsion para que la reciban, y embien, que venida, yo la mandarè ver con toda breuedad, y guardaroshe en ello vueſtra juſticia, y por mi ſeruicio, que de aqui adelante eſteis ſiempre en toda paz, conformidad, y amor con el dicho Marques don Franciſco Pizarro, y ambos os conformeis para las coſas de nueſtro ſeruicio, como haſtà aqui lo aueis hecho, porque demas de auer mejor efeto las coſas deſſas Prouincias, eſtando ambos conformes, yo me ternê dello por muy ſeruido, y tened por cierto, que yo tendrè ſiempre memoria de los ſeruicios que me aueis hecho, de que eſtoy bien informado para honrar vueſtras perſonas cõ vueſtros ſeruicios y trabajos, lo mereceo. De Barcelona a catorze de Março de quinièros y treinta y ocho años, firmada y refrendada de los dichos.

EL REY. Marques don Franciſco Pizarro nueſtro Gouernador de la Prouincia del Pìrû, por algunas relaciones que nos han ſido embiadas deſſas partes, auiamos entendido la venida del Mariſcal don Diego de Almagro, de que por las nueuas que acâ ſe auian dicho, he holgado mucho, como quiera que ſi es verdad (lo que no creo) que ha hecho lo que aca ſe ha eſcrito, que hizo en el Cuzco, y en la priſion de Hernando Pizarro vueſtro hermano, y las otras perſonas que alli eſtauan, y en ſaquealles ſus haziendas con mano armada, nos auemos tenido dello por deſeruidos, eſpecialmente por ſer contra las prouiſiones, que por nos cerca dello eſtan dadas, y aſsi lo he embiado a mandar por mi cedula, que va con eſta, que ſi quando la recibiere no la huuiere hecho, luego que la vea, os torne, y reſtituya la dicha ciudad del Cuzco, y haga tornar, y reſtituir qualeſquier bienes, y hazienda, oro, y plata, y otras coſas que ſe huuieren tomado al dicho Hernando Pizarro, y las perſonas que con el eſtauan, y luego ſin dilacion alguna ſuelte libremente los que dellos tuuiere preſos. Y ſi pretende, que la dicha ciudad del Cuzco cae en los limites de ſu gouernacion, dè la informacion dello ante el Obiſpo de la ciudad del Cuzco, y Licenciado de Legama, a quien mandamos embiar comiſsiõ para que lo reciban, y embien, que venida, yo la mandarè ver con toda breuedad, y le guardarè en ello ſu juſticia, y que de aqui adelante eſtè ſiempre en toda paz, y conformidad, y amor con vos, y que ambos os conformeis para las coſas de nueſtro ſeruicio, como haſta aqui lo aueis hecho: porque demas de auer mejor efeto las coſas deſſas Prouias, eſtando ambos conformes, yo me ternè dello por muy ſeruido. A vos os ruego y encargo, que por vueſtra parte pro-

Digitalizado por Google

procureis assi se haga, como por otras os tenemos escrito, y auisarmeheis particularmente de lo que en ello se hiziere, y del estado de las cosas dessas Prouincias, como la soleis hazer. De Barcelona a catorze de Março de mil y quinientos y treinta y ocho años, firmada, refrendada, y sellada de los dichos.

DOn Felipe, &c. A vos los Concejos, Iusticias, y Regidores, Caualleros, Escuderos, Oficiales, Homes buenos, assi de la ciudad del Cuzco, como los otros pueblos de su comarca, salud y gracia sepades: Que nos estando informados, que boluiendo don Diego de Almagro de la jornada, que auia ido a conquistar las tierras, y Prouincias de su gouernaciõ, se vino a essa ciudad del Cuzco donde estaua Hernando Pizarro, Cauallero de la Ordẽ de Santiago, hermano del Marques don Francisco Pizarro, con otros Españoles que auiã ido por el oro nuestro, que estaua recogido en la dicha ciudad del Cuzco, y a procurar otras cosas de nuestro seruicio, pidio al dicho Hernando Pizarro, que le entregasse la dicha ciudad del Cuzco, diziendo, que entraua en los limites dẽ su gouernacion, y porque no lo quiso hazer, entrò con mano armada, y con grande escandalo, y alboroto en essa dicha ciudad del Cuzco, y se apoderò en ella, y prẽdio al dicho Hernando Pizarro, y a otras personas que con el estauan, de que nos auemos tenido por deseruidos. Y auemos mandado por otra nuestra carta al dicho Adelantado don Diego de Almagro, que luego salga dessa dicha ciudad, y dexe la gouernacion al dicho Marques, y a su Lugarteniente, para que la tenga con sus sujetos, como la tenia antes que el dicho Adelantado entrasse en ella. Y porque esto aya entero, y cumplido efeto, vos mandamos a todos, y a cada vno de vos, que luego que con esta nuestra carta, o su traslado signado de escriuano publico os fuere notificada, o pregonada, o della supieredes en qualquier manera, que el dicho Adelantado instituyendo en su rebeldia, no dexare luego la dicha ciudad del Cuzco, y su sujeto al dicho Marques, o a quien su poder huuiere, para que la tenga como nuestro Gouernador, como antes la tenia, mandamos a vos la Iusticia, y Regimiento, que luego se la entregueis, y a vos los nuestros oficiales de la Prouincia de Toledo, que luego entregueis a los nuestros oficiales de la Prouincia del Pirũ todo lo que ahi teneis nuestro, y los libros, y todo lo tocante al oficio, y a los Capitanes, y gente de qualquier estado y condicion, que dexeis al dicho Adelantado don Diego de Almagro, y que no obedezcais sus mandamientos, ni de sus Tenientes, y salgais luego de la dicha ciudad, y de los lugares donde el estuuiere, y vais en persona con vuestras armas, y cauallos los que los tuuieredes, donde el dicho Marques dõ Frãcisco Pizarro estuuiere, al qual, y a sus Lugartenientes obedecereis, como obedeciades, y era obedecido el dicho Marques, antes que el dicho don Diego de Almagro entrasse en la dicha ciudad, la qual assi hazed, y cumplid, so pena de aleues, y de caer en mal caso, y de perdimiẽto de oficios, y de todos vuestros bienes, para nuestra Camara, y fisco, lo contrario faziendo, en las quales penas desde agora vos condenamos, y hemos por condenados, sin otra sentencia, ni declaracion alguna. Y porque lo susodicho sea publico, y notorio a todos, y ninguno della pueda pretender ignorancia, mandamos, que esta nuestra carta sea pregonada publicamente por las plaças de mercados, y otros lugares acostumbrados dessa dicha ciudad del Cuzco, y de los otros pueblos de su comarca, y por pregonero, ê ante el escriuano publico. Y assimismo mandamos, que sea guardada, y cumplida sin embargo de qualquier suplicacion, que della se haga por el dicho Adelantado, ni por otra persona alguna, y sin esperar para ello otra nuestra carta, ni segunda, ni tercera ajusion. Dada en la villa de

Va;

Digitalizado por Google

Valladolid a tres dias del mes de Março de mil y quinientos y treinta y ocho años. YO LA REYNA. Registrada de su mano, firmada de los dichos.

EL REY. Adelantado don Diego de Almagro, Gouernador, y Capitan general de la Prouincia de Toledo. Por vna mi carta que vereis os embio a mandar, que luego boluais, y restituyais al Marques don Francisco Pizarro la ciudad del Cuzco, con sus sujetos, y con los tributos que huuieren rentado, y soltassedes de la prision en que teneis a Hernando Pizarro su hermano, è las otras personas que con el prendistes, y estauan en la dicha ciudad del Cuzco libre, y desembargadamente, boluiendoles qualesquier Caciques, è Indios que tenian, y los tributos dellos que huuieren rentado todos sus bienes, oro, plata, y otras cosas que los huuiessedes tomado, y saqueado, assi dellos, como al dicho don Francisco Pizarro so ciertas penas. E porque agora soy informado, que embiais al dicho Hernando Pizarro a estos Reynos, de que nos terniamos deseruidos, porende yo vos mãdo, que si quando esta mi cedula vieredes, tuuieredes preso al dicho Hernando Pizarro, y a las otras personas que con el prendistes en el Cuzco, los soltteis luego de la prision en que estuuieren, libre y desembargadamente, y le restituyais todos los Indios Caciques, tierras, y plata, y otros qualesquier bienes, que vos, y vuestras gentes les tomastes, y sacastes al tiempo que los prẽdistes, con mas todos los tributos, y otras cosas que de los dichos Indios tuuieredes auido vos, y la dicha gente que con vos traxistes a la dicha ciudad, pues como veis si el dicho Hernando Pizarro algun exceso ha hecho, tiene cantidad de hazienda en estos nuestros Reynos, de que se pueda pagar lo que en ello se determinare, y lo mismo hareis con las otras personas que con el prendistes, y estauan en la dicha ciudad del Cuzco quando a ella fuistes, pues los prendistes donde no teniades jurisdició alguna para ello, y si en la libertad de sus personas, como en la restitucion de sus Indios, y haziendas. Lo qual mandamos, que assi hagais, y cumplais vos, y las personas que con vos se hallaron en la prisiõ del dicho Hernando Pizarro, y la gente que con el prendistes, so pena de perder todos vuestros oficios, y bienes para nuestra Camara y fisco, en los quales vos condeno, y he por condenado desde agora a vos, y a la dicha gente que con vos fue, y so pena de caer en mal caso, y en rebelion, y alcue, y en las otras penas en que caen, è incurren los que no obedecen, y cumplen las cartas de sus Reyes, y señores naturales, las quales dichas penas mandamos que seã executadas en vuestras personas, y bienes, lo contrario haziendo, y de como esta nuestra carta os fuere notificada, mãdamos so pena de la nuestra merced, y de diez mil marauedis para la nuestra Camara a qualquier escriuano publico que para esto fuere llamado, que dende al que vos la mostrare testimonio signado cõ su signo porque Nos sepamos como se cumple nuestro mandado. Fecha en Barcelona a veinte y dos dias de Abril de mil y quinientos y treinta y ocho años, firmada, y refrendada de los dichos.

Aqui entra la prouision que cita, que está escrita atras.

YPorque despues que mãdamos dar la dicha nuestra carta, auemos mas largamente entendido lo que passò en la dicha ciudad del Cuzco, despues de la venida del dicho Adelantado don Diego de Almagro, assi de la prision del dicho Hernando Pizarro, y de las otras personas, como en saquearlas, y tomarlas sus haziendas, y hazer otros delitos, è insultos, de que fiẽdo assi nos teniamos por deseruidos. Por ende vos mandamos, que veais la dicha carta suso incorporada, è la guardeis,

Digitalizado por Google

deis, y cumplais en todo, y por todo, ſegun que en ella ſe contiene, y contra el tenor y forma della no vayais, ni paſſeis en manera alguna. E guardandola, e cumpliendola conforme a ella, luego que eſta nueſtra carta, o ſu traslado ſignado de eſcriuano publico os fuere notificada, o apregonada, o della ſupieredes en qualquier manera, ſi el dicho Adelantado don Diego de Almagro inſiſtiendo en ſu rebeldia no dexare la dicha ciudad, y ſu ſujeto al dicho Marques don Franciſco Pizarro, o a quien ſu poder ouiere, para que la tenga como nueſtro Gouernador, como antes la tenian, ſe la entregueis luego voſotros el dicho Concejo, Iuſticia, y Regidores. Y mandamos a vos los nueſtros oficiales de la Prouincia de Toledo, que luego entregueis a los nueſtros oficiales de la Prouincia del Pirù todo lo que ahi teneis nueſtro, y todo lo tocante a los dichos nueſtros oficios, y a los Capitanes, y gente de qualquier eſtado, y condicion que ſean, que dexeis al dicho Adelantado don Diego de Almagro, y no obedezcais ſus mandamientos, ni de ſus Tenientes, y ſalgais luego de la dicha ciudad, y de los lugares donde el eſtuuiere, y vais en perſona con vueſtras armas, y cauallos los que los tuuieredes, adõde el dicho Marques don Franciſco Pizarro eſtuuiere, al qual, y a ſu Lugarteniète obedecereis, como obedeciades, y era obedecido el dicho Marques, antes que el dicho don Diego de Almagro entraſſe en la dicha ciudad del Cuzco, lo qual vos mandamos a todos, e cada vno de vos, que aſsi hagais, e cumplais, ſegun dicho es, ſin poner en ello eſcuſa, ni dilacion alguna, ſopena de caer en caſo de aleues, y traidores, y en las otras penas en que caen, e incurren las perſonas que no guardan, y cumplen las cartas, e mandamientos de ſus Reyes, y ſeñores naturales, y ſopena de perdimiento de los oficios, y bienes que tuuieredes para nueſtra Camara, y Fiſco, en las quales dichas penas vos condenamos, y auemos por condenados, lo contrario haziendo. Y mandamos a qualeſquier nueſtras juſticias, que les executen en el que de voſotros no cũpliere, y efetuare lo ſuſodicho, e de como eſta nueſtra carta os fuere notificada, y la cumplieredes, mãdamos ſo las dichas penas a qualquier eſcriuano, q̃ dè teſtimonio de la notificacion que ſe hiziere, porque Nos ſepamos como ſe cumple nueſtro mandado. Dada en Barcelona a veinte y dos dias del mes de Abril de mil y quinientos y treinta y ocho años. Firmada, y refrendada de los dichos.

DOn Carlos, &c. A vos el Adelantado don Diego de Almagro nueſtro Gouernador de la Prouincia de Toledo, ſalud y gracia ſepades: Que Nos mandamos dar, e dimos vna nueſtra carta firmada de mi el Rey, e ſellada con nueſtro ſello, el tenor de la qual es eſte que ſe ſigue.

Aqui la prouiſion que queda atras.

YPorque deſpues que mandamos dar la dicha nueſtra carta ſuſo incorporada auemos mas particularmẽte entendido por ciertas cartas, y relaciones que deſſa Prouincia hã venido, el eſtado en que eſtan las coſas del Cuzco deſpues que veniſtes a el, y la priſion de Hernando Pizarro, y de las otras perſonas que con el prendiſtes, y eſtauan en la dicha ciudad del Cuzco, de que nos tenemos por muy deſeruidos, por ende Nos vos mandamos, que veais la dicha nueſtra carta ſuſo incorporada, y ſin embargo de qualquier ſuplicacion que della ayais interpueſto, o interpõgais, ni reſpueſta alguna que a ella deis, la guardeis, y cumplais en todo y por todo, ſegun y como en ella ſe contiene, y por ella vos embio a mãdar, y en guardandola, e cumpliendola luego que eſta veais, ſin poner en ello eſcuſa, ni dilacion alguna, y ſin eſperar otra nueſtra carta ſegunda, ni tercera juſion,

Digitalizado por Google

juſion, dexeis, torneis, y reſtituyais al dicho Gouernador don Francisco Pizarro la dicha ciudad del Cuzco, y todos los otros pueblos que el huuiere conquiſtado, e poblado, y los a ellos ſujetos, para que los tenga en gouernacion entretanto, y haſta que viſtas las informaciones que auemos mandado auer, para ſaber en cuyos limites cae la dicha ciudad del Cuzco, y pueblos, mandamos en ello lo que ſea juſticia, la qual aſsi hazed, e cumplid ſo las penas en la dicha nueſtra prouiſion contenidas, en las quales lo contrario haziendo, vos condenamos, y auemos por condenados, y las mandaremos executar en vueſtras perſonas, e bienes, y de las dichas perſonas que para ello vos han dado fauor, e ayuda, y de como eſta nueſtra carta vos fuere notificada, y la cumplieredes, mandamos ſopena de la nueſtra merced, y de diez mil marauedis para la nueſtra Camara, a qualquier eſcriuano publico que para eſto fuere llamado, que dê al que ſe la moſtrare teſtimonio ſignado con ſu ſigno, porque Nos ſepamos en como ſe cumple nueſtro mandado. Dada en Barcelona a veinte y dos de Abril de mil y quinientos y treinta y ocho años: firmada, y refrendada, y ſeñalada de los dichos.

EL REY.

FErnando Pizarro Cauallero de la Orden de Santiago, Ya ſabeis, que yo tengo ciertas minas de plata en el aſsiento de Porco de la Prouincia del Pirû, que eſtan junto a otras que vos alli diz que teneis. Y por que yo he mandado, que ſe labren, y fabriqué, y ſoy informado, que para que aquello ſe haga mejor, y a menos coſta, conuendrá ſe començaſſen a abrir, y beneficiar por las dichas vueſtras minas. Porende yo vos encargo, que deis vueſtras cartas, para que vueſtros fatores, y perſonas que por vos tienen cargo de la labor, y fabrica dellas, dexen, y conſientan a las perſonas que por mi mandado labraren, y fabricaren las dichas mis minas, que las puedan abrir, y fabricar por las vueſtras, y que en eſto no les pongan impedimento alguno, que en ello me ſeruireis. De Valladolid a cinco de Iulio de mil y quinientos y cincuenta y cinco años. La Princeſa. Por mandado de ſu Alteza. Iuan Vazquez.

EL PRINCIPE.

HErnando Pizarro, vi vueſtra letra de veinte y ſiete del paſſado, y tengoos en ſeruicio la voluntad que moſtrais tener para ſeruirme: y aſsi el ofrecimiéto que me hazeis de los diez mil ducados que os truxeron del Pirù en la flota paſſada, los quales holgaremos que los preſteis a ſu Mageſtad, con los demas, para en cuenta de aquella compra que quereis hazer, y en ello nos ternemos de vos por bien ſeruido. De Madrid a onze de Março de mil y quinientos y cincuenta y tres años. Yo el Principe. Por mandado de ſu Alteza. Iuan Vazquez.

¶Y para prueua de lo q̃ ſu Mageſtad eſtimaua a Hernando Pizarro, aunq̃ le tenia preſo, ſe ponen las cedulas a el dirigidas, por donde ſe echa de ver, que adminiſtraua las minas que tenia en el Pirù, y gozaua de los aprouechamientos dellas. Dexò ſu caſa y mayorazgo (como hemos dicho) a don Francisco Pizarro, con las pretenſiones de la recompenſa deuida a los ſeruicios de ſu hermano el Marques. Y a falta de ſus hijos, llamò a don Fernando Pizarro de Orellana ſu nieto, Cauallero de la Orden de Calatraua, comiſſario deſta obra, y a don Iuan de Orellana ſu hermano Cauallero de la Orden de Santiago, y a don Fernando de Orellana ſu hijo Cauallero de la Orden de Calatraua.

Digitalizado por Google

XXXIII.

AViendo don Diego de Almagro el moço muerto al Marques don Francisco Pizarro en la forma q̃ hemos contado, y con la crueldad q̃ se ha dicho, luego tratò el, y sus compañeros de tiraniçar la tierra, tomádo titulo de Gouernador, haziendo grandes robos, y particularmente tomarõ del asiento de Porco onze mil y seiscientos marcos de plata de las haziendas de Hernando, y Gonçalo Pizarro. Cõ este dinero hizo leuas de gente, y començò a tratarse cõ gran autoridad, haziẽdo grãdes muertes en los q̃ tomauã la voz de su Magestad, y señaladaméte en los amigos del Marques. Eligio por Maestre de Campo a luã de Herrada, q̃ fue el autor de todo, y formò vn buẽ exercito. Su Magestad auia proueido al Licẽciado Baca de Castro Cauallero de la Orden de Santiago, y de su Cõsejo, por juez sobre la muerte de dõ Diego de Almagro, mandandole, que fuesse al Pirû a la aueriguació de las causas della, deteniendo en España a Hernãdo Pizarro, y ordenò, q̃ si en el inter q̃ el estuuiesse en el Pirù muriesse el Marques don Francisco Pizarro, gouernasse aquellas Prouincias. Quando llegò hallò, que le auian muerto, y que don Diego de Almagro el moço tenia tiraniçada la tierra. Formò exercito en nombre de su Magestad, embiando por socorros a todas las partes de las Indias, llamò todos los vezinos, y fue en su busca. Y no queriendo reduzirse al seruicio de su Magestad, vino con el a batalla junto a Chupas año de 1542. en la qual le vencio, y el se fue huyẽdo a la ciudad del Cuzco dõde sus mismos oficiales le prendieron, y el Licenciado Baca de Castro le formò processo, y hizo justicia del, y de otros de los suyos, cõ que se pacificò la tierra, y Baca de Castro se vino a la ciudad de los Reyes, gouernando con suauidad aquel Reyno, hasta que su Magestad proueyò por Visorrey a Blasco Nuñez Vela Cauallero de la Orden de Santiago, natural de la ciudad de Auila, y con el quatro Oydores para fundar la Audiencia Real en la ciudad de los Reyes, de la qual fuesse Presidẽte. Lleuò vnas ordenãças nueuas rigurosas, sobre el tratamiẽto de los Indios, y vna en que se mandauã quitar los repartimientos a todos los que huuiessen seguido los vandos de don Diego de Almagro, y de los Pizarros, como si las culpas fueran iguales, auiendo los q̃ siguieron a los Pizarros seruido a su Magestad, defendiendo su juridició, como lo hemos referido, y se aurà visto por las cedulas Reales. Con esta ordenança se quitauan los repartimientos, y rẽta a todos los conquistadores, y que auian ganado aquella tierra, y quedauã pobres. Suplicarõ de la ordenança, pidiendo al Visorrey cõ mucha instancia sobreseyesse en la execuciõ, hasta q̃ su Magestad fuesse informado del agrauio que se les hazia, no fue posible q̃ quisiesse dar oydos a ello, antes respondia con grande aspereza, maltratãdo de palabra a los q̃ le hablauan en ello, y a los Oydores. Viendose los vezinos afligidos, se recogierõ los mas a la ciudad del Cuzco, q̃ era la cabeça de aquel Imperio, de dõde llamarõ a Gonçalo Pizarro hermano del Marques, q̃ estaua en la Prouincia de los Charcas descãsando del trabajo que auia passado en la cõquista del rio de las Amaçonas, y de la Canela. Llegado alli le nombrarõ por Procurador general, para q̃ como tal suplicasse al Visorrey sobreseyesse en la execució de la ordenança: y aunq̃ lo reusò, huuo de acetar, porq̃ cada dia teniã nueuas del rigor con que despojauan a todos los cõquistadores, y que mas auiã ser seruido, y de sus crueldades, y como auia muerto en su casa al Fator Illan Suarez de Caruajal por cierta replica que le auia hecho, y preso en la carcel publica al Licenciado Baca de Castro, siendo tal persona. Con este temor començò Gonçalo Pizarro a preuenirse de lleuar gente en su cõpañia, y caminò a Lima, y antes q̃ llegasse supo como los Oydores auian preso al Visorrey Blasco Nuñez, y le auian entregado al Licenciado Aluarez Oydor, para que lo traxesse a España, pareciendole, que con esto se quietaria la tierra. El se soltò, y llegò a Payta, donde començò a leuantar gente de guerra, despachando prouisiones a todas partes,

Digitalizado por Google

mandando que acudieſſen a el. Gonçalo Pizarro llegò a Lima, y los Oydores le deſpacharon prouiſion, en q̃ le nombrarõ por Gouernador, y Capitan general, confirmãdo el nombramiento q̃ en el auia hecho el Marques, en virtud de la cedula q̃ tenia para nõbrar ſuceſſor en el gouierno, haſta q̃ ſu Mageſtad mandaſſe otra coſa, y embiaron a darle cuenta de lo q̃ auian hecho a Frãciſco Maldonado, el qual llegò a Alemania a dar cuenta a ſu Mageſtad de lo ſucedido. Y el auiendo viſto lo q̃ le cõſultò el Conſejo de Indias, y oydo a Franciſco Maldonado, proueyò al Licenciado Pedro de la Gaſca del Cõſejo de la General Inquiſiciõ, dandole grãdes poderes, y cedulas para q̃ ſoſſegaſſe aquellos alborotos, y preſidieſſe en la Audiencia de Lima, de dõde ſalio Gõçalo Pizarro acõpañado de todos los vezinos, y gente, y del Licenciado Cepeda Oydor mas antiguo. Y fue a la ciudad de Quito dõde eſtaua el Viſorrey, y vinieró a batalla, q̃ fue muy reñida, y en ella matarõ al Viſorrey los hermanos del Fator, peſandole mucho a Gõçalo Pizarro, el qual le hizo enterrar con gran põpa, poniẽdoſe luto por el, y ſe boluio a la ciudad de los Reyes, deſde donde deſpachò a fray Garcia de Loayſa, y a Loréço de Aldana a q̃ fueſſen a Eſpaña a dar cuẽta a ſu Mageſtad de lo q̃ auia ſucedido, y a informarle de la cauſa de los alborotos, q̃ auia ſido el rigor de Blaſco Nuñez, y la execuciõ de la ordenãça, y a ſuplicarle tuuieſſe cõſideracion a q̃ el, y ſus hermanos auian conquiſtado aquella tierra a ſu coſta, lleuãdo a ella ſus deudos, y amigos, embiò con ellos vna armada a cargo del General Hinojoſa, el qual llegò a Panamà, y alli tuuo nueua de la venida del Licenciado Gaſca, por auiſo q̃ le dio Hernã Mexia de Guzmã Cauallero principal de Seuilla, q̃ eſtaua en el nõbre de Dios, cõ el qual tratò, q̃ ſe le entregaſſe la armada, y le embiò a Panama, ofreciendo q̃ ſe quedaria con el oficio, y lo miſmo los demas Capitanes, a los quales daria grandes repartimientos, cõ lo qual Hinojoſa le entregò la armada, y la miſma diligencia hizo cõ los Procuradores, q̃ venian a Eſpaña, boluiẽdolos cõſigo al Pirù, y llamãdo gentes de todas las otras partes de las Indias, ſe embarcò en Panamà, y llegò al Pirù, dõde le fue acudiẽdo toda la mas gẽte con q̃ formò exercito, y ſalio en buſca de Gõçalo Pizarro, q̃ ſe auia retirado al Cuzco, deſpues de auer reſpõdido al recado, q̃ le auia embiado el de la Gaſca, ſuplicãdole aguardaſſe nueua orden del Emperador, deſpues q̃ huuieſſe ſabido la muerte del Viſorrey, pues los poderes, y cedulas q̃ traìa erã de antes, aconſejãdoſelo aſsi el Licẽciado Cepeda Oydor mas antiguo, q̃ anduuo ſiẽpre en ſu cõpañia, y otros Letrados, y vezinos, los quales ſe fueró paſſando al cãpo del de la Gaſca, q̃ ſe acercò al valle de Xaquixaguana, donde ſe entregò el miſmo Gõçalo Pizarro, y fue preſo ſu Maeſtre de Cãpo Frãciſco de Caruajal. Y ſin atender a ſus diſculpas, ni a ſus ſeruicios, ni a los de ſus hermanos, ni a que los Oydores le auian nõbrado, le cortò la cabeça cõ grã laſtima de todo aquel Reyno. Vna hija natural q̃ tuuo vino a Eſpaña a tratar de las diſculpas de ſu padre, no la quiſo aſsiſtir Hernãdo Pizarro ſu tio por la ocaſiõ q̃ auia dado ſu padre a poner mal nõbre a ſus ſeruicios. Caſoſe en Truxillo cõtra la volũtad de ſu tio: murio ſin dexar ſuceſsion, y aſsi no la ay de Gonçalo Pizarro, ni quien aya tomado por ſu cuenta la ſatisfacion de ſus cauſas.

§. XXXIIII.

COrria el año de 1527. quando en Madrid ſe juntaron los Eſtados del Reyno, para jurar por principe heredero de todos los Eſtados de la Corona de Caſtilla, y los adquiridos, al Principe don Felipe hizo heredero del Emperador dõ Carlos, hizoſe cõ la oſtẽtacion q̃ ſe deuia a tales Prinçipes. Y el Emperador deſeaua paſſar a Italia a vengarſe de las injurias del Rey de Francia, que cõ color de ayudar al Pontifice, y a Franciſco Sforcia auia buelto a la guerra de Italia, como vimos, quexauaſe el Emperador, que no le guardaua la palabra, ni cumplia nada de lo que auia prometido en Madrid, quando le dio libertad con tanta magnanimidad, y grãdeza de animo, ſin querer acetar los

Digitalizado por Google

los consejos que le dauan, de que le ocupasse sus Estados. El Rey de Francia, que siempre tenia viuo el enojo de lo passado, embiò a desafiar al Emperador con vn rey de Armas, de su persona a la suya. Respondio el Emperador, que aceptaua el desafio, y que se señalasse lugar. No quiso el Rey de Francia abrir las cartas, ni dar audiencia al Rey de Armas, que para este efeto embiò el Emperador, dando sus razones, y entretanto el señor de Lutreque, despues de auer inuernado en Bolonia marchò la buelta del Reyno de Napoles, llegò a la ciudad con grande esperança de apoderarse della, y de todo el Reyno, y vino de repente tal peste sobre su gente, que perecio gran parte de su exercito, hasta el mismo General, y los demas fueron presos, y entre ellos el Conde Pedro Nauarro, el qual murio en la prision con gran lastima de los que le auian conocido por tan valeroso Capitan. Auiase passado al seruicio del Rey de Francia desde que fue preso en la batalla de Rauena: y assi viniendo en su exercito, fue preso. Andrea Doria, que hasta este tiẽpo auia seruido al Rey de Francia, y era General de su armada, cansado del trato de los Franceses dexò su seruicio, y se passò al del Emperador, y puso en libertad a su patria Genoua, echando della a los Fregosos, que la tenian a deuocion de Francia. Hizole el Emperador General de la armada, y deseando passar a Italia a recebir la Corona del Imperio de mano del Pontifice, procurò reconciliarse con el, y hazer nueuas pazes, perdonandole los agrauios, y desabrimientos. Concertò de casar a su hija Madama Margarita, auida fuera de matrimonio, con Alexandro de Medicis, sobrino del Papa, al qual daria el Estado de Florencia con titulo de Duque, haziẽdo guerra a los que se auiã rebelado contra el Papa, echando de Florẽcia a todos sus deudos, con lo qual el Papa boluio a reconciliarse con el Emperador, quedando obligado con tãtos fauores, el qual tratò de hazer pazes entre los dos Reyes, y lo acabò por medio de sus Embaxadores, y el Emperador con su acostumbrada grandeza le restituyò sus hijos, pagando el Rey de Frãcia dos millones para la paga de la gente. Embiolos a Francia, y con ellos a la Reyna doña Leonor, para que se cõcluyesse el matrimonio capitulado quando se hizo la paz de Madrid. Y desde este tiempo quedarõ libres los Estados de Flãdes, y exẽptos de la juridicion de Francia, y el Emperador cobrò alguna parte del Estado de Borgoña, quedandose el Rey con lo mejor de aquel Estado.

Cõcluidas estas pazes, el Emperador passò a Italia por mar el año de 1530. para coronarse, estauan los Romanos mal parados a causa del saco, y desabridos: y assi se acordò, q̃ la coronacion se hiziesse en Bolonia. Fue grãde el cõcurso de gente q̃ acudio, muchos los regozijos, grande la magestad del Emperador. Fue el mismo dia de san Matias, q̃ era en q̃ nacio, fue coronado, y llamado Augusto de mano del Pontifice Clemẽte, el qual, y los Venecianos intercedieron con el Emperador, para q̃ boluiesse el Estado de Milan a Francisco Sforcia, el Emperador lo cõcedio graciosamente, casandolo de su mano cõ Christierna, hija del Rey de Dinamarca su sobrina. Al Marques de Mantua dio titulo de Duque, y dexando a los Principes de Italia muy contentos, se partio para Alemania, donde tenia conuocada Dieta para la ciudad de Augusta. Lo q̃ principalmente le lleuaua, era reduzir los hereges, como lo auia intentado quando estuuo en Alemania. Antes de venir a España, quando començò Martin Lutero a peruertir con sus errores aquella Prouincia, llegò a ella, y no pudo concluir cosa de importancia, antes los hereges presentaron ante el vna confession, que se llamò Augustana, y Lutero estuuo tan pertinaz, que el Emperador recibio notable disgusto: pero por consejo de personas doctas, y religiosas sobreseyò por entonces el castigo riguroso, esperando, que por medios

Digitalizado por Google

blandos ſe reduxeſſe aquella gente al camino de la verdad,como ſe podia eſperar. §. XXXV.

EL exercito del Emperador ſe juntò para ir ſobre la ciudad de Florencia en cumplimiento de lo que ſe auia capitulado con el Pontifice Clemente, que ſentia grandemente las deſordenes de los Florentines,los quales auian determinado de defender la ciudad : pero los Imperiales la rindieron,y el Emperador la dio a Alexandro de Medicis con titulo de Duque. Los principales Caudillos fueron el Principe de Orange, y don Alonſo de Aualos Marques del Baſto,y de Peſcara,que por muerte de ſu primo era Marques de Peſcara, y Capitan general del exercito del Emperador.

A inſtancia ſuya el Arçobiſpo de Magũcia a quien toca,conuocò para la ciudad de Colonia los Electores del Imperio,para que nombraſſen Rey de Romanos,el dia ſeñalado por conſentimiẽto de todos los votos,ſalio nombrado don Fernando Archiduque de Auſtria, Rey de Bohemia,y de Vngria: no vino en ello Federico Duque de Saxonia, ni vino a la eleccion,y por medio de ſu hijo proteſtò de nulidad en lo que ſe hizo.Trataua el Gran Turco Soliman de acometer el Reyno de Vngria,para hazerle reſiſtencia,el Emperador dõ Carlos cõuocò los Principes de Alemania, para tener Dieta en Ratisbona. Trato-ſe de acudir a eſta neceſsidad,y proueer de gente, y de dinero para ſalir contra el. A los hereges ſe les concedio libertad de conciencia, con que ſe allanaron,y acudieron al ſocorro.El Pontifice embiò muy buena cantidad de Italianos debaxo de la conduta del Cardenal Hipolito de Medicis. Iuntaronſe veinte mil cauallos, y ochenta mil infantes:aſſentò el Emperador ſu exercito cerca de Viena, donde ſe entendia, que vendrian los Turcos,los quales ſabiendo la voluntad con que tantas naciones acudian, dado que tenia mayor numero de gente, deſconfiado de ſus fuerças,ſin atreuerſe a dar batalla, contento de auer ſaqueado,y talado lo mejor de Vngria,y parte de Auſtria,ſin hazer otro efeto. Antes con perdida de gran parte de los ſuyos boluio a Conſtantinopla.Por el miſmo tiempo Iuan Andrea de Oria con la armada del Emperador,ganò las ciudades de Coron,y Modon , y dexandolas preſidiadas de Eſpañoles dio la buelta a Italia al tiempo que el Emperador compueſto lo de Alemania,auia llegado a Bolonia,y viſtoſe con el Papa, aſſentando con el liga contra los Turcos. Trataron para remedio de las heregias de Alemania, y Inglaterra de conuocar Concilio general, aunque ſe rezelauan de que el Rey Franciſco queria boluer a renouar la guerra de Milan, porque ſiempre eſtaua con eſte deſeo:pero el Pontifice deſeaua dar mueſtra de que deſeaua concordarlos , y aſsi ſe vio con el Rey de Francia en Marſella.Soſpechauaſe,que deſta viſta auian de reſultar nueuas guerras en Italia. Có la muerte del Pontifice ſe ſoſſegaron eſtos temores. El Rey de Francia casò a Enrique ſu hijo ſegundo con Catalina de Medicis, hija de Laurencio de Medicis,el qual adelante por muerte de ſu hermano Franciſco Delfin de Francia,vino a ſer Rey. El dote fue gran cantidad de dinero, y promeſas. Murio el Papa Clemente de vna enfermedad larga,que le ſobreuino : ſucediole el Cardenal Alexandro Farneſio natural de Roma, exercitado en todos los oficios de la Corte Romana:llamoſe Paulo Tercero, gouernò la Igleſia quinze años.

El principal intento de hazer pazes con el Papa, y Rey de Francia era por el deſeo que el Emperador tenia de pelear contra los Moros,y particularmente contra Barbarroja coſario famoſo, que de pequeños principios auia venido a ſer Rey de Argel, y deſpues ſiendo General de la armada del Gran Turco, ſe auia apoderado de la ciudad, y Reyno de Tunez, y echado del a Muleaſes ſu Rey, el qual ſe vino a valer del

Digitalizado por Google

del Emperador, y juntò vna grueſſa armada, y ſe hizo a la vela deſde Barcelona, lleuando en ſu compañia al Infante don Luis ſu cuñado, con algunos galeones de Portugal, bien apreſtados a coſta del Rey ſu hermano. Llegaron a la ribera de Africa, donde a la entrada del puerto de Tunez ſe apoderaron por fuerça de la Goleta, caſtillo muy fuerte, y muy pertrechado, y deſpues de la ciudad de Tunez fue entregada al Rey Muleaſes, y en la Goleta quedò dõ Bernardino de Mendoça con mil ſoldados de guarnicion, y el Emperador dio la buelta a Sicilia, y de alli paſsò a Napoles: fue en el año de mil y quinientos y treinta y cinco.

¶ Eſtando el Emperador ocupado en tan juſta empreſa, el Rey de Francia paſsò los Alpes, formando grandes quexas del Duque de Saboya, y pareciendole que con eſto obligaua al Emperador a que ſalieſſe a ſu defenſa. Apoderoſe de Turin con otros muchos pueblos del Piamonte, y en eſte tiempo murio Francisco Sforcia Duque de Milan, ſin hijos, nombrò por heredero de aquel Eſtado al Emperador don Carlos, que eſtaua en Napoles a la ſazon, de donde paſsò a Roma, y en preſencia del Pontifice, y de los Cardenales, con palabras muy graues ſe quexò del Rey de Francia, deſafiandole a hazer campo con el, y denunciadole la guerra, que penſaua hazerle por la ofenſa hecha al Duque de Saboya. Y partiendo de Roma, entrò con vn grueſſo exercito en Francia, llegò a Marſella ciudad en la Prouença, puſole cerco, pero ſin efeto, por la gran defenſa que hallò, y entendiendo que venia el Rey de Francia a ſocorrerla, y hallandoſe el Emperador muy falto de gente propuſo de boluer a Italia. Era Capitan general de ſu exercito Antonio de Leyua Cauallero de la Orden de Santiago, que ya era Principe de Aſculi, y auia ſido Gouernador, y Capitan general del Eſtado de Milan, perſona de gran cuenta, y gran ſoldado, murio en eſta jornada de melancolia por el mal ſuceſſo della. En Francia murio el Delfin Franciſco, y el Emperador boluio a Italia por el miſmo camino, que el Marques de Peſcara. Bien quiſiera el Papa concertar eſtas diferencias, embiò a ſu Mageſtad al Cardenal Rodulfo Pio de Carpi: al Rey de Francia embio al Cardenal Tribulcio: pero no pudieron concluyr coſa de importancia. El Rey Francisco no quiſo ſeguir al Emperador, el qual llego a Genoua maltratado, y no bien diſpueſto: detuuoſe alli algunos dias, haſta que paſsò a Eſpaña, donde le deſeauan ver. El Rey de Francia proſiguio la guerra contra el Duque de Saboya, y paſsò en perſona a Italia, donde auia quedado el Marques del Baſto, que ſe defendio como tan valeroſo Capitan, y tuuo con el exercito del Rey grandes eſcaramuças, y defendio los lugares de ſu cargo, haſta que ſe concluyeron treguas entre el Emperador, y el Rey de Francia, dõde ſe boluio, y el Marques del Baſto quedò en Italia, y el Duque de Saboya deſpojado de ſu Eſtado.

¶ Con eſta deſeada cõcordia, que fue el año de mil y quinientos y treinta y ſiete, quedò la Republica Chriſtiana en paz, y el Pontifice deſeò que ſe juntaſſen los dos Reyes en ſu preſencia. Acordarõ que fueſſe en Niça, ciudad de Prouença, y aunque el Pontifice era viejo, ſe apreſtò para ir allà, y el Emperador fue de Eſpaña por mar, y el Rey de Frácia por tierra. Deſpues de muchos dares, y tomares, no ſe pudo aſſentar la paz, ſolo ſe confirmaron las treguas, y ſe prorogaron por diez años. No pudo el Pontifice acabar, que ſe vieſſen los dos Reyes, el Emperador dio a ſu hija Madama Margarita, viuda del Duque Alexãdro de Medici, al Duque Otauio Farneſio, nieto del Põtifice. A la buelta a Eſpaña ſe vio el Emperador con el Rey de Frácia de Aguas Muertas. Eſtuuieró jũtos dos dias, y hablarõ en ſecreto diuerſas vezes. Perdonò el Rey à Andrea Doria, y recibiole en ſu gracia, el qual cõ las galeras del Põtifice, y Vene-

Digitalizado por Google

cianos, y del Emperador en el golfo Ambracio, que es en Albania, cerca de la Morea, tomò a los Turcos a Caſtelnouo: pero como acudieſſe Barbarroja con ſu armada Turqueſca cerca de la Preuiſa, ſin hazer coſa de momento, fueron los nueſtros desbaratados, y huyeron del enemigo, y Caſtelnouo: el año ſiguiéte boluio a poder de los Turcos con muerte de los ſoldados Eſpañoles, que alli quedaron de guarnicion, los Venecianos concertaron treguas con el Turco.

§. XXXVI.

A Los primeros de Mayo del año de mil y quinientos y treinta y nueue murio en Toledo la Emperatriz doña Iſabel: ſu cuerpo lleuaron a Granada, el Emperador eſtuuo retirado en el Monaſterio de la Sisla, que es de Geronimos. Quedaron tres hijos, el Principe don Felipe, y las Infantas doña Maria, que casò con el Emperador Maximiliano, y doña Iuana, que fue muger del Principe don Iuan de Portugal. La ciudad de Gante en Flandes eſtaua rebueſta, y alterada por cierta nueua impoſicio para los gaſtos de la guerra. El Emperador para ſoſſegarla, determinò paſſar en aquellas partes, y para mayor breuedad, hazer ſu camino por Francia, y con ſaluoconduto del Rey ſe puſo en camino por la poſta. Salieronle al encuentro haſta la raya de aquel Reyno los dos hijos del Rey Enrique, que era el Delfin, y el ſegundo Carlos. El Rey deſde Orliens haſta Paris le hizo compañia, fue grande la reſolucion del Emperador en fiarſe de tan gran cõtrario, y ponerſe en ſus manos. Tratoſe de detenelle, librole Dios de tan gran peligro: fue auiſado por la Duqueſa de Stãpas, y dioſe prieſſa a ſalir de Francia, llegado a Gante caſtigò los culpados, y edificò vna fortaleza en la ciudad con que la ſujetò. Soſſegadas las coſas de Flandes, y caſtigados los de Gante, paſsò el Emperador a Alemania, con intento de apaciguar las alteraciones, que cauſauan los hereges, y poner remedio, reconciliandolos con la Igleſia. Hizieronſe muchas diſputas de Teologos, pero nada aprouechò contra la pertinacia, y malicia de aquella gente. Conuocoſe la Dieta para Ratisbona, y no ſe pudo concluyr nada. El Ceſar baxò a Italia, hablò con el Pontifice en Luca, ciudad de Toſcana, tratoſe de juntar vn Concilio general. Paſsò a Genoua donde Andrea Doria tenia apreſtada vna grande armada para ir ſobre la ciudad de Argel, que eſtà en la coſta de Africa, el tiempo no era a propoſito, pero el Emperador deſeoſo de hazer guerra contra infieles porfiò, aunque el Pontifice procurò diſſuadirle. Llegado a los poſtreros de Otubre en el puerto de Argel, eſtando deſembarcado en tierra, ſe leuantò vna cruel tempeſtad, que perdio la mayor parte del armada, y el fue forçado a retirarſe a Bugia, deſde donde vino a Cartagena con gran daño de gente, y galeras, y muchas naos, y artilleria. Acompañole gran cantidad de Señores, y Caualleros, y entre ellos el valeroſo Fernando Cortês, que perdio dos vaſos de eſmeraldas, que ſe apreciauan en trecientos mil ducados, y no ſintio el tanto eſto, como el poco fauor que el Emperador le hizo, auiendo el ſeruido con el valor que ſe ha viſto, no le metieron en Conſejo de guerra, ni le dieron cuenta de lo que ſe hazia.

¶ Tenia el Rey Franciſco tan arraygada la paſsion contra el Emperador, por no auerle querido dar el Eſtado de Milan, que con pequeña ocaſion quiſo quebrantar las treguas, que en Niça ſe auian capitulado entre el, y el Emperador. La ocaſion fue, que embiando por Embaxador a Conſtantinopla a Antonio Rincon Eſpañol, que le ſeruia, y en ſu compañia iva Ceſar Fregoſo: era Gouernador del Eſtado de Milan el Marques del Baſto, conocieron a los Embaxadores, y ciertos Eſpañoles disfraçados en el Pò, q̃ es vn rio q̃ paſſa por el Eſtado, ſalierõ a las barcas en

Digitalizado por Google

en que ivan, y dieron con tanta furia en la que iva Rincon, y Fregoso, que sin poder huir los mataron, y quantos alli ivan: los de la otra barca se escaparon huyendo, los matadores tomaron los cuerpos de Rincon y Fregoso, y desuiaronlos del camino, de manera, que en dos meses no se pudo saber si eran muertos, o viuos. Tuuose creydo, que el Marques del Basto auia sido sabidor destas muertes, y que se auian hecho por su industria, pero el lo negò siempre. El Rey de Francia se confederò con el Turco Soliman, para destruir al Emperador, acometiendo sus Reynos por todas partes, y traçò vna de las mas brauas ligas q̃ le fue posible, començò a formar grãdes quexas del Condestable Anco Meranſi, achacandole, q̃ por su culpa no le auia dado el Emperador a Milan, y que le fauorecia ocultamente, quitole el Estado. Mandò a Langeo su Capitan general, que dissimuladamente començasse en Lombardia la guerra, pero no lo pudo encubrir, porque el Marques del Basto lo entendio, y se opuso a la defensa. Embiò otro exercito a las fronteras de Flandes. El mismo Delfin Enrique se puso sobre Perpiñan, pensando, que haziendo la guerra en tantas partes, no auia el Emperador de poderlo remediar. Dauase el Delfin gran priessa de llegar a Perpiñan, antes que el Emperador saliesse de Castilla, que ya sabia que se apercebia para socorrer a Perpiñan, que dias auia que estaua auisado del Marques del Basto, que la guerra auia de ser por alli, de que el Emperador hazia poco caso. Llegò el Delfin a poner cerco sobre la ciudad, y estuuo algunos dias esperando a Barbarroja, y como vio que no venia, y supo que el Emperador en persona iva en socorro de los cercados, leuantò el cerco, y dio la buelta para Marsella, auiendo experimentado el valor de los Castellanos, que le clauaron la artilleria, y mataron mucha gente. Por la parte de Flandes se hizieron grandes daños en los vassallos, y el cosario Barbarroja destruyò, y quemò la ciudad de Rixoles en el Faro de Mecina, y passò por las riberas de Italia, hasta entrar en el puerto de Tolõ. Acometio la ciudad de Niza, y auiẽdola tomado, no pudo tomar la fortaleza. Y sabiendo que venia Andrea de Oria con su armada, leuantò el cerco, y se boluio a inuernar a Tolon. El Emperador auiendo nombrado por Gouernador de España al Principe don Felipe su hijo, que ya era casado con doña Maria, hija del Rey de Portugal, cuydadoso de las cosas de Italia, y Alemania, passò con su armada a Genoua, y desde alli en Buxeto se vio con el Papa, tratò con el sobre la jũta del Concilio, que se auia de hazer en Trento, donde auia embiado a los Legados: no pudo con el que se declarasse contra el Rey de Francia, ni obligalle con tan justas causas: y assi hizo liga con el Rey de Ingalaterra Enrico, que deseaua vengarse del Frances. Sintiolo el Papa mucho, pero el Emperador tenia tanto deseo de satisfazerse de tantos agrauios, y atreuimientos del Frances, que quiso olnidar los que auia receibido del Ingles, y vengarse de los presentes. En Buxeto se quexò en presencia de los Cardenales, de las sinrazones del Rey de Francia, y de auer traido Turcos a la Christiandad cõtra el. Despidiose del Papa, y tomò la via de Alemania, donde juntò de todas partes vn muy grueso exercito, catorze mil infantes Tudescos, ocho mil Españoles, è Italianos a cargo de dõ Aluaro de Sandi Cauallero de la Orden de Santiago. Nõbrò por General en lugar de su persona a don Fernando de Gonçaga: fue a ponerse sobre la ciudad de Dura: mandò plantar el artilleria, y arremetieron los Españoles, y aunque hallaron resistencia ganaron la ciudad. Ganose Dura por Agosto de mil y quinientos y quarẽta y tres. Partio el cãpo la via de Cabra, y tenia el Rey Francisco fortalecido a Landresi, donde estaua ya la Reyna Maria cõ otro exercito cõ tres mil Españoles a cargo de dõ Pedro de Guzmã. Fue largo el cerco de Lãdresi, hasta q̃ tuuo

Digitalizado por Google

nueua, que el Rey Franciſco venia en perſona a ſocorrerlo, como lo hizo, lleuando a ſu hijo el Delfin en la vanguardia, y al Almirante Hamualdo en la retaguardia, y el lleuaua la batalla. Llegoſe tan cerca de nueſtro campo, que ſe pudo trauar vna buena eſcaramuça, y en el entretanto ſocorrio el pueblo don Fernando de Gonçaga, no ſe reſoluio a dar batalla, porque el Emperador no eſtaua en el campo, y porque aguardaua mas gente de Alemania. El Rey leuantò ſu campo, y el Emperador ſe acercò con el ſuyo, con deſeo de venir a batalla, y eſtuuo toda la noche apercibiendoſe para otro dia, el de Francia determinò retirarſe àzia ſu Reyno, ſintiolo el Emperador, pero no pudo ſeguirle, porque el inuierno eſtaua muy adelante, y aſsi deſpidio ſus gentes, y fueſſe a Cambray, con intento de que el verano ſiguiente el, y el Rey de Ingalaterra hizieſſen la guerra cada vno por ſu parte.

Deſpues que el Rey de Francia ſe retirò de Cambreſi, y el Emperador ſe vino a Cambray, haſta la Primauera del año de mil y quinientos y quarenta y quatro, ſe preuinieron para la guerra que ſu Mageſtad, y el Rey Enrico entendian hazer contra el Rey de Francia. El Ingles començò la guerra por la parte de Bolonia, y puſo cerco ſobre aquella ciudad, el Emperador formò ſu exercito, que fue muy grande, y ſalio en campaña tá preſto, que no tuuo el Rey Franciſco tiempo de proueerſe, la primera jornada fue ſobre Lucemburc: tomola en quinze dias, de alli fue el campo ſobre Sandezir, y le començaron a batir. Quando el Rey Franciſco ſupo el peligro en que eſtaua Sandezir, embiò a Moſur de Buſac con la mayor parte de ſu exercito, para que ſe meticſſe dentro, desbaratole el Duque Mauricio cõ perdida de ſu gente, rindieſe Sandezir, y el Emperador ſe determinò de ir ſobre Paris, con deſeo de pelear con el Rey, el qual puſo ſu campo a viſta del nueſtro, cõ ſolo el rio Matrona en medio. Y ſi ſu Mageſtad proſiguiera ſu viage, ſe hiziera ſeñor de Paris, pero metieronſe de por medio perſonas religioſas a tratar de paz, a la qual dio oydos, dioſe, y tomoſe por muchas embaxadas, y vinoſe a concluir la paz con eſtas cõdiciones. Que ſe reſtituyeſſe todo lo que de vna parte a otra ſe ouieſſen tomado, deſpues de las treguas, que ſe aſſentaró en Viza. Que juntaſſen ſus fuerças en fauor de la Religion, y hizieſſen guerra a los Turcos, y a los Hereges. Que el Fárces ſe apartaſſe de qualquier derecho, que tuuieſſe a los Eſtados de Flandes, a Aragon, o a Napoles. Que el Emperador dieſſe por muger a Carlos, hijo ſegũdo del Rey, Duque de Orliens vna de ſus dos hijas, o alguna de las del Rey don Fernando ſu hermano, y ſi fueſſe con ſu hija ſe obligaua de darle en dote los Eſtados de Flandes, con titulo de Rey. Y ſi con hija del Rey don Fernando le dieſſe en dote el Ducado de Milan, y no tuuo efeto por la muerte del Duque de Orliens, que ſobreuino, de que el Emperador moſtrò ſentimiento, porque le auia llamado hijo, y eſtaua muy cõtento de tenerle por tal, por ſus buenas partes. Eſte año de mil y quinientos y quarenta y cinco nacio el Principe don Carlos, y murio la Princeſa de parto en Valladolid, quatro dias deſpues. Iuntoſe el Concilio de Trento deſpues de las pazes, y procuraua el Emperador, que los Alemanes ſe ſujetaſſen a lo que en el ſe determinaſſe en materia de la Fê, y para ello juntò Dieta del Imperio en Bormes, y el Cardenal Farneſio Legado del Papa ſe hallò preſente, y no ſe pudo efetuar coſa ninguna con ellos, y el Concilio ſe proſiguio, y el Emperador conuocò otra Dieta para Ratisbona. No ſe ſacò mas prouecho que en las demas, antes fue mayor el deſabrimiento, porque los mas de los Principes de Alemania, aunque los llamaron, no quiſieron venir, particularmente el Duque de Saxonia, y el Lanſgraue. El Emperador ſe reſoluio a lleuar el negocio por armas, y de Flandes jun-

Digitalizado por Google

juntò mucha gente, y de Italia hizo venir los Españoles. Partio de Ratisbona para Bauiera, y el Pontifice le embiò socorro a cargo del Cardenal Farnesio, y del Duque Otauio. Nombrò por General de todo el exercito al Duque de Alba. Los contrarios con vn grueſſo exercito acudieron a Angloſtad, eran los principales caudillos, Saxonia, y Lanſgraue, a los quales fauoreciá otros Principes, y las ciudades libres, claramente, o de ſecreto aſſentaron ſus Reales en vn collado, deſde donde diſpararon ſu artilleria contra los Reales del Emperador, que eſtauan pueſtos en lugar mas baxo: fue mayor el eſpanto, que el daño. El Lanſgraue pretendia paſſar adelante, y dar aſſalto a los Reales del Emperador, porque no eſtauan muy bien fortificados, no lo executò, porque otros le fueron a la mano, coſa en que eſtuuo el remedio de los nueſtros, por no ſer en fuerças iguales a los contrarios, por no auer llegado la gente de Flandes. Luego que llegaron el Emperador fue marchando con ſu campo la buelta de Norbing, cõ el enemigo, que ſiempre le iua a las eſpaldas. A la miſma ſazon Mauricio Duque de Saxonia, con ayuda de gente, que el Rey dõ Fernando le embiò, ſe apoderò de las tierras del Duque Federico ſu primo, q̃ ſe auian cõfiſcado por el vando Imperial. El Lanſgraue ſe partio para ſu Eſtado, y el Duque a Saxonia a poner cobro en ſus Eſtados. La guerra ſe hazia muy brauа por todas partes, y muchos Principes, y ciudades caìan en la cuenta de ſu engaño. Y el Conde Palatino perdida la eſperança de que los rebeldes vencieſſen, ſe reconciliò cõ el Emperador, el qual le perdonò, y lo miſmo al Duque de Vitemberga, y las ciudades de Vlma, Franfordia, y Auguſta hizieron lo miſmo. El Emperador auiendo llegado el Rey don Fernando ſu hermano, marchò la buelta de Saxonia, llegò a Miſnia, y al rio Albis, que paſſa por aquellas tierras. Eſtauan los enemigos de la otra parte del rio apoderados de la ribera, por lo qual, y por ſer el rio hondo, era dificultoſa la paſſada. Fue grande el esfuerço de los Eſpañoles, que con las eſpadas deſnudas en las bocas ſe echaron a nado, y ganaron ciertas barcas, a propoſito de hazer vn puẽte. Con eſte orden, y por el vado luego que los nueſtros paſſaron el rio, ſiguieron a los contrarios, que ſe retirauan con intẽto de meterſe en Vitemberga. Fue tanta la prieſſa en el ſeguillos, que vinieron a las manos, durò la batalla haſta la noche, quedò preſo el Duque de Saxonia, y paſſados a cuchillo muchos de los enemigos, los demas ſe puſieron en huyda, quedò el campo, y la vitoria por el Emperador, y el Lanſgrane vino a ſu poder, y con la priſion deſtos dos Principes, los demas ſe ſoſſegaron. Embiò el Emperador para mueſtra deſta vitoria la artilleria que les ganò, parte a Milan, parte a Flandes, y a Eſpaña, y hecho eſto boluio a Flandes: ſiruio en eſta jornada de Capitan general de todo ſu exercito el Duque de Alba, honra, y gloria de nueſtra Eſpaña, de cuyo esfuerço, y prudencia ſe tuuo el Emperador por muy bien ſeruido, aſsi en eſta jornada, como en las demas en que le ſiruio.

§. XXXVII.

EL Pontifice Paulo Tercero concedio a ſu hijo Pedro Luis las ciudades de Parma, y Plaſencia, con titulo de Duque, y por las crueldades, y agrauios q̃ hazia a ſus vaſſallos, eſtaua muy mal quiſto, dando ſiempre mueſtras de ſer muy aficionado al Rey de Francia, y procurando, que en la Republica de Genoua huuieſſe rebueltas contra el Principe de Oria, q̃ era fiel ſeruidor del Emperador: mouio al Conde de Fieſco, para que ſe alçaſſe con el dominio della, y auiendole ſucedido mal, quiſo diſculparſe con el Principe Andrea Doria, y embiò a Genoua al Conde Aguſtino de Landa, para que le dixeſſe, que le auia peſado de lo ſucedido, y mas de que le imputaſſen culpa, y que ſe ofrecia por

au

Digitalizado por Google

ſu amigo verdadero, el Principe ſe dio por ſatisfecho, y tratò a Andenito, que ſe encargaſſe de matarle, haziendole grandes promeſas de ſu parte, y de la del Emperador. Boluio el Cõde Aguſtino a Plaſencia, y juntando ſus deudos y amigos, le mataron eſtando en el caſtillo, y luego ſe puſieron en arma, apellidando imperio, y libertad. Llegò don Fernando de Gonçaga, que era Gouernador de Milan, y apoderoſe de Plaſencia en nombre del Emperador, y puſo en ella guarnicion de Eſpañoles.

Maximiliano hijo mayor del Emperador don Fernando, vino a Eſpaña a caſarſe cõ la Infanta doña Maria ſu prima, para quedar por Gouernador de Eſpaña, a cauſa q̃ el Principe dõ Felipe queria paſſar a Flandes, como lo hizo por el mes de Nouiembre del año de mil y quinientos y quaréta y ocho: en la miſma armada, que Maximiliano vino llegò a Genoua, paſsò por Milan, y Mantua, y llegò a Bruſelas, ciudad de Flandes, ya que el Emperador era buelto a Alemania a procurar, que ſe proſiguieſſe el Cõcilio de Trento, y ſe remediaſſen las heregias de Alemania, que era lo que ſiempre le traia cuidadoſo. Hizo muchas juntas en diferentes partes, y vltimamente vna Dieta en Auguſta, dõde auia llegado el Principe don Felipe, y ſe hallaron preſentes el Emperador, y el Principe, y Maximiliano, que era buelto de Eſpaña. Tratoſe de proſeguir el Concilio de Trento, para conuencer los Alemanes. El Duque Mauricio ſe rebelò contra el Emperador, porque no ſoltaua de la priſion al Lanſgraue ſu ſuegro, y ſe confederò con otros Principes enemigos del Emperador, y con el Rey Enrique de Francia, q̃ por muerte del Rey Franciſco era ya Rey de Frãcia, y auia mouido guerra al Emperador por la parte de Flandes, y por el Eſtado de Milan, ayudandoſe de la armada Turqueſca, que ſe apoderò en las marinas de Sicilia, de los caſtillos de Auguſta, y paſsò a la isla de Malta. Y como no hizieſſe efeto, paſsò a la coſta de Africa. El Duque Mauricio ſalio en campaña, y ſe apoderò de la ciudad de Auguſta, y eſtando el Emperador en Iſprue corria gran rieſgo, y el Frances ſe apoderò de Berdun. Halloſe el Emperador en gran perplexidad, por no poder acudir a tantas partes: reſoluioſe en poner en libertad al Duque de Saxonia, y al Lanſgraue, con que ſoſſegò al Duque Mauricio. Y acudiendole gentes de todas partes, perdonò al Marques de Brandemburg, porque pretendia vengarſe del contra los intentos del Rey de Francia, y puſoſe ſobre Nieſt con vn grueſſo exercito, y no pudo proſeguir el cerco por los grandes frios, y falta de baſtimẽtos. Durò eſta guerra dos años enteros, y ſu Mageſtad con ſus cõtinuas enfermedadds ſe hizo muy melancolico. Y no contento el Rey Enrique con hazer guerra al Emperador por Flandes, y por Italia, ſolicitò a Soliman, y le hizo que embiaſſe las galeras a Italia, penſando reſucitar paſsiones antiguas del Reyno de Napoles, por medio del Principe de Salerno, que ſe auia paſſado a ſu ſeruicio. Eſtuuo la armada del Turco en Teracina eſperando al Principe de Salerno, que eſtaua en Venecia. Tardoſe tanto en venir, que las galeras ſe boluieron a Coſtantinopla. Tenia el Emperador guarnicion de ſoldados en Sena, debaxo del gouierno de don Diego de Mendoça, a cauſa de las rebueltas, y vandos de aquella ciudad, temiendo no ſe entregaſſen a Francia. Dõ Diego para mas aſſegurarſe, labrò vna fuerça donde los ſoldados eſtuuieſſen. Los de la ciudad entendiendo ſe endereçaua eſto a quitalles la libertad, acudierõ a Francia, para que los tomaſſen en proteccion, y luego con las armas que tomaron, echaron fuera las guarniciones, y desbarataron la fortaleza deſde los cimientos, por donde les fue forçoſo apercebirſe para la guerra, que ſe ſiguio luego, y para el cerco, que por mandado del Emperador les puſo don Pedro de Toledo Cauallero de la Orden de Santiago, Viſorrey de Napoles, que

murio

Digitalizado por Google

murio en el cerco en casa de Cosme de Medicis Duque de Florencia, su yerno. Boluieron sus gentes a Napoles, por nueua que huuo del armada Turquesca, que venia sobre aquella ciudad, debaxo de la conduta del Principe de Salerno. Pusose la armada junto a Napoles, pero como los ciudadanos no se alterassen passò adelante a Corcega, donde los Turcos se apoderaron de la mayor parte de aquella isla, que era de los Ginoueses. Boluierõ los nuestros a la guerra de Sena, y el Marques de Mariñan General del Emperador vencio en batalla a Pedro Stroci Florentin, que auia venido con socorro de Francia, y para echar de Toscana los Imperiales.

¶ El Principe don Felipe, que estaua viudo, se tratò de casar con la Reyna Maria de Ingalaterra, que por muerte de su hermano Eduardo auia heredado aquel Reyno, y vencido en batalla a los rebeldes, y hecho justicia del Duque de Nortumberlan. Y deseando assegurar aquel Reyno, y casar con persona de valor, y fuerças, escogio al Principe don Felipe, al qual el Emperador su padre auia nombrado por Rey de Napoles, y Duque de Milan. Passò el Principe a Ingalaterra, donde se celebraron las bodas en la ciudad de Vintonia a veinte y cinco de Iulio. Hallose presente el Cardenal Reginaldo Polo Legado del Põtifice, de la Real sangre de Ingalaterra, y de vida muy santa, el qual reduxo aquel Reyno a la obediencia de la Iglesia, y con la rota de Pedro Stroci, y vn largo cerco, se rindio Sena al Emperador. Fue embiado desde Roma el Cardenal de Burgos don Francisco de Mẽdoça para dar assiento en las cosas del gouierno de aquella ciudad. Y el Emperador embiò a Italia al Duque de Alua, y por Visorrey de Napoles, y passò a Milan para resistir al señor de Brisac, que por aquella parte hazia la guerra por orden del Rey de Francia. Tuuo grandes encuentros con los Franceses, fortificò algunos lugares del Piamonte, y siguio aquella guerra, aunque con poco dinero, por auerle faltado el que le auian consignado en España: pero todo lo suplio su valor, y el de los demas Capitanes, que defendieron de los Frãceses todos los lugares que se teniã por el Emperador, el qual hallandose ya viejo, y cansado, renunciô el Rey don Felipe todos sus Reynos, y Señorios, con deseo de descansar, y se vino a España el año siguiente de mil y quinientos y cincuenta y seis, renunciando el Imperio en don Fernando su hermano Rey de Romanos. Y trayendo sus dos hermanas, Leonor, y Maria, se vino a España, y en la Vera de Plasencia se retirò al Monasterio de Yuste, de la Orden de san Geronimo, donde murio dos años despues de su llegada, mas dichoso, y mayor por menospreciar el Imperio, que por alcançalle, y tenelle.

§. XXXVIII.

HE abreuiado quanto he podidò la vida del Emperador, contando los sucessos en relacion, por auer tantas historias, y tan largas: y en el discurso he hecho mencion de las jornadas mas importantes, en que han sido Capitanes generales Caualleros de la Orden de Santiago, como la de Nueua España por Hernãdo Cortès, y la del Pirù por el Marques don Francisco Pizarro, y Hernando Pizarro su hermano Caualleros de la misma Ordẽ. Y en estas cõquistas siruieron otros muchos, que aũque no fueron superiores, mostraron su valor. El que mas se señalò en la del Pirù fue el Mariscal Alonso de Aluarado, que sirnio en toda con grande lealtad, y se hallò en la conquista, y pacificacion, y despues en todas las ocasiones que se ofrecieron en aquel Reyno. Poblò la ciudad de la Paz, y tuuo por hijos a don Garcia de Aluarado primer Conde de Villamor, y a dõ Iuan de Velasco Caualleros de la Orden de Santiago.

¶ Francisco de los Cobos Comendador mayor de Leon, siruio al Emperador

rador don Carlos en todas las empreſas glorioſas,que hizo en Alemania,Italia,y Berueria,ſiendo Conſejero de Eſtado,y ſu gran priuado, y por cuya mano paſſaron los negocios mas graues del gouierno de ſus Reynos. Fue muy fiel miniſtro, y digno de las mercedes que le hizo. Casò con doña Maria de Mendoça,hija de los Condes de Ribadauia, y dexò por ſu hijo a don Diego de los Cobos, Comendador mayor de Leon,Marques de Camaraſa, y Conde de Ricla,que tambien ſiruio a los Reyes en todo lo que ſe ofrecio : y aſsimiſmo don Franciſco de los Cobos Cauallero de la Orden de Santiago, Capitan de la guarda Eſpañola del Rey don Felipe Segundo,que casò con doña Ana Felix de Guzman,hermana de don Enrique de Guzman Conde de Oliuares, cuyo hijo es el Marques, que imitando a ſus paſſados ha ſeruido, y ſirue al Infante don Fernando de Sumiller de Corps,y mayordomo mayor.Casò con hija del Marques de Eſtepa, de quien tiene al Conde de Ricla,caſado con hija del Conde de Altamira.

¶ Por auer hecho memoria del valeroſo Cauallero Diego Garcia de Paredes,natural de Truxillo, en las guerras del Reyno de Napoles, donde ſu valor fue tan conocido,y ſus hazañas tan grãdes,de que ay hiſtorias,y de ſu vida, no me alargarè en ellas.Murio en vida del inuictiſsimo Emperador Carlos Quinto en Bolonia,lleno de trofeos de las vitorias, que auia ganado en Lombardia,deſpues de lo de Napoles;pero con menos premios de lo que merecia,por auerle quitado los Eſtados,que le auian dado en el Reyno de Napoles.Ofreciédole el Rey Catolico la recompenſa, no la tuuo,y aſsi quedò a ſus decendientes la hazienda que tenia en Eſtremadura. Su hijo don Sancho de Paredes fue valeroſo Cauallero,y murio moço, ſin dexar hijo varon.

¶ Gil Vazquez Rengifo, de Auila, fue Coronel de Italianos,y ſiruio en las Comunidades, y en otras jornadas de las que ſe han referido, al Emperador.

¶ Antonio Oſſorio ſiruio en las Comunidades,y ſe hallò en el exercito de los Gouernadores en la batalla de Villalar,y entrò con el eſtãdarte de la ciudad de Salamanca.Halloſe deſpues en la jornada de Tunez, y la Goleta, y en otras deſte tiépo del Emperador, moſtrando en ellas mucho valor.

¶ Don Garcifernandez Manrique Conde de Oſſorno, ſiruio en todas las jornadas al Emperador, fue Preſidente del Conſejo de Ordenes,y del Conſejo de Eſtado.

¶ Don Alonſo Fernandez Manrique ſu hijo ſegundo ſiruio al Emperador en la jornada de Tunez,y en la de Alemania,y en las demas, que ſe han referido.

¶ Don Aluaro de Luna Capitan de los Continuos ſiruio en muchas jornadas,fue Caſtellano de Milan,y grã ſoldado,y el Emperador le ocupò en muchas coſas de grande importancia, de que dio muy buena cuenta.

¶ Iuan Rodriguez de Villafuerte vezino de Madrid,ſe hallò con el Emperador deſde que ſalio de Eſpaña a coronarſe en Bolonia el año de mil y quinientos y treinta. Halloſe en la jornada de Tunez,y en las entradas de Francia, y en las guerras de Alemania.

¶ Dõ Pedro de Toledo, Marques de Villafranca, Viſorrey,y Capitan general del Reyno de Napoles gouernò muchos años aquel Reyno con gran prudencia y valor. Halloſe con el Emperador en la toma de la Goleta, y de Tunez,fue muy valiente Cauallero,murio en la guerra de Sena yendo por Capitan general de aquella empreſa.

¶ Don Franciſco Zapata Oſſorio ſiruio en la jornada de Tunez, y en Francia, y Alemania, y en las demas jornadas.Siendo Capitan de infanteria ſe hallò con ſu compañia en la jornada de Aſaìs,y en la guerra de Nauarra.

¶ Don Iuan de Cardona, hermano del Almirante de Aragon,fue de la Boca del Emperador,y ſiruio en todas las jornadas referidas de Tunez,Francia, y Argel.

Iuan

Digitalizado por Google

Iuan de Vega, señor de Grajal, fue Visorrey de Nauarra, Embaxador de Roma, y siendolo vino por mandado del Emperador a Milã a ayudar al Marques del Basto en la guerra contra el Rey de Francia, y cercò a Angrano, y la tomò. Boluio a su embaxada acabada la guerra en Milan, fue Visorrey de Sicilia, y Capitan general en la jornada de Africa, que despues de tomada la desmantelò: fue despues Presidente de Castilla.

Don Bernardino de Mendoça, hijo del Marques de Mõdejar, siruio al Emperador desde moço, y auiendo ganado la Goleta, y Reyno de Tunez, le dexò por Capitan general della. Despues fue General de las galeras de España, y siruio con mucho valor: tomò las galeras de Caramami, famoso cosario, que auia saqueado a Gibraltar. Aguardolos en la isla de Arbolan, y peleò con ellos, y los vencio, y librò setecientos y cincuenta cautiuos Christianos: fue despues Visorrey de Napoles en tiempo que el Duque de Alua estuuo ocupado en la guerra de Lombardia, donde gouernò con gran prudencia, y venido el Duque boluio a exercer el cargo de General de las galeras de España, en que siruio muchos años.

Don Antonio de Mendoça, hijo del Marques de Mondejar, fue Visorrey de la Nueua España, y del Pirû, y Capitan general de aquellos Reynos, que gouernò con gran christiandad, y rectitud, y gran zelo del seruicio del Rey, pacificando los vezinos del Pirû, que por las alteraciones que alli auia auido, y las quexas del Licenciado Gasca en no auer premiado a los que auian seruido al Rey, antes repartido la tierra cõ mucha desigualdad, dando grandes sumas de rentas a los que auian sido desleales. Apaciguolos don Antonio de Mendoça, y por su muerte quedò el gouierno a la Audiencia de Lima, y huuo nueuos alçamientos en aquella tierra, que se causaron por su muerte.

Don Pedro de Cardona se hallò con el Emperador en la jornada de Argel, y en la jornada de Asais, y en las demas, y despues fue Gouernador del Principado de Cataluña.

Don Fernando Enrique de Ribera, q̃ fue Duque de Alcala, se hallò cõ el Emperador en la jornada de Argel, siendo heredero de su hermano don Pedro, Visorrey de Napoles.

Iuan de Solis Maestre de Campo en la jornada de Alemania contra el Duque de Saxonia, y se hallô en el rio Albis quando se tomaron las barcas, y despues siruio en otras ocasiones.

Don Pedro de Guenara Maestre de Campo de infanteria Española en las jornadas del Emperador, que se han referido, mostrando mucho valor en todas las batallas que se hallò.

Don Iuan Alonso de Guzman Duque de Medinasidonia, Capitan general de Melilla.

Dõ Iuan de Luna hermano del Cõde de Morata siruio al Emperador en todas las ocasiones, fue Gouernador de Pomblin con guardia de Españoles: fue por Embaxador a la Republica de Sena, fue Castellano de Cremona, y Castellano despues de Milan, y Capitan general del socorro con q̃ acudio al Marques de Mariñano para la empresa de Sena, en que siruio mucho, y muy bien.

Don Manuel de Luna Castellano de Cremona.

Don Aluaro de Sandi Maestre de Campo de infanteria Española, y despues Coronel, siruio en todas las guerras que tuuo el Emperador, y vltimamente en la de Dura, y Sandezir, y en la de Metz de Lorena, y en las guerras de Alemania contra los hereges. Hallose en la perdida de los Gelues, donde auié do peleado contra los Turcos como valiente cauallero. Fue cautiuo, y lleuado a Constantinopla, y auiendose rescatado fue Castellano del Castillo de Sena, y superintendente de la gente de guerra, y Castellano de Milan, y tuuo a su cargo el gouierno del Estado. Hallose en el socorro de la isla de Malta, y don

Garcia

Digitalizado por Google

Garcia de Toledo Viſorrey de Sicilia le encargò el gouierno de la gente, con que ſocorrio aquella isla, y ſaltando en tierra puſo en orden la gente, y vio venir los Turcos a ocupar vna montañue la vezina a la ciudad, para hazerſe ſuperiores. Don Aluaro ſin tomar parecer de nadie, antes contradiziendole, ſe anticidò, y ocupò la eminencia della, y de alli dio tales cargas a los Turcos, que los hizo perder el animo, y ſe retiraron a ſu armada con perdida de mucha gente, y fue cauſa de que alçaſſen el cerco. Fue Marques de la Piouera, y ſus decendientes de Valdefuentes en Eſtremadura.

Don Sancho de Leyua, ſobrino del ſeñor Antonio de Leyua, fue gran Capitan general, como lo hemos viſto en las ocaſiones referidas. Fue Caſtellano del caſtillo de Lobo en Napoles, y ſe perdio en los Gelues ſiédo General de las galeras de Sicilia: deſpues lo fue de las de Napoles, y de las de Eſpaña, y Viſorrey de Navarra, donde murio.

Vaſco de Acuña Coronel de infanteria Eſpañola, en ſeruicio del Emperador en las guerras de Alemania.

Alonſo Enriquez ſeñor de Villalua, Alcayde de Montanches, ſiruio en todas las jornadas al Emperador con el valor que ſus paſſados, hallandoſe con el en Flandes quando paſsò a tomar la Corona del Imperio, y deſpues en las guerras, y jornadas que hizo haſta que ſe retirò a Salamanca, donde murio.

Don Diego de Caruajal ſeñor de la villa de Xodar, ſiruio en compañia de ſu padre en las alteraciones deſtos Reynos, que llamaron Comunidades, ſuſtentado en la Andaluzia la voz del Emperador, y allanando las ciudades de Vbeda, y Baeça, y todo aquel Reyno de Iaen, teniendo muchos rencuentros cõ los alterados, y venciendolos con muerte de muchos dellos. Venido el Emperador a Eſpaña proueyò a don Diego de Caruajal ſu padre por Capitan general de la Prouincia de Guipuzcoa, y del exercito que mandaua juntar para la guerra de Francia. Lleuò cõſigo a don Diego, y don Alonſo de Caruajal, Caualleros del Abito de Santiago, ſus hijos, que ambos fueron ſeñores de Xodar, y a don Luis, y don Fadrique, los quales reſiſtieron la entrada a vn poderoſo exercito del Rey de Francia, y con el que tenian a ſu cargo entraron en aquel Reyno, aſſegurando aquella frontera, y venciendo los Franceſes. Y el Rey don Felipe Segundo mandò a don Luis de Caruajal, que fueſſe General de vna armada, para aſſegurar las coſtas de Vizcaya, y Flandes, con la qual ſiruio haſta que ofreciendoſe la jornada de Gabrel Ingas, deſembarcò con tres mil Eſpañoles, y el, y don Fadrique ſu hermano pelearon en ella con tanto valor, que ſe les atribuyò parte de la vitoria, deſpues de la qual murio el dicho don Luis, y don Fadrique fue proueydo por General de las galeras del Reyno de Sicilia, donde murio, quedando el dicho don Diego en compañia de ſu padre, reſiſtiendo las entradas, y acometimientos del Rey de Francia todo el tiempo que duraron las guerras: y aſsimiſmo don Alonſo ſu hermano, que por ſu muerte heredò la caſa de Xodar. Y rebelandoſe los Moriſcos del Reyno de Granada en tiempo del Rey don Felipe Segundo, juntò mas de mil y quinientos hombres a ſu coſta, y con muchos parientes, y vaſſallos ſiruio en la dicha guerra, y en el exercito del ſeñor don Iuan de Auſtria, en el cerco de la villa de Ceron, y en el de Galera. Y deſpues tuuo a ſu cargo la gente en la hoya de Baça, eſtoruando que los Moriſcos no ſe juntaſſen, y eſtuuo alli haſta que ſe concluyò la dicha guerra, y el Reyno quedò pacifico. Dexò por ſus hijos al Marques de Xodar, y a don Antonio Manrique Cauallero de la Orden de Santiago Capitan de infanteria, y de cauallos en la guerra de Lombardia, donde murio, y a don Miguel de Caruajal del Conſejo de Ordenes del Abito de Calatraua, Camarero del Infante Cardenal.

Lope

Digitalizado por Google

Lope Hurtado de Salzedo y Mendoça Comendador de Villoria, y Villarrubias, hijo de Lope Hurtado de Salzedo y Mendoça, señor de la casa, y solar de Salzedo, y Villa de Legarda, casa, y heredades de Mendoça, siruio de page al Rey don Fernando, y en la guerra de Granada hizo hechos de valor, particularmente en el cerco de Loxa: librò de poder de los Moros al hijo primogenito del Conde de Salinas su primo, que se auia empeñado peleando con ellos. Passò desde alli a Bretaña con el Conde de Salinas Capitan general por el dicho Rey, de la armada con que socorriò a la Duquesa Ana su sobrina, que fue Reyna de Francia. Y acabada la jornada, passò a Oran a visitar aquella plaça, y al Alcayde de los Donzeles Gouernador della, hallandose despues en Flãdes, y teniendo auiso el Emperador de las Comunidades que se leuantaron en Castilla, le embiò con instruccion particular, y orden para que gouernassen el Condestable de Castilla, y el Almirante, y le ordenò, q̃ tomassen el parecer de Lope Hurtado, el qual les assistio hasta que se acabò la guerra, hallandose en la batalla de Villalar, y en sossegar las ciudades de Castilla. De alli fue a dar la obediencia al Papa Adriano Sexto, y passò a Lombardia al exercito del Emperador, dõde se hallò en todas las ocasiones que se ofrecieron, hasta que se hizieron las pazes, y boluio el Rey de Frãcia a romper la guerra contra el Duque de Saboya, al qual assistiò, y siruio hasta q̃ fue restituido en su Estado por el exercito del Emperador. Ocupole en embaxadas particulares al Pontifice Clemente Setimo, y lleuò ordẽ para q̃ fuesse libre de la opresion del exercitò, y en Portugal a cõcluir los casamientos del Emperador, con la Emperatriz doña Isabel. Y auiendo sido Embaxador en aquella Corte muchos años, concertò el casamiento del Principe don Felipe, y la Infanta doña Maria, ocupandole siempre en negocios muy graues. Siruio a cinco Reyes de Castilla sesenta y siete años continuos, y viuio mas de ochenta y quatro, dexando por hijo mayor a don Lope Hurtado de Mendoça y Salzedo Comẽdador de la dicha Encomienda, que se hallò con su padre, siruiendo hasta que le mataro̅ en la Goleta peleãdo, siendo General de la Caualleria, con tanto valor, que de las muchas heridas que recibio quedò el cuerpo desconocido, y le conocieron por la venera del Abito.

Caualleros de Alcantara, y Calatraua.

DOn Pedro de Guzman primer Cõde de Oliuares, hijo de dõ Iuã Alonso de Guzman, Duque de Medinasidonia, y de doña Leonor de Zuñiga, hermana del Duque de Vejar, siruio al Emperador don Carlos desde sus primeros años, vino a la ciudad de Toledo con el Prior de san Iuan don Antonio de Zuñiga su tio, trayendo a su cargo mil infantes, y seiscientos cauallos, con la qual gente peleò con don Antonio de Acuña Obispo de Zamora, que con la gente de la comunidad le dio batalla en el campo de Almaguer, y despues en el cerco de la ciudad de Toledo, donde peleò con gran valor contra la gente de los Comuneros, y fue herido, y preso, y lleuado al Alcaçar de Toledo, que estaua por doña Maria Pacheco, la qual le curò, y regalò, ofreciendole, que si queria, le harian Capitan general de la junta, que no pretẽdian deseruir al Emperador, sino remediar los agrauios que recebian de sus ministros, y de los estrangeros. Respondio, que los de la Casa donde el descendia, por ninguna cosa dexauan el seruicio de su Rey, y las obligaciones que tenian, que ella acertaria mas en persuadir a su marido se reduxesse al seruicio del Emperador. Curado de las heridas, fue puesto en libertad, y luego se fue al campo de los Gouernadores, que eran el Almirante, y Condestable, los quales le estimarõ como se deuia a su calidad, y valor. Hallose en la batalla de Villalar, donde fueron

Digitalizado por Google

ron de baratados, y preſos, y en llegando el Emperador a Eſpaña, informado de ſu valor lo honrò, y hizo ſu mayordomo. Paſsò ſiruiendole a Italia, quando fue a coronarſe a la ciudad de Bolonia: de alli paſsò con el a Flandes, y Alemania. Halloſe en el exercito contra el Turco, ſiendo de los mas allegados a la perſona del Emperador. Tambien en la jornada que hizo al Reyno de Tunez contra Barbarroja: y eſtando para darle batalla, le nombrò por Capitan de todos los Señores, y grandes Caualleros, que ivan por auẽtureros en aquella jornada, y le dio titulo de Conde de Oliuares, patrimonio que auia heredado de ſus padres. Siruio en la jornada de Francia, y en ella ſe ſeñalò mucho, peleando con gran valor contra los enemigos: alcançò los tiempos del Rey don Felipe Segundo: y paſsò con el a Flandes quãdo fue a ver al Emperador ſu padre. Halloſe en la toma de ſan Quintin, y en todas las ocaſiones fue vno de los valeroſos ſeñores que ha tenido Eſpaña.

Don Iuan Manrique de Lara, hijo del Duque de Nagera, Clauero de Calatraua, ſiruio en todas las jornadas al Emperador deſde que paſsò a Italia, fue Capitan general del artilleria, alcançò los tiempos del Rey don Felipe Segundo, y fue ſu Capitan general de Italia, y Embaxador particular en Roma. Gouernò el Reyno de Napoles, y vencio la batalla de Marchano contra Pedro Stroci, y los Franceſes que auian ocupado a Sena moſtrando en todas ocaſiones el valor de ſus paſſados.

Don Pedro de las Roelas ſiruio al Emperador en las jornadas que ſe han referido, y al Rey don Felipe Segundo en la de ſan Quintin: vino a Eſpaña acõpañãdole, fue Gentilombre de la Boca.

Don Luis de Auila y Zuñiga, hijo de la caſa de las Nauas, de la Camara del Emperador, y Cauallero de la Orden de Alcantara, y Comendador mayor, ſiruio al Emperador en todas las jornadas que hizo deſde que paſsò a Italia: eſcriuio ſu vida como teſtigo de viſta.

Sancho Brauo de Laguna Veedor general de los exercitos del Emperador, halloſe con el en todas las jornadas que ſe han referido, moſtrando en ellas mucho valor.

Don Diego Mexia de las Roelas del Abito de Alcantara, ſe hallò con el Emperador en las jornadas que hizo, y en la de ſan Quintin en el exercito del Rey don Felipe Segundo.

Luis Brauo de Laguna ſiruio valeroſamẽte en muchas ocaſiones, particularmente en el aſſalto de Sandezir, donde moſtrò grãde animo, y valor, y deſpues en la retirada del Caruan, en compañia de don Aluaro de Sandi, a quien dixo viendo cargar gran golpe de caualleria Moriſca ſobre vna manga de arcabuceros Eſpañoles: Señor dõ Aluaro, ſocorramos la manga, no ſea, que por la manga perdamos el ſayo, Caualleros, todos como yo, y calò ſu pica arremetiendo a los enemigos con tanto valor, que los hizo retirar, y en todas las otras ocaſiones moſtrò gran valor.

Cap. III. Del Rey don Felipe Segundo.

POr la renunciacion q̃ de ſus Reynos, y Eſtados hizo el Emperador Carlos Quinto con ſu hijo el Rey don Felipe, coméçò a tratarſe como ſeñor abſoluto de las tierras de ſu padre, deſeando quedar deſocupado para continuar el remedio de la Religiõ, aſsi en Ingalaterra, como en las demas tierras de Alemania, Cõfirmò la tregua q̃ con el Rey de Frãcia ſe auia capitulado, con que quedò la Chriſtiandad en ſoſsiego. Turboſe eſta paz por querer el Pontifice Paulo IIII. reboluer el mundo, perſuadido de ſus ſobrinos, q̃ ſiẽdo vaſſallos del Emperador ſiẽpre auian ſido cõtrarios ſuyos en las rebueltas de Napoles, de dõde erã naturales. Para començarlo propuſo perſeguir los ſeñores de la caſa de Colona, y poniendolo en execuciõ, procedio cõtra Marco Antonio Colona, pariente mayor della, y Duque de Perliano, el qual ſe ſalio de ſu Eſtado, y ſe fue a Napoles. El Põtifice le deſpojò luego del, ha-

Digitalizado por Google

haziendo merced a ſus ſobrinos. Como Marco Antonio ſe vio deſpojado, acudio al Rey don Felipe, que eſtaua en Flandes, ſuplicandole le recebieſſe debaxo de ſu amparo, y fueſſe buen medianero con el Papa, para que le reſtituyeſſe ſu Eſtado. Pareciole a ſu Mageſtad juſta la demanda de Marco Antonio, y ſuplicò al Pontifice por medio del Marques de Sarria don Fernan Ruiz de Caſtro, que era Embaxador, tuuieſſe por bien reſtituir a Marco Antonio ſus tierras. Hizo el Marques la embaxada, y el Pontifice reſpondio, q̃ Marco Antonio era vaſſallo de la Igleſia, y auia delinquido, y eſtaua juſtamẽte caſtigado, y no tenia para q̃ dar cuenta a nadie de lo hecho, q̃ el Rey haria bié en no ſe fatigar, pidiendo lo q̃ no péſaua hazer. Replicoſe a eſta reſpueſta por parte del Rey, y de láce en láce vino a parar en guerra deſcubierta, porq̃ el Papa, y ſus deudos tenian voluntad de rõperla con el Rey dõ Felipe: y el Cardenal Garrafa traìa trato con los Franceſes, y hizo con ellos liga, y començò la guerra contra Marco Antonio Colona en lo publico, aunque ſu principal intento era coger al Rey deſcuidado, y quitarle el Reyno de Napoles. El Marques de Sarria ſuplicò al Papa no hizieſſe gente, ſoſſegoſe por algunos dias, haſta que huuo concluido la liga con el Frances, y tuuo cierta ſu ayuda. El Rey, que eſtaua en Flandes, y ſupo lo que paſſaua en Roma, mandò al Duque de Alua, que era Viſorrey de Napoles, que formaſſe exercito, y ſalieſſe en campaña, hizolo de manera, que tomò a Tibuli, y Oſtia. Y ſi como procedia con reſpeto, quiſiera proceder con determinacion, pudiera entrar en Roma, y ſaquearla: pero el Rey le tenia mandado, que procedieſſe con la moderacion que era juſto. El Papa viendoſe apretado, no perdio el animo, ni quiſo dar mueſtras de paz, antes hizo proceſſo contra el Rey, y pidio ſocorro al Rey Enrique de Francia, el qual pareciendole aquella buena ocaſion para romper la tregua, que acabaua de aſſentar embiò en ſocorro del Papa al Duque de Guiſa, el qual proſiguio en la guerra contra el de Alua, metiendoſe en Roma para la defenſa de aquella ciudad, la qual eſtaua muy a peligro ſi el Duque de Alua procediera con voluntad de ofenderla: por otra parte el Almirante de Francia General del exercito del Rey Enrico, penſando tomar deſapercebidos a los nueſtros, fue ſobre Duay vna villa muy importante de Flandes. Sucediole tan mal la jornada, que boluio con las manos en la cabeça. Quedò el Rey don Felipe tan ſentido deſte acometimiento, tan contra razõ, que determinò romper la guerra muy de propoſito, y juntò vn muy poderoſo exercito de gente Eſpañola, Flamenca, y Alemana, y muy eſcogida Caualleria, y paſsò a Ingalaterra, y acabò con los Ingleſes, que rompieſſen la guerra contra el Frances, y boluieſſe a Flandes. Y quando vino el mes de Agoſto del año de 1557. ya tenia ſu exercito en campaña. Sitiò la villa de ſan Quintin, en Picardia, donde eſtaua el Almirante de Francia: vino a ſocorrelle el Condeſtable con la flor de la Caualleria Franceſa. Tuuo ventura en meter a los cercados el ſocorro, pero a la retirada boluiendo con diez y ſiete mil infantes, y cinco mil cauallos, ſalieron a el como ſiete mil cauallos, Herreruelos, y Borgoñones, y con ellos alguna infanteria Eſpañola: y de tal manera ſe huuieron con los enemigos, que mataron poco menos de diez mil Franceſes. Fueron preſos el Condeſtable, y vn hijo, y muertos muchos hombres de cuenta: no murieron de los nueſtros veinte perſonas, era Capitan general el Duque de Saboya. Sabido eſte buen ſuceſſo vino el Rey al exercito, y cõ ſu venida ſe apretò el cerco, y ſe batio la villa, y ſe le dio aſſalto con tan buen ſuceſſo, que ſe entrò, y ſaqueò ſin remiſsion alguna prendiendo al Almirante que la defendia. Rindioſe luego otra fuerça que ſe dize Chateler, y luego Han: y porque entraua el inuierno, el Rey ſe fue a Flandes con intencion de paſſarle en Bruſelas. El Rey de Francia embiò a mãdar al Duque de Guiſa, q̃ dexada la guerra de Italia, q̃ todauia duraua, ſe paſſaſſe a defender lo de Picardia, como lo hizo, y el Rey de Frãcia

Digitalizado por Google

ſue a poner cerco ſobre Calès, tomòla por trato, y deſtruyò a Guins: tomò a Tumbila, donde murio Pedro Stroci, y otros hõbres de cuẽta, y Moſiur de Termes entrò por Eſtados de Flandes, paſſando por junto a Grauelingen: paſsò a Dunquerque, y quemola, y otros lugares: quiſo retirarſe a Francia, y quando pensô boluer, ya don Luis de Caruajal tenia pueſta en tierra la gente que auia lleuado en ſus nauios: y el Conde de Agamon General de la Caualleria, y otros Capitanes de infanteria Eſpañola, eſtauan metidos en Grauelingas, y como ſupieron que termes boluia, ſalieron de alli, y alojaron en el camino por donde ſabian que auian de paſſar, poniendo a ſus eſpaldas a Francia, y neceſsitando al enemigo a venir a batalla, peleoſe porfiadaméte, y al fin quedò por los nueſtros la vitoria. Fue preſo Moſiur de Termes con la mayor parte de ſu gente, y murieron mas de mil y quinientos hombres, fue eſta rota por el mes de Iunio de mil y quinientos y cincuenta y ocho, y luego por Agoſto ſalio el Rey don Felipe en campaña con haſta quarenta mil infantes, y diez mil cauallos, y fue a ponerſe ſobre Durlan. Salio el Rey de Francia con igual poder, y llegò a alojar quatro leguas de nueſtro campo, donde eſtuieron algunos dias ſin hazer coſa muy importante, mas que algunas eſcaramuças, haſta que ſe retiraron ſin venir a romper, porque las aguas del Otoño cargaron de tal manera, que no ſe pudo proſeguir la guerra: y la guerra de Roma eſtaua concluyda, y el Pontifice auia venido a concordia con el Rey don Felipe, y tratò de hazer pazes entre los dos Reyes. Embiò a Francia al Cardenal Garrafa, y a Flandes, y por ſu medio ſe començaron tratos de paz deſpues que en Lombardia el Duque de Seſa, que era Gouernador de Milan, auia ganado algunas fuerças del Frances en el Piamonte, auiendoſe tratado de la paz. Murio en Ingalaterra la Reyna Maria muger del Rey don Felipe, al fin ſe vino a incluir la paz el año ſiguiente de mil y quinientos y cincuenta y nueue con eſtas condiciones. Que todas las capitulaciones antiguas entre los Reyes, ſe guardaſſen: Que los dos de comun acuerdo, y voluntad procuraſſen la vnion de la Republica Chriſtiana, y que ſe concluyeſſe el Concilio de Trento: Que ſe reſtituyeſſen el vno al otro las plaças que ſe huuieſſen tomado, y ganado en la guerra: Que la Infanta doña Iſabel, hija mayor del Rey Enrique caſaſſe con el Rey. Tratoſe tambien caſamiento de Madama Margarita, hermana del Rey de Francia, con el Duque de Saboya, y que ſe le reſtituyeſſen todos los pueblos de ſu Eſtado. En eſta ocaſion murio el Emperador don Carlos en el Monaſterio de Yuſte, donde fue depoſitado, haſta que los años adelante fue trasladado al Monaſterio de ſan Lorenço el Real, que fundò el Rey don Felipe ſu hijo, el qual aſſentadas las pazes, casò en Paris por Procurador con doña Iſabel ſu eſpoſa. Fue el Procurador el Duque de Alua, y luego ſe hizo el caſamiento de Madama Margarita, y el Duque de Saboya. Los regozijos fueron coſtoſos, y de gran llanto a cauſa, que en vna juſta que ordenò el Rey Enrique, fue herido en vn ojo con las aſtillas de la lança de ſu contrario, que ſe le quebrò en la viſera, y luego el dia ſiguiente murio con grã laſtima de ſus Reynos. Sucediole ſu hijo Franciſco ſegũdo deſte nõbre en edad de diez y ſeis años, y por tutora ſu madre, que ſe encomendò de la gouernacion del Reyno. Murio eſte año el Pontifice Paulo Quarto, auiẽdo dias antes echado de ſu caſa a ſus ſobrinos el Cardenal Garrafa, y el Duque de Paliano. Sucediole el Cardenal de Medici, que ſe llamò Pio Quarto. Luego mandò prender al Cardenal Garrafa, y al Duque ſu hermano, al Cardenal le hizo dar vn garrote en el caſtillo de Santa gel, y al Duque cortaron la cabeça publicamente, achacaronle muchos delitos, y reſtituyeron a Marco Antonio Colona ſus Eſtados, y el Rey don Felipe vino a Eſpaña, y por ſu caſamiento, que ſe celebrò en Guadalaxara. Traxeron la Reyna el Cardenal de Burgos, y el Duque del Infantado: fueron los padrinos el Duque, y Duqueſa de Alua. Las fieſtas ſe hi-

Digitalizado por Google

hizieron en Toledo adonde fueron los Reyes, los trages de los señores, y libreas muy costosas.

§. I.

EL Duque de Medinaceli Visorrey de Sicilia acometio la isla de los Gelues, y despues de auerla tomado sobreuino la armada Turquesca, con la qual no se atreuio a pelear, y la suya se comẽçò a desordenar, y el escapò en vna galera con el Principe de Oria. Fueron presos don Aluaro de Sandi, y don Sancho de Leyua, don Verenguel de Requesenes, General de las galeras de Sicilia, don Iuan de Cardona su yerno, dò Gaston de la Cerda hijo del Duque, los quales fueron lleuados a Constantinopla, de donde fueron rescatados.

En Francia començaron rebueltas, y alborotos con color de religion, que se continuaron largo tiempo. Iuntaronse los Estados generales en la ciudad de Orliens, donde se ordenaron cosas prouechosas, y leyes que no se guardaron. Fallecio el nueuo Rey de achaque de vn catarro: sucediole su hermano Carlos en este año de 1560. y la Reyna Maria su muger se boluio a Escocia, donde fue perseguida de vn hermano bastardo, Priòr de san Andres, cabeça de los hereges de aquel Reyno. Cada dia se empeoraua las cosas de la religion en Frãcia, y las rebueltas eran mayores. Iuntarõse hereges, y Catolicos para disputar la verdad en Posinilla, no lexos de Paris. Fue allà el Cardenal de Ferrara Hipolito Deste, para que se remitiessen al Cõcilio de Trento, que se auia buelto a jũtar: no se efetuò cosa buena por la malicia de los hereges, y auer ya tãtos Principes inficionados, que al descubierto la fauorecian: y assi no se pudo remediar el daño que crecio, hasta que fue Dios seruido, que el Rey Carlos, q̃ auia sucedido lo castigasse, como veremos.

En el puerto de la Herradura se perdieron con vn recio temporal, que de noche sobreuino, veinte y dos galeras con el General don Iuan de Mendoça, y en Francia crecian las rebueltas. Los Templos se echauan por tierra, muchas ciudades se rebelaron contra su Rey. Acudio entre otros al remedio el Principe de Bearne, Duque de Vandoma: puso cerco sobre Ruan, que entre las demas estaua rebelada: pero fue muerto desde la muralla de vn arcabuzaço por Febrero de mil y quinientos y setenta y dos, y fue la ciudad tomada por los suyos. Su hermano el Principe de Conde cabeça de los hereges, se puso sobre Paris, vinieron con el a las manos los Catolicos, y cõ tres mil Españoles que embiò el Rey Catolico a cargo de don Luis de Caruajal: hunieron la vitoria, y alçaron el cerco, y siguiendole le prendieron. Los principales defensores de los Catolicos eran los señores de la casa de Guisa. Y el Duque teniendo cercada la ciudad de Orliens, le matò vn Juan Poltrot, que salio con este intento de la ciudad, y a la passada del rio le tirò vn arcabuzaço de que murio por orden, y mandado del Almirante Gaspar de Colini. Fue gran perdida para los Catolicos, porque era el que los amparaua, y defendia de la fuerça de los hereges, que iuan creciendo en gran numero. Y apoderandose del Reyno sin q̃ la Reyna, ni su hijo lo pudiesse remediar.

Sal Arraez Rey de Argel sitiò este año a Oran, y Mazalquiuir, pareciẽdole, que por la perdida de las galeras en el puerto de la Herradura no auria armada en España con que socorrer aquellas plaças. Defendiolas el Conde de Alcaudete General dellas, y don Martin de Cordoua su hermano, que fue Marques de Cortes, y Presidente de Consejo de Ordenes, que se hallò en Mazalquiuir. Dieronle los Moros muchos assaltos, y el, y los Españoles que alli se hallaron la defendieron con mucho valor, hasta que fue socorrida por don Francisco de Mendoça General de las galeras de España, y con gran perdida alçaron los Moros el cerco. Don Garcia de Toledo Marques de Villafranca, hijo de don Pedro de Toledo, que era Visorrey de Sicilia, y

Digitalizado por Google

General de la mar. Eſte año de 1564. junto vna grueſſa armada cõ q̃ ganò de los Motos el Peñon de Velez, q̃ edificò el Conde Pedro Nauarro, q̃ ſe auia perdido, y era cauſa de grandes daños para las coſtas de Eſpaña. La armada Turqueſca vino ſobre la isla de Malta: tres meſes la tuuo cercada, grandes fueron los aſſaltos que dieron a los caſtillos de Santelmo, donde murieron muchos caualleros de ſan Iuan, y otros que auian ido al ſocorro de los contrarios. Murieron muchos, y entre los demas el coſario Dragut Arraez, con vn tiro de artilleria. Al fin fue ſocorrida por don Garcia de Toledo Virrey de Sicilia, q̃ echò en tierra cinco mil infantes, que llegaron a las manos con los Turcos, gouernados por don Aluaro de Sandi Caualliero de la Orden de Santiago. Y boluiendo don Garcia con ſu armada, el Turcò alçò el cerco, y boluio a Coſtantinopla con gran perdida.

El Rey quando ſalio de los Eſtados de Flandes para Eſpaña, dexò por Gouernadora dellos a Madama Margarita ſu hermana, Duqueſa de Parma, aſſiſtida de los ſeñores Flamencos, que tenian a ſu cargo el gouierno de las Prouincias particulares. El Conde de Agamon, el de Hornos, el Principe de Orãge, a los quales el Rey antes de ſu partida hizo muchas mercedes, para obligarlos a que le guardaſſen fidelidad. Començaron a tenerla en poco, y introduzir rebueltas en daño del ſeruicio del Rey. Hizieron los Flamencos grandes inſolencias, derribaron las imagenes de los Santos, que auia en las Igleſias. Deſpoblaron los Monaſterios predicando heregias aprendidas de los Alemanes ſus vezinos. Iva creciendo el fuego, y rebueltas, y ſu Mageſtad embiò al Duque de Alua con exercito baſtante, el qual llegado a Bruſelas prendio los Condes de Agamon, y Hornos, el Principe de Orange, y otros ſe fueron a Alemania, y a Francia. Era el Caudillo, y mouedor de las rebueltas ſu hermano, el Conde Ludouico ſe metio por Friſa, ſalioſe al encuentro el Conde de Aramberg, y lleuaua el terciò de q̃ era Maeſtre de Campo dõ Gonçalo de Bracamonte. La priesſa de acometer, y poca orden fue cauſa de que ſe perdio la jornada. Murio el Conde, y otros muchos, los demas por los pantanos, y lagunas, por eſtar quebrados los diques, y todos los campos cubiertos de agua, ſe retiraron a Gruningue cabeça de Friſa. Los Condes de Agamon, y de Hornos conuencidos de traicion, por el Duque de Alua fueron juſticiados en Bruſelas cortandoles las cabeças a quatro de Iunio de 1568. Eſſe caſtigo embraueccio los animos de los Flamencos de manera, que trataró al deſcubierto guerra contra ſu Rey, ayudandoſe de los hereges de Francia, y de Alemania, y de la Reyna Iſabel de Ingalaterra, que reynaua por muerte de la Reyna Maria ſu hermana, y auia hecho profeſsion de la ſeta de Caluino, alterando todas las leyes que ſu hermana auia eſtablecido quando boluio a aquel Reyno a reconocer al Pontifice. Iuntò el Principe de Orange vn poderoſo exercito, cõ que entrò en los Eſtados de Flandes cõtra el Duque de Alua, el qual le hizo retirar con perdida de la mayor parte del, y recobrò algunas plaças con muerte de muchos hereges. Boluio otra vez a acometer, y ſucediole lo miſmo, retiroſe a Francia buſcãdo nueuos ſocorros. El Conde Ludouico ſu hermano ſe apoderò de la villa de Mons, dõde le cercò el Duque de Alua. Y viniẽdole de Francia ſocorro a cargo de Mons de Genlis, fue desbaratado por don Fadrique de Toledo, hijo del Duque, que le ſalio al encuentro, y le vencio, y prendio, con lo qual ſe rindio Mons, y el Duque de Alua proſiguio la guerra, y boluio a desbaratar al Conde Ludouico en Friſa, con muerte de la mayor parte de ſu gente. Entrò nueſtro exercito en la isla de Olanda, donde cercò don Fadrique de Toledo a Arlẽ, plaça que ſe defendio por mucho tiempo, y q̃ en el ſitio murio la flor de los Capitanes Eſpañoles, haſta que ſe rin-

Digitalizado por Google

findio a partido, y cercò otras plaças, y huuo muchos rencuentros, firuiendo en el exercito muchos señores Flamencos, con valor, y fidelidad, como fueron el Conde de Velaymó, y de Manſfelt, y otros Eſpañoles valeroſiſsimos, como fueron Sancho de Auila, Iulian Romero, don Alonſo de Vargas, el Coronel Mondragon, el Coronel Verdugo, don Lope de Figueroa, don Rodrigo Zapata, don Lop[illegible]pata ſu hermano, don Alonſo de S[illegible]mayor, Iuan de Texeda, don Franciſco de Bobadilla, don Bernardino de Mendoça hermano del Conde de Coruña, don Alonſo, y don Diego de Caruajal, hijos del Conde del Villar, y otros muchos criados en la eſcuela del Duque de Alua, el qual hallandoſe falto de ſalud auia hecho inſtancia con el Rey, que le dieſſe licencia para venirſe a Eſpaña: dioſela, nombrando por ſuceſſor a don Luis de Requeſenes Comendador mayor de Caſtilla, que era Gouernador de Milan, el qual llegò a aquellos Eſtados el año de mil y quinientos y ſetenta y quatro, cõ eſperança de que pondria remedio en las Prouincias que eſtauan muy trabajadas, y con ſu buena condicion, y blandura enmendaria lo que ellos llamauan ſeueridad del Duque de Alua: pero ſucedio de otra manera, porque los hereges de Alemania, y Francia, y los Flamencos ſe aunaron, y concordaron entre ſi de hazer la guerra, y echar los Eſpañoles de Flandes, que andauan amotinados por las pagas. Entrò el Conde Ludouico poderoſo, ſaliole al encuentro Sancho de Auila: venciole, y desbaratole con muerte de muchos de los ſuyos. Y aunque eſta vitoria fue de importancia, el Comendador mayor ſe congoxò de manera en ver, que no ſe podia conſeguir lo que deſeaua de allanar aquellos Eſtados, ſin el rigor de la guerra, que adoleſcio de pena, y murio, dexando el gouierno a cargo de los del Conſejo de Eſtado, que los mas erá Flamencos, y ſe declararon contra las cabeças de los Eſpañoles, juntando gente en nombre del Rey para caſtigarlos. Hizieron acuerdo con los hereges, llamando al Principe de Orange, y nombrandole por Gouernador: pero el por dar mejor color, hizo venir de Alemania al Archiduque Matias, hermano del Emperador, para burlarſe del, porque no era Gouernador mas que en el nombre, y el Principe, y los Diputados lo gouernauan a ſu voluntad. Y enfadado dio la buelta a Alemania. Los enemigos puſierõ cerco al caſtillo de Ambers, donde eſtaua Sancho de Auila por Caſtellano, y las demas cabeças de los Eſpañoles en diferentes partes, y la mayor parte amotinada: pero ſin embargo acudieron dellas al peligro de ſus compañeros los ſoldados del caſtillo, y los que auian venido al ſocorro erã quatro mil: pero de los enemigos auia quarẽta mil hombres, que no fueron parte para que los ſoldados ſaliendo del caſtillo no acometieſſen a los enemigos, donde con muerte de mas de catorze mil hõbres, parte ſoldados, parte naturales, ſaquearon, y puſieron fuego a la ciudad. La preſa fue muy grande, y los ſoldados quedaron ricos, y amenaçando, que auiã de hazer lo miſmo de las demas ciudades. El Rey quãdo ſupo la muerte del Comẽdador mayor, y las rebueltas de los q̃ gouernauan, auiſado por las cabeças del exercito, q̃ eran Sancho de Auila, y Iulian Romero, y don Alonſo de Vargas, proueyò por Gouernador de aquellos Eſtados a ſu hermano don Iuan de Auſtria, el qual llegò a Lucemburc por la poſta, auiendo paſſado por Francia diſfraçado. Procurò reduzir las Prouincias haziendo pazes, y ofreciendo de ſacar los Eſpañoles, que era lo que deſeauan, y que pondria guarnicion de naturales en los caſtillos, y ſalierõ los Eſpañoles, y fue recebido por Gouernador, y luego començaron nueuas rebueltas, procurando prenderle. Recogioſe al caſtillo de Anamur, y llamò los ſoldados de Italia: peleò con los enemigos muchas vezes, ganoles muchas plaças, y ciudades. Desbaratò

Digitalizado por Google

ſus intentos la muerte, que le ſobrevino en la flor de ſu edad. Fallecio en la campaña año de mil y quinientos y ſetenta y ocho, ſucedio en el gouierno Alexandro Farneſio Principe de Parma.

§. II.

DEſde el año que el Duque de Alua paſsò a Flandes, el Rey nueſtro Señor atendia al gouierno de ſus Reynos, procurando, q̃ en todos ellos ſe adminiſtraſſe juſticia, proueyendo Viſorreyes, y miniſtros de confiança en los Reynos de la Corona, ſuſtentando armadas, y exercitos en todas partes a vn tiempo, conſumiendo las rentas de ſu patrimonio en defenſa de la religion Catolica, ſiruiẽdole ſu hermano don Iuã de Auſtria, a quien nombrò por Capitan general para el leuantamiẽto de los Moriſcos del Reyno de Granada, que ſe leuantaron el año de 1568. al miſmo tiempo que ſe començò la guerra de Flandes, irritados por ciertas Prematicas q̃ contra ellos ſe ordenaron. En dos años que duraron eſtos alborotos, muchos Eſpañoles perecieron, porque a los principios, como la gente era viſoña, y de las ciudades: tuuieron los Moros ocaſion de maltratar algunos, haſta que ſe formò exercitò, y ſe traxeron de Italia los tercios viejos, y vino el Comendador mayor de Caſtilla: aunque el Marques de Mondexar Capitã general de aquel Reyno auia tenido dellos algunas vitorias. Salio don Iuan de Auſtria en Eſpaña por vna parte, y por otra el Duque de Seſa dõ Gonçalo Fernandez de Cordoua, y con el don Iuan Luis Quixada ſu ayo. Y para dar mayor calor al negocio, el Rey fue a Cordoua proueyendo a las coſas de la guerra, que ſe iva dificultando, por auerles venido ſocorro de Africa. Fue meneſter cercar algunos lugares, donde ſe hizieron fuertes, y en vn cerco murio Luis Quixada. Durò el negocio haſta el año de ſetenta y vno, porque los enemigos no ſe podian ſacar a pelear a tierra deſcubierta, y ellos tenian conocimiento de la tierra: pero pocos a pocos los vencieron, tomandoles las armas, ſin que quedaſſe forma de exercito. Ganoſeles toda la tierra del Alpuxarra, y rio de Almancora de los Caudillos que tuuieron, vnos mataron ellos, y otros mataron los nueſtros, y otros ſe paſſaron a Berueria, y otros ſe prendieron. Todos los que fueró culpados en el alçamiento, y en la guerra, ſe vendieron por eſclauos. Los que no ſe auian alçado, y los del Albaicin, que eſtauan dentro de la ciudad ſacaron los de todo el Reyno de Granada, y eſparcieronlos por las ciudades, y villas de Eſpaña. Pobloſe la tierra, que ellos poſſeyeron de gente de Aſturias: fue guerra, que al principio ſe tuuo en poco, deſpues puſo en cuidado, y al fin vino a concluirſe con honor, y reputacion del ſeñor don Iuan.

¶ Por eſte tiempo començò el Gran Turco Celin a mouerſe cõtra la Chriſtiandad, no auia hecho jornada importante, deſpues que por muerte de ſu padre Soliman heredò aquel Imperio, con que la Republica Chriſtiana eſtaua libre de guerra con infieles, ſuſtentandola con los hereges de Francia, Flandes, y Alemania. Tenia la Republica de Venecia por ſuya la isla de Chipre, y conſeruauanla con eſtar cercada de tierras de Turcos, y tenian paz con ellos años auia, y Celin la auia confirmado. Eſtauan los Venecianos muy ſeguros, pero el determinò romper la tregua, y para tener ocaſion embiò al Senado Embaxadores, pidiendoles, que ſe la entregaſſen, apercibiendoſos, que ſi no lo hazian, daria por rompida la tregua. Los Venecianos les parecio demanda peſada, determinaron de defenderla. Los Turcos con vna grueſſa armada, cuyo Capitan general era Moſtafà, deſembarcaron en Chipre por principio del mes de Iulio del año de mil y quinientos y ſetenta: de dos ciudades principales q̃ ay en aquella isla de Nicoſia, ſe apoderaron: quedò Famaguſta, q̃ reſiſtio largo tiẽpo la armada Veneciana embiada en ſocorro de los cercados.

Lle-

Digitalizado por Google

Llegò a Candia, donde tambien llegaron ſeſenta galeras, que embiò el Rey Catolico a cargo de Iuan Andrea de Oria Principe de Malfi, Cauallero de la Orden de Santiago: pero ſin hazer efeto por el mes de Otubre ſe boluieron a inuernar a Italia. Marco Quirino Veneciano con doze galeras, y algunas naues lleuò ſocorro de ſoldados, baſtimentos, y municiones a Famaguſta: a la miſma ſazon por gran diligencia, que puſo el Pontifice Pio Quinto, ſe concluyò liga entre ſu Santidad, el Rey dõ Felipe, y Venecianos contra el Turco. Capitularon de juntar dozientas galeras, cincuenta mil infantes, quatro mil cauallos, los gaſtos deſta manera: el Pontifice pagaua la ſexta parte, los Venecianos la tercia parte, y el Rey la mitad de todo lo que ſe gaſtaſſe. Fue nombrado por General de las galeras del Papa Marco Antonio Colona vaſſallo del Rey, por los Eſtados que tenia en el Reyno de Napoles. De los Venecianos Sebaſtian Venero. Nombraron por General de la liga a don Iuan de Auſtria, el qual con la mayor breuedad que pudo llegò a Mecina por el mes de Agoſto a tiempo que Famaguſta con vn largo cerco, que durò caſi vn año, ſe auia rendido a partido, pero no guardò las condiciones Moſtafa: antes quebrando la palabra, executò grandes crueldades en los rendidos. Partio la armada de la liga de Sicilia a diez y ſeis de Setiembre, llegò a las islas Eſcorçolares, cõtra pueſtas al golfo de Lepanto, donde tenian auiſo, que eſtaua la armada Turqueſca. Era grande el deſeo que tenian, aſsi los Capitanes, y ſoldados, como los Generales, de venir a las manos. Puſieronſe en orden de pelear: las galeras Venecianas, a mano izquierda, el Principe Iuan Andrea de Oria, a la derecha: en el cuerpo de la batalla ſe puſo don Iuan de Auſtria con las galeras de Eſpaña, y en ſu compañia Marco Antonio Colona, y el General Venecciano el Comendador mayor de Caſtilla, y el Marques de Santacruz don Aluaro Vaçan con treinta galeras, quedaron de reſpeto para acudir donde fueſſe neceſſario. Salieron los enemigos de la boca del golfo, ordenaron ſus galeras como lo acoſtumbran, en forma de Luna, con intẽto de embeſtir con nueſtra armada. Lleuauan los nueſtros ſeis galeaças por frente, las quales diſparada ſu artilleria, puſieron a los enemigos en deſorden: deſpues dellas don Iuan de Auſtria el primero embiſtiò cõ la Capitana de los Turcos, aunque con dificultad. Matò en ella al General de los enemigos, llamado Alibaxà, y prendio dos hijos ſuyos, con que començô la vitoria a declararſe por los nueſtros: pero el cõſario Luchali hizo gran daño en el cuerno derecho de nueſtra armada, porque tomò diez galeras: pero viſta la rota de los ſuyos, ſe alargò a la mar, y eſcapò con buen numero de las ſuyas. Era eſpectaculo miſerable ver la vozeria de todas partes, matar, ſeguir, quebrar, tomar, y echar a fondo galeras, el mar cubierto de armas, y cuerpos muertos, teñido de ſangre. Con el grande humo de la poluora, ni ſe via Sol, ni luz, como ſi fuera de noche: fue grande el deſtroço: dozientas galeras de los Turcos, parte fueron preſas, parte echadas a fondo: los muertos, y preſos llegaron a veinte y cinco mil: veinte mil Chriſtianos remeros pueſtos en libertad: de los nueſtros no poços perecieron, y entre ellos gente de mucha cuenta, por ſu nobleza, y hazañas. Eſta vitoria fue la mas iluſtre, y ſeñalada, que muchos ſiglos antes ſe auia ganado, de gran prouecho y cõtento, con que los nueſtros ganaron renombre no menos, que el que los antiguos, grandes Caudillos en ſu tiempo ganaron. Pelearon los nueſtros con grã valor, los que ſe hallaron en la Capitana del ſeñor don Iuan. Ivan en ella quatrocientos arcabuzeros del tercio de Cerdeña, cuyo Maeſtre de Campo era don Lope de Figueroa Cauallero de la Orden de Santiago, y don Bernardino de Cardenas Cauallero muy principal, y de mucho eſtado y renta, y dõ Miguel

Digitalizado por Google

de Moncada, y otras muchas perſonas de calidad. El fogon guardaua don Pedro Zapata con ſu eſquadra, el eſquife don Luis Carrillo, hijo del Conde de Pliego. Don Luis de Cardona, don Rodrigo de Benauides, don Iuan de Guzman, don Felipe de Heredia, Iuan de Soto Secretario de ſu Alteza, Ruy Diaz de Mendoça guardauan la perſona de ſu General. El Comendador mayor de Caſtilla diſcurria por todas partes, animando a los que peleauan. Acudio a la proa don Bernardino de Cardenas con grande esfuerço y denuedo, donde le dio vna pelota de eſmeril en la rodela fuerte, que lleuaua: y aunque no le paſsò la rodela, ni el peto, le quebrantò de tal manera, que otro dia murio. Llegò dõ Lope de Figueroa a la Real del Turco, y entrando en ella derribò el eſtandarte Turqueſco, y mataron al General. Enarbolaron vn Crucifixo clamando vitoria, y las demas galeras començaron a clamar lo miſmo. Eſtuuoſe el ſeñor don Iuan tres, o quatro dias entreteniendoſe en aquellos puertos, tratando de hazer alguna jornada que importaſſe: al fin los vientos cargaron de manera, q̃ no fue poſsible detenerſe mas: y aſsi dio la buelta àzia Santa Maura, y entrò la armada en Corfu a los veinte y cinco, donde ſe hizo la partició de los deſpojos, y la armada ſe boluio a inuernar a Italia. Murio el Pontifice Pio Quinto con gran ſentimiento de toda la Chriſtiandad: fue puesto en ſu lugar Gregorio Decimotercio, el qual puſo todo ſu cuidado en confirmar la liga, y procurar, que el año ſiguiente ſe ſalieſſe temprano, y hizieſſe algun buen efeto: pero no fue poſsible, porque el ſeñor don Iuan eſtuuo en Nicoma algun tiempo rezeloſo de los rumores de Frãcia, y de la poca ſeguridad que auia en Italia, temiendo la entrada de los Franceſes. Con eſto ſe paſsò el verano, y vltimamente ſalio de Nicoma por Setiẽbre para juntarſe con los Venecianos, tornar a prouar el trance de otra batalla, porque Luchali General del Turco auia traido otra poco menor armada, q̃ la del año paſſado, y andaua en aquellos mares, pero mas recatado entreteniendoſe por las riberas de la Morea, Modon, y Coron, y Nauarino, ſin querer venir a las manos los nueſtros, perdida la eſperança de pelear, porque el tiempo no era a propoſito, ſin hazer algun efeto ſe boluieron a inuernar, por lo qual los Venecianos, o porque ſe les impedia el trato de Leuante, de donde dependen ſus riquezas, aſsi las publicas, como las particulares, ſin tener cuenta con la liga, y aſsiento, renouaron por el mes de Mayo con el Turco ſu confederacion, dado que ni les reſtituyò a Chipre, antes les quitò algunos pueblos en la Eſclauonia, con que ſe deshizieron los intentos de la liga, y ſe deſbaratò la armada, quedandoſe el ſeñor don Iuan en Italia con las galeras del Rey Catolico. El Gran Turco armò el ſiguiente año otra armada mas poderoſa, la qual embiò a expugnar la Goleta, por auer el ſeñor dõ Iuan por el mes de Otubre con la armada ido a Tunez, y reſtituido aquel Reyno a Muleaſes, nieto del otro Muleaſes, a quien reſtituyò ſu padre. El Emperador hizo vn fuerte junto a la ciudad de Tunez, donde puſo quatro mil ſoldados de guarnicion, y dexò en el a Galuo Cerbellon Cauallero de grande ingenio, para fortificaciones, y muy gran ſoldado. Y boluio a Sicilia, y de alli a Napoles, con intento de paſſar a Eſpaña: pero la armada del Turco llegò a la Goleta a catorze de Iulio de mil y quinientos y ſetenta y quatro, ganò el caſtillo de la Goleta, y deſpues el fuerte de Tunez, ſin que ſe pudieſſen defender, ni el ſeñor don Iuan ſocorrerlos, ni el Cardenal Granvela, que era Viſorrey de Napoles. Deſmantelaron los Turcos la Goleta, y boluio ſu armada a Conſtantinopla, donde auia muerto el Gran Turco Celin, ſucediole ſu hijo Amurates.

§. III.

Digitalizado por Google

§. III.

GEnoua se alterò, y llegò la alteracio a que los Nobles nuenos, echaron los antiguos de la ciudad, acudieron para sosegarlos, de parte del Papa el Cardenal Moron, y vn Comissario del Emperador, y de parte del Rey Carolico dõ Carlos de Borja Duque de Gandia, y don Iuan de Ydiaquez, Cauallero de la Orden de Santiago, Embaxador en aquella Republica. Y despues de grandes inquietudes, los concertaron, y quedò la Republica en sossiego, y atendiendo a sus tratos, y grangerias de dinero, con que ha llegado a ser la mas rica, y poderosa de Europa. Don Iuan de Austria passò a España, donde alcançò del Rey su hermano, que le nombrasse por su Lugarteniente en Italia, con nombre de Vicario, porque se quitassen los encuentros, que auia tenido cõ los Visorreyes, porque causado de la dilacion del Cardenal Granvela en proueer los bastimẽtos, y soldados, no pudo socorrer la Goleta. Y con esto dio la buelta para Italia para resistir los intentos del Gran Turco, que todavia se dezia embiaua armada. Entretuuose en Italia hasta el año de diez y seis, que su Magestad le mandò ir a gouernar los Estados de Flandes. Llegole la orden estando en Vegenen, y pareciole venir a España a verse cõ el Rey su hermano. Llegò a Madrid, y de alli salio disfraçado en compañia de Otauio de Gonçaga, y de don Alonso de Sotomayor, que auia venido con la nueua de los alborotos de Flandes, y passaron por Francia, y llegaron al Cõdado de Lucemburg, donde le sucedio lo que tenemos dicho hasta su muerte, dexando el gouierno de aquellos Estados al Principe de Parma Alexandro Farnesio, el qual prosiguio la guerra contra los Flamencos, que ayudados de Alemania, Ingalaterra, y Francia, traiã grandes exercitos, y se auian apoderado de Ambers, Gante, Bruselas, y Tornay: el Archiduque Matias se fue a Alemania. Los Estados con interuencion del Principe de Orange su protector, tomadas las armas contra su Rey, no quisieron sossegar, ni passar por la paz, que se auia hecho en Gante. Llamaron en su ayuda a Francisco Duque de Alãson, hermano del Rey de Francia, para que los ayudasse, que era Caudillo de los hereges de Francia. Acudio a Flandes, y se apoderò de la ciudad de Cambray, que es de aquel Obispado: pero estaua a direccion del Rey de España. Dentro de Ambers fue nombrado por Duque de Brauante, Bonasombra de Naubre, porq̃ el de Orãge estaua apoderado de todo, y gouernaua las cosas de la guerra, y de la paz, como dueño absoluto. Cansado desto se boluio a Frãcia, y de alli passò a Ingalaterra a pretender el casamiento de la Reyna Isabel, que siempre se burlò desta platica. Dexò en Ambers al Principe de Orange, al qual se determinò de matar vn moço Vizcayno, llamado Xaurigui, y vn dia alçando las mesas despues de comer, le tirò vn arcabuzaço, no le matò, pero hirióle en el rostro. Fue luego despedaçado, y justiciados todos los que tuuierõ noticia del caso. El Duque de Alanson de Ingalaterra boluio a Francia cõ perdon, y licencia del Rey su hermano. Salio de Paris, fallecio moço inquieto, y que deseò ser señor de Ingalaterra, y Flandes. El Principe de Orange fue muerto de vn arcabuzaço por vn moço Borgoñon, llamado Baltasar, el qual con este proposito assentò por su criado: tal fue la muerte del que causò tantos males, sin que por esto los Flamencos se sossegassen. Sucedio esta muerte el año de mil y quinientos y ochenta y quatro, porque vamos continuando las cosas de Flandes en el tiempo del Principe de Parma, el qual hazia la guerra contra los rebeldes: y auia recobrado a Gante, y a Mastrique con vn largo cerco, y otras ciudades que estauan alçadas los meses passados. Puso sitio sobre Ambers, y con grandes maquinas la estrechò, valiendose de grandes ingenios de que vsò. Los cercados se defendieró con

Digitalizado por Google

con grande obſtinacion: pero al fin los vencieron los Eſpañoles con ſu valor y conſtancia.

§. IIII.

EL Rey de Portugal don Sebaſtian de ſu natural era muy brioſo, acrecentoſe con la edad, paſsò con vna armada a Africa los años paſſados, ſin hazer efeto alguno Tenia gran deſeo de enſanchar el nombre Chriſtiano, ofrecioſele la ocaſion el año adelante de mil y quinientos y ſetenta y ocho, porque auiendo venido a Portugal Muley Rey de Fez, y Marruecos deſpojado de ſus Reynos por Muley Meluco, con la ayuda del Gran Turco, le recibio debaxo de ſu amparo. Y con el deſeo, y fervor de ſu mocedad, y de eſtender el nóbre Chriſtiano en Africa, juntò las fuerças de ſu Reyno, y buſcò ayudas de Italia, y Alemania, y de Caſtilla algunos Caualleros auentureros, y con ſu armada por el mes de Iulio ſe hizo a la vela, y llegò a Arcila ciudad de Africa: echò gente en tierra, y començaron los Portugueſes a marchar por la tierra adentro. Salio el Maluco al encuentro con muy mayor numero de gente, dioſe la batalla a quatro de Agoſto, fueron vencidos los Portugueſes, la matança fue grande, los cautiuos muchos, y toda la nobleza de Portugal, que ſe auia embarcado con ſu Rey. Murieron en eſta batalla tres Reyes, el Maluco de enfermedad, de que andaua trabajado. El Rey de Portugal murio en la pelea. Muley ſe ahogò al paſſar del rio huyendo de los enemigos. Luego que la triſte nueua llegò a Portugal, fue nóbrado por Rey el Cardenal don Enrique ſu tio, hermano de ſu abuelo, aũque eſtaua en lo poſtrero de ſu edad, y tenia poca ſalud, y aſſi fue breue ſu Reynado, ſolo de diez y ſiete meſes. Para tener ſuceſsion tratarõ los Grandes de aquel Reyno hazerle caſar, pero como eſto pareciеſſe coſa fuera de propoſito, y que no vendria a efeto, fueron muchos los que pretendieron ſucederle en el Reyno. El Rey don Felipe por el derecho de ſu madre la Emperatriz doña Iſabel. Filiberto Duque de Saboya, por ſer hijo de doña Beatriz, ambas hijas del Rey don Manuel, mas la Emperatriz era la mayor. El Principe de Parma pretẽdia por doña Maria ſu muger difunta, mas dexò dos hijos, Raynucio, y Eduardo, El Duque de Vergança pretendia por doña Catalina ſu muger. Eran eſtas dos ſeñoras nietas del Rey don Manuel, hijas del Infante don Duarte ſu hijo. La mayor era doña Maria, pero era muerta, y viua la menor, doña Catalina. Don Antonio Prior de Ocrato de la Orden de ſan Iuan acudio a la miſma pretenſion, como hijo del Infante dõ Luis, y por el miſmo caſo nieto del Rey don Manuel, alegaua, que la baſtardia no le perjudicaua, porque ſu padre ſe casò con ſu madre: pero los demas tenian eſto por coſa vana, y no auia teſtigos para coſa tan grande. La Reyna Madre, de Francia Madama Catalina pretendia, que aquel Reyno ſe le deuia, por venir de parte de madre de la Condeſa de Bolonia, llamada Matilde, muger q̃ fue del Rey dõ Alonſo Tercero de Portugal afirmaua, q̃ dexò della ſuceſsiõ. Los Portugueſes por baſtantes teſtimonios negauan, que la Condeſa Matilde huuieſſe dexado hijo. Pretendia el Rey don Felipe, que ſu tio le nombraſſe, y hizieſſe jurar por ſuceſſor, por eſcuſar reyertas: pero el Rey don Enrique paſsò deſta vida en Almerin, ſin hazer eſta declaracion, y por ſu muerte parecia, que no ſe podria eſcuſar la guerra, por no tener eſperãça, que los Portugueſes de voluntad vinieſſen a lo que era razon. Era neceſſario proueer General para aquella empreſa, eſtaua el Duque de Alua preſo en la villa de Vzeda, porque ſu hijo don Fadrique ſe casò ſin licencia del Rey, auiendole mandado, que no ſe caſaſſe ſin ella, ſacole de la priſion, y eligiole por Capitan General. El Rey paſsò a Merida, y a Badajoz, frontera de aquel Reyno: el exercito ſe juntò de doze mil infantes, y mil y quinientos cauallos, la flor de la mili-

Digitalizado por Google

milicia de Eſpaña, ſoldados viejos exercitados muchos años en las guerras de Flandes, y Italia. Con eſta gente el Duque de Alua entrò en el Reyno à tiempo que le tenian rodeado muchos ſeñores de Caſtilla, y de Galicia, Eſtremadura, y Andaluzia con gente de guerra de ſus Eſtados para impedir la entrada, y ſalida a los Portugueſes. Auia nombrado el Rey don Enrique al tiempo de ſu muerte quatro Gouernadores, los quales gouernauan el Reyno, y tratauã de darle a quien tuuieſſe mas juſticia. Auianſe juntado Cortes en Almerin, y auiendo peſte trataron de mudarſe a otro de mejor temple, y mas fuerte para defenderſe del pueblo, concitado de dõ Antonio, aclamado por Rey en Santaren del comun, y de pocos Caualleros. Apretauanlos algunos a que le nobraſſen por Capitan general de la defenſa. Aſsiſtianle los Embaxadores del Rey don Felipe, pidiendoles lo declaraſſen por Rey: deſeauan cumplir con todos, temian la furia del pueblo, porque ſi declarauan a ſu Mageſtad, los apedreariã: trabajauan mucho, no hazian coſa de prouecho, pedian los pueblos armas para defenderſe, o licencia para rendirſe, y para lo vno faltaua lo poſsible, y para lo otro voluntad. Eſte eſtado tenia el gouierno de Portugal quando don Antonio auiendo criado oficiales mayores, y menores de ſu Caſa Real, y ſiendo reſpetado como ſi lo fuera, partiò para Lisboa con dos mil peones, y ciento y cincuenta cauallos, aunque contra el parecer de algunos. Los Gouernadores confuſos y medroſos pidieron ſocorro al Rey, y a el, trataron de prender: pero vnos de los que lo auian de hazer, no querian, y otras les faltauan las fuerças, y aſsi entrò dentro, y fue ſaludado Rey del pueblo, y Capitanes de la milicia. Apoſentoſe en el Palacio Real de la ribera: echo los oficiales de dõ Enrique, metio los ſuyos, gente ordinaria, tomò las armas de la armeria, y joyas del patrimonio: batiò moneda, quitò a mercaderes mucho dinero. Don Felipe teniendo auiſo del caſo, mandò al Marques de Santacruz ſalieſſe con las eſquadras de galeras del puerto de Santa Maria donde eſtaua, y nauegaſſe la buelta de Setubar, donde el exercito auia de ganar el puerto, y juntos acometer la barra de Lisboa, tomando a Caſcaes, y a ſan Gian, y entrando por el Tajo, batir los nauios armados, y aſſaltar a Lisboa por los reparos de la mar, y el exercito por el puente de Alcantara, y aſsi ſe hizo, y executò, ſi bien con algunas dificultades, porque don Antonio con caſi doze mil combatientes, forçando a ſalir a la campaña muchos de los oficiales mecanicos, y villanos, no expertos en el manejo de las armas. Y el Conde de Vimioſo con buẽ golpe de moços, y viejos arrebatados de la nouedad, y ver diſcurrir por Lisboa frayles a cauallo con eſpadas deſnudas, animando al pueblo para ſalir a la defenſa, hechos Capitanes de los Negros, y vil canalla, ſe opuſieron al exercito Caſtellano. Mientras ſe diſponian eſtas coſas llegò don Diego de Meneſes a la ciudad de Eluas, para proueer a ſu defenſa, como frontera de Portugal, pero ſin efeto, porque al punto que ſupieron lo que auia, dieron la obediẽcia a ſu Mageſtad. Lo miſmo hizierõ Campo mayor, Oliuencia, y Portalegre. El exercito comenẽò a marchar con buena ordẽ, diuidido. Sancho de Auila con ſeiſcientos de a cauallo, y otros tantos peones, ganò a Villauicioſa, y el Duque rindio a Eſtremoz. Y dexãdo a Euora en la obediencia de don Enrique Enriquez, alojò el campo en las huertas de Setubar, ſitio que auia eſcogido por mas ſeguro.

§. V.

EL Duque de Vergança ſalio del poco antes que el de Alua llegaſſe, y vino a Portel lugar ſuyo, viendo las armas eſcriuio al Rey auia eſperado con quietud los terminos juridicos: pero q̃ ya cedia el derecho de ſu Mageſtad doña Catalina, y pedia a ſu Mageſtad no da-

Digitalizado por Google

dañaſſen ſus tierras los ſoldados. El Rey eſtimò, aunque fuera de tiempo, el rendirle ſu derecho, ſi bien no lo auia menester, y hizo lo que le ſuplicò por el deudo, y amor que tenia cõ doña Catalina, honrandolos, y eſtimandolos de alli adelante con ſingulares fauores, y mercedes. Y el de Alua entrò en Setubar, pero no en la torre del puerto, haſta que ſe començò a batir. Rindieronſe tres galeones, que en el auia entonces, y la gente della, ſaluas las vidas, y hazienda. Aqui embarcò todo el exercito, maquinas, y municiones, y bagaxes en las galeras, y llegò a Caſcaes, en cuya defenſa eſtaua don Diego de Meneſes, y mandole, que entregaſſe el caſtillo, no lo quiſo hazer, reſiſtioſe, y la artilleria abrio con gran ruina la muralla, y ellos la puerta: entraron los ſoldados, traxeron al Duque al Meneſes, y mandole cortar la cabeça, para atemoriçar con eſto a los de las demas fortalezas. Paſsò a ſan Gian, y Cabeça Seca, y ambos fuertes ſe le entregaró a tiempo que don Antonio llegò a Belen, por encontrar al Duque en el camino con ventaja de ſitio, y animo de morir, o vẽcer, ſi bien en la ocaſion, ni lo vno, ni lo otro ſupo hazer. Muchos de los ſoldados ſe huyeron a la ciudad, y reparo de ſus caſas, y el ſe retirò a la puẽte de Alcantara. A ella ſe acercó tambien el Duque, y tiradas algunas valas a la torre, la rindio el Alcayde. Los galeones ſe paſſaron a Lisboa, y la armada del Rey entrò en el puerto de Belen. Era de ſeſenta y dos galeras, y veinte y cinco nauios, ſolo diuidia los exercitos el corriẽte de Alcantara. Y porque al Duque parecio eſtaua ſeguro don Antonio, ſin ſalir a la campaña, determinò acometerle alli, y fue cauſa de vencerle, y hazerſe ſeñor de la ciudad: porque aunque al principio animados de don Antonio, los ſuyos reſiſtieron con valor, acometidos por dos partes, de Sancho de Auila, y del Duque, y cañoneados de la armada pueſta en filo a tiro de moſquete, al fin la deſampararon, y huyeron. Don Antonio conociendo ſu perdicion paſsò a la ciudad, y al entrar en el arrabal fue herido en la cabeça de vn ſoldado de a cauallo. Y por vn poco que huuiera caminado mas la caualleria, cuyo General era dõ Fernãdo de Toledo, Prior de ſan Iuan en Caſtilla, hijo del Duque, quedara en priſion. Murieron mil Portugueſes, y de los vencedores ciento, y el Duque ſe arrimò a Lisboa para aſsiſtir en ſu amparo. Salieron los Regidores, y el Duque los recibio, y apellidaron el nombre de don Felipe, Eſparcieronſe los ſoldados por el arrabal, ſaqueando, y los cõtornos, y no ſe les pudo impedir: lo miſmo hizieron los de las galeras en las riberas, y naues en que auia mercaderias, y haziendas de los de la tierra. Don Antonio no aſſegurandoſe ſalio al anochecer para Sacaben, y curada ſu herida, caminò a Santaren con poca compañia, alli eſtuuo vn dia, porque el Magiſtrado no le quiſo admitir mas, y en el ſiguiente partio para Coimbra, y Santaren embiò a dar la obediencia al Rey: Coimbra trataua de hazer lo miſmo, y aſsi no le recibio, y acometio Auero con quatro mil nonecleros, que le ſeguian por natural inclinacion, y reſiſtido, batio el muro con la artilleria, y armas, que hallò en el caſtillo de la Feyra de los de Oporto: aſſaltola ſin prouecho, mas ſus aficionados le metieró en ella, apriſionò a muchos; ſaqueò caſas; matò perſonas; deſtruyò haziendas. El Duque embiò contra el a Sancho de Auila con quatro mil infantes, y quatrocientos cauallos, reforçado deſpues con otros mil y quinientos llegò a Coimbra, y ſu Regimiento entregò las llaues, y dio la obediencia. Supo don Antonio eſta venida, y paſsoſe a Oporto, que le llamaua, auiendo antes jurado fidelidad al Rey, fue recebido alegremente debaxo de palio con general concurſo del pueblo, y eſtuuo alli diez dias ſaqueando las caſas de los Realiſtas, quitando dineros a mercaderes, y auiando la hazienda a Francia. Acercanaſele Sãcho de Auila, dexãdo à

Auey-

Digitalizado por Google

Aueyro por el Rey voluntariamente. Y aunque el passo del Duero tenia dificultad, y parecio temeridad arrojarse a el sin buenas preuenciones, valiendose de la industria, animo, y fuerça, determinô se passasse en vnas barcas, y al fin se executò. Hallò Sancho de Auila flaca resistencia, que salio facilmente a tierra, y atajò la escaramuça, y con muerte de algunos huyeron los demas. Don Antonio admirando el suceſſo, y reconociendose sin fuerças, y fortuna, fue con sus intimos a Viana: pero viendo le seguia la caualleria, se embarcò. Sãcho de Auila llegò a Portu, y reconociendo puesto para batirla, se rindio, como otros muchos lugares, porque con la huyda de don Antonio, no huuo en Portugal tierra que no obedeciesse a don Felipe. Assi por parecer del Duque de Alua entrò al principio del año de ochenta y vno ya viudo, por auer muerto la Reyna doña Ana en Vadajoz a veinte y seis de Nouiembre de mil y quinientos y ochenta en la ciudad de Eluas, y despues en la de Tomar, para celebrar Cortes a los Portugueses en el insigne Cõuento de Freyles de la Orden de Christus, y en ambas debaxo de palio. Precedio a las Cortes el juramento. Auiase rebelado la isla de la Tercera, de las siete de los Açores, y dado la obediencia a don Antonio. La vexacion que los Isleños hazian a los que tenian la voz de dõ Felipe, era grande, y deseaua el Rey castigarlos. Para esto embiò a don Pedro de Valdes Caualliero de la Orden de Santiago, con nauios, y gente, y en su seguimiento a don Lope de Figueroa con la infanteria de su tercio. Don Pedro echò en tierra la gente, y los enemigos le desbarataron: y assi quando llegò don Lope, sin saltar en tierra le fue fuerça boluer a Lisboa. Dio cuenta a su Magestad de lo que passò, y obligole a embiar al Marques de Santacruz a su expugnacion. Lleuò para ella en treinta naues quatro mil y ochocientos Españoles, quinientos Alemanes, y muchos Caualleros auentureros, y entretenidos. Don Antonio llegò a Francia, y a Ingalaterra, y solicitò a los Reyes, para que le ayudassen contra don Felipe, con grandes promessas, y sumissiones, acompañadas de buenas joyas, y dinero que lleuò, y ofrecieronle su amparo. Fueron en darsele los primeros los Franceses, y assi al punto començaron a hazer armada cõtra las islas de la Madera, y san Miguel, adonde el Rey auia embiado dos compañias de infanteria a cargo de don Lorenço de Noguera. Partieron de Nantes con sesenta velas bien pertrechadas, y armadas de gente, assistida de Felipe Stroci, y el Conde de Brisac, el de Vimioso, el Obispo de la Guardia, que le seguian en esta jornada, y muchos Barones, y Nobles de Francia: arribaron a la isla de san Miguel, y aunque saltaron en tierra no hizieron cosa de importancia, antes hallando gallarda resistencia, y viendo prometia tanta resolucion estar cerca el Marques, Don Antonio se leuò, y lleuò su armada a Punta Delgada, alli dieron vista a la Española, y escaramuçarõ dos horas con ella, y se retirarõ dos nauios afondados, y otros muy destroçados repararonlos. Y rezelando creciesse el numero de baxeles, el Marques determinò pelear. Don Antonio se embarcò en vn patache, y naurgò a la Terceta, no pudiendo sufrir la furia, y la duda de la batalla, porq̃ jamas se vio otra mas braua, porfiada, ni combatida: por ambas partes huuo valor, pero al fin fue vencida la Francesa. De sesenta naues solo arribaron a Francia diez y ocho, aunque se perdieron, y derrotaron las demas: murierõ tres mil de los enemigos, Felipe Stroci, y el Conde de Vimioso fueron presos, ochenta Caualleros, y buen numero de soldados, y muchos heridos, de los Españoles trecientos, don Christoual de Eraso, y el Capitan Villauiciosa, y heridos quinientos. El Marques condenò a muerte los prisioneros porque eran Piratas quebrantadores de la paz entre Francia, y España, y don Francisco de Bobadilla Maestre

Digitalizado por Google

tre de Campo ſalio a tierra con quatro compañias, y en vn cadahalſo hizo degollar los Nobles, y ahorcar los demas.

§. VI.

AVia llegado a la Tercera don Antonio, donde fue recebido con pompa, y alegria: como ſu Rey tuuo luego auiſo de la rota de ſu armada, ſintiolo mucho, y no aſſegurandoſe por los robos, inſolencias, y extorſiones que auia hecho, ſe reſoluio a ir a Francia, dexando a Manuel de Silua por Gouernador, con quinientos Franceſes. En el camino le arrebatò gran tempeſtad, y ſe eſparcieron los nauios, y algunos Ingleſes, y Franceſes ſe apartaron. El Marques reparada ſu armada, eſperò en la isla del Cuerbo las flotas de Indias, y con ellas entrò triunfante pocos meſes antes que el Duque de Alua murieſſe, a quien honrò, y viſitò el Rey en ſu enfermedad. Ocupò ſu lugar don Carlos de Borxa Duque de Gandia, y el Rey dexando las coſas en buen eſtado, y por Gouernador al Cardenal Alberto, partio de Lisboa a los onze de Febrero de mil y quinientos y ochẽta y tres, y llegò a Madrid auiẽdo primero hecho jurar por Principe de Portugal a ſu hijo don Felipe. Don Antonio llegò a Francia, y començò de nueuo a ſolicitar el ſocorro de la Tercera. La Reyna Madre eſtaua ya mas tibia en la empreſa por la deſgracia paſſada: mas con todo mandò a Mons de la Xatra Cauallero de la Orden de ſan Iuan, Gouernador de Diepa ſe embarcaſſe con mil y quinientos Frãceſes. Tuuoſe auiſo en Eſpaña, y el Marques de Santacruz apercibio mayor armada que la primera, y con ella partio de Lisboa viſpera de ſan Iuan, lleuaua doze galeras, las primeras que nauegaron el mar Occeano; dos galeaças, y mas de treinta naues grueſſas, y en ellas diez mil ſoldados, entre Caſtellanos, Alemanes, Italianos, y Portugueſes, felizmente ſe nauegò. Y a los veinte y quatro de Iunio arribò a la isla: entendioſe al principio en reconocerla, y hallaron, que eſtaua bien fortificada. Tenia ſeis mil hombres efetiuos con los Franceſes, y trecientas pieças, aunque no todas de bronce. Todo le parecia poco a Mons de la Xatra, y menos las prouiſiones de lo que conuenia, aunque Manuel de Silua no tan pratico en la milicia, y mas confiado, dezia eran baſtantes apreſtos, y gente para defenderſe de todo el mundo, ſi bien ſe deſengañò preſto, porque no ſe huuo tocado al arma en diuerſas partes, y acercadoſe al puerto de las Muelas con quatro mil ſoldados, el Marques quando le entrò, y ganò tres fuertes que en el auia, con ſus trincheas, y artilleria. Hizoſe ſeñor de la isla, porque aunque no faltaron algunas eſcaramuças en que los Franceſes moſtraron gran valor, como los Portugueſes amedrentados los deſampararon, dexaron la tierra libre, y ſe ſubieron a la montaña, y deſde alli trataron de rendirſe con ciertas condiciones. Con eſta ocaſion fue el exercito entrando en algunos lugares, haſta llegar a Angra eſtauan todos ſin gente, y ſaquearonlos dando libertad a los que hallauan preſos. La armada auiendoſe acercado al puerto, hizo lo miſmo con muchos nauios que hallò pobres de defenſa, aſsi del ſocorro, como de coſarios, y mercaderes; no auia riqueza en ellos. Lo de mas valor fueró mil y quinientos eſclauos, que tomaron El Marques embiò luego a poner en obediencia las otras islas de mayor dificultad, y todas obedecieron. Hizo perdon general, reſeruando algunos, deſeoſo boluieſſen los naturales a poblar: puſo al remo los Franceſes preſos antes del cõcierto, a los demas dexò ir libres entregadas las armas, y vanderas. Dio paſſage para Francia, y a Manuel de Silua, y demas rebeldes mandô caſtigar, formoſe proceſſo contra ellos, y condenarlos a muerte. Para executar la ſentencia ſe hizo en la plaça vn eſquadron de gente de guerra, y en vn tablado ſe quemò primero la moneda de don Antonio, que aun-

Digitalizado por Google

aunque era de bastante peso, no del valor necessario, y despues fueron degollados los Nobles, y los demas ahorcados, cõ que la Tercera quedò toda por el Rey Catolico. Acercauase el inuierno, y deseaua el Marques, antes que entrasse, salir de la isla, dexando en ella a Iuan de Vrbina con dos mil Españoles. Nauegò cõ la armada la buelta del Andaluzia, haziẽdose en Castilla, y Portugal grandes regozijos, con gran dolor de don Antonio, por ver no le quedaua fundamento en que estriuar esperança alguna, y aun de muchos que se hallauan descontentos con el nueuo Rey, juzgando pocas las mercedes, mayores que jamas vieron, si bien ninguno ossaua a hablar assi, aunque amauan la paz: no les disgustaua la resistencia de la Tercera, pareciendoles mientras don Felipe no acabasse la guerra, los trataria mejor, que quando todo estuuiesse sossegado. No aprouechaua contra esta opinion la blandura del Rey, con que pretendia reduzirlos a mas amigable trato. Don Antonio despues de auer estado algunos años en Francia, correspondiendose con algunos de su facciõ, que tenia en Portugal. Y auisado de los de aquel Reyno, procurò ayudas de nueuo para boluer a el con armada, y gente, ofreciendo, que en llegando el a Portugal se declaratian en su fauor todos los Portugueses: pero como ya los Frãceses auian quedado escarmentados de las jornadas passadas, no pudo alcançar de nueuo nada, y desconfiado se passò a Inglaterra a solicitar a la Reyna Isabel, para que le fauoreciesse con vn armada con q̃ emprender a Portugal, ofreciendole algun dinero del que le auia prestado el Rey de Fez, dexandole por el en prendas a su hijo don Manuel. El Cõsejo de la Reyna contradixo el socorro, mas la importunacion de don Antonio, el ofrecer el Conde de Exis, y los auentureros grã suma de dinero. Ver al Rey don Felipe ocupado con la guerra de Flandes, diuertido con las del Turco, embuelto en las de Francia, y no bien seguro de lo de Portugal. Pudieron tanto con ella, que al fin vino en que se le diesse con ciertos capitulos en fauor de Ingalaterra. Hizo General de la mar a Francisco Draque, y de tierra a Iuan Noris. Era la gente veinte y dos mil hõbres, en sesenta vrcas Esterlinas salio la armada de Plemua año de ochenta y nueue, con poca vitualla dio sobre la Coruña, saltaron en tierra, ganaron el arrabal con algunos baxeles que estauan en el puerto, y lo saqueron el Marques de Cerraluo Capitan General, y la gente de guerra, ayudados de los muchachos, y mugeres lo hizieron tan valerosamente, que los retiraron con mas de mil hombres muertos, y muchos de los principales. Supo esto el Rey, como el intento de los Ingleses era ir a Portugal. Y considerando lo que podia suceder, con tener alli al Archiduque, y al Conde de Fuentes para la defensa de aquel Reyno, mandò formar vn exercito, y nombrò por Capitan general al gran Prior de san Iuan don Fernando de Toledo, y fortificò la costa del Andaluzia, el Reyno del Algarue, Ceuta, y Tangar, preuiniendo las partes donde podia ofender el enemigo, el qual dexada la Coruña, arribò a la costa de Portugal, y dado fondo echò en tierra catorze mil infantes, y algunos caualos, apoderaronse facilmente de Peniche lugar pequeño: de alli passaron a Torresvedras, y san Sebastian, sin resistencia considerable, y al fin parecieron sobre Lisboa por la parte del arrabal, que llaman Buenavista. Engañose don Antonio en fiar tanto del pueblo. El Conde de Fuentes con sus soldados molestaua fuertemente a los Ingleses faltos de bastimentos: salian a buscar comida muy vnidos, y ordenados con gran numero de mosqueteria, y muchos perecieron a manos de los Castellanos, y Portugueses, sin hazer daño de importancia. Don Alonso Baçan con las galeras tambien ofendia el exercito enemigo, y por todas partes se hallaua cercado, y maltratado. Por esto, y por no

auer

auer querido Franciſco Draque entrar con la armada por el rio haſta Lisboa, perdio la eſperança de hazer algun fruto, y ſe reſoluio Noris de retirarſe a Caſcaes, hizolo con buena ordē de guerra, y diligencia, y poco daño. El Capitan Villafaña que la guardaua, ſe la entregò, y los Ingleſes la quemaron, y ſe embarcaron, y retiraron viendo entrar en el rio al Adelantado de Caſtilla con vna eſquadra de galeras, quiſolos ſeguir con ellas, y algunos nauios: pero el viento freſco los fauorecio de manera, que ſe engolfaron, y boluieron a Ingalaterra ſin auer hecho coſa de las que don Antonio pretendia: y aſsi ſe quedò en aquel Reyno muy deſualido, y deſacreditado, donde paſsò lo que le quedò de vida, con trabajo è inquietud, por no auer querido acetar el partido que le ofrecio el Rey don Felipe, con que pudiera viuir con mucho deſcanſo, fauorecido de ſu Mageſtad, y que le hiziera muy gran ſeñor, y le ocupara en muy grandes lugares: los malos conſejos deuieron de tener la culpa.

§. VII.

LA Reyna de Ingalaterra, y los de ſu Conſejo proſeguian ſiempre en hazer armadas para robar las coſtas de Eſpaña, y a las vezes ſe alargauan a las Indias. Y Franciſco Draque que era General, y platico en aquellas coſtas por auerſe hallado en ellas en tiempo de Iuan Aquines, y eſcapadoſe de ſan Iuan de Lua en vna refriega que con el tuuo Franciſco de Luxan General de la flota de Nueua Eſpaña, y deſpues paſſado el eſtrecho de Magallanes, y robado gran teſoro, con que entrò en Ingalaterra, y fue creciendo en autoridad, y nombrado por General de la armada. El año de ochenta y cinco llegò a Canaria, y de alli paſsò a Santo Domingo, y la ſaqueò, y deſpues la ciudad de Cartagena, hallandola con flaca reſiſtencia dexola, porque le dieron cien mil ducados, y tomò la artilleria, y vinoſe la buelta de la Anana, y no ſe atreuio a cometerla. Paſsò a la Florida, y quemò la poblacion, y llegò vitorioſo a Ingalaterra. Por fin de Iulio de ochenta y ſiete ſalio de Eſpaña contra el vna buena armada a cargo de Aluaro Flores de Quiñones, y de Iuan de Texeda en que ivan tres mil ſoldados, y muy buenos Capitanes: pero llegò a tiempo que el enemigo auia deſembocado, y buelto a ſu tierra con la preſa.

¶ No era ſolo eſte daño, que la Reyna de Ingalaterra hazia al Rey don Felipe, embiando armadas a las Indias, y contra Eſpaña, y Flandes, fauoreciendo las islas de Olanda, y haziendo todo el daño que podia contra la reputacion del Rey, que auia pueſto cō ella los medios neceſſarios, para que deſiſtieſſe de ambas coſas, y en eſpecial de dar fauor a ſus rebeldes, y fomentar la guerra de los Eſtados de Flandes, no auian aprouechado: y aſsi determinò el año de ochenta y ſiete hazer vna poderoſa armada contra aquel Reyno, y caſtigar ſu rebeldia, y la mala vezindad de aquella isla. Y mientras acà ſe preuenia Franciſco Draque con vna eſquadra de veinte y cinco naos, llegò a Cadiz, quemò veinte y ſeis naos que eſtauan en la Vahia, y hallando defenſa en la tierra, ſe fue a las islas de los Açores, donde tomò vna nao de las que venian de la India Oriental, cargada de eſpeceria. La Reyna ſabida la reſolucion del Rey, y que aſsimiſmo ſe trataua de que el Principe de Parma con veinte y ocho nauios de guerra, y cien baxeles, para paſſar a la isla juntò exercito, aunque allegadizo, y no baſtante para la defenſa: pero el numero muy grāde, porque era de quarenta mil infantes, y ſeſenta mil cauallos, ſin ſacar gente de los lugares de las Riberas, donde afirman eſtan las coſas diſpueſtas de tal manera, que en todos los lugares mas importantes dōde los Eſpañoles podian hazer mayor daño, ſe podian juntar en dos dias veinte mil hombres de a pie, y de a cauallo. Partio al fin nueſtra armada a los

veinte

Digitalizado por Google

veinte y nueue de Mayo de Lisboa. Era de ciento y treinta velas entre galeones, naos, galeaças, galeras, vrcas, caravelas, y en ellas ivã veinte mil hombres de pelea, y nueue mil de seruicio, dos mil y setecientas pieças de artilleria cõ municiones, y vituallas para todo necessarias. En la furia de su preuencion auia muerto en Lisboa don Aluaro Baçan primer Marques de Santacruz, su General, en quien apoyauan, con justa causa, las esperanças del buen sucesso de la armada. Nombrò el Rey en su lugar al Duque de Medinasidonia. Puesta en alta mar fue acometida de vna tempestad tã grande, que en la costa de Bayona perdio tres galeras, algunos nauichuelos se maltrataron, y otros se derrotaron. Fue necessario entrar en la Coruña, puerto de Galicia, con los navios que le pudieron seguir, y esperar se recogiessen los demas, pero no fue posible en muchos dias, y todos fueron menester para reparar el daño. Por esto no pudo salir hasta 27. de Iulio, y a 31. llegò a Cornualla en Cabolisart, y alli se descubriò la armada, que estaua a la defensa de Inglaterra a cargo de Carlos Habardo Gran Almirante de aquel Reino, y su Almirante Francisco Draque. Tenia cien velas, y otro numero de nauios, que se auian juntado de Olanda, con que el General Flamenco guardaua la costa de Flãdes. Estas eran para la guardia de la punta de la isla a la parte del cabo de Sã Miguel, y toda la canal del mar de Bretaña, y assi no traìa consigo mas de cincuenta nauios diestros, y ligeros: con ellos començò a inquietar nuestra armada por los costados, y retaguardia, esperando ocasiõ de algun siniestro sucesso en que pudiesse dañarla, porq̃ no tenia en aquella costa donde repararse, poniẽdo el remedio en la dilacion. No lo errò, porq̃ antes fue causa de librar a Inglaterra del daño, por el mal tiempo. Despues de auer tomado el enemigo algunos nauios, y otros afondado, diuidiò, y derrotò la armada. Saliò como pudo del canal, auiendo estado surta en la vaìa de Calès. Seguiale el enemigo con ciento y treinta baxeles en batalla, con el viento en su fauor, sin querer llegar a las manos, aunque el Duque le esperò con muy pocos baxeles, por no poderle seguir la mayor parte de su armada, que se derrotò cada vno como podia, deforden causada del tiempo, y del temor de otro peor. Viendo se le hazia rostro, dio buelta a Inglaterra: no pudo hazer lo mismo a España el Duque, antes auiendo salido al mar del Norte con grandes tormentas, en el canal, que està entre Irlanda, y Escocia, fue la armada desbaratada toda, y diuidida: vnos nauios dieron en Dinamarca, Irlanda, y Escocia: otros en tierra de Inglaterra. Algunos llegaron a SanSebastian, y a la Coruña destrozados. El galeon San Iuan, con vna nao pequeña, y vna barca en Dobla, donde perecieron trecientas personas. Otro tanto sucedio a los que aportaron a la costa de Irlanda, y el Duque llegò a Santander con los que le pudieron seguir. Murieron muchos Caualleros, y Capitanes la flor de la milicia, y que auian vencido muchas batallas, y exercitos de enemigos. La tempestad de la mar los vencio. Perecieron diez mil hombres. El Principe de Parma se estuuo en Flandes a la mira, por la poca comodidad que dezia tenia para juntar el exercito, que auia de passar en nauios pequeños, que por estar el enemigo tan poderoso no podia pelear en ellos, y assi dio la buelta a Flandes, donde le dexamos el año de ochenta y cinco, por contar lo sucedido en las demas Prouincias de la Mornarquia, y sucessos referidos, dexando los de Francia, y las rebueltas entre herejes, y Catolicos: las batallas, y reencuentros que ha auido en los años que reinò Carlos Noueno, y Enrique Tercero, que no son a mi proposito.

Dentro de Amberes quedò el Principe de Parma, auiendo vencido hasta lle-

Digitalizado por Google

gar a eſte punto infinitas dificultades. Auia entrado el Inuierno, y con todo ocupaua el Principe ſu gente, por conſeruar el buen exercicio, y eſcuſar algun inconueniente, o nouedad. Embiò a Niruega al Conde Carlos de Masfelt con parte del exercito, para echar al enemigo de vn fuerte que auia hecho de la otra parte del rio. Y con el tercio viejo de Eſpañoles embiò a don Franciſco de Bobadilla a la isla de Bomel, donde hazia muy buenos efetos. Mas auiendo llegado el enemigo con dozientas velas, y rompido vn parapeto, o reparo que tienen en las riberas de los rios, empantanaron deſuerte la tierra, que no era poſſible a los Eſpañoles ſalir, ni ſer ſocorridos. Hallanoſe la gente de los Eſtados en los nauios, de donde impedian con gran facilidad el entrar, o ſalir. Aun en tan conocido peligro, eſtaua reſuelto don Franciſco de no tomar ningun partido que el enemigo le hizieſſe: y auia hallado igual valor en ſus ſoldados, y no tenian ſuſtento para mas de tres dias. Elò demanera, que huuieron de retirarſe los baxeles al mar, por no quedar elados, o fixos entre los yelos, con que dieron paſſo libre a los Eſpañoles, y aun que a la mañana mejorò el tiempo, ya no lo era para impedir la ſalida, porque don Franciſco con gran preſteza al amanecer les ganò dos fuertes, cõ que franqueò el paſſo, y aſsi ſalieron con el ayuda de los de Volduque. Hallauaſe el Principe en Bruſelas con gran deſeo de ſocorrer ſu gente. Embiô a la empreſſa de Graue al Conde de Masfelt con tres regimientos de Valones, Eſpañoles, è Italianos. Socorriola el Conde Mauricio, y el Conde ſe retirò. Partiò el Principe con mayores fuerças, y empeçò a batir la ciudad, haziendo la bateria con doze pieças grueſſas: y auiendo arremetido los Eſpañoles, el Gouernador Inglès, que eſtaua dentro, y ſe rindio a partido. Deſde Graue partio el Principe para Bruſelas, donde eſtuuo algun tiempo, haſta que le llamò el Arçobiſpo de Colonia en ſu ayuda, y para echar los herejes de los confines de Flandes. Sitiò a Nuis, donde tuuo grãdes peligros de ſu perſona. Batio la ciudad, y diole aſſalto, y la ganò cõ muerte de los que la defendian. Encaminoſe a otra plaça llamada Berges. Auiſò al Rey Catolico, que miẽtras las ayudas de la Reina de Inglaterra duraſſe, no ſe auia de poder hazer efeto, y boluioſe à Flãdes, dõde le boluio a perſuadir el Arçobiſpo de Colonia ſe encargaſſe de aquella empreſſa, pues veìa lo q̃ importaua al Rey Catolico deſviar los herejes de los Eſtados de Flãdes. Sabia el Principe, q̃ en eſte tiempo ſe preuenia la armada para Inglaterra cõ gran prieſſa, y ſe ponia en orden el exercito, que auia de eſtar en Dunquerque, y Neopori, y por eſto no podia acudir a lo que el Arçobiſpo pedia. Embiò a Carlos de Croy, hijo del Duque de Araſcot, fueron cõ el el Coronel Berdugo, y Iuã Bautiſta de Tarſis Cauallero de la Orden de Santiago, don Iuan de Cordoua, y otros muchos Caualleros principales. Llegò a cercar a Bona por todas partes, y apretò el cerco haſta que ſe rindio. Salieron los ſoldados con ſus armas y ropa, y metieron guarnicion Eſpañola.

§. VIII.

VIno el Arçobiſpo de Colonia auerſe con el Principe a Bruſelas, y ſolicitauale para que tornaſſe a la empreſſa, porque los pueblos vezinos a ſu Arçobiſpado padecian notable trabajo, y daño del preſidio que alli tenian los enemigos. Aceptò el Principe el ſocorrerle, y encargò la jornada al Marques de Barembon, el qual hizo poco efeto, y el Principe procurò grangear el preſidio de Ingleſes, que eſtaua en Sangetude, y eſtauan cercados del Conde Mauricio. Concertoſe con ellos en ciento y cincuenta mil ducados, y entregaronle la plaça importante. Para facilitar la empreſſa de Olanda, hallauaſe el de Parma con vna enfermedad de hidropeſia, y determinòſe de ir a los baños de Aſpa, donde le llegò orden del Rey Catolico, para que fauoreciеſſe la liga de los Catolicos de Francia, y aun-

Digitalizado por Google

y aunque tuuo preuenido el ſocorro de haſta cinco mil infantes a cargo de Mos de la Mota Cauallero de la Orden de Santiago, Gouernador de Grauelingas, y eſtaua ya aloxado en los confines de Francia, no les parecio a los Franceſes, que era coſa muy ſegura meter tantos Eſpañoles en ſu caſa, y aſsi diziendo al Principe de Parma, q̃ ellos teniã baſtãte infanteria, le pedian caualleria, que era de lo que dezian tenian mas falta. Por la inſtancia del Duque de Humena mudò parecer, embiole algunas compañias de Tudeſcos, y al Conde Agamon con mil y quinientas lanças, y quinientos arcabuzeros a caualio. Sabiendo pues el de Humena, que eſta gente auia entrado en Francia, puſo gran cuidado en juntarſe con ellos, antes que el enemigo le obligaſſe con alguna ocaſion a pelear: juntòſe con el de Agamon, y ſocorrio a Drecix con intento de venir a batalla con el Rey de Francia, ſi la neceſsidad le obligaſſe. Llegò la ocaſion, y vinieron a las manos, en que el Duque de Humena fue desbaratado, aunque el Conde de Agamon con marauilloſa deſtreza, y grã de animo, con ſus lanças dos vezes auia entrado en el eſquadron del enemigo, y ſalido con general orden, apellidando vitoria: pero cargando los enemigos, quedò muerto; los que ſe eſcaparon bolvieron a Flandes, y el Principe de Parma fue ſolicitado de los de Paris, para q̃ los ſocorrieſſe, como lo tenia por orden del Rey Catolico, porque auian padecido grandes trabajos en el cerco que les auia puesto el Rey Enrique IIII. y de dẽtro tenia muchos que le ayudauan: y el Duque de Humena, aunque tenia junto vn exercito, y muchos Señores, y Caualleros, aguardaua en Meaux al Principe de Parma, el qual llegò a los 22. de Agoſto. Recibieronle en eſta ciudad, que eſtà diez leguas de Paris, todos aquellos Señores con notable alegria. Salieronle a recebir algunas leguas. Llegò el de Parma con muchos Señores principales, q̃ le ſeguian cõ diuerſos cargos, y oficios; el Principe de Aſculi, el de Caſtelbeltran, el Marques de Renti, General de la caualleria ligera, los Condes de Arãberge, y de Berlaymon, don Antonio de Zuñiga, don Sancho de Leyua, Caualleros de la Orden de Sãtiago. Llegò Mos de la Mota, General de la artilleria: juròpublicamente, que auia entrado en Francia con aquel exercito para otra coſa ſino para librar a los Catolicos oprimidos de la violencia de los herejes: para lo qual pondria a qualquier peligro ſu perſona y vida, derramãdo ſu ſangre, y la de ſu exercito. Conociendo ſer eſta la voluntad del Rey Catolico, y lo que importaua al beneficio publico de la Chriſtiandad. Tratoſe del modo de ſocorrer à Paris, y ganar los lugares cercanos à aquella ribera. Tenia ya el Rey noticia de la venida del Duque de Parma, de las fuerças que traìa, y de la gente que el de Humena auia juntado, y de la determinacion de entrambos. Nunca penſò, q̃ el de Parma deſamparàra a Flãdes, y dexara aquellos Eſtados por deſpojo de los rebeldes: ni creyò, que las fuerças de Eſpaña eran tan grandes, que baſtaſſen a dexar aſſegurados los Eſtados, y traer a Francia tanta y tan luzida gente. Empeçaron los Duques a hazer paſſar ſus dos exercitos, auiendo fabricado dos puentes ſobre el rio Inanna. Guiauan el Duque de Humala, y Mos de la Xatra la vanguardia, los Duques de Parma, y Humena la batalla, Salini, y San Polo la retaguardia, la artilleria, que eran veinte pieças Mos de la Mota: con eſta orden llegaron a viſta de Lañi, que eſtà a la ribera ſiniestra del Marna. Aloxoſe por eſto el de Parma en la ribera dieſtra, teniendo al vn lado la plaça, al otro à Paris, a las eſpaldas Santa Ana, haziẽdo roſtro al exercito del Rey. Era el ſitio que eſcogio el de Parma fuerte por naturaleza: hizole fuertes eſtacadas y altas trincheas, que dificultoſamente pudiera romperlas el enemigo, el qual deſpues de largos diſcurſos, ſe reſoluio a alçar el cerco con q̃ auia apretado aquella ciudad, ofreciendo al de Parma la batalla; mas el Duque conſiderando q̃ quiẽ

Digitalizado por Google

arriesga poco, puede ponerſe al arbitrio de la ſuerte, y quien tiene mucho que perder, deue con prudencia inclinarſe a la parte, que le acarree vtilidad: auiendo hecho ſus cumplimientos con el de Humena, para q̃ le dieſſe reſpueſta: Reſpondio al Araldo, que el auia entrado con ſu exercito en Francia ſolo para librar aquel Reyno de la opreſsiõ de las heregias, y que conforme a la voluntad del Rey, tomaria para conſeguir el fin el camino mas acomodado, y el mas expediente medio que hallaſſe, y que ſi lo fueſſe el dar la batalla, no ſolo la daria, mas aun le forçaria a recebilla, y el que procuraſſe eſtoruarle eſte fin, buſcaſſe tambien los medios acomodados para poner en execucion ſu intento. El Rey viendo, que el de Parma eſcuſaua la batalla, determinò alojar ſu exercito, aunque los ſuyos le hazian inſtancia, que dieſſe la batalla. Y para obligar al de Parma, ſacò ſu exercito, y le tuuo en orden deſde las diez horas, haſta la tarde, eſperando, que el enemigo hizieſſe lo miſmo. El de Parma no tenia penſamiento de pelear, retiroſe por eſto a los alojamientos, muy alabado de los Capitanes contrarios, por la buena eleccion que auian hecho de lugar auẽtajado, por lo qual confeſſauan, que le fuera facil alcançar vitoria, ſi el Duque conociendolo aſsi, no tuuiera conſideracion a que peleando en mal lugar, y ſin alguna neceſsidad, puſiera a rieſgo aquel dia, no ſolamente la eſperança que tenian los Catolicos Fráceſes, mas aun todo quanto poſſeya ſu Rey en los Eſtados baxos, pues lo vno, y lo otro dependia de la conſeruacion deſtas fuerças, que aqui tenia juntas. Ocho dias ſe eſtuuieron eſtos dos exercitos entreteniendoſe con muchas eſcaramuças, ſin notable ventaja de ninguna de las partes. Sitiò el Duque de Humena a Lañi, y aunque el Rey embiò a ſocorrella, no pudo: y aſsi ſe tomò por fuerça cõ muerte de muchos de los enemigos, y preſo el Gouernador. Sintioſe eſta perdida en el campo del Rey, y determinoſe de aſſaltar a Paris denoche: fue ſentido, y defendido por el cuidado de los Padres de la Compañia que tocaron arma a los de la ciudad, que eſtauan con algun deſcuido: pero acudieron a las murallas el Duque de Nemurs, y eſtauan en el foſo caſi dos mil, que con la gran reſiſtencia ſe boluieron. El Rey viendo que no podia hazer jornada, deshizo ſu exercito, dando licencia a la mayor parte de los Nobles, que le ſeguian. Acordò de eſtarſe aquel inuierno en ſan Luis lugar fuerte, y alli en ſan Dionis dexò por Gouernador al Lauarino.

No huuo bien deshecho el Rey Enri que ſu exercito, y alejadoſe algo de los muros de Paris, quando partio el Principe de Parma, y el Duque de Humena con todo el exercito la buelta de Corbel, auiendo ido primero a recorrerlo Mos de Renti, que boluio herido de vn arcabuzaço. Tratò luego de batir la ciudad, començo con cinco pieças, maltrataronla con la bateria grandemente: pero los de dentro ſe defendian valeroſamente, mas al fin entraron por fuerça la ciudad con muerte de ochociẽtos ſoldados, de dentro. Quedò preſo el Gouernador, y puſieron preſidio de Tudeſcos, y dentro de pocos dias ſe boluio a perder, por no querer los de la liga que ſe preſidiaſſe de Eſpañoles de temor no ſe apoderaſſen de alguna plaça, y no ſolamente ſe perdio por eſto Corbel, mas otros muchos lugares: en tornandoſe el Duque a Flandes, los recuperaron los que ſeguian la parte del Rey.

§. IX.

ERa tan grande el zelo del Rey don Felipe en ſer defenſor de la Religion Catolica, que la defendio en Francia por medio de ſu General el Duque de Parma, dexando por eſto deſamparados los Eſtados de Flandes. Dexò el Principe de Parma baſtecido a Paris, y partio con ſu gente para Flandes. Llegò a Bruſelas a dos de Deziembre del año de mil y quinientos y nouenta: hallò las coſas en peor eſtado del que mere-

Digitalizado por Google

merecia el cuidado con que las auia preuenido antes de su partida, porque los rebeldes se auian sabido aprouechar de la ausencia del Duque, de manera, que el Conde de Mansfelt, y su hijo apenas auian podido defenderse de los Olandeses fauorecidos de gruesos socorros de la Reyna de Ingalaterra, que prometia a los hereges de Francia fauor, de manera, que no temiessen las fuerças de Flandes. Perdiose Bredà plaça ocho leguas de Ambers: auiala ganado el Duque el año antes, y presidiadola de buena gente, y era de grande importancia para refrenar la libertad de la gente de los Estados. Ganola el Conde Mauricio General de los rebeldes, hijo del Principe de Orange, que ya gouernaua las cosas de Olanda, con vna grande estratagema, y descuido del Castellano, que la tenia a su cargo, no pudo recuperalla el Conde de Mansfelt, y el Principe de Parma se hallaua muy falto de dinero, y los Españoles padecian mucha necessidad; y se començauan a alborotar: y por mas palabras, y promessas que les daua, no los podia sossegar, porque la necessidad era muy grande. Desobedientes a sus Capitanes se dieron a molestar los pueblos, y los Estados gozauan de la ocasion. Llegò a Bruselas el Conde de Brisac de los Catolicos de la liga, que se auia soltado de la prision, hazia grande instancia con el Duque de Parma, para que socorriesse con gente, y dinero a los Catolicos, encareciendo el daño que resultaria de la prosperidad del Rey de Francia. No estaua descuidado el Duque en procurar el remedio: pero era imposible socorrerlos por el estado en que estauan las cosas de Flandes, mas no quiso que fuesse infrutuosa la venida del Conde. Ayudole con dinero, y con promessas de mayores socorros. Tenia nueuas, que Mauricio hazia grandes preuenciones de gente, assi por tierra, como por mar, y teniase por cierto, que era para entrar en Frisa, o Gueldres. Daua esto cuidado al Principe, pero los soldados amotinados se empeorauan por momentos. Iuntauase el peligro de los Catolicos de Francia, que era lo que el Rey Catolico sentia, cuyo remedio tenia con grandes veras encargado al Duque con orden expresso, que en ningun caso dexasse correr peligro la Religion Catolica en aquel Reyno. Desto tenia el Duque no pequeño cuidado, mayormente auiendolo començado. Y mandandole el Rey vltimamente despues de auerle representado los daños, que su ausencia causaria en Flandes, que sin dilacion de tiempo passasse con la mas gente que pudiesse al socorro, se resoluio en dexar los Estados como mejor pudiesse, y passar en Francia, y los Catolicos de aquel Reyno le hazian grande instancia, y se partio a veinte y cinco de Iulio de mil y quinientos y nouenta y vno, dexando a Mauricio muy poderoso, y con vn grande exercito entrò en Nimega a cinco de Agosto. Dieronle los Catolicos de Frãcia la Fera, para tener en aquella jornada lugar situado donde pudiesse assegurar las cosas necessarias. Metio guarnicion en ella, llegò a ella con diez mil infantes, y tres mil cauallos. Eran tres regimientos de Alemanes, los tercios de infanteria Española de don Antonio de Zuñiga, don Luis de Velasco, y de don Alonso de Ydiaquez Caualleros de la Orden de Santiago, dos de infanteria Italiana, y otros dos de Balones, y tres mil cauallos, cuyo General era Iorge Basta. Iuntoseles el Duque de Humena cõ vn regimiento de Alemanes, dos mil infantes Frcãeses, y alguna Caualleria, con algunos Nobles, que seguian la liga. Y auiendoseles juntado el de Auma la, y la gente del Papa, q̃ eran cinco mil Esguizaros a cargo del Duque de Mõtemarciano, passaron a Perona con animo de socorrer a Ruã, q̃ la tenia apretada el Rey Enrique. Y despues de largas disputas se encaminarõ a Ruã en demãda de Enrique, mas no auia marchado el cãpo vna jornada, quãdo se tuuo nueua

Digitalizado por Google

que el enemigo auiendo dexado parte de ſu gente ſobre Ruan con la Caualleria, venia en ſu demanda con deſignio de moleſtarlos en la retaguardia, o donde ſe le ofrecieſſe mejor ocaſion. Y con tres mil y quinientas coraças, y mil arcabuceros a cauallo, caminaua a encontrarſe con el Duque de Parma, y ſe les deſcubrio muy cerca, y embiſtio algunos deſcubridores del Duque de Guiſa. Y auiendo muerto vnos, y preſo otros, ſe retirò al ſeguro: con pequeño deſpojo alojaua don Alonſo Ydiaquez con ſu tercio, y el del Gouernador Coruera por orden de Mos de la Mota, que hazia oficio de Maeſtre de Campo general en dos villages, que eſtauan a tiro de cañon de ſan Quintin. Alli tuuo orden del Duque, que ſe retiraſſe, y lo hizo a viſta de los enemigos, y ſe vino al exercito, que ſe hallò afrontado con el del Rey. Iunto a Vmala auiaſe trauado vna buena eſcaramuça, y temia Enrique la perdida de reputacion, y la de ſu gente, determinò retirarſe: ordenò la retirada con grande induſtria militar. Y temiendo que auia de ſer ſeguido del enemigo, mandò a vno de ſus Capitanes, que ſe adelantaſſe con algunos arcabuceros a cauallo, y eſcaramuçando ſe dexaſſe prender, y que hizieſſe creer a ſus enemigos, que con el miſmo Enrique ſe hallaua todo ſu exercito, y que auia dexado de la otra parte del rio la artilleria, y municiones, y algunas compañias para ſu guardia, y que venia reſuelto de hazer jornada, y de pelear ſin dexar paſſar aquella ocaſion, ſucediole como pensò, porque auiendo preſo al Capitan, con gentil diſsimulacion afirmò lo dicho, y tanto diſsimulò, que hizo mudar al de Parma del intento que tenia de ſeguir a Enrique, y venir con el a las manos, y romperle, como realmente lo hiziera ſi proſiguiera en el primer parecer: Dixoſelo anſi al priſionero, lleuandoſele para informarſe a boça, de lo que auia dicho. Con eſta induſtria detuuo el exercito, y dexò dozientos moſqueteros, para que eſcaramuçaſſen con los corredores, los quales fueron muertos de algunas tropas de cauallos del Duque de Humena, y el ſe fue retirando con ſu exercito, quedandoſe el poſtrero. No fue ſin peligro grande de ſu vida, por auerle dado vna vala en los hierros de la pretina. El de Parma no le ſiguio, y fue a ſitiar algunas plaças, y llegò a Oran con animo de deſcercalle, o venir con el Rey a las manos. Queria el Duque de Parma leuantar el exercito, quando tuuo nueua, que el del Rey auia alçado el cerco, y dexado a Ruan, y fue incierta, con que ſe acabò de deſengañar del trato de los Franceſes, determinoſe de ſitiar algunas plaças en que ſe ocupò el exercito con diferentes ſuceſſos, haſta que la falta de ſalud apretò al Duque, y le obligò a ſalir de Francia, auiendo conſeguido el intento, que le auia ſacado de Flandes, que fue a deſcercar a Roan, y ſe fue la buelta de Normandia, y de alli ſe paſsò a gouernar las coſas de los Eſtados, que andauan muy de caida, y los rebeldes muy vitorioſos, ganando muchas plaças, ſin que el de Parma pudieſſe formar exercito, ni oponerſe a Mauricio, que vltimamente ſitiò a Louerden: el de Parma ſentia las perdidas, ſu enfermedad crecia deſuerte, que los Medicos dudauan de ſu ſalud. Pedia con inſtancia al Rey licencia para irſe a Italia, dioſele licencia. Fue don Pedro Enriquez de Toledo Caualliero de la Orden de Santiago, Conde de Fuentes, prudente Capitan, y valeroſo ſoldado.

¶Las entradas del Principe de Parma en Francia con el exercito del Rey en ſocorro de la liga de los Catolicos, por ſu muerte quedò a cargo del Conde de Mansfelt, en el inter que venia a gouernar los Eſtados de Flandes el Archiduque Arneſto, que eſtaua proueido por Gouernador, el qual auiendo llegado, ordenò al Conde Carlos de Mansfelt, que procuraſſe ganar la Capela, es la Capela plaça fuerte, pueſta no muy lexos de Guiſa, en los confines de

Digitalizado por Google

de Henaui. Batiola gallardamente el Conde, y quando la bateria auia dispuesto para el assalto, dieron señal de rendirse, como lo hizierõ, a Indenayo, salieron con armas, y bagaxes. Sintio Enrique la perdida grandemente: y teniendo por cierto, que aquella plaça se detendria mas tiempo, auia preuenido socorro, y embiaua buen numero de gente con el Duque de Bullon. Seguialos el con otra parte del exercito: pero llegaron a tiempo, que el Conde se auia apoderado de la plaça, ganada en catorce dias, y no parecia a proposito, aunque eran superiores en numero, intentar impressa contra Mansfelt, por hallarse alojado en vn sitio fuerte, y no conuenia a Enrique auenturarse por el peligro grande que corrian sus cosas, si perdia aquel exercito, que era donde apoyaua todas sus esperanças. Retiro se por esto la gente que traia el Duque, dando la buelta àzia Guisa, y de alli en el Leones, saqueando, y quemando algunos villages. Llegò al fin a la misma ciudad de Lan, adonde se hallaua el hijo del Duque de Humena: auia llegado antes del cerco el mismo Duque, dexado ya de muchos señores Franceses, que hasta alli le auian seguido.

§. X.

ERale de grande importancia conseruar esta ciudad, y sus fuerças no podian, acudio al Conde con los de Mansfelt a la Capela, y de alli a Bruselas al Archiduque Arnesto: alcançò cõ ruegos socorro para los cercados. Auia se desvandado vna buena parte del exercito Español, y el resto se auia reduzido a seis mil infantes, y seiscientos caballos. Obedecieron la orden que el Archiduque embiaua, y con el esperanças, que los seguirian otros siete mil infantes, y mil cauallos, que embiaria. Marchò con estas esperanças el Mansfelt, lleuando su gente animada con los buenos sucessos de las empresas passadas, y caminando por los confines de las plaças amigas, Guisa, y la Fera, se pusieron a vista del enemigo, dexando a las espaldas vn bosque no lexos de san Lamberto. Auiã echado fama, que erã veinte mil hombres de pelea esperando, que Enrique se retiraria, dexando la ciudad libre: mas el estuuo esta vez muy lexos de mostrar temor. Tenia quatro mil cauallos escogidos Franceses, seis mil infantes Esguiçaros, quatro mil Franceses: dos mil Italianos, y Escoceses, y de otras naciones, que no huuo salido la vanguardia de Mansfelt del bosque puesta en lo alto de vn cerrillo, quando embiò algunas tropas de cauallos, que empeçassen la escaramuça, y el con lo gruesso del exercito en tres esquadrones, se puso delante para hazer jornada. Con razon pudiera temer Mansfelt la determinacio de Enrique, y el grueso numero de su gente, que excedia al que el traia con gran ventaja, mas no se perdio de animo. Puso sobre el cerrillo ocho pieças de campaña, que lleuaua, y desuerte rozio los esquadrones contrarios, que los obligò a alargarse, auiendo el en este medio puesto su gente en acomodado sitio. Tomole tambien el exercito de Enrique en lugar eminente, y con dos pieças gruessas al principio: y despues cõ cinco. Desde vn montezillo hazia tan gran daño a los enemigos, que los forçauan a mudar de alojamiento, sin q̃ quedassen en el puesto sino Españoles, no sin gran peligro, porque los Franceses no dexauan todo el dia de disparar artilleria. Estauan los campos tan vezinos, que llegauan por momentos a las manos, dando bien que mirar la destreza de los vnos, y de los otros, que todos erã soldados platicos, y experimẽtados en diuersas jornadas, con que el daño de vna parte, y de otra erá poco: mas no temieró mil y quiniẽtos Españoles de acometer a los Franceses en sus mismas estancias, hizieronles poco daño por entonces, mas echaronlos fuera de vn bosque donde alojauan. Fuele forçoso por esto al Rey socorrer los suyos con grueso numero de cauallos, y infantes, y obligò a los Españoles a retirarse, pero sin desordenarse

Digitalizado por Google

va punto, y ſin perdida alguna, auiendola cauſado, y no pequeña en el ſocorro, que Enrique hizo a ſus Franceſes. Paſſaron deſta manera algunos dias, ſin que los vnos ganaran, ni perdieran los otros, aun ſiendo los Franceſes tan ſuperiores en numero, ſi en el campo de Mansfelt no ſe empeçara a ſentir falta de vituallas, eſta crecia cada dia mas, porque los Franceſes con la mucha Caualleria que tenian no dexauan, que de los lugares vezinos ſe proueyeſſen. Y aunque les quedaua deſembaraçado el paſſo de la Fera, mas ſiendo pueblo pequeño, y con grueſſo preſidio, era poco lo que podia acudir: pero la voluntad de ſocorrerlos era grande, eſta les obligò a hazer vna gran liberalidad, eſperando, como creyan, que el Archiduque embiaria la gente que auia prometido, con que teniã por cierto, que Enrique ſe leuantaria del cerco. Iuntaron al fin los de la Fera tantas vituallas, y municiones, q̃ baſtaſſen para diez dias al exercito, quitandolas de ſu propia neceſsidad, por ſocorrer a la de los amigos, mas Enrique atento ſiempre a no perder ocaſion, vigilantiſsimo, y fielmente ſeruido de ſus eſpias. Tuuo nueua cierta de lo que en la Fera ſe trataua, del tiempo en que auian de ſalir, del camino que auian de tomar, y de quanto ſe auia de hazer. Puſo en el boſque que eſtaua a las eſpaldas del exercito Eſpañol cinco mil infantes arcabuceros, y mil y quinientos caualos. Dieron a tan buen tiempo en la Eſcolta de mil infantes, que guardauan los baſtimentos, que auiendo muerto los quatrocientos, los demas ſe puſieron en huyda, dexando en manos del enemigo, quanto lleuauã a los amigos. Lleuaronſe los Franceſes doziẽtos caualos de los carros, mucho pan, y municiones: puſieron fuego a lo que dexauan, por no quererlo lleuar, ſintioſe el ſuceſſo en el campo Eſpañol con eſtremo, porque la neceſsidad era grande, y el remedio de otra parte no parecia poſsible, el retirarſe era neceſſario, y parecia que con la retirada dexaua la ciudad en manos del enemigo. Conſultò el Conde de Mansfelt el negocio, reſoluioſe la retirada, determinaron de partirſe la noche ſiguiente ſecretamente: pero antes embiaron ſeiſcientos infantes, para que abriendo camino con maña, o fuerça, ſe entraſſen en Lan, mas no ſucedio como ſe auia ordenado, porque no bien llegaron a viſta del enemigo, quando deſordenados la mayor parte dellos boluieron las eſpaldas: pero quarenta Eſpañoles moſtraron bien con ſu buen animo, el poco que los demas tuuieron. Hizieronſe vn apretado eſquadron, y libres paſſaron por los enemigos, que a ſer tantos en numero, como en valor, fuera muy cierto impedir, que no ſe diera la ciudad al enemigo, como ſe dio. No pudo ſer la retirada del Conde cõ los de Mansfelt tan ſecreta, que Enrico no la ſupieſſe: demas de que bien ſe daua a entender, que exercito ſin baſtimento no auia de permanecer largo tiempo, y tenia eſperança de rompellos, o ganalles al menos la artilleria. Embiò con eſte deſignio quinientos villanos al boſque, que eſtaua entre el exercito, y la Fera, para que cortando arboles, y haziendo hoyos hizieſſen el camino impedido a lo menos a los carros: mas el Conde aduertido del daño, embiò delante el bagaxe con buena Eſcolta de infanteria, y dieronſe tanta prieſſa, que paſſaron antes que los gaſtadores Franceſes les hizieſſen impedimento. El reſto del exercito diuidio el Conde en dos eſquadrones, vno de Eſpañoles, otro de Tudeſcos, y de los Napolitanos hizo vn eſquadron volante. Salieron de ſus eſtancias cerca del alba, mas Enrico que los eſperaua, les echò a la retaguardia dos mil infantes Franceſes, para que los moleſtaſſen, como lo hizieron haſta el medio boſque, que era el eſpacio de dos leguas: pero los Eſpañoles, y Napolitanos ſin deſordenarſe punto, ſufrieron valeroſamente la furia de los Franceſes, haſta entrar en parte, que el ſitio les ſeruia de reparo, dandoſe las manos, y ayudandoſe

Digitalizado por Google

se gallardamente. El Rey que pensaua ir contra ellos con dos mil cauallos escogidos, y a la salida del bosque rompellos, fue forçado a hazer largo rodeo, y a reposar su gente cansada en san Lamberto. Tuuieron con esto tiempo los esquadrones de Mansfelt para ganar tierra, y alargarse en la campaña: pero siendo alcançados de la Caualleria enemiga, los Españoles de la retaguardia se pusieron en tan bien formada ordenança, que Enrico que los acometia, se detuuo, y como bué apreciador del valor militar alabò los Españoles, encareciendo la biçarria con que caminauan, mas quiso saber si a la apariencia igualauan las obras, y echó sobre ellos ciento y cincuenta cauallos. Fueron recebidos estos de vna emboscada de Españoles, que se auian puesto en tan bué sitio, que obligaron a los Franceses a retirarse, con que caminaron libres los Españoles del presente peligro, entraronse en la Fera, de alli fuerõ a Arras, y Donay. Boluiose Enrique a Lan, sin auer hecho con los Españoles mas que alabarlos, y conocer, que apariencias, y obras corré en esta nacion parejas. Fue el todo desta jornada don Agustin Mexia, Caualle ro de la Orden de Santiago, y el que lle uaua a su cargo la gente, y don Alonso de Mendoça Maestre de Campo. Hallose tambien en ella, aunque sin oficio, don Alonso de Ydiaquez: entendiose, que huuiera vna grã batalla en esta ocasion, por hallarse el Rey de Francia en persona con tanta, y tan luzida gente: pero el prudentemente guardò su exercito, porque del fin duda dependian los buenos sucessos. Rindiose la ciudad, ya sin defensa, y atendia el Rey a reconciliarse con todos, y con toda suerte de benignidad, y amor no solamente con los pueblos, que auian seguido liga, mas aun con los mismos Principes coligados. Reconciliose con el Duque de Guisa, y boluiole en su gracia, diole el gouierno de la Prouença.

§. XI.

EL Duque de Saboya, y el Marques de san Surlin se engrossauan de gente, y començauan grandes cosas en sus confines con las fuerças del Rey Catolico, embiadas por mano del Condestable de Castilla, que en este tiempo gouernaua a Milan, y acudia por ordẽ del Rey a esta guerra, embiando la gente con don Iorge Manrique General de la artilleria de Milan. Iuntose cõ ellos el Duque de Humena, y el de Nemurs, que con buena industria se auia librado de la prision en que le tenian de Leon, por mas que le guardauan con recato: trocò los vestidos con vn criado, y con vn cantaro en la mano salio del aposento, y del castillo, descolgandose cõ vna cuerda. Teniale el Marques su hermano preuenidos cauallos en diferentes puestos, con que llegò a Viena, con gran sentimiento de los de Leon, que le tenian por la prision muy indignado. Deseauan, que los buenos sucessos de Enrique no fuessen ocasion de procurallos en Italia, como parece lo pretendia con la fortificacion del fuerte de Brigaraco: y salieron deste cuidado, porque el Duque de Saboya se apoderò del: Pero por defenderse Enrique de los Españoles, que le molestaua, y diuertillos deste intento, quiso juntar sus fuerças con las de los Estados de Flandes, mandò al Duque de Bullon, que hiziesse la guerra en el Condado de Lucemburque, para impedir los socorros, que passauan de Italia a Flandes. Auiase de juntar con el Conde Filipe de Nasao, con dos regimientos de infantes, y cinco compañias de cauallos. Impidio esta junta el Conde Carlos de Mansfelt, y el de Bullon huuo de mudar designio, porque hallò aquella Prouincia bien proueida, que tenia quatro mil Esguizaros, y aguardauã buenos socorros de Milan, que no tardaron mucho, ni de hazer en Borgoña la guerra el Condestable de Castilla.

En

Digitalizado por Google

¶En eſte año don Pedro de Toledo General de las galeras de Napoles, con catorze dellas, y otras que ſe le juntarõ de Sicilia, echando fama, que queria aſſegurar la mar, por aſſegurar la feria de Salerno, dio de improuiſo ſobre Patro isla conocida en el Archipielago, donde ſe hazia la feria, que ellos llaman de Setiembre. Saqueò las tiendas de los Iudios, y Turcos, librandoſe deſte daño algunos Griegos: y aunque ſe hallaua Cigala con la armada Turqueſca, cerca de Nauarino, no mas diſtante de Patrafo, que quarenta millas, no ſe atreuio a oponerſe a don Pedro, por auerle dado auiſo vna ſaetia Franceſa, que quedauã ſeſenta galeras Ponentinas en Mecina, con orden de ſeguir a don Pedro, y que no ſe atreuio por eſto a poner en peligro ſu armada, que no era mayor que treinta y ocho vaſos, mal preuenidos de ſoldados y chuſma. Fue la ganancia que don Pedro de Toledo hizo aqui grande, ay quien la llega a quatrocientos mil ducados. Degollò quatro mil Turcos, y aunque ſe entretuuo algunos dias con temor de Cigala, no intentaſſe jornada de mayor importancia, teniendo por cierto, que tenia don Pedro inteligencias ſecretas en Loron: pero no ſucedio aſsi, antes dio la buelta ſin hazer empreſa por entonces.

¶La gente de los Eſtados de Flandes con la perfidia acoſtumbrada quiſieron ocupar la tierra del Obiſpo de Lieja, q̃ ſe conſeruaua neutral en las alteraciones, dando paſſo libre por ſus tierras, tanto a los Eſtados, quanto a los Eſpañoles. Penſaua tener cõ todos igual correſpondencia, mas no le ſucedio aſsi, porque la gente de los Eſtados, querié-doſer ſeñores libres del paſſo, procuraron ſerlo de Huz, plaça importante del Obiſpado de Lieja: y no mas lexos deſta ciudad de cinco leguas, abitacion del Obiſpo por ſu amenidad, y freſcura, pueſta en la ribera de la Moſa, aſſegurado con vn fuerte, que lo es ſobre vn montezillo bañado con el pequeño rio de Huz. Salio la gente de Bredà, eran doze compañias de infantes, y catorze de cauallos, gouernaua eſta gente Carlos Erauger. Encaminaronſe la buelta de Huz, embiò delante haſta treinta ſoldados, fueró recebidos en el pueblo como ſolian, bien ſin ſoſpecha de lo que ivan a hazer. Tuuieron trato ſecreto cõ vn vezino, cuya caſa eſtaua a la raiz del montezillo. Entraron en el fuerte con ſogas, y eſcalas, y eſtando deſcuidado el preſidio, entraron los treinta, y aguardando mayores fuerças por no poner a peligro la empreſa, llegò el exercito, y apoderoſe del lugar. El Arçobiſo ſe quexò al Archiduque Arneſto, que ya gouernaua los Eſtados, el qual viendo de quanta importancia era el negocio, embiò a don Pedro Enriquez de Toledo, que ſe auia criado en la eſcuela, y militado con el Duque de Alua: juntoſe con la gente que tenia el Arçobiſpo, que eran tres mil infantes, y quinientos cauallos. Cercaron el pueblo, y eſtrecharonle, y entraronle a eſcala viſta, degollando dentro ciento y cincuenta hereges: retiraronſe los demas al caſtillo, y rindioſe: retiraronſe con eſto a Lucemburque, dexando preſidio de Eſpañoles. Murio el Archiduque Arneſto a veinte de Febrero de mil y quinientos y nouenta y cinco años.

¶Quedò por muerte de Arneſto en el gouierno de los Eſtados de Flandes a don Pedro Enriquez de Toledo Conde de Fuentes, que tenia patente de ſu Mageſtad en que lo mandaua. Hallò el Conde con pocas fuerças los Eſtados de Flandes, y con neceſsidad de acudir a diuerſas partes. Iuntò la mas gẽte que pudo, y embiò al Marques de Barambon cõ ſeis mil infantes, y mil cauallos, con orden que entraſſe en Picardia, corrieſſe, y ſaqueaſſe la tierra a tiempo, que el Rey de Francia, en vengança de los ſocorros que el Rey Catolico auia dado a la liga, procurò hazer guerra en los Eſtados de Flandes, hizo liga, y confederacion con Mauricio, Ingalaterra, y Eſcocia, declarando la guerra contra Eſpaña, y embiò a Mos de Lon-

Digitalizado por Google

Longauila,para que ſe opuſieſſe al Marques de Barambõ,y entraſſe en el Pais de Artoes con ocho mil hõbres. El Duque de Humena eſtaua con pocas fuerças,partio por eſto a Bruſelas a procurar del Cõde de Fuentes,ſocorro q̃ baſtaſſe a enfrenar la furia de Longauila: por mas que encarecia la importancia grande de ſuſtentar la guerra en Picardia,y con gran prefteza pedia ſocorro. No ſe hallauan las coſas de Flandes en eſtado,que ſe le pudieſſen dar por agora Mos de Bolani Gouernador de Cambray,corria la tierra de Cambreſi, y Valenciens con gran daño de los vezinos. Recogio el Conde de Fuentes ſus gentes,que eſtauan diuididas,y reduxo los amotinados con que intentaua hazer la guerra en Picardia. Dexò la gente que le parecio neceſſaria al Coronel Mondragõ,para que ſe opuſieſſe a los deſignios de Mauricio: encaminoſe a ganar a Cambray,ſalio de Bruſelas a los nueue de Iunio,lleuaua cinco mil infantes, y mil y doziẽtos cauallos. Ganò el arrabal de Charelleu,partio de alli para Hã, donde le llamauan:y quedò con la gente el Maeſtre de Campo don Aguſtin Mexia Cauallero de la Orden de Santiago,mas preſto dio la buelta el Conde:batio el pueblo,y rindieronſe a partido,y puſo el Conde preſidio, y paſsò a Durlan plaça no fuerte,pero bien preſidiada, porque tenia mil infantes, y quatrocientas coraças. Auia reforçado el Conde ſu exercito con la gente que le auia llegado de Artoes, infantes, y gaſtadores,puſoſe ſobre Durlan, quiſo reconocer el ſitio Mos de la Mota Cauallero de la Orden de Santiago General de la artilleria, y de la muralla diſparò vn moſquete, y acertò a darle en el ojo izquierdo, y derribole muerto: ſintioſe ſu muerte, por ſer perſona de cuenta. Auiſo tenia el Cõde, de que los Duq̃es de Bullon,y Neuers venian al ſocorro,y que juntauan gente, y eſtauã cerca. Reſoluioſe de ſalirle al encuentro,y preuenirle,preuino la guardia de las trincheas,y artilleria,con que tuuo enfrenados a los de Durlan, poniendo gente en los ſitios, que le parecieron neceſſarios. Puſoſe en orden la demas gente,y no tan preſto auia hecho della dos batallones,quando deſcubrio la bãguardia de la caualleria enemiga:reconocioloſ, y dio auiſo al Conde de que ſe ivan acercando en grueſſo numero, que venian con ella ochocientos infantes,y algunos carros de municiones, y vituallas. Con eſte auiſo ſalio al punto el exercito Catolico con ſeis pieças de campaña. Ivan con el Conde,el Duque Dumala,el Principe de Chimay,el Marques de Barambon,el Conde de Boſſu, don Aguſtin,y don Alonſo de Mendoça. Fue gallardamente acometida la Caualleria Eſpañola, de la enemiga, mas ſufriendo con gran valor el impetu de los contrarios, y acudiendo don Sancho de Luna con las lanças,y arcabuceros a cauallo, de la guardia del Conde desbaratò, y puſo en huida la Caualleria Franceſa,con que lo empeçò a paſſar mal tambien la infanteria. Procuraũan en tanto Mos de Villars Mariſcal de Francia retirarſe con buena orden a Rancheſtre, con la gente de Normañdia:mas cargado de vna parte de los cauallos ligeros,y por otra de tres compañias de los Catolicos de los Eſtados, y otra de Eſpañoles,con los moſqueteros del tercio de don Aguſtin, que algo ſe auian adelãtado de la infanteria,que marchaua en orden, le obligaron a hazer alto,y boluer el roſtro.

§. XII.

PEro auiendoles dado la infanteria Eſpañola vna eſpeſa roziada, la Caualleria de Normandia ſe desbaratò, y puſo en manifieſta huida al Vilàs, trataua de rendirſe a Mos de la Capela:pero ſaluoſe huyendo con la demas Caualleria ſeguida de los Catolicos en Amiens cõ el Duque de Bullon. Fue toda la infanteria muerta,quedando dellos muy pocos preſos. Alcançò el Conde eſta vitoria tan ſeñalada viſpera del patron

Digitalizado por Google

tron de Eſpaña Santiago, importantiſſima para la reputacion Eſpañola. Durò la batalla tres horas,y fueron infinitos los muertos de los enemigos , ſin perder en el campo Catolico hombre de cuenta. Y aunque los de Durlan quiſieron ſalir,los Eſpañoles q̃ auian quedado a la guardia de las trincheas,y artilleria,ſe huuieron tan valeroſamente, que los hizieron encerrar con harta prieſſa.Mas aunque eſta faccion fue tan importante,y quedò el enemigo roto, y deſecho,todavia el de Bullon juntò la gente que pudo,y ya por vna parte , ya por otra procuraua ſocorrer la plaça, con que alomenos ſe entretenian los de dentro. No la pudo batir el Conde tan preſto como quiſiera, por hallarſe falto de municion,traxeró la de Arras, y procuró dar la bateria , y empeçoſe por la mañana,durò haſta medio dia:batio tan furioſamente , que a eſta hora dio el muro paſſo libre al exercito Catolico,que eſtaua pueſto en orden:mas no los enemigos,que ſe opuſieron a la defenſa valeroſamente:pero ſiendo las primeras hileras del exercito Catolico de Eſpañoles Nobles,y Caualleros,gẽte que ama los pueſtos peligroſos , como mas honrados. Hizieron tanta fuerça , que retiraron al enemigo dentro, dexando de todo punto libre la entrada a los demas Eſpañoles,que ya ſin orden ſe arrojauan dentro furioſamente tras del enemigo.Entroſe la ciudad con muertes de muchos,y emprẽdioſe fuego:tuuoſe grandiſsimo trabajo en atajalle,no fue el ſaco rico,Hallaronſe vituallas,y municiones en alguna cantidad , quatro culebrinas , y otros cañones,diez y ocho pieças de artilleria,y lo que fue de mas precio, quatrocientos cauallos. Detuuoſe el Conde algunos dias en Durlan,por reparar el exercito, y encaminarle a Cambray , para donde auia ſido el principal intento deſta jornada.

¶ No le fue tan facil al Conde de Fuentes la empreſa de Cambray, como la de Durlan: es Cambray ciudad populoſa, y ha tenido diuerſos ſeñores,haſta quedar en poder del Rey Enrique Quarto,que la dio a Mos de Balañi , a quien dio titulo de Principe de Cambray , y deſpues de gran Mariſcal de Francia. Teniala fortificada quando los Eſpaño les trataron de cobrarla por fuerça , y ellos de pedir ſocorro al Rey,que eſtaua ocupado en otras partes,con que començò Balañi a temer el ſuceſſo. Socorriole Mos de Vic, entrando ſin ſer impedido en Cambray.Llegò a viſta el exercito Catolico,y auiendo hecho ſus trincheas , y fuertes , crecio el temor a los ciudadanos , temiendo otro ſuceſſo como el de Durlan. Aſsiſtia a la defenſa Mos de Vic,tenido por vno de los Capitanes mas platicos que auia en Francia.Reconocieron los Eſpañoles la ciudad,y determinaron batilla:preuinoſe la bateria , y empeçoſe con quarenta y cinco pieças:pero Mos de Vic prudentemente preuino la defenſa, hizo vna contrabateria con que causò gran daño en los Eſpañoles:matoles mucha gẽte,y deſencaualgò algunas pieças. Retirò dõ Aguſtin Mexia la infanteria, que la tenia pueſta en orden,y preuenida para dar el aſſalto: y reſoluioſe de hazer quatro fuertes lo mas cerca de la ciudad , que pudieſſen , dexando en ellos grueſſos preſidios , y buen numero de artilleria,con que parece ſe continuaua el cerco, y dar vna bateria: plantaron algunas pieças en ſitios tan acomodados, que batian la ciudad, de manera, que dificultoſamente parecia hombre en el muro. Trataron los de Cambray de entregarſe por eſcuſar el ſaco,abrieron vna puerta cõtra el parecer de Mos Bolañi,y los Franceſes,y dieron entrada en la ciudad a los Eſpañoles, debaxo de palabra,que dieron,de que eſtaria libre de qualquier daño del ſaco, y que dexandola en ſu antiguo eſtado, ſe le guardarian ſus priuilegios.Temieró los Franceſes viendo entrada la ciudad:retiraronſe todos a la fortaleza, pidieron tregnas , concedieronlas por veinte y quatro horas, y deſpues entregaron el caſti-

Digitalizado por Google

castillo con algunas condiciones, desocuparon la fortaleza, y la ciudad, salieron en orden con sus armas, y haziendas, restituyoles el Conde de Fuentes lo que en la ciudad se les auia quedado quando se retiraron al fuerte. Era numero de mil infantes, con quinientas coraças. Con su ausencia quedaron los Españoles señores de la ciudad: entrò luego el Arçobispo, borraron los escudos del Duque de Alarson, y de Mos de Balañi, q̃ estauan en los lugares publicos de la ciudad.

§. XIII.

MIentras el Conde de Fuentes estaua ocupado en el sitio de Cábray, tuuo el Coronel Mondragon algunas vitorias contra los rebeldes de los Estados, y su Magestad proueyò por Gouernador dellos al Archiduque Alberto Cardenal su sobrino, y antes de dezir su llegada, diré como el Condestable de Castilla Iuan Fernandez de Velasco, que gouernaua el Estado de Milan, deseoso de ayudar a los de la liga de Francia, y solicitado del Duque de Nemurs, y del Marques de san Sorlin, partiò de Milan cõ onze mil hombres, los seis mil Españoles, y Italianos por mitad, y los demas Esguizaros. Llegò a Turin, donde fue recebido del Duque de Saboya con alegria: tratò con el lo que se deuia hazer para la seguridad de sus Estados, dexole cinco compañias de Españoles. Aqui supo quanto auian desmayado los Catolicos de la liga de Francia, a quien iva a socorrer, que el Duque de Nemurs se auia retirado de Viena, porque auian acudido alli Alfonso Corço, y Memoransi, Capitanes Frãceses. No tenia fuerças para la empresa de Leon, que lo de Borgoña iva de mal en peor, que el Duque de Humena se hallaua apretado en el Ducado de Borgoña. Y considerando quan antiguo patrimonio de su Magestad Catolica eran estas Prouincias, se resoluio de acudir a su socorro, dando calor, y autoridad a las cosas del Duque de Humena, ordenò a don Iorge Manrique, que con las fuerças que tenia del Rey se fuesse mejorando àzia el Condado, como lo hizo siguiendole el de Nemurs. Caminaua el Condestable con la diligẽcia, que la aspereza de los caminos, y rigor del tiempo dauan lugar, no auiendole sino para poder caminar vno tras otro con media vara de nieue: mandò proueer el exercito de polvora, y artilleria, auiendo falta de lo vno, y de lo otro: llegò a Dola: escogio esta ciudad para plaça de armas, tanto por la comodidad del alojamiento, quanto por estar aqui el Parlamento, y Gouernador, que le auia de informar del estado de las cosas de la Prouincia. Saliole aqui a recebir el Duque de Nemurs dos leguas de la ciudad; y en apeandose juntò consejo, que era de partir otro dia de mañana en demanda del enemigo. Partio de Dola a tres de Abril de mil y quinientos y nouenta y cinco: adelantose la caualleria Borgoñona, è infanteria, assistialos don Iñigo de Borja Cauallero de la Orden de Santiago con trezientos arcabuzeros Españoles ivan a sitiar el castillo de Marne. Auian desamparado la tierra, y recogidose al castillo, reconocio el castillo por su persona, y alojò el tercio de Españoles, y el regimiento de los Borgoñones dentro de Marne, y el resto del exercito en los continuos. Embiò por mas gente para oponerse con mas fuerças a las de Memoransi, Alonso Corço, y Marisal de Viron, que se juntaron, y prosiguio el cerco del castillo cõ gruesas vaterias, hasta que se rindio a discrecion. Passò de allì a Besu, donde tuuo nueua de la venida del Duque de Humena al exercito, recibiole con grandes muestras de alegria, comunicole lo que le parecio necessario a la buena expedicion de la empresa que tenia entre manos. Quisieron juntos reconocer la plaça, y assi con el Maestre de Campo general, y con pocos soldados fueron a hazello. Hallaron alli a Don Rodrigo de Viuero, que le auia embiado el Condestable la noche antes a impedir, que el

Digitalizado por Google

el enemigo nõ paſſaſſe el rio, que corria arrimado a la tierra. Huuo algunas eſcaramuças con los enemigos, aunque con poco daño de ambas partes, ocuparon los Eſpañoles, y Napolitanos vna Igleſia que eſtaua entre el exercito, y el pueblo, tirauan los del caſtillo, mas con poco fruto: Rindieronſe algunas plaças vezinas. Tomò reſolucion el Cõdeſtable de ganar la villa, y ſin eſperar la artilleria grueſſa, ſentoſe muy demañana, poniendo quatro pieças de campaña en vna puente de piedra, que deſemboca en la muralla, y vna puerta de la villa donde tenian los enemigos vna trinchea, y muchos traueſes en la miſma muralla: hazia la bateria poco efeto, mas adelantaronſe bien los Eſpañoles, y rõpioſe la puente por dos partes, que obligò al Condeſtable a paſſar a otra la bateria, porque ya alli era impoſsible arremeter. Gaſtoſe algun tiempo haſta que arremetieró los Italianos, ayudados de los Eſpañoles: entroſe la villa, rompiendo la puerta el Capitan Vazquez Eſpañol, entrò dentrò, degollò, y prendio quatrocientos hombres, y entre ellos gente principal, y de oficio. Cercaron el caſtillo, y cada dia ſe esforçaua nueua de que le venia ſocorro, y que le traìa el Rey: y auia mandado al Mariſcal de Viron, que entraſſe por la parte de Dola, y que por la de Langes vinieſſen las guarniciones de campaña, y algunas de las que traìa el Duque de Bullon. Ponian eſtas nueuas en cuidado al Cõdeſtable: hizo vn fuerte en la Abadia, y otros dos en vna mõtaña abaxo, cerca de la villa, que ſe pudieſſen dar las manos vnos a otros, continuar el cerco, y aguardar al enemigo con reſolucion de ſalir a buſcar al Viron, ſi venia ſolo, o a la parte del ſocorro, que pudieſſe acometer antes que ſe juntaſſe, y dalles batalla, porque cada dia venia nueua, que ſe acercaua Viron dor la parte de Dola, y ſu Caualleria corria haſta Pen, y Marne. Huuo de embiar gente a reparar eſte inconueniẽte, mas el enemigo ſe adelantaua, porque tambien el Baron de Oſonvila corria, y ſe le yuan juntando las fuerças de Francia, pero ninguno parece que oſaua acometer al Condeſtable, ſu intẽto ſolo era diuertille, como lo intentò Viron, embiando gente para que tomaſſe a Xonixo de Xalon, como lo hizierõ: mas embiando ſocorro, y antes que llegaſſe, ſe alçò el enemigo della, auiẽdo quemado algunas caſas: hizo lo miſmo el Oſonvila, que tambien quemaua, y robaua lo q̃ podia. Adelãtauanſe las trincheas, y fue la primera que deſembocò en el foſſo la de los Eſpañoles, y deſpues de largo cerco, ſe rindio el caſtillo, con que ſalieſſen las perſonas libres. Entrò el Condeſtable en el, reparòlo, y dexò la gente que parecio conueniente.

Reforçaua la nueua, de que el Mariſcal de Virõ ſe acercaua a la villa de Dixon, cabeça del Ducado de Borgoña, cõ inteligencia que tenia dentro para apoderarſe della, y que el Rey le ſeguia, encaminãdoſe a la miſma villa. Hazia por eſto grãdes diligẽcias el Duque de Mena con el Condeſtable, para que fueſſe a ſocorrer aquella plaça. No ſe reſoluio haſta tener mas ciertos auiſos. No ſe tardaron eſtos mucho de que auia ſido recebido Viron en aquella villa, aunque el caſtillo eſtaua por la liga Catolica, pero certificauaſe la venida de Enrique, deziaſe aſsi en Borgoña, aunque de Flandes auiſauan lo contrario, aſſegurando, que ſe preuenia para acudir a la frontera de aquellos Eſtados, por donde el Cõde de Fuentes penſaua hazer entrada en Francia. Tomò por eſto reſolucion el Condeſtable de ponerſe cõ todo el exercito en Grey, ocho leguas de Dixon, cõ intencion de ſocorrer aquella villa, por ſer coſa que auia de importar mucho para los negocios de Francia, y no menos para los del Condado de Borgoña, aunque el miſmo tãbien ſe encaminaua con la comodidad de eſtar en Grey, caſo que no ſe pudieſſe hazer el ſocorro a Dixon, eſperar a Enrique, y al Viron, y oponerſeles. Aguardaua tambiẽ aqui a don Bernardino de Velaſco con tres mil Tudeſcos

Digitalizado por Google

cos, y Eſpañoles, y a la caualleria que venia de Italia. Solicitaua tambiẽ las fuerças, que eſtauan en Lucemburg a cargo del Coronel Berdugo, teniendolas por mas neceſſarias aqui, a dõde cargaua toda Francia, que alli donde el enemigo, que era el Duque de Bullon, eſtaua muy flaco, y deshecho. Iuntoſe todo el exercito, y hizo mueſtra, y embiò el Condeſtable a don Alonſo Idiaquez, General de la caualleria, con alguna de ſu cargo, a ganar el lugar de Sonas. Boluiò ſin hazer efeto, y el Condeſtable ſe reſoluio de ſocorrer a Dixon, aunque el Duque de Mena rehuſaua entregar el caſtillo. Llegò a el vn lacayuelo y diole vna carta, que tomò, y leyò, no ſin mueſtras de turbacion. Y preguntandole el Condeſtable, que nueuas tenia, dixo, que le dauan auiſo de la venida del Principe de Bearne, aquella noche, o la ſiguiente a Dixon. Parecieron mas adelante dos caualios ligeros, de los q̃ ſe auian embiado a correr, o deſcubrir la tierra. Traxeron nueua de auer viſto dozientos cauallos cerca de Sanſona. Dezian de parte del Varõ de Tranges, que los embiaua, que ſi le embiaſſen algun ſocorro, romperia al enemigo. Embioſe el ſocorro, mas no hizo efeto, porque los Franceſes ſe retiraron a Fontana, caſtillo, que ſin artilleria no podia ganarſe: y el Condeſtable aloxò ſu exercito, y embió a don Alonſo Idiaquez cõ alguna caualleria, para que traxeſſe nueuas del enemigo, el qual boluio con algunos priſioneros, que dieron nueua de que el enemigo caminaua a prieſſa. Puſoſe en ordẽ, hizierõ tres tropas, la vna lleuaua D. Bernardino de Velaſco, la ſegunda don Rodrigo de Biuero, y la tercera don Gonçalo de Oliuera. El deſignio era ſacar a eſcaramuçar al enemigo lexos de ſus quarteles, con la gente del Duque, y los arcabuzeros que le dieron, teniendo cubierta la demas en la falda del monte. No creîan que eſtuuieſſe el enemigo muy reforçado, pero el lo eſtaua tanto mas de lo que ſe penſõ: y los ſoldados reconocieron al enemigo con mas de dozientas corazas a la falda del monte. Acometiole la gente del Duque con mas buena determinacion, que orden. Tomaron la carga los Franceſes, haſta la muralla de Fontana: rehizieronſe alli, y boluieron ſobre los contrarios: ſacaron mas gente de la que tenian cubierta, deſuerte, que eran ya quinientos. Salio dõ Bernardino la cordillera arriba, haſta ponerſe en la cumbre. Deſcubrio deſde alli la gente que de nueuo ſalia de Fontana. Dio auiſo al Condeſtable, deteniendo ſu gente, y poniendola en orden, cargaua ſobre èl el enemigo impetuoſamente. Procurò rehazerſe, mejorandoſe la cueſta a baxo. Don Rodrigo de Biuero apartado de don Bernardino, traſpuſo tambien la cũbre, y con treinta lanças embiſtiò por el coſtado a los Franceſes, atraueſsò el eſquadron, puſole en deſorden, con muertes de algunos dellos. Crecia en gente el enemigo, mas no faltaua animo a los Catolicos, cargaron tambien ſobre los Frãceſes, que les hizieron boluer las eſpaldas, y abueltas dellos a la corneta del Mariſcal de Viron, ſin que hizieſſe menos la blanca del Rey. Animaua agora a ſus gentes, afirmandoles, que en ſus manos eſtaua ſu perſona y ſu Reyno. Reforçò ſu corneta con vna parte del eſquadron, que el llamaua de los Dragones, que ſon moſqueteros a cauallo. Cargaron con notable animo: valiole el ſuyo a dõ Bernardino, que llegò a las manos con vna coraza Franceſa, con ſus eſtoques, mas con deſiguales armas. No lleuaua don Bernardino mas que vna ſola, en el entretanto ſe auia pueſto en orden. Don Alonſo de Idiaquez ſacò la caualleria a la plaça de armas, y la infanteria a vn lado. La compañia de don Iuan de Salamanca ſe quedò a defender el vado por donde podia paſſar el enemigo. Vino nueua, que ſe deſcubriã cauallos, afirmoſe, que era grande el numero dellos. Subio don Alonſo en vn alto, donde ſe deſcubria bien la campaña: vio grandes tropas de caualleria, y mucha infanteria en buen orden. Adelantoſe la caualleria haſta llegar al vado.

Que-

Digitalizado por Google

§. XIIII.

QVedòſe la infanteria a la pũta de vn boſque,bien que ſe alargaron algunos haſta ponerſe de la otra parte de la ribera. Al calor deſtos començò a eſcaramuçar la caualleria , y a dar mueſtras de queter paſſar el vado, no obſtante,que la compañia de don Iuan de Salamáca les ofendia mucho deſde el pueſto que tenia ocupado con los moſqueteros, pero el enemigo porfiaua. Iuntò don Alonſo con la arcabuzeria que tenia haſta quarenta cauallos ligeros, gente eſcogida. Cargò al enemigo, que en efeto auia paſſado algun numero de cauallos, y con fuerça y deſtreza los hizo retirar de la otra parte del rio. Matò a algunos, hiriò a otros, y tomò tres, o quatro priſioneros, combatiendo con gentil animo largas dos horas, y aun con eſperanças de buen ſuceſſo: pero aſſeguraualе poco el pequeño numero de caualleria Catolica, que no eran mas de trecientos y cincuenta ſoldados,y el grande de la enemiga, que paſſauan de mil y quinientos cauallos, y tres mil infantes, donde ſe hallaua la nobleza del exercito Frances. Acometio don Alonſo, ſu gente ſe puſo en deſorden, ſin que baſtaſſen ſus palabras, antes le dexaron ſolo con vn ſoldado. Peleò valientemente por ſu perſona, haſta que le mataron el cauallo,y el quedò mal herido, defendiendoſe a pie de los enemigos, q̃ le tenian cercado. Llegò a el Mos de Chaunalt del Cõſejo de Eſtado del Rey de Francia, Cauallero de Sancti Spiritus,y con buena corteſia le rogò que ſe dieſſe a priſion,pues no ſe podia defender.Hizolo,quedò preſo,y ſu caualleria rota, ſin que don Bernardino de Velaſco pudieſſe detenerlos. Don Rodrigo de Biuero podia menos remediar el daño, ſiendo muy ſuperiores los Frãceſes. Llegò la nueua al Condeſtable. Subio con prieſſa a cauallo,y con las lanças de ſu guarda,ſin eſperar mas gente, mandò que el reſto que quedaua le ſiguieſſe.To pò con la caualleria, q̃e venia rota, la qual ſe empeçò a recobrar con la preſencia de ſu General. Mas el enemigo apretaua la carga,auia quedado entera la tropa de don Gonçalo de Oliuera.Embiòle el Cõdeſtable a llamar,dandole prieſſa que vinieſſe.A eſte punto ceſſaron los Franceſes de cargar,y los Eſpañoles cerrandoſe,y boluiẽdoles el roſtro, ſin moverſe nadie vn paſſo del pueſto, caminaua la infanteria con la prieſſa que podia, impedida con el mal tiempo,y no poder paſſar el rio, que con la borraſca paſſada auia crecido. Llegó, aunque a la deshilada, y puſoſe en orden, con animo de acometer al enemigo : pero quando començauan a ſubir la cueſta para executarlo, ſe tuuo nueua, que ſe auia retirado. Hizolo deſpues de oìdas las caxas, dexò el campo, y metioſe en Fontanè.Los heridos y muertos de parte del Condeſtable fueron pocos.De los Franceſes dozientos muertos, y entre ellos el Mariſcal de Viron. Boluioſe el Condeſtable a ſu aloxamiento ya tarde, quedando en la retaguardia haſta que huuo paſſado el rio todo el exercito. Aloxoſe alli,y en otros iugares de la ribera.Y deſpues de muchos acuerdos el Cõdeſtable reſoluio de entrar con el exercito en Grey por ſer de ſitio fuerte,y paſſaje ſobre Lazona. Aloxò la infanteria en los Caſares, y la caualleria deſta parte de la ribera.

El Condeſtable tratò de ſu buelta a Milan,dexando el exercito a cargo de don Alonſo Idiaquez, General de la caualleria,que ya eſtaua libre. Encargoſe del, y le conſeruò haſta la llegada a Flãdes del Archiduque Alberto,ſin que los ſoldados hizieſſen deſorden en las tierras de los confederados y amigos. Entregole el exercito, y ofrecio boluer a ſeruirle a Flandes. En eſte miſmo tiempo el Duque de Saboya, con ayuda del Condeſtable ſe determinò de ganar a Brigaraſco, plaça que auia fortificado Ladiguera para hazerla inexpugnable de ſitio muy apropoſito por eſtar en la raiz de los Alpes en vn leuãtado collado

que

Digitalizado por Google

que señorea la campaña. Edificò diez valuartes con casamatas y traueſſes anchos. Formò el Duque vn exercito de siete mil infantes, entre Italianos, Piamonteses, y Españoles, mil y quinientos cauallos, y aguardaua quatro mil Alemanes, que auia de traer el Conde Geronimo Lodron. Lleuò consigo a dõ Pedro de Padilla Castellano de Milan. Pusose con esta gẽte a vista de la villa, procuraua apretarla, porque se tenia nueua que juntaua gente el enemigo para socorrerla. Aqui llegò don Alonso de Idiaquez, que era Gouernador de la caualleria del Estado de Milan. Recibiole el Duque con buena demostracion. Dauanse priessa el Duque y don Pedro de Padilla por ganar esta plaça. Resoluieron de dar assalto, y reconocio don Alonso el fosso delante del Duque, arremetieron con grande animo. Recibiolos el enemigo gallardamente, y peleò vn rato, tirando su arcabuzeria, llegando a las picas, y valiendose de fuegos artificiales. Al cabo dexaron la muralla con cantidad de muertos, y algunos prisioneros: retirarõse los demas al fuerte. Los que faltaron en el exercito del Duque de los que vinieron de Milan, seriá cincuenta, y entre ellos don Gabriel Manrique, hijo del Duque de Naxara, que quedò alli, y don Diego de Cordoua, que salio herido de vn mosquetazo en vn braço. De los demas serian otros tantos Caualleros, algunos que se apearon, y tomaron picas. Con este buen sucesso començaron a apretar el fuerte cõ mas comodidad, porque no tenian que guardarse del socorro, sino por la parte de la campaña, con que auia grandes esperanças del buen sucesso. Trabajauan continuamente en las trincheas, y tenia ya el Duque mas de quinze pieças, con que les batia las defensas, y les hazia daño, aunque no mucho, y el exercito de Francia se acercaua, y auia aloxado a vn no dos millas del Duque. Era General Mos de Ladiguera, y traía siete mil infantes, y mil y ochocientos cauallos: con que parece estauan iguales las fuerças. Penso Ladiguera diuertir al Duque: sitiò vn fuerte, que el auia presidiado. Batiole, y diole assalto, y forçò el presidio a rendirle, saluando las vidas: mas el Duque no desistiò del principal intento, y por esto se fue acercando el Ladiguera, y empeçò a inquietar el exercito tocando arma con su caualleria, y procurando ponerse en parte que le viessen los cercados. Estuuo sin hazer mouimiento, con resolucion de socorrer la plaça, y el Duque de llegar al fin con la empressa. Batia el fuerte con gran diligencia, y los de dentro se defendian con grande animo: pero dentro de algun tiempo començò a marchar el campo del enemigo. Pusose el del Duque en batalla, creyendo que venia con intencion de pelear, mas luego se vio que tomaua diferente camino, y fue el mismo que auia traído, y aunque el Duque, y don Alonso salieron con la caualleria, y el enemigo passô bien cerca, no quiso el Duque que los acometiessen. En apartandose el enemigo, boluio el a sus quarteles, y los del fuerte començaron a tratar de conciertos, viendose desamparados de su exercito. Oyose la platica con gusto, y otro dia rindieron el fuerte al Duque, y a don Pedro de Padilla. Salieron del ochocientos hombres con armas, vanderas, y bagaje, y vna cõpañia de cauallos, auiendo perdido en el sitio mas de otros tantos. Dexò el Duque en el fuerte mil soldados Alemanes que auian venido al exercito de los que leuantò el Conde Lodron: retiròse, y boluio a cobrar el fuerte.

§. XV.

SAlio de Madrid el Cardenal Alberto de Austria, para gouernar los Estados de Flandes a 26. de Agosto de 1595. embarcòse en Barcelona: lleuaua cõsigo al Cõde de Bura hijo de Guillelmo de Nasao Principe de Orãge. Desembarcò en Villafráca de Nisa: entrò el Archiduque en Bruselas a diez de Hebrero, y su primer cuidado fue socorrer la Fera, plaça

Digitalizado por Google

que los Franceſes auian dado al Duque de Parma quando entrò a ſocorrer aq̃l Reino, y la hizo plaça de armas, y almacen de vituallas y municiones. Auia procurado recuperalla el Rey de Francia, y impidiendo, ſaltò con ſu exercito: cercòla por todas partes, y apretauala fuertemente. Tenia preſidio de Eſpañoles dentro, y defendiaſe con tanta gallardia, que deſeſperò el Rey de tomarla por fuerça, y determinò, que el cerco largo los canſaſſe deſuerte, que ſe rindieſſen. Hizo plantar la artilleria en ſitio acomodado, y el por ſu perſona reconocio el muro: vioſe en gran peligro, porque diſpararon del dos moſquetes, le mataron al que lleuaua al lado, y hirieron a otro con quien eſtaua hablando. Tenian eſperança los de la Fera, que el Archiduque los ſocorreria: no ſe podia por atender a diferentes empreſſas, y por la diligencia grande que vſaua Enrique para impedir el ſocorro. Embiò para detenerlo a Mos de Valani con quatro mil infantes, y ſeiſcientos cauallos. En el entretanto penſò anegar al pueblo, rompio los reparos que tenian hechos, para impedir que el agua no les entraſſe, por eſtar puеſta la Fera en ſitio baxo cercado de lagunas. Remediaron el daño haziendo conuenientes reparos: pero la hambre los comenco apretar, y la poca eſperança de ſocorro, por lo qual dieron oidos a concierto, trataron dellos, y rindieronſe con ſeguridad de las perſonas. Guardoſe con puntualidad el concierto. Salio todo el preſidio Eſpañol con orden diuididos. Fueron vnos a Londreſi, y otros a Cambreſi, y otros a repararſe del daño que en eſte cerco auian padecido. Rehizo el Cardenal ſu exercito ya en eſte tiẽpo de quinze mil hombres, y quatro mil cauallos: caminò con el la buelta de Cales en Picardia, porque queria ocupar aquella plaça. Puſoſe ſobre ella con tan gran preſteza, y ſecreto, que antes ſe vieron cercados que ſupieſſen que iva a ſitiarlos. Plantò el artilleria, y batiola con gran prieſſa por ocho dias, que los ſoldados que eſtauan de preſidio tuuieron por bien de rendirſe a partido. Hizoſeles bueno el Cardenal, porque les prometio ſalir libres con ſu ropa: pero los ciudadanos pagaron vna buena ſuma de dinero, con que libraron las haziendas, y las perſonas. Retiroſe el Gouernador con los ſoldados al fuerte que llaman Risbac debaxo de concierto, de que paſſados ſeis dias, ſino los ſocorria el Rey, ſe rendirian. Paſsò el termino, pero ellos ſe arrepintieron de la promeſſa, y aunque ſe les pedia que la cumplieſſen, dezian, que querian defender la fuerça haſta la muerte: mas pagaronlo, porque los Eſpañoles, ſentidos de que les huuieſſen quebrado la palabra, batieron demanera el fuerte, que les dio facil entrada, y eſcalandole por otra parte, no huuo reſiſtencia. Entraron, y degollaron mil y dozientos hombres, ſoldados y ciudadanos que ſe auian retirado alli. Fue rico el ſaco, y hallaron gran cantidad de vituallas.

Paſsò adelante el Cardenal Archiduque con los ſuyos, cercò a Ardes, plaça cercana a Cales, y aunque la defendian tres mil hombres, tanto los apretaron los Eſpañoles, que la rindieron. Con eſto eſtaua ya en ſu poder Amiens, que la auia tomado con induſtria Fernan Tello Puertocarrero Gouernador de Durlan, con vna eſtratagema, y dicha grande, con ſeiſcientos cauallos, y dos mil infantes, y auer en la ciudad mas de diez y ſeis mil perſonas que pudieſſen tomar armas. Deſeaua notablemente el Rey de Francia cobrarla, por impedir las correrias, que deſde alli podian hazer haſta Paris. Deſocupoſe de vn Parlamento, ò Aſſemblea que auia juntado en Roan, y de los negocios. Iuntò gente, y cercola tan apretadamente, que ni ſalir los de dentro, ni entrarles ſocorro de fuera podia. Salieron a eſcaramuçar muchas vezes, algunas con muy

Digitalizado por Google

muy buen ſuceſſo, bien que otras no boluierõ tan libres, ni hazian tanto que pudieſſen eſcuſar el cerco. Defendianſe con valor en la preſencia de Enrique. Acercauaſe el Cardenal con ſu campo, dando mueſtras de querer pelear con los Franceſes. Penſo ſocorrer la plaça, y lo temieron los Franceſes. Conocio bien eſto el Capitan Iuan de Contreras Comiſſario general de la caualleria, y embiò a dezir al Almirante de Aragon don Franciſco de Mendoça, que caminaſſe, y le dieſſe calor, que el cerraua con la caualleria Franceſa, y que rota como ſeria cierto, el reſto del exercito lo eſtaria tambien. Llego el auiſo al Cardenal, y parecio bien, y executaua el intento: pero a deshora hizo alto, aconſejado de los que lleuaua al lado, deſeoſos de no dar batalla, pareciendoles, que era de mayor inconueniente poner el exercito a peligro, que ſocorrer Amiens. Quedò con eſto Contreras en notable peligro, por auerſe adelantado mucho: y el Frances libre del temor en que le auia pueſto la determinacion del exercito de Eſpaña: y tan contento Enrique, que arremetiò el caualllo, diziendo: Vencido hemos. Deſeſperados los de Amiens, trataron de concierto: hallaron los que deſeauan, como ſi fueran vencedores, y guardaronſelos con puntualidad: y el Rey que ſabia bien eſtimar el valor de los Eſpañoles, mandò regalar, y curar a los heridos, y con eſcolta los embiò al exercito Eſpañol.

El Pontifice hazia buenas diligencias con los Reyes de Eſpaña, y Francia, para que aſſentaſſen vna firme paz. A Enrico eſtauale bien por el punto en que eſtauan las coſas en Picardia, y en Bretaña, y aun en el Delfinado: no eſtauan las armas del Duque de Saboya quietas, aunque le hazia opoſicion Ladiguera. Concluyeronſe con las miſmas condiciones con que ſe efetuaron el año de mil y quinientos y cincuenta y nueue en Cambreſi, entre el miſmo Rey Catolico, y el Rey de Francia Enrique Segundo. Vna de las condiciones era la amiſtad perpetua entre los dos Reyes, y ſus vaſſallos, reſtituìanſe los preſos de vna, y otra parte: las plaças que qualquiera de los dos Reyes huuieſſe ocupado del otro deſde el año de mil y quinientos y cincuenta y y nueue, haſta el punto en que eſtas pazes ſe concertaron. Las que boluieron a poder de Enrique, fuerõ Cales, Ardes, y Durlan, y algunas otras en Picardia, y en Bretaña. Entraron en eſtas pazes los Principes que eſtan en la proteccion deſtas dos Coronas.

§. XVI.

EN todas eſtas ocaſiones nunca ceſſò la Reyna de Inglaterra Iſabel de ayudar a los rebeldes de las islas de Olanda con gente y dineros, aſsiſtiendoles ſiempre para que proſiguieſſen en ſu rebeldia: y por otra parte embiando las armadas que hemos viſto a Portugal, y otras a las islas a cargo de Franciſco Draque, el qual tomò, y ſaqueò la ciudad de Santo Domingo, y Cartagena, y hizo otros daños en las coſtas de las Indias, obligando al Rey a tener en la mar grueſſas armadas, con tanta coſta, que le conſumieron ſu patrimonio, y las ayudas y ſocorros que ſus vaſſallos le hazian, aſsi en eſtos Reynos, como en los demas de ſu Monarquia. Eſte año de mil y quinientos y nouenta y cinco, juntò la Reyna vna poderoſa armada de treinta nauios grueſſos con mucha artilleria, y infanteria, con intento de ſaquear la ciudad de Panamà, y las coſtas de Tierrafirme. Nombrò por General a Iuan Aquines, y por ſu Almirante a Franciſco Draque. Salieron de Plemùa por Otubre, y llegaron a Puertorrico, donde tuuieron noticia auia arribado vna nao de la flota de Tierrafirme cargada de plata, de que era General Sancho Pardo: y al miſmo tiempo auian llegado ſeis fragatas, que auia embiado el Rey de ſocorro a cargo de D. Pedro Tello de Guzmá cõ buena

Digitalizado por Google

infanteria. Eſtas ſe arrimaron a tierra, y acometidas con las lanchas ſe defendieron valeroſamente: mataron mucha gente, y obligaronlos a boluer a las naos, ſin que echaſſen gente en tierra, pareciendoles q̃ eſtauan muy en defenſa la de la isla, y la de las fragatas, y por auer muerto Iuã Aquines ſe determinarõ dexar a Puertorrico, y paſſar a Santa Marta, como lo hizieron. Retirôſe la gẽte a las montañas, y ellos entraron en el puerto, y hizieron algunos daños, y no queriẽdo ir a Cartagena, llegaró al Nõbre de Dios. Auia tenido auiſo el Marques de Cañete Viſorrey del Peru, de la ſalida deſta armada de Inglaterra, y deſeãdo ſocorrer la ciudad de Panamà, embiò a dõ Alonſo de Sotomayor Caualle ro de la Ordẽ de Santiago, por ſu Teniẽte de Capitã general, y para q̃ defendieſſe el Reino de Tierrafirme. No le dio gẽte, pareciẽdole, q̃ con la q̃ auia en aquel Reino lo podia defender. Auia llegado a diez de Diziẽbre, y el enemigo a Nõbre de Dios a ſeis de Enero. Hallauaſe don Alõſo fortificãdo el rio de Chagre, que era por dõde ſe entendia q̃ Frãciſco Draque auia de acometer la entrada de la ciudad de Panamà, lleuando la gente en lãchas por el rio haſta la caſa de Cruzes: aũque cõ eſto no ſe auia deſcuidado de fortificar el camino q̃ va de Nõbre de Dios a Panamà, reconociendolo por ſu perſona, poniẽdo gente en la Loma que llaman de Capira, a cargo del Capitan Iuã Enriquez, tan a tiẽpo, q̃ auiẽdo deſembarcado los enemigos, partiò el Coronel con nouecientos hõbres, por el camino real, guiado de vn mulato, que ſe auia paſſado, y dadole cuenta de la venida de don Alonſo de Sotomayor, y como eſtaua ocupado en la defenſa del rio q̃ deuio de ſer cauſa de apreſurar el camino. El Alcalde mayor de Nõbre de Dios recogida ſu gente ſe fue retirãdo por el miſmo camino, haſta q̃ llegado a la Loma, hallò q̃ Iuan Enriquez la eſtaua fortificando con maderos, porq̃ de dos grãdes cerros hazia vn deſpeñadero, q̃ dificultaua la ſubida. Ayudaronſe los vnos a los otros, a tiempõ que los enemigos auian llegado al llano, y formado ſu eſquadron, pareciendoles, que auia defenſa: arremetieron al fuerte con grande animo, peleando, y procurando arrimarſe a la trinchea que eſtaua hecha, deſde la qual los nueſtros tirauan ſu arcabuzeria, demanera, que hazian gran matança, y como el lugar era eſtrecho, y por los lados no tenian retirada, procurauan arrimarſe, y alli mataron algunos. Pelearon haſta que oyeron tocar clarines de àzia la parte de Panamà, y conociendolos el mulato, que los guiaua, le dixo al Coronel, que retiraſſe ſu gente, porque el ſocorro de Panamà deuia de auer llegado. Y era aſsi, que teniendo la nueua de que el enemigo venia marchando. Salieron de las ventas de Chagre en ſu fauor el Capitan Aguero con alguna gente. El Coronel boluio a retirar ſu gente, y la nueſtra eſtaua canſada, y falta de municion, y no pudieron ſeguir el alcance: y el enemigo boluio al Nombre de Dios. Don Alonſo de Sotomayor tuuo la nueua en el rio de Chagre, donde eſtaua ocupado en fortificarle. Partio luego con ſus camaradas la buelta del fuerte, donde eſtaua Iuan Enriquez: y ſabiendo, que el enemigo ſe embarcaua en el Nombre de Dios para acometer la empreſſa por el rio de Chagre. Boluio a la caſa de Cruzes, que era el puesto donde ſe temia auia de acometer, y alli eſtuuo aguardando haſta que tuuo nueua, que la armada auia buelto a Puertovelo, donde vino con alguna gente. Supo la muerte de Franciſco Draque, que fue de enfermedad, y deſcontento de ver el mal ſuceſſo, no ſe atreuieron a deſembarcar en Puertovelo. Aderezaron lo mejor que pudieron ſus nauios, y hizieronſe a la vela. Su Mageſtad auia embiado armada a cargo de don Bernardino de Auellaneda, el qual llegò a Cartagena, donde ſupo lo ſucedido en Panamà. Fueſe la buelta de la Habana, y quando llegò al cabo de San Anton, ya los nauios de

Digitalizado por Google

de la ārmada Ingleſa ivan la buelta del canal, y aſsi no los pudo ſeguir, y ellos boluieron a Inglaterra muy mal parados, muertos los Generales, y la gente mas principal de la armada, ſin auer robado coſa de conſideracion. Don Bernardino recogiò la plata que auia venido del Peru, y vino en ſaluo a Eſpaña el año de 1596.

CAPITVLO III.

De las coſas del Peru, y de Chile.

EN la vida del Emperador Carlos Quinto dexamos al Licenciado Pedro de la Gaſca en el Peru, auiendo ſoſſegado los alborotos que ſe auian cauſado por las ordenanças, y por la aſpereza del Viſorrey Blaſco Nuñez Vela. Hizo repartimiento de los Indios que auia vacos por las muertes de los primeros conquiſtadores, y diolos a las perſonas que le parecieron benemeritas, cumpliendo la promeſſa q̃auia hecho en Panamà, quando le entregaron la armada, y dioles gran ſuma de renta, dexando a otros muy quexoſos, y gran cantidad de ſoldados y Caualleros ſin premio. Embarcòſe para venir a Eſpaña con el teſoro que pudo recoger, y llegado a Panamà, y deſembarcado començo a paſſarlo al Nombre de Dios, a tiempo que en Nicaragua dos Caualleros hijos de Rodrigo de Contreras Gouernador de aquella Prouincia, auian muerto al Obiſpo, y leuantadoſe, y juntado haſta dozientos hombres de aquella tierra, y de los q̃ ſe auian auſentado del Peru, con los quales llegaron a Panamà, y ſe apoderaron del puerto, y de las caſas Reales, y de todo el dinero que alli auia de ſu Mageſtad, y particulares: El de la Gaſca ſe hallaua en Nóbre de Dios, y los vezinos de Panamà ſe juntaron, y dieron batalla a los Contreras, y los vencieron, matãdo los mejores de los ſuyos, y dieron auiſo al Preſidente, el qual recobrado todo lo q̃ traîa, llegò a Eſpaña en ſaluamento, dexando aquella tierra en mucho trabajo y peligro, porque quedò llena de gente, y ſin gouierno, por auerlo dexado a cargo de los Oydores que quedaron en Lima, y en el Cuzco, y Potoſi gran cantidad de vezinos, y ſoldados que deſeauã nueuas rebueltas. Los Oydores procuraron en quanto pudieron remediarlas, y proueyerõ por Corregidor de Potoſi, y de la Prouincia de los Charcas, al General Pedro de Hinojoſa, perſona que auia ſeruido, y entregado la armada al Preſidente: pareciendoles, que con eſto ſe ſoſſegaria aq̃lla Prouincia, en lo qual ſe engañaron, porque llegado, le mataron don Sebaſtian de Caſtilla, y Egas de Guzman, y alçaron la tierra. A eſtos mataron otros de ſu vando, pretendiendo, que por eſte ſeruicio les auian de hazer mercedes. Fue a caſtigar eſte alboroto el Mariſcal Alonſo de Aluarado, el qual lo caſtigò con mucha ſeueridad, haziendo juſticia de las cabeças de los motines, y juntas: y puſo aquella tierra en alguna quietud. Llegò por Viſorrey don Antonio de Mendoça, que lo era en la Nueua-Eſpaña, y fue Dios ſeruido que murio en Lima, y por ſu muerte ſe boluieron a ſus nueuas rebueltas los ſoldados y gente que auia quedado quexoſa, particularmente Franciſco Hernandez Giron, el qual ſe leuantò en el Cuzco, juntando exercito, y matando los que ſe moſtrauan de parre del Rey, y ſe vino a Lima, y no entrò en ella por no atreuerſe, y boluiendoſe al Cuzco, encontrò con el Mariſcal Alonſo de Aluarado, q̃ venia con vn buẽ exercito, y le vẽcio, y desbaratò, con q̃ ſe hizo muy poderoſo. Los Oydores ſe determinarõ a ſalir cõrra el, y dexando en Lima vno dellos, y lleuãdo por General de ſu cãpo a Pablo de Meneſes, y todos los vezinos de Lima, y del Cuzco, y de las otras ciudades que auian acudido al ſeruicio del Rey, le dieron batalla junto a Pucara, de donde ſalio vencido, y huyendo. Fue preſo, y hecha juſticia del, y de los demas, perdonando a otros, ſe boluieron los Oydores a Lima, y dentro de vn año

Digitalizado por Google

proueyò el Emperador por Viſorrey de aquel Reino al Marques de Cañete don Andres Hurtado de Mendoça, el qual informado de todos los alborotos, y eſcandalos que auia auido en aquellos Reinos, y de los humores de los cõquiſtadores, y demas gente. Puſo en el Gouierno de los Charcas al Licenciado Altamirano, Oydor de la Audiencia de Lima, perſona de muchas letras y valor. Y en el Cuzco al Licenciado Muñoz. Y en las demas ciudades perſonas de confiança. Y entẽdiendo, que para la ſeguridad de aquella tierra conuenia quitar las cabeças de los alborotos, mandò al Licenciado Altamirano, que en la ciudad de la Plata hizieſſe juſticia del Capitã Martin de Robles, perſona muy poderoſa, y que en los alborotos paſſados auia tenido mucha mano, el qual lo executò, ſin embargo del perdon que tenia: y al miſmo tiempo ſe hizo en el Cuzco de Tomas Vazquez, que auia ſido Maeſſe de Campo de Franciſco Fernandez Giró, y de Alonſo Diaz y Piedrahita. Y en Lima prẽdio haſta ſeſenta perſonas de los mas poderoſos, y que ſuſtentauan los vãdos, y parcialidades antiguas, y los embarcò en vn nauio para Eſpaña, donde algunos fueron reſtituidos: pero la tierra quedô con ſoſsiego, y las minas de Potoſi ſe començaron a labrar con grã aumento de la Real hazienda, y los Eſpañoles començaron a darſe a la labor de los campos, y otras grãgerias en que ſe ocuparon. Otros embiò a nueuas cõquiſtas, que en alguna dellas perecio la mayor parte, como fue el General Pedro de Orſua en el deſcubrimiento del rio de las Amazonas, que ſu gente le matò, y ſe alçaron mouidos por Lope de Aguirre, que matò la mayor parte dellos, y ſalieron a la mar del Norte a la iſla Margarita, donde fue vencido, y ſe hizo juſticia del, y de los q̃ quedaro. Otros deſcubrimiẽtos cerca del Cuzco ſe quedaron en ſus principios, ſin q̃ por aquella parte ſe aya paſſado de las ſierras de Vilcabamba, ni deſcubierto la mucha tierra que ha de auer haſta la ſalida a la mar del Norte, porque ſiẽpre ſe ha ido continuando àzia la parte del Sur, donde llegaua el Imperio de los Reyes Ingas, que era haſta la Prouincia que llamamos de Chile, auiendo por tierra grãdes deſpoblados, que con mucho trabajo paſsò dõ Diego de Almagro, que fue el q̃ primero entrò con exercito en ella por orden del Marques don Franciſco Piçarro, y ſalio para daño ſuyo, y del Peru, como ſe ha viſto. Y Gouernando Fernando Piçarro el Cuzco, nombrò para aquella conquiſta a Pedro de Valdiuia, ſoldado muy valeroſo, y que auia ſeruido en las guerras de Italia, y era experto en las conquiſtas de aq̃lla tierra. Boluio a Chile, donde fue recebido con alguna mueſtra de paz, dandole los Indios obediencia, y el, y los ſuyos començaro a poblar ciudades, en la forma q̃ ſe auia hecho en el Peru. Poblaron la ciudad de Santiago diez y ſeis leguas de la mar en vn valle muy apacible: y en la coſta la ciudad de Valdiuia, con vn buen puerto, y vaſa, y vna isla grande en frente la Concepcion, ribera de vn rio caudaloſo, q̃ ſe llama Viouio de grande corriente, donde ay grandes cienagas, y tierras montuoſas.

§. I.

PAſſado Viouio, ſe fundaron otras ciudades, la mas populoſa la Imperial, repartiendo los Indios del termino de cada ciudad, ſiruiendoſe dellos en diferentes miniſterios, procurãdo deſcubrir minas de oro, de que ay en aquella tierra mucha cantidad, y plantando viñas, y haziendo ſementeras, en que trabajauã los Indios cõ alguna humildad: aunque los del valle de Arauco, y de Puren ſiempre eſtuuieron rebeldes: pero Valdiuia los dexò en ſu tierra, por atẽder a poblar lo demas, y fundar las ciudades. Saliò de aquel Gouierno para el Peru, donde ſe hallò en el exercito del de la Gaſca, y boluio con alguna cantidad de gente, y proſiguiò en el Gouierno cõ deſeo de labrar las minas de oro, y apretãdo los Indios a que trabajaſſen: ellos que auian conocido las fuerças de los Eſpañoles, y ſu

Digitalizado por Google

y su cõdicia, trataron de rebelarse, eligiendo para ello cabeça que los gouernasse, cosa que hazen aquellos Indios en tiempo de guerra, porque quãdo no la ay, no reconocen Rey, ni superior, sino cada Cacique gouierna su tierra. Los de Puren y Arauco fuerõ los primeros, eligiendo en vna junta General de Caciques a Caupolican, hombre de grandes fuerças, por superior, dandole autoridad y mando sobre todos, el qual con gran recato y cuidado hizo sus juntas, y tratos con todos los Indios de aquellos partidos, animandolos, y esforçandolos a q̃ se librassen de la opresiõ de los Espa ñoles, y viuiessen en libertad como sus passados. Y que todo lo que auian entendido de su valor era fabuloso, que no pretendian mas que ganar oro para bol nerse a sus tierras. Tenia Pedro de Valdiuia vn repartimiento de Indios muy rico de minas de oro, cerca del valle de Arauco, donde començaron a rebelarse los Indios. Iuntô para castigarlos ciento y cincuenta de a cauallo, teniendo en poco los Indios, que se auian juntado en cantidad de doze mil, a los quales acometio, y atropellandolos con los ca uallos los amedrentò demanera, que no osauan salir en campaña rasa, porq̃ diez cauallos rompian a mil Indios: y assi an dauan en las sierras, y montes, dõde los cauallos no podian ser señores dellos, y de alli hazian el mal y daño que podiã, sin querer boluer a dar la paz, obstinados, y determinados a morir por no ser vassallos, ni sujetos a los Españoles. Determinaron con consejo de sus Capitanes de darles vna batalla, para la qual se preuinieron de muchos atambores, y trompetas, y repartieron su gẽte en esquadrones, cada vno de mil Indios, que fuessen vno en pos de otro. Salieron a ellos los Españoles muy bien armados, y con muy luzidos penachos, y quando vieron diuididos los esquadrones, tuuieron en menos los enemigos, por parecerles, que mas facilmente romperian muchos pequeños esquadrones que vno muy grande. Vn Capitan viejo Indio, que les auia dado la orden de dividir los esquadrones, dixo al primero: Id a pelear con los Españoles, y hazed lo que pudieredes en fauor de vuestra patria, y sino pudieredes vencer, retiraos, que yo os socorrerè a tiempo, y los que huuieredes pelead con el primer esquadron, boluiendo rotos, no os encontreis con el segundo, ni los del segundo con los del tercero, sino que os retireis de tras de todos los esquadrones, que yo darè orden de lo que aueis de hazer. Con este auiso, embiò a pelear los suyos con los Españoles, los quales arremetieron con el primer esquadron, y aunque los Indios pelearon, los rompieron: y tambien el segundo esquadron, y los demas, cõ algunas heridas y muertes de algunos dellos, y de sus cauallos. El Indio Capitan, assi como se ivan desbaratando los primeros esquadrones, embiaua poco a poco que fuessen a pelear por su orden los que sucedian: y detras de toda la gente tenia vn Capitan que boluia a hazer nueuos esquadrones de los que auian huido de a mil Indios, y les mandaua dar de comer, y de beuer, y que descansassen para boluer a pelear quando les llegasse la vez. Los Españoles auiendo rompido cinco esquadrones, alçaron los ojos a ver los que quedauan, y vieron otros onze, o doze delante de si: y aunque auia mas de tres horas que peleauan, se esforçaron de nueuo apellidandose vnos a otros, arremetieron al sexto esquadron, que vino en socorro del quinto, y lo rompieró, y los demas hasta diez: pero ellos y sus cauallos andauan muy cãsados, porq̃ auia siete horas q̃ peleauan, sin auer cessado vn momento, q̃ los Indios no los dexauan descansar, en comun, ni en particular, q̃ apenas auiã deshecho vn esquadrõ, quãdo entraua otro a pelear, y los desbaratados se saliã de la batalla a descansar, y ponerse en nueuos esquadrones. Los Españoles se esforçauan a pelear, pero las fuerças les fallecian, y los cauallos no se podiã menear, y los Indios ivã cobrãdo

Digitalizado por Google

fuerças. Pelearon haſta las dos de la tarde: y viendo el Gouernador Pedro de Valdiuia, que todauia les quedauan muchos eſquadrones, y que hazian otros de nueuo, le parecio que ſeria bien recogerſe antes que los cauallos faltaſsé del todo, retirandoſe a vn paſſo eſtrecho, q̃ legua y media atras auian dexado, donde ſi llegaſſen ſe librarian de la multitud de los Indios: porque dos Eſpañoles a pie podian defender el paſſo a todo el exercito contrario. Començò a dar vozes a los ſuyos, diziendoles, que ſe recogieſſen al paſſo eſtrecho, y juntádoſe todos, ſe fueron retirando, haziendo roſtro a los enemigos, procurando defenderſe entonces Lautaro, que como ſe auia criado con Pedro de Valdiuia entendia la lengua Eſpañola, temiéndo no ſe contentaſſen los Indios con verlos retirar, y los dexaſſen ir libres, ſalio a ellos, diziendo: No deſmayeis hermanos, que van huyédo eſtos ladrones, y ponen ſu eſperança en llegar haſta el paſſo eſtrecho: por tanto mirad lo que conuiene a la libertad de nueſtra patria, y a la muerte y deſtruicion deſtos traidores.

§. II.

DIziendo eſtas palabras, para animar a los ſuyos con el exemplo, tomò vna lança del ſuelo, y ſe puſo delante dellos a pelear contra los Eſpañoles. El Indio Capitan, que auia dado la orden, viendo el camino que tomauan, y el auiſo de Lautaro, entendio lo que penſauã hazer: y luego mãdò a dos eſquadrones de los que no auian peleado, que cõ buena orden, y mucha diligẽcia yendo por atajos, fueſſen a ocupar el paſſo eſtrecho que ivan a tomar, y que ſe eſtuuieſſen quedos haſta que llegaſſen todos: y caminò con los que le auian quedado en ſeguimiento de los Eſpañoles, y de quando en quando embiaua gente de refreſco que reforçaſſen la batalla, y no los dexaſſen deſcanſar: y tambien para que los Indios que ivan canſados de pelear, ſe ſalieſſen a tomar aliento para boluer de nueuo. Deſta manera los ſiguieron, y fueron apretando, y matando algunos haſta el paſſo eſtrecho, ſin dexar de pelear vn momento. Quando llegaron a el, era cerca del Sol pueſto, y viendo los Eſpañoles ocupado el paſſo, que eſperauan que les fuera defenſa y guarida, deſconfiaron del todo de eſcapar de la muerte. Los Indios viendolos tan canſados, que ni ellos, ni ſus cauallos no ſe podian tener, arremetieron todos a vna, aſsi los que auian ſeguido, como los que guardauan el paſſo: herian en los cauallos y Caualleros cõ las porras que traen, que ellos llaman macanas, y los derribauan en tierra, matandolos con gran crueldad. Al Gouernador Pedro de Valdiuia, y a vn Clerigo tomaron viuos, y los ataron a vnos palos haſta acabar la pelea para ver lo q̃ harian dellos: y boluiendo, le mataron, dandole con vna macana, ſin que le valieſſen los ruegos, y partidos que les ofrecio, de que dexaria libre la tierra, y ſacaria todos los Eſpañoles, y no boluerian mas a ella. Lo qual oyendo vn Capitan dellos, y que algunos ſe inclinauã a aceptar el partido, les dixo: Tened verguença de ſer tan torpes ê imprudétes, q̃ fieis de las palabras de vn eſclauo rendido, y atado. Y dezidme: Que no prometerà vn hombre, que eſtà como eſte ſe ve, y que cumplirà deſpues que ſe vea libre? Hizieron grandes fieſtas y bayles, y a cada bayle cortauan vn pedaço del cuerpo de Valdiuia, y ſe lo comian, por moſtrar la rabia que contra el tenian, por los grandes males que les auia cauſado ſu entrada en aquella tierra, y la cõquiſta que auia hecho en ella, matando muchos Indios quando la començò: y deſpues que le dieron la paz en los trabajos de las minas de oro, y en la labor de ſus haziendas el y los demas Eſpañoles a quien ſeruian, aunque ſiempre forçados, y con mal animo, porque de ſu natural ſon ſoberuios y traidores, y ſe precian de libertad, y de no conocer ſeñor que los apremie a viuir en pulicia, ſino a ſu voluntad, ſin tener pueblos, ni ciu-

Digitalizado por Google

ciudades, ni gouierno politico. Fue la muerte de Pedro de Valdiuia el año de 1553. del reinado del Emperador los 53. a tiempo que en el Piru se auian rebelado Francisco Fernandez Giron, y los demas, contra el Real seruicio. Quedaron todos los vezinos de Chile muy amedrentados con este mal suceſſo. Recogieronse los mas a la ciudad de Santiago, y començaron vandos entre dos vezinos antiguos, llamados Francisco de Villagran y Aguirre, sobre quié auia de ser Gouernador, cosa que causo gran des daños, porque los Indios vitoriosos cercaron la ciudad Imperial: y aunque los que estauan en ella se defendieron con valor, que le huuo hasta en las mugeres, la apretaron demanera, que la assolaron y destruyeron con muerte de todos los vezinos, cautiuando algunas señoras, y niños para criarlos en sus idolatrias. Lo mismo hizieron de la ciudad de Valdiuia, discurriendo vitoriosos hasta la Concepcion. Iuntó Francisco de Villagran la gente que pudo, y fue en busca de Lautaro, que como Teniente general de Caupolican, discurria por toda la tierra, y encontrandose con el en la sierra que llaman de Andalican, peleò valerosamente con alguna gente de a cauallo, que hizo gran matança en los Indios, pero la multitud dellos era tanta, que cansados los cauallos, y muerta la mayor parte de la gente, quedò la vitoria por ellos, y Francisco de Villagrã con los que se pudieron escapar, se saluò y llegò a la ciudad de la Concepciõ desbaratado y herida la mas de su gente, y no hallandose con fuerças para poder resistir al exercito de Lautaro, desampararon la ciudad, y la gente della, vezinos y mugeres se retiraron a la de Santiago, que esta sola quedò en pie de todas las que auian fundado los Españoles en aquel Reino, porque ya auian destruido, y assolado la Imperial, matando la mas de la gente que auia en ella, y haziendo grandes crueldades, con q̃ quedaron señores de toda la tierra, y las reliquias de nuestra gente recogidas en Santiago, de donde auisaron al Peru pidiendo socorros, Gouernando aquel Reino el Marques de Cañete don Andres Hurtado de Mendoça, el qual viendo los grandes daños que auian hecho, y temiendo la perdida de lo que quedaua, nombrò por Gouernador a don Garcia Hurtado de Mendoça su hijo en lugar de Geronimo Alderete, a quien el Rey embiaua, y auia muerto en el camino. Leuantò gente de guerra, y de la que auia quedado en el Peru, fueron muchos hombres principales a seruir a su costa. Llegaron por la mar a la ciudad de la Concepcion, y por tierra fueron algunos, aunque cõ trabajo, por auer vn grã despoblado, que se llama de Atacama, de mas de cien leguas, desde los vltimos terminos del Piru, hasta llegar a los de Chile. Desembarcò don Garcia su gente en la Concepcion, y con la que se le juntò de Chile formò vn buen exercito, con que entrò la tierra adentro caminando con cuidado, porque los Indios siempre acometen con grandes juntas, y en passos estrechos, procurãdo pelear con ventaja. Aqui tuuo nueua como Francisco de Villagran con su gente, guiado por vn Indio amigo, auia assaltado vn fuerte, en que estaua recogido Lautaro, y de noche sin ser sentido, le acometio y vencio con muerte del mismo Lautaro, peleando el y los suyos valerosamente, y Francisco de Villagran, y los demas hizieron gran matança en los Indios, que cõ estar sin armas defensiuas pelean cuerpo a cuerpo con gran valor. Señalaronse muchos Indios particulares, y de los nuestros, haziendo hechos valerosos, que fuera largo contarlos en particular. La vitoria quedò por los nuestros, y castigados los Indios, particularmente con la muerte de Lautaro. Cobraron las armas Españolas su reputacion, que estaua muy desacreditada, y con la llegada de don Garcia, y de su gente esperauan que se boluerian a reduzir aquel Reino a la obediencia del Rey. Don Garcia les hazia grandes ofrecimientos, dandoles a entender, que su veni-

Digitalizado por Google

venida era para boluerlos a recebir en ſu gracia, y en la obediencia del Emperador, a quien auian ofendido en rebelarſe, y apoſtatar del Bautiſmo. Pocos ſe reduxeron: y aſsi ſe determinò de hazerles guerra a fuego y a ſangre.

§. III.

DEſembarcò alguna artilleria, con q̃ ſe atemorizaron algo los Indios cercanos a la Concepcion: pero los de Arauco, y Tucapel haziendo de nueuo ſus juntas, determinaron de lleuar el rebelion adelante, peleando con los Eſpañoles, ſin querer dar oidos a la paz que ſe les ofrecia, aunque a perſuaſion de vn Cacique viejo ſe determinaron a embiar Embaxada a don Garcia con intento de que reconocieſſe la gente que traîa, y las fuerças de ſu exercito. Nombraron para ello vn Indio algo ladino, y entendido ſagaz: y llegado a la tienda de don Garcia, haziendo mediano cumplimiento, dixo, como el Eſtado de Arauco le embiaua a ofrecer la obediencia al Emperador, y que ſe trataſſe de paz, eſcuſandoſe de la guerra paſſada, y poniendo la culpa a los agrauios, y malos tratamientos que les auian hecho Valdiuia, y ſus compañeros, y que de alli adelante, ſiendo bien tratados, y dotrinados en la Fè, la recebirian, y guardarian. Don Garcia le reſpondio con blandura, que holgaria mucho de eſcuſar el rigor de la guerra, y el caſtigo que merecian por las muertes y daños que auian hecho, y procuraria que fueſſen muy bien tratados, y perdonaria lo paſſado, con que la enmienda fueſſe cierta, y los recebiria a la obediencia del Emperador, ſi como buenos y leales vaſſallos le ſiruieſſen, y le dio algunos dones con que el Indio moſtrò eſtar contento, y ſe boluio a los que auian embiadole, perſuadiẽdoles a que en ninguna manera ſe trataſſe de paz con los Eſpañoles, ſino que ſe hizieſſe la guerra a fuego y a ſangre, y aunque perdieſſen las vidas, ſeria mejor que la libertad. Tratarõ ſe hizieſſe junta general para pelear con la gente que traîa don Garcia, el qual ſe eſtuuo dos meſes en vn ſitio, cerca de la Concepcion, donde tuuo aloxada ſu gente lo mas del Inuierno, aguardando la que venia por tierra, que tardò mucho por las crecientes de los rios con grandes incomodidades y trabajo. Determinòſe de entrar la tierra adentro en buſca de los enemigos, y ſocorrer la ciudad de la Imperial, y eſtoruar el daño que el enemigo intentaſſe hazer en Santiago. Tenia dozientos Eſpañoles infantes ſin caualleria ninguna: y aſsi determinò de hazer vn fuerte donde pudieſſe eſtar recogida, y defenderſe de la multitud de Indios, que ſabia ſe juntaua a cargo de Caupolican ſu Capitan general. Eligiò vn buen ſitio, y con gran cantidad de arboles formò la muralla por la vanda de tierra con ſu foſſo, y albarrada: trabajando los ſoldados con gran cuidado. Puſieron el fuerte en defenſa en pocos dias, y plantando ſeis pieças de artilleria, que auia ſacado de los nauios a la frente de la montaña, y alli eſperaua que vinieſſe la demas gente, y el acometimiento de los enemigos, que no tardaron mucho, porque en llegando la nueua, juntò Caupolican vn exercito de veinte mil Indios del Eſtado de Arauco, y de los demas de las otras Prouincias rebeladas, los quales amenazando a los Eſpañoles, vinieron con determinaciõ de aſſaltar el fuerte, ſin que les atemorizaſſe la artilleria, ni arcabuzeria, arremetieron al fuerte con gran determinacion, y valor, peleando por entrar, y los nueſtros por defenderſe. Durò el combate todo el dia, donde murieró infinitos de los contrarios, y quedaron en el foſſo muertos. Peleò don Garcia, y los ſuyos, como quien defendia ſu vida, haſta que canſados, y muerta mucha parte de los Indios, ſe retiraron, no auiendo podido entrar el fuerte: antes auian ſido acometidos de la gente de la mar, que ſalieron de los nauios a ſocorrer los amigos, que vieron en tan gran peligro, y fue de mucho efeto eſte ſocorro,

Digitalizado por Google

rro, porque entretuuieron gran parte del exercito, y diuirtieron las fuerças. Don Garcia, y su gente salieron en seguimiento de los enemigos poco trecho con rezelo de alguna celada. Pero los enemigos se retiraron a sus tierras, apercibiendose para boluer a combatir el fuerte, determinando de morir en la demanda, o ganarle: pero estoruolo tener noticia de la llegada de nuestra gente, que aunque con gran trabajo llegò al sitio. Venia la gente de Santiago, y la que auia venido del Peru con deseo de pelear con los enemigos. Y de la ciudad Imperial llegò otra compañia, con que se juntò vn exercito de mil Españoles, cosa no vista hasta aquel tiempo, gente muy principal y muy luzida de la q̃ auia ido del Peru, y de la que auia en aquel Reyno. Determinò don Garcia de entrar en el Estado de Arauco en busca del exercito de los enemigos, y assi partiò con su campo, y llegado a la cuesta que llaman de Andalican descubrieron los corredores de a cauallo que ivan delante los enemigos, que con gran grita y alarido los acometieron, hiriendo algunos, hasta que oìdo el rumor por los nuestros, salio el Capitan Iuan Ramon con alguna caualleria en su socorro. Recibieronle los Indios caladas sus picas, y peleando como soldados muy diestros, hiriendo y matando muchos de los nuestros: fue llegando nuestra infanteria, y ellos se retraxeron àzia vn sitio pantanoso, donde pelearon con estraño corage: llegando a medirse cõ los nuestros, espadas contra macanas, y fuerça a fuerça, valiendose del sitio pantanoso contra la caualleria: pero la arcabuzeria hizo gran matança en ellos, demanera, que se retiraron la tierra adẽtro àzia sus tierra de Arauco, donde Caupolican boluiò a juntar sus fuerças, y rehazerse, y embiò a desafiar a don Garcia a batalla de poder a poder, con vn mensagero, el qual de parte de su General le dixo, q̃ si queria pelear con el de su persona a la suya, y que si fuesse vencido haria que toda la tierra se sujetasse a los Españoles. Don Garcia aceptò el desafio, y el Indio se boluio a su gente, auiendo reconocido la nuestra, que deuio de ser lo que le auia traìdo. Y dado la buelta, auisò a su gente de la determinacion de la nuestra, lo qual no solo les puso temor, sino deseo y animo de dar batalla: y con esta resolucion vinieron en busca de los nuestros, que no la rehusaron. Fue muy reñida, en que los de la vna parte, y de la otra pelearon con corage y determinacion, y nuestra caualleria estuuo trabajada, pero la infanteria ayudada de los arcabuzes, hizo tan gran matança en ellos, que se retiraron con muerte y perdida de los mas valerosos Caciques, pero con el mismo corage que las demas: y retirados, se boluieron a juntar, y propusieron de quemar sus tierras, y hazienda, ganados, y ropa, y dar vna batalla a don Garcia, en la qual, o le venciessen, y echassen de la tierra, o muriessen todos, demanera, que no les quedasse esperança de boluer a ella. Con este acuerdo hizierõ otra junta, sin que las batallas passadas, ni las muertes de tantos como auian muerto, les pusiesse temor, antes deseo de vengança. Y todos los Caciques prometieron de traer toda la gente de sus tierras, y pelear hasta morir en la demanda. Don Garcia con su gente estuuo en aquel aloxamiento algunos dias con mucho cuidado, sin saber del enemigo cosa cierta.

§. IIII.

ENtrò en el valle de Arauco, ofreciẽdo a los pueblos la paz, y embiando Indios ladinos, que les dixessen de su parte, que se reduxessen al seruicio del Rey. No bastaron ruegos, ni partidos. Hazianse algunas correrias: siempre estauan mas endurecidos. Tratòse de fortificar nuestro aloxamiẽto, basteciendole de comidas, trayendolas con escolta de gente a cauallo, que tuuieron cõ los Indios otros muchos rencuentros, y peleas à cada passo, en que siempre salieron los nuestros vitoriosos. Determinò don

Digitalizado por Google

don Garcia de dexar en aquel fuerte al Capitan Reynoſo, con parte de la gente, y con la demas ir a las demas ciudades a reedificarlas, y aſſegurarlas: y aſsi dexando los mas platicos ſoldados, entrò con ſu campo por la tierra, atraueſſandola las ſierras de Puren, llegò a la Imperial, donde fueró regalados, y hoſpedados de la poca gente que auia quedado. Conſololos don Garcia, y puſo en orden el Gouierno de aquella ciudad, y los Indios de paz de ſu comarca. Alli tuuo nueua de la junta general que auian hecho los Indios viendo diuidido nueſtro campo: determinados de aſſaltarnos por cada parte. Embiò alguna gente de a cauallo en ſocorro del fuerte, y aloxamiento donde auia quedado el Capitan Reynoſo, que le hallaron cuidadoſo y bien apercebido para la defenſa. Caupolican determinado de aſſaltarlo, ſe quiſo valer de la maña y tratò con vn Indio Ladino, que en compañia de los que venian de paz ſe entraſſe en el fuerte, y hizieſſe amiſtad con alguno que auiſaſſe por donde ſe podria entrar a la hora que los ſoldados eſtuuieſſen deſcanſando, y acometerlos deſcuidados. El Indio lo hizo con ſagacidad, pero encontrô con vn Yanacona, que prometiẽdole de ayudar a ſu gente, y auiſarle de lo que pretendia. Auiſò al Capitan Reynoſo del trato, dandole cuenta de lo que Caupolican pretendia, y con acuerdo ſuyo fue a ſu campo, y le hablò, y aſſegurò de que ayudaria al trato, y que auiſaria a la hora que auia de acometer el fuerte, y que cerca del tuuieſſe ſu gente apercebida para dar el aſſalto. Boluiò con eſto al fuerte, dexandole muy aſſegurado, y cõcertado, que otro dia a medio dia vinieſſe el Indio, y vieſſe como la gente eſtaua deſcuidada. De todo dio cuenta al Capitã Reynoſo, el qual aquella noche preuino los foſſos, y murallas, ſeñalando la gente que auia de aſsiſtir a la defenſa, y con toda la preuencion neceſſaria. Luego que amanecio, entrò la eſpia con los Indios de ſeruicio en buſca del Yanacona, con el qual hablò, y le dio cuenta como los Araucanos quedauan alli cerca encubiertos, con gran animo, y determinacion para aſſaltar el fuerte. El le reſpondio, que ya nueſtra gente dormia, y le moſtrò las eſtancias donde eſtauan los ſoldados al parecer deſcuidados, las armas en el cuerpo de guardia, y los caualios deſenſillados. Luego fue muy aprieſſa a auiſar a los ſuyos, y los nueſtros ſe començaron a apercebir para la defenſa. Viendo que ya los enemigos eſtarian arrimados al fuerte, con gran ſilencio, baxas las armas, parecieron a treinta paſſos del fuerte, arremetiendo ſin hazer ruido de atambores mas de dos mil a las puertas, las quales eſtauan abiertas con cuidado. Entrò vn gran tropel de Indios, contra los quales ſe diſparò vna roziada de artilleria, y arcabuzeria, que hizo grande matança, como en gente que auia entrado con la ſeguridad que el Indio les auia dado, aunque pelearon valeroſamente, animandolos ſu General Caupolican. Pero los nueſtros con la arcabuzeria, y artilleria mataron la mayor parte de los que auiã entrado, y los que quedaron ſe fueron retrayendo, y los nueſtros en ſu ſeguimiento, hiriendo y matando todos los que podian que fueron muchos, aunque no de los Caciques valeroſos, porque eſtos entẽdiendo, que por trato doble trataua Caupolican de acometer el fuerte, no quiſieron hallarſe en la empreſſa. El quedò corrido del engaño, demanera, q̃ deſpidio la mas de ſu gente, y con alguna ſe anduuo entreteniendo por las ſierras, y valles ocultos, ſin que pudieſſen los Eſpañoles tener noticia de la parte donde andaua, aunque ſalian quadrillas guiadas de los Indios amigos, a buſcarle por el cuidado con que andaua aguardãdo ocaſion para boluer a juntar exercito con que vengarſe del engaño paſſado. Pero no pudo librarſe de la traicion de vn Indio, que ofrecio de lleuar nueſtra gente a la parte donde eſtaua, que era en el valle de Ongolmo, en vn lugar cercado de cienagas, y montaña por vn ſendero, demanera, que antes de amanecer

Digitalizado por Google

ter dieſſen con el. Salio vna vanda de gẽ te eſcogida, guiandolos el Indio haſta que llegaron a vn ſitio muy aſpero de montañas, donde hallaron haſta veinte Indios con alguna comida, y entre ellos a Caupolican, el qual procurò disfraçar ſe, diziendo, que era vn Indio particular, que ſe auia retirado alli de temor de la guerra. Los demas, aunque negaron, por las mueſtras, y lo que auia dicho el Indio, que auia guiado los nueſtros, fue conocido, y traidos preſos a nueſtro alo xamiento, hizo llamar al Capitan Reinoſo, que por auſencia de don Garcia gouernaua el exercito, al qual ofrecio que daria todo el Eſtado de Arauco la paz, y el haria que la cumplieſſen, y ceſſaſſe la guerra, y obedeceriá a ſus amos, y trabajarian en lo que les mandaſſen, y que en el inter que ſe experimentaſſe, le tuuieſſen preſo, y a muy buẽ recado. No quiſo Reinoſo dar oidos a ſu propueſta, ſino antes con crueldad le condenò a muerte, dexando de aceptar el partido, que fuera muy en ſeruicio del Rey, por la mano y autoridad q̃ Caupolican tenia cõ aquellos Indios: y porque de matarle no ſe ſacana fruto, ni auian de eſcarmentar los Indios: antes cobraron tanto odio, que le han heredado contra el nombre de los Eſpañoles, que ſerà eterno. En el modo de juſticiarle tãbien ſe vſò de rigor, porque le empalaró, y deſpues le aſſaetearon a viſta de todo el exercito, y de los Indios amigos, que ſe eſcandalizaron de ver aquel expectaculo. Sufriò la muerte con grande animo, auiendoſe bautizado el dia antes. Don Garcia no lo pudo eſtoruar, porque andaua viſitando las ciudades de la Imperial, Villarica, y Valdiuia, poniendo en ellas Corregidores, y boluiendo los Indios al ſeruicio de los Eſpañoles, que las boluieró a poblar, y atender al gouierno politico. Ocupado en eſto, boluio a la Cõcepcion, y fundò la villa de Oſorno, donde ſe quedò a viuir mucha gente principal de la que auia lleuado del Peru. Nombrò por Corregidor della al Capitan Iuan de la Reynaga Salazar vezino del Peru, y de los primeros conquiſtadores en el deſcubrimiento primero de Chile, y que auia ſeruido mucho en las guerras de aquel Reyno con gran lealtad, y auia venido a la de Chile agora, y puſo aquel Reyno en eſtado, que boluio a tener quietud, ſolo quedò en ſu rebeldia el Eſtado de Arauco, y muy indignados los Caciques por la indigna muerte de ſu General. Trataron de eligir en ſu lugar otro que vengaſſe ſu muerte, y aſsi con gran ſecreto ſe juntaron llamando otros del valle de Puren, y de otras partes. Iuntaronſe a lamentar las perdidas paſſadas, y las batallas en que auian ſido vencidos, y muertos tantos Caciques, y Indios, deſpues que don Garcia de Médoça auia venido a aquella tierra, y traîdo del Peru aquella gente. Iuntaronſe en vn valle muy eſcondido, tuuieron grandes competencias entre algunos de los Caciques valeroſos, haſta que vno que ſe auia retirado de la guerra por vna queſtion que auia tenido, valeroſo, que ſe llamaua Tunconobala, los eſforçò, y animò, diziendoles, que bien vian las perdidas que auian tenido, y el eſtado en que ſe hallauan, y pues no tenian caſtillos, ni fortalezas donde retirarſe para defenderſe de la crueldad de los Eſpañoles, que con las vitorias paſſadas eſtauan tan vfanos, y poderoſos, valiendoſe de la artilleria, y arcabuzeria con que tanto daño les auian hecho, contra la qual no era poderoſo el valor de ſus perſonas, ni menos contra la fuerça de la caualleria con que los corrian, que pues no baſtaua la que tenian, ſe valieſſen de la induſtria, ofreciendoles partidos de paz para aſſegurarlos, y que conquiſtaſſen la demas tierra, y que en el entretanto retiraſſen el ganado, y la ropa, y ſus comidas a la montaña: demanera, que entendieſſen que aquella tierra era muy eſteril y pobre de todo lo neceſſario, q̃ viendo que no auia en ella coſa de prouecho, ni minas de oro, que era lo que buſcauan, mudarian de penſamientos, y paſſarian a buſcarlo a otra parte, por vn paſſo muy eſtrecho, cercado de peñaſcos

Digitalizado por Google

cos,y xarales,y engañandolos, paſſarã, y ſi quiſieren boluer a tras,nos dexarán, penſando que eſta tierra es tan pobre, q̃ no les puede dar prouecho, y ofrecioſe de ſalir con poca compañia a encontrar los Eſpañoles,fingiédoſe pobre,e ignorante,con abito groſſero,lleuandoles algun preſente de coſas del campo,para q̃ crean que ſomos gente ruſtica,que viendolo mudarán el intento, que es de buſcar riquezas,y bolueran ſu fuerça a otra parte.

§. V.

TOdos los demas Caciques aprouaró ſu parecer, y retirando todos ſus bienes,vituallas,y ganados,ſalio a los Eſpañoles con diez Indios deſnudos muy apriesſa,curtidos del Sol, cubiertos de bello,que parecian brutos,y ſaluages, y delante dellos viejo robuſto, veſtido en abito muy pobre,con fin de engañar cõ fingidas razones. Llegando a ellos repararon en vn arroyo,y pueſtas en el ſuelo las flechas,y los arcos, comenco el viejo en lenguage ruſtico, que no lo entendio la lengua,a dezir, que auiamos ſido engañados en venir a aquellas montañas,que ſolo criauan animales ponçoñoſos,y que no comian los que las habitauan ſino raizes de arboles: que auian ſido mal aconſejados en llegar a aquella tierra tan montuoſa, que quando no huuieſſe en ella gente de guerra,baſtaua la aſpereza della,y la falta de mantenimientos a acabarlos: y que por auer ſido ſoldado les tenia laſtima, y le obligaua a aconſejarles que ſe boluieſſen, porque de alli adelante no auian de hallar tierra de prouecho,ſino que auian de perecer todos,porque alli no auia ſino fieras,y algunos Indios que viuian como ellas,y que para que lo vieſſen los traia vn preſente,el qual era de lo que aquella tierra produzia, era de ſabandijas, y de coſas ſilueſtres. Admirados los Eſpañoles de ver aquella gente tan barbara, y ſu ruſtiqueza, y la eſpeſura del monte, y que la tierra era deſierta, y deſpoblada ſin gente,y q̃ la de adelante era peor, y mas montuoſa, ſe determinaron a rõper por ella,paſſando adelante, ſin que de ninguna manera el temor que el Indio les auia pueſto les mouieſſe a boluer a tras,les dixo,que auia otro mejor paſſo por la vanda de Poniente, quedando el monte a la mano derecha, vna ſenda por dõde podria paſſar la gente, aunque auia grande deſpoblado: pero que les daria vna guia platica y fiel. Holgaronſe los Eſpañoles, y dieronle algunos juguetes en recompenſa del regalo. Vino la guia,y començaron a caminar dos jornadas,acompañados de los Indios ſaluages,y dexandolos cõ la guia que les prometia, que auian de hallar grandes poblaciones,ganados, y riquezas, haziendo relaciones falſas, que tardarian ſeis dias,con que los Eſpañoles no ſentian el trabajo,y todo ſe les hazia facil. Paſſaron muchos valles hondos,y cordilleras tres jornadas,y el Indio ſe huyò, dexandolos confuſſos, y con temor de verſe en tierra tan doblada,ſin camino,y ſin baſtimentos. Pero paſſando adelãte,entrando por mas aſperas mõtañas,abriẽdo camino cõ hachas y machetes,y con picos las peñas para que pudieſſen paſſar los cauallos,que era impoſsible por la montaña,y llouia de ordinario,ſin ceſſar de noche y de dia, ſin ver luz del cielo por los eſpeſos nublados. Trepaua la gente por las breñas y pantanos, pidiẽdo ſocorro vnos a otros, y los cauallos deſmayados, quebradas las piernas, y los braços: los veſtidos hechospedaços, y las carnes deſcubiertas,y ſin prouiſiõ, ni comida, y con mucha hambre: pero cobrando fuerças, cõ la eſperança de falir de aquellos trabajos,rompieron adelante,paſſando la montaña, y deſcubriẽdo tierra mas apazible y llana. Siete dias durò el trabajo ſin poder deſcanſar vn momento haſta que deſcubrieron vn llano,y en el vna gran laguna poblada de isletas,por las quales andauan algunas piraguas,con que ſe alegraron mucho. Dieron gracias a Dios de que los auia eſcapado de tan grandes peligros, cobrando todos nueuas fuerças, y comien-

Digitalizado por Google

miendo de la fruta ſilueſtre, que hallaron en algunos arboles. Llegò vna piragua con doze Indios, los quales moſtraron apacibilidad, y vn Cacique de buen talle los ſaludò con cortesia, llamandoles Dioſes, pues auian paſſado por caminos tan aſperos, y trabojoſos a aquella tierra. Ofrecioles todo regalo, y buen acogimiento: y ſi quiſieſſen quedarſe en ella les haria buena amiſtad, y les darian tierras, y ſerian buenos amigos. Los Eſpañoles ſe holgaron del buen trato del Cacique, y del trage de los Indios, que eran de buen talle, y mejor veſtidos que los demas. Dieronles las gracias, pidiendoles los ſocorrieſſen con baſtimentos, manifeſtando la neceſsidad que tenian dellos. Mandò el Cacique luego a ſus Indios ſacar todo lo que traian en la gõdola, repartiendolo por los ſoldados, ſin que quiſieſſen paga por ello. Con eſto ſe esforçò la gente, y començaron a marchar por la ribera de la laguna: y paſſada vna legua ſe hizo el primer aloxamiento, donde llegaron mucha cantidad de piraguas cargadas de maiz, fruta y peſcado: con que ſe echò de ver la llaneza de aquella gente, y que no auia llegado alli la malicia de las demas Prouincias, y que viuian en la ley natural. Eſparcioſe por la tierra la nueua de la llegada de los Eſpañoles, y a la noche vinieron dos Caciques a dar el parabiẽ de la venida a ſu tierra, trayendo vn grã preſente de coſas de comer. Eſpantaroſe de verlos, y de mirar los cauallos, y el ruido de los arcabuzes. Paſſaron adelante la buelta del Sur, y ſiempre hallauan muchas islas de donde ſalian muchos Caciques a verlos, trayendo ſiempre regalos de comer. Tenian ſus caſas fabricadas de madera baſta por labrar, y pobres de axuar. Fueron tres dias caminando haſta que toparon con el deſaguadero, que ſalia a la mar, que impedia el paſſo demanera, que ni los cauallos ſe atreuian a romper el raudal, ni las piraguas: y viendo la gente la dificultad de boluer a tras, y que era impoſsible ſeguir lo q̃ auian padecido, ſe començo a entriſtecer. Pero vn Indio algo ladino ſe ofrecio a moſtrarles camino por donde pudieſſen ſalir, y los guiò con fidelidad, de manera, que con poco trabajo llegaron a la Imperial, donde repararon del trabajo del camino. Eſta ciudad ſe auia buelto a poblar, y los Indios de ſus contornos ſeruian en ſus grangerias, y lo miſmo ſe auia hecho en las demas con gran trabajo y cuidado de don Garcia de Mẽdoça, el qual deſeando boluerſe al Peru, nombrò por Gouernador de aquel Reino a Rodrigo de Quiroga Cauallero de la Orden de Santiago, perſona de experiẽcia, y q̃ auia ſido de los primeros q̃ auiã paſſado a aq̃lla cõquiſta, y dexãdolo en ſu lugar, y las ciudades proueidas de la mas gente que pudo, ſe boluio a la ciudad de los Reyes, donde hallò, q̃ por muerte del Marques de Cañete ſu padre, gouernaua el Reyno del Peru el Cõde de Nieua, con alguna quietud: porq̃ auiendo deſterrado las cabeças, los ſoldados ſe auian ocupado en algunas entradas, y los demas Eſpañoles ſe ocupauan en ſus tratos, y grangerias, ſembrando, y cultiuando la tierra, y en la labor de las minas de Potòſi, que era la principal ocupacion, y de mayor ganancia, y en otras partes, ayudandoſe de los Indios para el trabajo, porque los Eſpañoles en aquella tierra no lo vſan.

§. VI.

RODrigo de Quiroga juntò la mas gẽte que pudo, y procurò allanar los Indios rebelados de Arauco y Tucapel, pero aunque hizo quanto pudo, no parecia que ſe adelantaua en nada, porque ellos ſon valeroſos, y acoſtumbrados al trabajo, y no vienen a las manos cõ los Eſpañoles, ſino es en ſitio auentajado, y que reconozcan ventaja: y como no tienen ciudades, ni pueblos, retiranſe a las quebradas, y montañas donde no puedẽ ſer auidos. Y nueſtra gente con el trabajo, y falta de baſtimentos, va enfermando, y apocandoſe, como le ſucedio à Rodrigo de Quiroga, que demas de quatro cien-

Digitalizado por Google

cientos Eſpañoles que tuuo en ſu campo, quedò con ciento, auiendo quemado la ſementeras de los Indios de guerra, y executado algunos caſtigos riguroſos en algunos Indios que pudo auer a las manos. Llegò Franciſco de Villagran, que venia proueido por Gouernador, de cuya experiencia y valor ſe eſperaua que auia de acabar aquella guerra: pero ſucediole lo que a ſu anteceſſor, porque aunque ſalio con gente, no pudo hazer coſa de conſideracion, ni traer los a obediencia. porque eſtos Indios jamas han querido dar la paz ſino es fingida, quando les parece engañar a los Gouernadores. Con eſto Franciſco de Villagran tratò de que ſe conſeruaſſen las ciudades de Valdiuia, y la Imperial, que la de Valdiuia eſtà en la coſta de la mar con vno de los mejores puertos que ſe conocen, y tiene alrededor grandes valles y tierras de grande labor, mucha madera para fabricar nauios, en que ſe començaron a ocupar muchos de los Eſpañoles. La Imperial eſtà la tierra adentro al pie de la Cordillera: y mientras los Indios eſtan quietos, podian los Eſpañoles viuir en eſtas ciudades: pero como los Araucanos ſon tan aſtutos y valeroſos, començaron a induzir los demas, y juntar vn gran exercito, contra el qual Franciſco de Villagran con dozientos Eſpañoles ſalio a buſcarlos, y encontrandoſe con ellos le acometieron en la entrada de vna cueſta, que aora ſe llama de Villagran, en la loma della donde pelearon con táto valor y corage los Indios, que desbarataron a Frã ciſco de Villagran, y le mataron con la mayor parte de ſu gente, que era la mas valeroſa que a la ſazon auia en el Reino, perdida que ſe ſintiòmucho, porque Franciſco de Villagran era muy antiguo y valeroſo Capitan, y que auia gouernado aquel Reyno dos vezes, y tenido algunos buenos ſuceſſos como fue la muerte de Lautaro, y quedò el Reino en nuevos trabajos, porque los Indios ſujetos ſe començaron a leuantar, juntandoſe con los rebelados, aunque Rodrigo de Quiroga junto la gente que pudo para reſiſtir a los enemigos que andauã con la vitoria diſcurriendo por todas partes, pero no ſe atreuieron a poner cerco, acudiendo a todas ellas con los ſocorros que vinieron del Peru, donde ſe auia ſabido la muerte de Franciſco de Villagran, y ya auia muerto en la ciudad de los Reyes el Conde de Nieua, y gouernaua el Audiencia Real aquellos Reinos. Llegò a ellos por Gouernador el Licenciado Lope Garcia de Caſtro del Conſejo Real, perſona de muchas letras, y experiencia, y deſeò mucho hazer vn gran ſocorro al Reino de Chile, demanera, que aquella guerra ſe pudieſſe acabar: pero diuertido en otras conquiſtas no lo puſo en execucion, y la guerra ſe fue encendiendo cada dia mas, porque los Indios que eſtauan mas quetos ſe alterauan viendo cerca el exercito de los Araucanos, y que viuian en libertad, y ellos eſtauan ſujetos a pagar tributos, y a trabajar en la labor de las minas coſa que ſentian mucho, y en la de las tierras y ſementeras, que era la grangeria forçoſa de los vezinos de aquellas ciudades. Boluio al gouierno Rodrigo de Quiroga, el qual como perſona tan experimentada procurò quanto pudo ſuſtentar en obediẽcia los Indios de los contornos de las ciudades de Valdiuia, la Imperial, Villarrica, y Oſorno, q̃ ſon las que eſtan de la parte del rio de Vionio àzia el Sur, porque la Concepcion, y Santiago ſiempre han eſtado quietos los Indios, aunque mas cercanos al valle de Arauco, donde ſe hazen las juntas y ſalen los exercitos, a los quales ſe opuſo con el que podia juntar de la gente del Reyno, y de la que embiò el Virrey del Peru. Tuuo algunos rencuentros cõ ellos de que ſalio vencedor, con que los Araucanos no pudieron diſcurrir libremente a leuantar las demas ciudades, haſta que por muerte de Rodrigo de Quiroga quedò el gouierno a cargo del Mariſcal Martin Ruiz de Gamboa ſu yerno, que aunque era platico en las coſas de aquel Reyno, no pudo reſiſtir que los

Digitalizado por Google

los Indios de los contornos de las ciudades se rebelassen, y juntassen con los de Arauco, y Tucapel, y discurriessen por todo el Reino, haziendo crueles daños, sin que de nuestra parte huuiesse fuerças para resistirlo: porque la gran cantidad de los enemigos ocupaua la campaña, y para caminar de vna ciudad a otra, estauan los caminos, y los passos tomados. Acudieron los vezinos de aquel Reino a pedir socorro a don Francisco de Toledo, Visorrey del Peru, el qual embiò alguna gente, pero no tan bastante que pudiesse campear contra el enemigo: porque es necessario tener dos campos, vno que ande por la costa de la mar, y otro por la tierra. Tuuieron los Indios algunas vitorias, con que se ensoberuecieron. Y el año de mil y quinientos y setenta y nueue Frácisco Draque, cosario famoso, entrô por el estrecho de Magallanes, y llegò a la costa de Chile, de donde passô a la ciudad de los Reyes, y entrò en el puerto del Callao, haziendo daño en los nauios que alli hallò desarmados, porque con la seguridad que auia en aquella mar, todos andauan sin artilleria, ni gente de guerra. Llegò la nueua al Visorrey, el qual salio de palacio acõpañado de la gente principal de la ciudad, y en el camino le acõsejaron que se boluiesse, no fuesse alguna rebolucion de gente del Reino que quisiesse hazer algun rebelion, con lo qual embiò al Callao la gente, y se boluio a la ciudad a tiẽpo que el enemigo se auia hecho a la vela en busca de vn nauio, q supo iva a Panamà cargado de plata, el qual tomò, y nauegando a la costa de Nueua España atrauessò a las Filipinas, y passando el cabo de Buena Esperança, boluio a Inglaterra, dexãdo al Visorrey don Francisco de Toledo con gran cuidado, de que se reconociesse la entrada del estrecho de Magallanes, y se hiziesse la fortificacion en el demanera, que se estoruasse el entrar cosarios en aquella mar del Sur. Para esto armò dos nauios lo mejor que pudo, y nombrò por General dellos a Pedro Sarmiento, y por Almirante al Capitan Villalobos, con los mejores pilotos q̃ en aquella sazõ auia. Nauegaron la costa de Chile, hasta que se pusieron en cincuenta y quatro grados de altura. Y apartandose la Capitana, passò a la mar del Norte, reconociẽdo todo lo que le fue posible. La Almiranta se boluio al Peru, y Pedro Sarmiẽto llego a España, y dãdo cuenta al Rey de su viaje, le pidio gente, y armada para boluer a poblar la tierra del estrecho, informando, q̃ se podrian hazer dos fuertes cõ que se impidiesse la entrada a los nauios de cosarios, q̃ quisiessẽ entrar en la mar del Sur, y poblar aquella parte, q̃ confina con el Reino de Chile, facilitando la empressa. Al mismo tiempo se trataua en el Consejo de Indias de proueer Gouernador para el Reino de Chile, por auer tenido noticia de la muerte de Rodrigo de Quiroga, y quan encendida estaua la guerra con los Indios, y assi el Rey mandò apressar vna armada de quarenta nauios, pertrechada de gente de mar y guerra, y proueida de muchos bastimentos, y proueyò por General a Diego Flores de Valdes Cauallero de la orden de Santiago, q̃ auia sido muchas vezes General de la carrera de las Indias, y q̃ con el fuesse Pedro Sarmiento, y quedasse por Gouernador en la tierra que se auia de poblar, y tuuiesse a su cargo la defensa de la entrada del estrecho, y proueyô por Gouernador y Capitan general del Reino de Chile a don Alonso de Sotomayor Cauallero de la Orden de Santiago, mandando, que lleuasse seiscientos hombres para acabar aquella guerra, y que si se ofreciesse en el viaje alguna ocasion que fuesse menester pelear en tierra, fuesse Capitã general.

§. VII.

RECOGIÒ D. Alõso de Sotomayor muy buena y luzida gẽte de la q̃ auia salido de la guerra de Flandes, a D. Luis de Sotomayor, su hermano mayor, que era

Digitalizado por Google

Capitan del tercio de Sicilia, y a Francisco del Campo Sargento mayor del, a Alonso Garcia Ramon soldado muy valeroso, y a Tribucio de Heredia Sargento mayor, y otros muchos. Y con ellos se embarcò en la armada, lleuando nauios, para que llegando a passar el estrecho, fuesse costeando la costa de Chile, y desembarcasse en el puerto de Valdiuia, y desde alli hiziesse la guerra al Estado de Arauco, cosa muy bien proueida, y que si tuuiera efeto, fuera de gran consideracion: pero la armada de Diego Flores passò tantas tormentas, despues que llegò al Brasil, y salio en demanda del estrecho, que no fue posible llegar a el, y boluio arribar. Y viendose don Alonso de Sotomayor sin bastimẽtos, y que no era posible boluer a acometer la entrada del estrecho, se resoluio a desembarcar en el rio de la Plata con su gente, y passar por tierra a Chile, como lo hizo, lleuandola a su costa, y caminô con ella mas de trecientas leguas por tierra, passando a la Prouincia de Tucuman, y de alli a Santiago de Chile, sin que le faltassen veinte personas. Recibieronlos en Santiago con grande amor, ofreciẽdoles los vezinos muchos regalos, y vestidos. Y juntando los Capitanes antiguos, y los que auia lleuado de España, y los Indios amigos, salio de Santiago con mas de seiscientos hombres a socorrer las ciudades que estauan muy apretadas. Llegò a la Concepciõ, y de alli passò a Valdiuia, y dio buelta a la Imperial, sin q̃ los enemigos osassen acometerle, aunque muchas vezes lo intentaron. Boluio a campear todo el Verano, atrauessando las sierras que llamã de Catiray, donde desbaratò vna junta que le aguardaua de mucha cantidad de Indios, que al principio pelearon con el valor que solian. Pero viendo la orden, y concierto de la gente que don Alôso de Sotomayor lleuaua, y de la manera q̃ peleaua la arcabuzeria, y el cõcierto del esquadrõ, y las mangas de arcabuzeros, que vna dellas gouernaua don Luis, y la otra el Coronel Francisco del Campo. Perdieron el animo, y se recogierõ a su comarca del valle de Arauco, y cienaga de Puren, q̃ es el centro de la guerra, y de dõde han procedido todos los daños. Siguiolos hasta encerrallos, y dexando a don Luis de Sotomayor para que gouernasse las cindades que estã de la parte de Vlouìo, se boluio a inuernar a Santiago preuiniẽdose para hazer la guerra a fuego, y a sangre, como lo hizo, entrãdo en sus tierras, y quemandoles las semenateras, venciendolos, y desbaratando los q̃ se opusieron, y cautiuando algunos Caciques, a quien regalò y acaricio, ofreciendoles la paz, y que los tratarian amigablemente, gouernandolos en justicia, dando la obediencia al Rey. No aprouechò cosa alguna para reduzir los Caciques de Arauco, y Tucapel, antes se preuinieron para boluer a la guerra. Dõ Alonso de Sotomayor juntò mas gente que se pudo sacar de las ciudades de Sãtiago, y de la Concepcion, y boluio en busca dellos, que le aguardaron trayendo por General vn mestiço muy valiente. Peleose gran rato, y nuestra canalleria los acometio y rompio demanera, que se alcançò vna gran vitoria con muerte de los mas antiguos y valerosos Caciques. Los demas hizieron lo que otras vezes: pero demanera, que los Indios sujetos quedaron quietos en seruicio de los Españoles, pagando sus tributos, y acudiẽdo a los ministerios en que los ocupauan. Pareciendole a don Alonso, que aquella guerra auia de ser muy larga sino se hazia a fuego, y a sangre cõ mucha fuerça de gente, acabando los Indios con muerte y cautiuerio, acudio a pedir socorro al Visorrey del Peru, que era el Conde del Villar, el qual con el zelo grande que tenia del seruicio del Rey, leuantò en el Peru dos compañias a cargo de don Luis de Carauajal, valeroso Cauallero, hijo del señor de Xodar, y de don Fernando de Cordoua, en que irian trecientos soldados, los quales llegaron a Santiago,

Digitalizado por Google

tiago, y con los que allà tenia salio otra vez a campear, y passò toda la tierra de guerra hasta llegar a Valdiuia, y a la Imperial, y desbarato otra junta de Indios que le acometio, alcançando dellos otra vitoria, sin que con ella se pudiesse conseguir el acabarse la guerra: porque con el trabajo della, y las incomodidades, auian enfermado los mas de los soldados que auian ido del Peru, que era gente acostumbrada a regalo, y ociosidad: con lo qual se determinò a embiar a España a don Luis de Sotomayor su hermano, a que diesse cuenta a su Magestad del Estado de las cosas de aquel Reino de Chile, y de la manera que las auia hallado: y los Indios de los contornos de las ciudades rebelados, a los quales auia vencido todas las vezes que auia venido con ellos a las manos: pero que mientras no se acabassen los de Arauco, y Tucapel, y la la cienaga de Puren, se auia siempre de estar con exercito para assegurarlas, y no se podia acudir a la labor de las minas, y al beneficio de las sementeras, ni a los tratos y grangerias, ni las ciudades podian tener quietud si aquella guerra no se acabasse, y que para poderlo hazer como conuenia, auia de auer dos campos que a vn tiempo entrassen: vno por los llanos, y otro por la sierra, y hazerles la guerra a fuego, y a sangre, acabandolos: y a los que se prendiessen, dandolos por esclauos como lo merecia su rebeldia, y las muertes y daños que auian hecho.

§. VIII.

DOn Luis de Sotomayor llegò a España, y dio cuenta a su Magestad, y al Consejo Real de las Indias, de todo lo que le pareciò conuenia para acabar aquella guerra, y leuantò mil hombres a su costa, y la de su hermano, de que el Rey le nombrò por Maesse de Campo. Embarcose con ellos para hazer su camino a Chile muy contento, pareciendole, que con ellos se acabaria guerra tan prolija y molesta, y de tanta costa. A la misma sazon proueyò el Rey por Visorrey del Peru a don Garcia Hurtado de Mendoça, que auia sido Gouernador de Chile, como hemos dicho, y le encargò, que ayudasse a don Alonso de Sotomayor con todo lo que fuesse necessario para acabarla: y a el le ordenò, que guardasse las ordenes que le diesse, pues como persona que tenia tanta experiencia proueeria lo que conuiniesse, demanera, que ambos concluyessen aquel negocio, que tanto cuidado le daua. Embarcaronse en vna flota, llevando don Luis de Sotomayor mucha y muy luzida gente de Estremadura, y muy buenos soldados de Flandes. Llegado al Nombre de Dios, le ordenò el don Garcia de Mendoça, que con esta gente boluiesse a España en guarda de la plata de su Magestad, y particulares, que traia Aluaro Flores de Quiñones Cauallero de la Orden de Santiago. Y aunque don Luis de Sotomayor le replicò el gran daño que auia de recebir el Reino de Chile, y como la esperança de acabar aquella guerra consistia en aquella gente, con que auia de ayudar a su hermano, no aprouecho, y assi se embarcò para España, prometiendole don Garcia, que en llegando a Lima embiaria toda la que fuesse menester para que don Alonso de Sotomayor campeasse, y acabasse la guerra, y que el sabia el medo, y ordenaria lo que mas conuiniesse. En este tiempo conseruaua don Alonso las ciudades de Chile en paz, y justicia, teniendo a Alonso Garcia Ramon con vn pedaço de gente en la Imperial, y en Valdiuia a Rafael Puertocarrero. Y saliendo los Veranos de Santiago para la Concepcion, con la gente que podia juntar, y llevando consigo a Lorenço Bernal de Mercado, soldado muy antiguo, que se auia hallado en todos los rencuentros passados, y conocia las traças, y estratagemas de los

Digitalizado por Google

Indios, a los quales tenia tan acorralados, que ſolo ſalian a acometerle en los paſſos aſperos y dificultoſos, los quales don Alonſo tenia ſiempre ganados con la caualleria que lleuaua, y luego los guarnecia de muy buena arcabuzeria, con tal orden y concierto, que jamas los Indios pudieron acometerle con ventaja de ſitio, y el los desbarataua, y ahuyentaua, llegando haſta la Imperial. Y boluiendo a Valdiuia, y paſſando la Cordillera, que diuide los llanos de la ſierra, y paſſando a viſta de Arauco, ſin que los Indios ſe atreuieſſen a darle batalla de poder a poder, ſino con armas falſas. Deſta manera conſeruò el Reino, teniendo los Indios amigos ſujetos, ſiruiendo a ſus encomenderos, y el trato y grangerias ſe fue aumentando, lleuando al Peru algunos frutos de la tierra, con que los vezinos començaron a enriquezer, y el puerto de Valdiuia a continuar naujos, y el de Valparayſo, que es el primero. Durò eſta quietud haſta el año de mil y quinientos y nouenta, que don Garcia de Mendoça llegò a la ciudad de los Reyes, el qual en cumplimiento de lo que el Rey le auia mandado, y el ofrecido, embiò ciento y cincuenta hombres de los que auian llegado de Eſpaña, muy pobres y deſnudos, y los mas forçados, ſin paga, ni ayuda de coſta: y ordenò a don Alonſo de Sotomayor, que recogida la gente que tenia para guarda de las ciudades de arriba, que llaman deſde Vioujo àzia el Sur, y la que embiaua ſe acercaſſe al valle de Arauco, y en la entrada del poblaſſe vn fuerte en que puſieſſe toda la gente de guerra que huuieſſe en aquel Reino, porque con eſto ſe eſtoruaria la ſalida de los Indios, y ſeruiria de preſidio contra ellos. Y aunque don Alonſo conocio quan errado era el deſamparar las ciudades, y conocia el animo de los Indios de Arauco, y que dexarian la frontera del fuerte, y ſaldrian por la tierra a conduzir los Indios, y rebelarlos, como auian hecho otras vezes, por obedecer lo que el Virrey le mandaua, en virtud de la orden que dixo tenia del Rey, y del Conſejo, lo executò, y hizo vn fuerte capaz de mas de quinientos hombres que llamò de San Ilefonſo, el qual fortificò con ſus valuartes, y caſas matas, conforme la diſpoſicion de la tierra, labrandolo de piedra, en que ſe ocupò dos años, trabajando por ſu perſona el, y los demas Capitanes, y los Indios amigos, haſta que le puſo en defenſa, y hizo ſu aloxamiento para la gente, y dexando en el la gente de preſidio, que le parecio neceſſaria, y auiendo en el tiempo que tardò en fabricarle, reſiſtido muchos acometimientos, y aſſaltos, que le dieron los Indios de Arauco, y Tucupel, retirandoſe quando los apretauan los Eſpañoles a la cienaga de Puren, donde eſtan ſeguros de la caualleria, que por ſer tierra anegadiza, y de grandes pantanos, no ſe les puede ſeguir, y menos la infanteria, porque algunas vezes que ſe ha intentado, ha ſido con perdida de los Eſpañoles. Las otras ciudades en eſte tiempo eſtauan con ſeguridad, y dexando el campo, y los fuertes a cargo del Maeſſe de Campo Alonſo Garcia Ramon, ſe vino a la ciudad de Santiago, deſde donde auiſò al Marques de Cañete de la poblacion de Arauco, y que temia auia de ſer cauſa, de que ſaliendo los Indios de aquel contorno auian de rebelar los de las demas ciudades, y hazer algun leuantamiento general, viendo que las fuerças del exercito con que ſolia campear, y tenerlos en ſeguridad, ſe ocupauan en el fuerte de Arauco, y que conociendolo, por cumplir lo que le auia ordenado lo auia hecho, que conuendria mucho le embiaſſe algun igran ſocorro de gente para que pudieſſe formar exercito con que campear, y ſujetar los Indios. Embiò al Maeſſe de Campo Alonſo Gar-

Digitalizado por Google

Garcia Ramon, que como persona experimẽtada, que auia ido con el a aquel Reino, y cãpeado todos los Veranos, y sido su Maesse de Cãpo general, le informasse de todo, y le pidiesse le socorriesse demanera, que se acabasse aquella guerra, y se librassen del temor que podia causar el leuantamiento general que temia. El Marques de Cañete ocupado en el gouierno del Peru, o pareciendole, q era encarecimiento lo q̃ dõ Alonso dezia, hizo poco caso de lo que deuiera anteponer a todo lo demas: y respondio a don Alonso, que el sabia lo que conuenia hazer, que ofreciesse a los Indios de guerra de su parte la paz, acordádo a los que fuessen vivos del tiempo q̃ auia gouernado aquel Reino, quan bié los auia tratado, y fauorecido, y q̃ assi lo haria: y que en lo demas, con el fuerte de Arauco, bastaua para enfrenarles, que se conseruasse, y sustentasse, q̃ el auia dado auiso de todo a su Magestad, de quien esperaua respuesta.

§. IX.

DOn Alonso, viendo por experiencia los daños que auia de causar el no tener exercito con que passar a las ciudades, y que las fuerças dellas estauan consumidas, y que en el Reino no las auia para resistir el alçamiento general q̃ temia, se determinò a venir a verse con el Marques de Cañete, para procurar el socorro necessario, y boluer a acabar aquella guerra, y assegurar aq̃l Reino. Vino a la ciudad de los Reyes, dexãdo la guerra a cargo del Maesse de Campo Alonso Garcia Ramon, y del Coronel Francisco del Campo, y en la ciudad de Sátiago al Capitá Ramir Yañez de Sarabia vezino della, persona de mucho valor y gouierno, trató con el Marques de Cañete lo que importaua al seruicio del Rey, que socorriesse a Chile, como cosa tan importante para la seguridad del Peru, informandole del estado de la tierra, y quan diferentes estauan los Indios cõ el exercicio de la guerra de quando el la gouernò. Estando reduzido el Marques y determinado de ayudar a ello con la mas fuerça que pudiesse, llegò nueua de que su Magestad auia proueido en aquel Gouierno a Martin Garcia de Loyola Cauallero de la Orden de Calatraua, casado con doña Beatriz Coya, nieta del Inga señor del Peru, Cauallero experimentado en las cosas del, y que auia sido Corregidor en muchas ciudades, pero poco experimentado en materias de exercitos, y de guerra, y mas de la de Chile, donde tanto es menester. En recibiendo los despachos, se partio para su gouierno, no gustoso, ni fauorecido del Marques de Cañete, q̃ no le dio gusto la prouision, pareciẽdole, que era menester persona muy exercitada en la guerra para aquel gouierno: pero el Cõsejo de Indias, deseãdo que aquellos Indios se reduxessen con medios blandos y suaues: se deuieron de mouer a embiar a Martin Garcia de Loyola, el qual entrò ofreciẽdo a los Indios la paz, y toda comodidad. Ellos como tan astutos y sagazes dieron oìdos a ella, quexandose del rigor con que los auian tratado los Gouernadores passados, y dandoles la culpa de los daños que se auiã causado por la guerra. Y dando a entender, que deseauan quietud, procurando engañar, y assegurar al Gouernador en el interin q̃ concertauan la rebelion general que auian començado a tratar los de Arauco; quando vieron las fuerças de nuestro exercito ocupadas en el fuerte de San Ilefonso ẽ la entrada del valle de Arauco, leuantando los animos de los de Valdiuia, Osorno, la Imperial, y demas Prouincias que estauan en la obediencia de los vezinos dellas, y a quien reconocian, y pagauan su tributo, a los quales persuadieron que se leuantassen a vn tiẽpo, y juntassen vn poderoso exercito, procurando antes auer a las manos al Gouernador, el qual con mas seguridad de la que deuiera andaua visitando las ciudades, y viniendo de la Imperial a la Concepcion acompañado de algunos Capitanes, y vezinos principales, sin

Digitalizado por Google

ſin penſamiento de que los enemigos le acometieſſen. Aloxòſe en vn llano muy hermoſo, donde armaron ſus tiendas para repoſar aquella noche, y deſcanſar algunos dias del trabajo del camino, que auia ſido largo. Los Indios, que andauã vigilantes y cuidadoſos, y tenian hecha ſu junta general, y a la mira. Llegada la noche, teniendo ſus eſpias, q̃ vieron el deſcuido con q̃ eſtauã ſin centinelas, ni preuenciõ de guerra, como deuieran, pues eſtauan cercados de enemigos tan belicoſos, y de quié no ſe podiã fiar. Fueron llamandoſe vnos a otros con ſeñas q̃ ellos vſan de ladridos de perros, y en vn pũto ſe juntò grã multitud dellos, y con gran ſilencio entraró en el aloxamiẽto delos Eſpañoles, losquales eſtauã dormidos, como ſino fueran ſoldados, y Capitanes, y los degollaró a todos, y robando todo lo q̃ tenian, matando al Gouernador con vna macana q̃ le dierõ en la cabeça, ſe lleuaron los cauallos y armas, y començaron a hazer guerra cruel a las ciudades de Valdiuia, y la Imperial: en Valdiuia mataron todos los vezinos, y ſe lleuaron preſas todas ſus mugeres, lo miſmo hizierõ en la Imperial, ſinq̃ quedaſſe viuo ningun Eſpañol, porq̃ todos murieron a ſus manos, y diſcurrierõ por todas aquellas ciudades, ſin q̃ quedaſſe raſtro de Eſpañol, deſde Viouio para la parte del Sur: los vezinos de la Cõcepcion, y de Santiago hizieron lo que pudierõ en ſu defenſa: y del Peru les embiò don Luis de Velaſco, que auia ſucedido en aquel gouierno al Marques de Cañete, que auia ſalido del el año de 1596 y venidoſe a Eſpaña, dexando la guerra de Chile en el eſtado que he referido, y el gouierno a cargo de Martin Garcia de Loyola: que aunque la prouiſion que el Cõſejo hizo del, no fue a ſu guſto, auia ſido a inſtancia ſuya, y pudiera, viendo q̃ era tan neceſſario, que el Gouernador de Chile ſea muy gran ſoldado, aduertirlo a ſu Mageſtad. Proueyò por Gouernador don Luis de Velaſco a don Franciſco de Quiñones Maeſſe de Campo de la ciudad de los Reyes, y diole la mas gente q̃ pudo, cõ la qual llegò a Chile: peró como los Indios eſtauan tan vitorioſos, y eran tãtos, no ſe pudo campear, ni poblar ninguna de las ciudades perdidas, y aſsi ſe huuo de contentar con defender la Concepciõ, y el fuerte de Arauco. Su Mageſtad proueyò por Gouernador a Alonſo de Ribera, Sargẽto mayor, y ſoldado famoſo, que ſe auia ſeñalado mucho en las jornadas del Conde de Fuentes, al qual dio quatrocientos hombres, que fueron en los galeones, y llegaron a Panamà, donde gouernaua don Alonſo de Sotomayor, el qual los auiò, y deſpachò con la mayor breuedad que pudo, y paſſaron a Lima, y a Chile, donde con ellos, y con la demas gente del Reino, y los ſocorros q̃ auiã ido del Peru. Procurò mejorar el partido de Eſpaña, pero no fue poſsible q̃ ſe pudieſſe poblar ninguna de las ciudades Imperial, ni Valdiuia. Proſiguiò la guerra algunos años, defendiendo lo que eſtà de paz: lo miſmo le ſucedio a Alonſo Garcia Ramon, que fue en ſu lugar por Gouernador, cõ auer ido del Peru, y de Nueua Eſpaña muchos ſocorros, y de acà algunos de a mil hombres, y de a quinientos, còmo no ſe ha podido juntar exercito baſtante cõ que acabar los Indios, no ſe ha hecho daño en ellos, antes han ido creciẽdo demanera, que obligò al Marques de Monteſclaros a procurar que la guerra ſe hizieſſe defenſiua, y que ſe puſieſſen preſidios en la Concepcion, y en los lugares comarcanos, como ſe ha hecho, ſeñalando ſu Mageſtad dozientos y cincuenta mil ducados cada año en la caxa Real de Lima, con que ſe pagan los preſidios, y los Indios ſe hã quedado libres, y ſeñores de la mejor tierra q̃ ay en las Indias, fertil de todo genero de mantenimientos, y de minas de oro, ſin que de preſente ſe aya podido conſeguir el reduzirla.

§. X.

COmo el intento deſta hiſtoria es enſalçar las Ordenes Militares, y contar las hazañas, que en particular, y ge-

ne-

Digitalizado por Google

neral han hécho Caualleros della, no se rà posible particularizar los que han hecho otros Caualleros, assi en la conquista de las Indias, como en esta guerra de Chile, donde ha auido tantos, q̃ fuera necessario para referirlos otra historia mucho mas larga, la qual ofrezco, porque no queden oluidados hechos tã famosos, aunque don Alonso de Arcila y Zuñiga Cauallero de la Orden de Sãtiago, que siruiò en ella, haze mencion de algunos, pero con mucha breuedad. Han passado de España, y del Peru grandes Caualleros de todas las familias principales, y con don Garcia de Mendoça Marques de Cañete, quando fue a ser Gouernador de los principales vezinos del Peru, y de España el mismo don Alonso de Arcila, don Frãcisco de Yrarrazaual y Andia Gẽtilhõbre de la boca del Rey, q̃ ambos salieron de Inglaterra donde estauan siruiendole en compañia de Geronimo Alderete, que iva a gouernar a Chile, y por su muerte fue dõ Garcia, y con el fue, y siruiò en todas las ocasiones de sũ tiempo, hallãdose en todas las batallas y rencuẽtros que se han referido, hasta q̃ dexò aquel Reino dõ Garcia, y en otras nueuas conquistas. Vino a España en nombre del a dar cuenta a su Magestad del estado de la guerra, como lo hizo. Boluiose a seruir en aquel Reino, auiendose casado con doña Lorença de Zarate hija del Comendador Diego Ortiz de Zarate Cauallero de la Orden de Sãtiago, sin querer assistir en el Peru, porq̃ no auia ocasiones del seruicio del Rey como en Chile, donde viuio mas dẽ treinta años siruiendo en todas las ocasiones que se han referido, y sustẽtando siempre en su casa mucha cãtidad de soldados, q̃ como en Chile han seruido sin paga, ni ayuda de costa, los sustentaua el dicho don Frãcisco a la suya. Tuuo quatro hijos que nacieron en aquel Reino, heredando el valor de sus padres, siruiẽdo desde niños en la guerra, el mayor dõ Carlos murio en ella, siendo Alferez de dõ Alõso de Sotomayor su cuñado, Gouernador de aq̃l Reino. Dõ Frãcisco de Andia Yrarrazaual, q̃ passò a los Estados de Flãdes del Cõsejo de Guerra de su Magestad, Comẽdador de Aguilarejo de la Orden de Santiago, de quien se hará relacion en los Caualleros della. Dõ Fernãdo de Yrarrazaual, q̃ se ha quedado assiuiendo en Chile, del Abito de Alcãtara. Don Diego de Zarate de la Ordẽ de Calatraua, que es vezino de la ciudad de la Plata, y Capitan de cauallos. De los demas Criollos prometo hazer historia aparte.

CAPITVLO. IIII.

VIsto auemos en el discurso de la vida del Rey, las continuas guerras de los Estados de Flandes, desde el principio de su rebelion, assistidos de los herejes de Alemania, y de Principes tan poderosos de los rebeldes de Flãdes, y de los de Frãcia, q̃ tantos socorros les han dado publicos y secretos, la ayuda de la Reina de Inglaterra, no solo con gente, y dineros, sino cõ gruessas armadas, para diuertir las fuerças del Rey, acometiendo las Indias en diuersos tiẽpos, y trayendo por el mar nauios, robando los de su Magestad, obligandole tambien a hazer gruessas armadas para assegurar lo q̃ venia de las Indias: y vltimamente este año de 1596. armò vna poderosa a cargo del Almirante de Inglaterra, y del Cõde de Exix, cõ la qual acometiò la ciudad de Cadiz, y por la poca conformidad de las cabeças, y menos preuencion, la tomò y saqueõ. No se atreuiò a estar en ella, porque se mouiò grãde exercito para recobrarla, acudiendo de todas las ciudades del Andaluzia al socorro. Formò el Duque de Medina exercito en la ciudad de Xerez de la Frõtera, y su Magestad embiò a don Pedro de Velasco Capitan de su guardia, y del Consejo de Guerra, para que ayudasse al Duque. El enemigo se hizo a la vela, lleuandose algunos prisioneros. El Adelantado de Castilla, que a la sazon era General de las galeras de España, fue a Lisboa, adonde juntò algunos nauios, y començo a formar vna buena

Digitalizado por Google

ques de Villafranca, siruio desde moço en compañia de su padre, en las ocasiones de la mar. Passò a Flandes en seruicio del Señor don Iuan de Austria, con dos compañias de caualios. Hallòse en la jornada de Gibelu, y en las demas de aquel tiempo, hasta que salio el exercito de Flandes. Siruio en las jornadas de la Tercera por auenturero, y el Marques de Santa Cruz le encomendò la conquista de la isla del Fayal, la qual puso en la obediencia del Rey Catolico. Hallòse en la Capitana del Marques de Santa Cruz quando desbaratò la armada de Francia, que vino en fauor de don Antonio. Rindiò las islas de San Iorge, y el Pico. Venido de alli, su Magestad le nombrò por General de las galeras de Napoles, con las quales hizo la jornada de Pẽtrache, que queda dicha, y en otras ocasiones, teniendo a su cargo las galeras de España. Y despues siendo Capitá general dellas, fue Gouernador del Estado de Milan, y Capitan general en la guerra contra el Duque de Saboya. Recuperò la opinion de la nacion Españo la, sitiando las plaças del Piamõte, y haziendo la guerra hasta que se hizieron las pazes, y vino a España donde fue del Consejo de Estado, y Capitan general della, murio en Madrid este año de mil y seiscientos y veinte y siete.

Iuan de Vega, Señor de Grajal, fue Visorrey de Nauarra, y Embaxador de Roma, de donde fue a Milan, fue Visorrey de Sicilia.

Fernando de Vega su hijo, se hallò en el suceſſo de los Gelues, y en estas ocasiones siruio con mucho valor.

Don Iñigo de Mendoça hijo del Virrey don Antonio de Mendoça, se hallò en SanQuintin, donde peleò con mucho valor y murio.

Don Sancho de Leyua, sobrino del señor Antonio de Leyua, y Señor desta Casa, Castellano del Castillo de Louo en Napoles, General de las galeras de Sicilia, y Napoles, donde siruio muchos años despues, fue General de las de España, con las quales se hallò en todas las ocasiones de su tiempo, despues fue Visorrey de Nauarra donde murio.

Don Alonso de Leyua su hijo, siruio en la guerra de Granada, y en muchas ocasiones en la mar, siendo su padre Capitan general de las galeras. Passò a Flãdes en socorro del Señor don Iuan de Austria, lleuando vna compañia a su costa de Capitanes, y Oficiales reformados, con que se hallò en la guerra de aquellos Estados. Y su Magestad le hizo General de las galeras de Sicilia, cõ las quales se hallò en la jornada de Portugal, quando se ganò aquel Reino. Fue General de la caualleria de Milan, y en la jornada de Inglaterra se perdio en la mar con lastima general de todas las naciones, de quien era muy querido por sus grandes partes.

Don Sancho de Leyua su hermano, siruio en Flandes desde moço, siendo Capitan de infanteria, y de caualios, y Maesse de Campo del tercio de Españo les, que llamauan el tercio viejo. Hallòse en toda la guerra de aquellos Estados en tiempo del Principe de Parma, y de los demas Gouernadores. Fue Maesse de Campo general.

Don Alonso de Vargas se hallò en muchas ocasiones de guerra. Fue Capitan de Infanteria en el socorro de Malta, y de alli passò a Flandes con el Duque de Alua por Capitan de infanteria. Hallòse en la rota de Dalem donde peleò por su persona con gran valor. Fue despues Capitan de caualios, y Gouernador de la caualleria de aquellos Estados, con la qual socorriò a Sancho de Auila, quando le cercaron los enemigos en el castillo de Amberes. Hallòse en el saco de aquella ciudad. Salio con el exercito de Flandes, quando se hizieron las pazes. Fue Capitan general de la caualleria de Milan, y General del exercito que entrò en Aragon, y despues del Consejo de Guerra. Fue Cauallero de mucho valor y prudencia en la guerra.

Don Sancho de Londoño Capitan de infantèria Española en las guerras de Italia. Hallòse en la guerra de Lombar-

Digitalizado por Google

bardia con el Duque de Alua. Fue Maeſſe de Campo de ſu exercito, y paſsò con el a Flandes, donde ſiruio en todas las ocaſiones de ſu tiempo, haſta que murio en los Eſtados.

Don Aluaro Baçan primer Marques de Santa Cruz, ſiruio deſde moço en cõpañia de ſu padre, que fue General de las galeras de Eſpaña: y deſpues en vna armada de galeras y nauios para guardar la coſta, de qué fue Capitan general, con la qual hizo notables hazañas contra coſarios Franceſes, que infeſtauan la mar, venciendolos, y echandolos afondo. Guardò el eſtrecho de Gibraltar cõ diez galeras, y la coſta de Poniente. Hallòſe con ellas en la toma del Peñon, deſpues cegò el rio de Tituan a viſta de todos los exercitos de Moros de Berberia. Aſſegurò la coſta del Reino de Granada, quando el leuantamiento de los Moriſcos. Deſpues fue a ſeruir en la armada de la liga con el ſeñor don Iuá de Auſtria, ſiendo ya General de las galeras de Napoles. Encargòle el ſocorro de la Capitana Real donde iva ſu perſona con treinta galeras, el qual executô tan a tiempo, que rindiédo las Turqueſcas qué lá ivan a acometer, ſocorrio la Real, y la librò del peligro, de modo, q̃ ſe le atribuyò la mayor parte del buen ſuceſſo. El año ſiguiente ſe hallò en la jornada de Nauarino, y a viſta de las dos armadas Catolica, y Turqueſca, embiſtiò con ſu galera la de Mahamet Bey, y la rindiò, y tomò. Hallòſe en la toma de Tunez con el ſeñor don Iuan. Vino de Italia con todas las eſquadras de galeras a la jornada de Portugal, ſiẽdo Capitan general de la armada de galeras y nauios, con que entrò en el rio de Liſboa, y rindio todos los nauios que eſtauan en el, de la armada de don Antonio pretenſor del Reino. Fue por General de la armada, que ſu Mageſtad embiò a las islas Terceras. Dio batalla a la armada Frãceſa, que vino en fauor del dicho don Antonio, de que era General Felipe Eſtroci, gran Mariſcal de Francia, y en ella venciò, y desbaratò ſeſenta nauios del enemigõ, peleandò en ſu Capitana con gran valor, hallandoſe abordado de la del enemigo, y otras quatro, a las quales rindio cõ muerte del dicho Felipe Eſtroci, y del Cõde de Vimioſo, y otros Capitanes Franceſes de valor, Caualleros, y Varones de Francia, que venian en la dicha armada. Otro año ſiguiente con otra armada ganô las islas de la Tercera, que eſtauan rebeladas, y tenian conſigo dos mil Franceſes a cargo de Mos de Xatres Cauallero de la Orden de San Iuan, hermano del Duque de Ioyoſa, el qual ſe rindio a partido, y fue regalado del Marques, y dado paſſage para Francia. Fue deſpues Gouernador y Capitan general del Reino de Portugal, el qual gouernò con mucha prudencia y valor: y eſtãdoſe apreſtando para la jornada de Inglaterra, murio cargado de vitorias y troſeos de enemigos Turcos y Franceſes, de que auia alcançado vitoria en todas las ocaſiones que ſe hallò. Fue Grande de Caſtilla y Comendador mayor de Leon.

Don Pedro de Padilla Capitan de infanteria en Flandes, donde ſiruio en las jornadas del Duque de Alua, deſpues Maeſſe de Campo del tercio de Napoles, de donde vino a la guerra de Granada a pacificar el rebelion de los Moriſcos. Siruio en las empreſſas de Adra, y Galera, y en todo lo que ſe ofrecio, haſta que fueron vencidos. Fue con ſu tercio a ſeruir al ſeñor don Iuan de Auſtria en la batalla Naual de Lepanto, y en la de Nauarino. Deſpues fue General de la ciudad de Oran, de dõde vino a la guerra y conquiſta del Reino de Portugal. Embarcôſe en la armada del Marques de Santa Cruz, y ſe hallò en la rota de la que traía Felipe Eſtroci, y en la toma de las islas Terceras. Boluio a gouernar a Oran: peleò con los Moros de aquellos contornos cõ mucho valor. De alli fue proueido por Caſtellano de Milan, y ſalio a la guerra que el Duque de Saboya hizo en Francia, por General de la gente del Rey Catolico. Hallòſe en la toma de Briuaraſco en el Piamonte, y en

Digitalizado por Google

y en otras faciones contra Mos de Ladiguera General del Rey de Frãcia. Gouerno despues el Estado de Milan en la ausencia que el Condestable de Castilla hizo quando fue a la guerra de Borgoña. Fue del Consejo de Guerra, y muy valeroso Cauallero, y bien afortunado.

Don Pedro Enriquez de Guzman Conde de Fuentes, siruio con el Duque de Alua en la guerra de Lombardia, y en la jornada de Sena con cargo de Coronel de la caualleria Española, que andaua en aquel exercito. Hallòse en la guerra de Granada auenturero: y auiendo seruido en ella, le nombrò por Capitan general de la caualleria de Milan, donde siruio. Despues fue a defender el Reino de Portugal de la armada de Inglesa, que vino en fauor de dõ Antonio Prior de Ocrato, haziendole embarcar cõ mucha perdida suya. Passò a Flandes a visitar las cosas de aquellos Estados, siendo Gouernador dellos el Principe de Parma, y por su muerte ayudò al Conde de Masfelt, que quedò encargado del gouierno, donde siruio defendiẽdo las plaças que estauan a su cuidado, hasta que vino a gouernar el Archiduque Arnesto, por cuya muerte quedò por Gouernador. Recobrò a Tuy, plaça fuerte en el Pais ue Liexa sobre la ribera de la Mosa. Ganò a Chatelet, y a Durlan, y rompiò al Almirante de Francia que venia a socorrerle con grandes fuerças, con gran matança de la caualleria, e infanteria, haziendo huir los demas. Murio el Almirante, y Mos de Gronoual, Teniente de Picardia, y muchos Caualleros, y Capitanes. Ganò despues a Cambray, plaça muy fuerte. Socorrio a Grol en la Prouincia de Frisa, que la tenian muy apreta. Los Olandeses haziendolos retirar a su exercito, dexando muchos pertrechos y municiones, y rompio su caualleria. Venido a España, fue nombrado por Capitan general della: despues fue à Italia por Gouernador y Capitan general del Estado de Milan, donde leuantò vn exercito para assegurar las cosas de Italia; y ayudar al Papa contra los Venecianos, y de temor, se concertaron con el, y le dieron la obediencia: gouernò a Milan hasta que murio.

Iuliã Romero fue soldado en las guerras de Italia, y por su valor llegò a ser Capitan de infanteria Española, y siruio con ella en muchas ocasiones, y jornadas al Emperador Carlos Quinto, y al Rey. Fue Maesse de Campo de infanteria Española del tercio de Sicilia, con el qual passò a Flandes con el Duque de Alua, y se hallò en todas las ocasiones de su tiempo, en el cerco de Mons, y en las entradas de Olãda. Y en tiempo del Comendador mayor de Castilla socorrio a Medialburque, peleãdo en la mar con la armada de los rebeldes. Hallòse en el saco de Amberes, y fue Maesse de Campo general, y hizo cosas muy señaladas en todo su tiempo. Salio a Italia por las pazes que hizo con los Estados el señor don Iuan de Austria, y boluiendo a socorrerle, murio en Alexandria de la Palla lleuando a su cargo toda la infanteria.

Don Iuan de Cardona siruio al Emperador Carlos Quinto en las vltimas jornadas de su tiempo: perdiose en la de los Gelues, y fue cautiuo en Constantinopla, y auiendose recatado, fue General de las galeras de Sicilia, y estãdo cercada la isla de Malta de la armada del Turco, estando muy apretada la isla, y muerta mucha gente, y perdido Santelmo. Desembarcò la gente a vista de la armada del enemigo, que eran 700. hõbres a cargo de Melchor de Robles Cauallero de la Orden de Santiago, con el qual socorro se defendio Malta. Boluio despues con otro socorro que traxo dõ Garcia de Toledo Visorrey de Sicilia, y con la armada para pelear cõ la del Turco, que leuantado el cerco, no osò aguardarla, y se fue a Constantinopla. Hallòse con sus galeras en la batalla Naual de Lepanto, donde peleò valerosamente. Fue despues General de las galeras de Napoles, tomò muchos baxeles de Turcos. Fue Visorrey de Nauarra muchos años,

Digitalizado por Google

años, y gouernò con mucha prudencia aquel Reino.

Iuan Oſorio de Vlloa fue Capitan de infanteria en las guerras del Piamonte, y ſe perdio en los Gelues. Fue Maeſſe de Campo del tercio de Napoles, y paſsò en el exercito del Duque de Alua, y ſe hallò con el en todas las ocaſiones de ſu tiempo, y deſpues ſe hallò en el ſocorro de Cirquicea, y murio en tiempo del Comendador mayor, auiendo ſeruido con gran valor.

Don Lope de Figueroa fue Capitan en las guerras de Italia: paſsò a Flandes en el tercio de Iulian Romero, y ſe hallò en la rota de Friſa, donde con trecientos arcabuzeros arremetio al exercito de los rebeldes, y peleando con grã valor ganò el artilleria, y los hizo començar a retirar: y ſocorrido del Duque de Alua los rompiò, y desbaratò matando mas de nueue mil dellos. Salio muy mal herido, vino a Eſpaña donde fue nõbrado por Maeſſe de Campo para la guerra del rebelion de Granada. Siruio con el ſeñor don Iuan de Auſtria. Paſsò con el a Italia, y halloſe en la batalla Naual en ſu Real galera, donde peleò valentiſsimamente. Entrò en la del Baxa, guiando los Eſpañoles. Ganò el eſtandarte del Gran Turco matando al Baxâ General de la armada, y rindio la galera Real. Halloſe en Nauarino, deſde alli boluio a Flandes con ſu tercio en ſocorro del ſeñor don Iuã, y ſe hallò en la rota de Gibelû, y en las demas ocaſiones: y con el Principe de Parma en la toma de Maſtrique, haſtaque ſe hizierõ las pazes con los Eſtados, y ſalierõ los Eſpañoles. Vino con ſu tercio a la jornada de Portugal, y fue a la isla Tercera a ſocorrer a don Pedro de Valdes, y por ſu desbarato, no pudo deſembarcar con la gente que lleuaua. Boluio a Lisboa dõde ſe embarcò por Maeſſe de Campo general en la armada q̃ lleuò el Marques de Santa Cruz. Peleô cõ la de Felipo Eſtroci en el galeon San Mateo, que fué acometido de las mejores y mas fuertes naos del enemigo, a las quales rindio peleando con el valor acoſtumbrado. Boluio otro año a la conquiſta de las islas, con el dicho oficio, y cõ ſu tercio de Eſpañoles, que jamas lo dexò. Y en la expugnacion de la isla fue el que mas ayudò al Marques de Santa Cruz. Fue General de la coſta del Reino de Granada, y del Reino de Portugal, donde murio.

Don Lope Zapata fue al ſocorro de Oran por Capitan, y deſpues lo fue de cauallos en Flãdes, y ſe hallò en el ſitio de Mons con don Fadrique de Toledo, y con el Duque de Alua, y en la rota de Mons de Genlis donde peleò valeroſamente, y en la rota de Friſa, y en las demas ocaſiones del tiempo del Duque de Alua.

Don Franciſco Zapata ſu hermano, Capitã de infanteria, ſe hallò en el exercito del Duque de Alua en el ſitio de Mons, y en las demas ocaſiones de ſu tiempo donde moſtrò gran valor.

Don Rodrigo Zapata, hermano de los dichos, ſe hallò en el ſocorro de Oran. Fue Alferez de ſu hermano don Frãciſco, y deſpues Capitan de infanteria. Peleò en el ſitio de Mons con los rebeldes, ganandoles la Abadia de Eſpinleu, y en la rota de Genlis entrô con el exercito en Olanda, y en el aſſalto de Arlen le hirieron. Y paſſando a ganar el fuerte de Aſperandan le lleuaron vn braço. Peleò con ſu compañia diuerſas vezes con los rebeldes, demanera, que llamauan a ſu cõpañia la de la ſangre. Siruio en toda la guerra, que en aquellos Eſtados huuo, ſiendo Capitan de cauallos, y auiendo ſalido con ſu compañia, por las pazes, fue Maeſſe de Campo en la jornada de Portugal, y eſtuuo con ſu tercio entre Duero y Miño. Fue valeroſo ſoldado, y gran Chriſtiano.

Pedro Bermudez de Santiſo fue Capitan de infanteria en las guerras del Piamonte, y Capitan de cauallos en Sicilia: perdioſe en la jornada de los Gelues con don Aluaro de Sandi. Fue lleuado a Turquia, de donde ſe reſcatò, y boluio a Sicilia. Halloſe en el ſocorro de Malta, y deſpues vino a la guerra de Gra-

Digitalizado por Google

Granada del rebelion de los Moriscos, donde siruio hasta que se le mandò gouernasse la gente de guerra de Nauarra en ausencia de los Visorreyes. Fue a la guerra de Portugal, y reconocio las fuerças de los rebeldes de aquel Reino. Fue veedor general del exercito con q entrò el Duque de Alua. Fue Gouernador de Galicia, donde se hallò quando Francisco Draque la acometio con su armada.

Don Martin de Argote fue Alferez de don Lope de Figueroa, auiendose perdido en la jornada de los Gelues. Fue Capitan del tercio, y gouernò las vezes que faltaua el Maesse de Campo. Hallose en todas las jornadas de su tiempo. Fue Maesse de Campo en la jornada de Portugal donde murio.

Manuel de Vega fue Capitan, y Sargento mayor del tercio de Lombardia. Hallose en la jornada de Portugal, y passò a Flandes en tiempo del Principe de Parma, donde fue Maesse de Campo, y de su Consejo de Guerra, hallandose en todas las ocasiones de los Estados, y en los socorros de Francia con el de Parma.

Iuan Andrea de Oria Principe de Melfi, General de las galeras de Genoua, siruio desde su niñez en cõpañia del Principe Andrea de Oria su tio. Hallose en el socorro de Oran, y en la empresa del Peñon, y en el socorro de Malta, y en la batalla Naual de Lepanto, llevãdo el cuerno derecho de la armada. Fue Principe de la mar, haziendo siempre muy particulares seruicios a la Corona de España.

Iuan de Texeda siruio en el socorro de Oran, y en la toma del Peñon, y en el socorro de Malta, y despues passò a Flãdes con el Duque de Alua. Fue Alferez, y Capitan, y se hallò en las jornadas del Duque de Alua, y en el sitio de Arlen le dieron dos arcabuzazos. Salio de aquellos Estados, y en la jornada de Portugal fue Capitan, y Sargento mayor del tercio de don Rodrigo Zapata. Fue a las jornadas de la Tercera con el mismo oficio. Y boluiendo los Españoles a Flandes en tiempo del Principe de Parma. Lleuò a su cargo veinte y siete vãderas. Hallose en la toma de Gãte, Terremunda, y en el sitio de Amberes fue Castellano de Barleta, de donde le sacò su Magestad, y le nombrò por Maesse de Campo para ir en la armada que lleuò a las Indias Aluaro Flores de Quiñones. Fue Gouernador, y Capitan general de la isla de Cuba, donde hizo dos castillos y fortificò el puerto de la Hauana, demanera, que le dexò tan en defensa, que ninguna de las armadas enemigas se ha atreuido a acometerle. Boluio de la Hauana a tiempo, que el Cardenal Archiduque iva por Gouernador de los Estados de Flandes, donde boluio por el Consejo de Guerra, y se hallò en todas las ocasiones de aquellos Estados hasta q̃ murio.

Dõ Alonso de Cordoua Cõde de Alcaudete, Alcayde, y Capitan general de Oran, y Maçalquiuir, que lo defendio valerosamente, hallandose dẽtro de la ciudad, y don Martin de Cordoua su hermano, en Maçalquiuir, quando los cercò Hazan Baxà Rey de Argel, con vn poderoso exercito, y gruessa armada, resistio veinte y nueue assaltos, peleando en ellos por su persona, y passando grandes trabajos, hasta que fue socorrido, quedando dellos tan desfigurado, que quando se vio cõ los Generales, que fueron al socorro, no le conocian. Fue despues Visorrey de Nauarra, donde gouerno con mucho valor y prudencia.

Don Martin de Cordoua su hermano Marques de Cortes, fue a la jornada de Mostagan con su padre, donde padecio muchos trabajos, y quedò cautiuo en Argel. Fue rescatado, y boluio a Orá de donde hazia continuas correrias. Prendio al Rey de Tremecen. Defendio a Maçalquinir del cerco, sufriendo grãdes assaltos, auiendole derribado con la bateria las murallas por espacio de sesenta dias, faltandole las municiones, y bastimentos, demanera, que huuo dia q̃ se hallò con solo vn pan, y lo echò en el exercito de los Moros. Peleò con los

Mo-

Digitalizado por Google

Moros por su persona, arrimado a los reparos, animando a los soldados, hasta que fue socorrido de la armada de España, que los libro de muerte, o cautiverio por la estrema necessidad con que estauan quando llegò por ausencia de su hermano. Fue General de aquellas fuerças, y las fortificò, y reparò del daño que los Moros auian hecho. Despues fue Visorrey de Nauarra, y Presidente del Consejo de Ordenes, y murio de mucha edad retirado en vn Monasterio.

Don Francisco de Cordoua y Velasco su sobrino, fue Capitan general destas fuerças, como sus antepassados, donde se gouernò con mucho valor, haziendo de ordinario correrias y caualgadas en las tierras de los Moros con muy buen successo.

Don Pedro de Tassis passò a Flandes, donde siruio valerosamente, siendo Capitan de infanteria, y de caualios. Salio quando los Españoles, y venido a España fue veedor general de las armadas que fueron a la Tercera. Peleò en la armada contra Felipe Estroci. Y en la expugnacion de la isla boluio a Flandes con el mismo oficio, y del Consejo de Guerra en tiempo del Principe de Parma, murio peleando en el sitio de Tremunda.

Don Francisco de Mendoça fue General de las galeras de España, en lugar de don Iuan de Mendoça, quando se ahogò en el puerto de la Herradura. Nombrole su Magestad para el socorro de Oran. Hizo alçar el cerco, y tomò cinco galeotas de Turcos, y quatro nauios de cosarios Franceses, que traian bastimentos a los Moros. Llegò al puerto de Maçalquiuir, y echò gente en tierra, cò que el Rey de Argel leuantò el cerco, y se fue la buelta de Mostagan. Boluiò do Francisco a Cartagena, y Malaga, donde tuuo orde para ir sobre el Peñon de Velez, enfermò, y murio sin poder hazer la jornada.

Don Luis Ossorio fue Maesse de Campo de infanteria Española en la conquista del Peñon del tercio de Sicilia, y cabo de dos galeras, y del Consejo de Guerra. Murio peleando cõtra los Moros en la tierra de Velez en vna escaramuça que trauaron con su gente, peleando valerosamente.

Don Fernando de Toledo, hijo del Conde de Alua de Liste, se hallò en el socorro de Oran, y en el de Malta. Passò a Flandes en el exercito del Duque de Alua, siendo Capitan de infanteria. Hallose en todas las ocasiones de su tiempo. Fue llamado don Fernando el tio. Fue despues Maesse de Campo, y se hallò con el Principe de Parma en el sitio de Mastrique, donde peleò valerosamẽte, y en las demas ocasiones, hasta que salieron los Españoles de Flandes para la jornada de Portugal. Traxo a su cargo los tercios que salieron de don Lope de Figueroa, y Fracisco de Valdes, y murio en la jornada de Portugal, llamandose su tercio el viejo de Flandes.

Melchor de Robles fue Maesse de Campo del tercio de Sicilia, auiendo seruido en las guerras de Italia. Passò con don Iuan de Cardona a socorrer la isla de Malta. Truxo 700. Españoles, y saltò en tierra, y passò sin ser sentido de la armada y exercito del Turco a Malta, defendiendo el castillo de San Miguel con su gente mucho tiempo, sufriendo muchos assaltos de todo el exercito de los Moros. Este Caualiero fue causa de que no se perdiesse Malta, y assi lo dixo Mustafa Baxa. Murio de vn arcabuzaço, defendiendo la bateria con grandissimo dolor y pena de todos los Caualieros, y soldados que se hallaron en Malta por la falta que les auia de hazer. Esta enterrado en la isla de Malta, y el Gran Maestre le hizo muy solẽne entierro, y muy honrado sepulcro, y cada año le hazen sus honras en reconocimiento de auer librado aquella tierra del poder de los Turcos.

Gaspar de Robles Baron de Bailli, hermano suyo. Fue Coronel de infanteria Alemana en las guerras de Flandes, donde siruio desde el tiempo del Duque de Alua hasta que murio en la estacada

de

Digitalizado por Google

de Amberes en el del Principe de Parma. Fue Gouernador de Frisa, donde vēcio muchas vezes a los rebeldes, y en otras ocasiones mostrò grande experiencia y valor.

Pedro Melèndez de Auilès Adelantado de la Florida, siruio en las armadas de la guardia de las Indias. Y salio de España con diez nauios a la tierra de la Florida en busca de Iuan de Ribao, cosario Frances que se auia apoderado de aquella tierra, y hecho dos fuertes, dōde se auia fortificado. Venciolos, y ganò los fuertes, degollando los Franceses, y dexando aquella tierra en defensa, y cō presidio. Fue General de vna armada, cō que assegurò las costas de las Indias, y las limpio de cosarios, alcançando dellos muchas vitorias. Mādole su Magestad aprestar vna gruessa armada en Santander, donde murio, y con su muerte se deshizo la armada.

Don Pedro de Valdes fue Maesse de Campo en la jornada de la Florida, y Almirante de su armada de la guardia de las Indias donde anduuo en compañia del dicho Adelantado. Fue con vna armada a Flandes en tiempo del Comendador mayor de Castilla, y al Reino de Portugal con otra esquadra de nauios, con la qual fue a ganar las islas de la Tercera, que estauan rebeladas contra su Magestad, para la jornada de Inglaterra. Fue General de otra esquadra del Andaluzia, y hallandose junto al enemigo en el canal, le acometio con su galeō con mucho valor, oponiendose contra el armada enemiga, la qual le embistiò a tiempo, que auia rompido el baupres de su naò, y embiandole vn patache en que se saluasse, y ordē del General, no lo quiso hazer por no desamparar el galeon, y assi fue preso y llenado a Inglaterra. Fue rescatado, y despues Gouernador y Capitan general de la isla de Cuba, donde siruio algunos años. Boluio a Espaāa dondemurio retirado en su casa.

Pedro Melendez Marques, sobrino del Adelantado, siruio en la jornada de la Florida, y en la armada de la guardia de las Indias. Fue muchos años Gouernador de la Florida. Y despues siruio en la carrera de las Indias muchos años, siendo General de flota de Nueua Espaāa. Fue gran marinero.

Don Iuan de la Cerda Duque de Medinaceli, Visorrey de Nauarra, del Consejo de Estado del Rey don Felipe. Nōbròle su Magestad por Gouernador de Flandes, auiendo dado licencia al Duque de Alua. Y por parecerle que conuenia quedarse por la guerra; el de Alua le acompañò en el sitio de Mons, donde se hallò. Boluiose a Espaāa sin vsar del titulo de Gouernador. Fue Mayordomo mayor de la Reyna doña Ana.

Don Luis de Requesenes y Zuñiga, Comendador mayor de Castilla, siruio en el rebelion de los Moriscos de Granada. Fue Embaxador de Roma, y despues Teniente del señor don Iuan en la armada de la liga. Hallose en la batalla Naual de Lepanto, donde ayudò al señor don Iuan con su consejo y valor. De alli passò a ser Gouernador y Capitan general de los Estados de Flandes, donde con su blandura y discrecion procurò reduzirlos a la obediencia de su Rey, pero no le aprouechò, y assi huuo de proseguir la guerra con varios sucessos. Procuraron allanar las islas de Olanda, y Celanda, con exercito y armada. Murio en Bruselas congoxado de ver la rebelion de aquella gente, y que nada aprouechaua para reduzirlos a la obediencia de la Iglesia Catolica.

Don Iuan de Zuñiga su hermano, Comendador mayor de Castilla, Principe de Petropesia. Fue Embaxador de Roma. Visorrey de Napoles, del Consejo de Estado, y Ayo del Principe nuestro señor.

Don Alonso de Sotomayor passò a Flandes en el exercito del Duque de Alua. Fue Capitan de infanteria en el sitio de Mons, donde se hallò, y arremetio en compañia de don Rodrigo Zapata, y ganò la Abadia de Espinleu, peleando valerosamente por su persona. Hallose assimismo en la rota de Mons de Gēlis,

y en

y en el sitio de Arlen, donde reconocio la bateria en compañia de don Pedro de Velasco, y en las demas empressas del tiempo del Duque de Alua, y Comendador mayor de Castilla. Halloſe en el cerco de Cirquicea, quando murio. Embiaronle las cabeças de los Espanoles a dar cuenta a su Magestad de lo que los Estados hazian contra ellos. Boluio acompañando al señor don Iuan de Austria por la posta. Siruio en todas las ocasiones de su tiempo. Auianle dado vna compañia de cauallos ligeros. Embiòle a España por Embaxador particular al Rey su hermano, y por su muerte boluio despachado al Principe de Parma con ordenes de su Magestad a boca. Halloſe con Octauio de Gonçaga General de la caualleria, y desbaratò quinze mil Reitres, peleando por su persona. Y en el sitio de Mastrique hasta que se hizieron las pazes, y salieron los Espanoles de aquellos Estados. Y estando en Vadajoz, le proueyò por Gouernador y Capitan general de las Prouincias de Chile, y acabar la guerra de aquella tierra, y que fuesse en la armada que lleuaua Diego Flores de Valdes, para assegurar el estrecho de Magallanes, y fortificarle, y que de alli fuesse a Chile. No se pudo cõseguir, porque la armada no passò el estrecho por los rezios temporales, y con grandes perdidas arribò al Brasil, y don Alonso con su gente entrò por el rio de la Plata, y caminando trecientas leguas las mas despobladas, y passando la cordillera neuada, llegò a Santiago de Chile, y hallò alçadas las mas Prouincias, y Indios de aquel Reino, y las ciudades pobladas de Espanoles para perderse. Socorriolas, y gouerno aquel Reyno doze años, venciendo los Indios en muchas batallas y rencuentros, y assegurando lo que estaua debaxo de la obediencia del Rey. Dexado aquel Gouierno, vino a la ciudad de los Reyes, y el Marques de Cañete, que era Visorrey del Peru, le embiò a defender el Reino de Tierrafirme de la armada Inglesa. Llegò al tiẽpo que ella, y le defendio, alcançãdo victoria, con perdida de lo mejor de la armada. Boluio a Panamà por Presidente y Capitan General de aquel Reino, que gouernò diez años, fortificando la ciudad de Puertovelo con dos castillos, cõforme las ordenes de su Magestad. Hizo dexacion de aquel oficio, y su Magestad le mandò visitar las fortificaciones de Cartagena, y la Hauana. Y llegado a España le hizo del Consejo de Guerra, y de la junta de Indias, y le cometio la expulsion de los Moriscos. Murio en Madrid año de mil y seiscientos y diez.

Don Gomez Xuarez de Figueroa, Duque de Feria, fue Capitan de la Guardia del Rey, y de su Consejo de Estado, y Guerra. Halloſe en las vltimas jornadas del Emperador, y en la de San Quintin. Vino con el Rey a España, donde murio siruiendole.

Don Lorenço Xuarez de Figueroa su hijo, Duque de Feria, fue a Roma a dar la obediencia al Papa, y de alli passò a Paris a tratar de la pacificacion de aquellos Estados. Halloſe en el cerco q̃ el Rey de Francia le puso, donde fauorecio a los Catolicos con su persona y hazienda, dandoles grãdes limosnas, y animandolos a defensa de la Fè Catolica. Fue nombrado por Visorrey de Cataluña, donde gouernò valerosamente, resistiendo las entradas, y acometimientos de los Franceses. De alli passò por Visorrey de Sicilia. Murio a la buelta en Napoles.

Don Rodrigo Manuel Capitan de hombres de armas de las guardas de Castilla, y Capitan de la Guardia Espanola. Halloſe en lo de San Quintin hasta que veno a España. Murio en Vadajoz, yendo a la jornada de Portugal.

Don Iuan de Velasco Veedor general de las guardias de Castilla, y Mayordomo de la Reyna doña Isabel. Halloſe en las ocasiones de su tiempo en seruicio del Rey.

Don Bernardino de Velasco su hijo Capitan de hombres de armas, y Veedor general de las guardias de Castilla, y del exercito que fue Aragon, y Comissa-

Digitalizado por Google

miſſario general, y deſpues del Conſejo de Guerra, y Conde de Salazar, Preſidẽte del Conſejo de Hazienda.

Don Luis de Velaſco ſu hermano fue Capitan de infanteria del tercio de Napoles, paſsò a Flandes, y ſe hallò en todas las ocaſiones del Cõdeſtable de Caſtilla en Borgoña, y deſpues a la toma de Calès. Fue Maeſſe de Campo, y General de la caualleria, y Marques de Belueder. Haſe hallado con el Archiduque Alberto en todas las ocaſiones que ſe han ofrecido, ſitio de Oſtende, y toma de la Moluga, y ſiempre ha peleado, y gouernado con gran valor. Murio ſirviendo en aquellos Eſtados.

Don Pedro de Velaſco Capitan de infanteria en Flandes en tiempo del Duque de Alua. Halloſe en todas las empreſſas de ſu tiempo, y en el ſitio de Arlen le hirieron en vn braço, reconociendo la bateria. Venido a Eſpaña le hizo ſu Mageſtad Capitan de la Guardia Eſpañola, y del Conſejo de Guerra. Nombrole por General del exercito del Andaluzia, para echar los Ingleſes que auiá tomado la ciudad de Cadiz. Murio en Madrid.

Don Alonſo de Velaſco ſu hijo ſiruio deſde moço, fue Veedor general del Reyno de Portugal, y deſpues de las galeras de Eſpaña, Embaxador de Inglaterra, y Mayordomo mayor del Principe Filiberto. Hizole ſu Mageſtad merced del titulo de Conde de Ribilla, ſiruio en todas las ocaſiones de ſu tiempo.

Don Luis de Velaſco Capitan general, y Viſorrey de la Nueua Eſpaña, gouernò muchos años con gran prudencia y Chriſtiandad. Deſcubrieronſe por ſu orden las islas Filipinas, y otras muchas Prouincias de la Nueua Mexico, donde murio, dando ſiempre mueſtras de gran valor.

Dõ Luis de Velaſco ſu hijo, ſe criò cõ el en Mexico, y auiendo venido a Eſpaña, fue proueido por Viſorrey de aquel Reyno, que gouernò con grande ſatisfacion de los miniſtros, y de los pueblos. Paſsò a gouernar el Perù, donde fue muy amado por ſu gran virtud y limpieza, aſsiſtiendo ſiempre a la adminiſtracion de la juſticia y beneficio de las minas, y a los ſocorros del Reyno de Chile. Boluio a la Nueua-Eſpaña, donde fue otra vez Viſorrey, y por ſu grande experiencia, y talento, fue proueido por Preſidente del Conſejo de Indias, donde procedio con ſu acoſtumbrada limpieza y Chriſtiandad. Fue Marques de Salinas.

Don Bernardino de Velaſco, hermano del Condeſtable de Caſtilla, Capitan de cauallos en Lombardia, deſde dõde paſsò a la guerra de Borgoña, y ſe hallò en todas las ocaſiones que en Francia ſe ofrecieron, teniendo a ſu cargo parte del exercito, aconſejando ſiempre al Condeſtable no ſe fiaſſe de los ſeñores Franceſes, con quien tuuo grandes encuentros.

Dõ Diego Hurtado de Mẽdoça, Principe de Melito, y Duque de Frãcauila, Viſorrey y Capitan general de Aragon, y deſpues de Cataluña, y Preſidente del Conſejo de Italia.

Don Luis de Toledo, ſeñor de Mancera, Capitan de hombres de armas de la guardia de Caſtilla. Siruio en la guerra de Portugal, y en otras ocaſiones de ſu tiempo.

El Marques de Mondejar Capitã general del Reino de Granada, quãdo los Moriſcos ſe leuantaron año de 1569. reſiſtiô formando exercito, cõ q̃ entrò en la Sierra Neuada, y peleò con ellos en el Peñon de las Guaxaras, donde ſe auian fortificado, y en otras muchas partes. Fue deſpues Viſorrey de Valencia, y vltimamente de Napoles.

Arenalo de Suazo ſe hallò en el rebelion de los Moriſcos, ſiẽdo Corregidor de Malaga. Señaloſe mucho con los de Ronda, y en el fuerte de Fuxiliana, y en la ſierra de Ventomiz. Fue deſpues Corregidor de Granada, y General de la Coſta de aquel Reino, perſona de mucho valor y entendimiento.

Don Luis Ponce de Leon, hijo de dõ Pedro Ponce de Leõ hijo del Duque de Arcos don Rodrigo Põce de Leon, y de doña Catalina de Ribera, del Abito de

Digitalizado por Google

Sátiago. Fue a la guerra de Granada cõ deſeo de moſtrar el valor de ſus paſſados. Arremetio al Peñon de las Guaxaras, donde fue muerto con grã dolor de todos los que le conocian, por ſu mocedad, y gran Chriſtiandad.

Don Ruy Lopez de Aualos Caſtellano de Plaſencia, ſiruio en las guerras de Flandes. Fue Viſorrey de Nauarra en el interin. Deſcendiente del Condeſtable don Ruy Lopez de Aualos.

Valentin de Pardiu, por otro nõbre Mos de la Mota, Gouernador de Graue lingas, Coronel de Valones, ſiruio con grã fidelidad ſiẽdo Capitã de cauallos, del Cõſejo de Guerra. En tiẽpo del Principe de Parma ſe hallò con el en todas las guerras de los Eſtados de Flandes. Fue Capitã general de la artilleria, y hizo oficio de Maeſſe de Campo, General en las entradas que hizo en Francia en ſocorro de la liga de los Catolicos, donde murio.

Don Miguel de Moncada, Maeſſe de Cãpo de infanteria Eſpañola en la guerra de Granada. Halloſe en toda ella, y deſpues paſsò con el ſeñor don Iuan a Italia. Y ſe hallò en la batalla Naual de Lepanto en la patrona Real. Fue vno de los del Conſejo del ſeñor don Iuan. Señaloſe mucho en prudẽcia y valor. Halloſe en la jornada de Nauarino, y en la conquiſta de Tunez. Fue deſpues Viſorrey de Mallorca, y de Cerdeña.

Don Fernando de Saauedra Conde del Caſtellar, ſe hallò en la batalla Naual de Lepanto en la galera del Comendador mayor de Caſtilla, y ſocorrio la Real contra la Capitana del Turco. Venido a Eſpaña ſiruio de Mayordomo del Rey, y murio en Madrid.

Octauio de Gonçaga, hijo de dõ Fernando de Goçaga General del Emperador. Halloſe en la batalla Naual cõ el ſeñor don Iuan, y peleò en la Capitana cõ mucho valor. Paſsò a Flandes, lleuando conſigo al ſeñor dõ Iuã encubierto, por rezelo de los herejes, y para q̃ fueſſe a reparar el exercito de Flãdes. Fue Capitã general de la caualleria, cõ la qual ſe hallò en todas las ocaſiones de ſu tiempo. Deſvaratò a Caſimiro, que auia venido de Alemania con quinzẽ mil caũallos; lleuando dos mil. Vino deſpues a Italia por Gouernador de la caualleria de Milan donde murio.

D. Aguſtin Mexia, hijo del Marques de la Guardia, fue Gentilhõbre de la Camara del ſeñor D. Iuan. Halloſe cõ el en la batalla Naual, y en la jornada de Tunez. Deſpues paſsò a Flandes donde ſiruio en ſu tiempo, y en el del Principe de Parma, ſiendo Capitan de infanteria, y de cauallos, y deſpues Maeſſe de Cãpo, y cõ ſu tercio fue a las entradas que hizo en el Reino de Frãcia, y en la jornada de Inglaterra, y en la de Aragõ. Boluio deſpues a Flandes en tiempo del Conde de Fuẽtes, y ſe hallò en la batalla de Durlã, y en la toma de Cambray, donde quedò cõ ſu tercio por Gouernador. De alli fue a ſer Caſtellano de Ambers, y con el Archiduque Alberto ſe hallò en las demas ocaſiones, y en el cerco de Oſtende, y teniendo el Conde de Masfelt ſu exercito ſobre Lan, a viſta del de el Rey de Francia, y ſiendo fuerça retirarſe, dõ Aguſtin ſalio cõ la parte del exercito, y ſe retirò ſin q̃ el Rey le acometieſſe, aunq̃ cõ alguna caualleria le acometio. Fue del Cõſejo de Guerra, y Maeſſe de Campo, General de Eſpaña, y aora del Eſtado, y General del exercito q̃ ſe formò en Llerena para defenſa deſtos Reinos.

Garcia de Arce ſiruio en las guerras de Italia, y deſpues fue Caſtellano de Fuẽterrabìa, y Capitã general de la Prouincia de Guipuzcoa, y deſpues Veedor general del exercito de Flãdes, y muy particular ſoldado.

Frãciſco de Ybarra ſe hallò cõ el Duque de Alua en la guerra de Lombardia donde ſu perſona fue muy ſeñalada, y el Duque eſtimò ſu perſona mucho. Fue proueedor, y Comiſſario general del exercito q̃ paſsò a Flandes, donde ſiruio y ayudò al Duque en todas las ocaſiones que huuo. Salio de alli, y fue Veedor general de la armada de la liga, y ſe hallò con el ſeñor don Iuan ayudando cõ ſu Conſejo y prudencia en todas las coſas graues que ſe ofrecieron. Fue del Cõſejo de Guerra, donde ſu parecer fue de mucha eſtima. Murio en Madrid.

Don-

Digitalizado por Google

Don Diego de Ybarra su hijo siruio desde moço, hallandose con su padre en la jornada de Lepanto. Fue Veedor general de Sicilia, y despues del exercito de Flandes. Halloſe en las empreſſas del Conde de Fuentes, despues Mayordomo mayor del Archiduque Alberto, a quien siruio en las de su tiempo. Vino al Consejo de Guerra, y despues fue del Estado. Murio en Madrid.

Don Bernardino de Mendoça, hijo del Cõde de Coruña, Capitã de caualios en Flandes, en tiempo del Duque de Alua. Halloſe en todas las ocasiones de Guerra. Fue Embaxador de Inglaterra. Y despues en la batalla de Moquen en tiempo del Comendador mayor de Castilla, siendo Gouernador de la caualleria ligera, y peleò muy valerosamente. Fue a Francia por Embaxador, y halloſe en Paris quando la cercò Enrique su Rey, y ayudò a los Catolicos con su persona y hazienda, dando de comer a mucha gente, que fue causa de que alçaſſe el cerco, aunque despues se le rindio. Fue del Consejo de Guerra, donde murio.

Carrillo de Quesada, hijo del señor de Garciês, siruio muchos años en la guerra de Granada, y passò con el señor don Iuan, y se hallò en la batalla Naual. Fue General de la Goleta, y despues de la artilleria del Reyno de Napoles.

Don Fernando de Saauedra fue Capitan de infanteria del tercio de Napoles. Halloſe en el socorro de Malta con don Garcia de Toledo. Passo a Flandes con su compañia en el exercito del Duque de Alua. Halloſe en las ocasiones de su tiempo, y despues fue Capitan de caualios, y en la jornada de Aragon Gouernador de la caualleria.

Iuan Martinez de Recalde siruio en los Estados de Flandes, donde fue General de vna esquadra. Peleò con ella en la mar diuersas vezes con los Olandeses. Halloſe en la jornada de Portugal, y en la jornada de la Tercera. Salio del Andaluzia con la armada que allà se auia juntado para socorrer al Marques de Santacruz, y para juntarse con el a la expugnacion de las islas. En el viaje topò con vn nauio de Tudescos, que le dieron nueua, que el Marques auia sido desbaratado por la armada de Felipe Estroci. Iuntò los Capitanes, y los mas fueron de parecer, que arribaſſe a Lisboa, a lo qual replicò, que los nuestros aurian peleado cõ tanto valor, que los Franceses quedarian destroçados, y que assi seria bien ir contra ellos, y mandò hizar las velas, y nauegò la buelta de las Terceras, y en el paraje de la de San Miguel topò con nuestra armada vitoriosa, y que auia vencido la del enemigo, donde fue muy alabada su resolucion por el Marques. Fue despues por General de la esquadra de Vizcaya en la armada que fue a Inglaterra, y por Almirante Real boluiò con su nao a España, despues de la tormenta, y del trabajo y pena del mal sucesso murio.

Don Gonçalo de Bracamonte fue Capitan de infanteria en el socorro de Malta, y despues Maesse de Campo del tercio de Cerdeña, con que passò a Flãdes en el exercito del Duque de Alua. Halloſe en todas las ocasiones de su tiempo, y en la batalla de Moquen.

Iuan de Anaya de Solis fue Capitan de infanteria en Flandes, y despues de caualios en tiempo del Duque de Alua, y Comendador mayor, hallandose en todas las ocasiones de su tiempo, y en el del Principe de Parma. Fue Gouernador de la caualleria, que fue en el socorro de la liga de Francia. Fue despues Castellano de Pamplona.

Don Iuan de Acuña Cõde de Buendia, Gentilhombre de la Camara del Rey, Capitan de hombres de armas. Halloſe en la jornada de Portugal.

Agustin Iniguez Capitan de infanteria en Flandes, y despues Maesse de Campo. Halloſe en todas las ocasiones de Flandes, y en el Esguaço de Cirquicea, y en el sitio de Amberes, y en el de Mastrique, y en la armada del

Digitalizado por Google

Marques de Santacruz, quando vencio la de Felipe Eſtrocí. Deſpues murio boluiédo a Flandes en la Rochela, dóde le dieron vn arcabuzaco los herejes.

Gutierre Vega de Vargas, ſiruio a ſu Mageſtad en muchas ocaſiones, y vltimamente fue comiſſario general de la gente de guerra, y Veedor del exercito que fue a Aragon, y en otras ocaſiones.

Don Franciſco de Rojas y Sandoual Marques de Denia, Duque de Lerma, comendador mayor de Caſtilla, Gentilhõbre de la camara, Viſorrey de Valencia, y deſpues cauallerizo mayor, y Sumiller de corps del Rey don Felipe Tercero, y que tuuo a ſu cuidado el Gouierno deſta Monarquia, fue Cardenal de la Sáta Igleſia, y murio en Valladolid

Don Ioſeph de Acuña capitan de hõbres de armas, Embaxador de Saboya, y caſtellano de Milan.

Don Garcia Brauo de Acuña capitã de infanteria, y de cauallos en Flandes, en tiempo del Archiduque Alberto, deſpues de auer ſeruido en Portugal, y en la jornada de Aragon.

Don Aluaro Xuarez de Quiñones, fue Alferez en el Reino de Napoles, y capitan de infanteria en la jornada de Portugal. Paſsò a Flandes con ſu compañia en tiempo del Principe de Parma. Halloſe en el ſitio de Vergas donde peleò valeroſamente. Deſpues ſe hallò en la jornada de Aragon. Boluio a Flandes donde fue Maeſſe de campo en tiẽpo del Archiduque Alberto, hallandoſe en otras ocaſiones. Fue caſtellano de Perpiñan, donde murio.

Don Iuan de Biuero capitan de infanteria en Flandes. Halloſe en la armada del Marques de Santacruz en la nao Catalina, donde peleò valeroſamente ayudando la capitana contra la Franceſa. Degollò mas de trecientos Franceſes, ganando las vanderas. Fue Gouernador de vn tercio en la jornada de Aragon, y deſpues caſtellano de Paulà, donde murio.

Iuan de Vrbina fue capitan de infanteria en la guerra de Granada, paſsò con el ſeñor don Iuan a Leuante, y halloſe en la batalla Naual, y deſpues en Flandes. Boluio a Eſpaña, y ſe hallò en la armada del Marques de Santacruz, y en la expugnacion de la Tercera, donde quedò por Gouernador y Maeſſe de campo de la infanteria Eſpañola que quedò de preſidio, deſpues fue caſtellano de Perpiñan.

Don Luis Enriquez, hijo de don Fadrique Enriquez, y nieto del Almirante de Caſtilla. Fue capitan de infanteria en el tercio de Napoles. Halloſe en la batalla Naual, y deſpues fue Maeſſe de campo en la jornada de Portugal. Eſtuuo entre Duero y Miño todo el tiempo q̃ fue meneſter aſſegurar aquel Reino. De alli paſsò por Maeſſe de campo del tercio de Napoles donde ſiruio muchos años muy a ſatisfacion de los Viſorreyes. Fue Gouernador y capitan general de la Coruña, y del conſejo de Guerra.

El Marques de Almaçan fue Embaxador de Alemania Viſorrey y capitan general de Nauarra, y del conſejo de Eſtado, y Preſidente del Real conſejo de Ordenes.

Don Aluaro Manrique de Zuñiga Marques de Villamanrique Viſorrey y capitan general de la Nueua Eſpaña. Apaciguò la guerra de los Chichimecas, y ſiruio con mucha fidelidad, aunque ſus emulos pretendieron eſcurecerlo. La verdad ſe aclarò, y fue cauallerizo mayor de la Reyna doña Margarita.

Diego Flores de Valdes fue General en la carrera de las Indias muchas vezes de flotas, y deſpues de la armada de la guardia dellas. Mandole ſu Mageſtad el año de 1580. que con vna armada fueſſe al eſtrecho de Magallanes, y le fortificaſſe, y por las grandes tormentas que tuuo, boluio al Braſil, y deſpues a Eſpaña. Fue a la jornada de Inglaterra por conſejero del Duque de Medina Sidonia General della, en la capitana, donde boluio a Eſpaña, deſpues de auer eſtado en ſeſenta grados de altura. Fue muy gran marinero.

Don

Digitalizado por Google

Don Fernãdo de Torres y Portugal, Cõde del Villardonpardo, fue Aſsiſtẽte de Seuilla, donde gouernò con gran prudencia y chriſtiandad, procurando q̃ ſus miniſtros hizieſſen juſticia, y defendiendo por ſu perſona la juriſdicion Real cõtra las libertades, q̃ ſuelen hazer los Generales de galeras, y guardãdo ſu autoridad ſin hazer leuas de gente, ni alborotos. Paſsò por Viſorrey del Peru en tiẽpo, q̃ por la ſeguridad de aquel mar del Sur veniã los nauios ſin artilleria, ni gẽte de guerra. Formò armada de nauios a coſta de los mercaderes, ſin que ſe gaſtaſſe de la hazienda Real. Fũdiò muchas pieças de artilleria, con q̃ armò muchos nauios, y los embiò contra Tomas Candi Inglẽs, q̃ paſsò aquella mar en ſu tiempo, y no ſe atreuio a acometer ninguno de los pueblos de ſu juriſdiciõ, y ſin hazer daño paſsò a la Nueua Eſpaña. Socorrio el Reino de Chile, embiãdo quiniẽtos infantes a los Eſtados en Potoſi a cargo de don Luis de Carauajal, y don Fernando de Cordoua, los quales llegarõ a tiẽpo, que ſocorrieron a don Alonſo de Sotomayor, Gouernador de aquel Reino, con cuya ayuda los cõſeruò. Fauorecio los mineros de Potoſi, y de los demas aſſientos de minas, en que conſiſte el aprouechamiento de la hazienda Real, q̃ en ſu tiẽpo fue muy acrecẽtada, y el Reino muy quieto, ſin q̃ en ninguna parte del huulieſſe alboroto, ni delito de conſideracion. Las Audiẽcias de Lima, y de los Charcas adminiſtrauã juſticia cõ ſu exẽplo. Sus criados ſe ocupauan en el ſeruicio del Rey, en la guerra de Chile, o en la armada de la mar, ſin que jamas dieſſe renta, ni oficio a ninguno dellos, ſino es q̃ huuieſſe ſeruido ſu limpieza en materia de hazienda fue tan grande, q̃ ni regalos de comida, ni otra coſa jamas recibio, y lo que ſe cõpraua en ſu caſa ſe auia de pagar primero a los Indios en ſu mano. Tuuo algunas cõpetencias cõ el Tribunal de la Inquiſicion, reſpetandola como Cauallero tan Chriſtiano, y en todo procedio demanera, que cõ tener poca ſalud, jamas dexò de acudir a las obligaciones de ſu oficio. Diole ſu Mageſtad licencia para yrſe a Eſpaña, y murio en Seuilla.

Don Geronimo de Portugal y Cordoua ſu hijo, paſsò al Peru con ſu padre, el qual le nombrò por General de aquella armada, con que hizo algunos viajes a Panamà, trayendo la plata de ſu Mageſtad, y guardando la coſta. Vino con ſu padre a Eſpaña, y fue General de la armada de la guardia de las Indias, con la qual hizo ocho viajes, ſin que en ninno dellos perdieſſe ni vn barco, andando en la mar tantos coſarios. Retiroſe a Granada donde murio.

Don Iuan de Mendoça, hijo del Conde de Caſtro, fue Capitan de infanteria, y de cauallos en el Eſtado de Milan, y Comiſſario general de la caualleria en el exercito del Duque de Saboya, el qual le dio el Marqueſado de San German por lo bien que auia ſeruido. Fue Gentilhombre de la Camara del Rey don Felipe Tercero, y Capitan general de la artilleria, y del Conſejo de Guerra. Gouernò la del Reino de Portugal, y deſpues fue Gouernador en el Eſtado de Milan, y Marques de la Hinojoſa. Venido a Eſpaña, fue Embaxador particular de Inglaterra, y del Conſejo de Eſtado: y vltimamente Preſidente del Conſejo Real de las Indias.

Don Iñigo de Gueuara Conde de Oñate, ha ſeruido deſde ſu mocedad. Paſsò a Flandes, donde ſiruio con mucho valor. Fue preſo de los rebeldes cõ mucho rieſgo de ſu perſona. Fue Embaxador de Saboya, y de Alemania, donde ayudò al Emperador, aſsiſtiendo al exercito de los Catolicos, y al q̃ de parte de ſu Mageſtad lleuò de Flandes don Gonçalo de Cordoua, hermano del Duque de Seſa. De alli paſsò por Embaxador de Roma, donde eſtâ al preſente.

Dõ Rodrigo Laſo de la Vega Cõde de Añouer, ſiruio en la jornada de Inglaterra. Fue preſo en Irlanda, donde dio a la coſta el nauio en q̃ iva embarcado. Lleuaronlo a Londres de donde ſe reſcatò. Paſsò a Flandes con el Archiduque Alberto, por Capitan de ſus guardias. Halloſe con el en todas las ocaſiones de ſu tiem-

Digitalizado por Google

tiempo. Fue Sumiller de Corps, y le ayudo mucho en el gouierno de aq̃lla guerra, y Eſtados, donde murio.

Don Diego Pimentel, hijo del Marques de Tauara, fue Capitan de infanteria, y Maeſſe de Campo del tercio de Sicilia en la jornada de Inglaterra. Paſsò deſpues a Flãdes, y halloſe en el ſocorro de Amberes, teniendo a ſu cargo el eſquadron volante. Fue Aſsiſtente de Seuilla, y Capitã general de ſu tierra, y deſpues Caſtellano de Milan, Gouernador y Capitan general del Reino de Aragõ, y del Conſejo de Guerra de ſu Mageſtad: y vltimamẽte fue por Viſorrey de la Nueua Eſpaña, dõde ha tenido algunos rencuentros, que le han obligado a algunas cõtiendas. Es del Cõſejo de Eſtado.

Don Felipe de Cordoua, hijo de don Diego de Cordoua, Cauallerizo mayor de ſu Mageſtad, ſiruio en la jornada de Portugal, y en las jornadas de la Tercera, donde moſtrò gran valor. Fue a la jornada de Inglaterra, y encontrando con la armada enemiga, llegãdoſe a ella cõ ſu nauio, fue muerto de vna pieça de artilleria, que le llenò la cabeça con gran laſtima, porque era muy bien quiſto de toda la gente de guerra.

Don Baltaſar de Zuñiga, hijo del Cõde de Mõterrey, ſiruio en la jornada de Inglaterra, donde dio muestras de gran valor, y entendimiento. Traxo a ſu Mageſtad la nueua del deſtroço de la armada. Paſsò a Milan con el Cõdeſtable de Caſtilla, ocupandole ſiẽpre en negocios de mucha cõſideraciõ. Fue Embaxador de Frãcia, y de Alemania, y proueido para Roma, le traxeron para Ayo del Rey don Felipe IIII. y al Cõſejo de Eſtado, donde moſtrò ſu gran experiẽcia en las coſas de gouierno. Fue Comẽdador mayor de Leon, y murio en Madrid (eſtando a ſu cargo todo el gouierno deſtos Reinos, por mandado de ſu Mageſtad) Preſidente de Italia. Sucediole en el oficio de Preſidente don Manuel de Fonſeca Azeuedo y Viedma, Conde de Monterrey, y de Fuẽtes, Embaxador extraordinario en Roma, perſona vigilãtiſsima en qualquier negocio del ſeruicio de ſu Mageſtad, como ſe parecio en la deſtreza con q̃ concluyò el ſeruicio de las Cortes de Aragon. Es del Conſejo de Eſtado, y muy zeloſo de que las elecciones q̃ ſalen por ſu conſejo ſean de las perſonas mas benemeritas para qualeſquier oficios, o dignidades.

Don Antonio de Zuñiga Capitan de infanteria en Flãdes en tiẽpo del Cõde de Fuentes. Halloſe en las ocaſiones de ſu tiempo. Fue Capitan de lanças, y deſpues Maeſſe de Campo en tiempo del Archiduque Alberto. Fue Gouernador de la gente de guerra de Portugal, y del Conſejo de Guerra., Cauallero de gran de valor y mucha prudencia.

El Cõde de Miráda D. Iuã de Zuñiga antes de heredar, ſiruio en la guerra de Granada de Capitã de infanteria, dõde peleò valeroſamente por ſu perſona, y fue herido en vn rencuentro q̃ tuuo con los Moros, deſpues q̃ heredò, fue Viſorrey de Cataluña, y de Napoles, del Cõſejo de Eſtado, y Preſidente de Caſtilla. Fue Duque de Peñaranda. Retiroſe a la Aguilera, donde murio.

Dõ Antonio Coloma Cõde de Elda, Viſorrey, y Capitãgeneral de Cerdeña, y deſpues General de las galeras de Sicilia

Don Iñigo de Borja hijo del Duque de Gandia, ſiruio en Frãcia, y en Borgoña, y en el exercito del Duque de Saboya, y con el Condeſtable de Caſtilla, ſiẽdo Capitan de cauallos. Paſsô a Flandes por Maeſſe de Campo en tiẽpo del Archiduque, y ſe ha hallado en el ſitio de Oſtẽde, y en todas las demas ocaſiones de ſu tiẽpo. Fue Caſtellano de Amberes y perſona de mucha importancia.

Don Franciſco de Padilla Capitã de cauallos en los Eſtados de Flãdes, y deſpues ſe hallò en las guerras de Lombardia con el Marques de la Hinojoſa, y cõ D. Pedro de Toledo. Haſido General de la artilleria de Milan, y aora es Caſtellano de Milan.

Iuan Ortiz de Zarate deſpues de auer ſeruido en la conquiſta, y pacificacion de las Prouincias del Peru, vino a Eſpaña, y ſe le encargò por ſu Mageſtad la de la Prouincia q̃ llaman de Buenosayres, y el

Digitalizado por Google

y el puerto del rio de la Plata, q̃ està en la costa del Brasil, en la mar del Norte, dandole titulo de Adelãtado perpetuo, para el, y sus sucessores, y ofreciendosele de Marques, o Cõde de alguna de las ciudades q̃ poblasse. Armò a su costa quatro nauios en que lleuò mas de quinientos hombres. Llegò en saluamento, y poblò siete ciudades, poblãdolas cõ la gente q̃ lleuò, y otra que acudio de la Prouincia de Tucuman, y del Peru, reduziendo los Indios a la Fe Catolica, y seruicio de los Españoles, q̃ se acomodaron a la labrança, y beneficio de las tierras: porque en ellas no se hã descubierto minas de plata, ni de oro, y assi se viue con pobreça. Murio el adelantado, auiendo gastado en esta conquista gran cantidad de hazienda. Dexò vna hija vnica, que fue doña Ioana de Zarate heredera de su mayorazgo, que casò con Iuan de Torres de Vera, Oydor de la Audiencia Real de la ciudad de la Plata, cuyo hijo es dõ Iuã de Vera y Zarate, Gouernador de la Prouincia de Tucumã, Cauallero desta Ordé

Melchor Maldonado de Saauedra, nieto del primer Conde del Castellar, Veintiquatro de la ciudad de Seuilla, sirnio desde moço en Italia, y de alli fue nõbrado por Coronel de dos mil infantes, con q̃ la ciudad socorrio al señor dõ Iuã de Austria quando fue a sossegar el rebelion de los Moriscos del Reino de Granada, en lo qual siruio cò gran valor, siẽdo estimado del señor don Iuan, y encomendandole ló q̃ se ofrecio del seruicio de su Mageftad, hasta q̃ se acabò la guerra, y el se boluio a Seuilla donde siempre acudio al seruicio de su Mageftad.

Martin Fernandez Ceron Alcalde mayor de Seuilla, siruio en el rebeliõ de los Moriscos de Granada, hallãdose en muchas ocasiones, en q̃ peleò por su persona. Acabada la guerra, passò a Italia, donde fue Gouernador de Orbitelo, y en todo lo que se ofrecio siruio con mucho valor, y lustre de su persona.

Pedro Ceron fue Capitan general de las islas de Canaria muchos años, defendiendolas de los cosarios, q̃ ordinaria-

mente las infestã. Puso aquellas islas en defensa, ordenãdo en ellas la milicia cõ que se han defendido, y alcançado vitoria de algunos cosarios que han echado gente en tierra.

Don Francisco de Zarate siruio en la Nueua Espaãa contra los Indios rebelados, y de alli passò al Peru donde siruio en las ocasiones que se ofrecierõn del seruicio de su Mageftad. Vino a Espaãa y murio en Madrid.

Don Eernãdo de Zarate siruio en el Peru en las ocasiones que se ofrecieron del seruicio del Rey. Fue Gouernador y Capitan general de las Prouincias del Tucuman, y del rio de la Plata, y en la conquista de los Indios Chiriguanaes, q̃ por otro nombre llaman la conquista de los Cesares.

Don Fernando Hurtado de Mẽdoça, hijo de Lope Hurtado de Mẽdoça, Cauallero de la Orden de Santiago, de quien se ha hecho menciõ, fue del Abito de Alcantara, y Comendador de la Moraleja, siruio desde muy moço en las guerras de Italia, y quando se leuantaron los Moriscos del Reino de Granada, siruio cõ vna cõpañia de infanteria en el exercito del señor don Iuan de Austria, hallãdose cõ el en el sitio de Galera, y de las demas fuerças q̃ teniã los Moriscos. Fue de los que mas siruieron en la reduccion, siẽdo Capitan de las quadrillas. Y acabada la guerra, le nombrò su Mageftad por Teniente general de la costa del Reino de Granada, y passò despues por General de la Prouincia de Guipuzcoa, dõde siruio algunos años, defendiendola de los acometimientos de los Franceses. Nõbròle su Mageftad por General de la costa del Reino de Granada, y le mandò q̃ defendiesse a Fuenterrabia de los Franceses, que se temia la auian de cercar, como lo hizo. Boluiose a seruir su oficio de General de la costa, dõde estuuo muchos años cumpliendo con sus obligaciones, sin pedir remuneracion de sus seruicios, ni de los de su padre y hermano mayor. Dexò vna hija que casò con el señor de Garciès, y Santome.

Digitalizado por Google

Don Iuan de Mendoça y Luna Marques de Monteſclaros, fué Capitan de infanteria en la armada del Adelantado de Caſtilla ſu tio, con el qual ſe hallò en la armada del mar Oceano peleando cõ muchos nauios de coſarios y Turcos. Fue Aſsiſtente de Seuilla, y deſpues Viſorrey de la Nueua Eſpaña. Y de alli paſsò al Peru, gouernando ambos Reinos con gran prudencia y valor. Es del Cõſejo de Eſtado, y Teſorero general de la Corona de Aragon, deſpues de auer ſido Preſidente de Hazienda.

Don Francisco Tello de Guzman, Alferez mayor de Seuilla, ſiruio en la batalla Naual de Lepanto, y ſe hallò en la Capitana de Napoles, donde peleò valeroſamente. Fue Gouernador y Capitan general de las islas Filipinas, donde murio.

Don Luis Carrillo de Toledo Marques de Caracena. Fue Preſidente de la Audiencia de Galicia, y Viſorrey de Valencia, y Preſidente del Conſejo de las Ordenes. Fue valeroſo Cauallero.

Don Iuan Idiaquez Comendador mayor de Leon, ſiruio deſde moço de Minino del Principe don Carlos. Fue Embaxador de Genoua donde compuſo los alborotos de aquella Republica, con gran prudencia. Fue del Conſejo de Guerra, y de Eſtado, y Preſidente de las Ordenes, y gran miniſtro de mucha virtud. Fue de la junta del gouierno deſtos Reinos, y tuuo mucha mano en todas las coſas del, haſta que murio.

Don Alonſo de Idiaquez ſu hijo vnico, ſiruio en las armadas de la Tercera, y deſpues paſsò a Flandes, donde fue Capitan de caualloſ en tiempo del Principe de Parma. Deſpues Maeſſe de Campo, y General de la caualleria de Milan. Halloſe en Borgoña con el Condeſtable de Caſtilla, donde tuuo muchos rencuentros con el Rey de Francia, y en vno dellos fue preſo, peleando valeroſamente. Deſpues fue Viſorrey de Nauarra, y Caſtellano de Milan, donde murio.

Don Francisco Zapata Conde de Barajas. Fue Corregidor de Cordoua en tiempo de la guerra de Granada, donde embiò ſocorros de mucha importancia, y a muy buen tiempo. Fue Aſsiſtente de Seuilla, Preſidente del Conſejo de las Ordenes, y deſpues del Conſejo Real.

Don Luis Puertocarrero Conde de Palma. Fue Capitan de infanteria en la armada del Adelantado ſu tio, y deſpues General de la caualleria de Milan, y Gentilhombre de la Camara del Rey nueſtro ſeñor.

Don Diego de Carauajal hijo del ſeñor de Xodar.

Don Alonſo de Carauajal ſeñor de Xodar.

Don Aluaro Baçan Marques de Santa Cruz, General de las galeras de Portugal, de Napoles, de Eſpaña, Teniente general del mar, con el Gouierno de la eſquadra de Sicilia, de grãdes ſeruicios en mar, y en tierra, aſsi en el Oceano, como en el Mediterraneo. Recobrada toda la ribera de Genona, donde oy aſsiſte, y tomadas muchas fuerças en el Piamonte, tiene con ſu valor aquellas armas enfrenadas. Es del Conſejo de Eſtado, y Guerra, y es Comendador de la Solana.

Don Aluaro Baçan Marques del Viſo, Teniente del Marques ſu padre, en la eſquadra de Sicilia con la futura ſucceſſion de ſu Encomienda. Ha començado a ſeruir con la fortuna, y valor que todos los de ſu ſangre.

Don Luis de Aualos, Maeſſe de Campo en las guerras de Flandes, del Conſejo de Guerra del Rey nueſtro ſeñor. Famoſo por ſu valor, y por auer eſcapado viuo de las peligroſiſsimas heridas q̃ le dieron en muchas ocaſiones.

Caualleros de Calatraua.

DOn Fadrique de Toledo hijo primogenito del Duque de Alua, don Fernando Duque de Gueſca, Comendador mayor de Calatraua, Gentilhombre de la Camara del Rey. Siruio de General de la infanteria Eſpañola en Flandes, y de

Digitalizado por Google

de todo el exercito en el sitio de Mons, donde desbaratò y venciò el de Mons de Genlis, que venia de Francia al socorro con muerte de muchos de los suyos, y prision suya. Entrò en el exercito en Olanda, sitiò a Arlen, donde padeciò grãdes trabajos, hasta que acabò de mucho tiempo, y muchos assaltos, la rindio. Luego fue sobre la villa de Alquemar, y otras plaças en Olanda, y en las demas ocasiones del Gouierno de su padre. Fue valentissimo Cauallero, y muy arriscado.

Don Enrique de Guzman Conde de Olinares, hijo de don Pedro de Guzmã, primer Conde de Olinares, y nieto de don Iuan de Guzman Duque de Medina Sidonia. Siruio desde niño de Menino al Rey. Fue con el a Inglaterra, quan se fue a casar con la Reyna Maria. Passò a Flandes, y se hallò en el sitio de SanQuintin, y en las demas empressas suyas. Venido a Espaã, fue a despachar la armada que se juntò en Santander para los Estados de Flandes. Proueyòle por Embaxador de Roma, donde assistiò con gran valor y prudencia en tiempo de Sixto Quinto, Pontifice de grandes pensamientos, y que se sospechaua no era afecto a las cosas de Espaã: pero cõ la prudencia y valor del Conde le asse, gurò, y no se declarò contra ella. Passò a gouernar el Reino de Sicilia, y despues el de Napoles, donde la mostrò grande, y zelo del seruicio del Rey, guarda de las leyes, y gran limpieza. Vino al Consejo de Estado, donde su voto, y parecer era muy acertado, y le seguiã los demas Consejeros por la grande experiencia, y noticia que tenia de todas las materias que alli se tratã. Murio en Madrid.

Don Enrique Enriquez señor de Villalua, descendiente del Infante don Enrique, hijo del Rey don Fernando el Sãto. Siruio desde moço en compañia de Alonso Enriquez su padre, señor de Villalua, en todas las jornadas del Rey. Hallose en la de SanQuintin. Fue Capitan de caballos, y Gouernador de la caualleria Española, con la qual se hallò en la batalla de Grauelingas, peleando con tanto valor, que se le atribuyò la vitoria. Embiòle el Rey a la guerra de Granada, para que assistiesse a los Generales, y le auisasse de la manera que procedian en ella. Por su parecer, embiò al señor don Iuan de Austria, a quien siruio en todo el tiempo que estuuo en ella. Proueyòle su Magestad por Castellano de Milan, donde murio.

Don Luis Faxardo hijo del Marques de los Velez. Siruio desde moço en el leuantamiento de los Moriscos de Granada, y despues de Veedor general de la armada del mar Oceano, y de General de la armada de la guardia de las Indias, con la qual traxo a España gran cantidad de plata, peleando con muchos cosarios a la ida y buelta, alcançando dellos vitoria. Fue despues General de la armada del mar Oceano, cõ la qual passò el estrecho de Gibraltar, y fue a Tunez, y quemò todos los nauios que hallò en aquel puerto de Turcos, Moros, y Olandeses. Ganò el puerto de la Mamora, y lo fortificò, y defendio contra todos los Moros de Berberia que vinieron acercarle, y dexandolo en defensa, boluio a seruir en la armada, donde murio, auiendo seruido con mucho valor.

Don Alonso Baçan, hermano del Marques de Santa Cruz. Hallose en todas las ocasiones con su hermano, siruiendo con gran valor en la batalla Naual de Lepanto, y en las demas. Y teniendo a su cargo las galeras de España. Fue General de la armada del mar Oceano, con la qual asseguròlas cõstas de España, ahuyentando la de Inglaterra en las islas Terceras, donde le tomò la Almiranta, y rindio a su Almirante Ricarte de Campoverde. Murio en Lisboa.

Don Bernardino de Anellaneda siruio en las galeras de Napoles con don Sancho de Leyua su tio. Hallose en la guerra de Granada, y en otras jornadas, y vltimamente fue nombrado por General de la armada que su Magestad hizo en Lisboa, para que fuesse a las Indias contra la que auia llenado Iuan Aqui-

Digitalizado por Google

Aquines, y Franciſco Draque. Llegò a Cartagena de las Indias, y auiendo ſabido como ſu gente auia ſido desbaratada en Panamà, y los Generales muertos, ſe fue a la Habana, y llegando al cabo de San Antonio deſcubriò la parte de la armada, que iva la buelta del canal, no la pudo ſeguir, y entrò en la Habana, donde recogiò las flotas, y ſe vino a Eſpaña. Fue Aſsiſtente de Seuilla, y Conde de Caſtrillo, del Conſejo de Guerra, y Viſorrey de Nauarra.

Don Franciſco de Mendoça Almirante de Aragon, hijo del Marques de Mondejar, ſiruio en la guerra de Granada, y en el Reino de Napoles. Fue nombrado por Mayordomo mayor del Archiduque Alberto Cardenal, y paſsò cõ el a Flandes. Fue General de la caualleria ligera, donde ſe hallò en algunas ocaſiones de guerra.

Caualleros de Alcantara.

DOn Beltran de Caſtro y de la Cueua, fue Capitan general en la jornada del Final, y deſpues paſsò al Peru en compañia de don Garcia de Mendoça Viſorrey del. Fue Capitan general contra los coſarios Ingleſes, que entraron en la mar del Sur, donde prendio a Ricarte de Aquines, coſario famoſo, peleando con el en la mar. Murio en Madrid.

Don Fernando de Toledo hermano del Marques de Velada, paſsò a Flandes con el Duque de Alua. Fue Capitan de caualios, y de la Guardia del Duque. Halloſe en todas las ocaſiones de ſu tiempo. Siruio deſpues de Gentilhombre de la Camara al Rey don Felipe Segundo.

Don Enrique de Guzman Marques de Pobar, ſiruio en la jornada de Inglaterra, y buelto della, de Gentilhombre de la Camara al Rey don Felipe Segundo, y al Tercero de ſu Embaxador particular, y del Conſejo de Guerra, y Capitan de la Guardia Eſpañola, y Viſorrey de Valencia.

Don Sancho Brauo de Açuña Capitan de hombres de armas, ſiruio en muchas ocaſiones en el Reino de Portugal y en la jornada de Aragõ, fue Adelantado de Terrenate, tierra que ganò don Pedro de Acuña ſu hermanno, Caualliero de la Orden de San Iuan, Gouernador y Capitan general de las islas Filipinas, de cuya conquiſta compuſo vna hiſtoria el docto y diſcreto Abad de Villahermoſa, donde ſe podran ver los hechos deſte Cauallero.

Don Luis Brauo de Acuña, fue Alferez de don Garcia Brauo ſu hermano, en Flandes, y deſpues Capitan, de donde vino a Eſpaña, y ſiruio de Veedor general del Reino de Portugal, y deſpues de las galeras de Eſpaña, Embaxador de Venecia, del Conſejo de Guerra de ſu Mageſtad.

Don Martin de Padilla Adelantado de Caſtilla, General de la armada del mar Oceano, Conde de Santagadea, ſiruio deſde moço, hallandoſe en la batalla Naual. Deſpues fue General de las galeras de Eſpaña, donde peleò muchas vezes con nauios de coſarios, moſtrando el valor de ſu perſona en todas las ocaſiones en que ſe hallò, y recibiendo muchas heridas. Fue deſpues Capitan general de la armada del mar Oceano, con la qual intentò algunas jornadas cõtra Inglaterra. Mandòle cubrir el Rey don Felipe Tercero, y heredò ſu caſa el Duque de Lerma Clauero de Calatraua, que oy viue.

Don Pedro de Leyua General de las galeras de Sicilia, y deſpues de las de Eſpaña. Siruio deſde muy moço con ſu padre don Sancho de Leyua, y con ſu hermano mayor don Alonſo, ſiendo Teniente de las eſquadras de galeras que tenian. Halloſe en muchas entradas de Berberia, y fue gran marinero, y a quiẽ los de ſu tiempo reconocieron.

No ſolo ha ſido la grandeza de las Ordenes Militares de aumento para la exaltacion de la Fè por los grandes Caualleros ſoldados que ha auido en ellas, ſino por los Religioſos Clerigos que aſſiſten en los Conuentos de Vclès, San Mar-

Digitalizado por Google

Marcos de Leon, y Seuill, y en los demas beneficios, y Vicarias de las Ordenes, dando grande exemplo con su vida y Religion, saliendo dellos personas eminentes en letras y santidad, de los quales será buen exemplo el Doctor Ariasmontano de la Orden de Santiago, tan conocido en todas las Prouincias de Flandes, Alemania, y Italia, donde será su memoria celebre, por auerle conocido quando asistiò en el Santo Concilio de Trento, con tanta aprouacion de todos los Prelados de la Christiandad, su vida exemplar en el tiempo que fue Prior del Conuento de Seuilla, y despues que se retirò a vna casa propia a exercitar el estudio de las letras sagradas, ordenando la Blibia Regia, y escriuiendo otros libros de grande erudiciõ que se veneran en todas las Vniuersidades, y se alegan en los pulpitos, en que viuio muchos años con grande exemplo de santidad.

Don Fernando de Ribera del Abito de Alcantara, Obispo de Segouia, que consagrò al que despues fue Papa Adriano Sexto.

Don Martin de Ayala del Abito de Santiago, Obispo de Guadix, Segouia, y Arçobispo de Valencia. Escriuio muchas obras muy vtiles y prouechosas, asistiò en el Concilio de Tredento.

El Doctor Durando Obispo de Guadix del Abito de Santiago.

Don Alonso Martinez de la Torre, Prior de Vclês, Obispo de Ouiedo.

Don Alonso Manrique Arçobispo de Burgos, del Abito de Alcantara.

Don Diego de Figueroa Obispo de Zamora, del Abito de Calatraua.

Don Fernando de Azeuedo, que auiẽdo seruido en la general Inquisicion. Fue Arçobispo de Burgos, y Presidente del Consejo Real de Castilla, persona de grandes letras, y de gran nobleza.

El Doctor Roco de Campofrio, de la de Alcantara, que auiendo seruido en la general Inquisicion, fue Presidente del Consejo de Hazienda, donde mostrò gran rectitud y limpieza, y en las juntas en que se hallò, gran zelo del seruicio de Dios, y de nuestra Religion. Fue Obispo de Zamora, y de Badajoz. Escriuio vn cũrioso tratado, en que mostrò no conuenia se hiziesse el matrimonio de la Infanta doña Maria cõ el Principe de Gales, heredero de la Corona de Inglaterra.

De algunos años a esta parte se han dado los Caualleros, y personas nobles de España al exercicio de las letras, en el qual ha auido personas tan eminẽtes como en las armas, y seria proceder en infinito referir los que ha auido destas Ordenes, y assi solo referirè los que han gouernado el Consejo, que es el Tribunal a quien se ha de atribuir la conseruacion de los establecimientos, el buen gouierno de las tierras dellas, el cuidado de proueer personas zelosas del seruicio del Rey, y de la Religion, en los Gouiernos, y Corregimientos, haziendo justicia a las partes con igualdad, demanera, que se les puede atribuir la conseruacion de su grandeza.

A quien se deue mucho es al Licenciado Iuan de Figueroa Presidente deste Consejo, que hizo el vltimo establecimiento en materia de nobleza, y gouernò con gran rectitud. Fue despues Presidẽte de Castilla, y de los ministros graues que tuuo el Rey Felipe Segundo, y a quien encomendò los mayores negocios que se ofrecieron en su tiempo. Fue de la Orden de Santiago, y natural de la villa de Ledesma.

Rodrigo Vazquez fue Presidente de Castilla, y Comendador de la Madalena, y tan gran ministro como España sabe.

Don Francisco de Contreras Comẽdador mayor de Leon, Presidente de Castilla, auiendo sido del Cõsejo de Ordenes, passò al Real, donde siruio con tanta rectitud, y dando exemplo al mundo de santidad y letras. Retirose a san Geronimo el Real. Es natural de la ciudad de Segouia, del Consejo de Estado.

Francisco de Vera y Aragon, Oydor de

Digitalizado por Google

de Valladolid, y deſpues del Conſejo Real, y Embaxador de Venecia, donde moſtrò gran diſcrecion. Vino a Eſpaña y ſu Mageſtad le mandò boluer a Venecia a negocios de gran conſideracion, y murio. Era natural de la villa de Eſtepa.

El Iluſtriſsimo Cardenal de Trexo Cauallero de la Orden de Alcantara, q̃ auiendo ſido Colegial del Colegio del Arçobiſpo, y Catredatico en la Vniuerſidad de Salamanca, ſiruio en la Chancilleria de Valladolid, y en el Conſejo de las Ordenes, y en la general Inquiſicion y Conſejo Real, donde fue electo Cardenal, y en Roma dio muestra de ſus letras y gran prudencia, y ſu Mageſtad le dio el Obiſpado de Malaga, y le hizo Preſidente de Caſtilla, donde al preſente gouierna eſtos Reinos con general contentamiento dellos. Es natural de la ciudad de Plaſencia en Eſtremadura.

Don Enrique Pimentel Cauallero de la Orden de Alcantara, hijo del Conde de Benauente, Colegial del Colegio del Arçobiſpo, ſiruio en el Conſejo de las Ordenes, y en el de la general Inquiſicion, de donde fue proueido por Obiſpo de Valladolid, y aora es de Cuenca, dando exemplo al mundo de ſu ſantidad repartiendo las rentas de ſu Obiſpado con los pobres, y ocupandoſe en obras de ſantidad, igualando eſto con las letras y calidad.

Don Alonſo de Cabrera Cauallero de la Orden de Calatraua, Colegial del Arçobiſpo, ſiruio en la Chancilleria de Valladolid, y deſpues en el Conſejo de las Ordenes, de donde paſsò al Conſejo Real de Caſtilla, y a la Camara. Gouernò el Conſejo de las Ordenes con grande aprouacion, dando mueſtras de ſu gran entendimiento, y letras. Es natural de la ciudad de Cordoua de las iluſtres familias de Cordoua y Cabrera.

Don Iuan Cuello de Contreras del Abito de Santiago, Colegial del Colegio de San Bartolome de Salamanca, ſiruio en la Chancilleria de Valladolid, y en el Conſejo de las Ordenes, y al preſente en el Real de Caſtilla, con grande aprouacion de ſus letras. Es natural de la ciudad de Iaen.

Don Garcia de Haro, Cauallero de la Orden de Calatraua, Colegial de Cuẽca, y Catredatico en la Vniuerſidad de Salamanca, ſiruio en la Chancilleria de Valladolid, de donde paſsò al Real de Ordenes, y de Caſtilla, y a la Camara. Gouernò el Conſejo de Indias con gran ſatisfacion igual a ſus letras. Es hijo del Marques del Carpio.

Don Geronimo de Medinilla del Abito de Santiago, ſiruio en el Conſejo de las Ordenes, y oy en el Real.

Don Iuan Chumacero Colegial de San Bartolome, y Catredatico, ſiruio en la Chãcilleria de Granada, y deſpues en el Conſejo de las Ordenes, de donde paſsò al Conſejo Real haziendo Oficio de Fiſcal por tres años por ſus grandes letras. Es del Abito de Santiago, natural de Valencia de Alcantara.

El Licenciado Gilimon de la Mota, que por ſu mucha ſuficiencia en las letras, fue nombrado por Fiſcal del Conſejo de Hazienda, donde ſiruio algunos años, y paſsò al Conſejo Real, y aora es Contador mayor del Conſejo de Hazienda, y ſirue con general ſatisfacion.

Don Iuan de Chaues y Mendoça Colegial del Colegio de Ouiedo en la Vniuerſidad de Salamanca, Alcalde de hijoſdalgo en la Chancilleria de Granada, y deſpues Oydor, de donde vino por Alcalde de Caſa y Corte, y de alli paſsò al Conſejo Real, y a la Camara. Es natural de la ciudad de Truxillo, y ſeñor de la villa de Santacruz, y de vn mayorazgo muy antiguo de la Caſa de Luis de Chaues, que tan principal es en Eſtremadura, deſcendiẽte del Maeſtre de Alcantara don Gutierre de Sotomayor; progenitor de los Duques de Bexar, y aſsimiſmo del Comendador de Ribera, hijo del Marques de Almaçã de la familia iluſtre de los Mendoças. Tiene tres hijos de las Ordenes Militares.

Don Diego de Corral Colegial de San Bartomel en la Vniuerſidad de Salamanca, Catredatico de Viſperas en ella

Digitalizado por Google

ella. Fue Fiscal de la Audiencia de Valladolid, de donde vino por Fiscal del consejo de Haziẽda, y despues del Real, y aora del mismo consejo, persona de grandes letras y christiandad.

Don Pedro Marmolejo de las Roelas colegial del colegio de Valladolid. Fue catredatico en aquella Vniuersidad, y siruio de Alcalde de hijosdalgo en la chancilleria, y despues fue Fiscal del cõsejo de Indias, y del mismo cõsejo, y aora sirue en el Real. Es cauallero muy ilustre de la familia de los Marmolejos, mayorazgo muy antiguo en la ciudad de Seuilla.

Don Iuan Serrano Zapata cauallero de la Orden de Alcantara, colegial del colegio de Cuenca. Ha seruido muchos años de Fiscal, y Oydor mas antiguo en el de Ordenes, con grande aprouacion. Es natural de la ciudad de Auila, de los caualleros ganadores de aquella ciudad y nieto del Conde de Barajas.

Don Iuan Oco cauallero de la Ordẽ de Santiago del Reino de Nauarra, siruio en el consejo de aquel Reino, y de alli en el de Ordenes. Es desta ilustre familia. Sus letras, christiandad y buen trato son conocidas.

Don Luis de Villauicencio cauallero de la Orden de Alcantara, colegial del colegio de Cuenca en Salamanca, y catredatico. Fue Oydor en la Real chancilleria de Valladolid, y de alli vino al de Ordenes. Es natural de la ciudad de Xerez de la Frontera, de la noble familia de los Villauicencios.

Don Antonio de Castro cauallero de la Orden de Santiago, colegial de San Bartolome, primer Procurador del Reino de Galicia para las cortes de los Reinos, donde ha seruido a su Magestad en todas las cosas que se han ofrecido de su seruicio. Siruio en las chancillerias de Granada, y Valladolid, de donde passo al consejo de las Ordenes, oy es Sumiller de cortina de su Magestad. Es natural de aquel Reino de las casas de Lemos, Andrada, y Altamira, que tan nobles y grandes son en estos Reinos.

Don Miguel de Caruajal de la Orden de Calatraua, camarero del Infante Cardenal, colegial del colegio de Cuenca, siruio en Valladolid, de donde passò al consejo de las Ordenes. Es hermano del Marques de Xodar, cabeça del linage de los Caruajales del Andaluzia, de donde han salido tan grandes capitanes.

Don Fernando Piçarro de Orellana cauallero de la Orden de Calatraua, colegial del colegio de Cuenca, catredatico en la Vniuersidad de Salamanca. Fue Oydor de la Audiencia Real de Seuilla, y de Granada, y Fiscal del consejo de las Ordenes, donde dio muestras de sus grãdes letras, defendiendo los pleitos que se ofrecieron sobre la inmunidad de los Caualleros de la Orden en el consejo Real de Castilla. Y en otras juntas del seruicio de su Magestad en concurso de otros Fiscales. Y escriuiendo informaciones en derecho con grande erudicion, que se han leuado a las Vniuersidades, y otras partes destos Reinos, aora es del dicho consejo. Natural de la ciudad de Truxillo, nieto de Iuan Piçarro de Orellana, de los primeros conquistadores de los Reinos del Peru, de la casa de Orellana la vieja, casa muy noble y antigua en aquella ciudad, y de Hernando Piçarro cauallero de la Orden de Santiago, ganador de los Reinos del Peru, hermano del Marques don Francisco Piçarro.

Don Gregorio de Touar cauallero de la Orden de Santiago, siruio en Galicia, Granada, y Valladolid, con grande aprouacion, de donde vino al consejo de las Ordenes. Es natural de Valladolid, y nieto del famoso Iurista Gregorio Lopez, a quien deue España el conocimiento de las leyes.

Don Gaspar de Bracamonte cauallero de la Orden de Alcantara, camarero del Infante Cardenal, colegial de San Bartolome, en la Vniuersidad de Salamanca, donde ha dado muestras de sus letras en diuersos actos, por lo qual ha sido tan estimado, como por su calidad.

Es

Digitalizado por Google

Es hijo del Conde de Peñaranda. Es Fiſcal deſte Conſejo.

Para remate deſta hiſtoria, harè vna breue relacion de la vida del beato Frãcisco de Borja, Duque de Gandia, en quien ſe juntò nobleza de ſangre, vida de Cauallero de la Orden de Santiago, la qual trocò por la de Religioſo de la Compañia de Ieſus, donde fue Prepoſito general, para que ſe vea vn dechado de virtud y ſantidad, y con ella tomen exemplo los nobles, y quede en memoria de la manera que ſe gouernò en ambos eſtados, y tambien darè principio a las de algunos ſantos que ha auido en eſta Religion, que aunque no eſten canonizados, les podemos dar eſte nombre, como ſe verà en lo que referirè de ſus vidas con la breuedad que he profeſſado en eſte libro, abriendo camino para que otros lo proſigan, quedandò ſatisfecho de que he hecho lo que mis pocas fuerças han alcançado. La vida de la Infanta doña Sancha ſe ha ſacado del interrogatorio que ſe ha hecho para ſu canonizacion, y no ſe ponen los milagros que Dios ha obrado por ſu interceſsion, porque ſon muchos. Ponenſe ſus virtudes para que ſe imiten, ſacada de vna informacion en derecho, que hizo don Fernando Piçarro de Orellana, Cauallero de la Orden de Calatraua del Conſejo de las Ordenes para ſu canonizacion, que ſe procura por orden del dicho Conſejo.

Vida del beato Franciſco de Borja, Cauallero de la Orden de Santiago, y Treze della, Duque de Gandia, y deſpues Prepoſito general de la Compañia de Ieſus.

SAN Franciſco de Borja, Duque Quarto de Gandia, Treze de la Orden de Santiago, Comendador de Reina, Viſorrey que fue de Cataluña, Cauallerizo mayor de la Emperatriz doña Iſabel, muger del Emperador Carlos Quinto. Fue perſona de ſingulares virtudes en el ſiglo, y por ellas muy querido y eſtimado. Llamòle Dios a la Religion de la Compañia de Ieſus, y en ella fue Tercero Prepoſito general. Su ſantidad es tan conocida, ſus milagros tantos, y tan admirables, la deuocion tã grande, que Nueſtro Santo Padre Vrbano VIII. le beatificò, y le canonizarà cõ breuedad. Fue caſado con doña Leonor de Caſtro dama de la Emperatriz, de la antigua y iluſtre familia de los Caſtros, que tan grandes ſeñores han ſido en Caſtilla, y Portugal. Tuuo cinco hijos, y dos hijas, de quien deſciendẽ muchas Caſas de Eſpaña, como ſon la de los Duques de Gãdia, Marques de Alcañices, Marques de Oropeſa. Fue ſu hijo don Iuan de Borja Cauallero de la Orden de Santiago, y Treze della, Embaxador de Alemania, Mayordomo mayor de la Emperatriz doña Maria, y deſpues lo fuè de la Reyna doña Margarita muger de Felipe Tercero, del Conſejo de Eſtado, y Preſidẽte del Conſejo de Portugal, el qual dexò quatro hijos, el mayor don Franciſco de Borja Cauallero de la Orden de Santiago, Comendador de Aznaga, y Treze de la Camara del Rey don Felipe Tercero, Viſorrey y Capitã general de las Prouincias del Peru, el qual casò con la Princeſa de Eſquilache, deſcendiẽte de Iofre de Borja Principe de Eſquilache, hermano del primer Duque de Gandia, que fue caſado con hija del Rey de Napoles, dandole en dote el Principado de Eſquilache. El ſegundo fue don Antonio de Borja, Colegial de San Bartolome, y Capiſcol de Toledo, y Sumiller de cortina de Felipe Tercero. El tercero es Duque de Villahermoſa, por auer caſado con la Duqueſa, es Preſidente del Conſejo de Portugal. El quarto don Fernãdo de Borja Comendador mayor de la Orden de Monteſa, de la Camara del Rey don Felipe Quarto, y Viſorrey y Capitan general del Reino de Aragon. De las hijas deſciende el Duque de Lerma,

Digitalizado por Google

ma, el Conde de Lemos, el de Altamira, la Duquesa de Peñaranda, la Condesa de Niebla, y otros grandes señores, que por no alargar este discurso se dexan: y assimismo prouar la grãdeza y antiguedad desta familia, donde ha auido tan grandes señores, porque todos los Autores graues concuerdan en que fueron señores de la ciudad de Borja, donde estan sus armas a la puerta de la ciudad, y que de alli vinieron a la conquista del Reino de Valencia, y heredaron en la ciudad de Xatiua, de donde afirman todos, fue natural don Alonso de Borja, que fue despues Pontifice, y se llamò Calixto: y assimismo Alexandro Sexto, y desde que son Duques de Gandia han casado con personas de gran calidad, como el tercer Duque que casò con nieta del Rey don Fernãdo el Catolico, y Lucrecia de Borja hermana del primer Duque, casò con el Duque de Ferrara, de quien descienden los señores de aquella Casa, y los de Vrbino, los Duques de Guisa, y de Humena, el Duque de Nemurs, el de Mompẽsier, y otros muchos de la Casa Real de Frácia, y desde el año de 1452. ha auido en toda Europa personas de grande calidad y estado, siendo su apellido Borja, y no Lançol, como inaduertidamẽte dize vn Autor: y en Aragon, siẽpre fue familia de ricos hombres, y que tomaron el nombre quando ganaró la ciudad de Borja, que se la dio en feudo el Principe don Ramon, como la tuuieron sus antecessores, hasta q̃ por auer passado a transversales boluio a la Corona, quedando sus armas a la puerta de la casa de la dicha ciudad, como se vee en los archiuos della, auiendose cõtinuado la Varonia desta Casa quatrocientos años, y haziendo el bendito padre poca estimacion de todo por engrãdecer la humildad y desprecio del, dexò las riquezas, y dignidades del siglo, y se abraçò con el Euangelio, en quien està fundada la verdadera y permanente grãdeza. Escriuio su vida el padre Ribadeneyra con verdad y eloquencia, y por esso no se alarga este discurso, que sirue de memoria para ensalçar la Orden de Santiago, que professò.

(·.·)

Digitalizado por Google

Digitalizado por Google

BVLAS CONSERVATORIAS
De las tres Ordenes.

BVLA PARA LA ORDEN DE Santiago.

EN la villa de Madrid a quatro dias del mes de Iunio de mil y seiscientos y veinte y quatro años, ante el señor Licẽciado dõ Sancho de Contreras, Refrendario de ambas signaturas de su Santidad, residente en la Corte de su Magestad, y por ante mi Eugenio Lopez Notario Apostolico, y de las competencias de las Ordenes Militares, comparecio el señor Licenciado don Fernando Pizarro y Orellana, Cauallero de la Orden de Calatraua, Fiscal del Consejo de las Ordenes, y presentò la peticion del tenor siguiente.

PETICION.

El Licenciado don Fernando Pizarro y Orellana, Fiscal del Consejo de las Ordenes del Rey nuestro señor. Dize, que para en guarda y conseruacion del derecho, y jurisdicion del dicho Cõsejo de las Ordenes, y de toda la Ordẽ de Santiago, y que en todo tiempo se guarden, y obedezcan sus Bulas y priuilegios, y que las justicias seglares siempre esten aduertidos, que todos los Caualleros de la dicha Orden de Santiago, y otros ministros y personas della, son libres y exemptos de la jurisdicion secular: y para que con justo titulo las dichas justicias seculares y sus ministros se inhiban y abstengan de las causas que ante ellos ocurrieren, y para que vayan insertas en las inhibiciones que los jueces conseruadores despacharen. Para el dicho efeto es necessario imprimir y autenticar hasta quatro mil traslados de la Bula conseruatoria de la dicha Orden de Santiago, y que se me entreguẽ para los dichos efetos signados y firmados, y en manera que hagan fee, y concordados con su original, interponiendo V.m. a ellos su autoridad y decreto judicial. Suplico a V.m. assi lo proueas y mande, sobre que pido justicia, y para ello, &c. El Licenciado don Fernando Pizarro y Orellana.

AVTO.

Y assi presentada la dicha peticion, juntamente con la Bula conseruatoria original, que la dicha Orden de Santiago tiene, y vista por el señor Licenciado don Sancho de Contreras, Refrendario de ambas signaturas de su Santidad, como persona constituida en dignidad Ecclesiastica, mandò se impriman las dichas Bulas conseruatorias hasta los quatro mil traslados que el dicho señor Fiscal pide, y que el presente Notario estando impressos los traiga ante su merced a concordar, y lo firmò de su nombre. El Licenciado don Sancho de Contreras. Ante mi Eugenio Lopez Notario.

AVTO.

En cumplimiento del qual dicho auto, y conforme a el, yo el dicho Eugenio Lopez Notario sobredicho, de pedimiento del dicho señor Fiscal llenè a la Imprenta la Bula conseruatoria original, para que se hiziesse la dicha impression, conforme lo tenia pedido el señor Fiscal, y en mi presencia, de que doy fee, se fue poniendo en la dicha Imprenta la dicha Bula conseruatoria, para sacar los dichos quatro mil traslados, y autorizarlos, como por el dicho auto se manda. Su tenor de la qual dicha Bula conseruatoria de la dicha Orden de Santiago, es como se sigue.

Digitalizado por Google

Bulas conſeruatorias

MARTINVS EPISCOPVS ſeruus ſeruoſum Dei, dilectis filijs Magiſtro, & fratribus Ordinis Militiæ ſancti Iacobi de Spata, ſalutem, & Apoſtolicam benedictionem. Glorioſa Religionis veſtræ militia, qua aduerſus Chriſti nominis emulos certando vos, & veſtra exponitis intrepidè curiæ indefeſis, ſinceræquè deuotionis affectus, quem ad nos, & Romanam Eccleſiam geritis cõprobamini, meretur non indignè, vt ea vobis fauorabiliter cõcedamus, per quæ ſingulis oppreſsionibus abiectis corde tranquilliori in huiuſmodi certamine feruentiùs, & quietiùs poſsitis Altiſsimo militari. Nos igitur ex præmiſsis, & certis alijs cauſis animum noſtrum mouentibus felicis recordationis Lucij Papæ III. prædeceſſoris noſtri veſtigijs inhærentes, veſtris etiam in hac parte ſupplicationibus inclinati, vos, veſtriquè Ordinis profeſſores, conuentus, monaſteria, & loca cum omnibus perſonis, membris, rebus, bonis, iuribus, & pertinentijs ſuis, quæ vos, & quilibet veſtrum in præſentiarum poſsidetis, & poſsident, necnon quæ dante Domino in futurum poteritis, ac poterit adipiſci ab omni iuriſdictione, dominio, & poteſtate, viſitatione, correctione, & ſuperioritate Ordinariorum iudicum, & ſuperiorum aliorum, tàm ſecularum, quàm regularium quorumcunque vſque ad Apoſtolicæ Sedis beneplacitum, authoritate Apoſtolica tenore præſentium prorſus eximimus, ac etiam plenariè liberamus, voſq; & illa ſub Beati Petri, & Sedis prædictæ protectione ſuſcipimus, exemptos eſſe volumus, & exempta, nobiſque, & eidem ſedi immediatè ſubeſſe. Ità quod huiuſmodi durante beneplacito ordinarij iudices, & ſuperiores prædicti etiam ratione debiti ſeu contractus, aut rei de qua ageretur, vel vbicunque cemmittatur delictum, iniatur contractus, aut res ipſa conſiſtat, nullam in vos, vel aliquem veſtrum, ac conuentus, monaſteria, loca, perſonas, membra, res, & bona ſupradicta poſsint iuriſdictionem, poteſtatem, dominium, correctionem, viſitationem ſeu ſuperioritatem, quomodolibet exercere, ſed dumtaxat coram nobis, & à Sede prædicta delegatis teneamini, & teneantur de iuſtitia reſpondere. Bonæ memoriæ Innocentij Papæ Quarti, etiam prædeceſſoris noſtri, & qualibet alia conſtitutione Apoſtolica in contrarium edita non obſtantibus. Decernentes ex nunc omnes, & ſingulos proceſſus excommunicationum, ſuſpenſionum, & interdicti ſententias, quos, & quas contra vos, conuentus, monaſteria, loca, perſonas, & membra huiuſmodi haberi contigerit, ſeu etiam promulgari, irritos, & irritas, pariter & inanes. Nulli ergo omnino hominum liceat hanc paginam noſtræ exemptionis, liberationis, ſuſceptionis, voluntatis, & conſtitutionis infringere, vel ei auſu temerario contraire. Si quis autem hoc attentare præſumpſerit, indignationem omnipotentis Dei, & beatorum Petri & Pauli Apoſtolorum eius ſe nouerit incurſurum. Datum Genezam Feneſtriñ. dioeceſ. iij. Kalend. Auguſti, Pontificatus noſtri anno vndecimo in ſigillo plumbeo. Martin. Papa Quintus.

ILLVSTRISSIMIS, AC reuerendiſsimis in Chriſto patribus & dominis dominis, Dei & Apoſtolicæ ſedis gratia, Archiepiſcopis, Epiſcopis Toletañ. Cæſarauguſtañ. Valentiñ. Granateñ. Compoſtellañ. Concheñ. Carthaginenſ. Seguntiñ. Segobienſ. Palentiñ. Oxomenſ. Abulenſ. Placentiñ. Salmanticenſ. Caurienſ. Ciuitatenſ. Oueten. Arienſ. Tudenſ. Luceñ. Aſtoricenſ. Midonenſ. Zamorenſ. Gadicenſ. Almarienſ. Marroquitanenſ. & alijs quibuſcunque dominis Archiepiſcopis, Epiſcopis, prælatis Regnis, ac dominationibus inuictiſsimi Domini Philippi ab Auſtria Dei gratia Hiſpaniarum Regis Catholici, ac aliàs vbilibet conſiſtentibus, eorumque in ſpiritualibus, & temporalibus Vicarijs, ſeu officialibus generalibus, necnon venerabilibus, & circunſpectis viris dominis Decanis, Abba-

Digitalizado por Google

Abbatibus, Capitulis, ac perſonis dictarum Eccleſiarum, & aliarum quarumcunque, Rectoribuſque Vniuerſitatum, & ſtudiorum in dictis Regnis, & dominationibus, ac aliàs vbilibet exiſtentibus, ac illi, vel illis, ad quem, vel ad quos præſentes noſtræ literæ peruenerint, quoſque infraſcriptum tangit negotium ſeu tangere poterit quomodolibet in futurum, quibuſcunque nominibus cenſeantur, aut quacunque præfulgeant dignitate. DON ANTONIVS DE TORRES, in ſacra Theologia Doctor, ac collegiatæ Eccleſiæ beatorum martyrum ſanctorum Iuſti & Paſtori, oppidi Compluten. Toletanæ diœceſ. maior Abbas, inſigniſque Academiæ vniuerſitatiſque eiuſdem Complut. maior cancellarius, iudex & executor ad infraſcripta vnâ cum quibuſdam alijs infraſcriptis noſtris in hac parte collegijs, cum clauſula: Quatenus ipſi, vel duo, aut vnus eorum per ſe, vel alium, ſeu alios à Sede Apoſtolica ſpecialiter deputatus. Salutem in Domino, & noſtris huiuſmodi, imò verius Apoſtolicis firmiter obedire mandatis, literas ſantiſsimi in Chriſto patris, & domini noſtri domini Pij diuina prouidentia Papæ Quinti in forma quinterni eius vera Bulla plumbea cum filis ſericis rubei, croceique colorum more Romanæ curiæ impedentes bullatas, ſanas ſiquidem, & integras non vitiatas, non cancellatas, neque in aliqua ſui parte ſuſpectas, ſed omni prorſus vitio, & ſuſpitione carentes, prout in eis prima facie apparebat, nobis pro parte glorioſiſsimi, ac inuictiſsimi Principis domini domini Philippi ab Auſtria Dei gratia Hiſpaniarum Regis Catholici, ac Conuentus militiæ ſancti Iacobi, ſub regula ſancti Auguſtini magiſtri, & perpetui adminiſtratoris, necnon dominorum, Conuentus, Priorum, Præceptorum, fratrum, militum, ſeu commendatorum, & aliorum Religioſorum, & perſonarum dictæ militiæ pro ſe, & eorum ſucceſſoribus præſentatas coram Notario publico, & teſtibus infraſcriptis, nos cum ea, qua decuit reuerentia recepimus huiuſmodi ſub tenore. PIVS Epiſcopus ſeruus ſeruorum Dei. Ad perpetuam rei memoriam, dum attentiùs inter noſtræ mentis arcana recolimus, egregiam operam antiquitus per eos, qui pro tempore fuerunt, magiſtros, & adminiſtratores, ac dilectos, filium, Conuentum, milites, & perſonas militiæ ſancti Iacobi de Spata, ſub regula ſancti Auguſtini in Mauris, & alijs qui magnam Hiſpaniarum partem occupauerant infidelibus à banitis ſedibus non ſolum arcendis, ſed etiam poſtquam plures periculoſas pugnas tandem cum domini exercituum adiutorio profligandis, & à patria expellendis, Deo, & Eccleſiæ ſponſæ ſuæ, patriæque, varijs temporibus hactenus impenſam, & quam impigrè quoties ſeſe ad id offert occaſio, impendere conantur, dignum quin potius debitum exiſtimamus, vt exemptiones, & priuilegia, quæ illis virtutibus, laborumque ſuorum intuitu per Sedem Apoſtolicam conceſſa ſunt, quò firmius illibata perſiſtant, authoritatis noſtræ præſidio roboremus. Sanè chariſsimus in Chriſto filius noſter Philippus Hiſpaniarum Rex Catholicus, qui etiam dictæ militiæ perpetuus adminiſtrator per Sedem Apoſtolicam deputatus exiſtit, tàm ſuo, quàm dilectorum filiorum, Conuentus, Priorum, Præceptorum, fratrum, fratrum, militum, & aliorum Religioſorum, ac perſonarum dictæ militiæ nominibus nuper exponi fecit, quod cum militia ipſa in Hiſpania contra Mauros, alioſque Catholicæ Fidei hoſtes antiquitus per ſedem prædictam ſalubriter inſtituta, ac diuerſis priuilegijs, & indultis decorata fuerit, vt eo firmius bella Domini exercituum prælietur, eiuſque Priores, Præceptores, fratres, Milites, & aliæ perſonæ præfatæ regularia Militiæ inſtituta feruentiori religionis zelo amplexentur, obſeruent, & exequantur, cuperet ſua ſibi priuilegia, & in-

Digitalizado por Google

dulta huiuſmodi per ſedem eandem inconcuſſe præſeruari. Quare pro parte tàm Philippi Regis, & Adminiſtratoris, quàm Conuentus, Priorum, Præceptorum, fratrum, Militum, & aliorũ religioſorum præfatorum nobis fuit humiliter ſupplicatum, quatenus priuilegijs, indultis, exemptionibus, immunitatibus, & alijs facultatibus, & gratijs ſibi conceſsis præfatis robur Apoſtolicæ confirmationis adijcere, ac alijs ſibi in præmiſsis opportunè prouidere de benignitate Apoſtolica dignaremur. Nos igitur, qui ſalubrem religionum quarumlibet, & maximè Militiarum, ac Catholicorum Regum preces per ſedem eandem inſtitutarum directionem, ac immunitatum, & priuilegiorum ſibi, tanquam de Republica Chriſtiana benemeritis, per dictam ſedem conceſſorum, illæſionem, & præſeruationem ſincero deſideramus affectu, Philippum Regem, & Adminiſtratorem, ac Conuentum, Priores, præceptores, fratres, milites, & alios Religioſos præfatos, & eorum ſingulos à quibuſvis excommunicationis, ſuſpenſionis, & interdicti, aliiſque Eccleſiaſticis ſententijs, cenſuris, & pœnis à iure, vel ab homine, quauis occaſione vel cauſa latis, ſi quibus quomodolibet innodati exiſtunt, ad effectum præſentium dumtaxat conſequendum, harum ſerie abſoluentes, & abſolutos fore cenſentes, necnon omnium, & ſingulorum priuilegiorum, prærogatiuarum, immunitatum, exemptionum, libertatum, indulgentiarum, conſeruatoriarum, facultatum, indultorum, & aliarum gratiarum per quoſcunque Romanos Pontifices prædeceſſores noſtros, ac ſedem eandem militiæ, eiuſque Prioribus, Præceptoribus, Diffinitoribus, fratribus, militibus, & alijs perſonis præfatis hactenus conceſſorum, ac literarum deſuper confectarum tenores præſentibus pro expreſsis habentes huiuſmodi ſupplicationibus inclinati. Omnia, & ſingula priuilegia, prærogatiuas, immunitates, exemptiones, libertates, indulgentias, conſeruatorias, facultates, indulta, & alias gratias Militiæ præfatæ, eiuſque Magiſtro, Adminiſtratori, Conuentui, Prioribus, Præceptoribus, Diffinitoribus, militibus, fratribus, & alijs perſonis præfatis per quoſcunque Romanos Pontifices prædeceſſores noſtros, ac nos, & ſedem prædictam hactenus quomodolibet cõceſſa, necnon ordinationes, & ſtatuta ab exordio fundatæ Militiæ, vſque in præſentem diem per eos, dictamque ſedem edita, ac prout illa concernunt, omnia, & ſingula in quibuſvis literis Apoſtolicis, documentiſque deſuper confectis contenta, & inde ſecuta, quæcunque licita tamen, & honeſta, ac ſacris Canonibus non contraria, Apoſtolica authoritate tenore præſentium confirmamus, & approbamus, ac illis perpetuæ, & inuiolabilis firmitatis robur adijcimus. Omneſque, & ſingulos iuris, & facti defectus, ſi qui forſan interuenerint in eiſdem ſupplemus, ac potiori pro cautela eadem omnia, & ſingula priuilegia, prærogatiuas, exemptiones, facultates, indulgentias, conſeruatorias, indulta, & alias gratias eiſdem modo, & forma, quibus militiæ, eiuſque ſuperioribus, & perſonis præfatis per dictos predeceſſores conceſſa ſunt, illis de nouo eadem authoritate concedimus, & innouamus. Necnon eadem, ordinationes, & ſtatuta ſimiliter de nouo perpetuò ſtatuimus, & ordinamus. Et cum aliàs poſtquam fœlicis recordationis Leo Papa Decimus prædeceſſor noſter claræ memoriæ, Ferdinando Aragonum, & vtriuſque Siciliæ Regi Catholico, qui etiam magiſtratus militiæ præfatæ perpetuus dum viueret adminiſtrator per dictam ſedem deputatus erat, & tunc exiſtentibus Prioribus, Præceptoribus, & fratribus, dictæ militiæ, ac eorum ſingulis vniuerſos pro tempore exiſtentes Archiepiſcopos, Epiſcopos, Abbates, & perſonas indignitate Eccleſiaſtica conſtitutas, ac Cathedralium Eccleſiarum Canonicos, ipſorumque Archiepiſcoporum, & Epiſcoporum officiales, conſeruatores, ac iudices in perpetuum contra omnes, & ſingulos Archiepiſcopos, & alios Eccleſiarum

Digitalizado por Google

rum prælatos, ac Eccleſiaſticos,& Eccleſiaſticas perſonas, necnon Duces, Marchiones,Comites, Varones, nobiles,milites,& laicos,communia ciuitatum, vniuerſitates oppidorum, caſtrorum, villarum, & aliorum locorum, ac alias ſingulares perſonas ciuitatum, & diœceſum, ac aliarum partium occupantes, & occupari facientes, caſtra, villas, & alia loca, necnon terras, domos, poſſeſsiones, iura, iuriſdictiones, priuilegia,& indulta,ac fructus, cenſus, redditus dictæ militiæ, illiuſque domorum, & membrorum; & nonnulla alia bona mobilia,& immobilia, ſpiritualia, & temporalia,ad Ferdinandum Regem adminiſtratorem, ac priores, præceptores, & fratres etiam ratione ſuarum perſonarum, necnon militiam, ac domos, & membra huiuſmodi legitimè ſpectantia, & per illorum detentores indebitè occupata, ſiue ea detinentibus,præſtantes auxilium, conſilium,vel fauorem, ac etiam nonnullos partium præfatarum,qui eiſdem Ferdinando Regi,& Adminiſtratori,ac Prioribus,Præcetoribus, & fratribus, ſuper præfatis caſtris,villis,locis,terris,domibus, poſſeſsionibus, iuribus, iuriſdictionibus, priuilegijs,& indultis,ac fructibus,cenſibus,redditibus,& prouentibus eorundem,& alijs bonis mobilibus, & immobilibus,ſpiritualibus, & temporalibus, ac alijs rebus ad eoſdem Ferdinandum Regem,& adminiſtratorem,ac priores, præceptores,fratres,militiam, domos, & membra, etiam vt præfertur, ſpectantibus, ipſorumque Ferdinandi Regis, & adminiſtratoris, priorum, præceptorum, & fratrum, officialibus,ſeruitoribus, & vaſſallis multiplices moleſtias, iniurias, & iacturas inferentes, etiam extra loca ipſorum conſeruatorum exiſtentes, ita quod Ferdinandus Rex, & pro tempore exiſtens dictæ militiæ magiſter, ſeu adminiſtrator, priores,præceptores,& fratres, necnon officiales,ſeruitores,& vaſſalli, ſeu eorum aliquis,& quarumuis ſimilium, vel diſſimilium, literarum, & conceſsionum vigore coram alijs quàm ipſis conſeruatoribus,coram quibus paratos ſe aſſerebant de ſe querelantibus in iuſtitia reſpondere, vel eorum aliquo pro quibuſcunque cauſis nequirent conueniri cum poteſtate citandi etiam per edictum conſtito ſummariè, & extraiudicialiter de non tuto acceſſu, ac alijs facultatibus, clauſulis, & decretis etiam formam quinterni Cancellariæ Apoſtolicæ excedentibus, & per quaſdam literas ſuas conſtituerat, & deputauerat pro parte inclytæ memoriæ Caroli V. Romanorum Imperatoris, qui etiam Caſtellæ, Legionis, & Aragonum, ac Siciliæ Rex exiſtebat ſuo, & tunc priorum,præceptorum,militum, & fratrum dictæ militiæ nominibus piæ memoriæ Clementi Papæ VII. etiam prædeceſſori noſtro expoſito, quòd poſt conſtitutionem,& deputationem huiuſmodi, tàm à Leone præfato, quàm etiam ab ipſo Clemente prædeceſſoribus diuerſæ literæ conſeruatoriæ, dilectis filijs Salmanticeñ. & de Alcala de Henares Toletanæ, ac Valliſoleti, Palentiñ. diœceſum ſtudiorum Rectoribus, & vniuerſitatibus, necnon Toletanæ, Hiſpaleñ. Legioneñ. Burgeñ. Cordubeñ.Ginueñ.Gadiceñ. Paceñ. & diuerſarum aliarum Eccleſiarum Capitulis, aliarumque particularibus perſonis cõceſſæ dicebantur, per quas iuriſdictio, & poteſtas conſeruatorum, & iudicum ſupradictorum, ipſiuſque iuriſdictionis explicatio impediri poterat. Idem Clemens prædeceſſor ſupplicationibus ipſius Caroli Imperatoris, & Regis, qui qui præfato Ferdinando in magiſtratu prædicto ſucceſſerat inclinatus, literas præfatas cum omnibus,& ſingulis in eis contentis clauſulis, ita quòd ſupradicti conſeruatores,& iudices per illas deputati communiter,vel diuiſim ad illarum executionem in omnibus & per omnia iuxtà earum continentiam, & tenorem perpetuò procedere, ac magiſtrum ſeu adminiſtratorem, priores, præceptores,

Digitalizado por Google

ţes, & frâtrẽs militiæ huiuſmodi, eõrumque officiales, ſeruitores, & vaſſallos, tunc & pro tempore exiſteñ. cûm ab eis, vel eorum procuratoribus foręnt deſuper requiſiti, contra inferentes iniurias, ſeu grauamina, vel damna ſuper bonis, iuribus, priuilegijs, & indultis; ac alijs in ipſis literis contentis, manu tenere, & conſeruare valerent, etiam in omnibus, & per omnia, perinde ac ſi aliæ literæ conſeruatoriæ præfatæ nullatenus emanaſſent, etiam per ſuas literas innouauerit, & de nouo conceſſerit, prout in ſingulis literis præfatis plenius continetur: cûmque ſicut eadem expoſitio ſubiungebat, poſt vltimas Clementis prædeceſſoris literas huiuſmodi multæ aliæ conſeruatoriæ, & iudicum deputationes in fauorem præfatorum, ac quam plurimorum, aliorum, ſtudiorum, ſiue vniuerſitatum generalium, ac cathedralium, collegiatarum, aliarumque Eccleſiarum, capitulorum, necnon Compoſtellañ. Cæſarauguſtañ. Valent. Granateñ. Conchenſ. Carthagiñ. Seguntiñ. Segobienſ. Palentiñ. Oxomenſ. Abuleñ. Placentiñ. Salamantiñ. Caurienſ. Ciuitateñ. Oueteñ. Autienſ. Tudenſ. Luceñ. Aſtoricenſ. Mindoñ. Zamorenſ. Gadicenſ. Almarienſ. Marroquitanenſ. aliorumque Archiepiſcoporum, Epiſcoporum, Abbatum, Priorum, & aliarum dignitatum maiorum, ſiue minorum, & particularium perſonarum, Eccleſiarum, monaſteriorum, conuentum, aliorumque locorum Eccleſiaſticorum, & diuerſorum ordinum, etiam mendicantium regularium, ac hoſpitalis ſancti Ioannis Hieroſolymitañ. aliorumque militiarum hoſpitalium, vniuerſitatum, & communicatum, tàm per præfatum Clementem, quàm cæteros qui ab eo fuerunt Romanos Pontifices, prædeceſſores noſtros, ac etiam nos, & ſedem prædictam, illiuſque legatos ſub diuerſis formis, ac verborum expreſſionibus factæ, conceſſæ, innouatæ, & ampliatæ fuerint, & vlterius venerabilis frater noſter Archiepiſcopus Toletañ. conſeruator ſupremus iudex omnium appellationum à grauaminibus ſeu ſententijs quorumcunque aliorum conſeruatorum in regnis Hiſpaniarum exiſtentium Apoſtolica authoritate ſpecialiter conſtitutus exiſterit, ac diuerſa alia de nouo emanauerint, per quæ illi quominus ſingulis literis præfatis liberè vti, & per appellationem, à ſuis conſeruatoribus præfatis, ad dictam Sedem Apoſtolicam immediate recurrere poſsint, ac alias effectus literarum tâm Leonis, quâm Clementis prædeceſſorum prædictorum, necnon conſeruatorum, & iudicum, per illas deputatorum, facultas, & iuriſdictio frequenter impediatur, ac propterea militia præfata, & ſingulares illius perſonæ ſedi præfatæ immediatè ſubiectæ in prioratibus, præceptorijs, beneficijs, iuribus, iuriſdictionibus, bonis, proprietatibus, fructibus, cenſibus, alijſque rebus, necnon, officialibus, vicarijs, ſeruitoribus, & vaſſallis præfatis, & diuerſis alijs ſæpè numero grauamina, iniurias, & incommoda recipiant in eorum detrimentum, & ſibi attributæ exemptionis læſionem, ſingulas Leonis, & Clementis prædeceſſorum literas huiuſmodi, ac quoad illarum totalem effectum conſequendum primò dictos conſeruatores, necnon P H I L I P P V M Regem, & pro tempore exiſtentem magiſtrum ſeu adminiſtratorem, ac priores, præceptores, fratres, officiales, ſeruitores, vaſſallos, ac quoſcunque alios in ipſis literis comprehenſos, eorumque magiſtratum, conuentus, prioratus, baiulias, præceptorias Eccleſiaſticas, officia, & loca quæcunque, etiam quoad præeminentias, iura, & iuriſdictiones, & generaliter omnia quæ ad honorem, vtilitatem, & exemptionem præfatæ militiæ, illiuſque magiſtri, ſeu adminiſtratoris, aliorumque ſupradictorum, quocunque iure, titulo, ſiue cauſa pertine-

Digitalizado por Google

riebant, & pertinent in priſtinum, & eum in quo ante illarum conceſsionem quomodolibet erant ſtatum, authoritate Apoſtolica, & tenore prædictis, reſtituimus, reponimus, & plenariè reintegramus, ac Toletan. & aliorum conſeruatorum, ac iudicum conſtitutiones, & deputationes, earumque innouationes, & ampliationes præfatas in ea parte, qua primo dicti conſeruatores, & iudices, quominus iuriſdictionem, authoritatem, poteſtatem, & facultatem, ſibi per ſingulas literas præfatas, attributas liberè exercere, ac Philippus Rex, & pro tempore exiſtens magiſter ſeu adminiſtrator, ac priores, præceptores, fratres, & alij in ipſis literis contenti, illis vti, & ab ipſorum ſuorum conſeruatorum ſententijs, decretis, declarationibus, grauaminibus, alijſque actionibus quibuſcunque, ad ſedem præfatam, & Romanam curiam, immediatè appellare, prouocare, & recurrere, cauſaſque appellationum huiuſmodi inibi proſequi valeant, quomodolibet impediuntur, ac impediri, ſeu alias illis in futurum quomodolibet præiudicari poſsint, reuocamus, ac ſuperinde confectas literas, necnon proceſſus per eas habitos, & inde ſequuta quæcunque caſſamus, & annullamus, ac pro nullis, irritis, & viribus carentes decernimus. Et inſuper ſaluis tamen decretis Concilij Tridentini de conſeruatoribus, & exemptis loquentibus, ſtatuimus, & ordinamus, quòd deinceps in perpetuum idem Philippus Rex, & pro tempore exiſtens magiſter, ſeu adminiſtrator, ac priores, præceptores, fratres, officiales, familiares, ſeruitores, vaſſalli, & alij, vt præfertur, exteſsi vbicunque ſint, vel degant, aut permaneant ratione præmiſſorum, aut quorumcunque aliorum in ipſis literis contentorum coram alijs, quàm ſupradictis ſuis conſeruatoribus, & iudicibus conueniri, aut ad alios conueniendos compelli, nec ab eis, aut eorum geſtis, præterquam à diffinitiuis ſententijs, ſeu vim diffinitiuæ habentibus appellari, & tunc appellationum cauſæ, tàm in perſonalibus, quàm realibus, mixtis cauſis tam actiuè, quàm paſsiuè, interponendarum non niſi ad ſedem præfatam immediatè, & non alibi referri, ac inibi dumtaxat audiri, & terminari poſsint, diſtrictius inhibentes Toletan. etiam tanquam ſupremo, ac alijs præfatis, cæteriſque iudicibus, & conſeruatoribus, necnon Archiepiſcopis, Epiſcopis, capitulis, conuentibus, vniuerſitatibus, locis, & perſonis quibuſcunque præfatis, eorumque ſingulis ſub excommunicationis maioris, latæ ſententiæ, ac amiſsionis perpetuæ ſuorum priuilegiorum, conſeruatoriarum, facultatum, & exemptionum quorumcunque tàm præſentium, quàm futurum, ne per quaſcumque literas Apoſtolicas, ſeu priuilegia, facultates, & indulta, etiam motu proprio, & ex certa ſcientia, ac de Apoſtolicæ poteſtatis plenitudine, necnon conſiſtorialiter, ac intuitu, conſideratione, contemplatione, vel ad inſtantiam Imperatoris, Regum, Reginarum, Ducum, & aliorum Principum quorumcunque, ac aliàs ſub quacumque verborum forma, & expreſsione confectas, & conceſſa, aliquem, ſeu aliquos ex PHILIPPO Rege, & pro tempore exiſtente magiſtro, ſeu adminiſtratore, necnon prioribus, præceptoribus, fratribus, officialibus, familiaribus, ſeruitoribus vaſſallis, & perſonis præfatis, authoritate literarum ipſarum, vel aliàs à quocumque prætextu, ſeu occaſione contra tenorem ſingularum literarum Leonis, & Clementis prædeceſſorum huiuſmodi communiter, vel diuiſim coram ſe alicubi deinceps, ad iudicium, vel aliàs vocare, ſeu in cauſam trahere præſumant, ac decernentes ex nunc præmiſſa omnia in fauorem dictæ militiæ conceſſa, ac Philippum Regem, & pro tempore exiſtentem magiſtrum, ſeu adminiſtratorem,

rem, necnon priores, baiulinos, præceptores, milites, fratres, officiales, ſeruitores, familiares, capellanos, vaſſallos, & perſonas præfatas, & eorum ſingulos, tàm ratione perſonarum, quàm magiſtratus, præcepteriarum, ſeu baiulinarum, conuentuum, prioratuum, Eccleſiarum, & locorum quorumcunque, necnon bonorum, fructuum, prouentuum, emolumentorum, priuilegiorum, exemptionum, rerum, & iurium, ac iuriſdictionum, necnon præeminentiarum omnium, & ſingulorum in ſupradictis literis contentorum, ad conueniendum aliquem, vel aliquos, aut reſpondendum coram alijs, quàm dictis ſuis conſeruatoribus, & iudicibus, ſine loci diſtinctione, & per appellationem ab eorum ſententijs, & grauaminibus, tàm actiuè, quàm paſsiuè, alibi quàm apud ſedem prædictam immediatè comparendum, prætextu ſimilium, vel diſſimilium, priuilegiorum, exemptionum, conſeruatoriarum, ac quorumcumque aliorum indultorum, ſpecialium, vel generalium, tàm præfatis, quàm quibuſcunque alijs perſonis Eccleſiaſticis, Monaſterijs, ordinibus, militijs, & locis, nunc, & pro tempore conceſſorum, nullo tempore teneri, nec ad id per Nuncios, etiam Legatos de latere, ſeu quoſuis alios quacunque authoritate, & facultate fungentes, & functuros, aut etiam per literas Apoſtolicas etiam motu proprio, & ex certa ſcientia, ac de Apoſtolicæ poteſtatis plenitudine, etiam cum præmiſſorum ſpeciali, & expreſſa derogatione pro tempore emanatis, compelli, ac propter non paritionem aliquas cenſuras, & pœnas Eccleſiaſticas etiam priuatiuas incurrere poſſe, ac approbationem, confirmationem, adiectionem, ſuppletionem, conceſsionem, innouationem, ſtatutum, ordinationem, reſtitutionem, reuocationem, caſſationem, annullationem, decreta, extenſionem, inhibitionem, aliaque præmiſſa, & præſentes literas de ſurreptionis, vel obreptionis, aut nullitatis vitio, ſeu intentionis noſtræ defectu, quouis prætextu, quæſitovè colore, aut ingenio, nullatenus notari, vel impugnari poſſe, nec illas ſub quibuſuis ſimilium vel diſsimilium, conſeruatoriarum, priuilegiorum, indultorum, & conceſsionum, reuocationibus, ſuſpenſionibus, modificationibus, limitationibus, & derogationibus, ahjſque contrarijs diſpoſitionibus, etiam motu, & ſcientia, ac poteſtatis plenitudine, necnon conſiſtorialiter, etiam per nos, & ſucceſſores noſtros, ac ſedem prædictam etiam Imperatoris, Regum, & aliorum Principum contemplatione, & ex quibuſuis quantumcunque vrgentiſsimis, & iuſtiſsimis cauſis, quomodolibet pro tempore factis, ac ſub quibuſcumque tenoribus, & formis, ac cum quibuſuis clauſulis, etiam vim contractus, aut legis, ſeu ſtatuti perpetui inducentibus decretis, & aliâs quomodolibet conceſsis, & concedendis, ac quibuſuis conſtitutionibus, & ordinationibus Apoſtolicis deſuper quomodolibet editis, & edendis, aliquatenus comprehendi, neque illis vllo vnquam tempore etiam per ſedem præfatam derogari poſſe, nec derogatum cenſeri, niſi de toto tenore, & datis præſentium, expreſſa mentio habita, & derogatio, ſuſpenſio, limitatio, reuocatio, aliaque præfata de militiæ huiuſmodi adminiſtratoris pro tempore exiſtentis expreſſo conſenſu facta fuerint, & ſi aliter derogari, reuocari, ſuſpendi, & limitari contigerit, derogationem, reuocationem, ſuſpenſionem, & limitationem, præfatas, nullius eſſe roboris, vel momenti, & quoties illæ emanabunt, toties in priſtinum, & validiſsimum ſtatum reſtituta, & de nouo etiam ſub quacunque data per ipſum adminiſtratorem, eligienda conceſſa eſſe, & cenſeri, ac vim validi, & ſtipulati contractus inter ſedem, & militiam præ-

Digitalizado por Google

præfatas habere, & ita per quoſcumque iudices, & Commiſſarios quauis authoritate fungentes, etiam SANCTAE ROMANAE ECCLESIAE CARDINALES, Ac cauſarum palatij Apoſtolici Auditores, ſublata eis, & eorum cuilibet quauis aliter iudicandi, & interpretandi facultate, & authoritate iudicari, & diffiniri debere, ac ex nunc irritum, & inane, ſi ſecùs ſuper his à quoquam, quauis authoritate, ſcienter, vel ignoranter contigerit attentari. QVOCIRCA Venerabili fratri noſtro ARCHIEPISCOPO COMPOSTELLANO, & dilectis filijs SCHOLASTICO SALAMANTIN. Ac ABBATI ſecularis, & collegiatæ Eccleſiarum oppidi Compluten. Toletanæ dioeceſis, per Apoſtolica ſcripta mandamus, quatenus ipſi, vel duo, aut vnus eorum per ſe, vel alium, ſeu alios, præſentes literas, & in eis contenta quæcunque, vbi & quando opus fuerit, ac quoties pro parte prædictorum magiſtri, ſeu adminiſtratoris, prioris, conuentus, dignitatum, præceptorum, ſeu commendatorum, & militum, aliorumque fratrum, & perſonarum, ſeu membrorum eius, aut alicuius eorum fuerint requiſiti ſolemniter publicantes, eiſque, & eorum quilibet in præmiſsis efficacis defenſionis præſidio aſsiſtentes faciant authoritate noſtra illos, eorumque ſingulos confirmatione, approbatione, adiectione, ſuppletione, innouatione, ſtatuto, ordinatione, reſtitutione, repoſitione, reintegratione, caſſatione, annullatione, decretis inhibitione, aliiſque ſupradictis iuxta præſentium literarum continentiam, & tenorem pacificè frui, & gaudere, non permittentes eos, vel eorum aliquem deſuper per quoſcumque quomodolibet indebitè moleſtari. Contradictores quoslibet, & inobedientes per ſententias, cenſuras, & pœnas Eccleſiaſticas, aliaque iuris remedia, eadem authoritate noſtra, appellatione poſtpoſita compeſcendo, ac legitimis ſuper his habendis, ſeruatis proceſsibus, eaſdem ſententias, cenſuras, & pœnas, etiam iteratis vicibus quoties opus fuerit, aggrauando, & interdictum Eccleſiaſticum imponendo, inuocato etiam ad hoc, ſi opus ſit, auxilio brachij ſecularis, non obſtantibus præmiſsis, ac recolendæ memoriæ Bonifacij Papæ VIII. ſimiliter prædeceſſoris noſtri, qua cauetur ne quis extra ſuam ciuitatem, vel dioeceſim, niſi in certis exceptis caſibus, & in illis vltra vnam dietam, à fine ſuæ dioeceſis ad iudicium euocetur, ſeu ne iudices à ſede prædicta pro tempore deputati extra ciuitatem, & dioeceſes, in quibus deputati fuerint, contra quoſcumque procedere, aut alij, vel alijs vices ſuas committere præſumant, ac de duabus dietis in Concilio generali edita, dummodo quiſpiam vltra tres dietas ad iudicium præſentium vigore non extrahatur, aliiſque quibuſuis Apoſtolicis, necnon in prouincialibus, & Synodalibus Concilijs editis generalibus, vel ſpecialibus conſtitutionibus, & ordinationibus, ac etiam iuramento, confirmatione Apoſtolica, vel quauis firmitatis alia roboratis, ſtatutis & conſuetudinibus, ſtabilimentis, vſibus, & naturis, declarationibus, inhibitionibus, & decretis, priuilegijs quoque, indultis, exemptionibus, conſeruatorijs, præſeruatorijs, facultatibus, & literis Apoſtolicis ſpecialibus, generalibus, Archiepiſcopis, Epiſcopis, Abbatibus, conuentibus, capitulis, Eccleſijs, Monaſterijs, ordinibus, militijs, hoſpitalibus, lociſque præfatis, ac quibuſuis vniuerſitatibus, Collegijs, & perſonis ſub quibuſcumque tenoribus, & formis, ac cum quibuſuis ſuis etiam derogatoriarum derogatorijs, aliiſque efficacioribus, & inſolitis clauſulis irritantibuſque, & alijs decretis in genere, vel in ſpecie, etiam motu proprio, & ex certa ſcientia, etiam conſiſtorialiter, ac aliàs quomodolibet conceſsis, ac

Digitalizado por Google

ac etiamſi pluries approbatis, & innouatis, quibus omnibus, etiamſi pro illorum ſufficienti derogatione de illis, eorumque totis tenoribus ſpecialis, ſpecifica, expreſſa, & indiuidua, non autem per clauſulas generales idem importantes, mentio, ſeu quæuis alia expreſsio habenda, aut aliqua exquiſita forma ad hoc ſeruanda foret, illorum veriores, tenores, formas, ac datis, ac ſi de verbo ad verbum inſererentur præſentibus pro ſufficienter expreſsis, & inſertis habentes illis aliàs in ſuo robore permanſuris, hac vice dumtaxat ſpecialiter, & expreſſe derogamus, contrarijs quibuſcunque, ſeu ſi aliquibus communiter, vel diuiſim ab eadem ſit ſede indultum, quod interdici, ſuſpendi, vel excommunicari non poſsint per literas Apoſtolicas non facientes plenam, & expreſſam, ac de verbo ad verbum de indulto huiuſmodi mentionem. Nulli ergo omnino hominum liceat hanc paginam noſtrorum abſolutionis, approbationis, confirmationis, adiectionis, ſuppletionis, conceſsionis, innouationis, ſtatuti, ordinationis, reſtitutionis, reuocationis, caſſationis, annullàtionis, decretorum extenſionis, inhibitionis, & derogationis, infringere, vel ei auſu temerario contra ire. Si quis autem hoc attentare præſumpſerit, indignationem omnipotentis Dei, ac beatorum Petri & Pauli Apoſtolorum eius ſe nouerit incurſurum. Datis Romæ apud ſanctum Petrum anno Incarnationis Dominicæ milleſimo quingenteſimo ſexageſimo ſexto, quinto idus Ianuarij, Pontificatus noſtri anno primo. Cæ. glorierius, Ioann. Bapt. Fanchier. Regiſtrata apud Cæſarem ſecretarium. POSTQVARVM quidem literarum Apoſtolicarum præſentationem, & receptionem nobis, & per nos, ſic vt præmittitur, factas, fuimus pro parte tàm Chriſtianiſsimi, ac inuictiſsimi Domini PHILIPPI Hiſpaniarum Regis Catholici magiſtri, ac perpetui adminiſtratoris, eiuſque ſucceſſorum, ac præfatorum, priorum, præceptorum, commendatorum, fratrum, militum, aliorum religioſorum, ac perſonarum dictæ militiæ pro ſe, & eorum ſucceſſoribus dicti Conuentus, ac militiæ ſancti Iacobi, principalium in præinſertis literis principaliter nominatorum, debita cum inſtantia requiſiti, quatenus ad executionem dictarum literarum Apoſtolicarum, & in eis contenta, procedere dignaremur iuxtà traditam, ſeu directam per eas à Sede Apoſtolica nobis formam, tenorem, & continentiam. Nos igitur DON ANTONIVS DE TORRES Abbas, Iudex, & executor præfatus attendentes requiſitionem huiuſmodi fore inſtam, & conſonam rationi, volenteſque mandatum Apoſtolicum nobis in hac parte directum, reuerenter exequi, vt tenemur. IDCIRCO authoritate Apoſtolica, nobis commiſſa, & qua fungimur in hac parte, præfatas literas Apoſtolicas, & hunc noſtrum proceſſum, ac omnia, & ſingula in eis contenta, vobis omnibus, & ſingulis ſupradictis communiter, vel diuiſim intimamus, inſinuamus, & notificamus, ac ad veſtram, & cuiuslibet veſtrum notitiam deducimus, & deduci volumus per præſentes, voſque nihilominus, & veſtrum quemlibet, authoritate Apoſtolica prædicta tenore præſentium, requirimus, & monemus primo, ſecundo, tertio, & peremptoriè, communiter, & diuiſim, ac vobis, & veſtrum cuilibet in virtute ſanctæ obedientiæ, & ſub infraſcriptis ſententiarum pœnis diſtrictè præcipiendo, mandamus, quatenus infra ſex dies poſt præſentationem, ſeu notificationem præſentium, & requiſitionem, vobis, ſeu alteri veſtrum, deſuper factas, immediate ſequentes, quorum ſex dierum, duos pro primo, duos pro ſecundo, & reliquos duos dies vobis, vniuerſis, & ſingulis pro tertio, & peremptorio termino, ac monitione canonica aſsig-

Digitalizado por Google

aſsignamus præinſertas literas Apoſtolicas, & in eis contenta quæcunquè, vbi & quando opus fuerint, ac quoties pro parte præfatorum inuictiſsimi, ac Catholici Domini PHILIPI, Hiſpaniarum Regis, ac adminiſtratoris perpetui, eiuſque ſucceſſorum, ac dominorum, conuentus, priorum, præceptorum, ſeu commendatorum, fratrum, militum, & aliorum religioſorum, ac perſonarum, ſeu membrorum dictæ militiæ, nunc & pro tempore exiſtentium, vel alicuius eorum fueritis ſeu alter veſtrorum fuerit requiſitus, ſolemniter publicantes, eiſque, & eorum cuilibet in præmiſsis in præinſertis literis Apoſtolicis contentis, efficacis defenſionis præſidio aſsiſtentes faciatis, & quilibet veſtrum faciat, eos & eorum ſingulos auhtoritate Apoſtolica prædicta, confirmatione, approbatione, adiectione, ſuppletione, inuocatione, ſtatuto, ordinatione, reſtitutione, repoſitione, reintegratione, caſſatione, annullatione, decretis, inhibitione, alijſque ſupradictis præmiſsis in præinſertis literis contentis pacificè frui, & gaudere: ac eaſdem præinſertas literas, & in eis contenta quæcunquê firmiter obſeruari, nec permittatis eos, vel eorum aliquem deſuper per quoſcunque quomodolibèt indebitè moleſtari, perturbari, vel impediri. QVOD ſi fortè præmiſſa omnia, & ſingula non adimpleueritis, ſeu diſtuleritis, contumaciter adimplere, mandatiſque, & monitionibus noſtris huiuſmodi, imò verius Apoſtolicis, non parueritis, nos in vos omnes, & ſingulos ſupradictos, qui culpabiles fueritis, in præmiſsis, & generaliter in contraditores quoslibet, & rebelles, ac impedientes præfatos dominos Regem & adminiſtratorem, & eius ſucceſſores, necnon Conuentum, Priores, Præceptores, ſeu Commendatores, aut fratres, milites, & alias perſonas, ſeu membra dictæ militiæ, nunc & pro tempore exiſtentes, in præinſertis literis principaliter nominatos, ſeu eorum aliquem, aut ipſorum procuratores ſuper præmiſsis in aliquo, aut impedientibus ipſis dantes auxilium, conſilium vel fauorem publicè, vel occultè, directè vel indirectè, quouis quæſito colore, vel ingenio, cuiuſcunque dignitatis, ſtatus, gradus, ordinis, vel conditionis exiſtãt, ex nunc prout ex tunc, & è contra prædicta ſex dierum, canonica monitione præmiſſa excommunicationis: in capitula verò, Conuentus & collegia quæcunque in his forſan delinquẽtium & rebellium, Eccleſias, Monaſteria & Capellas interdicti Eccleſiaſtici ſententias ferimus in his iſcriptis, & etiam promulgamus. VOBIS verò illuſtriſsimis, ac Reuerendiſsimis patribus, dominis Archiepiſcopis, & Epiſcopis præfatis dumtaxat, exceptis quibus ob reuerentiam veſtrarum Pontificalium dignitatum deferimus in hac parte, ſi contra præmiſſa, aut eorum aliquod feceritis, ſeu fieri mandaueritis per vos, vel alium, ſeu alios publicè vel occultê, directè, vel indirectè, quouis quæſito colore, vel ingenio, ex nunc prout ex tunc & ê conuerſo, præfata ſex dierum canonica monitione præmiſſa ingreſſus veſtrarum Eccleſiarum interdicimus in his ſcriptis, poſt verò huiuſmodi interdictum per alios ſex dies præfatos ſex immediate ſequentes, vos in eiſdem ſcriptis ſimili canonica monitione præmiſſa ſuſpendimus à diuinis: verum ſi præfatas interdicti, ac ſuſpenſionis ſententias, per alios ſex dies præfatos duodecim immediate ſequentes: animo (quod abſit) ſuſtinueritis indurato, vos ex nunc prout ex tunc, & è conuerſo huiuſmodi canonica monitione præmiſſa in his ſcriptis excommunicationis ſententia authoritate Apoſtolica ſupradicta innodamus. CAETERVM cùm ad executionem præmiſſorum vlterius faciendam nequeamus, quoad præſés perſonaliter intereſſe pluribus alijs arduis in noſtra Collegiata legitimè præpediti negotijs. Diſcretis

viris

Digitalizado por Google

viris Dominis Priori monaſterij Sancti Martini Ordinis Sancti Benedicti, & commendatori monaſterij Beatæ Mariæ de Mercede, & miniſtro monaſterij ſantiſsimæ Trinitatis oppidi de Madrid, nunc & pro tempore exiſtentibus. VNIVERSIS quoque, & ſingulis Dominis Abbatibus, Prioribus, præpoſitis, Decanis, Archidiaconis, Scholaſticis, cantoribus, cuſtodibus, theſaurarijs, ſuccentoribus, ſacriſtis, tàm cathedralium, etiam metropolitanarum, quàm collegiatarum canonicis, parroquialiumque Eccleſiarum rectoribus, ſeu loca tenentibus eorundem, plebanis, viceplebanis, archipresbyteris, vicarijs perpetuis, capellanis curatis, & non curatis, altariſtis, præsbyteris, cleticis, ac cæteris viris Eccleſiaſticis, in quibuſcunque dignitatibus, gradibus, vel officijs, notarijſque & tabellionibus publicis quibuſcunque per præfatas ciuitates, diœceſes, ſeu regna, ac alias vbilibet conſtitutis, & eorum cuilibet inſolidum ſuper vlteriori executione dicti mandati Apoſtolici, atque noſtri facienda authoritate Apoſtolica ſupradicta tenore præſentium plenariè committimus vices noſtras, donec eas ad nos ſpecialiter, & expreſsè duxerimus reuocandas. QVOS nos etiam, & eorum quemlibet inſolidum requirimus, & monemus, primo, ſecundo, tertio, & peremptoriè communiter & diuiſim, eiſque nihilominus, & eorum cuilibet in virtute ſanctæ obedientiæ, & ſub excommunicationis pœna, quàm in eos, & eorum quemlibet inſolidum niſi fecerint, quæ mandamus, ferimus in his ſcriptis præcipiendo, mandamus quatenus infra ſex dies poſt præſentationem, ſeu notificationem præſentium, ac requiſitionem eis, ſeu eorum alteri deſuper factas immediatè ſequentes, quorum ſex dierum, duos pro primo, duos pro ſecundo, & reliquos duos dies ipſis, & cuilibet eoram pro omni dilatione terminoque peremptorio, ac monitione canonica aſsignamus. Ita tamé quod in his exequendis vnus eorum alterum non expecter, nec vnus pro alio, ſeu per alium, ſe excuſet, ad vos omnes, & ſingulos ſupradictos, perſonaſque & loca alia, ſiue capitula, & collegia, de quibus, vbi, quando & quoties opus fuerit, perſonaliter accedant, ſeu accedat, & præfatas literas Apoſtolicas ſuperius inſertas, huncque noſtrum proceſſum, ac omnia, & ſingula in eis contenta vobis omnibus, & ſingulis ſupradictis, communiter, vel diuiſim legant, intiment, inſinuent, & fideliter publicare procurent, ac eiſdem inuictiſsimo, ac Chriſtianiſsimo Domino PHILIPPO Hiſpaniarum Regi Catholico, ac magiſtro, & perpetuò adminiſtratori, eiuſque ſucceſſoribus, necnon dominis, Conuentui, Prioribus, Præceptoribus, ſeu commendatarijs, fratribus, militibus, ac alijs religioſis, ac perſonis, ſeu membris dictæ militiæ, nunc & pro tempore exiſtentibus, vel aliquibus eorum in præmiſsis omnibus, & ſingulis in præinſertis literis Apoſtolicis contentis, efficacis defenſionis præſidio aſsiſtentes faciant, & quilibet eorum faciat eos, & eorum ſingulos autoritate Apoſtolica, ſupradicta confirmatione, approbatione, adiectione, ſuppletione, innouatione, ſtatuto, ordinatione, reſtitutione, repoſitione, reintegratione, caſſatione, annullatione, decretis, inhibitione, alijſque ſupradictis præmiſsis in præinſertis literis Apoſtolicis contentis, pacificè frui, & gaudere, ac eaſdem præinſertas literas Apoſtolicas, & in eis contenta quæcunque firmiter obſeruari. Nec permittant eos, vel eorum aliquem deſuper per quoſcunque quomodolibet indebite moleſtari, perturbari, vel impediri contradictores quoslibet, & rebelles per cenſuras Eccleſiaſticas, & alia iuris remedia appellatione poſtpoſita authoritate Apoſtolica ſupradicta compeſcendo. ET NIHILOMINVS, ſi fortè omnes, & ſinguli ſupradicti, quibus præſens noſter pro-

Digitalizado por Google

proceſſus dirigitur, mandatis, ac monitionibus noſtris huiuſmodi, imò verius Apoſtolicis parere, & obedire recuſarint. Nos ex nunc prout ex tunc, & vice verſa, prædictum glorioſiſsimum, ac inuictiſsimum Principem, ac Dominum Philippum Hiſpaniarum Regem Catholicum, omneſque alios, & ſingulos Dominos Principes, Duces, Comites, Marchiones, Varones, cætoreſque nobiles per prædicta regna, ac alias vbilibet exiſtentes iuriſdictionem temporalem, & ordinariam quomodolibet exercentes, eorumque loca tenentes, & eorum quemlibet ex parte dicti domini noſtri Papæ requirimus, & noſtra affectuoſè rogamus, quatenus infra ſex dierum ſpatium poſt præſentationem, ſeu notificationem præſentium, & requiſitionem eis, ſeu eorum alteri deſuper factas immediatè ſequentes, quorum ſex dierum, duos pro primo, duos pro ſecundo, & reliquos duos dies eis vniuerſis & ſingulis pro tertio, & peremptorio termino, ac monitione canonica aſſignamus omnes & ſingulos in præmiſsis, inobedientes & rebelles per captionem & reſtrictionem, ac incarcerationem, & bonorum detentionem compellant, etiam manu forti, abſque tamen graui læſione corporum eorundem, & aliàs ipſos inobedientes, & rebelles aſtringant potentia brachij ſecularis, donec ad obedientiam ſanctæ matris Eccleſiæ deuenerint, ac mandatis, proceſsibuſque noſtris antedictis peruenerint. Beneficium quoque abſolutionis à ſupradictis noſtris ſententijs meruerint obtinere? ET GENERALITER, omnia alia, & ſingula nobis in hac parte commiſſa plenariè exequantur, omniaque & ſingula in dictis literis Apoſtolicis ſuperius inſertis, ac in hoc noſtro proceſſu contenta, debitæ executioni demandentur, iuxtà præinſertarum literarum Apoſtolicarum, & præſentis noſtri proceſſus vim, formam, & continentiam, atque tenorem. Ita tamen quod dicti ſubdelegati noſtri, aut quicumque alius, ſeu alij nihil in præiudicium dictorum inuictiſsimi, ac Chriſtianiſsimi Domini Hiſpaniarum Regis Catholici magiſtri, ac perpetui adminiſtratoris, & eius ſucceſſorum, ac dominorum, conuentus & Priorum, ac Præceptorum, Commendatorum, & aliarum perſonarum, ſeu membrorum dictæ militiæ ſancti Iacobi ab Spata, principalium in præinſertis literis principaliter nominatarum, vel alicuius eorum valeant attentare quomodolibet in præmiſsis abſoluendo, vel ſuſpendendo aliquid immutare, per proceſſum autem noſtrum nolumus, nec intendimus noſtris in aliquo præiudicare collegis, quominus ipſi, aut eorum alteri, ſeruato tamen hoc noſtro proceſſu in huiuſmodi negotio procedere valeant: prout eis, vel eorum alteri videbitur expedire. Præfataſque literas Apoſtolicas, & hunc noſtrum proceſſum volumus penes dictum dominum Philippum Regem, ac adminiſtratorem, eiſque ſucceſſores, ac Conuentum, & Priores dictæ militiæ huiuſmodi regulæ, eorumque procuratores remanere, & non per vos, aut quemcunque alium ipſis inuitis detineri. CONTRARIVM verò facientes præfatis noſtris ſententijs, cenſuris & pœnis, prout in his per nos latè ſunt dicta canonica monitione præmiſſa ipſo facto volumus ſubiacere. MANDAMVS tamen copiam fieri de præmiſsis eam petentibus, & habere debentibus, petentium quidem ſumptibus & expéſis. Abſolutionem verò omnium & ſingulorum, qui præfatas noſtras ſententias, ſeu earum aliquam incurrerint, ſiue incurrerit, quoquomodo nobis, vel ſuperiori noſtro tantummodo reſeruamus. IN quorum omnium, & ſingulorum fidem, robur & teſtimonium præmiſſorum præſentes literas, ſiue præſens publicum proceſſus inſtrumentum exinde fieri, & per Notarium publicum infraſcriptum ſubſcribi, & publicari mandauimus, ſigilloque dictæ Collegiatæ, quo vtimur in ſimilibus, iuſsimus, & fecimus apprehenſione communiri. Datis, & actis in oppido Complutẽ. in domo habitatio-

Digitalizado por Google

tionis noſtræ ſolitæ reſidentiæ, ſub anno à Natiuitate Domini, milleſimo quingenteſimo octuageſimo quarto, Indictione duodecima, die verò decima nona menſis Ianuarij, Pontificatus ſanctiſsimi in Chriſto patris, & D. N. D. Gregorij diuina prouidentia Papæ Decimitertij, anno eius duodecimo. Doctor D. Antonius de Torres Abbas Compluten. Iud. Apoſt. Coſmas de Vega, Not.

AVTO.

Y deſpues de lo ſuſodicho, auiendoſe fecho y acabado la dicha impreſſion, ſe lleuò con la dicha Bula conſeruatoria a la preſencia del dicho ſeñor Licenciado don Sancho de Contreras, Refrendario Apoſtolico ſobredicho, donde ſe corrigio, y concordò todo por ſu miſma perſona, y por ante mi el dicho Notario, de que doy fee, con lo qual mandò, que yo ſigne y autorize las dichas Bulas, como ſu merced las fuere firmando, y autorizando, y certificaua, y certificò, que ivan bien y fielmente ſacados, ciertos y verdaderos, y que concordauan con la Bula conſeruatoria original, que mandò boluer a la parte del ſeñor Fiſcal, y a quien los dichos traslados autenticos ſe entreguen para el efeto que los tiene pedidos: a los quales, y a cada vno dellos dixo que interponia, e interpuſo ſu autoridad y decreto judicial, para que valgan y hagan fee en juizio y fuera del, y lo firmò de ſu nombre. En la villa de Madrid a diez dias del meſ de Iulio de mil y ſeiſcientos y veinte y quatro años, ſiendo preſentes por teſtigos a eſte auto, y a corregir y concordar la dicha Bula conſeruatoria, el Licenciado Franciſco Martinez Clerigo presbitero, Notario Apoſtolico, è Ignacio de Velaſco, Notario del Tribunal del ſeñor Nuncio de ſu Santidad, eſtantes en la dicha villa. El Licenciado don Sancho de Contreras. Ante mi Eugenio Lopez Notario.

BVLA PARA LA ORDEN De Alcantara.

EN la villa de Madrid a quatro dias del meſ de Iunio de mil y ſeiſcientos y veinte y quatro años, ante el ſeñor Licẽciado dõ Sancho de Contreras, Refrendario de ambas ſignaturas de ſu Santidad, reſidente en la Corte de ſu Mageſtad, y por ante mi Eugenio Lopez Notario Apoſtolico, y de las competencias de las Ordenes Militares, comparecio el ſeñor Licenciado don Fernando Pizarro y Orellana, Cauallero de la Orden de Calatraua, Fiſcal del Conſejo de las Ordenes, y preſentò la peticion del tenor ſiguiente.

PETICION.

El Licenciado don Fernando Pizarro y Orellana, Fiſcal del Conſejo de las Ordenes del Rey nueſtro ſeñor. Dize, que para en guarda y conſeruacion del derecho, y juriſdicion del dicho Cõſejo de las Ordenes, y de toda la Ordẽ de Alcantara, y que en todo tiempo ſe guarden, y obedezcan ſus Bulas y priuilegios, y que las juſticias ſeglares ſiempre eſten aduertidos, que todos los Caualleros de la dicha Orden de Alcantara, y otros miniſtros y perſonas della, ſon libres y exemptos de la juriſdicion ſecular: y para que con juſto titulo las di-

Digitalizado por Google

dichas juſticias ſeculares y ſus miniſtros ſe inhiban y abſtengan de las cauſas que ante ellos ocurrieren, y para que vayan inſertas en las inhibiciones que los juezes conſeruadores deſpacharen. Para el dicho efeto es neceſſario imprimir y autenticar haſta quatro mil traſlados de la Bula conſeruatoria de la dicha Orden de Alcantara, y que ſe me entregué para los dichos efetos ſignados y firmados, y en manera que hagan fee, y concordados con ſu original, interponiendo V.m. a ellos ſu autoridad y decreto judicial. Suplico a V.m. aſsi lo prouea y mande, ſobre que pido juſticia, y para ello, &c. El Licenciado don Fernando Pizarro y Orellana.

A V T O.

Y aſsi preſentada la dicha peticion, juntamente con la Bula conſeruatoria original, que la dicha Ordé de Alcantara tiene, y viſta por el ſeñor Licenciado don Sancho de Contreras, Refrendario de ambas ſignaturas de ſu Santidad, como perſona conſtituida en dignidad Eccleſiaſtica, mandò ſe impriman las dichas Bulas conſeruatorias haſta los quatro mil traslados que el dicho ſeñor Fiſcal pide, y que el preſente Notario eſtando impreſſos los traiga ante ſu merced a concordar, y lo firmò de ſu nombre. El Licenciado don Sancho de Contreras. Ante mi Eugenio Lopez Notario.

A V T O.

En cumplimiento del qual dicho auto, y conforme a el, yo el dicho Eugenio Lopez Notario ſobredicho, de pedimiento del dicho ſeñor Fiſcal lleuè a la Imprenta la Bula conſeruatoria original, para que ſe hizieſſe la dicha impreſſion, conforme lo tenia pedido el ſeñor Fiſcal, y en mi preſencia, de que doy fee, ſe fue poniendo en la dicha Imprenta la dicha Bula conſeruatoria, para ſacar los dichos quatro mil traslados, y autorizarlos, como por el dicho auto ſe manda. Su tenor de la qual dicha Bula conſeruatoria de la dicha Orden de Alcãtara, es como ſe ſigue.

CLEMENS EPISCOPVS ſeruus ſeruorum Dei. Vniuerſis & ſingulis venerabilibus fratribus Archiepiſcopis, & Epiſcopis, ac dilectis filijs Abbatibus, Prioribus, & alijs perſonis in dignitate Eccleſiaſtica conſtitutis, necnon Metropolitañ. & aliarum Eccleſiarum Canonicis, ac eorundem Archiepiſcoporum, & Epiſcoporum officialibus, ſeu Vicarijs in ſpiritualibus generalibus vbilibet conſtitutis, ſalutem & Apoſtolicam benedictionem. Militanti Eccleſiæ, licèt immeriti, diſponente Domino, præſidentes, circa curam Eccleſiarum, & Religioſorum, ac piorum locorum quorumlibet ſolertia redimur indefeſſa ſoliciti, vt iuxtà debitum paſtoralis officij eorum occurramus diſpendijs, & profectibus, diuina cooperante clementia ſalubriter intendamus. Nuper ſiquidem ex conqueſtione chariſsimi in Chriſto filij noſtri Caroli Romanorum Imperatoris ſemper Auguſti, qui etiam Caſtellæ, & Legionis, ac Aragonum Rex, & militiæ de Alcantara Ciſtercien. Ordinis perpetuus Adminiſtrator in ſpiritualibus, & temporalibus, per Sedem Apoſtolicam deputatus exiſtit: necnon vniuerſorum Priorum, Præceptorum, militum, fratrum, & perſonarum dictæ militiæ percepimus, quòd nonnulli Archiepiſcopi, & Epiſcopi, ac alij Eccleſiarum Prælati eorumquè officiales, & Vicarij in ſpiritualibus generales, necnon alij Clerici, & Eccleſiaſticę perſonæ, tàm ſeculares, quàm diuerſorum etiam Mendicantium ordinum, & militiarũ Religioſæ exemptæ, & non exẽptæ. Necnon Duces, Marchiones, Comites, Barones, nobiles, milites, & laici, eorumquè officiales, communia ciuitatum, vniuerſitates oppidorum, caſtrorum, villarum, & aliorum locorum, & aliæ ſingulares perſonæ Ciuitatum, & diœceſ. ac aliarum partium diuerſarum occuparunt, & occupari fecerunt, caſtra, villas, oppida & alia loca, terras, domos, poſſeſsiones, decimas, iura, iuriſdictiones, feuda dominia pri-

Digitalizado por Google

priuilegia,exemptiones,& indulta, nec-non cenſus,fructus, redditus, & prouen-tus,ac alia bona magiſtralis, & conuen-tualis menſarum, ac domorum Priora-tuũ, Præceptoriarum,locorum,& mem-brorum dictæ Militiæ,ac illis vnitorum, & aliorum beneficiorum Eccleſiaſtico-rum,cum cura,& ſine cura,ſecularium,& diuerſorum ordinum regularium,quæ ip ſi Priores, Præceptores, milites, & fra-tres,eorumquè capellani,etiam ex certis diſpenſationibus, & cõceſsionibus Apo-ſtolicis in titulum, & commendam, ac aliàs in diuerſis Eccleſijs, ciuitatibus, diœceſibus,& locis obtinent,& nonnul-la alia bona mobilia,ſpiritualia, & tem-poralia ad menſas, necnon Prioratus, Præceptorias, domos, loca & membra, ac beneficia huiuſmodi, necnon Admi-niſtratorem,Priores,Præceptores,Mili-tes,fratres & Capellanos præfatos, ipſo rumquè adminiſtratores, Priorum,Præ-ceptorum, militum, & fratrum familia-res,ſeruitores, & vaſſallos, tam ratione perſonarum ſuarum,& membrorũ,Prio-ratuũ, Præceptoriarum,domorum,loco rum,membrorum,& beneficiorum præ-dictorum,quàm aliàs quomodolibet cõ-muniter, vel diuiſim pertinentia, & ea detinent occupata, ſeu ea detinentibus præſtant auxilium, conſilium, vel fauo-rem, nonnulli etiam ciuitatum, & diœ-ceſ.ac partium prædictarum, qui nomen Domini in vanum recipere non formi-dant, eiſdem Adminiſtratori, Prioribus Præceptoribus,Militibus,fratribus, per-ſonis,capellanis,familiaribus, ſeruitori-bus, & vaſſallis ſuper prædictis caſtris, villis,oppidis,& locis alijs, terris, domi-bus,poſſeſsionibus,legatis,decimis, iuri-bus,iuriſdictionibus,fundis,& dominijs, ac fructibus, redditibus, & prouentibus eorundem,necnon quibuſdam alijs bo-nis mobilibus,& immobilibus,eſpiritua-libus, & temporalibus, necnon diuerſis reſponſionibus annuis ſuper certis fru-ctibus,redditibus, & prouentibus Eccle-ſiaſticis eis aſsignatis, ac pecuniarũ ſum-mis,& rebus alijs eis debitis, illarumquè libera perceptione,& ſolutione, necnon priuilegijs, exemptionibus, & indultis, eis,& dictæ Militiæ tàm à Romanis Põ-tificibus prædeceſſoribus noſtris, quàm aliàs ritè à Regibus, & alijs Principibus conceſsis,ac alijs rebus ad menſas, Prio-ratus,præceptorias,domos,loca, ac mẽ-bra,& beneficia,necnon adminiſtratorẽ, Priores, Præceptores, Milites, fratres, perſonas,capellanos,familiares,ſeruito-res, & vaſſallos præfatos communiter, vel diuiſim, vt præfertur, ſpectantibus multiplices moleſtias inferunt, & iactu-ras. Quare Carolus Imperator, & Admi-niſtrator, Priores, Præceptores, Milites, fratres, & perſonæ præfati nobis ſuppli-carunt, vt cum eis valdè reddatur difficilè pro ſingulis cauſis ad Apoſtolicam Se dem habere recurſum, prouidere eis ſu-per hoc paterna diligencia curaremus. Nos igitur aduerſus occupatores,deten-tores,præſumptores,moleſtatores, & in iuriatores huiuſmodi illo volentes præ-fatis Adminiſtratori, Prioribus, militi-bus,fratribus,perſonis, capellanis, fami-liaribus,ſeruitoribus,& vaſſallis remedio ſubuenire, per quod ipſorum compeſca-rur temeritas,& alijs aditus committen-di ſimilia præcludatur,diſcretioni veſtræ per Apoſtolica ſcripta mandamus, qua-tenus vos,vel duo, aut vnus veſtrum per vos,vel alium ſeu alios,etiamſi ſint extra loca in quibus deputati eſtis,conſeruato res & iudices,Carolo Imperatori, & pro tempore exiſtenti Magiſtro ſeu adminiſ-tratori,ac Prioribus, Præceptoribus,Mi litibus,fratribus,& perſonis Militiæ hu-iuſmodi,ac eorum capellanis, familiari-bus,ſeruitoribus,& vaſſallis,præſentibus & futuris efficacis defenſionis præſidio aſsiſtentes non permittatis eos ſeu eorũ aliquem ſuper his ac priuilegijs, exemp-tionibus & indultis prædictis, necnon quibuslibet alijs bonis & iuribus ad Ca-rolum Imperatorem, & pro tempore exiſtentem ipſius Militiæ Magiſtrum, ſeu Adminiſtratorem, Priores, Præcep-tores, Milites,fratres, perſonas,capella-nos, familiares, ſeruitores, & vaſſallos prædictos, necnon magiſtralem, y con-uentualem menſas, Prioratus, Præcep-torias,

Digitalizado por Google

torias,domos,loca,& membra Militiæ, & Ordinis huiuſmodi, ac illis vnita, & alia per ipſos Priores,Præceptores,Milites, fratres, perſonas, capellanos obtenta prædicta, & quæ eos obtinere, ac menſis, Prioratibus,Præceptorijs,domibus,locis, & membris prædictis pro tempore vniri contigerit beneficia eccleſiaſtica cum cura, & ſine cura ſecularia, & regularia quæcunque communiter vel diuiſim, vt præmittitur, ſpectantibus, necnon ſuper libera perceptione, & ſolutione reſponſionum annuarum, & pecuniarum ſummarum, ac rerum aliarum eis pro tempore reſeruatarum, & debitarum ab eiſdem,& quibuslibet alijs indebitè moleſtari, vel eis grauamina, ſiue damna, aut iacturas irrogari facturi dictis Carolo, & pro tempore exiſtenti Adminiſtratori, ſeu Magiſtro, Prioribus, Præceptoribus, Militibus,fratribus, perſonis,capellanis, familiaribus, ſeruitoribus,& vaſſallis prædictis, cùm ab eis vel procuratoribus ſuis, aut eorum aliquo fueritis requiſiti de prædictis,& quibuslibet alijs perſonis ſuper reſtitutione huiuſmodi caſtrorum, villarum, oppidorum, & aliorum locorum, terrarum, domorum, poſſeſsionum, legatorum, decimarum,donationum, iurium, iuriſdictionum, feudorum, dominiorum, & bonorum, mobilium, & immobilium, fructuum quoque reddituum,& prouentuum, ac aliorum bonorum,necnon reſponſionum & pecuniarum ſummarum, ac rerum aliarum eis pro tempore debitarum huiuſmodi ſolutionem, ac priuilegiorum, exemptionum, & indultorum prædictorum, nunc & pro tempore eis conceſſorum obſeruatione,necnon de quibuslibet moleſtijs, iniurijs, atque damnis, præſentibus & futuris, in illis videlicet quæ iudicialem requirunt indaginem ſummariè, ſimpliciter, & de plano ſine ſtrepitu & figura iudicij: in alijs verò, prout qualitas eorum exegerit, iuſtitiæ complementum occupatores, ſeu detentores, præſumptores,moleſtatores, & iniuriatores huiuſmodi, necnon contradictores quoslibet & rebelles, cuiuſcunque dignitatis, ſtatus, gradus, ordinis, vel conditionis extiterint, quandocunque, & quotieſcunque expedierit authoritate noſtra per cenſuram Eccleſiaſticam appelatione poſtpoſita compeſcendo,inuocato etiam ad hoc (ſi opus fuerit) auxilio brachij ſecularis. Et nihilominus legitimis ſuper his per vos habendis ſeruatis proceſsibus eos, quos cenſuras & pœnas per vos pro tempore latas incurriſſe vobis conſtiterit eas incurriſſe declarantes, & quoties opus fuerit etiam iteratis vicibus aggrauare curetis. Cæterum ſi per ſummariam informationem per vos ſuper his habendam vobis conſtiterit, quòd ad loca in quibus occupatores, detentores, præſumptores, moleſtatores, & iniuriatores huiuſmodi,ac alios quos præſentes literæ concernunt, pro tempore morari contigerit, promonitionibus, requiſitionibus, & inhibitionibus ipſis ac citationibus de eis faciendis tutus non pateat acceſſus. Nos vobis monitiones, requiſitiones, & citationes, ac inhibitiones quaſlibet per edicta publica locis affigenda publicis,& de quibus ſit veriſimilis coniectura,quod ad ipſorum monitorum, & requiſitorum citatorum, & inhibitorum notitiam peruenire valeant faciendi ac quibuſuis inhibitionibus vobis pro tempore etiam prætextu quaruncumq; literarum conſeruatoriarum,ſeu priuilegiorum Apoſtolicorum quomodolibet cõceſſorum,& concedendorum pro tempore factis,non obſtantibus iuriſdictionem veſtram libere exercendi. Necnon eiſdẽ occupatoribus,detentoribus, præſumptoribus, moleſtatoribus, iniuriatoribus cõtradictoribus,& rebellibus,ac alijs cõſeruatoribus,& iudicibus etiam ſub cenſuris,& pœnis Eccleſiaſticis,ac etiam pecuniarijs arbitrio veſtro moderandis inhibendi, ac loca ad quæ eos declinare, & in quibus ſcienter ſtate permiſsi fuerint Eccleſiaſtico interdicto ſubijciendi. Necnon ea, quæ de caſtris, villis, locis, terris,domibus poſſeſsionibus,& alijs bonis & iuribus prædictis alienata, vel vſurpata

Digitalizado por Google

pata inueneritis illicita, vel diſtracta ad ius,& proprietatem menſarum, Prioratuum, Præceptoriarum, domorum, locorum, membrorum, & beneficiorum prædictorum reducendi plenam, & liberam concedimus eorundem tenore præſentium facultatem. Ac volumus,& Apoſtolica authoritate decernimus, quòd monitiones, requiſitiones, inhibitiones, & citationes huiuſmodi ſic factæ perinde ipſos monitos, requiſitos, citatos,& inhibitos arctent, ac ſi eis factæ, inſinuatæ,& intimatæ, præſentialiter, & perſonaliter extitiſſent. Non obſtantibus tàm felicis recordationis Bonifacij Papæ VIII. prædeceſſoris noſtri (quibus cauetur, ne quis extra ſuam ciuitatem vel diœceſim, niſi in certis exceptis caſibus, & in illis vltra vnam dietam à fine ſuæ diœceſis ad iudicium euocetur,ſeu ne iudices à Sede prædicta deputati extra ciuitatem, vel diœceſ. in quibus deputati fuerint,contra quoſcunque procedere aut alij, vel alijs vices ſuas committere, aut aliquos vltra vnam dietam à fine diœceſ. eorundem trahere præſumant: & de duabus dietis in Concilio generali edita dummodo vltra tres dietas aliquis authoritate præſentium non trahatur, ſeu quòd de alijs quàm de manifeſtis iniurijs, & violentijs, ac alijs quæ iudicialem requirunt indaginem pœnis eos ſi ſecus ſuper his egerint, & in id procurantes adiectis conſeruatores ſe nullatenus intromittant) quàm alijs quibuſcunq; conſtitutionibus à prædeceſſoribus noſtris Romanis Pontificibus, tàm de iudicibus legatis, & conſeruatoribus, quàm perſonis vltra certum numerum ad iudicium non vocandis, vt alijs editis, quæ veſtræ poſſent in hac parte iuriſdictioni, aut poteſtati, eiuſque liberò exercitio quomodolibet obuiare: quodque vos filij Canonici,officiales & Vicarij de perſonis quæ deputari poſſent conſeruatores,non ſitis priuilegijs,quoque indultis, & literis Apoſtolicis quibuſuis Eccleſijs,Monaſterijs, Hoſpitalibus,& pijs locis,Ordinibus,Militijs, cõmunitatibus, collegijs, vniuerſitatibus etiam ſtudiorum generalium, ciuitatibus,caſtris,terris,& locis,ac perſonis tã eccleſiaſticis,quã ſecularibus, cuiuſcunque dignitatis, ſtatus, gradus, ordinis, vel conditionis exiſtentibus etiam Epiſcopali,Archiepiſcopali, aut alia maiori dignitate, ſeu authoritate fungentibus, ac capitulis,& conuentibus, necnon Ducibus,& alijs dominis temporalibus, etiam per modum ſtatuti perpetui, etiam motu proprio,& ex certa ſcientia, ac Apoſtolicæ poteſtatis plenitudine, etiam de non trahendis illis, aut eorum ſubditis extra eorum loca,& dominia, aut coram alijs,quàm eorum iudicibus, & conſeruatoribus etiam vigore, ſeu prætextu quarumcunque literarũ conſeruatoriarum,quibuſuis perſonis, ac cum quibuſuis clauſulis, & decretis, etiam talibus, quòd illis nullatenus derogari, aut aliàs præiudicari poſſet, niſi de eis ſpecialis, ſpecifica, expreſſa, & indiuidua mentio facta fuerit pro tempore conceſſarũ, & aliâs quomodolibet, ac ſub quibuſcunq; tenoribus, & formis, ac cum quibuſuis etiã derogatoriarũ derogatorijs aliiſq; efficacioribus,& inſolitis, ac imposterũ cõcedendis, approbandis, & innouãdis, quibus omnibus etiam ſi pro illorũ ſufficienti derogatione de illis eorumque totis tenoribus,ſpecialis,ſpecifica, expreſſa,& indiuidua,ac de verbo ad verbũ, nõ autẽ per clauſulas generales idẽ importantes mentio,ſeu quæuis alia expreſsio habenda,aut aliqua alia exquiſita forma ad hoc ſeruanda foret tenores huiuſmodi, ac ſi de verbo ad verbũ inſererentur præſentibus pro ſufficiẽter expreſsis habẽtes illis,aliâs in ſuo robore permanſuris,hac vice dũtaxat ſpecialiter,&expreſſẽ derogamus,ſeu ſi aliquibus communiter, vel diuiſim à dicta ſit Sede indultũ, quod interdici,ſuſpẽdi, vel excõmunicari nõ poſsint per literas Apoſtolicas nõ facientes plenã,& expreſsã, ac de verbo ad verbũ de indulto huiuſmodi, & eorũ perſonis, locis, ordinibus & nominibus proprijs mentionem, & qualibet alia dictæ Sedis indulgentia generali, vel ſpeciali

Digitalizado por Google

ciali cuiuſcunque tenoris exiſtat, per quam præſentibus non expreſſam, vel totaliter non inſertam veſtræ iuriſdictionis explicatio in hac parte valeat quomodolibet impediri, & de qua cuiuſque toto tenore habenda ſit in noſtris literis mentio ſpecialis. Cæterum etiam volumus & dicta authoritate Apoſtolica decernimus, quòd quilibet veſtrum proſequi valeat articulum, etiam per alium inchoatum, quamuis idem inchoans nullo fuerit impedimento canonico præpeditus, atque à datis præſentium ſit vobis, & vnicuique veſtrum in præmiſsis omnibus, & eorum ſingulis cœptis, & non cœptis, præſentibus & futuris perpetuata poteſtas, & iuriſdictio attributa, vt eo vigore, eaquè firmitate poſsitis in præmiſsis omnibus cœptis, & non cœptis, præſentibus & futuris, & pro prædictis procedere, ac ſi prædicta omnia, & ſingula coram vobis cœpta fuiſſent, & iuriſdictio veſtra, & cuiuslibet veſtrum in prædictis omnibus, & ſingulis per citationem, vel modum alium perpetuata legitimè extitiſſet. Conſtitutione præ dicta ſuper conſeruatoribus, & alia qualibet in contrarium edita non obſtante. Verùm quia difficilè foret præſentes literas ad ſingula, in quibus de eis fides forſan faciéda foret, loca deferre, etiam volumus, & eadem authoritate Apoſtolica decernimus, quòd ipſarũ trãſumptis manu Notarij publici ſubſcritis, & ſigillo alicuius curiæ Eccleſiaſticæ, ſeu perſonæ in dignitate Eccleſiaſtica conſtitutæ, munitis in iudicio, & alibi, vbi opus fuerit, eadem prorſus fides adhibeatur, quæ adhiberetur eiſdem præſentibus ſi forent exhibitæ, vel oſtenſæ præſentibus perpetuis futuris temporibus duraturis. Datis Romæ apud ſanctum Petrum. Anno Incarnationis Dominicæ, milleſimo quingenteſimo ſexto, Kls. Maij, Pontificatus noſtri anno ſeptimo.

A V T O.

Y deſpues de lo ſuſodicho, auiendoſe fecho y acabado la dicha impreſſion, ſe lleuò con la dicha Bula conſeruatoria a la preſencia del dicho ſeñor Licenciado don Sancho de Contreras, Refrendario Apoſtolico ſobredicho, donde ſe corrigio, y concordò todo por ſu miſma perſona, y por ante mi el dicho Notario, de que doy fee, con lo qual mandò, que yo ſigne y autorize las dichas Bulas, como ſu merced las fuere firmando, y autorizando, y certificaua, y certificò, que ivan bien y fielmente ſacados, ciertos y verdaderos, y que concordauan con la Bula conſeruatoria original que mandò boluer a la parte del ſeñor Fiſcal, y a quien los dichos traslados autenticos ſe entreguen para el efeto que los tiene pedidos: a los quales, y a cada vno dellos dixo que interponia, e interpuſo ſu autoridad y decreto judicial, para que valgan y hagan fee en juizio y fuera del, y lo firmò de ſu nombre. En la villa de Madrid a diez dias del mes de Iulio de mil y ſeiſcientos y veinte y quatro años, ſiendo preſentes por teſtigos a eſte auto, y a corregir y concordar la dicha Bula conſeruatoria, el Licenciado Franciſco Martinez Clerigo presbitero, Notario Apoſtolico, è Ignacio de Velaſco, Notario del Tribunal del ſeñor Nuncio de ſu Santidad, eſtantes en la dicha villa. El Licenciado don Sancho de Contreras. Ante mi Eugenio Lopez Notario,

Digitalizado por Google

Bulas conſeruatorias

BVLA PARA LA ORDEN De Calatraua.

EN la villa de Madrid a quatro dias del mes de Iunio de mil y ſeiſcientos y veinte y quatro años, ante el ſeñor Licéciado dõ Sancho de Contreras, Refrendario de ambas ſignaturas de ſu Santidad, reſidente en la Corte de ſu Mageſtad, y por ante mi Eugenio Lopez Notario Apoſtolico, y de las competencias de las Ordenes Militares, comparecio el ſeñor Licenciado don Fernando Pizarro y Orellana, Cauallero de la Orden de Calatraua, Fiſcal del Conſejo de las Ordenes, y preſentò la peticion del tenor ſiguiente.

PETICION.

El Licenciado don Fernando Pizarro y Orellana, Fiſcal del Conſejo de las Ordenes del Rey nueſtro ſeñor. Dize, que para en guarda y conſeruacion del derecho, y juriſdicion del dicho Cõſejo de las Ordenes, y de toda la Ordé de Calatraua, y que en todo tiempo ſe guarden, y obedezcan ſus Bulas y priuilegios, y que las juſticias ſeglares ſiempre eſten aduertidas, que todos los Caualleros de la dicha Orden de Calatraua, y otros miniſtros y perſonas della, ſon libres y exemptos de la juriſdicion ſecular: y para que con juſto titulo las dichas juſticias ſeculares y ſus miniſtros ſe inhiban y abſtengan de las cauſas que ante ellos ocurrieren, y para que vayan inſertas en las inhibiciones que los juezes conſeruadores deſpacharen. Para el dicho efeto es neceſſario imprimir y autenticar haſta quatro mil traslados de la Bula conſeruatoria de la dicha Orden de Calatraua, y que ſe me entreguẽ para los dichos efetos ſignados y firmados, y en manera que hagan fee, y concordados con ſu original, interponga V. m. a ellos ſu autoridad y decreto judicial. Suplico a V. m. aſsi lo prouea y mande, ſobre que pido juſticia, y para ello, &c. El Licenciado don Fernando Pizarro y Orellana.

AVTO.

Y aſsi preſentada la dicha peticion, juntamente con la Bula conſeruatoria original, que la dicha Ordẽ de Calatraua tiene, y viſta por el ſeñor Licenciado don Sancho de Contreras, Refrendario de ambas ſignaturas de ſu Santidad, como perſona conſtituida en dignidad Eccleſiaſtica, mandò ſe impriman las dichas Bulas conſeruatorias haſta los quatro mil traslados que el ſeñor Fiſcal pide, y que el preſente Notario eſtando impreſſos los traiga ante ſu merced a concordar con el original, y ſe proueerà juſticia, y lo firmò de ſu nombre. El Licenciado don Sancho de Contreras. Ante mi Eugenio Lopez Notario.

AVTO.

En cumplimiento del qual dicho auto, y conforme a el, yo el dicho Eugenio Lopez Notario ſobredicho, de pedimiento del dicho ſeñor Fiſcal lleuè a la Imprenta la Bula conſeruatoria original, para que ſe hizieſſe la dicha impreſſion, conforme lo tenia pedido el ſeñor Fiſcal, y en mi preſencia, de que doy fee, ſe fue poniendo en la dicha Imprenta la dicha Bula conſeruatoria, para ſacar los dichos quatro mil traslados, y autorizarlos, como por el dicho auto ſe manda. Su tenor de la qual dicha Bula conſeruatoria, es como ſe ſigue.

INNOCENTIVS EPISCOpus ſeruus ſeruorum Dei. Venerabilibus fratribus vniuerſis Archiepiſcopis, Epiſcopis, eorumque Officialibus & in ſpiritualibus generalibus Vicarijs, necnon dilectis filijs Abbatibus, Prioribus, Decanis, Archidiaconis, Cantoribus

Digitalizado por Google

bus, Theſaurarijs, & quibuſuis alijs perſonis Dignitate Eccleſiaſtica præditis, ac Canonicis Metropolitañ. & aliarũ Cathedraliũ Eccleſiarum in Regnis & dominijs Hiſpaniæ conſtitutis, ſalutem & Apoſtolicam benedictionem. Militanti Eccleſiæ, licèt immeriti, diſponente Domino, præſidentes, circa curam Eccleſiarum, Monaſteriorum, & aliorum religioſorum locorum omnium, ſolertia redimur indefeſſa ſolicitudine vt iuxtà debitum paſtoralis officij eorum occurramus diſpendijs, & profectibus diuina cooperante clementia ſalubriter intendamus. Sanè dilectorum filiorum Garſiæ Lupi de Padilla Magiſtri, & vniuerſorum Priorum, Præceptorũ, & fratrum militiæ de Calatraua Ciſtercien. Ordinis conqueſtione percepimus, quòd nonnulli Archiepiſcopi, Epiſcopi, alijque Eccleſiarum Prælati & clerici, ac Eccleſiaſticæ perſonæ, tàm religioſæ, quàm ſeculares, necnon Duces, Marchiones, Comites, Varones, nobiles, milites, & laici, communia ciuitatum, vniuerſitates oppidorum, Caſtrorum, villarum & aliorum locorum, & aliæ ſingulares perſonæ ciuitatum, & diœceſ. ac aliarum partiũ diuerſarum occuparunt, & occupari fecerunt caſtra, villas, & alia loca, terras, domos, prata, nemora, vineas, molendina, poſſeſsiones, iura, iuriſdictiones, necnon cenſus, redditus & prouentus, Magiſtratus, Prioratuum, Præceptoriarũ, & aliorum membrorum dictæ militiæ in Regnis, & dominijs Hiſpaniæ conſiſtentiũ, ac ab eiſdem dependentium, & nonnulla alia bona mobilia, & immobilia, pretioſa, ſpiritualia, & temporalia ad eoſdẽ Magiſtrum, Priores, Præceptotes, ac familiares & ſeruitores eorum, Militiam, Magiſtratum, Prioratus, Præceptorias, & membra huiuſmodi ſpectantia, ac ea detinent indebitè occupata, ſeu ea detinentibus præſtant auxilium, conſiliũ, vel fauorem. Nonnulli etiam ciuitatum, & diœceſ. ac partium prædictarum, qui nomen Domini in vacuum recipere nõ formidant, eiſdẽ Magiſtro, Prioribus, Præceptoribus, fratribus, familiaribus, & ſeruitoribus ſuper prædictis caſtris, villis & locis, alijſque terris, domibus, poſſeſsionibus, iuribus, & iuriſdictionibus, fructibus, cenſibus, redditibus & prouentibus eorundem & quibuſcunque alijs bonis mobilibus, & immobilibus, ſpiritualibus & temporalibus, & alijs rebus, ad eoſdem Magiſtrum, Priores, Præceptores, familiares, ſeruitores, ac Magiſtrum, militiam, Prioratus, Præceptorias, & membra ſpectantibus multiplices moleſtias & iniurias inferũt & iacturas. Quare dicti Magiſter, Priores, Præceptores, milites & fatres nobis humiliter ſupplicarunt, vt cum eiſdem, ac familiaribus & ſeruitoribus prædictis valdè reddatur difficile pro ſingulis querelis ad Apoſtolicam Sedẽ habere recurſum, prouidere ipſis ſuper hoc paterna diligentia curaremus. Nos igitur aduerſus occupatores, detentores, præſumptores moleſtatores, & iniuriatores huiuſmodi, illo, volentes eiſdem Magiſtro, Prioribus, Præceptoribus, militibus, fratribus, familiaribus, & ſeruitoribus remedio ſubuenire, per quod ipſorum compeſcatur temeritas, & alijs aditus committendi ſimilia præcludatur, diſcretioni veſtræ per Apoſtolica ſcripta mandamus, quatenus vos, & quilibet veſtrum per vos, vel alium, ſeu alios, etiam ſi ſint extra loca in quibus deputati eſtis cõſeruatores, & iudices, præfatis Magiſt. Prioribus, Præceptoribus, militibus, fratribus, familiaribus, & ſeruitoribus efficacis defenſionis præſidio aſsiſtentes, non permittatis eoſdem ſuper his, & quibuſlibet alijs bonis, & iuribus ad Magiſtrũ, Priores, Præceptores, milites, fratres, familiares, ſeruitores Magiſtratum, militiam, prioratus, præceptorias, & membra ſpectãtibus, ab eiſdem, vel quibuſuis alijs indebitè moleſtari, vel eis grauamina, ſeu damna, vel iniurias irrogari: facturis dictis Magiſtro, Prioribus, Præceptoribus, militibus, fratribus ſeruitoribus, & familiaribus, cum ab eis vel procuratoribus ſuis, aut eorum aliquo fueritis requiſiti, de prædictis & alijs perſonis quibuslibet

Digitalizado por Google

bet ſuper reſtitutione huiuſmodi caſtrorum, villarum, terrarum, & aliorum locorum, iuriſdictionum, iurium, & bonorum mobilium, & immobilium, reddituum quoque & prouentuum, & aliorum quorumcunque bonorum, necnon de quibuslibet moleſtijs atque damnis præſentibus & futuris (in illis videlicet, quæ iudicialem requirunt indaginem, ſummariè, de plano, ſine ſtrepitu, & figura iudicij, in alijs verò prout qualitas eorum exegerit) iuſtitiæ complementum: occupatores ſeu detentores, præſumptores, moleſtatores, & iniuriatores huiuſmodi, necnon contradictores quoslibet, & rebelles, cuiuſcunque dignitatis, ſtatus, gradus, ordinis, vel conditionis extiterint, quandocunque, & quotieſcunque expedierit, authoritate noſtra, per cenſuram Eccleſiaſticam, appellatione poſtpoſita compeſcendo: inuocato ad hoc (ſi opus fuerit) auxilio brachij ſecularis. Cæterum ſi per ſummariam informationem ſuper his per vos habendam vobis conſtiterit, quòd ad loca in quibus occupatores, detentores, præſumptores, moleſtatores, & iniuriatores huiuſmodi, ac alios quos præſentes literæ concernunt, pro tempore morari contigerit, promonitionibus ipſis, & citationibus de his faciendis tutus non pateat acceſſus, vel eorum præſentia commodè haberi non poſsit, nos vobis citationes & monitiones quaslibet per edicta publica locis affigenda publicis, & partibus illis vicinis, de quibus ſit veriſimilis coniectura, quòd ad notitiam citatorum, & monitorum huiuſmodi peruenire valeat, faciendi plenam & liberam eorundem tenore præſentium concedimus facultatem: ac volumus, & prædicta authoritate decernimus, quod monitiones, & citationes huiuſmodi perinde arctent ipſos monitos & citatos, ac ſi eis perſonaliter, & præſentialiter inſinuatæ, & intimatæ legitimè extitiſſent. Non obſtantibus tàm felicis recordationis Bonifacij Papæ VIII. prædeceſſoris noſtri (quibus cauetur, ne aliquis extra ſuam ciuitatem & diœceſ. niſi in certis exceptis caſibus, & in illis vltra vnam dietam à fine ſuæ diœceſ. ad iudicium euocetur, ſeu ne iudices, & conſeruatores à Sede deputati prædicta, extra ciuitatem, & diœceſ. in quibus deputati fuerint, contra quoſcunque procedere, ſiue alij vel alijs vices ſuas committere, aut aliquos vltra vnam dietam à fine diœceſ. eorundem trahere præſumant: & de duabus dietis in Concilio generali (dummodo vltra quatuor dietas aliquis authoritate præſentium non trahatur) aut quòd de alijs quàm de manifeſtis iniurijs, & violentijs, & alijs quæ iudicialem requirant indaginem (pœnis in eos ſi ſecus egerint, & in id procurantes adiectis) conſeruatores ſe nullatenus intromittant) quàm alijs quibuſcunque conſtitutionibus à prædeceſſoribus noſtris Romanis Pontificibus, tàm de iudicibus de legatis, conſeruatoribus, quàm perſonis vltra certum numerum ad iudicium non vocandis, aut alijs editis, quæ veſtræ poſſent in hac parte iuriſdictioni, aut poteſtati, eiuſque liberè exercitio quomodolibet obuiare: quodque vos filij Vicarij & officiales ac Canonici de perſonis quæ deputari poſſunt, conſeruatores non ſitis, ſeu ſi aliquibus coniunctim, vel diuiſim, à prædicta ſit Sede indultum, quod excommunicari, ſuſpendi, vel interdici, ſeu extra vel vltra certa loca ad iudicium euocari non poſſint, per literas Apoſtolicas non facientes plenã & expreſsã, ac de verbo ad verbum de indulto huiuſmodi, & eorum perſonis, locis, Ordinibus proprijs mentionẽ, & qualibet alia dictæ Sedis indulgentia, generali, vel ſpeciali, cuiuſcunque tenoris exiſtat, per quam præſentibus non expreſſam, vel totaliter non inſertã, noſtræ iuriſdictionis explicatio valeat in hac parte quomodolibet impediri, de qua eiuſque toto tenore habenda ſit de verbo ad verbum in noſtris literis mentio ſpecialis. Cæterum volumus, & Apoſtolica authoritate decernimus, quòd quilibet veſtrum proſequi valeat articulũm,

Digitalizado por Google

lum, etiam per aliam inchoatum, quamuis sic inchoans nullo fuerit impedimento canonico præpeditus. Quodque à datis præsentium sit vobis, & vnicuique vestrum in præmissis omnibus, & eorum singulis, cœptis & non cœptis, præsentibus & futuris perpetuata potestas, & iurisdictio attributa, vt eo vigore, eaque firmitate posſitis in præmissis omnibus cœptis & non cœptis, præsentibus & futuris, & pro prædictis procedere, ac si prædicta omnia & singula coram vobis cepta fuissent, & iurisdictio vestra, & cuiuslibet vestrum, in prædictis omnibus, & singulis, per citationem vel modum alium perpetuata legitimè extitissent: constitutione prædicta super conseruatoribus & qualibet alia in contrarium edita, non obstante. Verum quia difficilè foret præsentes literas ad singula quæque loca, quibus expediens foret, deferre, etiam volumus, & eadem Apostolica authoritate decernimus, quòd earum transumptis, manu Notarij publici inde rogati subscriptis, & sigillo alicuius Archiepiscopi, vel alterius personæ in dignitate Ecclesiastica constitutæ munitis, ea prorsus in iudicio & extra fides adhibeatur, & firmiter stetur in omnibus & per omnia, sicut eisdem præsentibus adhiberetur & staretur, si forent exhibitæ vel ostensæ, præsentibus, perpetuis futuris temporibus valituris. Datis Romæ apud sanctum Petrum. Anno Incarnationis Dominicæ, millesimo quadringentesimo octauo. Kalend. Iulij, Pontificatus nostri anno quarto.

AVTO.

Y despues de lo susodicho, auiendose fecho y acabado la dicha impresion, se lleuò con la dicha Bula conseruatoria original a la presencia del dicho señor Licenciado don Sancho de Contreras, Refrendario Apostolico sobredicho, donde se corrigio, y concordò todo por su misma persona, y por ante mi el dicho Notario, de que doy fee, con lo qual mandò, que yo signe y autorize las dichas Bulas, como su merced las fuere firmando, y autorizando, y certificaua, y certificò, que ivan bien y fielmente sacadas, ciertas y verdaderas, y que concordauan con la Bula conseruatoria original que mandò boluer a la parte del señor Fiscal, y a quien los dichos traslados autenticos se entreguen para el efeto que los tiene pedidos: a los quales, y cada vno dellos dixo que interponia, e interpuso su autoridad y decreto judicial, para que valgan y hagan fee en juizio y fuera del, y lo firmò de su nombre. En la villa de Madrid a cinco dias del mes de Iulio de mil y seiscientos y veinte y quatro años, siendo presentes por testigos a este auto, y al corregir y concordar la dicha Bula conseruatoria, el Licenciado Francisco Martinez Clerigo presbitero, Notario Apostolico, è Ignacio de Velasco, Notario del Tribunal del señor Nuncio de su Santidad, estantes en la dicha villa. El Licenciado don Sancho de Contreras. Ante mi Eugenio Lopez Notario.

Digitalizado por Google

BVLA DEL PAPA ADRIANO SEXTO, POR LA QVAL EN TRES DE MAYO del año de mil y quinientos y veinte y tres incorporò a la Corona de Caſtilla los Maeſtrazgos de las Ordenes Militares de Sant ago, Calatraua, y Alcantara.

ADRIANVS EPICOpus ſeruus ſeruorum Dei, ad perpetuam rei memoriam. Dum intra noſtræ mentis arcana debita meditatione penſamus, Sancti Iacobi de Spatha, ac de Calatraua, & de Alcantara in Regnis Hiſpaniarũ erectas, propterea militias inſtitutas fuiſſe, vt contra orthodoxæ fidei hoſtes, & inimicos arma quædam, & valida præſidia eſſent, earumque milites in infidelium expugnatione, ac Regnorum ab ipſis infidelibus occupatorum recuperatione iugiter vacarent, ſtrenuaque ipſorum virtute, & opera, proximis annis non ſolum quàm plurimas ciuitates, & loca, ſed etiam aliquot Principatus, dominia, & Regna, quæ infideles Mauri occupauerant, & per multos annos detinuerant, non ſine proprij ſanguinis effuſione, cum magna Chriſti nominis gloria recuperata, & ad fidem Chriſti redacta fuiſſe conſideramus, inſuper, & animo reuoluimus, quæ chariſsimus in Chriſto filius noſter Carolus Caſtellæ, & Legionis Rex Catholicus in Imperatorem electus, claræ memoriæ Ferdinandi aui, & Eliſabeth Reginæ auiæ Caſtellæ, & Legionis huiuſmodi, ac aliorum progenitorum ſuorum veſtigia ſequutus, pro vniuerſa Eccleſia, cuius (vt nos ad ſummi Apoſtolatus apicem aſſumptione paſtor: ita ipſe ad ſacri Imperij faſtigium electione aduocatus exiſtit) non ſolum inſulæ Seruarum, quam ipſi Mauri detinebant expugnatione, ſed etiam aduerſus Lutherum Martinum per Sedem Apoſtolicam hæreticum declaratum executione fecit, & in dies ipſum ſub diſciplina noſtra à teneris educatum, ob eius deuotionem ac fidem erga nos. & hanc ſanctam (inqua permiſsione diuina ſedemus) ac vniuerſam rempublicam Chriſtianam, diuina fauente gratia facturum fore ſperamus: Dignum meritò cenſemus, & congruum, vt militiæ prædictæ Coronæ Regni Caſtellæ, & Legionis perpetuò applicentur, non minus, vt Caroli ipſius in Imperatorem electi ſtudia, & conatus ad profligandos, & ſubigendos infideles barbaros, concedente Domino creſcant, & augeantur: quàm vt ipſarum militiarum felix, & proſperum regimen ſumper in melius procedat, & illorum militum diſciplina ſolertior euadat: ipſumque Carolum in Imperatorem electum, eiuſque poſteritatem ſigno ſpecialis beneuolentiæ proſequamur, & quadam perpetuitatis memoria decoremus. Sanè cûm Ferdinandus Rex, & Eliſabeth Regina præfati in humanis agentes, ſuorum, & ipſi progenitorum veſtigia ſecuti, quàm plurima egregia facinora, & geſta fecerint, nec ſolum Hiſpaniam à Sarracenis, & Mauris, qui Regnum Granatæ, ac plura alia dominia occupauerant, non ſine multis laboribus, & impenſis, ac magna Chriſtiani ſanguinis effuſione purgauerint, ac quâm plurimos infideles à falſis idolorum tenebris ad veram orthodoxæ fidei lucem reduxerint: ſed pluribus etiam caſibus Oceanum mare penetrauerint, & ad diuerſas, ac maximas, & antea mortalibus ignotas inſulas ſalutiferæ Crucis vexillum detulerint, & in ipſis inſulis plurimas Metropolitanas, & Cathedrales, ac alias Eccleſias ad Chriſti nominis gloriam, & exaltationem erigi, ſequè ob talia merita Catholici nomi-

Digitalizado por Google

nomine ab hac ſancta Sede inſigniri obtinuerint. Cumque in dictis Caſtellæ, & Legionis Regnis Sancti Iacobi de Spata, ac de Calatraua, & Alcantara ſancti Auguſtini, & Ciſtercienſis ordinum militiarum Magiſtratus ad eiuſdem fidei exaltationem, & infidelium barbarorum, maximè circumuicinarum partium depreſsionem, & expugnationem inſtituti fuerint, vt præfertur, & quandoque illi per Romanos Pontifices prædeceſſores noſtros Regibus Caſtellæ, & Legionis huiuſmodi, ſeu eorum primogenitis, aut propinquioribus infantibus nuncupatis, reſpectiuè in adminiſtrationem, dum expediens fore viſum fuerit, concedi conſueuerint, illorumque ad præſens idem Catholicus Rex in Imperatorem electus perpetuus adminiſtrator per Sedem prædictam deputatus exiſtat, ipſarumque militiarum magiſtrorum electiones ad præceptoriam militiarum huiuſmodi præceptores, ſeu milites ſpectare noſcantur, ac inter eos, occurrente dictorum magiſtrorum vacatione, ſuper electionibus pro tempore faciendis poſſent quandoque diſſenſiones oriri, plurimumque Regis Caſtellæ, & Legionis pro tempore exiſtentis interſit, vt ipſe Magiſtratuum huiuſmodi curam, & adminiſtrationem habeat: cùm Magiſtratus ipſi quàm plurimas ciuitates, & arces, partim ab ipſis Regibus Caſtellæ, & Legionis donatas, partim per ipſos Magiſtros ab infidelium manibus proprij ſanguinis effuſione comparatas, & acquiſitas poſsideant, & ſi illorum Magiſtri aliquando Regi ſe opponerent, ex illorum inſtitutione, quæ ad eorundem Regnorum pacem, & quietem, ac infidelium expugnationem emanauit, grauia ſcandala, & pericula in Regnis ipſis (prout proximis annis, cum in minoribus conſtituti, & dictorum Regnorum Regimini, & adminiſtrationi præpoſiti eſſemus, propter aſpirationes ad ipſos Magiſtratus oculis noſtris vidimus) ſuccedere poſſent. Si autem Magiſtratus ipſi Coronæ Regiæ Regis Caſtellæ, & Legionis huiuſmodi pro tempore exiſtentis perpetuò vnirentur, annecterentur, & incorporarentur, ita tamen, quod ex illorum huiuſmodi vnione tituli ſingulorum magiſtratuum huiuſmodi ad infra ſcriptum effectum extincti non cenſeantur, illi per Regem ipſum longè melius regi, & gubernari poſſent. Curaretque Rex ipſe, vt illarum militiarum milites idonei, & in arte militari adeo periti, & experti eſſent, vt de illis meritò ſperari poſſet, quod non ſolum dicta Regna ab infidelibus defenderent, ſed ipſum Regem ad expeditionem contra Turcas, & alios infideles maritima claſſe, ac terreſtri exercitu ſuſcipiendam, & proſequendam vltrò ſolicitarent, & inuitarent, ſcandaliſque, & diſſenſionibus inter ipſos præceptores, ſeu milites electores, ac alijs periculis, quæ exoriri poſſent, obuiaretur. Ipſeque Carolus Rex in Imperatorem electus ad ſanctum pacis, & vnitatis Regum, & principum opus, quod pro totius Chriſtianæ Reipublicæ neceſſaria defenſione, ac contra hoſtes Turcas felici expeditione perficere & concludere deſideramus, pro ſua religione, & deuotione in hanc ſanctam Sedem nos plurimum iuuare, ac rempublicam Chriſtianam à tàm graui periculo, in quo conſtituta eſt, diuina fauente gratia, liberare poſſent, ac omnia pro fidei Catholicæ exaltatione, ac infidelium barbarorum depreſsione libentius, & conſtantius facere non ceſſaret. Similiterque eius ſucceſſores facere parati eſſent, militeſque dictarum militiarum ſub Regis huiuſmodi diſciplina magiſtrali, & experti, & ad conferendum manus contra Turcas & infideles huiuſmodi multò promptiores, & alacriores redderentur. Nos præmiſſa diligenti conſideratione, penſantes, ac animo reuoluentes, qualia, & quanta eiuſdem Caroli Regis in Imperatorem electi maiores priſcis, ac etiam noſtris temporibus pro expugnatione infidelium, & barbarorum nationum perfecerint, quodque

Reg-

Digitalizado por Google

Regna, & terras, ac insulas ab ipsorum infidelium manibus eripuerint, & ad Christianam religionem reduci curauerint, & quæ ipse Carolus Rex in Imperatorem electus tâm feruenti animo hac tempestate nostra pro Christianæ fidei religione, & huius sanctæ Sedis dignitate tuenda aduersus Martinum Lutherum præfatum, & eius fautores, ac alios qui contra nos, & dictam Sedem superbiæ cornua erexerunt, ac in dictæ insulæ Seruarum expugnatione, quàm diuino assistente auxilio, sibi subdidit, dignè, & laudabiliter effecerit, ac sperantes, quod quantò maioribus beneficijs, & gratijs Maiestas sua à Sede Apostolica se præmunitam, & affectam cognouerit, tanto magis eidem Ecclesiæ, cuius aduocatus (vt præfertur) existit, exuberantes fauores, quoties opus fuerit, exhibebit, ac breui tempore pro sua ipsius singulari deuotione ac virtute, Regiaque magnanimitate, & imperiali celsitudine, ad honorem Dei, & nominis Christiani propagationem, aduersus nefandissimos Turcas, Christiani nominis perpetuos hostes, & contra spurcissimam illam gentem, quæ Christianum sanguinem auidè sitit, & nostris ceruicibus imminet, iustissimum bellum suscipiet, ac tot prouincias, & Regna ab ipsis Turcis, & alijs infidelibus occupata recuperabit, & nomen Saluatoris Domini nostri Iesu Christi longè, lateque propagabit. Habita super ijs cum venerabilibus fratribus nostris sanctæ Romanæ Ecclesiæ Cardinalibus matura deliberatione, ac de eorum consilio, & assensu Magistratus prædictos, quorum omnium qualitates, necnon verum, & vltimum vacationis modum, illorumque, ac Coronæ Regiæ Castellæ, & Legionis huiusmodi regnorum veros annuos valores præsentibus pro expressis haberi volentes, eidem Coronæ Regiæ, etiam si Corona ipsa aliquo tempore ad mulierem spectaret, cum omnibus præeminentijs, iurisdictionibus, facultatibus, redditibus, iuribus, obuentionibus, & pertinentijs suis vniuersis, authoritate Apostolica tenore præsentium perpetuò vnimus, annectimus, & incorporamus: ita quòd ius administrandi ipsos magistratus, siue in virum, siue in mulierem, cum Corona transeat: & omnia, quæ ipsi magistri, qui pro tempore fuerint, facere, & exercere consueuerunt facere, & exercere, & commendas ipsas, & præceptorias, ac alia beneficia militiarum huiusmodi personis idoneis conferre liberè possit in omnibus, & per omnia, perinde ac si vnio huiusmodi quo ad præmissa dumtaxat minimè facta fuisset, ipsorumque magistratum possessionem propria authoritate liberè continuare, seu illam de nouo sibi, & Regi Castellæ, & Legionis pro tempore existenti, etiam propria authoritate liberè apprehendere, & perpetuò retinere, illorumque fructus, reditus, & prouentus in suos ac magistratuum huiusmodi vsus, ad quod deputati sunt, & vtilitatem conuertere, Diœcesanorum locorum, & quorumuis aliorum licentia seu consensu minimè requisitis. Ita tamen, quod ipse Catholicus Rex in Imperatorem electus, eiusque successores Castellæ, & Legionis Reges pro tempore existentes, ea, quæ spiritualia concernunt, per personas dictarum militiarum religiosas, per ipsos Reges pro tempore existentes ad id deputandas, ad eorum nutum amouibiles probè, & laudabiliter exerceri facere debeant, & teneãtur. Quibus sic pro tempore deputatis personis gerendi, faciendi, mandandi, ordinandi, exercendi, exequendi, disponendi omnia, & singula, quæ dictarum militiarum magistri pro tempore existentes de iure, vel consuetudine, aut aliàs quomodolibet facere, gerere, exercere, mandare, disponere, exequi poterant, & consueuerãt, authoritate, & tenore præmissis plenam, liberam, & omnimodam facultatem concedimus. Et ne in præiudicium dictæ vnionis per milites seu fratres dictorum ordinum aliquid de facto tenetur per viam electionis, vel postulationis seu aliàs decedente Rege, vel Regi-

Digitalizado por Google

Regum, qui dictos ordines administrauerit, auferimus ab eis omnem ac potestatem eligendi, postulandi, vel de nouo administratore perpetuò prouidendi, & sub pœnis excommunicationis, ac priuationis recolendæ memoriæ Clementinarum, & præceptoriarum, aliorumque beneficiorum quæ obtinent, inhabilitatisque ad ipsa in posterum obtinenda omnibus, & singulis prohibemus, ne eligant, postulent, vel de eligendo aut postulando tractent. Quas pœnas volumus eos ipso facto incurrere, absolutionem nobis, & successoribus nostris Romanis Pontificibus pro tempore existentibus specialiter reseruantes. Non obstantibus nostra, qua volumus, quod in vnionibus exprimi deberet valor etiam beneficij, cui vnio fieret, & semper commissio fieret ad partes, votanis quorum interest, ac alijs constitutionibus, & ordinationibus Apostolicis, necnon statutis, & consuetudinibus, ac stabilimentis, vsibus & naturis dictarum militiarum iuramento, confirmatione Apostolica, vel quauis firmitate alia roboratis, priuilegijs quoque & indultis, ac literis Apostolicis dictis militijs, earumque præceptoribus, militibus, & cõuentibus per dictam Sedem forsan concessis, illis præsertim quibus caueri dicitur, quod magistratus de Alcantara, de Calatraua per personas regulares sancti Augustini, & Cistercienfis ordinis huiusmodi expresse professas, & non vxoratas, ac aliàs certo modo qualificatas dũtaxat obtineri possint, quibus etiam si ad eorum derogationem de illis, eorumque totis tenoribus specialis, specifica, & expressa, indiuidua, ac de verbo ad verbum, non autem per clausulas generales id importantes mentio, seu quæuis alia expressio habenda, aut aliqua alia exquisita forma seruanda esset, illorum tenores huiusmodi præsentibus pro expressis, & insertis habendis, illis aliàs in suo robore permansuris, hac vice dumtaxat specialiter, & expresse derogamus, contrarijs quibuscumque, aut si aliqui super prouisionibus sibi faciendis huiusmodi magistratibus, ac dignitatibus speciales, vel alijs beneficijs ecclesiasticis in illis partibus generales dictæ Sedis, vel eius legatorum literas impetrarint, etiam si per eas ad inhibitionem reseruationem, & decretum, vel alias quomodolibet sit processum: quas quidem literas & processus habitas per easdem, & inde secuta quæcunque, ad Magistratus huiusmodi volumus non extẽdi, sed nullum per hoc eis, quo ad assecutionem Magistratuum, aut beneficiorum aliorum, præiudicium generari: & quibuscumque priuilegijs, indulgentijs, vel specialibus, & literis Apostolicis generalibus, quorumcunque tenorum existant, perquos præsentibus non expressa, vel totaliter non inserta effectus earum impediri valeat quomodolibet, vel differri tenoribus de verbo ad verbum habenda sit in nostris literis mentio specialis, prouisoque dicti Magistratus debitis propterea non fraudentur obsequijs, sed eorum congruê supportentur onera consueta. Nos enim ex nũc irritum decernimus, & inane, si secus super ijs a quoquam quauis authoritate scienter, vel ignoranter contigerit attentari. Volumus autem, quòd ipse Rex pro tempore existens ab alienatione quorũcunque bonorum immobilium & pretiosorum mobilium dictorum Magistratuum penitus abstineat, quodque autem dictos Magistratus, vel eorum aliquem administrare possit: succedens in Regno huiusmodi vobis, seu successoribus vestris canonicè intrantibus iura omnia soluere teneatur, quæ Magistri pro tempore soluere consueuerunt, quibus solitis ex tunc confirmatio, & licentia concessæ sint, & esse censeantur, administrationemque liberè exercere possit, & ille ex eis quæ vllo vnquam tempore (quod absit) à nostra & Romani Pontificis pro tempore existentis canonicê intrantis, & Romanæ Ecclesiæ obedientia & deuotione se subtraxerit, vel contra eum bellum susceperit, in eius damnum, & detrimẽtum honoris, aut rerum per se, vel alium, seu alios directe, vel indirecte machinatus fuerit, huiusmodi gratia priuatus existat: præsentesque literæ

Digitalizado por Google

teræ nullius sint roboris vel momenti, ipsaque vnio eo ipso dissoluta sit: ipsique Magistratus per dissolutionem huiusmodi vacare censeantur, & de illis per Sedem prædictam liberè disponi possit. Nulli ergo omnino hominum liceat hãc paginam nostræ vnionis, annexionis, incorporationis, concessionis, prohibitionis, reseruationis, derogationis, decreti, & voluntatis infringere, vel ei ausu temerario contra ire. Si quis autem hoc attentare præsumpserit, indignationem omnipotentis Dei, ac beatorum Petri, & Pauli Apostolorum eius se nouerit incursurum. Datis Romæ apud sanctum Petrum, Anno Incarnationis Dominicæ, millesimo quingentesimo vigesimo tertio, quarto Nonas Maij, Pontificatus nostri anno primo.

DIS;

Digitalizado por Google

DISCVRSO APOLOGETICO, EN GRACIA Y FAVOR DE LAS ORDENES MILITARES.

POR

DON FERNANDO PIZARRO y Orellana, Cauallero de la de Calatraua, Fiscal del Consejo de Ordenes y Comendador de Vetera.

DIO ocasion a este discurso el estar condenado a muerte vn Cauallero de la Orden de Santiago, por los señores del Consejo Real, y a suplicar a su Magestad en vna consulta del Consejo de las Ordenes, se les remita su persona, y aunque en ella con viuas y fuertes razones se apoya este derecho, y pensamos, que por ser tan euidentes y claras, no ha de ser menester fundarlas, y que sin esta diligencia se le ha de remitir, por cumplir con las obligaciones de mi oficio, no he querido escusarle, y por satisfazer a las dudas, que se oponen en particular.

Y para mayor satisfacion dellas parecia conueniente referir la historia, origen y fundacion destas religiones militares, y està tan entendida, confirmada por tantas Bulas, prematicas, cedulas de su Magestad, y decretos de los señores de su Consejo, que es escusado cansancio el detenernos en cosa tan sabida, sin embargo, que en el progresso de los fundamentos, no podremos escusar el tocar lo que fuere necessario para introduzir el derecho, y assi breuemente referiremos la del caso presente.

Y es, que a don Andres Pardo de Neyra le hizo merced su Magestad del Abito de Santiago, despachando cedula, que se presentò en el Consejo de las Ordenes, y nombrò informantes.

Y antes que pudiesse tener efeto (aunque despues de hecha la merced) embiò el Consejo Real vn oficial mayor de vno de los escriuanos de Camara à Villafranca à sacar de los archiuos de aquella villa vnos papeles que tocauan al pleito, que el Duque de Fernandina traia con su padre don Pedro de Toledo, Marques de Villafranca, y sobre el allanarse los archiuos huuo cierta resistencia, de que resultò embiar al castigo destos delitos vn Alcalde desta Corte, que por rebeldia, en ausencia, condenò al dicho don Andres a pena de muerte.

En este medio tiempo, auiendose hecho las prueuas para el Abito, conforme a los esta-

Digitalizado por Google

establecimientos, se aprouaron por el Consejo, en quanto a la calidad del pretendiente, pero detuuose el titulo por la sentencia de muerte, que tenia contra si.

Presentose don Andres en la carcel de Corte antes de passar el año, y estando en ella, por visita de los señores del Consejo, con ocasion del parto de la Reyna nuestra señora, se le dio la villa por carcel por tres meses con fianças. Insistiò en el despacho de su Abito, representando que no solo padecia en la dilacion desto su persona, sino todo su linage, pues juzgarian que por falta del se detenia, y que se le hiziesse merced de despachar su titulo.

Y constando al Consejo de las Ordenes, que estaua dado en fiado, se le mádo despachar, y se le dio en la Iglesia de Santiago con la solemnidad que en semejantes actos suele auer.

Despues de tenerle puesto, el Consejo Real le mandò boluer a la carcel de Corte, y por sentencia difinitiua, auiendo dado por ninguna la del Alcalde, le condenò a degollar.

Llegò el caso a noticia del Consejo Real de las Ordenes, y hizo consulta, suplicando a su Magestad se sirua de no permitir, que el Cósejo Real proceda en esta causa, representando las razones que para ello le mueuen: y porque se entiende, que el Consejo aurà propuesto las suyas, nos ha parecido reduzir a este papel los fundamétos juridicos q̃ tiene: y para q̃ luzgan mas, se darà principio cõ referir los contrarios.

Y podranse valer de la opinion, que tan suspendidos ha tenido los animos de todos hasta estos tiempos, que niegan, que las Ordenes militares sean religion, *a* y se alargan tanto, que afirman, que no se han de considerar como personas Ecclesiasticas, sino seglares, *b* discurriendo por las causas que son necessarias para hazerlos verdaderamente religiosos, que son los tres votos de *Obediencia, Castidad, y Pobreza*, *c* y no hallan que cumplan con alguno dellos. 1 2

Porque el de la *Obediencia* que hazen, no es mas del que tienen obligacion conforme a derecho diuino, *d* natural, *e* y humano de cumplir y seruir a su Rey y señor natural. Y el expressar esto, no deue constituir este acto en diferente especie, pues el declarar lo que tacitamente se comprehende, no añade calidad alguna, porque de lo expresso a lo tacito se haze el mismo juizio. *f* 3

Y aunque se añada la del juramento, esto hazen como soldados, y no como religiosos, pues los tales hazian estos juramentos, commo refiere Vegecio, y otros: *g* y aunque los constituye en cingulo y obligacion de milicia, y se les 4

a Vt ex D.Th. 2.2.q.186. art.4. ad 3. per text. in c. cũ ad monasteriũ de stat. Monach.

b Sarmi. in 4.p. de redditibus c.1.n.13. & 1.p. defensio. super monit. 56. fol. mihi 707.

c Vt in Conc. Trid. de reform. sess. 25. de regularibus c.1. ibi: * Ab eijs non posse ea, quæ ad substantiam regularis vitæ pertinent, relaxari: * explicat frat. Emanuel Rodrig. de reg. tom.1 q. 29. art.1. Pater Valera Regin. in praxi fori pœn. n.390 & 391. vers. Octauum.

d Vt Danielis 2. * Tu es Rex, & Deus cęli dedit tibi Regnum, & Imperiũ, * Sapientiæ, ibi: * Tu constitui hominẽ, qui dominaretur creaturæ. * Aug. lib.14. de Ciuit. Dei, c.21. D.Th. 1.p.q.96. art.1. & lib.1. de regim. Princ. c.1.

e Cicer. lib.4. de finib. & lib.1. offic. & 3. de legib. c.1. D.Th. d. lib.1. c.2. cap. in appibus, 1. q.7. Lipsius lib.2. polyt. c.2. & alij relati à Bobadilla lib.1. polyt. c.1. n.14. & Mastril. lib.1. de magistrat. c.6. num.178.

f Taciti, & expressi idem est iudicium, l. 1. ff. de legat. 2. argum. legis fideicõmissaria libertas la 2. vers. Sed ita scriptum, ff. de fideicommiss. libertatibus, l. Senatus 43. §. legatum, ff. de legat. 1.

g Vegetius de re militar. lib.2. ibi: * Iurabant milites, per Deum Christum, & Spiritum

Digitalizado por Google

ritum ſanctum,& per Maieſtatem Imperatoris,cui tanquã corporali Deo fides præſtanda eſt,ſe omnia ſtrenuè facturos,neque mortem recuſaturos.* Et plura exempla bonarum literarum adducit Lipſius lib.1.de militia Roman.c.6.ibi:* Varia ſunt militum ſacramenta.* Et ex noſtris interpretibus Bald.conſ.248.incipit. *Vtrum donatio,* num.4.verſ.Sed & carta, & conſ.267.incipit, *Ad euidentiam præmitto,* verſ.*Ex his ſatis,* lib.1.Alex.conſ.103.incipit:* Videtur,* num.11.lib.1.Thomas Mieres in apparatu,ſuper conſtitut.Catal.collat.4.c.27.n.31.l.penultim.ff.ex quibus cauſ.maior.

les dè diferentes juezes, toda es juriſdicion ſeglar, y no los haze Eccleſiaſticos.

5 Tienen bienes en particular y en comun,y viuen en ſus caſas a parte, adminiſtrandolos ſin conſideracion,ni dependencia de ſuperior, conuirtiendolos en ſus aprouechamientos: y quanto repugne al voto de pobreza que deuen hazer, no puede auer alguno que lo ignore.

6 Deſde ſu principio los deſta milicia y Caualleria de Santiago no pudieron cũplir con el voto de caſtidad, pues quando ſe inſtituyò eran caſados, y han conſeruado eſte eſtado,y aunque tengan todas las aprouaciones que quiſieren de de los Sumos Pontifices, ſin eſtas dos calidades no pueden ſer verdaderamente religioſos, ni el Sumo Pontifice diſpenſar con eſtos requiſitos, como lo confieſſa Inocencio III.* y es general concluſion,que los pactos hechos contra la naturaleza de algun acto,vician la diſpo
7 ſicion: *b* y en nueſtros terminos lo reſuelue el Angelico Doctor ſanto Tomas, *i* por aquel texto, a quien ſiguen Bart.y otros Doctores antiguos y modernos,que los caſados,y que tienen bienes propios en particular no pueden llamarſe religioſos, ni los que no guardan continencia,pues el Pontifice no puede diſpenſar con vn particular en eſto: con mayor razon podremos dezir, que no la podrà hazer faltando eſtas calidades en la religion,por lo que repugna el cuidado de la familia,y de los hijos a el eſtado que ſe ha de profeſſar de ſoledad y contemplacion.

8 Y aſsi en propios terminos tuuieron eſta opinion muchos autores antiguos y modernos. *l*

Con que queda llana la conſequencia, que

* In c.cum ad Monaſterium de ſtatu monachorum,ibi:* Quia abdicatio proprietatis ſicut & cuſtodia caſtitatis adeò eſt anexa regulæ monachali, vt nec contra eam,nec ſummus Pontifex poſsit licentiam indulgere.*

b Abbas in c.fin. de condition. appoſit. num. 7, & in c. fin. num. 6. qui Clerici, vel vouentes,Gratia.regul.320. num.2. Bernar. Diaz regul. 521. Menchac. lib. 3.de ſucceſ.creat.§.21.num.177. Spin. in ſpecul.teſtam.gloſ.12. num.12. Fray Luis Lopez in inſtr.conſcientiæ,titul.2. part.2. cap.42. circa fin. Leſſ. de iuſt. & iur.lib.2.c.41.num.63.Ioan.Ram.ſuper Bulla Alex.III.c.11.n.18.Zebal. q.85.

i D.Thom.2.2.quæſt. 186. artic.4, ad tertium, ibi:* Illi modi viuendi, ſecundum quos homines matrimonio vtuntur,non ſunt ſimpliciter, & abſolute loquendo,religiones, ſed ſecundum quid, in quantum, ſcilicet, in aliquo participant quædam, quæ ad ſtatum religionis pertinent.* Et ita Bart.ait,quod vxorati non poſſunt eſſe religioſi,in l. ſemper, §.quibuſdam,ff de iur.immunit. Bald.in l.officiales,C.de Epiſc.& Clericis, Abb. in c.nulli de foro competent. & in cap. quamuis de decimis, Barbat. in cap. inquirendum de pecúlio Clericorum.

l Pater Domin. Sot. in 4. diſtinct. 27. quæſt.1.artic.45. & lib.7. de iuſt. & iur. quæſt.4.artic.5.Sarm.in 4. part. de redditibus c.1.num.13.& 1.p.defenſ. ſuper monito 56.fol.mihi 707. & plures relati à Burgos de Paz conſ.17. Auend. de exeq.mand. cap.26.n.11. & in puncto iuris veriorem eſſe affirmat Zebal. in tractat. de cognit. per viam violent.q. 149.num.13. & 17. & alij plures relati à D. Gar. Maſtrillo lib. 3. deciſ. 290. num.29.

Digitalizado por Google

que si el Abito no le ha hecho religioso, ni exempto de la jurisdicion seglar, no ay color para pedir que se remita al Consejo de Ordenes esta causa, ni la persona del delinquente.

Y por esta parte se puede considerar, que aunque confessaramos, que sin perjuizio de la verdad fueran los Caualleros destas Ordenes verdaderamente religiosos, el que cometio este delito, no ha professado, y assi pendente esta suspension no se puede llamar religioso, m y se sigue bien la consequencia arriba traîda, que de los delitos que cometiere ha de conocer la juslicia seglar, y con mayor razon los que huuiere cometido antes de tomar el Abito, y assi en terminos deste medio, refiriendo algunos exemplos, trae esta opinion Bobadilla, a quien siguen otros modernos. n Y estando, como està, fuera de la clausura del Conuento (pues siempre ha estado, y està en la carcel) es sin duda, que conforme a la disposicion clara del Concilio Tridentino, no puede gozar del fuero del Consejo de Ordenes, sino que han de conocer de los delitos que estos Caualleros cometieren, sus juezes ordinarios: o y assi parece que entendio este lugar Mario Burgio, p luego con mayor razon no se puede, ni deue pedir la remission del delito ya começado a castigar, y sentenciado a muerte.

Y por el Consejo Real, y en fauor de su jurisdicion, se podria traer, que aunque sin perjuizio de la verdad se confessara, que los Caualleros de las tres Ordenes militares estauan exemptos de la jurisdicion Real, o seglar, por ser religiosos, y soldados, su exempcion no les puede aprouechar en este caso, por auer se cometido este delito antes que fuesse de la Orden de Santiago: y como para el castigo de los delitos se ha de mirar el tiempo en que se cometen, q y no el caso que despues sobreuiniere, hase de juzgar como seglar, pues al tiempo que cometio el delito lo era. Y por esta regla general decidieron este caso muchos de los antiguos y modernos, y Bartulo

m Cap. si seruus 50. distinct. cap. præsens Clericus 2. q. 3. Bart. in l. 2. C. ne sanctũ Baptisma reiteret. & plures alij relati à Bob. lib. 2. polyt. c. 18. n. 87. liter. F. in fin.

n Bobadilla vbi supra cap. 18. num. 86. quem sequitur Cenedo in q. Canonica 4. num. 40. in fin. Fr. Man. Rodrig. tom. 1. quæstionum regular. quæst. 1. artic. 6. D. Gart. Mastr. decis. 290. num. 268. vbi refert Scacian. in tract. de iudicijs caus. diferent. 2. cap. 5. num. 12.

o Concilium Trident. sess. 24. cap. 11. ibi: * Exceptis qui prædictis locis, & militijs actu seruiunt, & intra eorum septa, & domos residunt, sub eorum obedientia viuunt; siuè his qui legitimè, & secũdum earundem militiarum professionẽ fecerint. * Et ibi: * Non obstantibus priuilegijs quibuscumquè etiam religionis sancti Ioannis Hierosolymitani, & aliarum militiarum.

p Burgio de modo procedendi ex arrupto q. 65. num. 56.

q l. 1. ff. de pœnis, vbi notant omnes, l. iniuriarum æstimatio, ff. de iniurijs, l. doli, §. fin. ff. de seruo corrupt. l. siquis decurialis, vers. final. C. ad l. Cornel. de falsi. d. c. 1. de obligat. ad ratio. vbi Abbas.

Digitalizado por Google

talo r en ſu tiempo dixo, que por eſcuſar prolixidad no los referia por ſer muy vulgar, y la tratan tantos, que nos contentaremos con traer los que los refieren, pues de derecho Canonico y ciuil, tiene euidentes textos, que la prueuan en terminos de Religioſos y ſoldados.

11 De aqui nace el preguntarſeles a todos los que entran en Religion, ſi eſtan obligados a algunas deudas, y tienen cuentas que dar, por no verſe en ſemejante confuſion, como lo preuino el derecho, ſ y los particulares inſtitutos de las Ordenes Militares: y pues en el caſo en que eſtamos, ya eſtaua obligado a pagar la pena en que eſtaua condenado, pues aun con ſolo el delito que cometio podemos dezir que ſe ſugetò a ella, como lo dize el Iuriſconſulto: t aũque por
12 la entrada deſta Religion, y otra qualquiera, hiziera donacion, y enagenacion de ſi y de ſus bienes, u por ſer deſpues de auer delinquido, y ſentenciadoſe la cauſa, eſta donacion ſe ha de tener por no hecha, conforme a lo que expreſſamente dize el Conſulto, x que qualquiera lectura, que ſe ſiga en aquel texto, ſe ajuſta bien a nueſtro caſo: y aſsi juzgandoſe, como ſi no huuiera recebido el Abito, ha de ſer caſtigado por los juezes, que eran competentes antes que lo tomara, ſin tener atencion a que lo aya recebido deſpues.

13 Prætereà ſe comprueua eſte intentò, con que parece inexcuſable la fraude, y el auerſe tomado el Abito por dilatar el caſtigo, y huyr la juriſdicion ſeglar: y eſto ſe prueua por dos medios, el vno del tiempo quando ſe recibio el Abito, que fue deſpues de auer cometido el delito, y eſtar condenado a muerte, y pues llegaua a eſtado de no poder ſeruir la Religion, el que ya tenia el cuchillo leuantado para ſu muerte: y aſsi el legado del vſufructo, para quando vno ſe muera no vale, z porque viene a eſtado de que no puede començar, ni tomar principio; y el priuilegio adquirido por

Dd fraude

r Bar. & DD. in d. l. 1. n. 3. & in l. cũ quædam puella, ff. de iuriſd. omn. iud. & in l. ſi quis poſteà quàm, ff. de iudic. & in l. 1. C. qui milit. poſſunt, lib. 12. & in cap. 1. de obligat. ad ratioc. & vltra ordinarios in his locis, & in dictis iuribus ſuprà in numero antecedenti allegatos: hanc parté defendit Bal. in l. ſi quis Decurio, C. ad l. Cornel. de falſ. n. 3. & plura adducit Capella Toloſana in q. 144. quos referens, ſequitur Auend. de exeq. mãd. 1. p. c. 22. n. 12. & Ant. Gom. in 3. tom. var. c. 10. n. 5. in fi. Nauar. in c. non dicatis. 12. q. 1. n. 92. ad fi. & alij relati à Ioa. Gutierr. 1. p. quæſt. ciuil. q. 5. n. 3.

ſ Iuxta tenoré d. c. 1. de oblig. ad ratioc. nam ſicut accuſatus de crimine, quod infamat, non debet ad ſacros Ordines promoueri, vt in c. infames 6. q. 1. ibi Præpoſitus & alij, relati à Vincenc. de Franch. deciſ. 384. n. 10. ita qui propter hoc delictum erat accuſatus, & ad mortem cõdemnatus.

t In l. Imperatores, ibi: * Tu te huic pœnæ ſubdediſti, ff. de iure fiſc. conducunt tradita à DD. in c. 1. de ſeru. non ordin. Fel. in c. fin. col. 8. de cõſtit. Baez. de inope deb. c. 17. n. 22.

u Authent. ingreſſi, C. de ſacroſanct. Eccleſ. c. cum ſimus, & in toto tit. de regul. cum alijs vulgar.

x L. poſt contractum, ff. de donat.

y L. hos accuſare, ſ. hoc beneficio, ff. de accuſ. & ita eſſe receptum tradit Albertinus in c. 1. de hæret. in 6. q. 12. nu. 2. & alij relati à Barboſ. vbi ſup. in d. l. ſi quis poſteâ quàm, n. 217. ff. de iudic.

z L. Vſumfructũ 5. ff. de vſufruct. legat. & in liberat. l. libertas, ff. de manum. teſt. l. Iulianus, ff. de iur. dot.

Digitalizado por Google

fraude no le aprouecha al que lo adquiere. a

El otro por el lugar donde se recibio el Abito, aunque se dê la interpretacion piadosa que se quisiere dar, estaua esta villa por carcel y en fiado, y assi auemos de dezir, que aunque no estaua en la carcel publica, no estaua libre, pues tenia la villa por carcel, que para los efectos del Derecho es lo mismo. b

Y con tan euidentes demonstraciones del tiempo y lugar, y razon que se le dio el Abito, claramente se arguye la fraude, que no huuo a vn tantas conjecturas en las decisiones Neapolitanas, que refiere Vincencio de Franchis. c 14

Y aun es mas de notar, que en aquellas decisiones los casos eran mas dubitables, por no auer la duda caido sobre si era persona Ecclesiastica, o Religiosa, ni si auia entrado en la Religion, despues de cometido el delito, antes presuponen, que auia sido primero, pues solo disputan si la profession hecha despues de estar en la carcel, serà impedimento por la indecencia del lugar para semejante acto, y en el caso en que estamos no fue profession la de que se trata, sino recepcion del Abito: y va la diferencia de vn estado a otro, la que ay de no ser Religioso, ò serlo, conforme a los textos mas capitales de la materia, y que mas pueden hazer contra nuestra parte, d particularmente por la Extrauagante de Alexandro, que dize, que quatro meses antes auia de traer Abito decente, y las demas calidades para gozar del fuero. e 15

Vltimamente, aunque se tuuiera por cierto, que era necessario el quitarle el Abito, y assi vna quasi degradacion, y que auia de correr por mano de los ministros Ecclesiasticos, esto se puede hazer y mandar por los señores juezes seglares, y mas tales, y tan grandes, en quienes no se deuen mirar los apizes del Derecho. 16

Si

a Dict.l.hos accusare, in princ.ibi: * Etsi non retractandi,* ff.de accusat. l.si maritus 15.§.legis Iuliæ, ff.ad l.Iul.de adulter.

b Vt tradit Cazialupus in dict.l.admonendi.num.38.ff.de iur. iur. Angul. in l. qui in carcerè.ff.de eo quod metus caus. Bald.in l.1.C.de confes.col.12.Bertaz. inter cons.criminalia cons.35.in principio, & ibi Apostil.

c Franchis decis.209.qui in fine refert Ioann.And.affirmantem, nunquam euenire posse, quòd in carceribus profiteatur, vt in d.cap.1.de obligat, ad ratioc.& prædict.Vincent.de Franc.in decis.384 etiam post profes.dubitat.cùm professio fraudulenter fit, & tradit Octauius Vulpelius.in tract.de libertat.Ecclesiæ 2.p. num.92.vers.Sed quid si Laicus.

d Iuxtà tradita per Federic. de Senis, cons.97.n.4.ad fin. Marian in c. proposuisti, de foro compet. quem referens, sequitur Bossius d.tit.de for.competèt.n. 144.& alij relati à Farin.1.tom.tractat. crim.q.8.n.106.

e Et ponderando illam Extrauagantem notissimam opinionem, & receptissimã, affirmat Auend.de exeq.mand.1.par.c. 22.n.12.quòd reuocatio Clericatus, vel assumptio vestium, post delictum cõmissum, nihil proficit assumenti, quem per iudicem secularem posse puniri de iure communi concludebant DD. post glos. in c.1.de obligatis ad ratiocinia: & sequitur Ant. Gom.d.3.tom.var.c.10.nu. 5.& innumeros refert Bobadil.lib.2. polit.c.18.n.77.lit.L.

Digitalizado por Google

17 Si en esta parte creemos a algunos Autores, que lo resuelven, pareciendoles que con esto preuienen las cautelas de los Tribunales Eclesiasticos, que con dilaciones de pedir los processos, y enterarse en los meritos de la causa suelen suspender la execucion de la justicia, en detrimento de la Republica, con lo qual parece, que està bastantemente probada y autorizada esta parte, y deshecha la pretension que puede tener el Consejo de las Ordenes, en que se les remita la persona deste preso.

18 Hemonos detenido en discurrir por estos fundamentos, que son los que a nuestro parecer mas pueden apretar contra nuestro intento, pata que auiendose conseguido el satisfazerlos, quede mas llana nuestra pretension, de que se remita este preso al Consejo de las Ordenes.

19 Y porque el primero y principal, que contra nuestra proposicion truximos, fue dezir, que no eran estas Cauallerias Militares Religiones, fundaremos, que aun en el estricto modo de hablar, y sentir, lo son: aũq̃ sea vna la Religion, y q̃ se diuida en diferentes especies, como quisieron muchos Teologos, que refieren algunos Autores *f* Canonistas: ò se tome este nombre, Religion, in genere, comprehendiẽdo todo el pueblo Christiano, en orden a referir todas las acciones a Dios, como dixo Tulio, *g* y lo refiere el Angelico Doctor Santo Tomas. *b*

La que en el modo de entender comun, y vniuersal mas quadra, es, que se llama Religion la que dirige todos sus actos a Dios, encaminando los suyos con este fin, sin dependencia mas que de solo Dios, aunque resulte de aì el bien de proximo, como se dize en los Prouerbios, *l* y qualquiera que siguiere en esto su llamamiento, se podra llamar verdadero Religioso, como dize san Pablo. *m*

20 Y como el fundamento de ser Religiones se ha de tomar del fin, refiriẽdolo a Dios,

f Lapus allegat. 139. incipit, Pro dubij. Calderin. conf. 391. in princ. vers. Aut professio illius, alias 6. de regular. Geminian. conf. 41. vers. quidam verò. Anchar. conf. 321. incipit, Præmittendæ sunt.

g Tull. Thetoricorum. Veluti erga Deũ Religio. l. 2. ff. de orig. iur. Lactant. Firmian. in epitom. c. 3. & 4. cap. 28.

b D. Thom. 2. 2. q. 188. art. 1. vbi, resoluit, varias esse Religiones.

l Prouerb. 2. * In omnibus vijs tuis cogita illum, * tradit Angel. Doctor 2. 2. q. 81. art. 1. ad primum.

m Paul. 1. ad Corin. c. 1. vers. 9. ibi: * Fidelis Deus, per quem vocati estis in societatem filij eius Iesu Christi Domini nostri.

Digitalizado por Google

n Ex fructibus eorum cognoscetis eos.

a Dios, y ver si los medios son proporcionables, y con que autoridad se haze esto, y que efectos han resultado, n será 21
fuerça alargarnos en esto algo, por entender, que de su verdadera resolucion pende la desta causa: y del de nuestras fundaciones no se puede dudar de que fue de muy grandes quilates de virtud. Y dexado a parte la disputa del principio, que tuuieron, que largamente está en el lib. 1. de la Orden y Caualleria de Santiago, en el cap. 4. y 5.

Lo cierto fue, que se juntaron y con- 22
gregaron, con fin y animo de ayudar la expulsion de los Moros, que tan oprimidos tenian los Christianos en estos Reynos, y allanar, y defender el camino, que traian los peregrinos, quando venian a visitar el santo cuerpo del glorioso Santiago.

Y que este fin sea glorioso y loable, y 23
muy conforme a los institutos de las Religiones, nos lo enseña la sagrada Escritura en diferentes lugares, donde se escriuen las hazañas de los Macabeos, o y Iosue, Moysen, y Dauid, y otros muchos; y por estas autoridades, y otras muchas que se podran traer, resuelue esta doctrina el Angelico Doctor santo Tomas; p y vn muy docto moderno destos tiempos resuelue, que a estas milicias y ordenes tuuo atencion el Angelico Doctor, por auerse fundado y confirmado en aquellos tiempos, en que estaua muy oprimida en estos Reinos la Christiandad, y assi Dios nuestro Señor fue seruido de inspirar en este instituto.

Y supuesto que está tan calificado 24
por Religioso y santo el fin de las Religiones militares, veamos los medios si son proporcionados a este fin, y no será justo medirlos por los de otras Religiones, q sino por el de su regla y instituto, y ver si le conuiene, pues fue de pelear con los enemigos de la Fè, para exaltacion de la de Christo nuestro Señor, y su santa Cruz, como la traian en los pechos y coraçon, y se puede por ellos dezir lo que Dionisio Arco-

o 1. Machab. 3. dicitur, * Quod prælia-
bitur prælium Israel cum lætitia, & dila
tabit populo suo gloriam. * Et ibidem:
*Exludà nos pugnauimus pro animabus
nostris, & legibus nostris.* Et 13. ait Si-
mon: * Vos scitis quanta ego, & fratres
mei, & domus patris mei fecimus pro le-
gibus, & pro Sanctis prælia. * Et iuxtà
illud Psalmi: * Eripe pauperem, & ege-
num de manu peccatoris.

p D. Thom d. q. 188. art. 4. in concl. D.
Garc. Mastril. decis. Siciliæ 290. n. 111.

q D. Bernard. in apologet. ad Guillel.
Abbattem, ibi: * Cur igitur ordinè dam-
nare putor: an fortè, quia iuxta alium
ordinem conuersari videor, propterea
suspectus hinc habeor? Sed eadem ra-
tione, & vos nostro derogatis quicunq;
aliter viuitis: ergo & continentes, & cõ-
iuges inuicem se damnare putẽtur, quod
suis quique legibus in Ecclesia conserue
tur, Monachi quoque, ac tegulares, cleri
ci sibi inuicem derogare dicantur, quia
proprijs ab inuicem obseruantijs sepa-
rantur.

Digitalizado por Google

Areopagitã r ã otro propoſito, y en eſtos Religioſos parece que ſe verificaron las palabras de ſan Bernardo, ſ quãdo dize, que la ſeñal de los Reyes es la Cruz, y ſi la tienen en ſu coraçon podremos ſeguramente paſſar a tantas naciones, que no tendran numero, y como deſpues ponderaremos, ſe verificò bien a la letra eſte lugar en eſtos Reinos.

r Dionſ. Areopag. c. de Eccl. Hierarchia, ibi: * Sacerdos ſigno Crucis eum configuratum tondit, omniquè veſte detracta, aliâ induit.

ſ Diuus Bernard. de paſsione Domini ſerm. 4. ibi: * Signaculum Regis Crux eſt, quã ſi in cordis noſtri memoria portauerimus, tanti regionem Regis, quæ finem non habet, ſecurè poterimus tranſire.

25 Y para poder conſeguir eſto mejor, ſe ivan en compañia debaxo de la juriſdicion de vn Maeſtre, y ſe deſpropiauan de ſus bienes, guardandolos para la comunidad, aunque cierta parte reſeruaſſen para ſi: y no repugna a la religion el tener bienes, pues antiguamẽte auia Religioſos que los tenian y podian teſtar, t y en muchar Religiones muy eſtrechas tienen por cierto tiempo el dominio y vſufructo de algunos bienes: y que eſte ſea parte de dominio es cierto en Derecho, v y lo que toca al vſufructo ſe le adquiere plenamente a el vſufructuario, y no repugna a la pobreza el tener por algun tiempo limitado dominio de alguna coſa, como dize Baldo. x

t l. 1. de ſacroſanct. Eccl. vbi Salicet. & Cuiat. donec mutata fuit ex authent. ingreſsi, C. eodem tit. & ita ſcribit Diuus Gregor. lib. 7. moral. cap. 7.

v l. 4. ff. de vſufruct. tradit Ant. Gom. in l. 48. Taur. n. 8.

x Bald. in cap. cum cauſa de ſententia, & re iudicat.

26 Y aun a las Religiones muy eſtrechas que profeſſan pobreza tan exactamente, les es permitido tener algunos bienes en comun, quando ſe los dexan, ſino hallan buena ſalida dellos, como lo reſuelue la gloſſa, y y otros Doctores; con que bien ſe dexa entender, que recebir Encomiendas, y lugares para la Orden de los ſeñores Reyes, ni en particular, no ſolo repugna al inſtituto deſta Religion, pero ni aun al de la mas eſtrecha: demas que fray Hernando del Caſtillo z dize, que en el Capitulo general de ſu Orden, que ſe hizo en Londres el año de mil y dozientos y ſeſenta y dos, adõde eſtuuo fray Tomas de Aquino, ſe determinò, que en lo que tocaua a las compras y ventas de los libros, tuuieſſen los Religioſos libre diſpoſicion, y eſto ſe ajuſta muy bien a los Religioſos militares, pues lo han meneſter para ſus armas y defenſa contra los

y Gloſ. in c. vnico, verbo, domum; de religioſis domibus, lib. 6. Abbas, & Felin. in c. in præſentia de probat. vbi Decius numero 69.

z Fr. Hern. del Caſtil. in Cronic. de ſanto Domingo, lib. 3. c. 68. fol. 333.

Digitalizado por Google

enemigos de la Fé, para extirpārlos, y echarlos deſtos Reinos, y conquiſtar otros. * Y eſto ſe fundò con aprouacion del Pontifice, como deſpues diremos, y aprouandolo con milagros viſibles, como puede auer quien lo contradiga?

27 Ni repugna al ſer verdaderamente religioſos el ſer caſados, pues eſta prohibicion nacio del Derecho poſitiuo, que introduxo el voto ſolemne, que dirime el matrimonio, como lo tienen infinitos Teologos, y Iuriſtas, y ſe prueua en el capitulo primero de voto libro 6. a

28 Y que no aya incompatibilidad del eſtado de caſados a el de religioſos, ſe vè marauilloſamente por vn exemplo q̄ trae el Angelico Doctor, que ſi dos caſados de comun conſentimiento entran en religion, y hazen profeſsion no ſe dize diſſuelue el vinculo del matrimonio, porque de ſu eſſencia es indiſſoluble, y da la razon concluyente, y es, que para que tengan repugnancia eſtas coſas, y ſean contraditorias, ſegun buena dialectica, han de oponerſe a vna miſma virtud y orden: y entregarſe la perſona por el matrimonio es acto de juſticia, y el entregarſe por ſu voto a la religion, es acto religioſo: y aſsi como ſon dos virtudes diuerſas, no ſe oponen, lo qual ſeria muy diferente, ſi vno que ſe huuiera entregado por matrimonio a otra, y luego por el miſmo ſe quiſiera entregar a otra, repugnaria, por ſer vn acto de juſticia contra otro de la miſma eſpecie.

29 Pues ſiendo diferentes el acto de religion, y el del matrimonio, y de derecho poſitiuo, y que aſsi puede diſpenſar el Pontifice, como eſcriuen muchos Teologos, b no implica el diſpenſar: y ſe ha de guardar la diſpenſacion, como ſe ha hecho en diferentes tiempos: y con el Rey don Ramiro de Aragon con Conſtancia Reyna de Sicilia, con Caſimiro Rey de Polonia, con Nicolas Iuſto, y otros que refieren los Teologos modernos, que van a la margen.

Con

* Magis & minus non mutant ſpeciem, l. fin. de fundo iuſtruct. cū alijs vulgatis.

a Cap. 1. de voto lib. 6. ibi: * Nos igitur attendentes, quod voti ſolemnitas ex ſola Eccleſiæ conſtitutione eſt inuenta, * & ibi gloſ. Panormit. in c. rurſus, qui Clerici, vel vouentes, & ibi ſcribentes, Archidiac. in c. virgines, 27. diſt. Hoſtienſ. in rub. qui Clerici, vel vouentes, Innoc. in c. cum ad Monaſterium, vbi etiā Abbas de ſtatu Monach. & ex Theologis Caiet. 2. 2. q. 88. art. 7. & 9. Abulenſ. in 30. numerorum, q. 59. & 60. Scoto in 4. diſtinct. 38. Veracruz in ſpecul. coniug. 1. p. art. 51. Gerſon. 3. p. Alphabet. 67: de ſtatu per. tit. 7. & de reg. mor. tit. 25. c. mater, liter. D, Ledeſma 2. p. 4. q. 55. art. 1. Cordub. lib. 1. q. 24. Angles in Floribus Theologorum, tit. de voto, art. 6. Victoria 2. 2. q. 88. art. 11. ſumma confeſſorum tit. de diſpenſat. iuſt. & alij relati à Patr. Thom. Sanchez 2. tom. lib. 7. diſput. 25.

b Richard. in 4. diſt. 38. art. 9. q. 1. Bonauent. in art. 2. q. 3. Scoto q. 1. Palud. Durand. Maior. in 4. Anton. p. 2. tit. 11. q. 25. Angel. in ſumma, verbo, votum 4. q. 5. Roſel. verbo, Papa num. 4. Azor in ſumma morali lib. 12. cap. 7. vbi refert exempla, & eſt communis Canoniſtarum in d. cap. cum ad Monaſterium.

Digitalizado por Google

30 Con mayor razon podra hazer Orden donde no ſe vote, pues es meneſter menos para impedir y preuenir que no ſe haga alguna coſa, que no para deshazerla deſpues de hecha: *e* y ſi el Pontifice deſpues del voto ſolemne del religioſo le pudo reduzir a voto de caſtidad conjugal, tambien podra aprouar religion donde no ſe vote mas que caſtidad conjugal.

e l.patre furioſo,ff.de his, qui ſunt ſui, vel alieni iuris,cum vulgatis,vt circa impedimenta matrimonij tradit Thomas Sanchez in lib.7. diſputat. 6. & eſt ſatis vulgare.

31 Y no importaria dezir, que para ſer Religioſos, es meneſter que viuan en comunidad, y en ſus caſas con clauſtros, y clauſuras proporcionadas a la regla: porque la verdad es, que aun en los tiempos que las virgenes profeſſauan religion, ſe quedauan en ſus caſas mudandoſe los Abitos, como ſe colige de algunos Concilios, *d* y no ſe puede dudar de que el voto de las tales aya ſido ſolemne, quanto mas los Religioſos ſoldados, cuyo inſtituto era andar peregrinando, y defendiendo la Fè con ſus vidas y armas, exponiendoſe a grandes martirios, y peligros por Dios, y por ſu Fè: y como todo eſto ſe ha de regular con el eſtado Religioſo del inſtituto, y principal motiuo de la Religion, ſegun la doctrina de ſancto Tomas, *e* mal ſe proporcionara la defenſa de los fieles con eſtarſe en caſa.

d Concilium Cartaginenſ.4. cap.104. & alia Concilia, ſub Ludouico Pio, quæ allegat Bucard.lib.8.c.37.

e D.Thom.in opuſcul. 17. cap. 15. & 16.& infra latius.

32 Y de aqui nace la razon porque ſon tan alabadas las miſsiones, que hazen las Religiones Mendicantes, y particularmente la de la Compañia de Ieſus a las Indias Orientales, y Occidentales, y a las partes mas remotas del mundo: y aunque ſalgan de ſu clauſura, cumplen con el fin a que todas ſe enderezan de atraer, y conuertir almas a la Fè, a imitacion de los Apoſtoles, que es el acto de mayor caridad, y mas perfecto, como dize Dioniſio Cartujano, *f* y otros ſantos. Y aunque ſe, que eſtos lugares ſe entienden a la letra de la predicacion Euangelica, la piedad me darà lugar a que, aunque ſea vn poco tirante, los eſtienda a nueſtros Religioſos, que tanto con ſus armas,

f Dionif.Cartujan.c.3.de cœleſti Hierarchia, ibi: * Neſcio an maius bonum poſsit homini à Deo conferri, quam vt par eius obſequium alij conſequantur ſalutem: ſi tamen Deo cooperétur in charitate.* Chryſoſt. * Nihil, inquit, ita gratum eſt Deo,& ita curæ, vt animarũ ſalus.* Paul. 1.ad Timotheum,cap.2.dicens.: * Qui vult omnes homines ſaluos fieri,& ad agnitionem veritatis venire, audiat Prophetam ex perſona Domini dicentem:Qui educit pernicioſum à vili,quaſi os meum erit,id eſt, qui ab errore ad veritatem proximum manu duxerit,pro virili manu me imitatur,* & homilia 9.in 2.Corint.

Digitalizado por Google

exponiendo à euidentes peligros sus personas, assi con Moros, como con Gentiles, ayudaron a estas predicaciones en España, y en las partes mas remotas del mundo: y siendo este el acto mas perfecto de las Religiones, como dize santo Tomas, *g* y su escuela, podemos dezir, que participaron de lo mas perfecto de ellas, y que por participacion vengan a gozar de su perfeccion, pues la coherẽcia en los actos haze que vno tome la naturaleza de otro. *b*

Y para que este zelo, y instituto desta 33
sagrada Religion (vamos hablando de la de Santiago que es en la que han puesto mas esfuerço algunos Autores para prouar que no lo es, que en la de Calatraua, y Alcantara, como desde sus principios se instituyeron para Religiosos Bernardos, hasta que de pocos años a esta parte se les dio licencia para disponer de sus bienes, y casarse, no dudan que fuessen Religiones) pero hablando de la de Santiago, como Dios nuestro Señor se seruia de que fuesse adelante, les fue alumbrando de lo que les faltaua para que fuesse Religion: y porque no faltasse quien rogasse a Dios por ellos quando peleauan, y no fiando solo de sus manos, sino considerando, que las victorias que Dios daua, auian de ser por oraciones, *i* pareciendoles, que tenien do a Dios no les podia dañar el resto del mundo, como dize san Pablo, *l* se aunaron, como despues se dirà con los Canonigos reglares de san Loyo. *m*

Del principio y origen desta religió 34
de Santiago no ay cosa cierta, y solo lo es, que estaua fundada en tiempo del Rey don Fernando el Primero, como lo muestra el priuilegio de la Encomienda de Sancti Spiritus de Salamanca del año de 1030. que se le dio por auer vencido la batalla contra los Moros, por intercession de aquellas monjas, y en el se le exime a la Comendadora, que no vaya a llamado del Maestre contra su voluntad: con lo qual se muestra la fundacion de la Orden y sujecion al Maestre.

Y aunque estaua assi, se incorporò en 35
la

g D. Thom. 2.2.q.188.art.6. Durand. in 3.distinct.25.q.2.n.8.

b l.iurisgentium, §. quinimo, ff. de pactis, cum vulgarib. l. lecta, ff. si cert. pet.

i Iuxta illud Iudith. 4. c. 13. • Moysi serui Domini, qui Amalech confidentem in virtute sua, non ferro pugnando, sed precibus sanctis orãdo deuicit. • Et ita Abulens. in q. 5. super Exodum, Bẽda in Exod. c. 26. Isidorus in commentar. ad Exodum cap. 25.

l Paulus ad Roman. 8. 31. Si Deus pro nobis, quis contra nos?

m Mota lib. 1. in principio cap. 5.

Digitalizado por Google

la regla de los Canonigos reglares de san Aguſtin, que viuian en ſu Monaſterio de ſan Loyo el año de 1170. y el motiuo que dieron fue, de que no podian viuir bien y religioſamente, ſin algunos Clerigos que los encaminaſſen, y eſta incorporació refiere el miſmo Mota, * y con acuerdo de los Arçobiſpos, y Obiſpos que auia en Eſpaña, ſe incorporaron con la dicha Religion.

36 Y que eſta fueſſe Religion, y la primera, no ſe puede dudar, pues ſuccdieron a los ſantos Apoſtoles, como en vna controuerſia, que tuuieron los Canonigos Reglares con los Monjes de ſan Benito ſobre la precedencia, dize Pio 1111. a quien refiere Nauarro. o

37 Y en la primitiua Igleſia los Clerigos comunmente viuian regularmente, y hazian ſus votos, como lo dize ſan Clemente, p y Nicolao Primero, cuyas palabras refiere Graciano: y eſto es tan manifieſto a los que eſtan verſados en las ſagradas letras, que no auia para que traer en ſu comprouacion mas autoridades, pues como dize Sáto Tomas, q los Apoſtoles profeſſaron y votaron lo que era mas perfecto a ſu eſtado, y aſsi eran verdaderos Religioſos, pues de Ieſu Chriſto nueſtro Señor, Autor, Fuente, y Fundador de todas las Religiones, ſiguiendole, y imitandole, tomaron eſte eſtado, como lo dizen todos los ſantos Griegos, y Latinos, y los ſigue toda la Eſcuela.

38 Y de los Apoſtoles ſe deriuò a los Dicipulos, y de los Dicipulos lo tomaron los Canonigos Regulares, de cuya regla fue el bienauentutado ſan Aguſtin: y deſta Orden de los Canonigos Reglares fue el Monaſterio de ſan Loyo, como lo dizen los Eſtablecimientos r de la Orden de Santiago, y todos los Hiſtoriadores graues de nueſtra nacion: y a eſta ſagrada Religion ſe procuraron agregar los Religioſos Militares, por parecerles, que con las ocupaciones de la guerra faltauan a muchas coſas de la deuocion, y oracion, y de la inteligencia de lo que auian meneſter para eſte reli-

* Mota dict. lib. 1. c. 7.

o Nauar. de reg. comment. 4. ibi: * Cõpertoſatis per eos, ſcilicet, Cardinales, ex quam plurimis literis Apoſtolicis, diuerſiſque alijs documentis, rationibus, & probationibus, quod ipſi Canonici fuerunt, & ſunt de illis clericis à ſancto Auguſtino, quinimo à ſanctis Apoſtolis inſtitutis.

p Clemens in epiſt. 5. ad Iacobum, Nicolaus Primus relatus à Gratiano in c. dilectiſsimus, cap. neceſſaria, cap. nulla 12. q 1. Soto de iuſtitia & iur. q. 4. artic. 3. Turrian. lib. 5. de epiſt. decretal. c. 2.

q D. Thom. 2. 2. q. 88. art. 4. ad 3. & antea ex Græcis Dionyſ. Areopag. c. 6. Eccleſ. Hierarc. Orig. in c. 15. ad Roman. & homil. 4. in Ioſue, Chryſoſt. hom. 4. de pœnit. & 17. ad popul. Nazian. & in orat. 1. ad Iulian. Baſil. lib. de Virgin. Anaſtaſ. lib. 6. de human. Verbi, Euſeb. lib. 1. de demonſt. Euangelica.

Et ex Latinis Hieron. lib. 1. in Ioſue; & lib. contra Vigil. Auguſtin. de ſancta virginit. c. 24. 30. & 44-45. & lib. 17. de ciuitate Dei, c. 14. Ambr. lib. de viduis, Greg. Moral. lib. 15. Ciprian. de B. Virgin. Beda, & Anton. in illud Matth. 19. Sunt eunuchi, & ex recẽtioribus Caſtro contra hæreſes, verbo, votum, Turrian. lib. 5. pro epiſtola Pontific. c. 2. Belarm. lib. 2. de Monachis, c. 9. Enriq. lib. 7. de Sacrament. ordin. c. 1. n. 4. Franc. Xuar. tom. 2. in 3. p. diſput. 28. ſect. 2. Greg. de Valentia, 2. 2. diſput. 10. quæſt. 4. & lib. de ſtatu & voto religio. c. 20. Soto lib. 10. de iuſt. & iur. q. 5. art. 1. Nauar. conſ. 4. de regular.

Aguſtin. regul. 4. verba eius ſecundum regulã ſub ſanctis Apoſtolis conſtitutã.

r In Stabiliment. Ordin. S. Iacobi, c. 3. Mariana lib. 11. c. 13. Mota vbi ſup. lib. 1. c. 3. & alij.

Digitalizado por Google

ſ Cap.porrectum,de regular.

t Basilius de Virginit. ser. & constant. mon.5.& D. August. lib.2. quæstionum Euangelicarum, relatus a Gratiano, in cap.quod dicit Domi.41.dist.

v 2.2.q.188.art.6.ad tertium.

x D.Gregor.lib.6.in lib.Reg.cap.2.ibi: «Longi altioris est meriti propriam voluntatem alienæ semper voluntati subijcere, quàm magnis ieiunijs corpus atterere, & per compunctionem se in secretiore sacrificio mactare. • Idem docent Basil. & August. quos refert. Grat. vbi sup.

y D. August. in sua reg. ait: • Distribuatur vnicuiq; vestrum à præposito vestro victus, & tegumentum omnibus non æqualiter, quia non omnes æqualiter præualetis, sed potius vnicuique, sicut opus fuerit. Et postea,ibi: • Qui infirmi sunt.&c. • Et plura tradit Ioan. Trul. noster Canonicus Regular. in reg. 3. lib.4. cap.7.

z Cap.recolentes de statu Monachorũ, glos.verb.vnire, in c. temporis 16.q. 1. tradit Roman. cons. 275. num. 1. Hippol.de Marsilis cons.84.num.44.

a Iuxta illud Deuteron.22. ibi: • Non arabis cum bobe, simul & asino, neque indues vestem lino & lana contextam, Paul.1.ad Corint.12.ibi: • Manifestum scisma constituit in corpore, in quo non sunt membra conformia.Clement.1. de elect. ibi: • Cùm enim rationi non congruat, quod homines disparis professionis vel habitus simul socientur in eisdem monasterijs,prohibemus, ne Religiosus aliquis in Prelatum alterius Religionis vel habitus in cætero eligatur.•

b Gratian.in cap.in nouatione.17.q.6. • In eodam officio non debet esse dispar professio,conuenientissimum est, • ait Diuus tom.3.p.q.40. • vt qui cum aliquibus conuersatur,se eis conuersatione conformet,• & si ad alium propositum, ad nostrum non malè adducitur.

religioso estado. Y por consejo de los santos Prelados escogieron esta, por no ser tan aspera en las vestiduras,y mantenimientos, como por estas palabras lo dizen los Establecimientos,fol.5.col.2. *Les dieron por consejo, que se llegassen al Prior, y Monasterio de san Loyo, la vida de los quales se parecia mas a la suya, que tomauan en vestir, y comer, y las otras cosas,que otra ninguna,&c.*

Y como no està en el vestido el ser de 39
la Religion, porque el habito no haze al Monge, sino la profession regular; ſ ni en la abstinencia de la comida, como dizen san Basilio, t y S.Agustin: y aun en los mismos ayunos,y penitencias no son de mas perfecion los que mas affligẽ y maceran el cuerpo, sino los q̃ son mas proporcionados al fin de la Religion, como dize el Angelico Doctor: v porque de mayor merito es sugetar la propia voluntad,que hazer muchos ayunos y penitencias, como dize san Gregorio. x

Y assi el bienauenturado san Agus- 40
tin y preuino esto, que a la medida de su possibilidad se fuesse socorriendo la necessidad al vestido y comida de sus Religiosos.

Con lo qual queda bien prouada la 41
vnion que hizierõ estos Religiosos militares, a la mas antigua Orden, y no de menor perfeccionq̃ auia en las Religiones Eccleſiasticas,y auiendose hecho de ambas Religiones, y comunidades vn cuerpo por la vnion,quedò inseparable, por ser tal la naturaleza de lo vnido, q̃ si la vna es Religion (como no se puede negar) essotra lo ha de ser, porq̃ ambos vnidos,han de tener vna misma naturaleze: z y assi en la ley antigua a mandaua Dios q̃ no se vniessen para arar animales de diferente especie: y los Pontifices tuuieron tanta cuenta en estas vniones, q̃ no consintieron en vna compañia hõbres de diferente profession y habito, como lo dize Clemente V. en el Concilio Huuonẽse,y S.Isidoro en el Cõcilio Hispalẽse,a quié refiere Graciano, b

que

Digitalizado por Google

que en vn mismo oficio no ha de auer diferente profesion, pues queriendose vnir, para ser de vna misma Religion, los vnos ser Religiosos, y los otros no, contradezia la razon de que vna misma cosa se regule diferentemente.

42 Y auiendo puesto los santos varones que hizieron esta vnion, y la aconsejaron, tanto cuidado que fuesse a Religiõ que conformasse en el Abito, y en la comida, que es lo accidental, en lo sustancial auia de quedar diferente, no me lo puedo persuadir? Y oygamos a vn varõ santo [c] y docto de aquel tiempo, testigo mayor de toda excepcion, que testifica lo que vio exortando a los Principes las amparen, que es el insigne Arçobispo de Toledo Rodrigo Ximenez, que estuuo en la Casa de Calatraua seis meses, y los honra con singulares palabras, que estan en los Establecimientos de la Orden muy a proposito de nuestro intento.

43 Y como despues ponderaremos, estas Religiones han sido y son medio que tomò nuestro Señor para amparo y extension de su santa Fè en esta Monarchia de España: y parece, que su diuina prouidencia puso en estas Ordenes el premio de la virtud, honra, y zelo de Dios, cogiendo de los institutos aprouados lo que para honra y seruicio suyo mas conuenia, segun el estado que tenia su Iglesia en España, alentandolos con premios en esta vida, y en la otra.

44 Y como ninguna pueda llamarse Religion, sin estar aprouada por la santa Sede Apostolica, [d] a esta, por estarlo la llaman assi los Pontifices, y con muy honorificas palabras, y no pueden errar, ni dezir en ellas cosa que sea superflua: y assi dize santo Tomas, [e] que quando estas Religiones estan aprouadas por la Sede Apostolica, el que las condena, manifiestamente se condena, y lo confirma con aquel dicho de san Hilario Papa, referido en los decretos. [f] Y la razon es muy llana, porque como al Sumo Pontifice solo le es concedido el aprouar estas Religiones, como por autoridad de

[c] D. Roder. Ximen. Tolet. Archiepisc. qui per sex menses in Calatrauæ conuentu habitabit, hec verba de eo scripsit, * Multiplicatio eorum corona Principis; qui laudabant canticis accincti sunt enſe, & qui agebant orantes ad defensionem patriæ, victus tenuis pastus eorum, & asperitas lanæ tegumentum eorum: disciplina assidua probat eos, & cultus silentij comitatur illos: frequens genuflexio humiliat, & nocturna vigilia marcescit eos: deuota oratio erudit illos, & continuus labor exercet eos: alter alterius obseruat semitas, & frater fratrem ad disciplinam.

[d] Vt in Concil. Lateran. habetur, cap. nec nimia. de religios. domib. Greg. X. in Concil. Lugdo. relato in cap. vnico, de relig. dom. lib. 6.

[e] Cap. maiores, de Baptis. & eius effect. D. Thom. in opusc. 19. c. 4. p. 7. ibi * Cũ enim per Apostolicam Sedem institutæ sint, manifestè se damnabilem reddit quicunquè tales Religiones damnare conatur.

[f] Cap. si quis dogmata. 18. c. postquam Ecclesia, cap. nulli. 25. q. 1. ibi: * Nulli fas sit sine statu periculo, vel diuinas institutiones, vel Apostolicæ Sedis decreta temerariè damnare. * Hæc ibi Hilarius Papa.

Digitalizado por Google

g Bañes 2.2.q.1.art.1.dubit.8. F.Man. Rod.q.17.art.2.& alij relati à Didaco Mota vbi sup.lib.2.cap.1.§.5. fol. mihi 156.

h Vt ex pluribus resoluit Ioan. Ramirez in Bullam Alex.3.c.5.n.25.

i Mota d lib.2. cap.1.§.4. approbat.2.

l Bulla Alexan.III.confirmans ordines, vbi adducuntur verba Paul.ad Corint.c. 7.ibi: * Bonum est homini mulierem nõ tangere, propter fornicationem autem vnusquisque vxorem suam habeat, qui continere nequi erit. * Et ad Philip. c. 2.ibi: * Qui non laborat non manducet, & qui seruit altari, de altare viuere debet:* & in Bulla Alex.III. ibi: * Cûm vnica sit vobis intentio.

1 Si quis suadente diabolo,&c.17.q.4.

m Petr.Fab.lib.2.Agonisticon. c.5.fol. mihi 231.ibi: * Cæterum eo Tertulliani loco, de quo monebamus modò, hæc verba sunt:De schemate martyres, tanquam Athletas, ac fortes alloquentes, ita Epistates vester Christus Iesus, qui vos spiritu vnxit,& ad hoc schama produxit,voluit vos ante diem agonis ad duriorem tractationem,à liberiore conditione seponere:* hactenus Petr.Fab.qui hæc verba ex Tertullian. in lib. ad martyr.scripsit.

Et in Bulla Gregor. XIII. ibi: * Pro fide Catolica arma induere, & veros Christi Athletas decet nauare: * & ita Petrus Subertus de cultu vineæ Domini, 7.p. c. 7. ibi: * Septimo, per sanctos Religiosos habentes proprium in commune,& per alios nõ habentes propriũ, sed in mendicitate proficientes, & per Ordines militares,& aliarum professionum probatos Athletas.* Quæ verba ad literã referri volui propter auctoris antiquitatem,qui opus suum Typis mandauit anno 1503 & vt cognoscamus etiam illo tempore has Religiones militares inter Ordines connumerari.

de los Santos, y de santo Tomas lo resuelue Bañes g y fray Manuel Rodriguez en materia tan graue, y tan de seruicio de Dios, no consentirà su diuina Magestad que yerre, ni puede errar: y assi es muy gran temeridad, yr contra sus declaraciones en esta parte. h

Y ay tantas de todos los Sumos Pon- 45
tifices,que despues de la fundacion sucedieron en la Sede Apostolica, que por juntarlos con particular cuidado Mota, i y escusar el alargarme mas, no los refiero. Y pondera extremadamente los nombres, y epitetos,que los santos Pontifices le dan, llamandolas Religiones. Y en la Bula de Alexandro,de la confirmacion desta Religion de Santiago, ay especificas palabras, que despues de auer dicho, que los recibe por particulares hijos de la Iglesia,dize,que por autoridad Apostolica confirma esta Orden, y repitiendolo, y declarando que incurre en el Canon 1 el que a ellos,o a qualquiera de las Monjas hiriere. Y no es menester mas ponderacion. que ver a la letra las palabras de la Bula: l que de vezes la llama Orden, respondiendo tacitamente a la objecion de casarse, trayendo la dotrina de san Pablo, y del modo que han de tener bienes en comũ, solo lo que huuieren menester.

Demanera, que supuesto que de la 46
potestad seria sacrilegio dudar, y la voluntad fue hazer Orden para defensa de la Fè,assi con oraciones, como con armas,no parece que puede auer duda del efecto: y assi los llaman Christi Athletas, vsando del modo de dezir, que tenian los Gentiles, que entendiendo esto, como de Tertuliano refiere Pedro Fabro, m los que en nombre de Christo salian a luchar con sus contrarios, y se ponian a morir por las cosas sagradas, bien claro se dexa entender, que a los que professauan en su nombre,exponerse a estos peligros,les auia de dar todas las ayudas espirituales, y corporales, que pudiesse auer, y realçarlos, y confortarlos con el estado de la Religion,y los auia de exercitar en este esta-

do

Digitalizado por Google

do perfecto, que es lo que significan aquellas palabras, *Epistates*, como si dixessemos, Maestros destos Religiosos, que los instruye para estas contiendas, aunque otras singulares dà Pedro Fabro, pero esto solo nos bastaua para cõprouacion de nuestro intento. Pues *Atleta* esto significaua, que son los que por sola la virtud y Religion se ponian a pelear, como lo dizen los Iureconsultos. *n*

47 Y por el peligro en que se ponian en este ministerio, por vna parte a pelear con los enemigos de la Fe, que estauan tan apoderados en estos Reinos; y por otra con el enemigo comun del genero humano, los socorrio Dios con singulares mercedes, para animarlos a estas luchas, y grandes batallas, con darles el premio mayor deste mundo, que es el de la honra, que tambien la deste mundo estimò nuestro Redemptor, pues dize por san Iuan. *o* Y assi dezia Ciceron, y Aristoteles, que la honra es premio de la virtud, poniendo en el entrar en estas Ordenes y Religiones, por sus Abitos y Encomiendas, toda la honra, y premios deste mundo, deseando morir peleando, no solo por el premio del martirio que alcançauan, sino adelantando este gusto con el que dexauan a su decendencia, muriendo por su Dios, y su Rey, y patria.

48 Y quiso Dios animarlos, no con solo la honra deste mundo, sino con la vida eterna, y corona del martirio, como lo dixo nuestro glorioso patron de España en la reuelacion con que animò al gran Rey don Ramiro a dar la insigne batalla de Clauijo, donde aun dura oy la memoria deste milagro, por estas palabras, que se sacan del priuilegio de las quartillas de trigo. * Y assi los llama el doctissimo, y santissimo varon Nauarro, *p* y otros muchos, a quien sigue Mota, y aun a los Gentiles, como dize Tacito. *q*

49 Y si la vanidad de los Gentiles animaua a sus soldados, con ponerles el premio de increible honra en el morir peleando, *r* como de los Cimbrios lo escri-

n in l.4.ff.de his qui, notant. infam. l.6. §. Vlpian.ff.de excusat. l.fin. §. fœnerator ff quod metus causa, l.2.ff.de re iudicat.l.5. ff. nautæ, caup. & stabul. l. præsens, C.quæ res pignor.oblig.pos. l.vnica, C.de Athletis, lib.10. & ita Sueton. in Augustum, * Athletis conseruasse priuilegia, & ampliasse, quia præmia rebus sacris quærebant.

o Ioan.c.5. * Qui non honorificat filiũ, non honorificat patrem, qui misit illũ, * Cic.in Brutum, * Honor est virtutum præmium, * Arist.2.4.& 8. Ethic.Iuben. satyra 10.

* Tanto maior famæ sitis est quàm virtutis. Quis enim virtutem amplectetur ipsam, præmia si tollas? *

Paul.ad Hæbreos 11.c.26. ibi: * Respiciebat enim in remunerationem.

Et Libius: * Eò impendi laborem & periculum, vnde emolumentum, atq; honos speratur, nihil non aggressuros homines signa conatis magna præmia proponantur magnos animos magnis honoribus fieri.

p Nauar.in propugnaculo ad 57.monit. Mota ad militiam S.Iacobi, lib.2. c.2.§. 22.n.2.

q Cornel.Tacit.lib.5.historiæ, ibi: * Animas prælio, atque supplicijs peremptorum æternas putãt inde generãdi amor, moriendi contemptus.

* Esfuerçate, y ten mucha confiança, q̃ por cierto yo serè en tu ayuda, y en la mañana, con el poder de Dios, venceràs la innumerable muchedumbre de los Moros que te tienen cercado; pero muchos de los tuyos (a los quales està ya apareja da la holganca eterna) recebirán en esta batalla corona de martirio.

r Valer.Max.lib.2.tit. de institutis antiquis. * Alacris (inquit) fortis Cimbrorũ Philosophia, qui in acie gladio exultabant, tanquam gloriosè, & fœliciter vita excessuri; lamentabantur in morbo, quasi turpiter & miserabiliter perituri, * quia vt Cicero dicebat: * Qui per virtutem perijt, non omnino interijt, * §. 1. Iust.de excusat.tutor.& ibi glos.

Digitalizado por Google

eſcriue Valerio Maximo, con que conſeguian de ſus enemigos increibles victorias. A que alude lo que dezia Virgilio *s* que era lo que mas animaua a los ſoldados.

A los que la Igleſia ſanta, tiene canonizados con eſtos martirios, y el mundo, y eſta Republica, con las mayores honras que puede, que hechos en ſeruicio de Dios, de ſu Rey, y ſu Republica no emprenderan? y les pareceran cortos a ſu grande animo? 50

Y para que fueſſe eſta virtud mas fuerte, ſe ſiruio la diuina Mageſtad, que ſe vnieſſe, y ciñeſſe con eſte cingulo de caridad y orden, que aunque ſolo la amiſtad de la compañia es importãtiſsima *t* para la buena expedicion de las coſas de la guerra, como por muy buenos lugares de la ſagrada Eſcritura, y de los Iurecõſultos, lo dize Redino, *v* donde eſta cõpañia eſtà inſtituida por Dios, haziédola Religion y Orden, y dandole ſu diuina gracia, que efectos no ſe han de eſperar. 51

Y para que nos eſcuſemos de contar todas las marauillas, y obras que Dios en particular obrò por interceſsion del glorioſo Apoſtol, tomando por inſtrumento eſtas Religiones, que auian menester muy gran volumen, algunas refiere Mota. *x* La deuocion de nueſtro patron el Apoſtol Santiago me dà a entender, que es otro Moyſen, que redimio a eſte pueblo de la opreſsion de los Sarracenos y Moros, que le tenian aherrojado, por medio deſtos Religioſos, y ſoldados de Gedeon, los quales, aunque eſtauan en las aguas deſte mundo, beuieron muy de paſſo dellas, no tomando mas de la que auian menester *y* para mitigar ſu ſed, y les dio las grandes *Indias* Orientales, y Ocidentales, que en la eternidad de Dios eſtauan prometidas a eſta nacion. Y para que no parezca ſolo piedad, conferiremos lo que de vno y otro ſe eſcriue en ſus hiſtorias, no apartandonos de lo que los Santos nos enſeñan, que Moyſen, y Ioſue fueron figura de Chriſto nueſtro Señor, *z* pues ſegun 52

lo

s Virg. lib. 1. AEneid. ad ſuos milites ita inquit.

Reuocate animos, metumque timorem
mittite:
Et hæc forſan meminiſſe iuuabit.
Per varios caſus, per tot diſcrimina
rerum.
Tendimus in Latium, ſedes, vbi fata
quietas
Oſtendunt illic fas Regna reſurgere
Troiæ.
Durate, & vos rebus ſeruate ſecundis.

Lucan. lib. 1. Farſal.

Inde ruendi
In ferrum mens prona viris, animoque
capaces
Mortis, & ignauum eſt reddi ſuæ parcere vitæ.

t Paul. 2. ad Corin. 1. c. 1. verſ. Septimo, ibi: * Sicut ſocij paſsionum eſtis, ſic eritis, & conſolationis, habẽt ſocietatis emolumentum, ſi enim vnus ceciderit, ab alio ſublebabitur.

v Eccleſ. 4. * Vir enim amicabilis ad ſocietatem magis amicus erit quàm frater. * Prouerb. 18. * Cũ ſocietas ſpecies fraternitatis dicatur, l. verum, ff. pro ſocio, l. militem, cum ibi notatis, C. de procurat. Redin. de Maieſtat. Principis, in procœmio, n. 110. fol. 27. vbi adducit illud Eccleſiaſt.

x Mota lib. 1. del principio de la Ordẽ y Caualleria de Santiago, c. 1. por 12. columnas.

y Auguſt. contra Fauſtum, lib. 22. c. 69. vbi refert magnas qualitates magni Ducis Moyſi.
z Marquez en el Gouernador Chriſtiano en el principio del primer libro.

Digitalizado por Google

lo que fudamos arriba, ellos miſmos nos dan a entender, que lo que en Chriſto, como cabeça, nos enſeña la Eſcritura, conſideremos en los Apoſtoles, y mas en el que merecio pedir el lado de ſu Maeſtro, y beuer el caliz de ſu paſsion para cõ ſeguirle.

53 Porque ſi traemos a la memoria el nacimiento de Moyſen, con la muerte de nueſtro ſagrado Apoſtol y Patron, que es quando nacen los Santos y Martires para la vida eterna, y nueſtra madre la Ygleſia los celebra, los hallaremos muy parecidos, pues el vno fue arrojado en el rio Nilo, y recogido por mandado de la hija de Faraon: y nueſtro glorioſo Santo fue deſpues de muerto puesto en el mar en vna barca haſta que llegò a nueſtra Eſpaña, donde fue recogido, y eſtà ſu cuerpo para ſu protecion.

54 Y aun en la diferencia de hiſtorias ſe parecen, ſupueſto que Ioſepho cuenta la de Moyſes diferentemente que el Exodo, *a* y la Ygleſia lo tiene recebido: y la verdadera hiſtoria, que algunos han querido impugnar, aunque ya eſtan conuencidos, ſobre la venida y predicacion del glorioſo Apoſtol a Eſpaña.

55 Y el milagro de la coluna *b* de fuego alude al de las eſtrellas, que enſeñauan el camino a los Franceſes, que venian a viſitar el cuerpo de nueſtro ſanto Apoſtol, y aora tienen eſte nombre, que aunq̃ algunos barbaros Gentiles lo han querido obſcurecer, con atribuyrlo a torpezas de ſus dioſes, llamandolo via Lactea, por la tradicion vniuerſal, y por ſu verdad y deuocion, eſtà conuencido eſte diſparate, y por vn libro de mano, que eſtà en Veles, del Papa Calixto Segundo, *c* que expreſſamente dize, que eſtas eſtrellas deſcubrieron el camino al Emperador Carlo Magno, y a los Franceſes, donde eſtaua el cuerpo del bienauẽturado Apoſtol, y los hiſtoriadores antiguos, a quien refiere Mota, lo dizen aſſi.

56 El vencer las batallas el ſanto Profeta Moyſes, quando tenia las manos leuã tadas,

* Diu. Thom. 2. 2. q. 88. art. 4. ad 3. & ex pluribus Sanctis, & Theologis, ſupr. adduximus, vt tradit pater Franc. Xuar. 2. tom. de Religione, in 3. p. diſp. 28. ſect. 2. Belar. lib. 2. de Monach. c. 9. Soto lib. 7. de iuſt. & iur. q. 5. art. 1. Nauar. conſ. 45 de Regular.

a Exod. 2. cap. Ioſeph. lib. 2. antiq. cap. 5. Mota in cap. 1. del dicho tratado, fol. 2.* Dize como en tiempo del Rey don Alonſo el caſto fue hallado ſu cuerpo glorioſo por el Obiſpo Thodomiro, y todas las hiſtorias concuerdan, con infinitos papeles que ay autenticos, y aunque mal informado el Cardenal Ceſar Baronio, quiſo dudarlo, pero deſpues ſe deſengañò.

b Marquez en ſu Gouernador Chriſtiano, lib. 1. cap. 15. fol. mihi. 80. Exod. 13. & 14. verſ. 19. ibi:* Angelus Domini, qui præcedebat caſtra Iſrael, abijt poſt eos, vt cum eo pariter columna nubis prior dimitteret poſt tergum.

c Refert Mota in dict. lib. Ordin. Diui Iacob. 1. par. c. 1. fol. 10. in princ.

Digitalizado por Google

tadas, y el ſanto Ioſue, teniendo el eſcudo en alto, y la vara de Aaron, *d* y la ſerpiente de bronze, figura de Chriſto exaltado en la Cruz, interpretan todos los Santos, que en virtud della ſe auia de vencer, poniendo los medios de nueſtra parte poſsibles, que aun de los Gentiles lo interpretò, y notò anſi Tertuliano.

Y es lo miſmo, que el Apoſtol ſagrado ha moſtrado a los Catolicos en ſus apariciones, pues con la Cruz en vna mano, y la eſpada en otra, en ſu virtud vencian los Chriſtianos, y quando faltaua eſto, eran vencidos: y aſsi ſe puſieron en las tres Religiones Militares eſta inſignia, para moſtrar, que en virtud de la adoracion de la Cruz ſe auian de vencer los enemigos, que eſſo fue el tener Moyſen los braços leuantados, y clauarſelos, porque ſiempre eſtuuieſſemos pendientes de la oracion, y de la Cruz, como lo moſtrò Simaco en eſtos verſos. *e* 57

Y la batalla, que el Rey don Ramiro tuuo contra los Moros, ſobre negarles el fuero de las cien donzellas, que fue donde ſe diò principio a eſta Religion, *f* alude al anegarſe los Gitanos en el mar Bermejo, por ſeguir a los Hebreos por el fuero que les pagauan. 58

Y en el cerco de Pamplona le ſucedio al Emperador Carlo Magno, caerſe los muros, por ſus oraciones, como lo refiere Mota, *g* a lo qual alude lo del cerco de Hierico, donde ſe cayeron tãbien los muros. *b* 59

El milagro, que Dios nueſtro Señor obrò con el Maeſtre don Pelay Perez Correa, que eſtà eſcrito en los Eſtablecimientos, *i* y ay certiſsima tradicion en la deuocion de la Igleſia de Tudia, que es vna de las Vicarias mas principales de la Orden, que yendo ſiguiendo vn alcance con ſu gente contra los Moros, anochecia, y era dia de vna de las Feſtas de nueſtra Señora, y el gran Maeſtre yua diziendo con gran afecto eſta Oracion: *Santa Maria deten tu dia*, y ſe detuuo el Sol, y venciò a los Moros: 60

d Exod. c. 17. verſ. 8. & 9. *Elige viros, & egreſſus pugna contra Amelec, cras ego ſtabo in vertice collis, habẽs virgã, dã in manu mea eis.*

Exod. 5. 6. 7. & 8. vſque ad 13. Marquez d. lib. 1. cap. 13.

Et Ioan. 3. c. 14. ibi: *Sicut Moyſes exaltauit ſerpentem in deſerto, ita exaltari oportet filium hominis, vt omnis qui crediderit in ipſum, non pereat.* Stert. in apologetico cap. 16. Minut. ad 8. lib. Arnobij.

e Symachus loquens de Roma tempore Conſtant. iſtis verſibus, qui his militibus accomodari valent.

Agnoſcas Regina libens mea ſigna neceſſe eſt,
In quibus efigies Crucis, aut gemmata, refulget:
Aut longis ſolido ex auro præfertur in haſtis.

Et ita cantabat Deuteron. 15. verſ. 12. *Extendiſti manum tuam, & deuorauit eos terra.*

f Et probabilius eſſe aſſerit Mota in d. lib. 1. Ordinis in principio; cap. 5. n. 15. fol. 24.

g Mota lib. 1. cap. 1. fol. 9: in fin.

b Ioſue 6. cap. 11.

i Eſtablecimientos de la Orden de Sãtiago, fol. 28.

Digitalizado por Google

ros: y ay en aquel sitio fundada vna muy deuota Iglesia, y es el milagro tan grande, que aun la mentirosa hechizera, que pinta Virgilio, *l* no se atreuia a detener el Sol, si bien se burlaua con las estrellas, que este es el milagro de los milagros, como dize Nazianzeno, *m* y adõde los encarecimientos mentirosos de los poetas no llegan, como dize sán Agustin. Y fue semejante al de Iosue, a cuya voz el Sol se detuuo, quando peleaua en fauor de los Gabaonitas, euidente demonstracion de la justa empresa, que vno y otro llenaua.

60 Estos, y otros grandissimos milagros que Dios ha obrado por oraciones de nuestro gran Patron, tomando por instrumento las Religiones Militares, cõprueuan bien, quan de su seruicio han sido, y con quantas ventajas se consiguio la paz en la Christiandad por medio dellos, pues no fue desamparando esta tierra, sino echando los enemigos della, y que se ganasse la de las Indias Orientales, y Occidentales por medio destos Religiosos, como la tierra de promission: pues el Marques del Valle Hernando Cortès, y don Pedro de Aluarado, que fueron los principales Capitanes de la conquista de Mexico, eran desta Orden y Religion, y como dize Illescas, *n* a quien refiere Mota, le ayudò nuestro gran patron Santiago, y lo vieron visiblemente pelear en el cauallo blanco.

61 Y el Marques don Francisco Pizarro, y Hernando Pizarro su hermano y mi abuelo, los Capitanes, y caudillos de la conquista del Perù, y el gran Gouernador Capitan Vacadecastro, eran desta Religion, y Orden de Santiago, y en los mayores aprietos los socorrio Dios en esta conquista, apellidando nuestro gran Patron, le vieron visiblemente, como lo dize Iuan Betanços en la historia de los Ingas 2.p.c.23. y el padre Acosta, a quien sigue y refiere Garci-Laso Inga, *o* que podemos dezir fue testigo deste, y de otros milagros, que hizo nuestra Señora, socorriendo visiblemente a los

l Virg.4.AEneid.

Hæc se carminibus promittit soluere mentes
Quas velit, aut alijs duras emittere curas,
Sistere aquam fluuijs, & vertere sydera retro.

m Gregor.Nazian.orat.20. * Deus ille miraculorum, qui mare scindit, & Solis cursum comprehendit.

August.lib.1.de Abraham,cap.2, ibi: *Minus est illa finxit, quàm quod iste gesit, maior quam ambitioso mẽdacio simplex veritatis fides: * & idem Augustin. lib.1.de ciuitate Dei, in historia Ionas, & Teret.in Apologetico, c.21.* Multo verius, quam apud nos asseuerare de Romulo Proculi solent, * Iosue 10. & 14. Diuus August. lib. de ciuitate Dei 2. & in tract.ad Ioannem.

n Illescas 2.p.hist. Pontif.in vita Leonis Papæ X.fol.212. Mota en el lib.1. cap.1.fol.8.in fin.

o Garcilaso Inga, lib.2.p.2. de los cometarios Reales de la historia de las Indias, c.24.fol.58 ibi: * Y a esta hora, y en tal necesidad fue N.S. seruido fauorecer a sus fieles con la presencia del bienauenturado Apostol Santiago patron de España, que aparecio visiblemẽte delante los Españoles, que lo vieron ellos, y los Indios, en vn cauallo blanco, embraçada vna adarga, y en ella vna diuisa de la Orden militar. * Y en el c.25. fol.59.en el fin, ibi: * Hojeando en el libro del padre Acosta se me ofrecio al encuentro lo que dize de muchos milagros que Christo N.S. y la Virgen Maria Reyna de los Angeles su madre han hecho en el nueuo mundo, en fauor de su santa Religion: entre ellos cuenta los que hemos dicho que passarõ en el Cuzco, * Et in c.28.fol.64.vers. * Con estas imaginaciones, ò por mejor dezir, obras de Dios, los Españoles auiendo notado las marauillas que Dios N.S. hazia por ellos, y sabiendo que los Indios las sentian, y hablauan en ellas, le dauan muchas gracias por todo, y dezian que aquel rio auia sido para ellos, y para los In-

Digitalizado por Google

Indios, lo que el mar Bermejo para el pueblo de Israel, y para los Gitanos.

p l.9.in fin.tit.23.p.2. Et 2. Regũ, c.5.

q Deuteron.cap.1.vers.30.ibi:* Dominus noster, qui ductor est vester pro nobis ipse pugnauit, sicut fecit in AEgypto cunctis videntibus.

r Abdias 1. vers.20.ibi:* Transmigrati Hierusalem, quæ in Bosphoro est possidebit ciuitates Austri.

s Maluenda de AntiChristo lib.1. cap. 17.vers. Nimirum, ibi: * Nimirum non parui faciendo mysterio, tota possessio, & conuersio ad fidem illius noui Orbis tribuitur ab Abdia ipsi diuino Apostolo, quod eius auspicijs, & virtute, cùm eum Hispani in omnibus prælijs magna fiducia inuocent, opis certissima spe nouum Orbem subijcerent, eundemquè christiana Religione imbuerent.

* Argumen.l.natales, C.de probat.

t Vt doctissimè resoluit Greg. in glos. magn. legis secundæ, tit. 13.p.2. & integri sunt tractatus, & quæstiones doctissimorum virorum.

v * Vt colligitur tàm ex dicto Abdiæ loco, quàm ex Sibilinis versibus, * ibi: * Voluentur saxa literis, & ordine lectis, Cùm videas Occidens, Orientis opes, Gãges, Indus, Tagus, erit mirabile visu. Merces commutabit suas vterque sibi.

* Abulens. super numeros cap.21. Hugo Card. super num. cap.21. Abulens. iterum in Iosue cap. 11. & plures relati à Marquez lib.1. del Gouernador Christiano, cap.1. per totum.

Christianos, que estauan peleando por su Fè, y en estado, que sin estos socorros era imposible la defensa.

Y en aquel tiempo no fueron menores milagros los que obrò nuestro Señor en la ciudad de los Reyes, quando estauan cercados el Marques y sus soldados, auiendo muerto los Indios muchos Españoles por los caminos, q̃ yuan a socorrer los de Cuzco, y los Españoles passauan muy seguros vn rio, que anegaua los Indios que los seguian, como lo dize el mismo Inga, que tambien por su madre era Indio, y podemos dezir q̃ lo vio. Y sin andar particularizando, lo cierto fue, q̃ todas estas conquistas fueron vna multitud de milagros. Y si como dixo la ley de partida, las facciones de los exercitos corren por cuenta de los Capitanes, y a ellos se les atribuye los buenos ò malos sucessos, q̃ los instrumentos fueron los Religiosos desta Ordẽ, y los medios por quien Dios tenia determinado darse a conocer a la Gentilidad, y reduzir aquella tierra a esta Monarchia. Y desta suerte se entiende mejor la profecia de Abdias, r como de muchos lo refiere Maluenda: s y en querer dar otra interpretacion erró, y peligrò a sabiendas, y assi justamente mereció la censura del padre Ribadeneira, que añadiendo a esta inteligencia el ser por mano de Caualleros desta Orden de Santiago, y que fueron recebidos conforme a las calidades, viene ajustado este lugar, pues yo afirmo auer visto el inuentario de sus informaciones, queda entendido el lugar como se ha de entender, con lo que fue, y no con lo que podia ser, pues moralmente hablando, no pudo ser: y no es buen modo de entender, con que pudo ser. * 62

Con que queda obiter adnotado, que no solamente fueró justas estas conquistas, t pero milagrosas, v valiendonos de las mismas doctrinas con que los Santos justifican la de la tierra de promission. * 63

Y la conuersion de los hereges, q̃ despues acà se han apartado de la verda- 64

dera

dera Religion, por quien ha corrido? assi para reduzirlos con amoneſtaciones y embaxadas, como para caſtigarlos, ſiendo Generales de grueſſos exercitos, como lo hizieró los juezes, y los diez Principes de la tierra de Galaad, y la embaxada q̃ propuſo Phinees. Y los buenos ſuceſſos, que eſta nacion ha tenido a coſta de ſus enemigos, tan ſin eſperarlos, conforme a ſus razones de eſtado, de donde han venido ſino deſte amparo del glorioſo Santo? * y de auer vencido en virtud de la Cruz, que traen eſtos Caualleros Religioſos en el alma, y en los pechos? Y podemos dezir de nueſtra Eſpaña lo que dezian de Roma, ¶ que engrãdecen las Republicas la fortaleza en la guerra, y la ſabiduria en la paz, pues por medio deſtos Religioſos Caualleros ſe han conſeguido eſtos dos Polos. ✻

65 Y no importarà mucho que nos opõgan, que marauillas tan grandes, y tan patentes milagros, no ſe auian de obrar por tan vicioſos, y poco piadoſos medios, pues leemos mil delitos, que cometieron los Caualleros, y Religioſos deſtos Abitos, porque ſe ſatisfaze con vna doctrina del glorioſo ſan Aguſtin, y que eſcuſa eſta objecion aun en mas apretados terminos, vſando de vna comparacion muy digna de ſu diuino ingenio, con eſtas palabras: Que importa que el renglon que me dize, que el Etiope es negro, eſtè eſcrito con bermellon, o tinta blanca? y el que dize, que el Aleman es blanco, que eſtè eſcrito con tinta negra? por eſtar eſcrito con eſta tinta, o con la otra, dexarà de ſignificar lo que es? El molde de vna campana, que ha de durar toda la vida, no es de barro, que luego ſe deshaze? que importa que los inſtrumentos ſean los que fueren, ſi la obra es la que vemos? Y como deſpues por otro lugar del diuino Santo prouaremos, el ſer buenos, o malos los Religioſos, no deue alterar la ſuſtancia de la Religion, z ni los inſtitutos de vnas Religiones ſe han de medir por otros, aunque ſean mas perfectas, ſino ver ſi guardan el ſuyo: porque como

Ee 2 di-

* Por el cuidado del culto diuino, vt ex pluribus ſacræ paginæ locis tradit Angelicus Doctor Diuus Thõ. in tract. de Regimin. Princip. lib. 2. c. 16. Eccleſ. c. 12. ibi, timẽ Deum, & ſerua mandata.

¶ 1. non eſt poteſtas niſi à Deo Paulus ad Roman. c. 13.

✻ Faber. lib. 1. ſemeſtrium, c. 119. * Duo ſunt quibus extollit ingẽs Roma caput, virtus belli, & ſapientia pacis.

y D. Aug. lib. 22. contra Fauſtum, c. 83. & 90.

z Bernard. in Apolog. ad Guillelm. Abbatem, ibi: * Cur igitur ordinẽ damnare putor? an fortẽ, quia iuxta alium ordinem conuerſari videor? ſed eadem ratione, & vos noſtro derogatis: quicunq; aliter viuitis, ergo continentes, & coniuges, inuicem damnare putantur, quod ſuis quiſque legibus in Eccleſia conſeruetur: Monachi quoque, ac regulares Clerici, ſibi inuicem derogare dicantur; quaſi proprijs ab inuicem obſeruantijs ſeparentur. * Et poſtea, ibi: * Quid ergo Cirtenſis ſum, damno igitur Cluniacenſes, abſit, ſed diligo, ſed prædico, ſed magnifico. * Et Apoſtol. ait 1. ad Corint. c. 7. * Vnuſquiſque in ea vocatione, in qua vocatus eſt, in ea permaneat, &c.

Digitalizado por Google

dize el Concilio Tridentino, a cada vno deue guardar lo que a la ſuya toca.

Con que queda baſtantemente pro- 66
uado, que en terminos riguroſos, con q̃ ſe regulan las calidades de las Ordenes, y Religiones, lo ſon las Militares por el fin del inſtituto, y porque no contradize a eſto el ſer caſados, ni tener bienes en comun, ni deſpues por diſpenſacion del Pontifice en particular, ni auer ſido el Maeſtre dellas ſeglar: porque ſiendo como fue de la miſma Orden, no ſe puede dezir que era ſeglar, y teniendo la adminiſtracion perpetua, por Bulas de ſu Santidad, el Rey nueſtro ſeñor, no ſe quita eſta calidad, y que no ay coſa que repugne a la eſſencia deſto, auiendo diſpenſacion del Pontifice, con cuya autoridad ſe criaron, y erigieron para tan gran ſeruicio de nueſtro Señor, y aumento de la Fè, y que el vſar bien, o mal deſtas miſericordias los particulares, no les quita el ſer a las Religiones, aũq̃ merezcan q̃ ſus ſuperiores les caſtiguen.

Y aunque de todo eſto nos pudiera 67
auer eſcuſado el tener leyes, y pragmaticas en nueſtros Reinos, y priuilegios de Sumos Pontifices, y autoridades de todos los autos del Conſejo Real, y adonde ay caſo de ley, es inutil la diſputa, b y la verdad deſtas propoſiciones conſiſtia en pocas razones, y aſsi eran eſcuſadas.

Por ſi eſte papel llegare a manos de 68
algunos ſeñores Teologos, he procurado exornarle con los rigores de las propoſiciones Teologicas, y autoridades de Sãtos, porque no parezca, que ſolo nos fundamos en opiniones de Doctores, y vſo de Tribunales, que han querido en Eſpaña fauorecer ſus Religiones Militares, ſino en hechos y dichos de Sãtos Pontifices, que las han enriquezido con ſus indultos, que tendran ſu lugar en todas las naciones de la Chriſtiãdad, pues no ſe limita la juridicion de ſu Santidad (en que nos fundamos) a eſta, ni a eſſotra Prouincia, * ſino q̃ toda es vna, y vn paſtor, y vn rebaño. ¶

Que para nueſtra luriſprudencia, con 69
referir los indultos de los Sumos Põtifices,

a Concil. Trid. ſeſ. 25. c. 1. de regul. ibi: • Quæ ad ſuæ perfectionis profeſsionẽ, & obẽdientiæ, caſtitatis, & paupertatis, &c. pertinentia fideliter obſeruet.

b l. ancillæ, vbi notãt omnes, C. de furt. ibi nulla iudicis quæſtio eſt, tradit Becius conſ. 83. n. 9. in fin. Gutier. in pract. lib. 3. c. 10. n. final in fine.

l. 1. C. ſi minor ab hæred. ſe abſtin. ibi cũ fides veritatis verborum adminicula non deſideret.

* Eccleſiaſtica enim iuriſdictio non limitatur ad vnam vel alteram Prouinciã c. vnico, 101. diſtinct. cap. 1. c. Imperatorem, 10. diſtin. tradit Petr. Greg. de benefic. c. 13. n. 4. & c. 17. in fin. l. ſi eadem, ff. de officio aſſeſſor. l. vnica, C. de Metrop. verit. lib. 12.

¶ Vt Ioan. vltim. c. ibi: • Paſce oues meas, • & ibi: • Vnus paſtor, & vnum obile. • Et habetur in cap. ita Dominus 19. diſtin. c. continua. 11. q. 1. & in c. futuram 12. q. 1. c. quanquam, vbi gloſſa recepta de cenſibus, lib. 6. Couar. in practicis, c. 31. n. 2. verſ. Nos autem, Morla in empor. 1. p. tit. 2. n. 124.

Digitalizado por Google

ces, • leyes, pragmaticas; y cedulas, en que se mandan guardar, y los autos, que en esta razon ha auido en el Consejo Real, bastaua para hazer inutil la disputa, y hanos obligado a alargarnos en ella la cótumacia de algunos modernos, que sin mas fundamento que dezir su parecer, sin pedirselo, contra todas estas resoluciones se atreuén a afirmar, que aũque se ha de guardar esta opinion, juzgando in puncto iuris, la contraria es mas verdadera, errando en la relacion de los Autores que citan, y en la opinion que defienden.

70 Y supuesto que en el modo de entender, lo mismo es dezir, Religion aprouada, que Orden, Religiosos, o Frailes, o Fratres, el Romano Pontifice podemos dezir que los llamò Religiosos *e* en vn texto, que està en el cuerpo del Derecho *d* Y no se puede ignorar, hablando desta Religion de Santiago, sobre los diezmos de ciertas tierras, que auian ganado a los Moros, los llama dos vezes Fratres, y en el repetirlo muestra el misterio de tenerlos por tales, y assi entienden aquel texto muchos Doctores. *e*

71 Y la misma inteligencia se colige de muchas leyes de nuestro Reyno, *f* que juntamente la llaman Orden, y Religiõ, y la razon que pudo auer para priuarles en aquel tiempo de oficios publicos, no fue otra, sino estar sugetos a la jurisdició Eclesiastica de sus Maestres, que es la que aora dura en los Religiosos de san Iuan, y se guarda y cõserua en la prohibicion; y aunque aora en estotros aya cessado por la incorporacion de los Maestrazgos, en la Dignidad Regia, dura la diferencia de jurisdiciones, por auerse hecho para administracion perpetua, y con essa calidad. *g*

72 Y estas Religiones con esta calidad estan cõfirmadas desde Alexandro Tercero, *h* por todos los Sumos Pontifices, y con tanto acuerdo, que en el tenor dellas se respõde a los lugares de S. Pablo, y de la sagrada Escritura, y tradiciones de Santos, q̃ pudierã hazer dificultosa la confir-

• Alex. 3. in Bulla receptionis ordinis de S. Iuliã del Pereiro, ibi • Liceat vobis clericos & laicos, liberos & absolutos à sæculo fugientes ad conuersationem v estrã recipere, & inferiùs ibi: Prohibemus insuper, vt nulli post factã in eodẽ loco professionem sine licẽtia prioris sui fas sit de eodem loco discedere, discedentẽ vero, &c. Idem Alexan. in Bulla cõcessa Ordini de Alcantara, Lucius III. in confirmatione eiusdem Bullæ, & Innocent. VIII. circa exemptionẽ, & immunitatẽ Equitum ordinũ, inquit: Nos igitur attendentes, quòd magister, præceptores, & fratres prædicti Ecclesiasticæ personæ (prout sunt) meritò sunt cẽsendi, debentque gaudere Ecclesiastica libertate, &c.

e, Sic enim Alexan. 3. qui hanc religionem approbauit, in cap. non est, de regularibus, religionem vocat ordinem, vt in cap. ex litterarum, qui cleric. vel Monach. ad monasterium ordinem transferri, & ex c. in singulis de stat. Monach. cap. quorundam de election. in 6. & ex alijs comprobat Mota d. tract. lib. 2. c. 1. §. 3. fol. mihi 153.

d, Innocen. Quartus in cap. 1. de verbor. signific. in 6. ibi: • A fratribus ipsis constructa: • & ibi: • Cæterũ dilecti fratres: • & notat glos. ibi: • Expressè de istis Religiosis, seu fratribus loquitur text. • & notat Abb. antiquus, & Ioan. Andr. Anchar. & Domin. & Franc. ibi, & alij relati à Ramirez ad Bullam Alex. III. cap. 3. num. 18. in fin.

e, Vt in l. Balliста, cum alijs vulgaribus, ff. ad Trebel. & in somno Samuelis.

f, L. 12. tit. 16. lib. 2. Ordinam. quæ est hodie lex 14. tit. 5. lib. 3. nouæ Recopil. ibi: • Traxere habito de Orden de Santiago. Et ibi: • O otro algũ Religioso, • vbi notat Azeued.

g, Ex traditis ab Angelo in cons. & Cabed. & Mastril. infra referendi.

h, Alex. III. in prædicta Bulla, Lucius 3. in princip. ibi: • Licet vniuersos Religiosos viros. • Et ibi: • Qui relictis carnalibus desiderijs, quæ militant aduersus animam Religionis cultum in Domino receperunt.

Digitalizado por Google

Paul.III.ibi:*En ninguna manera sean obligados a hazer tal voto de castidad,y continencia perpetua.*Et ibi:*Sino que en lugar desto deuen hazer voto de matrimonial castidad,segun los estatutos,y establecimientos.*

Gregor.XIII.in Bulla data anno 1584. ibi:*Cunctarum ecclesiastici ordinis personarum curam gerere, vt etiá militias quæ sub regula approbata alicuius ordinis ad Fidei Catholicæ defensionem. * Et ibi:* Quæ in professione regulari, &c.

Et alia priuilegia adducit Mota in d. lib.2.cap.14.probat.7.fol.155.

i Clemens VIII.in Bulla expedita anno 1600. & Paul.V.anno 1608.de quibus meminere decisiones Rotæ diuersorum sacri Palatij in nouissimis 266. p. 2.Seraphinus decis.549.

l D.Garcia Mastri.d.decis.190.in fin.

* Vt supra adduximus,& tradit Bañez 2.2.q.1.art.1.dubit.8.conclus.2. & ex approbatione Religionis Prælatis potestas gubernandi tribuitur,& alijs denegatur,vt ipse probat in d.dubit.8.concl. 6.Rodrig.dict.tom.1.quæst.regul.cap. 17.art.2.

m Doctor Ioannes Ram.in tract.de cõfirmat.Ordin.cap.5.num.13. & 14. ibi: *De eo sine temeritatis nota, quia sine ea nemo potest dubitare de veritate Religionis,quam Papa confirmauit,* per text.in d.cap.fin.de Religios.domib.c.1 eodem tit.in 6 extrauagante 1. eod.tit. Ioann. XXII. cap. vnico de voto in 6. Cano.in lib.5.de locis Theologi.p.196 c.5.Bañez vbi sup.art.10.dubit.8.pagin. 173.Belarm.lib.2.de monach.c.4. frat. Enriquez de impedi.matri.c.5.p.1063.

n D.Martin.de Ayala,in explicatione regulæ diui Iacobi,Fr. Michael de Medina de sacro hemi. cont. Nauar. de redditibus monit. 55. & 56. & in propugnaculo §.15. & in consilijs, titulo de

confirmacion,que como auemos dicho, con leerla, pues está en los Establecimiẽtos desta Orden, en Latin, y en Romance,se quita toda duda. Y Paulo Tercero en la Bula,que dispensò con los Caualleros de Calatraua,y Alcantara para poderse casar, llama estas Religiones Ordenes Militares.

Y el Papa Gregorio Decimotercio,y 73
Sixto Quinto,hablando de la Orden de Montesa, la llama Eclesiastico Orden. Demas desto ay otras infinitas Bulas, que se refieren en el lib.de confirmatione Ordinis sancti Iacobi: y Clemente Otauo por Bula expedida año de mil y seiscientos, y otra de Paulo Quinto año de mil y seiscientos y ocho, de que se haze mencion en algunas decisiones modernas y Doctores estrangeros.

Y por prematicas, y cedulas nouissi- 74
mas de nuestro Reino está esta verdad assentada,y mandada guardar,como refiere acordadissima, y cuidadosissimamente don Garcia Mastrillo, *l* tratando este punto.

Demanera, que sino es declarar esta 75
opinion en vn Concilio,le falta otra cosa. Y no falta quien diga, que supuesto q̃ el calificar,y nivelar estas Religiones está reseruado al Sumo Pontifice, * y que es cosa de tanta importancia como se vee hazer vn Sacramento de la Iglesia de Orden, y que confiere gracia donde no le ay:que en esto no puede errar, y seria temeridad dezir lo contrario, como lo dize el Doctor Iuã Ramirez: *m* pues como hemos prouado largamente, el Põtifice es el que ha de calificar los modos conueniẽtes para estas Religiones, segũ el fin para que son ordenadas, y no por ser menos perfecto que el de la vida contẽplatiua, se ha de excluir por malo el de la actiua, pues Dios los aprouò, y assi se ha de regular cada Religiõ por su fin y instituto,y no la vna por la otra.

Y ay infinitos Doctoses *n* de ambas 76
facultades,q̃ siguen esta opinion, reprouãdo,y deshaziẽdo la cõtraria,demanera q̃ apenas le queda fundamento alguno,ni color del, ni Doctor que la siga.

Y gran-

Digitalizado por Google

Y grādiſsimos varones de los antiguos, y de nueſtros tiempos, a quien conſultò Mota, no ſe contentan con fundar eſta opinion, y reſponder a los fundamentos de la contraria, y à ſus autoridades: pero afirman conſtantemente, que es falſa, y los que mas bien dizen, ſon fray Miguel de Medina, y el Doctor Nauarro, y don Miguel Marañon, y el Doctor dō Franciſco Martinez Obiſpo de Iaé, y el Maeſtro Gabriel Vazquez, y el Doctor Lopez de Salzedo, y el Doctor Tenas, Doctor Monteſino, el Doctor Aluaro de Villegas, Maeſtro fray Iuan Marquez, Fr. Manuel Rodriguez, Marcos Geronimo de Florencia, Maeſtro Luis de Torres, el Doctor Orduña, el Doctor Andres Perez, Chriſtoual de Caſtro, fray Ioſeph de Aguayo, el Doctor don Alonſo Coloma Obiſpo de Barcelona, Baltaſar Pōce, el Doctor Pedro de Caſtañeda, el Maeſtro Arroyo, que con particular diligencia y cuidado conſultò y juntò Mota en el fin de ſu tratado, auiendo reſpondido à los fundamentos contrarios, ſi bien el padre Xuarez, y Azor, aunque afirmen, q̄ no es tā perfecta Religiō, como las demas cōfieſſan q̄ lo es. *

78 Y aunque de las propoſiciones diſputadas quedauan baſtantemente ſatisfechos los fundamentos cōtrarios, breuemēte repetiremos ſu reſpueſta, y por ſer la principal autoridad, a quien ſe deuia reſpōder, la del Angelico Doctor ſanto Tomas, o ſe ſatisfarà y prouarà, que no ſolamente no aprueua la opinion cōtraria, pero aun fue vno de los fundamētos principales de la nueſtra.

79 Ni obſta la autoridad del Angelico Doctor ſanto Tomas, porq̄ todo ſu fundamento conſiſte en la decretal q̄ alega del cap. cum ad Monaſterium, de ſtatu Monachorum, y en la de ſan Pablo, p en que parece que dize el ſagrado Apoſtol, que como puede agradar à Dios, y tratar de oracion, el que trae los cuidados de ſu muger, y de ſu caſa?

80 Pero a eſtas autoridades facilmente ſe ſatisfaze, cō que en eſta decretal ſolo ſe trata, ſi con el Religioſo que profeſsò caſti-

de his, quæ vi, fol. 95. cōcluſ. 5. incipit, Nobilis N. & de regul. cōſ. 23. fol. 243. incipit. Cum Vincen. & lib. 4. de ſponſa. lib. conſ. 10. & 13. & in d. propug. refert D. Michael Marañon Velluga in ſpeculo Principum, c. 1. rubr. 7. n. 7. Auend. in c. 26. Prætorum, n. 11. in fin. lib. 2. Fort. Garcia in quodam conſ. pro militia ſancti Iacobi, 2. p. §. prætereà, Couar. in 4. Decret. 2. p. c. 3. §. 1. n. 18. Gregor. Lop. in l. 1. gloſ. vltima, tit. p. 1. qui licet cogitandum reliquerit, & priuilegia obtacuerit, dum in vltimo loco hanc parte defendere videtur, ex traditis ab à Humad. in l. 3. tit. 1. p. 2. gloſ. 4. n. 4. Anton. Maria Corat. in elect. opinion. tit. qui Doctor. faciant communem, n. 69. tom. 18. tractatum. fol. 137. Menchac. lib. 3. cōtrouerſ. illuſtr. c. 105. n. 48. & de ſucceſsion. creat. lib. 3. §. 30. n. 303. Bobad. lib. 2. Polit. c. 19. n. 11. Fr. Man. Rodrig. 1. tom. quæſtionū, reg. q. 1. art. 8. Nicol. Garcia de benefic. 1. p. c. 6. n. 5. Anton. Gom. in l. 51. Tauri, Azon in ſum. 1. p. lib. 3. c. 2. q. 2. & 3. Cened. q. 3. Azeued. in d. l. 14. tit. 5. n. 4. lib. 3. Recop. Flor. de Mena, lib. 2. quæſtion. q. 2. n. 205. Cerola in praxi Epiſcop. p. 2. verb. commendatarij, Gironda de gabel. 7. p. in princ. pater Thom. Sanchez de matrim. tit. 2. diſputat. 18. n. 7. verſ. Sed dicendum, deciſ. Rotæ 266. p. 2. ex quibus conſtat, nō benè locutum fuiſſe Monetam, in ſuo tractat. de cōſeruatoribus, c. 6. n. 19. qui reſoluit tua vota eſſe neceſſaria, ad hoc vt ſint religioſi, ſicque noſtros milites non eſſe religioſos, nam vt ipſe inficiari, non potuit, pro noſtra opinione facit Concilium Trident. ſeſ. 24. de reformat. c. 11. dum referens ordinē militarē D. Ioānis repetit illa verba, * & aliarū militariū, * quæ ſunt repetitiua ſimilium.

* Xuarez 3. tom. de relig. lib. 2. c. 2. n. 17. Azor tom. 1. lib. 13. cap. 3. q. 2. Leſ. lib. 2. cap. 41. num. 7.

o, D. Thom. 2. 2. q. 188. n. 4. qué referēs ſequitur Soto lib. 7. de iuſtit. & iure, c. 5. art. 3. verſ. Et ne primus ego videar.

p, Paul. 1. ad Corin. c. 7. ibi: * Qui autem cū vxore eſt, ſolicitus eſt, quæ ſunt mundi quomodo placeat vxori.

Digitalizado por Google

q, Vt per Hostien. ibi n. 31. Ioan. Andr. n. 28. Ancharran. n. 24. Ant. de Butr. & Domin. in cap. quæ in Ecclesiarum de constit. Nauar. in Manual. c. 12. n. 74. & de redditibus, quæst. 1. monit. 55. n. 10. Enriq. de Gand. quodlibet. 5. q. 25. & 26. Ricard. in 4. dist. 38. art. 9. Duran. q. 2. Palud. quæst. 4. super eadē distinctione, Couar. lib. 1. quæstion. q. 24. Michael de Miranda, lib. 1. de const. cap. 7. 25. & 42.

r, Vt per Geminian. in d. c. cum ad Monasterium, ibi: * Hyperbolicè loquitur Roman. Pontifex ad deterrēdam Abbatis audatiam, non verò ad abdicandam à se potestatem, similemquê modū dicendi vidimus propter indignationē, * cap. miror. 10. distin. circa irregularitatis dispensationem, quæ prouenit ex homicidio: sed dubitari non potest, quin Roman. Pontifex potest dispensare, & quotidiè dispēsat, vt in l. 6. tit. 5. p. 1. & l. 33. eadem par. & tit:

* Et ea, quæ à Principis pendent voluntate, impossibilia iudicantur, & vocātur præcipuè, cùm non facile concedere soleat, l. apud Iulianum, §. idem Iul. ff. de legat. 1.

s, Vt ex pluribus resoluit Ramirez in d. tractat. de confirmat. Bullæ, c. 5. n. 21. & eo non relato, pater Thom. Sanchez de matr. lib 8. disputat. 8. n. 2. & alios intellectus adducunt relati à Mastrillo d. decis. 290. n. 131. ex c. cum insinuante, ne clerici, vel vouent. cap. insinuante de statu Monachorum.

* En cierto modo, como elegantemēte lo notò Couar. in 4. c. 3. p. 2. n. 28. ibi: Sic non erit cōtra substantiā Religionis vouere paupertatem limitatā, licet possit esse contra substantiam voti, attenta qualitate Religionis, quam profitētur.

castidad, puede el Pontifice dispēsar para que se pueda casar, y aun en este caso es la opinion recebida, q̄ puede el Pontifice, q y dan muy grandes entēdimientos à aquel texto, y a algunos les parece, que se ha de entender en sentido cōpuesto, id est, que quedando Religioso, no podra dispensar: pero absoluiendole, si dispensasse, se podia casar, y no quedaria Religioso.

A otros les parece, que es encarecimiento del Pontifice por reprehēder a vn Abad, que dispensaua con sus Monges, que tuiessen bienes en propiedad, escriuio, que esto, ni el dispēsar en el voto de castidad, no lo podia hazer su Santidad, r dando a entender la gran dificultad que auia de auer en estas dispensaciones, aun para la cabeça de la Iglesia: pero no imposibilitādose de poderlas hazer, pues estos votos nacen del derecho positiuo; porque aunque todo lo que pēde del Romano Pontifice, y de los Reyes, * lo llama el Derecho imposible, y serà mas dificil, donde es menester tan vniuersal vtilidad, que aunque algunas vezes se ha hecho, pocas sucede; y en este caso, como resuelue la comun opinion, s por ser de derecho positiuo; y aunque impida el mejor estado de la Religion, no de todo punto es contrario, como aduertimos, del estado matrimonial de la Religion, puede el Pontifice dispensar. Pero nuestro caso tiene mas facil salida, pues no se trata de dispēsar voto solene de castidad despues de hecho, sino de fundar cō autoridad Apostolica vna Religion, dōde no se haga voto de castidad absoluta, sino cōjugal, y que en cierto modo tengan bienes en comū, ò en particular, como elegantemente lo notò Couarruuias. *

Y en este caso, como hemos prouado latamente, el aranzel y medida ha de ser la aprouacion del Pontifice.

81 Y auiendo tantas aprouaciones, hechas por todos los Pontifices, con tan gran conocimiento de causa, bié se dexa entender, que con ellas tuuiera nuestra opinió el Angelico Doctor, pues fue tā obser-

Digitalizado por Google

obſeruante de lo q̃ la cabeça de la Igleſia ordenaua, que no queria adelantar ſus opiniones, haſta que lo huuieſſe declarado.

83 Y pues ſu admirable doctrina nos enſeña, que el fin de militar es acertadiſsimo para inſtituto de Religion, bien mueſtra que no hablô de las nueſtras, ſino de los terceros, que viuen en ſus caſas, ſin tener ſuperior, ni eſtar arrimados à Religion alguna con aprouacion del Romano Pontifice, y deſte genero de gente ſe ha de entender la doctrina de Bart. y Bald. y los demas, y aun no falta quien en eſtos tenga la contraria.

84 A la doctrina de S. Pablo ſe reſponde, que es cierto, como auemos prouado, que la aprouacion de nueſtra Religion es conforme a ella, como con muchos exemplos lo comprueua el Cardenal Alberto en la Bula de ſu confirmacion, que con grande acuerdo hizo el Papa Alexandro Tercero: y aunque por conſejo eſcriua S. Pablo, que lo mas perfeto es lo que menos diuierte de la vida cõtemplatiua, como es la ſoledad, el no tener cuydado de propios, ni de muger, ni familia, no excluye eſtotro eſtado: y para perfeccion de Religion, baſta la aprouacion del Romano Pontifice, y la calidad de guardar la caſtidad coniugal, y ſolo tener propio por diſpenſacion del ſuperior, y los modos de ſus inſtitutos, que eſto con el fin de aumentar la Religion Chriſtiana, y echar los enemigos de la Chriſtiandad, y exponerſe a morir por ella, precediendo aprouacion del Pontifice, la haze perfectiſsima Religion.

85 Y a las autoridades del Religioſiſsimo, y doctiſsimo varon fray Domingo de Soto, con las reſoluciones referidas en eſte diſcurſo, queda reſpondido, y con auer ſatisfecho a la del Angelico Doctor, eſtaua reſpondido a la ſuya. Y como nota vn moderno, † no refirio fielmente la letra de S. Thomas. ‡ Y vno de los principales motiuos, que tuuo para apartarſe de la verdadera opinion, fue el ver cõ el poco recogimiẽto

† Mota d. lib. 2. in reſponſ. ad 10. argũ.

‡ Nam littera relata à Soto habet, vbi eſt matrimonialis vſus, at in D. Thom. littera habetur: * Illi modi viuendi, ſecundùm quos homines matrimonio vtuntur, inter quas ſingulares conſtituit differentias prædictus Mota in d. reſpõſ. ad 10. argumentum, num. 10.

* Cùm

Digitalizado por Google

• Cùm exceptio firmat regulam in contrarium, l.4.§. nam quod liquidè, ff. de penu legata.cap.Dominus 32. q.7.c.2. de coniungio leproſſor.

x In cap. quorumdam de electione, Auguſt. ibi: • Quantumlibet vigilet diſciplina domus meæ, homo ſum, & inter hominesviuo,nec mihi arrogare audeo, vt domus mea melior ſit,quá arca Noe: vbi tantum inter octo homines,vnusreprobus inuentus eſt: aut melior ſit domus Abrahæ, cui dictum eſt, Eijce ancillam, & filium eius:aut melior ſit quã domus Iſac, cui de duobus geminis, dictum eſt;Iacob dilexi, & Eſau odio habui. • Ex exceſsibus ergo Religioſorum non ſunt ordines reijciẽdi,ſed Religioſi emendandi,vt ſcribit Pelagius relatus à Gratiano in cap.fraternitatis.34.diſt.

y Sarmiento in ſuo defenſor. 1.p. monito 55.56.57.& 62. ſed hunc authorẽ multa falſa,& intolerabilia dixiſſe affirmat Nauar.de redditibus,monito.55.& ex alijs Mota d.tract.lib.2.§.10.ad 8.& 9.argum. & à nemine fuiſſe ſequutum teſtatur nouiſsimè prædictus don Garcia Maſtril. d. deciſ.290. nam licet Stephanus Grat. in diſceptatione forenſ. 363. num. 24. idem inſinuare videatur dum in vltimo loco, Mandoſa Nauarrũ & Baſchium antheſinam noſtræ veræ opinionis eos ſequi videtur.

que proceden, viuiendo con tanta deſemboltura como lo demas.

Y a eſto ſe reſponde, que en lo que 86
hazen con diſpenſacion de ſu regla, no van contra ella: • y en todo lo demas, q̃ como particulares y fragiles exceden, no ſe puede culpar la Religion,como lo notò el Pontifice. x Y S. Auguſtin lo mueſtra con ſingulares palabras,diziendo, ſi ſe auia de culpar el arca de Noe, porque de ocho ſalio vno reprouado, y la caſa de Abrahã,y de Eſau,y de otros. Y el miſmo fray Domingo de Soto inſinua que los caualleros de la Orden de S.Iuan, ſon Religioſos, Sotus lib. 7. de iuſt.& iur. q.5.art.3.ad 3. ibi: *Ex his ergo* Militum Ordinibus *merito exceperim milites Diui Ioannis*,& in 4.diſt.27.q.2, reſuelue que con eſtos ſe puede diſpenſar para que ſe caſen, ibi: *Nam etſi cum illis hactenus ſuper nuptijs diſpenſatum nõ fuerit, arbitror tamen poſſe cum illis, ſalua eorum Religione, ſicut cum cæteris diſpenſare.* Luego ſi con eſtos,ſegun la doctrina deſte inſigne varon la diſpenſacion de que ſe caſen, no les quita el ſer Religioſos, menos ſe lo quitara a los Caualleros de las demas Religiones,pues todo lo que hazen con diſpẽſacion de ſu Santidad, aſsi en la diſpoſicion de ſus bienes,como en todos los demas votos no les quita el ſer Religioſos, como en los ſimples votos de los Padres de la Compañia dentro del Bienio,lo reſuelue Vazquez 1. q.2.diſputat.165.cap.9. num.104.

A don Franciſco Sarmiento y poco 87
ay que reſponder, mas de que pudo con el tanto la ira, y el animo de contradezir al doctiſsimo Nauarro, que aun les negò el ſer perſonas Eccleſiaſticas,y ſiẽdolo deſpues, y tan gran perſona, me admiro como no retratò eſte dicho, ſino es que tuuieſſe por cierto, que no auia podido deſacreditar coſa tan cierta,ſin embargo de que con muy aſperas palabras lo nota Nauarro, y Mota, y otros muchos: y aun de los de la opinion contraria, no huuo quien en eſta propoſicion le figuieſſe.

Y tam-

Digitalizado por Google

88 Y tambien erró Burgos de Paz, z que aunque aconsejò acertadamente respondiendo conforme a la verdadera opinion, q̃ nuestra Religion de Calatraua, y Alcantara eran verdaderas Religiones, en apartarse della en la Orden de Santiago, por solo que se casauan: y se fundò por seglares, y con Maestre seglar, peligrò sin causa, pues como hemos prouado, viuen debaxo de la regla de san Agustin, y se agregaron a ella. Y el instituto para pelear con los enemigos es aprouadissimo para estas Religiones, como latamẽte queda resuelto por doctrina de Santo Tomas, a y de toda la escuela Theologa: y sin hazer diferencia de vnas Religiones a otras, resuelue esso mismo Antonio Gomez, b a quien el refiere. Y ansi este autor antes se deue traer por nuestra opinion, que por la cõtraria, pues el ser los Maestres seglares, siendo con autoridad del Pontifice, no les quita el ser Religiosos, y poder tratar cosas Ecclesiasticas en su nombre.*

z Burgos de Paz cons. 21. num. 3.

a D. Thom. 2. 2. q. 188. art. 3.

b Anton. Gom. in l. 51. Tauri, num. 68. ad medium.

89 Ni los dos Molinas, c espejos de sus Facultades, aprueuan la opinion contraria, pues aunque resueluan, que pueden suceder en mayorazgos, y disponer de sus bienes, y de los frutos de las Encomiendas, vienen a quedar, con que para lo que toca a la exempciõ de sus personas, se han de juzgar por Religiosos y Ecclesiasticos: y pues se mueue este doctissimo varon por lo mucho que està dispensada esta regla, en lo q̃ no la hallaremos dispensada, auremos de estar a ella, y tenerlos por verdaderos Religiosos, pues no fueran menester dispensaciones, sino fuera esta la regla. d

c Molin. de primog. cap. 13. num. 98. solum resoluit prædictos milites maioratibus posse succedere, sicut in num. antecedenti in clericis, docuerat, sed postea subdit, quamuis enim hi quodammodo Religiosi censeantur, Molina Iesuita tomo 1. disputat. 141. resoluit dominium bonorum patrimonialium, & cæterorũ hos milites habere, & ibi subdit, dicendũ est esse quodammodo Religiosos, sed non perfectè, & integrê, vt dictum est, habere eque ex magna parte dispensatum.

* Vt in c. Menam, 2. q. 5. vbi glos. 1. præter hæc. §. ad hoc vero 32. distin. & plures auctores, & DD. refert Tib. Decian. in tract. causarum crimin. 1. tom. lib. 4. c. 9. Farin. tit. 1. q. 8. n. 40. Bobadilla in lib. 2. Polit. c. 18. n. 42. & 45. cum omnia sua faciat, quibus autoritatem impartitur, l. vnica, vers. Omnia, C. de veteri iure enucleando.

d Vt late tradit Mota in responsione ad 18. argument.

90 El padre fray Manuel Rodriguez, e aunque en la Suma parece que insinua lo contrario, auiendo visto las Bulas y institutos de la Religion, en las questiones regulares defiende nuestra opinion, y aun el Autor antiguo destos Reinos, f que alegan por su opinion (que es Montaluo) en las leyes del Fuero, el mismo en las de partida afirma lo contrario, pues dize, que aconsejò al señor Rey dõ Iuan el Segundo, y a los que fueron jueces

e Frater Eman. Rodrig. 1. tom. quæstion. regul. q. 13.

f Montaluus in l. fin. tit. 1. lib. 2. fori, sed melius idem Montal. sententiam mutauit, in l. 1. titul. 7. de los Religiosos, p. 1. verbo, De los Religiosos, & eum allegãs sequitur Nauar. vbi sup. quos referens sequitur Doctor Ioan. Ramirez in d. tract. cap. 5. num. 19.

Digitalizado por Google

zes de la cauſa de don Aluaro de Luna, ſe abſoluieſſen, por auer incurrido en excomunion, condenandole a muerte, ſiendo Maeſtre de Santiago.

El padre Tomas Sanchez, *g* aunque para el tiempo de profeſſar, pueſto por el Concilio de Trento, reſoluio, que la palabra, Religioſos, no cõprehendia las Militares, para la exempcion de la perſona, tuuo en los lugares arriba referidos la contraria opinion: y en los terminos que habla Thomas Sanchez no es recebida la ſuya, ni ſe haze jamas profeſſion, aunque ſea para gozar Encomiendas ſin diſpenſacion del Sumo Pontifice antes del año, y eſto ſe vè cada dia. 91

Y con eſte miſmo fundaméto ſe deſhaze la deciſion de Seraphino, *h* pues el miſmo en lo que toca a la exempcion de las perſonas reſuelue lo contrario. 92

Y Laſarte *i* en el lugar que refieren, viene a reſoluer, que por la pragmatica de la Mageſtad Catolica del Rey nueſtro Señor, ſe tomò buen medio, que de los frutos de las Encomiendas no ſe pague alcaual, aunque de los demas bienes patrimoniales, ſi, y con eſto no les quita el ſer perſonas Eccleſiaſticas, pues aun el Clerigo negociador la paga, y dexandoles libertad a eſtos Caualleros para negociar ſin pena, es juſto q̃ la pagué, aunque ſean perſonas Eccleſiaſticas. * Y Iuan Gutierrez reſuelue lo miſmo, y que los hijos de los Caualleros de Abitos, ſiẽdo auidos en muger con quien ſe puedẽ caſar, ſon hijos naturales: y eſto es conforme a lo que diſpone la ley 10. de Toro: pero no excluye nueſtro intéto, pues por diſpenſacion general de los Sumos Pontifices todos ſe pueden caſar. 93

Con lo qual parece que queda deſtruida la opiniõ de Sarmiento, de razõ, de autoridad, y de autor que la ſiga, aunque dos, o tres deſtos tiẽpos, ſin mas diſputa, dizen, q̃ la tienen por mas verdadera: pero yerran, q̃ ni lo es, ni ay quiẽ la ſiga: y de la verdadera opiniõ de Nauarro de q̃ ſon Religioſos, ſe ſigue, q̃ ſon exẽptos de la juriſdicion ſecular, y gozã de la exẽpcion del fuero, y del Canon, como expreſſaméte ſe declara en las Bulas *l* de 94

cuya

g Thom. Sanchez de matrimon. lib. 7. diſput. 44. ipſe in ſumma contrariã defendit, circa cauſas criminales, ſequitur opinionem Nauar. conſ. 50. ſub tit. de his quæ vi frat. idem Manuel Rodrig. in ſumma, tom. 2. c. 8. n. 2. concl. 1. Steph. Grac. diſcept. forenſ. 363. n. 27. & omnes defendunt in militibus S. Ioan. Hieroſolimit. id ſeruari, quia ad hoc ſtatutũ habent, cum vero in noſtris ſtatutis, & conſuetudinibus ſeruetur idem, non erit in hoc caſu contrarium reſoluendum.

h Seraphin. deciſ. 121. ad explicationẽ Conc. Trid. c. 15. ſeſ. 25. de regular, poſt hæc autem ſcripta vidi Narbonam in l. 8. gloſ. vnica, tit. 5. De los diezmos, lib. 1. Recop. n. 14. & ſequentib. tenentem noſtros milites non eſſe vere Religioſos, qui in hoc fakẽ opinatus fuit.

i Laſarte de decim. venditionis, cap. 9. num. 92.

* Idem Laſarte & Gutierrez.

l In d. Bulla Alex. III. & Gregor. IX. & Innoc. IIII. Vrban. IIII. Greg. X. ibi: *Sedi Apoſtolicæ immediatæ ſubiecti, non habeant, præter Romanum Pontificem, alium diſpenſatorem, Leo X. D. Ferdin. Re. & aliæ quas refert Mota d. lib. 2. §. 9. fol. 186. tradit Siluefter, verbo, Eccleſia, num. 7. Iacob. Graphis in deciſ. aureis, lib. 2. c. 49. n. 30. Eman. Rodrig. 1. p. q. 13. argum. 2.

Digitalizado por Google

cuya exempcion, ni se puede dudar, ni disputar, pues fueron concedidas en orden a mayor bien espiritual de las almas: para lo qual tiene potestad inmediata, dada de Dios a san Pedro, y sus sucessores, que aunque se exerça por personas seglares, quando son Maestres, ya son personas Eclesiasticas, y de la misma Religion.

m Cap. Religioso, §. quamuis, de senten. excomun. lib. 6.

95 Y es esta opinion tan verdadera, y assentada, que aun el nouicio de Religion *m* aprouada goza del priuilegio del Canon, y del fuero, y si comete algũ delito, ha de ser castigado por sus jueces: porque en el mismo punto que tomò el Abito con las calidades, y requisitos de las Bulas, y indultos de los Romanos Pontifices, se hizo persona Eclesiastica, y desta juridicion, como por vn texto de derecho Canonico, y otros del derecho ciuil *n* se prueua, y lo notò doctamente Nauarro, *o* y otros muchos, que resueluen, que el recebir el Abito es cosa espiritual, y aunque sea largo modo se llama Religioso: sin embargo de q̃ para serlo perfectamente, sea menester que professe, y en alguna manera parezca condicional, pues muchas vezes vemos este modo de filosofar en el Derecho, y con infinitos exemplos lo comprueuan los Doctores que se han referido por esta opinion, que es la textual y verdadera, y la que casi siempre ha admitido el Consejo Real, como se vè en mil exemplares, que de los que se me ofrecen dirè algunos, y entre ellos el de el Conde de Morata, el de don Diego Enriquez el Marques de Laconi, don Diego de Herrera, y el de don Iuan de Bracamonte, en que segun la opinion de Scacia auia mas dificultad, por auer mu
96 chos años que era nouicio. Y aunque en la competencia entre el Vicario, y el juez Conseruador la pudo tener, pues se remitio a otra sala, en este punto se procedio con tanta llaneza, que no huuo duda, ni el Consejo permitio que se hablasse en el, y assi se han despachado otros tres ò quatro casos despues acà, de que ay en este articulo mil cosas

n Argumento legis statu liber. ff. de quæstionibus.

o Nauar. in conf. lib. 5. tit. de Simonia, conf. 71. fol. 151. aliàs conf. 86. incipit Nullo iure, n. 2. tradit Hostiensis, in c. statuimus, col. 2. vers. Posse de regular. Ioan. Andr. in c. beneficium, de reg. iur. Archid. Præpos. & Franc. in d. c. Religioso, Tiraq. de retract. §. 1. glos. 9. Iacob. Graph. lib. 2. decis. cap. 127. n. 35. Enriquez lib. 7. de indulgen. c. 15. n. 7. lit. P. & citat Nauar. in Apolog. q. 1. mon. 55. & conf. 58. lib. 3. de regular. & in c. non dicatis, 12. q. 1. n. 63. vers. Addo, videatur Cord. in quæstionibus lib. 1. q. 30. Ias. in authen. si qua mulier, n. 59. C. de Sacrosanct. Eccles. Rodriguez in quæstionibus regul. q. 14. art. 1. n. 3. Cened. q. 41. c. 4. n. 4. Farin. 1. tom. caus. crimin. q. 8. num. 46. Schac. de iudic. relatus à Maestrillo d. decis. 290. in fin. Sebast. Gauin, in tractat. de defensione reorum, defens. 20. c. 9. n. 16. fol. 649. Ioan. Maria Nauar. in praxi electionis, aut variationis fori, q. 37. n. 2. fol. 76. & rursus in collecta ad pragmat. nepot. collect. 77. n. 2. 3. & 4. Valençuel. conf. 95. cũ seqq. n. 53. Agust. Barbos. in tract. de potest. Episcop. 2. p. allegat. 12. n. 45. Ioan. Maria Nauar. lib. sing. q. q. 42. Sách. d. c. 10. n. 11. lib. 6. sum. Frách. decis. 49. Caualc. causar. crimin. cent. 1. casu 65.

Digitalizado por Google

cosas juzgãdas del Tribunal ſupremo, q̃ tienen fuerça de ley. p

97 Y aſsi las Bulas, y los indultos de los Pontifices, q que eximen a eſtos Caualleros Religioſos, hablan generalmente, como conſta de la de Martino Quinto.

98 Y Leon X. y Clemente las confirmaron por las ſuyas en ampliſsima forma en fauor deſta Orden de Santiago, que por vſarſe cada dia dellas, y de otras, no es neceſſario referirlas.

99 Y ſupueſtas las graues excomuniones, contenidas en las Bulas que referimos, contra los que turbaren, o contrauinieren eſta juriſdicion, parece que es la conſequencia forçoſa, de incurrir en la excomunion de la Bula de la Cena, el que en qualquiera manera la impidiere. Y a eſto alude lo que ſe refirio de Montaluo, y trae don Miguel Marañon, a quien refiere Nauarro. r

100 Con lo que auemos tan latamente fundado, queda deshecho el primer fundamento contrario, pues aſſentamos, que es verdadera Religion, y que guardan los votos eſſenciales della, aunque eſten diſpenſados: y en quanto a tener bienes en particular, como eſto viene por los miſmos priuilegios, no le quita el eſtado de Religion, como ſe ha proua do, ſi bien fuera mas perfecta ſin eſtas diſpenſaciones.

101 Y en quanto al voto de caſtidad, ſe cũple con que ſea matrimonial, pues en eſta forma eſtà prouada eſta Religion, y el matrimonio no le es contrario en ſu eſſencia, y aſsi ſe compadece el vn eſtado con el otro: que aunque ſea lo general de las Religiones el voto de caſtidad y pobreza, no es lo eſſencial, y anſi ſe puede diſpenſar, como lo notan los Doctores. * Y con eſto ſe entiende el lugar del Concilio, ¶ y todo lo demas que en ſu comprouacion traximos.

Reſpondeſe a los fundamentos en particular.

102 Y No importa lo que al principio ſe truxo por fundamento contrario, de que

p l. nam Imperator, ff. de legib. l. vlt. C. eodem.

Aflict. deciſ. 96. n. 11. & deciſ. 286. Gamma deciſ. 33. n. 1. & 2. & 278. Butſ. conſ. 32. n. 28. 56. & 62. lib. 1. Menoch. conſ. 502. n. 34. Honded. conſ. 61. n. 11. lib. 1.

q Martin. V. in Bulla incip. Glorioſa religio, ibi: * Ab omni iuriſdictione, dominio, & poteſtate, viſitatione, correctione, ſuperioritate, ordinariorũ iudicum, & ſuperiorum, tàm ſæcularium, quàm regularium quacunque regula prorſus eximimus. * Et ibi: * Sed dumtaxat coram nobis, & à Sede prædicta delegatis teneamini, & teneantur de iuſtitia reſpondere.

r Nauar. in propugnaculo de redditibus, n. 16. Fr. Manuel Rodrig. in ſumma, cap. 81. n. 2. quod etiam explicat Nauar. lib. 5. conſiliorum de ſent. excommunic. conſ. 32. num. 2. ibi: * Nec prodeſt illis dicere.

* Notant DD. in l. pacta cõuenta, ff. de contrahen. empt. vbi Berengar.

¶ De reformat. ſeſ. 25. c. 1. ibi: * Quæ ad ſubſtantiam vitæ regularis pertinent, relaxari.

Digitalizado por Google

que no es diferente el juramento, que las Ordenes Militares hazen al Rey nuestro señor de obedecerle, y que es el que deuen hazer como a Rey y señor natural, conforme a ley humana, natural, y diuina. Porque se responde, que este juramento es el que los que militan deuen hazer a su Magestad, como a Rey y señor, y el que hazen como Religiosos Militares es al Maestre, persona Ecclesiastica, que por incorporacion de los Maestrazgos està en la persona de su Magestad: y assi se consideran dos personas, vna de Rey, y otra de Maestre y Prelado. *f* Y para obligar a mas, se haze especifico juramento de lo que estan obligados a hazer: *t* y el que se haze a su Magestad como a Maestre y Prelado, los constituye en diferente calidad, haziendolos personas Ecclesiasticas.

103 Y al argumento, de que no hazen voto de castidad y pobreza, y que en estos no puede su Santidad dispensar. Se responde lo que arriba està resuelto, que para la Religion no son de essencia estos votos. Y si segun la mas comun opinion, y lo que arriba se truxo, el Pontifice puede dispensar *v* con los que los hã prometido, con mayor razon podrà hazer Religion, en que se guarde en cierto modo: porque el voto de la obediencia es el que mas luze en las Religiones, y las conserua. *x*

104 Y no obsta a lo arriba resuelto el lugar del Concilio, que truximos por segundo medio de la opinion contraria, en que se fundaron algunos modernos, para dezir, que los nouicios destas Religiones no gozauan. Porque lo cierto es, que aunque antes de la profession no sean Religiosos absolutamente, para gozar del priuilegio del Canon y jurisdicion, no es necessaria la profession, por el texto en el capitulo Religioso. §. quamuis. *y* Y lo que traen todos los Doctores, o la mayor parte dellos, decide esta proposicion. Y al lugar del Concilio se responde, que no habla en los Religiosos, que tienen abito de tales, sino en los oblatos: y esto bien se dexa enten-

f Iuxta tradita per Cabed. 1. p. decis. Portug. decis. 61. Angel. cons. 247.

t Vt in Concil. Tolet. 11. c. 10. relato, inc. quãquam omnes, 23. distin. Genes. c. 28. ibi: * Vouerit etiam votum dicés, si fuerit Dominus mecum, &c. * Et ibi: * Erit mihi Dominus in Deũ, * Iosue 24.

v Durand. in 4. distin. 38. q. 2. Ricar. art. 9. q. 1. Paludan. q. 4. Gandauens. quodlibet. 5. q. 28. Nauar. in man. q. 12. n. 75. vbi dicit communem Anton. 3. p. tit. 22. Caiet. 2. 2. q. 88. art. 11. & hanc partem tenuit D. Tho. distin. 38. q. 1. art. 4. & ex Canonistis Turrecremat. in cap. de illo 32. dist. Innoc. & ordinarij in c. cum ad monasterium, de statu Monach. & innumeri relati à Cened. in collect. ad decretal. c. 35. n. 4. Rami. in dict. tract. ad Bul. Alexand. III.

x D. Tho. 2. 2. q. 186. art. 8. Conc. Trident. sess. 25. de regularibus, c. 1. ibi: Ad regulã, quam professi sunt, præscriptam vitam instituant, & componant, atq; in primis, quæ ad suæ professionis perfectionem, vt obedientia, &c. Clement. exiui, §. cum igitur in primis de verbor. significat. & sic resoluit Cardin. in Clement. 1. n. 1. de Relig. dom. Quod promittens aliquod de substãtialibus votis, præcipuè obediẽtiæ, erit Religiosus, ex sententia D. Tho. 2. 2. q. 88. art. 5. ad primum, ibi: Quandoq; verò ex actu Religionis sicut sacrificium offerre, vel orare, sed sacrificium Deo in spiritu obediẽtiæ consignatur.

y Tradunt Archidiac. & Franc. ibi, aduersus Innoc. & defendit Ioan. Andr. in cap. benef. de regul. iur. Nauar. cons. 58. n. 4. subtit. de regular. & in summa, c. 27. n. 79. Tiraq. de retract. lignagier. gl. 8. n. 21. Farin. 1. tom. q. 8. n. 46. Fr. Man. Rod. & alij relati à Cened. in q. 4. n. 39. cum duobus seqq.

Digitalizado por Google

Neque alienũ eſt à principijs iuris ciuilis, vt quoad vnum effectum quis reputetur liber, licèt quoad alios in ſeruitute maneat, vt in l. ſtatu liber. ff. de queſtion. tradit Azor inſtit. mor. lib. 12. c. 3. verſ. Secundo quæritur. Ceuallos tom 4. cõmun. contra commun. q. 897. n. 1026.

Fr. Manuel Rodrig. 1. tom. q. regul. q. 17. art. 11. & in terminis 1. tom. q. 65. art. 17. vbi de ſeruitoribus qui actu ſeruiant illum Concilij Trident. interpretatur, & planè intelligit, vide Monetam in tractatu de iudic. conſeruatoribus, c. 6. n. 21. & ſeqq.

a Couar. in c. alma mater. 2. p. §. 2. n. 8. Cardin. Thuſc. lit. O. concluſ. 16. n. 15. Fr. Manuel Rodrig. 2. tom. q. 123. art. 1. Marta de iuriſdictione, 4. p. caſu 113.

b l. commodiſsimè, ff. de liber. & poſth. c. ad audientiam de decimis, ibi: *Nam ſi intelligeremus de noualibus, vbi ponimus de laboribus, de noualibus ponemus: * tradit Tiber. Decian. conſ. 10. n. 49. & ſeqq. lib. 3. Socin. iun. conſ. 26. n. 6. & 7. lib. 4. & eſſe potiſsimam coniecturam, notat Molin. lib. 3. de primog. c. 5. num. 57.

c Abb. Siculus, & Abb. Panor. in c. illorum de ſentent. excõmun. & in c. ex reſcript. de iur. iur. quos referens ſequitur Nauar. lib. 3. de regul. conſ. 41. fol. 255. Pater Fr. Man. Rod. 1. tom. de regular. q. 65. art. 13. vbi citat Nauar. in c. non dicatis, num. 96. & ponderando illud verbum extra domum tentari vellet, quod cum alia domus religionis aſsignata nõ fuerit illa pro tali habeatur, vt tradit Moneta, d. tract. cap. 6. num. 24.

d *Proximus accingi, habetur pro accincto, *l. filius fam. ff. de militari teſtament.

entender, pues igualmente trata de los oblatos de las demas Religiones Monachales, y no de los nouicios. Y anſi entendio aquel texto fray Manuel Rodriguez, pues diſputa, ſi los oblatos de ſan Iuan podran nombrar juez Conſeruador, que fuera inutil ſi tuuiera por Religioſos a los oblatos, pues ya lo auia decidido en los Religioſos nouicios.

Y porque regularmente los oblatos 104
ſe tienen por perſonas Eccleſiaſticas, y gozan del priuilegio del fuero, ſe les pone eſta calidad, que han de auer profeſſado, o eſtar intra clauſtra, a y pues a los Religioſos nouicios no ſe les puſo, ha de quedar a diſpoſicion del derecho comun. b

Demas, que en nueſtro caſo, ſupueſto 105
que a eſtos Caualleros no ſe les ha ſeñalado clauſura, ſino que por voluntad de ſu Maeſtre, y ſu Religion, guardan en ſus caſas el orden de ſeruir, eſtando diſpueſtos para quando ſe les mandare otra coſa, no podemos dezir q̃ la han quebrantado, pues es cierto, que quando el Religioſo, con voluntad de ſu Prelado eſtà fuera del Conuento, ſe dize que reſide, y que eſtà dentro del, como lo reſuelluen los Doctores Canoniſtas. c

Con lo qual, y ſer llano en derecho 106
que para el priuilegio del fuero, lo miſmo es auer tomado el Abito, que ſer profeſſo, por expreſſa deciſion del Pontifice, y ſe tiene por tal, por la proximidad de la profeſsion, d y reuerencia del Abito, queda baſtantemente ſatisfecho al lugar del Concilio, en quanto dize, q̃ viuan dentro de la clauſura, y ſean profeſſos.

Pero puedeſe traer contra todo eſto, 107
auer cometido eſte Caualiero vn delito tan grande, que por el, quando huuiera ſido de la juridicion de las Ordenes, auia perdido el priuilegio del Fuero, y del Canon, pues fue vna reſiſtencia muy calificada, y impedir a vn oficial del Conſejo la exhibicion de los papeles, que ſe auiã de ſacar del archiuo de Villafranca, y q̃ en eſte caſo no ſolamente a la juridicion del

Digitalizado por Google

del Conſejo, que es tan ſoberana, pero a la de qualquier juez ſe ſugetaua, por dependiente de la cauſa principal. *e* Y ponen el exemplo, quando ſe les impidieſſe a los oficiales Regios el exercicio de ſus oficios, que es lo que ſe ajuſta a nueſtro caſo, particularmente ſiendo tã graue y exorbitante, que por el publico eſcarmiento, y caſtigo del deſacato ſe puede, y deue conocer en la Curia del Principe, como lo dixo Ponte. *f*

108 Y para eſtos caſos, y otros ſemejantes ay vna concordia, que llaman del Condo de Oſorno, como refiriendo vna ley de partida lo trae Azeuedo. *g*

109 Sin embargo deſtas replicas, que a nueſtro modo de entender ſon las que mas pueden apretar, penſamos que ſe ha de hazer como pretendemos, porque tienen muy juridicas reſpueſtas, fundadas en las propoſiciones que arriba ſe han aſſentado, y ſupueſto que ſon perſonas Eccleſiaſticas, quando cometieſſen algun delito, por el qual no deuan gozar del priuilegio del fuero. es fuerça, que para poderlos caſtigar el juez ſeglar, aya de preceder degradaciõ verbal, o actual por ſus juezes, y entrega, como lo reſuelluen infinitos Doctores *h* en mas eſtrechos terminos de delitos mas graues. Y la razon es muy llana, porque en el interin que por juezes competentes ſe declara, ſon perſonas Eccleſiaſticas, y gozã del priuilegio del fuero, y del Canon, y los autos hechos ante el juez incompetente, ni ſentencias no valen. *i* Y en la incorporacion deſtos Maeſtrazgos, fecha por el Papa Adriano Sexto, confirmada por Leon Decimo, ſe preuiene, que no ſe confunda la juridicion que tiene el Pontifice contra los Caualleros de Orden con la ſeglar, y aſsi no pueden, ni deuen conocer de los delitos que cometieren, ſino es ſus juezes Eccleſiaſticos, y como ſu Mageſtad, en quanto adminiſtrador perpetuo vſa deſta juridicion, como Prelado, es fuerça que guarde los terminos del Derecho, como por muchos Autores lo reſuelue Georgio Cauedo. *l*

e Argumento legis nullum, C. de teſtib. & quæ tradit Vincent. de Franc. deciſ. 722. Maſtril. deciſ. 147. n. 16. & de magiſt. lib. 4. c. 16. num. 52. ibi: * Decimus octauus caſus eſt, quando per vaſſallos offenderentur officiales Regij in exercitio.

f Ponte in tract. de poteſtate Proregis tit. de election. official. §. 1. n. 19. & 24. quem referens ſequitur Maſtril. vbi ſupd. tract. de magiſtrat. lib. 4. c. 16. n. 251.

g Azeued. in l. 14. tit. 5. lib. 3. Reco. n. 4 qui refert gloſſam magnam legis 1. tit. 7. p. 1.

h Thom. Grammat. conſ. 1. num. 64. inter deciſiones Canteræ, in ſuis quæſtionibus criminalibus, c. 6. de homic. n. 47. Clar. in pract. crim. §. de homic. verſ. Circa igitur tertium num. 15. Gutier. lib. 3. pract. q. 7. n. 25. Salced. in Bernard. Diaz in praxi, c. 96. alias 91. lit. B. Marta de iuriſdictione, 4. p. cent. 2. caſu 129. n. 27. Bobad. in Polit. lib. 2. c. 18. n. 88. Leonardo Odoa, in comment. ad Bullã Cœnæ canon. 15. q. 11. num. 63. verſ. Eſt tamen Gandinus de defenſione reorum, tom. 1. c. 28. n. 42. verſ. Non eſt omittendum, p. 295.

i DD. in c. at ſi clerici de iudic. Ruinus conſ. 7. n. 7. vol. 5. Valaſc. conſultat. 65. Baiard. in additio. ad Clar. q. 96. n. 53. Caualc. deciſ. 21. n. 24. p. 5. Farin. conſ. 76, n. 1. & 2. vol. 1. & conſ. 168. n. 26. vol. 2. authẽtica, ſtatuimus, C. de Sacroſanct. Eccleſ. Fr. Man. Rodr. in ſumma, c. 81. n. 2. Nauar. in man. c. 81. n. 2.

l Cabedo deciſ. Portugal. 61. per totam 1. p.

Digitalizado por Google

*Igneus in l. necessarios §. nō alias, n. 428 ff. ad Silan. Bald. in additione ad Speculatorem, tit. de appel. Aufrer. de potestate Ecclesiastica in secularem, n. 14. vers. 19. Francisc. Marc. decis. 454. n. 10. p. 1. & alij relati à Mastrillo de magistrat. lib. 3. c. 8. n. 33.

m Franch. decis. 515. & decis. 722. n. 21. & Afflict. decis. 236. col. 1. & licet in casu proposito de remissione ad Regiá curiam contrarium resoluerit prædict. decis. Vincen. de Frāch. noster casus diuersus est, cū versemur in cognitione rei Ecclesiasticæ, de cuius cognitione laici incapaces sunt, neq; ex facto delinquentis capaces fieri queunt, c. decernimus, c. atsi clerici de iudic. cum vulgat, & ita resolvit in terminis Couar. in practi, c. 18. n. 8. ibi: * Modò testis non sit clericus, * sed per iudices Ecclesiasticos hoc erat declarandum, iuxta tradita à Couar. c. 33. n. 1. Farin. lib. 1. q. 8. n. 33. Bobad. in pol. lib. 2. c. 3. n. 36. Matecrat. lib. 3. variar. resolut. resolut. 48. n. 3. Strach. de iudicijs, c. 11. n. 70. Gutier. lib 3. pract. q. 7. n. 25. Salced. in pract. c. 96. alias 91. lit. B. Marta de iurisdict. 4. p. cent. 2. casu 129. n. 27. Guad. de defens. reor. tom. 1. c. 38. n. 42. vers. Nó est omittēdū pag. 195. & in fortissimis terminis nēpè, & in delicto enormissimo resoluit cōmunis relata à Ceuallos in dicto tractat. de cognit. per viam violentiæ, q. 43. & antea in q. 897. num. 26.

* Camil. de Cart. de feud. 1. p. §. potest quoque, n. 12. subdēs, quòd hoc fieri non potest, & si fit, est contra ius.

Federic. de Senis cons. 220. col. fin. Gabr. cons. 195. n. 9. vol. 2. Surd. cons. 19. n. 33. Fran. Marc. decis. Delfinatus 454. n. 10. p. 1. Minsinger. author damnatus, sed cum expurgatione permissus, cent. 5. obseruat. 5. Ponte decis. 2. per totam, maximè nu 2. & alij relati à Mastrillo de magistrat. lib. 3. c. 8. n. 32.

• Ex notatis in cap. Ecclesiæ santæ Mariæ de constitutionibus & in cap. decernimus de iudic. Marta plures referens in tractatu de iurisdict.

o Cabedo d decis. 61. 1. parte. per tot.

Y no es inconueniente, q̄ su Real persona se considere como Prelado, respeto de vna juridicion, y en lo demas vse de su soberania, como dizen muchos. 110

Y a las resoluciones, que se traxeron originadas de la l. nullum, de Franchis, m y de Mastrillo, se responde, que no hablan en personas Ecclesiasticas, en las quales, como del conocimiento de sus delitos son incapazes los juezes seglares, no los puede habilitar el delito, ni ha de estar en mano del particular el darles juridicion. Y assi en terminos de aquella ley lo resuelue Franchis, y otros, y antes hablan en fauor de nuestra opinion: porque el fundamento principal en que se fundan no es el no auer professado, sino el auerse hecho con fraude. 111

Ni la publicidad del delicto dà juridicion en causa Ecclesiastica al que no la tiene, que aun en los terminos de prorrogacion de la gran Curia de Sicilia, de que se ha hablado, Mastrillo resoluio, * contra Franchis, y otros, y mucho menos en materias Ecclesiasticas, donde como queda resuelto, es menester declaracio, y degradacio de juez Ecclesiastico. 112

Y la concordia del Conde de Osor no, ni tuuo efecto, ni se puede alegar, ni derogar esta jurisdicion: porque supuesto que su Magestad es Prelado, y en esta parte se quitò de su grandeza, tomando esta administracion como particular Maestre, no puede derogar el derecho Ecclesiastico positiuo, como lo dize Federico de Senis, # aun en terminos mas estrechos de representar vn Rey la persona de Duque, respecto de otros Estados, y en los nuestros de Maestre, lo resuelue Cabedo: o y como Rey no pudo derogar el derecho Canonico, ni disponer entre personas Ecclesiasticas, como lo prueuan los Doctores en los lugares arriba referidos. * 113

Y assi por ningun caso se han valido desta concordia. Y aunque en el pleito de don Iuan de Bracamonte la alega 114

ron,

Digitalizado por Google

ron,y que el delitō de que le acuſauan era de aſſaſino, y de los que hazen perder el fuero,ſe remitio al Conſejo de las Ordenes ſu cauſa,auiendolo viſto en diferentes ſalas caſi todo el Conſejo.

115 His igitur ſuppoſitis,era mas propio de nueſtro caſo diſputar, ſi por auer cometido el delito, y eſtar condenado a muerte antes de tomar Abito, por ſer Religioſo, auia de gozar del priuilegio del fuero. Dexamos eſta diſputa, por lo mucho que ſe ha eſcrito en ella, que aun en el tiempo de Bart. *p* lo confeſsò el aſsi, y ſacaremos en limpio las concluſiones,que los Autores de nueſtra facultad tienen por aſſentadas, y llanas, y ſi ſe moſtrare que eſtamos en ellas, auremos conſeguido nueſtro intento, y ſatisfecho en particular a los fundamentos cōtrarios,aunque virtualmente lo eſten cō las doctrinas vniuerſales.

112 Lo primero, que es concluſion cierta,que donde ſe començò el juizio, alli ſe ha de acabar: *q* y eſtando ſentenciada la cauſa, no aprouecha la mudança del fuero:porque entre los que ſon iguales en juridicion obra mucho la preuencion en el conocimiento della. *r*

113 Eſtiendeſe eſta concluſion,aunque la mudança del fuero venga por cauſa tan priuilegiada domo la del ſoldado, *ſ* con todo eſſo,ſi ya auia delinquido,y començadoſe a conocer de ſu cauſa antes que ſe puſieſſe en la matricula de tal, no le valdra el priuilegio.

114 Otra cōcluſion ſacā algunos,y eſtiēdē eſto,a que aunque ſea Eccleſiaſtico el fuero dōde ſe introduxo, no ha de conocer el juez Eccleſiaſtico: porque en eſtos caſos ſiēpre ſe ha de atender a ſu origen, y al principio que tuuo la cauſa. *t*

115 Y en eſta concluſion ſerà neceſſario referir lo que la comun de los Doctores defiende,y diſtinguir,como ellos diſtinguen, aſſentando por coſa llana lo que Bart. dixo, que a las diſpoſiciones del Derecho Canonico, y a ſus eſcritores ſe ha de eſtar en eſta parte. *v*

116 Y la concluſion que aſsientan muchos, es, que no ha de proceder el juez

p Bart.in l.1.ff.de pœnis, & plures relati à Cened.in colect. ad decretal. Barboſa in l.ſiquis poſteaquam, n.220.ff.de iudic.& relati à Marta de iuriſdict. 4.p. cent.2.caſu 121.n.20.& à Gutier.lib.1. pract.q.5.Zeballos in d.tract. de cognitione per viam violent. q.37. per totam Graſsis de efectibus clericatus efectu,1. n.1075.& ſeq.

q l.vbi cœptum,ff.de iudicijs.

r l.ſiquis poſteaquā,ff.de iud.c.penult. de foro compet. gl.in c. quoniā contra, verbo,citationes,de probat. Andr.Gail. lib.1.obſeruat.c.11.n.1.Decia.in tract. crim.c.20.n.3. Barboſ. in d.l. ſiquis poſteaquam,n.1. vbi reddit rationem qua ordinarij ſunt pares iuriſdictionis,& præfertur is, qui præuenit, c. penult.de reſcript.in 6.

ſ l.1.C. qui militar. poſſ. lib.12. tradit Claud. Coter.in tract. de iure & priuileg,militiæ,lib.1.cap.26.ibi:* Veluti is, qui metu criminis, in quo reus iā fuerat poſtulatus,nomen militię dedit.

t l. ſiquis Decurio, C. ad l. Cornel. de falſ.vbi Bald. n.3. plurima adducit Capel. Toloſ. in q.144. & Auend. de exequend.mand. 1.p. c.22.n. 12. & ex alijs relat.à Farinac.& à Gat.q.5. lib.1.quæſtion.ciuil.n.3.Barboſ.vbi ſup. in d. l. ſiquis poſteaquam n.200.& ſeqq.

v Ioan. Andr.in c.1.de obligat.ad ratiocinia,ſequitur Bart. in l. 1. ff. de pœnis, col.pen. Bald.in l.officiales, C. de Epiſcop. & cleric. Bert. Brix.in quæſtionib. venalib.q.32.in princip.incipit,Aliquis litigabat,Albe.de Roſart.in 3.p. Statutorum, q.41. incipit, Subijcio etiam, Gandin. in tract. de maleficijs,ſub. rub. de pœnis reorum. Alex.& Iaſ.in d.l.cum quædam puella,in princip.vltima col.ff. de iur. om. iud. Abb. & omnes in c. vnic. de obligat.ad ratiocin. Fel.in c.fin. col. pen.de cōſtit. Archid.& cæteri, in c. nemo, 11.q.1. Alex.in l.nemo poteſt, col. 1.& fin.ff.de legat.1.Oldral.conſ.4.Immol. conſ. 108. incipit, Caſu præmiſſo, Cœpol.conſ.11.n.12.& alij.

Digitalizado por Google

x Tiber. Decia. in tract. crim. lib. 4. c. 9.

y Ioan. Andr. & Bart. vbi sup. Guillelm. de Cun. Iacob. Butric. & alij relati à Couar. d. c. 32. n. 4. vers. 3. conclusio, insigniter Petr. Barbos. in d. l. siquis posteaquá, n. 224. & seqq. ff. de iudicijs, & plures relati ab Stephan. Grac. 2. tom. discept. forens. discept. 236. n. 31.

• Barbos. in d. l. siquis posteaquam, ff. de iudicijs n. 224. ibi: • Et quamuis propter fraudem commissum amittat priuilegium fori, non tamen amittit priuilegium prædicti canonis, nam facilius amittitur primum priuilegium, quàm secundum, • vt post Panor. tradit Alex. de Neuo cons. 59. n. 15.

z Vt ex Guillel. de Cun. Bart. Anchar. Aufrerio, & ex alijs resoluit Couar. vbi affirmat malè facere iudices seculares, qui propriam sententiam exequuntur absque degradatione.

a Ias. in d. l. cum quædam puella, n. 11. ff. de iurisd. omn. iud. Hippol. in singul. 534. Gerard. in singul. 12. Casan. in cõsuetud. Burgund. rubr. 1. §. 5. vers. Arrestos, n. 68. Couar. in d. cap. 32. n. 4. vers. Cæterum.

b l. nullus 56. ff. de regul. iur.

seglar al castigo de la persona, aunque se aya antes començado el processo, si despues desto se huuiesse hecho clerigo, como lo trae Tiber. Decian. x de Iuan Andres, y de otros escritores, sino es que se huuiesse hecho Eclesiastico por defraudar la juridicion seglar. 1

Y ay muchos Autores y que defienden, que la fraude presumpta y expressa, no dà el conocimiento y castigo de la persona Eclesiastica al juez seglar: • porque despues de auersele impresso caracter, y cõ aquella calidad hèchose Eclesiastico, librò la persona de que pudiesse castigar sus delitos otro juez que el suyo Eclesiastico: porque aunque se diga, que la fraude fue causa que se quedasse sujeto a la juridicion seglar, esto serà para el conocimiento de la causa, pero nò para el castigo de la persona: porque aunque perdiera el priuilegio del fuero, no el del Canon, y assi para que le castigue el seglar, es menester degradarle, y entregarle. z 117

Sin valernos desta conclusion, el caso en que estamos es mas facil, pues là fraude que se puede considerar de auer tomado el Abito despues de la sentencia, se excluye de dos maneras. 118

La primera, que fue en execucion del 119
la merced que su Magestad le auia hecho antes que cometiesse el delito. Y si solo el auer hecho voto de entrar en Religion antes del delito, si lo cumple despues excluye la fraude, segun la resolucion de todos: a y solo repara en ver como se ha de prouar este voto: que aunque Couar. duda della, por parecerle q̃ venia a estar en el animo del delinquente el procurarla para defraudar la juridicion. La segunda razon la haze indubitable, que es el auer venido esta merced por mano de su Magestad, y no estuuo en la del delinquente el procurarla, para defraudar, y euadirse de la jurisdicio Real: y si los hechos de los juezes excluyen miedo y fraude, quãto y mas dar causa a ellas, y assi parece q̃ cõ esto no la pudo tener quien vsò de su derecho, b y de la merced: y como vna presumpcion eli-

Digitalizado por Google

elide otra, e con esta parece que se excluye la de tomar el Abito despues de condenado, y retrotrayendo a la causa necessaria, donde tuuo origen la merced, se ha de considerar como si lo huuiera tomado entonces, particularmẽte para excluir la fraude. d

120 Y assi se responde a la ley post contractum, con la limitacion de Bartulo, q̃ no procede su regla, quando se haze en execucion de acto antecedente, hecho en tiempo habil, y a la l. Imperatores, q̃ no habla en la juridicion, y mas en exclusion de la Ecclesiastica, en que no puede auer acto que la excluya. Y aun en sus terminos tiene tantas limitaciones, que mas se atribuye a modo de dezir, que a regla de derecho.

121 Con la verdadera resolucion, destas conclusiones, queda facil la respuesta a los demas fundamẽtos contrarios, pues no importa auer tomado el Abito despues de la sentencia, no auiendo auido fraude, como en argumento de la l. hos accusare, lo defiende Couar. y los demas que el refiere. *

122 Y a lo que se trae, de que recibio el Abito en tiempo que no podia seruir la Religion, por estar condenado a muerte, es facil la respuesta, que aunque estuuiera in articulo mortis, pudiera muy bien recebirle, como casarse, y que es diferente dexar al vsufructuario el vsufruto para quando muera, o darsele quando està in articulo mortis: 6 porque este puede reconualecer, y viuir, y toma principio en tiempo que viue: pero en la disposicion, cùm moriatur, no llega a tener efecto hasta despues de su muerte.

123 Y confessamos, que estaua en la carcel, teniendo la villa por tal, esto fuera bueno para arguir fraude: pero ya esta estaua excluida: y para la decencia del Abito es de mucha consideracion el auerle recebido en la Iglesia donde le reciben los demas. 7

124 Y no obstarà la declaracion del Papa Alexandro, hecha a pedimiento de los señores Reyes, en que se funda Auen

e l. Diuus, ff. de in integr. restit. argumẽto c. accedens de crim. falsi. tradit Grammat. cons. ciuil. 7. n. 8. & cons. 23. n. 12. *Fortior enim probatio, seu præsumptio vincit debiliorem, * Mascard. de probat. vol. 1. concl. 225. n. 15. & vol. 2. concl. 882. n. 2. Bursat. cons. 142. n. 81. lib. 1.

d *Ex vi retrotractionis cum actus accessorij, & consecutiui retrotrahãtur ad tempus suæ causæ, * vt latè probat Lancel. de attentat. p. 2. c. 4. limit. 5. per textum in c, cum veniissent, & ibi Abb. de restitut. spoliat. & ex multis probat Paris. cons. 172. n. 12. lib. 4.

* Couar. lib. 1. pract.

6 Ex eleganti doctrina Aluer. in l. cum quis, C. de natural. liber. Sarmient. in l. sed est quæsitum n. 2. ff. de liber. & posth. & lib. 1. selectar. c. 6. n. 6. argum. legis si libertus 7. l. fin. ff. de man. testament. & l. vnica, §. sed Senius, C. de delat. libert. tollend. eleganti carmine dicit Mart. epigram. 61.

7 Neque obstabunt decisiones Vincent. de Franch, supra allegatæ nempè decis. 209. & decis. 384. nam in casibus, ibi, decisis euenit, vt professiones emissæ fuerint in carcere, & secundum casum propositum fuit decisum, & disputatum an censeantur factæ in fraudem, sed non ex eo excluditur quin etiam Religiosus ante professionem (secluſa fraude) puniti debeat à suo iudice Ecclesiastico non verò à seculari, & ibi præsupponitur fuisse laicum cum commisit delictũ, & fuit incarceratus, & in d. decis. 384. in num. fin. propè finem, dictum incarceratũ certo modo fuisse habilitatum, antequã rediret ad carcerem, ait, at in nostro casu fuit sub fide insoribus à carcere liberatus

Digitalizado por Google

Ioan. Gutier. in pract. q. 5. in princip. vbi se remittit ad id quod in 2. concl. reliquit, vt etiam extante decis. Conc. Trident. si de fraude non constaret, illũ qui post delictum commissum, & accusatum ordinem susceperit, non esse à iudice seculare puniendum, & in fortioribus terminis faciunt resoluta à Vincent. de Franch. decis. 656. vbi resoluit, quod si laicus post obligationem cameræ factã efficiatur Clericus, eius persona adstringi non debet à iudice seculari.

8 Neque anullat ingressum monasterij, vt notat glos. communiter recepta in cap. vnico de obligat. ad ratiocin.

f Cap. Tuam, de ordine cognitio. c. lator qui filij sint legitim.

* Quã interpretatur Cabed. 1. p. decis. Portug. decis. 25. n. 5. dicens: Illã procedere, quando reus qui vult iuuari priuilegio, hoc procurauit: secus verò quando Princeps motu proprio illud concessit, & allegat glos. in l. qui autem, ff. siquis cautio. & Bart. & Bald. & alios.

g Cùm magis dignum trahat ad se minus dignum, vt tradit Butr. in c. cæterũ de iudicijs, col. 3. & testatur communis plures referens Didac. Perez in rubr. tit. 1. lib. 1. Ordinam, & per l. fin. tit. 4. lib. 1. Recop. allegat Ioan. Gutier. lib. 1. pract. q. 6. n. 2.

h Ipse Farin. in eadem q. 8. n. 46. vers. Amplia. 16. pro constanti affirmauerat, nouitium fori priuilegio gaudere, ergo si citra fraudem, vel ea omnino excluſa, Religiosus quis factus fuerit, nulla erit ratio, ob quam priuilegio fori non gaudeat, sed dũ se remittit ad Marian. Soc. in c. proposuisti, n. 54. de foro cõpet. qui in fratribus tertiæ Ordinis illud resoluit, ad nostrum casum parum obstabit, & ex Hostien. & alijs in terminis relatis resoluit Hieron. Zabal. d. q. 37. n. 7.

i Cap. si iudex laicus, de sentent. excommun. lib. 6. ibi: * Et si notorium fuerit statim absque alia cognitione vel fama daño: porque como doctissimamente resuelue el señor Presidente Couar. a quié refiere y sigue Ioan Gutier. *e* no habla en nuestro caso de entrar en Religion, sino de los Clerigos coronados, en quienes para euitar la fraude, ponen aquellas calidades, como en el Concilio de Trento, que de las Religiones fiò tanto, que no auian de ser participes de las fraudes los Prelados, que no fue menester ponerles estas calidades.

Y el preguntar, si estan obligados a algunas cuentas, o deudas, aunque se haze assi, no tiene clausula irritante, 8 y aunque sea muy bastante para expelerlos dellas, ha de correr por manos de sus ministros, y esto mira a la prosecució de las causas ciuiles, o cuentas que han de dar, en q̃ tiene ya dispuesto el Derecho, y muchas cosas se prohiben, que despues de hechas se sustentan. *f* 125

Y a la regla de la l. vbi cœptum, * para que no se diuida la continẽcia de la causa, se responde, que no procede respecto de la persona Eclesiastica, como lo dizẽ expressos textos: y quando no se huuiera de diuidir, auia de ser siguiendo a la persona la causa *g* principal, y remitirla al Consejo de las Ordenes, como Eclesiastico: y no es absurdo el pedirla, siendo entre dos Caualleros de Abito, y Comendadores, que aun en mas fuertes terminos lo resoluio assi Marta, y muchos Doctores que refiere. 126

Y lo que trae Farinacio, *h* de que los nouicios no gozan, quando toman el Abito despues de la sentencia, està deshecho, pues con tantos fundamentos juridicos se ha prouado lo contrario: y assi el solo habla en los de la tercera Orden de san Francisco, y en esto sigue la doctrina de Bartulo, que no los tiene por Religiosos. 127

Y no nos pueden oponer, que este priuilegio se auia de alegar en el Consejo Real, donde pende la causa principal, porque siendo tan notorio *i* que es Cauallero de Abito, como se vee por sus señales, y le consta al Consejo, no es menester presentarlo, pues quando le bol- 128

Digitalizado por Google

boluieron a la carcel publica, estaua ya con sus insignias de Orden: y como dize Bonifacio VIII. *l* desto deue conocer el juez Eclesiastico. Y la glossa alli, verb. fuerit, nota, que se diuide la continencia de la causa: porque la naturaleza della la debuelue a otra juridicion, y lo prueua por muchos exemplos.

129 Y si la grandeza de los señores del Consejo no nos detuuiera en esta causa, • y passara en otro Tribunal particular, vsarase del remedio ordinario, que en las competencias de los Alcaldes se suele interponer. Y en competencia de jurisdicion seglar, en Consejo Real de Castilla, se auia de determinar: pero como la que en esta parte exerce el de las Ordenes es de su juridició Eclesiastica, la qual es mayor que qualquiera otra seglar, acudese a su Magestad, para que como dueño de la vna, y administrador perpetuo de la otra, ordene lo que mas conuiniere a su Real seruicio, pues el remedio de las fuerças, que es soberano, y en que no por razon de juridicion, sino de proteccion vniuersal, en estos Reinos se ha vsado, *m* no puede auer lugar en este caso.

130 Y en esta causa se trata de derecho Eclesiastico, si deue gozar, por ser el Abito en fraude, o no, que es question iuris, en el se deue tratar, y en mas fuertes terminos lo resuelue Marta. *n*

131 Y no es nueuo que en juntas se declare por ninguna la juridicion del Cõsejo Real, por auer tratado de cosas Eclesiasticas, pues en los propios terminos de juridiciones Eclesiasticas del Consejo de Ordenes, despues de sentencia de reuista, se ha declarado otras vezes, como lo refiere fray Manuel Rodriguez, *o* y conforme lo que se determinò en aquella junta se guarda, y se sacaron executoriales.

ma publica de hoc constiterit, • Cobar. in pract. c. 33. Mascard. de probat. conclus. 689, n. 7. & 961. num. 3. Farin. q. 8. num. 33.

l D. cap. si iudex laicus, ibi: • Iustum est enim, vt ipse talis quem gestat ex habitu quousque appareat aliud præsumatur, qualis is esse eius fert habitum comprobatur, ex stigmate namque consueto fabricensibus imprimi latitans fabricensis agnoscitur, • ubi glos. verb. fuerit, idẽ resoluit Abbas in cap. fin. de iudicijs, n. 14. Alex. & Ias. in l. nulli, col. fin. C. de iudic. Cephal. cons. 368. n. 23. vol. 3. Menoch. de arb. lib. 2. cẽt. 4. casu 371. n. 21.

• Iuxta tradita à Cened. in q. 45. n. 61.

m Cap. solitæ de maiorit. & obed. c. nouit ille de iudicijs, Couar. in pract. c. 33. n. 2. Ant. de Butr. Fel. & Dec. in c. cæterum de iudicijs, Nauar. in d. c. nouit. 3. no tab. n. 3. Turrecremat. de potestat. Eccle siast. lib. 2. c. 16. Menchac. controuers. illustr. lib. 2. c. 21. n. 2.

• Iuxta tradita a Couar. & quæ nouissimè tradit Ful. Pacian. in cons. fin. lib. 2. Xuarez de immunitat. Eccleſiast. c. 34. n. 43. Ceuallos in integro tract. de cognitione per viam violentiæ, & alibi latius, & in fortioribus terminis resoluit Aluar. Valasc. consult. 48. per totam.

n Marta de iurisdiction. p. 4. cent. 2. casu 121. n. 23. & 24. ibi: • Et propterea in hoc articulo non procedit supradicta distinctio, an fuerit factus Monachus in fraudem, vel non, quia respectu personæ non procedit, vt dictum est: respectu verò bonorumn, equaquam.

o Primo tom. quæstion. regular. q. 36. art. 5.

Digitalizado por Google

VIDA DEL SIERVO DE DIOS PEDRO ALFONSO, PRIOR DEL CONuento de Vclès, de la Orden de Santiago, compuesta en Latin por el señor don Martin de Ayala Arçobispo de Valencia, de la misma Orden.

NVE Natural de la villa de Valdaracete, lugar del Reino de Toledo, entre los dos rios de Tajo, y Tajuña. Sus padres erã de vida exemplar, y de buen linage. Tuuo desde su infancia vn rostro tan seuero, vn andar tã graue, vna inclinacion tan piadosa a la deuocion siempre de lo espiritual, que sin duda fue profecia de lo que despues se esperimentò. No se le conocieron entretenimientos pueriles. Viuia recogido en la Iglesia, o en su casa. Solo estos dos lugares frequentaua. Era muy modesto en sus acciones. Rezaua siempre el oficio menor de nuestra Señora. Fueron las primicias que ofrecio desde su niñez, a cuya obligacion voluntaria jamas faltò ningun dia atenta y deuotamente. Creció tanto su feruor en este exercicio, que aũ en el rigor de graues enfermedades no se negò a este acto. Llegò a los deziseis años, y deseando hallar camino acertado para seguir a Christo, hallò el de la Religion, y escogiò el del Conuento de Vclès de la Orden de Santiago, y de la regla de san Agustin, dõde en el año del nouiciado se vieron en el sencillez apostolica, grauedad en las costumbres, profunda humildad: con lo qual le dieron la profesion, y despues que se vio professo, començò a ser muy humilde, procurãdo ser muy obediente a sus mayores, creciendo cada dia por este camino, obedeciendo, no solo a los Prelados, sino a los de mas edad, siendo menor con los iguales, y igual con los menores, acudiendo a todas las obras de caridad que podia con los enfermos, ocupandose en regalarlos y seruirlos. Fue obedientisimo, con tanta prontitud de animo, que jamas replicò a cosa que se le mandasse, teniendo por acierto todo lo que le mãdauan los superiores, y quando lo fue, siempre guardò el mismo respeto que antes a los que lo auian sido. Fue muy abstinente, ayunando de ordinario sin estremo, sino comiendo lo que le parecia bastante para sustentar el cuerpo, y muchos dias por deuociõ, de mas de los que manda la Iglesia, particularmente todos los Viernes del año, comiendo yeruas cozidas, y esto vna vez al dia. Desde el Iuenes de la Cena no se desayunaua hasta el Domingo de la Resurrecciõ: y quando mucho tomaua vnos granos de mirra con que figuraua los dolores q̃ passò nuestro Señor. Ayunaua los dias que se cuentan desde la Ascension a la Pasqua de Espiritu Santo, y desde la fiesta de los Reyes hasta la Purificacion, era casi la mitad del año. Y haziendo grandes penitencias, trayendo vn silicio entretexidos de espinas pegados a la carne con dos cadenas pesadissimas de hierro. Passò graues enfermedades, las quales sufria con gran paciencia, sin que se le oyesse palabra reprehensible, atribuyendolo a culpas suyas, alabando a Dios en medio de los dolores, y pidiendole fuesse la vengança de la justicia en lo temporal. Fue muy deuoto de la oracion, y demas de las Horas Canonicas a que assistia siempre con los demas Religiosos, gastaua muchas en la oracion mental, y en la bocal, sin ocuparse en otra cosa, q̃ no fuesse forçosa al gouierno del Conuento, quando estaua a su cargo, leuantandose a media noche, y auiendo acabado los Maitines, se quedaua otra hora en

Digitalizado por Google

en contemplacion eſpiritual de los miſterios de la Paſsion de nueſtro Señor, y el dia gaſtaua en leer algunos libros de la ſagrada Eſcritura, y de ſantos, particularmente del Cartujano, y otras vezes los de Caſiano, y en las meditaciones de los ſantos, leyédo los exemplos que nos dexaron con ſu vida, y las meditaciones, y confeſsiones de ſan Aguſtin, ocupando todo el tiempo en eſtos exercicios eſpirituales, ſin que dellos le diuirtieſſe coſa alguna. Era en la conuerſacion llano, y afable, ſin genero de hipocreſia: guardando ſiempre tal pũto, que ni por muy familiar ocaſionaſſe a menoſprecio, ni por graue, deſeſtimacion. El roſtro ſiempre riſueño, con vna verguẽça honeſta, que a los ojos de todos parecia mas de Angel que de hombre. La comunicaciõ era tan graue, tan Chriſtiana, que no ſolo edificaua a los Religioſos de ſu familia ſino a muchos Caualleros que ivan a profeſſar a aquel Conuento los aficionaua tanto a la virtud, que con razon le amauan como a hermano, y le reſpetauã como a padre. Aborrecia no ſolo las palabras torpes, ſino aun a los que hablauã con ocioſidad, o demaſia, y oia ſolo lo q̃ podia ſer aliuio a la naturaleza, o lo que prouocaua a mayor deuocion. Amoneſtaua ſiempre a ſus ſubditos huyeſſen de conuerſaciones inutiles, porque era impoſsible conſeruar la quietud del eſpiritu. Oia afable y compaſsiuo, no mirando diuerſidad de eſtados, ſino ofreciendo con igualdad el trato a todos. Huìa la ocioſidad, y aconſejaua a los Religioſos, que auiendo cumplido con ſus obligaciones, aſsi perſonales, como las del Coro, tuuieſſen algun entretenimiento licito, o exercicio de letras, ò curioſidad de manos, aduirtiendo, que no ſolo eſtauã en la preſencia de Dios, pero aunque lo tenian intimamente preſente, por lo qual conuenia andar con la compoſtura q̃ requeria tanta mageſtad. Diuidia el tiempo en tres partes, vna a la letura de los ſantos, otra a la oracion, y la vltima a la contemplacion, en la qual llegò a tanta eminencia, que ſe le enagenaua el eſpiritu de la carne, y en extaſis le veìa muchas vezes, particularmente deſpues que por mandado de los Reyes Catolicos viſitò aquella ſanta Religioſa del Barco de Auila. Eſtando vna vez arrobado en el altar, ſin poder boluer en ſi, le dixo vno de ſus compañeros: Reuerendo Padre, vamos al Coro, que nos aguardan: y boluiendo en ſi, todo ſonrojado, y tan deuil, que no pudo baxar las eſcaleras ſin ayuda de los compañeros, tan falto le dexò el extaſis de fuerças naturales. Anduuo treinta años con eſtas aſperezas de vida, con que le ſobreuinieron enfermedades, que a los cincuenta años fenecio ſu vida, y ſintiendoſe reſoluer las fuerças naturales, ſufria los dolores con gran paciencia. Pidio los Sacramentos que tiene la Igleſia para el tranſito de la muerte. Hizo ſu confeſsion con el mayor cuidado que pudo, a quanto llegarõ los alientos de la gracia, en que admirò a todos los circunſtantes con Fe tan viua, con amor tan encendido, tan profunda humildad, deshaziédoſe en lagrimas, con tetniſsimos ſuſpiros. Llorauan los preſentes con admiracion, y paſſado algun rato, ſe boluio a los circunſtantes, y les dixo: O hermanos, y que a tiempo ſo corre Dios en las neceſsidades, que liberal remite fuerças de gracia. Nunca ſabe dexar al que no aparta los ojos de la miſericordia. Nunca os acontezca fixar la conſideracion con lo que puede ocaſionaros deſconfiança, ſino aunque ſe os repreſenten mares de ofenſas, deſviad el penſamiento de tan manifieſto peligro, tened fixa en la memoria ſu bondad, y confiad en ella. Creed, que la penitencia del que engendra la gracia, no ſolo es beneficio de ſu miſericordia, pero ſagrado adonde llega la juſticia. Si os turbare la culpa, no deſmayeis, acogidos al precio de ſu ſangre, que pues el os redimio, os libre de la condenacion, que el os reconciliarà vueſtros eſpiritus a la amiſtad. No boluais los ojos atras, que es peligroſa eſſa viſta. Conſiderad las culpas para aborrecerlas, no para deſconfiar. Eſtas, y otras razones ſemejantes, con vn zelo amo-

Digitalizado por Google

amoroſo,dixo a los Religioſos,quedandole el roſtro ſonrojado, como quando tenia entera ſalud: y por vltimo fin de ſus glorias, y para que ſe conozca quan en poco eſtimaua ſu cuerpo,y que le trataua como a eſclauo,no ſolo menoſpreciandole viuo,mas a vn deſpues de muerto,eſtando eſpirando tratauan los Religioſos en voz baxa de ſu ſepulcro, penſando que ya no los oìa, dixo el ſanto: no trateis amigos,ni eſteis muy dudoſos del entierro de mi cuerpo,que ha de cõuertirſe en tierra,manjar de guſanos,dexalde como coſa abatida. Antes lo que os ſuplico,ſi me teneis amor,es:Que a eſte cuerpo aſqueroſo le lleueis por los clauſtros arraſtrando, como diſpone la ley por algunos delitos,procurãdo q̃ ſea con toda ignominia como a cuerpo de vn facineroſo, y deſpues podeis enterrarle en algun lugar humilde, lugar comun al paſſo,para que los pies de todos le huellen. Vltimamente faltandole el ſentido por flaqueza natural, recibio el Sacramento de la Eſtremavncion, tan deuota y amoroſamente,que no dexaua de beſar las manos de ſu Prelado, que le adminiſtraua aquel Sacramento,pidiendo con toda humildad perdon de los deſcuidos,y de los enfados que les auria ocaſionado ſu achaque,y fixãdo los ojos en vn Chriſto crucificado, dio el alma a ſu Autor a veinte y ſiete de Setiembre del año de mil y quinientos y diez y nueue,al primer año del Imperio de Carlos Quinto,y al quarto de ſu Reynado:ſiendo Prior en el Conuento de Vclès don Franciſco Giron, quarto Prior de los q̃ entraron por trienio.

Epitafio al tumulo del ſanto Pedro Alfonſo, del ſeñor don Martin de Ayala, Obiſpo de Segouia.

YAze en eſte tumulo Pedro Alfonſo, Prior vn tiempo,y otro ſubdito deſte inſigne Conuento,varon, aſsi en virtud,como en Religion perfectiſsimo, el qual mientras viuio en eſta ſanta caſa, q̃ fue deſde que profeſsò haſta el tiempo de ſu muerte, crucificandoſe al mundo, no ſupo mas que a Chriſto, y a el pueſto en la Cruz tan felizmente. Murio como viuio a 27. de Setiembre de 1519. abraçado de los pies de vn Chriſto con abundancia de lagrimas, aſsi ſuyas, como de los que le aſsiſtian, pide y procura imitarle. Eſto ſolo te queria, camina ya.

COM-

Digitalizado por Google

COMPENDIO DE LA VIDA

DE LA GRAN SIERVA DE DIOS SERENIssima Infanta doña Sancha Alfonso, sacado del memorial en derecho, que para su canonizacion hizo don Fernando Pizarro y Orellana Cauallero de la Orden de Calatraua del Consejo de su Mageſtad en el Real de las Ordenes, Comendador de Vetera, señor de la villa de la Cumbre, Manchuela, y Bonilleja.

ESPVES De tantos trofeos, palmas, triunfos, vitorias, mundos, y Reinos ganados, enemigos vencidos, sublimada la gloria de las armas de nuestros inuictos y glorioſos Reyes, enarbolados los estandartes de la Igleſia santa, en las mas altas torres de los aduersarios della, Gentiles, Mahometanos, y Hereges cõfundidos con las manos y braços de la fama de tan santas y valeroſas milicias, que dilataron sus hijos con sus inmortales hechos en las tres partes del mundo, Asia, Africa, y Europa, y en los nueuos Climas descubiertos, conquistados, y poblados, pudiendose dezir dellas con mas verdad lo que el otro Poeta lisongeando la vanidad de su Principe.

Quæ Regio in terris veſtri non plena laboris.

DEspues de tanto tan digno de ser oìdo, quiere la hiſtoria dar luz a las naciones Christianas de la santa y marauilloſa vida de la Sereniſsima Infanta doña Sancha Alfonso, Religioſa de la iluſtriſsima Orden del Patron de las Eſpañas Santiago, y vna de las Virgenes prudentes que entraron a las bodas del Diuino Eſpoſo, donde goza coronada de los infinitos bienes de aquella ciudad dichoſa.

§. I.

DEl dia de su nacimiento no ay coſa cierta (aunque los natales se han celebrado tanto en todas las naciones y tiempos en las casas Reales, como del de Faraon se refiere en la sagrada Escritura *a*) porque en aquellos tiẽpos el exercicio de las armas desterraua las plumas, si ya no es, que con la mudança de la casa, se perdieron los papeles, o por mejor dezir, como era el dia que se ha de celebrar el de su muerte, pues renacia para la eternidad. Deste ay memoria, y no del natiuo. Siguiendo pues la verdad comprouada por hiſtorias, hallamos, que esta

a Geneſ. c. 40. verſ. 20. ibi: Exinde die tertius natalitius Pharaonis erat, qui faciens grande conuiuium pueris suis recordatus eſt inter epulas magiſtri pincenarum, & piſtorum Principis, & ita gloſ. lit. B. ibi: Pharao, & Herodes diem natiuitatis celebrarunt.

Digitalizado por Google

• Fue hija legitima de los Reyes de Leó y Galicia don Alonſo Noueno, y doña Tereſa Gil de Soueroſa.

eſta Sereniſsima Infanta doña Sancha Alfonſo fue • hija legitima de los Catolicos y ſantos Reyes de Leon y Galicia don Alonſo el Noueno, y doña Tereſa Gil de Soueroſa, la qual fue hija de don Sancho Primero Rey de Portugal, y que ſus padres en ſu criança la introduxeron en grandiſsima virtud, obſeruancia de los Mandamientos de Dios, y aſsi perſeuerò en ſu diuino amor, que parece ſe cumple en ella el lugar del Deuteronomio. Fueron de vna miſma ſangre, y en vn tiempo, procreados nueſtra Infanta eſclarecida, y el ſanto Luis Rey de Frãcia, en cuya educacion tanto reſplandecieron las heroicas virtudes de doña Blãca ſu madre, como refiere en ſu vida el Cardenal Belarminio, que a la criança de los tales *b* atribuyen los ſantos las grandes virtudes de los hijos, como ſe vio tambien en el ſanto Rey don Fernando, hermano de padre de nueſtra ſanta Infanta, hijo de doña Berenguela, que fue hija legitima del Rey don Alonſo el Noueno de Caſtilla.

b Euſeb. & Niſen. hom. 4. de Epiphan. ibi, hoc loco expreſius requirimus, quæ tãdem cauſa paruulis (hoc eſt ſepté Machabeorũ, 2. Machab. c. 7.) vires dedit, vt inter tam exquiſitos nouoſq; Cruciatus infatigabiles in Dei confeſsione durarẽt, Quæ, inquam, alia cauſa, chariſsimi, niſi diuina gratia, & doctrina domeſtica? quæ cauſa alia, niſi, quia ſtatim poſt tranſacta cunabula inter annos infantiæ religionis affectum de inſtitutione piæ parentis acceperant, & de ſanctæ matris pectore Deum traxerunt, &c.

§. II.

SIendo niña nueſtra Sereniſsima Infanta, ſe vieron ſiempre en ella mueſtras de los feliciſsimos fines que auian de tener ſu vida y coſtumbres, pues eran de muy anciana, exercitandoſe en obras de piedad, que ſe puede aplicar lo que de *c* Tobias ſe eſcriue, y tãbien la admiracion que el glorioſo Doctor ſan Geronimo hizo de Nebridio en la epiſtola que eſcriuio a la iluſtriſsima Matrona Saluina ſu muger, que ſiendo pariente tan cercano de Emperadores, y Ceſares, criado en la gloria de los palacios Reales entre coronas y purpuras, lleno de trofeos y glorias triunfaſſe dellos con la caridad, penitencias, ſoledad, humildad, y amor de ſu Criador, pues en nueſtra Sereniſsima Infanta ſe ve eſto executado con tanta eminencia, que començando a tener vſo de razon, ſiempre procurò, fauorecida del cielo, los ayunos, ſilicios, penitencias, y trocar los mandos, y adoracio-

c Tobias c. 1. verſ. 4. ibi, cũ eſſet iunior omnibus in tribu Nepthali nihil tamen puerile geſſit in opere.

nes

Digitalizado por Google

nes de la potencia Real, por la humildad, soledad, y pobreza con que seguia a Iesu Christo su Esposo. En este mismo tiempo resplandecia la santidad del Rey don Iayme de Aragon, heredada de la Reyna doña Leonor su madre. Con otras muchas piedras preciosas adornaua su Iglesia N. Señor, * personas de gran santidad, para exemplo del mundo, San Antonio de Padua, Santa Clara, virgen clarissima de Assis, San Pedro Martyr en Verona, Santa Isabel hija del Rey de Vngria en Turingia, San Engelberto Obispo en Colonia, Santa Heduuida Duquesa de Polonia en Cracouia, San Iuan Presbytero en Bretaña, Santa Lugarda en Brabante, San Alberto Carmelita en Messina, Santa Iberta en Leodio, San Cadimundo en Conturbel de Inglaterra, San Estanislao Obispo de Cracouia, y otros muchos de quien escriué los Autores d Eclesiasticos. El Angelico Doctor santo Tomas, que murio año de mil y dozientos y setenta y quatro, el serafico Doctor san Buenauétura, que murio el mismo año, y poco antes los Patriarcas santo Domingo, y san Francisco Luzeros del mundo, que obraron tantas marauillas en Espaňa, assistiédo en ella. De creer es, que vna santa Infanta de tã conocidas virtudes, los comunicaria, y quedaria introduzida en el santo y verdadero camino de la perfecion: y que no aya historiador que lo aduierta, lamentable cosa es! Quiza si fueran desdichas de personas grandes, o consejas del vulgo, las canonizaràn para dar mal exemplo. Y no se si es menos digno de llorar, que los demas santos de aquellos tiempos esten en catalogo de tales justissimamente escritos, y los de la sangre Real de nuestra Espaňa, el Rey don Fernando el Santo, y esta santa Infanta doña Sancha Alfonso, hermanos, no se canonizen, si bien de la informacion, que para esto se ha hecho por mandato de su Santidad consta lo que breuemente se apuntarà, remitiendonos a quien con mas espacio està escriuiendo su milagrosa vida.

Tie-

* Florecieron muchos santos en este tiempo.

d * El antiguo Chronicon de Hartamanno Schedel, el de Valerio Anselmo de Christiano Masco, de Iuan Nauclero, de Pedro de Bergome, de Gilberto Genebrardo, Obispo de Dax, de Iacobo Gordono, y Iacobo Gualterio, de Auberto Mirco, y los Martyrologios de Baronio, de Vsuardo, de Pedro de Natalibus, de Suerio Cocicio en sus centurias.

Digitalizado por Google

§. III.

¶ No cometio pecado mortal.

e Sapientiæ,c.8.verſ.2.ibi, hanc amaui, & exquiſiui eam iuuentute mea, & quæſiui ſponſam michi eam à ſumere, & amator factus ſum formæ illius.

f Paul.ad Titum,c.2.verſ.7.ibi: In omnibus te ipſum præbe exemplum bonorum operum in doctrina,& integritate.

• Fue muy deuota del ſantiſsimo Sacramento de la Miſſa.

g Alexander Papa, & martyr, epiſt.1. ad omn.c.4. ibi: Nulla oblatio hac potior eſt,ſed hæc omnes præcellit,& ſicut potior eſt cæteris,ita potius excoli, venerari debet.

b Ceſar. Baronio in ann. Eccleſiaſticis ann.Chriſti 30.Deuteron.c.16.verſ.10. ibi:Et celebrabis diem feſtum hebdomadarum Domino Deo tuo, oblationem ſpontaneam manus tuæ, quàm offeres iuxtà benedictionem Domini Dei tui.

¶ Dotò fieſtas y Miſſas cantadas.

• Donò todos los bienes que tenia libres al Conuento de ſanta Eufemia, y al Orden de Santiago.

Tieneſe por ſin duda, que poſsitiuamente no cometio • pecado mortal, porque deſde ſu niñez con diuina ſabiduria la preuino e Dios, auiendo llegado a merecer de ſu diuino Eſpoſo, el fauor de tan ſolida virtud, que por ninguna coſa del mundo ſe apartara della, f las deuociones particulares que tenia, tocandolas ſolo, ſin que eſcriuamos caſos ſingulares,que para eſto era meneſter libro entero,ſegũ lo q̃ eſtà actuado y prouado,eran del ſantiſsimo Sacramento • de la Miſſa. Conſiderando lo que dezia S.Alexãdro g Papa y martir: Que no ay mayor ſacrificio que eſte que alude a lo que en nueſtros tiempos interpreta b Ceſar Baronio,por el lugar del Deuteronomio. Miſſa, o Miſſah, es vocablo Hebreo, que ſignifica voluntaria oblacion:porque Chriſto nueſtro Señor quiſo ofrecerſe a la muerte, y aſsi es el miſmo Ieſu Chriſto el que ſe ofrece por el pueblo en eſte ſacrificio de la Miſſa a Dios. Frequentaua muy de ordinario las comuniones con tan gran deuocion, y feruor,que obrauã en nueſtra ſanta Infanta milagroſos efectos. Continuamente oìa muchas Miſſas, y tenia grandes gozos en ellas, derramando gran copia de lagrimas;hazialas dezir con particular cuidado en todas ocaſiones,para que Dios encaminara los buenos ſuceſſos del gouierno y guerra, en que ſu padre eſtaua tan embarcado, y en todos luzia tan gran deuocion con notables portentos, y marauillas. Perſeuerò en ella haſta ſu muerte. Doto algunas ¶ fieſtas y Miſſas cantadas en el Conuẽto de ſanta Eufemia de Cozollos,donde tomò el Abito de Religioſa de la Orden de Santiago,y murio como ſe dirà adelante, y como conſta de la • donacion que hizo al dicho Conuento y Orden de todos los bienes libres que tenia en los Reinos de Leon,Galicia,y Portugal,que fueron muchos, ſu fecha en Colmenares Viernes veinte y vno de Febrero en Era de mil

Digitalizado por Google

mil y trecientos y ocho, que viene a ſer año de mil y dozientos y ſetenta.

§. IIII.

FRA Nueſtra ſanta Infanta muy deuota de la Cruz * (que es propia deuocion de Reyes como dize el glorioſo padre ſan i Bernardo) que es el arbol que gouierna la nao militante de la Igleſia Catolica, como en los nauios el ſuyo, aſsi la compara ſan K Ambroſio, y el glorioſo ſan Gregorio · dize, que el que ſe arrimare a eſte Arbol de la Cruz, ſaldra en ſaluamento, aunque las olas de las tribulaciones le baxen al profundo: traìla ſiempre conſigo en ſus ropas interiores, y mucho mas en ſu coraçon, con que vencia grandes tentaciones (que es eficaz remedio contra ellas, como afirma Arnobio, l y ſan Chryſoſtomo) y la vandera que ſe ha de arbolar, pues dà ſiempre la vitoria de los enemigos, como dize el Euangeliſta m Profeta, y le interpreta ſan Geronimo en conformidad del glorioſo ſan Gregorio. Abraçauaſe con ella noches y dias, haziendo en todas ſus acciones ſu ſeñal, como de los nobles primeros Chriſtianos eſcriue * Tertuliano, y de los antiguos fieles de Etiopia, que todos la traìan en el ombro, como aora los Caualleros de las Ordenes militares en el pecho: y como Chriſto nueſtro Señor tenia preuenida a nueſtra ſereniſsima Infanta para ſu eſpoſa, aplicaua aſsimiſma eſta ſanta lo que dezia la Eſpoſa a el Eſpoſo en los Cantares, n que puſieſſe la ſeñal en ſu coraçon, y ſobre ſu braço, que como dize ſan o Geronimo, animando a la excelencia de la virginidad, es eſcudo de todas las virtudes la Cruz. Realçole Dios eſte afecto con lleuarla a Religion, donde en lo exterior, e interior la traxeſſe por armas, y ſeñal, como ſe dira deſpues.

En

* Fue muy deuota de la Cruz.

i S. Bernard. lib. de paſsion. Domin. ſer. 44. ibi: Signaculũ Regium Crux eſt, quã ſi in cordibus noſtris memoria portaueri mus, tanti regionum, Regisque finẽ, non habet, ſecure poterimus tranſire.

K S. Ambroſ. ſer. 56. de Cruce, ibi: Sicut enim Eccleſia ſine Cruce ſtare non poteſt, ita & ſine arbore nauis infirma eſt.
* Sanctus Gregor. ſuper Cant. cap. 8.

l Arnobi. in Pſalm. 85. ibi: Per lignum concupiſcentiæ Regnũ ab omnibus diſceſſerat: modò per lignum Crucis Regnum reuerſum eſt Dei, qui firmauit eam in orbe terræ.
D. Chryſoſt. homil. 55. in Matth. ibi: Nam ſi hoc modo Crucem faciei tuæ impreſſeris, nullus dœmonum cum haſtam videat, qua lethale vulnus ſuſcepit congredi tecum audebit.

m Iſaiæ, c. 13. verſ. 2. ibi: Super montem caliginoſum leuate ſignum, exaltate vocem, leuate manũ, & ingrediantur portas duces.
D. Hieronym. cap. 18.
S. Gregor. lib. 33. mor. c. 1.
* Tertul. de Corona militari, Franciſc. Alua en la diſcripcion de Etiopia.
n Cãtic. c. 8. verſ. 6. ibi: Pone me, vt ſignaculũ cor tuũ, vt ſignaculum ſuper brachiũ tuum.
o D. Hieron. epiſtol. 22. ad Euſtoc. de cuſtodia virginitatis, ibi: ad omnem actũ ad omnẽ inceſſum manus pingat Crucẽ.

Digitalizado por Google

* Fue muy deuota de nueſtra Señora.

§. V.

EN La deuocion de nueſtra * Señora era excelentiſsima, en que parece ſe adelantaua aſsimiſma: y ſe verifica el lugar del Profeta *p* Euangelico, aſsi en celebrar ſus fieſtas, como en ayunos, Miſſas, y otras heroicas deuociones, cuyo raro exemplo *q* ſiguieron toda la gente de palacio, y de ſu Reino. En ſus tribulaciones (que no padecio pocas) aſsi por los encuentros del Rey ſu padre con ſu hermano el Rey don Fernando, como en las de la mudança de ſu eſtado. El acudir a vna imagen muy deuota que tenia de nueſtra Señora en el oratorio de ſu palacio, era todo ſu conſuelo con viuas y feruoroſas lagrimas repreſentaua a la Reina de los Angèles el eſtado de la Igleſia Catolica, y el peligro en que ſe ponia la Chriſtiãdad en eſtos Reinos, ſi las diſſenciones de padre y hijo paſſauan adelante, pues los Moros de Eſpaña, aſsiſtidos de los *Africanos*, tratauan de cobrar lo perdido, y hazer entrada por los confines de ſus terminos. Pedia y ſuplicaua a Dios. por medio de ſu glorioſa Madre, como otra valeroſa *r Iudith*, diziendo: Acordaos de vueſtros ſieruos, y deſtruid vueſtros enemigos, q̃ fiados en ſu multitud, ſe atreuen a reſiſtiros, acometiendonos con tanta arrogancia: y pues ſiempre os agradò la oracion del humilde, conozcan eſtos barbaros, que no ay otro Dios ſino es el q̃ adoramos los Chriſtianos, para que todos procuren ſerlo, y la ſaluacion de ſus almas. Con eſtas frequentes oraciones cõtinuadas con tan gran eſpiritu, recebia nueſtra eſclarecida Infanta conocidiſsimos ſocorros de nueſtra Señora, llamandola, y guiandola a la perfecion de la virtud, en que iva de grado en grado *ſ* creciendo particularmente a la contemplatiua, q̃ aunque no dexaua la actiua, acudiendo con ſuma caridad a las obligaciones de ſu eſtado, era la contemplatiua la que le tenia abraſado el coraçon en amor de Dios, y aſsi ſe daua de todo punto

p Iſaiæ, c. 49. verſ. 23. & erunt Reges nutritij tui, & Reginæ nutrices tuæ, vultu in terra demiſſo adorabunt te, & pulueré pedum tuorum lingent.

q Eccleſiaſt. c. 10. verſ. 2. ibi: Quàlis rector eſt ciuitatis, tales & miniſtri eius.

Regis ad exemplum totus componitur orbis.

r Iudith. c. 9. verſ. 16. & 19. ibi: Nõ enim in multitudine eſt virtus tua Dñe, neq̃ in equorum viribus voluntas tua eſt, nec ſuperbi ab initio placuerunt tibi, ſed humilium, & manſuetorum ſemper tibi placuit deprecatio, & in verſ. 19. & omnes gentes agnoſcant, quia tu eſt Deus, & non eſt alius præter te.

ſ Eccleſiaſtici, c. 24. verſ. 26. ibi: Tranſite ad me omnes, qui concupiſcitis me, & à generationibus meis implemini ſpiritus enim meus ſuper mel dulcis, & hæreditas mea ſuper mel, & fauum.

Digitalizado por Google

punto a ella, demanera, que llegò a merecer tener en espiritu grandes colloquios con nuestra Señora, si bien a los principios con gran humildad rehusaua estos fauores, y con no menos temor no fuessen engaños del demonio, que por desvanecer su virtud se mostrasse Angel de luz para engañarla: los comunicaua con su confessor (que era vna persona muy docta y Religiosa) y con los hombres mas santos y doctos que en Europa se hallauan, con cuyo parecer se encaminaua esta sierua de Dios al conocimiento destas misericordias, a bueltas de grãdes aduersarios y tribulaciones que tuuo, con que calificaua Dios su mucha humildad y paciencia, y con ella hazia guerra al enemigo del genero humano, que reconociendo su virtud, y que encaminaua muchas almas al seruicio de nuestro Señor, y a su santa gloria. Procuraua diuertirla, y afligirla con continuas tentaciones, y azechanças, mas importaron poco, que siempre tuuo su coraçon puesto en Dios, y ajustaua sus acciones y palabras a su santa ley, diziendo lo que el santo † Iob en sus tribulaciones. El toque con que mas se acrisolò, y adelantò a descubrir el fondo de sus heroicas virtudes fue la resolucion que tomò de renunciar el Reinar, y su Estado, pues a la fama de ser hija primogenita, y heredera de los famosos Reyes de Leon y Galicia, dotada de tan extraordinaria hermosura, entendimiento y prudencia, muchos Principes de Francia la pretendieron por esposa, particularmente el Conde de Puteus, que por ser muy poderoso, y pariente del Emperador de Alemania, desearon sus padres, y todo el Reino de Leon que se casasse con el, y quando la persuadian, respondia con increible valor: Mas quiero a mi Deus, que al Conde de Puteus. Representauanle el bien comun del Reino de Leõ, pues se perdia y entraua en otro Reino. Dezianla, que no auia nacido para si sola, sino para comunicar sus virtudes a otros, y que la tuuiessen por exemplo y dechado, particularmente en las Cortes

† Iob, c. 7. vers. 27. ibi: Sicut Domino placuit ita factum est, sit nomen Domini benedictum.

Digitalizado por Google

donde auia mas que le pudieſſen tomar. Deſdeñaua eſtas perſuaſiones llena de riſa, diziendo, que erán tentacion con reboço de virtud: y como ſus intentos militauan a impreſſa mas acertada y dichoſa, reſpondia, que de Dios eran los Reinos, y ſu diuina Mageſtad los guardaria, y que en todo cumplieſſe ſu diuina voluntad. En eſta reſolucion perſeuerò toda la vida, reſiſtiendo a ſus continuas y ſolicitas perſuaſiones mouidas del amor y zelo paternal, y del bien comun de ſus Reinos, dando demano a eſtas coſas, y a la ambicion, que es de la q̃ los v ſantos, aun deſpues de muy perfetos confieſſan que no ſaben ſalir, ſe determinò a entrar en vna Religion para aſſegurar el camino perfeto.

v Ambroſ. ſuper Lucam, ibi: Sæpè quos vitia nulla delectant, quos nulla potuit mouere luxuria, nulla auaritia ſubuertere facit ambitio criminoſos, habet enim forenſem gratiam domeſticum ſcelus, vt dominetur alijs, prius ſeruit.

§. VI.

ERa de mil y dozientos y ſeſenta y ocho, año del Señor de mil y dozientos y treinta murio el Rey don * Alonſo padre deſta ſanta Infanta, y auiendo exheredado al Rey don Fernando ſu hijo, que ya Reinaua en Caſtilla, por ſu madre doña Berenguela, la inſtituyò por heredera del Reino de Leon, con que los Grandes de ambos Reinos ſe ardian en vandos, y no era poco valido el de nueſtra ſereniſsima Infanta por la aſsiſtencia de don * Pedro Gonçalez Mengo Maeſtre de Santiago, y de los Caualleros de ſu Orden, que procurauan cumplir con el juramento y pleito omenaje, que auian hecho al Rey don Alonſo ſu padre de fauorecerla en paz y en guerra, conſiderando las muertes y daños que ſe ſeguian entre Chriſtianos, con diuino eſpiritu tomò reſolucion de dexarlo todo, y executar ſus ſantos intentos de ſeruir a ſu querido eſpoſo Ieſu Chriſto en vna de las Religiones de ſu Igleſia, donde hallaria las riquezas de la pobreza Euangelica, buſcadas, deſeadas, y pretendidas por ella, y porque fueſſe libre de afecto humano, * mandò poner vna litera, y que a las acemilas les cubrieſſen los ojos, q̃ las lleuaſſe Dios, y guiaſſe donde mas

• Año de 1230. murio el Rey don Alóſo Noueno de Leon.

• El Licenc. Rades y Andrada en ſu cõronica de las Ordenes Militares, c. 22. folio 28.

• Milagro nõtable.

Digitalizado por Google

mas fuesse seruido, y en la parte donde parassen alli auia de ser el nido, para que descansara la paloma de su alma, meditando noche y dia en los Reinos y tesoros de la gloria eterna.) Salio de los palacios Reales de la ciudad de Leon, sin determinar adonde, ni que Religion seria, ni en que Conuento tomaria el Abito. Florecian en aquel tiempo en España la Orden de san Benito, y la de nuestro glorioso Apostol y Patron vniuersal de España Sãtiago, tan puesta iva en obedecer a Dios, que no quiso tener en este punto voluntad, ni gusto propio, dieron principio al viaje, caminando con ella sus criados, siguiendo la voluntad del Señor de cielos y tierra, por vn camino derecho hasta llegar al Conuento de santa Eufemia de Cozollos, de la Orden de Santiago en el Obispado de Palencia, que aora està trasladado en el Conuẽto de Santa Fè de Toledo, alli parò la litera: y aunque los criados procurauan que anduuiessen las acemil-s, no bastaua ni eran poderosos a hazerlas mouer vn passo: • porfiaron, mas como no las podian arrancar, entendio la santa Infanta ser la voluntad de Dios que tomasse el Abito y professasse la regla de aquella santa casa del Apostol Santiago, y que e el lugar donde su Angel la guiaua, como se escriue en el y Exodo, que dixo Dios a su pueblo, q̃ el Angel le guiaria, y le introduziria en el lugar que le tenia preuenido, que en espiritu se lo dixo a nuestra esclarecida Infanta, los animales irracionales en su resistencia mostraron ser esta la voluntad de su Criador, y querer hazer esta prueua, y dexarse llenar de lo que ellos obrassen, fue con comunicaciõ del espiritu, que Dios le auia dado con el docto confessor que tenia, y en el principio, medios, y fines, todo fue dispuesto y guiado por el Espiritu Santo, de que era deuotissima, y por el Angel de su guarda, que a vn los Gentiles lo conocieron, y llamauan su Dios, como de Hesiodo, z y Seneca se colige, q̃ parece que viene con lo que el Euangelista san Mateo a escriue. Y en nuestra santa

• Consta por la informaciõ que se hizo por mandado del illustrissimo don Antonio Caetano, Nuncio Apostolico, de la vida, y santidad de la serenissima Infanta

y Exod. c. 23. vers. 20. *ibi:* Ecce ego mitam Angelum meum, qui præcedat te, & custodiat te *in via*, & introducat te in locum, quem præparaui.

z Seneca lib. 19. epist. 111. Hesiod. lib. 1. oper. & dier.

Continuo facti sunt diui mẽte tonãsis,
Atq; colunt terras, hominum custodiã agentes,
Qui nunc quid iustẽ obseruant, quid fiat inique
Aere vestiti peragrantes vndiq; terrã.

a Matth. c. 18. vers. 10. ibi: Videte ne contemnatis vnum ex hijs pusilis: dico enim vobis, quia Angeli eorum in cœlis semper vident faciem patris mei, qui in cœlis est.

Digitalizado por Google

Infanta, no ſolamente el tiempo que viuio la guardò ſu Angel, pero aun deſpues de muerta, para que eſtouieſſe entero ſu cuerpo, ni aun por deuocion ſe pudieſſe diuidir, ni mudar de ſu caſa con fuerças humanas, haſta el tiempo que Dios tenia determinado, como ſe dirà en ſu lugar.

§. VII.

* Las monjas con mucho guſto y reuerencia reciben a la ſereniſsima Infanta.

COn gran guſto y reuerencia recibieron las monjas * del Conuento tal hueſped, no tanto por lo mucho que lo adelantaua, y engrandecia con ſu Regia ſangre, y mucha hazienda, quanto por la edificacion que eſperauan de tan raro exemplo de virtud, que ya tenian noticia della, y de ſu gran eſpiritu. Realçòle mas, cumpliendo ſus deſeos de verſe pobre por Dios, deſpues de auer renunciado en manos de ſu Maeſtre los bienes q̄ le dieron, el poder, y autoridad de ſus padres. Continuò la conquiſta glorioſa de la bienauenturança, con ſer la mas obſeruante de la regla de ſu Orden, de quantas auia en ſu tiẽpo, ſin querer faltar vn punto, ni que le releuaſſen de los oficios deſde nouicia, con que alcançò *en ſumo* grado, la perfecion de la obediẽcia, que * es la que acriſola la virtud, y la mejor victima y ſacrificio, *b* pues ſe haze de la propia voluntad, trayendo en la memoria la obediencia de Chriſto N.S. y la que tuuo en la Cruz. Dezia con gran modeſtia a las que la querian librar de algunas penalidades de los oficios que la defraudauan del bien de la Religion, que no auia venido a que ſe quebrantaſſe vn atomo della, ni de las ceremonias, ſino a cumplirlas. Con eſte exemplo la procurauan imitar, y llegaron a ſer perfectiſsimas en todas virtudes, y a merecer de Dios grandes miſericordias y fauores. Fue * tan excelente en la humildad, que ſe tenia por indigna de la tierra que piſaua, no acordandoſe de los nombres vanos de ſerenidad y Alteza que en el ſiglo tenia. Comunicaua a las demas Religioſas con tan gran apacibilidad, que cum-

* Fue muy perfeta en la obediencia.

b Regum 1.c.15.verſ.20.ibi: Nũc quid vult Dominus holocauſta, & victimas, & non potius, vt obediatur voci Domini; melior eſt enim obedientia, quàm victimæ, & auſcultare magis, quàm offerre adipem arietum, quoniam quaſi peccatum Oriolandi eſt repugnare, & quaſi ſcelus idolatriæ noli acquieſcere, & ita Propheta Rex in Pſal. 118. ait tuus ſum ego. Et D. Gregor. 35. mor. ibi: Obediẽtia ſola virtus eſt, quæ menti cæteras virtutes inſerit, inſertaſq; cuſtodit. Obediẽtia victimis iure præponitur, quia per victimas aliena caro, per obedientiam verò voluntas propria mactatur.

* Fue excelente en humildad y caridad.

Digitalizado por Google

cumplia muy bien lo que dize el Espiritu Santo. e Era esto con tanto estremo, que se lleuaua los coraçones de todos, y con pocos años de Abito la eligieron por Comendadora, y Abadessa. No quiso admitir este cargo, diziendo, que no era justo entregar el gouierno de la Religion de aquella santa casa, a quien era tan nueua en ella, que la lana no tomaua el color, sino es que por muchos dias se lauasse y dispusiesse, que es lo que dezia el Filosofo Español, d que auia de ser la virtud y talento para tal ministerio, por muchos dias experimentado, que eran efectos de sus pecados, que siendo la menor en Religion la quisiessen poner en el gouierno, acordandose de lo que su padre san e Agustin dezia. Fueron particulares las oraciones que las Religiosas hizieron a Dios, para que dispusiera la voluntad de nuestra santa Infanta a la aceptacion desta eleccion, pues era tan acertada y conueniente para su santo seruicio, y para los aumentos espirituales y temporales de aquella santa casa, fueron aceptas a su diuina Magestad, y dispuso el coraçon de su sierua con muchos medros de su santo espiritu, que es lo que dixo f a su pueblo quando eligieron a Iosue por caudillo.

e Ecclesiast. c. 4. vers. 7. ibi: Congregationi pauperum affabilem te facito.

d Senec. lib. 10. epistolarum, epist. 72. quemadmodum lana quosdam colores semel ducit, quosdam nisi sepius macerata, & recocta non perbibit: sic aliàs disciplinas ingenia cùm accepère, protinus præstant: hæc nisi altè descendit, & considedit animum non colorauit, sed interfecit, nihil ex ijs, quæ promiserat, præstat.

e Augustin. epist. 148. Gratian. in c. ante omnia 40. distinct. ibi: Meorum peccatorum factum est secundus locus gubernaculorum mihi traderetur, qui remum tenere non noueram.

f Numerorum c. 27. vers. 18. ibi: Tolle Iosue filium Nun, virum in quo est spiritus Dei.

§. VIII.

ACeptada la Prelacia de su Conuento en sazon, que fuera muy culpable en repudiarla, pues la edad con la madurez del juizio, y su conocido talento g y santidad, pedian que no estuuiesse escondido tan gran tesoro, sino que se pusiesse donde todos gozassen del: de tal suerte gouernaua, que mas parecia congregacion, y coro de Angeles, que de humanas criaturas, pues las animaua y lleuaua a la contemplacion del amor de Dios, introduziendolas en oracion continua, que della resulta todo el aprouechamiento del alma, que es lo que dezia san h Isidoro.

g Prouerbiorum c. 20. vers. 29. ibi: Exultatio iuuenum, fortitudo eorum, & dignitas senum canities. Numer. c. 11. vers. 16. ibi: Et dixit Dominus ad Moysen congrega mihi septuaginta viros de senibus Israel, quos tu nosti, quos senes populi sint ac magistri, & duces eos ad ostium tabernaculi fœderis, facieſq; ibi, stare tecum.

h S. Isidor. de summo bono, ibi: Omnis profectus ex lectione, & meditatione procedit, quæ enim scimus ex lectione discimus, meditatione conseruamus.

Digitalizado por Google

i Geneſ.c.2.verſ.17.&c.3.verſ.17.18.19.ibi:de ligno autem ſcientiæ boni, & mali nè comedas,in quocumq; enim die comederis ex eo, morte morieris, Adæ verò dixit,quia audiſti vocẽ vxoris tuæ, & comediſti de ligno ex quo præceperã tibi ne comederes, maledicta terra, in opere tuo, in laboribus comedes ex ea cuntis diebus vitæ tuæ, ſpinas, & tribulos germinabit tibi, & comedes herbas terræ,in ſudore vultus tui veſceris pane tuo donec reuertaris in terram de qua ſumptus es.

K Pſalm.18.verſ.15.ibi: Et erunt, vt complaceant eloquia oris mei, & meditatio cordis mei in cõſpectu tuo ſemper.

l Eccleſiaſt.c.2.verſ.20.ibi: Qui timẽt Dominum præparabunt corda ſua, & in conſpectu illius ſanctificabunt animas ſuas.

m Cicer.lib.2.de oratore,ibi: Quòd autem lectio,idem etiam, & multò magis præſtat aſidua conſideratio.

Diogenes,Laercio in vita Cenonis,ibi: Vt cũ in Sole ambulamus, etiamſi aliam ab cauſam ambulemus,fit natura tamen, vt coloremus, ſic cum doctorum libros ſtudioſius legimus, ſentimus orationem noſtram,quaſi colorari.

n Machabeor.lib.7.c.12.verſ.9.ibi:Nos enim cũ nullo horum indigeremus,& habentes ſolatio ſanctos libros, qui ſunt in manibus noſtris.

o Paul.ad Timoth.1.c.4.verſ.11.& 12. & in 2.c.3.verſ.15.& 16.ibi:Nemo adoleſcentiam tuam contemnat: ſed exemplum eſto fidelium,in verbo,in conuerſatione,incharitate,in fide,incaſtitate.Dũ vẽnio attende lectioni, exortationi, & doctrinæ.Et quia ab infantia ſacras literas noſti,quæ te poſſunt inſtruere ad ſalutem per fidem,quæ eſt in Chriſto Ieſu. Omnis ſcriptura diuinitus inſpirata vtilis eſt ad docendum, ad arguendum, ad corrigendum,ad erudiendum in iuſtitia, vt perfectus ſit homoDei,ad omne opus bonum inſtructus.

p Quintil.inſt.orat.lib.10.c.1.ibi: Lectio libera eſt,nec actionis impetu tranſcurrit, Aduertialas,que ſiempre tuuieſſen en la memoria, que caminauan a la preſencia de Dios, y que la tuuieſſen preſente,y ſolicitaſſen con ayunos, pues con ellos ſe nos reſtituye la poſſeſsion del Paraiſo q̃ perdieron con la gula nueſtros primeros *i* padres, y con penitencias, mortificaciones, y feruoroſas oraciones, que con ellas ſe diſpuſo el ſanto Rey *K* Profeta, que el que teme al Señor diſpondra ſu coraçon,y en ſu preſencia ajuſtarà ſu alma, pues ſon efectos del temor de *l* Dios: y a las que ſentia tibias, y que entrauan en el ſanto exercio de la oracion, y contemplacion con dificultad, las animaua,diziendolas, que perſeueraſſen, aunque ſe ſintieſſen con ſequedad,pues el aſsiſtir a los rayos del Sol, y detenèr la cera que participaſſe dellos, hazia que de negra ſe conuirtieſſe en vn color mas blanco que la nieue. Y a las que eſtauan en el principio de la virtud perſuadia a la leccion de los buenos libros,aunque fueſſe con animo de curioſidad,pues quando ſe anda al Sol por otros intentos no ſe dexa de gozar del, y de participar de ſus efectos, que con ſolo la razon natural lo ſintio aſsi *m* Tulio y Diogenes, Laercio dixo lo miſmo. Y ſin valernos de exemplos, ni doctrinas de Gentiles,el que nos da la ſagrada Eſcritura, refiriendo de los valeroſos Machabeos, *n* que ſolo teniã por conſuelo en ſus afliciones leer libros deuotos y ſantos,es baſtantiſsimo.

Mueſtra muy bien los efectos de la lectura de buenos libros el conſejo que daua el Apoſtol ſan *o* Pablo a ſu diſcipulo Timoteo,diziendole, que en ſu auſencia ocupaſſe el tiempo en la lectura de los que lo fueſſen. Y nueſtra ſanta Infanta en todas ſus praticas las animaua, y amoneſtaua con el merito, y premio de tan ſantas ocupaciones, diziendo, que no todas vezes podian oyr los ſermones y praticas eſpirituales, que era bien ſuplirlos con la doctrina de los libros, *p* que repiten los buenos conſejos, y los perſuaden de ordinario, y no canſan, y aſsi

asi la memoria se haze mas dueño dellos, y con diuino espiritu comprehendia lo que con su agudeza dexò escrito este otro Orador, el Filosofo moral, q que a confejaua, que eran los verdaderos cõsejeros, que muchas vezes los viuos contemporizauan en darlos, con que se podia entender el dicho espiritual, que los que dan consejos ciertos a los viuos son los muertos, el qual en todas conuersaciones repetia con gran espiritu, porque no se les apartasse del pensamiento, ni la memoria de la muerte, diziendo a sus hermanas, que considerassen, que fueron formadas de vn poco de poluo, y que eran vnos vasos tan quebradiços nuestros cuerpos humanos, que no tenian subsistencia en cosa alguna, ni tenemos certeza de la hora de la muerte, ni menos donde irán aparar nuestras almas, que es a la letra lo que dixo el glorioso san * Bernardo con el Profeta Rey, y santo Iob, que el hombre con la corta vida, que tiene llena de miserias y trabajos es semejante a la vanidad, y sus dias passan como sombra. Lo mismo considerauа en los que auia tenido en casa de los glorioſos Reyes sus padres, que como passados no tenia dellos cosa alguna, y de los por venir no sabia lo que auia de ser, a las que declinando de sus obligaciones, cometian algun defecto digno de castigo, las aduertia, y corregia con tanto amor y caridad, que sacauа de la cayda mayor confusion, y ella executaua el consejo que san ſ Pablo dio a los de Galata, que la consideracio de los peligros a que estâ sujeta la naturaleza del genero humano, inclina mucho a la misericordia, como lo nota sobre el mismo lugar el gran Doctor de la Iglesia san t Aguſtin: y viuiendo con este cuidado, se cumple con el precepto de la caridad, y dezia, que nadie se ensoberuece.

currit, ed repetere sepius licet, si dubites, siuè memoriæ penitus effigere velis.

q Plutarcus in moralibus appht. Reg. ibi: Vt cõscriptos de Regno Imperioq; libros compararet, atq; lectitaret non quæ amici non audent Reges admonere, ea in libros scripta esse.

* Bernardus in sermone de primis nouissimis, ibi: Cogita vnde veneris, & erubescere vbi sis, & ingemiscere quò vadas & contumescere.

Psalm. 143. homo vanitati similis factus est, dies eius sicut vmbra prætereũt.

Iob, c. 14. vers. 1. & 2. & in c. 17. vers. 1. homo natus de muliere breui viuens, tẽpore repletur multis miserijs, qui quasi flos egreditur, & conteritur, & fugit velut vmbra, & nunquã in eodem statu permanet, spiritus meus attenuabitur, dies mei breuiabuntur, & solum mihi superest sepulchrum.

ſ Paul. ad Galathas, c. 6. vers. 1. ibi: Fratres, etsi præocupatus fuerit homo in aliquo delicto, vos, qui spirituales estis huiusmodi instruite in spiritu lenitatis considerans te ipsum ne & tu tenteris.

t Aguſt. nihil ad misericordiam sic inclinat, ait, quã proprij periculi cogitatio

Digitalizado por Google

§. IX.

DEseaua tanto la propagacion de su Religion, y que los Reyes de Espaſña triunfaſſen de los enemigos de nueſtra ſanta Fè, que demas de las horas de oracion, que con su comunidad tenia, a solàs la scótinuaua feruoroſiſsimamẽte, ayudandoſe con particulares ayunos, mortificaciones, y penitencias; y en eſtas oraciones fue fauorecìdiſsima de nueſtra Señora, y de su gran padre el glorioſo Apoſtol Patron de Eſpaña, tanto que ſe tuuo por ſin duda, que las dos mas importantes batallas, en que mas numero de Moros ſe vencieron, que fueron las que el Infante don Alonſo * ſu ſobrino, hijo del Rey don Fernando el Santo, vencio en Xerez (en que ſe apareciò el glorioſo Apoſtol Santiago) auiendo para cada Chriſtiano mas de diez Moros, y ſe tiene grã Fè, q̃ obraron eſto las oraciones de nueſtra ſanta Infanta, a y de ſus monjas, y del ſanto Rey don Fernando, que peleando, y orando, alcançò tantas vitorias de los enemigos. Halloſe en eſta el Maeſtre de Santiago don Iuan Gonçalez Mengo, gran ſeruidor de nueſtra ſanta Infanta, y los Caualleros de ſu Orden, y los de Calatraua, y otros particulares, que hizieron con tal ayuda hechos tan notables, como ſe refiere en eſta hiſtoria. Y la batalla contra los Moros, que vencio el Maeſtre de Santiago Pelay Perez • Correa en la Calera junto a Segura de Leon, dia de nueſtra Señora, que viendo que le faltaua tiempo para conſeguir la vitoria, dixo con gran eſpiritu: *Santa Maria deten tu dia.* Y ſe detuuo el Sol milagroſamente, haſta que deſtroçô y vencio todo el exercito de los Moros: y en memoria de tan gran milagro, y vitoria, fundò vn Conuento y Igleſia en el miſmo lugar que llaman Santa Maria de Tudia, y es Conuento de Religioſos de la Orden de Santiago, y vna de las mejores Vicarias que tiene: aunque el padre Iuã de Mariana * dudando deſte milagro, eſcriuio las palabras ſiguientes.

Que

• En la hiſtoria del Rey don Alonſo el Noueno, c. 19. y en eſta hiſtoria lib. 1. c. 14. verſillo, en tiempo deſte Maeſtre folio 16.

a Tertul. in Apologetico, ibi: Coimus in cætum, & congregatum quaſi manu facta precationibus ambiamus, hæc vis grata eſt.

Iudith, cap. 3. verſ. 13. ibi: Memor es eſtote Moyſi ſerui Domini, qui Amalec confidentem in virtute ſua, & in potentia ſua, & in exercitu ſuo, & in clypeis ſuis, & in curribus ſuis, & in equitibus ſuis non ferro pugnando, ſed præcibus ſanctis orando deiecit.

Iudith, c. 13. verſ. 7. ibi: Confirmame Domine Deus Iſrael, & reſpice in hac hora ad opora manuum meorum, vt ſicut promiſiſti: Hieruſalem ciuitatem tuam erigas.

• Rades de Andrada en ſu cronica de Santiago, c. 24. verſ. Milagro de Tudia, fol. 32. col. 2.

• El padre Iuan de Mariana en ſu hiſtoria general de Eſpaña, tom. 1. lib. 13. c. 22. fol. 670. col. 2.

Digitalizado por Google

Que alterados los ſentidos en el peligro de la balla entre el miedo y la eſperança, quien pudo medir el tiempo, vna hora parece muchas por el deſeo, aprieto, y cuidado. De mas deſto muchas coſas facilmente ſe creen en tiempo de peligros, y ſe fingen con la libertad. Eſtas dudas no nos la ponen a vna verdad tan aſſentada: pues lo mas cierto y natural es, el no aduertir el tiempo, y que parezca ſe paſſa mas apriſſa a los que eſtan ocupados, que lleuan lo mejor del exercito, y pelean con tanto animo, como a los oprimidos, y atemorizados, ni de los que lo miden deſde ſus apoſentos, impoſsibilitando lo que no les paſſa por las manos, o ſe lo facilita ſu guſto. Eſta miſma objeccion ſe podia poner al milagro de los milagros de Ioſue * quã do detuuo el Sol en la batalla en fauor de los Gabaonitas, q̃ la Fe ſincera y vence a la ambicioſa mẽtira, como dize ſan Ambroſio, el padre Iuã de • Pineda en el memorial que hizo de la vida y milagros del ſanto Rey don Fernando, teniendo por cierto eſte milagro, nota juſtamente la duda que en el tuuo el padre Mariana con las palabras ſiguientes.

No ſe porque el dicho padre Mariana añade a eſte milagro vna cortapiſa, qual ſuele en otros con riguroſo y ſeuero zelo de la verdad.

Y reſpondiendo a la objeccion, dize, que es muy natural no aduertir en el tiempo ſi es mucho, o poco, eſtando en el conflicto de la refriega, en el qual aun apenas ſe aduierten las heridas, y golpes recebidos, que deſpues ſe entienden, y entonces tan poco ſe aduierte la grandeza del peligro, quando apenas ay ſentido, ni eſpiritu para otra coſa que para acometer, herir y matar: deſpues del peligro, y de la vitoria ſe pondera y mira de afuera ſu grandeza y dificultad. Y refiere en el miſmo lugar, que el Maeſtre don Pelay Perez Correa auiendo conſeguido eſta vitoria, viẽdo que ſu exercito eſtaua muy afligido de ſed (ſin la duda de q̃ nota z ſan Aguſtin a Moyſen en el milagro que obrò con ſu vara) hiriò con ſu lança vna pcña, y brotò vna fuente de agua

* Ioſue, c. 10. verſ. 12. 13. & 14. ibi: Sol contra Gabaon non mouearis, & Luna contra Valé Ayalõ. Steteruntq; Sol, &c.

• D. Ambroſ. lib. 7. de Abraham, c. 2. ibi: Minus eſt, quod ille finxit, quàm quod, iſte geſit, maiorq; ambitioſo mendatio ſimplex veritatis fides.

• El Padre Iuan de Pineda 3. parte de la vida, ſucceſſos, y milagros del ſanto Rey don Fernando, milagro 8. fol. 155. año de 1275.

z Aguſt. contra Fauſtum lib. 16. c. 16. & in gloſſa ordinaria ſuper c. 20. numerorum, fol. 1310. ibi: Arguitur Moyſes voce diuina, quod eius fides ad aquam eijciendam aliquãtulum titubauerit, quod ei cum peccato Petri poteſt eſſe commune, qui in medijs fluctibus ſimili fidei defectu dubitauit. Verum abſit, vt credamus hinc eum eſſe alienatum â ſocietate ſanctorum, qui cũ ſancto Elia meruit clarificato in mente Domino aſsiſtere.

Digitalizado por Google

agua con que se alentò y refrigerò su exercito, que no fue menor milagro que el primero, y ambos son indubitables por las tradiciones que ha tenido y tiene la Orden de Santiago, y su regla, y establecimientos. Y el libro sin autor de Iacobo Parenesis, la comun fee y deuocion humana al dicho Conuento de Tudia; y por vno de los memoriales que estan en el archiuo de Vcles, que como dizen los Derechos, se les deue dar entera fee y credito, *a* y siendo la tradicion destos milagros tan cierta, se le responde al Padre Mariana con la doctrina que san Pablo *b* enseñò a su discipulo Timoteo, que guardasse las tradiciones, y deposiciones antiguas, huyendo de las profanas nouelas.

a l. census, ff. de probationib. authent. ad hæc, C. de fide instrumentorum, c. ad audiẽtiam de præscriptionibus, Ioannes Andrea in addit. ad Specul. tit. de instr. edit. §. nunc dicendum glos. magna. Crauета de antiquitate temporum, vers. 4. limitat. 4. n. 1. fol. mihi in paruis 67.

b Paul. 1. ad Timoth. c. 6. vers. 20. ibi: O Timotheæ depositum custodi deuitans prophana svocum nouitates, & oppositiones falsi nominis scientiæ, ita Chrysostomus, traditio est nihil aliud quæras.

§. X.

Fue virgen, y muy casta en todas sus acciones, y palabras.

ERa tan grande la virtud de la castidad en q̃ se conseruò con el eminente grado Angelico de la virginidad, que excedio a la condicion de la humana naturaleza, como dize el gran Doctor de la Iglesia san *c* Ambrosio, pues no solamente la guardò en el cuerpo en todas sus palabras y acciones, sino en el *alma* desde su niñez, con gran perfecion, como Don particular que Dios le auia dado, que tales fauores no pueden venir sino es de su diuina mano, como nos lo aduierte y enseña la *d* Sabiduria. Bien se verifica esto, pues no quiso admitir el estado del matrimonio, sino eligir el mas perfecto y de mayor pureza, que por tener tanta la abeja, que es simbolo de la castidad, propiamente la podemos comparar con ella, pues esta auecita, como nota san * Epifanio, se mantiene del buen olor. Esto quiso dar a entender el ingenioso Teocrito en aquel epigrama, que compuso, pintando el amor, que como niño daua gritos, porque vna abeja llegandose a el, y cansandole el mal olor de su oficio, le auia picado, y dexadole el aguijõ dentro para mayor dolor y sentimiẽto, el qual despues traduxo marauillosamẽte * Alciato en vno de sus emblemas. De entre las muchas cosas q̃ dize san

c Sanct. Ambros. lib. de virginitate, c. 2. ibi: Supergriedetur virginitas conditionem humanæ naturæ, per quam homines Angelis assimilantur, maior tamẽ est victoria virginum quàm Angelorũ: Angeli enim sine carne viuũt, virgines enim in carne triumphant.

d Sapientiæ c. 8. vers. 21. ibi: Et vt sciui quoniam aliter non possem esse continens, nisi Deus det, & hoc ipsum erat sapientia summa: scire cuius esset hoc donum.

* Epiphanius cont. hæret. lib. 1. hæret. 40. tom. 3.

Simile de las abejas que aman mucho la pureza y castidad.

* Alciato emblema 112.

Digitalizado por Google

ſan Chryſoſtomo, ſe deuen y pueden aprender de la aueja, vna es el amor de la honeſtidad, lo qual parece confirmarſe con lo que leemos en el oficio de la ſanta virgẽ y martir *e* Cecilia, y ſan *f* Bernardo le haze figura de Chriſto nueſtro Redemptor; y por eſſo dize: Amò tanto la virginidad, y mueſtraſe tambien en nueſtra ſanta Infanta ſer figura de la aueja en el concertado gouierno de ſu caſa y monjas, como en animarlas, y aficionarlas al amor de la pureza y caſtidad, diziendo las que no ſolo ſe auian de contentar con ſer virgines en el cuerpo, para que no les ſucedieſſe lo que de las virgines locas dize ſan *g* Mateo, ſino en el alma, teniendo gran pureza en todas ſus acciones, como lo aduierte ſan *b* Baſilio, y ſan Iſidoro, y en el recato en ſus obras y palabras, que muchas vezes dezir lo que es bueno no es permitido, como lo da a entender con ſu lengua de oro el glorioſo Doctor ſan *i* Ambroſio, que no es de inferior virtud abſtenerſe de los regalos del matrimonio, que no conocer, ni ſaber los que pueden ſer. A eſte propoſito les traia a la memoria lo que dizen las hiſtorias *K* de Eſpaña, que ſucedio al Rey don Alonſo Segundo de Leon, quando ſe le aparecieron los dos Angeles en forma y traxe de plateros, y le labraron aquella marauilloſa Cruz, que eſtà en Ouiedo, que por ſer tan puro y limpio de coraçon merecio tener hueſpedes del cielo, y eſte fauor de Dios, y que le llamâran por excelencia, el Caſto, y mereçio que en ſu tiempo ſe hallaſſe en Galicia el ſanto cuerpo * de nueſtro glorioſo patron Sãtiago, y tuuieſſe vitoria de los Franceſes en la batalla de Roncesvalles, reinaſe felizmẽte viuiendo largos años, porque la guarda deſta virtud de la caſtidad alarga la vida, da fuerças, acrecienta el animo, y da valor y pecho a los que la tienen para vencer todas las tentaciones del demonio, y triunfar del, y de los tiranos, que ſon enemigos della, y de nueſtra ſanta Fè, como eſcriue Tertuliano * alegado por

e Pius V. in ſuo Breuiario die 22. Nouẽbris, ibi: Cecilia famula tua Domine qua ſi apis tibi argumentoſa deſeruit. &c. Et Metaphr. in eius vita.

f S. Bernard. ſerm. 2. de aduentu Domini, ibi: Apis eſt, quæ paſcitur inter lilia, quæ florigeram inhabitat patriam Angelorum: vndẽ & ad ciuitãtem Nazareth, quod interpretatur flos, aduolauit, & ad ſuaue oleantẽ perpetuæ virginitatis florem aduenit, illi inſedit, illi adhæſit.

g Matth. c. 25. verſ. 13. ibi: Amen dico vobis neſcio vos.

b S. Baſilius de vera virg. ibi: Nec ſanè quidquam ei proderit, quæ eſt huiuſmodi corpus ſeruare incorruptum cum anima ad intactas ſibi per aſpectum corporalis amoris illecebras proſtituta vitietur. S. Iſidor. lib. ſent. c. 40. ibi: Nihil prodeſt incorruptio carnis, vbi non eſt integritas mentis, nihil valet mundum eſſe corpore eum, qui pollutus eſt mente.

i S. Ambroſ. de viduitate, ibi: Cuſtodi virgo vias tuas, vt non delinquas à lingua tua etenim bona loqui plerumq; crimen eſt virgini. Idem Amb. de virg. ibi; Propè modum non inferioris virtutis à coniugio abſtinere, quod aliquando delectauerit, quàm coniugij penitus delectamenta neſcire.

K Fernan Perez de Gezman lib. 6. titulo 8. c. 3.

* El padre Iuan de Mariana en la hiſtoria general de Eſpaña, tom. 1. lib. 7. c. 9. 10. fol. 339.

* Tertul. de præſcriptionib. Sanct. Hieronymus contra Iouinianum.

Digitalizado por Google

por ſan Geronimo de ſan Iuan Euangeliſta, que no ſolamente no le hizo daño la tina de azeite hirviendo, en que por mandato de Domiciano le puſieron por martirio, ſino que ſalio della mas fuerte que auia entrado, lo qual fue prerogatiua de la virginidad que tuuo: ſegun comunmente del confieſſa la Igleſia, * por la qual, como nota ſanto Thomas, * fue tan regalado del Señor, y entre las reuelaciones que tuuo en ſu Apocalypſi *l* la vio aparte en aquel eſquadron de ciento y quarenta y quatro mil perſonas cantando la cancion, que ſolo a ellas era permitida, como gente que gozaua el priuilegio de la virginidad, y que el miſmo exemplar ſe hallaua en muchas virgines, que ſiendo conquiſtadas por palabras y violencias de tiranos, ſiempre ſe moſtraron mas firmes que rocas en las tormentas de ſus tribulaciones, como conſtaua de los martyrologios, * que hazen mencion de las ſantas virgines Lucia, Catalina, Ynes, Dorotea, Agueda, Anaſtaſia, y otras infinitas, que reſiſtiendo las tentaciones del demonio, y menoſpreciando las dadiuas, carceles, agrauios, violencias, y martirios de los tiranos, ellos quedaron corridos, y las ſantas ſalieron coronadas, y fauorecidas con notables milagros, cantando con el Real Profeta el Pſalmo ſeſenta y cinco, *m* y que los muchos milagros que Dios obrò por Elias, aunque fue tan penitente, la virtud de la caſtidad, o por mejor dezir, virginidad, que tal le haze ſan Geronimo, * fue la cauſa, como nota ſan Iuan Damaſceno, *n* de abrir y cerrar los cielos, de reſucitar muertos, de diuidir el Iordan, y que oy viua con la prerrogatiua deuida a tal pureza, porque merecio ſer arrebatado por los Angeles en vn carro de fuego, y lleuado al cielo como lo aduirtio ſan Ambroſio, *o* y que tiene tan gran correſpondencia la virginidad con la profecia, que fue Dios ſeruido de darla a las Sybilas, * tan celebradas, y eſtimadas en el mundo, para que declaraſſen en el ſus miſte-

• Sanct. Epiphan. hæreſ. 78.

• S. Tho. de Regim. Princip. lib. 5. c. 51

l Apocalyp. c. 14. verſ. 4. ibi: Hij ſunt, qui cum mulieribus nō ſunt coinquinati, virgines enim ſunt: hij ſequuntur agnum, quòcumq; ierit.

• Adon Epiſcopus Treuerenſ. in ſuo martyrologio. Euſebius hiſtoria Eccleſiaſtica. Metaphr. &c.

m Pſalm. 65. verſ. 10. ibi: Quoniam prouaſti nos Deus: igne nos examinaſti, ſicut examinatur argentum. Induxiſti nos in laqueum: poſuiſti tribulaciones in dorſo noſtro: impoſuiſti homines ſuper capita noſtra tranſibimus per ignē, & aquā: & eduxiſti nos in refrigerium.

• Sanct. Hieron. lib. 2. in Iouin.

n Sanct. Damaſcen. lib. 4. Ortho. fide cap. 25. ibi: Quis cœlos clauſit? quis mortuos ſuſcitauit? quis Iordanem diuiſit? non ne virgo Helias?

o S. Ambroſ. ſerm. 87. ibi: Helias magiſter Heliſei non ne Angelis ducentibus raptus ad cœlum eſt, & quadriga ignea impoſitus, quaſi in quodā triūpho victor aſcendit? victor enim extiterat non gentium barbararū, ſed ſecularium voluptatum.

• Clemens Alexandrin. lib. 6. Stromat. Xiſtus, Senenſis in Biblio. Sancta, lib. 2. Sanctus Hieron. lib. 1. in Iouin. Sanctus Auguſt. lib. 18. de ciuit. Dei, c. 23. Lactātius lib. 1. de falſ. relig. c. 6.

Digitalizado por Google

misterios y marauillas. Cerraua pues nuestra santa la conclusion desta virtud, echando el resto en el valor y quilates de la virginidad, diziendo con san Ambrosio, *p* que merecio ser templo de nuestro Señor Iesu Christo, donde assistiò con su infinita diuinidad, engendrò la salud del mundo, y dio vida al vniuerso, y como se dirà en su muerte, lucio tanto en ella esta virtud, que muriendo de ochenta años, y auiendo despues passado 358. està oy su cuerpo incorrupto y cabal, y como de muy poca edad, efetos fueron de la pureza que professaua, y predicaua.

p S. Ambros. lib. de offic. ibi: Quanta sit virginitatis gratia, quæ meruit â Christo eligi, vt esset corporale Dei templum in quo corporaliter habitauit plenitudo diuinitatis, virgo genuit mundi salutem, virgo peperit vitam vniuersorum.

§. XI.

COn estas aduertencias y amonestaciones espirituales, que siempre dio nuestra santa Infanta, assi a sus monjas, como a otras personas de todos estados, encaminò muchas almas a Dios, que vinieron con gran entereza en la virtud y castidad para exemplo del mundo, y menosprecio del demonio, que viendo la guerra que le hazia con esto, y con su mucha humildad, continuos ayunos, mortificaciones, penitencias, y con el alegria y consuelo que lleuaua las penalidades de grãdes continuas enfermedades que tenia (aunque recebia en ellas particulares fauores de su diuino Esposo con muchas apariciones) la perseguia el demonio, y tentaua de varios modos, que es lo que dize san Gregiorio *q* sobre el lugar de Iob, y no contento con auerla tentado quando estaua en los Reales palacios de sus padres, desde sus tiernos años, con no conocidos pecados, que por estar tambien instruida en la virtud, y viuir con gran recato y temor en el seruicio de su diuino Esposo. Resistiò siempre valerosamente, saliendo vencedora destas luchas (que en la paz mal se conocen las fuerças, y en las tentaciones y trabajos campean los soldados, y sieruos de Iesu Christo, padeciẽdo tribulaciones para viuir en su diuina Magest. como aduierte S. Pab. *r* a su discipulo Timo-

q D. Greg. *super* Iob. c. 7. & 8. ibi: Aestus super terram prius, complexioné vnius cuiusq; aduersarius respicit: tunc tentationis laqueos apparuit, alius namq; lætis, alius triftibus, alius timidis, alius elatis moribus exiftit.

r Paul. 2. ad Timoth. c. 3. ibi: Omnes, qui volunt piè viuere in Christo Iesu persecutionem patientur. Iuxta illud Eccle siastici 2. Fili accedens ad seruituté Dei, sta in iustitia, & timore, & præpara animam tuam ad tentationem. Tentatio namq; est vita hominis super terram, ne autem fideles in hijs deficiant consolatur eos Dominus, atq; confirmat, dicens vobiscum sum, vsq; ad consumationẽ sæculi, & nolite timere pusillus grex.

Digitalizado por Google

ſ Pius V. in ſuo Breuiario die 17. Ianuari, ibi: Cũ talis, tantuſq; Dei miles euaſiſſet Antonius. Sanctiſsimum iuuenẽ, hoſtis humani generis varijs tentationibus aggreditur, quas ille ieiunio, & oratione vincebat. Nec verò frequens de Satana, triumphus ſecurum reddebat Antoniũ, qui diaboli innumerabiles artes nocendi nouerat.

ɜ Sanctus Greg. lib. 9. moral. c. 35. ibi: Ideo ſanctos tentare permitit, dum pulſata mens trepidat in ſolo Dei adiutorio ſpei pedem robuſtitatis figit.

u Origenes lib. 3. c. 2. ibi: Sicut caro ſinè ſale corrumpitur, ita anima, niſi tentationibus aſiduis ſalatur continuò reſoluitur, & relaxatur.

x Eccleſiaſt. c. 28. ibi: Iuſtus in ſapientia ſua permanet, vt Sol, nam ſtultus, vt Luna mutatur.

y Prouerbiorum, c. 12. ibi: Non contriſtabit iuſtum, quidquid ei acciderit.

z Paul. ad Romanos, c. 8. verſ. 31. & 35. ibi: Si Deus pro nobis, quis contra nos? Quis ergo nos ſeparabit à charitate Chriſti? Tribulatio, an anguſtia, an fames, an nuditas, an periculum, an perſecutio, an gladius? ſicut ſcriptũ eſt: quia propter te mortificamur tota die, eſtimati ſumus, ſicut oues occiſionis, ſed in hijs omnibus ſuperamus propter eum, qui dilexit nos.

a Eccleſiaſtici, c. 34. verſ. 9. ibi: Qui nõ eſt tentatus, quid ſcit?

moteo. Procuraua eſte enemigo con otro genero de tẽtaciones deſuanecer la virtud ſolida de nueſtra ſanta, dandole a entender con capa de ſantidad (que es la mas peligroſa) que el camino, y modo de vida que lleuaua era contrario a ſu ſalud, y ponia en peligro ſu ſaluacion, que pues auia macerado ſu cuerpo deſde ſu niñez con tan grandes ayunos, penitencias, y continuas horas de oracion, y cõtemplacion, de que Dios eſtaua tan pagado, por el prouecho que reſultaua a ſu Conuento y Religion, y al bien comun, de que touieſſe quien miraſſe por ſu vida, era muy juſto relaxar el cuidado y feruor con que viuia en la penitencia, y aſpereza, que en eſto ſeruia a ſu Criador, y reſultaua mayor bien publico. Eſtaua tã aduertida de las trazas de Satanas, que conociendolas le daua de mano, dexandole burlado, ſi bien jamas viuio con ſeguridad, ni deſcuido, imitando al gran ſoldado de la milicia de Chriſto ſan Antonio Abad, cuya ſantidad, y vigilancia tanto celebra la Igleſia, / y como ſabia, que Dios permite las tentaciones de ſus ſieruos para mayor gloria ſuya, como dize ſan Gregorio, t y què ſon *la ſal* u con q̃ Dios ſaçona las virtudes, *por la* qual el juſto permanece, como el Sol x en ſu virtud, y el que no lo es, tiene las mudanças de la Luna, no la mudauan de ſu firme propoſito, aſsi al juſto, ni los trabajos deſte mundo, y ni las tribulaciones por grandes que fueſſen podrá apartarle del cumplimiẽto de la ley de Dios, ni de la caridad, y bien de ſu proximo, que es la dotrina que enſeñò ſan Pablo z eſcriuiendo a los Romanos, que como dize la ſagrada a Eſcritura: Quien por Dios no padece tentaciones, trabajos, afrentas, tribulaciones, menoſprecios, mortificaciones, y penitencias, ni es prudente, ni aſſegura ſu ſaluacion, por lo qual deſeaua, y procuraua padecer mas y mas por el amor y ſeruicio de ſu diuino Eſpoſo, cumpliendo con ſus continuas oraciones, y deuociones, diziendo lo que el Eſpiritu Santo con muy alegre eſpiritu: Que quien dexaua de

Digitalizado por Google

de perſeuerar en la virtud por tan ligeros y momentaneos totmentos, pues la paga que les correſpondia era la eternidad de la gloria, y la que en eſte mundo ſe eſperaua no lo era, y ſi alguna ofrecia las coſas del, era tranſitoria *b* y vana. Eſta verdad, y deſengaño la hizo tan conſtante en lo mucho que padecio en el diſcurſo de ſu vida, cúpliendo con tan gran perfecion la ley de Dios, que como dize Clemente Alexandrino, *c* eſto baſtaua para que la contemos en el numero de los Martyres, y es lenguaje muy vſado entre los ſantos (ſegun nota Aguſtino *) llamar y tener por martirios las continuas tentaciones del demonio, y las luchas contra las vanidades, blanduras y regalos del mundo, que tanto nos ocaſionan y enredan, para que declinando de nueſtras obligaciones perdamos la vida eterna, y la corona de la gloria, que como dize el Apoſtol S. *d* Pablo, no ſe da ſino al que pelea en la milicia de Dios, y conquiſta el cielo con penitencias y menoſprecios de las coſas deſta vida. Y ſan Bernardo * compara el martirio a la voluntaria pobreza: ſiendo eſto aſsi, quien la tuuo mayor que nueſtra ſanta Infanta? pues dexò Reinos y Eſtados, y ſe opuſo a la voluntad de ſus padres y vaſſallos por amarla. Y no ſolo dio ſus Reinos a ſu hermano el Santo Rey don Fernando, ſino hizo gracia y donacion (como ſe ha viſto) de todos los bienes libres que tenia en los Reinos de Leon, Galicia, y Portugal a ſu Conuento, y Religion, con que por ſer tantos la enriquezio mucho, y todo fue por ſeruir y amar a ſu Redemptor Ieſu Chriſto. Aſsi le pudo dezir con ſan Pedro, *e* que todo lo auia dexado por ſeguirle y pudo prometerſe ſeguramente la vida eterna en premio juſto de ſus trabajos, ayunos, penitencias, mortificaciones, y menoſprecios del mundo, y del demonio, como dize *f* ſan Pablo. Y ſi de el auer dexado mas por Dios ſe regula el amor de ſu Criador, quien tuuo mas que nueſtra ſanta Infanta? pues dexò tantos Reinos, y Eſtados temporales por el eterno.

Deſ-

b Eccleſiaſt. c. 5. verſ. 12. ibi: Eſto firmus in via Domini, & in veritate ſenſus tui, & ſcientia, & proſequatur te verbum pacis, & iuſtitiæ, non impediaris orare ſemper, & ne viteris vſq; ad mortem iuſtificari: quoniam merces Dei manet in æternum.

c Clemens Alex. 4. lib. Strom. c. 4. ibi: Quicumq; ſeruatoris mandata executur in vnaquaque actione ſunt martyres ideſt teſtes patiétes quidem, quod vult: conſequenter autem nominantes Dominum, & re ipſa teſtantes eius, cui credũt eſſe carnem, cum eam Cruci affixerunt, cum vitijs, & concupiſciencijs.

* S. Auguſt. ſerm. 205.

d Paul. ad Timoth. 2. cap. 2. verſ. 5. ibi: Nam, & qui certat in agone non coronabitur, niſi legitimè certauerit.

* S. Bernard. in ſerm. omnium ſanctorum, & in ſermone 30. in Cant.

e Matth. c. 19. verſ. 27. ibi: Ecce nos reliquimus omnia, & ſequuti ſumus te, quid ergo erit nobis?

f Paul. ad Timoth. 2. c. 4. verſ. 6. 7. 8. ibi: Ego enim iam delibor, & tempus reſolutionis meæ inſtat, bonum certamé certaui, curſum conſumaui, fidem ſeruaui in reliquo repoſita eſt mihi corona iuſtitiæ, quam reddet mihi Dominus in illa die iuſtus iudex, non ſolum autem mihi, ſed & ijs, qui diligunt adventum eius.

Digitalizado por Google

§. XII.

DEſpues de vna muy larga enfermedad, ſiendo Comendadora, o Abadeſa de ſu Conuento, quando ſe vio en los vltimos terminos de la vida, recebidos * los Sacramentos, con la deuoció que de vna perfecta criatura tan encendida en el diuino amor, ſe puede conſiderar, entre alegres lagrimas cauſadas del miedo natural de q̃ ſe deshizieſſe la antigua y buena compañia, que cuerpo y alma auian tenido, templadas con la alegre confianca en que ſiempre viuio de ſu diuino eſpoſo, atenida a ſus miſericordias, y a la interceſsion de ſu bendita Madre, y del glorioſo Patron de Eſpaña el Apoſtol Santiago, alcançò dellos ſu eſpiritu manifieſtos ſocorros. En aquel trance * a todas las monjas de ſu Conuento que la aſsiſtian las hizo vna breue y ſanta oracion, diziendo:

¶ El graue * peligro deſta enfermedad, ſobre la mucha edad que tengo, me aduierten, que ya llega mi vltima hora, y quiere Dios lleuarme a gozar de ſu eternidad, que yo tanto he procurado, y deſeado. Bien ſabeis, queridas hermanas, y hijas mias, las muchas mercedes que ſu diuina Mageſtad ha hecho a eſta caſa por vueſtras continuas y deuotas oraciones, teniendo por interceſſora a la Reyna de los Angeles, y a nueſtro glorioſo Apoſtol Patron de Eſpaña, aſsi para la conquiſta de la celeſtial Ieruſalen, con las plantas de encendidas almas que en eſte Conuento ſe han criado, de que me prometo ha de eſtar poblado el cielo por auer ſido voſotras tales en vueſtras penitencias, y contemplaciones, amando con tan gran amor a vueſtro Criador, y Redemptor, y con el que mãda vnas a otras con deſprecio de las coſas del mundo, como en la reſtauracion de la mayor parte de nueſtra Eſpaña, pues han ſucedido tan grandes milagros obrados por el glorioſo Apoſtol, * peleando viſible con la eſpada en la mano contra tan terribles enemigos en fauor de

* Recibio los Sacramentos con gran deuocion a la hora de ſu muerte.

* Conſta por lo que ſe articulò, y prouò para ſu canonizacion en la 21. pregunta del interrogatorio.

* Razonamiento de la ſanta Infanta a ſus monjas para que continuen la oracion, y mortificaciones, y amen ſiempre a ſu diuino Eſpoſo.

* Refiereles los muchos milagros que Dios ha obrado por el Apoſtol Santiago en fauor de ſu ſanta Fe, y de las Ordenes militares.

Digitalizado por Google

de nuestros Religiosos, deteniendo el Sol para acabarlos de vencer, sacando agua de las peñas para alentar, y refrigerar el Christiano exercito por su ayuda y intercesion espero en Dios que ha de ser su nombre ensalçado, y nuestra España aumentada, si la ingratitud de su pueblo no lo desobliga, y vosotras no dexais de proseguir en el seruicio de su diuina Magestad, y en vuestras oraciones con feruoroso espiritu en ellas encomiendo el mio: y os suplico, * y encargo, y ruego, que prosigais las deuociones començadas, y las del santissimo Sacramento, cumpliendo con las Missas y fiestas que he dotado, con la puntualidad que espero, que con esta seguridad, es certissimo, que se veran en esta, y en la otra vida admirables efectos para mayor gloria de nuestro Saluador, y aumento de su santa Fè: ¶ Assi se despidio de sus Religiosas, y por ser tan grande el feruor de nuestra santa en esta ocasion, podemos dezir mostrò el zelo que tuuo el gran caudillo del pueblo de Dios *g* Iosue en la de su muerte, cõ la sentẽciosa y tierna otaciõ que le hizo para que siempre fuesse reconocido a su diuina Magestad, y obseruante de su diuina ley.

Con diuino espiritu, teniẽdo los ojos puestos en vn deuoto Crucifixo, * en quien estaua transformada, que podemos dezir cõ el Apostol san Pablo: Crucificada al mundo teniendo la candela en la mano (ceremonia santa y Christiana que vsaron las virgines *b* cuerdas para salir a recebir al Esposo, y los criados que estuuieron en vela, y con las hachas encendidas en las manos esperando a que el señor de casa diesse la buelta de las bodas, y tocasse a la puerta) hizo transito desta vida a la eterna, quedando el santo cuerpo con grandissima hermosura y resplandor, que mas parecia vno de los arrebatimientos, que frequentemente tenia, que no muerto; la qual fue a veinte y tres de * de Setiembre del año de mil y dozientos y setenta, y de su edad mas de ochenta, segun lo que dan los historiadores a su hermano menor el

Encargales, que la encomienden a Dios, y cumplan las muchas deuociones que tenian, y las Missas que dexaua dotadas.

g Iosue, c. 23. per totum, evoluto autẽ multo tempore, postquam pacem dederat Dominus Israeli, subiectis in gyro nationibus vniuersis, & Iosue iam longæuo, & persenilis, ætatis, vocauit Iosue, omnem Israelem, maioresq; natu, & Principes, ac iudices, & magistratus, dixitq; ad eos? Ego senui, & progressioris ætatis sum: vosq; cernitis omnia, quæ fecerit Dominus Deus vester cunctis per circuitum nationibus, quomodo pro vobis ipse pugnauerit, &c.

* Adora vn santo Crucifixo, y la candela encendida, que tenia en la mano, en creencia del Espiritu Santo.

b Matth. c. 25. vers. 6. ibi: Media autem nocte clamor factus est: ecce sponsus venit, exite obuiam ei. Tunc surrexerũt omnes virgines illæ, & ornauerunt lampades suas, & quæ paratæ erant, intrauerũt cũ eo ad nuptias, & clausa est ianua, &c.

Lucæ, c. 12. vers. 35. sint lumbi vestri præcincti, & lucernæ ardentes in manibus vestris, & vos similes hominibus exspectantibus Dominum suum quando reuertatur à nuptijs, &c.

* Murio a veinte y tres de Setiembre del año de mil y dozientos y setenta, como consta por el libro de la Calenda del Conuento de Vcles. Era de edad de mas de ochenta años, y hermana mayor del santo Rey don Fernando.

Digitalizado por Google

ſ Sanct.Gregor.Pap.lib.3.Dialogorũ, c.31.ibi: Sed pro oſtendenda vera eius gloria,ſuperna quoq; non defuere miracula, nam cœpit in nocturno ſilentio Pſalmodiæ cãtus ad corpus eiuſdem Regis,& martyris audiri, atq; ideo veraciter Regis,quia & martyris.Quidam etiã ferunt,quòd illic nocturno tempore accenſæ lampades apparebant, vnde & factum eſt,quatenus corpus illius, vt videlicet martyris iure à cunctis fidelibus venerari debuiſſe.

K El padre Iuan de Pineda en el memorial de los ſuceſſos, y milagros del ſanto Rey don Fernando, 3. part. verſ. 11.fol,161.Et Bozius de ſignis lib. 20. c.8.ſigno 89.in eius obitu diuinæ voces auditæ.

D.Rodericus Sanchez de Palent.quo die auditæ ſunt voces in cœlo: en moritur iuſtus,& nemo conſiderat.

l Auguſt.in manu.ibi: O vita vitalis,vita ſempiterna, & ſempiternè beata, vbi gaudium ſinè mœrore,requies ſine labore,dignitas ſine tremore,opes ſinè amiſſione,ſanitas ſinè languore, abundantia ſinè defectione, vita ſinè morte,perpetuitas ſinè corruptione, beatitudo ſinè calamitate,vbi omnia bona in charitate perfecta vident ſemper, & videre deſiderant ſinè anxietate deſiderant, & ſinè faſtidio ſatiantur.

m D.Hieron.epiſt.26.ad Pamachium, ibi:Cæteri mariti ſuper tumulos coniugum ſpargunt violas,roſas,lilia, floreſq; purpureos,& dolorem pectoris hijs offitijs conſolantur. Pamachius noſter ſanctam Pauilam,oſſaq; veneranda elemoſinæ balſamis rigat, hijs pigmentis, atq; odoribus fouet cineres quieſcentes,ſciés ſcriptum:ſicut aqua extinguit ignem,ita elemoſina extinguit peccatum.

el ſanto Rey don Fernãdo, de quien era hermana mayor; que hecho computo, ſe halla eſta cuenta. En el dia que hemos dicho de ſu muerte,celebra nueſtra madre la Igleſia el martirio del ſanto Pontifice Lino,y de ſanta Tecla virgen y martir.Luego le començaron a celebrar los Angeles, pues entonando las monjas el acoſtumbrado reſponſo, ſe oyeron muſicas celeſtiales, como en el del glorioſo Principe ſan Hermenigildo nueſtro Eſpañol, ſegun lo refiere ſ ſan Gregorio: y en el del ſanto Rey don Fernando ſu hermano, lo notã el Padre

K Iuan de Pineda, y otros Autores; con que ſe moſtrò al mundo, que goza para ſiempre de la vida eterna, y aſsi dize ſan Aguſtin, l que el dia de la muerte en los tales ſantos ſe ha de celebrar, pues con ſeguridad poſſeen la gloria en compañia de ſu diuino Eſpoſo, que con tan grandes maranillas en vida, y muerte fauorecio a nueſtra ſanta Infanta.

Colocoſe el cuerpo de nueſtra ſanta Infanta en ſu Conuento en la capilla en que ſe celebrauan las fieſtas y Miſſas que auia dotado, en vn ſepulcro de marmol,que en el eſtauan eſculpidas las armas de los Reyes de Leon, Portugal, y Francia, y el Abito de Santiago que auia tenido,y aũq el funeral no fue cõ la grandeza,pompa Real, que por ſu ſangre merecia;pero de mayor veneracion por ſu mucha ſantidad: y aſsi no ſe deſcriue la grandeza y diſpoſicion del ſitio, que no es eſto lo que ſe auia de repreſentar,ſino las heroycas virtudes,como lo dize ſan m Geronimo eſcriuiendo a Pamachio, porque los relieues, tallas,blaſones, flores, y balſamos con que adornaua eſte glorioſo ſepulcro, eran las dotaciones de Miſſas, y fieſtas,grandes limoſnas, y heroycas virtudes de nueſtra ſanta, y para que no quedaſſen encubiertas al mundo, las adornò nueſtro Señor,no de luzes materiales,hachas,blandones,ni de otros fuegos,y luminarias,ſino con glorioſas apariciones,que cada dia hazia a ſus Religioſas

Digitalizado por Google

giosas en los clauſtros de ſu Conuento que participauan de reſplandores del cielo, manifeſtando con ellos indicios ciertos de la eterna gloria que gozaua, con que quedaron hechos vna gloria aquellos lugares, y venerados de las Monjas, adornandolos con lamparas encendidas en los miſmos ſitios dõde la auian viſto. Trocando pues ſus Religioſas la cauſa de las lagrimas que antes derramauan por ſu falta, en gozos y alegrias, celebrando ſu bienauenturança con Hymnos y Canticos. Luego corrio la fama de tan grandes marauillas, para bien vniuerſal del mundo: y muchas * perſonas tocadas de graues y diferentes enfermedades acudieron a viſitar ſu ſepulcro, y por ſu interceſsion alcançaron de Dios entera ſalud, y en los años eſteriles y trabajoſos que auia en aquella comarca, inuocando el nombre de nueſtra ſanta Infanta ſe abrian los cielos como a otro Elias, y con ſu rozio crecian los frutos de la tierra, y ſe remediauan todas las neceſsidades que auia, y ſiempre ha continuado Dios eſtas marauillas por ſu ſierua.

* Muchas perſonas que padecian diferentes y graues enfermedades acudiendo a viſitar ſu ſepulcro por la interceſsion de la ſanta Infanta alcançaron de Dios entera ſalud, y el remedio de otras muchas neceſsidades.

§. XIII.

PAra el intento con que ſe ha eſcrito eſte epitome de las heroycas virtudes de nueſtra ſanta Infanta, no era meneſter referir ſus milagros, pues eſtas, y ſu ſantidad ſon ſuperiores a los milagros, y es cierto, que no depende dellos, y los puede auer ciertos y verdaderos ſin ſantidad, no ſolo aquellos que ſe obran por ſecretas cauſas de naturaleza, aunque fueſſe paſſar por las llamas del fuego, y por el ayre, como refiere *n* Manilio en ſu libro quinto, y otras muchas coſas, que naciendo de cauſas naturales, la antiguedad las tenia por milagroſas, ſino aun las ſobrenaturales, que exceden a la vniuerſal naturaleza, y ſon verdaderamente milagroſas, como dize ſanto Tomas, *o*. y aduirtio el Euangeliſta ſan Mateo, *p* que muchos diran al ſupremo juez que les de el cielo por auer

n Manilius, lib. 5. quem refert Bulenger. de Theatro, lib. 1. c. 30. ibi:

Membraq; per flammas orbeſq; miſſa flagrantes.
Delphinumq; ſuo per inane imitantia motu;
Et viduata volant pennis, & in aëre ludunt.

o D. Thom. 1. q. 110.

p Matth. c. 7. verſ. 22. ibi: Multi dicent mihi in illa die: Dñe, Dñe, non ne in nomine tuo prophetauimus, & in nomine tuo demonia eiecimus, & in nomine tuo virtutes multas fecimus? Et tunc confitebor illis, quia nunquâ noui vos: diſcedite à me omnes, qui operamini iniquitatem, vbi gloſſa ordinaria, liter. H. & Lira numero 7. 8. 9.

Digitalizado por Google

q D.Chryſoſtom.homil.9.operis imp. ibi:Conſidera,quæ in nomine dicunt nõ in ſpiritu:quia in nomine Chriſti multi ambulant,qui nõ habent ſpiritũ Chriſti, ſeducendi cauſa. Ideo, non ex nomine Chriſti cognoſcendi ſunt Chriſtiani, ſed ex ſpiritu Chriſti.

Sanct.Greg.lib.20.mor.c.8.ibi:Non nunquam etiã hæretici miracula faciũt, ſed vt hic præmia afflictionis ſuæ abſtinentiæq; recipiãt,videlicet laudes,quas quærũt, vnde Redẽptoris voce dicitur.

r D.Thom.3.p.q.43.art.1.

ſ Ioannis c.10.verſ.41.ibi: Et multi venerũt ad eum,& dicebant, quia Ioannes quidem ſignum fecit nullũ.Vbi Auguſtinus, & Gloſſa Ordinaria lit. C. & Nicolaus de Lyra,n.5.6.7.

t Marci.c.16.verſ.20.ibi:Illi autẽ profecti prædicauerunt vbiq; Domino cooperante, & ſermonem confirmante ſequentibus ſignis.Vbi Auguſtinus;Theophilactus,& Gloſſa Ordinaria, cũ Nicolao de Lyra,n.11.12.& 1.

u Gregor. Pontif.IX.in Bulla ſua data Spoleti, tertio nonas Iunij, anno ſexto Pontificatus ſui, quæ habetur originaliter in Conuentu ſancti Franciſci Salmãticenſi,& eius copia in libro priuilegiorum ordinum mendicantium: Emanuel Rodriguez,tom.1.fol.10.ibi: Nos attendentes,quòd licet ad hoc, vt aliquis ſanctus ſit apud Deum in Eccleſia triũphante, ſola ſufficiat finalis perſeuerãtia, iuxtã illud:eſto fidelis,vſq; ad mortem,& dabo tibi coronam vitæ, ad hoc tamen, vt ſanctus habeatur apud homines in Eccleſia Militante, duo ſunt neceſſaria:virtus morum,& veritas ſignorum, merita videlicet,& miracula,vt hæc, & illa ſibi adinvicem conſtent: cũ neq; merita ſinè miraculis,nec miracula,ſinẽ meritis plenè ſufficiant ad perhibendum inter hõmines teſtimonium ſanctitati,&c. Et ita Maluiſius in tractatu de canonizationẽ ſanctorum,dub.3.& Caſaneus in Cathalogo gloria mundi,3.p.conſiderat.49.

fido Profetas, y en ſu nombre auer hecho milagros,y que la reſpueſta ſerà dezirles, que no los conoce por ſuyos. San q Chryſoſtomo, y ſan Gregorio explican eſte lugar, diziendo, que hizieron milagros en nombre de Chriſto, no en el eſpiritu de Chriſto, que los milagros ſe obran para confirmar la verdad de la Fè, que ſe enſeña, y exceden a las fuerças naturales,y para moſtrar la gracia del Eſpiritu Santo,que eſtà en el que los obra,como nota el Angelico r Doctor ſanto Tomas, en que puede tanto la Fè, como lo dize ſan Gregorio, y en eſte ſentido no ay duda, ſino que puede auer ſantidad ſin milagros, como en el glorioſo S.Iuã Bautiſta lo aduierte Aguſtino,y la Gloſſa Ordinaria, con Nicolao de Lita ſobre el capitulo ſ diez de S. Iuan(aunque ſu ſantidad y vida era todo vn milagro)ſi bien para que ſe veneren por ſantos,y ſe canonicen, parece q̃ el Euangeliſta ſan t Marcos quiere que aya ſantidad de vida,y ſeñales milagroſas, como lo declara el Sumo Pontifice Gregorio u Nono en la canonizacion de ſan Antonio de Padua,y aſsi el decreto de la canonizacion concluye ambas coſas,y no ſe reduzen ſolo a actos exteriores los milagros, quando la aprouacion de la vida es ſantiſsima, y conocida, como en el Angelico Doctor ſanto Tomas por ſus milagroſos, articulos, y doctrina, que el Papa Iuã XXII.le canonizò.En eſta gran ſierua de Dios concurrieron con eminencia todos los requiſitos neceſſarios, pues ſu cuidado en cumplir los Mandamientos de Dios, ſu virtud y ſantidad fue tan grande,que ſin declinar de las obligaciones, la Chriſtiana y ſierua de Dios executò ſiempre lo que mandaua x a ſu pueblo.Fue excelentiſſima en la virtud de la liberalidad, que como ſe ha dicho, toda ſu haziẽda gaſtò con

x Deuteronom.c.5.verſ.32. ibi: Cuſtodite igitur, & facite, quæ præcepit Dominus Deus vobis,non declinabitis neq; ad dexterã,neq; ad ſiniſtram,ſed per viam quã præcepit Dominus Deus veſter, ambulabitis,vt viuatis, & benè ſit vobis,& prolongentur dies in terra poſſeſsionis veſtræ.

Digitalizado por Google

con pobres, y en dotar su Conuento y Religion; que podemos dezir lo q del santo Tobias, *y* que toda su hazienda gastaua con sus hermanos cautiuos por su Religiõ, y solo deseaua tener mucho para repartir mas en obras de caridad (que es lo que aconseja Pomponio *z* Leto a los Reyes, y assi dize Lactancio, *a* q̃ esta virtud es propia de las personas Reales, y en que mas se les deue instruir) premiole Dios esta virtud de la liberalidad que tuuo cõ los pobres dandole vida tã larga, y su santa bendicion, que es lo que se dize en los Prouerbios, *b* y esto nos aduierte el auiso q̃ dà el Espiritu *c* Santo, para q̃ todos reconozcamos a Dios, con la sustancia y bienes que de su diuina mano huuieremos recebido, y no solo en su vida fauorecio a las pobres, y personas necesitadas, con sus bienes tẽporales, sino con los sobrenaturales, de que goza, pues segun tienen obseruado las monjas de los muchos milagros que haze, en particular es à gente menesterosa, y pobre que hasta en el cielo quiere Dios que vse desta virtud. En todas las demas fue con igualdad excelentissima, en la de la fortaleza lo mostrò mas, venciendose a si misma en templar el mandar, despidiendo los Reinos, sujetando a la ambicion, que como dize el diuino *d* Platon, es la primera, y mayor vitoria que consiguen las personas Reales, que leuantan la mano del cetro, y de las põpas del mundo: y assi vno de los Sabios de Egipto dixo a Tholomeo, q̃ es la cosa mas dificultosa q̃ ay en el estado Real, y por auer abraçado la pobreza con tanta humildad, consiguiò en eminente grado la virtud vniuersal de la justicia, *e* q̃ es la que llaman los Filosofos legal, guardando la ley diuina y humana, atendiendo al bien comun, que zelosa del en el tiẽpo que estuuo en los Reales Palacios de sus padres, con su natural modestia la representaua, viendo que el sumo bien de los Reyes, y aumento de sus Reinos consiste en administrar *f* justicia, y tener buenos ministros para su execucion, y que esta fuesse con piedad, que hazen

y Tobiæ c. 1. vers. 3. ibi: Ita vt omnia, quæ habere poterat, quotidie concaptiuis fratribus, qui erant ex eius genere impertiret.

z Pompon. Let. in hist. Rom. in vita Const. ibi: Regem oportere, multa possidere, & multa impendere.

a Lactant. lib. 5. de inst. c. 6.

b Prouerbiorum c. 18. vers. 16. ibi: Donum hominis dilatat viam eius, & ante Principes spatium ei facit.

c Prouerbiorum c. 21. qui pronus est ad misericordiam benedicetur, de panibus enim suis dedit pauperibus, & in c. 2. honora Deum de tua substantia.

d Plat. lib. 34. Dialogo 1. primam dico esse victoriam (scribe) vt se ipsum quis vincat: turpissimum quidem, & pessimũ est, vt à se ipso vincatur.
Arist. de septuag. interp. ad Philocrat. & Socrat. de Regno orat. 1.

e El padre Torres de iustit. & iur. q. 62. dub. 2. n. 12. fol. 97. ibi: Dicendum tamẽ est secundum nostram opinionem posse versari, circa obseruationem cuiusuis legis siquidem quamlibet legẽ, potest quis obseruare propter cõmune bonũ, quod est obiectum formale huius virtutis

f Sanct. Greg. lib. 7. epistolarum, epist. 120. ibi: Summum in Regibus bonũ est iustitiam colere.
Petrus Criner. lib. 6. de honesta disciplina c. 6. ibi: Contutiorem melioremq; Rempublicam esse in qua Princeps malos est, quam, in qua sunt amici Principis mali.

Digitalizado por Google

g Prouerb.c.20.vers.28.ibi: Misericordia,& veritas custodierunt Regé,& corroboratur clementia thronus eius.

Sanct. Iacob.c.2. super exaltat autem misericordia iudicium.

b Sanct.Greg.lib.2.mor.c.36.ibi: Solidum mentis nostræ edificium,prudétia, fortitudo,tẽperantia,iustitia substinet.

i Apocalypsis c.2.

K Aristot. Ethicor.lib.6.c.13. & Rethoric. ad Theo.lib.3.c.11. Abulens. in Exod.c.15.q.14.ibi: Inter cæteras figuras,nulla stabilior, atq; firmior est.

Cicer.lib.1.officiorum,ibi: Quæ quatuor inter se colligata, atq; implicata sunt,tamen ex singulis certa officiorum, genera nascuntur.

Ambros.lib.de Parad.c.3.quarum sunt quatuor initia,in quæ sapiẽtia diuiditur.

l Ecclesiastes c.9.vers.8.ibi: Omni tempore sint vestimenta tua candida.

Origines tom.1.hom.13. in Ezechiá ornamentũ tibi est(ait)vnaquæq;virtus.

m Glos.1.in c.veniens el 2.de testibus,c. prophetauit 1.q.1.c.dictum eadem causa,& quæst.& Abbas in d.c.veniens, ait, absecratione dignum pro aliquibus vetulis,nec merito vitæ mira faciunt,c.vnico de reliquijs,& veneratione sanctorũ, lib.6.

n Sanct.Augustin.tom.9.tractat.49. in Ioannem. Sanct.Tho.2.2.q.172.art.4. Abulens. in Matth.c.22.q.335. Numerorum c.22. Sanct.Ioan.c.11.

o Mascard.de probat.conclus.1064. & alij Doctores in ea citati referũt latè ea omnia, quæ ad miracula comprobanda requirantur, & latius,modum,& quidquid requiritur ad canonizationem Sãctorum,in conclus.261. per totam, & l. 66.67.& 68.titul.4.p.1. & Greg. Lop. in glossa.

muy buena consonancia, y guarda della la misericordia g y la verdad, y realça los juizios,y sus ministros: hizo muchas oraciones por este fin, con q̃ le touieron tan glorioſos los de su padre y hermano,pues ganaron la mayor parte del Andaluzia,expeliendo los Moros della,haziendo tributarios los que quedauan en el Reino de Granada, como se dixo en el discurso de su vida,y en este podemos dezir con san Gregorio, b qũe estaua tã adornada con las quatro virtudes Cardinales, que tendra muy gran lugar en las bodas de su diuino Esposo en la gran Ierusalen,y que se puede aplicar la vision de san i Iuan, diziendo, que desta ciudad es vezino y morador el justo, a quiẽ por las quatro virtudes le llama Aristoteles K quadrãdo,que le quadra justissimamente a nuestra Infanta este Epiteto,pues de todas estaua adornada. l

§. XIIII.

COn tan santa vida, justamente se pretende su canonizacion, m pues toda ella fue vn milagro del cielo, y para obligar mas a nuestro intento, se aduierte, que con ella concurrieron heroicos milagros,assi en su vida,como en el transito a la eterna, y cada dia se continuan sindicando, y solicitando a las personas que toca este cuidado. Confessamos,que muchas vezes sucede por particular don de Dios,para algun buen fin,sin meritos de buena vida, el profetizar y hazer milagros, como lo dize la Glossa, y los Doctores del Derecho, y notã san n Agustin,y santo Tomas, que tan grande puede ser la Fè, que sin caridad obre milagros: pero nuestra santa Infanta no se puede negar, sino que en sus milagros concurren todas las calidades que los Santos, y el Derecho o Canonico pide, y nuestras leyes de Partida enseñan. Lo primero, que se obren por particular don de Dios, y que no tenga parte el demonio; y que esto sea assi,las mismas obras lo manifestã, y sus efetos. El segundo requisito,que falte el vniuersal orden de naturaleza. Esto es

mas

Digitalizado por Google

mas llano, pues en el discurso de su vida, y cada dia consta, que en fuerça natural no pueden auer sucedido tan milagrosas acciones como se han dicho y prouado en sus informaciones, que corresponden al tercero y quarto requisito. Tambien confessamos, que es opinion segura, que se prueue mas de vn milagro, como dize el mismo Autor p de los Derechos arriba referido, y lo colige de la Bula de q Leon Dezimo, en la canonizacion de san Francisco de Padua, y no se puede dudar del gran numero de milagros que en su vida, y muerte obrò nuestra santa Infanta, pues el primero fue su gran virtud y entrada en el desierto de la Religion, guiada por el Espiritu Santo, quando los animales que lleuauan la litera, sin que bastasse fuerça humana a quitarlos del Conuento de santa Eufemia de Cozollos, lo mostraron. El resistir la primera tentacion del desierto, en que el demonio no solo le ofrecia Reinos, pero la tentaua para que no los dexasse con pretexto del bien comun, tantas apariciones como tuuo de nuestra Señora, y del glorioso Apostol Santiago Patron de España, con celestiales coloquios, que le merecieron los sucessos milagrosos, que su padre, y hermano, y Maestres, Caualleros de su Religion, tuuieron en la guerra contra los Moros, q̃ para q̃ acabarã de destrozarlos, y conseguir la vitoria, se les detuuo el Sol. El auerse desapropiado de todo coraçon de tã opulẽtos bienes, y otros muchos q̃ estan obseruados por muy notables, y no son menores milagros los q̃ sucedierõ, assi en su glorioſa muerte, como despues se oyeron musicas celestiales de los Angeles, las muchas y diuersas vezes q̃ se apareció a sus monjas con grandes resplãdores de gloria, * q̃ consta por lo que està prouado, y por la indubitable tradicion del Cõuento (que en cosas Ecclesiasticas y tales tienen tan gran fuerça) que agora duna el consolar muchas personas afligidas y menesterosas, con representarsele, mayormente a algunas monjas de conocido espiritu de su Conuẽto, que por ser viuas

p Mascard. dict. conclus. 261. num. 49. folio 163.

q Constat ex Bulla Leonis Pontificis X. quæ in canonizatione sancti Frãcisci de Padua, Ordinis fratrum minorum institutoris, anno à Natiuitate Domini 1519 ipsis Calen. Maij, promulgata fuit, quã refert Laurentius Zurius in suis historijs 2. p. in vita dicti sancti Frãcisci de Paula.

* Si enim temporalia luminaria in die mortis æternam gloriam demonstrant, vt ex Gregorio Nisseno in orat. in funere sancti Milesij, & ex Hieronymo, & alijs Patribus refert Baronius primo tomo, suorum annalium fol. 239. Et conducunt carmina Paulini in natali sancti Felicis III. ibi:

-Votis auidis mora noctis
Rumpitur, & noctem flammis funalia vincant.

Et paulò post:

Aurea nunc nitcis ornantur limina velis,
Clara coronantur densis altaria lichnis,
Limina ceratis adolentur odòra papyris.

Id est, cereis cum lichneo factis.

Cæleſtia luminaria, quæ in morte nostræ Infantæ visa fuerunt, quantam æternitatis gloriam præseferunt? Cùm hæc Dei assistentiam manifestet, vt ex Exod. c. 10. vers. 23. tradit Pater Martinus de Roa lib. 2. singular. c. 15. vsque ad vigesimum quartum, dicens: In congressu Dei, ac Moysis, cunctus populus videbat voces, & lampadas, & sonitũ buccinæ, montemque fumantẽ, & pluribus locis exornat Malsesius consil. 45. n. 39. qui ad propositum omnino videndus est in integro consilio.

Digitalizado por Google

℣ El Doctor Salazar de Mendoça Canonigo de Toledo, en la Coronica del Cardenal de Mendoça, lib. 2. c. 58. dize, que el cuerpo de nuestra santa Infanta no estaua embalsamado, ni tenia asserrado el casco para sacarle los sesos, y q̃ no estaua desentrañado, ni se parecia por todo el cuerpo, mayormente en los braços, y piernas, ni espaldas, ni en otras partes, donde las venas, y arterias son mayores las incisiones, y cortaduras hondas, que suelen hazer para exprimir la sangre por preseruarle de corrupcion, y que no le faltaua diente, ni muela, & ibi: Parecio a muchos que se hallaron presentes conmigo a la entrega deste santo y Real cuerpo con el escriuano, cosa sobrenatural, al cabo de 238. años que auian passado del de su muerte, &c.

℣ Iten, si saben, que 107. años que ha q̃ las monjas del dicho Monasterio de santa Eufemia fueron trasladadas al de santa Fè de Toledo, procuraron las dichas monjas hazer sacar el cuerpo de la dicha sierua de Dios para traerle consigo, lo qual fue imposible por entonces, porq̃ no pudieron mouerle, ni sacarle de su sepulcro, aunque para ello hizieron muchas diligencias.

uiuas no se refieren sus nombres, y los arrobamientos que en ellas causa de ordinario estos milagros, y en otras personas gran deuocion, y con los muchos q̃ ven cada dia en el remedio de sus necessidades, y enfermedades.

La incorruptibilidad de su cuerpo a cabo de trecientos y cincuenta y ocho años, sin faltarle diente, ni muela, ni auersele desencasado los huessos de su compostura humana, ni auer padecido corrupcion los intestinos, que aunque el Doctor ℣ Pedro de Salazar de Mendoça lo escriue assi, me parecia increible, hasta que lo vi con particular atencion y cuidado, con assistencia de Medicos y Filosofos, que juzgan esto por caso sobrenatural, sin que aya señal de auerse vsado de preseruos humanos, lo qual parece fue premio de su pureza y castidad, y auer conseruado la virginidad en el cuerpo y alma, pues excede a la corrupcion, que consigo trae de ordinario la humana naturaleza, que bien contra ella es la hermosura tan sobrenatural, que su cuerpo y rostro tiene, el buen olor, que ni se puede descriuir, ni comparar, de que participaron, no solo sus antiguas vestiduras, que tambien con tal compañia se conseruaron incorruptas y fuertes sus ligaduras, pero las que de nueuo se le pusieron quando le trasladaron al Conuento de santa Fè de Toledo, y el arca en que està guardado este bendito y Real cuerpo.

No se ha faltado la calidad de ser venerado de los Reyes y Principes, pues por gozar de tan gran reliquia los señores Reyes Catolicos trasladaron el Conuento de santa Eufemia de Cozollos del Obispado de Palencia al de santa Fè de la ciudad de Toledo, y aunque por diuersos modos procuraron mouer este santo cuerpo no fue posible, como està prouado en el articulo ſ. veinte y quatro del interrogatorio de las informaciones que se hã hecho para su canonizació, y se quedò en su sepulcro hasta el año de mil y seiscientos y ocho,

que

Digitalizado por Google

que por reynar en Eſpaña en eſtos feliciſsimos tiempos los ſantos y ſeñores Reyes don Felipe Tercero, y doña Margarita de Auſtria con ſu gran ſantidad y deuocion que tenian con nueſtra ſanta, mandaron trasladarle con gran pompa y autoridad, que tan deuota empreſſa correſpondia a tal ſantidad, de que el mundo tiene tan gran noticia, y eſpero en Dios la tendra mayor ſi ſale a luz ſu Coronica, como ſe deſea. Eſcriuieron a ſu Santidad eſtos glorioſos Reyes con grã deuocion, para que fueſſe ſeruido de canonizar ſanta tã llena de virtudes, y por quien Dios auia obrado, y obra cada dia tantos milagros, con que ſe ajuſta el requiſito, que algunos † Doctores notan para eſtas canonizaciones, y por la gran veneraciõ en que ſe tiene eſte ſanto cuerpo, le puſieron al arca donde eſtâ, ſeis llaues, q̃ la ptimera ſe dio al glorioſo Rey don Felipe Tercero. La ſegunda al Deã y Cabildo de la ſanta Igleſia de Toledo. La tercera al ſanto Oficio de la Inquiſicio. La quarta a la ciudad de Toledo. La quinta al Cardenal Duque de Lerma Comendador mayor de Caſtilla de la miſma Orden de Santiago. La ſexta ſe quedò el Conuento cõ ella. De todo lo que ſe ha dicho de ſu ſantidad, vida y milagros, y de otros muchos q̃ Dios ha obrado por nueſtra ſanta, ſe han hecho muy exactas informaciones por el iluſtriſsimo Cardenal de Toledo, y por el iluſtriſſimo ſeñor Nũcio Antonio Caetano Arçobiſpo de Capua, y por comiſsion de ſu Santidad en juizio plenario el padre Maeſtro fray Domingo de Mẽdoça Calificador del ſanto Oficio de la General Inquiſicion, Religioſo de la Orden de ſanto Domingo, tan graue, y de tanta Chriſtiandad como en todo el Reyno es publico, zeloſiſsimo de la honra de Dios y de ſus ſantos, que auiendo hecho las diligencias con la exacciõ, piedad y deuocion que ſe puede penſar de tal Religioſo, y que auia aſsiſtido a otros autos ſemejantes de glorioſos ſantos que ſe han canonizado en eſtos tiempos, concluſo el proceſſo dio el decreto en la forma q̃ va eſcrito a la letra. *Bea-*

† Maſcard. vbi ſupra, concluſione 261 & l. 66. titul. 4. p. 1.

Digitalizado por Google

Compendio de la vida

Beatiſsimo Padre.

FRay Domingo de Mendoça de la Ordé delos Predicadores, Predicador general, Calificador, y Conſultor de la ſanta Inquiſicion, Iuez comiſſario Apoſtolico, y por autoridad Real, y ordinaria en eſta cauſa a mi cometida por Mõſeñor Antonio Caetano Arçobiſpo de Capua, Nuncio de V. Santidad en eſtos Reinos de Eſpaña, y por el Real Conſejo de las Ordenes, y por el Iluſtriſsimo ſeñor don Bernardo de Sandoual y Rojas Cardenal del titulo de ſanta Anaſtaſia, Arçobiſpo de Toledo, Inquiſidor general, &c. Para la aueriguacion de la ſantidad, vida, fama y milagros de la ſierua de Dios, y ſereniſsima Infanta doña Sancha Alfonſo de la Orden de ſeñor Santiago, hija del ſeñor Rey de Leon don Alonſo el Noueno. Digo, que auiendo hecho la dicha aueriguaciõ en la ciudad de Toledo, hallo auer obrado Dios N.S. por interceſsion de la dicha ſu ſierua muchos y muy grandes milagros, y eſtar ſu cuerpo entero, incorrupto, y oloroſo al cabo de 345. años, que ſu diuina Mageſtad ſe la lleuò para ſi en el Monaſterio de ſanta Eufemia de Coçollos en el Obiſpado de Palencia. Por todo lo qual es tenida por ſanta, y venerada por tal, aſsi de la Mageſtad Catolica del Rey don Felipe Tercero deſte nombre, y ſereniſsimo Principe, y Infantes ſus hijos, como de los Grandes de ſu Corte, y Reinos, y demas perſonas, a cuya noticia ha venido la publica voz y fama que ay en ellos de ſu ſantidad, y grandes milagros con que ſe ha aumentado la deuocion grande q̃ tienen a eſta ſierua de Dios generalmente, y en particular a ſu Mageſtad, que con tantas veras deſea verla canonizada.

Atento a lo qual, y lo demas que a V. Beatitud conſtarà por el proceſſo de ſu vida y milagros, que va con eſta, ſiẽpre q̃ V. Beatitud fuere ſeruido podra mandar proceder a ſu canonizacion, tan deſeada en todos eſtos Reinos, y yo humiliſsimo, y indigno ſieruo de V. Beatitud, lo ſuplico humiliſsimamẽte poſtrado a ſus ſantiſsimos pies, q̃ beſo muchiſsimas vezes, cuya ſantiſsima perſona guarde nueſtro Señor muy felizes y dichoſos años, para ſu mayor gloria, y bien vniuerſal de ſu ſanta Igleſia. En nueſtra celda del Conuento de nueſtra Señora de Atocha de la villa de Madrid, Martes a ocho dias del mes de Março de mil y ſeiſcientos y diez y ſeis. Santiſsimo Padre, humiliſsimo, y indigno ſieruo de V. Santidad, que ſus ſantiſsimos pies y manos beſa. Fray Domingo de Mendoça.

Por lo que ſe ha referido, ſe conocerá como todos los requiſitos neceſſarios para la canonizacion de nueſtra ſanta Infanta ſe hallan cumplidos, pues ſu piedad, *u* prudencia, humildad, recato, compoſtura, templança, y caſtidad, con tan gran continuacion de ſanta vida, pureza de la Fe, fama inculpable *en* todo tiempo, y tan gran paciencia *en* tolerar trabajos, milagros en vida y muerte, y deſpues della frequente viſita y votos colgados a ſu ſepulcro la ſolicitan, y no le falta el deſearlo perſonas Reales, q̃ tambien lo deſea el Rey nueſtro ſeñor don

u Hoſtienſis, & Inoc. de reliquijs, & veneratione ſanctorum Silueſter, verbo, canonizatio.

Angel. Roca, c. 38. Azor, tom. 2. p. 2. lib. 5. c. 5. q. 7. idem, Roca, c. 8. & Troyl. Maluitius de canonizatione dubio 3. n. 3. & 5. Idem Hoſtienſis in ſumma de electionibus in §. quis eligitur in Ver. Canon tamen antiquus.

Digitalizado por Google

don Felipe Quarto, que guarde Dios largos y felizes años, y se espera que lo continuarà, y que con esto veremos lo que tanto se desea, para consuelo de los fieles, y honra de la Religion de Santiago, y en el interin que esto se declara, se me permitirà, por lo q̃ he leìdo, y visto de nuestra santa, nombrarla, y venerarla como tal, como lo hazia san x Gregorio Nazianceno con el diuino Atanasio, Basilio, Geronimo, y Paula, antes que fueran canonizados por la Iglesia, y encomendarme en sus oraciones, pues los Derechos y lo permiten, y pensar que està entre los santos martyres, virgines, y confessores gozando de la eternidad de Dios en el lugar que piden sus grandes meritos, como dize san z Pablo, y que en este se ha de canonizar, no con igualdad al de los Apostoles, segun nota fray Agustin a de Ancona, a quien siguen muchos Doctores, que todos cõforman en que no se deue pedir igualdad con los Apostoles.

x Sanct. Greg. Nazianc. in vita diui Athanasij, & diui Basilij, & diui Hieronimi, & diuæ Paulæ quãuis non erant canonizati, appellabat sanctos, & venerabat, vt latè refert Thomas Sanchez in præcepta Decalogi lib. 2. c. 43. n. 6. 7. 8.

y c. 1. & c. finali de reliquijs, & veneratione sanctorũ, ibi, Antoninus, n. 6. Abb. n. 3. Card. notab. 4. Ancharr. n. 2. Inoc. c. 1. eodem tit. in fine, vbi Hostiensis in fine, Ioan. And. n. 6. glos. c. vnico, verbo, Sedis de reliquijs, & veneratione sanctorum in 6. Silvester, verbo, reliquiæ initio, vbi, & reliqui sumistæ. Bellarminus lib. 1. de sanctis, c. 10. Azor, tom. 1. lib. 9 inst. moral. c. 8. q. 8. Viger. tractatu de tract. fide, c. 10. §. 3. vers. 15. qué refert Zerola in praxi Episcopali, verbo, canonizacio, Barbosa in suis remissionibus ad decretum Concilij Trident. de invocatione, & veneratione, & reliquijs sanctorum Sess. 25. in principio fol. 530.

z Paul. ad Ephæ. c. 4. vers. 11. ibi: Et ipse dedit quosdam quidem Apostolos, quosdam autem Prophetas, alios vero Euangelistas, alios autem pastores, & Doctores ad consumationem sanctorum in opus ministeri, vbi glossa ordinaria, & Lyra, n. 16. 17. 18. & 19.

a Mascard. conclus. 261. n. 68. ex fratre Augustino de Ancona resoluit, ibi: Illud etiam sciendum est ad ordinem, & dignitatem Apostolicam non posse aliquem ascribi, nec canonizari.

FIN.

EN MADRID,
Por Iuan Gonçalez, y a su costa.
Año M.DC.XXIX.

Digitalizado por Google

Digitalizado por Google

TABLA DE LOS CAPITVLOS, y Parrafos deste libro.

Cap.I.

De la antiguedad de la Orden de Santiago, fol.1.

§.I.

Antigua carta de hermandad de Santiago, q̃ fue instituida en España, fol.1.

§.II.

Priuilegio del Rey don Fernando el Magno al Conuento de Santiſpiritus de Salamanca, fol.2.

§.III.

Testimonios por donde se comprueua la institucion antigua de esta Orden, fol.2.

§.IIII.

Confirmacion del Pontifice Alexandro Tercero, y venida de Santiago a España, y batallas que se han vencido por rebelaciones suyas, fol.3.

§.V.

Refierense otras apariciones de Santiago, para que los Caualleros Españoles hiziessen guerra a los Moros, fol.4.

§.VI.

Otros milagros que ha obrado Santiago con los Caualleros de su Orden en las batallas, fol.4.

§.VII.

Milagros de Sãtiago en la conquista del Pirù. Refierenlos Pedro de Cieza de Leon en su Coronica del Pirù 1.p. c.119. el padre Acosta, a quien refiere a la letra Garcilaso Inga en la 2.p. de los comentarios Reales lib.2. c.24. y 25. Iuan de Betanços en la traducion que hizo de la historia de los Indios, q̃ por sus nudos tenian escrita, p.2.c.23. El padre Maestro Alonso Fernãdez del Ordẽ de Sãto Domingo en la historia de Plasencia lib.2. c.32.

Hazen hermandad los Caualleros de su Orden cõ los Canonigos Reglares de S. Eloyo, professãdo la regla de S. Aguſtin, y refieréle las mercedes q̃ los Reyes de Castilla, y Leon hizieró a esta Ordẽ: fol.5.

§.VIII.

El año de 1172. viene el Legado don Iacinto de Acordo a España, y aprueua algunos votos que hizieron los Caualleros desta Ordẽ en la ciudad de Auila, de ir contra Moros. Y el año de 1175. confirmô el Pontifice Alexandro Tercero los establecimientos de la Ordẽ, fol.6.

§.IX.

Bula del Papa Alexandro Tercero de la confirmacion de esta Orden, dada al Maestre don Pedro Fernandez con relacion de los priuilegios que les concede, fol.7.

§.X.

Establecimiẽtos de la nobleza que ha de tener el que huuiere de recebir el Abito desta Orden, fol.8.

§.XI.

Refierense las insignias desta Orden, y la dignidad de los Trezes, como el Rey don Alonso el Noueno dio la villa de Vcles a la Orden de Santiago, fol.9.

Cap.II.

Del Maestre don Pedro Fernãdez de Fuente Encalada. Da el Rey don Alonso Noueno la villa de Vcles a la Orden, y otras villas, fol.10.

Cap.III.

Del Maestre don Fernan Diaz, y don Sancho Fernandez, y algunos Conuentos que fundaron desta Orden, fol.11.

Cap.IIII.

Del Maestre don Gõçalo Rodriguez. Contiendas de los Reyes de Castilla, y Leon. Sentimientos del Rey de Leó por auer ayudado el Maestre al Rey de Castilla, fol.12.

Cap.V.

El Maestre don Gonçalo Ordoñez, fol.13.

Cap.VI.

El Maestre don Suero Rodriguez, fol.13.

Cap.VII.

El Maestre don Sancho Rodriguez, fol.13.

Cap.VIII.

El Maestre don Gonçalo Fernandez de Marañon, siruio al Rey de Castilla cõtra el Rey de Nauarra. Refierese quien fue don Diego Lopez de Haro, señor de Vizcaya, y como el Rey de Aragon don Pe-

Digitalizado por Google

Pedro dio a la Orden el castillo de Montaluan, fol. 13.

Cap. IX.

El Maestre don Pedro Arias hallòse en la batalla de las Nauas con el Rey dõ Alonso el Noueno, fol. 14.

Cap. X.

El Maestre don Pedro Gonçalez de Aragon, hallòse con el Rey de Castilla en la toma del castillo de Dueñas, y cerco de la ciudad de Alcaraz, fol. 14.

Cap. XI.

El Maestre don Garcia Gonçalez de Candamio, hallòse en la toma de la ciudad de Alcaraz. Los Reyes de Castilla, y Leon entran en tierra de Moros. Diuidense los Caualleros de la Orden para acompañarlos. Caualleros Leoneses eligen Maestre en su Reino, y por las discordias depone de la dignidad. Toma el Abito el Conde don Aluaro de Lara, refierense algunos sucessos suyos, fol. 14.

Cap. XII.

Maestre don Fernã Perez Coci echa del Conuento de Veles al Prior y Clerigos, y restituyelos don Iuan Obispo de Sabina Nuncio Apostolico, fol. 15.

Cap. XIII.

El Maestre don Pedro Alonso, hijo bastardo del Rey don Alonso de Leon, hallòse con el en la batalla en que vencio al Rey Abenhuc, fol. 15.

Cap. XIIII.

Maestre don Pedro Gonçalez Mengo. Diferẽcias que huuo en Castilla por muerte del Rey don Alonso de Leon, entre don Fernando el Santo y sus hermanas. Batalla famosa de Xerez donde se aparecio Santiago. Hallòse el Maestre en el cerco de Vbeda, y toma de otras villas. Tomase la ciudad de Cordoua cõ ayuda de los Caualleros desta Orden, fol. 16.

Cap. XV.

Maestre don Rodrigo Iñiguez. Donacion del Rey don Sancho de Portugal de algunos castillos a esta Orden, fol. 17.

Cap. XVI.

Maestre dõ Pelay Perez Correa. Acõpaño al Infante don Alonso para apoderarse del Reyno de Murcia. Entregase la ciudad de Iaen al Rey de Castilla don Fernando. Ganase Seuilla con asistencia del Maestre. Hazese descripcion de la ciudad, y de Caualleros famosos que asistieron a la conquista, fol. 17.

§. I.

Batalla que tuuo el Maestre con los Moros donde se detuuo el Sol, edifica vna Iglesia en memoria deste milagro, a santa Maria deten Tu dia. Ganase la ciudad de Xerez de la Frontera, fol. 19.

Cap. XVII.

El Maestre don Gonçalo Ruiz Girõ. Fue desbaratado por el Rey de Marruecos en defensa del Rey don Alõso el Sabio, fol. 20.

Cap. XVIII.

Maestre don Pedro Muñoz, ayudò al Infante don Sancho el Brauo contra los sobrinos pretensores del Reyno, fol. 20.

Cap. XIX.

El Maestre don Gonçalo Martel, fol. 20.

Cap. XX.

Maestre don Pedro Fernãdez Mata. Muerte de don Diego Lopez de Haro, y circunstancias della. Ayuda el Maestre al Rey don Sancho contra el Infante don Fernãdo de la Cerda. Rindio los vandos de Badajoz, que teniã la voz del Infante. Tomase la villa de Tarifa, hazese mencion del Duque de Medina Sidonia, fol. 21.

Cap. XXI.

El Maestre don Iuan Offores, ayudò al Rey don Fernando cõtra los Cerdas, y se compusieron las diferencias. Ligitimacion del Pontifice al Rey don Fernando por no se auer casado su padre cõ dispensacion, fol. 22.

Cap. XXII.

El Maestre don Diego Muñoz. Entregase la villa de Gibraltar. Parlamento que haze vn Moro al Rey. Va en alcãce el Rey don Fernando de los Moros hasta la villa de Martos. Sucesso de los Carauajales, y emplaçamiẽto del Rey, y su muerte.

§. I.

Diferencias sobre la criança del Rey. Nombran al Infante don Pedro por Gouernador. Batalla de los Moros cõtra el Infan-

Digitalizado por Google

Infante y su hermano don Iuan, donde murieron los dos, fol. 24.

Cap. XXIII.

Maestre don Garcia Fernandez. Victoria de don Alonso Iofre contra la armada de los Moros. Renuncia el Maestre la dignidad por hallarse viejo, folio 24.

Cap. XXIIII.

Maestre don Vasco Rodriguez Cornado, siruio al Rey don Alonso el Onzeno en la guerra de Granada. Nombrole por Adelantado de la Frontera. Don Iuan Manuel haze guerra a los terminos de Vcles, Socorrelos el Maestre. Componelo el Rey. Entra el Rey de Marruecos por tierra de Murcia. El Maestre toma las tierras, y castillos de don Iuã Manuel, y el Rey se las dio a la Orden, folio 25.

Cap. XXV.

Maestre don Vasco Lopez. Contradize el Rey don Alonso la eleccion. Toma el Maestre los tesoros de la Orden y passase a Portugal. Nombrase otro Maestre, fol. 25.

Cap. XXVI.

Maestre don Alonso Melendez de Guzman. Batalla contra los Moros de Granada, en que los vencio el Maestre. Pierdese Gibraltar. Refierese la batalla del Salado. Acompaña al Rey en el cerco de Algecira, fol. 27.

Cap. XXVII.

Maestre don Fadrique, hijo del Rey don Alonso, con dispensacion de bastardia y edad. Fue coadjutor Fernan Luis de Villalobos, Comendador mayor de Leon. Tomase Algecira. Muere el Rey don Alonso de peste sobre Gibraltar, folio 29.

§. I.

Sucesion del Rey don Pedro. Casase con doña Blanca de Borbon. Tratase de los amores de doña Maria de Padilla. Haze que nombren por Maestre de Santiago a don Iuan de Padilla, y toma possession, fol. 29.

§. II.

Refierense sucessos del Rey don Pedro. Retirase el Infante don Enrique a Francia. Haze matar el Rey don Pedro al Maestre su hermano, fol. 30.

§. III.

Sucesion del Maestre don Fadrique en el Almirante de Castilla, y Conde de Alua, fol. 31.

Cap. XXVIII.

El Maestre don Garcia Aluarez de Toledo. Sucessos del Rey don Pedro. Muerte de doña Blanca, fol. 33.

§. I.

Reciben en Burgos, y Toledo por Rey de Castilla a don Enrique. Renuncia el Maestre la dignidad en don Gonçalo Mexia. Dale el Rey por ello a Oropesa con titulo de Conde. Sucesion del Maestre, de quien son las casas de Toledo en Espaňa, fol. 34.

Cap. XXIX.

Maestre don Gonçalo Mexia. Muerte del Rey don Pedro. Sucesion del Maestre en los Marqueses de la Guardia, fol. 34.

Cap. XXX.

Maestre don Fernando Ossores. Ayudò al Rey don Enrique en el cerco de Carmona, fol. 35.

Cap. XXXI.

Maestre don Pedro Fernandez Cabeça de Baca. Muerte del Rey don Fernando de Portugal. Discordias entre Portugueses, y Castellanos sobre la sucesion, fol. 35.

Cap. XXXII.

Maestre don Pedro Muñiz de Godoy. Rey de Portugal el Maestre de Auis, fol. 36.

Cap. XXXIII.

Maestre don Garcia Fernandez de Villagarcia, fol. 36.

Cap. XXXIIII.

Maestre don Lorenço Xuarez de Figueroa. Siruio al Rey don Enrique, y dõ Iuan el Segundo en las empressas de su tiempo. Deste Maestre desciende la grã Casa del Duque de Feria, y otras casas de Castilla, fol. 37.

Cap. XXXV.

Maestre el Infante don Enrique de

Digitalizado por Google

Aragon. Quitale al Rey don Iuan sus priuados. Leuantase contra el. Prendenlo en Toledo, y a instancia del Rey de Nauarra se lo entrega el de Castilla, fol. 39.

§. I.

Prosigue el Maestre en la rebeldia cõtra el Rey. Quitale sus Estados, y distribuyelos. Entran los Reyes de Nauarra, y Aragon cõ el Maestre en tierras de Castilla. Muere el Maestre, de quien descienden de la Casa del Duque de Sogorbe, y los casamientos que ha hecho, fol. 40.

Cap. XXXVI.

Maestre don Aluaro de Luna. Introduzese don Rodrigo Manrique por Maestre. Alteraciones en Castilla por odio q̃ tenian al Maestre. Prision y muerte por sentencia de Letrados. Sucesiones del Maestre en Casas de Grandes de Castilla, fol. 42.

Cap. XXXVII.

El Infante dõ Alonso administrador, fol. 43.

Cap. XXXVIII.

Maestre don Beltran de la Cueua. Renuncia el Maestrazgo en el Infante don Alonso. Hazele merced el Rey de titulo de Duque de Alburquerque. Ponense las sucesiones de su Casa. Muerte del Infante, fol. 43.

Cap. XXXIX.

Maestre don Iuan Pacheco Marques de Villena. Persuaden los Grandes a la Infanta doña Isabel que se llame Reyna. Hazese jurar por Princesa. Iura el Rey a la Infanta D. Iuana por Princesa. Muerte del Maestre. Cuentanse las sucesiones de la Casa de Villena, y Escalona, folio 44.

Cap. XL.

Maestre don Alõso de Cardenas, y dõ Rodrigo Manrique. Discordias sobre la eleccion. Nombra el Reyno de Castilla por Maestre a don Rodrigo, y Leon a D. Alonso. Muerte de don Rodrigo de quié deciende el Conde de Paredes, fol. 45.

§. I.

Quedò por Maestre dõ Alonso de Cardenas. Ayuda a los Reyes Catolicos cõtra el Rey de Portugal. Rompe el exercito del Obispo de Ebora con muerte de muchos Portugueses, fol. 47.

§. II.

Sucesion del Maestre, q̃ es en el Conde de la Puebla de Llerena, que es oy el Assistente de Sevilla, fol. 48.

Cap. XLI.

Administracion de las Ordenes en los Reyes de Castilla, por Bulas de Pontifices, fol. 48.

LIBRO SEGVNDO.

Capitulos del libro segundo de las Ordenes de Calatraua, y Alcantara.

Cap. I.

Fundacion de la Orden de Calatraua. Antiguedad desta Orden, y el Abito que traen, fol. 49.

Cap. II.

Maestre don Garcia, fol. 50.

§. I.

Confirmacion del Pontifice de la Orden de Calatraua, y mercedes del Rey dõ Alonso el Noueno, fol. 50.

Cap. III.

Maestre don Fernando Escasa. Da el Rey la villa de Zurita a la Orden de Calatraua, fol. 51.

Cap. IIII.

Institucion de la Orden de Alcantara, y su primer Maestre. Confirmaciõ della, fol. 52.

Cap. V.

Maestre de Calatraua don Martin Perez de Siones, fol. 53.

Cap. VI.

Maestre de Alcantara don Benito Xuarez. Confirmase otra vez la Orden por Inocencio Tercero, fol. 53.

Cap. VII.

Maestre de Calatraua don fray Nuño Fernandez, fol. 53.

Cap. VIII.

Maestre de Calatraua don Nuño Perez de Quiñones. Toman los Moros a Calatraua. Passase el Conuento a Saluatierra, fol. 54.

Cap. IX.

Maestre de Alcantara don Diego Osandiez, fol. 55.

Cap. X.

Maestre de Calatraua don Martin Martinez, fol. 55.

Cap. XI.

Maestre de Alcantara don Arias Perez

Digitalizado por Google

rez Gallego. Ganò la villa de Magace-
la, y diola el Rey a la Orden, fol. 55.

Cap. XII.

Maestre de Calatraua don Rui Diaz. Toman los Moros a Saluatierra. Recogese la Orden a Zurita. Hallòse el Maestre en seruicio del Rey en la batalla de las Nauas de Tolosa, fol. 55.

Cap. XIII.

Maestre de Alcantara don Pedro Yañez. Hallase en la conquista de Cordoua, y otras muchas de Andaluzia, fol. 56.

Cap. XIIII.

Maestre de Calatraua don Rodrigo Garcès. Sugetase la Orden de Auis en Portugal a la Orden de Calatraua, hasta el Rey don Iuan Maestre de Auis, que los eximiò, fol. 56.

Cap. XVIII.

Maestre de Alcantara don Garci Fernandez, fol. 57.

Cap. XIX.

Maestre de Calatraua dõ Martin Fernandez dio la villa de Alcantara a la Orden del Pereyro, que se llamò de Alcantara, fol. 57.

Cap. XX.

Maestre de Alcantara don Fernando Paez. Ayuda al Rey don Dionis de Portugal contra el Infante su hermano. Sigue la voz del Rey don Sancho el Brauo contra los Cerdas, fol. 57.

Cap. XXI.

Maestre de Calatraua don Gonçalo Ybañez en tiempo del Rey don Fernando, fol. 58.

Cap. XXII.

Maestre de Alcantara don Fernando Perez Gallego en tiempo de don Sancho el Brauo, fol. 58.

Cap. XXIII.

Maestre de Calatraua dõ Martin Ruiz en tiempo del Rey don Fernando el Sãto, fol. 58.

Cap. XXIIII.

Maestre de Alcantara don Gõçalo Perez en tiempo del Rey don Fernando el Quarto. Siruiole en las alteraciones que huuo sobre su tutela, y en otras ocasiones, porque le dio para la Orden la villa de Elges, fol. 58.

Cap. XXV.

Maestre de Calatraua dõ Gomez Mãrique, En tiempo del Rey don Fernando el Santo, fol. 59.

Cap. XXV.

Maestre de Alcantara don Rui Vazquez. Reinando don Alonso el Onzeno. Acusacion hecha al Maestre. Entrada del Maestre de Calatraua en Alcantara. Depone del Maestrazgo a Rui Vazquez, fol. 59.

Cap. XXVII.

Maestre de Calatraua don Fernando Ordoñez, Reinando don Fernando el Santo, fol. 59.

Cap. XXVIII.

Maestre de Alcantara don Suer Perez por disposicion de Rui Vazquez, folio 59.

Cap. XXIX.

Maestre de Calatraua don Pedro Yañez. Reinando don Alonso el Sabio, folio 60.

Cap. XXX.

Maestre de Alcantara don Rui Perez Maldonado. En tiempo de don Alõso Onzeno, fol. 60.

Cap. XXXI.

Maestre de Calatraua don fray Iuan Gonçalez. En tiempo de don Alonso el Sabio, fol. 60.

Cap. XXXII.

Maestre de Alcantara don Fernan Lopez. En tiempo del Rey don Alonso, folio 61.

Cap. XXXIII.

Maestre de Calatraua don Rui Perez Ponce. En tiẽpo de don Sancho el Brauo, fol. 61.

Cap. XXXIIII.

Maestre de Alcantara don Suero Lopez. En tiempo del Rey don Alonso, folio 61.

Cap. XXXV.

Maestre de Calatraua don Diego Lopez de Sansoles. Reinando don Sancho el Brauo, fol. 62.

Cap. XXXVI.

Maestre de Alcantara don Gonçalo Nuñez de Ouiedo. Reinãdo don Alõso,

Digitalizado por Google

El Infante Abomelique Rey de Algecira tala los campos de Xerez. Va en seguimiento el Maestre, y toma le la presa. Embia lo a llamar el Rey. Resistese el Maestre. Quitanle la dignidad, y condenalo por traidor, fol. 63.

Cap. XXXV.

Maestre de Calatraua don Garcia Lopez de Padilla. Reinando don Fernando el Quarto. Por acusaciones contra el Maestre le quitá dos vezes la dignidad, y se restituye en ella, fol. 64.

Cap. XXXVIII.

Maestre de Alcantara don Nuño Chamizo. Reinando don Alonso el Onzeno. Ahogose en el rio Guadarrama, fol. 64.

Cap. XXXIX.

Maestre de Alcantara don Iuan Nuñez de Prado. Reinando don Pedro el Cruel. Prendelo el Rey, y quitale la dignidad, fol. 65.

Cap. XL.

Maestre de Alcantara don Pedro Alonso Pantoja. Reinando don Alonso, folio 65.

Cap. XLI.

Maestre de Calatraua don Diego Garcia de Padilla. Reinando don Pedro el Cruel. Don Pedro Estevañez Comendador mayor, se haze nombrar por Maestre. Hazese fuerte en la ciudad de Toro. Entròla el Rey don Pedro, y matolo a cuchilladas. El Maestre don Diego entrò por tierra de Moros, y junto a Guadix fue desbaratado y preso. Dale libertad el Moro. Passase el Maestre a la parte del Infante don Enrique. Buelue despues a seruir al Rey don Pedro, que lo prendio, y murio en la prision, fol. 66.

Cap. XLII.

Maestre de Alcantara don Fernan Perez Ponce de Leon. Reinando don Alonso el Segundo. fol. 66.

Cap XLIII.

Maestre de Calatraua don Martin Lopez de Cordoua. Reinando el Rey don Pedro. Fue Visorrey de Cordoua. Prendelo el Rey, y a instancia del Rey de Granada lo dió libertad, fol. 67.

Cap. XLIIII.

Maestre de Alcantara don Diego Gutierrez de Zauallos. Reinando don Pedro el Cruel, fol. 67.

Cap. XLV.

Maestre de Calatraua don Pedro Muñiz de Godoy. Reinando el Rey don Enrique, fol. 67.

Cap. XLVI.

Maestre de Alcantara don Suero Martinez. Reinando el Rey don Pedro, fol. 68.

Cap. XLVII.

Maestre de Calatraua don Pedro Alvarez Pereyra. Reinando don Iuan el Primero. Murió en la batalla de Aljubarrota, fol. 68.

Cap. XLVIII.

Maestre de Alcantara don Gutierre Gomez Tello. Reinando el Rey don Pedro, fol. 68.

Cap. XLIX.

Maestre de Calatraua don Gonçalo Nuñez de Guzman. Reinando el Rey dó Iuan Primero, fol. 68.

Cap. L.

Maestre de Alcantara don Martin Lopez de Cordoua. Reinando don Pedro, fol. 68.

Cap. LI.

Maestre de Calatraua don Enrique de Villena. Reinando don Iuan el Primero. Dase por ninguna su eleccion, y nombrá a don Luis de Guzman, fol. 69.

Cap. LII.

Maestre de Alcantara don Melen Suarez. Reinando don Enrique, fol. 69.

Cap. LIII.

Maestre de Calatraua don Luis de Guzman. Reinando don Iuan el Segundo. Truxo Bulas del Pontifice para casarse el, y los Caualleros de su Orden. Del Maestre deciende el Conde de Algaua fol. 69.

Cap. LIIII.

Maestre de Alcantara don Rui Diaz Vera. Reinando don Enrique, fol. 70.

Cap. LV.

Maestre de Calatraua don Fernando de Padilla. Reinádo dó Iuan el Primero. Mu-

Digitalizado por Google

Murio por desgracia del golpe que le dio vn criado suyo, fol. 70.

Cap. LVI.

Maestre de Alcantara D. Diego Martinez. Reinando D. Enrique II. fol. 70.

Cap. LVII.

Maestre de Calatraua don Alonso de Aragon. Reinando don Iuan el Segũdo, que le quitò la dignidad en Castilla porque ayudò al Rey de Nauarra su padre contra el. Desciende del Maestre los Duques de Villahermosa, fol. 71.

Cap. LVIII.

Maestre de Alcantara don Diego Gomez. Reinando don Iuan el Primero, fol. 71.

Cap. LIX.

Maestre de Calatraua don Pedro Giron. Reinando don Iuan el Segũdo. Ayudo al Infante don Alonso para quitar el Reino a don Enrique. Prometiole a la Infanta por muger, y murio antes de casarse. Desciende del los Duques de Ossuna, fol. 72.

Cap. LX.

Maestre de Alcantara don Gonçalo Nuñez de Guzman. Reinando don Iuan el Segundo, fol. 73.

Cap. LXI.

Maestre de Calatraua don Rodrigo Tellez Giron. Reinando don Enrique Segundo, Siruio a la Infanta doña Iuana contra la Infanta doña Isabel, fol. 73.

Cap. LXII.

Maestre de Alcantara don Martin Yañez de la Barbuda. En tiempo del Rey don Iuan. Murio sobre Granada, fol. 74.

Cap. LXIII.

Maestre de Calatraua dõ Garci Lopez de Padilla. En tiempo de los Reyes Catolicos. Por muerte suya se dio la administracion al Rey don Fernãdo. Y por su muerte al Principe don Carlos, fol. 74.

Cap. LXIIII.

Maestre de Alcantara don Fernan Rodriguez de Villalobos. Reynando don Enrrique III. fol. 74.

Cap. LXV.

Maestre de Alcantara el Infante don Sancho. Truxo Bulas para que se quitassen los Caualleros desta Orden vnas chias: y se pusiessen la Cruz que oy traẽ, fol. 75.

Cap. LXVI.

Maestre de Alcantara don Iuan de Sotomayor. Reynando don Iuan el Segundo. Siruio a los Infantes de Aragon contra el Rey. Prision del Infante don Pedro, y deposicion del Maestrazgo al Maestre, fol. 77.

Cap. LXVII

Maestre de Alcantara don Gutierre de Sotomayor. Reynando don Iuan el Segundo. Descienden deste Maestre los de Ayamonte, y otras casas nobles, folio 78.

Cap. LXVIII.

Maestre de Alcantara don Gomez de Caceres. Reinando don Enrique. Fue despojado del Maestrazgo, fol. 79.

Cap. LXIX.

Maestre de Alcantara don Alonso de Monroy. Reinando don Enrique Tercero. Renuncia el Maestre la dignidad. Condiciones de pazes entre los Reyes de Portugal, y Castilla, fol. 80.

Cap. LXX.

Maestre de Alcantara don Iuan de Zuñiga. Reinando don Enrique Tercero. Renunciò la dignidad en el Pontifice, que se la dio en administracion al Rey Catolico, fol. 82.

Cap. LXXI.

De la Orden de Auis. Sucesion del Rey don Iuan Primero de Portugal en los Duques de Verganca. Y otras casas de Portugal, y Castilla, fol. 83.

LIBRO TERCERO.

Cap. I.

Sucesion de los Reyes Catolicos. Distribucion del gouierno de las Ordenes. Conquista de Granada, y expulsion de los Iudios, fol. 84.

§ I.

Descubrimiento de las Indias por Christoual Colon, fol. 85.

Dif-

Digitalizado por Google

Tabla.

§.II.

Diſcordias del Rey don Fernando de Napoles, y Carlos Octauo de Francia, fol.86.

§.III.

Conquiſta de Napoles por el Rey de Francia. Batalla de la Chirinola, que vé cio el Gran Capitan, fol.86.

§.IIII.

Entra en Napoles el gran Capitan en nombre del Rey Catolico, fol.87.

§.V.

Rindeſe la ciudad de Gaeta por el Rey Catolico. Muerte de la Reyna doña Iſabel, fol.88.

§.VI.

Trata de caſarſe el Rey Catolico con ſobrina del Rey de Francia, fol.89.

§.VII.

Llega a Oran el armada del Rey Catolico. Viene a Eſpaña el Rey don Felipe Primero, fol.90.

§.VIII.

Hablanſe el Rey Catolico, y Rey don Felipe. Sale de Caſtilla para Aragon el Rey Catolico, fol.91.

§.IX.

Paſſa a Napoles el Rey Catolico. Muere el Rey don Felipe, y embian los Caſtellanos a llamar al Rey Catolico, folio 92.

§.X.

Recibimiento al Rey en Napoles, fol. 93.

§.XI.

Buelue a Caſtilla el Rey Catolico a gouernar por la Reyna ſu hija, fol.93.

§.XII.

Quexas de los Grandes de Andaluzia por las pocas mercedes que ſe les hazé, fol.94.

§.XIII.

Toma a Oran don Fr. Franciſco Ximenez de Ciſneros, fol.95.

§.XIIII.

El Conde Pedro Nauarro toma a Bugia, y a Tripol de Suria, fol.96.

§.XV.

Pierdeſe en los Gelues don Garcia de Toledo, fol.97.

§.XVI.

Batalla, y toma de Rabena por los Frá ceſes, fol.99.

§.XVII.

Toma el Rey Catolico a Nauarra, folio 100.

§.XVIII.

Muerte del Rey don Fernando. Hazeſe relacion de los Caualleros de Ordenes Militares que ſe ſeñalaron en tiempo de los Reyes Catolicos, fol.101.

Cap.II.

Suceſsion del Emperador Carlos V. en eſtos Reinos, y en el Imperio. Principio de las comunidades, fol.105.

§.I.

Liga del Pontifice, y el Emperador para echar los Franceſes de Italia, fol.106.

§.II.

Batalla de Paula. Priſion del Rey de Francia. Saco de Roma, fol.108.

Cap.II.

De la conquiſta del Pirù. Deſcubreſe el mar del Sur. Embarcaſe Franciſco Piçarro. Y deſcubrimiéto del Pirù, fol.109

§.III.

Profigue Franciſco Piçarro el camino con ſolos treze compañeros. Deſembarca en Tũpiz Pedro de Candia. Echãle vn Tigre, y vn Leon, y ſe humillan a vna Cruz que lleuaua, fol.111.

§.IIII.

Deſcubre algunas Islas Franciſco Piçarro. Viene a Eſpaña. Hazenle mercedes, y capitula de proſeguir la conquiſta del Pirù, fol.112.

§.V.

Toma tierra Piçarro en la baîa de Sã Mateo, fol.113.

§.VI.

Llega a Tũpiz Franciſco Piçarro, folio 114.

§.VII.

Embia Franciſco Piçarro a Hernando Piçarro, y a Hernando de Soto a viſitar a Atagualpa, fol.115.

§.VIII.

Vence Franciſco Piçarro a Inga, y prendelo, fol.116.

§.IX.

Viene a Eſpaña Hernando Piçarro con el quinto de la vitoria, fol.117.

§.X.

Sentencia de muerte al Inga, fol.117.

§.XI.

Fundacion de la ciudad de los Reyes.

To-

Digitalizado por Google

Toma la conquista del Reino de Chile, don Diego de Almagro, fol. 118.

§. XII.

Parte al Cuzco Iuan, y Gonçalo Piçarro, y Francisco Piçarro. Desbarata los Indios en la ciudad de los Reyes, fol. 119

§. XIII.

Discordias entre Almagro, y Francisco Piçarro sobre el gouierno del Cuzco fol. 120.

§. XIIII.

Hernando Piçarro haze dar garrote a Almagro. Embian de España a la aueriguacion de la causa que huuo para ello, fol. 121.

§. XV.

Muerte de Francisco Piçarro, por los conjurados de la parte de Almagro. Sucesion de su casa, y titulos de armas, fol. 122.

§. XVI.

Hernãdo Piçarro empieça la conquista del Cuzco, fol. 123.

§. XVII.

Fue a visitar Hernando Piçarro a Inga, fol. 123.

§. XVIII.

Hazen liga los Indios para cercar el Cuzco, fol. 126.

§. XIX.

Desbarata Hernando Piçarro el exercito, que viene sobre el Cuzco, fol. 127.

§. XX.

Ponen fuego los Indios al Cuzco. Socorre a los Christianos milagrosamente Santiago, fol. 128.

§. XXI.

Descripcion del Cuzco, y su fortaleza, fol. 129.

§. XXII.

Ganan los Españoles la fortaleza del Cuzco. Muere Iuan Piçarro en el assalto, fol. 130.

§. XXIII.

Vence Hernãdo Piçarro a los Indios, que estauan junto al Cuzco, fol. 131.

§. XXIIII.

Otra batalla con los Indios junto al Tambo, fol. 132.

§. XXV.

Hernando Piçarro halla las cabeças de los cuerpos muertos del socorro, que le venia de la ciudad de los Reyes, que lo desbarataron los Indios, fol. 133.

§. XXVI.

Confederacion de Almagro con el Inga contra Hernaudo Piçarro, fol. 134.

§. XXVII.

Viene Almagro sobre el Cuzco. Prende a Hernando Piçarro estando seguro en el termino de las treguas. Sale de la prision, fol. 136.

§. XXVIII.

Batalla entre Hernando Piçarro, y Almagro, fol. 137.

§. XXIX.

Prision de Almagro. Acusacion que se le pone. Muerte de Almagro, fol. 138.

§. XXX.

Vence Hernando Piçarro vn grande exercito de Indios en vna laguna junto las Charcas, fol. 129.

§. XXXI.

Fundacion del Potosi por Hernando Piçarro, y otros lugares. Viene a España a dar cuenta de la conquista. Ponense algunas cedulas del Emperador, por donde se conoce la justificacion que huuo en la muerte de Almagro, fol.

§. XXXIII.

El Emperador embia al Pirú a Baca de Castro, que auerigue la muerte de dõ Diego de Almagro. Blasco Nuñez Vela va por Virrey con ordenanças nueuas. Executalas con rigor. Nombran a Gonçalo Piçarro por Procurador. Encuentranse los Oidores con el Virrey, Requieren a Gonçalo Piçarro le eche del Reino, nombrandole por Gouernador. Danse la batalla, en que muere Blasco Nuñez Vela. El Licẽciado Pedro de la Gasca va aueriguar estas diferencias, despues de muchos sucessos Gonçalo Piçarro se entregò. Cortale la cabeça. Sigueſe en estos casos a los Autores Antiguos de aquellos tiempos, como son Pedro de Cieza, Gomora, Zarate, y el Inga, folio 145.

§. XXXIIII.

Coronase el Emperador. Recibe la Corona por mano de Clemente Pontifice. Confirmase la paz de Italia. Redimense los Estados de Flandes de la juridicion de Francia, fol. 145. Rin-

Digitalizado por Google

§.XXXV.

Rinde el Emperador a Florencia. Nóbrase por Rey de Romanos a Fernando hermano del Emperador. Viene el Turco sobre Vngria, y sin dar batalla se retira. Toma el Emperador a Tunez, folio 146.

§.XXXVI.

Passa el Emperador a sossegar las reibueltas de Gante. Pierdese el Emperador en Argel. Haze liga con Inglaterra contra Francia. Hazense treguas entre el Emperador, y Francia. Nace el Principe don Carlos. Iuntase el Concilio de Trento. Vence al Duque de Saxonia, fol. 147.

§.XXXVII.

El Principe don Felipe passa a Flandes. Casase en Inglaterra con la Reyna. Renuncia el Emperador el Reyno, y el Imperio, y retirase a vn Monasterio, folio 149.

§.XXXVIII.

Refierense los Caualleros de Ordenes Militares que asistieron en la guerra con el Emperador, fol. 150.

Cap. III. Del Rey dõn Felipe II. Rindese Sanquintin. Casase en Francia Felipe II. Muere el Emperedor en Iuste, folio 152. §. I.

Alteraciones de Flandes. Castigos q̃ hizo el Duque de Alua en los rebeldes. Sucede en el Gouierno don Luis de Requesenes, y por su muerte el Señor don Iuan de Austria, fol. 154.

§.II.

Leuantanse los Moriscos de Granada. Va el Señor don Iuan a la expulsiõ. Batalla Naual. Pierdese la Goleta, fol. 155

§.III.

Gouierna a Flandes el Principe de Parma, y restituye algunas plaças, folio 157. § IIII.

El Rey don Sebastiã de Portugal passa a Africa donde murio. Sucede en el Reyno, despues de muchas alteraciones, Felipe Segundo, fol. 157.

§.V.

Fenecese la guerra de Portugal. Passa a las Islas Terceras el Marques de Santacruz. Rinde la armada Francesa, y prende los Capitanes, fol. 158.

§.VI.

Buelue otra vez el Marques de Santacruz a la Tercera, desvarata los Franceses. Viene Francisco Draque sobre Lisboa, y bueluese sin hazer nada, folio 159. §.VII.

Francisco Draque saquea algunos lugares de las Indias, y la ciudad de Cadiz. Pierdese la armada de España en Inglaterra. Rindio en Flandes el Principe de Parma algunos presidios, fol. 160.

§.VIII.

El Principe de Parma va al socorro de los Catolicos a Francia, fol. 161.

§.IX.

Prosigue el Principe de Parma la guerra en Francia. Buelue a Flandes donde se auia perdido Breda. Bueluese el Principe a Parma donde murio. Va a Flandes el Conde de Fuentes, fol. 162.

§.X.

El Conde Mansfelt queda en Francia con el exercito de España. Tuuo algunos sucessos con el de Enrique, fol 154.

§.XI.

Don Pedro de Toledo General de las galeras de Napoles. Saquea la Feria de Patrò, donde cogio a los Turcos mucho despojo. Muere en Flandes el Archiduque Arnesto, y queda el Gouierno a cargo del Conde de Fuentes, que ganò algunas plaças, fol. 165.

§.XII.

Toma el Conde de Fuentes a Durlá, y a Cambray, fol. 166.

§.XIII.

El Condestable de Castilla entra en Francia en socorro de los Catolicos. Tuuo algunas batallas con Franceses, folio 167. §.XIIII.

Buelue a Milan el Condestable. Da socorro al Duque de Saboya, y toma a Brigarasco, fol. 168.

§.XV.

El Archiduque Alberto va a Flandes. Pierde a Será, y toma a Calès, y otras plaças. Hazense pazes entre los Reyes de Francia, y España, fol. 169.

Em-

Digitalizado por Google

§.XVI.
Embia la Reyna de Inglaterra armada a las Indias, llegan a Nõbre de Dios, defiendelo don Alonso de Sotomayor, y bueluese la armada, fol. 170.
Capitulo tercero de las cosas del Pirù y de Chile.
Buelue el Licenciado Gasca a España. Alborotos de las Indias. El Marques de Cañete Virrey, fol. 171.
§.I.
Los Indios de Arauco se rebelan, acometen a Valdiuia, pelea con ellos valerosamente, fol. 171.
§.II.
Vencen y matan a Valdiuia. El Marques de Cañete embia su hijo con exercito contra los Indios, fol. 172.
§.III.
Haze don Garcia, hijo del Marques, vn fuerte, acometen los Indios, bueluen desbaratados, viene socorro. Dõ Garcia pelea con los Indios, huyen, y bueluen à juntar exercito, fol. 173.
§.IIII.
Don Garcia parte a fortificar las ciudades amigas, queda el Capitan Reinoso con el exercito, cogen a Caupolican General de los Indios, y empalale, fol. 174.
§.V.
Guiados los Españoles de vn Indio de Arauco los metio entre vnas breñas, acogenlos vnos Indios remotos, bueluẽ a la ciudad de los Reyes. Muerte del Marques de Cañete, y gouierno del Conde de Nieua, fol. 175.
§.VI.
Bueluen los Españoles al Arauco, y desbaratanlos los Indios. Viene Francisco Draque al Pirù, y saquea algunos nauios en el callao, preuienese defensa pa el estrecho de Magallanes, y va por Gouernador a Chile don Alonso de Sotomayor, fol. 176.
§.VII.
Don Alonso de Sotomayor haze guerra a los de Arauco, y aunque los desbarata muchas vezes no se rinden, embia a España por socorro para [illegible]struirlos, fol. 177.
VIII.
Prosigue don Alonso de Sotomayor la guerra. Va por Virrey del Pirù don Garcia Hurtado Marques de Cañete, fol. 178.
§.IX.
Desbaratan los Indios de Arauco a los Españoles, y los echan de Chile, folio 179.
§.X.
Caualleros de las Ordenes que sirvieron en la conquista de las Indias, folio 179. Cap. IIII.
Saquea el Inglès a Cadiz. Muere Felipe Segundo. Refierense los Caualleros de las Ordenes que en su tiempo sirvieron, fol. 180.
Bulas conseruatorias para eligir jueces en defensa de la jurisdiciõ de los Caualleros de la Ordẽ de Sãtiago, fol. 193.
Bulas conseruatorias para lo mismo de la Orden de Alcantara, fol. 199.
Bulas conseruatorias para la Orden de Calatraua, fol. 202.
Bula de Adriano Sexto, que incorpora en la Corona de Castilla los Maestrazgos de las tres Ordenes Militares, fol. 204.
Discurso apologetico en fauor las Ordenes Militares, por don Fernando Piçarro de Orellana, fundase en derecho, y en las instituciones de las Ordenes la defensa de su inmunidad, donde se haze demostracion, que son verdaderos Religiosos, y que assi los professos, como los nouicios, y los que toman el Abito, despues de auer delinquido, deuẽ ser castigados por el Consejo de Ordenes, y no en otro Tribunal, fol. 207.
Vida del siruo de Dios Pedro Alfonso Prior de Vcles, fol. 228.
Compendio de la vida de la sereniſsima Infanta D. Sãcha Alfonso, sacado del memorial en derecho, que para su canonizacion hizo don Fernando Piçarro de Orellana, fol. 230.
§.I.
El dia de su nacimiẽto no se refiere por no auer cosa cierta (q̃ aunque la antigue dad celebraua tanto el de los Principes, l de su muertẽ se deue atender, pues renaciò para la eterna gloria) escriuese quienes fueron sus padres, y el cuidado que pusieron en su educacion. Def-

Digitalizado por Google

§.II.

Desde niña se vieron en nuestra santa Infanta grandes muestras de virtud, que como dize el glorioso san Geronimo, en los palacios Reales son mucho de estimar, y en aquellos tiempos florecieron en la Christiandad grandes santos de Regia sangre, fol. 231.

§.III.

Primera y principal deuocion de la Sãta Infanta de no cometer pecado mortal, y valerse de la deuoció de sacrificios de la Missa en todas ocasiones, y dotarlas. §.IIII.

Fue muy deuota de la Cruz, q̃ es propia deuocion de Reyes, fol. 232.

§.V.

Fue deuotissima de N. Señora, y en las muchas tribulaciones que en su estado padecio, siempre se consolaua con esta deuocion, fol. 233.

§.VI.

Renunciando sus Estados contra la voluntad de sus padres, guiada de su Angel se entrò en Religion, fol. 234.

§.VII.

Recibio el Abito en santa Eufemia de Cozollos de la Orden de señor Santiago, que es el Conuento que està trasladado en santa Fè de Toledo, por el milagro que obrò nuestro Señor, no permitiendo que las azemilas passassen de aquella casa, donde mostrò la perfeccion de [illegible] diécia, humildad y grã caridad, fol. 234.

VIII.

Obliganle que acept la Prelacia de Comendadora de su casa, donde con obras y palabras a las perfetas anima a la perseuerancia, y a las tibias, y nouicias introduze en la virtud, persuadiendolas a la letura de buenos libros, y que den de mano a la ociosidad.

§.IX.

Con profundo espiritu se exercitaua en la oracion, y altissima contemplació, haziendo particular oracion por los buenos sucessos destos Reinos de Castilla, y Leon: y a estas oraciones se atribuye el de la batalla de Xerez, que vencio el Infante don Alonso, dõde se aparecio nuestro glorioso Apòstol y Patron, y el del milagro de nuestra Señora de Tudia, q̃ se detuuo el Sol, y se muestra mas clara esta verdad con la duda del padre Mariana que conuence el padre Pineda de su misma Religion, y se aconseja el mucho credito que se deue dar a las antiguas tradiciones. §.X.

Fue perfetissima en la castidad, amonestãdola, assi la del cuerpo, como la del alma, en sus platicas con muy viuos exẽplos, que al que nuestra santa dio desta virtud se puede atribuir la incorruptibilidad y conseruacion de la entereza de su venerando cuerpo.

§.XI.

Padecio muchas persecuciones, y visibles tentaciones del demonio por diuersos caminos, a que estuuo tan constante, q̃ se puede juzgar tuuo la perfeccion del martirio prolongado, y por la voluntaria pobreza en que se puso, dexando tanto por Dios, se puede juzgar en el numero de los martires.

§.XII.

Refierese la muerte de nuestra santa Infanta, y el piadoso reconocimiento que hizo a sus mõjas en aquel articulo, la musica celestial de Angeles que se oyò en el transito desta vida, que es el dia que se deue celebrar, pues renacìa para la seguridad de la eterna. Pusose su cuerpo en vn lugar muy digno a su Real persona, donde con gran deuocion acudieron los necesitados a ponerla por intercessora de sus afliciones, y recibieron conocidissimos consuelos. §.XIII.

Gran virtud y milagros en vida y muerte, son necessarios para que la Iglesia canonize por santos las personas virtuosas.

§.XIIII.

Concluye se, q̃ todos los requisitos necessarios [illegible] la canonizacion de nuestra santa Infa[illegible]ta concurren en su vida y milagros, y q̃ nos serà permitido venerarla, y inuocarla como tal en nuestras deuociones particulares, y esperar que cõ mucha breuedad se [illegible] de cumplir la suplica del juez Apostolico, q̃ hizo sus informaciones, q[illegible] pone a la letra.

Digitalizado por Google

Digitalizado por Google

15-1 xxx

Digitalizado por Google